23,959/c

GARCIA CONDE

VERDADERA
ALBEYTERIA
DE
PEDRO GARCIA CONDE.

VERDADERA ALBEYTERIA,

COMPVESTA

POR PEDRO GARCIA CONDE;

MAESTRO HERRADOR, Y ALBEYTAR MAS ANTIGUO, QVE FVE DE LA REAL CAVALLERIZA

DEL REY NUESTRO SEÑOR

DON CARLOS II.

QUE DIOS AYA,

EXAMINADOR MAS ANTIGUO DE TODOS LOS HERRADORES, Y ALBEYTARES DE ESTOS REYNOS.

DIVIDIDO

EN QUATRO LIBROS JUNTOS

EN VNA MAGNITVD. LLEVA DIFERENTES ESTAMPAS, DONDE VAN delineadas las enfermedades que ſobrevienen en el Cuerpo, Braços, y Piernas del Cavallo; y vàn numeradas, y los numeros correſponden con mucha claridad á los Capitulos que cada vno pertenece.

Año 

1734.

CON LICENCIA.

BARCELONA: Por JOSEPH GIRALT Impreſſor, à la Plaça de Santa Ana, y à ſu coſta.

Vendeſe en ſu miſma Caſa.


WELLCOME
HISTORICAL
MEDICAL
LIBRARY

APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO SAN-VICENTE, CVRA PROPRIO de la Iglesia Parrochial de San Salvador de Madrid, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Theologo de Camara del Eminentisimo Señor Cardenal Nuncio; Examinador Sinodal en su Nunciatura, y Abad del Venerable Cabildo de Curas, y Beneficiados de esta Corte.

DE Orden del señor Doctor Don Pedro Gregorio de Antillon, Vicario de Madrid, y su Partido, y Canonigo de la Santa Iglesia de Zaragoça: He visto vn libro intitulado tratado de la *Verdadera Albeyteria*, dividido en quatro libros, que ha compuesto Pedro Garcia Conde, Maestro Herrador, y Albeytar el mas antiguo de la Real Cavalleriza de su Magestad (que Dios guarde,) y aunque por agena de mi profession esta materia, pudiera estañarla mi cuidado; con todo arrebatado de mi obediencia, puse toda atencion en su leccion. Y confiesso que me ha servido de tan No imaginada diversion, que deseosa mi curiosidad repetia el leer varios Capitulos, admirando en sus discursos el talento del Autor. Los principios en que funda su Doctrina, hijos de la mejor, y mas cierta Philosophia; Y la eficacia en las razones con que mueve á su enseñança.

Motivo que me obliga á pensar, que si en las Cortes de los Monarcas es necessaria esta especie de Animales, de cuya curacion trata este libro; yá para ministerios serviles, yá para la bizarra lozania, con que desean luzir los Cortesanos, vnos, y otros se hallan precisados à dar gracias al Autor; la Republica de los brutos, porque la previene medicina á sus dolencias: Los preciados de hazer à vn Cavallo mal, porque en sus remedios casi enquentran la conservacion de esta especie.

Siendo no menos fuerte motivo (à mi entender) para el mas seguro credito del Autor, la admiracion que causa el conocimiento que manifiesta, assi por sù Anothomia, como por discursos, de los achaques á que están sujetos semejantes Animales; porque percibir sin escuchar, y comprehender sin oír, parece prodigio fuera de lo natural, y adivinarle á vn bruto su dolencia (quando no es capaz para explicarle) casi se roza, ó equivoca con exceder las leyes todas de Naturaleza. Por esto, y por no aver hallado en èl cosa que se oponga á la verdad de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, soy de sentir (salvo mejor, y mas acertado juyzio) no solo se le conceda al Autor la licencia que pretende para sacarle á luz, sino que se le compela, por la vtilidad que en él se reconoce. Dada en San Salvador de Madrid á veinte y siete dias del mes de Iulio de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Doct. Don Francisco San-Vicente.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS El Doctor Don Pedro Gregorio y Antillon, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que el libro intitulado *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro Garcia Conde, Herrador, y Albeytar de la Real Cavalleriza de su Magestad mas antiguo, se pueda imprimir, y imprima; atento que por la Censura dada por el Doctor Don Francisco de San-Vicente, consta, y parece no tiene nada contra nuestra Santa Fè Catholica, y y loables costumbres. Dada en Madrid à veinte y ocho de Iulio de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Doct. Don Pedro Gregorio y Antillon.

Por su mandado.
Iuan Alvarez de Llamas, Notario.

APROBACION DE PEDRO DE MEDINA, HERRADOR, Y ALBEYTAR DE LA Real Cavalleriza del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo el Grande (que Dios guarde muchos años) y Examinador de todos los Herradores, y Albeytares de estos Reynos de Castilla.

POr mandado de V. A. he visto vn libro intitulado *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro Garcia Conde, Herrador, y Albeytar el mas antiguo de la Real Cavalleriza del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo el Grande (que Dios guarde muchos años) y Examinador de todos los Herradores, y Albeytares de estos Reynos. El qual vá dividido en quatro libros, juntos en vna grandeza. El primero trata de la Creacion, y Produccion de el Cavallo, y de la Anothomia de todas las partes Interiores, y Exteriores de que se compone. El segundo trata de todas las Enfermedades que sobrevienen en la Cabeça. El tercero trata de las Enfermedades Interiores que sobrevienen en las dos Cabidades Vital, y Natural. El quarto trata de las Enfermedades Exteriores que sobrevienen en los Braços, y Piernas del Belicoso Cavallo: y todas las dichas Enfermedades ván delineadas, y numeradas con gran destreza, y sutileza, para la verdadera enseñança, en diferentes Laminas, y Figuras, que facilitan el saberlas de raiz á los Professores de esta Facultad, y corresponde cada linea, y numero al Capitulo que le pertenece: Y confiesso, que mas es solicitar á mi voluntad vn empleo, que á mi obediencia vn cuidado. He leído con toda atencion estas Obras, desde el principio de ellas, hasta el vltimo parrafo, y he hallado muchas cosas, que por nuevas, me han causado grande admiracion, autorizadas fielmente de muchos, y graves Autores de esta Facultad, y de la de Medicina; y muestran ser tan proprias del Dueño, que quando no las publicara el sobre escrito, se conociera en la verdad, profundidad, y delgadeza de su Doctrina, ser de tan gran Maestro. Sidonio Apolinar, para hazer ponderacion de lo que es vn Escriptor perfecto, dize: Que de la forma que se vè el rostro en vn cristal, se conoce vn Autor en sus escritos: Y en el terso cristal de esta obra se vè resplandecen vn zelo ardiente, vna experiencia grande, y vn ingenio profundo, pues halló executadas à la letra los preceptos que dá el Autor á los Professores de esta Ciencia, tan por menor, para que dandose al estudio se hagan perfectos Maestros de el Arte de Albeyteria; Y soy de sentir, que es obra que redundará grande vtilidad à todos: Y si V. A. fuere servido, se le puede dàr la licencia que pide. Madrid, y Agosto veinte y tres, de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Pedro de Medina.

LILEN-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Pedro Manuel de Contreras, Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, y de Govierno del Consejo, por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon, Certifico, que por los Señores dél se ha concedido licencia á Joseph Giralt, Impressor de Libros de la Ciudad de Barcelona, paraque por vna vez pueda reimprimir, y vender vn Libro intitulado *Verdadera Albeyteria*, su Autor, Pedro Garcia Conde, con que la Impression, se haga por el Impresso que sirve de Originan, y conque antes que se venda, se traiga junto con èl, y Certificacion del Corrector, de estar conforme, guardando en su reimpression lo dispuesto por las Leyes, y Pragmaticas destos Reynos. Y para que conste donde convenga, doy esta Certificacion, en Madrid á treynta y vno de Octubre de mil setecientos treynta y tres.

Don Pedro Manuel de Contreras.

FEE DE ERRATAS.

ESte Libro, intitulado: *Verdadera Albeyteria*, su Autor Pedro Garcia Conde, està fielmente impresso, y corresponde á su Original: Madrid, y Deziembre 13. de 1733.

Licenciado Don Manuel Garcia Aleson.
Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Real Consejo de Castilla este Libro, intitulado: *Verdadera Albeyteria*, compuesto por Pedro Garcia Conde, Herrador, y Albeytar mas antiguo, que fuè de las Reales Cavallerizas del Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo (que Dios aya) y Examinador de todos los Herradores de estos Reynos, á seis maravedis cada pliego; y el dicho libro parece tiene ciento y seis, sin principios, ni tablas, que à dicho respeto monta seiscientos y treynta y seis, y à este precio, y no mas, mandaron se venda; y que esta certificacion se ponga al principio de cada vno; paraque se sepa el precio, á que se ha de vender. Madrid, à diez y siete de Deziembre de mil setecientos treynta y tres.

DE

DE IOSEPH RODRIGVEZ, MAESTRO Herrador, y Albeytar, intimo amigo de el Autor.

SONETO PANEGIRICO.

MEjor Musa en tu Elogio (ò Conde) cante
Tu Libro, digno de inmortal memoria;
De Apolo logre en explendor la gloria,
Quien de sus luzes oy es claro Atlante.
Docta, fecunda, clara, y elegante,
Con la fama, que al Orbe es ya notoria,
Buele tu Pluma, que sin vanagloria,
Conoce menos las que vàn delante.
Autores han luzido, mas tu aora
Los aventjas, como el Sol podria
Vencer brillante quantos Astros dora,
Que al vèr tu Verdadera Albeyteria,
Son como el que à Crepusculos de Aurora
Compara Rayos de la Luz del Dia.

DE VN AMIGO DEL AVTOR.

SONETO.

TV Ingeniosa, y sutil Philosophia,
De Profundos, y Agudos Pensamientos,
Informe dexa: Dexa sin alientos
Excedida la misma Albeyteria.
Desde la Cuna, que despierta al Dia
Entre liquidos, fluídos lamentos,
Hasta sus Verticosos Monumentos,
Eternas viviràn tu Sciencia, y Fantasia,
Yà no, aunque enferme el Generoso Bruto,
Tema la fatal ruína de su vida,
Pues le assegura constante tu desvelo.
O, Sciencia profunda! O, fertil fruto!
Que merece á la Fama viva vnida,
Y colocarse, por Luz brillante al Cielo.

DE OTRO AMIGO DEL AVTOR.

SONETO.

CON dulce estilo, suave, aunque profundo
Como en puro Cristal se vè tu Sciencia,
Que dize á todos: Yo con evidencia,
Estas razones en la verdad las fundo.
A inexpertos, y á Doctos, sino infundo,
Con desvelos enseño, y experiencia;
Porque en la mas dificil ocurrencia,
De soluciones solidas abundo.
Lean con atencion los Posessores,
(De Facultad tan vtil) Eloquentes,
Sus Clausulas, Benignos, ó Censores;
Y hallaran, que en Brutos insipientes
Dexàn, en los mas acerrimos dolores
A la substancia libre de accidentes.

DE OTRO AMIGO DEL AVTO

DEZIMA.

EL que no halle Pararelos
Subtilissimo Crisol,
No es mucho, pues mas que el Sol
Luzen tus proprios desvelos:
Los cultos confusos velos,
Que oculta el Irracional,
Ya en breve, y prolixo mal,
Los manifiesta tu Mano:
No es, CONDE, insigne? humano
Eres, CONDE, Celestial.

DE OTRO AMIGO DEL AVTOR.

LYRAS.

YA tienes en la cumbre
Los mas claros discursos de tu Arte;
Si de ellos quieres parte,
Bebe estudioso su profunda lumbre,
Y trepa al monte mas inaccessible,
Verás como à tu planta es yà flexible,
Si quieres decidido.
Ver de esta Facultad lo mas oculto,
Lo mas obscuro, y culto;
Estudia vigilante, y advertido,
Hallaràs de sus clausulas suaves,
Conceptos dulces, y sentencias graves,
Adalid, Norte, y guia,
Sea siempre en las mas dificultades,
Sus letras tus verdes,
Por ser mas claras que la luz del dia,
Y con ojos sutiles, y dispiertos,
Siempre con ellas obraràs aciertos.
Vigilante le imita,
Opimos goza, y sazonados frutos;
Vivan por èl los brutos,
Pues la muerte en sus males les quita;
Siendo con docta, y milagrosa ciencia,
Vn portento, vn assombro, vna evidencia;
Ya obtiene el Principado,
Por sus muchos, y celebres primores,
CONDE, entre los Autores,
De Laurèl le vè Apolo Coronado,
Y ilustrada la misma Albeyteria,
De Verdades, de Estillo, y de Energia.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.



OSA Es averiguada, y muy clara, que ſegun la diverſidad de los juyzios, y pareceres de los Autores que han eſcrito, aſsi fueron diverſos los intentos, y materias que trataron cada vno; porque vnos aficionados à la eloquencia, procuraron criar vn Orador perfecto: Otros trabajaron en formar vn Principe, que no le faltaſſe nada de lo que avia de tener: Otros vn Gran Capitan: Otros vn Corteſano; y aſsi cada vno procurò eſclarecer, y levantar aquello que mas eſtimava. Pues entre las coſas que deſeo tratar, es, de la conſervacion de la ſalud del Belicoſo Cavallo, claro eſtà, que vna de las mas importantes es la Albeyteria, porque trata del reparo de la ſalud perdida de los Animales: y ſi las otras facultades tuvieron Autores, que con tanta ſolicitud, y cuidado enſeñaron todo lo que para cumplimiento dellas ſe requeria deſde el principio haſta el fin; tambien ſerà neceſſario no faltar vn punto en lo que ſea poſsible en eſta nueſtra Arte. Eſto es, pues, lo que ſiempre he deſeado ſacar, vn libro à luz, que trataſſe de formar vn Albeytar con la mayor perfeccion que mi cuidado pretende, donde tenga recopilado todo lo que le pertenece para tener recogida la memoria. Bien veo, que no han faltado libros de baſtante Doctrina en eſta Facultad, mas por la mayor parte, cada vno de los Authores que eſcrivieron, proſigue ſu fin particular, no queriendo, ò no pudiendo en poco eſpacio, obligarſe à tratar de todo, y la curioſidad podrà hazer examen de lo referido; y conſiderando los Philoſofos eſtas, y otras ſemejantes abilidades, que ſe vén en las Criaturas, forman eſta razon; con que prueban aver en eſte Mundo vn Sapientiſsimo Governador, que à todos los rige; y dize mas: Vemos que todos los Animales Brutos, hazen todo aquello que conviene à ſu conſervacion, tan à ſu propoſito, como ſi tuvieran razon, y ſabemos que carecen de ella; luego avemos de confeſſar, que ay vna razon vniverſal, y vna ſuma Sabiduria, que formò todos eſtos Animales, con tales inclinaciones, que ſin tener razon hagan todo aquello que les conviene, tan acertadamente como ſi la tuvieran; y poniendo exemplo en el Belicoſo Cavallo, que es tan mañoſo, agraciado, y hermoſo, fuerte, oſſado, y ligero, y de tanta docilidad, y manſedumbre, y de tanto ſervicio à los Principes, y ſeñores, para las lides, y exercicios de la Cavalleria, y defenſa de las Monarquias; y los demàs Animales que ſon domeſticos al ſervicio humano, pues vemos hazen quanto les mandan, aſsi en las culturas de las tierras, como para traginar, y proveer de todo lo neceſſario los Exercitos, y Poblaciones de qualeſquier Provincias, que parece q̃ tienen razon, ò que nacieron enſeñados, que por lo meneſteroſo que ſon para el ſervicio de la vida humana, merecen todos que aya hombres deſtinados, è inteligentes en dichas Provincias, que ſolo ſe ocupen, y empleen en cuidar de conocer ſus dolencias, y de ſaberles hazer las aplicaciones apropriadas para la curacion de ellas, y eſto que refiero, trae grande antiguedad, como ſe reconoce por los muchos, y Doctos Autores que han eſcrito en eſta Facultad, como ſon Auſirto, Erocles, Theomeneſto, Avicena, Pedro Crecentino, Laurencio Ruſio, y otros muchos, Griegos, y Latinos, como parecen en la traduccion que hizo el Doctor Suarez, que vnos eſcrivieron, y trataron de vnas Enfermedades, y otros que trataron de otras, con que dieron luz con ſus eſcritos à todos los Profeſſores de eſta Facultad, que deſpues ſe ſiguieron, y florecieron; Y algunos eſcrivieron, y trataron de la Albeyteria en eſtas Provincias Eſpañolas, como fueron Manuel Diaz, Franciſco de la Reyna, Pedro Lopez de Zamora, Fernando Calvo, Balthaſar Ramirez, Miguel de Paraquellos, Martin Redondo, y Iuan Alvarez Borjes, en eſta Real Cavalleriza, y mi Compañero; procurando todos con ſus Doctrinas enſeñar el conocimiento de dichas dolencias, y enfermedades, aplicando los remedios que mejor les parecieron para la curacion de ellas, aſsi los Profeſſores de la Albeyteria fueran cuydadoſos de eſtudiar en ellos para perficionarſe en eſta Facultad: Y laſtimandome el coraçon muchas vezes, piadoſo Lector, el aver viſto en manos de algunos Maeſtros Albeytares bien antiguos, y de baſtante ſequito, muchas, y diverſas cauſas, ſin la diſpoſicion, y aplicacion que à ellas convenia, para curarlas Methodicamente, por lo qual eſtavan atraſſadas vnas, y otras muy dificultoſas de poderlas corregir, ni curar en el eſtado que al preſente ſe hallavan, por aver dexado paſſar el tiempo del Principio, y el del Aumento, ſin corregirles, y eſtàr yà en el tiẽpo del Eſtado de la Enfermedad; y algunas cauſas, como viejas, y retardadas, era preciſo empeçar à obrar en ellas de nuevo, por la tregua que ſuele dàr alguna Enfermedad; y como no ſea licita la reprehenſion al Maeſtro que la aſsiſte, ni el hazer ſu deſcuido publico, por no deſcomponerle, ſe quedan mantenidos en ſu credito, mas ciegos en el pielago de ſu ignorancia: y lo peor es, que ſe quedan ataſcados ſin procurar practicar, ni eſtudiar para ſalir dèl, pareciendoles que les baſta lo que ſaben, y el eſtar graduados de Maeſtros; y eſtàn muy engañados, como dixo Ariſtoteles con eſtas miſmas palabras: No ſe aparta la ignorancia de aquel que pienſa que ſabe lo que dize, ò lo que haze, y el Arte que profeſſa. Y lo que quiere dezir eſte grave Philoſofo en la referida ſentencia, es, que ſe eſtudie con frequencia, y ſe exercite la Practica, para ſaber todas las reglas medicinales de eſta Facultad; y en las cauſas graves, y de peligro, ſe llame à los Maeſtros antiguos, y graduados, para irſe perficionando con los pareceres que dieren, conforme à la grandeza, gravedad, ò dolor que

Fr. Luis de Granada en la Introduccion.

tu-

tuvieren las causas para que fueren llamados; y con esto à vn tiempo haràn muchas cosas, y muy provechosas, que es hazerse Maestros, y cumplir con sus conciencias, y dàr entera satisfacion à los que fueren dueños de dichos Animales enfermos, y pondràn limite à la censura de los mal intencionados, que estuvieren à la mira de lo que puede suceder: Y el cariño que tengo à dichos Professores, me muebe à reconvenirles con las razones referidas, para que olviden la ociosidad, y no pierdan el tiempo, que es la cosa mas loable de este Siglo, y sabràn con el primor que la diversidad de causas, que suelen venir à nuestras manos, necessitan. Y considerando las causas, que pueden causar la impericia en dichos Professores, de no saber las causas que originan las enfermedades, ni el lugar q̃ ocupan, ni darles el nombre que tienen, ni saber en el tiẽpo q̃ viene la enfermedad à sus manos, como si viene en el tiẽpo del principio de la Enfermedad, ò en el del Aumento, ò en el de Estado, ò en el de la Declinacion, para aplicarles las medicinas, q̃ conforme al tiempo en que viene se deben aplicar; Y por no aver escrito generalmẽte nuestros Autores de todas las Enfermedades, como dexo dicho, ni dado luz à los Professores de los lugares q̃ ocupan todas las dolencias, à q̃ el Cavallo, y demàs Animales estàn sugetos, ni los nõbres dellas: Por lo qual, aunque no ignoro de mi insuficiẽcia, me esforcè, y animè à escrivir este Tratado de la Verdadera Albeyteria, dividido en quatro partes juntos en vna magnitud, que la primera trata de la Generacion, y produccion del Cavallo, y de la semejante en su especie, y de la Anothomia de todas las partes Interiores, y Exteriores de que se compone el Cuerpo dèl: La segunda trata de todas las Enfermedades à que està sugeta la Cabeça: La tercera trata de las Enfermedades Interiores que sobrevienen à las Cabidades Vital, y Natural, y de algunas Exteriores: La quarta trata de las Enfermedades que se muestran Exteriores en los Braços, y Piernas, y algunas Interiores; y para que lo entiendan, y sepan con gran facilidad los Principes, y Señores, y los nuevos Professores de esta Facultad, vàn delineadas, y numeradas todas las Enfermedades en diferentes Figuras, y Estampas, que corresponden los numeros de las lineas al Capitulo de cada vna Enfermedad. Tambien trato del modo que se han de preparar los medicamentos simples, para poder con seguridad vsar de ellos quando se les ofreciere. Assimismo vn Dialogo de Theorica de Albeyteria en preguntas que haze el Maestro, y respuestas que dà el Discipulo. Y por vltimo el Arte de Herrar, y forma que los Professores han de guardar para enmendar la imperfeccion de los huellos, para que se sepan governar: Y el deseo grande que he tenido de la generalidad del remedio tantas vezes repetido, para que lleguen los nuevos Professores à la perfeccion tan necessaria, aviendome exercitado continuamente por espacio de cinquenta y dos años en esta Facultad, y los quarenta y seis dellos en esta Corte, y Reales Cavallerizas del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto (que goze de Dios) y en la de Don Carlos Segundo el Grande (que Dios guarde) los muchos años que la Christiandad, y sus vassallos hemos menester, con los Maestros mas cientificos, y experimentados, que ha avido en dicho tiempo, me venciò dicho deseo, y como dexo dicho, à tomar la pluma en la mano, y dar principio à esta obra, creyendo de verdad no creciera tanto como por sì aora parece, llamandose vna materia à otra, y juzgandolas à todas por muy necessarias à mi intento; confiesso, Amigo Lector, que vna vez la empezè, y ciento, como dizen, me arrepentì, desconfiando de la poder acabar; mas en fin, à ratos, que tenia, ya por perdidos, y otros quitandome del sueño, quando me animava, y los mas de otras continuas, y precisas ocupaciones, que de ordinario al mejor tiempo me quitaban la pluma de la mano, y con ella la gana de bolver à ella la memoria, y discursos ya trabajados sobre la materia en que iba, remontados quando avia de bolver à ella. En fin, digo, con esta contienda, y trabajo, que me ha durado algunos años, di fin à esta obra, aunque con las imperfecciones que en ella justamente puedes notar: mas como sea sentencia de Galeno, autorizada con el divino Platon, no aver libro, ni otra forma de escritos, que se escape de la calumnia; San Agustin, dize, que ninguno hablò tan bien en sus escritos, que en todas las cosas lo entendiessen todos. San Geronimo afirma, que el que escrive, tiene muchos Iuezes, y que cada vno embidia del ingenio del otro; y harto trabajo tiene el que quiere luzir con faltas agenas. De aqui viene, que tachen la doctrina, ò el lenguaje, ò el estilo de dezir, ò la grosseria de palabras, ò la brevedad, ò prolixidad de la obra. Entre todas estas cosas me miro notado por vnos de corto, y por otros de largo; y si en algo lo fuere, creanme los Professores, que ha sido cuidado en mi, por mejor difinir, y declarar las cosas de que trato. Bien conozco, que muchos de nuestros Professores, aman, y quieren la brevedad de los escritos, porque cuesta menos trabajo; y es evidente, que no lo aciertan, porque en poco escrito, poco se puede dezir; y en pequeño bolumen, poco puede caber. Como dize Oracio: El que escriviere muy breve, ò serà falto en la obra que contiène, ò muy obscuro, y dificultoso de entender. La mediania en los escritos, fue siempre muy alabada; y la que en mi parecer contiene esta obra, y en lo mucho que discurro, no puede aver acierto sin dicha, desempeño sin ignorancia. Lector benigno, si mi libro fuere malo, con trabajo avrè comprado el desprecio, y tu leeràs sin agrado; pero en Era tan politica, serà bueno lo que aplaudieres, serà inculto lo que calumniares, y à Mi no me fatigarà el vituperio, ni me elevarà la alabança, si bien desearè siempre en mis libros la Proteccion de los Doctos, y el aplauso de los bien intencionados. VALE.

ESTA

ESTA TABLA SIRVE DE

DESCRIPCION, PARA QVE EL LECTOR SE GOVIERNE POR los numeros, y letras que eſtàn ſeñalados en las partes de que ſe compone el Cavallo, como lo mueſtra la figura que ſe ſigue, eſtando pueſtos en todas las partes que ſe manifieſtan, que correſponden à las que eſtàn pueſtas en el margen de cada capitulo: Y en las que no ſe vén numeradas por ſu ofuſcacion, ſe hallaran corrientes por ſus capitulos, y folios, que aqui iràn declarados, haſta dár punto á toda la Anothomia.

Se-

LI-

LIBRO PRIMERO,

DE LA ANOTHOMIA DEL CAVALLO.





CAPITVLO PRIMERO, QUE TRATA DE LA GENERACION, Y PRODUCCION DEL CAVALLO, Y DE SVS SEMEJANTES.



LA Generacion, y Produccion, y Nobles propiedades del Belicoso Cavallo, Nobilissimo mas que todos los animales, y provechoso de muchas maneras para el servicio de la vida humana; muro, y defensa de los Reyes, y Principes: y à quien ninguno, entre los brutos, puede aventajarse, llamado de los Latinos Equus, y en Español Cavallo. Es este Bellissimo Bruto, mas presto y feroz entre los Domesticos; porque es fuerte de cuerpo, muy animoso, y de grande ligereza; y es agraciado, de largas clines, y cola, que le hermosean: Es de complexion caliente, con buena templança, como se conoce por su ligereza, ossadia, docilidad, y buenas costumbres, como lo afirma Laurencio Rusio en Suarez.

Laurencio Rusio en Suarez, cap. 1. lib. 3. fol. 93.

Hazese esta produccion por el ayuntamiento del Cavallo con la semejante en su especie: como es cierto, y evidente, que del Cavallo, y de la Yegua producen sus semejantes: y para que esta produccion se haga buena, y perfecta, y sea grande, hermosa, y estimada, han de ser los Padres escogidos, que sean de buena raza, y conocida: de buen cuerpo, y de miembros bien compuestos, y la capa que sea escogida, y que tenga buenos blancos: y que sean de buena, y conocida salud, assi en lo interior, como en lo exterior, para que los Potros que de ellos producieren, sean con la perfeccion, y bondad que se pretende: y para dàr á entender la excelencia de esta difinicion, digo, que quanto mas bien dispuesta fuere la materia de adonde se saca la formacion de esta obra, mas perfecto serà lo que de ella produciere. Quiero declararlo mas, y digo: Que la sabia naturaleza dispone la materia conforme à la nobleza de la forma que la ha de recibir: de manera, que quanto mas nobles, y bien formados, y de sana salud fueren los Cavallos, y Yeguas para Padres, tanto mas lo han de ser los Potros, y Potrancas que de ellos producieren.

Difinicion de las calidades q̃ han de tener el Cavallo y Yegua que han de ser para Padres.

Y si al Cavallo que fuere elegido para Padre, concurrieren en èl todas las partes que deben tener, y el Potro, ò Potros que nacieren, no se parecieren en la bondad al Padre, es cierto aver sido alguna mala disposicion de la naturaleza, ò por estàr con algun achaque interior, ò por estàr muy gastado de la monta, ò mal sustentado: Tambien puede suceder, por ser la Madre de ruin casta, ò por estàr mas limpia de la madre, ò achacosa: Y assi lo quiere sentir Laurencio Rusio.

En Suarez fol. 92. cap. 2. lib. 3.

Y por mas adelgazar, y dezir lo que conviene, para que esta produccion se haga con las ventajas que se pretende, deben los dueños de las Yeguas castizas tenerlas escogidas, que sean grandes, anchas de pechos, y de vientre, y caderas, y largas de natura, y de buenos, y pocos blancos, y de buen lomo, que no sea vndido, ò ensillado, y que tenga buenos huessos en pies, y manos; que sean limpios, y bien formados, y buenos, y sanos cascos, y que tenga buena, y bien poblada la clin, y cola, y que tenga buen assiento: y los Cavallos que se aplicaren, y escogieren para Padres, correspondan en todo lo referido, y que ten-

Pedro Crecentino en Suarez cap. 2. lib. 1.

tengan buena; y alegre cara, y vista; que no tengan los ojos pequeños, ni vndidos, ni encapotados, negros, ni ametalados, porque se recelan, y espantan de qualquiera cosa; y que tengan buen cuello, y descargado, que no sea al reves, porque obran con poca firmeza, y lo heredan los hijos y que tenga buena oreja, y que estén apartadas, y no juntas, porque la oreja corta es poco agraciada, y à hacada; y que sean cortos del miembro viril, y que sean claros, y abiertos de los movimientos de los braços, y piernas; que no se cruzen, ni cubran, porque lo heredan los hijos, y es muy defectuoso, y se haze poca estimacion de semejantes Cavallos: Y ademàs de lo referido, han de estàr bien tratados, y sustentados con buena cebada, limpia, y enjuta; y tres meses antes que ayan de ayuntarse con las Yeguas para la monta, se les dè el regalo de trigo, yeros, ò garbanços, en poca cantidad; pero continua, porque estèn bien simentados, y alomados: Y se tendrà cuydado de que estèn bien limpios, y que se les refresque la clin, y la cola, y de herrarlos todos los meses, y se les limpie el casco, y abran los candados, porque no se sobrepongan, ni encastillen; y mirar que no sean estevados, ni izquierdos de los braços, ni cerrados de quixotes, ni estrechos de piernas, ò zancajos, ni topinos de los pies, ni de las manos, porque esta mala formacion la heredan los hijos, y son notables defectos; y de passearlos por mañana, y tarde con la fresca, del diestro, para que con el movimiento bacien los excrementos, y hagan gana de comer, porque no se hagan pletoricos, ni araganes, ò floxos: y empeçando la monta, que serà à diez de Março, con poca diferencia, y durarà hasta diez, ò doze de Iunio, en la misma conformidad: y en dicho tiempo no serà necessario el que se passeen, sino es que le sobrevenga algun accidente; porque con el exercicio que hazen, durante la monta, será lo banstante. Y en todo lo referido se tendrà mucho cuydado, por lo mucho que importa para que se logre la buena cria de Potros.

Y han de ser los Cavallos que se escogieren para Padres, de edad de cinco años, quando menos, y no passen los mas viejos de diez à doze años, que hasta esta edad se mantienen los Cavallos en fuerça consistente para poder engendrar, y que sea buena la producion: y hasta los cinco años, ningun Cavallo tiene la consistencia para poder engendrar, y producir buenos Cavallos: y las Yeguas que se aplicaren para aumentar la cria, y raza de Cavallos, la de menos edad sea de quatro años, para que tenga buena formacion de miembros, y ancho vientre; porque es evidente, y la experiencia lo enseña: Que de la nueva, y sana Yegua, y del Cavallo nuevo, bueno, y sano, producen buenos, y sanos Cavallos, ò Potrancas, que no son de menos estimacion para rehazer las razas de buenas, y castizas Yeguas; porque los Potros, y Potrancas que produxeren de Cavallos, y Yeguas viejas, enfermos, y defectuosos de su salud, los heredan los hijos, como està bien experimentado.

Asimismo, se tendrà grande cuydado en la aplicacion del numero de Yeguas que se agregaren à cada Cavallo, para la monta de cada año veinte y quatro Yeguas à el que mas, y esto es preciso dexarlo al buen juizio, y discurso del Señor de Yeguas, ò de su Mayoral, en caso que no quieran governarse del discurso, y conocimiento de algun Albeytar, practico en dicha direccion; porque ay Cavallos, que segun su edad, fuerça, y sanidad, se le podrá aplicar numero de ocho, doze, ò diez y seis, hasta viente, porque no desfallezcan, ni se apuren de calidad, que no puedan cumplir la monta presente, ademàs, de que es necessario mirar siempre por la conservacion de los Cavallos castizos, que son buenos para Padres, y para otros exercicios: y mientras durare la monta, no se les de de comer verde; de qualquiera calidad que sea, porque los afloxa mucho, y los remueve, por la sangre que los alimentos verdes engendran, y multiplican: y mediante el exercicio en que estàn, podràn sobrevenirles algunos accidentes, y achaques, que para curarlos de ellos, pongan al dueño, y al Maestro en mucho cuydado; y assi se mantendràn con la regla que antes queda dicho, y le tendràn de ordinario el labatorio comun de boca, para que les refresque en el discurso del dia ocho, ò diez vezes.

Asimismo, para que la cria de Cavallos se haga con las ventajas que se pretende, deben los dueños de las Razas de Yeguas castizas, tenerlas en grandes, y buenas Dehessas, y que tengan desigual terreno, aspero, y pedregoso, y que tenga algo de monte, y buenos valles, y abrevaderos, y de tempranas yervas, y templado atempero, para que las Yeguas se mantengan, y se limpien, y purguen, y se lozaneen, porque en estandolo se sazonen con el vicio que tienen, por la temprania de las yervas, y por el parage templado que tienen, que es lo que se requiere para la generacion, y cria de Cavallos, para que sean tempranos, y con el exercicio que hazen andando tras las Madres por dichos terrenos, se crian fuertes, ossados, y firmes de miem-

miembros habiles, y de gran ligereza, y de duros, y buenos cascos, porque el temperamento frio, y yervas tardias, les es muy dañoso, y perjudicial, porque los bastardea, y debilita, y no salen Cavallos de provecho, como la experiencia no los tiene bien enseñado, en los Cavallos que nacen, y se crian en las Provincias, y Dehessas Andaluzas, que son tan ventajosas en su composicion, y hermosura, y en lo loable de sus obras, y en lo generoso de su animo, que en todo hazen conocida ventaja á todos los Cavallos que nacen, y se crian en las dos Castillas, y en los Reynos de Leon, de Galicia, y Portugal, aunque sean hijos de tan escogidos, y sanos Cavallos, como los Cavallos referidos: Y esto consiste en ser el temperamento de ellas mas frio, y sus yervas mas tardias, y sus Dehessas menos abrigadas que las Andaluzas, y los Potros que nacen tardios, son de poco provecho, porque no gozan las Yeguas de la sazon temprana, y viciosidad de las yervas; y la fuerça del Sol, como los coge tiernos, y de corta edad, los encalma, y siempre se crian encanixados, y enfermizos, y de poca medra, y de malas hechuras de miembros, perezosos, y de malo, y gordo pelo: Y para que la cria de Cavallos de todo punto este perficionada, para tener de ella el logro, y aprovechamiento, que se deseava, deben los Dueños, y Señores que tuvieren buena Raza, y cria de Cavallos, que en teniendo los Potros dos años, se quiten, y aparten de entre las Yeguas, en Dehessas apartadas, porque no se vicien, y monten en ellas, porque se deterioran de las fuerças, y se abren de los pechos, y se maltratan de las caderas, y piernas, con la fuerça que con tal exercicio hazen, como son tan tiernos, y debiles. Y asimismo, en teniendo cumplidos tres años de edad, se deben establar en buena Cavalleriza, que tenga los pesebres entablados, porque no se vicien en comer bieso, ò tierra, porque se echan à perder, y se enflaquecen, porque no quieren despues comer la paja, ni la cebada, y se les darà en la Primavera el verde general, que sea tierno, y que sea de cebada, y que sea de tierra donde no aya avido sembradas cebollas, ajos, garbanços, ni cañamo, porque el verde adquiere la falitridad, y malicia de ellas, y vician, y enferman los Cavallos que lo comen, por la mucha, y viciada sangre que con el adquieren: y si el temperamẽto de la tierra donde se criaren los Potros fuere de caliente, y bien templado temperamento, se les darà el verde de Todos Santos, porque les haze notable provecho, porque los limpia, y guarnece todos los miembros, y vàn cobrando buena fuerça, para que quando llegue el caso de que se les eche la silla, y se empiecen á domar, y para ello se buscarà persona perita, que lo entienda muy bien, porque el exercicio que hizieren, le hagan con mucha blandura, y que los traten con mucho cariño, para que poco à poco se vayan domando, sin quitarlos las fuerças, porque si vna vez se la quitan, apurandolos, en la vida la bolveràn à cobrar, ni seran de provecho para ninguno de los exercicios de la Cavalleria, y los herraràn las manos con herraduras ligeras, hasta que tengan fuerça para herrarlos de Italiano, y se les abriran los candados, y se les enderezarà el huello, si lo huviessen menester, para que con el tiempo, y el buen herrar, se les compongan los cascos, y se limpiaran con almuaza, y bruza todos los dias, y se limpiarán, y passaràn las crines, y colas muy bien en seco; y se refrescaràn, si el tiempo fuere caluroso, con agua fresca, y vinagre, y se les darà de comer sus piensos de cebada, y paja, que sea limpia, y la que bastare para cada vno, y algun regalo del tiempo; pero ha de ser con tolerancia, hasta que empiecen à trabajar, porque no se engorden, ni apoltronen, que les sera muy dañoso: y se tendrà cuydado de passearlos por la mañana, y tarde, para que con el movimiento, y exercicio excrementen, y hagan gana de comer; Y con el cuydado referido, y dandoles de beber à sus horas, y al que lo huviere menester con vn poco de azeyte, se criaràn los Potros perfectamente; y con el tiempo seràn aventajados Cavallos.

CAPITVLO II.

DECLARACION QVE HAZE el Autor para tratar de la Anothomia del Cavallo.

AViendo hecho la diligencia posible, y buscado con todo cuydado los Libros, y Tratados, que hasta oy se han escrito del Arte de Albeyteria, por tantos, y tan doctos Varones, Griegos, y Latinos, que sus Tratados estàn traducidos en nuestro lenguage Castellano, por el Doctor Alonso Suarez, y tambien los que han escrito nuestros Autores Españoles, y buscado en todos ellos la Anotomia de todas las partes interiores, y exteriores, de las quales se compone el cuerpo del Cavallo, como de la primera cosa de que se debe tratar con mucha especialidad, por lo mucho que importa, que todos los Albeytares sepan la Anotomia, para que sepan, y conozcan la calidad, y asiento de las par- *Doct. Suarez.*

tes muy por menor; y los achaques, y enfermedades à que estàn sugetos, y que pueden padecer, para poder hazer juizio conforme la essencia de cada vna de ellas (mediante el dicho conocimiento) mas mi pretension no tuvo el efecto conforme: Yo deseava, porque en los Autores Griegos, y Latinos no hallè ninguna luz, y en los Tratados de los Autores Españoles, hallè en Fernando Calvo, Miguel de Paracuellos, y en Martin Redondo alguna luz, por ser los que han escrito en sus Tratados de la Anothomia, de algunas partes, y miembros del Cavallo; y aviendo visto la cortedad con que en esta parte han escrito, y lo diminutivo de sus explicaciones, y la poca claridad que sus escritos tienen, para dàr à entender todas las partes de la Anotomia à los Professores de esta Facultad, no dexarè de dezir, que tambien hallè en el Libro, que escriviò Balthasar Francisco Ramirez, vn Capitulo, que es el primero de su Tratado, con el titulo de la Anotomia de los huessos, de la cabeça, y de algunas enfermedades, que se particulariza, diziendo: Que se hazen en la cabeça, y en sus partes; y que ninguno de los Autores, que han escrito en esta Facultad, no las han conocido; y empieza su prosa, diziendo: Es la Anothomia de tanta importancia, y necessidad, assi para el conocimiento de las enfermedades, como para su curacion; que el Artifice que la ignorare, se compara al Carpintero ciego, que no vè el madero que corta, y labra, errando en la proporcion, y figura que ha de quedar, pues si miramos al conocimiento de la enfermedad, ignorandose en la parte en que està, es fuerça que no se pueda conocer la enfermedad, ni darla el nombre. Es certissimo, Señores, que yo juzguè de semejante principio, y eloquente razonamiento, hallar con gran distincion la medula, y substancia, que prometia su alegorìa, mas se contentò con lo poco, que èl que fuere curioso, podrà conocer en el lugar citado: y mas hallarà quatro enfermedades muy ordinarias en nuestra Albeyteria, y las dà por exquisitas, y no conocidas de ninguno, hasta que èl las declarò; y no se contentò con lo referido, sino que nos haze relacion en toda forma fabulosa, de vna cura de vn ojo, rompidas las dos Tunicas, Cornea, y Conjuntiva dèl, y vaciada la substancia, y virtud visiva, y que despues de fria, y quaxada en la parte exterior, la bolviò à reducir à su centro, y cavidad, y nos haze demonstracion del instrumento con que hizo la reduccion, y nos assienta, que sanò, y quedò el ojo con su antigua vista; y es cierto, que en mi sentir es rara ficcion, y falicidad en el dezir vna cosa al publico de tanta dificultad; porque lo primero que assiento, es, que las Tunicas del del ojo, rotas vna vez, no tienen vnion, segun dize Guido, de autoridad de Galeno en muchas partes, por su subtilidad, y por su calidad fria, y seca que tienen, por las partes nerviosas de donde procede. Lo segundo, que el humor cristalino, y la virtud visiva fuèra de su centro, fria, y condensada, no està capàz por su tenuidad, y por la frialdad adquirida, de bolverse à confortar, para que la virtud visiva pueda bolver à hazer su oficio; y por las razones referidas, esto es lo que siento, cada vno lo crea, si le pareciere, mas no tendrà razon; y Yo quisiera, que el que sintiere lo contrario lo fundara en razon en mi presencia.

Fernando Calvo, Miguel de Paracuellos, y Martin Redõdo.

Baltasar Frãcisco Ramirez.

Mas bolbiendo à mi proposito, y animandome con la luz de nuestros Autores, que dexaron de la Anothomia, me determinè por insicion, à administrarla algunas vezes la Anothomia de las partes internas, y de las externas, de las quales se compone el cuerpo del Cavallo; y queriendo escrivirlas cada vna en su lugar, para dàrlas à entender con la claridad que es necessario, para que lo entiendan, y conozcan dichos Professores, me hallè tan ofuscado, y casi arrepentido de averlo puesto en execucion, por vèr que convienen casi en todo los nombres de las partes de que se compone el Cavallo, con los nombres que tienen las partes de que se compone el cuerpo del animal racional, de las quales ay escritas tantas, y tan ciertas Anothomias, por tan eminentes, y Doctos hombres, como son Avicena, Galeno, Guido de Cauliaco, Joanes de Vigo, y Valverde, y otros muchos Varones, que por no ser molesto dexo de nombrar; y todos en sus Tratados vienen siguiendose, sin discrepar desde el primero hasta el vltimo en los nombres, que tienen todas las partes, de que en la Anothomia se trata, y en sus proposiciones y difiniciones de las partes, sin poderse ninguno apartar de las huellas de los otros, porque la Vena generalmente no tiene otro nombre en el animal racional, que el que tiene en el animal irracional, como la Cabeza, el Celebro, la Cavidad vital, el Coraçon, el Pulmon, la Pleura, el Seto transverso, la Cavidad natural, el Higado, el Estomago, los Intestinos, las Arterias: y todos los demàs concuerdan, como es notorio, y sabido de todos, salvo en el raciocinar, que de esta parte no goza el animal irracional, aunque es compuesto de los quatro Elementos, y de los quatro Humores, y tiene las mismas digestiones, y està sugeto à muchas enfermedades, que se curan con el methodo de su contrario, y con las mismas medicinas, en menor cantidad à los racio-

Avicena, Galeno, Guido, Vigo, y Valverde.

nales

nales, y en mayor cantidad à los irracionales, por ser sus miembros alimentados y nutridos, de mas guessa substancia; y de mayo plenitud de humores gruessos, y viscosos.

Dividese el Cavallo, como en sus mayores, y principales partes, en quatro; es à saber, las tres son principales, las quales conservan la vida, y la quarta conserva la especie; el primero es el Coraçon, el qual comunica à todos los miembros sangre arterial, y espiritus vitales; el segundo es el Higado, el qual por las venas comunica sangre venal, para que se nutran, y alimenten todos los miembros del cuerpo; el tercero es el Celebro, el qual comunica espiritus animales, y qualidad, motiva, y sensitiva, à todos los nervios, y musculos de las partes del cuerpo; la vltima son los Testiculos, que son parte principal para la conservacion de la especie, pues en ellos se haze la substancia seminal, la qual sirve para el aumento, y conservacion de la especie, y para la generacion del animal; y tambien sirve para fortalecer, y vigorar el animal, y todos los miembros del cuerpo, como se reconoce por la fortaleza que tienen los Cavallos enteros, y en la debilidad que tienen los Cavallos que se capan, y mas quando se capan de Potros, de vno, ù dos años; y lo referido es bien notorio à todos.

Y para tratar de todas las partes interiores, y exteriores del Cavallo, y ponerlas en claro estilo, para que los Professores de esta Facultad lo entiendan, me serà preciso el valerme de los dichos, y razones de los que han escrito Anotomias, assi en parte de lo racional, como de los que han escrito en la parte de lo irracional, con sus citas, sin vsurparles nada; y esto hago por la concordancia que tienen los nombres de las vnas, y otras partes, como queda referido.

CAPITVLO III.

QVE TRATA QVE COSA ES Anotomia.

ADmirable, y digna de gran contemplacion es la fabrica, y compostura del cuerpo del belicoso Cavallo, y la coligancia, y organizacion, que las partes entre sì contienen; y las vtilidades, y provechos admirables que se saca de saberlo, para el buen acierto de la curacion de las enfermedades, y por esso el Arte, ò Ciencia que enseña la composicion del cuerpo del animal, y la vtilidad de sus partes, no solo entre los Antiguos, mas entre los Albeytares Modernos, es en mucho tenida, y estimada al Arte, ò Ciencia, que es la Anothomia del Cavallo. Fernando Calvo fuè el primero que en su Tratado de Albeyteria escriviò la Anothomia, mas tan diversa de esta facultad, que no lo podrèmos seguir. Despues de èl escriviò la Anothomia Miguel de Paracuellos, y la puso en terminos de darla à entender; la dexò tan deteriorada, que muchos no han entendido sus difiniciones, las quales seguirè aclarandolas, y añadiendo lo que les falta en muchas partes. Tambien escriviò la Anothomia Martin Redondo en sus Tratados de Albeyteria, siguiendo à Paracuellos, mas tan corta, y diminuta de las partes que contiene la explicacion de los miembros, y articulaciones, que por su doctrina no lo pudiera saber ninguno; pero en lo que llevare doctrina le seguirè, y porque faltare à dicha enseñança, lo añadirè, para que los Professores de la Albeyteria no carezcan de doctrina tan necessaria.

Quatro provechos, y vtilidades se sacan de la Anotomia, como lo dize Galeno en muchos lugares; y tambien las cuenta Guido de Cauliaco, en el principio de su Anotomia: La primera es, alabar à Dios por sus criaturas, por la maravillosa composicion de los miembros, y partes de que se compone el Cavallo: La segunda es, conocer la parte enferma, y la composicion de ella, lo qual es muy vtil, y necessario para curar las enfermedades que tiene: La tercera, para pronosticar lo que de la enfermedad puede suceder, y sobrevenir al animal enfermo, si morirà, ò vivirà, ò si quedarà manco, ò impossibilitado para el servicio: La quarta, es provechosa la Anothomia para curar bien las enfermedades, que al cuerpo del animal le sobrevienen; porque sabiendo la naturaleza, y composicion de la parte, vsemos de los medicamentos que convienen; porque haziendo lo contrario à cada passo erraremos.

Guido de Cauliaco. fol. 35. cap. 1.

Y assi conviene (como dize Hypocrates) y todos nuestros Autores; y Redondo exorta, y encarga à los Professores de esta Facultad de Albeyteria, que los Maestros, y Mancebos modernos, y aun los antigos, se dèn muy de veras al estudio de la Anotomia, y de las otras partes, y que consideran, y sepan muy por entro la naturaleza, y essencia de cada parte, porque la curacion de las enfermedades se varia, segun la naturaleza de las partes; y es de alabarles esta exortacion à los antiguos, porque el que no supiere la Anothomia, ni sabrà conservar la sanidad, ni curar la enfermedad.

Y es de advertir, que la Anothomia

es

es vna Ciencia contemplativa, con la qual perfectamente se conocen todas las partes del cuerpo del Cavallo, y del de otro animal, en quanto á la direccion, y administracion de ella; porque hablando propiamente, la Anotomia se divide en dos partes; es à saber, en historia, y contemplacion: La historia es aquella, que se saca de los Libros, que tratan de ella: La contemplaciones la concideracion, ó administracion de aquello, que avemos aprehendido por la historia; y la mejor, y mas cierta parte de la Anothomia, es la contemplacion de las partes, quando disecamos, y hazemos Anothomia con nuestras propias manos, ò estamos mirando à quien la haze del cuerpo del Cavallo, y de todas las partes; porque alli claramente vemos la formacion, el lugar, la conexion que las partes tienen entre sì, como claro lo dize Galeno en muchas, partes, que es meior saberla, por averla obrado, ò visto obrar, que no saberla por la historia; aunque es cierto, que tambien es necessario el saberla por la historia; porque con saberla, podrà darse razon de las partes, quando se haze en el cuerpo del Cavallo, ò la vèhazer.

Cap. citado.

Cap. citado.

Parte, según Galeno, es aquella que tiene cierta circunscripcion, ò forma, juntada con las otras partes; mas para que vna se aparte, ha de estàr juntada con las otras, que si està apartada no lo serà porque aunque el casco, y la mano, aunque son partes del cuerpo; empero de que estàn cortados, y apartados de las demàs partes, dizen Aristoteles, y Galeno en muchos lugares, no son, ni se deben dezir partes, porque no puede exercitar sus acciones.

Explicada la difinicion de la parte, segun algunas divisiones muy necessarias: La primera es, de las partes del cuerpo. Vnas ay sanguineas, como son los Musculos, ò Murecillos, otras Espermaticas; Las sangineas son de temperamento caliente, y humedo; y las Espermaticas, que son huessos, venas, arterias, tendones, ligamentos, y otras muchas, de temperamento frio, y seco.

La segunda es, de las partes del cuerpo: vnas son similares, y otras organicas. La parte similar es aquella, que dividida en partes, cada vna de ellas tiene la misma naturaleza, y nombre que toda la parte, como la vena, el huesso, y otras muchas; y assi divididas en partes, cada partecilla de huesso, se dirà huesso; y las de vena, se dirà vena, como se dize toda le vena.

En cada parte similar se han de considerar cinco cosas; y son el temperamento, el qual se haze de la mixtion de las quatro qualidades de los Elementos; y este temperamento es la forma substancial de las partes similares; segundariamente se considera lo que se sigue, el temperamento, que son la dureza, la blandura, raridad, densidad; la crasicia, y tenuidad.

Terceramente se ha de considerar la figura, la magnitud, el numero, y el sitio. Quartamente se ha de considerar la accion, por la qual fue hecha la tal parte. Esta accion, como dize Galeno, puede ser en dos maneras, propia, ò comun. Accion propria, es aquella que se haze por algun propio instrumento, semejante al qual no se halla otro en todo el cuerpo, como el vèr, es accion propia el instrumento de la qual es humor cristalino, semejante al qual no ay otra parte en todo el cuerpo. Lo mismo se puede dezir de la parte similar del higado, que engendra sangre, y la del estomago engendra quilo, y de otras muchas. Accion comun se dize de dos maneras; ò se dize comun, porque en todas las partes similares se halla, como es la facultad, ò accion de atraer, retener, cocer, y expeler; ò se dize comun, porque lleva alguna comun à todo el cuerpo; y dè esta manera, la accion de vena, arteria, y nervio, se dizen acciones comunes; porque el nervio lleva sentimiento à todas las partes donde èl và; la vena, y arteria, sangre venal, y arterial.

Cap. citado.

Finalmente se considera en las partes similares el vso que tienen: y este vso (dize Galeno) puede ser en tres maneras; vnas le tienen necessario totalmente para la vida, sin el qual no puede el animal vivir, qual es el vso, y accion de las partes principales del celebro, coraçon, vientre, y higado, como dirè en su lugar. Otras tienen vso, ò accion para mejor vivir, como es la accion de vèr, y otras que tienen accion para conservar la especie de su naturaleza, mediante los testiculos.

Cap. citado.

Y pues tenemos explicada la naturaleza, y essencia de las partes similares, conviene declarar la de las Organicas. Parte organica es aquella, que se compone de muchas partes similares, como es el Braço, Mano, Pie, ò Pierna del Cavalo: De aqui entendemos, que no qualquiera parte que compone à la organica, tendrà el mismo nombre ni naturaleza del todo; porque las venas; arterias, ni nervios tendones, ni ligamentos, que componen el braço, ò la piernas, no son braçò, ni pierna. Esto entendido, digo, q̃ en cada parte organica se han de considerar quatro cosas, como lo dize Galeno, que son la figura, la magnitud, el numero, y el posito: y segun estas quatro cosas, puede hazer en ellas muchas enfer-

me-

EnGuido, cap. citado. medades; y de estas partes organicas, vnas ay mayores, y otras menores, como el braço que es mayor, y la mano menor. Tambien conviene saber, que aunque en vna parte instrumentaria se hallen muchas partes similares, la accion propia del instrumento à sola vna parte similar se debe, como el ojo, aunque aya muchas partes similares; empero la accion de engendrar sangre, solo se debe à la carne del higado, no à las tunicas de venas, arterias, y nervios que alli se hallan: Y pues tengo hecha la explicacion de las partes similares, y organicas del cuerpo del Cavallo, empeçarè à tratar de la Anothomia de ellas, por la que primero se vè al Cavallo, que es la cutis que al cuerpo le adorna, y hermosea.

CAPITVLO IV.

QVE TRATA, POR QVE causa ha hecho Naturaleza à las partes interiores de adentro?

POR ser este Tratado de este lugar, me ha parecido el darlo à entender à los Professores, antes de tratar de la Anothomia. Y assi digo, siguiendo à Galeno, *lib. 2. de vitus ratione*, ò alimento para poder vivir el animal: y dize, que si no se perdiera nada del cuerpo del animal, no tenia necessidad de comida, ni de cuydar los dueños de los regalos del verde, y otros que se les dàn entre año, porque estèn gordos, y luzidos continuamente; empero, porque insensiblemente, sin que nadie lo pueda vèr, ni percibir (como dize el mismo Galeno) se pierden tres substancias, la humida, la solida, y la espirituosa, la qual evaquacion haze el calor natural, haziendo de continuo el humor radical, segun dize Galeno en el Libro primero de Sanitati, capitulo segundo, las quales tres substancias, sino se restaurassen, seria muy corta la vida del animal; y no se pueden restaurar, sino es comiendo de los alimentos de paja, y cebada, y otros que les suelen dàr, los quales por tener partes superfluas, y excrementicias, tienen necessidad de lugar donde se cuezan, y apuren; y por esta causa ha hecho en la cavidad natural partes donde se cuecen los alimentos que come el animal, qual es el estomago, ò vientre, y el higado; y porque de cada coccion se separan los excrementos, que son el tenue, y craso, por esso ha hecho partes por donde los excrementos se expurguen, y evaquen fuera del cuerpo, quales son los intestinos: Ha hecho tambien partes donde se recoge el excremento tenue de la segunda coccion, que es la bexiga de la yel; porque el raso, que es el humor melancolico; por vn ramo de la vena porta se embia naturaleza al bazo: Y porque el calor natural, que està en cada vna de las partes del cuerpo del animal, no se puede conservar mucho tiempo sin ayuda, y auxilio, por esso ha hecho otras partes en la cavidad vital, en las quales se hiziessen espiritus vitales, y sangre arterial, qual es el coraçon, para restaurar el calor natural, que de cada vna de las partes del cuerpo del animal se pierde; y porque vivir sin sentimiento, y movimiento el animal, y todos los de su especie, no serian de algun provecho para el servicio humano, porque serian semejantes à las plantas, arboles, y piedras; por esso naturaleza fabricò otra tercer cavidad, que es la animal, donde se engendran los espiritus animales, y el sentimiento, y movimiento; y assi en esta cavidad animal està el celebro, principio, y origen del sentido, en el qual se engendra la facultad animal, la qual embia el celebro à todas las partes del cuerpo, para que haga sentimiento, y movimiento, como en su lugar dirè.

Galeno, lib. 2.

Esta es la causa, por la qual naturaleza ha hecho las partes que estàn en las tres cavidades; y aunque en orden de dignidad, las partes que estàn en la cavidad animal son las primeras; empero, segun orden de naturaleza, las de la cavidad natural se deben explicar primero, porque sin el vso de estas, las partes animales no se pueden conservar, y por esso quando la naturaleza formò el animal, se hizo primero el higado, porque engendrasse sangre venal, que no al coraçon, y celebro. El lugar donde estàn las partes de la cavidad natural, se dize, Abdomen; y los Griegos le llaman Epigastrion. Contiene esta parte todo aquel espacio que ay desde el Seto transverso, hasta los huessos de las caderas. En este espacio, segun nos muestra la experiencia, ay partes continentes, y contenidas: las continentes, como dize Guido, son la cutis del cuero, el pinguido, ò gordura; la membrana carnosa, los ocho musculos intercostales que ay en esta cavidad, quatro en cada parte, y el peritoneo. Dizense estas partes continentes, porque contienen, y encierran en sì todas las partes que estàn dentro de esta cavidad; las contenidas, se diràn todas aquellas que estàn debaxo del peritoneo. Esta division trae Hypocrates en muchos lugares, y guardando el orden de enseñar mas facil, que es la methodo resolutoria, ù obra de manos, primero empeçarè à tratar de las partes continentes, entre las quales el cuero tiene el primer lugar. *Hypocrates, cap. citado.*

CA-

CAPITVLO V.

A *QVE TRATA DE LA ANOTOMIA del cutis del Cavallo.*

ENtre todas las partes que ay en el cuerpo del animal, la que primero se vè en naciendo, es la cutis, ò cuero, à la qual llaman los Latinos Tegumento, y vestidura comun de todo el cuerpo: està agujerado en muchas partes; es á saber, en los ojos, orejas, narizes, y boca, en el intestino recto, y en el miembro viril: Y en la Yegua la boca de la madre, ò natura: Es de notar, que el Cavallo, y otros animales tienen dos maneras de cueró; vno no verdadero, al qual llaman los Griegos Epidermio, este ni es parte del cuero, ni tiene facultades naturales, con las quales se rija, y govierne; tampoco tiene sentimiento, porque ningun nervio viene á él; puedese perder, y tornar à engendrár, segun vemos muchas vezes en las partes que del animal cauterizamos con fuego actual, y artificial; y en las contusiones que se supuran, y llenan de humedades, y materia entre el cuero verdadero, ò no verdadero. De aqui entendemos, que este cuero primero no se haze de los principios de la generacion del Cacallo, sino de las superfluidades, ò excrementos del cuero verdadero; y debaxo de este cuero està el cuero verdadero, al qual llaman los Griegos Desma, este es verdadera parte del cuerpo, y tiene sentimiento, y facultades naturales, como en las demàs partes verdaderas del cuerpo del animal, como lo dize Galeno: Y dize mas, que en vnas partes tiene mayor sentimiento que en otras, y esto es muy notorio à todos, y por vnas partes es mas recio que por otras, y es cierto que es mas recio por los lomos, y caderas, que lo es por las partes de los intestinos, y bragadas, y al rededor de los ojos, y en el miembro viril; y tiene finalmente, muchas porosidades, por las quales se purga, y se evacua el sudor, causado de los exercicios; y ay muchos Cavallos mùy abiertos de poros, y con menos trabajos que otros sudan muy copiosamente. Ha hecho Naturaleza el cuero, para que sea adorno, y hermosura de las demàs partes del animal, para que las guarde de las cosas que les podria dañar, en el Invierno del frio, y en el Verano del calor, y de otras muchas cosas que les pueden ofender.

En Guido, cap. 3.

(✠)

CAPITVLO VI.

DE LA GORDVRA, O PINguedo. B

DEbaxo del cuero verdadero se halla vna substancia muelle, y blanda, à la qual llamamos Gordura, y Galeno la llama Pinguedo, que es lo mismo que gorgura, de la parte mas oleosa, y grassa, que se levanta de la sangre, por el calor flaco de las partes expermaticas. Y asi vemos, que en el Cávallo crece, y se engendra cerca de las partes nerviosas, y membranosas, que de suyo son frias, y tienen poco calor, como son la cerbiz, y la membrana carnosa; y es de notar, que esta gordura Pinguedo no se halla en todos los animales, segun leemos, que en los que son muy calientes, como en las Monas, Leones, y Perros, poca, ò ninguna se halla; y en los Cavallos, y Puercos, que son de buena temperança, y de no gran calor, se halla mucha gordura, ò pinguedo: mediante esta gordura de que proveyò naturaleza al Cavallo, y à otros animales, fue para guardar las partes de adentro de las injurias de afuera, en el Invierno del frio, y en el Estio del calor; porque recibiria gran daño el animal. Otra vtilidad (segun Galeno) recibe el animal por la gordura; y dize, que naturaleza hizo el pinguedo, para humedecer las partes solidas, las quales de su naturaleza son secas; porque asi humedecidas se conserve en ellas mejor el calor natural.

CAPITVLO VII.

QVE TRATA DE LA MEMbrana, ò tela carnosa. C

DEbaxo de la gordura del Cavallo se halla vna parte, à la qual llaman los Anothomicos, Membrana carnosa. Dizenle membrana, porque es membranosa, por algunas fibras de carne, que en ella se hallan: Este tumento, ò vestidura comun de todas las partes del cuerpo, asi como el cuero: y esta membrana, segun notaron muy bien Realdo, Columbo, y otros, no guarda vna misma proporcion, y substancia en todas las partes del cuerpo, porque en la cara del Cavallo dexa de ser membrana, y toma naturaleza de musculo; y asi alli haze movimiento voluntario, como lo haze el musculo; està agujereada en todas las partes que lo està el cuero. El vso porque naturaleza la hizo, es, para que sea vestimento de todas las partes, y,

para

para que guardasse al Animal de las injurias de afuera, de el calor, y del frio, y de todas las demàs. Debaxo de esta tela, ò Membrana ay ocho Musculos en la cabidad natural, quatro en cada parte, de los quales no es este su lugar.

CAPITVLO VIII.

QVE TRATA DEL PERITONEO.

DEbaxo De los dichos musculos se halla vna Membrana dicha Peritoneo; es esta Membrana nerviosa, aunque muy delgada, cubre à todas las partes que estàn en la cabidad natural; y no solamente las cubre, mas aun dà vna tunica, ò vestidura á cada vna de ellas (como verémos): Es esta membrana la mayor que ay en todo el cuerpo de el Animal, aunque es cierto, que la Membrana carnosa es la mayor, pues cubre todo el cuerpo, y el Peritoneo no cubre mas que tan solo las partes de la cabidad natural. Digo, que el Peritoneo es la mayor; porque la Membrana carnosa no se puede dezir verdaderamente Membrana, por quanto la Membrana verdadera ha de ser cuerpo simple, y la carnosa no lo es, porque ay en ella hebrecillas de carne entretexidas; y por esso Galeno, ni los Anothomicos no la llaman simplemente Membrana, sino con adicion Membrana carnosa; empero el Peritoneo tiene vna substancia simple, sin tener en su composicion mezcla de otra.

Tiene esta Membrana su principio, y origen de las ataduras, ò ligamentos, que juntan los Espondiles, ò nudos de el Espinazo, y de los ligamentos de los huessos de las caderas, y al huesso Sacro, los quales ligamentos se ensanchan, y dilatan de tal manera, que vienen á hazer esta Membrana.

Aqui puede dezir alguno, que esta membrana no nace de ligamentos, porque tendria sentimiento, como vemos, y es notorio, que le tiene, y muy grande; y digo, que nace de dichos ligamentos; y si tiene sentimiento, es porque los muchos nervios, que por ella passan le dàn sentimiento, y nacen estos nervios de la espinal medula. La forma, y figura de esta Membrana, es la misma que tiene la cabidad natural; por la parte de afuera, es aspera, para que se agarre mejor con los musculos de el Abdomen: por la parte de adentro es muy lisa, que si fuera aspera, dañara à las partes de adentro. Nacen de la parte de adentro vnas porciones como hilillos, y se ingieren en las partes naturales, por las quales estàn vnas con otras asidas, las inferiores con las superiores, y las superiores con las inferiores. De la parte inferior del Peritoneo nacen tambien otras porciones; dà à todas las partes que estàn en esta cabidad vna Tunica, de tal manera, que si la parte natural tiene dos Tunicas como los Yntestinos, dale otra el Peritoneo, y tiene tres: Y si la parte natural no tiene mas de vna, con la que toma del Peritoneo tiene dos: y sino tiene ninguna, como el Higado, y el Baço, èl les dà vna, y les cubre con ella; y es de notar, que no guarda esta Membrana en todas sus partes vna misma proporcion, porque la parte postrera de esta cabidad, donde tiene su principio, es muy gruessa, que no en la anterior. Està agujereada en muchas partes, en la parte de arriba por tres partes, los quales tres agujeros se hallan tambien en el Seto transverso. En la parte de abaxo està agujereado en muchas partes; primeramente, por donde salen al Cavallo los vapores espermaticos à los Testiculos. Està tambien el Peritoneo agujereado por donde baxa al Yntestino recto, y por donde sale la cerviz de la vexiga. Es esta Membrana vn cuerpo simple, y similiar, y de suyo no tiene venas, ni arterias, y assi se sustentan de limosna, tomando nutrimento de las Venas, y Arterias que le son cercanas. Toma tambien sangre arterial, y espiritu vital, para conservar el calor natural que tiene; y assi lo afirma Galeno, y dize: Que ha hecho naturaleza esta Membrana por cinco vsos, y provechos. El primero, para que cubriesse, y guardasse las partes naturales. El segundo, para que fuesse vn medio entre las partes naturales, y los Musculos del Abdomen. Assi vemos, que quando por alguna ocasion, y fuerza que haze el Cavallo, se rompe en lo violento de su carrera, y exercicios, y salen los Yntestinos, ò Tripas afuera, al lugar del Escroto de los Testiculos, y se sigue rotura en aquella parte del Abdomen. Terceramente, le ha hecho naturaleza para que mejor se evaquen los excrementos, porque comprimiendose, y apretandose, ella aprieta á las partes de adentro, y assi echan mejor afuera à los excrementos. Quartamente, es hecha para que apretasse el Ventriculo, y Tripas, que no se estendiessen mucho, porque causaria grave dolor quando estàn llenos de aire. Quintamente, es hecha para vestir las partes naturales, y assi à cada vna de ellas dà vna Tunica, ò vestidura, como he dicho. *En Gui. Capit. cit.*

*** *** ***

CA-

CAPITVLO IX.

E *QVE TRATA DEL REDAñO.*

ENtre las partes contenidas en la cabidad natural, primer lugar tiene el Redaño, al qual llaman los Griegos Epiploon, y los Arabes Cirbo, y en Romance se llama Redaño. Es el Redaño, ò Omento vna tela compuesta de dos Tunicas rezias, y delgadas; es à manera de saco, porque entre la vna, y la otra ay manifiesta cabidad, y espacio, tiene principio de el Peritoneo; hallase mucha gordura, y pinguedo en èl, y està puesto sobre las Tripas, ò Yntestinos, y sobre el Baço tiene afinidad, y trabaçon con muchas partes, esta Membrana, con el Baço, Estomago, Higado, con las Tripas, y con el Colon Intestino, al qual sirve de Misenterio; porque como en los Cavallos este Intestino sea grande, y no pueda el Misenterio llegar à la parte baxa, por esso el Redaño le sirve de Misenterios. Tiene vnas Arterias, y Nervios, Venas para su nutrimento, y Arterias para conservar el calor natural que tiene, y los nervios le dàn el tenue sentimiento que tiene, y en estas partes consiste el Omento, ò Redaño; y segun Galeno, es de temperamento frio, y seco. *Cap. citado.*

CAPITVLO X.

F *QVE TRATA DEL YSOFAGO.*

EL Ysofago es de substancia Membranosa, fria, y seca; y esto para que se pudiesse dilatar quando passa por èl la comida: es compuesto de tres Tunicas, las dos son suyas, la otra es comun. Tiene su origen de la Pleura, y del Peritoneo, porque quando passa por la cabidad vital, toma esta Tunica comun de la Pleura; y quando entre en la cabidad natural, toma otra del Peritoneo. De las dos Tunicas propias que tiene, la de afuera es mas carnosa que la de adentro, principalmente junto à la boca, donde viene à ser tan carnosa, que dos musculos de la Laringe nacen de ella. La Tunica Ynterna es mas membranosa; esta se comunica à la Boca, y al Estomago, y à los Yntestinos: y es de notar, que aunque se comunique à todas estas partes, no es igualmente recia, ni de vna misma gordura en todas ellas, porque en la Boca es mas recia que en el Ysofago, y en el Ysofago es mas recia que en el Estomago, y en el Estomago es mas recia que en los Yntestinos, ò tripas: y esta forma convenia, (assi lo dize Besalio,) porque en la Boca, la cebada que es dura, y otros mantenimientos que son *Cap. cit.* asperos, como los cardos, y otras cosas mas duras, que suelen los Cavallos, y otros animales comer: Y porque no le dañassen, ò alterassen à cada passo, por esso Naturaleza la ha hecho mas dura que en otras partes, porque resistiesse mas. En el Ysofago la ha hecho mas blanda, porque como la comida và yà mazcada, y preparada, està yà mas blanda: y porque muchas vezes los animales que son tragones, y la comida và mal mazcada, porque no le dañassen la hizo mas dura, que lo es en el Estomago; empero, como en el Estomago se avian de tener; y cocer la comida, no era necessario que fuera aspera. Finalmente, como à las Tripas no baxa sino el quilo, el qual no es aspero, sino blando; por esto en ellos es mas llana, y blanda. En el Ysofago no se hallan Fibras Oblicuas, porque alli no se avia de deter la comida.

Tiene figura larga el Ysofago, y redonda: larga, para que pudiesse llegar al Estomago: redonda, porque no ocupasse mucho el lugar. Tiene afinidad, y travazon con la Traquiarteria, y està puesto debaxo de ella, y asido con muchos ligamentos, desde que entra en el pecho, hasta que sale. Tiene afinidad con el Arteria Magna. Tiene demàs de esto sentimiento, por razon de los nervios que le vienen del sexto par, que nacen del celebro. Tiene venas, por las quales le viene sangre à su nutricion, las quales toma de las venas Yugulares. Tiene tambien Arterias, por las quales viene sangre arterial, y espiritu vital, para que se conserve el calor natural que ay en èl, las quales le vienen de las Arterias Soporales que suben del cuello arriba. Hallanse tambien en èl quatro Glandulas, las dos al principio, y las dos enmedio, las quales ha hecho Naturaleza para que le tuviessen vnido, y firme, porque de esta manera pudiesse mejor passar la comida. Finalmente, hemos de saber, que Naturaleza ha hecho esta parte por dos vsos. El primero, para que fuesse camino por donde passasse la comida desde la Boca al Estomago. El segundo, para que fuesse instrumento de lo que del Estomago se echa afuera, lo qual no es vso propio, sino accion: la qual accion, no siempre sucede, sino quando ay alguna considerable porcion de comida, ò de humores, que mucho mueven, è inquietan la cabidad del estomago del animal.

***



CAPITVLO XI.

QVE TRATA DEL ESTOMAGO.

G

LVEGO Despues del Ysofago se sigue el Estomago del Animal, al qual los Latinos llaman Bentriculos, y los Griegos Gastir; y con razon: porque el Ysofago està continuo al Estomago, vn recetaculo comun de la comida, y bebida (como dize Galeno) donde se cuece, y conviertе en vna substancia quilosa; es de substancia Membranosa, para que se pueda ensanchar quando entrare en èl mucha cantidad de comida, como muchas vezes sucede en Cavallos, y Mulas tragones; la qual substancia Membranosa (como se vè por Anothomicas) es compuesta de dos Tunicas proprias, la de afuera es Carnosa, y la de adentro es Membranosa: fuera de estas toma otra del Peritoneo; en la substancia de èl se hallan tres generos de fibras, ò hebras; la Tunica de adentro las tiene derechas, ò rectas, las quales sirven para atraer la comida de la boca; en la de afuere fibras transversas, para ayudar à la expulsion de los excrementos. Entre estas dos Tunicas se hallan las fibras oblicuas, las quales sirven de retener la comida, porque deteniendo se cueza bien.

En Guido, capi. cit.

Tiene el Estomago figura redonda, algun tanto larga; redonda, para que en èl cupiesse mucha comida; larga, por razon de las dos bocas que tiene; la vna en la parte de arriba, por la qual entra la comida; otra en la parte de abaxo, por la qual sale el quilo, y el excremento à las Tripas; al Orificio de arriba le llaman los Antiguos Extomacho; al Orificio de abaxo, ò inferior, le dizen Xaniter, ò Piloron, y de este principian los Intestinos, ò Tripas, y de estos dos agujeros, el de arriba es mas ancho que el de abaxo: porque en èl entra la comida dura, y mal mazcada; empero por el de abaxo salen quando yà estàn cocidos; y es de notar, que estos dos Orificios no se responden, quiero dezir, que no estàn derechamente el vno del otro, por que el de abàxo sube vn poco arriba àzia la parte derecha, y con razon estàn assi, porque si estuvieran derechos, y correspondiera el vno al otro, en entrando la comida en el Estomago, saliera por el de abaxo, lo qual fuera grande inconveniente.

El Orificio superior del Estomago tiene muy grande sentimiento, por los muchos Nervios del sexto par, que salen del Celebro, y vienen à èl: Y dize Galeno, que en el tiempo que se haze la coccion, se vienen à apretar estos dos Orificios para abrazar, y cocer mejor la comida; à la parte de afuera de el Orificio Interior, junto al Intestino Duodeno, para que fuesse substentaculo de muchas Venas que allì se apartan, ha hecho Naturaleza vna Glandula semejante à la Pancrea: Està puesto el Estomago en medio de todo el Cuerpo à la parte baxa del Seto transverso; su lugar, y assiento es entre el Hygado, y el Baço; declina vn poco à la parte derecha en los Animales.

En Guido, cap. 3.

Tiene afinidad, y trabazon el Estomago con muchas partes con el Celebro: mediante los Nervios del sexto par de la Cabeça, que baxan à èl, que tiene tambien comunicacion con el Coraçon, mediante las Arterias que de el Arteria Magna le vienen, y esta es la causa, que estando enfermo el Estomago, ò estando algunos malos humores colericos, ò atrabilarios en èl, se siguen muchos accidentes, y al Celebro destemplanças, por las vaporaciones que de el Estomago se levantan, y suben à èl: Tiene afinidad tambien con el Hygado, por las Venas que toma de la Vena Porta, y tambien porque mucha parte del Hygado està sobre el Estomago: Tambien està assido con el Seto transverso, y con las Tripas, las quales nacen de èl: tiene Venas de la Vena Porta, por las quales en tiempo que el Animal tiene hambre, atrahen sangre del Hygado para su sustento, y por estas mismas Venas và el quilo desde el Estomago al Higado: Tiene Arterias de la Arteria Magna, como està dicho, por las quales le viene Sangre Arterial, y espiritu vital, con las quales se restaura la substancia espirituosa que cada dia de èl se pierde: Tiene el Estomago, y principalmente la Boca de arriba de èl, muy grande sentimiento, el qual le viene por los muchos Nervios, que le vienen del sexto par, que nace de la Cabeça, como està dicho, el qual sentimiento era muy necessario, porque èl solo es el que siente el hambre, que las demàs partes de que tienen hambre, tomandolo de las Venas, y las Venas lo toman del Hygado, y el Hygado de las Venas Meseraycas, y las Meseraycas de el Estomago: y como èl no tenga de donde atraer, mueve vn molesto sentimiento, el qual era muy necessario, como lo dize Aristoteles, y Galeno en el libro tercero de las Naturales Facultades, capitulo treze. Para que los hombres, y los demàs Animales se moviessen à buscar la comida, sin la qual de ninguna manera se puede vivir, ha hecho Naturaleza al Estomago, para que la comida se convierta en vna substancia espesa, semejante à la leche, que llaman quilo, el qual haze con pro-

En Guido, capi. cit.

prio calor, y temperamento, que viene, ayudandole las partes que le eſtàn vezinas: porque como èl ſea parte expermatica, fria, y ſeca, tenia neceſsidad de ayuda, que èl por sì no era ſuficiente para cozer tanta comida como cada dia come vn Cavallo, ù otro qualquier animal; y por eſto era meneſter que las partes vezinas le ayudaſſen, y aſsi le ayuda el Hygado, el Bazo, y el Redaño, y los Muſculos de la Eſpina Medula; y aſsi lo dize, y aſsienta Galeno, y otros muchos Doctores.

CAPITVLO XII.

H *QVE TRATA DE LAS TRIPAS.*

COMO las Tripas, ò Inteſtinos eſtèn continuos con el Eſtomago, ſerà razon tratar de ellos. Los Inteſtinos del Piloron acaban en el Sieſſo, y aſsi eſtàn pueſtos deſde aquel eſpacio que ay deſde el dicho Piloron haſta el Sieſſo; ſi bien los conſideramos, todos ellos ſon vn Inteſtino, porque deſde adonde nacen haſta donde fenecen eſtàn continuos; empero por razon de las varias figuras, y provechos que tienen para la conſervacion de la vida del Cavallo, y de los demàs Animales, Ariſtoteles, y Galeno los dividen en ſeis; todos ellos tienen ſubſtancia membranoſa para que ſe puedan enſanchar, aunque no lo ſon igualmente; porque en los tenues es mas tenue, y en los craſios, mas craſia. Eſta ſubſtancia tiene dos Tunicas proprias, fuera de otra que toman del Peritoneo de las Tunicas proprias, la qual eſtà à la parte de afuera, es carnoſa, no tanto como la de el Eſtomago; y la de adentro es membranoſa, aunque no tan dura como la del Eſtomago; diòles Naturaleza dos Tunicas, ò Membranas por dos cauſas: La vna, porque tuvieſſen la facultad Expultriz muy robuſta, lo qual era mucho meneſter para poder evaquar fuera del Cuerpo los excrementos, los quales vnas vezes es mucha en cantidad, y otras muy ſecas, y duras: Lo ſegundo, para que pudieſſen mejor reſiſtir à los daños, y enfermedades que les pueden ſobrevenir; aſsi vemos que en las diſenterias que dà à los Cavallos, muchas vezes toda la Tunica Interna la ſuelen echar en pedazos à bueltas de las camaras, y muchos ſuelen vivir, por cauſa de eſtàr la Tunica exterior ſana, los quales no pudieran vivir ſi las Tripas no tuvieran mas de vna Tunica; y aſsi lo afirma Galeno, y dize: Que todas las Tripas tienen figura redonda, y angoſta; redonda, porque quepan mas de excrementos: angoſta, para que las Venas Miſeraycas que acaban en ellas, pudieſſen coger mejor el quilo; ſon huecas, para que en ellas pudieſſe caber el quilo, y por ellas ſe pudieſſen evaquar los excrementos: Tienen muchas reboluciones, ò bueltas, para que en ellas ſe detuvieſſe el quilo, porque mejor lo pudieſſen tomar las Venas Miſeraycas, porque las Tripas de sì, ninguna facultad retentriz tienen: además de eſto, tienen Venas, Arterias, y Nervios del Ramo derecho, y mayor de la Vena Porta: por eſtas và el quilo deſde las Tripas al Higado, y para que por alli en tiempo de hambre vinieſſe ſangre del Higado á ellas: y porque eſtas Venas eſtàn pueſtas en el Miſenterio, por eſſo las llamaron todos los Anothomicos Miſeraicas: Las Arterias toman de la Arteria Magna por las partes que viene ſangre Arterial, y eſpiritu vital, para reſtaurar el calor natural que de ellos ſe pierde: y es de notar, que en los Inteſtinos tenues, ay muchas mas Venas, y Arterias que en los hueſſos: y para que le cogieſſen, convino que huvieſſe mas Venas, y Arterias.

Guido, cap 9.

Los Nervios le vienen del ſexto par, que nacen de la Cabeça, y eſtos les traen ſentimiento, porque ſi no le tuvieran, no ſintieran el daño que ſienten quando por ellos paſſa algun humor Acre, y Mordàz: Dividiò Naturaleza las ſeis Tripas, en tenues, y grueſſas, de las quales por ſu orden tratarè.

Las tenues, ù delgadas ſon tres, Duodeno, Yeyuno, y Yleon: El primero ſe dize Duodeno: porque es de largo de doze dedos atraveſſados, eſte tiene ſu origen, y principio del orificio, ò agujero de abaxo del Eſtomago, que llamamos Piloron; tiene Venas, Arterias, y Nervios: las Venas toman del ſegundo ramo de la Vena Porta, Arterias de las que vàn al Higado, Nervios de los que vienen apegados al Hygado: à eſta Tripa eſtà apegada vna ſubſtancia glanduloſa, à la qual llamamos Pancrea, la qual ha hecho Naturaleza para que ſea firmamento de las Arterias que vienen à eſta Tripa: à la parte mas baxa de ella viene vn meato, ò agujero de la Vexiga de la Hiel: no tiene eſta Tripa ningunas bueltas, porque eſtà à la parte caba del Higado, al qual hiziera con ſus bueltas daño, y por no tener lugar para ellas, no ſe las diò Naturaleza.

El ſegundo Inteſtino tenue ſe dize Ayuno, ò Yeyuno, porque caſi eſtà vazio, y poco ſe detiene el quilo en èl, por dos cauſas, ſegun dize Galeno. La primera, porque la colera de la Bexiga de la Yel entra en èl, y como ſea acre, y mordàz, haze que aſsi quilo, como excremento, paſſen de preſto por alli, y no ſe detengan. De eſta

este Baxiga carece el Caballo porque yo la he buscado con harto cuydado, y no la he podido hallar: mas naturaleza prodiga tendrà algun receptaculo, ò conducto por donde lo comunique, que haga sus oficios, y asi se debe considerar. La segunda causa es, porque à esta Tripa vienen muchas Venas, que toman luego el quilo, y lo llevan al Higado: Tiene muchas reboluciones, ò bueltas Tiene Nervios del sexto par, que nacen de la Cabeça.

El tercero Yntestino se dize Bolubio, y Yleon: este tiene muchas bueltas, ò rodeos, porque en èl se detuviesse el quilo: Y es de notar, que las Venas Miseraicas, que en èl se hallan, son mas tenues, y delgadas que las que estàn en el Yntestino Yeyuno: Las Venas que tiene le vienen de la Vena Porta, y Arterias, de la Arteria Magna: y Nervios del sexto par, de Nervios que vienen de la Cabeça.

Entre los Yntestinos grassos, ò gruessos, el primer lugar tiene el Ciego, es semejante à vn vientre, de vn solo agujerò, por que no tiene mas que vna boca: En los Cavallos esta Tripa es mas ancha que en otro qualquier animal: hale hecho Naturaleza, para que en èl se detuviesse el quilo, que aun no estava acabado de tomar de las Venas Miseraycas: està puesto debaxo del Riñon derecho, declinante à la parte de afuera, tiene Venas, Arterias, y Nervios, de la misma parte que el Yleon.

El segundo, y quinto en orden se dize Colon, el qual en el Cavallo es muy grande, y gordo: toma principio en la parte derecha, y de alli và subiendo hasta la parte caba del Higado: y por lo hondo del Estomago và hasta la parte izquierda, hasta el Huesso Sacro, como dize Galeno: Tiene esta Tripa Venas, Arterias, y Nervios, de la misma parte que los otros, aunque no tantas, ni tan grande como de las otras Tripas, porque en ellas no ay tanto quilo como en las otras. *Cap. citado.*

El tercer Intestino, ò Tripa de los gruessos, y el sexto en orden, es el recto, ò derecho, el qual se dixo asi: porque derechamente và al Siesso, y tambien porque no tiene ningunas bueltas: ay en èl muy pocas Venas, y Arterias, porque muy poco, ò nada del quilo llega à èl: Y es de notar, que las Venas, y Arterias que estàn en esta Tripa, vienen àzia el Siesso algunos ramos: vienen à hazer las Venas Emorroydales, en las quales se haze à los Cavallos aquella asquerosa enfermedad de remolicio, y causa el echar el Yntestino de fuerà, con abundancia de Bexigas, con abundante porcion de humor melancolico que echan de sì, por donde se purga el Cuerpo de la abundancia de dicho humor: porque las Venas que à esta Tripa vienen, tienen su origen, y principio del ramo de la Vena Porta que và al Bazo: por el qual Naturaleza suele hechar, y purgar el humor melancolico del Higado al Bazo: Las Arterias, y Nervios, tiene de la misma parte que las otras Tripas.

Ha hecho Naturaleza los Yntestinos, ò Tripas tenues por dos causas: La primera, para que por ellas se distribuyesse el quilo desde el Estomago al Higago, mediante las Venas Miseraycas. La segunda, para que sean instrumentos de coccion, que las Tripas (como dize Galeno) tambien tienen facultad de cocer la comida, aunque no tan robusta, y fuerte como el Estomago: Y asi digo, que si alguna porcion de comida no està bien cocida quando sale del Estomago, en las Tripas se acaba de cocer. *Cap. citado.*

Los gruessos, ò crassos Intestinos., tambien los ha hecho Naturaleza por dos fines: el vno, para que fuessen receptaculo de los excrementos: el otro, para que sean instrumentos de la distribucion del quilo, aunque para esto mas sirven los tenues, que los gruessos.

CAPITVLO XIII.

QVE TRATA DEL HIGADO.

ASSI Como la primera coccion se haze en el Estomago, y en èl se convierte la comida en quilo, ni mas, ni menos en el Higado se haze la segunda coccion, y en ella se convierte el quilo en sangre. La primera parte de el Animal, que se engendra en el Vientre de su Madre, es el Higado, la substancia del qual no es otra cosa, sino sangre quexada, à la qual cubre vna Membrana, ò Tela no suya propria, sino tomada del Peritoneo. Puso Naturaleza al Higado en la parte derecha de el Animal, baxo de las costillas bastardas, ò mendosas, las quales le guardan de los daños de afuera, como del frio, ò calor, y otras cosas, que le pudieran empezer. La figura de el Higado es varia, porque à la parte de afuera es xiba, y corcobada; en la parte de adentro concaba, y hueca. Està el Higado en el Cavallo divido en dos alas, ò lobos (como lo dize Galenó) y no tiene igual magnitud en todos los Animales, porque los mayores que comen mas, le tienen mayor que los pequeños, que comen menos. Hypocrates, y Galeno, dizen, que el Seto transverso, y el Higado, estàn atados con muchos ligamentos, los quales toman principio del Peritoneo, y es- *En Guido, cap. 10.* *En Guido, cap. 10.*

to convenia mucho, porque como es grande, corria peligro con los fuertes exercicios que haze el Animal, de caer abaxo. Tiene trabazon, y ò afinidad con muchas partes, como el Estomago, sobre el qual està puesto gran parte de el, y tambien por medio de las venas que vàn del Higado à él Tiene tambien trabazon con el Baço, àl qual echa el humor melancolico por el ramo izquierdo de la Vena Porta. Tambien la tiene con la vexiga de la Hiel, la qual està puesta en la substancia del Higado, à la qual echa, y purga el humor bilioso. Esta vexiga no se halla en el Cavallo, como se halla en otros muchos Animales: con el Coraçon tiene tambien afinidad, mediante la Vena Caba que sale del Higado, y và al Coraçon; y tambien tiene afinidad con el Celebro, por las muchas venas que à èl le embia: y por esta razon le tiene tambien con todos los miembros, y partes del cuerpo del Animal, por razon de las venas que à ellos embia, por las quales và sangre venal, para su stento, y vida de dichas partes. De aqui se deriba, que quando el Higado està enfermo, todas las partes del cuerpo sienten su enfermedad, como dize Galeno.

Ha hecho Naturaleza esta parte, para que sea instrumento de la generacion de la sangre, y assi el quilo, que por las Venas Miseraicas que à èl viene, le cueze, y convierte en sangre, de la qual todas las partes del cuerpo se sustentan, y esta sangre, la propria sangre del Higado la haze, y ninguna otra parte del Cuerpo la puede hazer, que si en las Venas Miseraicas el quilo empieza à tomar forma de sangre, es porque baxa allì la facultad del Higado, de engendrar sangre, como lo dize Galeno. Finalmente, hemos de saber, que las venas tienen principio del Higado: porque ellas son instrumentos, ò canales que llevan la masa sanguinaria (compuesta de los quatro humores) à todas las partes del cuerpo: y assi, de la parte hueca, ò caba, nace la Vena Porta: y de la parte xivada del Higado, nace la Vena Capa, de la qual tienen origen, y principio todas las Venas que el Animal tiene en todo el cuerpo.

CAPITVLO XIV.

R *QVE TRATA DEL VAZO*

AL Baço llaman los Latinos Splen, y Lien, del qual tratarè aqui, por ser receptaculo del humor melancolico, Excremento Crasso de la segunda coccion, como està dicho: tiene substancia rara, y espongiòsa, porque en ella se pudiesse recoger el dicho humor. No està cubierto el Vaço con Tunica propria, sino con la que toma del Peritoneo. Pusole Naturaleza en la parte izquierda del cuerpo de el Animal, por ser parte menos principal que el Higado. La parte de adentro, que està junto à la espina, es algun tanto xiva. La de afuera algun tanto caba, para dàr lugar al Estomago, y demàs partes que alli se hallan. El Baço del Animal tiene algun tanto el color negro: porque atrae, y se mantiene del humor melancolico, que es tambien negro. Tiene afinidad con muchas partes: con el Higado, porque de èl atrae el humor melancolico: con el Estomago, porque à èl echa la parte mas crasa, superflua, y terrestre del dicho humor, para ayudar con la facultad abstringente, que tiene à la coccion que en èl se haze. Tiene afinidad con el Seto transverso, debaxo de el qual està puesto el Redaño, con quien tambien tiene afinidad, porque gran parte de èl està sobre el Baço, y aun con èl està atado. Tiene à mas de esto venas de la vena Porta, por las quales atrae el humor melancolico. Tiene muchas Arterias el Baço, las quales toma de la Arteria Magna: y esto por tres causas. La primera, para que por ellas vaya mucho calor, y espiritus vitales, que le ayudan à cocer el humor melancolico. La segunda, para conservar la substancia de el Baço, que es esponjiosa, y facil de resolver. La tercera, para que comprimiendo, y apretandose ellas se apretasse el Baço, y de esta manera se echassen muchos excrementos, y superfluidades que se hallan en èl, hechas, y engendradas de la coccion del dicho humor melancolico. Tiene tambien nervios, aunque muy pequeños, del sexto para, que nacen de la Cabeça, los quales no entran en la substancia de el Baço, antes se esparcen por la Tunica, ò Membrana que le cubre.

CAPITVLO XV.

QVE TRATA DE LOS RIñONES.

HALLANSE En el Cuerpo de el Animal dos Riñones, vno en la parte derecha, y otro en la izquierda. La causa porque Naturaleza ha hecho dos, es, porque vno solo, aunque fuera grande, no era bastante para atraer tanta orina, y serosidad del Higado, y Vena Caba, como se engendra en el Cuerpo de vn Cavallo, ò de otro Animal. Son los Riñones de substancia gruessa, y aspera, para que su detuviesse la sangre, que juntamente con la orina và por las Venas Emulgentes à darles sustento,

y la

y la orina poco à poco por las Vreteras se purgasse à su Vexiga (como luego dirè.) Estàn puestos los Riñones à los lados de la Vena Caba, vn poco apartados; y dize Galeno, que el vno no està en par del otro; antes bien, dize, que el derecho està mas alto vn poco que el izqierdo, lo qual dize que convenia, porque el vno al otro no se impidiessen en atraer la orina: son los Riñones à la parte de afuera corcobados, ò redondos, y à la parte de adentro, àzia las Tripas, concabos, para que por alli entrassen mejor en ellos las Venas, y Arterias. Tienen afinidad con muchas partes, con la xiva, parte del Higado, mediante la Vena Caba, que nace de alli, de la qual los Riñones toman Venas; de aqui es, que quando esta parte del Higado està enferma, ò ay en ella algunos malos humores, se han de evacuar por la orina; àssi como de que estàn en la parte Caba, se han de purgar por la camara, y asi lo dize Galeno.

En Guido, cap. 12.

Tienen tambien afinidad con el Estomago, y asi de que ay enfermedad en ellos, ù algun mal humor, luego se comunica al Estomago. Tienen tambien afinidad con el Intestino Colon, y con el Bazo, y con la Vexiga de la orina, mediante las Vreteras. Tienen los Riñones dos Tunicas, las quales toman principio del Peritoneo.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que atrayessen (como està dicho) de la Vena Caba, y Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las Venas, y Arterias emulgentes. Tienen tambien nervios, aunque pequeños, del sexto par que sale de la Cabeza.

CAPITVLO XVI.

§. QVE TRATA DE LA VEXIGA de la Orina.

LAs Vreteras del Animal son vnos vasos huecos, que tienen su principio de la parte caba de los Riñones, y vienen à parar à la Vexiga de la Orina. Tienen substancia Membranosa, para que pudiessen ensancharse quando por ellos passa, ò mucha orina, ò algun golpe de arenas, ò de humores muy gruessos (como vemos muchas vezes:) No tienen mas de vna Membrana blanca, y dura, la qual, ni es Vena, ni Arteria, ni Nervio, si no que son partes distintas de las demàs.

Y es de notar, que estas Vreteras no entran en la cavidad de la Vexiga, sino junto al cuello (como dize Galeno) porque si entrassen en la cavidad, estarian pendientes, y facilmente se romperian, y quando entran en la Vexiga no entran derechas, sino obliquamente, y como retorcidas algun tanto; lo qual ha hecho Naturaleza provida, porque la Orina que vna vez entra en ella, no bolviesse à retroceder àzia las mismas Vreteras.

De lo dicho se colige, que el fin porque hizo Naturaleza las Vreteras, fue para que por ellas se evacuasse la Orina, desde los Riñones, hasta la Vexiga de la Orina.

La Vexiga de la Orina del Cavallo, està puesta debaxo del huesso Pubis, al qual està asida, mediante el Peritoneo. Tiene substancia Membranosa, porque se pudiesse ensanchar quando en ella ay mucha orina: y por esta causa la ha hecho Naturaleza Nerviosa, y hueca, compuesta de tres generos de hebras, derechas, para atraer, transversas, para echar, obliquas para retener: porque no saliesse al Animal involuntariamente la Orina, ha hecho Naturaleza la Vexiga hueca, y algun tanto dura, porque no se vlcerasse, ó llagasse facilmente con el Acrimonia de la Orina, y por esta causa la vistiò de dos Tunicas proprias, y vna que toma del Peritoneo; està puesta en la parte mas alta de la cavidad natural, porque mejor, y mas facilmente se eche, y despida la Orina fuera.

En esta Vexiga se halla cavidad, y cuello, en la cavidad se recoge la orina, y por el cuello se despide. En el principio de este cuello Naturaleza ha puesto vn Musculo, el qual haze tres provechos, como dize Galeno. El primero retiene la orina, porque involuntariamente, como està dicho, no se salga. El segundo, para echar algunos excrementos, ò humores, que en la via de la orina se pudieran quedar. El tercero, para echar de presto la orina, y excrementos, al tiempo que el Animal orina.

Guido, cap. 13.

Tiene trabazon, y afinidad con muchas partes de los Riñones, por las Vreteras, con el Intestino recto, que en el Cavallo està pegada à el, declinando à lo hondo, debaxo del. De aqui es, que las enfermedades de la Vexiga, finalmente se comunican al dicho Intestino, ò Tripa, y las enfermedades del Intestino se comunican à la Vexiga, como doctamente Hypocrates, y Galeno lo enseñan.

Tiene la Vexiga, Venas, Arterias, y Nervios: Venas toma de la Vena Caba, por las quales le viene la sangre para su sustento: Las Arterias toma de la Arteria Magna, por las quales le vienen espiritus vitales, y sangre Arterial, con los quales se conserva el calor natural que tiene. Los

Nervios toma del ſexto par, que ſalen de la Cabeza, por los quales le viene ſentimiento, el qual fuè muy neceſſario, para que quando ay en ella mucha porcion de orina, ò la que ay es muy acre, y mordaz, la echaſſe luego fuera, porque no ſe vlceraſſe, y llagaſſe la Vexiga.

CAPITVLO XVII.

QVE TRATA DE LOS VASOS del Simiente, Teſticulos, y Miembro Viril.

COmo la ſubſtancia, y eſpecie de los Animales, por eſtàr compueſta de contrareos elementos, eſtà ſujeta à muchas alteraciones, de neceſsidad avia de ſer corruptible, y ſe avia de acabar: y para conſervarla, ha hecho aſsi en los Cavallos, como en las Yeguas, y otros Animales, partes que ſirven á la generacion, y reſtauracion de los muchos Animales que ſe mueren, y acaban. No quiſo poner Naturaleza todas eſtas partes, ni en el Macho ſolo, ni en la Hembra ſola, porque como dize Hypocrates, con vno ſolo no ſe puede hazer generacion, ni conſervacion de las coſas naturales, ſino que es neceſſaria la copula, y ayuntamiento de Macho, y Hembra. Quiſo tambien, que en el dicho ayuntamiento de Macho, y Hembra, y copula, ſe ſintieſſe mucha delectacion, porque mediante ella ſe ajuntaſſen aſsi todos los Animales à hazer la generacion, ſegun doctamente lo dize Galeno en el Libro de la vtilidad de las partes, capitulo tercero, en los Animales. Las partes que ſirven à la generacion ſon los Vaſos Expermaticos, los Teſticulos, y Miembro Viril: hablo de los que ſon perfectos, como el Cavallo, y ſus ſemejantes. En las Yeguas ſe hallan tambien las miſmas partes, los Teſtes, y Vaſos donde ſe prepara la ſimiente, ſalvo, que en el Cavallo eſtàn defuera, y en la Yegua eſtàn adentro, y trataremos de eſtas partes por ſu orden: Empezando de los dos Vaſos Expermaticos, ha hecho Naturaleza dos Vaſos Expermaticos, vno à la parte derecha, y otro à la izquierda, los quales ſe componen de Venas, y Arterias: La vna donde tiene principio el Vaſo Expermatico derecho, es la Vena Caba: La Arteria que haze, y compone el Vaſo Expermatico, tiene origen de la Arteria Magna. Eſtos dos Vaſos que eſtán à cada lado aſidos, y afirmados con el Peritoneo, baxan abaxo àzia los Teſtes, y embueltos con la Tunica que toman del Peritoneo, de tal manera, que no queda, ni raſtro, ni agujero, porque no ſe agujera mas de lo que es meneſter para que paſſen; y aſsi eſtà pegado el Peritoneo à ellos.

En Guido. cap. 14.

Ha hecho Naturaleza los Vaſos Expermaticos, para que por la cavidad de ellos baxaſſe ſangre Venal, y Arterial, la qual en llegando à eſte lugar donde eſtàn baricoſas, ſe và poco à poco alterando, y preparando, aſsi como el quilo en las Venas Miſeraycas, para que mejor, y mas promptamente en los Teſtes ſe haga ſimiente, tal qual conviene para la generacion, ſino es que aya algun accidente que lo impida.

Ha hecho Naturaleza los Teſticulos, como hemos dicho, para que conviertan en ſimiente la ſangre Venal, y Arterial, que por los Vaſos Expermaticos les viene, el qual hazen (como dize Galeno) por el propio calor natural, y temperamento que tienen. Los Teſticulos ſe ſuſtentan de ſangre, que por los Vaſos Expermaticos les viene. Llaman los Anothomicos los Vaſos donde eſtà detenido el ſimiente, haſta que llega la ocaſion de juntarſe el Cavallo con la Yegua, los Vaſos diferentes. Hallaſe encima de los Teſticulos vna ſubſtancia alçada à manera de guſano, de la qual tienen principio eſtos Vaſos diferentes.

En Guido. cap. 14.

Que coſa ſea el Miembro Viril del Animal, y en que lugar eſtà pueſto, y que ſea ſu oficio, todos lo ſaben, y por ello ſerà breve ſu difinicion. Eſtà el Miembro Viril compueſto de dos cuerpos, fiſtuloſos, y algo eſpongioſos, los quales tienen propria naturaleza, y ſubſtancia, diſtinta de la ſubſtancia de las demàs partes. Tienen eſtos dos cuerpos fiſtuloſos ſu origen, y principio de la parte de adentro de los hueſſos del Eſpinaño, y aſsi lo dize Galeno. Nacen, pues, eſtos hueſſos de dichos Cuerpos Fiſtuloſos, los quales à la parte de arriba vàn vnidos, y juntados, y à la de abaxo eſtàn algun tanto apartados, y por alli paſſa la orina, y el ſimiente, en ajuntamiento del acto venereo; y al lugar por donde paſſan eſtas dos coſas, llamamos Camino, ò Via de la Orina: En el Miembro Viril, no ſe halla gordura, ò Pinguedo ninguno, porque fuera grande inconveniente para la generacion: Tiene Venas, Arterias, y Nervios; las Venas, y Arterias, toman de las que baxan à las Piernas, y los Nervios le vienen de los que ſalen de el Hueſſo Sacro.

Galeno, citado.

Hale hecho Naturaleza, no ſolo para deſpedir la orina, ſino para que fueſſe vna de las partes que ſirven à la generacion de todos los Animales: y para que por èl, mediante la fricacion que ſe haze en el Cuello de la Madre, ſe echaſſe el ſimiente dentro de la miſma cavidad de la Madre,

y

y para que esta obra se haga, conviene, y es menester, que quando lleguen al ajuntamiento, y acto venereo, que estè el Viril tiesso, y rigido, y la Yegua que este tambien sazonada, y caliente.

CAPITVLO XVIII.

QVE TRATA DE LOS VASOS de la simiente de las Yeguas, Testitulos, y Madre.

HAsta aqui hemos enseñado las historias de las partes que en los Cavallos sirven à la generacion; aora es menester que declaremos las que en las Yeguas se hallan, segun los Anothomicos enseñan.

Tiene la Yegua, assi como el Cavallo, dos Vasos Expermaticos: El derecho tiene su origen de la Vena Caba, ò Emulgente, y el de la Arteria Magna: El izquierdo, tiene su origen, assi como el derecho, en la Vena Caba, ù de la Emulgente, y de la Arteria Magna. Estos Vasos no salen afuera como à los Cavallos, y desde su principio estàn situados en la parte baxa, afirmados en el Peritoneo, y viene à asirse con los Testes junto à la Madre, ò Vtero. Ha hecho Naturaleza estos Vasos en las Yeguas, para que por ellos baxasse sangre Venal, y Arterial, para que de ella en los Testiculos se hiziesse la simiente; y por esso los hizo Naturaleza de substancia rara, y expongiosa; porque aunque esta substancia es mas fria, y flaca que la que se forma en los Testiculos de los Cavallos, son cubiertos de dos Tunicas: La primera, toman del Peritoneo: La segunda, es propia de ellos. Los Testiculos de las Yeguas ha puesto Naturaleza à los lados del Vtero; halos hecho para que conviertan en simiente la sangre que por los Vasos Expermaticos vienen à ellos, lo qual hazen con la propia virtud, y facultad que tienen; porque este simiente, aunque es frio, ajuntado con el simiente del Cavallo, vienen à hazer vn cuerpo, y à ser causa eficiente de la generacion, para conservarse, y multiplicarse en su especie: Và este simiente de estos Testes al Vtero, por vnos Vasos pequeños, que no tienen manifiesta cavidad, y entranse en el Vtero por los processos dèl mismo, como dizen todos los Anothomicos, y por ellos echan simiente en la cavidad dèl, en tiempo del ajuntamiento con el Cavallo: Es la Madre, ò Vtero de la Yegua, parte para la generacion, y conservacion de su especie, y es muy necessaria, porque en ella se echa, y recibe la simiente del Cavallo, y de la Yegua, y se mezclan con la sangre menstrua, ù de otra que para ello provee Naturaleza, y de todas tres se haze, y engendra el Feto, ò Potro, y no solo en la Madre se haze esto, mas aun se conserva el Potro por espacio de doze meses, como dize Plinio, y de su autoridad Geronimo de Huerta, libro octavo, capitulo quarenta y dos: y al cabo de los quales, como estèn yà en el Potro todas las partes hechas, y engendradas con la facultad expulsiva que la Madre tiene, lo procura echar fuera, como prueba bien Caleno en el tercero de las Naturales Facultades: Hale hecho Naturaleza de substancia Membranosa, para que se pudiesse ensanchar quando el Potro es grande, ò và creciendo. Es esta Membrana gruessa, y dura, porque quando se dilata no se rompa: tiene dos Tunicas, vna propia, y otra toma del Peritoneo: tiene tres generos de hebras, vnas son rectas, ò derechas, que sirven para atraer la simiente: otras obliquas, que sirven para tenerle à èl, y al Potro; y otras tienen transversas, que sirven para ayudar à echar el Potranco en tiempo del parto, y à evacuar los excrementos que echa en las parias: y assi lo dize Galeno en el capitulo citado, y Guido en el capitulo quinze, folio cincuenta y cinco. No tiene la Madre en todas las Yeguas igual magnitud: las Yeguas que no han parido, la tienen mas pequeña que las que han parido: tiene figura redonda, para que mejor se pueda ensanchar: es lisa la superficie de ella por la parte de afuera, porque no se apegasse à ninguna parte, que si se apegara, de ninguna manera en las Yeguas preñadas no se pudiera ensanchar: solamente està atada à la Espina de los ligamentos Membranosos, vno à cada parte: y quando estos se vienen à relajar por alguna demasiada humedad, ò alguna apostemacion que ay en su cerviz, ò cavidad, se hazen otras enfermedades, y de tal manera està atado el Vtero, ò la Madre, que no se puede mudar de alli à otra parte: Es la Madre en la parte de adentro muy aspera, para que mejor en ella se pudiesse detener la simiente: tiene cavidad, y cuello: en la cavidad se recoge la simiente, y se engendra el Potro: la cerviz, ò cuello de la Madre, es donde se haze con el viril la fricacion, quando tiene el Cavallo, y la Yegua el acto venereo: y la Yegua parte en pie, como lo afirma Plinio, y de su autoridad Geronimo de Huerta: y esto es evidente; porque quando està de parto, si se echa en el suelo, es el parto peligroso, por estàr ya la Yegua vencida, y no poderse tener en pie, por causa de los grandes dolores que ha padecido, por no

En Guido, cap. 15. fol. 55.

Cap. citado.

no venir el Feto, ò Potro bien encaminado, y se puede temer mal sucesso: Tiene la Madre afinidad, y trabazon con muchas partes, con el Intestino recto, y con la Vexiga, mediante la Membrana que toma del Peritoneo; tiene Venas, y Arterias, las quales toma de dos partes de los Vasos Expermaticos, y de aquellas Venas, y Arterias que por la parte de adentro van à las piernas; por estas Venas, y Arterias, no solo le viene sangre para su nutrimento, mas aun le viene para que sustente el Potro todo el tiempo que està en el vientre; y esta es la causa, que en la Madre, ò Vtero ay tantas Venas, y Arterias, las quales aunque estàn divididas por todo el, empero casi todas vienen à parar en su cavidad; y de estas vocas de Venas, y Arterias que paran en dicha cavidad, llaman Realdo Columbo, y Besalio, y otros, siguiendo à Hypocrates, y Galeno, Cotilidones, que es lo mismo que Receptaculos; y es de notar, que mediante estos Cotilidones, està el Potro muy asido à la Madre, lo qual quando vienen à ellos algunos malos humores, ò mucosidades, se estiran, y relajan de tal manera, que las Venas de la Membrana Corion, que estavan alli pegados, se despegan, y por esta causa malparen las Yeguas, como vemos cada dia. La Madre toma Nervios de los que salen del Huesso Sacro; tambien toma la cavidad de la Madre, Nervios de sexto par, que nacen del Celebro; y por estos Nervios suben vapores, ò algunos malos humores de esta cavidad al Celebro, y causan cargazon, y dolores en la cabeza, y otras enfermedades: Ha hecho Naturaleza la Madre, para que en ella se formasse el Potro, y estuviesse alli los doze meses, como dize Plinio en el capitulo citado; y despues de formadas las partes con la facultad expulsiva que tiene, le echasse fuera de sì, ayudandose para esto de la complexion de los Murecillos del Audomen, y cavidad natural.

Cap. citado.

Cap. citado.

CAPITVLO XIX.

DE LA FORMACION DEL FETO, ò Potro en el vientre de la Yegua.

DEspues de aver declarado la Historia del Vtero, ò Madre de la Yegua, y de las demàs partes que sirven à la generacion en las Yeguas; conviene al buen orden de enseñar, declarar de que manera se engendra el Potro en el vientre de la Yegua, que comunmente se dize el Vtero; y es cierto, que la Yegua en el Acto Venereo es muy viciosa, y se deleyta mucho; y estando de sazon, ò caliente, que asi dezimos, si no se le aplica Cavallo, ella anda como loca de vna parte à otra buscandole, para apagar, y satisfacer el apetito insaciable que padece del vicio venereo que tiene, y del ayuntamiento con el Cavallo; y estando la Yegua en el dicho acto, siente gran deleytacion, como lo demuestra con sus acciones, y que echa simiente asi como el Cavallo; y si la Yegua no le echara, es cierto que no se empreñara, naturalmente hablando, pues echado el simiente del Cavallo, ò de la Yegua dentro de la cavidad de la Madre, y deteniendose alli, luego la facultad de engendrar los mezcla, y esto sucede deteniendose, porque sino se detiene, sino que se sale por la boca de la madre, ò por ser el simiente del Cavallo humedo, ò aquoso, ò por aver en la madre de la Yegua alguna enfermedad, ò destemplança, no se seguirà el que tenga efecto la generacion de estos Animales, como dize Hypocrates, y Galeno en el libro de Genitura, y en el quinto de los Aforismos. Despues de mezclados estos dos simientes, Naturaleza, mediante la misma facultad formatriz, aprieta la madre, y ella abraça el simiente, asi como el Estomago abraça la comida que estos Animales comen; y por las bocas de las Venas, acuden sangre Menstrua, y otras, que Naturaleza tiene dedicada para este efecto en estos Animales, para que esta obra se perficione; y la misma facultad formatriz, la mezcla con el simiente, y forma vna Membrana, ò Tunica, à la qual llaman los Anothomicos Corion: esta Tunica embuelve todo el Feto, ò Potro, como dize Galeno, asi como el huevo està en vna Tunica embuelto; y lo mismo dize Hypocrates, que el simiente està embuelto en el Corion, como la simiente de los arboles, que està embuelta en vna telilla à manera de zurroncillo; hecha esta Tunica, luego se hazen otras dos; à la vna llaman Landoides, y es la que se haze despues del Corion; y la otra se llama Aminios: Entre la Corion, y la Landoides, se recoge la orina que echa el Potro todo el tiempo que està en el vientre de la Yegua. Hechas, y formadas estas tres Tunicas, luego Naturaleza haze, y forma todas las partes del cuerpo del Feto, ò Potro, de esta manera; que lo primero que se engendra es el Higado, como dize Galeno, y la experiencia nos enseña; y asi conviene, segun orden natural, que el Higado se engendre primero, porque en èl se ha de cocer otra vez la sangre, que por la Vena Vmbilical se ha de traer, por la qual el Coraçon, y las demàs partes que se han de engendrar, y alimentar despues del Higado; luego se engendra el Coraçon, y se haze

Cap. citado.

Cap. citado.

Cap. citado.

haze luego el Celebro; luego se haze el Espinal Medula, y despues consecutivamente se vàn haziendo las demás partes de el cuerpo; y si alguno preguntasse, qual es la causa eficiente, y material de la generacion del Feto, ò Potro? Digo que la causa material, es la Sangre Menstrua, y el simiente, es la causa eficiente de la generacion, èl es el que mediante la facultad Generatriz, haze, y declina todas las partes del cuerpo; y por simiente se ha de entender el del Cavallo, por ser mas caliente, y mas prolifico, ò puro que el de la Yegua: y para que esto se entienda mejor, hemos de saber, que todo el tiempo que el Potro està en el vientre de su madre, se sustenta (como dize Galeno) de aquella sangre menstruosa, ò de otra semejante que Naturaleza tiene señalada, y dedicada para este efecto, y viene por las Venas de la madre; esta cueze otra vez el Feto, ò Potro, y de lo mejor se sustenta; y de aqui coligen los Doctores, y se deve considerar, que quando las Yeguas no se empreñan, es por destemplança de dicha sangre, ò por algun impedimento, ò enfermedad en la madre, no pueden concebir, ni engendrar, porque à las tales Yeguas les falta causa material de la generacion, que es la sangre (como queda dicho;) No todas se empreñan, sino es las que tienen la sangre bien templada, y el simiente que entra en ella es bueno, y conveniente à la dicha sangre que sustenta el Feto, ò Potro, por las Venas del Corion: porque formandose esta Membrana Corion, se forman, y hazen en ella tantas Venas, y Arterias, quantas vienen à parar en la cabidad de la madre; y estas Venas, y Arterias, que en esta Vena Corion se hazen, corresponden à las Venas, y Arterias que estàn en la cabidad de la madre, boca con boca (como dizen los Anòthomicos;) y por estas venas, y arterias del Corion, atrae el Feto, ò Potro, como dize Galeno en los dichos lugares, de las venas, y Arterias de la madre, la Sangre Venal para su sustento, y para que crezca, y se aumente el Potro; y por las Arterias atrae Sangre Arterial, y espiritu vital para su conservacion; y es de notar, que de todas las Venas que estàn en el Corion, se haze sola vna Vena, y de las Arterias se hazen dos Arterias, los quales tres Vasos juntos, y apegados, se entran por el Ombligo del Feto, ò Potro, y la Vena và à la parte Caba, ò hueca del Higado del Feto; donde la sangre que và por ella; se retorna otra vez à cozer, y se separan, y apartan los excrementos à los lugares acostumbrados; y despues aquella sangre và à la parte xiva de el mismo Higado, y se entra por la Vena Caba, por la qual va à todas las partes del Feto, ò Potro à darles mantenimiento; las dos Arterias no vàn al Coraçon, porque ay grande trecho, y se romperian, sino que asidas con la vexiga vàn à aparar, y se entran en aquellas Arterias, que por la parte de abaxo baxan à las piernas; y por la Arteria Magna aquella Sangre Arterial, y espiritu vital que llevan, se comunica à todas las partes del Feto, ò Potro, para que se conserve el calor natural que tiene. Tambien se ha de notar, que de la parte de arriba de la vexiga del mismo Potro, nace vn Meato, ò Vaso, al qual llaman todos los Anothomicos Basos; el qual sale por el Ombligo, por entre las Venas, y Arterias que entran; este Vaso viene à parar en la tunica, ò Membrana, que llamamos Alandoide, por el qual mea el Potro todo el tiempo que esta en la madre encerrado: porque si por el lugar acostumbrado measse, tocaria la orina à la substancia del Potro, la qual como sea salada, y algo mordàz, vlzetaria, y haria gran daño à la substancia blanda, y sutil de que se engendra el Potro: Y por quitar este inconveniente, hizo Naturaleza el dicho Vaso, para que por èl purgasse, y evaquasse la orina à la dicha membrana, donde està recogida hasta el parto, en el qual quando se rompen las tres Membrananas, en las quales el Potro esta embuelto, ella sale, y esta es el agua que la Yegua echa quando yà està cercana al parto, en el qual tiempo, quando la dicha humedad se purga haze vn gran provecho, y es, que con su humedad molifica, y ablanda la boca de la madre por donde el Potro ha de salir: porque assi ablandada pueda mejor dilatarse, y ensancharse, y hazer lugar para que salga. Este es el orden que en la generacion, y formacion del Potro se guarda, y el modo como se sustenta, que no toman el alimento por la boca, sino por el Ombligo del Feto. El Coraçon, y Seto transverso, y Pulmones, ningun vso tienen, y ninguna cosa hazen mientras el Potro està en el Vientre, porque la madre cueze el alimento, y engendra sangre arterial, y espiritu vital, y respira para los dos. Y si alguno preguntare, en quanto tiempo se engendra, ò forma el Potro? Respondo con el Doctissimo Vega, en su Arte Mendi, capitulo tercero, y otros Doctores, que si lo que se concibe, y engendra es Potro, mas presto se forman, y engendran todas las partes que ay en èl, que no en las Potrancas, por ser ellas comunmente mas frias que los Cavallos. Esto ser assi enseñalo Aristoteles, libro septimo de la Historia de los Animales, capitulo tercero, y Galeno, y assi colige de Hipocrates, libro de Genitura, y de Galeno en el libo de la formacion de Feto: Que

Cap. citad.

Cap. cita.

Cap. citado.

En Guido cap. citado.

Que si lo que se concibe, y engendra es Potro, dentro de quarenta y dos dias se haze, y forma; y si es Potranca, dentro de quarenta y ocho dias; Y todos los Doctores dizen, que passado dicho tiempo de la formacion del ser, se forman los Pelos, y las Uñas de estos Animales. Aqui preguntan algunos, que es la causa que las Yeguas vnas vezes conciben, y engendra Potro, y otras vezes se concibe Potranca? A lo qual se responde de dos maneras. La vna, porque assi conviene para conservacion; y multiplicacion de la especie de estos Animales, que aya Cavallos, y Yeguas; y assi lo dispuso, y los criò Dios Omnipotente, que todo lo hizo de nada; pero segun causas naturales, se puede responder, que quando el simiente de la Yegua es de mas virtud, y fecundo, y demas potencia, y es mas en cantidad, que no el simiente del Cavallo, entonces se engendra Yegua; empero, si el simiente del Cavallo, en virtud, potencia, y cantidad sobrepujare al de la Yegua, se engendrará Cavallo, y esto segun orden natural, lo tengo por verdadero: porque assi como vna luz, y claridad mayor obscurece à la menor, ni mas, ni menos, la potencia, y virtud mayor del vn simiente obscurecerà à la del otro; y si prebalece la de la Yegua, serà la que se engendrare Potranca, y si prevalece la del Cavallo, serà lo que se engendrare Potranco. Entendido esto, es menester saber, que sitio guarda, ò de que manera està el Feto despues de engendrado, hasta que el Potro nace en el Vientre de la Yegua, y dexando opiniones aparte, digo: Que la figura que guarda es algo redonda, porque esta es la mejor, y mas duradera, como dize Realdo Columbo, tratando de la formacion del Feto, y otros muchos Anotomicos. Unos estàn con la Cabeça àzia abaxo declinada, y este sitio se halla en los mas, y dicha Cabeça està encaxada entre los Braços, y Piernas, que las tienen encogidas mediante las articulaciones que tienen encaxadas entre los Braços; mas arriba de las articulaciones de las Rodillas caen los ojos, y los vapores que dellos salen, hazen que se formen en cada Braço vn espejuelo, ò callo duro, à la forma de Verruga; pero dura, y de calidad de la vña; y en los Pies tiene otros dos, semejantes à los dichos, por baxo de la articulacion del Corvejon, que es adonde paran los dos aventarios de las Narizes, ò de la respiracion, y se forman del vapor que por ellos sale: Con que se dà à entender, que mediante la dicha postura de la Cabeça, se guarda en el Feto la forma casi redonda, que dize Realdo Columbo, y estos suelen nacer de esta manera, y es el mas natural parto, porque como la Cabeça es mas gruessa, y su forma es aproposito para hazer lugar, por guardar proporcion con todas las demàs partes por donde ella sale, haze lugar para salir las demàs partes. Segundariamente, se suelen hallar bien dispuestos para salir quando llegue el parto, y suelen atravessarse, y ser el parto muy largo, y muy peligroso, assi para la Yegua, como para lo que ha de nacer, y mas, si vienen los Pies adelante, como yo he visto, que à bien negociar, lo que nace siempre peligra en deteniendose el parto, porque se ahoga, y suele ser menester sacar el Feto à pedazos: la razon es, porque los Pies han menester menos lugar para salir que la Cabeça, y assi se abre, y dilata la boca de la Madre poco: y al tiempo de salir el Cuerpo, Cuello, y Cabeça del Potro, como el lugar sea estrecho, y el Potro gruesso, y delicado, facilment se ahoga, y muere, y otras vezes se atraviessa el Potro al tiempo de nacer, y sino es el Parto liberal, y se detiene con las congoxas, y dolores que; la Yegua padece, se llena de ventosidades, y el parto es muy peligroso, y muchas vezes mortal, assi de las Madres, como del Potro que avia de nacer porque ès impossible que todo el bulto del Potranco salga por tan estrecho lugar, como es la boca de la Madre; y si el Potro que ha de nacer trae la boca delante, siempre es bueno el parto, y paren las Yeguas muy liberalmente. Estas tales no necessitan de que aya persona que las ayude, mas en todas las partes que vienen los Piez azia adelante, ò atravessados, es menester que aya persona que sea practica en saber ayudar à las Yeguas que estàn con los dolores, y quieren parir, y no pueden; y la persona que ayudare, ha de saber meter la mano, quando la Yegua se abre para parir, y enderezar el Potro, que es quanto en aquel acto se puede hazer para que la Yegua para, si es posible; porque si se dilata, y no puede parir, sucede lo que yà dexo dicho; y si pariere, y la Yegua quedare maltratado de los remedios que se la deven hazer, tocaràn albeytar, y assi se acudirá luego à èl, para que haga los remedios que convinieren, como adelante se dirà.

Guido, capit. cit.

CAPITVLO XX.

QVE TRATA DE EL SETO Transverso, Pleura, y Mediastino del Cavallo.

EL Diaflama, dicho de los Latinos *Septum Transversum*, es vna parte que divide la cabidad natural de la vital: Està com-

compuesto de dos substancias: en medio es membranosa, y delgada, y de grandissimo sentimiento, y al rededor es musculosa, y tiene movimiento voluntario, como los demàs musculos. Tiene figura redonda, porque esta para qualquier cosa es la mejor. Està puesto algo atravessado de arriba abaxo, segun el lugar de las puntas de las Costillas, en quien està asido: porque si bien le miramos, està atado à la Mucronata Cartilago, y à todas las extremidades de las Costillas Mendosas, y à las Vertebras de los Lomos, y por esto le dizen Seto Transverso: Seto, porque divide las partes naturales de las Vitales: Transverso, por estàr en travès, como està dicho. Està cubierto todo el Diaflama de dos Telas, ò Membranas. La parte que corresponde à la natural, toma del Peritoneo; y la que està en la parte de arriba, que corresponde à la vital, toma de la Pleura. Hallanse en èl tres agujeros, segun Guido, capitulo diez y siete, folio sesenta y dos. El vno està en la parte derecha, por el qual passa la Vena Caba, que del Higado sube al Coraçon. El segundo està en la parte izquierda, por el qual passa el Ysofago, y los Nervios que vàn al Estomago. El tercero està en la parte baxa del mismo lado, por el qual passa la Arteria Magna que baxa àzia abaxo. Tiene à mas de esto dos Venas, vna à cada parte, las quales toma de la Vena Caba, quando passa por èl. Ni mas, ni menos tiene dos Arterias: de la Arteria Magna, quando baxa para abaxo, por las Venas le viene sangre para su sustento; y por las Arterias calor vital, y sangre arterial para su conservacion. Tiene tambien dos Nervios harto grandes, vno à cada lado, por los quales les viene mucho sentimiento, los quales Nervios toma del sexto par, que nace del celebro; y las llagas en el Seto Transverso siempre son mortales, como dize Hipocrates, y Cornelio Celso, libro quinto, capitulo veinte y seis: porque luego sobreviene inflamacion, à la qual luego se sigue pasmo que mata al Animal. Por este Nervio que le viene del sexto par, se comunica la inflamacion del Seto Transverso al Celebro, como si estuviesse enferma, ò herida la propia substancia del Celebro, como lo dize Galeno en Guido, capitulo citado.

En Gui. cap. 17.

En Guido, cap. citado.

Hà hecho Naturaleza al Seto Transverso por tres vsos. El primero, para que sea vna de las partes mas principales de la respiracion, y por esso quando està enfermo, no puede el Cavallo, ò otro Animal libremente respirar; y si le aprietan en el trabajo, parece que se ahoga, y se v confirmando aquella enfermedad del Bulso. El segundo vso fuè, para que ayudasse à las Tripas, ò Yntestinos à echar las hezes, que en la coccion del Estomago se engendran. El tercero, para que divida, y aparte las partes naturales de las vitales. Estos tres vsos son de Galeno, en el quinto libro de la Vtilidad de las partes.

En Gui. fol. 62.

La Pleura es vna Tunica, ò Membrana que cubre à todas las partes que estàn en la cabidad vital, assi como el Peritoneo cubre à las de la cabidad natural. Quando esta Pleura se inflama, el Animal padece intolerables dolores, y suelen morir muchos Cavallos, y otros Animales en muy breve tiempo. Tiene la Pleura vna substancia membranosa, dura, y mas gruessa que el Peritoneo. Tiene su origen, y principio de los ligamentos que estàn en los Espondiles, ò Vertebras del Toraz. Estos se dilatan, y estienden, y hazen esta Membrana, ò Tela, la qual tiene la misma figura que tiene la cabidad vital, ancha algun tanto en la parte baxa, y estrecha en la parte de arriba àzia el Cuello: y para que mejor se apegasse à las Costillas, la formò Naturaleza à la parte baxa, algun tanto aspera; à la parte de arriba es lisa, y suele estàr pegada à los Libianos; en la parte de abaxo, que cubre al Seto Transverso, tiene los tres agujeros que èl mismo tiene. Otros tres agujeros se hallan en ella à la parte de arriba; es à saber, en aquel lugar por donde sale la Vena Hasigos, de la Vena Caba. Tambien està agujereada por donde sale la Vena Arterial, y por donde entra el Ysofago, y la Traquiarteria al Toraz. Tiene la Pleura Venas, Arterias, y Nervios; Venas de la Vena Hasigos, y de la Vena Caba: Las Arterias toma de la Arteria Magna: Nervios tiene muchos, los quales toma de todas las partes nerviosas que salen de la Espinal Medula, quando passan por la cabidad vital, y del sexto par de Nervios que salen de la Cabeça; por estos Nervios, quando ay dolor en la Pleura, suben algunos vapores calientes, y malignos à la Cabeça, los quales alterando al Celebro, ò à sus Membranas, ponen al Animal en grandissimo peligro, y muchos mueren en breve tiempo, por la grande inflamacion, y dolor que ay en la Pleura, y por estàr tan cerca del Coraçon, adonde facilmente se puede comunicar el daño. Ha hecho Naturaleza la Pleura, no solo para cubrir las partes que estàn en la cabidad vital, mas aun para que ligasse, y atasse à cada vna donde està, porque la vna no impidiesse el vso de la otra.

El Mediastino, no es otra cosa, sino la Pleura reduplicada, ò doblada, y assi tiene substancia membranosa, como las demàs Telas. La Tela, ò Membrana derecha del

Me-

Mediastino, tiene principio de la parte derecha de la Pleura; y la izquierda, de la Pleura izquierda, y en medio de estas dos Telas ay manifiesta cabidad, la qual en los Animales està entretexida de muchos ligamentillos. Està puesto el Mediastino en el principio del Toraz, y llega al Seto Transverso, y estàn las dos Membranas de que se forma el Mediastino, asidas al Pericardio que cubre el Coraçon. Tiene el Mediastino, assi como la Pleura, Venas, Arterias, y Nervios: Venas le vienen de la Vena Caba: Arterias toma de la Arteria Magna, de las que baxan à los Braços: y Nervios toma de los que baxan al Seto Transverso. Ha hecho Naturaleza al Mediastino por dos provechos; el vno, para que dividiesse la cabidad vital en dos partes, en parte derecha, è izquierda, lo qual es muy conveniente, porque los accidentes, y enfermedades que padeciere la vna parte, no passassen à la otra. El segundo, para que tuviesse el Coraçon en alto, porque no cayesse sobre los Pulmones; suele muchas vezes en esta cabidad del Mediastino, recogerse mucha copia de materia, por algunas apostemas que à los Animales se les haze, como muchas vezes hemos visto.

CAPITVLO XXI.

QVE TRATA DE LAS FAVZES, Traquiarteria, y Tragaderos.

DEVEN Entender los Professores de esta Facultad, que las Fauzes no consisten tan solamente en la cabeça de la Traquiarteria, sino que las Fauzes consisten en todas las partes que ay desde los Emuntorios del Celebro, que estàn debaxo de la Oreja, ò Mandibula inferior, dando buelta por la Garganta hasta el otro Emuntorio, ó Mandibula del otro lado. En este espacio se hallan muchas, y diversas partes, porque alli se halla la Laringe, ò Garganta, con los Musculos que la mueven. Hallase en la Lengua el Huesso Yoides, los Musculos que mueven la Lengua. Hallanse Nervios, Venas, y Arterias, que las Venas llamamos las Yugulares, y las Arterias, las Soporales, y estas son las que hazen, y forman cerca de la Garganta del Animal la horquilla, y suben à la Cabeça. Hallanse tambien en las Fauzes tres generos de Glandulas; las primeras estàn cerca de la boca de la Laringe, à las quales Realdo Columbo, y todos los demàs Anothomicos las llaman Tonsilas, las quales ha hecho Naturaleza para que engendrassen humedad, y espuma, y la detuviessen alli, para que los Animales con esta humedad meneassen mejor la Lengua, y los Cavallos tuviessen mas templada, y fresca la boca: y assi vemos, que los Cavallos que no hazen abundancia de espuma, no pueden mover, ni menear la Lengua, y vàn con el freno desabridos, y de mala boca, por su gran sequedad. Tambien puede suceder esta destemplança, y sequedad de la boca, por tener el Cavallo gran sed. Y el segundo genero de Glandulas, estàn por baxo de las Orejas, en los Emuntorios. Estas reciben los excrementos del Celebro: y en estas partes se suelen hazer muy ordinariamente las Escrofulas, ò Lamparones, ò Apostemas frias, que si no es ayudandolas mucho, con gran trabajo se maduran, ò supuran; aprovechan estas partes, para que el aire se prepare quando el Animal lo atrae para su respiracion, porque con la frialdad, ò otra cosa que con el aire suele ir mezclado, no dañasse à los Pulmones, ni al Coraçon: El tercer genero de Glandulas, estàn en la Laringe, ò tragadero; y quando se inflaman por alguna flusion de humores, y la inflamacion està en la parte de afuera, las llamamos Adivas; y quando la inflamacion està en las partes de adentro, es genero de Angina, ò Esquinencia.

En Gui. cap. 18. fol. 136.

La Traquiarteria, ò Caña del Pulmon, està compuesta de dos substancias, la vna es Membranosa, y la otra es Cartilaginosa; y assi vemos, que ay en ella muchas Ternillas, ò Cartilagines, las quales dos substancias estàn puestas de esta manera; que la substancia Membranosa, està puesta en la parte que toca al Tragadero, ò Ysofago, porque si ella fuera alli Ternillosa, ò Cartilaginosa, dañara mucho al Animal quando come cosas duras, y mal mazcladas; y por esso porque se pudiesse ensanchar, y dàr lugar al tragadero, quando por estas causas se ensancha, la hizo Membranosa Naturaleza à la parte de afuera; es Cartilaginosa, compuesta de muchas Ternillas redondas como anillos; Naturaleza la compuso de muchas Ternillas, y no de vna, porque no se pudiera ensanchar quando por ella hecha mucho aire, ni se pudiera apretar quando entra poco: Llaman Galeno, y los Anotomicos à estas Ternillas que componen la Caña del Pulmon, Bronchios; la Membrana de afuera es aspera, y mas dura, para que mediante ella, la Traquiarteria se assiesse mejor à las partes vezinas, à la qual estàn apegados los Nervios, que son del sexto par que baxa de la Cabeça, vno por vn lado, y otro por otro, y baxàn de la Cabeça hasta el Estomago, y se llaman los Nervios Recurrentes: Està puesta la Traquiarteria, desde los Fauces al Pulmon, ò Livianos, en los quales se divide en dos partes; la vna và

al

al Liviano derecho, y la otra al izquierdo, y cada vna de estas se divide en otras, y aquellas en otros muchos ramos que se dividen por todas las partes de los Pulmones. Toda la Traquiarteria es vna parte, ò miembro redondo, largo, y hueco: porque tal era menester para el vso, y accion que avia de tener la Cabeça de la Traquiartaria: y se dize Nuez, y los Griegos la llaman Laringe; Encima de la boca de la Traquiarteria se halla vn Cuerpo Cartilaginoso, la qual es redonda, con alguna gordura, y humedad, y Musculos: la qual ha hecho Naturaleza, para cerrar, y cubrir el agujero de la Nuez, Cabeça de la Traquiarteria: porque quando come, ò bebe el animal, no pudiesse entrar nada por la Traquiarteria, porque causara qualquiera cosa que entrara en ella muy grandes accidentes, y riesgo en la vida del animal.

Tiene afinidad la Caña del Pulmon, ò Traquiarteria con muchas partes, con el Tragadero, ò Ysofago, con la parte trasera, con el Pulmon, del qual nace, y en èl qual se divide en muchas partes, à la parte de la boca, con el Huesso Yoides, y con los Musculos que le mueven: tiene Venas, y Arterias, aunque pequeñas, las quales toma de las Venas Yugulares, y de las Arterias Soporales: y Nervios le vienen de los Nervios Recurrentes. Ha hecho Naturaleza esta parte (como dize Galeno) para la respiracion, sin la qual de ninguna manera ningun animal puede vivir, como se dirà en el capitulo que se sigue.

CAPITVLO XXII.

QVE TRATA DE LOS PVLmones.

LOS Livianos, ò Pulmones del animal, estàn puestos en la cabid[ad] vital: tienen substancia rara, y espongiosa, y esto por dos causas. La primera, para que alli se recibiesse el ayre que entra por la Caña de el Pulmon, y se preparasse antes de llegar al Coraçon, para que mejor de èl, y de los vapores que se levantan de la sangre, se engendren los espiritus vitales. La segunda causa por que tiene substancia espongiosa, y rara, es para que mejor se pudiessen mover al movimiento de el Toraz: esto digo, porque los Pulmones de su naturaleza ningun movimiento tienen: si se mueven, es siguiendo el movimiento de el Toraz: quando èl se alça, se alçan ellos: y quando se encoge, ellos se encogen, y aprietan: estàn cubiertos de vna Tela, ò Membranilla, la qual no es propria, sino tomada de la Pleura: estàn los Pulmones divididos en dos partes, assi como el Pecho, ò Toraz: la figura de èl por defuera es algun tanto redonda, la de abaxo es hueca, por que no hiziera mal al coraçon: està en cada parte el Pulmon dividido en dos pedazos, à los quales Galeno, y otros llaman Lobos: y dize mas: Que en los Animales irracionales estàn los Pulmones divididos en cinco partes: tienen trabazon, y afinidad con muchas partes los Pulmones, con el Gaznate, con el Espinazo, con el Pericardio, con el Diaflama, Pleura, con el derecho Ventriculo de el Coraçon, de el qual toma sangre para su nutrimento, mediante la Vena Arterial, y tambien con el Ventriculo izquierdo, mediante la Arteria Venal, por la qual el Pulmon embia ayre yà preparado al Coraçon, para que de èl, y de los vapores de la sangre que alli se alçan, se engendran los espiritus vitales: Entran en los Pulmones tres Vasos grandes y el mayor de ellos es la Traquiarteria, por la qual se atrae el ayre que hemos dicho, y se haze la respiracion. El segundo, es la Vena Arterial, por la qual atrae sangre del derecho Ventriculo del Coraçon. El tercero, es la Arteria Venal, por la qual và el ayre al izquierdo Ventriculo del Coraçon. Tiene à mas de esto, Nervios de los que salen del sexto par de la Cabeça, los quales son muy pequeños, y assi tienen poco sentimiento: assi lo dize Galeno en el libro de la Vtilidad de las Partes.

En Gui. cap. 19.

En Guido, cap. 19. folio 64.

En Gui. cap. 19.

CAPITVLO XXIII.

QVE TRATA DEL PERICARDIO, y Coraçon.

EL Pericardio, es vna tela, ò Membrana que cubre el Coraçon, es algun tantoguessa, y no muy dura, porque no dañara al Coraçon, ni à los Pulmones: Tiene el Pericardio su origen, y principio de la tela que cubre à los Vasos que entran en el Coraçon, la qual nace de la Pleura, tiene la misma figura, y sitio de el Coraçon: tiene trabazon, y afinidad con los Pulmones, con el Coraçon, con el Mediastino, y con la parte Membranosa del Diaflama: hallanse en èl cinco agu-

jeros; el primero, por donde entra la Vena Caba al Coraçon; el segundo, por donde sale la Vena Caba para subir à las partes de arriba; el tercero, por donde sale la Vena Arterial; el quarto, por donde entra la Arteria Venal; el quinto, por donde sale la Arteria Magna. Tiene tambien Venas, y Arterias, de las que se dividen por el Mediastino, y de las del Seto Transverso; dentro de esta tela se halla vna aquosidad, la qual sirve para humedecer al Coraçon que no se seque, que seria grande inconveniente; tambien el mismo Galeno en el quinto libro de las Partes Enfermas, capitulo sexto, dize: Que quando esta agua que està en el Pericardio, y el Coraçon se aumenta mas de lo que es menester, se engendra aquella tan penosa enfermedad que llamamos Cardiaca, ò apretura del Coraçon; ha hecho Naturaleza esta tela, para que cubra el Coraçon, y porque no impida el movimiento de èl, y assi entre el Coraçon, y esta tela, ay poco espacio.

Galeno lo afirma cap. 2. cap. citado.

Yà arriba he dicho, que el Coraçon es fuente del calor natural, y donde se engendran los Espiritus Vitales, y Sangre Arterial; tiene el Coraçon substancia carnosa, dura, y espesa, y esto porque no se hiziesse mal con el continuo movimiento que tiene; y es de notar, que la carne del Coraçon es muy diferente de la de los Musculos (como enseña Galeno:) Hallanse en ellas tres generos de hebras, vnas rectas, que sirven para atraer à si la sangre de la Vena Caba, como el ayre de los Pulmones: otras son transversas, que ayudan para echar los excrementos que en èl se engendran: y otras oblicuas, que ayudan à la retencion. Està el Coraçon enmedio de la cabidad vital puesto, aunque su punta no està en medio, porque declina mas á la parte izquierda: su figura es à modo de vno piña, porque de abaxo es angosto, y lo demàs es ancho: y esto porque cupiesse en èl mucha sangre, y los Vasos que entran en èl tuviessen lugar: tiene travazon con muchas partes, con el Pericardio, con el Pulmon, mediante la Arteria Venal, por la qual trae ayre de ellos: y por la Vena Arterial, por la qual todas las partes del cuerpo del Animal, mediante las Arterias, sangre Arterial, y Espiritu Vital que les embia assi. Quando el Corazon està enfermo, todas ellas lo sienten: Tiene Venas de la Vena Caba, y Arterias de la Arteria Magna: tiene vn Nervio pequeño, que le viene del Nervio izquierdo recurrente, que viene del sexto par que sale del Celebro.

EnGuido capit. 20. fol. 66. y 67.

(✠)

CAPITVLO XXIV.

QVE TRATA DE LA CABIDAD Animal. 4

AVIENDO Tratado de la Anothomia de las partes de la Cabidad Natural, y vital, serà bien tratar de la Cabidad Animal, y de las partes en ella contenidas, en la qual se haze el sentimiento, y movimiento que à las demàs partes: por los Nervios, y Musculos, baxa desde la Cabeça, donde las partes Animales estàn: Y es de saber, que este nombre Cabeça tiene dos significaciones. Primeramente significa todo aquello que està donde se demuestra la orquilla que hazen la Vena Yugular, y la Arteria Soporal, que se juntan por baxo de las Fauces, y partes de la Garganta, y de la Cabeça, y desde donde se juntan: suben à la Cabeça las Venas Yugulares á llevar la sangre à toda ella para su nutrimento: y las Arterias Soporales le llevan sangre Arterial, y Espiritu Vital. Segundamente significa aquel espacio, en el qual està el Celebro contenido, y esta significacion es propia: y aunque Aristoteles, y Galeno estèn diversos en sus pareceres, en que Aristoteles dize: Que la Cabeça la hizo Naturaleza en la parte mas alta de el Cuerpo del Animal por el Celebro: y Galeno dize: Que Naturaleza la puso en dicho lugar por los ojos. Son contiendas entre dos tan grandes Filosofos, y aqui no quiero contradezir, ni aprobar sus dictamenes, mas lo que puedo dezir, es: Que Naturaleza, como tan sabia, puso la Cabeça en la parte mas superior de el cuerpo para el celebro, y para la vista de los ojos, que es cierto que convino, como dize Galeno, que los ojos estuviessen en lo mas alto de la Cabeça, porque son como atalayas, que desde aquella altura vèn, y divisan lo que les puede dañar: Guido, y Falco dizen: Que Naturaleza puso el Celebro en la Cabeça, por causa de los ojos: porque ellos no pueden vèr, si primero no baxa del Celebro el Espiritu Animal, juntamente con la faculta de vèr, las quales baxan por los Nervios Opticos, ò Visorios: y como sea parte tan principal el Celebro, y para la vida tan necessario, por esso Naturaleza, para mejor guardarle de las cosas que le pudieran dañar, ha hecho para su guarda, y defensa muchas partes, como el Casco, ò Cranio, y el Cuero, el qual en la Cabeça es muy gruesso, y fuerte: y demàs de las dichas, ha hecho para su defensa la Membrana Carnosa, y el Pericranio.

Anotomia de la Cabeça.

EnGui. cap. 21.

CA-

CAPITVLO XXV.

2 *QVE TRATA DE EL PERICRANIO, Cranio, y telas que cubren al Celebro del Cavallo.*

ENCIMA De los huessos de la Cabeça ha puesto Naturaleza vna Tela, ò Membrana, à la qual llaman los Anothomistas Pericranio, que es lo mismo que dezir Tela, que està sobre el Cranio, ò huessos de la Cabeça; es esta Tela dura, y gruessa; tiene su origen, y principio de la Duramater, que sale por las Comisuras del Cranio, y esta es la causa que alli es muy gruessa, y recia que en otras partes; cubre esta Tela por la parte de afuera à todos los huessos que forman la Cabeça, y sobre ellos està la Membrana, porque son partes muy principales, por la mucha trabazon, y comunicacion que con el Celebro tienen, por los muchos nervios que por alli salen, y por estar el Celebro muy cercano à ellas, y esta es la causa porque las llagas de Cabeça en los Animales son tan peligrosas; y para guardar que no se dañassen, las cubriò Naturaleza con esta Tela; y assì lo afirma Galeno, y todos los Doctores. *Guido, fol. 79.*

El Cranio, es llamado de los Latinos Calvaria, y nosotros le llamamos el Casco de la Cabeça; hale hecho Naturaleza para que sea guarda, y defensa del Celebro; y por esta causa le ha hecho duro, para que resistiesse el demasiado frio, ò calor, y à las otras cosas que podian dañar al Celebro, lo qual no pudiera hazer si fuera blando, y porque no fuera muy pesado, que fuera grande inconveniente para el Animal, porque no pudiera levantar la Cabeça, y por esso no lo hizo solido, y macizo, antes bien le hizo esponjioso, y hueco; quiso tambien componer el Cranio de muchos huessos, y no de vno solo, porque el daño, y enfermedad que padeciesse vna parte, no se comunicasse à las demàs; ay en el Cranio cinco Comisuras, ò suturas propias, como dize Galeno en el libro segundo del Vso de las Partes; la primera està en la parte delantera de la Cabeça, à la qual llaman los Anothomistas, Comisura Coronal, la segunda se dize Hozipital, porque està puesta en la parte de atràs, y mas alta de la Cabeça del Animal, la tercera se dize Sagital por ser larga, esta empieza de la Comisura Coronal, y baxa por medio de la Cara, y Cabeça, hasta llegar abaxo, y fin de la Sagital, cercana à los dientes de arriba; divide esta Comisura à la Cabeça en dos partes, en parte derecha, y izquierda, y forman la Cara, y Cabeça; fuera de esta Comisura ay otras dos, que se llaman Parietales, y estàn encima, y abaxo de las Orejas: Ha hecho Naturaleza estas Comisuras en el Casco por tres grandes vtilidades, como dize Galeno, capitulo citado. El primero, para que por aquellos vazios salgan afuera los vapores, y excrementos de la parte de adentro de la Cabeça à las de afuera. Ha hecho tambien Naturaleza las Comisuras para que por ellas salgan porciones de la Duramater afuera, para formar, y hazer el Pericranio, y por aqui acontece muchas vezes en llagas de Cabeça, que no sean penetrantes, colarse las materias de las partes de afuera al Celebro, y sobrevenir accidentes, como la Combustion, ò el Espasmo, como muchas vezes hemos visto, y morirse los Animales. Terceramente, fueron hechas para que por ellas saliessen de la parte de adentro à la de afuera algunos ramillos de Nervios, y de Venas, y Arterias; y tambien para que entrassen otros Vasos de Venas, y Arterias. Sobre estas tres vtilidades se puede añadir otra del mismo Galeno, y es, porque el daño, ò fractura que ay en vn huesso, ò parte de la cabeça, no se comunique, ni passe à otro huesso de dicha composicion.

Guido, fol. citado. *Cap. citado.*

Las Telas, ò Membranas que cubren el Celebro son dos: La vna se dize la Duramater: Y la otra se dize la Piamater. Estas dos Telas cubren à todas las partes que estàn, y salen de esta cabidad, assi como la Pleura, à las que estàn en la cabidad vital, y el Peritoneo, à las partes de la cabidad natural. Puso Naturaleza en esta cabidad dos telas para cubrir las partes que en ella se hallan, porque si no tuviera mas q̃ vna tela: y fuera la Duramater, con su dureza dañara mucho al Celebro, que es parte muelle, y blanda: y si fuera la Piamater, por ser tenue, y delicada, no pudiera guardar al Celebro bien, antes ella facilmente se ofendiera, quando el Celebro se dilata con la dureza del Casco, y por esso hizo Naturaleza dos: la vna Crasa, que es la Duramater, y la que primero aparece, la qual resiste à la dureza de el Casco: y la otra que es la Piamater, està sobre el Celebro. Tiene la Duramater substancia dura, y recia, la qual està apegada al Casco, mediante las Propagines, ò Porciones que por las Comisuras salen, las quales Porciones, y Venillas que por alli salen, quando se inflaman, segun en muchas llagas de Cabeça suele acaecer, y aun sin llaga, causan grandes, è intolerables dolores, como dize Galeno: Que entonces se haze aquel dolor, por la tension que por razon de la inflamacion ay en dichas Porcio- *Guido, fol. 71.*

ciones, y Venillas, que por las dichas Comisuras salen Tambien, que de la sangre inflamada se levantan algunos vapores acres, y mordaces, que punçan con su acrimonia à las dichas partes, y causan solucion de continuidad, las quales, como tengan gran sentimiento, por ser nerviosas, causan grave dolor. Aqui conviene saber, que la pulsacion que se vè en llagas de Cabeça penetrantes en la Duramater, estando casi aderente, ò pegada al Casco, por la parte de adentro, segun por las señales que en la parte de adentro del Casco estàn, se conoce que la Duramater por sì, no se puede mover, ni dilatar, aunque en el lugar donde està la Glandula que recibe la Pituita: està sobre ella, y no sobre el Celebro, està puesta la dicha tela, segun los Anothomicos. Divide en dos partes esta tela al Celebro, en derecha, y izquierda; y para que haga esto mejor, se viene à acorbar à la forma de vna hoz de segar. Divide, y aparta tambien al Celebro del Cerebelo, ò Celebrillo, y en estas partes es mas gruessa, y dura, que en las demàs, por estàr condensada, y es mas dura que Ternilla. Hallase esta Membrana agujereada en muchas partes; conviene à saber, por donde sale la Espinal Medula, y por donde salen siete pares de Nervios de la Cabeça, y por donde entran los Vasos, que son las Venas, y las Arterias; y en la parte que està sobre el Huesso Criboso, que sale à las Narizes, y se assoman à ellas los Processos Mamilares, que son propios instrumentos del Olfato, y por donde se expurgan las humedades, y excrementos del Celebro, segun Besalio, y como vemos en Anothomias. En esta Tela se hallan quatro cabidades: las dos primeras estàn à la parte de atràs de la Cabeça; la vna à la parte derecha, y la otra à la izquierda. La tercera cabidad està encima de la division que haze como hoz, como queda dicho: y por otro nombre se dize Seno falcado, ò profundo. La quarta, està à la parte inferior de dicha forma de hoz: y estos quatro senos, se comunican vnos con otros: Hizolos Naturaleza, para que en ellos se recogiesse Sangre Venal, y Arterial de las Venas, y Arterias que entran en la Cabeça, y de alli se despide poco à poco por las Venas à muchos vasos, para dàr nutrimento al Celebro: y aunque en estos Senos se halla Sangre Venal, y Arterial junta: no se ha de pensar que esta fuera de las Venas, y Arterias, como Avicena, y los Araves pensaron: porque las Venas, y Arterias que entran en la Cabeça, quando llegan à la Duramater, se dividen, y esparcen por todos aquellos Senos, y assi aquella Sangre està dentro de las Venas, y Arterias. A mas de estas tiene esta Tela, ò Membrana otras muchas Venas, por las quales le viene Sangre para su nutrimento. Tiene Arterias, por las quales le vienen Sangre Arterial, y espiritu vital, para que se conserve el calor natural que tiene. Tambien tiene sentimiento de los Nervios que del Celebro nacen, los quales passando por ella le dàn sentimiento. Hizo Naturaleza esta Tela por dos vsos; el primero, para que cubra, y embuelva el Celebro, y à todas las partes que nacen de èl: y assi vemos, que la Espinal Medula, y Nervios que nacen de èl, toman vna tùnica, y vestidura de esta tela. Segundariamente le ha hecho, para que sea propugnaculo, y defensa de el Celebro, porque no se dañasse quando se dilata dentro de el Casco, y assi esta tela, ò durameninge està apartada de el Celebro todo aquel espacio que era menester para la dilatacion de èl. Debaxo de la Duramater se halla otra tela aderente, y mas cercana al Celebro, á la qual llaman los Anothomicos Piamater, la qual es algun tanto delgada, y de substancia delicada, por dos causas. La vna, porque si fuera gruessa, dañara al Celebro, que es blando. La segunda, para que se pudiesse meter por los anfratos, y reboluciones de el mismo Celebro: està esta tela muy asida, y apegada al Celebro: està agujereada en muchas partes por donde sale la Espinal Medula de el Celebro, por donde salen los Nervios de la Cabeça, por donde entran las Venas, y Arterias al mismo Celebro, y à la parte delantera, donde corresponde el huesso Criboso. Hà hecho Naturaleza esta tela por dos vsos. El primero, para que cubriesse, y embolviesse al Celebro, y à todas las partes que nacen de èl. La segunda, para que en ella estuviessen asidas todas las Venas, y Arterias que llevan sangre para sustentar el Celebro: y porque haga esto mejor, se entra por las reboluciones con las Venas en el mismo Celebro. Tienen trabaçon, y comunicacion estas dos Telas, ò Membranas entre sì, mediante los Vasos que passan de vna parte à la otra. Quando estas Membranas se inflaman, se haze la combulsion, comunicandose luego al Celebro, assi como la del Celebro à estas Telas, por estàr tan aderentes, y juntas à èl.

Guido, fol. 71.

*** *** ***

CA-

CAPITVLO XXVI.

DEL CELEBRO, Y SVS VENTRECILLOS del Cavallo.

DEBAXO De las dos Telas que he dicho, se halla el Celebro, el qual es de color blanco, como los Nervios, como enseña Galeno, aunque en la substancia es mas muelle, y blando que ellos. Tiene muchas reboluciones, y algunas dellas harto profundas, las quales dezia Herasistrato, que fueron hechas para que mejor se formasse la voz, ò la habla, al qual reprehende Galeno en el dicho libro, diziendo: Que si Naturaleza las ha hecho para mejor hablar, y razonar, los Animales irracionales, como los Cavallos, de quien trato en esta obra, y los demàs tambien hablarian, pues que tienen tambien las mismas reboluciones; por tanto concluye Galeno: Que la causa porque Naturaleza ha hecho aquellas reboluciones, es para que por ellos entrassen en las Venas, yarterias que llevan sangre para dár alimento, y sustento al Celebro, las quales en algunas partes entran en la misma substancia del Celebro, para poderle mejor alimentar. Està dividido en dos partes, la qual division hazen las dichas Telas, ò Membranas que estàn en la parte trasera, y posterior de la parte delantera. Comunmente se dize Celebro, y la postrera se dize Cerebelo, el qual està en la parte alta de la Cabeça. Tambien se divide en parte derecha, yizquierda, la qual division haze la Falxmesoria, ò parte corva en forma de Hoz: Y es de notar, que esta division no llega hasta abaxo, sino hasta el cuerpo callóso. Està dividido en dos partes el Celebro, para que mejor se pudiesse alimentar, y sustentar, porque por aquella division se entra la Piamater con Venas, y Arterias, por las quales và Sangre venal à dàr nutrimẽto à aquella parte del Celebro; y Sangre Arterial para que se conserve el calor natural que ay en èl, la qual no se pudiera hazer bien sino estuviera dividido: porque por tener tanta corpulencia, no pudieran las dichas Venas passar ni penetrar à todo èl.

En Guido lib. 8. del uso de las partes, capit. 6.

En esta substancia del Celebro estàn puestas tres facultades animales principales, y dos no principales; las principales son, Imaginacion, Razon, y Memoria, aunque de la Razon carece todo animal irracional. Estas tes facultades estàn puestas en toda la substancia de el Celebro, y no divididas las partes: como pensaron algunos de los Philosophos: Estas tres facultades de tal manera estàn puestas en el Celebro, que no acuden, ni se hallan en otra parte, Las otras dos facultades de sentir, y mover, aunque segun la ciencia no se distinguen, empero influyen por los Nervios, y Musculos, assi como Venas Canales, à todos los miembros, y partes del Cuerpo del animal, que tienen sentimiento, y movimiento. Aqui preguntan algunos, si siente el Celebro, ò no? Unos dizen, que siente, porque si èl dà sentimiento à las demàs partes, de necessidad ha de sentir: porque ninguno puede dàr à otro lo que no tiene: si èl no tiene sentimiento, como puede darle à las demàs partes? A esta pregunta responde Galeno, diziendo: Que el Celebro no le hizo Naturaleza para que sintiesse, sino para que engendrasse esperitus animales, y diesse sentimiento à las demàs partes. A lo que dizen, que ninguno puede dàr lo que no tiene, esto es falso: porque la Abeja dà miel à otras, y ella, ni es miel, ni la tiene en sì. Tambien el Sol, segun los Philosophos, dà calor, y calienta à estas partes de abaxo, sin ser èl caliente. Tambien preguntan algunos, como se haga el sentimiento, y movimiento en las partes del Cuerpo de el animal? Responden Guido, y otros Anotomichos, que explicar esto es cosa dificultosa, por las muchas opiniones, y pareceres, que acerca de esto ha avido; las quales dexadas à parte, se responde segun Galeno. Y la verdad es, que la facultad de sentir no baxa de el Celebro à las demàs partes, por las Telas, ò Membranas que cubren el Nervio, sino por su misma substancia. Ser esto assi, facilmente se vè, dize alli Galeno: porque si tomamos vn perro, ò otro qualquier animal vivo, y cortamos longitudinalmente la Tunica de algun Nervio, no haze sentimiento; y despues tomamos vn alfiler, y con èl punçamos à la substancia del Nervio, se verà que ahulla, y grita muchissimo el perro; lo qual no haze quando se punça, ò corta la Tunica que cubre la substancia de el mismo Nervio. De donde facilmente se colige, que la facultad de sentir baxa por la misma substancia del Nervio, y no de la Tela, ò Membrana que le cubre; y assi yendo esta facultad sensitiva à las partes, les dà sentimiento, y tan solamente la tienen las partes que tienen Nervios, que las que no los tienen, como son los Huessos, y Cartilagines, no sienten. Como se haze el movimiento voluntario, no se haze acudiendo los espiritus vitales, y animales con gran impetu à las partes musculosas, segun pensaron algunos Anothomicos antiguos,

En Guido, cap. 23.

Lib. 7. de Decratis Hypocrates, y Platon, cap. 6.

sino retrayendose los musculos azia su origen, y principio, como dize Galeno, lib. 1. del Movimiento de los Musculos. Esto entendido, digo: Que aunque el Celebro no tenga sentimiento, tiene virtud para comunicarle à todas las demàs partes del Cuerpo del animal; mas es de advertir, que tiene movimiento natural, assi como el Coraçon, segun prueba bien Galeno en el libro sexto de la Virtud de las Partes, y en el tercero de los Decretos de Hypocrates, y Platon en muchos lugares. Ha hecho Naturaleza el Celebro de los animales para que fuesse principio de la Imaginacion, y Memoria; y para que en sus ventrecillos se engendrassen los espiritus animales, mediante los quales el animal tiene sentido, y movimiento.

Cap. citado.

Hallanse en la substancia del Celebro tres cabidades, que son los tres Ventrecillos del Celebro, de los quales los dos estàn en la parte delantera, vno en la parte derecha, otro à la izquierda, y estos dos se dizen Ventrecillos Anteriores: Y dize Galeno, que por dos causas hizo Naturaleza dos Ventrecillos, y no vno, en la parte delantera del Celebro. La primera es, por que el Celebro està dividido tambien en dos partes, en derecha, è izquierda, y por esso quiso hazer vn Ventriculo à cada parte. La segunda, porque si en el vno huviesse algun daño, ò enfermedad, no passasse al otro. Estàn divididos estos dos Ventriculos mediante vn Seto, ò Tela, que es condensada, y mas dura que ternilla; tiene figura de media Luna, y assi en medio ay poca distancia de el vno al otro; empero en la parte delantera, y postrera estàn muy separados; la superficie de ellos es muy lisa, aunque la parte de arriba es muy desigual, por causa, de los Cuerpos Camerarios; de la parte de atrás, y alta del Celebrillo, ò Cerebelo, à la parte posterior de estos dos Ventrecillos, se halla vn plexo, ò enredamiento de Arterias, à las quales llama Galeno Coriformis, por ser semejantes al Corion, que es la primera Tela que cubre al Potro en el Vientre de la Yegua, las quales Arterias tienen su origen, y principio de las Arterias Soporales que entran en la Cabeça: y la causa porque Naturaleza ha hecho este Plexo de Arterias, es para que los espiritus vitales que por ella suben, se detengan alli algun poco, y se fuessen poco à poco preparando para que mejor, y mas prontamente se conviertan en Espiritus Animales en los Ventriculos del Celebro: Hallase naturalmente en estos dos ventrecillos mucha humedad, de la qual baxa mucha parte à los ojos, y se expurga por ellos, como vemos en los fluxos de lagrimas que à estos Animales les sobrevienen, como dirè en su lugar.

El tercer Ventrecillo del Cerebolo, ò Celebrillo, està debaxo del Cuerpo Camerario, y mas alto que los otros Ventriculos, porque haze à manera de escaloncillo, ò cuesta; mas realmente la substancia del Celebro Superior, se comunica à la que ay en el Celebrillo, por vna parte que sale del Celebro, tan gruessa como vn gordo dedo pulgar, y và por debaxo del Cuerpo Camerario.

Hallanse en este Ventrecillo del Celebrillo dos agujeros, el primero està en la parte delantera, y por este se purga la flema, y humedades à las Glandulillas que estàn alli cerca de los Mamilares, y suelen arrojarla, y purgarla por las narizes, ò por el paladar; El segundo agujero està en la parte postrera de este tercer Ventrecillo, el qual fue hecho para que por èl passen los Espiritus Animales que alli se engendran, al vltimo Ventrecillo que està en la parte postrera del Cerebolo, ò en el principio de la Espinal Medula: porque à la parte de arriba es ancho, y en la de abaxo es mas angosto; y este agujero và à parar al principio de la Espinal Medula, por el qual baxan los Espiritus Animales à la misma Espinal Medula. Hà hecho Naturaleza estos Ventrecillos en el Celebro, para que en ellos se engendren los Espiritus Animales, los quales hazen por su proprio temperamento; la materia de que se hazen, son los Espiritus Vitales, que por las Arterias Soporales suben à los dos primeros Ventrecillos, y del ayre que sube por las Narices à ellos; Estos Espiritus Vitales, y ayre, se preparan y cuecen juntamente en los dos Ventrecillos delanteros, y se convierten en Espiritus Animales, y de alli vàn al tercer Ventrecillo, donde si no estàn bien hechos, se perficionan, y acaban de cocer, y de alli vàn al principio de la Espinal Medula, para que baxando juntamente con la facultad Animal, dèn sentimiento, y movimiento à todas las partes que conviene tenerle.

A la parte posterior del Celebro; llama Galeno, y los Anothomicos, Cerebolo, el qual es de substancia blanda, y humeda, aunque es mas dura que la substancia de el Celebro, y le llaman algunos de los Anothomistas à esta parte, Celebro Menor, y ocupa la parte de atràs, y mas alta del Celebro del Animal; tiene tambien sus rebolu-ciones, aunque no tantas, ni tan profundas, como las del Celebro; està tambien embuelto en la Dura, y Piamater, como està el Celebro. Hale hecho Naturaleza tambien

En Guido, cap. 24.

por

por otro provecho, y es, para que cubrieſſe, y detuvieſſe los Eſpiritus Animales en èl, porque no ſe reſolvieſſen, y evacuaſſen, porque harian gran falta para vivir el Animal.

Trata de los hueſſos de la Cabeça.

Y pues he tratado de las partes del Celebro, y de la forma que ſe engendran los Eſpiritus animales, y del modo que ſe comunican à los Nervios, y Muſculos, para que las partes del Cuerpo del Animal ſe muevan voluntariamente, ſerà bien que trate de los hueſſos de que ſe compone la Cabeça del Cavallo, y de los miembros què tiene, aunque Miguel de Paracuellos en la Anothomia que eſcrivio de las partes de que ſe compone el Cavallo; en el capitulo quarenta y tres, tratando de la compoſicion de la Cabeça, dize: Que ſe compone de doze dientes, quatro colmillos, y veinte y quatro muelas, y de la Teſta, y Varillas, què ſon dos hueſſos; porque aunque las Bandibulas ſon dos, por la vnion, y coligancia que tienen por abaxo, no es mas de vn hueſſo, y en eſte caſo, ſegun cuenta, ſaco el numero de quarenta y dos hueſſos, que ſon los que èl dice que componen la Cabeça; y Martin Redondo en la Anothomia que eſcriviò, en el Libro Segundo, capitulo primero, trata de la compoſicion de la Cabeça del Cavallo; y ſiguiendo las miſmas huellas que Paracuellos, dize: Que ſe compone eſta parte de quarenta y dos hueſſos, que ſon doze dientes, quatro colmillos, y veinte y quatro muelas, y de la Teſta, y Varillas, que reputa por dos hueſſos, en la forma miſma que lo dize Paracuellos: Y en mi ſentir, el vno, y el otro ſe engañaron; porque aunque es verdad que las Vandibulas, mediante la vnion, y coligancia que tienen, no es mas de vn hueſſo ahorquillado, pero eſtas Vandibulas, tienen en la parte alta dos puntas deſiguales cada vna; y las dos puntas mas baxas, què hazen aſsiento en el hueſſo del Cranio, que eſtà debaxo de las Cuencas de los ojos, tienen dos hueſſos preſtados, ò añadidos; cada vna de las puntad referidas, y cada vna de las dos puntas, tienen de largo con el huſſo añadido, que ſerà del grueſſo de vna pulgada cada vno, dos de dos y medio; ſu figura es caſi redonda, y muy igual; y eſtas añadiduras las puſo naturaleza por ſer neceſſarias, como dize Galeno, en el libro nono del Vſo de las Partes, y Articulaciones, porque de ellos ſalgan ligamentos que junten firmemente los hueſſos entre ſì, de tal manera, que no ſe puedan bolver à ſalir de ſu lugar; y para mas firmeza, proveyò Naturaleza las otras coſas para ligar las junturas, como ſon las Membranas, Nervios, Cuerdas, Paniculos, Ligamentos, y Muſculos, porque ſe pudieſſen mover; y eſtos dos hueſſecillos añadidos, parece todo vn hueſſo por la vnion que tienen; y el que quiſiere ſer curioſo, podrà informarſe de la verdad que dexo referida. Reſtan à las Mandibulas otras dos puntas, que ſalen de lo corbo de ellas, de el largor cada vna de quatro dedos y medio, y ſon mas altas que las dos què dexo referidas, y de deſigual figura, no en forma de Cruz, como dize Redondo, que ſi las huviera viſto, no aſſentara al Publico ſemejante autoridad; tienen eſtas dos puntas (como he dicho) quatro dedos y medio de largo, y dos dedos de ancho, y ſon mas grueſſas que las puntas de abaxo, y eſtas paſſan por el Vacio de las Cuencas de los ojos, y llegan à hazer aſsiento, y trabazon con el hueſſo de la Teſta, adonde Naturaleza tiene hecho ſu aſsiento, y lugar para cada vna de las dichas puntas, adonde eſtàn encaxadas, y ligadas tan fuertemente, mediante las Membranas, Nervios, Cuerdas, Paniculos, y Ligamentos, y Muſculos, para que hagan el movimiento voluntario para hazer ſus oficios, para poder moler, y preparar la comida; eſtas partes, y juntas de las Mandibulas, eſtàn ſujetas à algunos relaxamientos, y Contorſiones, que les es muy perjudical à los Animales, por el grande dolor, y ſentimiento que les ſuele cauſar; aſsi miſmo ay en la voca el hueſſo Yoides, tan preciſo, y neceſſario, para que fueſſe baſa, y fundamento de todas las partes de que ſe forman, la Lengua, la Laringe, y Traquiarteria, y el Yſofago; como ſon Nervios, Membranas, Tendones, y Muſculos, y Cartilagines, Venas, y Arterias, y las Glandulas, ò Tonſilas, tan neceſſarias para conſervar, y detener la humedad, para refreſcar todas las partes de la voca; porque Naturaleza proveyó eſta parte de eſte hueſſo Yoides, para firmeza de todas las partes referidas, porque no ſe relaxaſſen, ni eſtrechaſſen ſus cabidades, tan preciſas, y neceſſarias para la conſervacion de la vida del animal. Es eſte hueſſo à la forma de vna horquilla; cada braço de èl tiene mas de vn palmo de largo en Animales grandes, y en los pequeños no es tan largo; eſtàn fixas las dos puntas de eſte hueſſo en el Cranio, cada vna à ſu lado, por medio de vnas ataduras de Nervios, y Membranas; y en el hueco que hazen las dichas dos Piernas eſtà la Traquiarteria, y la Laringe, y el Yſofago, que eſtà muy arrimado à la Traquiarteria; y entre ella, y el Yſofago vàn los Nervios recurentes, que ſon el ſexto par de Nervios que ſalen de la Cabeça, vno và por el vn lado, y el otro por el otro lado, y baxan ſiguiendo al Yſofago; y el braço, ò pie que haze eſta orquilla del hueſſo Yoides, es de el

Paracuellos, capit. 43.

Redondo, lib. 2. cap. 1.

En Guido, cap. 28.

el largo de qüatro de dos, y baxa azia abaxo, y se ingiere en la lengua, y le dà movimiento natural mediante los Musculos, para que pudiessen hazer la diversidad de movimientos, que son tan precisos; vnos que sirven para serrar, y otros para dilatar, otros para mover, y atraer, como son los que mueven la lengua, que con su movimiento atraen azia arriba la comida, y bebida para embiarla al Estomago por el Ysofago estando, preparada: Tiene la Cabeça otros muchos Musculos en la Cerviz, y Hueso Ozipital, para poder hazer el movomiento voluntario, para mover la Cabeça arriba, y abaxo, al vn lado, y al otro, como dize Galeno, capitulo nono, tratando de los musculos de estas partes.

Guido, cap. 31. fol. 36.

Tambian tiene Nervios, Musculos en las partes de las narices, y de los Belfos de los ozicos, vnos que sirven para dilatar dichas partes, otros que sirven para comprimir, y cerrar, con sus movimientos voluntarios; y al mismo vso tienen los Musculos de las orejas, para baxarlas, y alçarlas, y moverlas à vn lado, y à otro; y los Musculos que sirven en la composicion de los ojos tienen los mismos movimientos; mas porque de los ojos se ha de hazer capitulo, se diràn sus partes en el. Finalmente he probado ser compuesta la Cabeça del Cavallo de quarenta y cinco huessos, con los dos huessos añadidos à las dos puntas de las Mandibulas, y con el huesso Yoides, que està en el nacimiento de la lengua; aunque á nuestros Autores se les passo por alto, y no llegaron al conocimiento de la essencia de estas partes.

Guido, fol. 97. cap. 42.

Y es de advertir: que la Cabeça en todos los Animales, no guarda vna misma forma, y figura, como dize Hipocrates, Guido, y Falco, capitulo veinte y nueve; porque en vnos Cavallos es guessa, y corta, y las orejas guessas, y cortas; y en otros Cavallos es arromada, y ancha de Belfos; y en otros Cavallos sucede el tenerla larga, y combada à la parte de adelante, á la forma de la cabeça del Carnero; y à otros Cavallos sucede el tenerla ancha de frente, cuencas, y ojos salidos afuera, y algo larga desde dicha parte hasta los Belfos, y algo vndida, à la forma de la cabeça del martillo: Otro genero de cabeça sucede tener los Cavallos, que es muy descarnada, y las cuencas salidas; y desde dicho lugar, es muy larga, y angosta; y otros ay que la tienen larga, y angosta, y los ojos sumidos, y vndidos; otros tienen las Cabeças à acadas, y cortas de orejas, y la boca recogida, ò poco rasgada, y estrechos de los aventarios de los Sollares; y otras Cabeças ay anchas, largas, y gordas, y de guessas quixadas, y largas orejas, como sucede á muchos Cavallos de los que nacen en el Reyno de Murcia, ò en la extremadura, y Castilla la Vieja: Vltimamente, todos los generos de Cabeças improprias, y de mala figura, que tienen los Cavallos, se deriban de las malas razas qua ay de Cavallos, ò Yeguas, y del mal temperamento, tardio, y destemplado que gozan las Provincias adonde nacen los tales Cavallos; y para ser buena la Cabeça que ha de tener el buen Cavallo, ha de ser en su grandeza, que corresponda con igualdad à todos los otros miembros de que se compone; porque si el Cavallo es grande, ancho de pechos, y caderas, ha de ser la Cabeça grande, con igualdad, de buena testa; ò frente, lisa, y llana, con buenas orejas, grandes, tiessas, y apartadas; los ojos grandes, y de color pardo, que parezcan que estàn algo salidos afuera, y que sean alegres, y las cuencas bien formadas, y llenas, y desde esta parte vaya con igual diminucion de aqui à los Belfos, y en la misma igualdad ha de ser lo rasgado de la boca, para que bien se enfrene; y que sean algo anchas las salidas de los Sollares, para que puedan resollar, y alentarse enmedio de sus fatigas; demas desto, ha de tener los Belfos recogidos, y toda la cabeça descarnada, y corta de pelo, y buenas palpebras, y en ellas cortos pelos, y que no sea estrecha de varillas, ni de grandes, y guessas quixadas; porque el Cavallo que assi las tuviere, se enfrenarà mal, y no estarà à los preceptos del freno, ni à lo que el Cavallero le mandare; Y guardando la forma referida en todos los Cavallos, conforme à su grandeza, ò mediania, correspondiendo la Cabeça del Cavallo con igualdad, à todos los otros miembros de que se compone, serà el Cavallo bueno, y bien compuesto, y al contrario seràn los Cavallos que no tuvieren dicha igualdad, de poca estimacion: Bolviendo à mi proposito, dexando esto en este estado, acabarè el tratado de la composicion de la Cabeça, y assi digo: Que de la parte posterior del Cerebelo, ò Celebrillo, se sigue el Huesso Ocipital, llamado de muchos, la Nuca del Celebro; y este huesso tiene vn ogujeto por medio, tan grande coma un dedo gordo pulgar, y por el baxa la substancia mendular, y los Espiritus Animales, por el encadenado del cuello, ingiriendose el primer huesso del encadenado con la Nuca, por dos processos, ò puntas que tiene, tan largas como vna pulgada, y entran en la Nuca, y se sientan en dos caxitas, ò lugares que Naturaleza dispuso para dicho efecto, y se ligan, y atan tan fuertemente con los ligamentos, Nervios, y Membranas, y Paniculos, que parece impossible,

Guido. fol. 81.

ble, que parte tan bien atada, pueda estàr sugeta à relaxacion, ò dislocadura; y assi se deve considerar, que si no es con grandissima causa, ò fuerça que sobrevenga al Animal, no suceden à esta parte semejantes causas; mas tambien estoy en conocimiento, que suele suceder algunas vezes; y por el hueco que enmedio tienen los Espondiles del Cavallo, baxa la Medula, y Espiritus Animales à la Espinal Medula; y por esta razon, si ay en dichos Espondiles desencage, ò dislocacion total, son mortales de necessidad. Componese la sarta de Espondiles del cuello de ocho huessos, y siete juntas, y mas se hallan quatro agujeros en ellos, por donde salen los Nervios, Tenatos, y Ligamentos para el govierno de todo el cuello. La vtilidad del cuello es, porque mediante el, se compone de partes, por donde se comunica el ayre à los Pulmones, y al coraçon. La segunda vtilidad es, formar la respiracion. La tercera vtilidad es, para poder moverse à diferentes partes; y es compuesto el cuello de partes continentes, y contenidas; las continentes son el Cuero, y el Pinguedo, ò gordura, y la Membrana carnosa, Musculos, Ligamentos, y huessos: Las contenidas son, la Traquiarteria, ò Caña del Pulmon, y el Ysofago, la Laringe, los Nervios, Venas, y Arterias, y la substancia medular que baxa del Celebro.

CAPITVLO XXVII.

1 *QVE TRATA DE LA COMPOSIcion del Ojo del Cavallo, y de sus partes.*

AVNQVE El Celebro no tenga sentimiento, segun dexo dicho, fuè necessario que en el Cuerpo del Cavallo, y de otros Animales huviesse sentido, para resguardarse, y defenderse de las cosas de afuera, que les podian dañar; entre los quales, segun los Philosophos, y Anothomicos, el mas loable, y preheminente es el Sentido de la Vista. Son los Sentidos cinco (segun prueba Galeno) los quales, aunque todos se hallan en el Animal racional, no todos se hallan en los demàs Animales; en los Topos no se halla el Sentido de la Vista, y en otros Animales faltan otros Sentidos. La Vista, como dize Galeno en muchos lugares, y la experiencia nos lo enseña, son los Ojos; y porque esta accion de vèr se exercitasse mejor, y el Cavallo, y otros Animales se pudiessen librar de las cosas que los pudieran dañar, y de las disigualdades de la tierra, los puso Naturaleza en la parte mas alta del Cuerpo del Animal, la qual es la Cabeça; y ha hecho dos Ojos, assi como en los demàs Sentidos ha hecho dos instrumentos; porque si el vno se dañasse, ò enfermasse, quedasse el otro sano; y por esta razon formò en los Animales dos Ojos, y no vno, para que pudiesse vèr mejor. Estàn los Ojos del Animal en la parte delantera, inclinados à los lados de la Testa, y estàn resguardados, y metidos en dos bobedas, ò cuencas, que Naturaleza hizo para que estuviessen resguardados de los daños que les podian venir de la parte de afuera. Tienen los Nervios Opticos, por los quales baxa del Celebro à ellos la facultad de ver, y el Espiritu Animal, y nacen de la parte delantera del Celebro. Hallanse en los Ojos del Cavallo muchas partes, de las quales tratarè empeçando de las que se hallan en la parte delantera de ellos, que son las Tunicas, las quales son cinco, como lo dize Guido, y Falcon, cap. 25. fol. 76. tratado de Anothomia. *En Guido.*

La primera Tunica de afuera se llama Adnata aderente, y Alva, ò Conjuntiva; la qual es de substancia membranosa, algun tanto gruessa, y dura. Tiene esta origen, y principio del Pericranio, y por esta causa, quando el Animal tiene alguna herida en la Cabeça, quando ay alguna mala intemperie, ò accidente, se suele comunicar al Ojo, y se inflama todo èl. No cubre esta membrana à todo el Ojo, solamente cubre hasta el circulo mayor; y esto convino assi, porque si cubriera todo el Ojo, no pudiera el Animal vèr, ni pudiera penetrar, ni passar las cosas que el Animal avia de vèr, ni tampoco las especies de las cosas visibles, no pudieran llegar hasta el humor cristalino, que es el principal instrumento de la vista, porque no pudieran penetrar la dureza de esta Tunica; y ay en ella muchas Venas, y Arterias, las quales son pequeñas, por las quales viene Sangre Venal para su sustento, y calor vital, para conservar el calor natural que ella tiene; y por estas Venas acude la Sangre, y humor que causan aquella enfermedad tan trabajosa, que llamamos Otalmia. Hizo Naturaleza esta Tunica Adnata, para que mediante ella estuviesse el Ojo atado, y asido al Cranio.

La segunda Tunica que compone el Ojo, se dize Cornia, à la qual llamaron assi, por la similitud que tiene con las Laminas de cuerno labradas: Tiene su origen esta Tunica de la Duramater, la qual baxa cubriendo los Nervios Opticos, y quando llega à los Ojos se dilata, y estiende, y viene à hazer esta Tunica; hala hecho Naturaleza clara, y resplandeciente à la parte delantera, porque la facultad de vèr pudiesse passar, y salir, y llegar hasta las cosas que el

Animal tiene de vèr, y para que las imagines, y espiritus visibles puedan entrar hasta el humor cristalino; y en los Cavallos, y bestias viejas, viene esta Tunica à arrugarse, y por esta razon tienen la vista flaca, y rezelosa, y esto acaece, ò por falta de los espiritus animales, y facultad de vèr, ò por falta de calor natural. Ha hecho Naturaleza esta Tunica, para que guardasse, y defendiesse al humor cristalino, que es el propio instrumento de la vista, de las cosas de afuera que le podrian dañar.

La tercera Tunica del Ojo se llama Vbea; dizese Vbea, por ser semejante al grano de la Vba; quitado el pezoncillo, queda vn agujero ni mas, ni menos; esta Tunica tiene principio de la Piamater, la qual baxa cubriendo el Nervio Optico, y en llegar al Ojo se dilata, y estiende por todo el, el ajugero que en ella vemos se llama Pupila, y por ella salen los rayos visorios afuera, y entran las especies de las cosas que el Animal vè, y el humor cristalino (como dize Galeno:) Muchas vezes se viene à dilatar, ò ensanchar este agujero, y pupila, y entonces se daña mucho la vista, porque se esparcen al salir los rayos, y facultad de vèr, y entonces al Cavallo, ò Cavallos que esto les sucede, quedan cortos de vista, y se recatan, y espantan de qualquiera cosa; està esta Tunica aderente à la Cornea: hallanse en ella muchas Venas, y Arterias, las quales baxan de la Piamater, por las quales muchas vezes los malos humores del Celebrò se comunican à los Ojos, y causan accidentes, y purgaciones en ellos: Y es de advertir, que esta Tunica no tiene siempre vn color, porque en vnos Cavallos vemos que es negra, y en otros es parda, y en otros verde, y en otros de diversos colores, como muchas vezes vemos: Hala hecho Naturaleza para que dentro de sì tuviesse el humor Aqueo.

Cap. citado.

La quarta Tunica se dize Aranoides, ò Aranea, por ser semejante à las telas de las Arañas, y assi vemos que es muy delgada como ella. Fragoso dize en su Anothomia, que esta Tela tiene principio de la Piamater, es clara, y resplandeciente: Hala hecho Naturaleza para que cubriesse por la parte delantera el humor cristalino.

Fragoso, cap. 40. fol. 42.

La quinta Tunica se llama Anfibristoides, esta toma principio de el Nervio Optico, y assi vemos que es muy blanda como èl: no cubre à todo el Ojo, sino la parte postrera tan solamente del Humor Vitreo: Hala hecho Naturaleza por dos vsos: el primero, para que alterasse el humor cristalino, para que pudiesse mejor vèr el Animal las cosas, y colores visibles: el segundo, para que por las Venas, y Arterias que tiene viniesse Sangre para sustentar el Humor Vitreo, y conservar el calor que tiene.

Cap. citado.

Fuera de las partes, y Tunicas que queda declaradas, se hallan en el Ojo tres humores, y empieçan de la parte de afuera: el primero se dize Aqueo, por ser liquido, y claro como el agua: otros le dizen Albugineo, por ser claro, y blanco como el blanco del huevo: està este humor entre la Tunica Vbea, y la Aranoides: ay con este humor mezclados muchos espiritus animales, los quales sirven de hinchir, y estender todo aquel espacio que ay entre estas dos Tunicas: Hazese en este Humor Aqueo aquella enfermedad que llamamos Cataratas: ha hecho Naturaleza este humor para que tenga estendida la Tunica Cornea, porque no caiga sobre el humor cristalino, porque si cayesse, quedàra el Animal ciego sin remedio.

Humor Aqueo.

Assi mismo el segundo humor que en el ojo se halla, se dize cristalino, el qual es claro, y resplandeciente como el cristal: tiene figura redonda, y ancha: està puesto este humor en medio del humor Vitrio, assi como està vna bola en el agua, que la mitad està dentro, y la otra mitad està fuera: Ha hecho Naturaleza este humor cristalino (como dize Galeno) en muchos lugares, y principalmente en el libro primero del Metodo, capitulo sexto, y en el libro segundo capitulo sexto, para que fuesse proprio instrumento de la vista, y por esso le ha hecho claro, y resplandeciente, para que pudiesse recibir bien las especies de las cosas visibles.

Guido, capi. citado.

Aqui tratarè del tercer humor, el qual de los Anothomicos es llamado el Humor Vitrio, es semejante al vidrio fundido: su figura es como media bola: à la parte postrera es redondo: à la delantera ancho: Ha hecho Naturaleza este humor, para que fuesse pabulo, y alimento del humor cristalino, y assi se sustenta de èl por transcolacion: hale hecho tambien, para que en él estuviesse puesto, y assentado el humor cristalino, el qual baxà por los Nervios Opticos la facultad de vèr juntamente con mucha porcion de Espiritus Animales, de donde se entiende, y se verifica, que los Nervios Opticos estàn huecos, y agujereados, porque de otra manera la facultad con el espiritu, no pudiera juntamente baxar por ellos.

Humor Vitrio.

Y es de advertir, que como los Ojos tienen movimiento voluntario, tuvieron necesidad de Musculos, porque si no los tuviera,

viera, no viera el Animal mas que tan solamente las cosas que estuvieran por derecho adelante, por faltarle el movimiento, ò los Musculos; y porque el Animal pudiesse vèr à todas partes, Naturaleza prudente hizo alli siete Musculos; tiene tambien Venas, por las quales tiene Sangre Venal para su sustento; tiene Arterias, por las quales viene Sangre Arterial, y Espiritu Vital para su conservacion; y aunque en el ojo se hallan muchas partes, empero la accion de vèr solamente se deve al humor cristalino, porque èl es proprio instrumento de la vista; las demàs partes fueron hechas, y criadas para mejor vèr, y para la compostura del Ojo.

Cosa necessaria fuè, que siendo los Ojos dos lumbreras, para que los Animales viessen todas las cosas de afuera, y para que se pudiessen apartar de las desigualdades, y cosas en que podian tropezar, que para que lo referido lo hiziessen mejor, tuviessen movimiento voluntario, que se haze mediante los Musculos que tienen, los quales son siete en cada vn Ojo, con los quales se mueve àzia arriba, y àzia abaxo, y à los lados, y para que tenga firmeza quando el Animal mira derecho alguna cosa: està el primer Musculo à la parte derecha del Ojo, y nace de la porcion de la Duramater, que cubre el Nervio Optico, y baxa derechamente àzia abaxo, y quando es à la mitad del ojo, pàra en vn Tendon pequeño Membranoso, que se ingiere en la Tunica crasa del ojo; por beneficio de este Musculo se mueve el ojo àzia arriba. El segundo Musculo està en la parte de abaxo del Ojo, y tiene su origen de la misma Duramater y con su Tendon Membranoso, se ingiere en la misma Tunica crasa, este mueve el Ojo para abaxo. El tercer Musculo està en el angulo mayor del Ojo, y tiene su origen de la misma Tunica de la Duramater, y se ingiere en la misma Tunica Crasa, este mueve el Ojo ázia la frente. El quarto Musculo està en el angulo menor del Ojo, y tiene principio de la Duramater, y acaba en la misma Tunica Crasa, este mueve el Ojo àzia el lado. En quinto, y sexto Musculos, mueven al rededor el Ojo; el vño està en el angulo mayor del Ojo; y el otro està en el angulo menor, y tienen principio en la Duramater, y oblicuamente baxan hasta la mitad del Ojo, y en la Tunica Crasa del Ojo se ingieren; y para que mejor moviessen el Ojo al rededor, quiso Naturaleza que baxassen oblicuamente. El septimo Musculo està à la parte de adentro al rededor del Nervio Optico; este Musculo le tiene firme que no se salga de su lugar, y cabidad, y ayuda tambien para la firmeza de quando el Animal mira por derecho, y lo mismo debemos pensar de los Musculos del otro Ojo.

Siete Musculos.

CAPITVLO XXVIII.

QVE TRATA DEL OÌDO DEL Cavallo, y de todas sus partes.

TODAS las acciones proprias se hazen por algun instrumento proprio, semejante al qual no se halla otro en todo el cuerpo; y como la accion, y facultad de Oìr sea propria facultad, de necessidad la ha de hazer alguna parte propria, qual sea la oreja, y el conducto que en ella ay, que se comunica al Celebro, y por vnos Nerviezuelos que del Celebro baxan al dicho conducto, y del aire flatuoso que à este conducto se comunica, y de vnos huessecillos que dentro ay, y vnas bueltas á modo de caracol que dentro tiene, entra el aire, y se prepara. Y de la facultad que del Celebro se comunica por los dichos Nerviezuelos, se perficiona la facultad de el Oìr; assi lo dize Hipocrates, que es vn Nervio que baxa del quinto par de la Cabeça à la Oreja; y Besalio, Varon muy docto en Anothomias, en su libro primero de la Fabrica del Cuerpo, cap. 8. y otros Anothomicos, han dicho: Que los huessos que se hallan en la parte de adentro de la oreja, y del aire que los mueve, y de la facultad que por los Nervios viene del Celebro, se perficiona esta accion tan necessaria del Oìr, porque si los Cavallos fuessen sordos, seria grande imperfeccion, y serian de poco provecho, por no oìr la voz con que su amò los esfuerça en las lides, y peleas que se ofrecen, y lo mismo sucediera en los demás Animales domesticos; ademàs, que por la sutilidad del Oìdo que tienen, se previenen, y defienden de los Lobos, y otros Animales que los persiguen en las montañas, y espesuras: La Oreja es compuesta de partes Ternillosas, ó Cartilaginosas, y de Membranas, Nervios, y Tendones, que la tienen firme, y derecha; es de el largo de vn palmo poco mas, ò menos, en Animales grandes, y en los Cavallos es mas corta, y agraciadá; es ahobada en forma redonda; tiene quatro Musculos para poderse mover à todas partes, y con su movimiento defiende el conducto del oìr de todas las cosas de afuera que le pueden ofender; y es vn miembro que agracia, y hermosea al Cavallo, y à los demàs Animales, siendo con igualdad à los otros miembros de que se componen; son sujetas estas partes à diferentes enfermedades, como en su lugar se dirà.

En Gui. cap. 26. fol. 78.

CA-

CAPITVLO XXIX.

6 *QVE TRATA DEL OLFATO, Y Narices de el Cavallo.*

A Las Narices llaman los Griegos Rin, y los Latinos Nasus, y en Español Narices, ò Sollares; son compuestas de partes Cartilaginosas, y Membranosas, y su forma de ellas es hueca, y tienen la parte alta de su oquedad algunos Cartilagines encontrados, quiero dezir, que vnos salen de vn lado, y otros del otro lado, porque Naturaleza lo dispuso de esta suerte, para que el aire que por ellas entrasse se detenga, y no pueda comunicarse prontamente à la parte superior del Celebro, sin que primero se preparasse la frialdad, ò otra mala calidad que suele el aire traer consigo, porque con dichas calidades no dañasse al Celebro, porque es cierto que de el aire que por las Narices se comunica al Celebro, y de la Sangre Arterial, y Espiritu Vital que està detenido en el Plexo del Celebro, se engendran los Espiritus Animales, como lo dize Galeno, y assi no convenia que el aire tuviesse franca entrada; sirven las Narices para la respiracion, y para comunicar el aire al Celebro, y à los Pulmones por la Traquiarteria, y tambien sirve de conductos para que se expurguen las partes de el Celebro de las superfluidades, y humores que le agravan. *EnGui. cap. 23. fol. 73.*

Tambien sirven las Sollares, para que por ellas se comunique al Celebro el sentido del olfato, que es cierto, y evidente, que el Cavallo, y los demàs Animales domesticos le tienen, y la experiencia nos lo tiene enseñado, aviendo visto rezelarse los Cavallos, y Mulas de los buenos, y malos olores, y no querer llegar á las partes donde estàn, ni à los pastos, ò comida que tienen mal fector, y se retiran, y no quieren llegar à ella aunque tengan hambre, y gana de comer; y de la bebida hazen la misma diligencia estrañando el olor que tiene, y esto lo he visto muchas vezes en Cavallos, y Mulas, aviendoles aplicado el agua cocida con algunos simples por medicina: Y el instrumento principal, y proprio de el olfato, son dos processos mamilares que en la parte delantera del Celebro se hallan, los quales processos se dixeron assi por la semejança que tienen con los pezones de las tetas; y nacen del Celebro junto donde nacen los Nervios Opticos; y estàn puestos en el huesso Criboso, al qual dixeron assi por estàr agujereado como criba; y en lo alto de cada Nariz del Cavallo, està assomado vn processo à la forma de vn pezon, como està dicho: Ser estos processos mamilares proprio instrumento del oler, està claro, y assi lo assienta el Doctor Besalio grande Anothomico, y Guido, y Falco, que hazen firme nuestra proposicion. *EnGui. cap. 26. fol. 78.*

CAPITVLO XXX.

8 *QVE TRATA DE LOS HVESSOS del Cuerpo del Animal.*

AVIENDOSE Tratado de las partes que en las tres cabidades se hallan, serà razon siguiendo à Galeno, lib. 1. de Administracion de Anothomia, tratàr primero de los Huessos, que de las otras partes, porque ellos son fundamento de todas las que ay en el Cuerpo del Animal; y para que entendamos mejor esta materia, conviene quanto à lo primero, saber que cosa es Huesso; dize Galeno en el libro de Huessos, que Huesso es vna parte del Cuerpo del Animal, durissima, y sequissima, y sin sentido; y es cierto convino mucho que fuessen los Huessos duros, y de temperamento frio, y seco, porque aviendo de ser sustentaculo, y fundamento de las partes del Cuerpo del Animal, tan grande, y tan pesado, convino que fuessen duros, y secos, que si fueran blandos, no pudieran sustentar à las demàs partes, y porque con el peso no sintiessen dolor, por esso no les quiso Naturaleza dàr sentimiento; es necessaria, como dize Galeno, la Cognicion, è Historia de los Huessos al Albeytar, para que sepa curar las dislocaciones, y fracturas, que son proprias enfermedades de los Huessos: Halos hecho Naturaleza por quatro vsos, y provechos. El primero, para que sean fundamento, y sustentaculo de las demàs partes. El segundo, para que sean defensa de muchos riesgos; assi vemos que ha hecho los Huessos de la Cabeça, para que defendiessen al Celebro de las cosas de afuera, del recio Sol, ù de el frio, y del aire, y por el Huesso Externon del pecho, y los Huessos de las espaldas, para que libre à las partes que estàn en la cabidad vital de los mismos daños, è inconvenientes. Terceramente los ha hecho, para que algunos Huessos mejor, y mas firmemente se junten con otros, como se vè en las articulaciones. La quarta, ha hecho otros Huessos, para que exerciten alguna accion vtil, y necessaria para la vida, como los dientes, y muelas, para preparar la comida; y los Espondiles del Toraz, y de el lomo para tener las partes de adentro; y hemos de saber, que los Huessos vnos son grandes, como el de las ancas, y caderas, y de las piernas, y braços; otros son pequeños, como los de las Quartillas, y los *EnGui. cap. 27.* *Cap. cit.* *EnGui. cap. cit.*

los que componen los cascos. Tambien conviene saber, que de los Huessos, vnos tienen cabidad, como son los de las piernas, y caderas; los que no tienen cabidad, son los Huessos de las Quartillas, y el Bolillo de los quatro pies, y los que son añadidos; y los que tienen cabidad, tienen tuetano, ò Medula, de la qual toman su alimento, y sustento; los que no tienen cabidad, no tienen tuetano, ò medula, empero en lugar de èl se halla enmedio de ellos vn suco, ò humor, del qual se sustentan, porque atrae de las Venas sangre gruessa, y melancolica, con la facultad atractiva que tiene, segun prueba bien Galeno, la qual cuezen, y convierten en tuetano, ò medula los que tienen cabidad, y los que no la tienen, con aquel suco, ò humor se sustentan.

Capit. citado.

CAPITVLO XXXI.

9 *DE LA ARTICVLACION, Y JVNtamiento de los Huesos.*

LA Coyuntura, ò articulo, segun Galeno en el libro que trata de los Huessos, cap. 2. es vna trabaçon de Huessos, hecha para el movimiento voluntario; esta trabazon, ò composicion, por lo menos se haze de dos Huessos, ò mas, y de vn Ligamento Orbicular, que atando todos los Huessos de que se compone el articulo, haze que mutuamente se toquen algunas vezes; tambien se compone de vn ligamento redondo, que està en la parte mas profunda del Huesso; esta trabazon que se llama articulo tiene partes mas profundas que las demàs partes, y de aqui procede, que qualquier Articulo està cubierto de Musculos; y Tendones, Venas, Arterias, y Nervios, como lo dize Galeno, capite citado: y Guido, cap. 18. dize: Que Galeno en el libro primero de Anothomia, cap. 2. dize, que los Griegos llamaron à algunos Huessos Espifices, y en Latin se dize Apendix, que es lo mismo que cosa añadida, y esta se halla en los cabos de los Huessos grandes, como son en las articulaciones de las Rodillas, y Corbejones, y en las Babadas, y Quartillas, y Cascos, y en las puntas baxas de las Vandibulas, y en las puntas de las Costillas mendosas que forman, y guarnecen la cabidad vital, y hazen trabazon en el Huesso Esternon, mediante los Huessecillos añados que cada costilla tiene, la qual Epifices ha hecho Naturaleza por dos vsos, y provechos, como dize Galeno en el libro nono del Vso de las Partes; la primera es para que los Huessos añadidos fortifiquen las Articulaciones de las partes, y para que tapen la cabidad de los huessos, porque no se salga el tuetano que tiene dentro de su cabidad; el segundo, para que de aquellas cabeçuelas de los huessos añadidos salgan ligamentos que junten firmemente los huessos entre sì, de tal manera, que no se buelvan à salir de su lugar; y de todas las partes referidas se haze la maravillosa composicion, y trabaçon de la articulacion.

Fabricio aquapendente cap. 49. folio 147.

Y es de advertir, que la Epifices quando es delgada, acaba en vna Cabeça grande: Cabeça se dize vn aditamento redondo, que en los huessos se halla, y esta es en dos maneras, vna es larga, y otra es corta; la larga se dize la que tiene larga cerviz, como la que entra en el encaxe, ù oquedad del huesso de la coxa, para formar el articulo de la Cia, ò Huidero, y la que forma el articulo del encuentro de la espalda; y corta se dize, la que tiene corta cabidad, donde se recibe, y entra la cabeça de algun huesso, la qual puede ser en dos maneras; la vna es profunda, como la ay en las partes que dexo referidas; y las otras son semejantes, y cortas, como las que ay en los huessos de las rodillas, y corbejones, y en los demàs articulos baxos de los menudillos, y cascos, como dirè en su lugar.

CAPITVLO XXXII.

DE LOS HVESSOS DEL ESPINAzo Huesso Sacro, y Nudos de la Cola. 10

A La Espina, ò Espinazo llamaron los Griegos Rachis, por los processos que tienen semejantes à las Espinas; està compuesta la Espina de muchos huessos, à los quales los Griegos llamaron Espondiles (como dize Galeno:) Los Latinos los llaman Bertebras, y el vulgo los llama Nudos, ò Huessos del Espinazo: porque si toda fuera de vn huesso, no se pudiera mover el cuerpo del animal: Tampoco lo quiso Naturaleza componer de dos, ò tres huessos: porque si se desencaxaran, y apartaran de su lugar, apretarase la Espinal Medula, y quedaran las partes de abaxo sin sentimiento, y movimiento; y por evitar este daño la ha compuesto de muchos huessos, ios quales son veinte y quatro Nudos, ò Bertebras.

En Guido, cap. 32.

Yà he dicho en otro lugar, como la sarta de Espondiles del Cuello se compone de siete huessos, segun los Anothomicos, Paracuellos. cap. 44. y Redondo, cap. 11. Tratado 2. y que dicha sarta la tiene arqueada, à la forma del cuello de el Anadon, ò Ganso, y llega à entrar vnida con

Paracuellos, cap. 44. Redondo, cap. 11.

con la Espinal Medula entre las dos espaldas, algo menos de vn palmo por baxo de la cruz del lomo; y và caminando el Toraz, y la espinal Medula, resguardada de las inclemencias de los golpes, y heridas, y contusiones à que està sugeto el Lomo, y Cruz de qualquiera animal, en disminucion hasta cerca de los riñones, que se sigue, y atraviessa por medio del Huesso Sacro, hasta llegar al maslo de la cosa; y por los agujeros que ay entre Bertebra, y Bertebra, salen los Nervios, y Ligamẽtos q̃ forman todas las otras parte, y les dàn sentido, y movimiento voluntario à todas ellas; y la dicha composicion de Bertebras està muy fuertemente atada con los Paniculos, y Ligamentos, que las vnen, y juntan, porque no se desconcierten, ni desencaxen con facilidad; porque como mediante la oquedad, que desde el primer Espondil que se vne con la Nuca del Celebro, hasta el vltimo Espondil de adonde sale la formacion de la cola, estàn huechos; y por dicha oquedad và corriendo la substancia medula que sale del Celebro, para criar las partes que dàn sentimiento, y movimiento à todas ellas, y la substancia, ò tuetano de los huessos: y si por algun accidente fueren desencaxados los Espondiles, y embaraçado el passo franco para passar dicha substancia à dichas partes, el animal perecerà, porque al punto que dicho desencaxe suceda, cessarà en dichas partes el sentido, y movimiento, y morirà sin tener ningun remedio el animal.

Miguel de Paracuellos, cap. 45. Aora se sigue, el que estas veinte y quatro Vertebras que tiene la Espinal Medula, salen de ellas quarenta y ocho costillas, dos de cada Vertebra, con que son veinte y quatro de cada lado; las treinta y seis, son costillas aparentes, que las ocho sirven de guarnecer, y defender la cabidad vital: y al cabo dellas està el Seto Transverso, que divide la cabidad vital de la cabidad natural: y las veinte y ocho costillas restantes, y aparentes, catorze de cada lado, sirven de defender de las cosas de afuera la cabidad natural, con las partes continentes que ay encima de ellas, como son el cutis, la gordura, y la Membrana carnosa, y los ocho musculos intercostales, quatro à cada lado, y el Peritoneo, que toda esta defensa criò Naturaleza, para resguardo de todas las partes de adentro: y las doze costillas restantes son muy cortas, y por esso se dizen no verdaderas: Estas cubren, y defienden las partes de los Riñones, Ureteras, y los Vasos del simiente: ay seis en cada lado, del largor de quatro, cinco, y seis dedos cada vna, conforme à la grandeza de el animal, y son mas anchas que las costillas verdaderas, y son compuestas de partes Cartalaginosas, y membranosas; y las costillas no pueden ser dislocadas, porque no tienen articulacion alguna; aunque Miguel de Paracuellos en su Anothomia, cap. 46. habla de esta dislocacion de las costillas, y es cierto que se engaño, porque como he dicho, las costillas no tienen movimiento, porque todas ellas tienen asiento, y encaxe fixo en las Vertebras, ò Espondiles, pero es evidente que estàn sugetas à descabeçarse, y à padecer fracturas, como la experiencia nos lo tiene enseñado. *Paracuellos, cap. 46.*

CAPITVLO XXXIII.

QVE TRATA DE LA COMPOSICION de las Hancas, y Caderas de el Cavallo. II

LAS Hancas del Cavallo se componen del Huesso Sacro, que es lo mismo que dezir Huesso grande (como lo dize Collado) porque de el, y de sus salidas se forman las Hancas, los Quadriles, y los Quixotes, y el Puerto, para que el intestino recto bacie los Excrementos, y para que la Yegua para sus Potros; y para formarse las dos articulaciones del Videro, baxa á cada lado el Huesso, que los Anothomicos llaman de la coxa (como se dirà en su lugar) y además del Huesso Sacro, se compone de la Espinal Medula, que via recta passa por medio del Huesso Sacro vnido con el, para que le comunique licores para mantenerse los Huessos, y las demàs partes que tiene movimiento, y sentido; y el Huesso Sacro tiene en la parte primera de el hecha vna forma de media luna por donde passa la Espinal Medula, la media luna se cierra, y ciñe à la forma que haze el Articulo, muy apretadamente à la Espinal medula; y el Cavallo que tiene esta composicion, es bien formado de Caderas, y Hancas, porque no tiene aquella desigualdad en el principio de ellas, que se llama Palomilla; y los Cavallos, y Mulas que tienen dicha Palomilla, no se encaxa la Espinal Medula (como queda dicho) porque la forma de la media luna es mas alta, y la espina passa muy alta encima del Huesso Sacro, hasta llegar al maslo de la cola; y desde enmedio de las ancas ay seis Espondiles, ò Vertebras que no tienen encaxe, como todas las demàs Vertebras de la Espinal Medula le tienen, y son de vna pieça; y el primer Espondil es grande, mas que los otros cinco, que vàn en disminucion hasta el maslo de la cola en buena proporcion; y de el vltimo Espondil se forma la cola (como se dirà en su lugar.) Paracuellos, y *En Guido, cap. 32.*

Re-

Redondo, ignoraron esta composicion de las Hancas, y Caderas, sin discurrir qual es la Espinal Medula: pues empieza en la Nuca del Celebro, y acaba en el nacimiento de la cola, dando sentimiento, y movimiento voluntario à todas las partes del cuerpo, como la experiencia nos lo tiene bien enseñado, y por la Anothomia se reconoce.

CAPITVLO XXXIV.

12 *QVE TRATA DE LA ANOTOMIA, y composicion de la Cola.*

Paracuellos, cap. 60. DE La Anotomia de la Cola del Cavallo, y otros Animales trata Paracuellos, y dize: Que en las Colas de los Cavallos se hallan doze, y treze Espondiles., que componen su largura; en las de las Mulas dize, que se hallan quinze, y diez y seis Espondiles; y en las de los Machos, que son mas largas, dize, que se hallan diez y siete, y diez y ocho, y es cierto, y verdadero lo que dize: porque en los Cavallos, Mulas, y Machos, se hallan los Espondiles que dize; y Martin Redondo, siguiendo à Paracuellos en el cap. 6. del libro segundo de su Anothomia, haziendose inventor de esta obra, haze la misma relacion del numero de Espondiles, y de la composicion de esta parte: Y dize mas, que la Cola tiene su principio de los quatro Espondiles del Huesso Sacro, precediendo primero tres Huessos Cartilaginosos, y no dize el lugar donde estàn, ni de que sirven; y es cierto, que en esta proposicion, ò no lo viò, ò se engañó: porque quando dize, que la Cola tiene su principio de los quatra Espondiles, avia de dezir de seis, que estàn juntos, y vnidos en vna pieça, sin aver en ellos Espina, ni Vertebra alguna; assi mismo se engañò, quando dixo de la precedencia de los Huessos Cartilaginosos, porque tales huessos no se hallaràn en el lugar que dize, ni en otro alguno del Cuerpo del Cavallo, porque el huesso es huesso, y el Cartilago es Cartilago, y no huesso; lo mas que sucede en algunos huessos, es hallarse en sus extremidades algunas partes Cartilaginosas, como sucede en el huesso suelto que haze el encaxe en medio de los hussos que forman el Articulo de la Babada; y en el huesso Chuca del Corbejon, que forma las dos articulaciones, que sus extremidades son Cartilaginosas, y Membranosas, y salen de ellas muchas Membranas, Paniculos, y ligamentos, para atar, y ligar muy fuertemente aquellas articulaciones.

Mas lo cierto es, que la Cola tiene su principio en el remate, y fin de los Espondiles de la Espinal Medula, y no del Huesso Sacro (como dize Redondo) y en ellos ay muchos agujeros pequeños, y otros algo mayores; y por ellos salen de la Espinal Medula, Nervios, Tendones, Ligamentos y Membranas, para guarnecer, y fortificar todas las partes de atràs, y debaxo del Quixote, y para darlos Nervios, Tendones, Ligamentos; y Membranas; al nacimiento de la Cola, y à toda ella, le entran Nervios, y Tendones, para que la tengan bien ligada, y atada, para que no se arranque, ni la puedan quitar de su lugar: porque en ella, si es de buen assiento, y bien poblada de cerdas, consiste la mayor parte de la hermosura del Cavallo; y es de advertir, que los Espondiles que componen el maslo de la cola, no tienen oquedad, y son macizos, y el troncho de enmedio es muy proso; y de la Espinal Medula de donde tienen su origen, les comunica aquel suco, ò humor melancolico para que se alimenten, como dize Galeno de todas las dichas partes. Es compuesto el maslo de la cola de los Espondiles que dexo dicho, y son desiguales: porque desde el Espondil primero, que es el mayor, despues todos los que se siguen vàn en disminucion. Tienen los Espondiles Espinas, y Vertebras para hazer su trabazon, y encaxe; y entre Espondil, y Espondil ay vn huessecillo añadido, y de estos huessecillos salen muchos ligamentos, Tendones, Membranas, y Paniculos, para atar, y ligar fuertemente los Espondiles, y para que las Membranas llenen de carne musculosa todos los vacios que en ellos ay, y por esso son las heridas de la cola muy peligrosas, y dificultosas de curar, y suelen acancerarse, y para curarlas ser preciso cortarlas, y cauterizarlas con fuego actual. Vienenle à esta parte Venas de la Vena Caba que nutre las caderas pàra su nutrimento; y Arterias de la Arteria Magna, para que tenga Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para que conserve el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de la Espinal Medula, y del Huesso Sacro, de los que embia à las Piernas; y tiene quatro Musculos en el nacimiento del maslo, con que haze quatro movimientos, arriba, abaxo à vn lado, y à otro; otros movimientos suelen hazer en diferentes partes de la cola: estos se hazen mediante los musculillos que ay en ella entre Espondil, y Espondil, y son tortuosos, y de poco provecho, y mal parecidos, y el Cavallo que los tiene, es de poca estimacion, y està sugeta esta parte à diferentes enfermedades, como adelante dirè. *Guido, cap. 27. fol. 80.*

***

CAPITVLO XXXV.

QVE TRATA DE LA ANOTHOMIA de la Espalda, y Braço de el Cavallo.

DE La Anothomia de la Espalda, y de todo el Braço hasta el casco, tratare en este lugar, y de las articulaciones, y compostura de ellas por su orden; y asi digo: Que la espalda es compuesta de partes continentes, y contenidas; las continentes son el cuero, y la gordura, ò Pinguedo, y la Membrana Carnosa, y el Periostron; y en esta parte las contenidas son, el Huesso, y la medula, y los articulos de los movimientos.

Paracuellos cap. 49. Es el Huesso de la Espalda, como dize Paracuellos, del ancho de vn palmo, mas, ò menos, conforme à la grandeza de los animales, y sirve de defensa al Toraz, y cabidad vital; por la parte alta haze forma redonda, y su extremo es Cartilaginoso, y Membranoso; vienenle Nervios, Tendones, y Ligamentos de los Espondiles de el cuello, y del espinazo, con que le tienen atado, y ligado furtemente, como parte tan principal, en que estrivan los movimientos fuertes, continuados; y no le vienen Nervios del sexto par que sale de la cabeça (como dize Redondo) porque no alcançan allà, y asi se engaño: porque el sexto par de Nervios baxa pegado al Ysofago, y Traquiarteria; y despues dà Nervios à muchas partes de la cabidad vital, y à la natural; y tiene muchos Musculos para su firmeza, y movimiento voluntario que tiene; està sugeta esta parte à relaxaciones, y desprendido de la espalda. Tiene Venas para su nutrimiento, y Arterias por donde le và sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que esta parte tiene.

Redondo, lib. 2. cap. 4.

CAPITVLO XXXVI.

QVE TRATA DEL ARTICVLO DEL encuentro de la Espalda.

Y En la misma forma que dexo dicho baxa la Espalda parte de su longitud, y despues viene ensangostandose, y en diminucion, hasta que llega al encuentro, y en esta parte es mas recogido, y mas guesso que lo es arriba, y tiene en su remate vna oquedad, à la forma de las que tienen los quicios de las puertas; y el huesso de abaxo, que es el que forma el articulo de el Codillo, tiene en la parte alta vna Cerviz, ò Cabeça, que entra, y encaxa en la oquedad de el huesso de la Espalda; y de estos huessos salen Ligamentos, Tendones, y Paniculos, para atar fuertemente este articulo. Tiene Musculos para moverse voluntariemente à vna parte, y à otra; porque este articulo con su fuerte movimiento haze que se muevan todos los demàs articulos del braço. Tiene Venas para su nutrimiento, y Arterias, para que le venga Sangre Arterial, y Espiritu Vital para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de los Espondiles del Cuello, y de los de el Espinazo, y por ellos tiene gran sentimiento; està este articulo sugeto à relaxaciones, y à dislocaciones, y fracturas, como dirè en su lugar.

CAPITVLO XXXVII.

QVE TRATA DEL ARTICVLO DEL Codillo de la Espalda. 13

Y PVES He tratado de la Articulacion del encuentro de la Espalda, aora tratare de la Articulacion del Codillo, que es la que se sigue, y digo: Que se compone de tres huessos, como son el huesso que baxa de la Articulacion del encuentro, y desde ella baxa componiendo el Pecho; y tiene en la parte de abaxo dos Cabeças, la vna dividida de la otra, como vna pulgada; y las Cabeças referidas tiene cada vna vn lomo de tres dedos, poco mas, ò menos, redondos en figura, mas son algo largos; y dichas dos Cabeças se encaxan, y articulan en dos encaxes, ò cabidades que tiene el huesso que baxa desde este Articulo à formar el que haze en la rodilla; y por la parte de atràs se halla el tercer huesso, que es añadido al dicho huesso, que es el que forma el Codillo, el qual es por la parte de atras redondo: y por la parte que mira al Articulo es corbo, y con esta figura abraça el Articulo referido de el Codillo; y de este huesso, y los demàs salen muchos Ligamentos, Paniculos, Tendones, Nervios, y Membranas, que sirven de hazer la maravillosa obra de ligar, y fortalecer este Articulo, en el qual se halla mucha humedad, y mucosidad, para que siempre estè este Articulo abil para hazer su movimiento. Tiene muchas Venas para su nutrimiento; y Arterias para que les venga Sangre Arterial; y Espiritu Vital para conservar el calor natural que tiene; y Nervios, que le vienen de las partes que arriba dexo dicas; y tiene Musculos para hazer el movimiento voluntario; està sugeta esta parte à padecer relaxaciones, y dislocaciones, y fracturas.

CA-

CAPITVLO XXXVIII.

14 *QVE TRATA DEL ARTICVLO de la Rodilla.*

LA Articulacion de la Rodilla, que es la que se sigue, se compone de nueve huessos, que son los dos principales, el que baxa de el codillo, ò morcillo de el braço, y del huesso que forma la caña, ò canilla de abaxo; y los siete huessos restantes son añadidos; y los quatro huessos, estàn atados muy fuertemente al huesso grande de arriba, con mucha igualdad; y los tres huessos estàn en la misma conformidad en el huesso principal de abaxo, y en la parte de enmedio, que es donde se ha de formar el Articulo. Se hallan en el huesso de abaxo, que es de la caña, dos cabidades no muy ondas, y enmedio de ellas ay vn lomillo à la forma del que suelen tener las garruchas que las divide. Y el huesso principal de arriba del morzillo, tiene dos lomos no muy salientes, mas son muy redondos, y tienen enmedio division con algo de ondura, à donde haze encaxe en el huesso de abaxo en el lomillo que dexo dicho; y las dos cabeças redondas encaxan en las dos oquedades, y asientos que tiene el huesso de abaxo; y los huessos añadidos, con buena quenta estàn repartidos al rededor de los dos huessos principales, para explayar, y dàr mayor anchura, y fortaleza al asiento de la articulacion, por su mayor firmeza, y seguridad: porque sino fuera por el adorno, y fortaleza que dàn estos huessos añadidos, los dos huessos principales se dislocaran con mucha facilidad; y de estos huessos añadidos salen muchos Ligamentos, Musculos, Tendones, Nervios, y Membranas, y el Paniculo Orbicular, para atar, y ligar muy fuertemente este articulo, porque como està tan desnudo, y son sus movimientos tan fuertes, y continuos no se pudiesse dislocar, y para que hiziesse el movimiento voluntario por los musculos que tiene. Tiene esta parte, y articulo, Venas para su nutrimento, y Arterias, para que le comunique Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de los que baxan à la espalda, y codillo; està sugeta esta articulacion à muchas enfermedades, como en su lugar dirè.



*** *** ***

CAPITVLO XXXIX.

QVE TRATA DE LA COMPOSIcion del Articulo de los Menudillos. 15

LA Articulacion de los Menudillos se compone de quatro huessos, que son los dos principales, que se forman, y juntan para hazer el articulo, que es la caña que baxa de la rodilla; y el huesso que forma la quartilla, y los otros dos huessos son pequeños, y añadidos, y son de el grandor de dos castañas grandes; y no son Musculos, como falsamente pensò Redondo en esta, y en otras articulaciones; Y es evidente, y claro, que el no viò alguna de estas partes; y los dichos dos huessecillos tienen sus extremos algo Cartilaginosos, y Membranosos, y estàn puestos en la parte de atràs, encaxados entre los dos huessos principales, para ajustar, y fortalecer el articulo, y tenerlo firme; y de dichos dos huessecillos salen Ligamentos, Tendones, Musculos, Nervios, y Menqranas, y el Paniculo Orbicular con que ciñen tan fuertemente este articulo, el qual tiene Venas para su nutrimento, y Arterias para darle Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de las partes que dexo arriba dichas. Està sugeto este articulo à diferentes enfermedades, como se dirà en su lugar.

En su lib. 2. cap. 6.

CAPITVLO XL.

QVE TRATA DE LA ARTICVLAcion de la Corona del Casco. 16

LA Articulacion de la Corona de el Casco del Cavallo, y de otros Animales, la forman el huesso de la quartilla, que es redondo por adelante, y chato por detràs, para que hiziessen trabazon, y se asiessen los Nervios que baxan por dicho lugar à fortificar las articulaciones que ay abaxo; y es macizo, y por enmedio es poroso, à diferencia de los huessos de arriba que son huecos; y tienen medula, ò tuetano para su alimento cada vno, conforme à su grandeza; y como dexo dicho, el huesso de la quartilla se junta en la Corona del Casco con el bolillo, con vna forma de muñeca que tiene dos lomillos, lisos, y redondos al cabo; estàn divididos en el medio, con vna pequeña division, con poca hondura; y para formar el articulacion, se asienta encima de el bolillo, y encaxa los dos lomos que tiene en dos asien-

asſientos, o cabidades que ay en el bolillo; y enmedio de las dos cabidades dichas, tiene vn lomillo que reſale, y ſe encaxa en la diviſion que dixe tiene la muñeca del hueſſo que baxa de la quartilla, con que con dichos encaxes ſe perficiona, y compone eſta articulacion; y es de maravillar el vèr la fortaleza con que eſtà atada, y guarnecida de Muſculos, Membranas, Ligamentos, y algo de Cartilagines, ò Ternillas, y cuerpos nervioſos que ſe arriman por detràs, con que eſtà fortiſsima; tiene Venas para ſu nutrimento, y arterias para conſervar el calor que tiene; eſtà ſugeta eſta articulacion à padecer algunas enfermedades, y ſon bien dificultoſas de curar, como dirè en ſu lugar.

17

CAPITVLO XXXXI.

QVE TRATA DE LA COMPOSIcion del Articulo que ſe forma del Bolillo, y tejuela en lo interior del Caſco.

EL Articulo vltimo de todos los que tiene vna Eſpalda, y Braço del Cavallo, ù de otro Animal, ſe haze en lo profundo del Caſco de la mano, y ſe forma de tres hueſſos; el que baxa de la Corona del Caſco, es llamado el Bolillo, tiene de largo tres dedos, mas, ò menos, conforme à la grandeza del miembro, es macizo; como el que dexamos dicho de la quartilla, y por enmedio es algo poroſo, para que pudieſſe recibir el ſuco, ò humor para ſu alimento.

Hizo Naturaleza eſtos hueſſos macizos, porque fueſſen fuertes, y no ſe quebraſſen facilmente, porque avian de ſer ſuſtentaculo de todos los demàs hueſſos, y miembros de arriba; y eſte Bolillo ſe ſienta encima del hueſſo de la Palma, con vna muñeca que tiene de la miſma forma que la de el hueſſo de arriba; y en el hueſſo de la palma ay dos cabidades, como las que dexo dichas, adonde ſe encaxan los dos lomos del Bolillo; y àzia la parte de adelante haze oquedad no igual; Ay otro hueſſo pequeño, y ſuelto, y es ſu figura arqueada, al modo de vna media luna; es por enmedio del ancho de vna pulgada, y no tan grueſſo, y àzia ſus extremidades và en diminucion, y ſus remates ſon Cartilaginoſos, y Membranoſos, y es llamado el hueſſo de la Tejuela; y en la oquedad que queda dicho aver entre el Bolillo, y el hueſſo de la Palma, eſtà encaxado muy ajuſtadamente eſte hueſſezuelo, ò tejuela, haziendo redondez à la articulacion, y fortificandola con ſu ajuſtado encaxe, y con los Ligamentos, Muſculos, y tendones, Membranas, y cuerpos nervioſos que ſe hallan à atar, y ligar muy fuertemente eſte Articulo, que es vna maravilla vèr ſu compoſicion. Es el hueſſo de la palma muy exponjioſo, y es ſu forma à la miſma manera que la forma que tuviere el Caſco; con que eſte Articulo ſe forma de tres hueſſos, que ſon los que dexo referidos, ſin que aya mas hueſſos en ſu compoſicion, porque los he buſcado muchas vezes, por dezir Paracuellos en el cap. 49. de ſu tratado, que eſte articulo ſe compone de los dos hueſſos principales, y de otros dos hueſſecillos. Y Martin Redondo en ſu ſegunda parte, cap. 4. dize ſiguiendo à eſte Autor: Que ſe compone eſte articulo de los dos hueſſos principales, y de otros dos hueſſezuelos, ò muſcecillos; y que la compoſicion de eſte articulo es en forma de Cruz; y es cierto, que en lo vno, y en lo otro ſe engañò, como el que fuere curioſo lo podrà vèr, porque la forma es redonda, y compueſta de las partes referidas. Tiene eſte Articulo Venas para ſu nutrimento, y Arterias por donde le viene Sangre Arterial, y eſpiritual vital para conſervar el calor natural que tiene; y nervios le vienen de la parte alta, como dexo dicho; eſtà ſugeta eſta articulacion à diferentes enfermedades, y todo el Caſco, como en ſu lugar dirè; y lo miſmo ſe entenderà de la compoſicion del otro braço, y eſpalda.

Paracuellos, cap. 49.

Redondo 2. p. cap. 4.

CAPITVLO XXXXII.

QVE TRATA DE LA COMPOSIcion de la Articulacion de el Huydero.

YA Que he tratado de todas las partes de que ſe compone la eſpalda, y las Articulaciones del braço del Cavallo, tratarè de las que compone el Articulo de el Huydero, y de las demàs que ſe ſiguen abaxo; y para tratar de la compoſicion de el dicho Articulo, debemos conſiderar la magnitud, y grandeza de los hueſſos de vn Cavallo, ò de otro Animal, y hallarèmos que ninguno ay mayor q̃ el del muſſo, ni de mayor tuetano, el qual en la parte alta tiene vna cabeça con vna grande cerbiz; es eſte hueſſo à la parte de adentro vn poco cabo, y à la de afuera es torcido; y de el Hueſſo Sacro baxa vn hueſſo en ſu nacimiento, ancho como ſeis dedos, y grueſſo, y al cabo del remate de el tiene vna cabidad redonda, y frofunda mas de dos dedos, à la forma de la oquedad que tiene el quicio donde entra la cabeça de la puerta, como la que dixe en el Articulo de el encuentro de la eſpalda; es llamado eſte hueſ-

ſo

so de los Anothomicos, el Huesso de la Coxa; y la Cerbiz, que tiene el huesso del muslo, entra, y se encaxa, y articula en dicha oquedad muy ajustadamente; y en dicha cabeça, ò Cerbiz, se halla vn ligamento muy fuerte, que ata, y fortifica reciamente la dicha cabeça con el huesso de la cadera, ù de la coxa, porque facilmente no se saliesse de su encaxe, y lugar. Tiene esta parte Ligamentos, Tendones, Musculos, Nervios, y Membranas, para que la aten, y liguen fuertemente, como Articulo tan principal, por tener fuertes, y redondos movimientos. Hallase en este huesso vna gran cabidad, y en ella mucha medula, ò tuetano, que le comunica el huesso Sacro, por el encaxe de el huesso de la Coxa, de la qual toma alimento, y sustento para todos los huessos que forman las otras articulaciones de la babada, y pierna. Tiene esta parte Venas que vienen de la Vena Caba, y Sangre para su nutrimento, y Arterias por donde le viene sangre Artetial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de la Espina Medular, y del huesso Sacro; està sugeta esta parte à padecer relaxaciones, y dislocaciones, y ceatica, como en su lugar dirè.

CAPITVLO XXXXIII.

18 *QVE TRATA DE LA COMPOSIcion de la Articulacion de la Babada.*

LA Articulacion de la Babada se compone de cinco huessos, dos principales, y tres añadidos, y hazen tres Articulos, todos à vn fin, y de vn igual movimiento, y son en esta forma: Del huesso Femulo, que baxa de formar el Articulo del Huydero, en la parte de abaxo à la Babada tiene dos Cabeças gruessas, y redondas, è iguales, y dibididas casi vna pulgada la vna de la otra, en forma de horquilla; y en el huesso de abaxo del muslo ay dos cabeças à la misma forma, cada vna con su cabidad, adonde se encaxan, y articulan las dos cabeças de el huesso de arriba; y mediante dos huessos añadidos que ay en dichos encaxes, vno en cada vno, y tienen de gruesso como vn dedo, y de ancho como vna pulgada, y sus extremos son Cartilaginosos, y Membranosos, y tienen tres dedos de largo, y son arqueados, porque sirven de encaxe à las dos Cabeças, y de formar los asientos del Articulo: redondos, para la seguridad, y fortaleza de estos Articulos; y de dichos huessezuelos añadidos salen muchos Ligamentos, y Membranas, para atar, y ligar muy fuertemente dichas partes; y en la parte de adelante en el huesso Femulo, se forman en el remate de el vnos encaxes à la forma de vna garrucha con dos lomos redondos, y lisos a los lados; y el huesso de abaxo de el muslo, por la parte de adelante, tiene otra cabeça à la formalidad de la que dexo dicha: y se encaxa, y articula vna con la otra; y en el medio del encaxe tiene vna cabidad: y en dicha cabidad que haze este articulo, se encaxa vn huesso añadido que es del gruesso de dos dedos, y mas de tres de anche, y es arqueado, y sus remates vàn en diminucion guarneciendo en redondo el Articulo; y sus extremidades son Cartilaginosas, y Membranosas, y salen de este huesso muchos Ligamentos, y Tendones, para atar, y ligar muy fuertemente este Articulo; y toda esta parte tiene grande abundancia de humor moquoso para su govierno; y mediante el dicho huesso añadido, y los Ligamentos, Musculos, Membranas, y Nervios, se guarnecen, y fortifican los Articulos referidos, de calidad, que parece imposible el poder ser dislocada esta parte, por el arte, y disposicion con que la formò Naturaleza. Tiene esta parte Venas que le traen Sangre para su nutrimento, y Arterias que traen Sangre Artetial, y Espiritu Vital, para conservar el calor que tiene; y Nervios le vienen de la Espinal Medula, y huesso Sacro para su sentimiento, por lo qual esta parte es muy sensible, y tiene muchos Musculos para su movimiento; està sugeta à padecer relaxaciones, y dislocaciones, como dirè en su lugar.

CAPITVLO XXXXIV.

QVE TRATA DE LA COMPOSIcion de la Articulacion de el Corbejon. 19

EN Los Cavallos, y Mulas se forma, y compone la Articulacion del Corbejon de seis huessos, y dos Articulos, que se dividen en superior, y en inferior, y sus movimientos miran à vn mismo fin, que es el moverse àzia adelante, y se forman en esta manera: Entre el huesso del muslo, que baxa de la Babada, y entre el huesso de la Caña, que son los principales, ay vn huesso añadido, gruesso, y desigual, que es llamado Chuca, ò Entremetido; y en la parte que mira arriba tiene vn encaxe con dos cabidades, y vn lomico enmedio, y el huesso del muslo tiene dos cabeças con poca division, y se encaxa en las oquedades, y lomo, que dexo dicho, que ay en el dicho huesso Chuca, tan ajustadamente, que es vna

vna maravilla. Y del hueſſo añadido ſale el Paniculo Orbicular, y Ligamentos, Muſculos, Nervios, y Membranas, y le atan, y ciñen muy fuertemente, de ſuerte, que no ſe puede ſalir, ni deſencaxar; y por la parte de abaxo tiene el dicho hueſſo Chuca vna Cabeça con dos lomos redondos, y vn poco de diviſion entre ellos; y en la caña de abaxo tiene dos hueſſos añadidos, para mayor fortificacion; y en medio de la caña haze vn aſsiento con dos cabidades poco profundas, y vn lomico pequeño à donde ſe encaxa la cabeça con los lomos, y diviſion referida del dicho hueſſo Chuca, y haze vn encaxe muy ajuſtado, y por la parte de atràs deſde el igual de eſta articulacion, ſube vn hueſſo añadido, y atravieſſa arrimado al hueſſo Chucha, que forma los dos articulos, y haze vna buelta algo arqueada, y en ſu remate hazen vnion todos los Nervios que baxan del Hueſſo Sacro, y Quixote por detràs; y hazen vn cuerpo redondo, y fuerte, que parece al bordon, que ſe haze, y entretexe de muchas cuerdas de viguela; y toma nombre del Nervio Maeſtro; y la punta redonda que haze, es llamada el Corbejon; y de eſte hueſſo añadido, y dos añadidos que la caña tiene, ſalen los Paniculos, y Ligamentos, Muſculos, Tendones, Nervios, y Membranas, que atan, y ligan muy fuertemente eſtos articulos; y para que mejor ſe ligaſſen, del hueſſo Chuca ſale vna punta redonda à la parte de adentro, y haze vna cabeçuela, donde dichos Nervios, y ligamentos hazen ſu fuerte trabazon, y quedando dichas partes tan fortificadas, que parece impoſsible el que ſe puedan diſlocar; y en eſtas partes ay algunas oquedades, por la deſigualdad de los hueſſos de que ſe compone, y quedan cubiertas con los Muſculos, y Membranas que tienen, y eſtas oquedades que ſe comunican de arriba abaxo, y de abaxo arriba, ſe llaman las Fuentes del Corbejon: tienen eſtas partes Venas que les traen ſangre para ſu alimento, y Arterias que les comunican ſangre Arterial, y Eſpiritu vital, para conſervarles el calor natural que tienen: y Nervios le vienen de las partes que dexo referidas, y por la parte de adelante de los que baxan al quadril del Hueſſo Sacro: ſon ſujetas eſtas partes à diverſas enfermedades, como en ſu lugar declararè: y las articulaciones de abaxo, tienen la miſma compoſtura que dexo declaradas en las del braço.



CAPITVLO XXXXV.

QVE TRATA DE LA COMPOſicion del Caſco de la Mano del Cavallo. 20

EN El Arte de Herrar, que Fernando Calbo eſcriviò, à folio 246. trata con mucha elegancia del Caſco de la Mano del Cavallo, y dize, que ſon quatro, y los difine dandoles ſus nombres, y como ſon alimentados, y nutridos por los quatro humores: Y Redondo en la ſegunda parte del libro que eſcriviò, en el cap. 4. de Anothomia, dize lo miſmo; con que mi intento no ſe podrà apartar del camino real de eſtas autoridades, y mas eſtando tan eſtablecido en los mas de los Profeſſores de eſta Facultad; mas por no dexar diminuta eſta mi obra, me es preciſo el ſeguir ſus huellas, y dezir mas lo que en eſte caſo ſe me ofrece. *Calbo. Redondo, fol. 239.*

Y aſsi digo, que el caſco del Pie, ò Mano del Cavallo, es la vltima parte, y mas fuerte, y agraciada de ſus miembros; es ſu figura redonda, liſa, y acopada, aunque no es general en todos la forma referida; es compueſto de quatro Caſcos juntos en vna magnitud; y es la baſa, y firmamento, y ſuſtentatulo de todos los miembros del cuerpo del Cavallo. *Difinicion del Caſco.*

La Tapa es el primer Caſco que ſe vè de la parte de afuera, es de complexion fria, ŷ ſeca, por ſer alimentado del humor melancolico; es eſte Caſco el adorno, y defenſa de los quatro, eſtà ſugeto à muchas enfermedades, y deſtemplanças, por ſu aduſta complexion. *Trata del primer Caſco llamado Tapa.*

El ſegundo Caſco es llamado de todos el Sauco, eſte tiene ſu lugar entre la Tapa, y la Palma; es de complexion caliente, y ſeco, por ſer alimentado del humor colerico; divideſe de la Tapa con vna linea blanca, ò amarilla, obra prodigioſa de Naturaleza, que puſo eſte coto, para que el Artifice quando ſe han de herrar, no paſſe dicha linea con los clavos, por el rieſgo que de paſſarla ſe ſigue; es blanco, ò amarillo por encima, y por ſu profundidad es carnoſo; eſtà ſugeto à diferentes enfermedades. *Segũdo Caſco del Sauco.*

Y el tercer Caſco que en orden ſe ſigue, es llamado Palma, por coger la redondez del Caſco; es de complexion caliente, y humedo; por ſer alimentado del humor ſanguineo; es eſte Caſco por encima entre duro, y blando, ſino es por accidente de la ſequedad exterior, que eſta le ſeca, y endurece; eſtà eſte Caſco vnido, y coligado al hueſſo de la Palma, por ſer muy poroſo, y cu- *Tercer Caſco de la Palma del Pie, ò Mano.*

cubierto de carne, y alimentado de muchas Venas, participa de buena templança el Casco que està encima; es sugeto à muchas enfermedades, y son muy peligrosas, por las partes de que se compone.

Quarto Casco, de las Ranillas. El quarto, y vltimo Casco, es llamado Ranilla, es de complexion frio, y humedo, por ser alimentado del humor flematico; es este casco el mas blando, y tratable de los quatro; este ocupa la mediania del Casco, y esta vnido; y coligado con el Casco de la Palma, por los lados, y la punta de adelante; y està sentada encima del Articulo que hazen el Bolillo, y Texuela; y toda ella està coligada en el cuerpo nervioso que baxa del braço à ligar, y fortificar dicho articulo; y en su extremidad està vnida à la carne, y Membranas que forman los Pulpejos del Casco, y quartilla; vienenle à todo el Casco Venas que le traen sangre para su nutrimento, y alimento; y Arterias que le comunican sangre Arterial, y Espiritu Vital, para conservar el calor natural que tiene; y Nervios le vienen de la parte yá referida; y es vn miembro de gran sentimiento; y està sugeto à muchas enfermedades, como en su lugar dirè.

CAPITVLO XXXXVI.

QVE TRATA DE LOS MVSCVLOS en General.

En Guido, capit 38. lib. 1. Y PVES He tratado de los Huessos, y de las Articulaciones, serà acertado, y conveniente el tratar de los Musculos. siguiendo à Galeno, lib. 1. he Anothomias, capit. 2. porque assi como los huessos son substentaculo del cuerpo del Animal, ni mas ni menos los Musculos son instrumento del movimiento voluntario (como el mismo Galeno dize;) y assi como las partes que carecen de Nervios, carecen tambien de sentimiento, ni mas ni menos, las que no tienen Musculos, carecerànde movimiento voluntario; dixeronse Musculos, por la similitud que tienen con el raton; la similitud es, que assi como el raton tiene la cabeça pequeña, el medio ancho, y la cola larga, y angosta, ni mas ni menos es la forma del Musculo: La cabeça del Musculo, es su principio, y el vientre la parte carnosa, la cola es el Tendon; componese el Musculo de muchas partes similares, de Venas, Arterias, Nervios, y Ligamentos, que por otro nombre se dizen ataduras; y de propria carne de las Venas toma sangre Venal para su sustento; por las Arterias le viene Sangre Arterial, y Espiritu Vital, para la conservacion del calor natural que tiene; el qual calor, como cada dia de èl se pierde algo, presto muriera el Animal si no se restaurasse alguna parte; por los Nervios le viene la facultad de mover, la qual no la tiene de sì, si no que la toma del Celebro, ò de la Espinal Medula: Puso Naturaleza los Ligamentos en los Musculos para que le dèn vigor, y fuerça, y se haga mejor el movimiento voluntario; y es de notar, que el Ligamento, y Nervios se dividen en el Musculo en partes muy pequeñas, las quales se mezclan entre sì, y hazen el Tendon; y assi lo dize Guido, y Falco en el capitulo citado.

CAPITVLO XXXXVII.

QVE TRATA DE LOS NERVIOS.

ASSI Como los musculos son instrumento del movimiento voluntario, los nervios son instrumentos, y canales por donde baxa la facultad de sentir à todas las partes donde ellos van: Y ante todas cosas conviene saber, que este nombre Nervio tiene tres significaciones, las quales trae Galeno en su libro de Huessos; y en el libro primero de los Decretos de Hipocrates, lib. 2. de Locis Afectus, cap. 2. Primeramente significa el Tendon, y otras vezes por Nervios entendemos el ligamento; y dize Galeno, que estas dos significaciones son impropias; y vltimamente significa el instrumento del sentimiento, y esta es su propria significacion, y assi la tomo aqui. Nacen los Nervios, que en el cuerpo del Animal se hallan, del celebro, ò de la Espinal Medula; entendida la significacion, conviene traer la difinicion, sin la qual la essencia del Nervio de ninguna manera se puede entender. Nervios es vn cuerpo redondo, y largo sin cabidad manifiesta, el qual toma su origen; y principio del Celebro, ò Espinal Medula, hecho por Naturaleza, para que lleve la facultad de sentir à las partes donde và; assi lo dizen, y afirman Guido, y Falco, capitulo citado, y es cosa assentada de los Doctores Anothomicos, que todos los Nervios nacen del Celebro, y de la Espinal Medula; que si del Celebro salieran todos, no pudieran dàr el sentimiento, y movimiento que han menester las partes del Animal, que del Celebro estàn muy apartadas, quales son los, braços, y las piernas con todas sus articulaciones; porque si del Celebro viniessen Nervios à las partes referidas, con poca ocasion se romperian en tan grande trecho, lo qual fuera de gran daño, è inconveniencia para la facultad, y fortaleza del Animal; por tanto quiso Naturaleza, que de la Espinal Medula saliessen muchos Nervios que llebassen sentimiento à dichas partes, à las quales los Nervios que salen del Ce-

En Guido, capit. 48. fol. 107.

Difinicion, q̃ es el Nervio.

Celebro no podian llegar; esto entendido conviene saber, que assi los Nervios que salen del Celebro, como los que nacen de la Espinal Medula, tiene tres patres, ò substancias, la vna es substancia que toman del Celebro, ò de la Espinal Medula; las otras dos son las dos Membranas, ò Tunicas q̃ue toma la vna de la Piamater, y la otra de la Duramater, estas dos Membranas visten, y cubren à los dichos Nervios; y por razon de estes tres substancias todas las partes que tienen Nervios, tienen gran consentimiento con el Celebro; y los accidentes, y enfermedades que estàn en ellas, facilmente se pueden comunicar al Celebro, segun noto bien Galeno en el lib. 2. Pronosticorum, à que conviene saber, que los Nervios son en dos maneras, vnos son duros, y otros son blandos, los blandos nacen del Celebro, y los duros de la Espinal Medula; y assi quanto mas la Espinal Medula se aparta del Celebro, es mas dura; ni mas ni menos los Nervios que nacen mas cerca del Huesso Sacro, y de las Caderas, son mas duros, y esto convenia assi, porque han de ir por largo camino, y han de hazer grandes fuerças, y pudieran romperse si fueran blandos; de manera, que todos los Nervios que sirven à los movimientos, son mas duros que los qne sirven al sentimiento, como dize Galeno en el lib. 1. de Temperamentum, cap. 10. Y porque dixe en la difinicion, que los Nervios no tienen cabidad manifiesta, se han de sacar, y apartar deste genero: Los Nervios Opticos, ò Bissorios, los quales estàn agujereados, como lo prueba Galeno en el lib. 10. de la Vtilidad de las Partes; cap. 12. y en el lib. 1. de los Decretos de Hipocrates; ademas de que con otra razon prueba Galeno està agujereados, y es dezir, que aquella parte por donde passan los Espiritus Animales con toda su substancia, ha de tener cabidad de necessidad; porque siendo los Espiritus corpulentos, no pueden baxar sino es por dõde aya cabidad: Los Espiritus Animales baxan del Celebro à los Ojos por los Nervios Opticos, luego de necessidad han de tener manifiesta cabidad. Y en este caso lo afirman Guido, y Falcon, diziendo: Que los Espiritus Animales baxan del Celebro por los Nerbios Opticos; y otros muchos Doctores dizen lo mismo; pero concuerdan todos, que los demàs Nervios del Cuerpo del Animal ninguna cabidad tienen, porque por ellos no baxan los Espiritus, ni facultad Animal con substancia, sino solamente vna irradiacion, ò alteracion de dicha facultad.

En Guido, capit. citado.

Capit. cit.

Lib. 1. de Causis.

CAPITVLO XXXXVIII.

QVE TRATA DE LOS NERVIOS QVE salen del Celebro.

SIGVIENDO El parecer de Galeno, y Besalio, y otros Doctores semejantes, digo: Que los Nervios que nacen del Celebro del Animal son siete pares; el primer par son los Nervios Opticos, ò Visorios; los Nervios Opticos, segun vemos en Anothomias, nacen de la parte delantera del Celebro, y de alli baxan à los Ojos, el derecho al Ojo derecho, y el izquierdo baxa al izquierdo; estos dos Nervios se ajuntan, y comunican en mitad del camino, ajuntandose el vno con el otro; la causa porque se ajuntan es, porque estuviessen mas firmes, porque siendo como son blandos, facilmente se pudieran romper; estàn por medio agujereados, como està yà probado; son estos Nervios los mas gordos de todo el Cuerpo del Animal porque aunque los de las piernas y braços sean mas gordos, es porque se componen de muchos Nervios, pero los Opticos no se componen de otro ninguno, sino que de su naturaleza son gordos, y baxan del Celebro por la cabidad de ellos, la facultad de sentir tan solamente, que es la facultad de vèr, juntamente con muchas porciones de Espiritus Animales fenecen estos Nervios en los Ojos: En el humor vitreo, suelese muchas vezes la cabidad de estos Nervios opilarse de tal manera, por averse puesto en dicha cabidad algunos humores gruessos, que no dexan baxar la facultad visiva à los Ojos, y entonces los Animales que tienen la tal opilacion estàn ciegos, y tienen los Ojos claros, y sin ningun daño en ellos, que es la corrupcion interna de la vista, ò la gota serena, que ordinariamente llamamos. 1. Par.

Vn poco mas abaxo donde nacen los Opticos sale el segundo par de Nervios, este par es menos gruesso que el primero; al nacer estos Nervios del Celebro, tiran àzia los Ojos, y por vnos agujerillos del casco salen fuera, y se ramifican, y distribuyen en los Musculos que mueven los ojos; conviene à saber, el Nervio que sale de la parte derecha en los Musculos del ojo derecho, el que sale de la izquier en los Musculos que mueven el ojo izquierdo; y por estos Nervios les viene à los dichos Musculos la facultad de moverse. 2. Par.

El tercer par de Nervios nace de la parte baxa del Celebro, y ajuntase con el quarto par; y los dos juntos salen del Celebro por vn mismo agujero, como todos los Anothomicos han dicho; es à saber, el ter- 3. Par.

cero, y quarto par, por el agujero que està en la parte derecha del Casco, y el izquierdo por el izquierdo; salido el tercer par fuera del Casco, se ramifica, y divide en muchos ramos; y estos se distribuyen, y acaban en los Musculos de la lengua, y de los oìdos, y temporales, y en los de la frente, y se ramifica por toda ella, y à los belfos de la boca, y à las de las narizes, y allì acaban de ramificarse, para que aquellas extremidades se muevan, como claro lo vemos, que dichas partes tienen movimiento voluntario.

4. Par. El quarto par de Nervios nace cerca del tercero, y por el mismo agujero que sale el tercero del Casco, sale tambien el quarto, como dexo dicho, y como lo dize Galeno, lib. 8. de Anothomias, cap. 3. y en saliendo se ramifica, y distribuye este par por el paladar; y por estos Nervios le viene al paladar sentimiento, todo este par fenece en el paladar; y el que nace de la parte derecha del Celebro viene al lado derecho, y el que nace al lado izquierdo, viene al lado izquierdo del paladar, y allì se convierten en muchos ramos, como se reconoce en los paladares, y fenecen.

En Guido, lib. 1. cap. 48.

5. Par. El quinto par de Nervios tiene su origen, y nacimiento del Principio de la Espinal Medula, antes que salga de la cabeça, de allì và este par al agujero del oìdo, y à los Musculos de las sienes, ò temporales; y por los Nervios que vàn al oìdo, baxa del Celebro la facultad de oìr: y por los que vienen à estos Musculos temporales, les vienen à ellos la facultad de sentir del Celebro, y se ramifican tambien, y se distribuyen en los Musculos Mastigatorios de la boca.

6. Par. El sexto par de Nervios que nace del Celebro es muy largo, y se divide en muchos ramos que acuden à muchas partes; nace este sexto par de la Espinal Medula antes que salga del Casco, vn poco mas abaxo de adonde nace el quinto par; este par al nacer no es vn solo ramo, sino que nacen muchos ramillos, y ellos se vienen à juntar, y hazen vn cuerpo, y de ellos se haze, y formo en cada parte vn Nervio, el qual por su agujero proprio sale del Casco; el derecho por el agujero q̃ està en la parte derecha, y el izquierdo por el q̃ està en la parte izquierda del Casco, y cada vno tira àzia abaxo, vnidos, y apegados à la Traquiarteria, y al Ysofago, hasta llegar al Toraz, y estos son los Nervios recurrentes, cuyo primer inventor fue Galeno, por estos ramos de Nervios viene la facultad de relinchar à los Animales, à los Musculos de la Laringe, y à las demàs partes que forman el relincho; y es de notar, que aunque estos Nervios Recurrentes salgan de este sexto par, no salen los dos de vn mismo lugar, porque el derecho nace luego que el sexto par entra en la cabidad del Toràz, y el izquierdo nervio recurente sale del sexto par, cerca del derecho ventrecillo del coraçon, lo qual hizo Naturaleza como tan sabia; porque si los recurrentes salieran del sexto par, luego que èl sale del Casco con alguna violẽcia aviendo de ir tan largo trecho, y siendo estos Nervios delgados, se rompieran, y fuera grande inconveniente para la vida del Animal; y el nombre de Nervios recurrentes es muy adequado à ellos, porque recurren à muchas partes principales, y naturales, para darles sentimiento, como son à la tela que cubre los Pulmones, al Pericardio, al Coraçon, à la Boca del Estomàgo y le ramifica, y causa la hambre, ò gana de comer, y de beber; tambien recurren à todas las partes de la cabidad natural, como en el Higado, Baço, Bexiga de la Hiel, y en los Riñones, y en las otras partes que en dicha cabidad estàn, para darles sentimiento, como dexo dicho.

Los Nervios Recurrentes.

7. Par. El septimo, y vltimo par de Nervios, nacen de la Espinal Medula, luego que quiere salir del Casco, y por su agujero salen fuera del Casco, y vienense à distribuir por los Musculos de la Quixada, ò Mandibula de abaxo, y en los Musculos de la lengua, y en la misma lengua, para que hagan el movimiento voluntario que tienen dichas partes.

Tambien me ha parecido conveniente, que los Professores de esta Facultad sepan la cantidad de los Nervios que salen de la Cerviz, y de los Espondiles del Cuello, y de la Espinal Medula, y del huesso Sacro, que es el que forma, y compone las Caderas; y antes de explicar el nùmero de estos Nervios, conviene saber, que la Nuca, y Espinal Medula, ò Tuetano de los Seños, que todo es vno; y es esta Espinal Medula vna substancia muy semejante à la del Celebro, la qual quando mas le aparta del Celebro, es mas dura que el, y es muy diferente del Tuetano que se halla en los otros huessos, como dize Galeno, porque es mas dura, y seca que el de los huessos, en mas humedo, y ventoso, y por esso mantiene à los dichos huessos, lo qual no haze el de la Espina, por ser mas duro: difiere tambien del Celebro, porque èl tiene movimiento de dilatacion, y compresion: empero la Espinal Medula no es de complexion, y temperamento mas frio que el Celebro, como lo dize Galeno en el lib. 2. de los Temperamentos. Lo primero, porque no tiene tantos Espiritus Animales como tiene el Celebro, pues no baxa de èl mas de vna irradiacion. Lo otro, porque no tiene Venas, ni Arterias, como las tie-

Guido, cap. 50.

Cap. cit.

tiene el Celebro. Està la Espinal Medula embuelta en dos Telas, ò Membranas, que tienen su origen, y principio de la Dura, y de la Piamater, aunque no van separadas, y apartadas, como lo estàn en el Celebro, sino que las dos Telas estàn juntas, y aderentes á la Espinal Medula. Hallase al principio que sale del Celebro agujereada, hasta cierto espacio, la Espinal Medula, por el qual agujero baxa el Esgiritu Animal, y de alli abaxo solo baxa la irradiacion del tal Espiritu; ha hecho Naturaleza este Tuetano, ò Espinal Medula, para que de ella salgan los demàs Nervios, que llevan à las partes del Animal sentimiento, de los quales Nervios tratarè aora.

Treinta partes de Nervios salen, como dizen todos los Anothomicos, de la Espinal Medula; los quales salen de esta manera: De la espinal Medula de la Cerviz, y Cuello, salen siete partes: De la del Toraz, doze: De la Espinal Medula, que passa por los lomos, salen cinco pares: Y de la que passa por el huesso Sacro, seis pares. Y es de notar, que los Nervios que salen de la Espina, salen por los lados, por los agueros que alli tiene; em pero los que salen del huesso Sacro, salen por la parte adelante, y por la parte de atràs. Estos Nervios vàn à muchas partes, y cada vno de ellos se divide en muchos ramos, que seria cosa prolixa, y larga, escrivir el fin, y paradero de ellos; y despues se juntan, y se hazen muy gruessos, para guarnecer, y fortificar las partes de los braços, y piernas, y las articulaciones que tiene el Animal. La Espalda, y Braços, hasta los Cascos, no toman Nervios de sola vna parte, sino de muchas, como vemos en Anothomias, y con razon; porque vn solo par de Nervios no era suficiente, ni bastante à dar sentimiento, y movimiento à todos los Musculos que mueven la Espalda, y todo el Braço, y las Articulaciones: y este miembro por su grandeza necessita de mucho sentimieuto, y por el consiguiente muchos Nervios, por los quales el dicho Sentido avia de venir, y por esso le vienen Nervios de muchas partes; conviene à saber, del quinto, sexto, y septimo par de la Crviz, y del primero, y segundo par del Toraz; los quales cinco pares de Nervios, vn poco apartados de la Espina, se vienen à juntar, y hazen vn plexo, ò entretexido harto grande, y de ellos se hazen vnas ligas, y enredos, semejantes à los cordones de los sombreros de los Obispos; y de este plexo, ò enredo, y estos Nervios, se reparten por toda la Espalda, y Braço, hasta el Casco, como yà he dicho; de los quales Nervios todos los Musculos toman sentimiento, y movimiento: Los otros cinco pares que quedan en la Cerviz, y Espina del Cuello, se distribuyen por los musculos de la Cerviz, y en los Musculos de las Fauzes, y en otras partes: Los demàs Nervios que salen del Toraz, y dos pares que salen de los lomos, fenecen, y se ingieren en los Musculos intercostales, y de la Abdomen, ò Cabidad Natural, y otras partes, hasta que vienen à ramificar, y fenecer en el cuero; y los cinco pares de Nervios que quedan de los lomos, vàn à las piernas; aunque es menester saber, segun Besalio, y Columbo, que las Caderas, y Piernas, hasta los Cascos, no toman Nervios de vna sola parte, sino de muchas partes; porque vn solo par no bastava, ni era suficiente à dar sentimiento, y movimiento à todas las partes que se hallan en las Caderas, y Piernas, y assi toman Nervios de seis pares, que son del tercero, quarto, y quinto par. De los lomos toman tambien Nervios, de los que salen del primero, segundo, y tercero par del Huesso Sacro; los quales seis pares se ajuntan, y hazen vn plexo tan grande, y mayor que el de las Espaldas, y Braços; del qual plexo se reparten los Nervios à las dos Piernas, y se distribuyen, y fenecen en los Musculos de las Articulaciones del Huidero, y de las demàs de toda la Pierna, hasta el Casco; y reciben las partes referidas sentimiento y movimiento, porque de si no le tienen, y assi les viene del Celebro por estos Nervios. Finalmente, los otros tres pares de Nervios que salen del Huesso Sacro se distribuyen por todos los Musculos de las Hancas, y cola, y del Cuerpo que està encima de ellos: Y esto es lo que al Albeytar pertenece saber de la Anotomia de los Nervios de las dichas partes,

CAPITVLO XXXXIX.

QVE TRATA DE LAS VENAS.

DE MVCHA Vtilidad, y provecho sera parar los Professores de esta Facultad, el saber que es Vena, por quanto la Sangre que està en las Arterias estuvo primero en las Venas, fue engendrada en el Higado, que es principio de las Venas, y por esta causa trataremos primero de ellas, que de las Arterias; y para saber mejor esto hemos de entender; que Vena es vna parte verdadera del Cuerpo del Animal; es redonda, hueca, ò con cabidad, hecha; y compuesta de vna sola tunica, por la qual và Sangre Venal à todos los miembros, y partes del Cuerpo del Animal: Es la Vena parte similar, como lo dize Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 3. Aunque si consideramos la Vena, està compuesta de tres generos de hebras: es à saber, de- *En Guido. cap. 51.*

re-

rechas, que le ayudan à la atraccion de la Sangre que han menester para su assimilacion, y nuticion, para llevarla à las demas partes transversas, que ayudan à la expulsion de los excrementos, y obliquos, que sirven à la retencion. Y es de notàr, que la Tunica que tienen las Venas no es igual; porque en el Higado es mas rara, y delgada, y en particular la Tunica de la Vena Porta, y por aquellas raridades, dizen los Anothomicos, que el quilo sale, y se convierte en Sangre en el Higado; y despues de hecha Sangre, se entra por las porosidades, y rayzes de la Vena Caba, y de alli và à todas las partes del Cuerpo; y tambien para que la facultad de engendrar Sangre que està en el Higado, pudiesse passar à las Venas, donde muchas vezes se haze sangre; porque el Quilo en las Venas Meseraicas se principia à alterar, y à tomar forma de sangre; y en tiempo de hambre la flema redondante que està en las Venas, se convierte en sangre, y dà sustento à las partes del Cuerpo del Animal, como dize Galeno, lib. 2. de la Facultad de las partes, cap. 3. Y quando la Vena Caba passa por la cabidad natural, y vital, tiene la Tunica mas gruessa que las otras Venas, porque no se dañasse la sangre por alguna causa de afuera, y por esto la quiso tambien cubrir del Peritoneo; y en la cabidad vital de la Pleura; empero las otras Venas de el cuerpo; como estàn cubiertas de carne, y de cuero, no tuvieron necessidad que la Tunica fuesse gruessa; y si alguno preguntare, que es la causa que la Vena està compuesta de vna Tunica, y la Arteria de dos? Digo, que por dos causas hizo esto Naturaleza; la vna, porque si la Vena tuviera dos Tunicas, dizen los Doctores que no pudiera resudar la sangre gruessa que dà sustento à los huessos, ni pudiera salir de la cabidad de ellas la substancia oleosa que engendra la grassa, y Pinguedo. La segunda es, porque si la Arteria no tuviera mas que vna Tunica, facilmente se resolviera, y evacuara la substancia espirituosa, y Sangre Arterial que và por ella, lo qual fuera grande inconveniente para la vida de el Animal; y porque aquella Sangre Arterial, y Espiritu vital estuviessen vnidos, y recogidos, por esso ha hecho dos Tunicas en las Arterias. Esto entendido conviene saber, que las Venas nacen de el Higado, como prueba bien Galeno en el libro primero del Vso de las Partes, cap. 16. en muchos lugares; y no se ha de entender que nazcan de la substancia del Higado, porque el es de substancia de sangre, y las venas son de substancia expermatica, fria, y seca; sino que dezimos q̃ salen del Higado, porque las raizes de ellas tienen alli su fundamento, ò porque las Venas tienen puestas sus raizes en el Higado, como vn arbol las tiene en la tierra; assi vemos que las raizes de la Vena Porta estàn esparcidas, y puestas en la parte caba del higado, y las de la Vena Caba estàn puestas en la parte xibada, que es la parte de arriba del mismo higado.

Cap. cit. (margin, beside "no. lib. 2. de la Facultad de las partes")

Cap. cit. (margin, beside "nacen de el Higado")

Acerca de el numero de las Venas ha avido controversias entre los Escriptores; empero dexadas opiniones aparte, digo: Que en el Cuerpo del Animal se hallan muchas Venas, y todas ellas se pueden reducir à quatro: y de estas quatro las dos son principio de las demàs. La primera se dize Vena Porta, porque ella es la que lleva à sì, y trae el Quilo de los tres primeros intestinos ò tripas al higado. La segunda se dize Vena Caba, porque es muy ancha, y de grande cabidad en consideracion de las otras Venas, por esta va la sangre desde el Higado à todas las partes del Cuerpo de el Animal. La tercera se dize Vena Arterial, la qual hablando à la verdad no es Vena; Dizese Vena, porque lleva Sangre Venal para sustento de los Pulmones, como està dicho: Dizese Vena Arterial, porque tiene dos Tunicas, assi como las Arterias. La quarta se dize Vena Vmbilical, por esta toma sustento el Potro todo el tiempo que està en el vientre de su Madre, como dexo dicho en el capitulo del Vtero; y la Vena Caba se muestra aparente en muchas partes del Cuerpo del Animal, donde se hazen las sangrias que los Autores ordenan, y la experiencia nos enseña, para curarle de todas las enfermedades à que està sugeto, como se dirà en su lugar.

CAPITVLO L.

QVE TRATA DE LAS ARTERIAS.

NO Me ha parecido de menos vtilidad el que los Professores de esta facultad ayan de saber que es Arteria, para que sepan apartarse de ella en las ocasiones que se les puede ofrecer quando sangran, ò quando se les ofrece el desgovernar, ò alguna obra de manos; y assi digo: Que entra las Venas, y Arterias ay esta diferencia, que las arterias tienen pulsaciones, es à saber, dilatacion, y compresion, pero las Venas no la tienen, y es porque por las Arterias và Sangre Arterial con muchos esperitus mezclada; empero por las Venas no và mas que Sangre Venal, compuesta de quatro humores; Finalmente se distinguen en que las Arterias nacen

del Coraçon, y estàn compuestas de dos Tunicas; y las Venas que nacen del Higado, estàn compuestas de sola vna Tunica. Esto entendido digo, que Arteria es parte del Cuerpo del animal, compuesta de dos Tunicas, redonda, y con cabidad, por la qual và Sangre Arterial, y Espiritu Vital, en el izquierdo ventriculo del Coraçon engendrados, à todas las partes de el Cuerpo del Animal. Dizese la Arteria parte instrumental, por ser compuesta de dos Tunicas; compuso Naturaleza la Arteria de dos Tunicas por dos causas. La primera, por que fuesse mas recia, y no se rompiesse. La segunda, porque la Sangre Arterial, y Espiritu Vital, siendo como son de substancia tan ligera, y sutil, no se resolviesen; quiso tambien Naturaleza hazerlas Membranosas, y no Carnosas, porque pudiessen bien dilatarse, y comprimirse; hallanse en las Arterias tres generos de hebras, ò fibras, conbiene à saber, derechas, porque sirven à la atraccion; transversas, para echar los excrementos de la coccion que en ellas se hazen; obliquas, para la retencion. Sirve la sangre, y Espiritu Vital, que và por las Arterias, para restaurar el calor natural, y substancia espirituosa que de las partes del Cuerpo del Animal cada dia se resuelve; convienen todas las Arterias entre sì, en que todas se dilatan, y aprietan, el qual movimiento no es animal, ni voluntario, sino natural, y asi que el animal quiera, ò no quiera, siempre se mueven; hazen este movimiento por la facultad pulsativa que toman del Coraçon, la qual no baxa por la cabidad, sino por entre las Tunicas de la Arteria, como dize Galeno en el libro de Subs. tanciis Cultum: Al Cavallo le hallamos el pulso arrimando la mano junto alcodillo izquierdo encima de la Vena, y costillas verdaderas que forman la cabidad vital, por ir por dicho lugar debaxo de la Vena que llamamos de la Cinchera, la Arteria, y porque en dicho lugar se siente la alteracion, y compresion de el Coraçon, con vnos golpes à las vezes pequeños, y otras vezes mayores: y quando la calentura es muy grande, los golpes que alli dá son muy grandes, y descompuestos, y es señal, que el Coraçon, y los Espiritus Vitales se vàn sufocando, y acabando la vida del Animal. Tambien se descubre la Arteria en lo redondo de la Mandibula, ò Quixada de abaxo; y tambien los experimentados toman el pulso en dicho lugar, y se puede tomar quando el Animal està con accidente de calentura, que es cierto hallarà la Arteria muy llena, y con desigual pulsacion. Pero mucho mejor, y mas cierto le hallarà en la parte que antes dexo dicho, para poder hazer cierto pronostico de la enfermedad, que padeciera el Animal; tambien se descubre la Arteria Soporal en lo descarnado de el cuello, por baxo de las Fauces, ò de la Laringe, y se junta con la Vena Yugular, y haze trabazon, ù porquilla con ella quando suben àzia arriba à nutrir la Cabeça, y Celebro, y à llevarles à dichas partes Sangre Venal, y Sangre Arterial, y Esperitu Vitales; y la Vena que he dicho Yugular, es la que vulgarmente llamamos la Vena Capital de la Tabla, y de la que de ordinario sangramos para corregir diferentes causas, como diré en su lugar; y de la dicha trabazon, ù horquilla, que dicha Arteria Soporal haze con la Vena Yugular, se han de guardar en las sangrias que alli se hizieren, quatro dedos, ò por lo menos tres por bazo de la dicha horquilla: porque si la sangria se hiziesse inadvertidamente encima de la horquilla, ò cerca de ella, de suerte que la Arteria Soporal sea herida, ò rota con el fleme, y evaquada la Sangre Arterial, y los Esperitus tales, al punto caerà muerto el Animal, y no menearà braço, ni pierna, como ha sucedido muchas vezes en esta Corte, por suceder por flaqueza, y divilidad que llegò à padecer el Celebro por la falta que à èl hizo la Sangre Arterial, y Espiritus Vitales que alimentan las Membranas del Celebro, y la misma substancia dèl. Hablar de todas las Arterias que ay en el Cuerpo del Animal, y de sus ramificaciones, fuera vn quento muy largo, y dificil de acabar. El vso comun, y general de las Arterias, es llevar sangre Arterial, y esperitu Vital, para conservar el calor natural que ay en las partes del Animal, como dize Galeno lib. 3. de Anothomia, cap. 5. Y asi dexarè el presente capitulo en este estado, y passarè à lo que se sigue.

Que es Arterias.

En Gui. cap. 53.

En Gui. fol. 118.

CAPITVLO LI.

QVE TRATA DE LAS GLANDVLAS de todo el Cuerpo.

EN Este capitulo me ha parecido tratar de estas tres partes, por tener vso necessario para la vida del Animal; tres generos de Glandulas ha hecho Naturaleza en el Cuerpo del Animal. El primero es, para que sean firmamento de los vasos, es à saber, de las Venas, y Arterias, las quales facilmente se podrian romper, quando vàn camino largo, ò quando se dividen en muchos ramos, si no estuviessen algunas Glandulas por medio, que las sustentan, y dàn fuerça, como la Glandula que se halla en el Omento, ò Redaño, que dizen Pancrea los

los Doctores; y las que eſtàn en los emuntorios de la cabidad natural, y las que eſtán en los emuntorios de la cabidad vital, y las que eſtán en los emuntorios del Celebro, y tambien las que eſtàn en el Cuello, ò Fauces, que reciben las inmundicias, y excrementos de las otras partes. Las que eſtàn en los Emuntorios, ò Ingles, reciben los excrementos del Higado. Las que eſtàn en los Emuntorios del pecho, reciben los excrementos del Coraçon, y cabidad vital. Y las que eſtàn en los Emuntorios por debaxo de las orejas, reciben los éxcrementos de el Celebro, de donde coligen los Doctores muy bien, que quando ay algun tumor, ò hinchazon en algunas de eſtas Glandulas, que acude el humor de alguna de eſtas partes, como de que ay inflamacion en las Glandulas de las ingles, es ſeñal que acude el humor del Higado; y en tal caſo, manda Galeno, y Guido, y otros muchos Doctores, que no ſe apliquen à dichas partes medicinas repercuſivas, ni medicinas fuertes, porque retrocederàn al Higado los humores, y encenderſe ha en grande calentura el Animal enfermo, y ſufocarſe, y morirſe, como lo hemos viſto muchas vezes, y la experiencia nos lo tiene enſeñado; Lo miſmo ſe ha de entender de las del pecho, y en las de los Emuntorios del Celebro, y cuello, ò fauces. Otras Glandulas ay que ſolo ſirven de recibir los excrementos, que las otras partes les embian; de eſte genero es aquella Glandula que eſtà en la parte de adentro del Celebro, que ſolo recibe la pituita, y humedades del Celebro; deſte miſmo genero es la Glandula que eſtà en el lagrimal del Ojo, que ſolo ſirve de recoger las lagrimas; y aſsi vemos, que ſi enferma, ò ſe corrompe eſta Glandula, và ſiempre el Animal llorandole los ojos, y lleno de lagañas. Finalmente ay otras Glandulas que ſirven de engendrar algùna coſa, como ſon las que ſe hallan en las tetas de la Yegua, ò de la Aſna, que mediante ellas ſe convierte la ſangre en leche quando crian ſus Potros; y las Glandulas que eſtán en los teſticulos del Cavallo, ſe convierte la ſangre que à ellos viene en ſimiente, y las que ſe hallan en la raìz de la lengua, eſtas engendran ſaliva para que tenga el Animal humedad, y freſca la boca. Son hechas las Glandulas de vna ſubſtancia rara, fungoſa, y eſpongioſa, aparejada para recibir qualquier humor, ò excremento, el qual con gran dificultad echan, y expelen de sì, por tener la facultad expulſiva muy debil, y flaca.

(✠)

CAPITVLO LII.

QVE TRATA DE LOS LIGAmentos.

MVCHOS De nueſtros Profeſſores eſtrañaràn eſte capitulo que trata de los Ligamentos, mas no le he querido eſcuſar, porque deſeo que los nuevos tengan entera noticia de las partes de el Cavallo.

A los ligamentos dizen los Griegos Sindeſmi, que en nueſtro lenguaje quiere dezir Ataduras, porque àtan, y ligan vnos hueſſos con otros; y para ſaber eſto hemos de notar que ay dos maneras de ligamentos, vnos que nacen de los hueſſos, y fenecen en los miſmos hueſſos, y eſtos ſolamente ſirven de atar, y ligar à los hueſſos; de eſte genero ſon los que ay en las junturas, y articulaciones de las Eſpaldas, Caderas, Rodillas, Corbejones, y en las demàs que ſe ſiguen del Animal. Otros ligamentos ay que nacen de los hilos, ò fibras de Nervios, y Tendones, y eſtos fueron hechos para atar, y ligar vnos Muſculos con otros; entre eſtos dos ligamentos ay eſta diferencia, que los primeros ningun ſentimiento tienen, y ſi ſe rompieſſen, ningun dolor cauſan; empero los ſegundos tienen ſentimiento, por razon de los hilos, ò fibras de Nervios que tienen, y cauſan gran dolor al Animal, ſi acaſo alguna vez ſe rompen, ò cortan; porque los que ajuntan, y ligan los hueſſos, no eſtàn compueſtos de Nervios, antes ſeria grande inconveniente que los tuvieſſen, porque quando el Animal ſe movieſſe muy aprieſſa, ò corrieſſe furioſamente, ſentiria gran dolor, y no podria el Animal moverſe ſiempre que fueſſe preciſo que fueſſe à alguna parte, porque tendria dolor, lo qual ſeria grande inconveniente; eſto entendido podemos difinir el ligamento de eſta manera: Ligamento es vna parte del Cuerpo del Animal, dura, y de color blanco, hecha para ligar los hueſſos, ò Muſculos. Primeramente ſe dize parte del cuerpo, porque vive, y tiene facultades naturales, con las quales ſe rige, y govierna, aſsi como las demàs partes. Segundariamente ſe dize duro el Ligamento, porque aſsi convenia para el vſo que avia de tener, que es ligar, y atar, como eſtà dicho, y la dureza que tiene no es tanta como la de el hueſſo, y ternilla, aunque es mas duro que las Membranas, ò Telas; es de color blanco, por ſer parte expermatica, fria, y ſeca. Toman los ligamentos ſubſtento, y

Difinicion de los ligamentos.

 alli-

alimento del Tuetano, ò Medula de los huessos que tienen Tuetano; y en los otros que no le tienen, se sustentan de aquella substancia rara que en las porosidades de los huessos se halla. Destos Ligamentos vnos ay mas largos que otros, vnos son anchos, y otros angostos, como dize Galeno, y otros Anothomicos, lib. 3. de Pronostico, Sentencia 16.

En Gui. cap. 54.

CAPITVLO LIII.

QVE TRATA DE LA TERNILLA, ò Cartilago.

YA Aqui he dado à entender à nuestros Professores la naturaleza del ligamento, conviene tambien que sepan la naturaleza de la Ternilla, ò Cartilago, como dizen los Anothomicos: Cartilago, ò Ternilla, no es otra cosa sino vna substancia media, entre el huesso, y el ligamento, y con razon, porque no es tan dura como el huesso, aunque es mas dura que el ligamento; Esta difinicion trae Galeno en el libro septimo de la Vtilidad de las Partes, capitulo tercero. La Ternilla no tiene sentido, porque à ella ningunos Nervios vienen; fuè hecha, y formada para componer, y ajuntar mejor los huessos, y para que el cuerpo de el Animal pudiesse mejor hazer sus movimientos, como los hazen las dos espaldas en su nacimiento, por ser cartilaginosas, que si fueran compuestas de huessos, no se pudieran mover con tanta facilidad, aunque tambien ha hecho otras Ternillas para substentaculo de los Musculos, como son las que se hallan en las entradas de las narizes, y orejas, porque alli no convenia que huviesse huesso, por el daño que se siguiera de no poderse dilatar quando el Animal atrae el ayre àzia arriba. Fueron hechas las Ternillas de substancia mas blanda que los huessos, porque facilmente se pudiessen doblegar, y torcerse à la parte que el Animal se mueve. Tambien conviene saber, que las Ternillas no tienen vna misma forma, y figura en todas las partes, porque vnas tienen forma de anillo, como son las que compone la Caña de los Pulmones, que por otro nombre le dezimos la Traquiarteria, lo qual conviene assi, para que el ayre que và à los Pulmones entrasse mejor, y sin ningun embaraço. Otras tienen forma de escudo, como la que està enmedio de el pecho, la qual defiende la calidad vital: Otras son largas como las que se hallan en las extremidades, y fines de las costillas: Otras son largas, y arqueadas como las que forman las orejas; Otras son redondas, y angostas, como las que se hallan en las articulaciones de la zia, y rodillas, y en las coronas de los cascos, y otras partes, para guarnecerles: y es de advertir, que en las articulaciones donde se hallan Ternillas, ay vna humedad pinguedo, y como oleosa, y muy pegajosa, la qual puso alli Naturaleza, para humedecer à la Ternilla, y ligamentos, porque con el demasiado exercicio que hazen los Animales no se desecassen mucho, y le causassen al animal algun daño, Tambien se halla Ternilla en el Coraçon, que sirve para su formacion. Esto es lo que en razon de todo lo referido toca saber à los Professores, para estàr en el conocimiento de las partes del cuerpo del Animal.

Juan de Valverde. cap. 16.

CAPITVLO LIV.

DE LAS REGLAS IMPORTANTES que deve considerar el buen Albeytar, para acertar en la curacion de las enfermedades de los Cavallos.

LA Primera regla que deve bien considerar el Albeytar, es ponerse en el entero conocimiento de las causas, por las demonstraciones que hiziere el Animal, y enterarse bien de los humores agentes de la enfermedad: y conforme el lugar donde hiziere su asiento, darle el nombre de tal enfermedad, conforme al Arte de la Albeyteria: pues del semejante conocimiento se deriva el nombre de Maestro.

La segunda, consiste en hazer cierto Pronostico, y para ello se valdrà de la indicacion del dueño, y de los efectos demostrables que haze el Animal enfermo, de los buenos, ò malos efectos que han de sobrevenir de la enfermedad: estos mediante la ciencia, y experiencia que tiene adquirida de su estudio, y de la practica con los Maestros de su Profession, que faltandole este fundamento tendràn poco de cierto sus Pronosticos.

La tercera cosa es hazer bueno, y firme juizio de todas las cosas que deve aplicar, para curar la enfermedad, contrarias à su malicia: y para esto se valdrà de los dichos, y aplicaciones de los Autores de esta Profession, sin apartarse de ellos, guardando los terminos que nos enseñan, sin perder en su execucion la ocasion de aplicarlos à su tiempo.

La quarta, deve hazer consideracion del sugeto del Animal enfermo, como en

en la edad, si es nuevo, ò de buena edad, ò si es viejo, para hazer estimacion de el sumo vigor que tiene, para que en las evacuaciones se govierne en la cantidad de sangre que puede sacar, conforme à la edad, y vigor, porque se conserve la fuerça, y no se disuelva el calor natural: y en la aplicacion de los remedios, para las partes interiores, obrarà con el mismo cuydado, y mire de no irritar à Naturaleza, sino procure de ayudarla con sus determinaciones, y aplicaciones todo lo possible.

La quinta, deve mirar las causas generales, como son causa eficiente, causa formal, causa final, y causa material; la causa eficiente ha de entender que es Dios nuestro Señor, Criador del Cielo, y de la Tierra, y de todas las Criaturas Racionales, è Irracionales, à quien deve implorarle de auxilio para el acierto en curar las enfermedades que vinieren à parar à sus manos.

La causa material de lo que trato, es el Cuerpo del Animal sano, sugeto à enfermedades, y operacion manual, de aqui se toma causa material, por la materia de que trata esta Ciencia; y assimismo tomando la causa material propriamente por la materia, como parte essencial del compuesto de que trato, en quanto es cuerpo compuesto de materia, y forma.

La causa formal se debe entender, que es la conveniente aplicacion que el Artifice, ò Maestro haze al Animal enfermo, vnas vezes curando, otras cortando, otras vezes juntando las partes que estàn divididas, valiendose para ello de las liciones de los Autores mas practicos, y aprobados.

La causa final es en dos maneras: es à saber, el juyzio que haze el Albeytar de la enfermedad. La segunda, los efectos que en ella sobrevendràn, y el fin que tendrà la tal enfermedad, poniendo ante todas cosas la esperança en Dios, como à principal Dueño, y Autor de todas las cosas, y procurar con toda inteligencia discurrir como se ha de conservar la santidad del Cavallo, prohibiendole, mediante los remedios de la enfermedad.

QVE COSA ES ALBEYTERIA.

LA Albeyteria es Ciencia, que enseña el modo, y calidad de obrar, principalmente soldando, cortando, y otras obras, en que consiste la obra de manos, para sanar à los Animales) segun es possible:) Y esta Albeyteria es en dos maneras: la vna es la Theorica, esta la puede saber qualquiera por los libros estudiandola, aunque nunca la aya obrado, pero no perfectamente. La otra es la Practica, y esta ninguno la puede saber, ni obrar en ella con perfeccion, sino la ha estudiado, y aprehendido viendo obrar à los Maestros, y obrandola por si.

Aristoteles en Guido cap. singular.

Y por esto dixo Galeno, que por el libro ninguno puede ser Governador, ni Maestro de algun Arte, sin que primero huviesse aprehendido la Practica, que por sola Doctrina, que los Maestros alcançan, exercitando, y obrando, obran en la diferencia de las cosas que se les ofrecen.

Galeno en Guido. cap. citado.

Es de notar, segun dize Avicena en la parte Practica de la Medicina, en dos maneras; es à saber conservativa, y esta conviene al cuerpo sano, administrada por su dueño, el qual deve ser conservado con su semejante. La otra parte es dicha Curativa, y esta conviene al cuerpo enfermo, el qual deve ser curado por su contrario: porque curacion no es otra cosa, sino reduccion del cuerpo enfermo à sanidad; y esto se entiende aplicando bebidas, y medicinas, y otros generos, y obrando de manos, cortando en vnas partes, juntando en otras, y cauterizando las partes que dello tuvieren necessidad.

Avicena, cap. citado. En Guido cap. 1.

Mas es de notar, que la Ciencia Medicinal tiene dos generos de instrumentos, los vnos son intrinsecos, y son dos, Razon, y Experiencia: porque sin Ciencia, ni Experiencia nadie puede ser perfecto Albeytar, segun Galeno, y Abençoar aprueban. Los otros instrumentos son dichos Extrinsecos, y son tres: es à saber, Dieta, la qual no es otra cosa, sino devida administracion, en conveniente cantidad, calidad, orden, y tiempo de las cosas naturales. El segundo instrumento es Medicina, como bebidas convenientes à la destemplança, si han de ser confortantes, laxatibos, ò cordiales, ò vnciones, ò fomentaciones,

Galeno, cap. citado.

El tercer instrumento es Albeyteria, la qual no es otra cosa sino manual operacion; y son dichos extrinsecos, por quanto mediante ellos el Albeytar alcança el fin, ò intento de su operacion.

Y es de notar, que las cosas naturales son siete, Elementos, Complexiones, Miembros, Humores, Virtudes, Espiritus, y Operaciones.

Y son dichas Naturales, porque son del ser; y constitucion, y composicion de el Cuerpo del Animal.

Las cosas no naturales son seis, el Ayre, Comer, Beber, Movimiento, Reposo,

Dormir, y Velar, Replexion; y Evaquacion.

Y ſon dichas no Naturales, porque ellas ſon indiferentes à la conſervacion del Cuerpo; porque ſi ellas ſon aplicadas devidamente, ſon cauſa de ſanidad; y ſi ſon aplicadas indevidamente, ſon cauſa de enfermedad.

Las cauſas Preternaturales ſon tres, Enfermedad, Cauſa de Enfermedad, y Accidente de Enfermedad, y ſon dichas Preternaturales, porque ellas ſon cauſa de la corrupcion del Cuerpo del Animal.

Las coſas anexas à las no naturales, ſon como el tiempo, la region, y los vientos, y otros actos.

Y ha de ſaber; que accidente de enfermedad ſe toma en dos maneras; primeramente por toda diſpoſicion preternatural, y aſsi ſignifica enfermedad, cauſa de enfermadad, y accidente de enfermedad; ſegundariamente por vna diſpoſicion contra natura, que ſigue à la enfermedad, como efecto de aquella, ò como la ſombra al cuerpo.

Y la primera intencion que deve tener el Albeytar para curar la enfermedad, es aplicar los remedios que en ſu calidad ſean contrarios à la enfermedad para aver de quitarla por que de hazer contraria aplicacion, no tan ſolo no ſe quitarà, pero le aumentara la enfermedad, y pondrà en mayor rieſgo la vida de el Animal.

Aſsi miſmo deve eſtár en el conocimiento, quando en vna parte concurren dos, ò mas enfermedades, entre las quales la vna no ſe puede curar ſin que la otra ſea primero curada; ſe deve empeçar à curar aquella, ſin la qual la otra no puede ſer curada, como vizera con apoſtema, en que ſe deve primero curar el apoſtema.

Tambien ſucede quando con la enfermedad ſobreviene accidente, el qual ſobrepuja à la enfermedad: conviene primero curar, y ſocorrer el accidente como dolor en vlcera, ò apoſtema, como lo aſsienta Guido en el capitulo citado.

En Guido, capit. citado. De aqui deve colegir el Albeytar, y eſtàr en conocimiento de las enfermedades incurables, y dificiles de ſanar, para no emprender el curarlas, menos de no ſer muy rogado del dueño del Cavallo, ò Mula enfermo, haziendo primero declaracion de la gravedad de la cauſa, y enfermedad, y el ſuceſſo que puede aver; y hecho lo referido, puede entrar en dicha cura, y obrar en ella con mucha puntualidad, conforme al Arte, y autoridades de los Autores aprobados en Albeyteria, que à vezes ayudada Naturaleza, con los remedios que convienen, ſuelen ſuceder efectos muy ſaludables,

CAPITVLO LV.

EN QVE CONSISTE EL VSAR bien de la Alveyteria.

LAS Partes en que conſiſte el vſar bien de la Albeyteria ſon tres, que ſon, conocer la enfermedad, y eſtimar la cantidad, y no ignorar la Medicina; la primera es, que deve conocer la enferme dad, y eſto ſe entiende conociendo la deſtemplança que cauſa la enfermedad; y ſi es caliente, ò fria, ſi viene con malicia, ò no, ſi los accidentes ſon grandes, ò no lo ſon, què lugar ocupa, y darle el nombre, como ſi viene en las partes adenoſos, y laxàs de el Celebro, es llamada eſta inflamacion parotida, y aſsi entenderá todas las demàs, en los lugares que la enfermedad hiziere ſu aſsiento, *Reyna, terceto 2. fol. 310.*

Reſta tambien ſaber en el tiempo que viene la enfermedad, como ſi viene en el principio, ò en el aumento, ò en el eſtado, ò en la declinacion; y ſi ſon llagas, deve conocer en el eſtado, ò tiempos que viene, ſi viene digerida, mundificada, encarnada, y cicatrizada, ò ſi viene con principio de gangrena, ò eſtiomeno total; porque ſi ignora el Albeytar el tiempo en que vienen las cauſas, es preciſo que ignore los remedios que deve derechamente aplicar, y la aplicacion que hiziere ſerà atentalando, como aquel que lo ignora.

La ſegunda parte, que es eſtimar la cantidad de la enfermedad, ſe ha de entender que ſe ha de hazer eſtimacion de todas las enfermedades, cada vna conforme à ſu grandeza, ù accidentes, y malicia, y la que fuere grande, y maliciosa, ſe conocerà en los accidentes, como ſon calentura, perdida la gana del comer, en la triſteza de el ſemblante, y en el calor que tendrà en el ambito de todo el cuerpo, ò que no tendrà ninguno, por razon de eſtàr remitido todo el calor natural à ſu centro, que es la cabidad vital, y enſi ha avido deſtemplanças interiores, con algunos traſudores diaforeticos, ò de otra calidad; y el Albeytar deve hazer el pronoſtico de todas las enfermedades; y en las grandes, y malicioſas, de que ſe deve eſperar mal ſuceſſo, deve pedir otro Albeytar por acompañado, para aſsiſtir à la dicha cura, ò curas, para cumplir con ſu obligacion, y ſalvar ſu credito; y con dicha prevencion ſe conſuelan los dueños de el Cavallo, ò Mula enfermos, aunque le parezca que las enfermedades que padecen no amenazan

zan riesgo; assegure à ninguno, porque à los Animales enfermos; sucede con leves causas, hazerse sus enfermedades peligrosas, ò dàr mucho cuydado al Albeitar para remediarlas, y à vezes se mueren.

Resta aora tratar de la tercera parte, que consiste en el no ignorar la Medicina, y esta se deve entender, que ha de aplicar los remedios contrarios à la enfermedad, causada de destemplança caliente; como el torzon de pujamiento de sangre, ha de ser la aplicacion de los remedios frios, para refrigerar las partes que padecen la destemplança, y en la enfermedad que fuere causada por frialdad, y ventosidad, como en el torzon, causado de frialdad de vn golpe de agua en tiempo frio, han de ser los medicamentos que se aplicaren callientes, y resolutivos, para que conforten, y resuelven la frialdad, y ventosidad de las partes que padecen la tal enfermedad, y assi se ha de aplicar en todas las enfermedades de semejante calidad; y estando el Albeytar en el conocimiento de las cosas referidas en estos avisos, tendrà buen sucesso en todas sus curaciones, mediante Dios.

CAPITVLO LVI.

QVE TRATA DE LAS COSAS QVE deve considerar el Albeytar quando tiene que hazer alguna obra manual.

QUANDO El Albeytar quisiere hazer alguna obra manual, deve considerar quatro cosas; la primera, que tal ha de ser la obra que ha de hazer; la segunda, por què se haze; la tercera, si es necessaria, y si puede curarse la enfermedad sin hazerla; la quarta, el modo, y manera como se ha de hazer.

Arnaldo de Villa. Nova, capit. cit.

La primera, se alcança por division, y sobdivission de las operaciones de Albeyteria, como es dicho arriba.

La segunda, se conoce por la general intencion de los Albeytares, la qual manda que las obras que en el Cuerpo del Animal se han de hazer, se hagan con vtilidad, con fidedlidad, y seguridad.

La tercera, se conoce por la consideracion de los efectos de la obra, y de las cosas particulares ocurentes de parte del Animal.

La quarta es manifesta, si todas las cosas que conviene à la enfermedad, segun la tal operaciõ le es aplicada, sean cõvenientemente exercitadas, y esto antes de la aplicacion (verbi gracia) como si huviessemos de extripar vn lobanillo, ò vna esgrofula, ò lamparones, conforme en las partes que estèn enflectadas, como en partes nerviosas, ò en partes laxas, y adenosas, que requiere la tal obra mucha vigilancia, destreza, y cuidado que de lo contrario en la execucion, podrà con gran brevedad sobrevenirle la muerte al Animal, ò darle mucho en que entender en la curacion.

CAPITVLO LVII.

QVE TRATA COMO EL QVE fuere Albeyta deve conocer las enfermedades de pies, y manos, y la edad de los Cavallos para desengañar à los conpradores de Cavallos, à mulas con toda distincion, porque va el credito en ello.

CONOCESE La edad de los Cavallos, en que nacen con quatro dientes, dos de arriba, y dos de abaxo, à los quales llamamos los Mamones, y antes de cumplir vn año los tienen todos; y à los treinta meses muda los quatro con que nacio) que và à tres años,) y à los tres años y medio muda otros quatro dientes (que và para quatro años) que llamamos los inmediatos à los primeros, y á los extremos; à los quatro años y medio muda otros quatro dientes, que son los que llamamos extremos (que và á cinco años) y en esta edad conoceràse que tiene cinco años, en que el diente està medio, y pequeño, y muy fresco; y conocerase que tiene seis años, en que el diente esta igual, y nuevo, y fresco; conoceràse que tiene siete años (que es quando dezimos que cierra) en que el diente està crecido, y algo rancio, ò viejo, y en que cria vnos gavilanes en los dientes de los extremos altos, que encaxan, y cierran con los de abaxo (aunque no es general en todos,) y encerrando, no tienen obligacion de dezir mas que es cerrado, porque es dificultoso hazer declaracion de cierta edad, y es poco creida de los oyentes, y de los compradores, y assi cumplen con lo referido.

DE LAS DIFERENCIAS DE DIENtes, que son quatro.

AY Quatro generos de Dientes, à los quales llamamos Dentibanos, à vnos que son crecidos, anchos, y con oquedad en medio de su macizo.

Ay otro genero, què llamos Diente de Conejo, conocerase en que es pequeño, fresco. y blanco, y tarda en hazer el gabilan mas que el Dentivano, y se suelen perder los Albeytares que no son muy cursados en la declaracion de las edades, y assi es menester que se mire con cuidado este genero de Diente.

El

El Diente Picon, es aquel que los Dientes de arriba hazen pico delante, y son mas largos que los de abaxo tres dedos, y à vezes mas. y por esto le llamamos Picon, y este diente es muy dañoso à los Cavallos, ò Mulas que han de mantenerse con las yervas del campo, porque como no igualan los Dientes, no pueden cortar las yervas sino ay muchas.

Ay otro genero de Dientes, que llamamos Belfo, este tiene los Dientes de abaxo mas largos, dos, y tres dedos que no los dientes de arriba, y tienen la misma dificultad para pacer las yervas que los Picones; y los Cavallos, y Mulas que tuvieren estos generos de dentaduras, no son tan agraciados en el rostro, como los que los tienen en perfecta igualdad, ni son de tanta estimacion, y valor.

Y està en obligacion el Albeytar quando le llevan à vèr de sanidad algun Cavallo, ò Mula, à hazer registro de los Dientes, y declarar la forma de ellos à los compradores, para que no puedan hazer ningun cargo despues, ni den molestia, que yo he visto grandes ruidos sobre lo referido, y aun he juzgado, y declarado muchos de ellos, assi en defectos de la edad, y dientes, como de otros defectos, ignorados por algunos Albeytares.

Y en declarar todos los defectos que toquen al Albeytar, cumplirà con su obligacion; porque le hago saber, què està obligado à declarar del Animal que tiene poca fuerça, assi en los braços, y espaldas, como de si padece algo de relaxaciones en alguna de las espaldas, como si tiene algunas de las enfermedades sobredichas en las caderas, y piernas, ò en alguna cadera por relaxacion, como tambien tiene obligacion de mirar todas la Articulaciones de piernas, y braços; y de examinarlas con sagazidad, y conocimiento, si tienen alguna de las muchas enfermedades, à que estàn sugetas al defecto, para no poderse dar por sano, y hazer declaracion de ellas, ò de la que tuviere, toque en la Articulacion, ò no toque; porque no ay que dexarse llevar del interès, ni de los aduladores, porque ay muchos, y desean con sus palabras lisonjeras, y engañadoras, hazer prevaricar al Maestro, y esto con la mira de quitarle el credito; porque es cierto, y evidente, que es menester abrir los ojos, y andar con todo cuidado, porque no se puede alegar de ignorancia, porque ignorancia no quita pecado, y le haran pagar el Cavallo, ò Mula, que huviere aprobado, y dado por sano; probandole que no lo està, y aviendole pagado el trabajo que tuvo, y el tiempo que gastò en vèr, y examinar dicho Cavallo, ò Mula; y atienda, y mire, que quien le ha de condenar, seràn los mismos que son de su Professsion, que son enemigos declarados, y le quitaràn el credito por escrito en lo judicial, y despues en las ocasiones que se ofrezca hablar dèl; y assi estarà advertido, y cuidadoso, para no caer en ninguno de los cargos que le pueda hazer, y triunfarà de todos, y recobrarà nombre de Maestro.

Assi mismo tiene el Maestro obligacion de informarse de la vista de el Cavallo, tomando vna baqueta, y ponerse por el vn lado; adonde el Cavallo no le vea, y con la baqueta harà vn amago al vn ojo, que si vè dèl, luego harà demonstracion de que vè, porque huirà la cabeça, por el miedo que consibiò del amago de la vara; y la misma diligencia harà con el otro ojo, y si rehuyiere la cabeça; es señal que vè; y si de entrambos ha rehuìdo, es señal que vè de entrambos ojos; porque ay muchos Cavallos, y Mulas que vèn del vn ojo, y del otro no vèn, y le tiene lleno, y en buena forma, que parece que no tiene en èl achaque, y està la vista de èl disuelta, y no vè nada, y muchos Cavallos, y Mulas he visto yo con los ojos llenos, y claros, y con buena forma, y no vèn nada, por corrupcion, y disolucion interna; y algunos pleytos he visto, y juzgado, que los compradores pusieron à los Albeytares, por averlos dado por sanos, y averse engañado, por vèr los ojos claros, y en buena forma, no hizieren la demonstracion con la baqueta, como queda dicho; y assi todos estèn entendidos, que los vendedores de Cavallos, y Mulas vàn à hazer su negocio, y à abonar sus animales, y si pueden engañar à los Maestros, no les queda por ofertas, ni por diligencia; y assi tengan todos los Maestros gran cuidado con los prometimientos, porque ellos saben los defectos que tienen los Animales, y el que los compra, ni el Maestro que los aprueva, no los saben, y suelen quedar burlados; y lo peor es, èl credito perdido, y el caudal; como muchas vezes ha sucedido.

Assi mismo tiene el Maestro obligacion de declarar, si los ojos son ametalados de diversos colores, y dezirlo al comprador, y que de aquel genero de ojos suelen ser muy espantadizos, y rezelosos de llegar à algunas partes, para no tener despues ruido con el comprador, ni que de quexa de que no se lo declarò, teniendo obligacion de hazerlo.

Assimismo tiene el Maestro obligacion de declarar al Comprador, si el Cavallo es izquierdo del vn braço, ò de entrambos, y si es estebado de los braços, ò angosto de pechos. y si es estrecho de quixotes, si tiene buen assiento de cola, ò malo, si la mueve à

vna,

vna, y otra parte mucho, si es estrecho de piernas, ò çancaxoso, si se roza de las manos, ò de los pies, si tiene buenos suelos, ò malos, si son lisos, ò si tienen ceños, que es señal de aver padecido alguna de las enfermedades de aguaduras, ò de infosuras, ò hormiguillos, y si tiene el pelo de las rodillas, y corbejones, abaxo gordo, y espeluzado, porque pueden ser sugetos à padecer algunos descendimientos de humores, y causan la sarnilla, ò arestines, ò grietas, y respigones: porque todos son defectos; que el Maestro tiene obligacion de declararlos al comprador, pagandole el trabajo que ha puesto, y gastado en el reconocimiento de la sanidad del Animal, ò Animales que huviere visto: y sino le pagare, no tiene obligacion de declarar nada en pro, ni en contra, sino dezirle, que se vaya con Dios, à que se los vean à otra parte.

Asi mismo tiene obligacion el Maestro de declarar al Comprador, si el Cavallo es argel, porque este es vn defecto muy grande, y el Comprador puede estàr ignorante de que aquel blanco es defectuoso, y de mala salida dèl, y de menos valor: y es cierto que me mueve à darles à los Maestros estas tan claras noticias, de la obligacion que todos tenemos de declarar todas las cosas aqui prevenidas, el avèr visto muchos ruidos, y pleytos con algunos Maestros, por aver dado muchos Animales por sanos, no estandolo, y por no aver declarado algunos defectos publicos: y asi todos los Maestros estèn con todo cuidado en el declarar los defectos, para no caer en yerro semejante.

CAPITVLO LVIII.

QVE TRATA DE LOS AVISOS para el buen acierto de los Professores de este Arte de Albeyteria.

PRIMERAMENTE Quando el Albeytar sangra algun Cavallo, ò otro qualquiera Animal de las Venas Yugulares de la Tabla, se guardarà de la horquilla que haze la Arteria Soporal con dichas Venas, quando sube à la cabeça, porque si la Arteria es herida con enfleme, caerà muerto el Animal muy en breve tiempo, sin que se pueda remediar, por faltarle à la cabidad Animal la sangre Arterial, y los Espiritus Vitales, y el calor natural, y asi herirà la Vena Yugular, quatro dedos por baxo de dicha horquilla.

Asimismo, quando el Maestro ponga el cordon para que sangre de las Venas de la Tabla, no se fie de que otro ninguno se lo ponga, y no se le apriete por ningun caso: porque ay Animales que sin apretarles el cordon se afligen mucho, por estrecharseles los conductos de la respiracion: y si se les aprieta el cordon, y no tiene el Maestro cuidado, quando acuerda, por averle faltado la respiracion, se sufocaron los Espiritus Vitales, y caen muertos de necessidad: y asi en todo caso, sea Cavallo Pletorico, ò no Pletorico, Macho, ò Mula, ò Jumento, no se le apriete el cordon, y huya del sobredicho riesgo.

Asimismo, si al Maestro se le ofreciere por alguna de las causas que sobrevienen à las espaldas, ò caderas de los Cavallos, el aplicar la vncion fuerte, para resolver los humores inculcados, ò conjuntos, que estàn en las articulaciones, y en los Musculos, y Ligamentos della, de dichas partes, han de ser aplicadas en esta forma.

Lo primero, formarà el compuesto de Azeyte de Mançanilla, Azeyte de Eneldo, Azeyte de Ruda, Azeyte de Sauco, Azeyte de Azuzenas, Azeyte de Bulpino, Azeyte de Castorio, y Unguento de Aragon, Unguento de Maciaton, y Dialtea, quatro onças de cada vno, que hazen quarenta onças todos: y si le ha echado al Cavallo cañones, ò pajas, ò espejuelos que yà le avrà prevenido con las sangrias, para corregir la materia antecedente, ò humores movidos à fluir à la parte enferma, los quatro, ò cinco dias primeros, vntarà la espalda, ò cadera, estando rapado el pelo muy bien, con esta vntura, en la forma que queda recetada, para reconocer si por la incision que se hizo, ò por lo astraño de los cañones, en dichos dias le sobreviene alguna fluxion, ò inflamacion, y si le sobreviniere, se quitaràn los cañones, que son los que causan la fluxion, y procurarà corregirla con sangrias, y en la parte con Azeyte Rosado, y Manteca de Bacas, y de Puerco, y Azeyte Violado, todo junto, sea vntada toda muy bien las vezes necessarias, y si se huviere escariado toda la parte con la vntura, en la forma que esta, en desinflamandose la parte, bolverà à hechar los cañones, y proseguirà con la cura, y con la vntura, sin darle mas actividad: porque ay muchos Cavallos tan delgados del cutis, y tan abiertos de poros, que con la vntura rezetada tiene bastante para confortar el Articulo, y los musculos, y ligamentos; y descargarlo, ò expurgarlo de los humores engrassados que ay en el dicho Articulo: y si hiziere escaras, no de otra vntura, hasta que las escaras que causò la primera estèn secas, y que se desgranen, y caigan con facilidad; y esta regla se observarà en todas las causas de esta calidad.

Y si hecha la diligencia referida, no vi-

niere à la parte inflamacion, y la vntura no ha causado alteracion, ni ha hecho escaras, y han passado los dias referidos, puede el Maestro añadirle media onça de Cantaridas, y media de Vforbio en polvo sutil, y estando los axeytes tibios, los eche dentro, y se meneen quatro, ò cinco vezes, y despues vntarà la espalda, ò cadera con la mano, flotando la parte, y la primera vez no la flote mucho, hasta reconocer como recibe la parte la vncion: y si no hiziere novedad, à la segunda vez podrà apretar la mano algo mas: y si no tuviere la vncion bastante fuerza, ò actividad, le podrà el Maestro añadir los polvos que le pareciere, para que tenga la fuerza, y actividad que fuere menester, y irà caminando con la cura con las reglas referidas; porque con los Cavallos es menester andar con mucho cuidado, porque son muy delicados, y suelen con estas vnciones resultarles tan agudos efectos, que ponen al Maestro, para remediarlos, en muy particular cuidado.

Regla para curar las Mulas.

Pero si fuere Mula la que padeciere estas causas arriba referidas, empezarà à curarla con la misma regla: y en quanto à las vnciones, llevaran los mismos azeytes, y vnguentos: y en quanto à los polvos de Cantaridas, y de Vforbio, podrà echarle el Maestro vna onça de cada genero, y podrà añadirle el Albarraz, y la Pimienta Longa; no eche el Elebor negro, ni blanco, porque es muy mordicativo, y suele llegar à vlzerar las partes adonde se aplica, y con los polvos referidos podrà añadir à la vncion, si no tuviere bastante actividad: y si estuviere muy alta de potencia, podrà baxarla con la dialtea, y azeyte rosado, ò violado; pero para aplicarla en las causas que suceden en las extremidades de pies, y manos, aunque tenga buena, y fuerte potencia, no serà necessario el baxarla, que en dichas partes, por su fria composicion, y complexion, toda la fuerza han menester para alcançar à obrar.

Prevencion, y aviso al Maestro.

Y si al Maestro le viniere algun Cavallo que estè Pletorico, con algun Torzon de replexion de humores, ò otro qualquiera Animal, informandose bien del achaque, procediendo primero con las melezinas, le harà vna sangria copiosa, tanto, quanto el Animal podrà sufrir, conservando siempre el sumo vigor dèl: y si passada vna hora, que se le hizo la primera sangria, si todavia el Animal està inquieto, le echarà otra melezina, y passada media hora, le harà otra sangria, en la misma forma que he dicho en la primera, y el Maestro harà las sangrias, que reconociere que la enfermedad ha menester, mirando siempre de no tocar à las Venas Yugulares de la tabla, porque son muy peligrosas, por lo que en estas causas siempre fluye al Celebro. Los demàs remedios hallarà en el capitulo de esta enfermedad.

Aviso al Maestro.

Y si al Maestro se le ofreciere el derribar algun Cavallo, ò otro Animal, para dasgovernarle de los braços, ò de las piernas, ò para hazer en èl otra qualquiera obra de manos, no lo ponga en execucion sin comunicarselo al dueño, y que se halle delante, y se derribe con su voluntad, porque suelen suceder varios efectos, sin poder el Maestro remediarlo, y si no es con esta prevencion, cargan la culpa al Maestro, como si èl le huviera muerto, ò deslomado, ò pudiera hazer la obra de manos que en el Animl se avia de hazer estando èl en pie; siendo assi, que ay Animales de grande sensibilidad, y no dexan que en pie se toque à ellos, en muy leve causa que tengan: y assi, siempre el Maestro tenga esto en su memoria para no caer en este cargo.

Aviso importante.

Assimismo, si al Maestro se le ofreciere el herar algun Cavallo, ò Mula que sean falsos, ò muy inquietos para herrarlos, y fuere precioso el que se metan en el Potro, no lo haga menos de que sea con licencia de su Dueño, por lo que puede suceder de relaxarse alguna de las Articulaciones, ò dislocarse, ò quebrarse alguna Pierna, y para que esto no suceda, si fuere preciso el meterle en el Potro, tendrà buenas cinchas, que le cojan por la barriga, y que estèn bien puestas, y tirantes, y que tenga su gurupesrin, y pretal, para que no se pueda caer, que estando de esta manera afiançado, no podrà suceder la fatalidad, tan facil, como estando sin cinchas, y suelto.

Potro para curar el Cavallo de las Lupias.

Y si el Maestro curare algun Cavallo que sea de estimacion, de la enfermedad de las Lupias, y fuere preciso el abrirlas, ò el darles fuego, procurarà que en la Cavalleriza se le haga vn Potro con dos vigas puestas en el Pesebre, y à la parte de atràs se afixen con dos maderos metidos en tierra, y clavados contra ellos, y con sus cinchas de cañamo, ò de esparto, que cojan toda la barriga, y bien atadas, y que tengan su pretal, y gurupero para que no se pueda salir, y bien afiançado de la Cabeça, con buena xaquima, y fiador, estarà muy seguro, y estarà en èl, hasta que los fuegos, ò llagas estèn cicatrizados; porque no se maltrate en las piedras, ò suelo de la Cavalleriza, y con los golpes que recibe, no le sobrevenga fluxion de humores, de suerte que el tumor se haga mayor, y la causa se ponga de peor calidad, y alli le irà curando, hasta salir del cuydado referido,

Aviso para que el Cavallo enfermo este bien assegurado.

Y si el Maestro diere vnciones fuertes en las caderas, ò espaldas de algunos Cavallos, ò Mulas, encargarà mucho que estèn atados à dos cadenas, y que tengan puesto

vn fiador adelante que salga de la Cabeça, ò Muserola de ella, y se ate à vna sortija que estè en lo alto del Pesebre, y que tenga puestas las maneotas, y trabon, porque ho se puede morder, ni rascar, porque hazen quantas diligencias pueden para hazer lo vno, ò lo otro, y se echan à perder porque queda la parte con grandes cicatrizes; y lo mismo prevendrà si los labrare de fuego, y estèn en el termino referido, hasta que los cauterios, , ò llagas de los fuegos estèn cicatrizadas.

Lo vltimo que en estas reglas tengo de advertir, y prevenir à los Maestros es, que sean muy modestos, y medidos en el hablar, y quando se ofrezca hablar de otros Maestros, sea con mucha atèncion, aprobando sus obras, y determinaciones, porque el credito adquirido, con el desdoro que al otro Maestro le acomuna, no vale nada, y entre los Maestros es tenido por mordaz, y poco atento, porque de los hombres que hablan poco, y mediadamente à su tiempo, son tenidos por hombres capazes, y entendidos, y al contrario, se haze diferente juizio de los hombres que ablan mucho, y desmedidamente, y con poco fundamento: y assi, todos los Maestros tendràn estas reglas en la memoria, y vsaràn de ellas; en la forma referida, pues todo viene à ser en el credito, y provecho de los Professores de esta ciencia, y perdonenme los que tienen por costumbre el morder à los otros Maestros, que mi animo es ancaminado à que todas estas reglas se guarden, y observen, para que sus efectos redunden todos en el aprovechamiento de los Professores de esta Facultad.

CAPITVLO LIX.

QVE TRATA DE LOS TVMORES, y Apostemas.

Difinicion de la Apostema.

A La Apostema, especialmente, difine Galeno, en el libro de las Diferencias de Enfermedades, y Avicena en el lib. 1. Sentencia 2. Doctrina primera. cap. 5. diziendo, es enfermedad compuesta de tres generos de enfermedades, en vna grandeza ajuntadas: Y esta difinicion la trae tambien Galeno, diziendo en las partes que ay flemon, que sea grande, que assi se ha de entender, que en los flemores, y tumores pequeños, no es necessario que se hallen tres enfermadades juntas; y dicha difinicion la aprueban por buena, y ajustada otros muchos Doctores; porque explica la essencia de lo difinido, que es el apostema, y la constituye en su ser, y la distingue, y separa de las demás enfermedades; el genero en esta difinicion, es enfermedad, las demás cosas son diferencias, que distinguen el apostema de las demàs enfermedades; assi lo dize Galeno en el 1. cap. de su 2. libro. *Guido, lib. 2. cap. 1.*

Esta question la explicò muy perfectamente Haliabas en el cap. 8. de la primera parte de su libro de la Disposicion Real, donde dize: Que apostema es tumor, ò hinchazon fuera de naturaleza, en la qual alguna materia hinchente, y estendiente, es ajuntada; el tumor, si es grande, ponerse por genero, ò apostema; si es pequeño, se pone por accidente, assi como en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 12, Galeno; mas en que manera se dize la enfermedad vna, y compuesta de las partes similares, ò organicas, y en qual modo se puede dezir entre los Albeytares, Tumor, Apostema, Inflamacion, Eminencia, Hinchimiento, Alçamiento, y Elevacion, estos son nombres Simonicas, que significan todos vna misma cosa, segun lo dize Galeno, que esto sucede donde es alguna materia superflua, humoral, ò reduzible à humoral, y esto se pone para que se muestre la mala complexion, la solucion de continuidad, y la mala composicion en vno ajuntadas. *En Guido. fol. 123.*

LAS CAVSAS GENERALES DE los Apostemas.

LAS Causas de los Apostemas, vnas son generales, y otras especiales; las generales son Reuma, ò Fluxion, y Congestions Las causas de la Reuma, y de la deribacion de la materia, aunque en el segundo libro de la Enfermedad, y sus Accidentes, cap. 6. se lean diferente, Haliabas las reduxo à seis; es à saber, à la fortaleza del Miembro Mandante, y flaqueza del recibiente, multitud de la materia, y anchura de los vasos por donde el humor passa; y estrechura de los mandantes, y el assiento, ò sitio baxo del miembro recibiente; las causas de la congestion consisten en esto, quando la facultad Concotriz del miembro, en el qual el apostema se haze, no puede dixerir, ni cozer perfectamente el humor que à èl se embia, ni la virtud expultriz expeler la del miembro, quedan en ella algunas superfluidades, que poco à poco se acrecientan, hasta tanto que el miembro se llena, è hincha, y se haze en el comunmente apostema; y segun esto, dize el mismo Haliabas en el 8. lib. de la Disposicion Real, cap. 8. la materia caliente, mas prestamente corre, y la fria se congela; de las quales cosas parece, que en los apostemas que se hazen por via de deribacion, ay algo que se haze, y algo que esta hecho, como dize Galeno en el lib. 13. del Methodo, cap. 2. de las quales dos cosas toma Galeno allì *Cap. citi.*

alli dos principales indicaciones curativas; vna de lo que se haze, que es la materia antecedente que corre; y otra de lo hecho, que es la materia conjunta, que es fluida, corrida, e inculcada en el lugar apostemado; mas los apostemas hechos por congestion, no tienen esto mas con los hechos, y fluxos se rompen; lo qual Galeno en el libro de la Destemplança Igual, cap. 3. lo declara, y dize assi: Luego que la Reuma caliente desciende en el Musculo, y las primeras, y mayores Arterias, y Venas, son hinchidas, y se estienden desde ellas hasta las mas pequeñas, y luego à las menores, y despues la carne, y paniculos, se haze el apostema: Ved que ay el agente, es la materia antecedente, que està en las Venas, y lo hecho, la materia conjunta en la carne, y en esto consisten las causas generales.

CAVSAS PARTCVLARES.

LAS Causas especiales, ò particulares de las apostemas, son tres; es à saber, Primitivas, Antecedentes, y conjuntas; las causas primitivas son, caìda, y herida, ò golpe; las causas entecedentes son, los quatro humores naturales, porque los humores son de dos maneras; naturales, son los que estàn con la sangre, ò con alguna cosa que tiene naturaleza de sangre, y son materia de nutrimento, y por esto se entiende naturales, principalmente, y propriamente de naturalidad, de nutricion, y de substancia, y no de cantidad, ni calidad; á lo qual conviene entender por todo, assi como son la verdadera, y pura sangre la colerica flematica, y melancolica; las quales aunque assi se llamen por propios nombres, empero por comun nombre en el libro de Atrabile, cap. 2. le dize Galeno sangre, y masa sanguinaria; y Haliabas en el Arte Parba, la mala sanguinaria: Dize, y la tal sangre sola, es materia del nutrimento, y no aquella, que formalmente se distingue de los otros humores: Los no naturales son los que son apartados de la sangre, y por su malicia no son aptos à nutrir de si; mas son embiados á lugares señalados á ciertos miembros, ò son fuera del cuerpo alançados, y hazen apostemas, ò pequeños tumores, ó grandes excrecencias, ò engendran sarna, y otras enfermedades, ò se convierten en sudores, y otras vezes se resuelven insensiblemente, y otras vezes se podrecen dentro del cuerpo, y causan accidentes, y calenturas, y tumores venenosos, como el carbunclo, y en las glandulas, y otras partes, y toman los nombres de los humores naturales, que son, de la sangre, flema, colera, y de la melancolia; empero difieren de ellos segun Galeno en el libro de Atrabile, de colera negra, cap. 2. porque los humores naturales se quaxan, y nutren; y segun mas, ò menos, son bermejos; y los no naturales, no se quaxan, antes bien parmenecen, y han diversos colores, amarillo, blanco, y negro, assi como cerca del principio de los apostemas hechos, como evidentemente se vè en las evaquaciones, y aberturas: Y tambien declara esto mismo en el segundo de los Elementos muy claramente. De las quales cosas parece, que de los humores naturales se hazen quatro especies de apostemas verdaderas, como son, flemon, herisipela, oedema, y eszirro: de los no naturales humores, assimismo se hazen quatro especies de Apostemas no verdaderas, como son Pustulas, que son los Carbunclos, y las inflamaciones de las Glandulas, y las aquosas, y ventosas, empero mas propriamente suenan de las venenosas, como dize Galeno en el libro de los Tumores fuera de Natura, y dize, son vnas dispósiciones, en las quales las partes contiguas se apartan, por estàr la materia espumosa, ò humorosa: y por estàr alli mucho tiempo se altera, ò en sanie, ò en podre, ò en otra alguna substancia, como sea semejable á la hez de la miel, ò del azeyte, ò à las piedras, ò hilos, segun se halla en las glandulas, que se hazen de algun humor no natural, y se ayunta junto con lo referido, podre, ò materia, assi como en algun seno, ò cabidad: y las causas conjuntas de los Apostemas, son las materias que en la particula son ayuntadas, y preparadas.

Capit. cit.

Capit. cat.

LAS SEñALES DE LOS APOSTEmas.

EN Las señales, y juyzios de los Apostemas que se hazen en la parte de afuera del Animal, el Maestro las conocerà por el sentido, y presencia singular de cada vno porque adonde quiera que se halle inflamacion, ò inchazon, fuera de natura, de alguna materia humoral, ò reduzible à humor en el miembro ayuntada, ay Apostema: los Apostemas verdaderos se conocen por el dolor, inchazon, ò tumor, y calor, graduados segun mas, ò menos: mas los no verdaderos, se significan por el tumor, y mala costumbre determinados, segun mas, y menos: Las partes menos salientes, se dizen frias, por respecto de las mas calientes, como las partes carnosas son calientes, y las partes de los huessos son frias, con que se entiende claro; y pues en los capitulos de los Apostemas se diràn sus señales, y de sus materias, por las quales se conoceràn cada vna en su essencia, no me alargarè mas en el presente.

TIEM-

TIEMPOS DE LOS APOSTEMAS, Y Pronosticos de ellas.

LOS Apostemas tienen quatro tiempos, es à saber, principio, aumento, estado, y declinacion; principio es, quando el humor empieça á correr, y la parte se empieça à hinchar, y à introducirse el dolor; aumento, quando los accidentes se aumentan, y el tumor và creciendo; estado, quando estàn en sumo, y en el punto à que pueden llegar; declinacion, quando el tumor, è hinchazon empieçan à declinar, y à desminuirse. Esta difinicion de los tiempos de los Apostemas, es de parte de la essencia de ellos. De parte de los accidentes, tambien se pueden distinguir estos tiempos: porque de que el dolor, è inflamacion comiençan, se dirà principio; aumento, quando crecen; estado, quando estàn en el punto que han de estàr; declinacion, quando se vàn remitiendo, y afloxando; y es de notar, que muchas vezes acaece en los Apostemas hallarse juntos los tiempos de la fluxion, los de los accidentes, y los del tumor; y assi vemos, que se ajunta el principio de la fluxion con el del dolor, y del tumor, otras vezes se hallan estos tiempos apartados, como en la declinacion. Guido, fol. 136. *Guido, fol. 136.*

Y es de notar, que quando los Apostemas no retroceden, ni se buelven àzia adentro, y se terminan por vna de quatro determinaciones, por resolucion hecha insensiblemente, por las porosidades de la parte apostemada, por supuracion, por induracion, ò por corrupcion, y estiomeno de la parte; y segun dize Galeno en el libro de la destemplança desigual, cap. 4. Y de estas quatro determinaciones, la resolucion es la mejor, y despues la supuracion, que la que se termina por corrupcion, totalmente es mala, pues significa muerte, y corrupcion de la parte; resüelvense los Apostemas quando se hazen de humores sutiles, y el calor de la parte està robusto; conocemos que se resuelven, quando la inflamacion, y dolor pulsativo que antes avia, afloxan, y se disminuyen; conocemos que se supuran, quando el dolor, y la pulsacion crecen (como lo dize Hipocrates) vemos que se determinan por corrupcion, quando se quita el color de la parte, y se introduce vn color cardeno, ò negro; y quando se determinan por enduracion, es quando se endurece la parte apostemada. Finalmente conocemos que retroceden, y se buelven ázia adentro, quando subitamente desaparecen, y al Animal enfermo le sobrevienen grandes accidentes, y se aumenta la calentura, y tiene grande inquietud, sin poder parar en vn lugar, principalmente si el Apostema es hecho de materia venenosa. Y nota, que he dicho que las Apostemas tienen quatro tiempos, esto se ha de entender siendo los Apostemas curables: porque en los Apostemas mortales no se hallan quatro tiempos, porque no ay declinacion; y qualquiera que muere, muere en el estado, al menor de los accidentes.

IVIZIO DE LOS APOSTEMAS.

EL MAESTRO Harà sus juizios en los Apostemas, en esta manera, segun que muy bien lo enseña Avicena, y dize: Quando vieres grande pulsacion, ò dureza prolongada, ò de otra forma, ò el calor, y dolor aumentados en la parte, entonces es cierto que la Apostema se supura, y que haze materia; y como el Maestro vea en el tumor vna ligereza, y amansamiento de el dolor, y calor, y que el tumor se aguza, y con los dedos se dexa tratar, es señal de que ay materia en la parte, y por esto dixo Hipocrates en el libro segundo de los Aforismos, sentencia 47. Que cerca de la generacion de la materia en los Apostemas, se causan mayores dolores en la parte, y mayor ardimiento, y mas agudas calenturas, que se causan despues de engendrada la materia: y en conocer que en las Apostemas ay materia, sea el Maestro avisado: porque el mismo Hipocrates en el libro sexto de los Aforismos, dize: Que muchas vezes no se manifiesta la materia, aunque parezca al tacto que la ay, y grossedad de la materia: y segun Avicena, la Apostema que se haze cerca de los miembros nobles, y cerca de las junturas, y en los miembros nerviosos, y que tienen muchas venas: y las que se hazen en algun miembro flaco, pobre, y de poco calor natural: y la que se haze de materia gruessa, y de grave movimiento, plena, y no aguda, sospechosa es, y de mala maduracion, por lo qual ha menester el Maestro ayudar con cuydado à la maduracion, y en el abrimiento tener cuydado: mas la que es diversa de las referidas, son loables, y no han menester grande ayuda, porque presto se maduran, y muchas vezes por sì mesmas se abren, como cada dia nos sucede. Las Apostemas terminanse algunas vezes por resolucion: empero mas son las vezes que se terminan por supuracion. y los juizios de la sanie, ò materia, pone Hipocrates en el libro primero de los Pronosticos, y dize assi. La materia que es buena, ha de ser blanca, liviana, é igual, y ha de tener algun tanto de mal olor, y la que no tiene esta calidad es mala: otros juizios se podrian *En Gui. cap. cit.*

traer de las cosas contenidas en los Apostemas; empero en los tratados de ellas se declararàn

DISCVRSO DE LA CVRACION.

LA Curacion de los Apostemas verdaderos, hechos de los humores naturales, tomando indicacion de la naturaleza, y de las disposiciones de los miembros donde se hazen, y la curacion, causas, y señales de los no verdaderos, hechos de humores no naturales, trae Galeno en el capit. 14 del Methodo, debaxo del nombre de Exitura, que es lo mismo que dezir Apostema no verdadero, Aqui se tratarà primero de la curacion de los Apostemas verdaderos, que vnas vezes se terminan por resolucion, y otras vezes se terminan por supuracion. Tratar se ha tambien de los no verdaderos, que son las pustulas exituras, saniosas, y corrompidas, y en otra naturaleza convertidos; la demonstracion de la cura, tomandola de su disposicion, y de la naturaleza de los miembros, como es dicho; mas la disposicion contiene, calidad, cantidad, y materia, que se incluyen, y encierran en la substancia de ellas: porque en vna manera se cura el Apostema grande, y en otra el pequeño, y en otra el caliente, y en otra el frio, y tambien la naturaleza de los miembros. Juzga que en otra manera se cura el Apostema en las partes carnosas y en otra en las nerviosas, y de otra forma en el ojo, y en otra manera en el cuello, y en otra manera en el emuntorio; y assi de las otras partes se deve entender, mediante la indicacion que el Maestro deve adquirir de cada vna.

Mas conviene saber aora, què cosa es Indicacion curativa? Respondo, que la indicacion curativa no es otra cosa, sino vna intencion, vn proposito, vna manera que el Albeytar comprehende en su entendimiento, de la manera, por lo qual èl entiende curar alguna enfermedad, la qual èl toma de las cosas naturales, no naturales, ò contra naturales; y segun que èl halla varias circunstancias, assi de la enfermedad, como de la fuerça, y virtud del Animal enfermo, y de las otras cosas. Segun esto, èl toma tal, ò tal indicacion de curar la enfermedad, aplicando los remedios convenientes; verdad es, que propriamente la indicacion curativa, se toma de la essencia de la enfermedad, y de las cosas naturales, y no naturales, como està dicho.

CAVSAS DE EL FLEMON, O Apostemas.

PVES Como la generacon comun de todos los Flemones sea de sangre, digo, de la masa sanguinaria que acude à la parte, en mas copia, y abundancia de lo que ella ha menester para su sustento, aunque algunas vezes la parte misma donde se haze Flemon la trae; y por aver en ella algun dolor, ò calor: ò porque està flaca, y debil: ò porque tiene el sitio, y lugar baxo. Esta sangre redundante, por las venas anchas acude à las venas de la parte enferma, que estàn estrechas, y alli se detiene, y poco à poco sale à las porosidades de la parte donde se engendra el Flemon.

TERMINO CVRATIVO DE LOS Apostemas.

DE Todo lo sobredicho se colige, que en la curacion de los Apostemas en general, se han de guardar tres intenciones. La primera, evaquar, y quitar el humor superfluo, y redundante que acude à la parte, La segunda, mitigar el dolor, y quitar la ocasion, por la qual la parte Apostemada recibe aquel mal humor. La tercera, curar lo que està hecho. La primera, segun Galeno, se haze evaquando con sangrias: porque quando à la parte Apostemada, de vna parte, y de otra acuden los humores, hazen alli plenitud; y aunque no aya dolor, ni calor entonces, por preservar que no sobrevenga, se ha de sangrar el Animal enfermo: porque si no se evaqua el dolor, y calor que en la parte se imprimirà, aumentaràn la ruina, y fluxion de humores; y si al Animal le sobreviniere calentura, no se ande con omission en las evaquaciones de las sangrias; porque de no hazerse las evaquaciones, se aumentarà la enfermedad, y se tendrà cuydado de dietar el Animal en la comida, que es cosa muy importante, para que no se aumenten los humores. Y es de notar, que con los remedios dichos, hechos en la parte contraria, se puede divertir el humor, de tal manera, que dexe de hazerse el Apostema en la parte que se hazia, y se haga en la parte contraria; y estas evaquaciones se han de hazer estando la enfermedad en el principio, ò en el aumento; que si se consigue la variacion del lugar, serà de mucho provecho: porque aunque sea la causa movida de humores acres, y mordaces, y corrompidos, no llevaràn la fuerça de la mala qualidad que antes tenian, por causa de las evaquaciones, y dieta; y advierta el Maestro, que estan-

Lib. 13. del Metodo, cap 6.

estando yà la enfermedad en el estado, ò en la declinacion, de ninguna manera se mudarà el humor, ò humores, por estàr yà muy arraygados en la parte; y en el termino referido se valdrà el Maestro de los remedios resolutivos, para resolver el humor, y causa conjunta que està alli. La segunda intencion se cumple, aplicando medicinas mitigativas de dolor, y que quiten la mala qualidad. La tercera intencion se harà evaquando, y quitando la causa conjunta, que es el humor que està en la parte, fuera de las venas, aplicandole remedios resolutivos, y despues se aplicàn los remedios madurativos, hasta que venga al termino que se pretende, que es sacar la malicia del humor que està en la parte.

Y sepa el Maestro, que la evaquacion de la materia antecedente, hecha por las sangrias, deve preceder à todos los remedios regularmente: porque ni la repercusion hecha en las venas, para que el humor se retire, y evaque la parte, ni la resolucion por las porosidades pataneas, no puedan ser hechas perfectamente, si primero no se hazen las evaquaciones por sangrias, como està dicho. *Falco, fol. 149.*

Advertencia que deve observar el Maestro y guardarla con cuidado.

El Maestro deve estàr advertido, y en el conocimiento de los casos, en que en las Apostemas flemonizadas, no se pueden aplicar remedios repercusivos encima de los tumores, sino es desviados de ellos à la larga: porque podrà hazer con facilidad algunos yerros, haziendo retroceder los humores viziados, acres, y venenosos à las partes nobles, y à los miembos principales, y matar al Animal, ò Animales enfermos; y por evitar los riesgos referidos, dize Guido en su libro, fol. 151. de autoridad de Galeno, lib. 13. del Methodo, cap. 6. y de Avicena, lib. 1. sentencia 4. cap. 25. que se deven evitar las aplicaciones de los remedios repercusivos en diez casos. El primero es, quando el Apostema es hecho en los lugares de los emuntorios. El segundo, quando es hecho de materia venenosa. El tercero; quando es hecho de materia muy gruessa. El quarto, quando es de materia muy apretada. El quinto, quando el Apostema es critico, que es quando fluye el humor aceleradamente. El sexto, quando es de causa primitiva. El septimo, quando el Animal està muy lleno, que dezimos pletorico. El octavo, quando es hecho el Apostema en Animal que està divilitado. El noveno, quando es hecho el apostema cerca de miembro principal. El dezimo, quando el Apostema trae consigo grande dolor; y assi el Maestro usarà de los remedios benignos que mitiguen el dolor, y de los repercusivos, para resolver los humores; y se seguirà, y governarà en todos los casos, con el methodo que conviene, y assi tendrà en todo buen acierto.

TERMINO CURATIVO DE LOS Apostemas, y Flemones.

EN Todos estos casos, y mayormente despues que la materia ha corrido, y el Apostema es hecho, y la materia està en la parte, es necessario resolverla, y evaporizarla con remedios resolutivos, que sean benignos, y no muy fuertes, ni mordicativos, mas pueden ser de calidad, calientes en sumo, y humedos en remisso, para que con estos remedios se pueda atraer la materia, y acrecentar el Apostema, y vedar el retornamiento de la materia azia adentro; y despues se aplicaràn remedios madurativos, como emplastos, y unturas que resuelvan, y relaxen; y estos son los remedios con que se curan estas causas, segun la diversidad de los humores que las componen; y adelante en sus capitulos se dirà la essencia de todas, para que el Maestro se pueda governàr.

TERMINO CURATIVO DE LOS Apostemas.

Y SI El Apostema le pareciere al Maestro que se và supurando: dize Galeno, que al principio se han de poner resolutivos benignos, porque no hagan atraccion, ni causen dolor, para si es posible se resuelva la materia, assi como se và supurando; y segun Galeno en el sexto capitulo del Methodo, dize; Que lo referido se harà siendo los Apostemas pequeños, y superficiales, que quando el Apostema es grande, se ha de procurar supurar con todos los remedios posibles. *Guido. fol. 157.*

Toda la curacion de los Apostemas, segun dize Avicena, fol. 175. en Guido, consiste en evaquàr la materia que los haze, y enguardar à la parte de los accidentes, los remedios que son buenos para engendrar materia, en cada uno de los capitulos se dirà. La causa porque con obra manual se abre el Apostema para sacar la materia, es, porque si se detuviesse alli inculcada con su acrimonia, y calor demasiado, y con la substancia estraña, y podrecida que tiene, alteraria, corroheria, y dañaria mucho à la parte; y para evitar este daño, se ha de abrir por la parte mas baxa, y mas conveniente, para que se pueda evaquar la materia; el agujero, y abertura que se ha de hazer (como dize Albucasis) sera segun la calidad de la materia; quiere dezir, que quando la materia es mucha, *Guido. fol. 157.*

se haga mayor, que quando la materia es poca, con tal que la avertura se haga longitudinalmente; y para que esta obra se haga con mas perfeccion, y que mire à la vtilidad del Animal enfermo, guardará el Maestro las siete condiciones siguientes.

Primera condicion. Lib. 13. Methodo, cap. 5. La primera, que la abertura se haga en el lugar mismo donde està recogida la materia porque si se haze en otra parte, no serà de provecho. (Esta es de Galeno.)

Segunda condicion. La segunda es, que la abertura se haga en la parte baxa, donde està la materia porque desta manera no se detendrà nada de ella; antes bien lo tenue, y lo gruesso de ella se expurgarà, y evaquarà muy bien. (Tambien es de Galeno.)

Tercera condicion. La tercera es, que la abertura se haga siguiendo las arrugas, y procedimientos de los Musculos: porque desta manera se harà con menos dolor del Animal, y despues se cicatrizarà mejor, y mas facilmente. (Tambien es de Galeno.)

Quarta condicion. La quarta, que quando abrieremos alguna apostema, nos guardemos todo lo possible de cortar algunas Venas, Arterias, ò Nervios principales: porque se seguiràn muy grandes accidentes, y aun muerte del Animal enfermo. Tambien esta es de autoridad de Galeno en el libro tercero de el Methodo.

Quinta condicion. La quinta condicion, que si la materia es mucha, no se saque toda de vna vez, porque se desmayara, y debilitarà mucho el animal enfermo, respecto de que se resolveràn muchos Espiritus Vitales, que con la materia estan mezclados, y assi conviene que saquemos cada dia vna poca; empero quando la materia es poca, bien se puede sacar toda de vna vez. Esta es de Hipocrates, y Galeno.

Sexta condicion. La sexta condicion, que se haga la obra con diligencia, y presteza, y con el menos dolor que se pudiere, porque no se irrite el Animal. Esta es de autoridad de Hipocrates, lib. 6. Sentencia 27.

Septima condicion. La septima condicion, que hecha la obra, y abertura, se saque la materia toda de vna vez, si es poca; y si es mucha, cada dia se sacara vna poca; despues sea la vicera que queda digerida, mundificada, encarnada, y cicatrizada, se digerirà la vlcera, ò llaga con el digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y yemas de huessos, y vn poco de Azafràn molido; y si huviere mucho que digerir, le añadirà al dicho digestivo vn poco de Cardenillo en polvo, y aviendo primero echado los Cordones que sean menester, para que la abertura, ò cisura se pueda, despues de aplicado con sus mechas; ò lechinos, atar, y juntar, para que quede abrigada, y que no se pueda introducir el ayre en ella, y mũdificarà la vlcera con el vnguento Egipciaco, y le mezclarà con vn poco de miel, porque se atenùe su calidad demasiado caliente. *Digestivo.* *Mundificativo.*

Y la vlcera, ò llaga se encarnará con la Miel Rosada de llagas, ò con el jarave rosado, ò con el vnguento hecho de miel, y añadirle el Incienso, y Mirra, hasta que estè la vlcera llena de carne, que no tenga malicia. *Encarnacion.*

Y despues le cicatrizarà la llaga con su cozimiento de vino estitico, y se le echaràn los polvos de Romero, ò de Piedra Alumbre quemado, ò los polvos que hazemos de Miel, y Cal viva, y se curarà hasta que estè cicatrizada. *Cicatrizantes, y desecativos.*

CAPITVLO LX.

QVE TRATA DEL FLEMON verdadero.

ESTE Nombre de Flemon, segun Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 12. se toma en dos maneras. La primera, por qualquiera inflamacion: La segunda, porque aquella inflamacion que se haze de sola sangre verdadera, y buena, solo pecante en cantidad, à lo menos, quanto à la parte flemonizada, como dize Galeno en el libro segundo del Arte Curativa, à Clauco, cap. 2. El Flemon es en dos maneras, es à saber, vno verdadero, y otro no verdadero; El verdadero, se haze de sangre buena, y mucha, quanto la parte ha menester; el no verdadero, se haze de la mala sangre, y no natural. Sangre, es humor caliente, y humedo, de la mas templada parte del quilo: Y es de dos maneras, natural, y no natural; la natural, es vn humor caliente, y humedo, templado en la substancia, en el color bermejo, sin olor, y en sabor muy agradable, ò dulce. La no natural, es aquella que se desvia de esto, dentro de los terminos de su latitud; ò anchura; las quales si passa, no es sangre, sino otro humor, y esto acontece en dos maneras, ò por sì, ò por otra cosa, por sì, en dos maneras. La primera, quando la substancia de ella se haze mas gruessa, ò mas sutil que deve; en otra manera, quando se quema, y lo sutil de ella se convierte en colera, y lo gruesso en melancolia, sin apartamiento de la sangre, se engendran quatro especies de apostemas. Primeramente de sangre natural, y benigna, el verdadero flemon; de la sangre no loable, por mezcla de otros humores, se engendran tres especies de apostemas segun que con ella se pueden mezclar tres *En Guido. fol. 166.*

hu-

humores; como si se mezcla la colera, engendrarse el flemon llamado Erisipilatoides, y si se mezcla la flema, flemon Edematosis, y si se mezcla la melancolia, Ziroides; de la sangre no loable por su substancia, y por adustion, ò quemamiento, segun es gruessa, ò sutil, se engendran todas las Postulas crustrosas, desde los Carbunculos al Estiomeno, y otras muchas.

LAS CAVSAS DEL FLEMON.

LAS Causas del Flemon son primitivas, ò externas, assi como caìda, ò golpe, ó herida, ò por malos y muchos mantenimientos de mala calidad, y antecedentes, como la abundancia de sangre loable, y buena, por lo qual à la parte devilitada, calentada, ò dolorosa, es constreñida, ò forçada de recibir, y de aumentarse, y formase esta Apostema.

LAS SEñALES, Y IVIZIOS.

LAS Señales para conocer el Flemon, son claras: porque siempre que vieremos vn tumor, ò hinchazon alçada con dolor pulsativo, y mucho ardor, y que està duro, y tiene extension, ò anchura (que todo es vno) es señal, que es flemon, é inflamacion hecha de sangre; estas señales trae Galeno en el lib. 13. del Methodo, y en el segundo libro del Arte Curativa, cap. 12. Tiene el Flemon, assi como las demàs enfermedades, quatro tiempos, principio, aumento, estado, y declicacion; principios es, quando empieça à acudir la sangre, y la parte se empieça á hinchar, è inflamar, y á sentir dolor; aumento, quando el tumor, y dolor, y los accidentes se vàn aumentando; estado, quando la materia (que es la sangre) està ajuntada en la parte flemonizada, y los accidentes estàn en lo sumo, que pueden estàr. Los juizios, ò pronosticos son dos. El primero es, si el flemon se termina en vna de quatro maneras, por resolucion, por supuracion, por putrefacion, ò estiomeno, ò por induracion: como se conocerà cada vna de estas terminaciones, como yà he dicho en otras partes; mas quando el tumor, è hinchazon se abaxa, y el dolor pulsativo, y los demàs accidentes afloxan, es señal que se resuelve; y quando el dolor pulsativo, y la calentura, y los demas accidentes crecen, es señal que se supura el dolor, y la calentura; dize Hipocrates, crecen quando se engendra materia; y determina por putrefacion, quando se quita el calor, y el dolor que antes avia, y se introduce en la parte vn color cardeno, ò azul, y se afloxa el dolor, sin abaxarse el tumor, ni la hinchazon; Finalmente se determina por induracion, quando la parte se buelve dura, y zirrosa. El segundo es, quando al flemon sobrevienen malos accidentes, que estorvan la curacion, es mala señal. Entre los accidentes que suelen sobrevenir, el mas comun, y ordinario es el dolor, y esto suele suceder, quando se haze en partes muy nerviosas, y en cabos, y principios de Nervios, el retornamiento de la materia, y humor, que haze el flemon àzia las partes de adentro. Tambien es malo, principalmente, quando se haze en los emuntorios, porque es señal que el humor bolveria à alguna parte principal, de adonde se seguirà la muerte del Animal enfermo. Tambien es mala señal, quando se terminan por corrupcion, y putrefaccion. Finalmente, quando se termina por induracion, tambien es mala señal. Todas estas terminaciones se han de considerar mucho, y se han de curar con gran diligencia, que assi conviene, como lo ordena Galeno.

En Gui. fol. 170.

LA CVRA DEL FLEMON.

EL Maestro en la cura del Flemon, lo primero que dispondrá, es informarse muy bien de la causa, y el lugar que ocupa, como si parasse encima de las Glandulas de los emuntorios de la cabidad vital, ò en las de la cabidad natural, ò en partes nerviosas, ò carnosas; y enterarse muy bien de la malicia que trae, que esto lo conocerà por los accidentes que el Animal tiene, como si trae calentura grande, ò moderada, la boca destemplada, y la gana de comer perdida, y si la inflamacion es muy grande, y trae mucho dolor, y ardor en la parte flemonizada, ò si es mediania, y los accidentes correspondentes en la mediania; vltimamente, en estando enterado de lo referido, passarà à ordenar la dieta de vn quartillo de cebada cada pienso, que sea limpia, y buena, y la paja que se le diere, sea de cebada, y poca; y sino comiere bien, los regalos que se le han de dar, como cardos, escarolas, lechugas, ojas de parras, ò de cepas, y ordenarle el labatorio para la boca, y luego ordenarà las melecinas del cozimiento de Bledos, Malvas, Parietaria, y Ortigas, y vn quartillo de salvados, y todo se cocerà en seis azumbres de agua de fuente, y menguarà las dos, y colarlo en basija limpia, y tomarà media azumbre del, y le añada vna onça de xirapliega, y media de benedita, quatro onças de azeyte ro-

La dieta.

Melecina Carminantes, y emolientes.

rosado, y otro tanto de miel; y aviendole metido la mano por el extentino, y desembarazandole del excremento que tuviere, se le eche tibia, y se tapa el extentino con vn paño, por vn rato; y passada vna hora de la melezina, se le haga vna sangria de la parte contraria, y lexana, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afecta, como si la inflamacion, està en los pechos; las sangrias se han de hazer de las venas de las bragadas, y sean tan copiosas, como lo pidiere la necessidad, y como lo pudiere sufrir la fuerça, y vigor del Animal, y le irà echando las Melezinas, è irà haziendo las sangrias, con la priessa que lo pide la necessidad, de las bragadas, pechos, y tercios, como no se llegue à sangrar de la tabla; y despues de hechas dos sangrias, si la calentura fuere grande, y el Animal estuviere pletorico, ò muy gruesso de carnes, le darà vn cordial, como lo hallarà recetado en la calentura efimera, para templar los ardores de la sangre, y humores movidos, y para refrigerar el coraçon, y le darà los que le pareciere ser necessarios, hasta templar, y corregir los accidentes interiores; y le avrà echado al rededor de la inflamacion, algo desviado de ella, vn Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Azeyte Rosado, y Claras de Huevos bien batidas; y le darà cuerpo con arina de cevada, si la huviere, y si no sea de trigo, y bien hecho, y que estè pegajoso; se le aplicarà, como està dicho, y se le refrescarà con vinagre, siempre que se secare, y en esto se tendrà mucho cuidado, durante el tiempo de los accidentes de la enfermedad; y si la inflamacion fuere en qualquiera parte de los emuntorios, les reparàn el pelo, y le aplicarà esta vntura.

Sãgrias à discrecion del Maestro.

Cordiales à discrecion del Maestro.

Defensivos.

Tome en olla vidriada Azeyte Rosado, y Violado, y de Murtones, y de Eneldo, y Mançanilla, y Ruda, y vnto de Cavallo, y Enjundias de Ansarones, y los Tuetanos de las Cañas de las Terneras, y Dialtea, partes iguales; y tivio vnturà la inflamacion, con vna bedixa de lana sucia, y sino la huviere, sea de estotra, dos, ò tres vezes en el discurso del dia; y si el tumor, ò inflamacion estuviere en partes nerviosas, y frias, se le añada à la vntura vna onça de Vforvio, y otra de Cantaridas, en polvo sutil, y estando bien mixturado todo, le irà vntando la inflamacion, vna vez cada dia, y le aplicarà alrededor los defensivos; y sino se resolviesse el tumor, le aplicarà los emplastos madurativos, de higos melosos, rayzes de malvabiscos, y linaza, y rayzes de lirios, y Azucenas, y despues de cocidos, se machaquen con vna libra de levadura; y se les añada Dialtea, y Azeyte de Eneldo, y Mançanilla, y lo caliente, que pudiere sufrirlo el Animal, se le aplique con buena ligadura; y si se supurare, con el Apostemero, en el lugar mas baxo de la materia, se haga la cisura, y se le pongan sus cordones, y con vn huevo bien batido, se formarà con sus opositos, y cabeçal, y à otro dia con su digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y yemas de huevo, y vn poco de azafran en polvo, bien mixturado, se aplique; y se encarnarà con Miel Rosada, y Polvos de Azibar, y se cicatrizarà con el Vino Estitico, y Polvos de Piedra Alumbre. Y si el tumor fuere tan grande que sea necessario passar à mayores diligencias, acuda el Maestro al Capitulo del Lobado, ò Flemon, que allì hallarà los remedios, que le podrà hazer, hasta fenecer la cura, y acabarla de curar.

Vntura resolutiva, mixta, con astringentes.

Remitese al Capitulo del Lobado.

CAPITVLO LXI.

QVE TRATA DE LA OEDEMA.

GALENO, Y los Modernos con èl, llaman Oedema à vna especie de tumor, que proviene de la flema; aunque segun Hipocrates, y Avicena, y otros muchos Philosophos, se toma esta palabra generalmente por qualquier tumor preternatural, segun la autoridad del mismo Galeno; porque Oedema no significa otra cosa, sino Eminencia, que es lo mismo que Tumor: Mas siguiendo à Galeno en esta parte, dirèmos que Oedema es vn tumor engendrado de flema, aunque Hipocrates la llama Edemamolle, y Avicena la llama Vndimia.

La causa material de esta enfermedad, es el humor flematico que fluye en alguna parte del cuerpo; este humor es en dos maneras: vno, que propriamente se llama flema: y otro, que impropriamente: la flema impropria es la que los Animales arrojan por la boca en esclases, y por las narizes; y en los excrementos en limazos, ò ligamos: De la propia ay tambien dos maneras; vna, que se engendra en el Estomago; y otra en el Higado: La que se engendra en el Estomago, passando por las Venas Miseraicas al Higado, recibe coccion conveniente por el calor de el dicho Higado, el qual la convierte en sangre, para que despues vaya por todas las Venas del Cuerpo; pero la que se engendra en el Higado, no es otra cosa que la parte mas fria, y mas humeda de la Masa Sanguinaria, la qual se compone de quatro humores, segun Galeno. El Oedema, pues, particularmente se engendra desta vltima suerte

te de flema, que se contiene en la masa de la Sangre, quando este humor se aumenta en cantidad con excesso, y irrita la virtud expultriz, y es causa de que irritada por la excessiva cantidad, excite vn verdadero Oedema, hecho de flema natural, de calidad fria, y humeda, de consistencia liquida, de color blanco, insipida, y algo dulce al gusto, si acaso el dicho humor se aparta de su naturaleza, y calidad; esto se haze quando pierde sus calidades naturales, y adquiriendo otras contrarias, engendra diversas enfermedades; si la flema muda de naturaleza, por mezcla de Sangre, engendra vn Oedema àzia dentro flemoso; si por mezcla de colera, vn Oedema Erisipilatoso; y finalmente, si por mezcla de melancolia, vna Oedema Eszirroso. Pero dexando aora aparte todas las demas diferencias de Oedemas, hablarè en este lugar del verdadero, y legitimo, que se engendra de la flema natural, que es de calidad fria, y humeda, sutil, blanca, è insipida; y aunque este mal se engendra en las partes internas, y en las externas, tratarè solo de las Oedemas esteriores, que es propriamante el Oedema, que tiene este nombre, y del qual tengo de tratar en este lugar.

El Maestro estarà entendido, que este tumor suele salir en todas las partes exteriores del Cuerpo; pero particularmente en los braços, de las rodillas abaxo; y en las piernas, desde los corbejones abaxo: Los Cavallos de Francia, Flandes, y de la Frisia, son muy sugetos à esta enfermedad, mucho mas què los Cavallos Españoles; porque estos son de mas caliente complexion, que los de las dichas Provincias, y tienen mas vivacidad, y ardientes movimientos; y por esta razon se resuelven los humores superfluos por las porosidades, y quedan libres de la podraga de los humores frios, y humedos, que originan esta enfermedad; mas los de Frisia, y de las demàs Provincias, son frios de complexion, por las Regiones frias adonde nacen, y por los pastos de heno, y yerva, que en ellas comen, se crian de animo perezoso, y grenchudos de cerrumas de pies, y manos, y de tardos, y pesados movimientos; y por las dichas calidades frias, no se pueden resolver los humores frios, de que abundan estos Animales, y les cargan à las piernas, y braços; y es la razon, porque las dichas partes estàn muy apartadas del coraçon, que es la fuente del calor natural; y tambien por ser naturalmente frias; y compuestas de otras muchas partes de este temperamento, à esta enfermedad.

Como se engendra el Oedema

El modo de engendrarse, es semejante al de los demàs humores: porque la Naturaleza, hallandose oprimida de demasiada flema, vsa de su virtud expultriz, y para descargarse de dicho humor, con lo qual, expelido de los vasos mayores, fluye à los pequeños, donde detenido por la densidad del cutis, se recoge en las partes musculosas.

Difinicion del Oedema

Dichos tumores que llamamos Oedema, no es otra cosa, que vn tumor blando, floxo, y sin dolor, que cede al tacto de los dedos, y se produce de vna materia flematica, ò cruda, ò de los espiritus flactuosos, assi lo enseña Galeno; porque aunque el tumor que se engendra de los espiritus flactuosos, es vna especie de tumor, diferente del Oedema; dize Galeno que los dichos espiritus flactuosos, producen à vezes el Oedema, quando el humor flematico, alterado por el calor natural, que nunca està ocioso, levanta algun vapor de la flema.

Comm. folio 24. li. 1 pronos. 2.

Tambien sobreviene esta enfermedad, por causas primitivas, como muchas vezes vemos, que de grandes tumores en los costillares, y lomos, se resuelve. Lo sutil, y los humores frios, se vàn baxando à lo delgado del Audomen, y barriga, y de otros tumores de los pechos sucede lo mismo; y se esparraman los humores por las cincheras, y cogen toda la barriga; y todos ellos son compuestos de humor flematico, porque son tardos en resolverse, aunque se les ayude mucho; y algunos de estos tumores se suelen supurar, por razon de alguna mezcla de humor sanguineo, que viene mixto con el humor flematico.

LAS SEñALES DE LA OEDEMA.

POR Las señales siguientes se conoce el Oedema: en primer lugar, es vn tumor blando, y flaco, las quales calidades no provienen sino de la parte sutil de la flema; lo segundo es sin dolor, conforme lo dize Galeno, y es la razon, porque no haze solicion de continuidad; estas son señales que distinguen el Oedema de el Flemon, Erisipela, ò Eszirro, y de otros tumores, que, ò son duros, ò dolorosos: La tercera señal es, que cede al tacto de los dedos, y se imprimen en el tumor, como en masa; y si acaso las dichas señales no se reconocieren puras, y simples, sino confusas, y mezcladas, esto dà à entender que es vn Oedema mixto.

LA CVRA DE EL OEDEMA.

EN Quanto à la curacion que se deve hazer para el humor yà fluìdo en la parte, supuesto que el Oedema es vna enferme-

fermedad, que consiste, parte en cantidad, y parte en calidad, con que daña; en quanto à la calidad fria, y humeda, se deven aplicar remedios calientes, y desecativos; y para la cantidad, se deven aplicar las evacuaciones rebulsorias, como si la enfermedad ha cargado à los braços, se hagan de las venas de las bragadas, sacando la cantidad de sangre que al Maestro le parezca, conforme à la fuerça, edad, y vigor del Animal: Y si la enfermedad huviere cargado à las piernas, se haràn las evaquaciones de las venas de los pechos, y de los tercios; y primero que se sangre, precederàn los Christeles, ò Melezinas purgantes, de Bledos, Parietaria, Ortigas, y Azelgas, y cueza en agua de fuente, y se tomarà media azumbre del cocimiento (aviendolo colado primero,) y se añadirà vna onça de Girapliega, media de Benedita, y quatro onças de Azyte de Eneldo, y quatro de Violado, y media libra de Miel, y tivia, se le heche con Mangueta, ò Geringa, y se continuarà el hecharle cada dia vna, mientras durare la cura; y de las Rodillas, ò Corbejones arriba, hasta los pechos, ò caderas, adonde huviere cargado la enfermedad, se le echaràn los Defensivos, bien hechos, y bien trabados, de Vinagre, Bolarmenico, y Greda, Claras de Huevos, Azeyte Rosado, y la darà cuerpo con arina de Cebada, ò Centeno, y se le continuarà los dias que durare la cura; demanera, que estè siempre fresco, y en secandose, se le refrescarà con vinagre; y hechas dos evaquaciones, se le daràn seis, ò ocho dias las bebidas siguientes, para preparar el hùmor flematico, que està en el estomago, y dixerirlo, y echarlo por la orina, ò por la camara.

Sangrias.

Melezinas.

Defensivos.

Hagase cocimiento de las rayzes de Esparragueras, y de las de Perexil, y de las del Hinojo, de Calamento, del Brusco, y de la Grama, y Orozuz, y Azufaifas, en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cozerà hasta que mengue la quarta parte, y tomar media azumbre del cocimiento colado, y se echarà dentro dèl media onça de Diacatalicon, dos onças del Letuario Lenitivo, dos onças del Lamedor de Betonica, dos del Lamedor de Cantuesso, tres onças de Miel Rosada Solutiva, y tivio se le darà en ayunas por las mañanas, y no coma el Animal en tres horas, despues de averla tomado, y le tendràn bien enmantado, y no coma otra cosa, que Cevada, y Paja de Trigo, y le tendràn el labatorio comun para la boca.

Bebidas

Y en quanto à las inflamaciones, se aplicaràn remedios resolutivos, como ordena Galeno, respecto de ser el humor, que causa los tumores, frio, y humedo, y assi en el principio, se aplicaràn cocimientos de Vino, Hinojo, Mançanilla, Eneldo, Poleo, Arrayàn, y Orejas de Gigante, y cocerà todo junto, y de vn herbor, y en apartandolo, se le fomenten las piernas, ò braços, que estuvieren con la inflamacion, y se abriguen con mantas por vna, ò dos horas, y despues se rape el pelo, y se vntaràn todas las inchazones con la vntura siguiente: Azeyte de Ruda, de Eneldo, Mançanilla, Arrayàn, Bulpino, Unto de Cavallo, Enjundias de Gallina, ò de Ansarones, y Medulas de las Cañas de las Terneras, partes iguales, y otra de cera nueva, y todo junto, y tivio, se aplique, y se continue por algunos dias los cocimientos, y despues las vnturas, que serà possible se resuelve la Oedema; y sino estuviere bueno con lo referido, el Maestro le desgovernarà de las venas altas, y baxas de los pies, ò braços, que padecieren esta enfermedad; y dexarà salir de los desgoviernos altos, y baxos, lo que dexàra salir de vna moderada sangria, y apuntarà los desgoviernos, y los curarà con clara de huevo, y vnos Polvos de Incienso; y à otro dia curarà los desgoviernos con Trementina comun, y Azeyte Rosado, que estè caliente, y lo continuarà hasta que estèn muy bien vnidos, porque no pueden en las cisuras alguna carnecilla fria, y superflua, y si la huviere, le aplicarà vnos Polvos de Piedra Alumbre quemado; y en estando los desgoviernos cicatrizados, si la causa no estuviere buena, y la inflamacion estuviere reacia, le quitarà las herraduras, y le adelgazarà las palmas, hasta la sangre, y le abrirà los candados, y adelgazarà las ranillas, y dispondrà que de ellas le salga cantidad de sangre, y le pondra sus paños, y vnos Emplastos, ò Ordiates, con Manteca de Puerco, y Vinagre: y en las Ranillas, le aplicarà claras de huevos, para que se restañe la sangre, quando aya salido, la que le parezca ser bastante; y en las partes Edematosas, le aplicarà estos Emplastos madurativos, con buenas ligaduras, da paños, y orillos, demanera que coja todo lo inflamado, aunque se valga de poner dos ligaduras, la vna en la quartilla, y menudillos, y la otra en toda la caña hasta el corbejon.

Galeno, ca. 3. lib. 2. ad Glaucō.

Remedios resolutivos.

Vnturas.

Desgovierno.

Emplastos Ordiates.

Emplastos madurativos.

Tome rayzes de Malbaviscos quatro libras, de Malvas dos libras, de Higos Melosos dos libras, de Yerva Orejas de Gigante vna libra, de Simiente de Lino vna libra, de Alolbas vna libra, de Rayzes de Lirios, y Azoçenas otro tanto, y cueza todo en agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y estando cocidos, se apartaràn, y se quite el agua, y se machacaràn muy bien en vn mortero, y se buelva todo al perol donde se cocio, y se le echarà media azumbre de vino, ò lo que pareciere es menester, ha de ser blanco, y de lo mejor, y se le echa-

echarà ocho onças de Dialta, y vna libra de Azeyte de Mançanilla, y dos libras de Manteca de Puerco sin sal.y lo apartarà;y à la cantidad que se ha de poner, le dara cuerpo con arina de trigo,ylo aplicarà lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir; y se continuaràn estos emplastos algunos dias, que serà muy posible que se supure por alguna parte el tumor, y se expurgarà el humor;y tambien sera posible,que el tumor,y el humor se resuelvan; que para todo tienen facultad los emplastos, y si despues de aplicados algunos dias, restare todavia algun tumor, le darà estos cocimientos.

Cocimiētos. Tome el Maestro quatro açumbres de vinagre, quatro de vino tinto bueno, quatro de orinas de personas sanas, y añada romero, tomillo, salvia, agentos, ruda silvestre, balaustras, y cogollos de retamas verdes, y cueza todo junto,y de vn par de hervores,y tomen la cantidad que fuere menester para cada ves,y se darà fomentandole, lo caliente que el Animal lo pueda sufrir,y se abrigarà despues con mantas, y buenas ligaduras, que no le opriman, ni den dolor, y se continuè con ellos ocho, ò diez dias, que serà muy posible, que con estos cocimientos se acaben de enjugar los tumores: Y si por vltimo, porque son muy tardos en irse los Oedemas,ò resolverse,le restare algo de tumor, harà que se passee el Animal algunos ratos: Y si fuere tiempo caliente, y huviere rio,le podrà llevar al raudal del agua, y que estè en el corriente vna, ù dos horas, y despues le lleven à casa, y le dèn el cocimiento, y le abriguen con ropa muy bien: Y si restare algo de tumor, despues de executados todos los remedios referidos, le darà el Maestro vnas saxas con el saxador, estando bien afilado, y las escarificarà con vinagre,y sal;y à otro dia vntarà la parte saxada con la vncion, que hallarà recetada en el Capitulo del Pasmo; y guardarà la orden que hallarà en vntarla; y despues darà sus cocimientos de vino, rosas, y mançanilla, y en las partes de la barriga, hijares, y entre pechos, ò en el escroto, que son lugares donde se haze el Oedema, se aplicaràn los defensivos por los lados, para prohibir la fluxion del humor, y se le daràn los cocimientes, y vnturas resolutivas: Y en estando en tiempo,que el dedo se estampe en el tumor; como en masa;darà sus saxaduras en toda la inflamacion,para que por ellas se vazie,y expurgue todo el humor; y despues de dos horas de dadas las saxas, se le darà vn cocimiento caliente, para ayudar à la materia: Y passados dos, ò tres dias,si restare algo de tumor entres los braços,y espacio de la barriga, se llevarà dos, ò tres vezes al corriente del agua, que no avrà menester otra cosa: Y si acaso se supurasse por algun lado (como yo he visto muchas vezes)se formarà la llaga,aviendose sacado la materia, y se curarà, como se ha curado la llaga del flemon; y haziendo con todo cuidado la aplicacion de todos los remedios,como và referido, tendrà esta enfermedad remedio,placiendole à Dios.

Saxas. *Vncion.* *Cocimiētos.*

CAPITVLO LXII.

QVE TRATA DE EL ESZIRRO.

EN EL Capitulo passado de tratado de la Apostema Oedematosa, que es vn tumor blando, y muelle; y en este lugar tengo de tratar de la Apostema Zirosa,que es vn tumor duro, y sin dolor: Algunos le nombran Apostema Lapidosa, que es lo mismo que dezir Piedra; y Avizena la llama Apostema Zefiros; que son tambien Piedras; y dize, que proviene de humor Glutinoso, Craso, Viscoso,y Frio,como es la melancolia,y la flema muy seca; porque segun dize Galeno, lib. 14 cap. 14. del Methodo, todos los tumores Eszirrosos, ò proceden de la melancolia; ò de la flema, ò de ambas juntas. El humor flematico, que procrea el Eszirro, no es flema natural, fria, humeda,y delgada de que se haze el Oedema,sino vna flema, que peca en calidad demanera, que la que fue fria,humeda,y delgada, se ha hecho crasa,y glutinosa, fria, y seca demasiado;lo qual escrive Galeno,cap.9. libro de Tumores preternaturales. El humor melancolico, de que se engendra el Eszirro, es vn humor melancolico natural, como enseña el mismo Galeno, en el libro de Atravile, en el mismo lugar: divide Galeno el humor melancolico, que es natural, y preternatural; llama natural, aquella parte de sangre mas crasa, mas densa, y mas fria, que es como la hez de la sangre, y se engendra en el higado, y es la parte mas dura, y densa del Quilo,la qual el calor natural no puede cocer, y domar; mas con todo esso, es natural, y de vtilidad para el cuerpo; porque nutre las partes densas, y mas duras, y condensa, y corrobora la sangre,y la haze mas dura.

Fabricio. cap. 19.

Tambien divide la melancolia preternatural en dos especies; vna es, quando el humor melancolico està muy requemado, y entonces se engendra vna especie de melancolia preternatural, que aun las moscas no la quieren gustar.

La otra especie se haze del humor colorico, atenuado, y recozido, que es peor que la melancolia antecedente; la primera es,quando la inflamacion en la erisipela, han contraido vna gran dureza,por la vehemencia de los medicamentos frios.

La otra, quando la malencolia natural

se

se mescla con otros humores, de lo qual se originan los Escritos Flemonosos, [illegible] matosos, y Erisipilatosos.

El Eszirro, pues, se haze tan [illegible] del humor melancolico natural, al q[illegible] demos reduzir la Erisipela, ò el Flemon endurecido; porque aquella Sangre, que primero era caliente, y muy delgada, en llegando à hazerse crasa, y fria, sin duda se ha de tener por humor melancolico natural; por lo qual el Eszirro se engendra de el humor melancolico natural, que es frio, y seco, y craso, y de la flema crasa, y pegajosa; y es el Eszirro vn tumor duro, y sin dolor.

El Escirro es en dos maneras, exquisito, y no exquisito; Galeno en el libro 2. à Clauco, cap. 4. dize. El exquisito no es totalmente insensible, pero con todo esso dize, que siente con dificultad: Hazese en las partes internas, como en el Bazo, ò en el Higado; y tambien se haze en las partes externas, del qual solo hablarè en este lugar. En las externas, pues, segũ Galeno, lib. 1. Simpl. dize: Que el Eszirro se haze en las partes musculosas de todo el Cuerpo; porque estas partes son mas densas, y mas aparejadas que las otras, y por el tanto se endurecen mas; y por esta razon dize Galeno, que en el Pulmon, y en el Higado, y en las partes blandas, apenas pueden criarse Eszirros.

El Pronostico, enseña Galeno, quando escrive el Eszirro exquisito, es insensible, è inaxerable, ò incurable; y el no exquisito, no es facil de curar; mas con todo esso no es mortal, sino llega à ser el tumor muy grande.

Para entender esto con mas claridad, se ha de saber, que Galeno dize, se haze la dureza por tres causas, por la frialdad, sequedad, y plenitud: La frialdad, como la vemos en el yelo, cuya dureza, facilmente se deshaze con el calor: La sequedad, como se reconoce en las manos de los Labradores, que se endurecen con el trabajo, y por causa de los medicamentos, que desecan sin enfriar, y de otros semejantes, cuya dureza se deshaze con medicinas emolientes. Finalmente, se puede endurecer tambien por la conjuncion de muchas causas, y por plenitud de humores, frios, y secos, melancolicos, y flematicos.

LA CVRA DE EL ESZIRRO.

AVIENDO Conocido el Maestro, que el tumor es Eszirro, por las señales, y por el sitio, y lugar que ocupa, se informarà de el dueño, de el tiempo que ha que el Animal le tiene, y sabido si es de pocos dias, ò si es viejo, reconocerà si su principio ha sido por causa primitiva, que se reconocerà en alguna señal que el golpe dexaria en la parte, y le curarà como contusion; y sino ay señal en la parte, es cierto ha sobrevenido por causa antecedente, por plenitud, y abundancia de humor melancolico natural, y serà exquisito, que se conocerà en su dureza, y en que no tiene dolor, aunque lo atiente, y apriete con los dedos, y en el semblante del Animal, que estarà algo triste, y perezoso en el moverse, porque tendrà algo de calentura, y tendrà la boca destemplada, y seca; y si reconociere por el tacto, que tiene el tumor algo de sentimiento, es señal que el Eszirro no es exquisito, y que tiene mezcla de otro humor flematico, que ha dexado su natural calidad, y se ha buelto frio, y seco, como lo dize Galeno, quando escrive el Eszirro exquisito: es insensible, y es inaxerable por su dureza; y el no exquisito, no es facil de curar; mas con todo esso no es mortal, sino llega el tumor à ser muy grande. *En Fabricio fol. 527.*

Aora resta que el Maestro reconozca, si el Eszirro viene de causas internas: si el humor melancolico procede de vizio del Bazo, estarà el Animal pesado, ò tardo de movimientos, como queda dicho, ò si es vizio del Higado, por aver plenitud del humor melancolico, lo conocerà, en que el Animal tendrà calentura, y las demàs señales que quedan dichas.

Y para curarlos, es menester que se le eche lo primero vna Melezina del cocimiento de Malvas, Bledos, y Betonica, y Mançanilla, en agua de fuente, y cocido se cuele; y en media azumbre del cocimiento, se le echen quatro onças de Azeyte de Azuçenas, y vna onça de Girapliega, y media de Benedita, y media taza de Miel, y tivia se le eche con Geringa, ò Mangueta, y se le tape el extentino con vn paño por vn rato, y despues le passeen: y passadas dos horas, se le haga vna sangria de vn pecho, conforme à la fuerça del Animal; y si la sangre que saliere es denegrida, continuarà con las Melezinas todos los dias, y le harà otras dos evaquaciones à segundo dia, sino es que tenga el Animal algun accidente, que le obligue à hazerlas antes; y harà las demàs sangrias, que el Maestro reconozca ser necessarias. *Melezina purgante.*

Y para corregir, y atenuar el humor, y templar el vicio del Bazo, ò del Higado, le darà las bebidas siguentes.

Tome el Maestro vn manojo de Yerva Tarongina, otro de Borraxas, y vna libra de Rayzes de Escorçonera, y otro manojo de la Yerva Lengua de Buey, y en vn perol les eche quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la quarta parte, y cuelenlo, y en media azumbre del coci- *Bebida atenuantes, humedar.* *Fabricio fol. 53.*

cimiento, se añada quatro onças del Xarave de Zumo de Bortaxas, quatro onças del Xaravè del Zumo de la Buglosa, y quatro onças del Xarave de Escorzonera, y otras quatro del Xarave de Fumaria, ò de Lupulos; y estando el Animal en ayunas, se le dè templada, y se continuarà por quatro, ò cinco dias, ò los mas que al Maestro le pareciere que ha menester.

Defensivo repercusivo. Y se trasquilarà el tumor muy bien, y le aplicarà su Defensivo de Vinagre, Bolarmenico, Azeyte Rosado, y Claras de Huevos bien vatidas, y le darà cuerpo con Arina de Cevada, y se le pondrà todo alrededor del tumor, quatro dedos apartado, y el tumor se vntarà con esta vncura: *Vntura resolutiva.* Dialtea, Azeyte de Ruda, de Mançanilla, de Eneldo, Vnto de Caballo, y Azeyte de Bulpino, todo junto, y partes iguales, se tiviarà à fuego manso; y se vntarà con èl cada dia, por la mañana, al medio dia, y à la noche; y si passados quatro dias, no le pareciere al Maestro que le resuelve, ò que està mas blando, le aplicarà vnos emplastos madurativos, con buenas ligaduras, y antes que se ponga el emplasto se vntarà todo el tumor con dicha vntura.

Emplastos madurativos. Tome Rayzes de Malbaviscos, Rayzes de Lirio, y de Azuçenas, y de Cohombrillo amargo, Higos Melosos, y la Simiente del Cino, y cueza en vn perol con agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y se machacarà muy bien, y se bolverà el perol sin el agua, y se le añada, conforme à la cantidad de emplastos, que estuviere hecha, vna libra de Manteca de Puerco, y ocho onças de Dialtea, y vn quartillo, ò mas de vino blanco generoso, y se le dè cuerpo con Arina de Cevada, ò de Trigo, y se le aplique (como està dicho) encima del tumor, estando caliente, lo que el Animal pueda sufrir, y se continuarà seis, ò ocho dias; y sino se supurare, ni resolviere, tomarà el Maestro el saxador, y le darà vnas saxas; *Saxas.* estando bien afilado, y las escarificarà con vinagre, y sal bien caliente, y le abrigarà con vna manta; hasta que se suque, y enjugue, y tendrà prevenida la vncion fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Pasmo, y le vntarà con ella todo el tumor; y si hiziere escara, es buena señal de que la parte tiene calor, y de que se supurarà, y se vntarà dos, ò tres vezes con ella; ò las que le pareciere ha menester, conforme la escara, ò obrar que hiziere, guardando la orden que hallarà en la receta, para curarla; y si se supurare, le harà su cisura con el Apostemero en el lugar de la materia, en la parte mas baxa, y le darà el corriente à la materia, que sea necessario; y si quedare en los alrededores de la cisura mucha parte de tumor zirroso, le darà en[illegible] los cauterios redondos de fuego, que [illegible] menester; y que en esta parte puede [illegible] ir con los cauterios, para que [illegible] giera aquella carne callosa y sin [illegible]; y se vntarà con azeyte; y sino se huvisse supurado con todos los remedios referidos, no se acuerde de lo que amonesta Redondo, quando trata de esta enfermedad, ni tome su consejo, quando le manda *Consejo.* extirparlo, porque es obra rigurosa, y poco segura, si no tome vn hierro que tenga punta, y bien caliente le ponga en medio del tumor, ò adonde le parezca que haze punta, y vayale metiendo poco à poco, y en enfriandose, buelvale à calentar; y prosiga con ir buscando la materia, que la hallarà; porque en los Animales, todos los tumores que han tenido mucho cuerpo, y le tienen, aunque aya reduzido, ò resuelto alguna parte, todos vienen à hazer materia, vnos mas profunda, y otros menos, conforme son; y esto digo al Maestro, porque lo tengo experimentado muchas vezes: Y en sacandole la materia, le darà su corriente, y los botones en toda la circunferencia del tumor zirroso, como queda dicho; y le cure la llaga con el termino que hallarà en la cura del Flemon, y sea exquisito, ò no sea exquisito, que los Eszirros tienen poca diferencia en los Animales; y assi executarà todos los remedios aqui referidos.

Y dictarà al Animal enfermo, no comer mas de vn quartillo de Cevada, con paja de Trigo, y no le dexe comer verde, ni regalos, comiendo bien la paja, y Cevada, y le tendrà su lavatorio para la boca, y con esto (placiendole à Dios) se curarà esta perniciosa enfermedad.

CAPITVLO LXIII.

QVE TRATA DE LAS APOSTEMAS Ò TUMORES AQUOSOS

AVNQVE Se reduze el Apostema, ò tumores aquosos, segun dize Tagaulcio de los Apostemas frios edematosos, esto es por lo general; pero difieren, segun Hidalgo, de autoridad de Galeno; en que el Apostema, ò tumores aquosos, se hazen de flema particular, que no es natural, como lo es la que haze el Oedema, sino semejante à vn suero, ò agua; y tiene dos causas, vna en el yerro de la virtud concotriz por destemplança fria de la parte; la otra, el aver comido el Animal muchos pastos, ò verde demasiado, que engendren muchas aquosidades.

Fabricio ca 2. fol. 55.

Hidalgo, fol. 340.



EN

EN QUE PARTES SALEN ESTOS Apostemas.

ESTOS Apostemas, ò tumores aquosos, ordinariamente salen en las junturas, ó fuentes de las articulaciones, como en los corbejones, y se deriba el nombre de Alifafes; y en las demàs articulaciones de pies, y manos, bexigas, y en las fuentes de las rodillas, Lerdas; tambien salen en las partes de la cabeça, y en los testiculos, como muchas vezes las he visto, y medicinado: Las señales no las ignora ningun Maestro, pues se conocen por su blandura, y que quando se aprietan con el dedo, la aquosidad se muda ligeramente al otro lado de la articulacion, ò del tumor: La cura se harà.

Lo primero, se han de aplicar remedios que resuelvan, y desequen, y se le harà este cocimiento. Tomarà el Maestro, quatro libras de legia de Barbero, y seis onças de Cominos, y media libra de Doradilla, y vn puño de Espliego, y dos onças de Azufre, todo molido, y cueza vn hervor, y apartarlo, y se le aplicarà fomentandole muy bien las piernas, ò braços, que padecieren la enfermedad; y despues se le pongan vnas esponjas à vn lado, y à otro con sus ligaduras, y se continuarà este resolutivo cinco, ò seis dias; que como astèn en el principio, serà muy possible se resuelvàn: Y por aver de hazer capitulos aparte de los Alifafes, y de las Bexigas, alli explicarè el methodo curativo mas copiosamente.

Las Apostemillas aquosas, que se hazen en las partes frias de la cabeça, se procuraràn resolver con la vntura de Azeyte de Ruda, Mançanilla, y Laurèl, y Azeyte de Bulpino, y vnto de Cavallo; y sino se resolviere; con el Apostemero se abra, y se saque la aquosidad, y se cure la llaga, como las de los otros Apostemas.

Si el humor aquoso estuviere en el Escroto de los testiculos, le aplicarà sus sangrias, para corregir la muchedumbre del humor, y le aplicarà los cocimientos resolutivos, de Vino Blanco, y Mançanilla, Laurèl, y Salvia, Cominos, y Espliego, y despues de cocido, le añadirà, conforme à la cantidad del cocimiento, vn quartillo de aguardiente, ò medio, y se le fomentarà con este cocimiento quatro, ò seis dias; y despues de dado, se le abrigarà muy bien con ropa, y se le pondrà buena ligadura; y si no se resolviere, se le daràn vnas sajaduras pequeñas con la mazeta, y que salga el hierro, no mas de lo que fuere menester, para passar el cutis del Escroto, y para que por ellas salga la aquosidad, que es cosa muy probada; y despues se le daràn vnos cocimientos lenitivos, de Malvas, Higos, y la simiente de Lino; cuezan en agua, y despues se saque las yervas, y se le añada al cocimiento, Manteca de Puerco, Dialtea, y Azeyte Rosado; y se continuè las vezes necessarias.

Y si el Maestro reconociere que ay mucha abundancia de aquosidad en el cuerpo, es señal que es vicio del Higado, y que està embiando abundancia de aquosidad à la parte afecta, y que essa es la causa de no corregirse la que està en la parte; y respecto de tener el Animal prevenido con sus sangrias, podrà darle estas bebidas, para que muevan el humor, à que se evaqua, y purgue por la orina.

Tome el Maestro vn manojo de Poleo, otro de Tomillo, otro tanto de Oregano, Rayzes de Esparagos, de Peregil, y la Pepitas de Melon de agua (que es la Sandia), y en vn perol todo junto, se eche en seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la sexta parte, y apartarlo, y en mas de media azumbre, añada quatro onças de Xarave de Hisopo, y dos onças del Xarave de Calaminta, y vna onça de Xarave Rosado Resolutivo, y tivio se le darà por la mañana en ayunas, y no coma en dos horas despues de averlo tomado, y se continuaràn estas bebidas cinco, ò seis dias, que maravillosamente purgan los humores Aqueos, y Eszirrosos por la orina; y no coma el Animal verde, ni otro regalo, mas que Cevada, y Paja de Trigo, y con esto se remediarà esta enfermedad,

CAPITVLO LXIV.

QVE TRATA DEL APOSTEMA, ò Tumores Flatuosos.

ESTE Tumor es muy parecido al Oedema, y por esso tratando dèl los Criegos, le llaman Enfisma, que es lo mismo que inflamacion; y Avicena le llama Apostema Ventosa,

Este tumor (segun Galeno) se engendra quando la materia flatuosa se junta con excesso en alguna parte del Cuerpo, y se engendra alli alguna hinchazon. Este espiritu flatuoso, segun su substancia, es crasso, y vaporoso, como es el aire, durante las constituciones Australes; pero no es tan puro como el que ay en el Cuerpo del Animal, que es materia de los espiritus; ni tiene alguna semejança con el aire tenue, y puro. La causa material de este esperitu flatuoso, es vna flema gruessa, pegajosa, y tenaz, que Praxagoras llama algunas vezes Vitrea, siguiendo á Galeno, cap.6.lib. 2. à Clauco: Su causa eficiente es vn calor, ni muy debil, ni muy fuer- *En Fabricio, cap. 11. fol. 42.*

fuerte, ſino diminuto; porque aviendo en el Cuerpo materia flematica craſa, y ſiendo el calor muy debil, no ſe engendrara ningun ayre; porque el dicho calor no puede alterar la materia, y convertirla en ayre; y por el contrario, ſi el calor es grande, y la materia ſutil, no ſe engendrara ningun eſpiritu flatuoſo, porque la materia ſe exhalarà por el mucho calor; pero ſi el calor fuere grande, y la materia craſa, y pegajoſa, ſe engendraràn eſpiritus flatuoſos, aunque pequeños, y que duraràn poco; porque con la fortaleza del calor, ſe exhalaràn inſenſiblemente: las cauſas del eſpiritu flatuoſo, ſon la flema viſcoſa, ó vitrea, y el calor diminuto; porque la pura frialdad no engendra ayre, pues ni puede atenuar, ni cocer, ni diſolver el alimento; y el fuerte calor ſobrepujando à los humores, atenua mas de lo que es meneſter, para engendrar ayre, ſino ſolo en los intermedios: Vna vez; pues, engendrado el ayre, levanta tumor en la parte, por no poder ſalir de ella, por la denſidad, y conſtipacion de las poroſidades.

Eſta enfermedad, ò tumor, ſuele hazerſe en muchas partes, aſsi internas, como externas; porque vnas vezes ſe vè debaxo del cutis, otras en las tunicas de las partes principales, otras en el eſtomago, è inteſtinos. Suele tambien introduzirſe en el peritoneo, y particularmente en las junturas; porque eſtas partes tienen poco calor, y eſtàn llenas de vna flema viſcoſa; y la parte denſa, como vemos muchas vezes. Proviene, pues, eſta flema, de la ſuperfluidad de los malos paſtos, y comida de mala calidad, y ſe apodera de las tunicas, ligamentos, tendones, y otras partes, que componen dichas juntas. Avicena eſcrive, que eſte tumor flatuoſo es en dos maneras; vno que proviene de vn vapor ſutil, cauſado del vizio del Higado, y de la mala complexion, y aparato del Cuerpo del Animal; el otro tumor flatuoſo ſe engendra de vn vapor ventoſo; Avicena le llama inflamacion, y enfermedad. *En Fabricio f. 42. y 43.*

Eſte tumor flatuoſo ſe engendra de la flema que corre de las Venas mayores, à las menores, haſta llegar à las mas pequeñas, y en ſuma, à las partes frias; y en llegando alli, ſe agita, y altera, por el devil calor de las partes, y ſe convierte en eſpiritu flatuoſo, deteniendoſe en aquel lugar, por la denſidad que las partes tienen: Algunas vezes el eſpiritu flatuoſo ſe engendra en los vaſos grandes, y deſlizandoſe poco à poco, và à la parte donde haze aſsiento; otras, aunque no aya en todo el Cuerpo del Animal ninguna flema grueſſa, ſe engendra con todo eſſo, el eſpiritu flatuoſo, de la flema de alguna parte; que por ſu devilidad cauſa inchazon; ò bien porque procede de alguna contuſion, ò de otras cauſas, ſu devilidad, de modo, que no cuece bien el alimento proprio, de lo qual viene à reſultar vn humor crudo, que conmovido del calor diminutivo, ſe convierte en ventoſidad.

SEñALES EN QVE SE CONOCE eſta enfermedad.

LA Primera, en que ſi ſe aprieta con los dedos eſte tumor, no dexa ningun hoyo, ò raſtro, y en eſto ſe diſtingue de la Oedema. La ſegunda, en que ſi le dàn vna palmada, reſuena como vn pandero, y tanto mas, quanto mayor es el tumor; porque el viento que alli eſtà encerrado, movido con el golpe, procura ſalir, y no hallando por donde, ſe huye à los lados, y haze aquel ſonido, y en eſto ſe diferencia de todos los demás tumores.

La tercera, porque ſe detiene en vna cabidad ſenſible, por ſer de la naturaleza del eſpiritu flatuoſo, el contenerſe en la cabidad, y ſer continuo, ſin eſparcirſe en las poroſidades, ò eſpacios de la parte.

La quarta ſe conocerà, en que tiene poco dolor, por ſu mucha diſtincion, y por agravar moderadamente las partes, aunque ſe apalpe con la mano, y ſe apriete; mas por la grande magnitud pueden peligrar, como yo los he viſto, eſtiomenandoſe la parte, por averſe diſuelto el calor de ella, y mas ſi la inflamacion ſe apodera de los Lomos, Muſculos, y partes Nervioſas.

LA CVRA DE LAS INFLAMAciones, ò Apoſtema Flatuoſa.

EL Apoſtema, ò Tumor Flatuoſo, ſe ha de curar haziendo primero el Maeſtro juyzio de la gravedad de la cauſa, y ha de atender à la correccion de las cauſas externas, eſcogiendo cavalleriza abrigada, para que eſtè el Animal enfermo, y lo guardarà mucho de que no le dè la Luna, ni el ſereno: y el pienſo que aya de comer cada vez, ſea vn quartillo, y ſerà la mitad de Trigo, y la mitad de Cevada, y la Paja ſea de Trigo, porque con ſu calor, diſipen, y diſuelvan las ventoſidades: y el agua que bebiere mientras eſtè enfermo, ſea cocida, y ſe le echarà Cominos, Anis, Hinojo, y ſe tendrà cocida para vſar della, quando el Animal aya de beber: y en eſte regimiento tendrà el Maeſtro mucho cuidado.

Y le echarà ſus Chriſteles, ò Melizinas del cocimiento de agua de fuente: tome *Melezina reſolutiva.*

quatro azumbres en vn perol, y añada vn manojo de Poleo, otro de Hinojo, y otro de Ruda, y otro de Ninufar, y cueza vn rato, hasta que mengue la quarta parte, y tome media azumbre de èl, y le añada dos onças de Azeyte de Ruda, y dos de Azeyte da Mançanilla, y vna onça de Giraplieza, y media taza de Miel, y se le echarà tibia con Geriga; ò Mangueta, y se le tape el intestino por vn rato, y despues le passeen; y dos horas despues de la Melezina, se le haga vna evaquacion de vn pecho, de tres libras de sangre, para corregir la abundancia del humor agente de la enfermedad; y à otro dia la echarà otra Melezina, y las continuara mientras durare la enfermedad, para que ayuden à resolver la ventosidad; y se le harà otra evaquacion, y se le sacarà otra tanta sangre, si el Animal tuviere fuerças para sufrirla, y harà las demas que al maestro pareciere ser necessarias, cuydando siempre de conservar el vigor del Animal;

Galen. cap. 6. lib. 2. à Clauco.

Sangria

Segunda Melezina

Segunda Sangria

Y le irà dando estas bebidas, para atenuar, y resolver los humores flatuosos, ò que causan las ventosidades. Tome vn manojo de ruda, otro de la yerva Yvitize, por otro nombre Suazgatillo, y otro manojo de Ninfea, y otro de Poleo, y vna taza de Anis, y cueza en quatro azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la vna, y apartarlo, y colarlo, y en media azumbre dèl, se añadan quatro onças del Xarave de Hisopo, quatro del Xarave de Poleo, y quatro onças del Ozimiel Escelitico, y tivia estando èl Animal en ayunas, se lede con vn jarro de cobre, que tenga vn cañon; y advierta el Maestro, que ha de empezar à dàr estas bebidas, luego que empiece à curar al Animal, y que se han de continùar todos los dias, hasta que le parezca estàn preparados los humores, que causan la ventosidad, porque estas bebidas resuelven prodigiosamente.

Bebidas resolutivas.

Y encima de la inflamacion, estando bien trasquilada, se ha de aplicar este cocimiento. Tome vna escudilla de Anis, y vn manojo de Poleo, y otro de Betonica, y quatro onças de Calamento, y Ceniza de sarmientos vna escudilla, y otra de Ceniza de Encina, y cocerà en seis azumbres de agua, hasta que mengue la vna, y lo caliente que le parezca al Maestro, le darà vna buena fomentacion con vn paño, ò esponja, empapandolo no mas, y despues de dado, le harà abrigar con su manta, hasta que estè enjuta la parte, y en estandolo le aplicarà esta vntura. Tome Unto de Cavallo, y de Oso, y de Toro, y Azeyte de Eneldo, Azeyte de Cera, y Azeyte de Vforbio, partes iguales, y tibio se vnte la parte flatuosa; y si fuere la inflamacion muy grande (como yo la he visto) le darà con el Saxador bien asilado, vnas saxas salpicadas, para desahogar la parte, y continuarà los cocimientos; y estando seca, y enjuta la parte, aplicarà las vnturas (como està dicho) y en pareciendole que la ventosidad se ha resuelto, y la parte inflamada està yà libre, y de buena calidad, la podrà confortar con el cocimiento de buen vino, flores de Romero, y de Mançanilla, y Cantueso, y Laurèl, dandole el cocimiento dos vezes al dia, y despues se abrigue muy bien, y lo continuarà los dias que al Maestro le pareciere lo ha menester; y si la inflamacion estuviere en las articulaciones de las piernas, ò de los braços, executarà la orden curativa que queda dispuesta; salvo saxas, que en esta parte no se han de dàr; y con estos remedios, y prevenciones, executados à tiempo, tendrà remedios esta enfermedad.

Cocimiento resolutivo.

Vntura.

Saxas.

Advertencia al Maestro

CAPITVLO LXV.

QVE TRATA DEL CARBVNCLO.

A Esta enfermedad de el Carbunclo, llaman los Griegos Antrax, y los Latinos, Carbo, ò Carbunclos, y Avicena Pruna, ò Ignes Persicus, porque abrasa como el fuego, y tiene el calor del carbon apagado. Es vn tumor que quema mucho, y tiene vna costra negra. Galeno dize, es vna enfermedad compuesta de tumor, y de vlcera, y que proviene de vna sangre muy caliente, y dize: Quando la sangre se requema, su parte mas sutil, se convierte en humor colerico, ardiente, y negro, que es el que fluye à la formacion de los Carbunclos.

Se requema la sangre, ò por sì, ò con otros humores que se le mezclan; y por esta causa, los Carbunclos tambien se diferencian entre sì, segun la autoridad de Galeno, cap. 10. lib. 2. à Clauco: porque vno ay, que no es otra cosa, sino vna vlcera custrosa de calor de ceniza, ò negra; otro nace con pustulas, ò bexigas, como las que se lebantan del fuego, y en rompiendose, descubre debaxo vna vlcera custrosa; y segun Galeno, mas Carbunclos nacen con pustula, que sin ella; en quanto à las pustulas à vezes suele aver vna sola, acompañada de otras muchas, y pequeñas, como granos de Mixo, y en rõpiendolas, està debaxo la crustra, ò el humor q̃ se mezcla con la sangre, y levanta ampollas, es segũ Avicena, vna materia colerica, y sutil. Cada vna destas especies de Carbunclos, se divide tãbien en dos, porque, ò es pestilente, ò no pestilente; este sucede, quando no tiene otra malignidad con-

Fabricio, cap. 26.

Capit. cit.

conjunta, mas que aquella que le dà el tumor. Assi lo enseña Galeno.

Señales de el Carbunclo no pestilente. Las señales del Carbunclo no pestilente, son las siguientes. Lo primero, es vlcera con costra, que algunas vezes es cenicienta, otras es mas negra, que es quando esta muy adusto. Lo segundo, la carne custrosa està rodeada de vna inflamacion libida, ò morada, y tiene el color que negrea, y resplandece como pez, ò betun (como lo anota Celso.) Lo tercero, que el Animal tēdra calentura, por el hervor del humor, segun Galeno. Lo quarto, tendrà dolor vehemente, quando el humor fluye à la parte, y el Carbunclo està para salir, el Animal tiene grande inquietud, y se rasca grandemente la parte, à qualquiera cosa que se puede arrimar; y adonde quiera que se rasca, salen ampollas, como granos de Mixo, que rompidas, muestran debaxo llaga con costra, y el Animal tiene perdida la gana de comer, por la calentura, y por el dolor que le ha sobrevenido.

Señoles del Carbunclo pestilente. Las señales del Carbunclo pestilente, son. Lo primero, la constitucion, ò temple pestilente del ayre. Lo segundo, tendrà el Animal calentura debil, y esta con poca alteracion, y se suelen morir muy de priessa, mas està muy postrado, y totalmente perdidas las ganas de comer, y la boca muy destemplada, y seca, y la lengua muy denegrida, ò muy amarilla; y lo que el Animal *En Fabricio.* excrementa, es liquido, y lleno de simazos colericos, y les suele sobrevenir gran sudor, vnas vezes tibio, y otras muy frio, el aliento con mal fetor, y el resuello dificil, y agitado; à estos se añaden otros, como las Pustulas y llagas con costra.

La causa proxima, è inmediata de este mal, es la fluxion de la sangre requemadissima à la parte, la qual se mueve por la plenitud que tiene todo el cuerpo. La abundācia nace, ò bien de intenso calor del Higado, ò bien de causas externas, como de malos, y podridos pastos, y cevada aneblada, ò podrida, y hediōda, por aver estado en partes humedas, ò por averse mojado, y averse dañado con el calor que en si llevava; ademàs de lo dicho, la enfermedad pestilente, tiene ayre pestilente. *Fabricio cap. 26.*

Curaciō del Carbunclo no pestilente. En el Carbunclo no pestilente, ay dos causas; la vna es la sangre requemadissima en todo el cuerpo; y la otra es, la particular abundancia de ella, en la parte afecta. Lo primero que harà el Maestro, es echalle vna Melezina purgante, de las *Melezina purgante.* que estàn recetadas en la cura de la Erisipela, y se la echarà con la misma orden que alli està: y dentro de media hora, se le harà vna sangria de la parte conjunta, como si està en vna espalda, la harà del pecho, ò del tercio: y si està en vna cadera, la harà de la vena de la bragada, donde està el Carbunclo, para que por ella se evaque el humor venenoso, y pestilente, que està inculcado en la parte, para destruìr el calor natural de ella; aunque Redondo ordena se haga rebulsoria de la parte lexana, contradiciendose de lo que dize en el Capitulo del Lobado, que por hazerse de humores agudos, y pestilentes, ordenasse sangria de la parte conjunta; y assi no conviene que la sangria sea en esta enfermedad rebulsoria; y el Maestro sacarà seis, ò ocho libras de sangre, si le pareciere que el Animal lo puede llevar; y si no, sacarà quatro libras, y dentro de tres, ò quatro horas le harà otra de el tercio del mismo lado, y le sacarà otras quatro; porque es el remedio vniversal de la enfermedad, el quitar, y minorar la sangre viziada, y pestilente, que atrae la causa. *Sāgrias copiosas. De autoridad de Galeno, Fabricio, cap. 26.*

Y para templar el Higado, y aufrenar el ardor de la sangre, y la calentura intensa, que es preciso que tenga el Animal, y muy ardiente, y grave dolor, segun Galeno, capit. 1. lib. 1. à Clauco; y se le daràn estas bebidas. *En Fabricio. fol. 62.*

Tome el Maestro dos azumbres de Suero, y echèle en vn perol, y echarà Verdolagas, Chicorias, Borrajas, Lengua de Buey, y Escorzonera, y cueza hasta que mengue vn quartillo, y se apartarà, y colarà; y tome media azumbre, ò tres quartillos, y añada ocho onças de Leche de Cevada, y quatro onças de Leche de las pepitas de Sandia, ò Melon de Agua; dos onças de Xarave de el zumo de Limones, dos onças de Xarave de Chicorias, otras dos de Xarave de Endivias, dos onças de Xarave de Granadas agrias, media onça de Atriaca Magna, vna quarta de onça de polvos del Diamusco, vna quarta de onça de la confeccion de Jacintos, y vna quarta de onza de Linaloes; y si fuere Cavallo precioso, le añadirà el Diamargatiton, y la preparacion de las Perlas, y la piedra Bezàr, y le echarà tres, ò quatro onzas de Vino blanco generoso, y frio se le de al Animal, y no coma en quatro horas despues de tomada la bebida; y se le tendràn prevenidas cosas frescas para que coma, como son Lechugas, Escarolas, Borrajas, Melones, y Cardos, y su poco de Cevada, y Paja de Cevada, y se tendra el lavatorio para la boca, de Vinagre, vn poco de Açucar. Flores Cordiales, y ocho onças del Xarave de Granadas agrias: y se le pondrà el defensivo da Vinagre, Bolarmenico, Azeyte Rosado, y claras de Huevos bien batidas, y se le de cuerpo con harina de Cevada, y se *Bebida cordial. Ha de comer cosas frescas. Labatorio fresco de la boca. Defensivo repercusivo.*

G 2 apli-

aplique quatro dedos apartado de el rededor de la inflamacion, y que coja todas las partes que el Maeſtro vea que conviene, para que defienda que no ſe paſſe el humor à la parte que padece.

Ha de ſocorrer el Celebro. Y tambien podrà ſocorrer el Celebro con vntura freſca lenitiva, para templar los ardores que le comunicarà la materia de la enfermedad: y encima de la coſtra, y parte comprehendida de la venenoſidad del humor, le darà con el Saxador las ſaxas que *Saxas.* fueren neceſſarias, y ſean profundas, haſta que viertan ſangre; y deſpues con Sal, y Vinagre, y vnos ajos majados, todo junto, y bien caliente, ſe eſcarifiquen muy bien, y tapar la cauſa con ropa por vn rato; y deſpues tendrà prevenido eſte emplaſto.

Emplaſto. Tome vna, ò dos Granadas agrias, de Llantèn dos manipulos, ò puñados, y hojas de Ciprès, Higos meloſos vna dozena, y cueza todo en Vinagre, que ſea bueno, y eſtando cocidas ſe machaquen, y deſpues en el perol ſe le echarà el Azeyte de Ruda que baſtare para confeccionar el emplaſto; y ſi eſtuviere ralo, ſe le darà cuerpo con harina de Altramuzes, ò de Alholvas, y antes de echar el emplaſto, en lo profundo del Carbunclo ſe le echaràn los Polvos de Arſenico, mezclados con cal viva, para que corroygan lo que la Gangrena huviere mortificado, y en aviendolo echado, ſe le ponga el emplaſto ordenado, porque es repercuſivo moderadamente, y digiere la llaga juntamente, ò el tumor; y ſi quando diere las ſaxas, reconociere que la Gangrena eſtà muy apoderada, y que no ſale ſangre de las ſaxas, tomarà cauterios en forma, lo que le parezca mas al propoſito, de Boton, ò de Pala, y cauterizarà muy bien toda la parte que coge el Carbunclo, por profundo que ſea; y deſpues darà en la parte exterior los que le parezca, porque en eſte eſtado ningun medicamento alcança la mortificacion, y la digiere como el fuego; y deſpues curarà la llaga, ò vlcera, como las otras llagas, encima de el fuego le aplicarà eſte emplaſto.

Tome el Maeſtro dos puñados de hojas de Berbena, y vna dozena de Nuezes azeytoſas, y pingues, y Rayzes de Lirios freſcas, y cuezan en Vinagre, y deſpues las machaque, y las añada Injundias añejas de Gallina, y Azeyte de Eneldo, para confeccionarlo, y caliente ſe le aplique con buenas ligaduras, y cada dia ſe le ponga freſco, haſta que todo lo mortificado ſe vaya digiriendo, y limpiando; y en el principio, tenga el Maeſtro mucho cuydado con la repeticion de las ſangrias, haſta que aya corregido la fluxion, y moderado los humores peſtilentes, acres, y mordazes, q̃ es lo mas principal; y luego tendrà el miſmo cuidado con la enfermedad, yendole ſiempre en los alcances, porque ſi ſe deſcuyda, ſe mortificarà la parte afecta, y morirà el animal; y tambien, con darle las bebidas por las mañanas, en la forma que queda ordenado con todos los remedios. Y reſpecto de que aunque ay dos generos de Carbunclos, vno peſtilente, otro no peſtilente, y que la aplicacion de los remedios, mira à la vna, y otra cauſa, no me dilatarè mas, pues con ellos (Dios mediante) ſe curarà eſta enfermedad.

CAPITVLO LXVI.

QVE TRATA DEL ERPES.

PVES En los capitulos antecedentes he tratado de los tumores que ſe reducen à inflamacion; aora tratarè de los que nacen del humor colerico, en cuyo numero entra el Erpes, llamado aſsi de los Griegos, que es lo miſmo que tumor caminante. Avizena le llama Formica.

Eſte tumor ſe engendra del humor colerico, ſegun Galeno, libro de Tumores Preternaturales; eſte humor colerico, ò es natural, de el qual ſe engendra la Eriſipela, ò preternatural, el qual ſe haze tal, ò por ſu propria ſubſtancia, ò por mezcla de algun otro humor: y aſsi ſi eſte tumor colerico (contra el orden natural) ſe haze mas caliente, ò mas delgado, eſto es, mas mordàz, y acre, y ſe haze el Erpes excedente, à quien los Griegos llaman Eſtiomenos, y Celſo le llama Ignis Sacer, que es lo miſmo que dezir fuego; y Avicena le llama Formica Corroſiva, porque và caminando ſiempre, y royendo; pero ſi el humor colerico (contra el orden natural) ſe mezcla con la flema, ſe engendra vn Erpes, que levanta vnas ampollas en el pellejo, ſemejantes à los granos de Mixo, ò mayores, y le llama Erpes Miliares: y aſsi ay dos generos de Erpes, vno Miliar, que ſe haze de la colera mezclada con la flema: y el otro ſe llama Erpes Excedente, hecho de la colera recocida: Hablarè de entrambos, particularmente, por ſer engendrados cada vno de diferente materia.

DEL ERPES MILIAR.

PARA Tratar de eſta enfermedad de el Erpes Miliar, empeçarè por las ſeñales. Lo primero ſe conocerà, en que tiene muchas ampollas, ſemejantes al Mixo, en la ſuperficie del cutis, lo qual procede de la mixtion de la flema cõ el humor colerico, y

el

el Animal tiene grande ardor. Lo segundo, que salen otras muchas vezes bexiguillas, y se consumen las primeras. Lo tercero, que quando se rompen, sale dellas vna materia, media entre sanies, y pus, segun Galeno, cap. 11. lib. 14. del Methodo. Lo quarto, que las partes donde nace, estàn llorosas, y amarillas.

Todas las causas se han dicho yá en la cura de la Erisipela, solo tengo que añadir, que este tumor se engendra de humor colerico, que contra el orden natural abunda, y la Erisipela del humor colerico natural. Es, pues, la causa, la abundancia de el humor colerico preternatural, la qual vnas vezes procede de causas externas, que pueden calentar los humores, y todo el cuerpo, y partes interiores; y otras procede de la destemplança caliente de el Higado.

En Fabricio, fol. 69. En lo tocante al Pronostico, dize Celso, que todo Erpes, à quien èl llama Ignis Sacer, raras vezes es peligroso, aunque su curacion es de las mas dificiles de las enfermedades, que vàn caminando por la carne: porque algunas vezes ay destemplança del Higado, que es la causa de la dificultad de la curacion.

La curacion de el Erpes, ò Formica. El Maestro ha de estár en la cura de esta enfermedad con mucho cuydado, y ha de observar tres cosas. La primera es, poner al Animal en buena, y abrigada cavalleriza, y de que no le dè la Luna, ni el Ayre, ni el Sereno, y dietarle de suerte, que no coma mas que vn quartillo de cevada cada pienso, con la paja de cevada que le corresponde, y que tenga su labatorio fresco todos los dias, de vinagre media açumbre, ocho onças de Xarave de Granadas agrias, y vn puño de sal, y dos onças de Flores Cordiales, y cada dia se labe ocho, ò diez vezes. *Lavatorio.* La segunda, echarà sus Melezinas conforme estàn receptadas en el capitulo de la Erisipela; y le harà sus evaquaciones de la parte mas cercana à la enfermedad, como si està en las espaldas, se sangre de el pecho, y si de la mitad de los lomos atràs, de las venas de las bragadas, y sean tan copiosas, como la fuerça del Animal las pueda llevar, para que por ellas se evaque la materia antecedente, que es la colera requemada, que està apartada de la masa sanguinaria, y acude à la parte enferma; y assi mismo le darà la bebida que està en dicho capitulo, las vezes que fuere menester. *Melizinas. Sãgrias*

La tercera es, quitar la causa conjunta, curando la vlcera; esto se ha de hazer con medicamentos que se han de aplicar à la parte, los quales han de ser restringentes, frios, y secos; frios, para que contemperen la demasiada calor, y adustion de la colera preternatural: y tambien para repercutir alguna porcion della, que aunque lo frio es contrario à la vlcera, que en este Erpes se halla: empero para quitar la acrimonia de la colera, conviene, como dize Galeno en el 5. libro, Afor. 22. secos por amor de la vlcera: porque todas las vlceras, en quanto vlceras, de qualquiera causa que vengan, piden medicamentos desecantes, con los quales desecamos los excrementos que en ellas se hallan, y para esto son buenos los emplastos siguientes. *Iuan Calvo, fol. 105.*

Emplastos. Tome el Maestro vn manojo de Llanten, Granadas agrias, y dulces, y Capreolos, ò Tallos de las Cepas, ò Parras (si los huviere) y Balaustras, Zumaque, Ojas de Ciprès, y Cogollos de Zarça, y la Yerva Lenticula, Ojas de Sauce, destas las que pudiere hallar, y cuezalas en agua, y vinagre, y vna taza de miel, y pongalo al fuego para que se mixture, y le darà cuerpo de emplasto, y no estè duro, sino como Lenimento, ò Puches: y antes de echarle el emplasto, le labarà, y bañarà muy bien toda la parte enferma, con agua de la Mar, y si no la huviere, tome dos azumbres de agua, y medio quartillo de sal, y dos onças de açufre en polvo, y cueza, y caliente no mas, le bañe con vna esponja, ó paño toda la causa (como està dicho) y luego se le aplique el emplasto con buenas ligaduras, y se le podràn hazer estos remedios dos vezes al dia: y para que se vaya confortando, y dixiriendo, mediante la constipacion de toda la parte, y de que se transmute algun humor à las partes interiores, no ay ningun riesgo, mediante la prevencion de las sangrias, hechas en el principio, como lo dize Galeno, cap. 17. lib. 14. del Methodo. *Lavatorio.*

En Fabricio. Y si con los remedios referidos no cediere la virulencia, y corrupcion de la parte, se harà este emplasto. Tome el Maestro las Rayzes de Cohombrillo amargo, y las Hortigas campesinas, y Rayzes de Lirio, y cuezase todo en agua, hasta que se deshaga, y la machacarà muy bien, y buelto al perol le añadirà quatro onças de Azeite de Eneldo, y vn quartillo de vinagre, y à fuego manso se mixtúre, y se le dè cuerpo con harina de Alholvas, ò de Altramuzes, y lo caliente que baste se le aplique, aviendole polvoreado con el polvo de Cardenillo muy bien antes, y se le aplicarà con buena ropa, y ligadura (como queda dicho) y se le echarà dos vezes al dia: y si esto no bastare, le aplicarà el fuego con los yerros palmares, ò redondos de votones, como al Maestro le parezca que conviene, para ataxar la corrosion de la formica, ò estiomeno, y le darà de suerte, que llegue al *Otro Emplastro. Fuegos.*

cabo de la vlcera, que este remedio dado con conocimiento, es el supremo, y de mayor alcance.

Y en estos generos de enfermedades, quando ay riesgo, por la agudeza del humor que fluye, y por la vlceracion de la parte, de que sobrevenga el estiomeno; el Maestro deve estár en el conocimiento del estado en que se halla, y aplicar lo que conviene, para salvar la vida del Animal; y en empezandose à digerir, le curarà con este digestivo.

Digestivo. Tome detrementina vna libra, de azeyte de aparicio quatro onças, quatro yemas de huevos, media onça de açafràn en polvo, y en esta causa bien puede añadirle dos dragmas de cardenillo en polvo: porque maravillosamente limpia las llagas, y las pone de buen color, y la mundificarà con el vnguento egipciaco, y miel rosada, y la encarnarà con la miel rosada, y vn poco de incienso, y la cicatrizarà con el cocimiento de vino estitico, y sus polvos de cal, y miel, poniendole primero encima de la llaga sus estopas picadas, y encima los polvos referidos, ò de piedra alumbre; y con estos remedios se curaràn las dos especies de Erpes Milar, ò Erpes Excedente, ò Estiomeno, que en los Animales difieren poco, y por esta causa no he particularizado la curacion; y assi el Maestro tendrà cuydado de hazer las sangrias necessarias, y aplicar las melezinas, y bebidas, y los demàs remedios desta aplicacion, con mucho conocimiento que aunque es rigurosa, y de mucho peligro, tendrà buen sucesso, placiendole à Dios.

CAPITVLO LXVII.

QVE TRATA DE LAS LLAGAS, y solucion de continuidad.

LA Llaga es solucion de continuidad, reciente, sangrienta, y sin podre, hecha en las partes blandes: Solucion de continuidad, es vna division hecha de las partes que estàn juntas. Tambien significa soluciō de continuidad en la carne, no de qualquiera manera, sino cortando, segun Galeno, cap. 6. en el libro de Artis; y yò en este Capitulo tratarè de las heridas casuales, ò que mas ordinario vienen en los Animales, hechas con istrumento, cortando, ò punçando, ò por contusion. *Fabricio, cap. 1. foli. 87.*

Tomando, pues, la herida en este modo, es vna solucion de lo continuo, hecha en parte blanda, con algun instrumento externo. Por parte blanda entendemos qualquiera substancia en el Cuerpo del Animal, excepto los huessos.

Las diferencias de las heridas, se sacan de quatro suertes. La primera, de la parte afecta. La segunda, de la naturaleza del afecto; este es, considerando la herida en sì, y segun su propria naturaleza, la defendera de los accidentes que sobrevienen à las heridas. Y la quarta, de las cosas estrañas. La primera que se toma de la parte afecta, se considera si la herida està, ò en la carne, ò en el nervio, ò en las venas, ò en la cabeça, ò pecho, ò en las partes de los braços, ò piernas, ò en la cruz, ò en los costillares, ò en el lomo, ò espinal medula. La segunda, que es de la naturaleza de la herida; considera la figura, el tamaño, la igualdad, ò desigualdad. Por figura de la herida entendemos, lo derecho, ò atravessado, ò obliquo; ò retorcido como pampano, ò corbo como està el ançuelo. Por la grandeza de la herida entendemos lo grande de ella, ò lo pequeño, ò largo, breve, ò superficial, ò profundo; por igual, y desigual, ay vna igual, y otra desigual: esto es, vna toda abierta, y otra lo està solo por parte, y por algunas, escondida debaxo del pellejo, segun Galeno, cap. 11. en el 3. del Methodo. La tercera, se toma de las causas preternaturales, que son la enfermedad, y la causa de la enfermedad, y el accidente que de alli se sigue, que se le añaden algunas vezes à la herida, ò tumor, ò gangrena, ò inflamacion; Otras vezes se halla sin ninguno de dichos accidentes: Otras heridas ay, que estàn conjuntas con sus causas, como son las valas de plomo, la saeta, el dardo, ò otro instrumento. Otro si, vnas heridas ay sin dolor, y otras que le tienen. La quarta, se toma de algunas cosas estrañes, y assi del tiempo se dize la herida reciente, ò vieja. *Cap. citado.*

Las causas de las heridas, son todos los instrumentos externos con que se puede hazer solucion de lo continuo, como lo notò Galeno en el Capitulo de las Vlceras, libro de Causa Morbo; los quales obran, punçando, cortando, rompiendo, contundiendo, ò machacando, y royendo (segun Galeno) penetran, ò punçan las cosas sutiles, y agudas, como la Almarada, la Daga, el Clavo, y otras semejantes, y los Animales ponçoñosos, y las mordeduras de las fieras, quando muerden, ò pican à los Cavallos, ò Mulas; inciden, ò cortandolas delgadas, y anchas, como la espada, y el cuchillo de monte; rompen las que con movimiento vehemente desgarran el cuerpo del Animal en partes contrarias, como si cae algun palo grande encima, y coge alguna parte, y la carga grande, el correr, y tropeçar, yendo con toda la furia de la carrera, el saltar algunos ballados, ò caer en algū barranco hondo. Contunden, y machucan las pesa- *Cap. citado.*

pesadas, y duras, como la piedra, ò el palo, ò el hierro llano, ò las cozes que se dàn; y particularmente se hazen contusiones, quando las partes que reciben el golpe son duras, como en braços, y piernas, y en la Espinal Medula, en las espaldas, y en la cabeça, donde los huessos estàn con poca carne; y finalmente roe como el hierro ardiendo, ò el fuego, ò el medicamento caustico, que consumen parte de la substancia de las partes.

DE LA LLAGA SIMPLE DE LA carne.

VINIENDO A lo particular. Lo primero, curaremos las heridas de las partes similares, como las de la carne, venas, Arterias, nervios, y ligamentos; y despues passarèmos à las mas compuestas, y hablarè lo primero de la herida de la carne; aqui por carne se entiende el cutis, la gordura, la membrana carnosa, y la carne de los musculos, y todo esto se comprehende debaxo del nombre de carne.

Esta carne no puede ser herida, sin que lo sean tambien las Venas, Arterias, y Nervios, segun se reconoce por la evaquacion de la sangre, y el dolor; mas nosotros, solo llamamos herida de carne aquella, en la qual la evaquacion de la sangre, y el dolor, no tienen tanta vigencia, que sean principales en la curacion; y aunque la herida de la carne se haze de varios modos, como penetrando, cortando, rompiendo; ò machucando, y royendo, hablarè con todo esso, primero, de la que mas ordinariamente sucede, que es la herida hecha con instrumento cortante: La incision, pues ò herida dicha, ò es simple sin perdida de substancia, ò con ella: Dirè, pues, de las simple.

Cap. cit. Y empezando el Pronostico, como toda enfermedad es peligrosa, segun Galeno, cap. 6. lib. 4. del Methodo, por tres razones, que son, por causa de la excelencia de la parte herida, ò por la grandeza del afecto, ò herida, ò porque tiene alguna maligna naturaleza, que es lo mismo que estàr mal complexionada; y la herida de la carne no es peligrosa, porque la carne no es parte principal, ni aunque aya herida en ella se haze contumaz, ni maligna, como sucede en las junturas; con todo esso puede hazerse grave, por ser muy grande, porque en vna herida grande se debilita mucho la parte.

Las heridas de los Musculos en medio de la parte carnosa, tienen menos peligro, que las que estàn vezinas al fin, ò principio de dichos Musculos, segun Celso, cap. 26.
Cap. cit. lib. 5.

El blanco que el Albeytar ha de llevar en curar las heridas, es vnir aquello que està dividido; y aunque la vnion es obra de la naturaleza, para conseguirse necessita de que el Albeytar las socorra con seis cosas, que son. La primera, ataxar la sangre. La segunda, prevenir el que no aya inflamacion. La tercera, poner, y ajuntar los labios divididos, desuerte que estèn juntos en mutuo contacto. La quarta, conservarlos vna vez juntos. La quinta, cuidar de que ninguna cosa se meta entre los labios de la herida. Y la sexta, conservar con salud la substancia de la parte herida, como lo enseña Galeno, y Fabricio, de su Autoridad: Para cumplir, pues, con todos estos fines, dirè por su orden como ha de ser.

COMO SE HA DE ATAXAR LA Sangre.

LA Herida de que aora tratarè, nó toca à las Venas grandes; mas nó obstante, como se cortan los vasos menores, se ha de atajar la evaquacion de la sangre, sino es que de suyo se ataje ella, si sale moderadamente, devemos dexarla salir, quanto nos pareciere conveniente para prevenir no se pueda hazer inflamacion: Despues se ha de poner en la herida vna clara de huevo batida con la Espatula, y vnos polvos de Inciensso, y aplicada con buenas estopas de lino, ò con algodon; y si huviere, al parecer, algun dolor, se batirà todo el huevo con su yema; y si no huviere huevo, se podrà aplicar Vino tinto aspero, ò de Granadas agrias, con las estopas, ò algodon, ò con vnas telas de Araña, que à falta pueden servir muy bien.

PARA ATAXAR LA INFLAmacion.

Y SEPA El Maestro, que en toda herida sobreviene inflamacion, sino se adelanta à preservarla, porque la herida haze debilitar la parte, y con facilidad fluye à ella lo superfluo de los humores del Cuerpo, particularmente los mas sutiles, y calidos, que son los que mueven la inflamacion: tambien procede de la parte herida, la qual no puede hazer por su debilidad perfecta coccion del alimento proprio, de lo qual resultan excrementos, y como la parte no los puede echar fuera de la herida, detenidos mucho tiempo se inflaman: tambien porque en la herida se mueve dolor, y la Naturaleza embiando la sangre con intento de socorrerla, es causa de la inflamacion.

Por lo qual se ha de procurar con todo cuidado estorbar el que no venga inflamacion: porque ella sola suele ser causa de la muerte de los Animales heridos. Prohi-

hibese el que no venga inflamacion, haziendole al Animal echar las Melezinas lenitivas, y las evaquaciones rebulsorias, tan copiosas como convenga, y como lo pueda sufrir el sumo vigor del Animal, y dietandolo en que no coma mas que la mitad del pienso, que solia comer de Cevada, y Paja; y no se le dé regalo verde alguno, porque mueve los humores; y echandole defensivos à la larga, hechos de Bolarmenico, y Vinagre, claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y darle cuerpo con Arina de Trigo, para que pegue mejor, y se tendrà cuidado de ponerlos à menudo, y refrescarlos.

Exceptuando las heridas en las partes principales, que por si mismas son mortales, como la herida de la cabidad Animal, ò la de la cabidad Vital, ò de la Natural, que en estas se ha de obiar primero la causa de la inflamacion; esto es, la fluxion, ò movimiento de humores calientes à la parte herida: Los humores calientes, que yà están engendrados, ha de procurar el Maestro evaquarlos, (como dexo dicho) y aplicar los defensivos, para que defiendan el que no passen à la parte de la herida, con su virtud repelente, y revelentes; y siempre el Maestro tenga mucho cuidado de ordenar la dieta,) como dexo dicho) porque conseguimos muchos fines con la dieta, y con los medicamentos, y con el Albeyteria, evaquando, y haziendo las cosas que son necessarias: En quanto à la dieta, si es grande la herida, comerà el Animal lo menos que pudiere; mas sea de suerte que se pueda sustentar, y no llenar, como lo dize Celso, cap. 26. lib. 5. y se le podràn dàr al Animal algunas bebidas, para que muevan la orina, y purguen por esta parte los humores movidos; y estas bebidas hallarà recetadas en el Capitulo de la Aguadura, y Resfriadurà; y al Animal le tendràn en cavalleriza que sea limpia, y muy fresca. *Cap. cit.*

LAS SEñALES DE LAS LLAGAS.

EL Maestro en las señales de las Llagas, tenga entendido que son faciles, porque son enfermedades, que con los sentidos de la vista, y del tacto las conocemos; con los ojos vemos, y con los dedos tocamos quando ay llaga en alguna parte: Conocense tambien las Llagas, por el daño que hazen en la parte llagada, que es privar à la parte de la accion natural, y vso que antes tenia; y yà que del todo no se prive, disminuye mucho la tal accion, como claramente muchas vezes vemos.

LOS PRONOSTICOS DE LAS Llagas.

LOS Pronosticos de las Llagas son muchos. El primero, es de Galeno, en el lib. 4. del Methodo, cap. 6. donde dize: Que las Llagas, y soluciones de continuidad, grandes, y fuertes, traen gran peligro, como vemos en las cornadas; dizense las Llagas grandes, y fuertes en dos maneras. *Galeno, fol. 267.*

Por la principalidad de la parte enferma, y por la mala complexion que tiene la parte, ò por la grandeza de la disposicion; por lo qual, qualquiera llaga, ò accidente que en la cabeça, ò dentro en el pecho, ò en el vientre se recibe, trae no pequeño peligro, mayormente, quando ay daño en los miembros internos: Mal complexionadas se hazen las Llagas de los Articulos, casi todas; porque donde son los Tendones, y Nervios, y en la Carne, y las Regiones, ò Partidas Osuosas; grande peligro es, de grande dolor, y espasmo; y con estas, qualesquier Llagas que se hazen grandes, que ayan menester coserse, assi como aquellas que se hazen por toda la travesia de los Musculos principales, y las que en las Venas grandes, y Arterias, y Nervios, y mehollos tuvieren, muy grande peligro traen. *Cap. cit.*

El segundo, es de Hipocrates, y Galeno, donde dizen: Que las Llagas de la Vexiga, Celebro, Coraçon, Seto Transverso, y la de los Intestinos tenues, Higado, Estomago, ò en los Riñones, son mortales, principalmente, quando estas llagas hazen daño notable en las dichas partes.

El tercero, es tambien de Hipocrates, en el 5. lib. de los Aforismos, sentencia 65. donde dize: Que quando à las Llagas sobreviene alguna Edema (quiere dezir) algun tumor, ò inchazon, es buena señal, porque librarà la parte de Espasmo, y assi es buena señal, quando en las Llagas grandes se halla mucha materia, y en las partes pequeñas poca; assi como es mala señal, quando en las Llagas grandes no se halla materia, ni tumor, ò muy poca (como dize el mismo,) porque à las tales, sin duda sobrevendrà Espasmo, ò otro accidente que mate al Animal. Llama Galeno alli Llagas grandes, las que estàn en el fin de los Musculos, ò en partes muy Nerviosas, y de grande sentimiento: en tal caso, la materia que avia de acudir à la Llaga, es de creer que acude al Nervio, donde se embebe, y harà Espasmo, y se seguirà la muerte, no solo de la parte, mas aun de todo el cuerpo: por lo qual la parte muerta, de alli adelante, no se dirà parte verdadera, pues no puede exercitar las acciones que antes tenia: Lo mismo dixo despues *Cap. cit.*

Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 8. casi al fin.

Y esto importa mucho, y es muy necessario al Albeytar, que ha de curar los Animales llagados, saber quales llagas son mortales, y quales son muy malas, y quales son remediables, para poder hazer el Prostico verdadero, que toca à los que son Maestros, que segun la intencion de Galeno, en el lib. 6. de los Aforismos, en el Comento 18. que de las Llagas, vnas son mortales de necessidad, y otras no de necessidad; mas por las mas vezes, y por el contrario, algunas son sanables del todo, y algunas por la mayor parte. Las mortales de necessidad, son Llagas de la substancia del coraçon que matan luego; porque naturalmente del Higado acude mucha sangre al Coraçon, la qual se cueze alli, y convierte en Sangre Arterial; la qual junta con el Espiritu Vital, và à todas las partes del cuerpo à restaurar el calor natural, que cada momento se pierde: Y saliendo la sangre por la Llaga, ò opilandose, ò apostemandose el Coraçon, las partes del Animal se privan de la vida, y el Animal se muere. Y mas adelante dize Avizena, de necessidad son mortales las Llagas grandes, y transpassantes la substancia del Celebro, y del Higado, del Diaflama, Estomago, las Tripas Tenues, los Riñones, y de la Traquiarteria, el Esofago, y del Pulmon, y del Bazo: La causa es, porque de ellas no se sanan algunas, (segun dire) Las Llagas mortales, por la mayor parte, son Llagas pequeñas, conforme à los instrumentos con que son hechas; mas las heridas de los Toros son grandes, y todas son muy peligrosas; porque ofenden los musculos, y hazen muy grande dislaceracion, como muchas vezes hemos visto en Animales de muy grande estimacion; y los mas peligran, por la grande profundidad que penetran aquellos instrumentos, quando el Toro executa su golpe, y haze la herida; y desta causa ay capitulo aparte, donde el Maestro lo podrà vèr.

Capit. cit.

Capit. cit.

DE LA CVRACION DE LAS *Llagas.*

LA Intencion comun de todas las soluciones de la continuidad, como dize Galeno en el Arte Medizinal, cap. 90. es la indicacion primera à todos manifiesta, tomada de la essencia de la enfermedad, que manda curar el contrario, por su contrario; la qual intencion general; y primera, se satisface de dos maneras, por Naturaleza, como de principal agente, que obra con sus virtudes, y nutrimento conveniente; y por el Albeytar, como Ministro, que obra con cinco intenciones, que siguen vnas à otras. La primera se cumple, quitando las cosas estrañas, si algunas se hallan entre las partes distintas, ò apartadas. La segunda, atraer en vna las partes distantes, y apartadas. La tercera, conserva las partes reformadas, en vno ajuntadas, y traìdas. La quarta, guardar, y preservar la substancia del miembro. La quinta, se cumple con saber corregir los accidentes de las partes, y la materia antecedente.

LAS ESPECIES DE LIGAduras.

LOS Labios de la herida, se juntan, y aplican, y juntos se guardan con tres instrumentos, que son, la Ligadura, Costura, y Fibulas, segun la Doctrina de Galeno, cap. 90. libro de Arte Medezinal, y todos los demas siguen esta Doctrina, y dicen: Que la vna es retentiva, otra encarnativa, ò glutinatoria, y otra expulsiva: La retentiva, es solo para detener los medicamentos en la parte herida, como sucede en las punturas, y heridas de los Cascos, y Braços, y en los Lomos, y otras partes de los Animales, que sirven estas Ligaduras de detener los medicamentos que apliquamos. La Ligadura glutinatoria, se dize, la que junta los labios de la herida vno con otro, dandole puntos, ò echandole Fibulas de lienzo pegadas à los labios ~~de la~~ herida, con vn poco de bizma, ò cola, con sus cordones, ò con ligadura, que haga juntar los labios de la herida, y despues de juntos, los guardarà de la ligadura expulsiva: Vsamos en las Fistulas, y Senos Cabernosos, para expeler la materia (esto es quando està honda,) mas la mejor es, si fuere posible, darle corriente por expurgatorio, hecho en la parte mas baxa de las cabernas, como sucede en las que se suelen hazer en la Cruz, Caderas, y otras partes; mas la Ligadura Glutinatoria, es sola la que haze à nuestro proposito; y vsamos de ella en las heridas, hechas solo à lo largo de los miembros, y en las heridas de los braços, y piernas, y articulaciones, y otras partes: Y es de entender, que en las que aya algo de profundidad, es necessario en la parte de abaxo, dexarles vn Expurgatorio, para que pueda salir, y purgarse la materia, y excrementos que la Llaga hiziere; y estarà con los puntos, hasta que al Maestro le parezca, que la Llaga està yà consolidada, y que por esta razon tiene pocas humedades, ò materia.

Algunas vezes suelen estàr los labios de la herida con tierra, ò otras cosas estrañas, como pelos, ò estopas, que impiden la vnion de la Llaga, lo qual deve prevenir el Albeytar,

Como se prevendrà, que no entre co-

cosa estraña entre los labios de la herida.

tar, y quitarlo, y limpiarlo, para que no suceda; en quanto en los medicamentos, en las Llagas de que estàn cosidas, si son hechas en partes Nerviosas, se deven aplicar medezinas desecativas, y se podrà aplicar la vncion fuerte encima de la Llaga, y un palmo mas por encima; y para defender que no baxen humores à la herida, y causen inflamacion, se apliquen mas altos los Defensivos de Bolarmenico fino, Vinagre, y Claras de Huevos bien vatidas, y darle cuerpo con Arina de Trigo de flor, porque peguen mejor, y no se le ponga ligadura, aviendo aplicado la vncion à la herida (como dexo dicho;) y si la herida fuere hecha en parte carnosa, despues de apuntada, le aplicarà la clara de huevo bien vatida, con polvos de incienso, ò de lirio, y con vnas estopas de lino, se le aplique en buena forma.

Como se ha de cõservar sana la substancia de la parte herida.

Muchas consideraciones nos obligan à tener cuidado con la conservacion, y salud de la parte herida; porque en primer lugar deseamos la vnion en las heridas, y mas quando son Animales de estimacion, y valor cuyo efecto causa la Naturaleza, ò temperamento de la parte, el qual no puede hazer la vnion, sino està sano. Lo segundo, porque como està devilitada la parte, acuden à ella con mas facilidad los excrementos del cuerpo, y con mas abundancia; y tambien la Naturaleza, queriendo socorrer à la parte doliente, la embia de socorro, sangre en abundancia, de lo qual se puede causar grande destemplança, humeda, ò caliente, fuera de esto, la parte debilitada, no puede cocer perfectamente el alimento; y de esto resultan muchos excrementos, los quales no pudiendo ser expelidos fuera de la herida, por la devilidad que la parte tiene, causan destemplança humeda en la parte, y finalmente, porque no todas vezes se pueden ajuntar, y vnir los labios, de tal suerte, que dexen de quedar algunas muy pequeñas cabernas, las quales es fuerça se llenen de materia, y produzcan despues la destemplança humeda.

Los medicamentos que son buenos para vnir.

Para remediar todas estas cosas, han de ser frios los Medicamentos Glutinatorios, para que repelan lo que fluye; tambien han de ser secos en segundo grado, para que se vayan enjugando las humedades que estàn dentro, ò bien las que resultan por la devilidad de la coccion, ò que se recogen en los espacios vacios, à este tiempo; dichos medicamentos, con su virtud juntamente, prohiben la supuracion; finalmente han de ser astringentes, para confortar la parte devilitada.

Para curar estas heridas, se han de echar en clara de huvo bien vatida, Polvos de Incienso, dos Dragmas ʒ de Sangre de Drago otras dos, de Bolarmenico media onça, todo muy sutil, y bien mixturado con Estopas de Lino, que no tengan aristas, se aplique sobre la herida, y se le ponga la ligadura en la forma que mejor le parezca al Maestro, desuerte que no se pueda caer; y estese con esta cura dos dias naturales, para que tenga tiempo de hazer la obra, y vnir las partes; es alabado de Guido, y le sigue Fabricio, cap. 7. fol. 97. Y quando le aya de curar, porque quitando las estopas no se arranque algun punto de la herida, le mojarà con vn poco de vino tinto, en que aya cocido los Cogollos, y Nuezes de Cipres; y si està la parte sin inflamacion, y la herida sin humeda, le bolverà à curar en la forma que queda dicho, y lo aplicarà en la misma forma; y lo dexarà por otros dos dias naturales, que serà possible no aver menester mas que el tiempo, y el Cocimiento Estitico, para fortificar las partes que estàn deviles, que siendo simple la herida, bastaràn los medicamentos, que quedan dichos. *Fabricio*

No dexarè de hazer mencion de vn excelentissimo remedio que trae Fabricio, para curar las heridas, que suceden en las partes Nerviosas, y dize: Que la receta se la diò vn Sacerdote Español, y muy fidedigno, y su composicion es como se sigue. Tome el Maestro de Azeyte comun muy añejo ocho onças, de Trementina pura otras ocho, de Trigo entero onça y media, de Y pericon dos onças, de Rayzes de Cardo Bendito, y de Rayzes de Baleriana, de cada vno vna onça, Polvos de Incienso vna onça; las Rayzes, y yervas se machacaràn, y pondran en olla bidriada, y se les eche tanto vino blanco, que se cubran todas; y despues de aver estado dos dias en infusion, se les añadirà el Azeyte, y el Trigo, y coceràn hasta que se consuma el vino; y despues con fuerte expressìon se sacara el Azeyte, al qual se añadirà, y echara el Incienso, y la Trementina, y herviran vn rato al fuego; despues se apartarà, y guardarà en vn vaso de vidrio; y dize: Que aplicado encima de las Llagas de las partes Nerviosas, las vne, y consolida, y las sana en espacio de veinte y quatro horas: El modo de vsarlo, es el que se sigue.

Hase de labar primero la herida con vino blanco, que sea bueno, y ha de estar frio; y despues de dados los puntos, se ha de aplicar este azeyte en toda la herida, estando caliente: Y si la herida tuviere alguna profundidad, y no se pudiere vntar comodamente, se tendrà vna geringuilla pequeña, y con ella se comunicarà, y bañarà del azeyte toda la herida, y luego se vnan los labios de la herida con los puntos, ò famulas, con la vizma à los la-

lados,y sus cordones; y despues de hecha la ligadura, se buelvan à vntar los labios de la herida con el dicho azeyte,y se le ponga vn paño de lienço encima de la llaga, mojado en el azeyte, y sobre el otro paño mojado en vino tinto; y despues otro seco; y si huviere menester la ligadura retentiva,se la haga con vna faxa, no muy apretada, no mas de quanto sirva de detener los medicamentos; y se dexarà assi por termino de quarenta y ocho horas, para que tenga lugar de vnirse,y consolidarse la llaga,y se registrarà à su tiempo; y en adelante se harà todo lo que le pareciere que conviene, aplicandole los remedios necessarios à vna simple incission, que se cura con tanta facilidad.

CAPITVLO LXVIII.

QVE TRATA DE LA HERIDA Compuesta, ò Hueca.

HASTA Aora he hablado de la Herida Simple, en que solo se atendia à la vnion; siguese la Compuesta, ò Hueca, en la qual ademàs de la vnion, se necessita de que engendre carne. Dizese,pues,Herida Hueca,no solo aquella en que se ha perdido alguna porcion de carne, sino tambien la hecha cõ vna simple incission, ò cortadura, sin perder carne; pero por ser tan grande,y profunda, no pueden sus labios juntarse, y vnirse en lo hondo,por la demasiada distancia; con lo qual necessariamente queda dentro cabidad,y esta se ha de llenar de carne.

Para curar esta herida, presupongo primero todo lo general, y tocante à todo el Cuerpo de el Animal, de que hize mencion en la Herida Simple; y luego al punto se ha de procurar ataxar la sangre, y cuidar que no sobrevenga inflamacion; para prevenir esta causa sangramos, para rebeler, y damos bebidas frescas medianamente astringentes, tambien damos bebidas diureticas, para provocar, la purgacion por la orina; y ordenamos la dieta conveniente, para que el Animal se sustente; y finalmente,nos valemos de los remedios rebulsorios (como dexo dicho.) Ademas de esto, es menester saber, que en la curacion de vna Herida Hueca,no se puede hazer la vnion,si primero no se ha engendrado la carne que llena la cabidad, conforme lo enseña Galeno, cap. 3. lib. 3. del Methodo: Y porque en esta Herida siempre ay alguna materia preternatural, que no la puede expeler la parte, por el tanto, esta se ha de cozer, y madurar primero,y se ha de limpiar. Ay,pues, quattro fines, ò indicaciones en la curacion de estas Heridas: para el primero, se ha de vsar de maduracion; para el segundo, de digestivos; para el tercero, de mundificativos, y encarnativos; y para el quarto, de cicatrizantes.

Fabricio cap. 8. fol. 99.

Los madurativos, y digestivos hase de vsar de ellos, hasta que sean las materias yà hechas;lo qual se haze mas presto en las heridas pequeñas en el Verano,y mas tarde en el Invierno: En vna grande herida,y en Naturaleza fria,hechas yà las materias, se debe passar à vsar de los mundificativos, y dexar los digestivos; Hase de vsar,pues, de los digestivos, hasta que se vea que salen las materias, blancas,de buena substancia iguales, y que no huelan mal; y la composicion de estas Melezinas,las hallarà el Maestro en la cura del Flemon.

Quanto tiempo se ha de vsar de los madurativos.

Si en vna herida caba, ò hueca està de tal suerte perdida la substancia, que descubre bien la cabidad, se ponen facilmente los medicamentos, vntando los lechinos, ò opositos en el digestivo, ò en el encarnativo, ò echando los polvos para desecar las humedades; pero si la herida hueca està sin perdida de la substancia; esto es,si ha nacido de vna simple incission, ò de la cuchillada,y es tan grande, que la cabidad que queda en el hondo, no se alcança à vèr, necessita de instrumento, para meter los medicamentos con los lechinos. Lo primero que se ha de hazer en este caso, es coser la herida con puntos,que entren bien en los labios de ella, y en la parte de abaxo se ha de dexar vna abertura,ò expurgatorio; y si la cabidad està vezina à alguna parte, que se pueda temer,que la mrteria corroiga, y se penetre, y haga à la parte daño; es menester reconocer por donde se le pueda dàr corriente, y con sutileza;darsela de suerte, que la materia tenga su corriente, como lo enseña Galeno,cap. 8. lib. 2. Medicinal: En suma,se ha de dexar vn agujero,ò expurgatorio en lo baxo de la herida,para que se expurguen las materias; no sea que cosiendo toda la herida, intempestivamente, sea forzoso abrirla despues, con descredito del Maestro; y por el dicho agujero se han de meter tambien los Medicamentos à la parte hueca, hasta lo intimo de ella, con el conocimiento que tiene de la parte, con vn instrumento redondo, y largo, que llamamos tienta;y la mecha que metiere, sea conforme à la cabidad de la parte, y del agujero que ay en la llaga,para que no le dè al Animal dolor; y con la mecha que metiere, se conservarà el expurgatorio abierto, para que se evaque la materia de la llaga

Capite cit.

Despues de aver curado la llaga,y puestola en toda forma,segun Artes, es menester poner en toda la redondez de la parte, y en la parte, medicamentos que ayuden à confor-

fortar, y à vnir las partes divisas, como son, las vnturas resolutivas, que confortan la parte, y dasecan las humedades, y ayuda à que se haga la vnion; y si se aplica vncion fuerte de la receta que està de ella en el Capitulo del Espasmo, obra con mas actividad, que todas las vnturas de que puede vsar (como yo lo tengo bien experimentado;) y en quanto à la llaga, andarà con todo cuidado; conservando la vnion de ella lo posible, dixiriendola en el principio (si lo huviere menester;) y à su tiempo aplicarle su mundificativo; y despues la encarnarà, y cicatrizarà, como dexo dicho en el Capitulo del Flemon.

CAPITVLO LXIX.

QVE TRATA DE LAS HERIDAS de los Vasos, esto es, de las Venas, y Arterias.

LAS Heridas de las Venas, y Arterias, requieren curacion por sì, estando en los Vasos mayores, y esto no es por razon de la herida, que està facilmente se puede vnir, sino por el accidente que sobreviene, que es la emorraxia, ò fluxo de sangre.

Conoce, pues, la emorraxia de la sangre facilmente, por la magnitud de la herida, y por la furia con que sale la sangre; y fuera de esto, qualquier buen Anothomista lo conoce luego, por el sitio, y lugar de la herida; si està en la parte donde ay Venas, ò Arterias mayores, y mas para conocer si sale sangre de la Vena, ò de la Arteria, como lo enseña Avizena, en el cap. 16. tratado 2. Lo primero, la sangre arterial sale con calor, è impetu, conocese en la dilatacion de la Arteria; en la compresion es al contrario, porque se detiene la sangre; tambien la sangre de las venas sale vniformemente. Lo segundo, la sangre de las Arterias es mas sutil, y la de las venas mas crasa. Lo tercero, la sangre de las Arterias es roxa, y clara, y la de las venas tira à negra, y es menos colorada. Lo quarto, la Sangre Arterial es mucho mas caliente, que la de la vena. Lo quinto, la sangre de las Arterias, quando sale, se vè por lo sutil, llena de muchos espiritus; y la sangre de las venas, no es espirituosa.

Fabricio cap. 10. fol. 142.

Las causas de las heridas de los Vasos, son los instrumentos externos, que pueden dividir las Tunicas de ellos, picando, cortando, rompiendo, y machacando.

Y porque la sangre es el tesoro de la vida, en derramandose excessiva copia de ella, amenaça la muerte, y de aqui procede, que à la mucha evaquacion de sangre, se siguen al Animal desmayos, y tribulaciones; combulciones, por la demasiada perdida de los espiritus vitales, y naturales, segun lo enseña Hypocrates, parte 7. sesion 9. y la experiencia nos lo tiene enseñado muchas vezes; pero con mas dificultad se cura la herida de la Arteria, que la de la Vena: porque la Sangre Arterial es mas fluida, y se ataja mas dificilmente; y fuera desto, porque el cuerpo de la Arteria es duro, y continuamente se mueve.

En quanto à las indicaciones curativas de estas heridas, la sangre se ataja, ò cerrando el vaso rompido, ò no fluyendo mas la sangre, como lo dize Galeno, cap. 1. lib. 5. del Methodo. Hemos, pues, menester atender à lo abierto del vaso, y à la sangre que fluye; lo abierto del vaso se ha de cerrar; Cierrase, pues, ò juntando, y ajuntandose los labios abiertos, ò obstruyendo, ò tapando la boca del vaso; los labios se juntan por obra de manos, ò con ligadura, y assimismo con remedios frios, y astringentes; obstruyese, ò tapase la boca, ò por defuera, ò por de dentro, con la sangre que intrinsecamente se quaxa, y se seca, y con las claras de huevos batidas con polvos de Arrayan, de Zarcacola; y de Incienso, con opositos de buenas estopas, aplicados con los dedos, juntando las partes carnosas, y con la esponja, y esso blanco con muchas estopas, y tambien los que hazen escaras, como el fuego, y los medicamentos causticos, como la caparrosa, y piedra alumbre; y porque acaso, yà cerrado el vaso, no se buelva à abrir por el impetu de la sangre que corre, nos es fuerça tambien cuydar de la sangre, ataxando la fluxion cō remedios rebulsorios, y derribativos, y remedios frios, ò incrasantes, para q̄ no fluya.

Todos estos remedios se reducen à dos fines. El primero, prohibir que no salga la sangre. Y el segundo, cerrar la abertura, que no salga la sangre; se haze refrescando todo el cuerpo del Animal, y particularmente la parte afecta; refrescamos todo el cuerpo con la dieta, y con el Albeyteria, aplicando los remedios convenientes.

La dieta se consigue dandole al Animal moderadamente à comer la mitad del pienso, ò menos, si conviniere; y la cevada que comiere, ayà estado en remojo en agua fria del poço, y enjuta à la sombra; no se le dèn regalos verdes por ningun caso, sino es à necessidad de no comer algo, y entonces se le dèn vnas lechugas, ò escarolas.

Refrescase tambien todo el cuerpo con remedios frios, dandole à beber toda el agua fria que quisiere el Animal, y aplicandole las bebidas de Agua de Chicorias, de Verdolaga, de Murtones, de Ace-

de-

deras, y Lengua de Buey, ocho onças de cada vna de las aguas, y se le añada de los Xaraves de las mismas yervas, dos onças de cada vno, y media onça de Atriaca Magna, para confortar los Espiritus.

Tambien conviene refrescar la parte afecta, y assi se deve bañar con repelentes, para que la sangre huya della, como son, paños mojados en vino tinto aspero, zumo de solatro, de la siempre viva, de la yerva morada, de llantèn, ò lechugas, ò aplicarle el defensivo de Bolarmenico, Vinagre Rosado, Zumo de Llantèn, Claras de Huevos batidas, y espesado con Harina de Centeno cernida, si la huviere, y à falta, se le aplique la de Trigo.

Y si tuviere el Animal fuerça, y consistencia, se le podrá hazer vna sangria rebulsoria, para corregir la sangre, movida à fluir à la parte afecta del fluxo, y sea en moderada cantidad, ò hazer de dos vezes, ò mas, que por esso digo en muchos lugares, que lo remito al conocimiento del Maestro, y assi se governarà en esta, y otras muchas causas, y tendrà buen acierto, placiendole à Dios.

CAPITVLO LXX.

QVE TRATA DE LA VLCERA.

VLCERA, Segun Galeno, es solucion de continuidad en la carne, en la qual se hallan, vna, ò muchas disposiciones, que impiden la vnion, de las quales añade Avicena, resulta sanie, y no es necessario que se ponga en la difinicion lo que dize Enrique, que para ser vlcera, ha de echar sanie, ò excrementos por mas de siete dias, porque el tiempo ninguna cosa haze al proposito: porque en qualquiera, aunque sea el primero dia; que en la solucion de continuidad, y llaga, se hallen disposiciones que impidan la vnion, y conglutinacion, serà vlcera: ni Galeno, hablando contra Tesalo, dize: Que son menester estos siete dias, para que la llaga passe en vlcera, ni vale lo que dize: Que los Antiguos dezian, que toda llaga despues de quarenta dias, passa en vlcera: porque dentro deste tiempo, no solo puede passar en Vlcera, mas aun en Fistola: que cierto es, que la Apostema, y Llaga, luego pueden passar en vlcera: el Apostema en ser abierto, y la Llaga en vlcera, entre las dichas disposiciones, y la vlcera, puede despues de algunos dias passar en Fistula: es à saber, quando sus labios tengan callosidad, la qual es de essencia, ò diferencia essencial della, de donde colegimos ser la dicha difinicion buena, y essencial.

En Gui. fol. 369.

El genero, es solucion de continuidad, y las demàs partes son diferencias. Quantas sean las diferencias de la solucion de continuidad, lo dire. La primera diferencia, es en las partes carnosas, y blandas, esto se dize à diferencia de las fracturas, y corrupciones de los huessos: las otras partes se ponen à diferencia de las llagas, porque llaga, es solucion de continuidad fresca, sin tener causa antecedente, ni consiguiente, que es accidente que le liga, como dize Galeno en el lugar arriba citado, que impida su curacion: y no quiero dezir, que la llaga no puede tener accidentes, que bien los puede tener: porque puede ser la llaga grande, ò pequeña, con desperdicion de substancia; ò sin ella: puede ser igual, ò desigual: puede tener dolor, ò otro accidente, ò no tenerle la curacion: de cada vna de estas cosas no se purgan, y es contraria mucho á la curacion de las llagas, en quanto llagas, segun tratando de ellas, dixe: De lo qual se colige, que la llaga, respeto de la vlcera, se puede dezir enfermedad simple: empero las Vlceras, siempre son compuestas: componense de disposicion, que pueden estàr de por sì, con sus disposiciones, que impiden la vnion. Avizena añade, sanie, y podre, por las quales entiende qualquiera manera de excrementos, que en ellas se suelen hallar, como materia, y humores sueltos, y mal cocidos, escamas, costras, callosidades, y otras cosas.

LAS CAVSAS DE LAS VLCERAS.

LAS Causas de las Vlceras son internas, es à saber, por los humores, los humores que andan por todo el Cuerpo, y tienen fuerça corrosiba: por estos humores, varian en el calor, en lo craso, ò en la tenuidad: porque si son tenues, hazen vna Vlcera purulenta: si son Crasos, la hazen suzia, y llena de excrementos: si son muy calientes, hazen vna Vlcera corrosiba, y que camina: si muy calientes, y delgados, y semejantes al humor colerico, que llaman Bitis flava; engendra Vlceras, que solo rohen el Cutis, por la tenuidad del humor, y se llaman Erpes Excedentes: si son calientes, crasos, y vezinos al humor colerico, requemado, ò salado, no solo vàn comiendo el Cutis, sino tambien la substancia carnosa, por lo gruesso del humor, por lo qual se llaman Vlceras que corrohen, por el acrimonia cancrosa que tienen: y si los humores fueren tan solamente calientes, hazen vnas Vlceras llenas de escatas, como los Carbunclos. Si los humores corrosibos fueren muy salados, causan vnas Vlceras con grande comezon, y se rascan los Animales muy ahincadamente. Si fuerẽ los humores tan malos, que totalmente

te se oponē al calor natural, hazen vnas Vlceras podridas, y grangrenosas, como dize Galeno, lib. 6.

Fabricio, fol. 152. Las causas, pues, de las Vlceras, son humores acres, y corrosivos, que en estando en la parte afecta, son la causa proxima, y continente de la Vlcera; pero si abundan en todo el cuerpo, son causas no tan proximas, y se llaman antecedentes; las causas de que proceden todos estos humores viciosos, y estraños, ò nacen de la composicion del cuerpo, ò vienen de afuera. Las causas internas, por la mayor parte vienen de los vicios del Higado, ò del Baço, como la destemplança, que llamamos Intemperie, la obstrucion, ò tumor, como dize Galeno, capitulo citado. Las Externas, son los malos mantenimientos que ha comido el Animal, como el verde, ò cevada, que se ha cogido de terreno donde han estado sembrados Ajos, Cebollas, y Garvanços, ò por aver comido Altramuzes, Yeros, Algarrobas, y Lantexas; ó la mala constitucion del ayre, el demasiado exercicio, y mal tratamiento.

Causas de los humores colericos

Las Vlceras en gencal son harto manifiestas, y no necessitan de señales; pero las señales de ellas en particular, se hallarán en su lugar, y assi aora tratarè de sus pronosticos. Todas las Vlceras se hazen peligrosas por tres causas. La primera, por la gravedad del lugar afecto: esto es de la parte vlcerada, y profunda; y por esta razon las Vlceras Externas, de las quales aora trato, no son peligrosas, porque el cutis no es parte principal. La segunda, por la magnitud de la vlcera, porque si es muy grande, se debilita mucho la parte, y las partes vezinas que son de mayor vso, y dignidad, como los Tendones, Venas, Arterias, y Nervios, se vàn corroyendo, por la profundidad de la Vlcera; y tambien por su latitud se descubren muchas partes internas, y debilitan, por la corrosion, y abundante purgacion, y por el ayre estraño. La tercera, porque le haze la vlcera peligrosa, es por la maligna calidad, de modo, que aunque el Maestro haga todas las diligencias possibles, con toda atencion, y Methodo, apenas puede curar al Animal, como dize Galeno cap. 5. lib. 4. del Methodo, cap. citado. Deste genero son las vlceras, á quien se le juntan algunos accidentes especiales, como la vlcera con intemperie putrida, ò podrida; sucia, ò sordida; dolorosa, y bexada de fluxion; grangrenada, ò inflamada, como lo dize Galeno, aforismo 4. sentencia 6. y dize: Que las vlceras que por todas partes estàn peladas: porque an cayendose los pelos de la parte vlcerada, ò despidiendose vnas carunculas, ò escamas costrosas, esta enseña, que en ella ay demasiada copia de humores viciosos, y corrosivos; y assi dize Galeno, que todas las vlceras, que han durado muchos meses, en las quales, ò se hazen cicatrices cabernosas, ò secarian los huessos, son malignas, por la abundancia del humor vicioso, y estraño. Tambien son peligrosas las vlceras, que vienen despues de otras enfermedades, segun Rasis, cap. citado: porque la naturaleza expele la materia podrida, y viciada, á la parte de la vlcera. Tambien son vlceras malignas, las que se hazen en las extremidades del espinazo, ò espinal medula, en la cruz, y en los braços, y de las piernas, y en la cabeça, y otras partes; y segun Galeno, y Avicena, dizen son muy peligrosas de curar, y la experiencia nos lo tiene enseñado.

Pronosticos porque las Vlceras son peligrosas.

LA CVRACION DE LAS VLCERAS.

LA Vniversal curacion de las vlceras, se comprehende en este termino. Toda vlcera necessita de que se le aplique perpetua sequedad, segun Hipocrates, y Galeno, cap. citado; el qual precepto, comunmente pertenece à las vlceras, y à las heridas. De tres maneras se puede considerar la vlcera, y con todo esso siempre necessita de desecantes, porque, ò solo es vna simple incision, ò solucion de continuidad, y esta se cura con sola la vnion: ò no es simple solucion de continuidad, si no con perdida de substancia: es à saber, ò del cutis, que se cura con cicatriz, ò juntamente con perdida de carne, la qual se cura encarnandola: à la vlcera simple se aplican medicamentos para vnir, los quales son secos. En la perdida de la carne, se requiere la generacion de ella, que es obra de la naturaleza: y porque en la generacion de la carne resultan dos excrementos, tenue, y craso, por el tanto necessita la naturaleza de la ayuda del Albeytar, el qual aplica remedios que la desequen, y limpien estos excrementos en la perdida del cutis: porque esta, como parte expermatica, no puede regenerarse: por esso la carne de la vlcera se ha de secar, y apretar tanto, que hagan los Maestros practicos en la curacion de las vlceras, observar quatro fines. El primero, aplican madurativos, ò supurantes, que de ordinario llamamos digestivos. Lo segundo, se aplican remedios ditergentes, que llamamos mundificativos. Lo tercero, se aplican remedios que encarnen las cabidades de la vlcera. Lo quarto, aplicando remedios cicatrizantes: assi lo dize Rasis, y lo confirman, y assientan Avicena, Celso, y Galeno en el capitulo citado: y efectivamente son los terminos curativos, que ordinariamente observamos, y guardamos en todos los casos de Albeyteria.

Di-

Digierese, pues, la vlcera, con el digestivo, compuesto de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y vn poco de Incienso en polvo, ò Azafran. Mundificase con el Vnguento Egipciaco, y le añadimos para atemperar su actividad, vn poco de Miel Rosada. Encarnase la vlcera, con la Miel Rosada de Llagas, y vn poco de Mirra, ò Acibar en polvo, todo mixturado. Cicatrizase la vlcera, y la llaga, con el cocimiento de vino, cascaras de Granadas, Arrayàn, Balaustras, Cogollos de Romero, y sus semejantes, y con los polvos desecantes de Piedra Alumbre quemado; cicatrizamos con los polvos que hazemos de Miel, y Cal, mixturado junto, y secado, y hecho polvos, y otros muchos, que tienen la misma propriedad de desecar, y criar la cicatriz; y el Maestro que observare los terminos curativos, y aplicare à tiempo los medicamentos que convienen, y corresponden en la vlcera, ò llaga, aviendo primero corregido la causa antecedente, y hecho evaquacion de los humores viciados, tendrà buen acierto, placiendole à Dios.



¶ En la figura presente parecen los doze Signos, y cada vno de ellos señala con

vna linea, la parte que señorea, y que ha predominacion de todo el Cuerpo del Cavallo, ò de otro qualquiera Animal. Hago esta declaracion, para que los Maestros se guarden en las obras manuales de tocar los miembros señalados, quando la Luna fluyere, ò predominare en cada vno de ellos. Las razones, y contrariedades que importan observarse, las declararè en este Tratado muy por menor, para que todos las guarden, y para que no carezcan de avisos tan importantes, para conseguir el fin bueno que todos deseamos.

CAPITVLO LXXI.

QVE TRATA DE LA DECLAracion, y explicacion de los doze Signos.



ARIES. EL Signo de Aries reyna en el mes de Março, es de complexion caliente, y seco, comparado al Elemento del Fuego, y del Humor Colerico. Tiene señorio sobre la Cabeça del Cavallo, ò de otro Animal; y quando la Luna estuviere en este Signo, tenga el Maestro mucho cuydado de no tocar à ella cón hierro alguno, para hazer alguna obra manual; ni le sangren de ella, porque amenaza grande riesgo, y peligro de tener mal sucesso; y segun escrive Tholomeo, y Guido de Cauliaco, dizen: Que quando la Luna và en este Signo, si alguno fuere herido en la cabeça, corre mucho peligro de muerte: porque de las partes del Cuerpo, manda, y rige aquella, que es el mas alto miembro de todos, como es la Cabeça. Su Planeta es Marte, y tiene señorio sobre el hierro.

*** *** ***



TAVRO. TAVRO Es el Signo que reyna en el mes de Abril, y Meridiano al de el Elemento, que es la Tierra, frio, y seco, de complexion de melancolia, y de las partes del Cuerpo. Tiene dominio sobre el Pescueço, y su Planeta es Venus, el qual señorea sobre el Alambre, y es necessario, quando la Luna và en este Signo, guardarse mucho de no hazer sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, ni de tocar con hierro en alguna obra manual, que se pueda ofrecer en todo el Pescueço, sino es muy preciso: porque tiene mucho riesgo, segun dizen los dichos Philosophos, Tholomeo, y Guido; y assi el Maestro lo procurarà guardar, como queda dicho.



GEMINIS. GEMINIS Es el Signo del mes de Mayo, es Occidental, del Elemento de el Ayre, caliente, y humedo; su complexion es la Sangre, y entre las partes de el cuerpo tiene señorio sobre los braços; y assi se guardarà el Maestro de tocar en ellos con algun instrumento de hierro, en alguna obra manual (sino es muy preciso) ni de hazer alguna sangria, quando la Luna entra, y està en este signo, porque tiene mucho peligro; y segun advierten los dichos Doctores, si en estos miembros, que señorea este Signo, fueren heridos en este tiempo, puede sobrevenir muy grande daño.

(*)



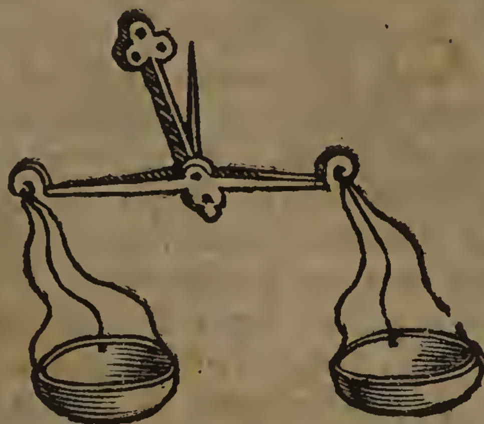
CANCER. EL Signo de Cancer, señorea en el mes de Iunio, Septentrional, el Elemento es del Agua, frio, y humedo, de complexion de flema, tiene dominio en los Pechos; y assi el Maestro tendrà cuydado de saber, si la Luna està en este Signo, de no tocar con hierro en dichas partes, ni de hazer sangrias, si no es (como dexo dicho) en caso forçoso, porque tiene mucho peligro, segun afirman dichos Doctores. Es el Planeta suyo la Luna, tiene su señorio sobre la Plata.



LEO. EL Signo de Leon, señorea en el mes de Iulio, es Oriental, del Elemento de el Fuego; caliente, y seco, de la complexion de la colera, y predomina en todas las partes del cuerpo, el noble miembro del coraçon; en cuyas partes à èl mas cercano, no se deve tocar con hierro alguno, quando la Luna fuere en este Signo, porque tiene grande riesgo, y peligro de muerte; y dizen los Doctores arriba nombrados: quando alguno es herido, si la Luna se halla en este Signo, serà dicha que el Animal escape. Es el Planeta suyo el Sol, que tiene señorio sobre el Oro.



VIRGO. ¶ El Signo de Virgo, es signo del mes de Agosto, Meridional, del Elemento de la Tierra, frio, y seco, de la complexion de la melancolia, y de las partes del cuerpo. Tiene predominio sobre el vientre, en la qual parte, ni en todo el Audomen, no se deve tocar con hierro alguno, quando la Luna està en este Signo. Tholomeo, y Guido, dizen: Que si en este tiempo algun Animal fuere herido en estas partes, se verà en grande peligro de llegar à la muerte, y que es dudoso que pueda sanar.



LIBRA. EL Signo de Libra, señorea en el mes de Septiembre, y es Occidental, del Elemento del Ayre, caliente, y humedo, de la complexion de la sangre; y entre las partes del cuerpo tiene dominio sobre las Ancas, en las quales guarden de no llegar con hierro alguno, para hazer alguna obra de manos, ni à sangrar de las Bragadas (sino es grande necessidad) quando la Luna està en este Signo; y si en este tiempo fuere algun Animal herido, tiene grande riesgo, segun afirman dichos Doctores. El Planeta suyo es Venus, que tiene dominio sobre el Alambre.



ESCORPION. EL Signo de Escorpion, es signo de el mes de Octubre, Septentrional, de el Elemento del Agua, frio, y humedo, de la complexion de la flema: y de la parte de el cuerpo manda, y señorea el Miembro Viril, y los Testiculos. Y corriendo la Luna en este Signo, se guardarà el Maestro de no tocar à dichas partes con hierro alguno, porque se sigue grande riesgo, como dizen los dichos Filosofos, que siendo alguno herido en dichas partes, quando la Luna và en dicho signo, serà dicha que escape de las tales heridas. De los Planetas, el suyo es Marte, el qual señorea sobre el hierro.



SAGITARIO

EL Signo de Sagitario ſeñorea en el mes de Noviembre, Oriental, del Elemento del fuego, caliente, y ſeco, de la complexion de la colera. La parte que manda de todo el cuerpo, ſon las piernas, las quales deve el Maeſtro guardar de no hazer ſangrias, ni tocar con hierro alguno, ſi la Luna và en eſte Signo, ſegun dizen los referidos Autores: ſi fuere herido alguno en dichas partes, llegarà à eſtremo de muerte. De los Planetas, es el ſuyo Iupiter, que tiene ſeñorio ſobre el eſtaño.



CAPRICORNIO.

EL Signo de Capricornio, es Signo del mes de Diziembre, Meridional, del Elemento de la Tierra, de la complexion de melancolia, frio, y ſeco; la parte q̃ manda en el cuerpo, es en las rodillas del Animal; y quando la Luna eſtà en eſte ſigno, no ſe ha de ſangrar de los tercios, por la cercania que con ellas tienen, ni tocar con hierro alguno, ſi no es à grande neceſsidad, porque es muy peligroſo, aviendo en dichas partes heridas, ſegun dizen dichos Doctores. Es de los Planetas el ſuyo Saturno, que predomina en el plomo.



AQVARIO.

EL Signo de Aquario, predomina en el mes de Enero, y Occidental, es de el Elemento del Ayre, de complexion de la ſangre, caliente, y humedo, y ſeñorea ſobre las Cañas de los Braços, y Piernas; y en eſtas partes guardeſe el Maeſtro de hazer ſangrias quando la Luna và en eſte Signo, ni tocar con hierro alguno: porque ſegun dizen Tholomeo, y Guido; ſi en eſtas partes ſucedieren algunas heridas, llegaràn à peligro de muerte, eſtando la Luna en el dicho Signo. De los ſiete Planetas, es el ſuyo Saturno, que tiene Dominio, y ſeñorea ſobre el plomo.



PISCIS

EL Signo de Piſcis, ſeñorea en el mes de Febrero, Septentrional, del Elemento del Agua, de complexion frio, y humedo, y de la calidad del Agua; manda entre las partes del cuerpo ſobre los pies, y caſcos de el Animal; y quando la Luna eſtà en eſte Signo, es meneſter eſtàr con cuydado de no hazer ſangria alguna, ni de tocar en dichas partes con algun hierro; que ſegun dizen Tholomeo, y Guido, ſi alguna deſtas partes fuere herida, tendrà grande peligro de muerte. De los Planetas es el ſuyo Iupiter, y predomina ſobre el eſtaño.

Lo que arriba ſe ha tratado de los doze Signos, es muy neceſſario, para que ſepa qualquier Albeytar como ſe ha de guardar de no incurrir en la Conjuncion que haze la Luna con los Signos; y para que tẽga orden cierto, y derecho en hazer las ſangrias, y ſaberſe apartar de los inconveniẽtes, porque por no mirarlo con el cuydado, que tanto importa, ſe han viſto muchos deſaciertos, pero es de advertir, que las dichas reglas ſe deven obſervar, y guardar en los caſos voluntarios, y que ſe hazen con poca neceſsidad, y no en caſo de ella: porque entonces las leyes diſpenſan en que ſe hagan las obras de manos, y las ſangrias en los tiempos mas peligroſos, y en las horas que fuere neceſſario el hazerlas, porque la neceſsidad carece de ley; y aſsi à la media noche, y madrugada, ò à qualquier hora del dia, no ſe ha de eſcuſar el hazerlas, quando de la dilacion ſe ſigue el rieſgo de la vida del Animal (que Dios nueſtro Señor es ſobre todos los Aſtros, y Conjunciones de los Signos, y de la Luna) guardando ſiempre la forma devida en el buen obrar.

ES-



ESTA Figura ſeñala todas las Venas, que en la parte exterior del Cuerpo del Animal ſon demoſtrables, y aparẽtes, para ſer conocidas de los Profeſſores, Maeſtros Albeytares, para poder ſer ſangradas, y abiertas cõ el fleme, ò lãceta, para ſacar la ſangre q̃ cõvenga, conforme à ſu conocimiẽto, para corregir la materia antecedẽte, que puede ſer cauſa de que ſe originẽ algunas enfermedades en los Animales Pletoricos; y para prohibir, y evaquar los humores movidos à fluìr à alguna parte que eſtè enferma, de aguda, ò leve enfermedad; y para mayor doctrina à los nuevos Profeſſores, vàn delineados los lugares adonde han de ſer hechas las ſangrias, y deſgoviernos, para que tengan el buen acierto, que cada vno puede deſear; y para que en todo tiempo los Maeſtros obren con las reglas Methodicas, de que eſta obra neceſsita, ſe valdràn de lo anotado que queda en los doze Signos muy por menor, para que todos lo puedan entender, ſino es en caſo de grande neceſsidad, como queda dicho.

CAPITVLO LXXII.

QVE TRATA DE LA SANGRIA.

AVNQVE Algunos de nueſtros Autores han tratado de la eſſencia de la Sangria con harta elegancia, valiendoſe para ello de aprobadas autoridades: por pedirlo eſta mi obra *Que coſa es Sangria.*

y por

y porque no me tengan por omisso, aunque se dilate algo mas, lo difinirè con claridad, para que se hagan capaces de obra que tanto importa à los nuevos Professores, como dexo dicho.

La sangria, es incision, ò cortamiento de la vena, hecha con fleme, ò lanceta, longitudinalmente, por la qual se evaqua la sangre junto cõ los otros humores, como dize Arnaldo de Villanova, en el libro de las Obras Particulares, cap. 4. y Galeno en el lib. 2. de los Aphorismos, y en otras muchas partes, lo difine asi. *Guido, f. 536.*

Sangria, es vna evaquacion general de los quatro humores, hecha por instrumento punçante, y cortante, qual es el fleme, ò lanceta, para evaquar la multitud de los humores que ay dentro de las venas; y esta misma difinicion trae Avizena en el lib. 4. sentencia primera, cap. 4. De adonde entendemos, q̃ la Sangria es remedio comun para todas las enfermedades que se hazen en los cuerpos de los Animales pletoricos; y segun Rasis, en el lib. 4. dize: Es remedio muy provechoso, asi para cõservar la sanidad, como para curar las enfermedades, si se haze como conviene, y en tiempo devido, que si no, tambien es causa de enflaquecer el Animal, y de algunas enfermedades; pero en aviendolas no se deve escusar. Y segun dize Galeno en el libro que trata de Sangrias, cap. 7. que es mas seguro remedio la Sangria, que la Purga: porq̃ en la Sãgria està en nuestra mano, y conocimiento el sacar la cantidad que nos parece que conviene, conforme à la enfermedad, lo qual no està en la Purga: porque de vna vez dada, harà los efectos de la fuerça de su aplicacion.

Y para vsar bien, y como conviene del remedio de la Sangria, es menester saber cinco cosas, las quales enseña Galeno en el dicho libro, cap. 12. La primer, que el Maestro mire el Cavallo de la calidad que es, si es viejo, ò nuevo, ò de mediana edad, si està pletorico, ò si està en media disposicion de enfermedad, ò si està enfermo de conocida enfermedad. La segunda, harà juizio de q̃ parte se harà la sangria, para preservar al Animal de enfermedad. La tercera, serà el mirar si el Animal podrà sufrirla. La quarta, què venas se han de sangrar, que sean rebelentes para evaquar el humor, que no vaya à la parte donde està la enfermedad. La quinta, què cantidad de sangre se ha de sacar cada vez, para conservar el vigor del Animal, y en què tiempo se deve hazer. Otra se añade (con que son seis) que es dietar al Animal en la mitad del pienso, y echarle las Medecinas que convẽgan à la enfermedad, antes de llegar à sangrar. *Folio citado.*

Y para responder à las cosas propuestas, hemos de saber, que para ordenar la Sangria, se requieren dos cosas. La primera, enfermedad que la pida, neutralidad que amenaza enfermedad, por estàr el Animal pletorico. La segunda, que el Animal tenga fuerças, para que pueda tolerar, y sufrir tal evaquacion. Primeramẽte, digo: Que ha de aver enfermedad que la pida; porque como la Sangria sea remedio grande, cierto es, que no se puede acomodar, ni hazer, si no es enfermedades grandes, que yà estàn presentes, y afligen al Animal, ò que estàn con tal eminencia, que sabemos que vendrán, si el humor no se evaqua primero con sangria: Dizese vna enfermedad grande, en muchas maneras. Primeramente, en su essencia, como vna grande inflamacion, ò vna grande llaga con caberna, ò vna esquinencia, ò epilesia, ò vna gran calentura, ò otra enfermedad. En cada vna de estas, se ha de sangrar en el principio, para rebeler, y evaquar el humor que haze la tal enfermedad, con la qual mitigamos los accidentes, y desagravamos à naturaleza de la cantidad, y mala qualidad del humor que la oprimia; que cierto es, que evaquando la causa que hazia la enfermedad, que asi ella, como sus accidentes, afloxarà, como dize Galeno en el lib. 13. del Methodo, cap. 2. tratando del flemon: Asi mismo se dizen las enfermedades grandes, quando estàn en partes principales; y de esta manera, por pequeñas que sean, se dizen grandes, como dize Hipocrates en el libro de Llagas de Cabeça; porque à ellas sobrevienen grandes, y malos accidentes, que matan los Animales: En todas estas, conviene tambien sangrar en el principio, para prohibir algun mal accidente, q̃ podria sobrevenir al Animal, como gran calentura, ò espasmo; esto se entiende, quando el Animal es robusto, q̃ pueda sufrirla, y en lo demàs, lo dexo al conocimiento del Maestro. Terceramente, se dize vna enfermedad grande, quando son heridas en las junturas, y estàn rotos los Ligamentos, Tendones, y Nervios, son muy peligrosas de curar, como dize Guido, fol. 537. *Advertẽcia para llegar à hazer la sãgria.* *Folio citado.* *Guido, f. 537.*

Pues en cada vna de estas enfermedades, quando estan en el principio, si las fuerças del Animal las pueden sufrir, se ha de sangrar por las causas dichas: Aqui se ha de notar, que ay algunas enfermedades muy agudas, como son las que se hazen de mordeduras de Animales venenosos, en las quales por muchos accidentes, y calentura que tenga el Animal enfermo, no conviene que se haga sangria; porque seria ocasionar, que el veneno acudiesse mas presto al coraçon, y matasse al Animal; antes bien, se han de poner remedios atractivos sobre la parte mordida, que saquen afuera el veneno, como dirè en su lugar. *Folio citado.* *Prevencion.*

Y hemos de saber, que seis provechos grandes haze la sangria. El primero, que evaquamos con ella la multitud, y abundancia de humores que ay en el cuerpo del Animal, q̃ nos podria causar enfermedad, y muerte, como lo dize Galeno en el lib. 4. del Methodo, cap. 6. El segundo, que con ella divertimos la sangre, y humores que acudian à alguna parte, y por esso sangramos, y devemos sãgrar en el principio de todas las inflamaciones. El tercero, que con ella atra- *Seis provechos haze la sãgria.* *Folio citado.*

hemos nuevos espiritus, y calor à la parte. El quarto, para alterar. El quinto, para preservar. El sexto, para aliviar. De la primera, haze mencion Galeno, y otros muchos Filosofos, que dezian: Que la evaquacion, y sangria, solamẽte se deve hazer de que ay plenitud de humores dentro de las venas, à los quales reprehende el mismo Galeno, diziendo: Que no siempre sangramos por evaquar la multitud, que aunque no la aya, podremos sangrar por la fortaleza, ò grandeza de la enfermedad; assi en las enfermedades agudas, podemos sangrar, aunque no aya multitud; ni mas, ni menos, quãdo principia alguna multitud, aunque sea en vna parte, y no en todo el cuerpo, podremos sangrar, como hazemos en el principio de las inflamaciones: Sangramos tambien para preservar alguna inflamacion, ò enfermedad; y por esta causa en las heridas, y contusiones, y en los dolores, tambien sangramos. Dizese vna enfermedad fuerte, ò grande en tres maneras, como yà queda dicho.

Numero 1. En el numero primero està delineada la sangria de las Venas Zincheras, que son dos, vna en cada lado; son sangrias muy provechosas, sirven para evaquar los humores contenidos en grandes iflamaciones del Cuello, Pechos, y Emuntorios de la Cabidad Vital; y en inflamaciones de los Costillares, y del Audomen, ò Barriga.

Numero 2. Assi mismo se hazen dos Sangrias de las dos Venas Yugulares de la Tabla, y son muy copiosas, por ser Venas Capitales, y sirven para evaquar la muchedumbre de sangre, que los Cavallos adquieren en el tiempo de Primavera, y quando toman verde: Tambien aprovechan para evaquar los Animales que fueren Pletoricos, y para evaquar los humores movidos, dispuestos à causar aguaduras, è infosuras; pero con advertencia, que para hazerse estas sangrias, no ayan de tener el Cavallo, ò otro Animal, impedimento, ni embaraço en la garganta; porque les serà de grande detrimento, y quando lo quiera remediar, no podrà.

Numero 3. Tambien va señalada la Horquilla, que hazen la Vena Yugular de la Tabla, y la Arteria Soporal, quando se juntan para subir à la Cabeça, à nutrirla, y alimentarla de sangre Natural, y Arterial; para que los nuevos Professores lo conozcan, y se sepan guardar de ella, y que han de sangrar, quando menos, tres dedos por baxo de la dicha Horquilla; porque si la Horquilla es herida, morirà el Animal sin poderlo remediar.

Numero 4. En la linea quarta se señalan las Venas Seneticas, estas se sangran en las enfermedades de la Cabeça, y de los Oidos; estas evaquan los humores contenidos en dichas partes, y son de mucho provecho, aviendo precedido primero las evaquaciones generales rebulsorias.

Numero 5. En la linea quinta, demuestra, y señala las dos Venas Lagrimales, estas aprovechan sus evaquaciones para curar la Otalmia, y enfermedades de los ojos, aviendo precedido primero las evaquaciones generales, para corregir la materia antecedente, y fluible.

Tambien se ha de sangrar de las Venas Leonicas de la Lengua, por ser muy provechosas para curar la Esquinencia, y Estrangol, aviendo precedido primero las evaquaciones generales de los Pechos, ò Tercios, (como queda dicho) y por ningun caso se haga sangria de la Vena Yugular de la Tabla, porque es falsissima opinion, y mataràn al Animal enfermo. Numero 6.

Tambien se hazen dos sangrias de los dos lados de los Paladares, ò Tolanos, que sirven para evaquar la sangre que ay en ellos, y para templar los ardores, y destemplanças que causan en la boca. Numero 7.

Tambien se sangran las dos Venas de los Tercios, que son las evacuaciones, que de ellas se hazen, muy provechosas para todas las enfermedades que se hazen en la Cabeça, y Laringe, y socorren à las partes interiores en sus achaques, y destemplanças; y si se hazen à tiempo, socorren los Braços, y Cascos, para que no baxen las aguaduras à ellos. Numero 8.

Las Venas de la Quartilla son dos; vna que baxa por la parte de afuera; y otra q̃ sube por la parte de adentro: Estas Venas son las q̃ ordinariamente se desgoviernan, para prohibir, q̃ no baxẽ las aguaduras à los Cascos, y si han yà recibido alguna copia de humor, se haze el desgovierno de la Vena q̃ baxa por defuera, para que no le comunique al Casco mas humores, ò por lo menos, que no sea con el abundancia q̃ antes corria, y se comunicava; porque por las ramificaciones que salen de dicha Vena, le es llevado al Casco su nutrimento. Numero 9.

Las Venas de las Ranillas, son bastantemente copiosas, para nutrir, y alimentar el Casco, como de ordinario vemos, quando quitamos las palmas; porque son alimentadas de las Venas de arriba, ò de sus ramificaciones, y por estas Venas se evaquan los humores que estàn inculcados en toda la composicion del Casco, y causan las infosuras, y otras enfermedades, y destemplanças en dicho Casco. Numero 10.

En las Venas de los Tercios, mas arriba quatro dedos, de el lugar, y parte que se hazen las sangrias, se hazen los desgoviereos; y con la evaquacion de la sangre, que por ellas se haze, se prohibe maravillosamente, el que no baxen à los Braços, y Cascos las aguaduras; y assi mismo son provechosos los desgoviernos, para corregir los humores que nutren en las enfermedades que se hazen en los braços, si se hazen en tiempo. Numero 11.

Assi mismo, se hazen sangrias de las dos Venas de los Pechos, y evaquan generalmente à todo el cuerpo, porque son capitales; porque ellas ramifican muchas partes del cuerpo para nutrirlas, y socorren al Celebro; y por sus eva- Numero 12.

qua-

quaciones le descargan de muchos humores, que le suelen agrabar, y cargar; y tambien son provechosas, para prohibir, que no baxen las aguaduras à los braços, y cascos, quando en la primera intencion no se pudieron corregir los humores movidos; y esto se ha de entender, quando el Artifice es diligente en conocer el tiempo de la enfermedad, para hazer las evaquaciones con tiempo, que en passando la ocasion, ya no son de tanto provecho.

Numero 13. En la Quartilla derecha se hallan tambien dos Venas, vna en la parte de afuera, que baxa, y entra en el Casco, y lo nutre, y dà la sangre que para ello ha menester, y sale por la parte de adentro, y se hallan en la quartilla; estas dos Venas sirven de nutrir el Casco, y de alimentar el braço desde la rodilla abaxo; estas son desgovernadas, y hazen los mismos efectos, que las Venas de la Quartilla izquierda, como dicho es.

Numero 14. Esta linea demuestra las Venas de las Ranillas de la mano derecha, y hazen la misma obra, y provecho, que dexo dicho de las de la mano izquierda.

Numero 15. En las Bragadas del Cavallo, ò de otro Animal, se halla en cada vna, vna Vena Capital, que con sus ramificaciones, vienen nutriendo las Caderas, y Piernas, y se sangran entrambas, y entre los musculos de la Bragada, en la cabidad, ò canal que hazen, por donde camina la Vena; y son muy copiosas, y sirven de evaquar la multitud de humores, que suele aver en los Animales Pletoricos; y tambien son muy provechosas, para reveler los humores que causan las enfermedades, que se hazen en la cabidad vital, y en la Cruz, y en los Pechos, y otras partes, del medio cuerpo adelante; y evaquan los humores, que con enfermedades destemplan la cabidad natural, y los Riñones; y por ser tan copiosas, es menester que siempre que sean sangradas, sean cosidas las cisuras, para que queden asseguradas, porque suelen poner à los Maestros en mucho cuidado.

Numero 16. En dicha Bragada, quatro dedos, poco mas, ò menos, mas abaxo del lugar adonde hazemos la sangria, la misma Vena es desgovernada, para prohibir, que no baxen abundancia de humores à las enfermedades que se hazen en las fuentes, y articulaciones de los Corbejones, y Piernas.

Numero 17. En la Quartilla del pie izquierdo, se hallan dos Venas, en la misma conformidad, que las que hallamos en las Quartillas de las manos; y sirven los mismos oficios, en las enfermedades que se causan en las piernas, para cuyo efecto son desgovernadas, como lo son las Venas de las Quartillas de los Braços.

Numero 18. Esta linea demuestra las dos Venas, que son desgovernadas, quatro dedos mas, ò menos, con poca diferencia, por baxo del lugar que hazemos las sangrias de las Bragadas; son sus evaquaciones muy provechosas, para prohibir el passo à los humores que baxan por ellas, à las fuentes, y articulaciones de los Corbejones, y Piernas, à aumentar las enfermedades, que en dichas partes se hazen.

Numero 19. Esta linea señala las Venas de las Ranillas del pie derecho, y quando son evaquaquadas, hazen el mismo efecto, y provecho, que dexo dicho, en las demàs Venas de las Ranillas.

Numero 20. Esta linea señala las dos Venas que ay en la Quartilla del pie izquierdo, y hazemos en ella los desgoviernos, que dexo dichos, en las Venas de las Quartillas del pie izquierdo, y hazen la misma obra, y provecho, que queda dicho.

Numero 21. Pedro Crecentino, c. 36. En Suarez. Por baxo de la articulacion de la Socorba de las dos Piernas, vna pulgada escasa, se hallan dos Venas bien aparentes, llamadas las Fuentezuelas, y están algo atravessadas, y estas tales Venas las desgovernamos para evaquar los humores que causan las enfermedades que se hazen en las fuentes, y articulaciones de los Corbejones, y suele ser obra muy provechosa, para evaquar los humores contenidos en dichas partes.

Numero 22. En el Masso de la Cola, se hallan dos Venas al vn lado, y otra al otro, las quales son sangradas en las inflamaciones de los Lomos, y Riñones, y son sus evaquaciones de los Lomos, y Riñones, y son sus evaquaciones muy provechosas. Assi mismo se sangran estas Venas, en enfermedades que sobrevienen à la Cola, y son muy provechosas.

FIN DEL LIBRO PRIMERO DE LA ANOTHOmia del Cavallo.

LI-

LIBRO SEGUNDO,

EN QVE SE TRATA DE TODAS LAS ENFERMEDADES QVE fobrevienen en la Cabeça del Cavallo, y demás Animales; como fe demueftran por fus Lineas, y Numeros, que correfponden al Numero que eftuviere en el Capitulo, que es el de la Enfermedad que figue la Linea.



CAPITVLO I.

No. 1. *QVE TRATA DE LA GRANDE enfermedad que sobreviene àlos Cavallos, y demàs Animales, Llamado Epilepsia, ò Gota Coral.*

ESTA Enfermedad es llamada el Gran Mal, como dize Constantino, y los Phisicos la llaman Epilepsia, y vulgarmente es llamada de todos, Gota Coral; sobreviene en la parte mas alta del Cuerpo del Animal, que es en el Celebro, la quàl es vn subito caimiento de la virtud Animal, y sobreviene de humores flematicos, ó de melancolicos, que estàn en las camaras del Celebro; y han frias, y gruessas fumosidades, que reinan en el Estomago, y suben al Celebro, y por su grossedad, y frialdad, cierran las porosidades, y vias de los Espiritus Animales, que estàn en el Celebro, mas no del todo, que si todas las porosidades fuessen cerradas, entonces se haze la enfermedad llamada Oplopexia, como el mismo Constantino dize; y por esta razon, no se pueden ventilar, ni hazer sus oficios; y cae el Animal en tierra de supito, y tan promptamente, que parece caer muerto; quedase todo yerto, y tiesso; tiemblanle las Piernas, y los Braços; tiene los ojos bueltos, y descubren los blancos de sus Membranas, y suelen echar espumas por la boca, y le rugen los dientes, y las muelas, y los belfos caìdos, y quando se vàn distribuyendo los espiritus, y explayandose, vá el Animal bolviendo en sì, y està muy atolondrado, y temblando, (como yo lo he visto algunas vezes) y entonces es menester que asistan al Animal, porque no se maltrate, ni aporree. Y esta enfermedad tiene sus tiempos destinados para sobrevenir, como es en el Creciente, ò en el Lleno de la Luna, porque entonces las cosas frias, y humedas se aumentan, y por su abundancia causan la constipacion en el Celebro, y sobreviene la Epilepsia; y en el Menguante de la Luna, los humores frios, y secos se acrecientan, y hazen los mismos efectos. Tambien puede sobrevenir esta enfermedad por la abundancia de sangre: Pero mas ordinariamente, dize Constantino, y el Plateario, viene por la abundancia de humores frios, y humedos, ò frios, y secos, melancolicos. Y assi lo asienta, y certifica Galeno, cap. citado.

En el Proprietatibus, libro 7. capi. 9. fol. 88.

Cap. cit.

*** *** ***

LAS CAVSAS DE LA E

LAS Causas de esta enfermedad son en tres maneras, que son Primitivas, Antecedentes, y Conjuntas; es á saber: La causa Primitiva viene de las malas comidas, que el Animal come, siendo muy Frias, y humedas, como el Centeno, la yerba aneblada, y de mala sazon, que aumenta el humor de la flema, ò frios, y secos, como los pastos agostados, y de mala sazon, y los yeros, altramuces, y lentejas, y otras semejantes, que aumentan el humor melancolico, y otras yervas que los Animales comen de mala sazon, por estàr en terrenos donde han estado sembrados ajos, cebollas, cañamo, y lino, ò colino, y otras que aumentan el humor de la sangre, de mala, y gruessa calidad. La causa antecedente, es la abundancia de los humores, flema, y melancolia, y sangre gruessa, que por su malicia, desde el estomago levantan vapores, y humean al Celebro, y causan esta enfermedad. Las Conjuntas son, la misma flema, ò melancolia, ò sangre gruessa, que estàn en las partes del Celebro apretadas, y embebidas, cada vna en su tiempo, y de ellas proviene la Epilepsia, ò Gota Coral.

LA CVRA.

LA Cura de esta enfermedad, no se diversifica de las reglas generales curativas de las otras enfermedades. Y lo primero que harà el Maestro, serà informarse del dueño, de las vezes que le ha dado al Animal esta enfermedad, y si le dá muy á menudo, y en que tiempos, si es en el creciente, ò en el lleno de la Luna, ò en el menguante, que aberiguada esta circunstancia, sabrá del humor, ò humores que sobreviene; y estando certificado, y assegurado, que le sobrevino en el creciente, ò lleno, ò menguante de la Luna, podrà entrar derechamente curando esta enfermedad; y aviendo sucedido en el creciente, ò lleno, que es quando predomina el humor flematico, y algo de sangre gruessa, ordenará la dieta del Animal, y que coma vn quartillo de cevada, y trigo, por mitad, y paja la que corresponde, y que sea de trigo, y que todo sea muy bueno; y que le pongan en buena, y abrigada cavalleriza, si fuere el tiempo frio; y que tenga mucha paja para que se eche, y para que le dè calor; y no se le dén regalos verdes, porque le seràn muy dañosos. *Dieta.*

La segunda regal Curativa, es corregir la materia antecedente, esto se haze, echandole Melezinas del cocimiento de Mançanilla, Corona de Rey, Bledos, y Parieta- *Melezinas.*

taria; en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cuezan vn rato, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre dèl, y le añada quatro onças de Azeyte de Laurèl, y quatro de Eneldo, y vna onça de Giraplìega, y media taza de Miel, y estando tibia se le eche con geringa, aviendole metido la mano por el intestino, y desemparaçadole del excremento que en èl tuviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato, y se passearà: y passada vna hora que se le echò la Melecina, se le haga vna sangria de la vena de vn pecho, conforme à la fuerça, y vigor de el Animal; y à otro dia le echarà otra melecina como la primera, y en la misma forma; y passada vna hora, se le haga otra sangria de la vena del otro pecho; y si fuere el Animal pletorico, ò estuviere muy gordo, le echarà las melecinas, y le harà las sangrias de los Tercios, y Bragadas, que le pareciere, hasta tanto que reconozca estàr corregida la materia antecedente, y la plenitud de los humores.

Sangrias.

Segunda Melecina.

Segunda Sangria.

Y despues le darà estas bebidas pectorales para preparar los humores gruessos, y flematicos, para poderlo purgar despues, porque para conseguir la salud del Animal, es muy necessaria.

Tome el Maestro rayzes de Hinojo, Peregil, Apio, Brusco, Rayzes de Esparragos, (ò los Esparragos) Rayzes de Grama, y vn manojo de Oregano, y Calamento, Brotano, Anìs, Alcarabea, Ameos, partes iguales, y añadirà media onça de Agengibre, y media de Espicanardo, flor de Romero dos onças, flor de Salvia dos onças, (ò los cogollos de la yerva) y todo en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue vna azumbre, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media azumbre de èl, y le añadirà media libra de Miel, y tibio se le dè con vn jarro poco à poco, porque no se fatigue, ni se derrame, y no comerà despues en dos horas, y tendrà labatorio comun de la boca, y se le refrescarà algunas vezes, y estarà el Animal bien enmantado, y las bebidas se las continùarà por seis, ù ocho dias, que maravillosamente preparan los humores crudos, y flematicos: por la orina purgarà muy copiosamente; y para acabar de limpiar el Cuerpo de ellos, le darà esta purga.

Preparantes q̃ preparã el humor flematico.

Tome el Maestro dos onças de Calamento, de Pulegio dos onças, vn manojo de Mayorana, otro manojo de Hinojo, de Anìs vn puñado, otro de Cominos, y dos onças de Espica, dos de flores de Romero, vna onça de flores de Salvia, y todo junto en vn perol le eche dos açumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue tres quartillos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà la mitad del cocimiento, y le añadirà dos dragmas de Turbi, otras dos de Agarico, de Cartamo media onça, y media onça de Giraplìega de Galeno, y todo junto, y bien triturado, se le dè al Animal estando en ayunas, (y no aviendo cenado la noche antes) con el jarro muy poco à poco, y estarà bien enmantado, y no coma en quatro horas despues de aver tomado la purga, mas se le refrescarà la boca con el labatorio; y si no purgare en todo el dia, ni en la noche que se sigue, à otro dia le harà passear media hora, y le echarà vna melecina en la misma forma que antes queda ordenada; y si con esta diligencia no purgare, le dexarà estàr, y que se passen tres dias; y no aviendo purgado, tomarà la mitad que dexò de el cocimiento que hizo, añada los purgantes que echò en la primera purga, y se la darà en la misma forma que diò la primera, y estarà con cuydado, y à la mira si empieça à purgar; y si no purgare el dia que se la ha dado, à otro dia le echarà otra melecina, y le harà passear, y lo dexarà estàr por otros dos dias, que es cierto que si no purga por la camara, purgarà muy copiosamente por la orina: porque es muy necessario el que en esta enfermedad sea purgado el Animal, mas no se le pueden dàr mas purgas; pero se le pueden continuar las bebidas preparantes, los dias que al Maestro le pareciere. Y el agua que bebiere de ordinario, sea cocida con las rayzes de los Esparragos, y la Grama, y el Brusco, y vn quartillo de Cevada, que sea buena, y limpia: y fria, beba la que quisiere, que tambien es medicinal.

Purgantes, que purgan el humor flematico.

Tercera Melecina.

Agua que ha de beber.

Y abrà socorrido el Celebro con esta vntura: Tome el Maestro en vasija vidriada Azeyte de Eneldo, y de Laurèl, y de Mançanilla, y Bulpino, y Castorio, y vnto de Cavallo, de todos partes iguales, y tibio, estando bien trasquilado el Celebro, y Cerviz, le vntarà todo, y los Emunctorios, muy bien, dos vezes al dia, y por los oìdos le aplicarà vn poco de Azeyte de Bayas tibio, con dos pelotillas de estopas empapadas en èl, y las tendrà con la mano vn rato, hasta que el Azeyte se comunique su virtud, por las Membranas à lo interior, y lo continuarà quatro, ò seis dias.

Vntura.

Pero si esta vntura no alcançare à resolver lo gruesso, y frio de los humores, y el Animal estuviere con cargazon en la Cabeça, se podrà aplicar la Vncion fuerte, que hallarà recetada en el capitulo

Vncion fuerte.

I del

Cañones del Espasmo, y le echarà dos cañones en los Emuntorios del Celebro, muy curiosos, y sutilmente; porque es parte muy delicada; y se descarga grandemente el Celebro por ellos, de los humores conjuntos, que es la tercera regla curativa.

Y aora nos resta de curar la causa que sobreviene del humor melancolico, y en el menguante de la Luna, y el Maestro estando en el conocimiento de la causa, prepararà los humores con estas bebidas; aviendo antes precedido las reglas generales curativas, que dexo dichas.

Preparantes del humor melancolico. Tomè el Maestro vn manojo de la yerva Fumusterre, y otro manojo de Lupulos, y otro manojo de Esula, y otro manojo de Epitimio, y dos onças de Polipodio, y otras dos onças de Armodatiles, vna libra de Ciruelas Passas, otra libra de Azufayfas, y media libra de Orozuz, todo junto en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cuezan hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà cada mañana media azumbre de èl, y le añada quatro onças de Xarave de Palomina, y estando tibio, y el Animal en Ayunas, se la darà con el jarro muy poco à poco, porque no se fatigue, y porque no se derrame, y no coma despues de tomada la bebida en dos horas, y le refrescarà la boca con el lavatorio comun algunas vezes, y se continuarà seis, ò ocho dias, y despues se le darà esta purga, estando el Animal en ayunas, y no aviendo cenado la noche antes.

Purgantes del humor melãcolico. Tome el Maestro vn manojo de Hinojo, otro de Doradilla, otro de Palomina, dos onças de Espicanardo, vn manojo de la Fumusterre, en vn perol todo junto, y quebrantado con dos azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre dèl, y le añada vna onça de Sen, y dos Dragmas de Polipodio, dos Dragmas de la confeccion de Hamec, y dos onças de miel Rosada de Infusiones, y todo muy bien triturado, se lo dèn con el jarro muy poco à poco (como dexo dicho, y observarà la orden con el cuydado que requiere, y dexo dispuesto en la purga antecedente; y en todo lo demàs que se ha de aplicar en esta causa, se governarà por todo lo ordenado en el processo desta cura.

Sangrias. Y si hechos todos los remedios restare alguna cargazon en la Cabeça, le harà las sangrias de las Venas Seneticas, y de las de los Lagrimales, y por vltimo, de las Venas Leonicas de la Lengua, para que se evaque el humor contenido, y conjunto, que està detenido en los ventriculos de el Celebro; y tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO II.

QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Disolucion del Celebro. N. 2.

ESTA Grave enfermedad, llamada Disolucion de los Espiritus, y Humores, que alimentan, y nutren la substancia de el Celebro, harà novedad à los Professores de esta Facultad, por no averla hallado escrita por nuestros Autores, assi antiguos, como modernos; y por esta razon, es preciso que los mas de ellos la ignoren; y por si les viniere à las manos en alguna ocasion, les pongo en estilo muy claro su essencia, y difinicion, para que puedan por su demostracion, entran en el verdadero conocimiento de esta enfermedad, y dàr razon de las causas que son agentes de ella.

Y assi digo, que esta enfermedad puede venir por vna de dos causas, que son, causa antecedente, y causa primitiva; por causa primitiva, sobreviene à los Cavallos, y à otros Animales que estàn à la inclemencia del tiempo, en las Campañas en el rigor del Estio, encerrandose en el Celebro el excessivo calor, y vehemencia de el Sol, que es quando hieren con grande influxo, por lo qual se abren las porosidades de la Cabeça, y Celebro, y se exhalan por evaporacion cutanea los Espiritus Animales, y los nutritivos; y por la exhalacion referida queda el Celebro disuelto; y los Nervios Opticos, que son los que comunican la virtud visiva, y los Nervios de el Audito, quedan restringidos, y inhabiles, para exercitar los oficios que les tocan; y otras vezes con el cofluxo de humor que se derrite del Celebro, y que de otras partes à fuerça del calor viene à èl, y se ocupan las vaquidades de los Nervios Opticos, y los instrumentos auditorios; por lo qual quedò el Animal diminuto en la vista, y en el audito; y para prueba desta verdad, y de la causa primitiva, dirè lo que afirma Beda en el 5. cap. de el Iudicis en el Proprietatibus, libro septimo capitulo tercero, con estas expressas palabras. La calor vino sobre la cabeça de Manasès, y muriò en corto tiempo; y la causa que tanto apresurò esta muerte, fuè romadizo, que vino por calor excessiva, la qual le hizo descender los humores del Celebro sobre el Coraçon; y para prueba de la causa antecedente de que se causa esta enfermedad, digo, que viene por grande abundancia de humores, que

Beda en el Propietatibus, lib. 7. cap. 3

fluyen

fluyen á la Cabeça; con grande excesso de humores calientes, claros, y colantes, y disuelven los humores, y espiritus del Celebro por las porosidades de él; y assimismo, pueden causarse esta enfermedad, por el excessivo calor que el ayre trae consigo, que haze vadir, y retornar los humores fuera de el Celebro; y assi lo dize Constantino en el libro, y capitulo citado; por lo qual queda el Animal diminuto, y algunas vezes privado de vista, y oìdo, y difundiendose el humor por los instrumentos de el movimiento, que son los Musculos, los quales quedan torpes, y casi sin movimiento, aunque mas frequentemente sucede el quedarse sordos, y ciegos, por estàr estas partes dentro del Celebro; y otras vezes corre este humor al Coraçon, à donde los daños son menos reparables; y en suma, por fluxiones de el Celebro, se pueden ocasionar muy graves, y muchos daños, por ser la parte eminente, y tener comunicacion con todas las partes; y assi lo sienten, y afirman Beda, y Constantino.

La causa que me ha movido à escrivir de esta enfermedad, ha sido: el que en los años passados dè 1643. y en el de 1644. en los sitios que se pusieron à la Ciudad de Lerida, y otros en el Principado de Cataluña, por las Catholicas Armas de nuestro Gran Monarcha Don Phelipe Quarto (que goza de Dios) y como à dichos sitios assistian grande numero de Cavalleria, y de precisa necessidad estavan à la inclemencia de los tiempos, gozando de noche de sus humedades, y serenos, y de dia de el ardiente, y excessivo calor del Sol; por esta razon enfermaron muchos Cavallos, y cegaron grande parte de ellos, y otros quedavan muy cortos, y diminutos de la vista, y del audito; y esto me lo afirmaron muchos Capitanes, que à sus Cavallos les avia sucedido dichos achaques, y que no avia mas causa para que sucedieran dichas enfermedades, que el excessivo calor del Sol que los disolvia; y algunos Albeytares, que servian en la Cavalleria, me certificaron ser ciertas las noticias que yo tenia, y me dixeron mas: Que muchos Cavallos de los que cegavan, los dexavan sueltos por la Campaña, por no poderse servir dellos los Soldados: y que otros quedavan con algo de vista, y que quedavan sordos: Yo les dixe, què como experimentaron la sordez? Y me respondieron, q̃ relinchando otros Cavallos cerca dellos, no se alentavan, ni les correspodian con el relincho natural destos Animales, por no oìr los otros relinchos. Y en las Guerras con Portugal, en el sitio de Arronches, y en el de Gurameña, sucediò lo mismo con numero considerable de Cavallos, y esto es muy notorio, sin que se pueda averiguar, ni darle otro nombre, que el de disolucion de la substancia del Celebro, ni se pueden dàr mas causas que las referidas; Y aora les darè à los Professores desta Facultad algunas reglas medicinales, que yo he observado, y executado en las ocasiones que se han ofrecido, para que si se les ofrece, los puedan curar, y remediar.

Aora resta el dàr las señales en que serà conocida esta enfermedad. La primera señal serà, que el Cavallo que la padeciere, no entrarà bien en la comida, y si come serà mascuxando, y dexandola caer, y en que tendrà calentura, y el ambito del Cuerpo espeluzado, y las Venas estaràn poco aparentes, por estàr la Sangre Venal remitida à su centro; los ojos tendrà inflamados, y no tendrà en ellos ninguna purgacion, ni por las narizes, si es en el principio de la enfermedad, hasta que Naturaleza socorra el Celebro de nuevos espiritus, y humores, que en tal caso purgaràn dichas partes; y la purgacion serà clara, y corriente; y la respiracion serà con algo de agitacion; y las hijadas estaràn enjutas, y algo tibantes, y padecerà diminucion en la vista, y en el audito, y andarà como atontado; y no se moverà si no le llevan del cabestro, aunque le harreen recio, por causa de la sordez que padece; y tendrà los beifos caìdos, y la boca muy seca, y destempiada, con algunas esclafes blancas, y pegajosas, y apetecerà el agua mejor que la comida. Estas son las señales en que serà conocida esta enfermedad; y quando no concurran todas juntas, por lo menos hallarà en el paciente algunas, ò las mas de ellas.

LA CURA.

PARA Entrar en la curacion de esta grave enfermedad, andarà el Maestro muy cauto en el pronostico de ella, no alargandose à dàr esperança cierta de que saldrà della, porque no se halle despues sin fuerça su prometimiento: porque el miembro que padece es el Celebro, y es muy principal, y tiene comunicacion con todas las partes nobles á quien comunica sus passiones, y suceden con mucha brevedad ruines efectos, y la muerte por vltimo; y assi lo que el Maestro dirà, es, que està malo de cuydado, mas confiauça en Dios, que haziendole los remedios que convienen à la enfermedad, escaparà de ella; y despues passarà à curarle, no omitiendo diligencia alguna en el termino curativo, aplicandole estos remedios, de los quales me

vali yo en la cura de vn Cavallo que curè en esta Corte, que padecia la referida enfermedad.

Lo primero, le echarà vna melecina de este cocimiento: Tome vn manojo de Malvas, y otro de Bledos Mercuriales, otro de Parietaria, y otro de Hortigas, y otro de Mançanilla, y medio celemin de Salvados, y todo junto en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre de èl, y añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Miel, y estando bien mixturado todo, y no mas que tibio, se le echarà con geringa, ò mangueta, aviendole primero metido la mano, y desembaraçado el intestino, y le taparà con vn paño por vn rato, y le harà passear, si no pudiere solo, atado à otro Cavallo; y passada vna hora que se le echò la melezina, le harà vna sangria de la vena de vn pecho, y le sacarà tres libras de sangre, ò la que le pareciere, segun la fuerça, y vigor del Animal, para desahogar la Naturaleza; y se recoja en buena, y fresca cavalleriza; y tendrà hecho vn cocimiento con quatro azumbres de vino bueno, en que aya cocido, Mançanilla, Poleo, Cantueso, Eneldo, Vayas de Laurèl, y Salvia, y Romero, y ristras de Ajos, y se le darà lo caliente que lo pueda sufrir, con vn paño en todos los Lomos, Espaldas, Pechos, y Caderas, y Hijares, para que se conforte la Naturaleza, y fluya, y socorra todas las dichas partes, y se cubrirá con vna sabana, y tendrà prevenida esta vntura, para vntar todo el Celebro, Fauces, y Garganta, y los Emuntorios de la cabidad natural, y los Riñones: Tome en vna holla vidriada, Dialtea, Azeyte de Lombrices, Rosado, y de Eneldo, Mançanilla, Manteca de Bacas, y de Puerco, quatro onças de cada vno, y se vntarà con ello estando no mas que tibio, para que se conforten, aviendole trasquilado muy bien todas las partes; y en los oìdos se, le echaràn dos pelotillas de manteca de Azahar, amassada con vn poco de Azeyte Rosado; y despues de metidas, tendrà la Oreja muy bien con la mano, porque no se sacuda, y las eche fuera; y las estregarà vn poco, hasta que se derrita, è introduzca la melecina; y tendrà prevenido este lavatorio para lavarle la boca, ocho, ò diez vezes al dia. Tome media azumbre de Vinagre Rosado, quatro onças de Arrope de Moras, quatro de Lamedor de Granadas agrias, vn puño de Flores Cordiales, y vn poco de Oregano, y Sal, y con vn Moxagon se executarà, como dexo dicho: y le mandarà traer algun regalo de Lechugas, ò Escarolas, ò de otros de el tiempo, para que vaya abriendo el apetito de el comer, aunque en el primero, ni segundo dia no apetecerà la comida; mas no por esso se dexen de hazer las diligencias; y beberà agua cocida, con cevada, echandole buena parte de harina de Trigo, para que le sirva de algun sustento; y á la noche le echarà otra melecina, en la forma que se echò la primera, y se continuaràn tarde, y mañana, los dias que durare el curar dicha enfermedad; y con la vntura vntarà el Celebro, las Fauces, y Garganta, y la Espinal Medula, y los Riñones; y le harà refrescar la boca con el labatorio, y le echaràn su poco de cevada, y paja, que sea limpia, con su poco de regalo que serà possible se abra el apetito; y por la mañana se le echarà otra melecina, guardando el estilo que en las antecedentes, y le harà passear; y passada vna hora que se le echò la melecina, le harà otra sangria de la vena del otro pecho, y que sea moderada, hasta que los espiritus socorran al Celebro, y demàs partes; y passada vna hora de la sangria, aviendo vntado las partes referidas, le darà este Cordial, para enfrenar los ardores de la sangre, y para refrigerar la destemplança de el coraçon, y espiritus que causan la calentura: Tome vna holla limpia, y eche en ella, Agua de Lengua de Buey, y de la Escorçonera, y de las Chicorias, y de Borraxas, y de Cerezas, y Hazederas, iguales partes, hasta en cantidad de media zumbre, y quatro onças de Vino oloroso, y quatro onças de Lamedor violado, y quatro de Lamedor de Borraxas, y media onça de Atriaca Magna, y vna quarta de onça de la Confeccion de Iacintos, y otro tanto de Metridato, y lo mismo de Diamargariton, todo desleydo en las aguas, se eche en vn Perol, y vntarle con la bebida mojada la mano en ella, y refregarle los Ozicos, y los Sollares, porque no estrañe la bebida, y probar si la quiere beber voluntariamente, y si no, le levantarà la cabeça con vn Azial largo, ò con vna cuerda, echada à los dientes de arriba, y con vn jarro de cobre que tenga vn cañon, como el que està en la Lamina, y se la irà dando el Maestro muy poco à poco, porque no se derrame, y el Animal la vaya tragando, y no se le levante mucho la cabeça, porque no se irrite, ni acongoje; y si acaso se fatigare, se alargaràn la cuerda, y le dexaràn resollar, y despues de sossegado se bolverà à proseguir hasta que la tome; y despues de

averla

aver tomado le llevarán à la cavalleriza, y le dexaràn sossegar por dos horas, y passadas le refiescaran la boca con el labatorio, y le echaràn algo que comer, en la forma que queda dicho, y à la noche la vntaràn con la vntura las partes referidas, y se le bolverà à refrescar la boca, y le echaràn su cena con su regalo, que será posible que empiece à entrar en ella, y à otro dia se le eche otra Melèzina por la mañana, y si no se huviere templado el ardor de la calentura, se le harà otra sangria de la vena de la Bragada, tan coposiosa como lo permita la edad, fuerça, y vigor que el Animal tuviere; y se le darà, passada vna hora, la mitad de el cordial de la receta que se dio el dia de antes; y se le vntaràn las partes referidas; con la vntura que dexo aplicada, y se le dè con el labatorio en la boca; y passada vna hora, se le echará su poca de comida con su regalo; y si empeçare à comer bien, no se le darà mas de vn quartillo de cevada con su poco de paja, mientras durare la cura; y à otro dia, que es el quarto de la cura, se le eche otra melezina, y se le vnten las partes con la vntura, y se le refresque la boca con el lavatorio; y si comiere algo, y el Animal tuviere vigor, y la calentura estuviere permanente, se le podrà hazer otra sangria de la vena de la Bragada, y sacará la cantidad de sangre que le parezca ser conveniente, y le darà la mitad del cordial, como la vez passada; mas si no comiere, y estuviere algo descahecido, escusará la sangria, y el cordial, y procurarà de reforçar el Animal, dandole vna substancia desta composicion: Tome vna cabeça de Carnero bien limpia, y dessollada, y hecha pedaços la eche en vna holla, con dos azûbres de agua de fuẽte, y cocerà hasta que estè bien cozida, que serà hasta que se consuma la mitad del agua; y si no huviere cabeça, tomará los pies, y manos del Carnero, y harà la misma diligencia, y colará el azumbre de caldo, que abrà quedado, en vasija limpia; y tomarà el medio azumbre, y vna dozena de yemas de huevos frescos, y las vatirà muy bien, y los echarà en el caldo, y media libra de pan rallado, y lo mixturarà con el caldo, y con el jarro de cobre se lo irà dando poco à poco, de manera que lo trague, y se continuarà las vezes que al Maestro le pareciere ser necessarias; y si empeçare á comer, y el Cavallo se reforçare, irà prosiguiendo con la cura, haziendo las sangrias, y dando los cordiales que le parecieren ser necessarios; y si reconociere que el Cavallo està cargado de el Celebro, y que la calentura ha declinado, que se conocerà en lo despierto del Cavallo, y en que vè algo mejor, y en que el cuerpo, mediante las Melezinas, anda bien regido, y excrementa bien; puede passar à hazer las evaquaciones de la parte conjunta, para evaquar los humores que agravan el Celebro; y assi con vna lanceta de sangrar, que este muy sutil, abiendo quitado el pelo que ay encima de la Vena Senetica, la sangrarà, sacandole vna taza de sangre, y despues la cogerá con vnos opositos de estopas, mojados en vna cataplasma de clàra de huevo, y vnos polvos de Zarcacola, y Arrayàn, que estèn bien molidos, y no cessen las melecinas, ni las vnturas, y à otro dia podrà sangrar las venas del Lagrimal, ò de las Leonicas, si le pareciere que son necessarias, porque en este tiempo son muy provechosas; y si todavia el Animal estuviere triste, y el Celebro cargado, le echaràn dos cañones por baxo de los Emuntorios de el Celebro, para que atraygan, y purguen los humores que le agravan, y al celebro se aplicarà esta vntura.

Tome vna holla, y eche en ella Azeyte de Ruda, de Eneldo, y de Sahuco, y Mançanilla, de Vlpino, y Castorio, y de Euforvio, Vnguento de Aragon, y Marzioton, y Dialtea, por iguales partes, la cantidad que le pareciere es menester, y pongalo à fuego manso, quanto se calienten, y mixturen, y lo apartarà, y con ello vntarà el Celebro, y Fauzes; y si no le pareciere que tiene esta vntura bastante actividad, le añadirà media onça de Vforvio, y media de Cantaridas en polvo muy sutil, y en vasija parte derretirà tres, ò quatro onças de Cera amarilla, y estando los Azeytes tibios lo echarà dentro, y lo mencarà muy bien, para que se mixture, y tome cuerpo: y si no tuviere bastante actividad, le añada media onça de Elebor Negro, y se mencarà quatro, ò cinco vezes, y irà prosiguiendo las vnturas del Celebro, flotandole con la mano vn poco para que se introduzcan, y tendrà prevenidos vnos Lamedores, compuestos de Miel, y Yemas de Huevos, Azeyte de Almendras Dulces, y Lamedor de Orozuz, y vn poco de Mostaza en polvo, y se le darà cuerpo con harina de Alolvas, y se le darà puesto en los juntos à qualquier hora del dia; y por las mañanas en ayunas se le pondrà con vnas estopas en el Mastigador, para que hagan movimiento las Mandibulas, con èl se descargue el Celebro de algunas superfluidades que le puedan agravar. Y si todavia restare alguna densidad en el Celebro, podrà el Maestro darle en los Emuntorios, por baxo de las Orejas tres, ò quatro cauterios redondos (y que no sean muy grandes) en cada vno, para que se con-

conforte, y expurgue el Celebro, y en lo alto del Celebro, y Cerviz podrà darle otra dozena de botones, y todos los vntarà con Azeyte de Ruda, ò Mançanilla, y los cicatrizarà con polvos de Piedra Alumbre, y le podrà dar para acabar de limpiar el cuerpo, de los humores movidos, algunas bebidas pectorales, y el agua que bebiere sea cocida con la grama, y Hinojo, y las rayzes de Esparaguera, y vn poco de Cebada, y fria beba la que el Animal quisiere, y se continue todo el tiempo de la cura: y si huviere menester repetir algunas evaquaciones, ò los remedios de esta aplicacion, lo harà, pues todo queda al conocimiento, y disposicion del Maestro, porque este es el termino curativo que se ha de observar en esta enfermedad; con que mediante Dios, obrando con todo cuydado, quedarà sano de ella.

CAPITVLO III.

N. 3. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Espasmo, ò Combulsion, que da à los Cavallos.*

LOS Professores de esta Facultad, todos tienen por peligrosa la enfermedad del Espasmo, por ser muy aguda, y por passar muy prestamente sus tiempos á deprabado estado, y todos nuestros Autores la dàn à entender, y pronostican ruynes efectos; y assi digo, que hago memoria de ella, porque en este Tratado no la echen menos los Maestros.

El Espasmo, entiende Aberroez, por el corvamiento, ò retraccion violenta de los musculos, y nervios, àzia su origen, y principio; y assi Galeno, en el libro tercero de las partes enfermas, cap. 4. y en el libro sexto de los Aphorismos, Comento 39. la difine de esta manera. Espasmo, ò Combulsion es vna violenta retraccion, ò encogimiento de los musculos, y nervios à zia su origen, ò principio de adonde salen. Las causas del Espasmo (como dize Hipocrates; y Galeno, en el lugar citado) son dos, y la primera viene por replexion, ò plenitud de humores, que se ponen en el principio de los musculos, y nervios, los quales impiden, que la facultad motiva que mueve, no se comunique, ni baxe à las partes; para que puedan hazer el movimiento voluntario, y se causa el Espasmo vniversal; y el Espasmo que se haze en alguna parte llagada, ò inflamada, ò apostemada, ò por algunos humores acres, y mordazes, que punçan, y muerden los nervios, ò por aver puntura en ellos, viene por replexcion: y el Espasmo que viene

Fabricio

Difinicion de la enfermedad del Espasmo

Guido. fol 296. y 297.

por fluxo de sangre, ò por camaras, ò vaciamiẽto, ò por aver hecho el Animal fuerte exercicio, y estàr las porosidades abiertas, y dispuestas à recibir, se comunicò la frialdad del ayre, enjugando, y desecando la virtud de los miembros, y la frialdad, por los nervios se comunica al Celebro, y á todo el Cuerpo. Este Espasmo viene por inanimacion, y frialdad, y por la replexion los nervios se hazen porosos, y se retraen, y encogen; y por la sequedad, y frialdad se resecan, y encogen los nervios, como hazen las cuerdàs de las viguelas estando muy secas, ò muy humedas, como lo afirma Galeno, y Hipocrates, y demas Authoridades, y Martin Redondo en su tratado. Assi, ni mas; ni menos, repletos, y desecados los musculos, y nervios, mas de lo que conviene, se retraen, y encogen àzie su principio, y lo mismo vemos en los Pergaminos, y Correas puestos cerca del fuego, ó el ayre muy humedo, como lo dize el mismo Aberroez, en el mismo libro. cap. 33. De estos Espasmos, vnos son vniversales, que ocupan, y cogen todo el Cuerpo, Otros son particulares, que ocupan solo vna parte. Los vniversales, se hazen quando los nervios del Celebro, y de la Espinal Medula juntamente se retraen, y encogen; y este genero de Espasmo es muy peligroso, porque pocos Animales escapan del, porque les quita la respiracion, sin la qual el Animal no puede vivir, sino es à grande dicha, como los dize Galeno, y de su Autoridad Guido, libro 3. fol. 297. y Fragoso, question 86. fol. 294.

Capit. cit.

Redondo cap. 15. fol. 28.

Capit. cit.

Guido. fol. 297.

Fragoso, fol. 294.

Y pues yà he dicho la essencia, y causas de esta aguda enfermedad, passare à dezir las señales en que serà conocida, para que los nervios Artifices no ignoren lo que es tan essencial. Lo primero, conocerà esta passion quando el Espasmo es vniversal, que ocupa todas las partes del Cuerpo, por vèr al Animal yerto, y embarado, y si le vanta la Cabeça, se retiran los ojos àzia adentro, por estàr los nervios, y los musculos Opticos retraìdos, y encogidos, y se descubren por encima de ellos vnas telas membranosas, y en que tiene las Orejas tiessas, y derechas, y la Cola tiessa, y salida afuera, y las Piernas, y Braços muy abiertas, y derechas, que no se puede mover de vn lugar, por no poderlas doblar, ni mover, y en que tiene las Hijadas muy embebidas, y tibantes, y el Animal no puede excrementar, por la debilidad que padece la facultad expultriz, y en que tendrà el movimiento de las Quixadas yerto, y embarado, y los dientes apretados; y el Animal que tuviere esta vltima señal, es muy depravada, y puede el Maestro con toda se-

Las señales de esta enfermedad.

seguridad pronosticar que se muere; por quanto el Espasmo està yà apoderado del Celebro, y de la Espinal Medula, y le falta la respiracion, como lo dizen Galeno, y Hipocrates, A for. 2. Sentenc. 26. Los nervios estàn retraìdos, y encogidos, y no ser possible, en el dicho estado, que con ningun remedio que se le aplique confortar este miẽbro principal, que dà facultad para moverse, y para sentir: y aunque el Animal tenga todas las demàs señales referidas, como no estè yerto el movimiento de las Quixadas, para poder hazer la preparatoria de la comida, se puede tener esperança de que el Animal podrà escapar, por quanto no estàn retraidos, ni encogidos los nervios del Celebro, ni los musculos de las Bandibulas, ni le falta totalmente la respiracion, y serà possible, que sabiendole ayudar, con la aplicacion, y con el puntual cuidado que es necessario, tenga buen sucesso, como à mi me ha sucedido, y à mis Compañeros muchas vezes: y los dos generos de Pasmos referidos, se conoceràn por las señales generales que dexo dichas; mas el que sobreviene por causa de la replexion de humores frios, y pituytosos, ò acres, y mordazes, se diversifica, en que el Animal que le padece tiene calentura, y las venas tiene aparentes, y robustas en todas las partes, por causa de dicha plenitud de humores, y tiene el Animal calor en todo el ambito del Cuerpo, y la Boca la tiene templada, y los Ojos los tiene alegres: y el Espasmo procedido de la causa de la inanicion, ò de la frialdad, carece de estas señales particulares. Hago esta declaracion, y separacion de señales, para que pueda el Maestro conocer el Espasmo de replexion, y de diversificarle del que procede de frialdad, y sequedad, para que la sepa remediar, porque el que las ignorare, no podrà curar esta enfermedad con el methodo que requiere, como se dirà en su lugar.

Señales con que serà conocido el Pasmo de replexion de humores

Es de advertir, que el Maestro deve estàr en el conocimiento de que tiene quatro tiempos esta enfermedad, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y si la enfermedad llegare à manos del Maestro en el tiempo del principio, entrando en el conocimiento de la causa de que procede, como quedan declaradas por sus señales, y le hiziere la aplicacion de las medicinas, y remedios apropiados, que cada vna de las causas ha menester para su curacion, es cierto que se curaràn, y remediaràn muchos Animales; mas en que lleguen en tiempo al proposito, no està en la disposicion del Maestro, sino de sus dueños: y lo que suele suceder en este caso mas ordinario, que en la Cavalleriza de su Amo se passa el tiempo del principio del Espasmo, sin que el Amo ni el Criador ayan reparado en que el Cavallo, ù otro Animal estè enfermo, y desganado de comer, y mientras determinan el llevarle à que le vea el Maestro, se passa el tiempo del aumento de la enfermedad, y quando lo vienen à traer, yà no puede venir, ni menearse, porque yà està la enfermedad en el tiempo desdichado del estado, y yà enfermedad la enfermedad, porque en las enfermedades agudas passan los tiempos referidos con prompta brevedad, y assi sucede el que mueren todos, ò los mas, sin llegar à gozar del tiempo de la declinacion, ni passar del tiempo del estado, porque todos mueren en èl, sin poderlos remediar, por dicho descuido de su Dueño.

Los tiẽpos de esta enfermedad.

Quando el Espasmo se haze por causa de la replexion de humores frios, y pituytosos, ò acres, y mordazes, se cura quitando la causa que le haze, que es evaquando aquel mal humor, ò humores: y para que esto se haga methodicamente, lo primero que el Maestro harà, es poner el Animal que coma poco, minorando el pienso à la mitad, y menos de lo que comia de ordinario, y lo que comiere sea de caliente calidad, como es el Trigo, y las Alolbas, y los Guisantes, Yeros, y los Garvanços, para que el movimientos de las Mandibulas sea mayor, y la paja que comiere sea de trigo, bien limpia, y se tendrà mucho cuidado de que tenga en la Boca vn Muesso de Tatay, ò vn Mastigador, atado en èl vnas estopas, que estèn empapadas en Lamedor de Orozuz, y de Azufayfas, Manteca de Bacas, Yemas de Huevos, y Cominos Rusticos, y Azafran Romi, y todo junto, se le dè cuerpo con Harina de Afolvas, para que este moviendo las Quixadas, porque es de mucho beneficio, y tendrà labatorio para la Boca del cocimiento de Salvia, Poleo, y Ynojo, y Eneldo, y à media azumbre dèl, se añada medio quartillo de Vino blanco, que sea bueno, y quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Lamedor de Azufayfas, ò media libra de Miel, y vn poco de Oregano, y se le lavarà cada dia diez, ò doze vezes, y se le harà cada dia fresco, y se le echaràn Cristeles, ò Melezinas fuertes, y carminantes, dos vezes al dia, del cocimiento de Ruda Silvestre, de Hortigas Silvestres, de Mançanilla, de Oregano, y Zentaura, y Corona de Rey, y los cocerà en vn Perol con seis azumbres de Agua de Fuente, hasta que mengue vn azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y toma media azumbre dèl, y añadirle quatro onças de Azeyte de Ruda, y quatro de Azeyte de Mançanilla, y vna onça de Girapliega, vna onça de Diacatalicon, y media libra de Miel, y estando tibio, se le eche

La Cura del Espasmo de la replexion de humores

Advertencia del pienso que ha de comer el Animal enfermo.

Mastigatorios q̃ se han de poner en la Boca, que no cesse el movimiento de las Quixadas

Melezinas carminantes que se han de echar dos vezes al dia por la mañana, y por la noche

echè

eche con geringa, ò mangueta, aviendole metido la mano antes mojada de la melezina, y sacandole el excremento que tuviere en el Estentino, y se le taparà con vn paño por vn rato, y el Animal en el interin estarà parado, y en quitandole el paño se passearà por parte abrigada, y passada vna ora despues de averla echado, se le hara vna sangria de vn Pecho, ò de vn Tercio, y le sacara la cantidad de Sangre que al Maestro le pareciere, conforme à la fuerça, y vigor del Animal, y le irà echando las Melezinas todos los dias, como queda dispuesta, y le harà las sangrias que al Maestro le pareciere ser necessarias, hasta que reconozca estar corregida la materia antecedente, como lo dize Galeno, y Avicena, y de su Authoridad Guido de Cauliaco, en su 3. lib. fol. 298. y Fragoso en la question 86. fol. 294. y Redondo en el cap. 15. fol 29. Y en la cantidad de Sangre que ha de sacar cada sangria, yà queda dicho, que lo remito à la estimativa del Maestro: y lo que conviene es, que sean moderadas las evaquaciones, por el nombre, y rigor de la enfermedad, y se han de hazer en el principio de la enfermedad, y en el tiempo del aumento, porque si se aguardaren à hazerlas en el estado, yà no son de provecho, y antes seràn dañosas: y si fuere el Animal enfermo Cavallo de estimacion, le raparàn el pelo del Celebro, y el lugar de las Articulaciones de los huessos de la Zia, ò Huidero, le vntaràn dichas partes con esta vncion. Tomarà el Maestro vna holla vidriada nueva, que no se salga, y echara en ella quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Laurel, qatro de Azeyte de Eneldo, quatro de Azeyte de Vulpino, quatro de Azeyte de Castorio, quatre de Vnguento de Aragon, quatro de Vnguento de Maziaton, y quatro de Azeyte de Nardino, y quatro de Azeyte de Vforvio, y quatro de Vnto de Cavallo, que todas son quarenta onças de Azeyte, y de Vnguentos, y los pondrà à fuego manso, para que poco à poco se vayan tiviando, y mixturando, y en estando tivios los aparte, y les añada quatro onças de cera nueva, que tendrà derretida à parte en vna escudilla, y los meneará muy bien, y despues de meneados, les añada vna onça de Vforvio, otra de Cantaridas, todo que estè en polvo muy sutil, y lo menearà quatro, ò cinco vezes; y despues estando fria, vntarà dichas partes con la mano, refregandolas, para que tomen calor, y se introduzca la actividad en los Nervios, y Musculos de dichas partes, y las dexarà bien cubiertas de la dichà vncion; y si obrare bien pegandose à las pertes, y hiziere escaras en todo lo vntado, no ay que llegar à ella, ni bolverle à vntar, hasta que las escaras se sequen, y se empiecen à desgranar, entonces se quiten con vn paño estregando la parte, y en estando limpias de las escaras, se buelban à vntar; mas si no hiziere la vncion el dia que se aplicare, escaras, à otro dia se buelva à aplicar, y no le ponga pellejo, ni paño encima de las partes vntadas, porque se empapa en ellos la vncion, y no obra cosa que importe; la cavalleriza sea muy abrigada, como queda dicho; y si el tiempo fuere muy frio, se tendra vn brasero en ella con bùena lumbre, para que se temple el rigor del tiempo: Y la Espinal Medula se vntarà toda con esta vntura. En vna holla vidriada se tomen quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Nardino, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Azeyte de Salvia, y quatro de Vnto de Cavallo; y estando, como queda dicho, bien trasquilada la parte de la Espinal Medula, y los Hijares, se aplicarà la vntura con la mano, muy bien vatidas, y tendrá prevenido vn pellejo de Carnero, que sea grande que estè trasquilado, y en vn braserò le caliente muy bien por la parte de la lana, y estandolo, se le ponga de forma, que le coja desde la Cruz, hasta todos los Riñones, y Hijares, y que participe de las Caderas, y su manta encima; y cada vez que se vnte, se haga, como queda ordenado. Por los oìdos se le echarà cada dia vna onça de Azeyte de las Vayas del Laurel, tivio, con vnas pelotillas de Sedeñas de Lino, que no tengan aristas, que estèn empapadas en el, y se tendràn las orejas con la mano vn rato, hasta que se introduzca la virtud, ò calidad de el Azeyte; y en los braços, y piernas, se le dèn estos cocimientos, tarde, y mañana. Tome vn cantaro de vino, y lo pondrá en vn perol, y le añada vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, otro de Salvia, otro de Poleo, otro de Bretonica, vnas ristras de Ajos, cueza vn hervor, y se le darà desde los enquentros abaxo, y despues las babadas de las piernas; y como se vaya dando à cada braço, le iràn abrigando con manta, ò paño de lana, y ligandolo con vnos orillos de paño, y no muy apretado, y esto se haga por la mañana, y à la noche. Y para confortar el Abdomen, Testiculos, y Nervios, y las Yngles y Emuntorios, se le dèn estos perfumes. Tome dos, ò tres azumbres de vino blanco, que sea muy bueno, y echen de las yervas dichas arriba, y cueza vn hervor, y tendrà puestos en buena lumbre media dozena de güijarros, y en estando bien calientes, pondrà al Cavallo vna fraçada que por vna, y otra parte llegue al suelo, y por los Pechos, y Caderas, juntaràn los cabos, de manera que el humo no se pueda salir, y meteràn el

Guido. fol. 298

Fragoso. fol. 294.

Redondo. cap. 15. fol. 29.

Si fuere Cavallo de estimacion.

Vncion fuerte para aplicarla al Celebro, y Huideros.

Forma que se ha de tener en aplicar estas vnciones.

Vntura para aplicarla en la Espinal Medula

Cocimientos para calentar y resolver.

Perfumes confortativos

el perol debaxo de el Cavallo, y iràn metiendo cada guijarro de por sì en el cocimiento, y el Cavallo recibirà todo el humo, que el calor de los guijarros levantaren, y irlos sacando, y metiendo los que estàn calientes, y se estarà el Cavallo abrigado con la fraçada, aplicandola à vna, y otra parte por la barriga, hasta vna, ò dos horas. Esta diligencia se haze mejor de noche, y es tiempo mas al proposito, porque estè la cavalleriza cerrada, y abrigada, y lo podràn hazer las vezes que el Maestro viere es necessario; y tambien le podràn sahumar con la Zamarrilla, Poleo, y con las Ramas del Taray, tomando la lumbre en vna sarten grande, ò en vn perol, y tapado, como queda dicho, reciba el humo, y se abrigue despues; y se le daràn Brebaxos de cocimiento de Orozuz, rayzes de Esparragos, y de Peregil, y de Brusco, y Ynojo, en vna caldera con agua de fuente cueza vn rato, y se aparte, y se tome lo que fuere menester, y se añada vna libra de harina de flor, y doze yemas de huevos frescos, cocidas, duras, y desmenuzadas, y desleydas con el cocimiento, y tivio se le dè à beber; si tivio no lo tomare, lo dexe enfriar, para que lo beba, que con la sed, todos entran bebiendo bien, porque es muy al proposito para esforzar el Animal, y para mover la orina, para que se descargue por ella mucha porcion de los humores, y se le empezarà à dàr desde el principio de la enfermedad: Y executando los remedios que quedan aplicados, con la puntualidad, y methodo que requiere semejante enfermedad, tendrà el Maestro buen sucesso, placiendole à Dios, y cogiendo la enfermedad en tiempo que admita los remedios, como queda dicho.

Brebaxos Diureticos, son muy al proposito para la enfermedad.

Y si el Espasmo sobreviene al Cavallo por la inaninacion, que es por algun fluxo de sangre, ò de vientre, ò por la frialdad adquirida, por algunos fuertes exercicios, ò porque se introduxo por las causas referidas, si llegasse à manos del Maestro, en el principio de la enfermedad, que en este conocimiento entrarà por el informe que ha de tomar del dueño; y si el Animal truxere el Celebro en disposicion de poderle dàr esta bebida, se la darà con mucho tiento, y cuidado, desuerte que no irrite al Animal, ni dichas partes. Tome el Maestro vna azumbre de vino blanco, lo mejor, y mas generoso, y dos onças de Poleo, en polvo sutil, y vna quarta de onça de Canela, y dos nueces de especia, y vna dozena de clavos de especia, todo en polvo sutil, como queda dicho, y vna dozena de yemas de huevos frescos, batidas, y meneadas en el vino, y destemplada à la lumbre, quanto no estè fria, se la darà con el jarro de cobre, en la forma que yà en otras partes queda advertido; pero si el Espasmo se huviere apoderado del Celebro, que lo conocerà por las señales que dexo declaradas, no intente el darle la bebida; porque se irritarà mucho el Animal, y serà muy possible que caiga en tierra, y que no se pueda bolver à levantar; y en tal caso, passarà à hazer todos los remedios que quedan aplicados en el Espasmo de la replexion, salvo las sangrias, que en esta passion estàn prohibidas; porque no conviene, que en el Espasmo, causado de frialdad, se hagan; y si fuere Cavallo de estimacion, y le pareciere que la vncion està baxa, y que no tiene bastante actividad, que esto lo conocerà por la obra que haze, le añadirà vna quarta de onça de Vforvio, y otra de Cantaridas, que bastarà para el Cavallo; mas si fuere el Animal enfermo, Mula, Macho, ò Iumento, podrà el Maestro añadir à la primera rezeta de este capitulo, vna onça de Yforvio, y otra de Cantaridas, y media de Elebor negro, y tendrà la actividad la vncion, que necessita la calidad, y complexion de los referidos Animales, Mulares, ò Asnales: Y si fuere pobre el dueño, y no pudiere pagar la costa de la vncion recetada, le aplicarà la siguiente.

La cura del Espasmo, de frialdad ò desecacion de Nervios.

Aviso para dar mayor actividad à la Vncion.

Si fuere el Animal enfermo, Mula, Macho, ò Iumento.

Tome el Maestro en holla vidriada vn quartillo de Azeyte de Enebro, ò Miera, q̃ todo es vno, y medio quartillo de Azeyte añejo, y pongalo à fuego manso, que se tibie, y apartarlo; y añadale vna onça de Vforvio, media de Albarraz, y media de Elebor negro, ò blanco, y media de pimienta longa, que este en polvo sutil, y menearlo tres, ò quatro vezes; y despues lo aplique à las partes referidas, estando bien rapadas del pelo; y el Espinal Medula la vntarà con Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Laurèl, estando tibios, y lo executarà todo en la forma que queda ordenado; y si con lo referido no tuviere la mejoria que se espera, si fueren Mulas, y Machos del trabajo, se labraràn de fuego actual, el Celebro, y los Huideros, y à los lados de la Espina del Lomo, y Riñones, y en el lugar de las Parotidas, en cada vna se dèn tres botones medianos; y en lo alto del Celebro, y Cerviz, le darà vna dozena, que sean mayores los botones; y mirese de que no tengan puntas, ni de passar el cutis con los cauterios: porque si se rompe el cutis, se exala el calor natural que la parte tiene; y se vntaràn los fuegos con Azeyte de Mançanilla, hasta que se levanten las Escaras, y despues se le daràn cocimiento de Vino, Poleo, Mançanilla, Romero, y Cantuesso, y se le aplicaràn los polvos de Cal, y Miel, ò de Caparrosa, y Piedra Alumbre quemados,

Si fuere el Dueño del Animal pobre, se le aplicarà esta Vncion.

dos, y se continuarà hasta que estèn las Lagas cicatrizadas; y el Maestro tenga entendido, que todos los remedios, que para estas enfermedades quedan aplicados, ha de vsar de ellos generalmente, conforme à sus señales, observando la nota de las sangrias, como queda advertido, y assi obrarà con todo cuidado; y las Melezinas se echaràn todos los dias, y los Lamedores, en el Mastigador, ò Muesso de Taray, y para los Masticatorios, porque no cesse el movimiento de las Mandibulas; y en aplicar las vnturas de la Espinal Medula; y en las Vnciones del Celebro, y partes referidas; y en los cocimientos, y vapores; y en la aplicacion de los oìdos, y en esforçar al Animal à que coma, para poder resistir la enfermedad, y alimentarse; y con el favor de Dios tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO IV.

N. 4. *QVE TRATA DEL MVERMO que sobreviene à los Cavallos, y otros Animales, y los especies que ay de esta enfermedad.*

En Suarez. fol. 42. DE Estas enfermedades escrivieron Hierocles, Hipocrates, y Theomenestro, y otros Autores Griegos, y dizen: Que ay quatro especies de Muermo, y les dan por nombres el de Malida Humeda, Malida Cutanea, Malida Articular, y Malida Seca; y todos ponderan la gravedad de estas enfermedades, y la dificultad que tiene el saberlas conocer, y remediar: Y los Autores Latinos llamaron à este genero de enfermedades, Reuma, ò Corrimiento de humores, ò Catarro: Y los Autores Modernos, Romancistas, las llamaron Muermo, ò Morvo, por causa de las asquerosas purgaciones que suelen echar por los Abentarios de las Narizes, los Animales que las padecen: Y aunque Redondo en su *Redõdo, fol. 15.* Recopilacion, libro 1. cap. 6. fol. 15. reduze las quatro especies de Muermo, ò Malida à dos especies de Muermo, y dexa confundidas las otras dos especies, que son, la Malida Cutanea, y la Malida Articular, sin mas autoridad que la suya; y es evidente, y claro, que las dos especies de Malida, que confunde, ó reprueba, no llegò èl à conocer la gravedad, y malicia que consigo traen las dichas especies de Malidas, que se dexa en el tintero: Que es cierto, que los Autores antiguos, que hizieron memoria de ellas, las conocieron, y experimentaron mejor que no èl; porque la Malida Cutanea, y articular, engendran la especie del Muermo, que llamamos Reynal: que las dos especies no sean mas que vn genero, es claro; porque el Muermo Reynal, trae el aparato de las señales que demuestran los dichos dos generos de Malida, que son los tolondros, y bultos que se hazen en todo el ambito del Cuerpo, debaxo del Cuero, que son los que demuestra la Malida Cutanea; y los Antiguos hazen de ellos memoria: Assi mismo, el Muermo Reynal, demuestra por sus señales los bultos, y porcinos, que se hazen en las articulaciones de las Piernas, y de los Braços; y por ellos suele cojear, yà de las Piernas, yà de los braços, por encaxarse la malicia del humor que causa dicha enfermedad, en los Articulos, ò Iunturas del Animal que padece el Muermo Reynal; y son las mismas señales que trae la Malida Articular: que esta, y la Cutanea, es vna sola causa, es muy claro; porque el Animal que padece el Muermo Reynal, generalmente trae el aparato de señales en todo el Cuerpo, y en las articulaciones que nos prometen los Autores antiguos, en las dos Malidas, Articular, y Cutanea: Y que Redondo se engañò, y que no llegò este pernicioso achaque à su noticia, es muy claro, y evidente: Y assi los Professores de esta Facultad, estèn entendidos, que las quatro especies de Malida, ò Reuma, se reducen à tres especies de Muermo, como dirè, que la Malida humeda, es causa del Muermo comun; Doyle este nombre, por ser muchos los Animales, que en todos los tiempos del año lo padecen, y son pocos, los que por esta enfermedad peligran, como sean socorridos en tiempo: Este genero procede de coleccion, y abundancia de humores frios, gruessos, è indigestos, ò por aver recibido el ayre frio, ò por aver estado el Animal al sereno en tiempo de frio. Y la segunda especie de Muermo, procede de la Malida seca, y le llamamos Muermo Particular. Damosle este nombre, porque se particulariza, por su gravedad, del Muermo comun, y porque se causa de abundancia de humores sutiles, calientes, y secos. El tercero, y vltimo genero de esta enfermedad, es el que llamamos Muermo Reynal: Este se engendra de los humores corrompidos, y venenosos, acres, y mordaces; y por dicha corrupcion, y acrimonia, y mordacidad, se desunen de la masa sanguinaria, y andan licenciosos, y desnaturalizados por todo el Cuerpo, y aun tiempo causan muchos efectos, assi en las partes interiores, como en las exteriores, como son la calentura putreda, y la fluxion viciada al Celebro, y la tos grave, y profunda, y los tumores, ò ronchones, en diversas partes de el ambito de el Cuerpo, y en las articulacio-

cio-

ciones de los Braços, y Piernas, yà en la vna, y yà en la otra, y las vlceras, y purgacion fetida por los aventarios de las narices: y en este genero de Muermo se incluyen la Malida Articular, y la Malida Entrecutanea de los Griegos, como queda dicho; y con mucha razon los Autores Latinos dieron à esta fluxion, ò corrimiento de humores, el nombre de Reuma, ò Rayz de mala cosa; por lo qual Cornelio Celso, en el lib. 4. cap. 2. trata de la Reuma, ò Catarro, debaxo de este nombre, y distilacion, dando el nombre conforme à lo que significa; y llamale Reuma, porque es Rayz de muchas, y diversas enfermedades, como dize Avizena en la 5. sent. tratado 3. cap. 11. Y como dize Ioannes Persodia, llamarse ha Reuma, ò Remis, por la semejança del tempestuoso movimiento que hazen los Remos en la Mar, porque assi hazen los humores que corren en el Catarro, ò Muermo Reynal; y Paulo Hegineta, en el lib. 3. de Arte Medendi, cap. 18. dize: Que quando los humores fluibles caen en el Pecho, es muy peligroso en los Animales, y lo mismo dize Cornelio Celso; mas quando corre à la garganta, y la causa inflamacion, y el Animal no puede resollar, y parece que se ahoga, y no puede tragar nada, sino es à gran pena. Avizena, y Mesue, dizen, en la parte alegada, es principio, y causa de muchas, y diversas enfermedades, segun los miembros, à los quales corren los humores que fluyen, porque si corre el humor mordicativo à las Narizes, causa Vlceras, y Postulas, y Polipo; y si corre á los Ojos, causa inflamacion en los Parpados, y fluxo de lagrimas, y Otalmia, y otras enfermedades; y si corre à los oìdos, causarà Sordèz, Apostema, y dolor de Oìdos; y quando corre à la Lengua, la hincha, y causa el Estrangol, ò la Paralises, y haze Ranula: y quando corre à las Agallas de la Laringe, ò Traquiarteria, haze la esquinencia, y causa la aspereza, y apretura de la Garganta: y quando baxan al Pecho, es causa de la Tos, y del Guerfago, ò Bulso: y si baxa al Pulmon, haze la Peripulmonia, y los llaga: y si se corrompen los humores, y vàn al Pecho, ò Cabidad Vital, se causa la calentura: y si corre à los Paniculos, hazen el dolor Pletorico: y si baxan al Estomago, y Estentinos, causa el astio, y mala gana de comer, y camaras: y si baxa à los Braços, y Piernas, causa las inflamaciones articulares: y en el ambito de todo el Cuerpo, causa los Tumores Extrecutaneos.

Cap. citado.

***

CAVSAS, Y SEÑALES DEL Muermo.

EL Muermo, ò Reuma vienen por muchas causas, assi primitivas, como antecedentes, y conjuntas. Las causas primitivas que ocasionan esta enfermedad al Cavallo, y à otros Animales, proceden de los fuertes exercicios que les suelen hazer que hagan; por los quales, siendo pletoricos, y holgados, se remueven, ò derriten los humores: y por passar el Animal en parte fresca, y no passearle, por las porosidades que estàn abiertas, se introduce la frialdad, y esfria los humores movidos, y resfria todo el Cuerpo, y poco à poco se vàn viciando dichos humores, y causan la destemplança, y mala gana de comer, y esta enfermedad; por causa que la coleccion, ò junta de los humores, que estàn viciados, levantan vapores, y suben al Celebro, y le agravan, y causan la destemplança fria, ò caliente, conforme à la qualidad de los humores que causan dicha destemplança. Tambien es causa de engendrarse esta enfermedad los malos, y aneblados pastos que comen los Animales, y las aguas que beben de lagunas, y charcos, ò poços que estàn puercos, y cenagosos, ò por aver cocido en dichas aguas esparto, cañamo, ò lino; como tambien es causa de esta enfermedad el comer los Cavallos la paja, y cebada caliente, y llena de Sol, porque calientan, y vician los humores: y tambien es causa el que coman la cebada, y paja podrida, ò estantia en lugares humedos, donde adquieren mal olor, por no comunicarse el Sol, ni el Ayre en los lugares donde estava encerrada: y este genero, por su putredo olor, y sabor, corrompe los humores, y causan esta enfermedad. Las causas antecedentes son los quatro humores naturales, que son los que nutren, y alimentan naturalmente todo el Cuerpo del Animal, y por algunas causas, como estàr el Animal pletorico, ò viciado, por el ayre ambiente de alguna Epidemia deprabada: y por esta razon se hazen los humores preternaturales, y luego son apartados de la sangre, y por su malicia no son aptos à nutrir por sì; como dize Galeno en el libro de Atrabile, cap. 2. mas son imbiados por naturaleza á diferentes lugares, y causan diversas enfermedades, por su malicia, y fluxion, como la Reuma, ò Muermo, y otras que se diràn en su lugar. Y las causas conjuntas de las Apostemas, y de estas enfermedades, son las materias que en la particular son ayuntadas, como dizen Guido, y Falco, fol. 133. *En Guid. fol. 133.*

Estas tres especies de enfermedad corren

ren debaxo del nombre de Muermo, y para que el Maestro tenga el conocimiento que es necessario para distinguirlas la vna de las otras, y para conocerlas, y saberlas curar, es necessario que sepa que tiene quatro tiempos quando son engendradas, que son: Principio, Aumento, Estado, y Declinacion, y que el tiempo del principio de la enfermedad, muy pocas vezes, ò ninguna gozamos dèl, porque el tiempo del principio siempre se passa en la Cavalleriza, y en el discurso que haze el Dueño del Animal enfermo, ò el criado que le cuida, diziendo: Si tosse, ó no come como antes, no serà nada, que mañana se le passarà la Tos, y quando le vienen à traer al Albeytar, yà està la enfermedad en el tiempo del Aumento; con que obliga al Maestro à andar siempre de priessa, por hallarse la enfermedad muy apoderada, y con grandes accidentes, por hallarse yá tan cercana à el tiempo del Estado, y sumo vigor de la enfermedad: y todo lo que en razon de los tiempos queda dicho es, para que el Maestro (mediante el conocimiento de ellos) sepa dàr razon del tiempo en que viene la enfermedad, y hazer cierto pronostico de lo que puede suceder en el termino, ò processo de la cura del Animal enfermo: Y por las señales que iràn declaradas en cada genero de estas enfermedades, declararè el nombre, y genero del que padece: y el primero que se sigue serà el Muermo comun, que viene por causas frias.

El muermo comun. Esta enfermedad, ordinariamente viene à los Cavallos, y à otros Animales, por causa de estàr el Celebro mal acomplexionado, por demasiada frialdad, ò humedad que à él han fluìdo: y por esta razon està dispuesto, y aparejado à alterarse, assi del ayre frio que en èl se introduce por los aventarios de las Narizes, como de alguna coleccion de humores gruessos, frios, y humedos, é indigestos, y sus fumosidades que arroja, y despide de si el Estomago, y suben al Celebro, y le alteran, y comprimen, de que se sigue cargazon en la Cabeça, y inflamacion en la Laringe, y Faùzes, y tiene los Ojos, ò Parpados hinchados, y parece que el Animal no los puede abrir, y vierten lagrimas muy claras, y la purgacion que echa por los aventarios de las Narizes en el principio de la enfermedad, es claro como el agua, y no se pega, ni detiene, por causa de la fria complexion de los humores que causan la enfermedad, y el Animal no come de buena gana, y està de mal pelage, y espeluzado, y se mueve muy tardo, y perezoso, y en madurandose el Muermo, ò humores que estàn concretos en el Celebro, la purgacion que echarà por los aventarios de las Narizes serà mocuòsa, pegajosa, y blanca, clara, y casi sin color, y de poco fetor. *Las señales.*

La Cur. Lo primero que el Maestro ha de hazer, es reconocer si el Cavallo, ò Animal que està enfermo està pletorico de humores, ò gruesso de carnes, y de qualquiera manera que sea, le dietarà, y que coma la mitad del pienso que de ordinario comia, y que sea bien limpia, y le harà poner en buena, y limpia Cavalleriza, y que se le haga lavatorio para la Boca, y que se le lave diez, ò doze vezes al dia, y que se le echen cristeles, que sean de coccion pectoral, como lo dize Mesue, y Avizena, para que conforten el Celebro, de esta manera. Tome Mançanilla, Mejorana, Salvia, Cantuesso, Zentaura Menor, Artemissa, de cada vno vn manojo, y vn quartillo de salvados, todo en vn Perol, se cuezca en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue las dos, quartarlo, y colarlo en vasixa que sea limpia, y tomarà media azumbre del cocimiento, y le añada quatro onças de Azeyte de Eneldo, y quatro de Azeyte de Lirios, y vna onça de Diacatalicon, y vna onça de Girapliega, y media escudilla de Miel, y vn poco de Sal, y estando tibio, se le echarà con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano mojada en la Melezina, por el Extentino, y sacadole el excremento què en èl tuviere, y le taparà con vn paño por vn rato, y en esta forma se la echaràn todos los dias que durare la cura, y que el Maestro viere ser necessarias: y passadas dos horas, despues de averle echado la Melezina, le harà passear vn rato, para que el Animal se caliente, y las venas se alteren, y llenen, y le harà vna Sangria de la vena de vn Pecho, de dos libras de sangre, sin atender por ningun caso à la advertencia que Redondo haze, tocante à que no se haga la Sangria en el principio de esta enfermedad, hasta tanto, que no se termina alguna Apostema en la garganta: y despùes que la Apostema se aya hecho, dize que se sangre lo que fuere necessario; y lo referido, lo dize quando trata de esta enfermedad, en el lib. 1. de su Recopilacion, cap. 6. fol. 15. Este Autor tiene poco fundamento en esta advertencia, y es contra el buen Methodo curativo: y para probar la vtilidad de la Sangria, supondremos que el Muermo que se ocasiona de causa fria, es en dos maneras; la vna es, quando la causa externa fria solo altera, y constipa el ambito del Cuerpo, y impidiendo la transpiracion, què naturalmente se deve hazer, insensiblemente aquellos hollines, ò vapores que se detienen alteran los humores, y en especial la Cabeça: y como en el Celebro siempre ay abundancia de excrementos liquidados, por el calor de los ho-

Doct. Lobera, fol. 13.

Melezina confortativa.

Primera sangria.

Redōdo, fol. 15.

hollines, ſe empieçan à derretir, y correr à las partes. El otro es, quando la cauſa fria no ſolo altera el ambito del cuerpo, ſi no es que produce frialdad intenſa en las partes internas; y eſto ſolo ſuele ſuceder, quando el Animal eſtuvo mucho tiempo detenido en algun rio, ò cenagal, empantanado, ò ſobre nieve, ò en otras partes muy frias, y entonces la miſma frialdad, condenſandoſe, empieça à ocaſionar la Reuma, ò Muermo, como ſe vè quando apretamos con la mano vna eſponja llena de agua, cuyo exemplo es de Hypocrates. Eſto ſupueſto como doctrina comun, y practicada de todos, digo: Que en eſta ſegunda eſpecie de Muermo, no tiene diſputa la materia, porque aunque oy el Muermo que es enfermedad grande, y pide remedio, para la execucion dèl, es meneſter aya quien lo permita, que ſon las fuerças del Animal, y en eſte caſo no las ay, pues aviendo tanta debilidad de el calor natural, como conſta de la intenſa frialdad producida, ſiendo eſte el alimento, ò pabulo, ò vigor con que ſe conſervan, es evidente no la abrà; y aſsi, no porque el Muermo de cauſa fria, no convenga la Sangria en el principio, ſi no por la contraindicacion de la debilidad de las partes internas, y pocas fuerças del Animal, como ſe experimenta eſta verdad: pues aunque la cauſa fuera caliente, aviendo las miſmas contradiciones, ningun Maeſtro lo executarà, pues Hypocrates dixo, que ſolo convenia la Sangria, ſiendo la enfermedad grande, y aviendo fuerças robuſtas, y que la edad lo toleraſſe. En la primera eſpecie, que es donde puede aver la dificultad, digo: Que aunque ſe ocaſione el Muermo, ò Reuma de cauſa fria, ſe deve ſangrar en el principio; ſin eſperar à que ſobrevenga nueva enfermedad (como quiere Redondo;) y la razon es, porque en eſta enfermedad ay deſtemplança con materia en vna parte principal, como el celebro, y que no ſolo ſe deve conſiderar la deſtemplança dèl, ſino el vèr que es origen, y principio de vna fluxion, que puede ſer muy peligroſa à qualquiera de las partes ſugetas al celebro, como ſon las Fauces, la Laringe, Pulmones, Cabidad Vital, y las demàs, como queda dicho; con que hallando indicacion para executar el remedio, como es, vèr enfermedad grave, y que eſtà dependiente de materia, y que regularmente ſobreviene eſtando el Animal lleno, ò pletorico: y en tal caſo, no deve el Maeſtro eſperar mas para executar la Sangria, pues de ello hallarà que ſe ſeguiràn todas las verdades que refiere Galeno en el libro del Methodo, cap. 3. como ſon rebeler, minorar la materia, corregir la deſtemplança, dàr mejor ventilacion à la maſa ſanguinaria, y prohibir la pútrefacciõ; ademàs, que ſi deſpues del principio conviene, por què no en èl? Siendo vna miſma la enfermedad, y ſu cauſa. Eſto ſolo huvo de ſer, por oponerſe à Hypocrates en los Aforiſmos, donde dize: Que ſi el Artifice huviere de mover algo en alguna enfermedad, ſea en el principio; y Galeno, en el Comento, ſigue la miſma doctrina, y dà la razon: porque entonces eſtá la Naturaleza mas opreſa, y cargada, y aliviandola, ſucede, que govierna mejor lo que le queda, y juzga la enfermedad con mas ſeguridad; ademàs, que quien indica la Sangria, es ſola la enfermedad, y ſu cauſa, y de ningun modo los tiempos: pues ſi ellos no indican, como haze caſo de ellos para el remedio? Eſtà tambien es doctrina de Galeno, en el quinto libro que eſcriviò de Sangrias, donde, ni haze caſo de los tiempos, ni de los dias, ſino de la neceſsidad, y grandeza de la enfermedad, y aſsi aconſeja, que aunque ſea en qualquiera tiempo de la enfermedad, ſe haga la Sangria, teniendo el Animal fuerça, y vigor para que ſe haga; ademàs, que en las enfermedades que vienen por fluxion, aunque el Animal no eſtuvieſſe pletorico ſe deve ſangrar, y eſto ha de ſer en el princio, pues en èl ſolo ſe executa por la indicacion de rebeler, y eſta riguroſamente, ſolo la ay en el principio; pues paſſado èl, ay tambien la de derribar, y evaquar; y Galeno dixo, que à los humores que corrian, ſe devia ſolo la rebulſion, y conviene à las fluxiones, y eſta ſola ſe haze en el principio, y aſsi ſe deve ſangrar; ademàs, que aunque Martin Redondo (perdone) no entendiò eſte punto: porque aunque la cauſa externa que ocaſionò el Muermo fueſſe fria, la que actualmente haze la enfermedad es caliente, pues los hollines, ò vapores que no ſe reſuelven, ſon los que hazen eſta enfermedad, y eſtos ſon calentiſsimos, ſegun doctrina comun; y es cierto, que en eſta enfermedad, quando èl ſangra, yo no lo hiziera, y la razon es, porque èl ſangra en la declinacion de eſta enfermedad, que es quando ha paſſado la fluxion, y ocaſionado algũ Apoſtema, y puede eſtár en eſtado de reſolucion, ò ſupuracion, y en eſte tiempo, ni por el Muermo, ni por el Apoſtema ſe deve ſangrar; por el Muermo, porque yà paſsò; por el Apoſtema, porque en el tiempo del eſtado, que es quando ſe ſupura, ò reſuelve, conviene quietud, ſegun Hypocrates, no perturbar à la Naturaleza con la Sangria, pues podrà ſuceder, que ni reſuelva, ni ſupure, y conmovida otra vez, reſulte al Animal otra peor enfermedad, que la que padecia. Aqui me he dilatado en probar eſte caſo, porque à los Profeſſores

Doct. Zobera.

de esta Facultad, no les suceda proseguir la Doctrina de Redondo, y governarse mal en esta enfermedad; y assi el Maestro seguirà la cura en la forma que llevo dispuesta: porque la sangria minora el humor, y haze que Naturaleza, y el Cuerpo se desahoguen, y que los humores se dixieran, y se prohibe, que el humor no fluya, y dañe otras partes del Cuerpo, como suele suceder, por no hazerse la sangria à tiempo; y harà todas las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la materia, ò abundancia de los humores, que causan la enfermedad; y le darà las bebidas desta composicion, para digerir los humores frios, è indigestos.

Bebidas. Tome vn manojo de Torongil, otro de Marrubios, otro de Betonica, otro de Hortigas, media libra de Regalicia, rayzes de Enula Campana, rayz de Lirio, Passas de Sol sin granos, media libra, de Culantro de Pozo fresco vn manojo, Higos negros passados, y melosos sin pitones, media libra, pongase todo junto en vn perol, y se les eche seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue vn azumbre, y apartarlo, y colarlo; y cada mañana tomarà media azumbre, y le añadirà dos onças de xarave de Regalicia, dos onças de Miel Rosada, dos onças de xarave de dos Rayzes, y dos onças de xarave de Azufayfas, y tibio se le dè al Animal enfermo, estando en ayunas; y no coma despues en dos horas, y le refrescarà, y se tendrà mucho cuydado de no levantarle mucho la cabeça quando se le dè la bebida, y se le darà poco à poco, sin irritarle, porque le serà al Animal muy dañoso, porque se suelen acongoxar; y en tal caso le alargaràn la cuerda, para que se desahogue; y si se irritare, no se prosiga en acabar de darsela, si no dexese, y passeese muy de espacio, hasta que se sossiegue; y à otro dia se le dè de la misma forma, y se continùe por seis, ò ocho dias; y el Maestro se guardarà de aplicar en esta enfermedad cosas frias, como dize Avicena, si no que en potencia, y en acto sean calientes; y para darle entre dia, y à la noche harà este lamedor; y para que lo pueda tomar mejor, harà traer vnos juncos, que sean buenos, y macizos, y los tendrà en agua, porque no se sequen; y le daràn cada vez dos, ò tres manogillos, puesto en lo blanco de ellos el lamedor.

Lamedores. Tomarà vna libra de Manteca de Bacas fresca, vna dozena de yemas de Huevos, que sean frescos, vna libra de Miel colada, quatro onças de lamedor de Orozuz, quatro onças de lamedor de Azufayfas, y dos onças de Azeyte de Almendras Dulces, vna onça de Cominos Rusticos, media onça de Azafràn Romì, todo en polvo, y mezclese todo junto en vna caçuela, ò perol, y se le darà cuerpo con harina de Alolbas, la que fuere menester, y se le dara dos, ò tres vezes, como queda advertido, y en dandosele, se le lavarà la boca con su lavatorio comun, y se le pondrà el Mastigador por las mañanas en ayunas, vna hora puesto en el del lamedor, para que haga movimiento, y se expurgue el celebro del muermo que le agrava; y se le vntarà todo el celebro, fauces, y garganta, con esta vntura.

Vnturas resolutivas. En holla vidriada se echen Azeyte de Ruda, y de Mançanilla, Laurèl, y Nardino, Bulpino, y Castorio, partes iguales, Vnto de Cavallo, quatro onças, y tibio se vnten las partes referidas, estando rapado el pelo, por la mañana, y tarde; y si se supurasse alguna apostema en la parte exterior de la ganganta, se abrirà con el apostemero, ò con vn cauterio caliente; y se darà corriente à la materia, y se curarà en la forma que se cura el flemon, y lo mismo se harà en los que se supurassen en la Maiida seca, y en el Muermo Reynal, y se le vntaràn las Hijadas, y en el Abdomen, y las partes del Escroto, con Azeytes calientes, como dize Mesue, y Paulo Hegineta; y para ello tomarà en vna caçuela Azeyte de Sauco, y de Eneldo, y Mançanilla, Azeyte de Ruda, y de Lirio, partes iguales, y calientes, se vnten las partes referidas todos los dias; y por los oìdos se le eche el Azeyte de Nardo, y vaya destemplado à fuego manso; y si huviere purgacion por los Aventarios de las Narices, se tenga cuydado de labarlas, y limpiarlas à menudo, con vn paño de vino, ò vinagre; y si fuere la purgacion muy espesa, y causare opilacion en los Aventarios, se geringarà con el cocimiento de Acelgas, y de Mayorana, y de Higos passados, ò con Agua Miel; y estos geringatorios han de estàr tibios, y vsese de ellos las vezes que al Maestro le parezca. Y si el Muermo estuviere muy crudo, y el Celebro, y Cabeça muy cargados, le podrà dàr en los Emũtorios del Celebro, que estàn por baxo del nacimiento de las orejas, dos, ò tres cauterios redondos, que no sean muy grandes, en cada vno: y tambien le podrà echar dos cañones pequeños por baxo de los Emuntorios, con curiosidad, y sutileza, para que se descargue el Celebro por estos Expargatorios: y por vltimo, podrà hazer evaqùacion de las venas Leonicas de la Lengua, y de los Paladares, ò Tolanos: y el Maestro tenga gran cuydado de executar todos los remedios à sus tiempos, y con el favor de Dios tendrà remedio esta enfermedad. *Doct. Lebera, fol. 15.*

***

GA-

CAPITVLO IV.

N. 4. *QVE TRATA DE LA MALIDA SECA, ò Muermo particular.*

ESTA Enfermedad del Muermo particular, es muy peligrosa, por causa de sobrevenir al Animal de plenitud, ò Reuma de humores dalgados, calientes, y secos, que fluyen al Celebro, y le destemplan, y le causan turbacion: y como el celebro, no los puede regular à sì, ni resolverlos, baxan à otras partes del cuerpo, y causan varios efectos, y diversas enfermedades, como dexo dicho; y el Maestro la conocerà, en que el Animal viene de mal pelage, espeluzado, con gran calor en todo el Ambito del cuerpo; las ganas de comer perdidas, y la garganta, y fauces inflamadas, la cabeça cargada, los ojos encendidos, y relucientes, la boca destemplada, y seca, y en que tiene calentura, y en que apetece mucho el agua, y la orina la echa muy encendida, ò de color cetrino; y la purgacion que echare por las narices será delgada, y mordicante, que escarifica las partes por donde passa; y tendrà color libido, y feter, como dize Avicena en la 5. sentencia, en el tercero tratado, cap. 12. y Paulo Heginera en el lib. 3. del Arte Medendi, cap. 28. Y la Reuma, ò Muermo caliente, como dize Avicena, viene muy de presto, y muchas vezes viene con calentura, y no le haze al paciente ningun provecho, antes le daña, y la causa es mas grave, como dize Paulo Hegineta, en el capitulo alegado; y tiene grāde tos el Animal, y seca, y tose muy amenudo, y es la causa el humor colerico, y sanguineo, hirviētes que baxan del celebro à la traquiarteria, y al estomago, y pulmon, y causan dicho efecto; Esta enfermedad viene en todos los tiempos del año, y en particular, en el Estio, y Otoño, por causa de estàr los humores mas calientes, encendidos, y dispuestos à correr, y fluir á las partes del cuerpo, y causar varios efectos.

Doct. Lober. fol. 4.

Y su cura serà, lo primero dietar el Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y lo que comiere sea muy limpio, y la cevada sea añeja, y si no la huviere, se eche en agua la que huviere de comer, por tiempo de quatro horas; y despues se secarà à la sombra, y se le irà dando; y la paja que comiere sea de cevada; y se le daràn regalos frescos, como son lechugas, escarolas, melones, calabaças, pepinos, ojas de rabanos, y sus semejantes; y el agua que bebiere sea cozida en ella cevada, y orozuz todo el tiempo que durare la enfermedad; y se pondrà en buena, y fresca cavalleriza, y que estè bien limpia, y si hiziere mucho calor, harà el Maestro que se riegue con agua, y vinagre, rebuelto todo; y dispondrà echarle cristeles lenitivos, que no hagan agitacion en los humores, si no que evaquen los excrementos, que en los extentinos estuvieren detenidos, y se haràn en esta forma.

Lacura.

Tome vn manojo de malvas otro de violetas, flores de violetas quatro onças, vn quartillo de cevada bien limpia, y dos, ò tres Lechugas, quatro onças de Jujubas, Ciruelas Passas, media libra, todo en vn perol, le echarà seis azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija que sea limpia; y tome medic azumbre del cocimiento, y se le añada vna onça de Diafenicon, y otra de Diacatalicon, y quatro onças de Azeyte Violado, y quatro onças de Azucar blanco, y bien confecionada se le eche, estando tivia, con geringa, ò mangueta, aviendole metido primero la mano mojada en la melezina, y sacado el excremento que en el extentino huviere, y le taparàn con vn paño por vn rato, y que el Animal se estè quedo, y despues se passearà vn rato, y le pondrà en la cavalleriza, y passadas dos horas, le harà vna sangria de la vena de vn pecho, y le sacarà tres libras de sangre, ò la que el Maestro viere que es necessario, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; è irà continuando con las melezinas, y sangrias de los pechos, y bragadas, y tercios, hasta corregir la fluxion, ò Reuma de los humores, y le darà las bebidas de esta composicion. Tome media libra de Jujubas, vna libra de Passas de Sol, sin granos, ni palillos, de Violetas secas, quatro onças, Raiz de Regalicia, media libra, de Higos passados, y sin pitones, media libra, todo en el perol, y echenle seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo; y cada mañana en ayunas, tome media azumbre, y le añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Lamēdor de Jujubas, y dos onças de la Pulpa de Cañafistola, y quanto no estè fria se le dè con el jarro de cobre, como dexo dicho, y vn dia si, y otro no, se le darà en ayunas, como dexo ordenado, porque es singular para ablandar el pecho, y resfriar, y templar el calor; y dispone los humores para que se expurgen, sin hazer conmocion en los humores; y assi lo dize Rasis en el lib. 9. de Almançor, cap. Catarri.

Melecina lenitiva.

Doctor Lobera. fol. 6.

Bebidas pectorales

Y si la purgacion de los abentarios se fuere espesando, es señal que passo el tiempo del

Doctor Lobera. fol. 7.

del principio de la enfermedad, y le podrà dàr estas bebidas, para ayudar à la digestion de los humores. Tome medio azumbre del cocimiento que dexo recetado, y le añada dos onças de xarave de jujubas, dos onças de xarave violado, dos onças de xarave de culantrillo de poço, y dos onças de xarave de regalicia, y tibio se le de, estando el Animal en ayunas; y adviertase, que no ha de comer en tres horas, despues de aver tomado la bebida; y lo que se puede hazer, es labarle la boca algunas vezes con el lavatorio, que lo tendrà hecho de vinagre Rosado media azumbre, de lamedor de orozuz, quatro onças, de lamedor de granadas otras quatro, vn puñado de oregano, y flores de violetas en polvo, y se le lave cada dia diez, ò doze vezes, y se tendrà cuydado de hazerlo fresco; y si la calentura fuere grande, y ardiente, le darà el Maestre este cordial. Tome quatro onças de agua de cerezas quatro de chicoria, quatro de borrajas, quatro de endivia, quatro de acederas, quatro de verdolagas, y en estas aguas añada quatro onças de xarave violado, quatro de xarave de granadas agrias, media onça de atriaca, vna quarta de onça de diamusco, otra quarta de diamargariton, y vna quarta de linalois, todo bien desleìdo en las aguas, se le añadan quatro onças de vino generoso, y que tenga olor, y frio se le dè con el jarro, en la forma que dexo dicho, y muy poco à poco, sin levantarle la cabeça mucho, y en aviendole tomado no coma nada, ni beba en quatro horas, y se le refrescarà la boca con el labatorio; y para dàr al Animal entre dia, se le hará este lamedor, puesto en lo blanco de los juntos, como tengo ordenado. Tome el Maestro vna libra de Manteca de vacas, vna dozena de yemas de huevos frescos, ocho onças de lamedor violado, ocho onças de lamedor rosado, media libra de açucar blanco, todo muy bien mixturado en cazuela, ò perol, se le dè cuerpo con harina de Alolbas, ò de cevada, que estè bien cernida, y se le puede dàr por la mañana, al medio dia, y à la noche; y tambien se le puede poner con el Mastigador por las mañanas, si huviere empeçado à purgar por los aventarios de las narizes; y estara con èl cada mañana vna hora; y la purgacion se tendrá cuydado de lavarseia con vinagre rosado, ò en que ayan cozido rosas, y violetas; y si passados los tiempos le restare al Animal alguna tos seca, y arraygada, se pondrà vna libra de Alquitira, que sea blanca, y clara en vna holla, con dos azumbres de agua de fuente, caliente, para que se deshaga, y en estando bien deshecha, y blanda, se tomarà quartillo y medio de decoccion pectoral, en que entren las rayzes de malvabiscos bien labadas, y limpias, y se añada la alquitira que al Maestro le pareciere, y media dozena de huevos frescos bien vatidos, y vna onça acucar piedra, y se le darà tibia, estando el Animal en ayunas; y no coma en quatro horas despues de averla tomado; y se continuarà por seis, ò ocho dias, ò los que à el Maestro le parezca ser necessarios; y si le restare todavia alguna tos, por vltimo es mala señal; porque indica, que se origina de los Pulmones, ò de alguna inflamacion en el Pecho, ò Pleura; y se le podrà hazer las sangrias de las Venas Leonicas de la Lengua, ò de los Tolanos, por si acaso fuere, y demanare del Celebro, ò de algo de inflamacion de la Laringe, ò Traquiarteria; y le podrà continuar el Mestigador, puesto en el Lamedor (como queda dicho,) y hazer las otras cosas, que para descargar el Celebro quedan dichas, y no le falte el lavatorio de la boca; y le aplicarà desde el principio de la cura estas vnturas en el Celebro. Tome en holla vidriada, quatro onças de Dialtea, quatro de Azeyte Violado, quatro de Rosado, y quatro de Mançanilla, quatro de Eneldo, y quatro de Vnto de Cavallo, todo junto, y tibio se vnte el Celebro, Fauzes, y Garganta, estando quitando toda el Pelo de dichas partes, y se vntaràn los Testiculos, y las Ingles, y el nacimiento de los Tendones, y el Abdomen con Azeyte de Adormideras, y Violado, Azeyte de Nenufar, y Azeyte de Almendras Dulces, por iguales partes, estando tibio; y si no bastaren los remedios sobredichos, á resistir, y dixerir el Muermo, podemos temer, que la tos se confirme, por causa de que se aya engendrado el Guerfago, ò la Peripulmonia: y en tal caso, procurarà, que el trabajo que se le diere, sea moderado, y que ande siempre bien regido, y evaquado, y que no coma jamás verde, porque no se replene el Animal de muchos humores, porque le serà muy dañoso, y el Maestro tenga mucho cuidado en executar cõ mucha pũtualidad todos los remedios à sus tiempos, y mediante Dios tendrà buen sucesso en la cura de esta enfermedad.

Bebidas pectorales. *Lavatorio para la boca.* *Cordial.* *Bebida pectoral.* *Sãgrias de las Leonicas.* *Vntu-ras.* *Doct. Lobera, fol. 10.*

CAPITVLO IV.

QVE TRATA DE LA MALIDA Entrecutanea, y Articular, que causan el Muermo Reynal. N. 4.

YA Dexo dicho, que el Muermo Reynal se engendra de los humores corrompi-

pidos; y venenosos, acres, y mordaces, y por dicha corrupcion, y acrimonia se desvnen de la masa sanguinaria, y andan licenciosos por las partes del cuerpo, y que á vn tiempo causan muchos efectos, asi en las partes interiores, como en las exteriores, como son la calentura putreda, y la inflamacion viciada al celebro, y la tos grave, y profunda, y las vlzeras, y purgacion con fetido olor por los aventarios de las nerizes, y los tumores en las articulaciones de los braços, y piernas, y suelen venir yá en vna pierna, y hazer que el Animal cojee, y mudarse à la otra con brebedad, y los tumores, ó ronchones que se hazen en algunas de las partes cutaneas del ambito del Cuerpo, y se suelen hazer muchos agujeros à donde paran, y suelen verter de ellos vn humor suelto, y corrompido, de color libido, por causa de dicha corrupcion de los humores calientes, colerico, y sanguineo, y flema salada, como lo afirma Paulo Hegineta en el lib. 3. del Arte Medendi, cap. 18. Y en este genero de Muermo se reducen las dos especies de Malida, que los Autores Griegos mencionan, que es la Malida Articular, y la Malida Entrecutanea.

Doct. Lober. fol. 6.

Señales de esta enfermedad.

Aunque dexo dichas las señales de esta enfermedad por mayor, todavia las pondre por menor, y mas claras, para que el Maestro mas facilmente entre por ellas en el conocimiento de esta venenosa enfermedad. La primera señal será, que verá al Animal alegre, los ojos relucientes, y abispados, y en que tendrà algunos tumores por el cuerpo, y se rebientan con brevedad, y echan de sì vn humor corrompido, de mal color, libido, ò cetrino; y si estàn los tumores en pierna, ò braço, le hazen cojear, por estàr embebidos en las articulaciones, y los tumores vàn saliendo por otras partes, y en que verá la orina que echare muy encendida, y turbia, y la purgacion q̃ echa por los aventarios de las narizes, es amarilla como vna gualda, y es muy mordicativa, y de mal fetor, y vlcera, ò llaga por donde passa; y la, dicha purgacion suele echar la conmixtion de sangre, procedida de las visceras, que la mordacidad del humor han causado en lo alto de la cabeça, ò en los pulmones, y esta es mala señal, y de muerte, y la puede pronosticar assi seguramente, aunque vea que el Animal come lo que le dàn, y anda suelto, y alegre, aunque passen algunos dias, por vltimo vienẽ à caer muertos; y si truxere rõquido, resoplare el Animal desuerte que se oiga, estando apartados, bien puede pronosticar que se muere, porque la enfermedad està apoderada de los pulmones fauces, garganta, y celebro, y que no gasten en medicinarle, como he visto muchas vezes, y estarà el Animal de mal pelage, y en que tendrà recia tos, y seca, y la garganta no estarà muy inflamada; y por esta razon come hasta que se muere.

La Cura

Lo primero que el maestro harà, es disponer la dieta, y cavalleriza, y labatorio para la boça (como arriba dexo ordenado) y se le haràn melezinas de esta decoccion. Tome vn manojo de malvas, otro de hortigas cãpesinas, otro de bledos mercuriales, y otro de parietaria, y otro de eneldo, y vn quartillo de Salvados, todo en un perol, y se le echen seis azumbres de agua de fuente, y cuezca hasta que se menguen las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre del cocimiento, y añadale de azeyte violado quatro onças, de girapliega vna onça, de benedita otra onça, y quatro onças de miel, y colarla, y añadale vn poco de sal, y en esta forma se le echaràn cada dia dos, vna por la mañana en ayunas, y otra à la noche antes que cene dos horas, se le echaràn con mangueta, ò geringa, y se le meta la mano por el intestino (como queda dicho) y passadas dos horas que se le echo la melecina por la mañana, se le haga vna sangria de la vena de vn pecho, y se le saquen quatro libras de sangre, si la fuerça, y vigor del Animal lo puede sufrir, y á otro dia se le haga otra sangria tan copiosa, como se ordena en la primera, y se le harà de la vena del otro pecho, y se le haràn todas las demàs sangrias que sean necessarias de las venas de los tercios, y bragadas, hasta que estè corregida la fluxion de humores q̃ causan la enfermedad, y los accidentes; y se le daràn las bebidas siguentes. Tome rosas coloradas quatro onças, de llantèn vn manojo, dos, ò tres lechugas, otras tantas ojas de siempreviva, de violetas, y flores cordiales quatro onças, y de sandalos colorados, y blancos quatro onças; de orozuz media libra, y vn manojo de azederas, pongase todo en vn perol, y se le echen seis azumbres de agua de fuente, y cuezca hasta que mengue dos azumbres, y se apartarà, y colarà en vasija limpia, y se tomarà media azumbre deste cocimiento, y se le añada quatro onças de xarave rosado, y quatro de xarave de arrayàn, y quatro de xarave de jujuvas, y media onça de atriaca magna bien desleìda, y se le darà estando el Animal en ayunas, de manera que no estè fria, ni caliente, sino templada, con el jarro de cobre, en la forma que dexo ordenado en otras partes, y se continuarà esta bebida por cinco, ò seis dias, porque es muy al proposito para ayudar à digerir el Muermo, y para resfriar los ardores, y engrasar los humores; y esto procede por estàr hechas las evaquaciones; y si el Animal

Sangria

Bebidas resfrigerantes.

tuviere gran calentura, le dara el Maestro vn Cordial, como el que hallarà recetado en el Capitulo de la Calentura Putreda, y se le hagan vnos Lamedores para darle entre dia, en los blancos de los juncos, de lo siguiente. Tome el Maestro vna libra de Manteca de Bacas, que sea fresca, y vna dozena de Yemas de Huevos frescos, quatro onças de Xarave de Arrayan, quatro onças de Xarave de Chicorias, quatro de Xarave de Azederas, quatro onças de Xarave de Adormideras, y todo junto en Caçuela, ò Perol, muy bien mixturado, se le dè cuerpo con Arina de Alolvas. Tambien se le pondrà por las mañanas el Mastigador vna hora, estando el Animal en ayunas, y se le pondrà en el, del dicho Lamedor, bien atado con vnas estopas, porque no se caiga; y si ay mucha purgacion por las Narizes, se le limpien con vn paño mojado en vino, en que aya cocido tomillo, y Poleo, y si estuvieren los aventarios oprimidos de la purgacion que en ellos està pegada, se tome vna azumbre de este dicho cocimiento, y se le añada quatro onças de Miel Rosada, y quatro onças de Vnguento Egipciaco, y con vna Geringa se le geringuen los aventaros, estando tivio, y se harà las vezes que fuere necessarios; y por las mañanas, si fuere la purgacion mucha, se sacarà al campo, y con lo fresco de la mañana pacerà vna hora con el rocio, y despues se le lavarà toda la purgacion con el cocimiento, y la Boca con el lavatorio, y sino echare sangre embuelta con la purgacion de los aventarios de las Narizes, se puede tener buena esperança de q̃ sanarà, y se puede proseguir con los remedios que fueren necessarios, como echarle los Cañones encima de las Fauzes, por baxo de los Emuntorios del Celebro, y le harà las Sãgrias de las Venas Leonicas por vltimo, y las de los Tolanos, ò Paladares; y si tuviere el Animal los tumores en las Piernas, ò Braços, ò en otras partes del Cuerpo, los trasquilaràn muy bien, y se los vnturàn con la vncion fuerte que hallarà receptada en el Capitulo del Pasmo, para que resuelva la malicia de ellos, y le vntarà desde el principio de la cura con esta vntura todo el Celebro, Fauzes, y Garganta.

Cordial. *Lamedores.* *Cañones*

Vntura. En holla vidriada (que no se salga) echarà ocho onças de Azeyte Rosado, ocho de Violado, ocho de Dialtea, quatro de Azeyte de Nardo, y quatro de Azeyte de Ruda, y quatro de Laurel, todo junto, y tivio, se vnte todas las dichas partes, estando quitado todo el pelo de ellas, y se vnte cada dia dos vezes, por la mañana, y tarde, y por los oìdos se le pongan vnas pelotillas de Manteca de Bacas, amassadas con Azeyte Violado, todos los dias por la mañana, y se le vntaràn los Riñones, y el Escroto, y los Emuntorios de la cabidad natural con esta vntura. Tome el Maestro vna holla, y eche en ella vna libra de Manteca de Bacas, otra de Manteca de Puerco, media libra de Enjundia de Gallina, ò de Ansaron, media libra de las Medulas de las Cañas de las Terneras, y ocho onças de Azeite Violado, y todo junto, y tibio, vntará las dichas partes, le echaràn encima de los Riñones vna sabanilla; pero si el Maestro viere la purgacion de los aventarios mixta con sangre, no tiene que hazer cura tan radical, sino mas moderada, y desengañar al dueño de que se muere; y por ningun caso estè en Cavalleriza adonde aya otros Animales, porque por el ayre ambiente, se les comunicarà à todos la malicia, y se moriràn sin poderlo el Maestro remediar; y assi, ò que estè solo, ò echarle al campo, y no apaciente donde passẽ otros Animales, porque inficiona las yervas, y se le comunica à todos los demàs, como la experiencia nos lo tiene bien enseñado, y le sucederà lo mismo que dexo dicho; y en todo el processo de la cura, andarà el Maestro muy cuydadoso en executar los remedios, y en repetirlos las vezes que le pareciere ser necessarios, y serà possible (mediante Dios) que tenga buen sucesso en la cura desta enfermedad.

Segũda Vntura.

CAPITVLO V.

QVE TRATA DEL BERME, O Cucaz. N. 5.

De està enfermedad del Berme, ò Cucaz, tratan nuestros Autores antiguos, y modernos con harta variacion, assi en la explicacion de la causa, como de su aplicacion, que es lo que sucede quando està dudosa qualquiera causa, que vnos discurren por vn camino, y otros por el otro. Pedro Crecentino lib. 1. cap. 14. dize: Que esta enfermedad viene en los Cavallos, y otros Animales en las Glandulas de los pechos, y en las de las pospiernas, y que se hinchan, y hazen muchos bultos, ò tolondros en los braços, y piernas, y que se rebientan, y vierten de ellos mucho humor; y dize: Que se causa esta enfermedad por grande congregacion, y junta de humores, allegados en dichas partes. Y Laurencio Rusio en el cap. 143. fol. 186. dize: Que esta enfermedad se haze en los pechos, y en las pospiernas, y que se hinchan, y baxan à los braços, y piernas, y que se hazen muchos bultos, y en ellos llagas que vierten humor, y que se causa esta enfermedad de humores calientes, y malos, los quales corren à las dichas Glandulas. Y el Maestro Mauro, en el dicho

En Suarez. *El Maestro Mauro.*

dicho cap. 143. dize: Que esta enfermedad vnos la llaman Gusanillo, y otros la llaman Gota, porque la manera de vn Gusanillo anda con todas las piernas comiendo el cuero, y haziendo muchas llagas, y que purgan mucha materia de ellas; y dize Que se haze en los braços, y piernas, y que en ellas se hazen muchos bultillos, ò tolondros, y dize: Que se causa de abundancia de sangre, y de humores corrompidos, que baxan à las dichas Glandulas, y las corrompen; y cierto, que la explicacion de estos Autores, mirados àzia la parte de los Lamparones, que es legitimamente enfermedad de las Glandulas. Y Calvo en el lib. 1. cap. 116. dize: Que esta enfermedad se haze en la Cabeça, y que se causa de humores sanguineos, y flematicos, y que se hazen en las partes agujeros como lantejas, y que despues se hazen mayores. Redondo en su Recopilacion, lib. 2. cap. 53. dize, de Autoridad de Manuel Diaz: Que se haze esta enfermedad de pujamiento de sangre, y de espiritus, y que se hinchan los Emuntorios de los pechos, y de las entrepiernas; y todos los dichos Autores se vienen siguiendo los vnos à los otros; y la referida enfermedad, en mi sentir, aunque todos los Autores le dàn nombre de Bermis, ò Gusano, quisiera que me dieran la razon que tuvieron para ponerle tal nombre, y juzgo que no ay otra mas, que es la del seguir al primero que se lo llamò, todos los demàs Escritores que han ido sucediendoles: porque yo he visto muchos Cavallos, y Mulas con esta enfermedad en todas las partes de los Cuerpos, à vnos en las piernas, y à otros en los braços, y pechos, y en los Costillares; y otros he visto que le tenian en la cabeça, y cuello, y en los belfos, y narizes, y con grande numero de agujeros, vnos pequeños, y otros mayores, y llagas, por averse juntado muchos dellos, por la mordacidad, y corrupcion de los humores: y nunca he visto en dichos agujeros, chicos, ni grandes, ningun gusano, y los he mirado, y especulado con harto cuydado. Lo que he visto en todas las ocasiones, ha sido vna continua purgacion de humores libidos, y sueltos, y de mal fetor. Y para entender lo referido, es menester saber, que se causa està enfermedad de humores corrompidos, colericos, y sanguineos, viziados, y pestilentes, y con su acrimonia, y mordacidad, engendran la calentura putreda, y ardiente, y en todas las partes del Cuerpo, que hazen assiento, la podrecen, y corroen, y causan la diversidad de agujerillos vlcerados, que parece que han andado gusanos horadando el cuerpo (pero no los ay) y siempre estàn

Difinicion de los humores que causan esta enfermedad.

lorosos, y purgando la materia libida (como dexo dicho (mas luego con el tiempo, y la assistencia de dichos humores, la corrupcion se và aumentando, y las llagas pequeñas, con la mordacidad dellos, se vàn haziendo mayores, y muchas vezes se juntan muchos, y se haze vna llaga grande, y vierte de sì mucho humor corrosivo; y son muy ireducibles à la curacion por su maliciosa calidad; y estos efectos son obra legitima del tiempo del estado, y de la confirmacian de la enfermedad; y todas las señales, y demonstraciones della, no diferencian en nada del Muermo Reynal, y yo siempre le darè este nombre por legitimo, y porque le corresponde mejor q̃ el de Bermis, ò Gusano; pues es avidente, que siempre que esta enfermedad llega al tiempo de el estado, y sumo vigor de su malicia, los humores viciados, y corrompidos que la causan, andan licenciosos vagando por todas las partes del Cuerpo, deshunidos de la masa sanguinaria, y à qualquiera parte que fluyen, imprimen su malicia; y por vltima, les sobreviene la putrida purgacion, mixta con sangre, que echan por las narizes; y en llegando al estado referido, les sobreviene la falta de respiracion, y tienen vn resoplido azelerado que se oye de muy lexos que es señal que yà se apoderò la malicia de la enfermedad de todas las partes principales del Cuerpo del Animal, y en este estado no tienen remedio, y son mortales de necessidad.

LAS CAVSAS.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecedente: La causa primitiva, es aquella que viene de todas las cosas de afuera, como son los malos, y podridos mantenimientos, y el agua corrompida, los trabajos, ò exercicios de hazen que hagan los Animales pletoricos, muy violentos, y durables; por lo qual es causa de que se remuevan los humores, y con el tiempo adquieran mala qualidad: La causa antecedente, procede de las causas internas, que son todas aquellas, que puedan corroher, y vlcerar las partes por el calor adusto que consigo traen, como dize Galeno en el libro de las Diferencias de Enfermedades, cap. 11. y como yà tengo dicho en otras partes.

En Guiado lib 3. fol. 264.

LOS TIEMPOS.

LOS Tiempos de esta enfermedad son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion; y el Maestro este en cuidado

en

en estas enfermedades que traen tanta malicia, porque sino goza de los tiempos, con brevedad se passaràn, y despues no tendrá remedio, por averse confirmado la enfermedad, por aver entrado en el tiemo del estado.

LA CURA.

EN Llegando à manos del Maestro esta enfermedad, la reconocera por las señales que dexo declaradas, y en estando cierto, que es principio del Bermis, ò Muermo Reynal, lo primero que ha de hazer, es poner el Animiel en buena, y abrigada cavalleriza, si fuere Invierno; y si fuere caluroso el tiempo, le pondrà en cavalleriza fresca, y que estè solo, porque no inficione á los demàs Animales, que en ella huviere; y le dietarà en la mitad del pienso, y coma vn quartillo de cevada, que sea buena, y limpia, y sin olor, y paja de cevada la que corresponde al pienso cada vez; y le darà los regalos del tiempo, y beberà agua cocida, con vn quartillo de cevada, y vn poco de orozuz; y le echarà vna Melezina Carminante, como las que estàn recetadas en el capitulo del Muermo; y cada dia se le echarà vna por la mañana, y otra por la tarde; y por la mañana vna hora despues de aversela echado, le harà vna sangria de la vena de vn pecho, copiosa, y á otro dia se le, harà otra del otro pecho, en la misma forma que se hizo la primera, y que sea tan copiosa, como la fuerça, y vigor de el Animal lo pudiere sufrir; y despues de hechas las dos evaquaciones, le darà estas bebidas: Tome Higos passados que sean melosos, Passas de Sol, vna libra de cada genero, media libra de Armodatiles, media libra de Añagogas, media de Rayzes de Cohombrillo amargo, y media de Orozuz, y media de Brusco, y todo se eche en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, y cocerà hasta que mengüe la mitad, y se colarà en vna holla limpia, y tomarà media azumbre de este cocimiento, y añadale vna escudilla de miel, y seis onças de Xarave Persico, y vna onça de Polvos de Sen, que sean sutiles, passados por cedazo, y vna onça de Diacatalicon, y tivio, quanto no estè frio, se le dè, estando el Animal en ayunas, y no coma despues de tomada la bebida en quatro horas, y estè bien enmantado, y à la noche le echarà vna Melezina, y en esta forma le darà cada dia la bebida, y lo continuarà las vezes que le pareciere ser necessarias, porque son prodigiosas para disponer los humores viciados, para que los purgue por la camara, ò por la orina; y son muy seguras; y

Sangrias.

Bebida pectoral, con partes purgativas.

en qualquiera parte del Cuerpo del Animal, que la enfermedad se apareciere, y huviere bultillos pequeños, ò grandes, ò que estèn yà reventados, le aplicarà encima de ellos la vncion fuerte, que porque es menester que lo sea, la recetarè solo para esta enfermedad, por dexár otras anotaciones de esta vncion, de la forma que se ha de aplicar en otras partes: Tome el Maestro vna holla gidriada nueva, y eche en ella quatro onças de Azeyte de Eneldo, quatro de Laurel, quatro de Sauco, quatro de Ruda, quatro de Mançanilla, quatro de Azeyte de Vforvio, quatro de Bulpino, quatro de Castorio, y ocho de Vnto de Cavallo, que son quarenta onças de Azeytes en todos, y los pondrà à fuego manso, para que se tivien; y mixturen, y las añada vna onça de Cantaridas, y otra de Vforvio, otra de Albarraz, media onça del Elebor negro, y que sean en polvo sutil todos, y los menearàn en los Azeytes, tres, ò quatro vezes con el Mojagon, que tendrà para menearlos, y tendrá derretida à parte, quatro onças de cera nueva, y quando los aparte de la lumbre; la eche dentro, y en estando bien mixturado todo, y estando fria, vaya vntando todas las partes que estuvieren con llagas, ò tolondros; que es cierto que esta vncion es prodigiosa, porque resuelve los humores, y los convierte en escaras, y conforta la devilidad, y destemplança que suelen tener las partes, y assi aplicarà esta vncion, dos, ò tres vezes, ò las que mas fueren menester, guardando el orden, de que las escaras que forja la primera, estèn secas, y que se caigan, ò que con facilidad se quiten, estregando la parte con vn paño; porque encima de las escaras que antes tiene, si se buelven à vntar, no es de ningun provecho, por que se empapa en dichas escaras viejas; y no llega, ni alcança à la parte que necessita della: y essi se ha de entender en todas las partes adonde se aya de dàr esta vncion; y despues si la enfermedad se corrige, que serà muy possible, le darà en las dichas partes los cocimientos restringentes bien calientes; y si estuviere libre la cabeça de los tolondros, ò llagas que causa esta enfermedad, le vntarà el Celebro, Fauces, y Garganta con esta vntura: Tome en vna holla vidriada, quatro onças de Azeyte de ruda, quatro de Mançanilla, y quatro de Vnto de Cavallo, y quatro de Enjundias de Ansaron, y quatro de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Manteca de Vacas, todo junto se ponga à fuego manso, para que se tivie, y mixture muy bien, y tivia se le aplique por la mañana, y à la noche, en las dichas partes; y si

Vncion fuerte.

Vntura resolutiva, y atemperante.

y si tuviere cargada la Cabeça por dicha enfermedad, y purgare por las narizes alguna purgacioncilla, le echarà el Azeyte de Bayas por los Oìdos, y en los Tolondros, ò llagas, le aplicarà la vncion, en la forma que dexo dicho; y le hara estos lamedores, para darselos en lo blanco de los juncos, y por las mañanas en ayunas, en vnas estopas atadas en el Mastigador, puestos los lamedores, se le pondrá en la voca; y que estè con èl vna hora haziendo el Mastigatorio, para que con el movimiento se descargue la Cabeça, y Celebro del peso de los humores que le agravan: Tome el Maestro vna libra de Manteca de Vacas fresca, si la huviere, y sino se harà con Manteca de Puerco que no tenga sal, y si la tuviere, se lave en agua, tres, ò quatro vezes, y vna dozena de Yemas de Huevos frescos, y vna libra de Miel que sea buena, y quatro onças de lamedor de Orozuz, y quatro del lamedor de Azufaysas, y media onça de Azafran Romi, y vna onça de Cominos Rusticos, todo en polvo, y junto en vna caçuela, se le darà cuerpo con Harina de Alolvas, la que fuere menester, y se irà vsando de ellos en la forma que dexo declarado; y si todavia el Celebro estuviere cargado, le echarà dos cañones en lo baxò de los Emuntorios del Celebro, y le vntarà dichas partes con la vncion, las vezes que el Maestro conociere que son necessarias; y por vltimo, le podrà dàr en los Emuntorios dichos, tres, ò quatro cauterios redondos de fuego, y echarle los cañones por las narizes, vntados con Azeyte Rosado, y polvoreados con vn poco de Vforvio, que este bien sutil; y el lavatorio para la boca, no le falte en el processo de la cura; y no le dè sahumerios por las Narizes, porque son dañosissimos para el Celebro, porque atonta los Animales, demàs de que hazen grande atraccion de humores à èl; y governandose el Maestro en la forma que dexo dicho, y haziendo las sangrias necessarias de los Pechos, y Tercios, ò Bragadas, y por vltimo las demàs Venas Seneticas, ò de las Leonicas, y Paladares, serà muy possible tenga buen sucesso placiendole á Dios.

Lamedores.

CAPITVLO VI.

N. 6. *QVE TRARA DE LA FIEBRE, ò Calentura.*

MVCHO Importarà, que los Professores de esta Facultad lleguen al conocimiento de saber que es Fiebre, ò Calentura, y de las causas que procede, y quantos generos de calenturas sobrevienen al Cavallo, y à otros Animales, por sér enfermedad muy peligrosa; y sino la conoce el Maestro, no podrà remediarla, y vendrà el Animal à parecer à manos de la ignorancia, por ser la calentura, en todo genero de Animales, la guadaña de la vida; y assi para que la entiendan, y conozcan, les declararè la essencia de que se causa, y en las señales que serà conocida, y los generos que ay de esta enfermedad.

Difinicion que es fiebre.

La Fiebra, ò calentura à que estàn sujetos el Cavallo, y otros Animales, sobreviene de destemplança ardiente, que vicia, y altera el Coraçon; y como dize Constantino en el cap. 32. La Fiebre, es procedida del calor preternatural, que aflige al Coraçon, y la comunica à todos los miembros del Cuerpo del Animal, y les embaraça el que no puedan exercer sus obras. Tambien dize Hipocrates, que la Fiebre se causa de ardientes humores preternaturales, que calientan, y encienden todo el Cuerpo, y que embraça el que los miembros no exerzan sus oficios; y Avizena, dize: Que la Fiebre, es vn estraño calor preternatural, que es encendido en el Coraçon, y sale de èl, por medio de los Espiritus vitales, que van por las Arterias; y de el tal calor, toda la sangre es encendida ardientissimamente dentro de sus vasos, à donde se corrompe, y embaraza, è imposibilita el que los miembros no puedan exercitar sus oficios naturales, y causan la enfermedad.

En propropietatibus.

Tres sõ las diferencias que ay de Fiebres.

Las Fiebres, son divididas en tres generos, segun que el Cuerpo del Animal es compuesta de tres cosas, como son, de los Espiritus Vitales, de los humores, y de miembros formados. La primera especie de calentura, es, quando los Espiritus Vitales son destemplados por el ardiente calor, y es llamada Efimera. La segunda calentura, sobreviene por la corrupcion de los humores, y es llamada Fiebre podrida. La tercera calentura, sobreviene en los miembros firmes, por aver comunicadose à ellos los ardores preternaturales, y se llama Fiebre, ò Calentura Ethica: Constantino, y Galeno, dizen: Que estos tres generos de calenturas, son comparados à algunas cosas naturales; que la Fiebre Efimera, es comparada al viento, que es caliente, y calienta adonde èl entra; y assi son los Espiritus Vitales, que estando con el calor preternatural, calientan el Coraçon, y todas las partes del Cuerpo. La Fiebre podrida, es comparada al agua caliente que excalienta el vaso adonde se echa, aunque antes de echarla estuviesse frio; assi quando los humores son calientes, ellos calientan los miembros, y todo el Cuerpo,

po. La Fiebre Ethica, es semejante al vaso caliente, que si le llenan de agua fria, el qual por su calor caliente el agua que estava fria; y el mismo efecto haze la Fiebre Ethica, que es arraygada en los miembros, excalentando por su calor preternatural el Coraçon, y los espiritus, y humores, causando en todo el Cuerpo destemplança, y la enfermedad.

CAVSAS, Y SEÑALES DE LA Fiebre Efimera.

Proprietatibus, cap. 33.

LA Fiebre Efimera, es assi llamada por Galeno, y por Constantino, porque ella se engendra en lo sutil de los espiritus vitales, y Efimero, que quiera dezir, tanto como simple, segun lo afirma Ysaac, en el libro de las Fiebres, y dize ser assi llamada, à la semejança de vn pez maritimo, que es llamado Efimeron, el qual muere el dia que nace, ò segun parece, no vive mas que vn dia, porque Efimeron en Griego; quiere dezir dia en nuestro lenguaje; y el calor de esta Fiebre dura pocas vezes mas que vn dia, porque luego se convierte en Fiebre Putreda, ò en la Fiebre Ethica, segun lo afirman Ysaac, y Constantino; y esta Fiebre se causa vnas vezes por causa primitiva, y otras se causa de causa antecedente. Los espiritus se alteran por gran frialdad, ò por el calor del aire, ò del Sol, que es muy excedente, porque la frialdad, y el calor del aire, cogen subitamente à el Animal, y le constipan, y cierran los poros de todo el Cuerpo, y las ardientes fumosidades son encerradas, y detenidas en lo interior del Cuerpo: y como son restriñidas, se multiplica el ardor, y el calor, tanto, que la destemplança del Coraçon es muy aumentada, y agrava; y aflige al Coraçon, y causa esta enfermedad.

Ausirto lib. 2. fol. 38.

Tambien es engendrada esta enfermedad por causa antecedente, por ser alterada, y mudada subitamente la complexion del Animal, por el excessivo calor de los espiritus, y de los humores, por alguna prompta ocasion, como es, por algun grande excesso de demasiado trabajo, ò por aver comido el Animal comidas muy calientes, ò de mala, y podrida calidad: y por dicha razon acrecientan el calor preternatural, y engendran la dicha Fiebre Efimera. Este genero de Calentura es remediado mas facil que las otras dos especies de Fiebres; pero se deve estàr con cuidado, porque presto se convertirà en Fiebre podrida, ò Ethica. Esta Fiebre viene especialmente por Apostemas que vienen à las Glandulas de los Emuntorios de la cabidad vital, las quales son llamadas Flemones, ò Lobado, en las Glandulas de los Emuntorios de la cabidad natural, se llaman Buones, ò Encordios, como lo dize Hypocrates en los Aforismos, que todas las Fiebres son malas quando vienen con Landres, salvo las Efimeras. Las señales de esta enfermedad seràn, que el Animal echarà la orina algo mas encendida que la echa de ordinario; las pulsaciones seràn desiguales, y alteradas, y el Animal estarà triste, y la Cabeça cargada, el movimiento serà torpe, y perezoso, y el comer tendrà perdido, y la Boca tendrà destemplada, y seca; mas siempre si comiere, se deve dietar, y que estè en buena, y fresca Cavalleriza, y que no le dè el aire, ni la Luna; y si el Animal fuere socorrido con conocimiento, y presteza, serà remediado con facilidad.

CAVSAS, Y SEÑALES DE LA Fiebre podridas y corrompida.

En Proprietatibus cap. citado.

ESTE Genero de Fiebre es llamada Podrida, por causa de los humores podridos de que es engendrada. Ysaac dize, que esta corrupcion es engendrada en esta manera. Quando los humores son ayuntados con el Higado, ò en otra parte del Cuerpo, si le sobreviene al Animal algun excessivo, y estraño calor preternatural, los humores se enturbian, y se mueven, y comiençan à hervir por el dicho calor, y no se digieren, mas se mezclan en vno, y assi juntos se corrompen; y quando los gruessos, y viscosos numeros, son ayuntados en el Cuerpo, ellos se mueven por el excesso del calor, y es necessario que se podrezcan si quedan en el Cuerpo. Vltimamente, el calor, y humedad mueven los humores sin los irritar, y por esta razon son dispuestos para los podrecer, y corromper. A esta corrupcion ayuda mucho la constipacion de las porosidades del Cuerpo, porque las fumosidades no se pueden gastar, ni Naturaleza las puede resolver, ni exalarlas à la parte exterior, y assi es precisso que ellos se podrezcan dentro dèl, por el calor preternatural que los mueve, y los corrompe. La causa de esta corrupcion sobreviene de demasiado trabajo, por moverse, y encenderse los humores, ò por aver comido el Animal calientes, y corrompidas comidas, ò por el ayre infecto, ò por alguna epidemia pestilente, que corre; y daña los humores, despues de corrompidos levantan fumosidad caliente, y corrompida, y se và, y comunica al Coraçon, y lo destempla, y lo llaga, y desde alli se comunica por las Venas

nas, y Arterias à todo el Cuerpo, segun lo dizen Ysaac, y Constantino: y se conocerá en que el Cuerpo del Animal està de mal pelage, y el ambito del Cuerpo muy caliente, y la Cabeça muy caìda, los Ojos muy cargados, las Venas estaràn floxas, y blandas. Puesta la mano junto al codillo izquierdo, en par del lugar que ocupa el Coraçon, hallarà el Maestro que alli dà el Coraçon vnos golpes, ò pulsaciones, vnas vezes muy grandes, y otras que no son tanto, y otras vezes hallarà que son menores, y por estos generos de pulsaciones, que son las señales ciertas, y adonde se conoce esta enfermedad, el Maestro deve conocer la gravedad de estas causas, y la distincion de ellas. La orina serà muy encendida, y turbia: la gana de comer serà poca, y si vè el Animal el agua, se quiere ir à ella con deseo de beber, y no puede excrementar.

CAVSAS, Y SEñALES DE LA Fiebre Ethica.

TAMBIEN Estàn sugetos los Animales à padecer la Calentura Ethica, pues la experiencia tantas vezes nos lo tiene enseñado en el Cavallo, y otros Animales, que padeciendo esta enfermedad, se han venido poco á poco secando, y consumiendo, hasta que por su flaqueza se les pueden contar todos los huessos de su Cuerpo, y sino son socorridos, llegan al miserable estado de la muerte; y serà bien, que sepan los Professores las causas, y señales de esta enfermedad, para que la conozcan, y la sepan remediar.

Digo, que la Fiebre Ethica, es aquella que llaga, ò empeze los miembros formados, y es assi llamada, porque es habituada, y arraigada en los dichos miembros. Esta Fiebre, algunas vezes es mala por sì, y otras por otras diversas enfermedades, como de la Fiebre Efimera, ò por la Fiebre podrida, aguda, ò entrepuesta, ò por Apostema caliente: mas quando viene por la Fiebre Efimera, al tercero dia se convierte en Ethica. Las señales de este Fiebre en general, son estas. El Animal tendrà calor interno, que empeze todos los miembros. La segunda, no es calor vehemente, sino antes es condension, y como està en los miembros introducida, muchas vezes parece que no tiene Calentura. La tercera señal es, que el Animal se và secando, y se và poniendo de mal pelage. La quarta es, que todas las partes delgadas se escarian, y se ponen asperas, como es al rededor de todo el Yntestino, y en el Escroto de los Testiculos, y en los Belfos de los Ozicos, y al rededor de los Ojos, y los Ojos se le vàn embebiendo, y estàn vndidos, y tienen vnas secas lagañas, y por la sequedad que padecen, no puede el Animal mover las Palpebras, como lo dize Avizena; y dize mas: Que si esta enfermedad dura mucho, và degastando el humido radical de todo el Cuerpo: y si en qualquiera parte del, le tiran al Animal del cutis; ò piel, se queda pegado por gran rato, por la falta de humedad. El ressuello es mas agitado que lo echa el Animal de ordinario, y la orina que echa serà à la forma que es el azeyte, y no podrà excrementar, comerà el Animal poco, y de mala gana, y si lo dexan adonde ay agua, querrà beber muy à menudo, por la sequedad que en la Boca padece, y se moverà de vn lugar à otro con poca voluntad.

LA CVRA DE ESTAS TRES Especies de Calenturas.

ASSI Que el Maestro estè en el entero conocimiento de la Calentura Efimera, que lo conocerà en que el Dueño, ò quien trata el Cavallo, le dizen que ha dexado de comer, y que està muy floxo, y desganado, y conoce por la pulsacion, que el interior del Cavallo està con passion, ò accidente, y que tiene la pulsacion, aunque sea leve, no tiene que aguardar mas, sino al punto le echarà vna Melezina carminante, y purgativa de lo siguiente. *La cura de la Calentura Efimera*

Tome vn manojo de Malvas, otro de Bledos Mercuriales, otro de Parietaria, otro de Azelgas, otro de Hortigas Campesinas, y las pondra en vn Perol, y les echarà seis azumbres de agua de Fuente, y vn quartillo de Salvados, y cueza al fuego, hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasixa que estè limpia, y tome media azumbre de la coladura, y le añada quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Rosado, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y quatro de Miel, y tibia no mas se la echará, aviendole metido la mano primero mojada en la Melezina, y le sacarà el excremento que topare en el intestino, y esta obra la harà suavemente, sin hazerle mal con las vñas, y despues de echada, le tapen el intestino con vn paño, y estarà vn rato parado, y tapado, para que la virtud de la Melezina se le comunique à los intestinos, y despues le passeen despacio, y passadas dos horas despues que se echò la Melezina, se le haga vna Sangria de vn Pecho copiosa, de quatro libras de sangre, y à la noche *Melezina carminante.* *Sangria*

che se le echarà otra Melezina como la primera, y con el mismo orden: y passadas dos horas despues de averla echado, se harà otra Sangria del otro Pecho, tan copiosa como la passada, si la fuerza, y vigor del Animal lo puede llevar, porque las evaquaciones en esta enfermedad, son el vnico remedio para corregir la materia antecedente, y los humores movidos: y dos horas passadas, despues de la segunda Sangria, se le darà esta bebida cordial, para que refresque, y temple el Higado, y para que se prohiba la corrupcion que en los humores se iba introduciendo.

Bebida Cordial. Tome agua de Chicorias, y de Lengua de Buey, de Borrajas, y de Azederas, y de Cereças, y de Verdolagas, quatro onças de cada vna, y seis onças de vino blanco generoso, que huela, y quatro onças de Xarave de Chicorias, quatro de Xarave de Escorzonera, y quatro de Xarave de Azederas, y media onça de Atriaca de Esmeraldas, y todo junto, y bien desleìdo, y frio, se le de al Cavallo, ò à otro Animal, y se le darà con el Xarro de cobre, como queda en otras partes advertido, y no coma en quatro horas despues que tomò la bebida, y tendrà lavatorio para la Boca, de vn quartillo de las aguas arriba recetadas, y otro de Vinagre Rosado, y añadirle quatro onças de Arrope de Moras, y ocho onças de Xarave de Granadas agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y cada dia se lave con el diez, ó doze vezes, y comerà el Animal cosas frescas, como son Lechugas, Escarolas, y Azelgas, Pampanos de las Cepas, ò Parras, y Melones maduros, ò pencas de Cardos, y la Cebada que comiere sea poca, y que aya estado en remojo seis horas, y despues sea seca à la sombra, y la paja que comiere sea de Cebada, y la bebida ordinaria del Animal sea cocida. Vna Caldera grande se llene de agua, y le añadan vn celemin de Cebada, y media libra de Orozuz, y en cociendo vn rato, la aparten, y la dexen enfriar, y tomar cada vez lo que fuere menester para que beba, y echarle vn poco de Arina, y menearla, y deshazerle los gorullos, y darle la que quisiere beber; y en esta forma se le darà todo el tiempo que el Animal estuviere enfermo, y se le haràn otras dos Sangrias de las Bragadas, conforme à las fuerzas del Animal, y las demàs que al Maestro le pareciere que ha menester, y seràn de los Tercios: y el Cordial le darà las vezes que fuere necessario, hasta limpiar al Animal de la Calentura, y estarà en Cavalleriza fresca, y limpia, y se tendrà cuidado de regarla, y barrerla cada dia, y de que no le dè el sereno, ni la Luna, porque recibirà el Animal notable perjuyzio; y las Melezinas, tendrà cuidado de que todos los dias se le eche vna, quando menos, y de executar todos los remedios, y socorrer al Celebro con esta vntura. Tome en vna cazuela vidriada quatro onças de Dialtea, quatro de Manteca de Bacas, quatro de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, quatro de Azeyte de Mançanilla, y tibio le vntaràn el Celebro, Fauzes, y Garganta, aviendole primero quitado el pelo de toda la parte, y por los Oìdos se le pondràn dos pelotillas de Manteca de Bacas fresca, amassadas con vn poco de Azeyte Violado, y se tendrà la Oreja vn rato con la mano hasta que se introduzca, porque no se sacuda el Animal, y las eche fuera: y si huviere rozios por la mañana, se puede sacar à pazear vna hora, y se tendrà cuidado de recogerle antes que el Sol caliente: y si le restare al Animal algo de mala gana, ò alguna tossecilla, ò crudos humores, que puedan todavia parar en el Estomago, ò en el Higado, podrà el Maestro hazer esta bebida pectoral, y darsela en ayunas por la mañana, vna, ò dos horas antes que le dèn el pienso del almuerzo. Tome vna libra de Higos melosos, passados, sin pitones, y otra libra de Passas de Sol, sin granos, ni palos, y media libra de Datiles (si los huviere) y media de Orozuz, y media libra de Simiente de Lino, y media de Alolvas, y medio quartillo de Cebada bien limpia, y pongase todo en vn Perol, y echarles seis azumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue las dos, y apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y cada mañana tomar media azumbre, y le añada vna onça de Diafenicon, y media onça de Diacatalicon, y tibio se le dè muy poco à poco, de manera que no irrite al Animal, y si no lo quisiere continuar todas las mañanas, podrà darlo vna mañana si, y otra que huelgue, y con este orden acabarà de curar esta enfermedad, y si fuere tiempo del verde, le podràn dàr ocho, ò diez dias verde, que sea muy fresco, para que se limpie, y refresque la cabidad natural, y sacarlo del verde, y darle su Cebada, y Paja, y algun regalo de los que dexo prevenidos, y assi se remediarà esta enfermedad, placiendole à Nuestro Señor.

El Maestro conocerà por las señales que dexo declaradas, la calentura podrida, ò putreda, que todo es vno; y estando cierto de que el Animal padece la dicha enfermedad, le echarà vna Melezina como la que queda rezetada en la Calentura Efimera, y con la misma orden; y le harà sus dos sangrias de las venas de los pechos, en la forma que queda ordenado arriba; y le *La Cura de la Calētura Putreda.*

le darà esta bebida las vezes que le pareciere al Maestro, vn dia si, y otro no. Tome Agua de Berdolagas, y de Azederas, Agua de Lengua de Buey, Agua de Nenufaros, y Lechugas, Agua de Violetas, de todas hasta en cantidad de media azumbre, y por iguales partes, y le añadirà quatro onças de Xarave de Granadas agrias, quatro del Xarave del zumo de Limones, quatro del Xarave de Nedufaros, media onça de Atriaca Magna, media de Diamargariton frio, quatro onças de vino blanco, que sea de lo mejor que huviere, y frio se le dè al Cavallo estando en ayunas, y no coma en quatro horas, como està ordenado; y tendrà el labatorio de la boca, como queda dispuesto; y en todo lo demàs restante de la cura, se governarà por la de la Efimera; y si fuera Cavallo de estimacion, puede añadir destos generos lo que le parezca, como no se alargue à aplicar mas que dos dragmas de cada cosa, vna quarta de onça de Confeccion de Jacintos, de Safiros, ò de la preparacion de Esmeraldas, ò de la Piedra Bezar, ò de los huessos del coraçon del Aguila, podrà aplicar hasta dos dragmas en polvo, y vna quarta de polvos de Coral Rubio, porque nuestra intencion es defender al Coraçon de las fumosidades putredas, y corrompidas, y de prohibir la corrupcion de los humores. Y por ningun caso vsarà el Maestro de sahumerios por las narizes, porque son perjudiciales, y hazen grande atraccion al celebro, y le destemplan grandemente con el calor que por ellos se le comunica.

La cura de la calentura etica.

Y como dexo dicho en las otras especies de calenturas, el Maestro reconocerà por las señales que dexo declaradas, la Calentura Ethica; y en estando enterado de su conocimiento, valiendose de la administracion de la pimera especie de esta enfermedad, le echarà vna Melecina, conforme à la que en dicho lugar queda ordenada; y en la misma orden lo pondrà en execucion, añadiendole quatro onças de Manteca de Vacas, que sea fresca, y las continuarà todos los dias del tiempo que durare la cura, porque son muy provechosas, y templan el ardor que padecen los Estentino, y hazen que todo el cuerpo ande bien governado, por la continua evaquacion que de dichas melecinas procede; y le harà las dos sangrias de los pechos, tan copiosas, como lo permita la robustez del Animal; y si estuviesse con pocas carnes, por la constipacion que causa la calor, y sequedad que la enfermedad Ethica causan, sacarà dos libras de sangre cada vez, ò menos si le pareciere, conforme al vigor, y fuerça que el Animal tiene, pero estè en este conocimiento, que no se puede curar la enfermedad, si no se corrige el humor viciado por las evaquaciones; mas la cantidad, y las vezes que lo ha de executar, es fuerça que se dexe al conocimiento del Maestro. Y hecha la segũda sangria, y passadas dos horas despues, le darà esta bebida cordial, y refrigerante, para templar el coraçon de los vehementes ardores que esta padeciendo, y la sequedad que todos los miembros padecen. Tome Agua de Nenufaros, Agua de Escabiosa, Agua de Azederas, Agua de Verdolagas, Agua de Rosa, y de Cerezas, de todas por igual, hasta cantidad de media azumbre, y añada quatro onças de Xarave de Granadas agrias, quatro de Xarave de Chicorias, quatro de Narave de Cridas, media onça de Atriaca Magna, media onça de Metridato, y media de Diamargariton frio, y quatro onças de Vino oloroso, lo mejor que huviere, y frio se dè estando en ayunas, y no coma en quatro horas, y se le refrescarà la boca muchas vezes con el lavatorio, como queda ordenado; y lo que el Animal comiere, han de ser cosas frias, y frescas, y la cevada que aya estado en agua, y seca à la sombra, como todo queda ordenado; y si hechas las sangrias, y dadas quatro bebidas todavia el Animal no se mejora, tomarà la bebida siguiente: Tome vn Herizo, y hagale desollar, y metalo en vna holla, y dos panças de Macho (si las huviere) y si no sean de Carnero, y echeles quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue vn azumbre, y apartarlo, y colarlo en vna holla limpia, y en vn perol, tome vn celemin de cevada que sea limpia, y vna libra de Simiente de Lino, y otra de Alolbas, y coceran en seis azumbres de agua, hasta que rebienten los granos, y despues apartarlo, y machacarlo en morteros, ò almirez, y con vn paño se vaya sacando la leche de la cevada, y la mucielago de la linaza, y alolbas, todo junto; y para que salga bien, lo sacaràn con vn poco de agua en que han cocido, y despues se juntarà todo, quiere dezir, el caldo de el Herizo, y la Mucielago que ha salido de la Cevada, y Simientes; y cada mañana se tomarà quartillo y medio de ello, y se le añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro del Xarave de Azederas, y tibio se le dè en ayunas, y se continuarà todas las mañanas que fuere menester, y que al Maestro le pareciere; y estarà el Animal, como dexo dicho, en Cavalleriza fresca, y limpia, y estarà enmantado con vna sabana: conforme fuere el tiempo, y comerà Melones maduros, si los huviere, porque ayuden à humedecer la grande sequedad que la enfermedad causa; y se le aplicarà esta vntura

El Horizo es de complexiõ muy fria, como lo dize Dioscorides.

Bebida muy Laginosa.

L

tura en los Riñones, y Lomos, y Caderas, y Espaldas, y en los Emuntorios de las dos cabidades: Tome en vna holla vidriada dos libras de Manteca de Vacas, dos de Manteca de Puerco, vna libra de Azeyte Violado, otro de Rosado, y otra de Onfancino, y otra de Vnguento Refrigerante de Galeno, y otra de Azeyte de Mançanilla, y quatro onças de Dialtea, y otras quatro onças de Cera Nueva, que estè derretida aparte, y se ponga à fuego manso, que se derrita, è incorpore todo muy bien, y dexarlo enfriar, y frio se irà aplicando con la mano en las partes referidas, y se le pondra su sabana, y se harà esta vntura vna vez al dia, ò dos, si al Maestro le padeciere, para que se pueda templar la sequedad de todos los miembros que padecen; y el Celebro le socorrerà con vntura de Dialtea, Azeyte de Laurel, y Violado, y por los Oìdos, las pelotillas de Manteca de Vacas fresca, y el Azeyte Violado; y en todo lo demàs restante de la cura, se governarà el Maestro, como tengo dicho, por la aplicacion de la primera especie de calentura; y el Maestro tenga en todo mucho cuydado, porque son enfermedades muy agudas, y se passan los terminos de los tiempos con gran presteza; y en llegando à confirmarse en el de el estado, se remedian muy pocas de estas: causas; y si con tiempo las remedia, tendrà buen sucesso, placiendole à Dios.

CAPITVLO VII.

N. 7. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de la Rabia, ò Locura.*

EnGuido, y Falcon, fol. 325.

DEVESE Considerar, como dize el Filosofo, la diversidad de Animales que estàn sugetos à padecer la enfermedad de la Rabia, ò Locura, por ser muchos, aunque à nuestro proposito no mira à mas que à los Domesticos, para el servicio humano, como son los siguientes. Rabia el Cavallo, el Mulo, el Asno, y el Buey, tambien rabien otros muchos Animales que dexo de referirlos, por no ser molesto, y por estàr escritos, y anotados por otros muchos Escritores: Estos Animales se hazen rabiosos, comunmente, en el tiempo que es excessivamente caliente, ò excessivamente frio; por que assi por excessivo calor, como por excessivo frio, es engendrada, y multiplicada la materia melancolica, que es la causa de esta indisposicion; y por esta causa, son estos Animales hechos melancolicos, y despues son hechos rabiosos: Verdad es, q̃ pueden ser hechos rabiosos, por aver comido algunas yervas venenosas, ò los pastos de mala sazon, anebla-dos, ò podridos, ò por aver bebido algunas aguas corrompidas, ò envenadas, ò por aver sido mordidos de algun Animal rabioso. Y Rabia, es vn veneno caliente, y seco, que deseca los humores, y humedades, convirtiendolos en naturaleza de melancolia, y entre los Animales, que son dispuestos à ser hechos rabiosos, es el Perro; por quanto de su natural complexion, es melancolico, y de complexion seca. Y despues se siguen, el Cavallo, el Mulo, y el Asno, y los demas Animales aqui referidos: mas no les viene esta enfermedad tan de ordinario, como le viene al Perro, segun dize Galeno en el lib. 6. que trata de Interiore, cap. 6. y como dexo dicho, por el grande calor del Verano, y la demasiada sed, ò hambre: no socorrida: por cuya razon se engendra vna colera tan adusta, y mordaz en su estomago, que humeando al celebro, quita luego el sentido al Animal, y se engendra la Rabia, ò la Locura. Tambien por el grandissimo frio del Invierno, repercutiendo el calor natural en lo interior del cuerpo, al higado, y coraçon, inflamandolo, y encendiendo lo interior del Animal facilmente, humeando al celebro, se causan la Rabia, ò Locura, como lo dizen Dioscorides, y el Doctor Laguna, libro sexto fol. 601. y otros Autores que siguen estas autoridades, lo qual no nos deve parecer muy estraño, pues en la misma forma las fiebres pestilenciales, se engendran de vn ayre venenoso, y pestifero, que entrando por la boca, y narices, se comunica al coraçon, y le inficiona; y las fumosidades que despide, baporizan al celebro, y causan en el Animal inquietud, ò locura, y le matan con mucha brevedad, capitulo citado. Y quando el Cavallo, el Mulo, ò el Asno comen las yervas venenosas, como el Beleño, ò la Mandragora, el Papaver, ò la Ciguta, ò el Hongo, y otras muchas que ay desta calidad.

Causas de la Rabia.

Que cosa es Rabia Cap. citado.

EnGuido. fol. 324.

Juã Falcon. EnGuido. fol. 324.

Dioscorides, lib. 6. fol. 601.

Imprimese el veneno por el Audito, y por la Lengua, por ser muy expongiosa, y texida de Nervios, y de muchas Venas, y Arterias: por los quales instrumentos, como por estafetas, se distribuyen luego al Celebro, al Higado, y al Coraçon, la malicia virulenta del veneno que en sì encierran dichas yervas, engendran la Rabia, ò Locura; que estas passiones se dàn mucho la mano la vna à la otra, y se complican de la Locura à la Rabia, con mucha brevedad; y en rabiando, hazẽ por morder à los otros Animales, y à quanto topan delante de sì, como tengo dicho muchas vezes en los Cavllos, Mulas, y Asnos, que han

Dioscorides lib. 6. fol. 574.

Nicolao Leonizeno, y Aristoteles en Fragoso. fol. 300.

han rabiado ẽn eſta Corte; pero es meneſter penſar, y eſtàr en el conocimiento, de que no todos los Animales mordidos de otros rabioſos, no rabian todos preciſamente, como lo dize Redondo en el cap. 49. de ſu Recopilacion, que ſi las mordeduras de los Animales rabioſos ſon las peores, è irremediables, y en mi ſentir no juzgò bien; porque ſi las mordeduras ſon ſocorridas en tiempo, y traydas al Maeſtro, luego que ſuceden, ſe podràn remediar, antes que el veneno de la rabia ſe comunique à los miembros nobles, ni ſe derrame por todo el Cuerpo, como lo dize Dioſcorides, y el Doctor Laguna, que ellos curaron muchos mordidos, y otros Doctores de ſus tiempos; vnos, que ſe curan con medezinas extrinſicas pueſtas en las llagas, y con intrinſecas, dadas por la boca; y otros, que ſe curaron deſpues de aver caydo en el Ydrofogo, que es el miedo, y temor que todos los Animales que rabian tienen al agũa; y dizen: Que ſe curaron metiendolos en ella; Yo creo lo que eſtos graves Autores nos dizen en ſus Tratados; porque el agua, es el vnico remedio de eſta enfermedad, por ſu fria, y humeda calidad, tan contrarias al calor, y ſequedad que padecen, de que la Rabia ſe origina; y es Autoridad de Galeno, de Dioſcorides, de Laguna, de Guido, y Falcon, y de todos los Autores Modernos; mas ſi la Rabia eſtà confirmada, yo no he viſto en mis tiempos, que ningun Cavallo, Mula, ò Aſno, ayan eſcapado de la muerte, ni ſe ha podido remediar à ninguno, quizàs por cauſa de que quando vienen à nueſtras manos, yà eſtà la enfermedad confirmada, è impoſsibilitados los Animales de que ſe les haga algun remedio, por aver yà incurrido, y caido en el Ydrofogo, y miedo del agua, y acometer à morder, como ſucediò en eſta Corte, el año de 1681. con vn Cavallo de vn Cavallero bien conocido, que eſtando enfermo, al parecer de la Rabia, el Maeſtro que le curava, remoto de el conocimiento de dicha enfermedad, mandò al Moço que le cuydava, que le deſataſſe, y lo ſacaſſe á lo claro, para verle; y aſsi que el Mozo le deſatò, ſaliò tan furioſo tras de el, que parecia que ſe lo queria comer; y el Moço temeroſo de que el Cavallo no le mordiera, como lo intentava, le ſoltò, y ſaliò tan furioſo, y deſatentado à la calle, y ſe fue huyendo vna calle abaxo, y en lo hondo de ella avia vn charco de agua, y aſsi que el Cavallo la viò, fue tan grande el miedo, y temor, que le ſobrevino de vèr el agua, que en medio del charco ſe deſpatarrò, y quedò alli al miſmo inſtante muerto, y todos los que lo vieron, admirados de la promptitud de ſu muerte. Ademas de que lo aprueba Fragoſillo, folio 340. de Autoridad de Galeno, libro, de Setis, capitulo quinze, que dize: El Animal que rabia, ſi vieſſe el agua delante, huye de ella con grandiſsima fiereza, y grande temor.

Dioſcorides, lib. 6. fol. 601.

Fragoſillo, fol. 340.

LAS SEñALES DE LA Rabia.

LAS Señales que ſe hallaràn en el Animal que rabia, en el aumento de la fluxion del humor venenoſo, ſe pone triſte, y dexa de comer, y ſe retira de la lùz, ò claridad à los rincones obſcuros de la Cavalleriza, y eſtà el pelo eſpeluzado; y ſi và alguna perſona àzia adõde el eſtà, ſe ſobreſalta; no ſe echa en la cavalleriza, y tiene mucha inquietud, ſin poder eſtàr quieto, ni parado; y quando la rabia eſtà confirmada, tiene los ojos turbios, y encendidos, y el Animal eſtà muy alterado, y la cabeça muy levantada, y por la boca echa algunas eſpumas ſequetoſas; y quando eſtà con el furor de la rabia, echa eſpumas quaxadas por la boca, y ſi eſtà atado, haze muchas embeſtidas para ſoltarſe; y ſi ſe arrima alguna perſona àzia èl, le quiere embeſtir á morder; y ſi ſe ſuelta, muerde generalmente á animales, ò perſonas, y parte huyendo deſatentadamente, ſin ſaber por dõde va, como ſi eſtuviera loco.

Dioſcorides, cap. 37. fol. 603.

Para tratar del termino curativo de tan aguda enfermedad, como es la rabia, es neceſſario dezir, como ſe haze, por vna de dos cauſas, que ſon, cauſa antecedente, y cauſa primitiva. La antecedente es, la que ſe cauſa por la deſtemplança interna de los humores viciados. Y la cauſa primitiva es, la que ſe cauſa de todas las coſas de afuera, como ſon las mordeduras de otros animales rabioſos, ò venenoſos (que todo es vno) y el ayre corrompido, y peſtifero, que ſe comunicò por el audito, y boca, y dañò las partes interiores, y las yervas venenoſas que comia el animal, y con ſu veneno daño los miembros nobles, y los eſpiritus vitales, y animales, como todo lo dexo yà declarado, tratando deſta enfermedad.

Aora reſta à los Profeſſores nuevos el ſaber que eſta enfermedad tiene quatro tiempos, que ſon, principio, aumento, eſtado, y declinacion; y de eſte vltimo tiempo pocos animales gozan, porque los mas, ò todos mueren en el deſdichado tiempo del eſtado, que es en el que ſe confirma la grandeza, y rigor de eſta enfermedad, y con ſu grande venenoſidad mueren todos los animales; y aſsi, devemos eſtàr en el conocimiẽto de los tiẽpos referidos, para gozar de

ellos, y con mucha liberalidad aplicar los remedios mas convenientes para atajar el veneno, y defender los miembros nobles, y los espiritus de su aguda malicia, porque perdida la ocasion de gozar del tiempo del principio, y del aumẽto, se perdiò la ocasion: porque en passando la malignidad, y veneno desta enfermedad al tiempo del estado, yà no tiene remedio (como lo dexo dicho) y es Autoridad de todos los Doctores, y de Redondo, aunque no tocò los tiempos, y passò de largo, mas no serà razon, que quando èl en su Tratado de Rabia, và contradiziendo à otro Autor mas grave en su Facultad que no èl, que le passe el dezir vna ocasion tan fuera de razon, quando previene, que se guarden del peligro de no ser mordidos, aunque sea en el principio de la enfermedad, si està yà la Rabia confirmada: pues es cosa assentada en todas las autoridades de Medicina, que para confirmarse la enfermedad, ha de aver entrado en el tiempo del estado de la enfermedad.

Redõdo, cap. 49. fol. 93.

DE LOS REMEDIOS CONTRA las mordeduras de Animales rabiosos.

Dioscorides, c. 37. fol. 603.

DOS Maneras ay de curar las mordeduras de los Animales rabiosos; conviene á saber, vna comun, la qual se deve aplicar à todas las mordeduras de aquellos Animales que arrojan de sì ponçoña; y otra particular, y apropiada solamente para los mordidos de perros, y Animales que rabian, la qual à vnos suele ser provechosa en estremo, y à otros inutil, y sin provecho, principalmente à los que ha mucho tiempo que fueron mordidos; porque con la dilacion, sin aver los remediado, y aplicado los remedios convenientes para atajar el veneno de la rabia, y que no llegue à comunicarse al coraçon, y à los espiritus vitales, y animales, se confirma, y rabia precisamente, y estos tales son incurables, como lo dize Dioscorides en el capitulo citado; pero si no estuviessen yà rabiando, y estuviere el Animal pacifico, se le darà esta bebida.

Bebida para los Cavallos de estimacion.

Tome el Maestro vna onça de ceniza de los Cangrejos de rio, y otra onça de los polvos de la Genciana, y media onça de la Triaca de Andromacho, y dos dragmas de los polvos del huesso del Aguila, è infundalas todas en media azumbre de Vino puro, que sea generoso, y con el jarro de cobre se la dè fria, y despues de tomada, le abrigarà con dos mantas, y le meteràn en cavalleriza abrigada, y media hora despues de aver tomado la bebida, se le echarà vna Melecina de esta composicion.

Melecina.

Tome el Maestro vn manojo de Hortigas silvestres, y otro manojo de Bledos Mercuriales, otro de la Yerva Genciana, otro de la Berbena, otro de la Valeriana, y cueza todo junto en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre, y apartalo, y colarlo en vasija limpia, y tomar del cocimiento media azumbre, y añadirle media onça de manà, y media de girapliega, y media de diacatalicon, y quatro onças de azeyte de eneldo, y otro tanto de miel, y tibia se le eche con geringa, ò mangueta, aviendo primero metido la mano, y sacado el excremento del intestino recto; y las bebidas se le den quatro dias continuos, por las mañanas, estando en ayunas; y las melecinas se le echen vna por la mañana, media hora antes que se le dè la bebida, y otra se le echarà por la noche, y se continuaràn los dias necessarios, à discrecion del Maestro, y comerà cada pienso vn quartillo de buena cebada, que aya estado en agua seis horas, que estè enjuta á la sombra; y coma poca paja, y sea cebadaza, y muy limpia, y el agua que el Animal bebiere sea de fuente, y sea cocida en vna caldera, con medio celemin de cabada, y vn manojo de Apio, y vn puño de las raìzes de Esparragueras, y beba estando fria quanta quisiere, y si ay rio cerca, le podràn llevar à èl, y si entrare en el agua sin recelo, es buena señal, y si se recela de ella, es señal que ha caìdo en el Ydrofogo, y que està confirmada la rabia; y en tal caso se le taparàn los ojos con vn mandil, ò lienço, y le procuraràn meter en el corriente, ò raudal del agua, y tenerle alli vna hora, y si quisiere beber, dexarle que beba quanta quisiere, que si beberà: porque todos los Animales rabiosos mueren de sed, por el grande calor que en lo interior tienen, y no beben, siendo su ajustado remedio, por el Ydrofogo, que es el miedo que tienen al agua, y assi huyen furiosos de ella; y en el estado presente, que dexo referido, no se pueden hazer mas remedios que los que dexo aplicados. Tambien se puede dàr esta bebida.

Bebida para cavallos de estimacion.

Doct. Laguna, c. citado.

Tome el Maestro vna azumbre de leche de cabras fresca, acabada de ordeñar, y añadale media onça de Atriaca, y media del Diamusco, y dos dragmas de Diamargariton frio, y dos dragmas de la confecion de Alquermes, y media onça de la Tierra Sigilata en polvos, y media onça de Boloarmenico, que sea fino, en polvos, y se dè al Animal frio, como dexo ordenado. Otra bebida para Animales de poco valor,

Bebida, y melecina para Animales de poco valor.

Tome el Maestro vn manojo de Ruda; y vn puño de Oregano, y dos onças del Calamento, y vn manojo de Tomillo Salsero, otro de Borrajas, otro de la Bulosa, otro de

de la Agenciana, otro de Pimpinela, y otro de Torongil, y tres, ò quatro cabeças de Ajos ſilveſtres, y ſi no ſeràn de los Hortenſes, y vn par de Cebollas, y todo quebrantado, ſe ponga en vn perol en ſeis azumbres de agua, y cueza haſta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vaſija limpia, y eſtando el Animal en ayunas, ſe le darà media azumbre frio, aviendole añadido quatro onças de Azeyte de almendras dulces, y ſe continuarà por cinco, ò ſeis mañanas, y ſe le echaràn ſus Melecinas del cocimiento de Hortigas, Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Mançanilla, aviendolo cocido, y colado en media azumbre dél, ſe eche media onça de Girapliega, y media de Benedita media eſcudilla de Azeyte, y otro tanto de Miel, y tibia ſe le eche, aviendole metido la mano, como queda dicho, y ſe le echaràn dos cada dia.

En Gui. fol. 323

La cauſa antecedente de eſta enfermedad, ſe ha de prohibir, y preſervar, procurando el Maeſtro à los Cavallos, ò Mulas de ſu cargo, ò que cuyda dellas, teniendo cuydado, ſi en los tiempos ardientes de los Caniculares, ò en otro tiempo caluroſo, los Cavallos, ò Mulas, ſi hàn hecho algunos exercicios fuertes, ò ſi no les dieron de beber à ſus horas, ò ſi han eſtado al rigor del Sol, y del calor atados, ſin que ayan cuydado dellos, ni dadoles de beber, ni de comer, porque en tales ocaſiones, los penetra el ardor, y calor del Sol, y ſe calientan, y deſtemplan los humores, y poco à poco ſe vàn corrompiendo, haſta que ſe hazen venenoſos, y acuden al coraçon, como acuden à èl todos los demàs venenos, y cauſan, y engendran eſta enfermedad de la rabia; y eſtando con el cuydado referido, los preſervarà deſta manera.

Cauſas de la rabia en tiempo caluroſo, y ardiente.

Tome el Maeſtro vn manojo de Borrajas, otro de Chicorias, otro de Azederas, y otro de Lengua de Buey, y vna libra de rayces de Eſcorçonera, y los pondrá en vn perol, y le echarà la cantidad de yervas, y de agua, conforme quantos Animales ha de curar; y ſi fuere vno, como para vno, y cueza al fuego, haſta que mengue la mitad, y quede vn azumbre para darle dos bebidas, y cocido lo colará, y tomarà media azumbre, y añada en èl media onça de Metridato, media de la Confeccion de Iacintos, y dos onças de Xarave de Granadas agrias, y dos de Xarave de Limones; y medio quartillo de vino oloroſo, y eſtando en ayunas ſe le dè, como queda dicho, con ſu jarro, y eſtè la bebida fria, y ſe le echarà vn par de Melecinas, como las que arriba quedan recetadas, y le harà vna Sangria de vna Bragada; y ſi el Animal eſtuviere pletorico, ſe le pueden hazer dos, igualandolo de la otra Bragada, y las Melecinas, y Sangrias ſe han de hazer antes de darle las bebidas; y executado todo lo referido, quedaràn el Animal, ò Animales que han padecido la ſed, ò hambre, y calor excedente, preſervados, y libres de incurrir en la rabia, ò en otras enfermedades.

Y à los Animales que han eſtado atados en el campo, ò pajares deſcubiertos, donde el grande frio, y ayre les aya dado mucho tiempo, ſin ſer ſocorridos, por cuya cauſa repercutiendo el calor natural en lo interior del Cuerpo, y al Higado, y Coraçon, y inflamandolos, y encendiendolos, ſe engendra la rabia, ò locura, como dexo dicho; y gozando de la ocaſion del principio de la enfermedad, ſe le echaràn dos Melecinas del cocimiento de Ruda, Mançanilla, Eneldo, y Poleo, cueza en agua, y en media azumbre del cocimiento ſe añada vna onça de Diafenicon, y media de Diacatalicon, y quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y medie taza de Miel, y tibia ſe le eche, como dexo ordenado, y le darà vn cocimiento para confortar las extremidades de Braços, Piernas, y Lomos.

Cauſas de la rabia por el grande frio.

Tome el Maeſtro vna arroba de Vino, que ſea bueno y en vn perol añadale Mançanilla, Tomillos, Poleo, Riſtras de Ajos, Salvia, y Mejorana, y cueza vn hervor, y con vn paño lo caliente, que el Animal lo pueda ſufrir, ſe le darà en los Braços, haſta las Eſpaldas, y Piernas, haſta los Huideros, y Lomos, eſtregandolos muy bien, y en bañando vn Braço, ſe abrigue con vna manta rodeada à èl, y de la miſma manera ſe harà en los otros miẽbros, y eſtè en cavalleriza abrigada, y coma vn quartillo de cevada limpia cada pienſo, y paja de trigo, pero poca, y à otro dia en ayunas ſe le dè eſta bebida: Tome el Maeſtro ocho onças de agua de Azederas, y ocho de agua de Lengua de Buey, y vn quartillo de vino generoſo, y quatro onças de Xarave de Cidras, y media onça de Atriaca Magna, y tibia, eſcaſamente, quanto no eſtè fria ſe le dé, como he dicho arriba, y le abrigarà muy bien, y le paſſearàn vn rato, y deſpues ſe meterà en buena cavalleriza, y no le dèn de comer nada en tres horas, y paſſados dos, ò tres dias, que yà eſtarà confortado el Animal, ſe le podrà hazer vna Sangria de vn Pecho, y ſe le ſacaràn dos libras de ſangre, y al tercero dia ſe le ſacarà otra tanta ſangre de vna Bragada, para deſahogar à la naturaleza, y prohibir al Animal de eſta agudiſsima enfermedad, y de otras, que de eſta cauſa le pueden ſobrevenir.

Aora me reſta tratar de la curacion de las llagas, ò mordeduras de los Animales rabioſos, y ponçoñoſos. Llegãdo à nueſtras

manos en el principio, quando eſtàn freſcas, y que ſeamos enteramente informados de que el Animal, que mordiò al Animal mordido, rabiava en dicha ſazon, lo qual ſe conocerà, ſi la herida es hecha de Animal rabioſo, ò venenoſo, por el grande dolor que de la mordedura le ſobreviene al Animal. Hazeſe eſte dolor, porque la ſubſtãcia venenoſa, que ſe imprimiò en ella, altera, y enciende mucho los humores, de lo qual ſe ſigüe ſolucion de continuidad, que es cauſa proxima del dolor, è inquietud del Animal, como lo afirma el Doctor Calvo, l.4. c.9. y en que la llaga luego pierde ſu color natural, y ſe enciende mucho, y deſpues ſe buelve morada, y finalmente negra, por cauſa de que los venenos de los Animales rabiòſos, y venenòſos ſon muy calientes, y con ſu calor enciẽde la ſangre, y humores, y por eſſo ſe buelve la parte colorada; y como el tal veneno ſea contrario al calor natural, vale ſufocãdo, y vienele el color libido; y quando totalmente eſtà ſufocado, le viene el color negro, ſegun vemos en las Gangrenas, y Eſtiomenos; ademas, de que al Animal mordido le ſobrevendràn accidentes de calentura, y algunos traſudores, por razon de irſe el veneno comunicando al Coraçon; paſſados los tiempos del principio, y del aumento, y aver entrado en el tiempo del eſtado, que es quando ſe empieza la rabia à confirmar: Oribaſio, Tagaucio, y Paulo, aprueban eſte remedio, para conocer ſi la mordedura es hecha de Animal rabioſo, ò venenoſo.

Señales de la mordedura de Animal rabioſo.

Doct. Calvo, lib. 4. cap. 9.

Capit. cit.

Tome el Maeſtro la carne, ò almendras de vna, ò dos dozenas de nuezes (conforme fuere la llaga,) y las machacarà, y las pondrà en vnas eſtopas, y las aplicarà encima de la llaga, y le harà ſu ligadura, y tengalo aplicado tres horas, y deſpues lo quitarà, y lo echarà à vna, ò dos Gallinas, ò Pollos, y ſi lo comen, y dentro de tres, ò quatro horas ſe mueren, es ſeñal que la herida es hecha de Animal rabioſo, ò ponçoñoſo, y ſi no mueren, no lo es, porque no todas las mordeduras de los Animales ſon venenoſas; porque he viſto muchas vezes Animales mordidos, Mulas, y Cavallos, y Aſnos, y de otros ſus ſemejantes, y los he curado facil, y muy preſtamente; y es Autoridad de Dioſcorides, lib. 7. cap. 37. y de Guido, y otros muchos Autores; y al Animal mordido de otro rabioſo, aunque ſano, y ſean paſſados los terminos, no le aſſegure haſta que paſſe vn año; aunque Dioſcorides, y Laguna, dizen, no ſe aſſegure haſta q̃ ſean paſſados ſeis años, capitulo citado.

Yà que he tratado del termino curativo de la parte interior, tratarè de la cura de las llagas de las mordeduras de Animales rabioſos, y venenoſos, hechas en las partes exteriores: porque mi intento, en las mordeduras de los Animales rabioſos, ha de ſer procurar evaquar la ponçoña del Animal, por aquel miſmo lugar por donde fuè concebida, para el qual efecto, conviene tener ſiempre la herida patente, y abierta, à lo menos haſta que ſe paſſen los quarenta dias, pues de la tal avertura no ſe puede ſeguir daño, y muchas vezes por dexarla cerrar, ſe han viſto muy malos ſuceſſos; en eſtas cauſas, los medicamentos purgantes dados por la boca, y todo genero de ſangria, ſon tenidos por muy dañoſos, ſino es la evaquacion, que ſe provoca de la miſma llaga, ò parte doliente, ſalvo, quando el veneno, ò ponçoña anda ya derramado por todo el cuerpo: viſto que de la ſuperficie exterior, le reboca, y comunica à las partes internas, en tal caſo puede ſangrar, y las ſangrias han de ſer de los Tercios, ò Bragadas; y en eſtas heridas, es meneſter eſtàr en el conocimiento de què las mordeduras pequeñas ſon mas peligroſas que las de la llaga grande: porque en eſta, por ſer grande ſale de ella mucha ſangre, y à bueita de la ſangre, ſuele tambien ſalir el veneno, y en la pequeña llaga no puede ſalir, y mas ſi no hizo el Animal mas que clavar los dientes, ò aguijon, y contundir la parte, con què no pudo eſta gozar de la evaquacion que gozò la herida grande, y eſta ſe podrà dilatar lo que al Maeſtro le pareciere. Dioſcorides, cap. 37. Y la llaga grande, ſi tiene mucha carne diſlacerada, y maſcuxada, conviene que toda ſe corte; y todos los ozicos de la llaga ſean ſaxados (en todo alrededor) con vn ſaxador, ò con verduguillo, porque penetren mas las ſaxas, y ſalga ſangre dellas; y ſi acaſo no ſe pudiere cortar muy bien lo diſlacerado, ſe aſirà la carne con vn garabatillo, para que ſea cortada, haſta que la llaga quede limpia, y deſpues ſaxar toda la parte muy profundamente, haſta donde ſea poſsible, y lo miſmo ſe harà con las llagas pequeñas, para que haziendoſe copioſa evaquacion de ſangre, ſe evaque, y divierta parte del veneno, ò ponçoña, para que no ſe darrame, y diſtribuya por todo el cuerpo: y ſe cauterizaràn las llagas, con yerros calientes, deſuerte que queden bien cauterizadas por todas partes, por ſer remedio eficaciſsimo contra qualquiera herida de Fiera, ò Animal que arroja de sì veneno, por quanto el fuego es mas potente remedio, que todas las otras coſas, porque no ſolamente doma, y conſume el veneno, ſi no que tambien impide que no corra à las partes internas: ademàs, que la parte cauterizada, haze muy grande eſcara, y atrae à sì la ponçoña, ò veneno, y dilata la

Doctor Laguna y Dioſcorides, fol. 604.

Dioſcorides, fol. 603.

Hafele de dàr vna bebida de las recetadas.

la cura, para que la llaga no se cierre, y estè siempre abierta, y de esto se tendrà gran cuydado; y si acaso al dar la llaga las escaras, pareciere que se và cerrando, se buelva à cauterizar para que estè abierta, hasta que sean passados los quarenta dias, aunque estè sucia de las purgaciones, que esso es lo que conviene; y se lavarà muchas vezes la llaga con la Salmuera, y despues se le aplicarà el Ajo Silvestre, y la Cebolla, machacadas, y la Lagrima Cerinaica, y la Ypatica, todo mezclado, y se aplicarà encima de la llaga; desuerte que no se cayga, porque todo es contrario à la ponçoña, y repunante. Y tambien se puede hazer este emplasto, que es muy alabado de Guido, fol. 323. Galvano, Serapino, Opoponaco, Asafetida, Mirra, Pimienta, Azufre, Calamento, Mastranços, Estiercol de Paloma, y de Anade, de cada cosa iguales partes, y las Gomas se disolveràn con el vino, y todo lo demàs, con las Gomas, sean incorporados en polvos en vna libra de Miel, y lo demás sea de Azeyte de Ruda, y se pondrà al fuego, y se harà emplasto, y se aplicarà encima de la llaga (como dexo dicho) las vezes necessarias, hasta que se aya passado el termino que ha de estàr abierta; y despues se curarà con el vnguento Egipciaco, y el Vino Estitico, para que se cicatrize la llaga, hasta que totalmente quede el Animal sano, y con el favor de Dios, libre de tan acerrima enfermedad.

En Gui. fol. 323.

CAPITVLO VIII.

N. 8. *QVE TRATA DE LA PENOSA enfermedad de la Locura, que sobreviene à los Cavallos, y otros Animales.*

AVNQVE Nuestros Autores no han tratado de esta peligrosa, y acelerada enfermedad, por ser en estos Reynos el padecerla los Cavallos, y otros Animales, muy ordinario, me ha parecido tratar de ella, y darla à entender, para que los nuevos Professores de esta Facultad, no carezcan de noticia tan importante, para que la conozcan, y la sepan remediar, quando les venga à las manos.

Y assi digo: Que la enfermedad de la locura, es passion que padece el Celebro, y los espiritus animales, y es llamada de los Phisicos, Amenzia, ò Mania, como dize Constantino, en el Proprietatibus lib. 7. cap. 5. y Iuan Falcon, en la Glossa, sobre el capitulo de la rabia, en Guido, fol. 324.

En Proprietatibus l. 7. c. 5. En Gui. fol. 324.

Y esta enfermedad sobreviene en el tiempo que es excessivamente caluroso, ò en el tiempo del Otoño, porque por el excessivo calor, ò por la grande sequedad, es engendrada, y multiplicada la materia melancolica, que es la que causa esta mala indisposicion de la locura. Verdad es, que les puede tambien sobrevenir, por aver comido algunas yervas venenosas, ò por ser los pastos podridos, y de mala sazon, ó por aver comido Lantejas, ò Altramuces, y otros semejantes, ò por aver bebido algunas aguas entrarquinadas, y cenagosas, ò por aver sido mordido de algun Animal venenoso, ò por averle dado algunos palos en la cabeça, ò por padecer el Animal grande hambre, y sed, y no ser socorrido; por cuya razon se engendra vna colera tan adusta, y mordaz en su estomago, que humeando al Celebro, quita el sentido al Animal, y se engendra la locura, y suspension de los Espiritus Animales; y otras vezes viene esta enfermedad, por averse comunicado por la boca, y narizes algun ayre ardiente, y venenoso, el qual se comunica al Coraçon, y le inficiona, è inflama; y las fumosidades que de èl salen, vaporizan al Celebro; y le alteran, y causan en el Animal la turbacion de sus oficios, la tristeza, y la locura.

LAS SEñALES.

LAS Señales en que serà conocida esta enfermedad de la Locura, es en vèr al Animal muy triste, la Cabeça baxa, y amorrada à qualquiera parte que se arrima, los ojos tristes, y la boca, y lengua muy seca; y si le sueltan de la parte à que està atado, và tartaleando, dando traspies àzia vna, y otra parte, y en que dà con la Cabeça contra los postes, y paredes de la cavalleriza, y otras vezes contra el suelo, y en que tira àzia atràs mucho, y se aporrea en todas partes; y vnas vezes suele comer mucho, sin sacar la Cabeça del pesebre, y otras vezes no quiere probar la comida, y en que no puede excrementar, ni hazer diligencia para hazerlo; y suele tener continua agitacion, y falta de respiracion.

LA CVRA.

LA Cura de esta enfermedad de la locura, necessita de doblado regimento, y cuidado, como de ella misma se dexa entender; y particularmente se observaràn las quatro reglas curativas que se guardan en todas las enfermedades; y assi lo primero que ordenarà el Maestro, es ponerle en buena cavalleriza, y que aya en ella harta paja, por si se cayere, que no dè contra las piedras; y si diere muchos estirajones àzia atras, y se maltratare la Cerviz con la cabe-

beçada, se le quitarán todos los trastos que en la cavalleriza huviere, y se dexarà suelto, porque los estirajones le son muy dañosos, por la atraccion de humores que fluiràn al Celebro; y estará mucho mejor, y mas desahogado, como no estè sumamente cargado de la Cabeça, y amorrado; porque en tal caso, se amorra contra qualquiera parte, hasta que se rebienta, y entonces es menester mucho cuidado con èl.

Y si come el Animal el pienso, le dietaràn en la mitad; y si no comiere, se cuidarà de refrescarle el apetito con los regalos frescos, y tendrà siempre el lavatorio comun de la boca, y se le echaràn las Melezinas Carminantes, del cocimiento de Hortigas, Bledos Mercuriales, Parietaria, y Mançanilla, y en media azumbre del cocimiento, se le añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, media taza de Miel, y media de Azeyte de Mançanilla, y vna poca de sal, y estando tibia, se le echarà con geringa, aviendole metido primero la mano por el intestino, y desembarazadole del excremento que en èl tuviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la Melezina, se le harà vna sangria de la vena de vn Pecho, y serà tan copiosa, como la pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal; y si esta diligencia fuere hecha por la mañada, à la tarde se le echarà otra Melezina como la primera; y passada otra hora, se le haga otra sangria de la vena del otro pecho, en la misma conformidad que dexo ordenado en la primera; y se le continuaràn las Melezinas, el tiempo que durare el rigor de la enfermedad; y se le iràn haziendo todos los dias las sangrias de las venas de los Tercios, y Bragadas, hasta tanto que el Maestro reconozca, que està corregida la materia antecedente, y plenitud, que de humores viciados tenia el Animal: Y se le aplicaràn por los oìdos, dos pelotillas de Manteca de Bacas, amassadas con vn poco de Azeyte de Laurel, y con vnas estopas se le encaxen, y se tendràn con la mano porque no las arroje fuera, hasta que su virtud se aya introduzido en las Membranas, y Nervios del oìdo; y despues que le aya hecho dos evaquaciones copiosas (como dexo dicho) le darà esta bebida refrigerante, para enfrenar el ardor, y fluxion de los humores, y para refrescar los Espiritus, y todo el Cuerpo.

Lavatorio. *Melezinas Carminantes.* *Sangria.* *2. Melezina.* *2. Sangria.*

Bebida refrigerante.

Tome el Maestro vn manojo de Borraxas, otro de Achicorias, otro de Acederas, otro de Lengua de Buey, y Rayzes de Escorzonera, y Berdolagas, y pongalo todo en vn perol, y le eche dos azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que mengue el vno, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azùmbre de èl, y le añada quatro onças de Xarave de Granadas agrias, y quatro onças de Xarave Violado, y media onça de Atriaca, y dos dragmas de Tierra Sixilada, que sea fina, en polvos, y otro tanto de Diamargariton frio, y todo junto, y bien desleydo, y frio, se lo dè con el jarro muy poco à poco, de suerte que no le hirrite, ni lo derrame; y despues de averlo tomado, no coma en quatro horas, y despues se le dè vn quartillo de cebada, que aya estado en agua quatro horas, y despues que sea secada à la sombra (esto se harà de vn dia para otro.)

Y si con los remedios que se le han aplicado se sossegare, y estuviere quieto al pesebre, se le podrà dàr otra bebida al otro dia, estando en ayunas, en la misma forma, que se compuso la primera.

Vntura.

Y en la parte afecta del Celebro, se le aplicarà esta vntura, aviendo trasquilado todo el Celebro, y quatro, ò seis dedos mas de la Cerviz: Tome en holla vidriada, Azeyte Rosado, y Violado, Manteca de Bacas, Azeyte de Mançanilla, y de Lombrizes, partes iguales, y tibio, vntarà toda la parte referida dos vezes al dia, y lo continuarà las vezes que fuere menestèr; y le avrà aplicado desde los Pechos, y todo el Cuello, hasta cerca de las Fauces, este Defensivo.

Defensivo.

Tome el Maestro, Boloarmenico, y echelo en vinagre, y de que estè bien deshecho, le añada Claras de Huevos bien vatidas, y le darà cuerpo con Harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y tendrà cuydado de que se refresque amenudo, para que defienda con su astringencia la fluxion de los humores à la parte afecta; y en estando aquietado el Animal, le darà estas bebibas, para que se limpie el Cuerpo de los humores que causan la emfermedad.

Bebidas

Tome el Maestro vn manojo de Grama, otro de Rayzes de Peregil, otro de las del Apio, y del Brusco, y Polipodio, Rayzes de Cohombrillo, y vna onça de Sen, y pongalo en vn perol, y le eche ocho, ò diez azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y frio se le dè cada mañana (estando en ayunas) media azumbre de èl, aviendole añadido vna escudilla de Miel, que estè espumada, y media onça de Acibar Oriental en polvo, y estarà abrigado con su manta, y lo continuarà por ocho, ò diez dias, que maravillosamente limpia el Cuerpo, por la orina, y por la camara.

Y si

Sangria Y si la Cabeça, y Celebro estuvieren muy cargados, despues de averle hecho las evaquaciones generales (como dexo ordenado) le podrà sangrar de las Venas Seneticas, y de las de los Lagrimales, y Leonicas de la Lengua, vn dia de las vnas, y otro dia de las otras, para que por dichas Sangrias sean evaquados los humores contenidos que estàn en el Celebro.

Cañones Y si no bastare à desembarazar la Cabeça, y el Celebro del grande peso que tiene, le echarà dos Cañones en los Emuntorios del Celebro, por baxo de las Orejas, y le apliacarà en el Celebro, y Fauzes esta vntura. *Vntura* Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Eneldo, y de Laurel, de Ruda, y Mancanilla, de Bulpino, y Castorio, y Vnto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y los pondrà fuego manso, que se mixturen, y en estando caliente lo apartarà, y le añada media onça de Cantaridas, y media de Vforbio, todo en polvo sutil, y lo menearà muy bien, y en estando frio, vntarà todo el Celebro, Cerviz, y Fauzes con ella las vezes que le pareciere; y si hiziere escaras, no la vntarà otra vez, hasta que las escaras, que hizo la primera, sean quitadas, ò caidas, porque maravillosamente se ayudan estos remedios, para resolver los humores que restan en el Celebro, y si le pareciere que ha menester mayor actividad, le podrà añadir algo de polvos de Cantaridas, y de Vforbio, hasta que estè en el punto que al Maestro le parezca que ha menester, que en los remedios que son causticos, mas acertado es añadir en las vezes, que no aplicar en vna vez cantidad superflua, que dañe, y destruya la parte adonde se aplica.

Y si despues de executados los remedios, que dexo ordenados, y passados algunos dias, pareciere al Maestro, que todavia el Celebro, y Cabeça no tienen la firmeza que es necessario, para que el Animal sea de servicio, le podrà dàr en el Celebro, y *Cauterios.* Cerviz, y en los Emuntorios, los Cauterios redondos de fuego, que le parezca, desuerte que hagan labor, y que no se junten los fuegos, y las vntarà con Azeyte de Mançanilla, y en dando las escaras, le aplicarà el cocimiento de Vino, y Mançanilla, Eneldo, Salvia, y Poleo, y en las llagas de los fuegos los polvos Desecativos, hasta que se cicatricen, y el agua que bebiere de ordinario, sea cocida con Grama, y vn poco de Cebada, y fria le dèn la que quisiere, y le echaràn vna poca de Arina, y Azeyte, y el Maestro tendrà cuidado de repetir lo remedios de esta aplicacion, las vezes que le pareciere ser necessarios, y de que en pudiendo andar el Animal, le saquen à passear con la fresca de la mañana, y tarde, y tendrà remedio esta enfermedad (placiondole à Dios) como à mi me ha sucedido algunas vezes, y quedar muy firmes para trabajar.

CAPITVLO IX.

QVE TRATA DE LA FRIALdad de la Cabeça del Cavallo. N. 9.

POR Quanto la frialdad que sobreviene à la Cabeça del Cavallo, y à otros Animales, es principio de la Malida humeda, ò de el Muermo comun, acudirà el Maestro al capitulo donde se trata de la Zimorra, y hallarà la claridad de esta proposicion.

CAPITVLO X.

QVE TRATA DEL DOLOR DE la Cabeça. N. 10.

ASSIMISMO, Por ser el dolor de Cabeça, causado de humores frios, y pituytosos, que son origen de Muermo comun (como dexo dicho) de la frialdad de la Cabeça, acudirà el Maestro al capitulo que trata de la Zimorra, adonde hallarà la difinicion de esta, y otras enfermedades que sobrevienen en la Cabeça del Cavallo, y en la de otros Animales.

CAPITVLO XI.

QVE LRATA DE LA ENFERMEdad que dà à los Cavallos, llamada Zimorra. N. 11.

DE Està enfermedad de Zimorra trata Redondo en su Recopilacion, cap. 11. y nos la dà por muy peligrosa, mas con esto le pareciò que nos dava bastante dificion, para que la conociessemos, y entendiessemos, y con el titulo que puso al capitulo, y no dize nada, y lo dexa confuso, è intelegible, y haze vn mixto, y se passa à tratar de la enfermedad del Bermis, que es muy diferente, y la causan diferentes humores, y de otra calidad, que los que causan la Zimorra (como lo dirè en su lugar) y se passa à contradezir à JuanGomez; porque dize, que la Zimorra se causa de frialdad de Cabeça, y la niega, siendo assi, que tiene IuntaGomez, para assentar la verdad de su proposicion, muchas Autoridades, como el que fuere curioso lo podrà vèr, y èl no tendrà alguna Autoridad para probar su contradicion; y en lo que se reconoce del dicho capitulo, es cierto, que *Redõdo.*

la enfermedad de que trata se le passò por alto, pues no dà la difinicion de ella, para que los Professores la puedan conocer.

CAVSAS DE LA ZIMORRA.

ESTA enfermedad de Zimorra, se manifiesta en la Cabeça del Cavallo, ò de todo Animal, con grande dolor, y peso en ella; y se conocerà en que tiene las Orejas floxas, y caìdas, y las sacude à menudo, y tiene la Cerviz baxa, y la Cabeça inclinada al suelo, y en que tiene los Ojos hinchados, y turbios, suele verter dellos abundantes lagrimas, y purga por las Narizes casi agua clara, y por la Boca echa algunas babazas sueltas, y claras, como efectos del humor flematico, frio, y hùmedo, como agente, y causador de esta enfermedad, como lo dize Pelagonio, Ausitio, y Tumelo, en Suarez, fol. 131. y 132.. Y Pedro Crecentino, lib. 1. cap. 24. dize: Que la Zimorra viene ordinariamente por Romadizo, que es lo mismo que dezir, que sea causa de humores frios, y humedos: Y tratando de la curacion de la Zimorra, ò dolor de Cabeça, dize: Que es llamado del bulgo Muermo esta enfermedad; y Manuel Diaz en su Tratado, fol. 21. dize: Hazese à los Cavallos vna dolencia en la Cabeça, que llaman Zimorra, y vienele por antiguo resfriamiento, por Romadizo, que siempre estos destemples atraen frios humores, assi como agua. Y Laurencio Rusio, en su Tratado, cap. 69. dize: Hazese à los Cavallos vna enfermedad en la Cabeça, que la coge toda, y trae consigo muy graves dolores, y accidentes, adormecimiento, è hinchazones en la garganta, y haze tosser al Animal; y se le hinchan los Ojos, y que lloran mucho, y esta enfermedad se dize Muermo vulgarmente; pero los Albeytares la llaman Zimorra: Con que segun estas Autoridades, causas, y señales de esta enfermedad de dolor de Cabeça, de corrimiento de humores frios, y humedos pituytosos, el resfriado de la Cabeça por el Romadizo, y la Zimorra: y la Malida humeda, ò Muermo comun, viene à ser todo vna misma cosa, y assi lo devemos entender todos los Professores de esta Facultad, porque todas las causas, y señales, y demonstracion que tienen estas enfermedades, son las mismas que causan la Malida humeda, ò el Muermo comun, como quedo dicho en el capitulo del Muermo comun.

En Suarez.

En Suarez.

Me ha movido à hazer este compendio, el sacar à los Professores de esta Facultad de tanta confusion de nombres, que los Autores antiguos, Griegos, y Latinos dieron à esta enfermedad, y para que esten entendidos, que el dolor de Cabeça, y el resfriado de Cabeça, el Romadizo, y el corrimiendo de humores flematicos, y pituytosos, à dicho miembro, y la Zimorra, y la Melida humeda; y el Muermo comun, todas son causas que fluyen à la Cabeça, y todas corren, y deven correr debaxo del nombre del Muermo comun, que es el que se haze por coleccion de humores pituytosos, frios, y humedos; y assi, para curar esta enfermedad de Zimorra, tan nombrada entre los Professores de esta Facultad, acudirà el Maestro al capitulo del Muermo comun, adonde hallarà los remedios convientes, la forma, y estilo que ha de observar en su aplicacion, para curar dicha enfermedad; y la cura, ò aplicacion para curar el Bermis, lo hallarà en su lugar.

CAPITVLO XII.

QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Letargia, ò Letargo. N. 12.

HAZESE A los Cavallos en la Cabeça vna Apostema de humor flematico, que se llama Letargo, la qual los haze dormir inmensamente, y es vna muy grave enfermedad, y caen tan dormidos, y oprimidos del sueño, que quien los vè, les parece que no han de dispertar del sueño que tienen, y à vezes con el grande sueño que tienen, caen necessitadamente en el suelo, como dize Pelagonio, y Redondo sigue esta misma Autoridad, en su Recopilacion, cap. 104. fol. 144.

En Suarez. lib. 2. fol. 132.

LAS CAVSAS DEL LEtargo.

ESTA Enfermedad sobreviene à los Cavallos, y demàs Animales, por la superfluidad de los humores que ay en el Cuerpo, y sus fumosidades cierran las vias à los espiritus vitales, y no se pueden comunicar al Celebro. Tambien se causa por la grande frialdad del ayre, que enfria, y restriñe los nervios sensibles, ò por estàr el Celebro mal complexionado, como lo dize Constantino, en Propietatibus, y Damasceno en el dicho libro, capitulo citado, dize: Que de vn gran resfriamiento de los nervios del Celebro, es causa de la indisposicion de alguna grave enfermedad, mayormente de la del Letargo, que es vna Apostema engendrada en la trassera parte del Celebro; y dize mas: Que esta enfermedad jamàs viene por si sola, si no por aver padecido antecedentemente el Animal

En Propietatibus, lib. 7. cap. 6.

mal

mal algunas enfermedades, por aver sido calentada la flema con el ardor de la Fiebre, y en moviendose sube al Celebro, y se ajunta en la camara trassera del, y se forma dicha Apostema, y causa el Letargo, y el mucho dormir, al Animal que lo padece.

LAS SEÑALES DEL LETARGO.

EL Animal que padece le enfermedad de Letargo, tiene ordinariamente calentura, y la orina es muy espesa, y turbia, y descolorida, y los Ojos tiene hinchados, y cerrados, que parece no los puede abrir, y si los abre estàn turbios, y parece que no vè nada, y quando lo arrean para que ande no se mueve, y parece que no oye, y si lo guinchonean con algun palo, y le hazen mover, se mueve muy pesado, y poco seguro, porque se và àzia vna, y otra parte, que parece que se quiere caer, y tiene las Orejas frias, y por las Narizes, y los Ojos suele purgar humor claro como el agua, las ganas de comer, y beber tiene perdidas, y no se acuerda de ir al pesebre, ni se arrima à èl, y si le meten en la Boca alguna cosa que coma, la dexa caer, y algunas vezes le rugen las muelas vnas con otras, y està de mal pelage, y espeluzado.

LA CVRA DEL LETARGO.

LA Cura de esta enfermedad, lo primero que harà el Maestro, serà informarse del Dueño, que tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para entrar en el conocimiento dèl, porque si ha mucho que la tiene, estarà yà confirmada, y no tendrà remedio, con que podrà hazer el Pronostico de lo que podra suceder en el processo de la cura, y luego poner al Animal en buena, y ancha Cavalleriza, y que tenga mucha paja adonde poderse echar, y no lo tengan atado, porque le serà de mucho daño, por los estirajones que dàn, y por lo que tiran quando estàn echados, y dispondrà el echarle Melezinas carminantes del cocimiento de Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Hortigas Campestres, y Mançanilla, y Eneldo, cuezan en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue dos azumbres, y lo apartaràn, y colaràn en vasixa limpia, y tomarà media azumbre dèl, y le añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y media taza de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano por el extentino, y desembaraçado el excremento que en èl tuviere, y en esta forma se le echaràn todos los dias, hasta que estè bueno el Animal, y le harà dos Sangrias de las Bragadas, que sean tan copiosas, como lo pueda sufrir la fuerza, y vigor del Animal, vn dia la vna, y otro dia la otra, y si no bastaren à corregir la fluxion, le harà otras dos de los Tercios, ò las que le apreciere ser necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y se irà dando estas bebidas por las mañanas, estando el Animal en ayunas.

Tome el Maestro media libra de Rayzes de Peregil, media de las de el Apio, media de las de Esparragos, media de Hinojo, media del Brusco, media de las de Cohombrillo amargo, y en vn Perol, bien limpias, y quebrantadas, se les echen seis azumbres de agua de Fuente, y cuezan hasta que menguen las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y tome cada mañana media azumbre de la medida mayor, y le añada vna onça de simiente de Rabanos en polvo, y quatro onças de Xarave Rosado, y quatro onças de Miel Rosada de Infusiones, y vna onça de Diafenicon, y todo junto, y tibio se le dè, y se abrigue el Animal con buena manta, y no se le dè de comer en quatro horas, porque mejor haga su obra, que maravillosamente purgarà los humores flematicos, y gruessos por la orina, y por la camara; y se le tendrà lavatorio de boca, de Vinagre fuerte media azumbre, y de Xarave Rosado quatro onças, de Sal vn puñado, de Orecano, ò Poleo, otro, hecho polvos, y se le lavarà muchas vezes; y despues de hechas las sangrias, se le harà este cocimiento para geringarle las Narizes.

Tome el Maestro vn manojo de Poleo, y otro de la Mostaza en rama, y otro de Mastuerzo, y quatro, ò seis Rabanos, hechos rajas, y en vn perol todo junto, se le echen quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue el vno, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y se le añada vna libra de Miel Rosada, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y todo junto estando tibio, le geringaràn con vna geringa los dos abentarios de las narizes, de fuente que suba el geringatorio hasta lo alto, que prodigiosamente le despertarà del sueño, ò letargo en que el Animal està; y si despues de dadas las bebidas le sobreviniere la calentura, le podrà el Maestro dàr vn Cordial, ò dos, como el que hallarà recetado en el Capitulo de la Calentura Efimera; y harà que al Animal se le inquiete en toda forma, de suerte que le tengan despierto; y al Celebro le avrà aplicado despues luego esta vntura.

Geringatorio para las Narizes.

Cordiales.

To-

Vntura Resolutiva. Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Salvia, y Nardino, y de Castorio, y Bulpino, y Laurel, partes iguales, y tibio se vnte todo el Celebro, Fauces, y Garganta, estando quitado todo el pelo; y por los oìdos, se le echarà cada mañana media onça de Azeyte de Bayas, con dos pelotillas de estopas, y tenga la oreja con la mano vn rato, para que se introduzca su virtud, y para que no se pueda sacudir, y echarla fuera; y si restare algun adormecimiento, ò cargazon en el Celebro, le *Cañones* echarà dos cañones en los dos Emuntorios del Celebro, por baxo de las orejas, muy curiosamente, y se vntarà con la vncion recetada arriba; y si le pareciere que està baxa, la podrá realzar, y dàr mayor actividad, añadiendole vnos polvos de Vforvio, y de Cantaridas, lo que al Maestro le pareciere que es necessario; y en las Piernas, y Braços, le podrà dàr cocimien- *Cocimiento.* tos de fuerte vinagre, en que aya cocido Romero, Cantuesto, Tomillo, è Hinojo, y lo darà las vezes que fuere necessario, lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, para que por este medio se haga atraccion de los humores que fluyen al Celebro, y todos los demàs que fueren posibles hazer, para que despierte el Animal del letargo en que està; y se repetiràn los remedios de esta aplicacion, las vezes que al Maestro le pareciere; y la comida que ha de comer, ha de ser mitad Trigo, y mitad Cebada, ò Abas quebrantadas, y paja de Trigo; y los regalos sean, ojas de Rabanos, ò Cardos, ò Zanahorias; y con el cuidado de dicha aplicacion (mediante Dios) tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XIII.

N. 13. *QVE TRATA DE LOS TVMORES, ò Abscessos frios que sobrevienen en lo alto de la Cabeça de los Cavallos.*

NO Tenia intento de tratar de estos pequeños Abscessos, porque el Maestro que supiere curar los grandes, en los pequeños no se le ofrecerà alguna duda; mas discurriendo en los Professores nuevos de esta Ciencia, me pareciò declararlos, y darlos á entender, para que por el sitio, y lugares que ocupan, y por sus señales, entren sin dificultad en su conocimiento, y se aprovechen del termino curativo que irà declarado; que por ignorar la calidad de los humores de que se hazen, y forman, serà muy posible que muchos lo ignoren.

Ateroma. El Primer Abscesso, es llamado Ateroma, este contiene en sa Tunica cerrada, vna materia semejante á las Gachas; proviene de humores mixtos, de los quales predomina la flema, como se conoce por el color blanco, que la materia quajada tiene; y segun Galeno, este Abscesso, llamado Ateroma, es vn tumor sin dolor, y *Fabricio cap. 16.* se contiene dentro de vna nerviosa, y delgada Tunica, vn humor quajado que parece Gacha. Otro si, es vn tumor algo largo, y redondo, y levantado con dureza, que no facilmente cede al tacto, ò compression de los dedos; y aunque le aprieten, no se mueve à vna, ni otra parte, y se haze este Abscesso, y el Melizeris, y el Estiatoma, en las Glandulas de los Emuntorios del Celebro, y se llaman Parotidas; y se hazen tambien en las Glandulas, y partes nerviosas del Cuello, y Fauzes del Animal, y se llaman Adivas, ò Escrofulas: Tambien se hazen en la parte alta de la Cabeça, entre las Orejas, y el Hozipicio, y se assien à la tela nerviosa, que cubre el Cranio, que se llama el Pericraneo; y como las dichas partes son de calidad, frias, y secas; los Abscessos que en ellas se hazen, son crudos, è insupurables, y aunque todos tienen diversos nombres (como està dicho;) y la materia que cada vno tiene en sì, es diferente, porque el Ateroma, tiene la materia quajada como Gachs; y el Melizeris, tiene la materia á manera de Miel; y el Estiatoma, tiene la materia quajada, à manera del sebo de las velas; y aunque son diferentes, como està dicho, respecto de su densidad, y crudeza, no difieren, para en quanto al termino curativo; y assi correràn todos debaxo de vn metodo, como dize Galeno, y Aecio, y de su Autoridad Fabricio: Mas porque los Professores no *Fabricio cap. 16.* carezcan de la difinicion de estos Abscessos, las pondrè primero, y despues la Curacion.

El Melizeris. El Melizeris es vn Abscesso, cuyo folliculo, contiene vna materia, que parece à la materia de Miel. Aecio la difine assi: El Melizeris, es vn Abscesso, que se haze en la Tunica Nerviosa de la Cabeça, que contiene vna materia à la manera de Miel, y no tiene dolor, y es de figura redonda, y cede facilmente al tacto de los dedos, y quitados, se buelve con facilidad à su estado primero, y se haze entre las Orejas, y el Hozipicio, y en las Fauces. La causa del Melizeris, es vn humor mezclado estraño, que son flema, y algunos vapores sutiles, y espirituosos del humor colerico, que assimilan al color que tiene la materia, segun Galeno, lib. 2. à Clauco, cap. 4.

Esteatoma. Esteatoma, que es el tercero Abscesso de la Cabeça, se difine assi. Esteatoma, es vn

vn Abſceſſo, ò eſpecie de graſſa, ſemejante al ſebo, què crece por la propriedad del lugar, y tiene por adentro blancura; y finalmente, aunque en ſu principio es pequeño, à pocos dias que el Animal le tiene, crece, y ſe haze mayor, es redondo, y no tiene grande hinchaçon, y es charo, y ſe ha de añadir à la difinicion de Aecio; hazerſe en lo alto de la cabeça, à la parte de adelante, cerca de las orejas, y ſe aſſe al Pericranio, como parte nervioſa; y es mas duro, que los otros Abſceſſos referidos; y la materia que tiene el Eſteatoma, no es fluida, ſi no denſa, y quaxada; y en eſte Abſceſſo no ſe contiene la materia en folliculo, ſi no entre dos tunicas. Engendraſe, pues, el ſebo, por la deſtemplança, y poco calor del lugar, ò porque fluye ſangre vicioſa, mixta con flema, con que ſe quaxa en la forma referida.

LA CVRA.

Fabricio, cap. 16. LAS Indicaciones curativas ſon comunes à todos eſtos Abſceſſos, ſegun Galeno, las quales ſe hazen, ò digiriendo con madurativos, ó reſolutivos, para reſolver el tumor, ò podreciendolos con cauterios, ò extirpando con hierro la materia contenida; y ſe ha de notar, que la curacion de todos los Abſceſſos, conſiſte en la evaquacion de la materia, la qual evaquacion, ò es ſenſible al Animal, ò es inſenſible; eſto ſe haze, mediante las medicinas digerentes, madurando, ò ſe haze con medicamentos reſolutivos, reſolviendo el humor que cauſa el tumor; y la ſenſible ſe haze la evaquacion, podreciendola, aplicandole cauſticos, ò manifeſtando el tumor, ò extirpandolo; vltimamente, los medicamentos que ſe aproprian para curar todos eſtos Abceſſos, todos han de ſer calientes, y ſecos en el quarto grado; y la forma que el Maeſtro ha de tener en curarlos, es la que ſe ſigue.

Diſpoſicion curativa. Aſsi que ſemejantes cauſas vengan à manos del Maeſtro, ſerà informarſe, ſi ha dias que el Animal tiene la inflamacion, ò inflamaciones, y reconocer la parte, ò partes que ocupa, y el cuerpo que tiene la inflamacion; y ſi dixere el dueño, que la inflamacion es de pocos dias, lo primero que ha de hazer, es dietar al Animal, y que coma la mitad del pienſo, el tiempo que durare la cura; y le echarà ſus melecinas carminantes, como la receta de ella, que hallarà en el Capitulo de la Eſquinencia; y le harà ſus evaquaciones de los Pechos, y Tercios, para corregir la materia antecedente, que eſtà movida, ò que puede fluir à la parte afecta: porque ſon todas las partes de la Cabeça, y Glandulas principales, y ſe deven defender de toda fluxion preternatural; y à la parte inflamada, le harà quitar el pelo muy bien, y tendrà prevenida la vncion fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Paſmo; y la apliarà encima de todo el tumor; y guardarà el orden que hallarà, tocante al darle otra vntura, deſpues de dada la primera; y continuarà el aplicarla, dos, ò tres vezes, que ſerà muy poſsible ſe reſuelva todo el tumor; y ſi no ſe reſolvieſſe, tome vn cauterio redondo, y calientelo, y lo aplicarà enmedio de el tumor; y ſi le pareciere que tiene mucha groſſedad haſta el lugar de la materia, tome otro hierro que tenga punta, y calientelo, y por el miſmo lugar que diò el primero boton, lo aplique, y vaya poco à poco penetrando el tumor, haſta que llegue al lugar de la materia, que es cierto la toparà, de la forma de alguna de las tres eſpecies de eſte Tratado; y en ſacando la materia, buelva à calentar el cauterio de boton, y apliquelo por la miſma parte que ſale la materia, y vaya cauterizando poco à poco el tumor, ò groſſedad de èl, haſta que llegue al lugar adonde eſtava la materia; y le bolverà à calentar las vezes que fuere neceſſario, haſta dexar bien cauterizada la dicha parte, ò Ceſtilla, ò Folliculo; y deſpues le meterà dentro de dicho lugar, vn grano de Azufre, y le aplicarà el hierro caliente, haſta que ſe aya conſumido la llama de èl; ſi el tumor tuviere mucho cuerpo, le darà encima de èl, dos, ò tres botones; y deſpues le vntarà con Azeyte de Eneldo, ò de Mançanilla, haſta que dè las Eſcaras, y en dandolas, le aplicarà los polvos de Cal, y Miel, ò de Piedra Alumbre, y Caparroſa, para que ſe cicatrize, teniendole el cozimiento de Vino en que aya cocido Romero, y Poleo, y caſcaras de Granadas: Y eſte es el eſtilo què el Maeſtro guardarà en curar todas eſtas enfermedades, con el cuydado que la principalidad de las partes neceſsitan; y tendrà buen ſuceſſo, placiendole à Dios.

CAPITVLO XIV.

QVE TRATA DE LAS HERIDAS, Y FRACTURAS DE LA CABEÇA, QUE SUCEDEN À LOS ANIMALES. N. 14.

EN Lo tocante à las Heridas que ſuceden en la Cabeça de los Animales, aunque ſon de tan grande conſideracion, nueſtros Autores ſe han deſcuydado en ſus tratados, y no han hecho mencion de ellas: ſiendo aſsi, que las heridas de la

Cabeça, aunque sean muy pequeñas, son muy peligrosas, y en particular las que suceden en lo alto del Celebro: porque como es tan delgado el pellejo que le cubre, facilmente padece daño el Celebro; y por la misma razon siempre es de sospechar en dichas heridas, que el huesso del Cranio, que està debaxo padece lession, y tambien le pueden padecer las Membranas, que cubren, y defienden la substancia del Celebro, llamada la primera que està debaxo de el Cranio, la Duramater, y la que despues se sigue, es llamada la Piamater: y estando heridas estas Membranas, con grande facilidad se puede herir la misma substancia del Celebro, por la continuidad que la Piamater tiene con dicha substancia.

Las diferencias de las heridas de la Cabeça, se sacan de sus causas, como son las cortantes, y penetrantes, y muchissimas vezes contundentes; del instrumento cortante, se haze la incission cuchillada, y divission del Pellejo Cranio, y Meninges, y aun del mismo Celebro, como sucede en las Batallas à los Cavallos; vna cuchillada simple, sin perdida de substancia en el Cutis, y Pericranio, se llama herida de la Cabeça simple; pero si llega al huesso, con perdida de substancia, Paulo Hegineta, y Galeno, la llaman herida compuesta. Si la herida se haze con instrumento penetrante, y que punçe, serà perforacion del Cutis Cranio, y Membranas. Las que vienen por contusion de palos, ò pedradas, que reciben los Animales en la Cabeça, estas se hazen en el Cutis, y en el Pericranio, y en el Cranio, porque las Membranas, ò Meninges, y el Celebro, no reciben contusion, por ser cuerpos blandos. Ay dos maneras de contusiones: Vna, quando la parte del Cranio se retira à lo hondo, y queda cabidad à la parte de afuera, como sucede en vn Vaso de Estaño, ò de Plomo. La otra es, quando la parte se encierra, y aprieta en su substancia, como sucede en vn Cuerpo espongioso, el Cutis puede contundirse de ambos modos, como tambien el Cranio en aviendo fractura, ò hendidura; pero el Cranio sin hendidura, no puede padecer contusion en el primer modo (segun Hypocrates;) esto se ha de entender en los Animales que yà estàn hechos, y que han trabajado, los quales tienen el huesso de la Cabeça muy duro, por su sequedad, y no se puede abollar sin romperse, como al contrario sucede en los Potricos, y Moletas de poca edad, que de alguna pedrada se queda la parte que coge abollada, y no se rompe, como claro se vè cada dia en Animales nuevos, por aver recibido, quando se crian, alguna pedrada, y como lo enseñan Galeno, y Paulo, y Fabricio de su Autoridad, y dizen: Que puede muy bien suceder dicha contusion, sin que aya fractura, por ser blando el Cranio; y que esto puede suceder ninguno lo duda. Esto supuesto, se ha de advertir, que, ò se contunde el pellejo, ò el Cranio: si solo el pellejo, es la mas simple especie de contusion. El Cranio se contunde, ò con quebradura, ò sin ella: si es sin ella, ò se haze sin lesion de las partes internas, y entonces no tiene peligro, ò con lesion dellas, y particularmente de los nervios, ò de las venas, que es peligrosissima, ò de la Duramater, la qual saliendo algunas vezes de las partes cercanas, por las comissuras se contunde, y podrece. Quando, pues, el Cranio padece la contusion con rotura, entonces el Cranio se rompe, ò en el lugar contuso, ò en otra parte.

En Fabricio. cap. 14.

Capit. cit.

Cap. citado.

La herida que por incision, ò cortamiento se haze en la Cabeça, no se ha da provocar con tienta, por ningun caso, si no con el dedo, y muy suavemente, sin apretar, ni cõprimir, porque no reciba dolor el Animal, porque la prueba, ò tienta, no es mas de para conocer el daño, y parte que padece, y no para hazerle mayor; si la herida està patente, no ay q̃ tocarla, ni aun con el dedo.

Y aviendo reconocido la herida, y que el Cranio no padece lesion alguna, le quitarà el pelo quatro dedos al rededor de la herida, porque las Medicinas que se apliquen à la llaga, no se empapen en el pelo, y se hagan costras, que parece muy mal aquella porqueria à quien lo vè; demàs, de que las heridas, y llagas han de estàr siempre limpias, y despues tomarà vn pañito de lienço, y limpiarà la llaga de todas las cosas estrañas, como son pelos, y algun grumo de sangre, ò otra qualquiera cosa que aya, con advertencia, que si huviere alguna vena rota, no se le quite el grumo que estuviere encima del Orificio, ni se apriete, porque no fluya la sangre, si no es que la vena sea muy pequeña, y no se han de lavar con vino, ni con otro licor las heridas de Cabeça, porque todas irritan, y dàn dolor, como lo ordena Hyhocrates, y de su Autoridad Baillo, cap. 1. fol. 149. Assimismo, no se han de aplicar en las llagas Azeytes, aunque sean encarnativos, y assi lo observarà el Maestro, para tener en estos casos el fin que desea, y procurarà juntar los extremos, y labios de la herida con costura, hecha con aguja esquinada, que sea delgada, y que tenga buen ojo, porque passe el hilo, ò seda mas facilmente, y darà los puntos necessarios en la herida, empeçando por el medio, si es grande, ò por donde quisiere, como se haga biẽ hecho, y procurarà q̃ la aguja no penetre, ni passe mas, que tan

En Pedro Baillo, fol. 149.

tan solamente el cutis, y por la parte mas baxa le quede su expurgatorio, para que se purguen todas las humedades que à la herida acudieren; y si huviere fluxo de sangre, se aplicarà la clara del huevo bien batida, con vnos polvos de Myrra, ò de Arrayàn, porque para el principio de heridas semejantes, es muy aprobado de todos los Autores este remedio, porque aprieta las partes, y ayuda à que se haga la vncion, y consolidacion de las partes que estàn divididas.

Y si la herida està en parte peligrosa, ò si fuere grande, le ordenarà la dieta, y que coma la mitad del pienso, durante la cura, y que se ponga en buena, y ebrigada Cavalleriza; y passadas tres horas, que se hizo la primera cura, le echarà vna Melezina lenitiva de el cocimiento de Malvas, y Parietaria, y en media azumbre, le añada media taza de Azeyte, y otro tanto de Miel, y vna onça de Girapliega, y estando tibio no mas, se la echarà con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano en el intestino recto, y desembaraçadole el excremento que en el huviere, y le taparà con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la Melecina, le harà vna Sangria de la vena de vn pecho, tan copiosa como lo pida la necessidad, y la causa, conforme à la fuerça; y vigor del Animal. Y en la forma que dexo ordenado, le harà otra, ò otras Sangrias, hasta que la causa antecedente, y la plenitud de humores sean corregidos, y se le haràn en el principio de la enfermedad; y si la herida fuere pequeña, obrarà el maestro en este caso conforme à su conocimiento.

Melezina.

Sangria.

Y à otro dia curarà la llaga con trementina de Abeto, ò ordinaria; pero que sea buena, limpia, y clara, y le pondrà en la herida vnas sedeñas de Lino, que sean muy blandas, y sin aristas, y si no las huviere, le pondrà vnas hilas que sean muy blandas, y encima la tremantina, puesta en vn paño, que coja toda la herida, y encima le pondrà los paños que le pareciere, y los afiançarà con vna ligadura hecha de vn lienço, q̃ tenga agujeros para meter las orejas, y que tenga à los cabos quatro vendas para atarla, y no sea muy apretada, porque no dè dolor à la causa; antes bien, que no sea mas que ligadura retentiva, que solo sirva de tener los paños, y medicinas que se han puesto encima de la herida, y en esta forma la curarà tres, ò quatro dias, hasta reconocer si se ha cerado por primera intencion, proseguir, hasta que de todo punto estè buena; y si hiziere materia, le cortarà los puntos, y le echarà dos Famulas, que son dos pedacitos de lienço, pegados à los dos lados de la herida con vna poca de Vizma, y en ellos echarà quatro Cordones, dos en cada vno, para poder hazer la ligadura, y que no dè al Animal dolor, y registrarà suavemente la herida con el dedo, y reconocerà si ay alguna Cabernilla, y si la huviere, le darà corriete sutil, y diestramente, y proseguirà con la cura de su Lechino de estopas, ò de hilas, y la Trementina; y si huviere alguna cosa que digerir, le aplicarà vna poca de Miel Rosada de Llagas, y proseguirà en esta forma hasta que estè buena, y se le pueden echar vnos polvos Desecativos, hechos de la Betonica, ò de la Rayz de Lirio, ò de Piedra Alumbre quemada, hasta que estè la llaga cicatrizada.

En la herida de la Cabeça, que procede de instrumento cortante, ò penetrante, ò contundente, si dudamos si està quebrado el casco, devemos atender, si acaso se hallan las señales de la fractura, como vèr si el Animal tiene mucho dolor, si està muy caìdo, y triste, y la gana de comer casi perdida, ò si està perdida del todo; ò si se vè la hendidura del huesso, ò si està horadado (como Yo he visto algunas vezes) se deve reconocer: y si en la parte alta que cubre el Celebro, fuere, buscar con el dedo, ò con la tienta, muy suavemente, si se topan algunas hastillejas, ò esquirlas del huesso; y si las huviere, con la Legra, muy sutilmente, ir quitandolos los embaraços, y esquirlas, que estàn punçando, y dando dolor en la Duramater, ò en el Pericraneo, è ir enjugando la humedad, ò sangre que en la herida estuviere, para poder reconocer el daño que en el Cranio huviere, è irlo quitando sutil, y curiòsamente (como dexo dicho.) Y aunque las heridas con fractura en la Cabeça, en los Animales es muy peligroso, por el riesgo que le puede sobrevenir, por la frialdad, y ventilacion que se introduce en la parte herida, no por esso se ha de dexar de obrar con todo cuidado, assi en la dieta, y en echarles sus Melezinas, y hazerle todas las evaquaciones que fueren necessarias (como dexo dicho,) y en aplicar las Medizinas que convienen à la parte afecta, ò herida, procurando preservarlas, si fuere possible, de la combulsion, ò Espasmo, que es el riesgo que amenazan las causas que suceden en dichas partes.

Y si la causa sobreviniere por la causa contundente, tambien se ha de reconocer si està quebrado, ò no el Cranio: y si el pellejo que esta encima estuviere entero, y los accidentes que dexo dichos sobrevinieren, es señal que està ofendido el Cranio, y esto lo puede saber, preguntando al Dueño, ò à quien le diò al Animal el golpe, si fue con piedra, ò palo, ò otro instrumento, y la fuerza con que le diò, que de esto puede

sacar, y de los acidentes que ay fractura, y para reconocerlo, con un Saxador, ò Apostemero, romperà el cuero à la larga, y despues al traves; y los irá arremangando con el Pericraneo, y descubrirà muy biē el huesso del Cranio, y lo reconocerá muy bien con el dedo, para vèr si tiene algunas escirlas del huesso, y si està cascado; y si lo estuviere, procurarà sabiamente con la legra, y pinças, ir sacando todos los huessos que estuvieren movidos: y que ofenden la Duramater, y quitar todo lo estraño, como conviene; y dexo dicho, y no le dè golpe en la Cabeça, ni estè apremiãdo el Animal con las cabeçadas, porque no le dè dolor, y sobrevenga la Combulsion, ò el Espasmo.

En estas heridas suele sobrevenir fluxo de sangre, particularmente en las heridas que estàn cerca de las Sienes, y en la Piamater, y Senos de la Duramater, por aver endichas partes muchas venas; y aunque sea sola la inflamacion, suele causar la muerte.

En Fabricio, c. 10. fol. 115.

En las heridas de la Cabeça (como lo dize Celso, cap. 4. lib. 8.) el fluxo de sangre se atajarà con la clara de huevo batida, y vnos polvos sutiles de Arrayàn, ò Rosa; y si es Invierno, se batirà tambien la yema. La inflamacion es preciso que venga à la parte herida, si el Maestro no le preserva de los humores que en el cuerpo estàn movidos, particularmente de los mas sutiles, y calidos, que son los que mueven la inflamacion.

Tambien procede de la parte herida, la qual no puede hazer por su debilidad, perfecta coccion del alimiento proprio, de lo qual resueltan excrementos, y como la parte no los puede echar fuera de la herida, detenidos mucho tiempo, se inflaman. Asimismo, se puede inflamar la parte herida, si le sobreviene dolor: y la Naturaleza, embiando la sangre con intento de socorrerla, se và engrossando, y se haze la inflamacion.

Y para que el Maestro pueda prohibir la inflamacion, que sobreviene, ò puede sobrevenir à la parte; conviene lo pimero, la dieta, que no coma mas que la mitad, ò menos despienso; las Melecinas Lenitivas, para desahogar la Naturaleza en la parte interna, y las Sangrias, para minorar, y quitar la fuerça à los humores, para que si fluyen, no lleguen à la parte, se han de aplicar remedios revelentes, y repelentes, quales son los defensivos de Vinagre, Boloarmenico, Claras de Huevos, y las Harinas de Cebada, ò Centeno, ò de Altramuces, y se han de aplicar en todo el Cuello, desde el Pecho, hasta las Fauzes, ò cerca de la Garganta, y tener gran cuydado de refrescarlo, para q̃ lo defiendan, que no puedan passar à hazer la inflamacion en la dicha parte; y el Animal no se mueva, ni le saquen al ayre, y que beba el agũa en que ayan cocido Rayzes de Esparragos, de Grama, de Peregil, del Apio, de la Escorçonera, y vn poco de Cebada, y fria beba la que quisiere el Animal, y podrà echarle en ella vna poca de Harina, y Azeyte, para que mueva mas, y se purguen los humores por la orina, como dize Galeno en Fabricio, fol. 90. Y lo referido se ha de hazer desde luego, para que se corrija la materia movida, y no tenga fuerça para fluir à la parte herida, y como lo enseña Celso en Fabricio, fol. 91. Y las partes de la cabeça, y celebro, desviandose en los principios tres, ò quatro dedos de la herida, los socorrerà el Maestro con esta vntura.

Fabricio fol. 91.

Vnturas resolutivas.

En holla vidriada tomarà Azeyte de Mançanilla, y de Eneldo, y de Laurel, Azeyte Rosado, y Violado, y Dialtea, por iguales partes, y todos juntos los ponga à fuego manso, hasta que se mixture, y apartarlo de el fuego, y dexarlo que se temple, y estando tibio vntarà dichas partes, Fauces, y Garganta dos vezes al dia.

Y las heridas compuestas, que sean hondas, ò huecas, si tuvieren alguna Caberna, sabiamente procurarà darle corriente à las materias, y las curàrà en la segunda cura con medicinas que maduren los humores, en esta manera. Tome Miel Rosada quatro onças, de Trementina tres onças, y dos de Harina de Cebada, y madia onça de polvos de Betonica, y bien mixturado lo vaya aplicando, hasta que la materia que se hiziere en la llaga sea de buena calidad, blanca, è igual. Tambien puede vsar el Maestro deste Mundificativo.

Tome quatro onças de Trementina de Abeto, que sea buena, y dos onças de Resina, y lo ponga à fuego manso que se derrita, y mixture, y despues lo aparte, y le añada vnos polvos de Incienso, y vn poco de Azafràn, y vna, ò dos yemas de Huevos frescos, bien batidas, y con ello irá curando la llaga, hasta que estè de todo punto limpia, y la carne de bueu color; y si huviere alguna cosa estraña, que no se aya podido digerir, se le aplique el Vnguento Egipciaco, y la Miel Rosada, dos partes de Miel, y vna de Vnguento, y bien mixturado, lo vaya aplicando con los opositos de buenas Sedeñas, ò de Algodon; y despues de que la llaga estè yà llena de carne, le podrà aplicar el Maestro los polvos Desecativos, para que la llaga se vaya cicatrizando, como los de Piedra Alumbre quemada, ò los de los huessos de la Cabeça del Perro quemados, ò los de Miel, y Cal, secados en el horno, y hechos polvos; se vse como tengo dicho; y si la herida fuere hueca, y le restare continua purgacion, es señal que

ay

ay en lo hondo, ò interior de la causa alguna cosa estraña; y en tal caso la geringarà con el cozimiento de Vino blanco, Cogollos de Romero, y de Arrayàn, y despues se cuele en vasija limpia; y à vn quartilo del cocimiento, estando tibio, se le añada vna onça de Vnguento Egipciaco, y se mixturarà muy bien, y se geringarà cada dia dos, ò tres vezes; y si passados seis, ò ocho dias la purgacion no cessare, y se estuviere permanente, tomarà vn poco de agua fuerte, y con la geringuilla lo geringue dos, ò tres vezes, ò lo aplicarà con vn oposito de sedeñas, y se corroborarà la parte, y cessarà la purgacion, como à mi me ha sucedido, en causas de la misma calidad; y si por alguna mala indisposicion, el Animal estuviere cargado de la cabeça, y celebro, podrà passar por vltima, à la aplicacion de las vnturas causticas, ò à los cauterios; y procederà en ellos, como dexo ordenado en otras partes, hasta que estèn cicatrizados, y tendràn remedio estas causas, placiendole à Dios.

CAPITVLO XV.

N. 15. *QVE TRATA DE LA DISLOCAcion del Espondil. y Nuca de el Celebro, llamada Espibion.*

ESPIBION Llamaron todos los Autores antiguos, y modernos, à la Dislocacion que sucede de la composicion que haze el Espondil vltimo de la sarta de el Cuello con la Nuca del Celebro; derivase el nombre de Espibion, de la forma torcida que suele tener la cabeça, quando en dichas partes sucede algo de la Dislocacion, ò relaxacion, por parecerse à la buelta que haze el Estebon del Arado, y no hallaron otro nombre que ponerle, siendo sus nombres legitimos de estas enfermedades, relaxacion de los Nervios, ò dislocacion de los huessos, que componen dicha juntura, y es vna enfermedad muy peligrosa, y tanto, que pocos Animales de los que les sucede, escapan del rigor de ella; y todos nuestros Autores han variado en la essencia, y explicacion de esta parte, y de la misma manera en la aplicacion, como lo pueden vèr en sus tratados: porquè qualquiera que ignorare la Anotomia, y composicion de esta juntura, no la podrà explicar, y la explicacion que hiziere, no serà cierta, y lo mismo le sucederà en la aplicacion de remedios que hiziere para curarla: porque si no se reducen los huessos que estuvieren dislocados, à su lugar, y esto no es muy facil, no seràn de provecho los dichos remedios que se aplicaren; y estas passiones vienen de ordinario por la causa primitiva; y para que los Professores no ignoren cosa tan essencial, y provechosa, les declararè aqui la forma, y composicion de esta referida juntura.

Componese este Articulo de la Nuca del Celebro, y del primero Espondil de la Sarta del Cuello; y de los dos lados de la Nuca, salen dos processos, ò huessos, como añadidos, de el largor de dos dedos, atravessados cada vno, y tan anchos como vna pulgada, y son poco menos de gruessos, y son tableados, y lisos en la parte de adentro, que es adonde se forma el hueco, ò conducto de la Nuca, para que passe la substancia medular, y los Espiritus Animales, à toda la Espinal Medula; y son muy fuertes por su corta longitud; y dichos processos, ò huessos añadidos, entran en el primero Espondil, en dos caxas, ò encaxes, que Naturaleza dispuso, adonde se encaxassen muy ajustadamente; y de los dichos huessos añadidos, salen muchos, y fuertes ligamentos, con que estàn ligados, y vnidos muy fuertemente; y la Nuca, y el Espondil, estàn de suerte vnidos, y encaxados, el vno con el otro, con las fuertes ataduras, que tienen de Nervios, Musculos, Tendones, Paniculos, Membranas, y Ligamentos, y el encaxe que hazen los dichos processos añadidos, parece impossible que esta parte pueda ser dislocada, ni relaxada, si no es que suceda por alguna muy grande causa; y es parte tan principal para la conservacion de la vida del Animal, que si le faltasse el movimiento, que es tan necessario para su conservacion, por ser esta parte el conducto principal (como dexo dicho) por donde passa la substancia Medular, y los Espiritus Animales à toda la Espinal Medula, para dàr sentido, y movimiento à todas las partes del cuerpo, que assi como sucede la dislocacion, y descomposicion de esta juntura, se desencaxan los dichos processos del encaxe que tienen en la Nuca, y Espondil, quedan todas las partes del cuerpo inmobiles, y sin sentido, por averse descompuesto dicho conducto, y no poder passar, à la Espinal Medula. La Medula, y Espiritus Animales, mueren luego de necessidad, como yo lo he visto, y he oìdo dezir à personas, que por esta causa se les han muerto algunos Animales, y la composicion de dicha juntura lo dà à entender.

La difinicion.

Galeno en Guz cap. 28.

LAS CAVSAS.

SVCEDE La dislocacion del Articulo de la Nuca, à todo genero de Animales; pero mas de ordinario a las Mulas que andan

andan en los Catarros de los Labradores, y en los que ordinariamente carretean de vnas Ciudades à otras en Carros redondos de dos ruedas, por llevar en ellos mucho peso, è ir mal cargados, ò por ir cuesta abajo (como dize Iuan Alvarez,) y irse el peso adelante; y por no poder resistir el grande peso las Mulas, que vàn en el Casco, ò Camellas, las haze hozicar, y baxar las cabeças al suelo, y como el peso es mucho, y les haze q̃ dèn grande golpe, y hallan fuerte resistencia en la tierra, de qualquiera manera que las coja, haze que se disloque el Espondil de la Nuca, y que salgan de su lugar, y encaxe los processos, ò huessos añadidos, ò se rompen, y se descompone el cõducto de la Nuca, por donde passa la substancia Medùlar, y los Espiritus Animales; y à las Mulas que les sucede semejante dislocacion, mueren luego: mas no sucede siempre en la forma referida, que algunas vezes padecen algo de relaxacion: y à estas tales, se les tuerce la cabeça à vn lado, ò al otro: y si sucede por aver salido à la parte relaxada algo del huesso añadido, fuera de su lugar, si luego al punto que sucede no es reducido à el, quando la pàrte està caliente, y tratable, despues en resfriandose, y llenandose la parte de humor, se pone tan tiessa, y embarada, que es impossible el bolver el huesso à su lugar, por el dolor que adquiere la parte, aunque el Maestro sea muy perito, y tenga mucha inteligencia; mas si fuere alguna leve relaxacion, ò aturdimiento en la cabeça, por el golpe que recibiò, se podrà remediar, como adelante dirè. Tambien es causa de suceder dicha dislocacion, por bolcarse el Carro, y por coger la mula mal puesta la Cabeça à la que cae debaxo, y la Mula que queda encima, si no la socorren con puntualidad, y cuydado, y le cortan el Bentril, y la Vncidera, se suele ahogar con mucha brevedad. Tambien es causa de que suceda esta dislocacion, el ir corriendo el Cavallo, ò Mula, y tropezar, y caer, è hincar el hozico en la tierra, y por la furia que llevan, suele passar todo el cuerpo por encima de la cabeça al otro lado, y matarse, por sucederle la dislocacion, ò relaxarse las partes referidas, y dàr muy bien que hazer al Maestro que le assiste, por ser estas partes tan principales. Tambien puede suceder algo de dislocacion, ò relaxacion destas partes, por echarse mal en la cavalleriza, y assovinarse por meterse debaxo del pesebre, y no poderse levantar, y por la fuerça que hazen, y calor que adquieren con lo que bregan. Vltimamente, estas son las causas, por las quales pueden suceder los referidos achaques, y otras muchas que puede aver para que sucedan.

Iuan Alvarez, cap. 12. fol. 48.

LA CVRA.

TODAS Las enfermedades tienen quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y ay muchas causas en que los Albeytares podemos obrar con el Albeyteria, y con la aplicacion de remedios en todas ellas; mas en esta causa de la dislocacion, y mas de esta parte, no tenemos mas de vno en que poder obrar, para reducir los huessos à su lugar, que es el del principio, y si este perdemos, hallandonos presentes, por omissos, ò poco practicos en saber hazer la reduccion de los huessos à su lugar, no ay que apelar à querer gozar de otro tiempo: porque en passandose el del principio, luego se ventila la parte ofendida, y se replena de los humores que fluyen à ella; y assi los Albeytares deven estàr cuydadosos, en saber como han de obrar, y executar lo necessario en esta obra manual, que requiere tanta destreza, y puntualidad, por ser la mas importante en esta obra, de la reduccion de los huessos à su lugar. Pero si sucediere la dislocacion en alguna de los dos partes, ò lados de la Nuca, y se hallasse el Maestro pronto para hazer la reduccion, y componer los huessos à su lugar; Lo primero que tiene de hazer es, tomar dos Ayudantes, que sean hombres de buenas fuerças, y que sean inteligentes, para que puedan hazer lo que el Maestro les mandare; y si el Animal se estuviere quedo, para que en pie se haga la obra, pondrà el vn Ayudante adelante, para que lleve la cabeça àzia la parte que el Maestro le ordenare; y el otro Ayudante le pondrá al lado corbo, y le dirà lo que ha de hazer, para que à su tiempo execute, y le ayude; y èl estarà à la parte relaxada, ò dislocada; y quando los Ayudantes muevan la cabeça à donde el Maestro les manda, èl entonces con las manos, y puños, ajustarà aquella parte dislocada con mucha fuerça, hasta que el huesso buelva à su lugar, que lo conocerà en la forma, y assiento que tuviere la cabeça; y si se reduxeren los huessos, harà à los Ayudantes, que no se muevan à parte alguna, y que tengan la cabeça quieta, y firme, porque no se buelvan los huessos à descomponer; le trasquilarà toda la parte, à la forma que lo hazen los Boteros en los pellejos; y le aplicarà encima de las partes este confortante.

Tome el Maestro Pez Griega, Pez Negra, Resina, Trementina, y Grassa, media libra de cada genero, y lo pondrà à derretir à fuego manso, y en estandolo, lo apartarà, y le añadirà quatro onças del Confortante de Bigo, vna onça de Almastiga, otra de Sangre *Confortante.*

gre

gre de Drago, otra de Incienso, otra de Suelda, y Consuelda, y otra de Tiera Sixilada, y media onça de Polvos de Arrayàn, y media de Polvos de Betonica, y otro tanto de Polvos de Bizma, y todo en polvo muy sutil, y lo rebolverà muy bien, y lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se lo aplicarà con buen Moxagon, ò hisopo, y encima de la Vizma se pondrà vn Angeo, que sea fuerte, y nuevo, y que coxa cumplidamente los dos lados, y la parte del Celebro, y por entre las Orejas, llegue hasta la mitad de la frente, y despues de bien aplicado, le bolverà à poner encima del Angeo, que està puesto, la Vizma en todo èl; y si huviere Borra de Tundidores, se le aplique encima, y si no la huviere, se le ponga otro pedazo de Angeo, en la forma que antes, ò otro lienço qualquiera, y se estarà el Animal quedo por vn buen rato, hasta que el Confortante se aferre, y agarre en dichas partes, porque con el movimiento, no se buelvan los huessos à desencaxar; y despues se llevarà al pesebre, à donde le han de hazer con vnos maderos, vna forma de potro, y le pondràn las Cinchas que sean buenas, y su Pretal, y Guruperin, para que estè seguro; y la Cabeça se assegurarà, atandola à dos cadenas, ò ramales, y no tengan mas largo de lo que fuere menester, para que no pueda llevar la Cabeça à la vna, ni à la otra parte, y estè bien fixa; y le pondrà dos tablas algo mas anchas, que la Tabla del Pescuezo, y tengan sus varrenos por las orillas, para que se puedan atar, y estèn fixas, y sean bien acepilladas, porque no le rozen en parte alguna, y seràn de largo, desde las Espaldas hasta la Cabeça, y no salgan de ella, mas que dos, ò tres dedos, de los Emuntorios del Celebro adelante; y porque no hagan llagas en dicha parte, les pondrà en ellas vnos paños de paño, ò de frisa, bien doblados, y acomodados, y en estando todo dispuesto, y acomodado, le harà vna sangria de vna Bragada, y le sacarà la cantidad de sangre que le pareciere, conforme à la fuerça, y vigor del Animal, y à otro dia le echarà vna Melezina Lenitiva, y dentro de vna hora que se le echò, le harà otra sangria, en la misma forma que fue la primera, de la otra Bragada; y durante la cura, le echarà las Melezinas, y harà las sangrias, que le pareciere al Maestro ser necessarias, hasta corregir los accidentes, que fluyen à la dicha parte: y se cuidarà mucho de su alimento: y se le darà vn quartillo de Cebada, con Paja trillada de ella, porque se ablanda, y no le cueste tanto trabajo para prepararla; esto es, si la comiere, pero si no, se le darà la oja del Salvado, roziada con vna poca de agua; y se le daràn los regalos que apeteciere, y durante la mala gana de entrar en la comida: y se le tendrà el labatorio comun, para refrescarle la boca amenudo con èl: y estarà con la Vizma, ò Confortante, treinta y tres, ò treinta y cinco dias, y despues se sacarà del Potro, y se verà como anda, y como se acomoda la Cabeça en la figura que deve tener: y si està reforzada, y segura, le quitarà la Vizma de toda la parte: mas si todavia la Cabeça estuviere algo torzida, se le quite todo el pelo muy bien, y le aplicarà la Vncion Fuerte: y se le daràn tres, ò quatro Vnciones, guardando los terminos que dexo dichos en otras partes: y le vntarà entrambos lados muy bien, dadas con la mano, y en particular, en la parte relaxada, para que resuelvan los humores que estàn contenidos, y para que conforten las partes relaxadas, y para que en la parte contraria, ò corva, se dilaten, y alarguen los Nervios, y Cuerdas: porque la Vncion Fuerte, tiene virtud para hazer la vna, y otra obra.

Sangria

Melezina Lenitiva.

Cauterios.

Y si todavia la parte estuviere torpe, y con algun tumor, podrà el Maestro darle vnos cauterios de fuego en toda la parte, y sean redondos, ò lineales, conforme le pareciere que los ha menester: y despues le vnte los Cauterios con Azeyte de Ruda, y de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las Escaras de los fuegos: y en estando en este estado, le harà vn cocimiento resolutivo de buen vino blanco, cocido con Ruda, Eneldo, Mançanilla, Mejorana, Corona de Rey, Poleo, Tomillos, y Cantuesso, Salvia, y ristras de Ajos, y le fomentarà con èl lo caliente que lo pueda sufrir, y le limpiarà dichas escaras, y despues le echarà los polvos de Zumaque, ò de Arrayán, ò los de Miel, y Cal, hasta que se cicatrizen las llagas: y si el Animal quedare de suerte, que no dè bueltas al rededor, se puede esperar, que con el tiempo se mejorarà considerablemente, y le haràn hazer moderado exercicio, y no le hagan trabajar, hasta que reconozca el Maestro lo que puede hazer, porque para repararse estas causas, y estàr con alguna firmeza, es preciso que passen muchos dias.

Cozimiento Resolutivo.

Hasta aora he hablado del Animal pacifico, y que se estuvo en pie quieto, para hazer la obra, y reduccion de la dislocacion: mas si no se quiere estàr quedo en pie, es preciso el derribarle en el suelo: y para ponerlo en execucion, buscarà parte apropósito, y que tenga mucha paja, para derribarlo, y si no la huviere, saquen de algun pajar media dozena de esportones, y

la tiendan, y hagan buena cama para que caiga; y en estando en el suelo, le engatiſarà los pies, y manos, que este bien seguro; y luego llamarà sus Ayudantes, y acomodarà la Cabeça, de suerte que pueda hazer la obra, y les dirà del modo que la han de tener, y que estèn alerta para executar el movimiento que les mandare; y el Maestro estara encima de la relaxacion, ò dislocacion, y con los puños apretarà la parte, y la irà batiendo, y con las rodillas hara su fuerza, y empuje, y si se reduxesse el huesso en su lugar, serà muy buena diligencia; y en la aplicacion para la cura, harà en todo, como dexo referido en el processo de esta cura: mas si no lo pudo reducir, y componer, no tendrà remedio, aunque viva el Animal, no serà de provecho; mas no por esso dexe de medizinarle, y assistirle, y se valdrà de los remedios que le parecieren ser mas aproposito de toda esta aplicacion, que dandole los cauterios de fuego, por vltima, serà muy possible que la parte se conforte, y quede el Animal para poder trabajar; pero siempre haga los Pronosticos, conforme à la gravedad de la parte que padece; y no se descuyde en dezir algunas razones, paliadas con algunas esperanças, porque siempre los Dueños se agarran de ellas, y le hazen cargo al Maestro, y à sus operaciones.

CAPITVLO XVI.

N. 16. *QVE TRATA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LOS ANIMALES*

Me ha parecido tratar de las enfermedades de los Ojos, por su orden, para que los Professores de esta Facultad las conozcan, y nombren por sus propios nombres, y porque las sepan curar; y assi dirè, segun Galeno, en el tercero libro de la enfermedad, y accidentes, que empezen, y dañan à la Accion Visiva: Vnas son vniversales à todo el Ojo, assi como apostemas, ò inflamaciones, y malos movimientos: Algunos son particulares, assi como las enfermedades de las Pestañas, y las enfermedades de las partes, y de las humedades, y de los espiritus dèl; y esto es lo que Galeno dize en el quarto de la enfermedad: y de los accidentes en los Actos Sensitivos, como de los Ojos, ay tres diferencias de accidentes: Vna en el primer Organo, como en la Cristalina, que padece; Otra en la Sensitiva Virtud del Celebro, por el Nervio Optico, descendiente: La tercera en las Coadjugantes, como son todas las otras partes; y vniversalmente añade: Que todas estas enfermedades, vnas son complexionales, las quales estàn como en partes similares: Algunas son compuestas, assi como las que estàn en las partes Organicas; mas otras que son comunes, y estas entre las Organicas, y Similares se hazen; y aunque estas enfermedades pueden sobrevenir en todos los miembros del Cuerpo del Animal, sin embargo, por la natura del Ojo, quando acaezen en ellos, toman alguña propriedad, tienen diversa curacion; y por esta razon dixo Avizena: Que algunas enfermedades de los Ojos, eran muy convenientes à los otros miembros, assi como malas complexiones, soluciones, ò apostemas; mas algunas son propias à los Ojos, assi como los Fluxos de Lagrimas, Panos, Nubes, Cataras, y otras semejantes, porque si se huviera de hazer mencion de todas las enfermedades que pueden sobrevenir à los Ojos, fuera vn largo Tratado, mas haremos mencion de aquellas que mas comunmente les sobreviene à los Animales.

Gnid. li. 6. fol. 484.

Cap. cit.

DE LAS CAVSAS.

Las Causas de las enfermedades, y accidentes de los Ojos, assi como de los otros miembros, segun mas, y menos, son primitivas, antecedentes, y conjuntas, à las quales Galeno, en todo el libro de los Interiores, las llama Compassionales, que es la causa antecedente, ò fluxion de humores, que à ellos viene de otros miembros, quando se hazen por la causa propria, ò conjunta en la misma particula, las quales causas son engendradas por la plenitud de los humores, ò de la flaqueza de los Ojos: y la causa primitiva, puede suceder por las cosas estrañas de afuera, como palo, ramalazo, ò pedrada; ò por rascarse el Animal en partes duras, y desiguales, y les puede sobrevenir por ellas à los Ojos, las Apostemas, y la Otalmia, y otras enfermedades, como adelante dirè.

Cap. cit.

LAS SEÑALES.

Las Señales de las enfermedades de los Ojos, que se vèn, son bien manifiestas, como los Fluxos de Lagrimas, la Nube, el Paño, la Catarata, y la Perla, ò la Vña, ò la Sarnilla en los Parpados, y los Albaraços, mas las causas que son ocultas, como las que vienen por la causa antecedente, ò flaqueza de las partes del Ojo, muy grande examen, y Maestro ex-

pe-

perimentado han menester, y vnas son faciles de conocer, y de curarlas, y otras son muy dificultosas, y algunas incurables, porque el Ojo es de intrincada composicion, como dexo dicho en la Anothomia, y por esto es muy sensible la particula del Ojo; y assi lo dize Galeno, en el lib. 13. de la Therapentica; y Acanamo Salì, dize lo mismo, y que en el Ojo se pueden complicar de vnas causas en otras, y hazerse de mala calidad, y dificil de curar (como dexo dicho.)

Cap.cit.

LA CVRA COMO SE DEVE governar.

LA Curacion de las enfermedades de los Ojos, en general, tiene cinco intenciones. La primera, que sea guardado el Animal enfermo de las cosas de afuera, como del ayre, y de grande calor, y de que no se rasque, ni pueda, porque no haga atraccion de humores. La segunda, que sea dietado en la mitad del pienso, y que lo que comiere sea Cebada seca, y buena, y no coma por ningun caso verde, ni se lè dè regalo. La tercera es corregir la materia antecedente, primero con las evaquaciones generales de los Pechos; y Bragadas, y despues se evaquarà lo contenido, con las evàquaciones de la parte conjunta, como es, sangrando de las Venas Senericas; y de las de los Lagrimales, y de las Leonicas de la Lengua (si fuere menester.) La quarta es, que el Animal ha de estarse quieto, y no ha de trabajar, porque no se remuevan los humores, y fluyan à la parte afecta, porque de la abundancia que sobreviniere, harà à la parte, ò partes mucho daño. La quinta, que el Maestro sea muy experto, y prompto en mitigar los accidentes; y si huviere dolor en el Ojo, ò grande Fluxo de Lagrimas, esto sea primero reparado, y curado, que no la enfermedad que en los Ojos tuviere; y para que sea corregido lo referido, yà dexo dicho de las evaquaciones generales, y particulares, y aora podrà valerse de los remedios molificativos, como son, emplastos, y defensivos, y tambien procurarà limpiar el Estomago con bebidas purgantes, y con los Cristeles los Extentinos, para mas brevedad; y quando llegare el caso de curar las enfermedades que estuvieren dentro del Ojo, sean aplicados con mucha suavidad los remedios, como son los Colirios, con su pluma de Paloma, ò polvos, con vn Cañuto de hoja de lata rebuelto, y redondo al cabo, porque no suceda el hazer mal al Ojo, abriendo los Parpados con mucho tiento, y que el Animal se estè quieto, y si no lo estuviere, se assegure con el Aziar, porque con el rigor no hagamos mas daño al paciente que provecho, porque la quietud en el que padece, es muy provechosa para alcançar el fin que desea.

CAPITVLO XVII.

N. 17.

QVE TRATA DE LOS FLVXOS de Lagrimas.

LOS Fuxos de Lagrimas, aunque patentemente se muestran en los Ojos, y Lagrimales, propriamente baxan por vn conducto pequeño à lo alto del Ojo, y rasgado de los Parpados, segun dize Benebenutu, sin embargo, por dicha destilacion de Lagrimas, todo el Ojo padece, y se inficiona: y por tanto dize Avizena, que es enfermedad, en la qual estàn los Ojos siempre humedos, y ensuciados de humedad aquosa, y quaxada, que baxa de la Cabeça à los Ojos, la qual, algunas vezes baxa por las venas de afuera, y otras baxa por las venas de adentro; esto es, quando no ha sobrevenido causa exterior, ò primitiva, como la experiencia lo enseña.

Guid. f. 485.

LAS CAVSAS.

LAS Causas son plenitud, ò hinchiamiento de humores en todo el Cuerpo, y en la Cabeça, ò flaqueza natural de los Ojos, ò accidentes que sobrevienen por algun golpe, ò por rascarse en partes desiguales el Animal, ò por alguna heridillas en el Lagrimal, ò por abundancia de humores frios, ò muy calientes, que baxan de la Cabeça, y Celebro à los Ojos, ò por grande frio, ò por excessivo calor, como lo dize Avizena, lib. 3. en el Tratado tercero, capitulo. 26. Fol.cita

LAS SEñALES.

LAS Señales son harto manifiestas; la materia se conoce, en que si el Fluxo de Lagrimas es causado de humores frios, y flematicos, se enfrian en saliendo del Ojo, y se quaxan à todo de Escaras: y el Fluxo de Lagrias, que fuere causado de humores calientes, y colericos, estas son mordicativas, y muerden las partes por donde passan, y las pela, y quema la agudeza del humor, que es caliente: y por las señales dichas, el Maestro las tiene de conocer, y distinguir; y si en el Lagrimal, por aver tenido alguna Otalmia, ò Vña, de que aya redundado algun cortamiento de la carne del Lagrimal, ò por aver quedado en la parte alguna cosa estraña, ò rayzilla, que

que todo es vno, esto es causa del Fluxo de Lagrimas continuo, y abundante, y dificultoso, de curarlo, como el que sobreviene por la debilidad de las partes del Ojo, que pocas vezes se curan, por la dificultad que tiene el confortarse las dichas partes, per ser muy frias, ni el resolver los humores, que el semejante Fluxo de Lagrimas causa, ò desecamiento, con las polvoras que abaxo iràn declaradas: ò aplicadas en Colirio, ò como mejor le pareciere al Maestro.

LA CVRACION.

EN La curacion de los Fluxos de Lagrimas, ha de observar el Maestro dos terminos curativos, el vno es vniversal, y el otro es particular: El vniversal ha de empezar por la dieta, minorandole el pienso, ò la mitad de lo que ordinario come, y despues le aplicarà las Melezinas Laxativas, compuestas del cocimiento de Malvas, Bledos Mercuriales, y Parietaria, Cueza en Perol, en quatro azumbres de agua da fuente, y menguarà vna azumbre, y despues se apartarà, y colarà en vasija limpia, y tomarà media azumbre del cocimiento, y le añadirà vna onça de Girapliega, otra de Benedita, media escudilla de Azeyte Comun, y media escudilla de Miel, y darà vn hervor todo junto, y apartarlo, y estando tibio, y aviendole metido la mano, y desembarazado el Intestino, se le echarà, y despues se taparà con vn paño por vn rato, porque no laeche luego fuera; y esta forma se ha de guardar en todas las Melezinas que se echaren; y despues de dos dias, se le harà vna Sangria de la vena de vn Pecho; y al tercero dia, se le harà otra Sangria de la vena del otro Pecho, y sean tan copiosas, como lo permita la edad, fuerça, y robustez del Animal; y despues de hechas las dos evaquaciones, ò las que fueren necessarias, para corregir la plenitud de humores, se le daràn estas Bebidas Refrigerantes, y Pectorales, para limpiar el Cuerpo, si procediere la causa de humor caliente, y colerico, para templar el acrimonia que tiene, y mordazidad.

Melezinas.

Sãgrias

Tome el Maestro vn manojo de Achicorias, otro de Endibias, otro de Escarolas, otro de Azetosa, otro del Rostro Porcino, vn quartillo de limpia Cebada, las quatro Simientes frias, el Zumo, ò vino de Granadas Agrias, y Agridulas; y cozerà las Yervas, y Simientes en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue las dos, y lo apartarà, y tomarà media azumbre del Cocimiento colado, y le añadirà el zumo, ò Vino de Granadas, y quatro onças de Lamedor de Achicorias, y quatro del Lamedor de Endivia, y se le darà al Animal tibia, estando en ayunas; y despues de tomada, no coma en tres horas, y despues se le echarà vn quartillo de limpia Cebada, y Paja de Cebada; y el agua que de ordinario dieren al Animal mientras estuviere enfermo, sea cocida con Cebada, Grama, y Rayzes de Esparagos, y de Peregil, y para que la beba ha de estàr fria, y beba la que quisiere; y las bebidas se continuaràn por seis, ò ocho dias, para que se puedan preparar, y digerir los humores colericos, para atemperar la acrimonia que tiene, como dize Galeno, en el lib. 1. de Vitus Ratione, cap. 44. y le darà esta Purga, que es leve; mas si no purgare copiosamente por la camara, purgarà con abundancia por la orina, todos los humores que estuvieren movidos, y en particular el humor colerico, que predomina por su abundancia.

Bebidas Refrigerantes.

En Guido. lib. 7. fol. 564.

Tome el Maestro vn manojo de Doradilla, y dos onças de Anis, y dos onças de Sen, y vna onça de Armodatiles, y pongalo en vn Perol al fuego, y cueza en azumbre, y media de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, y se apartarà, y colarà, y se le añada quatro onças de Miel Rosada de Infussiones, y quatro onças de Xarave Persico, y media onça de Azibar, y dos onças de Diacatalicon, y no aviendo comido el Animal, desde el pienso del medio dia, del dia antecedente, y se le dè por la mañana con el jarro muy poco à poco; y despes le pongan al Animal dos mantas, y le passearàn vn rato, y le bolveràn à la Cavalleriza, que estè bien abrigada; y no le daràn de comer, hasta passadas seis horas que tomò la purga; mas le refrescaràn la boca con el labatorio comun algunas vezes; y despues le daràn vn quartillo de cebada, y la paja de cebada que le corresponde; y el agua que bebiere, sea cocida (como dexo dicho;) y el Maestro estarà à la mira, si purga el Animal; y si purgare por la noche, tendrà buena quenta, para vèr la cantidad que purga, y si es la camara dura, ò si es blanda, y humorosa; y si purgare mucho le repararà, poniendole en los Riñones cosas frescas, como Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y el Defensivo de Boloarmenico, Vinagre, Azeyte Rosado, y Claras de huevos bien vatidas, y darle cuerpo con la harina bolatil de los Molinos (que llaman Arixas) ò con harina de cebada, que luego cessarà la purgacion; pero si no purgare hasta otro dia, podrà el Maestro ordenar, que passeen el Animal; y le echarà vna Melezina del Co-

Purga.

Melezina.

Cocimiento de Bledos Mercuriales, Hortigas, y Parietaria, y Malvas, y en media azumbre de èl se añada vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y media escudilla de Azeyte añejo, y media de Miel, y vn poco de Sal, y tibia se le eche con geringa, aviendole metido la mano vntada en la Melezina, por el Inteſtino, y ſacadole el excremento que en èl tuviere; y deſpues ſe le taparà el Inteſtino con vn paño por vn buen rato, y le paſſearàn vn quarto de hora poco à poco, y le bolveràn à la Cavalleriza, y lo dexaràn eſtàr, que èl purgarà deſpues; y ſe tendrà cuidado de eſtàr à la mira de lo que purgare (como dexo dicho.)

Vntura. Y el Celebro, Fauces, y Emuntorios, ſe vntaràn con eſta vntura: Tome el Maeſtro, Azeyte Roſado, y Violado, y de Mançanilla, Manteca de Bacas, y de Puerco, partes iguales, y tibio ſe vnten las partes referidas, dos vezes al dia; y ſi el fluxo de lagrimas no ſe huviere quitado, ò minorado con los remedios que al Animal ſe han hecho, ſe le aplicarà eſte Colirio en los ojos.

Colirio. Tome el Maeſtro Agua de Celidonia, y de Alarguez, vna onça de cada vna, y vna onça de Miel Roſada, y dos Dragmas de Atutia Preparada, y todo bien mixturado en vn vidrio, ſe aplique con vna pluma, de ſuerte que queden bien bañados; y eſtarà el vidrio tapado, porque no le caiga tierra, ni polvo, y ſe le aplicarà dos vezes cada dia; y ſi al Maeſtro le pareciere que neceſsita de mas Colirio, ſe valdrà del que mejor le pareciere, de los que hallarà en eſte Tratado de las Enfermedades de los Ojos, y ſe remediarà eſta enfermedad.

Pero ſi el Fluxo de Lagrimas ſobreviniere de la abundancia de humores frios pituitoſos, le echarà las Melezinas, y le harà vn par de evaquaciones, y le dietarà en la forma que queda dicho.

Y deſpues de evaquado le darà eſtas Bebidas, para preparar, y digerir los dichos humores: *Bebidas.* Tome el Maeſtro vn manojo de Mançanilla, otro de Doradilla, otro de Torongil, otro de Palomina, y vna libra de Paſſas de Sol, ſin granos media libra de Higos Blancos, y Meloſos, y quatro onças de Orozuz, y otras quatro de Datiles, y pongaſe todo en vn Perol, con ſeis azumbres de agua de fuente, y pongaſe al fuego, y cueza, haſta que mengue la tercia parte, y apartarlo, y colarlo en baſija limpia; y cada mañana tomarà media azumbre, y le añadirà quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Lamedor de Azufaifas, y ſe le dè con el jarro tibio (quanto no eſtè frio,) y no ſe le dè ſi no es muy deſpacio, porque el Animal no ſe irrite; y no le daràn el almuerzo haſta que ayan paſſado dos horas; y en la forma referida ſe le darà ſeis, ò ocho dias, y paſſados, ſe le darà eſta Purga.

Tome el Maeſtro vn manojo de Hinojo, otro de la Yerva Bretonica, y Fimuſterra, y Anis, y dos onças de las Rayzes del Cohombrillo Amargo, y media onça de Sen, y todo bien picado, ſe ponga en vn Perol, en azumbre, y media de agua, y cueza, haſta que ſe gaſte la mitad, y deſpues ſe aparte, y ſe cuele, y en la coladura ſe añadan ſeis onças de Miel Roſada de Infuſiones, y vna onça de Diafenicon, y media onça de Azibar, todo bien mixturado, y tibio, quanto no eſte frio, ſe le dè con el jarro, y ſe arroparà con las mantas; y ſe harà todo lo demàs que dexo ordenado en la cauſa caliente, que cauſa eſta enfermedad. *Purga.*

CAPITVLO XVIII.

QVE TRATA DE LA CATARATA que dà en el Ojo. N. 18.

A LA Enfermedad llamada Catarata, llaman los Latinos Suſufsion, y los Griegos, Hipochima, y los Arabes la llamaron Agua, ſegun Albucaſis, lib. 2. cap. 23. Y vulgarmente le llamamos Catarata, tomando la denominacion de aquellas Puertas, que en las Plaças, y Caſtillos, caen de arriba àzia abaxo, è impiden de todo punto el paſſo, que llaman Raſtrillos; porque la Catarata cayendo de alto (eſto es, de la Cabeça) à los Ojos, quita el paſſo à la luz, y à la viſta: Procede eſte impedimento del humor flematico, que và juntandoſe, y creciendo dentro del Ojo, à manera de Tunica, ò Mancha, ò Gota, ò Tela, ò Agua congelada; que por eſſo tiene la Cuticula, ò Tela, blanca por dedentro, y ſe conoce à la viſta, eſto es, quando yà eſtà confirmada; porque en el principio, quando và creciendo, no parece Tunica, ſi no vn genero de humo, que eſpeſa la parte del humor, y la pupila, de lo qual procede, que ſegun la varia denſidad del humor, ſe ofende de tal ſuerte la viſta del Animal, que el Ojo, ò Ojos, que padecen eſta Enfermedad, no vèn coſa alguna, y andan dando con la Cabeça por las paredes, y poſtes de la Cavalleriza, y de otras partes, como ciegos. *Fabricio, lib. 3. cap. 16.*

Tambien es diferente, ſegun ſu varia poſicion; porque aunque es verdad, que el humor ſiempre ſe pone en la Niña, ò Pupila de el Ojo, con todo eſſo, es mas, ò menos,

nos, ſegun la diferencia de la parte, y de el lugar; porque vnas vezes ſe pone el humor de medio à medio de la Niña, dexando libre todo lo reſtante del Ojo, y entonces ſuele el Animal vèr algo de lo que eſtà à los lados, y eſto ſe conocerà en vèr que anda con la Cabeça, de vn lado al otro, y por el derecho no haze demonſtracion alguna, ni vè nada; y en ſuma, ſegùn en la parte de la pupila, que eſtà el humor, aſsi es vario el modo del vèr.

Và creciendo eſte humor en el Ojo, por particular devilidad que contrae; porque como el Ojo de ſu Naturaleza es frio, ſe haze mucho mas frio por la dicha devilidad; y aſsi, no es de admirar, que deſpues ſe conozcan en èl, ſeñales de la frialdad, eſto es, la generacion del humor crudo, quiero dezir, de la materia flematica, la qual ſe endurece en la parte del Ojo mas flaca, que es el humor aqueo, el qual, ſegun Galeno, ſe reputa por excremento del Ojo, en los Tratados de Anothomia, y eſtà ſugeto á eſta enfermedad, y es diverſificada en el color, y calidad; porque algunas vezes es ceniciento, otras, es de color de Cielo, y à las vezes blanca, y algunas cetrina, y otras, es negra, y ſerena, derivadas eſtas colores de los quatro humores, ſegun afirma Avizena, lib. 3. ſent. 3. tratado 4. cap. 8.

Fabricio Capit. cit.

Gui. lib. 6. folio 466.

LAS CAVSAS.

LAS Cauſas de las Cataratas, algunas ſon primitivas, como caìdas que el Animal dà àzia atrás, dando en el ſuelo, y otras partes con el Celebro, y por darle en èl algunos palos, haziendo contuſsiones, ò heridas, ò grande, y exceſsivo calor que recibió en el Celebro, y la frialdad grande, y flaqueza del Ojo. Otras ſon antecedentes, aſsi como los vapores, y fumoſſidades de los malos, y viciados humores, ò pletoricos, que humean, y ſuben al Celebro, y le deſtemplan, y mueven: y otras ſon conjuntas, y eſtas ſon las materias que eſtàn en el Ojo.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de las Cataratas confirmadas, ſon harto manifieſtas con lo que eſtà dicho; diſtingueſe la Catarata de la Gota Serena, porque en la Catarata ſe vè la macula quaxada dentro de la Pupila; y en la Gota Serena, ninguna coſa dentro de la Niñeta, ò Pupila es viſta, y por tanto ſe dize Serena, ò porque el eſpiritu viſible no viene por cauſa de la opilacion del Nervio Optico, y la Catarata es negra; mas las ſeñales de las Cataratas no confirmadas, ſon con turbacion de la Pupila, y minoracion de la viſta, como queda dicho.

Dize Alcohatin, que la Catarata que ſobreviniere por cauſa de la caìda, ò porrazos en el Celebro, no tiene remedio; porque los humores de los ojos ſon transfuſos, y reſolvidos; y de qualquiera genero, que en los Ojos de los Animales ſean formadas las Cataratas, no tiene remedio, por la incapacidad de no poder admitir alguno que ſea ferral, ò manual; y aſsi, ningun Maeſtro ſe aſſegure en la cura de las Cataratas, porque las Medizinas en ellas, aprovechan poco; y por eſſo dize Galeno en lib. 4. de la Compoſicion Local, cap. 4. que los prometimientos de todas las Medizinas que ſe aplican, ſon grandes, mas la operacion ninguna; y aſsi no ſe hagā prometimiētos de q̄ los curaràn, ſino hablar ſiempre cautamente.

En Gui. fol. 497.

TRATA DE LA CVRAcion.

LO Primero que el Maeſtro deve hazer, es informarſe del tiempo que ha que el Animal padece la diminucion de la viſta, y juntamente ſe informarà de la viſta del Cavallo, ò de otro qualquiera Animal, que le traigan con ſemejantes achaques en los Ojos, mirando muy bien las partes de el Ojo, y ſi ay alguna denſidad en la Pupila, ò en parte de ella, y que color tiene, y ſi fuere negro, ò obſcuro, es muy mala ſeñal; ſi fuere de los demàs colores que dexamos dichos, no es tan mala, y puede aver algunas eſperanças, y mas, ſi aviendo tomado el Maeſtro vna baqueta en la mano, y le hiziere algunos amagos, por vna, y otras partes al Ojo con ella, y ſi el Animal huye la Cabeça àzia alguna parte, es buena ſeñal, de que no eſtà confirmada, y pueden aprovecharle los remedios.

Y lo primero que harà, es aplicarle vna Melezina Carminanee, de las que hallarà recetadas en el Capitulo del Muermo, y ſe le echarà cada dia vna, mientras durare la cura; y paſſadas dos horas, le harà vna Sangria de la vena de vn Pecho, y al tercero dia le harà en la miſma forma otra del otro Pecho, y ſean tan copioſas, como lo permite la robuſtez, y edad del Animal, y le dietarà de ſuerte, que no coma mas que la mitad del pienſo, que antes ſe le dava cada dia: y ſi el Animal fuere pletorico ſe le haràn otras dos Sangrias de los Tercios, ò de las Venas de las Bragadas, para corregir la plenitud de humores que tiene, y beberà el agua de fuente, cocida en vna caldera, aviendo añadido vn puño de las Rayzes de Eſparragos, otro de Grama, otro de las Rayzes del Peregil, otro del Bruſco, y me-

Melezinas.

1. Sangria.

Segũda.

3. y 4. Sãgria.

Agua que ha de beber.

medio celemin de Cevada, y dexarla enfrir, y fria, darle quanto quisiere beber; porque es muy provechoso que el Animal purgue por la camara, y por la orina; y se le podràn dàr algunas Bebidas purgantes de este Compuesto.

1. Bebida purgante.

Tome el Maestro vn manojo de Doradilla, otro de Hinojo, otro de Eufrasia, las Rayzes del Cohombrillo Amargo, y machacarlo todo, y ponerlo à cozer en tres azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y colarlo en basija limpia, y tomar media azumbre de este Cocimiento, y añadirle media onça de Escamonia en polvo, y vna quarta de Alois Oriental, y vna taza da buena Miel, y todo junto, y frio, se le darà en ayunas, y despues se pondrà en buena Cavalleriza, y le pondràn dos mantas, y no le dèn de comer en quatro horas; y le iràn echando las Melezinas, como queda dicho; y si no purgare bien, al tercero dia se le dè otra Bebida como la passada, y con el mismo orden, porque importarà mucho que purgue bien, para prohibir que no se levanten del Estomago fumosidades, que turben, y destemplen el Celebro; y esto es lo que dize Avizena, en los principios de las Cataratas: Conviene que comiences, y mundifiques el Cuerpo, y principalmente el Estomago, y precedan las evaquaciones, y despues se acuda à la Cabeça, y se dixiera, y mundifique, haziendole los remedios que luego dirè, porque en todas las Enfermedades de los Ojos, son muy provechosas las Purgas, ò que sobrevengan Camaras.

2. Bebida.

Aforismo, 6. sentencia. 17. EnGuido. fol. 499.

Y despues que se ayan hecho las evaquaciones generales, y limpiado el Estomago, se pueden hazer las Sangrias evaquatorias, de la parte conjunta, como son, las de la Vena Senetica, ò la de la Vena Lagrimal, para que sean evaquados del Celebro, y de los Ojos, los humores contenidos, y al Celebro se le aplicarà esta vntura, siendo la causa por caìda, ò porrazo, ò por grande frio que aya el Animal recibido.

Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada seis onças de Azeyte de Ruda, y seis de Azeyte de Mançanilla, y otro tanto de Azeyte de Genciana, y otro tanto de Azeyte de Salvia, y de Dialtea otro tanto, y se pondrà à fuego manso que se tibie, y en estandolo se aparte, y tendrà derretida aparte quatro onças de Cera Virgen, y la echarà en los Azeytes, y lo menearà con vn mojagonçillo, ò palo, hasta que se quaxe, y estando quitado todo el pelo del Celebro, y seis, ò ocho dedos mas à la Cerviz, se vntarà toda la parte muy bien con la mano, porque reciba calor, para que mejor se penetre, y haga su obra, y se vntarà dos vezes al dia, y se continue por tiempo de diez, ò doze dias, y por los Oìdos se le aplique cada dia el Azeyte de Laurel, con vnas pelotillas de estopa empapadas en èl, y con la mano se tenga la Oreja por vn rato, hasta que tenga tiempo de comunicarse por las Membranas q̃ alli ay; y para gastar la Catarata, Paño, ò Nube, se vsarà de Colirios sutilativos.

EnGuido. fol. citado.

Para las Cataratas que no estàn confirmadas, aplica Rasis el Colirio siguiente. Tome el Maestros la Hiel de Grulla, ò de el Alcon, ò de el Aguila, ò del Macho de Cabrio, las que pudiere aver, y las pondrà en vn Vaso de Cobre, y le taparà la boca, y las pondrà à que se sequen muy bien en vn horno, y despues se moleràn, y haràn polvos sutiles, passados por cedazo, y tomarà quatro dragmas de los polvos, y dos dragmas de Coliquintida, y dos de Serapino, dos de Eufobio, todo en polvo, como queda dicho, y en vn Vaso todos juntos, añadirle tres onças de Agua de Alarguez, ò de Salsifrasia, y todo sea muy bien mezclado, y se aplicarà con vna pluma de Paloma, ò de Gallina, abriendole el Ojo muy bien para que entre dentro: y en estando aplicado, el Maestro con los quatro dedos juntarà los dos Parpados, y lo tendrà el tiempo que pudiere cerrado, para que el medicamento tenga tiempo de poder obrar: y esta diligencia se harà en el discurso del dia, dos, ò tres vezes, sin irritar la parte, si fuere possible, porque no se haga atraccion de humor à ella.

1.Colirio

Mas yo he vsado este Colirio, que aora dirè, en muchas ocasiones, y enfermedades de los Ojos, y como no sea Catarata confirmada, he tenido muy buenos sucessos. Tome el Maestro dos onças de Miel Rosada de Llagas, dos dragmas de Atutia Preparada, dos de Azucar Piedra, dos de Hienda de Lagarto, y dos de Gibia, todo en polvo sutil, y bien mixturado, y aplicado en la forma que queda dicho, obrarà maravillosamente en Colirio, ò en polvos soplados por vn cañon dentro del Ojo, y aplicarle al punto los Parpados, porque no lo eche fuera, con la humedad que estas cosas, atraen, y resuelven.

2Colirio

Y si al Maestro le pareciere que la causa està pertinaz, podrà echarle dos Cañones por baxo de los Emuntorios del Celebro, muy sutil, y curiòsamente, sin hazer mucha bateria, porque son partes muy delicadas, y le vntarà el Celebro, y Cerviz con la Vncion fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Espasmo: y si passado el termino, no obraren las vnturas fuertes, podrà darle en los mismos Emuntorios tres, ò quatro Cauterios de fuego en cada vno, para que mejor atraigan, y expurgen

Cañones.

Vncion fuerte.

Cauterios.

el Celebro de los humores que causan esta enfermedad.

Y si las Cataratas estàn confirmadas, no gaste el Maestro el tiempo, ni los medicamentos, si no desengañar al Dueño del Cavallo, ò de otros Animal, y dezirle que no tiene remedio; mas si el Dueño instare que se hagan las diligencias, proseguirà con los remedios que quedan referidos, y no vse en estas enfermedades el Maestro de humores resolutivos en los Ojos, porque disuelven los humores dèl, y se vàn secando, que es notable fealdad, ò por lo menos, le prevendrà al Dueño lo que puede sobrevenir de ellos.

Nu.19

CAPITVLO XIX.

QVE TRATA DE LAS ERIDAS de los Ojos. y primero de la herida de la Tunica Cornea, y de la Tela Conjuntiva.

Fabricio Aquapendente cap. 24. fol. 128.

EN Aviendo herida en los Ojos de los Animales, se ha de suponer que pueden ser heridas de dos maneras, ò en la Tunica Cornea, ò en la Conjuntiva: Esta es aquella Tunica blanca que se vè por defuera de los Ojos. Ambos á dos generos de heridas se hazen, ò cortando, ò rompiendo la Cornea, ò la Conjuntiva; de tal suerte, que la herida, ò guinchonazo no penetre tóda la Tunica, y esta herida suele sucedèr sin perdida de la vista, porque si toda la Tunica es rompida; por lo general, se pierde la vista; porque en cortando, ò rompiendo la Tunica Cornea, suele salir el humor aqueo; y si se corta la Túnica Conjuntiva, el humor vitreo, y algunas vezes, quando son grandes estas heridas, sale tambien el humor cristalino, y la Tunica Vbea; tal vez por ser el instrumēto penetrante, passa toda la substancia del Ojo, y llega hasta el huesso de la Cuenca; esta es muy grande causa, y la vista, y el Ojo peligraràn generalmente.

Pero si la herida del Ojo fuere muy simple, de modo, que solo estè empezada à cortar la Tunica Cornea, ò la Conjuntiva, y no penetra la substancia del Ojo, por lo qual no ha salido alguna parte interna solida, ni algun humor, se ha de saber q̃ ay tres intenciones en su cura. La primera serà, el procurár vnir la herida. La segunda, mitigar el dolor, por ser los Ojos tan sentidos; y la tercera, atajar la inflamacion, porque en estando heridos los Ojos, luego al punto se inflaman.

Y para hazer la vnion en vna pequeña herida, como la que se ha propuesto, casi es lo mejor, no aplicar medicamento que toque al cuerpo del Ojo, porque con qualquiera cosa los Ojos se irritan: y si para labrar, ò vnir, fuere fuerza poner alguna cosa deve ser de agua, ò licor, ò vnos polvos, muy sutiles de Azucar Piedra, ò de Sangre de Drago: y quando se aya de poner algo, ha de ser, q̃ los opositos cojan todo el Ojo, q̃ entōces el Animal lo tēdrà cerrado, y con las medizinas que se aplicaren, se mitigarà el dolor, y la inflamacion, precediendo antes las evaquaciones rebulsorias, por lo qual, estando cerrados los Parpados, y juntos vno con otro, la indicacion es, atender, ò al dolor, ò à la inflamacion, ò à entrambas cosas, segun el que fuere mas vrgente, mas en particular en la curacion.

Si el dolor no fuere muy intenso, se ha de procurar atajar la inflamacion, repeliendo la materia, y la sangre que acude al Ojo, como dexo dicho.

Muchos remedios ay que aplicar à este fin; pero antes de aplicarlos, se deven advertir algunos reparos, que si no se observan, moveràn la inflamacion. Lo primero, de ningun modo se ha de poner en las heridas de los Ojos, azeyte, ni medicamento alguno que sea oleoso, ò pinguedo, porque causan la inflamacion semejantes medicamentos, y causan dolor.

Tambien se deve advertir, que estando el Animal herido en el Ojo, no se le dexe tener la Cabeça baxa, porque corre con mas fuerza la fluxion de los humores, y assi tendrà cuidado de que siempre la tenga levantada, y afloxarla quando aya de comer, y tener cuydado en comiendo de bolverla à levantar.

En lo tocante à los medicamentos que se han de aplicar, lo primero es dietar al Animal, y echarle las Melezinas lenitivas, y hazerle las evaquaciones rebulsorias, y despues se le aplicaràn las medizinas encima del Ojo, y de la inflamacion, y han de ser repelentes, estas son en dos maneras, vnos astringentes, y terreos, y otros aqueos; y si ay inflamacion, y dolor, se aplicaràn los defensivos de Boloarmenico fino, y Agua de Llanten, y de Verdolaga, y se dara cuerpo con Arina de Cebada, y no estando duro, se aplicarà en toda la circunferencia de el Ojo, y en la parte alta, y en el Ojo le aplicaràn los polvos de Azucar Piedra, ò de Sangre de Drago, muy sutiles, con el cañon de hoja de lata, y sea muy poca la cantidad que se le eche, y luego batirà vn huevo, clara, y yema todo junto, y con vn oposito grande de buenas estopas de Lino (que no tengan aristas (q̃ coja todo el Ojo, se le aplique, y despues otro oposito encima de èl mojado, y despues vna venda de lieço muy bien dispuesta, y añaçada, de suerte q̃ no se caiga, y en secādose, muy sutilmēte, cō vnas estopas mojadas en el Agua de Llanten, ò de

de Cebada, ò Rosa, ò de Verdolagas, se empaparà muy bien, hasta que el oposito se caìga de su grado: y en la conformidad referida le irà curando el Maestro todos los dias, y no se olvide de la aplicacion del Defensivo; y despues le podrà dàr vn cocimiento de las Balaustras, y de Acacia, y de Cebada, y de las Nuezes de Ciprès, en agua de Fuente cueza vn rato, y apartarlo, y en estando frio, con vnas estopas, como dexo dicho, se le fomente toda la parte, y lo continuarà hasta que yà estè segura de los accidentes, y de q̃ le sobrevenga la inflamacion.

Colirio. Y si por vltimo quedare en el Ojo alguna señal blanca, ò encarnada, le aplicará este Colirio. Tome el Maestro vna onça de Miel Rosada de Infusiones, y vna onça de Agua de Eufrasia, y le añada dos dragmas de Azucar Piedra, dos de Atutia preparada, y con vna pluma. se le aplicará con mucho tiento, y suavidad todas las vezes que fuere necessario: y si fuere menester, le añada la Hienda de Lagarto, y la Gibia, en polvos muy sutiles, y con esto acabarà de curar la cicatriz que en el Ojo huviere quedado.

CAPITVLO XX.

N. 20. *QVE TRATA DE LA HERIDA del Ojo, de la qual sale el humor aqueo.*

SI la herida es mayor, y penetra, y rompe la Tunica Cornea, ò la Conjuntiva, y sale de ella el humor aqueo, ordinariamente se pierde la vista del Animal, porque se vazia todo el humor, y el Ojo se seca. La indicacion curativa es, procurar (si fuere possible) que el humor aqueo no se derrame, y para conseguirlo se han de aplicar los blancos de los huevos, no las claras, si no la meaja, ò galladura, que se halla cercana à la yema, bien conocida por su blancura, y despues la dieta, y sus Melezinas, y las evaquaciones rebulsorias, y los defensivos, como queda dicho en el Tratado antecedente à este, para prohibir la parte de la inflamacion, y corrimientos de los humores, y todo se continuarà, hasta que la parte estè segurà de los dichos accidentes, que es lo que en casos semejantes se puede hazer.

CAPITVLO XXI.

N. 21. *QVE TRATA DE LA VÑA DE los Ojos.*

En Fabricio, c. 18. fol. 238. SObreviene vna enfermedad en los Ojos llamada Vña, y los Griegos la llamaron Religsion, que es lo mismo que dezir, cosa agarrada, y profunda, porque la Vña se compone de vna Membrana nerviosa, y fibrosa, que particularmente nace en el Angulo mayor del Ojo, en lo hondo, y rasgado dèl, y se và dilatando hasta lo blanco de èl, hasta que se junta con la Cornea, muy vnida, y apegada, y con su carnosidad superflua, suele tapar gran parte de el Ojo, y tiene continua purgacion de materia, vnas vezes suelta, y lisa, y otras vezes suele ser grumosa, y quaxada, la qual nace, y se vá aumentando por las venillas que estàn en la Tunica, ò Membrana: y si es reciente, delgada, y blanda, dize Paulo Hagineta, que se cura facilmente con los medicamentos medianamente mordicativos, y desecantes. Cap. cit.

Pero si la Vña, ò Membrana es yà vieja, y yà se ha hecho densa, è incrasado, se deve cortar, dize Celso: y para hazer el Maestro esta obra, necessita de Ayudantes que lo entiendan, y le ayuden, para que tengan los Parpados del Ojo del Animal, porque no los cierre vno, y otro, para que tenga vna sortija de plomo ancha, lo que bastare para ocupar el hueco de la Cuenca del Ojo, para resguardarlo que no le suceda el herirlo, en el interin que se haze la obra manual, y el Maestro ha de ser muy practico, y liberal en hazerla, y en vna mano ha de tener vn Anzuelo pequeño, que ha de agarrar la Vña, ò Membrana, para tirar de ella; y en la otra mano ha de tener vna aguja esquinada, con vn torzal de seda, ò de hilo, q̃ sea fuerte, y la ha de passar por lo gruesso de la Vña, y poco à poco vaya apartando la Vña de la Tunica Cornea, y de lo blanco del Ojo, y en estando desasida, y que el Ojo està yà libre, irà cortandola sutilmente por la parte mas baxa, sin ofender parte alguna, porque fluirà humor, y se inflamarà el Ojo, y luego que estè hecha la obra, labarà toda la parte con vn poco de Vino, y Vinagre blanco rebuelto, y despues enjugarà la humedad, y aplicarà en la parte que saliò la Vña, los polvos de Atutia, ò los de Betonica, y despues le pondrà vnos lechinos apropriados, mojados en Miel, y le pondrà vna venda para que no se caìgan, y à otro dia Agua de Eufrasia, y el Agua de Celidonia, y vn poco de Salitre, ò Sal, rebuelto, y le bañarà toda la parte, y la limpiarà, y enjugarà muy biẽ, y bolverà à aplicar los polvos, y lechinos las vezes que fuere necessario, hasta que estè enjuta, y desecada toda la parte.

Y antes que se ponga el Maestro à executar esta obra, ocho dias antes le harà dietar en la mitad del pienso, y le echarà vn par de Melezinas, y le harà vn par de Sangrias de los Pechos: y si el Animal fuere pletorico, le harà las evaquaciones q̃ le parezca son necessarias para corregir la plenitud de los hu-

mores; y para hazer esta obra; se ha de derribar el Animal en el suelo, en parte blanda, y que aya mucha paja, y en todo pondrá el Maestro el cuidado que requiere; y tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XXII.

N. 22. *QVE TRATA DE LA OTALmia que sobreviene en los Ojos de los Animales.*

AVNQVE Parezca à alguno de los Professores, que es superfluo el Tratado de esta Enfermedad, porque sucede en los Animales pocas vezes, pero estàn sujetos à padecerla, no me he escusado el tratar de ella, porque no la ignoren los modernos; y assi digo: Que la Otalmia, es Apostema propria de los Ojos, y se haze en la Membrana Conjuntiva por si, mas es enfermedad del Ojo, como lo demonstrarà por los accidentes que à èl sobrevienen; y assi lo sienten todos los Anothómicos, y dizen: Que la Otalmia es Apostema de la Conjuntiva, y que la materia està entre la Conjuntiva, y la Corona, con que queda declarado que sea Otalmia. *Guido, cap. 3. l. 2. folio 231.*

LAS CAVSAS.

LAS Causas de la Otalmia, son como las Causas de que se hazen las otras Apostemas, salvo, en quanto à la Reuma, ò Fluxion, por deribarle la Otalmia de la Cabeça, que en las Apostemas de los otros miembros, viene de otras partes, mayormente, quando ocurren al Cuerpo lleno; porque entonces (segun Avizena) ligeramente se muda en Apostema manifiesta, assi como se mudan las Calenturas Efimeras en otras; y assi ay, segun esto, dos modos de Otalmias, vna es pequeña, no passante el termino, que es, quando el Ojo es ocupado de la Bermejura, y con los remedios que se le hazen, y medicamentos que se le aplican, es la Otalmia resolvida, y el humor que la causava desvanecido en vapor. Otra es grande, passante los terminos en grandeza, en la qual, la blancura cubre la Niñeta. Las causas primitivas que pueden hazer esta Apostema, y aumentar el daño del Ojo, son, la Tierra, Polvo, Viento, algunos golpes, el rezio Sol, ò Frialdad, y otras acres, y agudas, que entran en el Ojo.

***  ***

LAS SEÑALES.

LAS Señales comunes de la Otalmia; segun Alì, siguen los accidentes de las Apostemas de los otros miembros, assi como la Hinchazon, Dolor, Dureza, Calor, y vèr mejor en el Ojo, è inchamiento de las Venas de èl, y el fluxo, ò purgacion de las humedades; mas las señales proprias significantes, las materias se toman de Alcoatin, y de Azarabio, Galeno, y Albacasis; porque las señales, quando se haze de sangre, son la bermejura, y calor del Ojo, y la inflamacion de las partes, y grossedad de las Venas de la Conjuntiva, y de los Parpados, las Lagañas, y multitud de Lagrimas, y la Cabeça del Animal muy cargada. *Capit. cit.*

Las señales que trae, quando la Otalmia se haze de Colera, son, dolor fuerte, y agudo, y vèr mejor, florecido en el Ojo, y èn las partes cercanas, muchedumbre de lagrimas acres, y mordaces, con agudeza, y poquedad de lagañas; y el Animal tiene consigo esquivez, y no dexa que llegue nadie al Ojo.

Las señales de la Flema, son mucha inchazon, con remissa bermejura, poco calor, y dolor, y abundancia de lagañas, y de lagrimas, sin agudeza, ni mordacidad, y la Cabeça cargada. Las señales de la Melancolia, son la poquedad de la bermejura, y del tumor, y de la humedad, y non graveza en la Cabeça.

La Otalmia tiene quatro tiempos, segun los otros Apostemas, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; las señales del principio, son los dichos accidentes pequeños que comiençan; mas en el Aumento, corren de los Ojos, y Narizes, lagrimas, y humores crudos; y el estado serà, quando la inflamacion es mayor, y ha llegado à lo sumo de los accidentes, y de su grandeza, y quando se quita el corrimiento notablemente; y las lagañas son pocas, y espesas; y las Pestañas se ajuntan; y los Parpados estàn desinflamados, entonces es la declinacion; mas la conjuncion, y apegarse los Ojos, assi como lo dize Alì, es la mejor señal, para que se haga la maduracion.

LA CVRACION.

LA Curacion de la Otalmia mayor, y menor, no se diversifica, salvo, segun mas, ò menos, de la Curacion de los otros Apostemas de los otros miembros: En esta Cura se observaràn quatro cosas. La primera, dietar al Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario

ſolia comer; y que no ſe le dè regalo alguno. La ſegunda, es corregir la materia antecedente, echandole las Melezinas Laxativas todos los dias, y haziendole al Animal las ſangrias que fueren neceſſarias para corregir la Enfermedad. La tercera es, evaquar, y quitar la materia conjunta de la parte. La quarta es, corregir los accidentes, y que eſtè el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y ſe le apliquaràn en el Celebro los Emplaſtos deſecantes, para enjugar las Reumas, hechos del Mijo, Sal, y Eſtiercol de Palomas, y Mançanilla, y Anis, todo molido, y ſe formarà emplaſto con vna poca de Miel, y Agua Roſada, lo que baſtare, y ſe le aplique por mañana, y tarde, con buenas ligaduras, porque no ſe caiga para que haga el efecto que ſe pretende, y las vezes que al Maeſtro le pareciere; y deſpues le aplique à todo el Celebro, y en los Emuntorios de èl, y en las Fauces eſta Vntura.

Emplaſto.

Vntura

Tome el Maeſtro en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Eneldo, y de Mançanilla, y Bulpino, y Dialtea; y las Medulas de las Cañas de las Terneras, y de Enjundias de Anſarones, partes iguales; y tibio, ſe vnten las dichas partes para que reſuelvan los humores contenidos en el Celebro; y ſi eſto no baſtare, le darà Cauterios redondos en todo el Celebro, y en los Emuntorios de èl, y por la parte de adelante vna carrera de ellos; y ſe vntaràn con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, y deſpues ſe ſangre de las Venas Seneticas, y por vltimo, de las Venas de los Lagrimales, para evaquar los humores contenidos,

Cauterios.

Sãgrias

Y al principio, quando la materia que ay en toda la parte del Ojo es caliente, le aplicarà las Melezinas que reprimen la agudeza de la materia, y quitar la inflamacion, las quales ſon, el Agua Roſada, y de Verdolagas, y la Endivia, y en Solatro, y la Babaza de la Zaragatona, y Colirio blanco, que no tenga opio, como ordena Aliabas; y con las Claras de los Huevos Freſcos, bien vatidas, ſe haga Emplaſto, y ſe aplique encima del Ojo, y de toda ſu circunferencia con buenos, y grandes Opoſitos de Eſtopas de Lino, que no tengan ariſtas, y con buenas vendas ſe acomode, de manera que no ſe caiga; y ſe le aplicarà vna vez al dia, por el tiẽpo que le pareciere al Maeſtro que es neceſſario, para que las dichas partes ſe deſinflamen, y atenùen.

Capit. cit.

Emplaſto.

Colirio.

Y para aplicar en el Ojo ſe harà eſte Colirio, para que la materia que eſtà detràs de la Cornea ſe atenùe: Tome dos onças del Colirio Cetrino, y dos onças del Colirio Roſado, y ſe ha de aplicar con el Meollo de dos Camueſas, ò Mançanas, cocidas en Agua Roſada, y quitada la caſcara, y la cibera, y pepitas, y todo el Meollo ſea empapado en los Colirios, y aplicado ſobre el Ojo, en la forma que queda dicho; y ſi no huviere Mançanas, ſe aplique con el Meollo de Pan blando de Trigo.

Colirio.

Y en el eſtado ſe aplicarà eſte Colirio: Tome el Maeſtro, Roſas Rubias, freſcas, y deshojadas, y deſuñadas, vna onça de Cardenillo, y de ſu flor, dos dragmas de cada vno, de Eſpicanardi, quatro dragmas, de Mirra, ſeis dragmas, de Goma Arabiga, dos onças, y de Atutia preparada, dos onças, de Azafran, media onça, de Opio, tres dragmas, todo en polvo ſutil, y las Roſas muy bien machacadas, y en el agua llubia que baſtare, ſea hecho Colirio, y ſe aplique al Ojo con Algodon, y encima del Ojo ſe aplique con el Meollo, como queda dicho.

Colirio.

En la declinacion aplicarà el Maeſtro eſte Colirio, Atutia preparada, media onça, Piedra Calaminar preparada, dos dragmas, cinco Clavos de Eſpecia, Miel, vna onça, Vino Blanco bueno, tres onças, Agua Roſada, tres onças, Alcanfor, dos dragmas, y todo en polvo muy ſutil ſe mixture, y ſe aplique con Algodon dentro del Ojo, y como dexo dicho, con los Meollos en toda la parte.

Baños.

Y ſe le daràn eſtos Baños en la declinacion, en toda la parte muy ſuavemente le fomentarà: Tome el Maeſtro dos azumbres de agua llovida, ò de fuente, y añada, Roſas, Mançanilla, Meliloto, y Alolvas, partes iguales, y cueza vn rato, y apartarlo, y tibio, ſe fomente toda la parte con vnas Eſtopas, como dexo dicho, y deſpues aplicarà el Colirio, y ſe avrà reſuelto, y acabado la materia, como dize Hipocrates en el lib. 6. ſentencia 31.

Capit. cit.

Y el Maeſtro continuarà con los remedios, repitiendolos las vezes neceſſarias, ſin que aya deſcuido en gozar de los tiempos de la enfermedad; porque ſi en el tiempo del principio, y en el aumento, no ſon hechas las evaquaciones neceſſarias, para corregir la materia antecedente; y ſi aguarda à hazerlas en el tiempo del eſtado, yà no ſon de provecho, porque yà eſtà la enfermedad confirmada, y ha llegado à toda ſu grandeza, y no ſeràn de algun provecho;

Y ſi la Otalmia fuere larga, y no ſe huviere reſuelto el humor ſanioſo, que eſtà entre la Cornea, y ſi ſe ſupurare, y convirtiere en materia, ſe puede curar con remedios calientes, y deſecantes, y aſsi tomarà el Colirio de Mirra, y le añada à dos onças de èl, dos dragmas de Vforvio muy ſutil, y con ello ſe aplique al Ojo, con Algodon, y encima de èl, con el Meollo, como queda

En Guido. Cap. cit. da dicho: Traele Guido de Autoridad de Galeno, y le alaba mucho; y si no fuere bastante à resolver la materia que està detràs de la Cornea, ordena que se abra, de Autoridad de Alcoatin, con la punta de vn Apostemero, que estè muy sutil, rompiendo la Cornea, entre la Pupila, ò Niñeta, y lo blanco del Ojo, y que sea sacada la materia, y se le aplique despues de sacada, las meajas, ò galladuras de los huevos; despues con el Colirio que queda aplicado en el tiempo del estado, y con los Baños, y fomentaciones, sea curado hasta lo vltimo, y que estè cicatrizado; y serà remediada esta tan penosa enfermedad, si no en el todo, en parte, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXIII.

N. 23. *QVE TRATA DE LAS ENFERmedades intrinsecas de los Ojos de los Animales.*

En Guido lib. 6. fol. 500. LA Flaqueza, y daño que padecen los Animales de las partes de adentro, provienen de la mala disposicion de la Pupila, por ser muy ancha, como dize Avizena, la qual siempre es dañosa, ò quando muy estrecha, y la mala contricion. Assimismo proviene por causa del humor Albuxineo, porque es muy gruesso, ò sutil en substantancia, ò porque es alterado en color; y aquesto es causa de muchas fantasias; semejantes à las sufussiones, de que sucede el ser los Animales recelosos, y espantadizos. Tambien suceden por causa del humor cristalino, por las mismas disposiciones, ò por su transposicion. Tambien sucede por causa del humor vitreo, por las mismas disposiciones; y la vltima por que sucede, es por causa del espiritu visivo, no porque sea mucho, y sutil, que entonces el Animal de lexos las cosas menudas vè, si no porque el espiritu es poco, y sutil, y entonces vè las cosas que estàn cerca, y no vè las que estàn lexos: ò porque el espiritu es gruesso, y mucho, y entonces vè las cosas de lexos, pero con confusion: ò porque el espiritu es poco, y gruesso, y entonzes, ni de lexos vè, y es mas confuso; y todas estas cosas dize Galeno en el 4. de la Enfermedad, y Accidente, cap. 2. de la Crasedad de los humores; y de los espiritus sobreviene el mal vèr à los Animales, despues de puesto el Sol, ò anochecido (como dize Rasis) por la sutilidad, y poquedad. (Cap. cit)

Tambien sobreviene el daño (como dize Avizena) por el Nervio Optico, por estàr destemplado, ò opilado; y las causas de estas disposiciones, alguna vez son determinadas en la substancia de las partes ajuntadas; y otras vezes comunicada de la Cabeça, y del Estomago, ò de todo el Cuerpo, ò son por la mayor parte replexionales, y suceden en Animales comedores, y pletoricos, y que hazen poco exercicio; y por humores indigestos, y por inaninacion, por alguna vaciamiento, y de estàr los Animales en Cavallerizas, y Pujares obscuros, que en mucho tiempo no vèn la luz, y ser humedos, ò por el viento recio, y del polvo, y del frio grande, y del calor excessivo, y de otras cosas semejantes,

LAS SEñALES.

LAS Señales de la flaqueza de la vista, son manifiestas; porque el Animal que la padece, en llegando à algunos parages obscuros, se rezela, y no quiere andar, ni passar por aquel lugar, y endereza las orejas, y bufa, y se retira, y algunas vezes con tanta velocidad, y miedo, que aporrea, y echa en el suelo la persona que lleva encima, ò carga, ò otra cosa: Tambien se rezelan, y espantan de la luz, y de los visos que haze el agua corriente, ò con el Sol, y de las personas, y de otras muchas cosas (como es notorio) con que en los Animales les es de notable defecto, por lo qual todos huyen de entrar en Animales espantadizos.

LA CVRACION.

EN La cura de estas enfermedades no cabe operacion manual; pero si la flaqueza viniere por inaninacion, el Maestro procurarà confortar al Animal, dexandolo holgar en buena, y abrigada Cavalleriza, y darle de comer buena Cebada, y Paja, y si no la comiere bien, le darà Pan cocido, mojado en Vino aguado, y le traeràn Trigo en grano, y si lo quisiere comer, se le darà vn quartillo cada pienso, y se le daràn Brebaxos en agua cocida con Anis, Hinojo, y Cebada, y se espesaràn con Arina de Trigo. Vltimamente, se tendrà cuidado de que coma lo mejor que huviere que poderle dàr, comer no le dèn cosas verdes. Y en lòs Riñones, y Lomos, y Hijares, le daràn cocimientos de buen Vino, y Romero, Poleo, Tomillo, Cantueso, Salvia, y Almoradux, y le abriguen con sus mantas, y el Celebro sea confortado con esta vntura. *Cocimientos.*

Tome el Maestro Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, y Eneldo, y Vnto de Cavallo, y Manteca de Puerco añeja, y sin sal, de todo partes iguales, y tibio, le vnten el Celebro, y los Emuntorios dèl, y las Fauzes, y se le aplique vn paño de *Vntura*

lana

lana encima, haziendoles lugar à los Orejas, para que estè firme, y se le ate de suerte, que no se caiga, y baya algo caliente.

Bebida. Y en el Ojo se le fomente con el Agua de Salsifrasia, tibia, embuelta con Leche de Burra, si la huviere, y si no sea de Cabras, dos, ò tres vezes al dia, que con los remedios dichos se confortarà.

Tambien le puede dàr esta bebida, que es muy confortativa, y conserva la vista. Tome el Maestro vna azumbre de agua de Fuente en vn Perol, y añadale media libra de Regaliz, y media onça de Gengibre, y midia de Calanga, y vna onça de Anis, y cueza hasta que mengue la tercia parte, apartarlo, y colarlo, y en la coladura añada vna onça de Almaciga, dos dragmas de Canela, vna dozena de Clavos de Especia, y vna onça de simiente de Hinojo, todo en polvo muy sutil, y bien triturado, y quanto no estè frio se le dè con el jarro, estando en ayunas, y no coma despues en tres horas, y estarà el Animal bien enmantado (como queda dicho.)

Colirio. Y le aplicarà el Colirio en el Ojo, de las hieles, que queda recetado en el Capitulo de las Cataratas, con mucho cuydado, dos vezes al dia.

Pero si la causa fuere por la replexion de humores, y el Animal fuere pletorico, ò estuvier muy gordo, lo primero que harà el Maestro, es echarle las Melezinas q̃ quedan aplicadas para las Cataratas, y le harà dos Sangrias de las Venas de los Pechos, tan copiosas como lo pide la enfermedad, y como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda sufrir, para rebeler el humor que fluye al Celebro, y las que el Maestro viere que son necessarias para corregir la plenitud, y seràn de las Venas de los Tercios: y para evaquar los humores contenidos en el Celebro, y en el Ojo, harà las Sangrias de las Venas Seneticas, y las de las Venas Lagrimales; y si le pareciere que son necessarias, podrà hazer las Sangrias de las Venas Leonicas de la Lengua, y le aplicarà las bebidas preparantes, y la purga, que quedan ordenados en el dicho Capitulo de las Cataratas.

Melezinas.

Sãgrias

Cañones Y despues le echarà dos Caños en los dos Emuntorios del Celebro, y le darà tres, ò quatro vnciones fuertes, en la forma que quedan recetadas en el Capitulo del Espasmo.

Y si los remedios referidos no bastaren le darà Cauterios redondos en todo el Celebro, y Emuntorios, y vntarà los fuegos con Azeyte de Eneldo, ò de Laurel, nueve, ò diez dias, y despues le écharà los polvos de Cal, y Miel en las llagas de los cauterios; y el cocimiento resolutivo de Vino, y yervas calientes (y serà Dios servido) que continuando los remedios, y repitiendolos las vezes que sea necessario, se remedien estàs enfermedades, si no en todo, en mucha parte.

Cauterios.

CAPITVLO XXIV.

QVE TRARA DE LA GOTA Serena. N. 14.

DISTINGVESE La Catarata de la Gota Serena, porque ne la Catarata se vè la macula dentro de la Pupila, y en la Gota Serena, ninguna cosa dentro de la Niñeta, ò Pupila es vista, y por tanto se dize Serena, por estàr el Ojo claro, sin alguna macula en èl; y porque el espiritu visivo no viene à èl, por causa de la opilacion del nervio Optico, assi como lo dize Galeno, en el 4. de los Interiores; y por esta razon no es curada la Gota Serena, porque es opilacion del dicho nervio, ò mala materia infecta, ò no convenible para obrar, ni para poder fluir al Ojo, por ser muy gruessa. Avicena dize, proviene el daño de no vèr el Animal, y estàr el Ojo claro, y sin macula, por el nervio Optico, por estàr destemplado, ò opilado; y las causas de estas disposiciones, algunas vezes son determinadas en la substancia de las partes del espiritu visivo, ajuntadas; y algunas vezes comunicadas de la Cabeça, y del Estomago, ò de todo el Cuerpo, y son por la mayor parte replexionales, las quales provienen de grande rixo, y acto continuo; ò por ser el Animal muy gloton, y comedor; y por indigestiones, ò de estàr en lugares muy obscuros, y de vientos frios, y humedos, ò polvo, ò por inanimacion: por algun grande vaciamiento, ò por mucho trabajo, ò por larga enfermedad en la Cabeça, y general en todo el Cuerpo, ò por grande calor, ò por darle en el Celebro algunos golpes, ò palos, ò por dàr con el Celebro algunos golpes grandes, ò por caìdas azia dichas partes.

Cap. cit.

Las causas de esta enfermedad.

LAS SEñALES.

CONOCERA El Maestro esta enfermedad, de no vèr el Animal, y tener los Ojos alegres, y llenos, sin diminucion alguna, claros, y sin que en ellos se vea macula ninguna, en que quando và andando, và levantando los Braços muy despacio, y con grande tiento, quando los va à assentar en el suelo, por el temor que tiene de no vèr adonde los assienta, por el miedo que tiene que ha de tropezar, y las Orejas las lleva altas, y derechas, y quando anda, va

và derecho à las paredes, y postes, sin apartarse de ellos, por no verlos; y quando vá à entrar en algun Portal, ò Cavallerizá, no quiere entrar; y si le fuerçan à que entre, levànta mucho la mano; y hasta que ha assentado el braço, que tenia levantado, en el suelo, y estàr assegurado, firme, no levanta el otro braço; y por vltimo, si el Maestro toma vna baqueta en la mano, y la levanta, y haze que le descarga vn palo sobre el Ojo, no se moverà, assi del vn Ojo, como del otro, ni se apartarà à vno, ni à otro lado, por estàr ciego, lo qual no espera el Animal que tiene vista, como lo enseña la experiencia.

LA CVRA.

EN La cura de esta enfermedad; el Maestro no diferenciarà de la que se ha aplicado en la enfermedad de las Cataratas; y en las de la diminucion de la vista: empezando por la dieta, y despues se le echaràn las melecinas todos los dias, y se le haràn las sangrias de las venas de los Pechos, y de las de los Tercios; y por vltimo le harà las sangrias de las Seneticas, y de las venas de los Lagrimales, y se le daràn las bebidas para preparar, y disponer los humores, y despues se le darà la bebida, ò bebidas purgantes, en la forma que queda ordenado; y despues le echarà los Cañones en los Emuntorios del Celebro, y le darà las vnturas resolutivas, y las vnciones fuertes, y por vltimo, le darà los cauterios redondos en todo el Celebro, y en los Emuntorios, y se proseguirà hasta estàr cicatrizados.

Cañones

Y se le aplicaràn los baños en el principio, del cocimiento de Hinojo, y de Acacia, y Miel, y Azeyte; y si el Azeyte fuere de Balsamo, como dize Galeno en el 14. del Methodo, será mucho mejor.

Colirio. Tambien le aplicarà este Colirio: Vna onça de Myrra, media de Inciensо, media de Galvano, y dos dragmas de Azefràn, y otras dos de Gibia, todo en polvo muy sutil, se infunde Miel Rosada de Llagas, la que fuere menester, y se aplicarà con la pluma de Paloma suavemente, dos, ò tres vezes al dia.

Colirio. Tambien se puede aplicar este Colirio, llamado de Heben Messue de Borruel, y es muy alabado, por ser agudo, y confortar la vista. Tome el Maestro Zumo del Hinojo ocho onças, Zumo de Ruda quatro onças, Vino de Granadas seis onças, Miel Rosada dos onças, Pimienta larga, Azibar, Zocotorino, Sal Armoniaco, de cada cosa dos dragmas, Atutia Preparada media onça, todo en polvo muy sutil, y se pondrà en vna redoma, y de ella se vaya sacando para aplicar al Ojo con la pluma, y para aplicar con la miga de las Mançanas, ò Camuesas, cocidas en Agua Rosada, quitada la cibera, y pepitas, empapado en el Colirio, se le aplique encima del Ojo, y Cuenca, y se le ponga buena ligadura, porque no se cayga que trabe en las Orejas; y si no huviere Mançanas, ni Camuesas, se le aplique con la miga del Pan blando, que maravillosamente conforta las partes del Ojo, y resuelve las maculas, y humores, y se tendrà gran cuydado de darle las fomentaciones en el Celebro, y Ojo, como queda ordenado. Y serà possible que esta enfermedad sea remediada, quando no en el todo, en parte, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXV.

QVE TRATA DE LAS ENFERMEDADES, ò Maculas de la Cornea, como son, Nubes, Paños, y Cicatrizes, y otras semejantes. N. 25.

LAS Enfermedades que sobrevienen en la Cornea son muchas, y yà he tratado de algunas arriba. Aqui no tratare mas que de las Maculas; y es de entender, que la Macula; à quien Alì llama Botor, es en alguna manera, al genero de Señal, ò Cicatriz, que hazen las cosas estrañas, que ofenden la Cornea, ò Punto, Alva, Mebula, ò Nube, ò Paño, ò Tela, ò Pezia, à la qual Albucasis llama Vngula Adisposa; y Benevenuto la llama Fluequillo de Nieve, Escama, ò Lanteja; ò por la que dize el vulgo, y otros, Granizo, y son poco diferentes, segun mas, ò menos. Todas ellas son ciertas blancuras, sin cabidad, ò elebacion que sea notable, engendradas en la Cornea, las quales Maculas, algunas vezes estàn sobre la Pupila, y entonces dañan la vista, y algunas de ellas son sutiles, las quales no passan la superficie de la Cornea; mas algunas son gruessas, que passan la primera, ò segunda corteza, y otras vezes son llanas, y algunas vezes algun tanto elevadas, ò con algo de cuerpo, ò alçadas, como si en ellas huviesse alguna materia endurecida, ò intremissa en ella.

LAS CAVSAS.

LAS Causas de estas enfermedades son primitivas, assi como ramalazos que reciben de quien los trata, ò porrazos, ò garranchazos, que se dàn quando andan pastando, ó por meterse alguna correa, ò el ramal en el Ojo, ò algun latigazo, ò por gol-

golpes de palos, de que suelen ser heridos los Ojos, y maltratados, ò por el polvo que entra en ellos, ò por grande frio, y calor sobrepujante, ò excessivo. Las causas antecedentes son, humores gruessos, que descienden al Ojo. La causa conjunta es, la materia en el lugar inculcada, y endurecida, ò las cicatricillas, que despues de sanas las heridillas, causadas de las cosas estrañas, de lo qual parece que son dos las especies de estas Maculas, vna que empaña las partes, y otras cicatrizante.

LAS SEñALES.

LAS Señales de las Maculas son manifiestas, por la presencia de las cosas singulares, porque las Maculas estàn à la parte de afuera, à diferencia de las Cataratas, y de las otras enfermedades que se hazen en las partes interiores del Ojo; mas la señal que sea cicatriz, ò señal, es tenido por la forma larga vnas vezes, y otras redonda, con algunos cabillos, como salpicaduras, por la vlcera, ò por aquellas cosas de que procedieron; y es juzgado, que las Maculas cicatrizales no se pueden quitar, si no mientras se raen, ò se atenùan con las medicinas que se les aplican; mas despues se aumenta, y las Maculas envejecidas en los Cavallos, y otros Animales, como dize Alcoatin, y las que corrompen la substancia de la Cornea, no se curan jamàs, porque el miembro es espermatico, y vna vez corrompido, no se engendra otro generalmente, sino por agena substancia. Empero pueden ser hermoseados con los remedios que se les suele aplicar, para adelgaçar las grossedades, como queda dicho.

LA CVRA.

EN La cura de las Maculas, lo primero que hara el Maestro, es ordenar la dieta; y si huviere inflamacion, le echarà las melecinas lenitivas, y le harà vna, ò dos sangrias de las venas de los Pechos, y despues de las venas de la parte conjunta sean sangradas, y le aplicarà este Colirio.

Colirio. Tome el Maestro dos onças de agua de Amapolas, y dos onças de agua de Centaura menor, y vna onça de Miel Rosada de Llagas, y vna onça del zumo de la yerva llamada Lengua Paserina (que es la que llamamos Correhuela.) Alabanla mucho Guido, Dioscorides. y Gordonio, y dizen, que gastan las cicatrizes; y para que mejor haga esta obra, se le añada dos dragmas de Açucar Piedra, y dos de la Gibia, todo en polvo muy sutil, y bien mixturado, se aplique al Ojo con la pluma; y cuydado con aplicarle los Parpados, para que no se corra luego el Colirio, y tenga estabilidad, para que mejor haga la obra.

Cap. citado.

Tambien puede el Maestro hazer este Colirio, que es muy alabado de Acanatho Soli. Tome vna onça de Albayalde, y media de la flor del Cobre, sean bien molidos, y puestos en vn vaso de Alambre limpio, y le añada quatro onças de vino blanco, que sea muy bueno, dos onças del zumo de Ruda, y dos del zumo de Celidonia, y estarà en infusion vn dia, y vna noche, despues lo pondrà todo en vn paño de lienço, ò manguilla, para que en otro vaso vaya cayendo lo que se fuere destilando, hasta que todo sea colado; y en la coladura se añada quatro dragmas de Atutia Alexandrina, y dos dragmas de Canfora, dos de Gengibre, y ocho granos de Pimienta, todo en polvo muy sutil, y passado por cedazo, sea triturado, y despues aplicado en el Ojo, cada dia dos, ò tres vezes, con mucha blandura, y sin irritar la parte; y para que estè mejor, y más quieto, se asseguarà con el Azial, y se continuarà por los dias que fuere necessario, hasta que se gasten las maculas, y se adelgacen las cicatrizes. *Colirio.*

Cocimientos. En la Macula gruessa, y envejezida, le darà el Maestro estos cocimientos, ò baporaciones en el Ojo, para molificarlas, y ablandarlas: Tome paja de cebada vna libra, de Violetas media libra, otro tanto de Mançanilla Campesina, y del Meliloto media libra, y de Malvas media libra, y de Fenugreco quatro onças, y lo pondrà en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, ò llubia, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y tomar cada vez el agua que fuere menester para dàr la fomentacion, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le vaya dando con vn paño blando, ò con vnas estopas, las quales quedaràn puestas encima del Ojo, y le abrigarà con vn paño muy bien, y se le aplicarà en el Ojo esta polvora: De los huessos de Gibia dos dragmas, de Gengibre escogido vna dragma, de Pimienta quatro granos, de Atutia vna dragma en polvo muy sutil, se aplique encima de la Macula, ò cicatriz, las vezes que fuere necessario; y con los dedos sea agregado vn parpado con otro, porque no se salga el medicamento, y aproveche para el fin que se aplica.

Alcohol. Tambien puede vsar el Maestro deste Alcohol, por ser alabado de Avicena, y de Rasis, y de Almançor, y de Asarabio, y de Lain Franco, y Iuan Mesue, todos Principes de la Medicina: Tome de Hienda de Lagarto media onça, de Espuma de Mar, ò

Gibia

Gibia (que todo es vno) otro tanto, de Nitro, otro tanto, de Azucar Piedra, otro tanto, todo en polvos muy sutiles, y sean puestos en vna libra de agua, de la coccion de Hinojo, Celidonia, Acoro, de cada cosa vna onça, y cueza en vasija vidriada, hasta que mengue, y se quede en seis onças, y despues le aparte, y se aplique al Ojo, estando bien triturado, con pluma, ò con vn hisopito, que sea blando, y pequeño, y con esto vendràn las tales Maculas, ò Cicatrizes à termino de curacion, y à sutilizarse.

CAPITVLO XXVI.

N. 26. *QVE TRATA DE LA SARNILLA, ò Comezon, y Escarificaciones de lo delgado de afuera de los Ojos.*

LAS Enfermedades de los Parpados son muchas, aqui tratarè de la comezon, ò Sarnilla, ò Escarificaciones, que muy de ordinario sobrevienen en los Parpados, y en lo delgado de la parte de afuera, y delgado de los Ojos de los Cavallos, y otros Animales, y causan entumecimiento, y gordura de las Palpebras, Começon, y ardor, gravedad, y miedo que les lleguen à tocar, y se rascan mucho: porque todas estas cosas, por la mayor parte vienen con sarna; y por esta razon sucede en dichas partes asperidad, y granulosidad; y si participan de la parte de adentro de los Parpados, y Pestañas, tienen los Ojos continua purgacion de lagrimas, y lagañas.

LAS CAVSAS.

LAS Causas de la Comezon, ò Sarnillas, es materia salada, y nitrosa, que causa primero la Comezon: y como se rasca el Animal, se pone la parte granujosa, y despues se haze la Sarnilla; y acontece por la mayor parte, despues de aver padecido otras enfermedades, como Apostemas, y Llagas, y Cicatrizes, como dize Avizena: despues de las Enfermedades dichas, y curadas, sobreviene la Comezon, y Sarnilla.

LA CVRA.

Dieta. EN la Cura de estas Enfermedades, lo primero que harà el Maestro, serà ordenar la dieta, y que no coma mas que la mitad del pienso, y que sea de cebada buena, y seca, que no tenga mal olor, y que la paja sea de cebada, y de la misma calidad, y le echarà vn par de Melecinas; y si mostrare el Animal demasiada sequedad, y Escaras en las extremidades, assi en los delgados de los Ojos, y en las Orejas, y en los Belfos, y en el Escroto, y delgado de los Testiculos, y en el salvo honor, ò en el Intestino, le harà vn par de moderadas Sangrias de los Pechos, y le refrescarà con estas Bebidas. *Melezinas.* *Sãgrias* *Bebidas.*

Tome el Maestro vn manojo de Chicorias, otro de Acederas, otro de Borrajas, otro de Berdolagas, otro de Lengua de Buey, y Rayzes de Escorzonera, y en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cuezan, hasta que menguen los dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà medio azumbre de èl, y le añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Miel Rosada de Infusiones, y quatro de Azucar de Pilon, y assi frio, se le dè, estando el Animal en ayunas; y no coma despues de averla tomado en tres horas; y con el labatorio comun de la boca, se refresque algunas vezes al dia; y se le continuaràn las bebidas seis, ò ocho dias; y encima de las partes enfermas se le aplicaràn los remedios siguientes.

Cocimiẽto. Tome el Maestro vna libra de Rosas, y quatro onças de Eufrasia, y quatro onças de Lentejas, en vn perol todo, con seis azumbres de agua, y cueza, hasta que mengue las dos, y apartarlo, y tibio, con vnas estopas mojadas en el Cocimiento, fomentarà todas las partes enfermas, y costrosas, tres, ò quatro vezes al dia, para que se atempere la sequedad de ellas.

Cocimiẽto. Assimismo puede vsar este Cocimiento: Tome vna libra de Rosas, y vn quarteron de Lentejas, y cueza en vn perol, en seis azumbres de agua, hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y le añada dos dozenas de claras de huevos bien batidas, hasta que levanten espuma, y seis onças de Azeyte Rosado, y ocho onças del zumo de la Berdolaga, y otro tanto del zumo de Chicoria, y todo bien triturado, y tibio se fomentaràn las partes tres, ò quatro vezes al dia (como dexo dicho) porque maravillosamente templa la sequedad, y quita la comezon.

Cõpuesto. Tambien puede vsar este Compuesto: Tome medio azumbre de Agua Rosada, y vn quartillo de vino blanco bueno, y le añada vna onça de Azibar Epatico, y tibio, le fomentarà todas las partes enfermas.

Labatorio. Y estando con las fomentaciones templadas las partes, y quitadas las costras, le labarà con este compuesto, teniendo cuydado de guardar el Ojo, no le cayga algo dentro de èl: Tome media azumbre de agua clara de fuente, y le añada dos onças de Caparrosa, y media onça de Cardenillo, y vna onça de Alumbre, y dos dragmas de Azafràn todo en polvo, y darà vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y curiosamente se

vayan

vayan labando todas las partes que estuvieren enfermas (es de Alcoatin.)

Colirio. Tambien puede vsar este Colirio, que le compuso para este efecto Benebenuto: Tome el Maestro vna onça de Atutia Preparada, Polvos de Rosas Rubias vna onça, quatro dragmas de Antimonio, y quatro dragmas de la flor del cobre quemado, y dos onças de Azucar, y en dos libras de buen vino blanco, se ponga todo en vn perol, y à fuego manso sea cocido, hasta que se mengue la mitad, y lo aparte, y cuele, y puesto en vasija de vidrio, y se aplicarà cada dia dos vezes; Es muy provechoso para esta, y otras enfermedades de los Ojos.

Colirio. Y si la Sarnilla estuviere tenaz, y muy agarrada, se le aplicarà este Colirio: Tome el Maestro de Cardenillo quatro dragmas en polvo sutil, de Caparrosa quemada quatro dragmas, Arsenico Rubio dos dragmas, Espuma de Nitro, y de Polvos de Rio, de cada cosa vna dragma, Arsenico desatado en zumo de ruda, dos dragmas; todo sea en polvo muy sutil, y hecho Colirio en tres onças de Miel Rosada, y aplicado en todas las partes sarnosas, las vezes que al Maestro le pareciere.

Vntura. Y para quitar el fuego de todas las partes que estuvieren escarificadas, tomarà el Maestro tres onças de Azeyte Violado, y tres yemas de huevos frescos, y sea todo muy bien vatido, y agitado; y con este vnguento se vntaràn todas las partes (como dexo dicho) y serà remediada la comezon, y sarnilla de los parpados, y demàs partes; y despues se fomentaràn con la decoccion de Rosas, Azedera, para limpiarlas, y quedarà el Animal libre, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXVII.

N. 27. *QVE TRATA DE LOS ALBARAZOS, Empeynes, ò Postulas, que van creciendo en los Cavallos, y otros Animales.*

En Sujarez lib. 3 ESTA Enfermedad de Albarazos, Empeynes, y Postulas, las trata Laurencio Rusio en el libro que escriviò de Albeyteria, cap. 179. fol. 193. y dize: Que el Empeyne, Albarazo, ò Manchas, se haze à los Cavallos junto à las Narizes, Ojos, y Boca; y Calvo en su primera parte, cap. 111. fol. 139. trata de esta enfermedad, y dize: Que sus manchas se estienden, y salen en todas las partes delgadas; y asienta, y dize, ser esta Enfermedad contagiosa, y que es hereditaria de el Padere, ò de la Madre, si los tienen, los heredan los Potros, y *Calvo, 1. part.* dize: Que se haze esta Enfermedad de humores corrompidos; y mayormente dize, que su causa principal, es la sangre podrida; y Redondo en su Recopilacion, cap. 9. fol. 21. trata de esta Enfermedad, siguiendo à Calvo en lo referido. Y de Autoridad de Fragoso dize: Que se causa esta enfermedad de humores corrompidos, y melancolicos; siendo assi, que Fragoso quando trata de las causas de que se hazen los Albarazos, dize, que se causa de humores melancolicos, en el capitulo que trata de los Empeynes, fol. 205. y asientan sus Autoridades con las causas referidas.

Y yo no me puedo apartar del conocimiento de los efectos, y señales que causan esta enfermedad, como declaran estos Autores; porque si es cierto que los Albarazos, son especie de Empeyne vlcerado, fixos, sin determinar à parte, como lo dize Laurencino Rusio en el Capitulo citado, y Guido en el cap. 3. fol. 460. Muestrase con vnas manchas blancas en los Ozicos, y en las Narizes, y al rededor de lo delgado de los Ojos, y en el Escroto, ò bolsa de los Testiculos, y en el Intestino Recto, ò Salvohonor, y en las Orejas, y que sea hereditaria esta Enfermedad (como lo dize Calvo, y Redondo) convengo en ello; porque yo he visto algunos Potros pequeños, y de pocos meses, con los Albarazos, y he hecho la pesquisa, y los tenia el Padre, y tambien los puede tener la Madre; mas que esta enfermedad sea contagiosa, y se comunique, y pegue à los otros Cavallos, como lo afirman Calvo, y Redondo, siguiendo à Calvo. No me ajusto con el parecer de estos Autores, ni vengo en ello: porque yo he visto Cavallos con Albarazos, y muy grandes, que cogian los Belfos, y Narizes, y los delgados de entrambos Ojos, y los he conocido estàr entre otros Cavallos muchos años, pegados vnos con otros en esta Real Cavalleriza, y que sus aderezos de sillas, y frenos se le echavan à los otros muchas vezes, y nunca se les pegò esta enfermedad: Ni algun Professor Antiguo, ni Moderno, de esta Facultad, ha de dezir que aya visto, que los Albarazos se ayan pegado à otro Cavallo, ni tienen mas noticia que la Autoridad de Calvo, y la de Redondo que le sigue; assi no tengo por cierto lo que afirman acerca de este achaque dichos Autores, fundandolo en dos razones que dirè. La primera es, que nunca esta enfermedad muda de semblante, si no que se conserva con vlceracion violenta, ni tiene maliciosa purgacion; ni es custrosa, para que por su malicia se pueda presumir que pueda ser contagiosa, como lo dize Avicena, libro quarto,

sen-

Guid. lib 6. cap. 3. fol. 460. sentencia septima, tratado tercero capitulo primero, si no que siempre se conservan las manchas de los Albarazos en vn color blanco, y se aumentan las manchas si no se cura, y corrige la enfermedad, por ser la malicia entrecutanea, y de poca profundidad, y su mayor efecto es, causar vnas escarillas secas, menudas, y blandas, que se parecen al muy menudo salvado, y se caen con mucha facilidad.

La segunda razon que assiento es, que los humores de que se causa esta enfermedad, no traen consigo la malicia, y agudeza que assientan estos Autores en sus Tratados, como luego se dirà para assentar la verdad deste caso.

LAS CAVSAS.

LAS Causas de estas Manchas, ò Vizeras, llamadas Albarazos, deribado este nombre de la blancura con que siempre se aparecen en las partes delgadas (como queda dicho;) mayormente las humedas se hazen de la humedad corrosiva, mezclada con la sangre gruessa, y flema salada, que es la que causa la Mancha de los Belfos, y blancura; y en las otras partes, por ser enfermedad que inficiona el cuero, y gasta la calidad, y color que antes tenia, y se cae el pelo; y si las manchas son blancas, y secas, y dàn de sì aquellas escarillas menudas, à la forma del menudo salvado, se hazen por averse juntado con la sangre gruessa la melancolia, y son lançados los humores en esta forma al cuero, y corrompenles, y se hazen las manchas, como dizen *Guido. cap. citad.* Avicena, y Theodorico, lib. 3. c. 50. Y estos humores no traen la malicia que requiere para causar el ser contagiosa esta enfermedad, ni para comunicar su malicia con tanta brevedad à los otros Cavallos, porque no se causa de humores corrompidos, ni de la sangre podrida (como assientan Calvo, y Redondo en los capitulos citados.) Con que queda assentada la verdad de mi proposicion: cada vno sienta lo que fuere servido, que no tendrà razon de darla por contagiosa, por las razones que dexo assentadas, que yo desde luego doy por no contagiosa esta enfermedad, si no por gran fealdad.

LA CVRA.

PARA Curar esta enfermedad el Maestro, guardarà las reglas curativas, y lo primero que deve hazer, es poner al Animal enfermo en buena Cavalleriza, y disponer la forma que tendrà, para que no se rasque en parte alguna, durante el tiempo de la cura, y le dietarà, ordenando que no coma mas que la mitad del pienso de cebada que comia, y la paja que comiere sea de cebada, y el agua que bebiere sea cocida en esta forma.

Agua q̃ ha de beber. En vna caldera grande llena de agua de fuente, se le echaràn raìzes de Esparragueras, y de Peregil, y del Brusco, la Grama, y Orozuz, y vn quartillo de buena, y limpia cebada, y cueza vn rato, y despues se aparte, y dexarla enfriar, y darle de ella la que quisiere beber con vn poco de Harina cada vez, y no beba de otra agua mientras durare la cura, porque es maravillosa para que purgue por la orina; y luego passarà à corregir la materia antecedente, y para ello, le echarà *Melecinas.* sus Cristeles, ò Melecinas carminantes, como las hallarà recetadas en el capitulo del Flemon, y le harà dos, ò tres sangrias de *Sãgrias.* los Pechos, y Bragadas, y le sacarà la sangre que le pareciere, segun la fuerça, edad, y vigor que tuviere el Animal, hasta que le parezca que estarà bien corregida la abundancia de los humores que fluyen à la parte afecta; y para templar la fluxion de los humores movidos, le darà esta bebida.

Bebida. Tome el Maestro quatro onças de agua de Chicorias, quatro de la de Lengua de Buey, y quatro de la de Acederas, quatro de la de Borrajas, quatro de la de Orejas de Monge, y quatro de las de Orejas de Gigante, y todas juntas les añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Açucar blanco de Pilon, y fria se le dè con el jarro, como queda dicho en otras partes.

Y hecha esta diligencia passarà à curar la causa conjunta, ò Albaraços, y lo primero que ha de hazer, es prevenir vn pedaço de *Zapa* nueva, y que estè bien curada, y seca, para que estè bien aspera, y raspante, y assegurarà bien al Animal, para tenerlo sugeto, y para poder hazer la obra, que se ha de hazer, y en estandolo, tomarà la *Zapa* en la mano derecha, y con la izquierda tomarà por la parte mas alta la Mancha, ò Albarazo, y le acomodarà de suerte, que con la *Zapa* le vaya dando encima, hasta que se gaste, y rape todo el Cuero hasta la carne, y que salga de todo el Alvarazo igualmente sangre, yendole recorriendo de suerte, que antes participe de lo sano, que se dexe alguna cosa de el, y le dexarà salir sangre, para que se evapore la malicia del humor contenido, como le dize Rasis, de Autoridad de Avicena, lib. 5. ad Almançor, cap. 13. y yo los he cura- *En Guido. fol. 461.* do de esta manera, y quedaron los Animales libres de esta enfermedad; y aviendo salido la sangre que le pareciere al Maestro que es bastante, tendrà prevenido este cocimiento.

To-

Cōpuesto caustico. Tomē en vna holla media azumbre de vinagre, lo mas fuerte que se hallare, y eche dentro media libra de Vitriol Romano, ò media libra de Caparrosa, y dos onças de Piedra Alumbre, y dos onças de Azufre, todo en polvo, y à fuego manso cueza vn rato, y despues se aparte, y tibio no mas, se irà aplicando con vn mojagoncillo, desuerte, que todo el Albarazo quede bañado muy bien, y despues se lleve à la Cavalleriza, y se afiance, como queda dicho, y si hiziere buena escara, y por igual en todo lo raspado del Albarazo, le dexarà estár, hasta que las escaras se empiezen à levantar, y entonces puede vntar todo lo costroso con vnguento Blanco, y de Litargirio, iguales partes, y bien mezclado, que es cierto, que en quitandose las escaras, quedarà aquella parte libre, y sana del Albarazo; y si ay muchas manchas, y no pudieren curarse todas juntas, podrà al tercero dia irlas curando, que tampoco serà acertado irritarle mucho de vna vez; y en la parte que le pareciere q̄ queda algùn pedazo, ò rastro del Albarazo, le seguirà, raspandole, como queda dicho, y le aplicarà el Compuesto Caustico, como lo hizo en el principio. Y si el Animal fuere Morcillo, ò Castaño, en quitando las escares, le aplicarà la Tinta muy fina, añadiendole la Caparrosa que le pareciere, para que sea mas negra, las vezes necessarias, y quedaràn las manchas, que eran blancas, todas negras, y se aplicarà caliente.

Y si el Albarazo estuviere en lo delgado del rededor de los Ojos, ò en las Orejas, los rasparà muy sutilmente, hasta que todo el vierta de si sangre, y despues de aver salido la que le pareciere que es bastante, le labarà, y escatificarà con vn poco de Vinagre, y Sal, que aya cocido, y estè tibio, y despues que estè enjuta la parte, tendrà prevenido vn hysopo pequeño, à la forma de vn Pincèl de Pintor, y muy poco à poco vaya aplicando el cocimiento caustico en todo el Albarazo, y tendrà todo cuidado de que no caìga nada dentro del Ojo; pues para prohibir lo dicho, se ordena la sutilidad de la aplicacion de la medicina caustica: y si fuere necessario curar los Albarazos, en las partes del Escroto, se harà la misma diligencia, y se curara, y lo mismo puede hazer en la parte exterior del Extentino recto; mas si los Albarazos estuvieren en el Miembro Viril, no se meta en hazer la fregacion con la Zapa, porque esta parte es muy delicada, y le sobrevendrà accidente considerable, que podrà ponerle en cuidado, para corregir la inflamacion de dicha parte; mas le podrà aplicar la Tinta negra, y caliente, lo que lo pueda sufrir.

Mas para curar los Albarazos en el Miembro Viril, tome el Maestro media azumbre de Vinagre, y añadale dos onças de Vitriol Romano, y sino lo huviere escoja de la Caparrosa aquellos espejuelos azules que se clarean, dicha cantidad, y dè vn hervor con el Vinagre, y apartarlo, y frio, con vn pañito labarà las manchas de los Albarazos, y en secandose, tendrà prevenido este Vnguento, que es muy alabado de Theodorico, lib. 3. cap. 50. *Capit. cit.*

Vnguentos para quitar lo Albarazos. Tome el Maestro seis onças del zumo de las Rayzes de las Romazas, seis de Manteca de Puerco añeja, y media libra de Vinagre, y todo junto envna holla vidriada, se ponga à fuego manso, y cueza, hasta que se consuma el Vinagre, y luego se apartarà del fuego, y tendrà en vna escudilla, tres onças de Azogue, que estè muerto con saliba, y con vna espatula bien meneado, hasta que se conozca estàr muerto, y de color de plomo, y lo mezclarà con el zumo, y lo demàs, y lo menearàn por grande rato, hasta que se conozca estár bien mixturado, y despues con vn hisopillo, se aplicarà à los Albarazos, yendolos vntando poco à poco, hasta que no quede nada por vntar; y passados dos dias, le vntarà dichas partes con el Vnguento Blanco, y de Litargirio, para que mitigue el dolor, y calor que ay en dicho Miembro, y le vntarà con ello los dias que le pareciere, hasta que reconozca, que dà las escaras que huviere hecho, y despues le labarà blandamente con el cocimiento de Rosas, y de Violetas, y en agua cueza vn rato, y apartarlo, y tibio no mas se dè, fomentandolo; esto se puede hazer cada dia, quando menos dos vezes. Tambien le puede aplicar el Vnguento de Mercurio, matandolo con saliva, y despues de muerto, le añada à quatro onças de Azogue, doze de Manteca de Puerco, y con la Espatula le darà à vna mano vn quarto de hora, para que estè bien mixturado; y esta mixtion se ha de entender en este caso, para curar los Albarazos, que para curar la Escabies, se ha de echar vna parte de Azogue, y quatro de Manteca, como se dirà en su lugar.

Vnguento. Y se puede hazer este vnguento, para curar los Albarazos, que es muy alabado de Rogerio. Tome el Maestro rasuras de la tinaja que aya tenido vino, Plomo quemado, Cenizas de Pelitre, Zumo de Artanita, quatro onças de cada cosa, y Azeyte de Lētisco; seis onças, y mixturese todo muy bien en holla vidriada, y despues se le añada dos onças de Azufre vivo, en polvo muy sutil, mezclarlo, y con la espatula darle, hasta que se haga vnguento, y despues de raspado el Albarazo, y que de todas partes salga sangre, como dexo dicho; y estando *Cap. citado.*

limpia la parte de ella, se le vaya aplicando en todo el Albarazo; y las Escaras que hiziere, no se le quiten por fuerça, si no que ellas se levanten; y para que las dè mejor, se vntarà con el vnguento Blanco, y de Litargirio; que haziendo, y executando estos remedios, en la forma que queda recetado, como es la observacion de la dieta, y echandole sus Cristeles, y haziendole sus Sangrias, y toda la demás aplicacion, y por vltimo la Tinta, siendo Morcillo, ò Castaño, tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XXVIII.

N. 28. *QVE TRATA DEL POLIPO.*

HAZESE A los Cavallos, y à los demás Animales, la enfermedad de el Polipo, en los Sollares de las Narices, que es vna carnosidad engranujada, á la forma de vna mora: vnas vezes es pequeña, y otras vezes crece tanto, que llena todo el vacio, ò hueco del Sollar; assi lo dize Ausirto, lib. 2. cap. 21. y dize: Que pone al Animal en tanto aprieto, que no le dexa ressollar, ni aun le dà lugar que pueda relinchar; y quando està muy crecido, purga de sì vna materia putrida, y de muy mal olor, y que el Animal que lo padece, se consume, y enflaquece, que viene à quedar en los huessos; y lo mismo dize Hierocles en el mismo Tratado, siguiendo à Ausirto. Y segun Paulo, lib. 6. cap. 25. dize: Que es vn tumor preternatural, que se haze dentro de las Narices, y que toma de la semejança que tiene con el Pulpo del Mar; lo vno, porque su carne amoretada, es muy parecida à la suya, y porque se agarra de los que le quieren pescar; y assi este mal agarrandose de los Cartilagines de las Narizes, las tapa, y haze que con dificultad salga por ellas el resuello, y impide que el Animal no pueda relinchar, y està fungando, y resoplando, de dia, y de noche, de suerte que se oye el apresuramiento del resuello. Añade Celso, que quando el Polipo crece mucho, y se alarga hasta la garganta, pone al Animal en grande aprieto de ser ahogado. Y Albucasis, lib. 2. cap. 140. dize: Que la carne que forma el Polipo, se parece à los Escorpiones de muchos pies, porque se vèn muchas como carnosidades juntas, que la vna està pendiente de la otra, colgadas vnas vezes de los Cartilagines, otras vezes de las Membranas que cubren los huessos, ò de los huessos esponjiosos de arriba. Albucasis, lib. 2. dize: Que procede este afecto del humor flematico, y que tiene algunas venillas, de quienes recibe el alimento; pero lo verisimil es, que se haze de la sangre muy flematica, que abunda en el celebro, y baxa á las Narices, y las partes donde se engendra, como lo dize Fabricio, cap. 24. fol. 246. yà citado.

En si Arez. cap. 21. fol. 112.

En Fabricio, Aquapendente cap. 24. fol. 246.

Cap. cit.

LOS GENEROS QVE AY DE Polipo.

AY En los Animales tres generos, ò diferencias de Polipos (como dizen Paulo, y Albucasis) porque vnas vezes es duro, y muy assido, y apegado à los Cartilagines, cardeno, y doloroso, que haze al Animal baxar la cabeça, y estàr muy triste, y come de muy mala gana, y se enflaquece mucho, y este es menester curarlo, porque no acabe, y mate al Animal. Ay otra especie de Polipo mas blando, floxo, y blanco, y sin dolor, y que solo està pendiente de los Cartilagines, ò huessos primeros, y se acuelga àzia abaxo, de modo, que algunas vezes sale fuera de las ventanas de las Narizes. Y la tercera especie es, la que està muy arriba, y tal vez se passa, y comunica à la garganta, por las ventanas de las Fauces; y este genero, es el que pone al Animal en grande peligro de ahogarse, por no tener por donde ressollar, como lo dize Hipocrates, lib. 2. de Morbo, cap. de Polipo, donde pone tambien el modo de curarlos, y assi passarè à tratar de la cura de esta enfermedad.

Las Señales.

LA CVRA.

AVNQVE Tenemos en los Animales tres generos de Polipo, los hemos de curar por la regla general; y assi si à el Maestro le viniere à las manos, le reconocerà de que calidad es, por las señales que dexo declaradas; y lo primero harà su pronostico, conforme fuere, y no facilite la cura, porque es enfermedad que tiene dificultad, por la parte intrincada que ocupa, y porque las mas vezes no se puede registrar, ni llegar à conocer la parte donde tiene su principio; Y lo primero que dispondrà es, ponerle en buena Cavalleriza, conforme al tiempo, y dietarlo en la mitad del pienso, que no coma mas que vn quartillo de buena: y limpia cebada, con su poca de paja de trigo, y que sea la que corresponda, à vn quartillo cada pienso, y no se le darà regalo alguno, si come la cebada; y si no, se le daràn los del tiempo; y tendrà labatorio para la boca, durante el tiempo de la cura: y le echarà vna melecina, como la que hallarà recetada en el capitulo de Adibas, y antes de echarla, le meterà la mano en el Estentino, y le desembara-

baraçarà del excremento que en el huviere, y tibia, se le eche con geringa, ò mangueta, y se le taparà el Estentino con vn paño por vn rato; y passada vna hora, se le harà vna sangria de la vena de vn Pecho, y sea tan copiosa, como lo pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal, y à otro dia le echarà otra melecina: y con la misma orden, le harà otra sangria del otro pecho, y le harà otras dos sangrias de las venas de los tercios, à tercero dia, prececiendo antes las melecinas, las quales vsarà, durante el tiempo de la cura, y le aplicarà al celebro, y fauces, estando bien rapado el pelo, esta vntura.

Vntura resolutiva.

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche en ella quatro onças de azeyte de Salvia, y quatro de azeyte de Eneldo, quatro de Laurel, y quatro de azeyte de Nardino, quatro de azeyte de Vforbio, y quatro de las Enjundias de Ansarones, y quatro onças de Vnguento de Zacarias; y quatro de Dialtea, y todo junto, y tibio; le vnte las partes que dexo referidas dos vezes al dia, y le irà dando por las mañanas en ayunas estas bebidas.

Bebidas purgantes.

Tome el Maestro vna libra de Rayzes de Cohombrillo amargo, media de Añagogas, media de Armodatiles, y quatro de las Hojas de Sen, y vna libra de Passas de Sol sin granos, y vn manojo de Mejorana, y otro de Mançanilla, y todo se ponga en vn perol, con seis azumbres de agua, y cocerà al fuego, hasta que mengue la mitad, y despues apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y por las mañanas, estando el Animal en ayunas, se le dè medio azumbre, aviendole añadido vna taza de Miel, y vna onça de Pulpa de Cañafistola, y otra onça de Diacatalicon, y tibia (quanto no estè fria) se le darà, como he dicho, vn dia si, y otro no, y se le daràn las que al Maestro le pareciere ser necessarias, y tendrá el Animal buena mante, y no coma despues que tomò la bebida en quatro horas cosa alguna, y los dias que se dieren las bebidas, se le han de echar las melecinas à la noche, que con estas bebidas se purgaràn los humores viciados, ò abundantes, que ay en el Cuerpo de Animal, y no fluiràn à la Cabeça, ni à la parte que tiene hecho vicio el origen del Polipo; y si el dicho Polipo fuere duro, y cardeno, ò muy amoretado, y tuviere dolor, le geringarà con este compuesto tres, ò quatro dias, para pararlo, y que se temple el dolor.

Tome el Maestro Rosas de Alexandria, y Violetas, flor de Romero, y flores de Azahar (si las huviere) y Rayzes de Malvabisco, y todo junto se ponga en vn Perol, y se le eche seis azumbres de agua de fuente, y cuezan al fuego hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y le echarà vna libra de Azucar blanco, y tomarà cada vez lo que fuere menester, y tibiarlo, y con la geringa se geringue cada dia seis, ò ocho vezes, y en pareciendo que yá se ha moderado el dolor, y que se podrà passar à la obra de manos, si està cerca, se le podràn dàr los cauterios de fuego, en esta forma.

Forma que dà el Autor para dàr los cauterios.

Harà vn Cañon de hierro que sea muy liso, y que quepa por las Nerizes, y que llegue al Polipo, ò carnosidad, y el hierro con que le ha de ir cauterizando, ha de caber, y entrar por el dicho Cañon, y podrà calētarlo las vezes que le pareciere son necessarias, hasta que quede muy bien cauterizado; y se advierte, que el Cañon ha de estàr frio, y metido en agua, porque no se caliente con los cauterios, y queme los Sollares, y assi tendrà este cuydado; y despues de cauterizado, le vntarà con Azeyte Rosado, y comunicarà la vntura con vna tienta larga, atado en ella vn pedacillo de esponja, ò vnas estopas de Lino; y si despues de aver dado las escaras, le pareciere que todavia ha quedado algo del tumor, ò carnosidad, lo bolverà à ceuterizar, hasta consumirlo muy bien, le pondrà encima de las Narizes hasta arriba, el Defensivo de Boloarmenico, Vinagre, y Azeyte Rosado, y Claras de Huevos, y le darà cuerpo con vna poca de Harina, y esto executarà siempre q̃ en esta enfermedad llegàre à la obra de manos.

Cocimiẽto estitico.

Y despues de dadas las escaras, geringarà la llaga con el Cocimiento Estitico de Vino, en que aya cocido Romero, cascaras de Granadas agrias, Balaustras, y Rosas secas, y vna poca de Piedra Alumbre, ò vnguento Egipciaco; y si le pudiere comunicar encima de la llaga los polvos para cicatrizarla, le aplicarà los que solemos hazer de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que sea cicatrizada, que se conocerà que lo està, en que no baxa ningun genero de purgacion.

Y si fuere Mula, ò Macho el Animal que tuviere el Polipo, ò Cavallo, de poca estimacion, le podrà abrir las Narizes tres, ò quatro dedos, ò todo lo delgado dellas, para que mejor pueda registrar la enfermedad, y hazer la obra de manos, y para comunicar los medicamentos.

Y si el Polipo estuviere muy alto, y no pudiere comunicar el Cañon para darle los cauterios, tomarà vna vela de media libra, y la acomodarà de suerte, que pueda subir por el Sollar arriba hasta topar con el Polipo, y en reconociendo que ha llegado à èl, apretarà àzia arriba la vela, hasta que le haga verter sangre, ò humor que echarà de sì, que aunque eche alguna,

no tiene riesgo, y sacarà la vela, y no le quite la forma tortuosa que se huviere hecho, para que lisamente subiesse por el hueco de el Sollar; y en la punta, ò cabo de la vela, meterà tres, ò quatro agujas que sean de las mas largas, gruessecitas, y esquinadas, y se meteràn los gruesso de ellas en la vela, hasta que no quede de fuere mas que medio dedo, ò algo mas, con poca diferencia; y se ha de entender, que han de ir todas vn poco apartadas la vna de la otra; pero casi juntas en el medio del cabo de la vela, y que vayan bien fijas, porque no se puedan salir, y en estando seguras, y bien puestas, bolverà el Maestro à meter la vela por el dicho Sollar, hasta que llegue donde està el Polipo, y en aviendo llegado, apretarà la vela muchas vezes, baxando, y subiendo con mucho tiento, y destreza, para ofender la carnosidad del Polipo, y hazerla pedazos, y aunque salga sangre (como dexo dicho) no dexe de ir executando la obra de ir hiriendo muchas vezes la dicha carnosidad; y si se alcançàren à vèr algunos pedaços de carne, yà despedidos del Polipo, tendrà vn hierro con su garabato, y sea corto el garavatillo, y gruesso, y largo de hastil, y las irà echando fuera con èl; y si le pareciere q̃ lo que quedò de fuerà de las agujas es orto, y que hazen poca bateria, podrà dexarlos vn poco mas largos, y en pareciendole que la obra estarà hecha, y el tumor desmenuzado, tendrà prevenido este compuesto para geringar la llaga.

Geringatorio. Tomarà el Maestro vna azumbre de Vinagre, lo mas fuerte que aya, y echarà en el media libra de Caparrosa, y media de Piedra Alumbre, y dos onças de Aristoloquia, y vna onça de Cardenillo, todo en polvos sutiles, y lo pondrà en buena vasija al fuego, y cocerà vn rato, y despues se aparte, y se geringarà, hasta que la llaga estè bien cauterizada; y si no pudiere comunicarse bien à ella con la geringa, tomarà vn pedazo pequeño de esponja nueva, y la atarà al cabo de dicha vela, y empapada en el cocimiento, la comunicarà à la llaga (y esta forma es la mejor) pues yà sabe lo que entrò la vela, hasta llegar al Polipo, y en llegando la apretarà, para que la esponja atroje, y comunique lo que lleva en sì del cocimiento, en la misma llaga, y lo harà las vezes que le pareciere, hasta que quede bien cicatrizada, que es remedio eficacissimo para consumir el Polipo, y convertirlo en escaras, y mas aviendo llaga, para imprimir la virtud caustica que tiene: y en executando todo lo referido, le dexarà en este estado por ocho dias, y al cabo de ellos, le geringarà (para que se caygan las escaras) con el cocimiento, de Vino blanco vna azumbre, de Miel media libra, de Vnguento Egipciaco quatro onças, y se geringarà cada dia las vezes que al Maestro le pareciere, hasta que reconozca que todas las escaras se han caido, y si despues de caidas no purgàre aquella materia fetida que antes purgava, es señal q̃ està curado el echaque; y tambien se conocerà, en vèr q̃ el animal resuella francamente, y que no resopla, como antes hazia; y si huviere algunas costras, ò escaras, causadas del cocimiento caustico, las vntarà con manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, todo junto. *Otro geringatorio.*

Y si el Polipo fuere floxo, y blando, y tan crecido que salga por las ventanas de las Narizes à fuera, ò que se alcance con el instrumento, lo agarrarà con el garabatillo, y con el saxador, ò berduguillo cortarà todo lo que se pudiere: y tendrà prevenidos los cauterios, y el cañon; y le irà cauterizando hasta que lo dexe consumido; y no lo vnte despues con Azeyte alguno, porque el fuego consuma con mayor eficacia, la carnosidad; y despues vsarà el Maestro para acabar de consumir, y gastar el Polipo, y limpiarle de las Escaras, de los remedios que le pareciere ser mas apropoſito, de los que dexo recetados en el processo desta cura: Y es de advertir, que primero, y ante todas cosas, ha de ser el regimiento, en dàr la comida moderada al Animal, y las evaquaciones, y todo lo demàs que dexo prevenido en el principio de la cura desta enfermedad.

CAPITVLO XXIX.

QVE TRATA DEL FLVXO DE Sangre que les viene à los Animales por las Narizes. N. 29.

POR Aver visto algunas vezes el fluxo de Sangre, que sobreviene à los Animales por las Narizes, ò Sollares, teto de esta enfermedad, aunque Redondo trata de este fluxo, y de los demàs que vienen por la boca, y por la via de la orina (con harta elegancia) mas por no dexar esta obra diminuta, por estàr lineada en las enfermedades de la Cabeça del Cavallo; y assi digo: Que à los Animales les sobreviene el fluxo de Sangre por las Narizes, y es muy peligroso, si en breve no es socorrido. Este fluxo de Sangre proviene del celebro, por vna de dos causas, que son, la causa primitiva, ò antecedente; la primitiva, es la mas ordinaria à esta fluxion, viene por palos, ò golpes, dados en lo alto del celebro del Animal, ò por aver dado alguna caìda àzia atràs, y dado con el celebro en el suelo (como yo lo he visto algunas vezes) y sobre-

sobreviene el Fluxo; por averse rompido las Venas Capilares, que están ramificadas en la cabidad del Celebro, y como son ramos de las Venas Yugulares, ò Capilares, que nutren; y alimentan todas las partes de el Celebro, y Cabeça, en siendo rompidas las Capilares, echan de sì mucha sangre, y con grande fuerça, por el socorro que les es dado de las dichas Venas Yugulares; y es en tanto grado, que suele con el Fluxo llenarse los Cañones de los Sollares, y estrechar la respiracion. La causa antecendente de este Fluxo, se origina de la plenitud, ò replexion de la sangre, y humores que ay en los vasos referidos del Celebro; y por dicha plenitud, ò por malicia, y vicio de la sangre, suele corroher las bocas de las venas: y por alguna tos que tiene el Animal, ò por otra lebe causa se rebientan, y hazen el Fluxo de sangre; y este genero es muy peligroso, y mas dificil de restañar, que el que se causa por la primitiva, por la presuncion que ay de estàr corrohidas las bocas de las venas: Y pues està hecha la explicacion de las causas, passaré à declarar el termino curativo que se requiere à dicho fluxo.

LA CVRA.

AVNQVE El fluxo de sangre sobreviene por vna de dos causas, como dexo dicho, en lo que mira à la curacion de ellas, no se diversifica, y assi el Maestro para curarlas, ha de ser prompto, diestro, y desahogado, y llamar quien le ayude, para acudir al remedio de tan prompta enfermedad; Y es de advertir, que si no se restaña la sangre con los remedios abstringentes, como son, el echarle muchos cubos de agua, y vinagre, dandole en las Narices, Cabeça, y Pechos con ella, tirada con mucha fuerça, para que le cause espanto, susto, y miedo, para que mediante esta diligencia, y el averle echado mucha agua (y muy recio (por los Emuntorios de los Pechos, y de la cabidad natural, è ingles, y entre las Piernas, se retire la sangre à los vasos mayores, y con la frialdad se restañen las bocas de las venas menores.

Tambien se valdrà del vinagre, y con vnas esponjas le darà en la Cabeça, y en todos los Emuntorios: y si no se restaña totalmente, procurarà hazerle mal de medio atras, guinchoneando al Animal, con palos que estèn romos, porque no le hagan algunas heridas, para que con el dolor que recibe en aquellas partes, se retire la sangre. Y el Animal estè siempre quedo, no le dexen que haga exercicio, que con los remedios referidos le he yo restañado las vezes que se me han ofrecido; pero si todavia saliere alguna sangre, se le harà este remedio, que es muy alabado de Guido.

Trayga el Maestro cantidad de Zumo de Correguela, y el Zumo de la Caraoncha, y el Zumo de Bolsapastoris, que es en España llamada la Yerva de Pan, y Quesillo, y con vna geringa lo tomarà, y procurarà que tenga el cañon largo, y le pondrà en el corriente del sollar, y harà que dos, ò tres hombres le levanten la Cabeça, quanto pudieren, y en estando levantada, le geringaràn las vezes que fuere necessario, hasta que la sangre se acabe de restañar; y si el fluxo no huviere sido muy copioso, y el Animal tuviere vigor, le podrà hazer vna Sangria de la Vena de la Bragada, y sangrarà à pausas, tapandole por vn rato le cisura, y dexando salir otro rato, hasta que le aya salido la que le pareciere al Maestro que es bastante; y en el Celebro, y Cuello, hasta los Encuentros de las Espaldas, le aplicarà vn Defensivo de Vinagre, Boloarmino, Claras de Huevos bien vatidas, y darle cuerpo con harina de flor, porque peque mas bien, y refrescarselo de rato en rato, para que con la frialdad, y astringencia, defienda que no passe la sangre à las Venas Yugulares; y se geringará con los dichos zumos, siempre que sea necessario, hasta que se restañe de todo punto. *Geringatorio.* *Sangria* *Defensivo.*

Y advierta el Maestro, que no se puede geringar con cosas causticas, ni mordicativas; porque dañaràn la substancia del Celebro, por los Mamilares que salen de el en lo alto de las Narices, que es por donde el Celebro se descarga de los humores que le agravan, y los expurga por las partes referidas á los sollares: porque matará al Animal con grande facilidad; ni tampoco se pueden aplicar opositos en los conductos de los sollares por dos razones. La primera, porque no pueden alcançar, ni llegar à la parte que hizieran provecho. La segunda, porque solo serviràn de afligir al Animal, por taparle con ellos la comunicacion de la respiracion, y con ella al punto los ha de echar fuera, que es cierto, que el Autor que los aplica no vio semejante causa en sus manos, que si la huviera visto, es evidente que no escriviera semejante absurdo, como el dár bebida en esta fluxion; y assi el Maestro vsara todas las vezes que fuere necessario, de los remedios que quedan ordenados; Y si despues de restañada la sangre, por la mucha que en la fluxion salio, el Animal quedare debilitado, le echarà en los Riñones este Emplasto, *Emplasto.*

Tome en vn perol vna azumbre de vino lo mejor que huviere, y eche en ello flor de Mançanilla, y de Romero, Eneldo, y

Poleo, Corona de Rey, y Mejorana, y cueza vn rato; y despues lo aparte, y lo espese con pan rallado, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le aplique con buena manta, y bien ligado, que no se le pueda caer: y le puede echar vno por la mañana, y otro à la noche, hasta que se conforte; y si no comiere; le podrà dar esta bebida substancial, y confortante.

Bebida confortãte. Tome el Maestro vn par de cabeças de Carnero, y hagalas cocer muy bien, y despues sacarà todo el caldo, y lo colarà, y tome tres quartillos de ello, y añadale quatro onças de harina de Arroz, y vna dozena de yemas cozidas, y molidas, y dos nueces de Especia, y vn poco de Canela, y vn puño de Anis, y todo en polvo muy sutil, y mezclado con el caldo, se le dè muy poco à poco, sin irritarle, con el jarro, como dexo dicho en otros lugares; y si la necessidad del Animal fuere tal, que no pueda aguardar à que las cabeças se cuezan, dispondrà la bebida de la mísma cantidad de vino, que sea bueno, que con esto, y trayendole algunos regalos, se irà alentando, y bolviendo en sì; y comerà cebada, y paja que sea buena, y limpia; y si el Celebro quedare algo cargado por lo mucho que ha fluido, le ordenarà sus Melecinas Carminantes, del cocimiento de hortigas, Parietaria, Bledos, y Mançanilla, y lo coceràn en agua, y despues tome medio azumbre, y añadale vna onça de girapliega, y otra de benedita, y quatro onças de azeyte Violado, y otro tanto de Miel, y tibia se le eche, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembaraçadolo, y se le taparà con vn paño por vn rato, y socorrerà el Celebro con esta vntura.

Melezinas carminantes.

Vntura. Tome en puchero vidriado azeyte Rosado, y Violado, y Dialtea, y Azeyte de Mançanilla, y Enjundias de Gallinas, ò Ansarones, partes iguales, y estando tibia, y aviendole quitado todo el pelo del Celebro, y de las Fauces, le vntarà todo muy bien dos vezes al dia, por la mañana, y à la noche; y si le pareciere que està muy cargado el Celebro, le podrà echar dos caños en los Emuntorios de èl, y aplicarle la vntura fuerte, vna, ò dos vezes, ò las que le pareciere ser necessarias, que con esto, y teniendo cuydado de repetir los remedios las vezes que fueren menester, se remediarà esta enfermedad. placiendole à Dios.

Cañones

CAPITVLO XXX.

N. 30.

QVE TRATA DE LAS LLAGAS Vlceradas, que se hazen al Cavallo, y demàs animales, dentro de los Sollares de las Narices.

ES Cierto, y evidente, que se llagan, y vlceran las Narizes por la parte de adentro, y que se hazen en las Membranas que cubren los Huessos, y Cartilagos, muchas llagas Custrosas, y que vierten de sì vna purgacion turbia, ò de color libido, y con mal fetor; y otras vezes no es la purgacion tan fetida; y esto nace de la diferencia, ò calidad del humor, que à dichas partes fluye, que vnas vezes es acre, y mordaz, y haze las llagas vlceras, que dexo dicho; y otras vezes no tienen tanta gravedad, ni malicia, como dize Celso. No todas las vlceras que se hazen en las Narices se llaman Ocenas, que es lo mismo que Corrosivas: porque dize, que la Ocena, es vna Vlcera dentro de las Narizes, que tiene muchas costras, y que huele mal. Paulo Egineta tambien dize, que la Ocena es vna Vlcera podrida, que se haze del excrementicio de los humores Acres; para las quales Vlceras, dize Celso, que apenas avia remedio para ellas; y esto sucede por su maligna naturaleza, que se origina de vna fluxion acre, y mala, embiada del Higado, ò de la Cabeça, ò de algun humor Virulento, ò venenoso. Tambien puede sobrevenir de la intemperie de la parte afecta, que corrompe qualquier humor que à ella fluye, aunque sea bueno; y estos humores acres, y corrompidos, con su agudeza vlceran las partes de adentro de las Narices, y las de afuera, y todos los Belfos, haziendo por dichas partes muchas Vlcerillas pequeñas, y con la agudeza de su calidad corrosiva, corroe dichas partes, y se juntan las Vlcerillas, y se haze vna llaga, ò vlcera grande, que son los efectos que haze el Berme, ò Cucaz de los antiguos, y aora proviene del Muermo Reynal (que todo es vno) como la experiencia lo enseña cada dia, por las muchas vezes, que dichas enfermedades han venido à nuestras manos, y como dexo dicho en el Capitulo que trata del Berme, ò Cucaz: Y como dize Celso, es enfermedad que casi no admite remedio, y esto es, por la complicacion, y malicia que en sì trahen los humores que la causan.

En Fabricio, fol. 150. cap. 26.

Cap. cit.

LA

LA CVRA.

LO Primero que el Maestro harà en estos casos, es reconocer muy bien las llagas, que en lo profundo de los Sollares de las Narizes; y en las paredes de ellas huviere, y de que calidad es la purgacion que arrojan las llagas, si es suelta, y de color libido, y de mal olor, entrarà en todo cuidado, para la prevencion que tiene de hazer, para curar dichas llagas, por ser muy dificultosa la cura (como dexo dicho de autoridad de Celso, y Fabricio, y ordenarà la dieta, que no coma cada pienso, mas que vn quartillo de Cebada, con la Paja que le coresponde, que sea muy limpia; y le harà el labatorio de boca ordinario, y no se le de regalo verde, si come el pienso de Cebada; si no le comiere, se le daràn los regalos del tiempo, porque el Animal no se descaezca, y le echarà las Melezinas Carmiñantes, que las hallarà recetadas en el Capitulo del Muermo Reynal, en la forma que alli quedan ordenadas; y se le haràn las Sangrias necessarias, hasta corregir la abundancia, ò malicia de los humores, que causan la enfermedad, de las Venas de los Pechos, y Tercios; y despues podrà recurrir à las Bragadas, si fuere necessario, y en aviendo hecho dos evaquaciones, que sean copiosas, le podrà dar estas bebidas por las mañanas, estando en ayunas.

Bebidas purgates Tome el Maestro vn manojo de Grama, otro de la raiz del Brusco, otro de las raizes del Peregil, otro de Apio, otro de las raizes de los Esparragos, media libra de Higos passados, que sean melosos, y media de Passas de Sol, y media de Orozuz, y todo en vn Perol, se le echen seis azumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasixo limpia, y cado mañana tomarà medio azumbre d'el, y le añada quatro onças de Lamedor de Orozuz, y vna onça de Diafenicon, y otra de Diacatalicon, bien desleìdos en el cocimiento, y tibio (quanto no estè frio) se le dè, como dexo dicho, y estarà en buena Cavalleriza, y bien enmantado, y no coma despues de aver tomado la bebida en quatro horas: Refresquesele la Boca con el Labatorio, y despues se le dè su pienso (como queda ordenado (y se le continuaràn por seis, ò ocho dias, para que preparen, y purguen los humores viziados, por la camara, y orina, y abrà ido curando las llagas de las narizes con este cocimiento.

Cocimiento. Tome el Maestro vn quartillo de Altramuzes, y vna libra de Rayzes, y Hojas del Gordo Lobo, y Rayzes de Cohombrillo media libra, y en vn Perol; con seis azumbres de agua, cueza hasta que mengue las dos, y despues lo aparte, y cuele en vasixa limpia, y le añada dos libras de Miel, y media libra de Cardenillo en polvo, y lo menearà muy bien, y tibio, con vna Geringa, lo geringarà dos, ò tres vezes al dia, y lo continuarà los dias que fueren menester, y sino se pudiere hazer esto à satisfacion del Maestro, estando el Animal bien afiançado, y con vn Aziar en el Belfo de abaxo, tendrà en vna bara, que sea blanda, atado en la vna punta de ella vn pedazo de esponja, y mojado en el cocimiento, le comunicarà en las llagas, las vezes que le pareciere cada dia; Y si passados algunos dias en esta forma de cura, no cessare la purgacion, es mala señal, y da à entender, que la malicia, y fluxion de los humores, està muy arraigada en los huessos, y membranas, ó que la fluxion baxa por vicio del Celebro, y assi, le harà trasquilar muy bien todo el, con parte de la Cerviz, y los enmuntorios, y le aplicarà la Vncion fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Pasmo, guardando la orden, que en darlas, queda alli explicado, Y para curar las llagas de los Sollares, para poderlo hazer como conviene, le abrirà con vn hierro cuchillar, que estè amolado, y caliente, lo delgado de las Narizes, metiendo vna tablilla de dos dedos de ancha dentro, y cortarà encima de ella con mucha brevedad, y facilidad, sin que salga gota de sangre, y tendrà hecho vn cañon de hierro, del gordor que pueda entrar por el hueco del Sollar, y ha de estàr cerrada la punta que entrare en la parte alta, porque el fuego no caliente demasiado la parte alta de los Mamiliares, y tendrà hecho vn hierro que quepa á entrar por el cañon, y le calentarà muy bien, para que el cañon se caliente, y le irà metiendo las vezes que fuere menester, hasta tanto, que las llagas estèn bien cauterizadas, porque de otro modo no se puede hazer, como conviene, y es menester, porque se quemaràn las otras partes de los Sollares, y no llegarà el fuego à la parte que lo necessita; y assi lo ordena Celso, y Fabricio, en el capitulo citado: y despues curarà las escaras en esta manera.

Tome en vna cazuela media libra de Manteca de Bacas fresca, y media de Azeyte Rosado, y media de Vnguento de Albayalde, todo muy bien mixturado, y con vnas estopas atadas à la punta de vn palo, mojadas en el compuesto, las meterà por los Sollares, y vntarà muy bien todo lo escarificado ocho, ò diez dias, y si con esto cessare la putreda purgacion, es buena se-

ñal,

ñal, y eſcaparà el Animal, mas ſino ceſſare la putreda purgacion, es ſeñal, que es el Muermo Reynal confirmado, y en tal caſo, paſſarà à ſu capitulo, adonde hallarà la aplicacion, de que ſe podrà valer para curarla.

CAPITVLO XXXI.

N. 31. *QVE TRATA DE LAS CONTVSIONES que ſe hazen en el Belfo delantero del Cavallo, y de Dientes quebrados*

BIEN Notorio es à los Profeſſores de eſta Facultad, que à los Cavallos, y demàs Animales, les ſobreviene la Contuſion en los Belfos de adelante, y el quebrarſeles los Dientes, y tener muchas heridillas, ò llagas: y eſto ſucede por cauſa primitiva, por ir los Animales corriendo, ò cargados, y tropezar, y caer, y dàr con el Ozico encima de alguna piedra, ò en coſa dura, y como vàn velozes, y dàn grandes golpes, ſe quiebran los Dientes, y ſe hazen grandes contuſiones en los Belfos, y ſe ſuelen atormentar toda la Cabeça. Aſsimiſmo, ſobreviene por darles algunos palos en los Ozicos.

LA CVRA.

EN viniendo à manos del Maeſtro ſemejantes cauſas, lo primero que harà, *Defenſivo.* ſerà echarle vn Defenſivo en todo el Guello, y Cerviz, de Boloarmenico, y Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y vn poco de Azeyte Roſado, y le darà cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, y ſino la huviere ſea de Trigo, y que ſea de flor, porque pegue mejor, y ſe le refreſcarà las vezes que al Maeſtro le pareciere, haſta tanto que conozca, que la fluxion de los humores, à la parte, eſtà corregida; y ſi huviere algunos Dientes quebrados, y eſtuvieren pendientes del nervio, ò de la carne de la Encia, los acabarà de quitar, cortandolos con vna Tixera, ò con el Sajador; y para limpiar la llaga, ò cauſa contuſa, tomarà medio azumbre de Vinagre, y añadirà dos onças de Piedra Alumbre, y vn poco de Sal, y cocerà vn hervor; y eſtando tibio, con vn paño, ò con vnas eſtopas, le labarà, muy bien las llagas que huviere adentro en las Encias, ò en el Belfo, y tambien por defuera; y lo continuarà las vezes que le pareciere al Maeſtro, que con eſta medizina baſtarà, no aviendo alguna herida, ò llaga, que ſea grande, y que ſea neceſſario el formarla; y ſiendo, la formarà longitudinalmente, con el Apoſtemero, y le echarà ſus Cordones; y ſi huviere ſangre, le pondrà vna Clara de Huevo, bien batida, con vnos polvos de Arrayan, ò de Roſa, con vnos Opoſitos de buenas ſedeñas, que no tengan ariſtas; y à otro dia, le curarà con el Digeſtivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y vn polvo de Azafran, ò de Cardenillo, haſta tanto, que todo lo contuſo ſea dixerido, y deſpues le curarà con vn poco de Miel Roſada, y Vnguento Egipciaco, todo mixturado, haſta que la llaga eſtè encarnada, y deſpues, para que ſe cicatrize, le aplicarà los polvos de Piedra Alumbre quemado: Y ſi le pareciere al Maeſtro que el Animal padece algun atronamiento en la Cabeça, y que eſtà triſte, y que come de mala gana; le echarà vn par de Melezinas Lenitivas, y le harà dos Sangrias moderadas de las venas de los Pechos, à tercero dia, y le dietarà, que no coma mas que la mitad del pienſo que ſolia comer, mientras que el Animal le durare la deſtemplança; y le vntarà el Celebro, Cerviz, y Fauzes, con eſta Vntura. *Melezinas Lenitivas. Sãgria.*

Tome en holla vidriada Azeyte de Mançanilla, y Roſado, y Violado, y Manteca de Bacas, partes iguales, y tibio le vntarà dichas partes; y ſi fuere tiempo frio, ò ventoſo, le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza, y eſtarà con harta paja en el ſuelo, porque le dè calor, y lo continuarà las vezes que le pareciere que es neceſſario; y los demàs remedios los continuarà en la miſma forma, y tendrà remedio eſta enfermedad. *Vntura.*

CAPITVLO XXXII.

QVE TRATA DE LOS FLEMONES que ſe hazen en las partes de la Boca del Cavallo, y de las Llagas Vlzeras, ò Sordidas. N. 32.

POR Aver hecho mencion en el tratado de Apoſtemas del Flemon, en eſte lugar no tratarè mas que tan ſolamente de los Flemones que ſe hazen dentro de la boca; y como dexo dicho, al Flemon ſe haze de la ſangre natural, y loable, que corre al miembro que ſe inclina, en mas cantidad de la que ha meneſter; y eſto miſmo acontece aviendo heridas, ò llagas, y cauſan inflamacion con dureza, y trae grande ardor, y cauſa deſtemplança en el Animal, y le haze que pierda la gana de comer; y es muy ordinaria eſta enfermedad en la Primavera, y en el tiempo caluroſo, por cauſa de las abundantes yervas de que ſon alimentados, y mas quando eſtàn granadas, que tienen raſpos, y dureza,

que

que mal tratan las partes de la boca, haziendo llamamiento de humores, y se engendra la enfermedad del Flemon, ò las Llagas.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos del Maestro esta enfermedad de Flemon, reconocerá la grandeza que tiene, y el lugar que dentro de la boca ocupa, y en qual de los tiempos viene de la enfermedad; y si viniere en el principio, lo conocerá en la dureza, è inflamacion que tiene, y en lo encendido de la parte, y en que se vá aumentando; y lo que harà primero, serà dietarle, en que no coma mas de la mitad del pienso, que de ordinario solia comer; y le echarà vna Melezina, del Cocimiento de Bledos Mercuriales, y Hortigas, y Parietaria, y Malvas, en agua de fuente, y tomarà medio azumbre, aviendolo colado, y le añadirà media onça de Girapliega, y media de Benedita, media taza de Azeyte, y media de Miel, y vna poca de Sal, y tibia, se la echarà con geringa, ó mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en èl huviere, y se le taparà con vn paño por vn rato, y passada vna hora que se echò la Melecina, le harà vna sangria de vn Pecho, tan copiosa como le parezca que conviene, y conforme al vigor, y fuerça del Animal; y le echarà vn defensivo de Boloarmenico, y Vinagre, y claras de Huevos bien vatidas, y le darà cuerpo con harina de flor de trigo, en todo el Cuello, desde las Espaldas, hasta las Fauces, y Cerbiz; y tendra cuidado de que se refresque las vezes que fuere necessario, para que con su astringencia, defienda que no passen los humores movidos á la parte afecta.

Melezina. *Sãgria.* *Defensivo.*

2 Sãgria Y al segundo dia le harà otra Sangria, aviendo hecho las diligencias que hizó en la primera; y harà este cocimiento para labarle la boca, y la parte flemonizada, quatro, ò seis vezes al dia.

Labatorio. Tome medio celemin de cebada, que esté bien limpia, y granada, y vn manojo del Llanten, y otro de Violetas, y vna libra de Azofayfas, y cuezan en quatro azumbres de agua de fuente vn rato, y despues apartarlo, y colarlo, y añadirle ocho onças de Miel Rosad.., y vn quartillo de Vinag.e, y con buen mojagon de estopas p.estas en vn palo, desuerte, que no le pueda lastimar, lo executarà en la forma que dexo dicho, dos dias, ò tres, hasta que el Flemon se supure, y en estando supurado lo procurarà abrir con el Apostemero, teniendo al Animal bien afiançado, con el Aziar, y Bocado, de suerte que se pueda hazer la obra à su satisfacion; y despues le vaya labando con el dicho labatorio, y si la llaga no se cicatrizare, y se hiziere vlcera, le harà este cocimiento.

Tome el Maestro vna azumbre de Vinagre, y añade dos onças de Piedra Alũbre, y vn puñado de Sal, y vna libra de Miel, y cueza todo junto vn par de hervores, y apartarlo, y dexarlo enfriar, y le labarà la llaga, limpiandola de qualquier excremento que tuviere, ò cosa estraña, como oristas, ò granos de cebada, ò paja, hasta que estè limpia, y le labarà en la forma que dexo dicho las vezes que le pareciere. Y si las llagas estuvieren de mal color, libido, ò blanco, es señal que estàn sordidas; y en tal caso tomarà el Vnguento Egipciaco, y le añadirà vn poco de Cardenillo en polvo, y lo mezclarà muy bien, y despues lo aplique con vn mojagoncillo encima de la llaga, y lo harà algunas vezes al dia, para que obre, por causa de que con las humedades que de ordinario acuden á la boca, causa ardor qualquiera medicina que en ellas se aplique; y lo continuarà los dias que fueren menester.

Y si no se corrigiere la virulencia que tiene la llaga, la tocarà vna, ò dos vezes, con vn hisopillo mojado en agua fuerte, que luego se corregirà, y convertirà en escaras, y despues con el labatorio que queda ordenado, y si le pareciere que su abstrigencia es mayor de lo que la causa ha menester, le harà el labatorio comun de Vinagre, Oregano, Sal, y Miel: que haziendo lo referido con el cuydado que es necessario, y dandole de comer cosas blandas, como pella de harina de cebada, ò brebaxos muy espesos, ò salvados mojados, tendrà remedio dicha enfermedad.

CAPITVLO XXXIII.

QVE TRATA DE LA HABA, Y Tolanos, Sapillos, y Remolones, que sobrevienen en la Boca del Cavallo, y otros Animales. N. 33.

SObrevieneles al Càvallo, y demás Animales, la enfermedad de la Haba, que es vn tumorcillo calloso, que se halla en la parte alta del Paladar, muy cercana à los dientes de adelante, del tamaño de gordos garvanços, ò de vna haba (pero redonda) y con su dureza, sucede muchas vezes el darles dolor à los Animales, y no pueden comer, por estàr dolorido el Paladar, y tropezarle la comida en èl, y por esta razon dexan caer la comida à medio mascar. La cura desta enfermedad consiste en

en quitar la causa, q̃ es el dicho tumor, esto se haze con vn hierro à la forma de astil de hoz de segar, y al cabo tiene vna buelta à la forma de vna media luneta, recogida, y algo corbo el hastil, y la parte q̃ ha de coger, y sacar la Haba, ha de estàr delgada, y cortante, y caliente al fuego, ò fragua le encaxarà muy bien en el hueco que haze la buelta, ò media luneta que haze el hierro, y apretarà la mano tirandola àzia los dientes, y la arrancarà, y quedarà la parte libre del tumor, y de que le sobrevenga fluxo de sangre, por quedar toda la parte que ocupaba dicho tumor, cauterizada con el fuego que le comunicò el hierro caliente con que la sacò; y despues de averla sacado, le aplique vn labatorio para la boca, de Vinagre, Sal, Oregano, y Miel, y le mandarà labar dos, ò tres dias con èl, seis, ò ocho vezes cada dia, y sanarà de esta enfermedad.

Tambien sobreviene el llenarse el Paladar de sangre, y se levantan mucho, y se les calienta la boca, por el abundancia de sangre que acude à èl, y no comen los Animales que tienen esta enfermedad de buena gana: Su cura será desta manera.

Tome el Maestro vn cuernecillo de Ciervo, que sea muy delgado, y que estè agudo, y le harà sacar la lengua al Animal, por vn lado de la boca, y que el que la tuviere, sepa tener blandamente, y sin tirar, porque si tira mucho, se la arrancarà; y en el tercer escalon que hazen los tolanos del Paladar, picarà en lo llano, y blando de ellos, y los sangrarà, esprimiendo despues de aver picado, con los dedos; y en sacando la sangre que le pareciere que es bastante, le harà soltar la lengua, y le mandarà dàr vn plato de salvados, con vn poco de sal, porque con las ojas menudas del salvado se ponen delante de la cisura, que el cuernecillo, ò clavo hizo, y se pega à ella, y se ataja la sangre muchas vezes; mas quando en los Tolanos, ò Paladar ay plenitud de sangre, suele no atajarse, porque la sangre sale con fuerza, y no dà lugar la fuerza, ni la humedad de la sangre à que se pegue, y sobreviene el fluxo de sangre, y haze grande atraccion, y pone en cuydado al Maestro, y entonces es necessario apuntar las cisuras con vna aguja esquinada que sea muy delgada, y vna hebra de seda, y aplicarle despues de apuntada, vna cataplasma de la clara del huevo bien vatida, con vnos polvos de Mirra, ò de Incienso, ò de Arrayan, y con vnas Sedeñas sin aristas se le aplique muy bien, y con vna venda de lienço delgado, se afiançarà de suerte, que la cataplasma no se cayga, y no la apretarà mas que para retenerla; y le atarà dos cabestros en parte que la Cabeça estè alta, y que no la pueda baxar; para prohibir la fluxion de la sangre: Tambien se puede valer para atajar el fluxo, de las raspaduras, ò pelusa menuda de los Cordobanos, ò Badanas, bien aplicado, y con la ligadura por delante de los dientes, sin coger el Belfo; y despues le echarà vn defensivo en todo el Celebro, y cuello, que llegue à las Espaldas, de Boloarmenico, y Vinagre, Claras de huevos bien vatidas, y harina de flor de Trigo, y lo refrescarà las vezes que le pareciere, hasta que se assegure la fluxion: Y si le pareciere que la fluxion ha sido considerable, le podrà hazer vna sangria de la vena de vn pecho, para rebeler el humor, ò las que le pareciere que son necessarias, hasta que quede assegurado; que Yo he visto en esta caso algunos aprietos, y aun malos sucessos por la grande fluxion que cargò à la Cabeça, Fauces, y Garganta; y despues le aplicarà el labatorio de Vinagre, y Sal, y vn poco de Piedra Alumbre, y suavemente se le refresque, seis, ò ocho vezes cada dia, con el mojagon, y se remediarà semejante accidente.

Defensivo.

Sãgria.

Los Sapillos, son vnas excrecencias de la lengua, vnas vezes pequeñas, y otras vezes son mayores, estos se han de cortar con vna tixera, muy sutil, y curiosamente, y despues refregar las partes donde estaban, con vna poca de Sal, y Vinagre tibio; y despues le labarà la boca con el labatorio comun, el tiempo que al Maestro le pareciere, y se remediarà esta dolencia.

Los Remolones, son vnas puntas largas, y desiguales, que salen de los remates de las muelas, y quando el Animal haze la preparatoria de la comida, se suelen morder en las partes delgadas, que estàn entre las quixadas, y hazerse llagas, è inflamarse, y teñer algun dolor, por lo qual no se atreven á comer, y miran la comida sin apetecerla: Lo que ha de hazer el Maestro, es tomar el bocado, ò escalerilla, y meterle en la boca, y enderezarle de manera, que la abra bien, y le sacarà blandamente la lengua por vn lado, y se pondrà en paraje alto, que pueda bien reconocer, y señorear toda la preparatoria, y las puntas desiguales de las muelas, y con vna gubia, à la forma de escoplo, que estè el filo redondo, y que no tenga corte, porque no haga mas mal con èl en la boca, que el que el Animal tiene, le irà poniendo en las puntas, y le darà à la gubia con vn mazillo de madera blandamente, y los irà quebrando igualmente, y no coja mas que las puntas, porque no le quiebre alguna muela, y las irà quitando en esta forma, hasta que todas las puntas sean quitadas; y despues le aplique el

el labatorio comun de la boca, y le añada vna poca de Piedra alumbre, y ſe le continuara quatro, ò cinco dias, y quedarà el Animal libre de ſemejante achaque.

CAPITVLO XXXIV.

N. 34. *QVE TRATA DE LAS CORTADVRAS, y Heridas de la Lengua de los Animales.*

AVNQVE La Lengua eſtà dentro de la boca, peſtrechada de la muralla de los dientes, y muelas, y parece eſtà ſegura de todas injurias; con todo eſſo, algunas vezes ſuceden heridas, y cortaduras en ella por tener ofenſores, no ſolo externos, ſino tambien internos; ſuele herirſe la Lengua, por alguna pedrada que tiran al Animal, y le dà en los lados de los Belfos, y con ſu violencia ſe penetra adentro, y coge la lengua, y la ſuele cortar vnas vezes, y otras la contunde, y machaca, y le haze llagas; otras vezes ſucede el enojarſe el Amo, ò Criado con los Animales, y les dàn con algun palo fuerte que llevan en la mano, algunos palos, y ſuelen darle con dicho palo, muchos guinchonazos por los Hozicos, y Boca, y entrar dentro, y herir la Lengua, y aun las partes de los lados de la Boca; otras vezes ſucede, el cortarſe con los proprios dientes, y muelas metiendoſe la Lengua entre ellos; y otras vezes ſucede, el cortarſe la Lengua yendo corriendo el Animal, ò cargado, y caer, y cortarſele toda algunas Vezes, y otras vezes cortarſe parte de ella: Si ſucediere el cortarſe toda, no ay que intentar el bolverla à pegar por coſtura, ſino arrojar luego la parte cortada, porque totalmente eſta muerta, y lo muerto con lo vivo no ſe puede vnir.

Pero ſi ſe cortare algun poco del lado de la Lengua, aunque llegue la cortadura à la mitad de ella, deſuerte que lo cortado todavia ſe quede pegado al cuerpo de la Lengua que eſtà viva. Eſta eſpecie de herida es curable, apuntandola luego que ſucede; porque ſi ſe dexa enfriar, y paſſar mucho tiempo, la parte de abaxo vne con la parte alta muy dificultoſamente; pero ſea la porcion cortada de la Lengua poca, ò ſea mucha, aunque no ayà eſperançà de que ſe à de vnir, no por eſſo ſe ha de paſſar à cortar el pedazo que eſtà cortado, ſino apuntarlo, y juntarlo con la parte viva, que muchas vezes, aunque no haga vnion, ſe và enjugando, y todo lo cortado ſe và cicatrizando con las medicinas aſtringentes, que ſe aplican para curar eſtas cauſas.

La cauſa, pues, porque muchas vezes, contra toda eſperança, ſe ſuelen vnir las partes que eſtàn algo apegadas à las que eſtan vivas es, porque ſi por aquella parte que eſtà pegada à la ſana, ay ſiquiera alguna venilla, baſta para nutrirla, y darla vida, como lo dize Fabricio Aquapendente, cap. 34. fol. 135. Eſto aconſejo, porque ay muchos que hazen lo contrario, penſando que obràn vna grande hazaña, y por aquello ſe autorizan, por dezir, yo he cortado vn pedazo, ò toda la parte que queda pendienſe de la parte que eſtà viva; y en verdad que lo pudieran aver eſcuſado; y aunque no ſe conſiga el que ſe vna, la parte, no por eſſo vamos à perder nada: pues la miſma Naturaleza, deſpues ſuele ſeparar lo vivo de lo muerto, por lo qual todo ſe debe dexar à la Naturaleza: y à noſotros ſolo nos toca juntar, y ajuſtar bien los labios de la herida. *Fabricio fol. 135.*

Y para coſer, y juntar los labios de la herida, ſe echarà el Badal, ò Eſcalerilla en la Boca, y por vn lado, con buena maña, y cuydado, ſe ſacarà la Lengua, y ſe irà apuntando con aguja eſquinada, que ſea delgada, y con torzal delgado, de dos hebras de ſeda encarnada, ò de otra color, y cogerà con la aguja lo menos que pudiere de las partes de la Lengua, porque no ſe cauſe atraccion de humor, ni dolor, como dize Celſo, lib. 5. cap. 26. *En Fabricio. f. citad.*

Y ſi la herida fuere muy alta, no ſe podrà coſer, porque ſe irritarà mucho tirandola àzia afuera, y eſta herida ſe curarà con la continuacion de los cocimientos aſtringentes. Y dados los puntos en la forma referida, y ajuntada (ſegun Arte) la porcion de la Lengua, con lo reſtante de ella, ſe han de aplicar deſpues medicamentos, que ayuden à que ſe haga la vnion, de los quales hemos de vſar para quitar la inflamacion, ò para conſeguir la vnion (como dexo dicho.) Eſtos no han de ſer oleoſos, ni emplaſticos, aunque ſean Vnguentos: porque lo vno, ſe caen por sì miſmos; y lo otro, con la humedad de la Lengua ſe diſuelven: porque ſi la lengua eſtando ſana, eſta cargada de humedades, quando eſtà herida, abunda de ellas muchiſsimo mas; y aſsi ſon al propoſito aquellos medicamentos, q̃ ſe componen del polvo del Bolo armenico, y del de la Sangre de Drago, mixturados con el Zumo de los Murtones, teniendo cuydado de aplicarlos muchas vezes: lo qual, ademàs que ayudan à la vnion, eſtorvan, y defienden que no venga inflamacion, y tambien laban, y limpian las materias, ſi las huviere en la llaga; y ſi vienen à la parte algunos humores, los conſumen, y deſecan; por lo qual, eſtos medica-

camentos han de ser secos, y muy astringentes, como el Vino, ò Zumo de Granadas, mezclado con agua de Alumbre, desecha en ella, ò el agua de Llanten, con Xarave de Ribes, ò el Cocimiento de Pilosella, con el Xarave de Rosas secas, ò el Cocimiento de las Balaustras, y cortezas de Granadas, ò el agua de Cebada cocida, con vn poco de Alumbre, y mientras durare la cura no se le darà à comer Cebada, ni Paja, sino brebajos de harina de Trigo, para que se pueda sustentar, ò Salvados de Trigo, rociados, ò algo de Yerva, en caso de necessidad, y el agua que bebiere sea cocida con Cebada, y estando fria, se le darà à beber; y en el principio de la causa, se le echaràn vn par de melecinas lenitivas, y se le haràn vn par de evaquaciones de las Venas de los Pechos, conforme à la necessidad, y al buen cocimiento del Maestro, y tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXV.

QVE TRATA DEL FLVXO DE *Sangre por la boca, y de quantas partes puede sobrevenir.*

TODOS Los Autores que han escrito en esta Facultad, dizen: Que en fluxo de sangre, que sobreviene por la boca à los Animales, es muy peligroso; y Redondo en el cap. 20. de su Recopilacion, dize lo mismo de Autoridad de Galeno, y es cierto, y evidente, que si en breve no es socorrido, fallece el Alma con mucha brevedad (porque la sangre es el tesoro de la vida) en derramandose excessiva copia de ella, amenaza la muerte; y de aqui procede, que à la mucha evaquacion de sangre, se siguen los desmayos del Animal, y la combulsion de los nervios, ò espasmo, por la demasiada perdida de los espiritus vitales, y naturales, segun lo enseña Hypocrates, part. 7. sentencia 9. Pero con mas dificultad se cura, y restaña el fluxo de sangre, que procede de las Arterias, que el que procede de las Venas.

En Fabricio. Aquapendente cap. 10. fol. 102.

Pero para que lo entiendan los Professores nuevos, dirè las partes de que puede sobrevenir el dicho fluxo de sangre, para que si se lo preguntan, sepan dàr razon; y assi digo: Que el fluxo de sangre que viene al Animal por la boca, procede de las partes interiores de adentto, y de quatro partes señaladas; y la primera, y mas copiosa, y mas comun, sobreviene del Higado; y la segunda de las Arterias de la Cabidad Vital: y la tercera, de los Pulmones; y la quarta del Baço.

Conoceràse que el fluxo de sangre es del Higado, y sus Vasos, en que es muy abundante, y la sangre sale sin espuma, y en que es muy colorada, y muy cubierta, y con mucha grasitud. Assimismo se conocerà, que el fluxo es de las Arterias de la Cabidad Vital, en que no es tan copioso, y en que sale la sangre à saltos, y con impetu, y en que la sangre de las Arterias es roxa, y clara, y muy sutil, y en que es mucho mas caliente que la de las venas, y en que el Animal caerà en tierra en muy breve tiempo, por la falta de los espiritus vitales que por el fluxo de la sangre se disolvieron. El fluxo de sangre que viene de los Pulmones, se conocerà en que es la sangre roxa, y clara, porque es embiada del Coraçon por la Vena Arterial, para su nutrimẽto, y en que saldrà muy fuerte, y espumosa, por causa de la respiracion que la empuja, para echarla fuera por embaraçar la comunicacion de la respiracion tambien esta causa es muy peligrosa. Restame dezir, en que se conocerà el fluxo de sangre que procede del Baço; y si el Maestro estuviere, con atencion, lo conocerà muy facilmente: porque la sangre serà negra, espesa, y adusta, por ser el Baço el receptaculo de la melancolia; y aunque la dicha explicacion de las partes, de adonde proceden los fluxos, no sea parte curativa para curarlos, lo he querido poner, porque los Professores no carezcan de esta curiosidad, quando sean de otros preguntados.

En el citado Avizena, part. 4. ta. 2. ca. 16.

LAS CAVSAS DE QVE PROCEDE *el Fluxo de Sangre por la Boca.*

LAS Causas de esta enfermedad son dos, que son primitiva, y antecedente. La causa primitiva viene por todas las de afuera, como son, caìdas, golpes, y malos tratamientos, por trabajar mucho los Animales, y por cargarles demasiado peso, y por hazer à los Cavallos trabajar mucho en los fuertes exercicios de la Cavalleria, como en las escaramuzas, y en las carreras, por llamarlos muy de recio à parar, se quebrantan, ò por irseles los pies en las bueltas, y dàr recias caìdas. Las causas antecedentes son todas las de adentro, como son, la replexion, ò plenitud de los humores, y por estàr los humores viciados, acres, y mordaces, por el acrimonia que tienen, pueden corroher las bocas de las Venas; y como todas estas causas se dàn la mano las vnas à las otras, con facilidad sucede el causarse dicho Fluxo de Sangre.

LA

LA CVRA DEL FLVXO DE SANgre por la Boca.

LA Cura de esta enfermedad en poco se diversifica, y asi el Maestro, quando le llegue à las manos, ha de ser presto, y animoso, y llamar à quien le ayude, y tomarà vna herrada, ò caldero, dos, ò mas, los que fuerẽ menester, y estando el Animal cara à cara, le darà con el agua fuertemente en la Cabeça, en los Pechos, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y en las Bragadas, y Entrepiernas, muchas vezes, y muy recio: porque si el fluxo no se remedia con prompta diligencia, el Animal caerà muerto en breve tiempo; y es de advertir, que este es el primero, y vnico remedio para escapar con vida el Animal, y para poder passar à hazerle los demàs remedios, para acabarle de curar,

Defensivo. Y si por el presente, el fluxo de sangre se detuviesse, y dexasse de salir sangre, es menester que al punto haga este defensivo, y le aplique en todo el Celebro, y Testa, en las Fauces, y Garganta, y que coxa todo el Cuello, hasta los Pechos, para defender el Celebro de las fumosidades, que deste movimiento le puede comunicar la sangre, y demàs humores.

Tome el Maestro dos libras de buen Boloarmenico, y echele vn azumbre de buen Vinagre, media libra de Azeyte Rosado, y vna dozena de Claras de Huevos bien batidas, y le darà cuerpo con harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y le aplicarà en todas las partes referidas, y procurarà, que el Animal tenga la Cabeça alta, y bien levantada, y luego le darà esta bebida, para restañar la sangre, y restringir los vasos, ò venas que estuvieren rotas, y corrohidas.

Bebidas astringẽtes. Tome el Maestro en vna holla seis onças del zumo de la Correhuela, y seis del zumo de la Cardencha, y seis del zumo de la yerva llamada Pan, y Quesillo, y seis de el zumo de las Azederas, y seis de Vinagre bueno, ò de Vino tinto, que sea muy aspero, ò de el zumo de Granadas agrias, y le añada vna onça de Tierra Sigilada, que sea fina, y media onça de Sangre de Drago, y vna onça de Boloarmenico, que sea fino, y vna onça de polvos Restrictivos, ò de Balaustras, ò de Agallas de Roble. y que todos [illegible] polvos sutiles, passados por cedaço, y quatro claras de huevos bien batidas, y todo junto, é incorporado, estando frio, se le dè cõ vn jarro muy poco à poco, de suerte, que el Animal no se irrite, y le tendrà quieto, y teniẽdole vna persona para que no se menee, porque importa mucho en este caso la quietud.

Y se le daràn de comer cosas frescas, y blandas, como Lechugas, Escarolas, Melones muy picados, y Brebajos de Agua, y harina, que estèn bien trabados; y à otro dia le darà otra bebida como la passada, y le pôdrà el defensivo, como se hizo antes, y no coma despues de averla tomado en quatro horas; y si padeciere el Animal alguna debilidad, passarà al capitulo del fluxo de sangre por las Narizes, q̃ alli hallarà los remedios apropriados para acabarlo de curar de esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXVI.

QVE TRATA DE LA RANVLA, ò Peaña. N. 36.

ESTA Enfermedad de Ranula, ò Peaña, llamaron los Griegos Barrachus, y los Latinos la llaman Ranunculus; pero vulgarmente se llama Ranula, y es vn tumor que se haze debaxo de la Lengua, y principalmente encima de las venas que alli [illegible], como lo dixo Aezio, que es semejante à la Cabeça de vna Rana, y que embaraça à la Lengua el que no pueda hazer sus obras, y movimientos, y viene generalmente en todo genero de Animales; y Avicena dize, que las mas vezes tiene duro tumor, y que se parece à la substancia de las Glandulas. *En Daza cap. 119. fol. 416.*

DE LAS CAVSAS DE LA RANVla, ò Peaña.

LAS Causas de esta enfermedad, dixo Avicena, que se hazen de vn humor pegajoso. Alsarabio dixo, que se hazia de flema salada, y que algunas vezes se mezclava con melancolia; y en mi sentir esta enfermedad se causa de humores flematicos, y melancolicos: porque yo he visto estos tumores debaxo de la Lengua, y los he reventado, y la materia que he salido de ellos es moquosa, y el colo libido, que es el que procede de la vnion de estos humores.

LAS SEÑALES DE LA RANVLA, ò Peaña,

LAS Señales de esta enfermedad, dize Avicena, que la color de este Apostema, es semejante al color que tiene la Lengua, y que su figura es muy parecida à la cabeça de la Rana, y que quando se causa de flema, la color es blanca, y en abriendola echa de sì mucha humedad, y quando se haze con mezcla de melancolia, tiene el color averengenado, y tiene dureza, y echa poca humedad; y si se causare de sãgre gruessa, se reconocerà q̃ està colorada, y encendida, y,

 algu-

algunas vezes se inflama el nacimiento de la Lengua, y el Animal no puede passar bien la comida, por la dificultad que causa dicha inflamacion.

LA CVRA DE LA RANVLA, O Peaña.

LA Cura de esta enfermedad la dispondrà el Maestro con puntualidad; si quando viniere à sus manos viere que el Animal no resuella francamente, al punto tomarà el apostemero, y la abrirà, y sacarà los humores que en ella estuvieren, para quitar la causa que haze la inflamacion, y para descargar, y desahogar la naturaleza, y la parte.

Pero si esta enfermedad no dà esta priessa, es menester que el Maestro tenga tres intenciones. La primera, serà dietar al Animal en la mitad del pienso, ò mas, si conviniere. La segunda, serà el corregir la materia antecedente, y para esta echarà las melecinas carminantes, y lenitivas, y le harà vna, ò dos sangrias de los pechos, y las que mas huviere menester, hasta tanto que se corrija la materia antecedente, que està movida à fluir à la parte afecta; y por vltima le harà las sangrias de las venas Leonicas de la Lengua, y Tolanos, para evaquar los humores contenidos en dichas partes, y le darà al Animal estas Bebidas.

Bebidas Tome el Maestro vna libra de Higos melosos, y otra libra de Passas de Sol, media libra de Azufayfas, y media de Datiles, si los huviere, y media libra de Orozuz bien quebrantado, y en vn perol todo, le echarà quatro azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue vna, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre de èl, y le añadirá vna onça de Diacatalicon, y otra de Diafenicon, y dos onças de Xarave Persico; y tibia, estando en ayunas, se le daràn quatro, ò seis dias, y no coma despues de averla tomado en dos horas, y estè bien enmantado, y en buena, y abrigada Cavalleriza; y hecho esto, cumplirà con la tercera intencion que es con la materia conjunta, aplicandole medicinas resolutivas, y despues corrosivas, quando estè abierta, para que corroan, y gasten la carne sobresaliente, y los excrementos de las materias, y en el principio le aplicarà lo siguiente.

Vnguẽto Tome vna libra de Miel, que sea buena, y añadale vna onça de *Zumaque* colorado; y vna onça de Armoniaco, y media de Acibar, todo en polvo, y bien mixturado, se ponga en vn puchero à la lumbre, que dè vn hervor, y apartarlo, y con vn hisopillo, se vaya aplicando encima de toda la parte, las vezes que le pareciere en el discurso de el dia, que con este Vnguento se resolverà, ò se supurarà; y en estandolo, la abrirà, y sacarà la materia que en ella huviere, y despues le harà este cocimiento.

Tome el Maestro media azumbre de vinagre, y echele vn puño de sal, y vna onça de piedra alumbre; y media libra de miel, y dè vn hervor, y apartarlo, y con vn hisopillo le labarà tres, ò quatro vezes cada dia, que con este remedio se limpiarà de los excrementos que causan las materias; y despues le aplique el Vnguento que esta hecho con la Miel, ò le haga el digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y le añada vn poco de Cardenillo en polvo, y le curarà con èl, como dexo dicho; y el labatorio no cesse todos los dias, hasta que se cicatrize, y con esto tendrà remedio esta enfermedad. *Cocimiẽto.*

CAPITVLO XXXVII.

QVE TRATA DE LA ENFERMEdad del Estrangol, que sobreviene en la Lengua de los Cavallos, y de otros Animales. N. 37.

ESTA Enfermedad de Estrangol, que sobreviene en la Lengua de los Cavallos, es muy peligrosa, por derivarse las mas vezes de la inflamacion de las partes de la garganta, quando sobreviene la Angina, ò Esquinencia, que se causa de fluxion de humores sanguineos, y melancolicos, Muestrase con excrecencia, y tumor, vnas vezes con tumor moderado, y otras con tumor tan grande, que la lengua no le cabe al Animal en la boca, y la echa fuera della, y la trae colgando, y echa esclases por la boca, y tiene el Animal perdida la gana de comer, y el beber; y si bebe es con mucho trabajo, por faltarle el movimiento tan necessario de la lengua.

LA CVRA.

LA Cura que el Maestro ha de hazer en esta enfermedad, lo primero ordenar la dieta, si comiere, minorandole el pienso con la mitad de lo que comia de ordinario; y le echarà Melecinas Carminantes, y purgativas, todo el tiempo que le durare la fuerça del aumento à la enfermedad, del cocimiento de Bledos Merc[illegible] Parietaria, y Hortigas, y vn quartillo de [illegible]vado de trigo, pongalo todo en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, y cueza vn rato al fuego, y le apartarà, y colarlo en vasija limpia, y tomarà medio azumbre de èl, y le añadirà vna onça de Girapliega, otra de *Melezinas Carminãtes.*

le aplicarà las Claras de Huevos bien bandas, con vnos polvos de Incienso, ò de Zarcacola, que sean bien sutiles, y bien mixturados, y con vnas planchuelas de sedeñas de Lino, que no tengan aristas, bien empapadas en las Claras, las pondrà encima de la llaga, vna en cada lado, y tendrà prevenida vna venda de lienço, que no sea gordo, y que sea de tres dedos de ancho; y pondrà la vna punta por baxo de la llaga, del vn lado, y la tendrà firme, y con la vendà bien tirada, le irà dando hasta dos bueltas, porq̃ si le diere mas bueltas, harà mucho embaraço al belfo de abaxo, que ha de quedar la ligadura debaxo de èl; y el otro cabo le rematarà, dandole dos, ò tres puntadas cõ vna aguja, que tendrà prevenida con vna hebra de hilo, ò seda, lo que mas à mano tuviere.

Y en acabando de assegurar la fluxion de la sangre de las llagas, le harà passear bien enmantado vn rato, y tendrà prevenido vn Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y se le echarà en todo el Cuello, y Cerviz, hasta cerca de las Fauces; y tendrè cuydado de refrescarle las vezes que fueren menester; para que defienda con su astringencia, que no passen los humores que se huvieren movido à la Cabeça, por causa de la obra q̃ se ha hecho, por ser algo rigurosa, pero muy segura; y le vntarà el Celebro, y Emuntorios, y las fauces, con Azeyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, partes iguales, dos vezes cada dia; y passadas dos horas que acabò de hazer la obra, le harà vna sangria de la vena de vna Bragada, y à otro dia le harà otra de la otra Bragada, y le sacarà la sangre que al Maestro le pareciere que serà bastante para corregir los humores movidos, que nos pueden dañar fluyendo à la Cabeça, como queda dicho.

Y las llagas las curarà à otro dia con vn poco de Miel Rosada, y le añadirà vn poco de Azibar, ò Cardenillo, porque no dexen que en las llagas se crie alguna carnecilla superflua; y si se criare, la tapatà con el saxador las vezes que fuere menester, y no le mude de medicina, ni le aplique cocimiento estiticos, porque no sean causa de que se forme alguna callosidad; y si algun cocimiento le huviere de aplicar, sea compuesto de Vino blanco, y de Miel, y en esta forma le irà curando, hasta que vengan à cicatrizase las llagas, y despues le pondràn el freno, y se pondràn en él, y reconocerà el Ginete, de la grande vtilidad que ha sido la obra referida, para que el Cavallo estè en obediencia del freno, y de lo que el Ginete le mandare, y como de Cavallo inutil para su servicio, y de poca estimacion, ha hecho Cavallo aventajado, y de sumo valor.

Assimismo al Cavallo que en los assientos de las Barillas se le huviere criado la callosidad, que dexo referida, le derribarà, como dexo dicho, y le assegurarà muy bien, y con vna Legra grande; que sea al proposito, y que estè el corte muy sutil, le irà cortando toda la callosidad muy igualmente, hasta que la quite, y apure toda, de suerte, que no le quede nada encima de las Barillas, ni pegado à las muelas, ni dientes, porque si queda algo de la callosidad, se irà con el tiempo aumentando, y assi conviene que por todas partes vierta sangre.

Y las llagas las curarà en la forma que queda dicho; y de las aplicaciones que dexo ordenadas, para corregir los accidentes que pueden sobrevenir à la Cabeça, se puede valer de la que le pareciere que ha menester, conforme à su conocimiento; y por ningun caso se valga para cicatrizar las llagas de remedios astringentes, porque la carne no se criè dura, ni callosa, porque en esta forma no tiene el sentimiento que necessita para estàr el Cavallo en la obediencia que el Ginete le manda; y en estando cicatrizadas las llagas, haràn la misma diligencia de enfrenarle, y que le monten, y reconoceràn la vtilidad grande que de la obra se ha conseguido, y el crecido, y valor que se le ha aumentado al dicho Cavallo.

Y durante la cura del Cavallo (que serà muy breve) tendran cuydado de regalarle, dandole Brebajos de harina muy espesados; y salvados de trigo, rociados con agua, y pellas de harina de cebada; y si por el embarazo de la ligadura no las tomare voluntariamente, se las daràn con la mano, y metiendoselas en la boca. Tambien se le daràn regalos de cardos; lechugas, ò alcacer; mientras que està con las ligaduras, que despues èl comerà voluntariamente lo que le dierẽ.

Assimismo, ay Cavallos que se enfrenan muy mal, por tener la Lengua muy gorda, y larga, y levantan el freno con ella hazia arriba, con que se defienden, y quedan viciados, y con poca obediencia del freno, y de lo que el Ginete les manda; y lo que se deve hazer en este caso, es cortarle la parte de la Lengua, que pareciere ser bastante, para que no pueda proseguir con el vicio adquirido, ni echarla fuera de la Boca; y de la forma que se ha de hazer esta obra, ha de ser tomando el Maestro vn hierro cuchillar, bien agudo, y amolado; y bien caliente, y asir la lengua con la mano, y sacarla blandamente, y ponerla encima de vna tablilla, y considerar la parte q̃ se ha de cortar, y poner el corte de hierro encima, é irà cortando lo que ha de cortar,

Reynaldo Miraval. Maestro de poner à Cavallo de el Rey Nuestro Señor Carlos Segundo (que Dios [illegible]) [illegible] na vn Cavallo q̃ tenia la Lengua muy gruessa, y estava viciada, y levantava el freno cõ ella, que se le cortasse parte de la Lengua que era de la q̃ se valia para vsar de su vicio, y yo executè la obra, y quedò despues muy obediente al freno; es obra facil, y sin riesgo, y muy provechosa,

tar, y à vn tiempo haze dos cosa, que es cortar la Lengua, y cauterizar la llaga, q̃ es obra essencialissima para la dicha parte, y en breve se curarà, como queda dicho; y por tiẽpo de ocho, ò diez dias, se le darà de comer, en la forma q̃ queda ordenado, y en estando sana la Lengua, le enfrenaràn, y reconocerà el Cavallero, como es el Cavallo otro en la obediencia, y en las obras, y como de Cavallo inutil, por el defecto, con la dicha obra se ha hecho Cavallo de mucho provecho.

CAPITVLO XXXIX.

N. 39. *QVE TRATA DE LA PERLESIA general, y particular, que haze torcer, y retraer las Narizes, Lengua, y Belfos del Animal.*

LA Perlesia tambien sigue à las llagas, y contusiones, mayormente de la Cabeça, y de todo el Espinazo del Animal; assi como dize Galeno, en el lib. 3. de las partes afectas, cap. 10. La Perlesia es molificamiento de Nervios, con privacion del sentido, y de el movimiento; pero las mas vezes, assi como el Espasmo, es dureza, con mal movimiento permudado; segun en el 3. del Coliguer, dezia Alberroez, por donde en el 3. de las partes afectas, cap. 10. dize Galeno; Assi como la Apoplexia: es floxedad de todo el Cuerpo, la Perlesia es floxedad de la mitad: à las vezes de las parte derecha, y otras de la siniestra, y otras vezes de vna parte, assi como de vna pierna, ò de vn braço, ò de la cabeça, que es la que causa la retracion de los nervios de vn lado, y relaxacion de los nervios de el otro, y haze que el Ozico, y Narizes, y la Lengua, se tuerçan al lado contraido, ò afecto; y por esto toma aquella division de el Palmo, en la Perlesia vniversal, particular: Vniversal es, quando coge todo vn lado: y particular, no coge mas que vn Miembro: La que ocupa todo el cuerpo, no se distingue de la Apoplexia, ò del Espasmo.

En Guido. fol. 299.

Las causas de la Perlesia, y del quitamiento del movimiento, y sentimiento, son en dos maneras, vnas son antecedentes, y otras primitivas. Las primitivas son, assi como caìda, palos, herida, cortamiento dilatamiento, y frialdad, y otras cosas que de fuera tapan, y cierran las vias, por donde passan los espiritus. Las antecedentes son, los humores gruessos, y viscosos, frios, y humedos, ò frios, y secos, que opilan los nervios en el celebro, y en la nuca, que es vicaria del celebro; y por esta razon no pueden passar los espiritus Animales, para dàr sentido, y movimiento à la parte, ò partes que padecen esta enfermedad.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de esta enfermedad son muy notorias; porque el miembro que la padece, es retraìdo del movimiento, y sentido de toda la parte, por la retraccion que padecen los Nervios, por cuya causa, es cerrado el passo de los Esperitus Animales, y no le pueden comunicar sentido, y movimiento; y assi vemos, que si se quiere hazer mover al Animal que lo padece, no lo puede conseguir; y si se le aprieta à quelo haga, cae en tierra; y quando esta enfermedad dà en la cabeça, le haze torcer la boca, y narizes, y los belfos, yà al vn lado, ò al otro, por causa de la retraccion que padecen los nervios en la parte corvas y vnas vezes es mayor la retraccion, y es muy peligrosa, porque se relaxan tambien los nervios, y musculos de la lengua, y se alarga, y sale fuera de la boca, sin poderla recoger, y echa algunas esclases blancas, efectos de los humores flematicos, y melancolicos, agentes desta enfermedad.

LA CVRA.

EN Esta enfermedad ha de entrar el Maestro con mucho cuydado, y vigilancia, reconociendo la calidad del Animal que la padece, como si està gordo, y pletorico, ò si està flaco, y gastado, ò si ha padecido alguna enfermedad, y el estado en que al presente se halla, ò si tiene alguna contusion, de palos, ò caìda, ò herida en alguna parte nerviosa, como en la cabeça, que es el miembro mas noble, y de mayor sentimiento de todos los que son situados en la parte exterior del cuerpo: pues por su nobleza, en las partes de que se compone de los siete pares de nervios, que salen del celebro, los seis pares se quedan ramificados en ella; y por esta razon las heridas, ò otras enfermedades que les sobrevienen, son muy peligrosas. Y con sagacidad preguntarà al dueño todas aquellas preguntas que miran à informarse de lo que al Animal le ha sucedido, si ha trabajado, ò no ha trabajado, ò si ha estado enfermo, de què achaque, què remedios le han hecho durante la enfermedad, y si està flaco, y debil, de què le ha procedido, si ha sido de mucho trabajar, ò de mal tratamiento, si tiene alguna contusion en la parte, ò herida, con què instrumentos fue hecha, y despues de muy bien informado, harà discurso de todo lo referido, de la forma que le ha de curar.

Y lo

le aplicarà las Claras de Huevos bien bandas, con vnos polvos de Incienso, ò de Zarcacola, que sean bien sutiles, y bien mixturados, y con vnas planchuelas de sedeñas de Lino, que no tengan aristas, bien empapadas en las Claras, las pondrà encima de la llaga, vna en cada lado, y tendrà prevenida vna venda de lienço, que no sea gordo, y que sea de tres dedos de ancho; y pondrà la vna punta por baxo de la llaga, del vn lado, y la tendrà firme, y con la vendà bien tirada, le irà dando hasta dos bueltas, porq̃ si le diere mas bueltas, harà mucho embaraço al belfo de abaxo, que ha de quedar la ligadura debaxo de él, y el otro cabo le rematarà, dandole dos, ò tres puntadas cõ vna aguja, que tendrà prevenida con vna hebra de hilo, ò seda, lo que mas à mano tuviere.

Y en acabando de assegurar la fluxion de la sangre de las llagas, le harà passear bien enmantado vn rato, y tendrà prevenido vn Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y harina de flor de Trigo, porque pegue mejor, y se le echarà en todo el Cuello, y Cerviz, hasta cerca de las Fauces; y tendrè cuydado de refrescarle las vezes que fueren menester, para que defienda con su astringencia, que no passen los humores que se huvieren movido à la Cabeça, por causa de la obra q̃ se ha hecho, por ser algo rigurosa, pero muy segura; y le vntarà el Celebro, y Emuntorios, y las fauces, con Azeyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, partes iguales, dos vezes cada dia; y passadas dos horas que acabò de hazer la obra, le harà vna sangria de la vena de vna Bragada, y à otro dia le harà otra de la otra Bragada, y le sacarà la sangre que al Maestro le pareciere que serà bastante para corregir los humores movidos, que nos pueden dañar fluyendo à la Cabeça, como queda dicho.

Y las llagas las curarà à otro dia con vn poco de Miel Rosada, y le añadirà vn poco de Azibar, ò Cardenillo, porque no dexen que en las llagas se crie alguna carnecilla superflua; y si se criare, la taparà con el saxador las vezes que fuere menester, y no le mude de medicina, ni le aplique cocimiento estiticos; porque no sean causa de que se forme alguna callosidad; y si algun cocimiento le huviere de aplicar, sea compuesto de Vino blanco, y de Miel, y en esta forma le irà curando, hasta que vengan à cicatrizase las llagas, y despues le pondràn el freno, y se pondràn en él, y reconocerà el Ginete, de la grande vtilidad que ha sido la obra referida, para que el Cavallo estè en obediencia del freno, y de lo que el Ginete le mandare, y como de Cavallo inutil para su servicio, y de poca estimacion, ha hecho Cavallo aventajado, y de sumo valor.

Assimismo al Cavallo que en los assientos de las Barillas se le huviere criado la callosidad, que dexo referida, le derribarà, como dexo dicho, y le assegurarà muy bien, y con vna Legra grande; que sea al proposito, y que estè el corte muy sutil, le irà cortando toda la callosidad muy igualmente, hasta que la quite, y apure toda, de suerte, que no le quede nada encima de las Barillas, ni pegado à las muelas, ni dientes, porque si queda algo de la callosidad, se irà con el tiempo aumentando; y assi conviene que por todas partes vierta sangre.

Y las llagas las curarà en la forma que queda dicho; y de las aplicaciones que dexo ordenadas, para corregir los accidentes que pueden sobrevenir à la Cabeça, se puede valer de la que le pareciere que ha menester, conforme à su conocimiento; y por ningun caso se valga para cicatrizar las llagas de remedios astringentes, porque la carne no se crie dura, ni callosa, porque en esta forma no tiene el sentimiento que necessita para estàr el Cavallo en la obediencia que el Ginete le manda; y en estando cicatrizadas las llagas, haràn la misma diligencia de enfrenarle, y que le monten, y reconoceràn la vtilidad grande que de la obra se ha conseguido, y el crecido, y valor que se le ha aumentado al dicho Cavallo.

Y durante la cura del Cavallo (que serà muy breve) tendràn cuydado de regalarle, dandole Brebajos de harina muy espesados, y salvados de trigo, rociados con agua, y pellas de harina de cebada; y si por el embarazo de la ligadura no las tomare voluntariamente, se las daràn con la mano, y metiendoselas en la boca. Tambien se le daràn regalos de cardos; lechugas, ò alcacer, mientras que està con las ligaduras, que despues el comerà voluntariamente lo que le diere.

☞ Assimismo, ay Cavallos que se enfrenan muy mal, por tener la Lengua muy gorda, y larga, y levantan el freno con ella àzia arriba, con que se defienden, y quedan viciados, y con poca obediencia del freno, y de lo que el Ginete les manda; y lo que se deve hazer en este caso, es cortarle la parte de la Lengua, que pareciere ser bastante, para que no pueda proseguir con el vicio adquirido, ni echarla fuera de la Boca; y de la forma que se ha de hazer esta obra, ha de ser tomando el Maestro vn hierro cuchillar, bien agudo, y amolado, y bien caliente, y asir la lengua con la mano, y sacarla blandamente, y ponerla encima de vna tablilla, y considerar la parte q̃ se ha de cortar, y poner el corte de hierro encima, é irà cortando lo que ha de cortar,

☞ Reynaldo Miraval, Maestro de poner à Cavallo de el Rey Nuestro Señor Carlos Segundo (que D[illegible] de[illegible] dena en vn Cavallo q̃ tenia la Lengua muy gruessa, y estava viciada, y levantava el freno cõ ella, que se le cortasse parte de la Lengua que era de la q̃ se valia para vsar de su vicio, y yo executè la obra, y quedò despues muy obediente al freno; es obra facil, y sin riesgo, y muy provechosa,

tar, y à vn tiempo haze dos cosa, que es cortar la Lengua, y cauterizar la llaga, q̃ es obra essencialissima para la dicha parte, y en breve se curarà, como queda dicho; y por tiẽpo de ocho, ò diez dias, se le darà de comer, en la forma q̃ queda ordenado, y en estando sana la Lengua, le enfrenaràn, y reconocerà el Cavallero, como es el Cavallo otro en la obediencia, y en las obras, y como de Cavallo inutil, por el defecto, con la dicha obra se ha hecho Cavallo de mucho provecho.

CAPITVLO XXXIX.

N. 39. *QVE TRATA DE LA PERLESIA general, y particular, que haze torcer, y retraer las Narizes, Lengua, y Belfos del Animal.*

LA Perlesia tambien sigue à las llagas, y contusiones, mayormente de la Cabeça, y de todo el Espinazo del Animal; assi como dize Galeno, en el lib. 3. de las partes afectas, cap. 10. La Perlesia es molificamiento de Nervios, con privacion del sentido, y de el movimiento; pero las mas vezes, assi como el Espasmo, es dureza, con mal movimiento permudado; segun en el 3. del Coliguer, dezia Alberroez, por donde en el 3. de las partes afectas, cap. 10. dize Galeno; Assi como la Apoplexia: es floxedad de todo el Cuerpo, la Perlesia es floxedad de la mitad: à las vezes de las parte derecha, y otras de la siniestra, y otras vezes de vna parte, assi como de vna pierna, ò de vn braço, ò de la cabeça, que es la que causa la retracion de los nervios de vn lado, y relaxacion de los nervios de el otro, y haze que el Ozico, y Narizes, y la Lengua, se tuerçan al lado contraido, ò afecto; y por esto toma aquella division de el Palmo, en la Perlesia vniversal, particular: Vniversal es, quando coge todo vn lado: y particular, no coge mas que vn Miembro: La que ocupa todo el cuerpo, no se distingue de la Apoplexia, ò del Espasmo.

En Guido. fol. 299.

Las causas de la Perlesia, y del quitamiento del movimiento, y sentimiento, son en dos maneras, vnas son antecedentes, y otras primitivas. Las primitivas son, assi como caida, palos, herida, cortamiento dilatamiento, y frialdad, y otras cosas que de fuera tapan, y cierran las vias, por donde passan los espiritus. Las antecedentes son, los humores gruessos, y viscosos, frios, y humedos, ò frios, y secos, que opilan los nervios en el celebro, y en la nuca, que es vicaria del celebro; y por esta razon no pueden passar los espiritus Animales, para dàr sentido, y movimiento à la parte, ò partes que padecen esta enfermedad.

LAS SEñALES.

LAS Señales de esta enfermedad son muy notorias, porque el miembro que la padece, es retraido del movimiento, y sentido de toda la parte, por la retraccion que padecen los Nervios, por cuya causa, es cerrado el passo de los Esperitus Animales, y no le pueden comunicar sentido, y movimiento; y assi vemos, que si se quiere hazer mover al Animal que lo padece, no lo puede conseguir; y si se le aprieta à que lo haga, cae en tierra; y quando esta enfermedad dà en la cabeça, le haze torcer la boca, y narizes, y los belfos, yà al vn lado, ò al otro, por causa de la retraccion que padecen los nervios en la parte corvas, y vnas vezes es mayor la retraccion, y es muy peligrosa, porque se relaxan tambien los nervios, y musculos de la lengua, y se alarga, y sale fuera de la boca, sin poderla recoger, y echa algunas esclases blancas, efectos de los humores flematicos, y melancolicos, agentes desta enfermedad.

LA CVRA.

EN Esta enfermedad ha de entrar el Maestro con mucho cuydado, y vigilancia, reconociendo la calidad del Animal que la padece, como si està gordo, y pletorico, ò si està flaco, y gastado, ò si ha padecido alguna enfermedad, y el estado, en que al presente se halla, ò si tiene alguna contusion, de palos, ò caida, ò herida en alguna parte nerviosa, como en la cabeça, que es el miembro mas noble, y de mayor sentimiento de todos los que son situados en la parte exterior del cuerpo: pues por su nobleza, en las partes de que se compone de los siete pares de nervios, que salen del celebro, los seis pares se quedan ramificados en ella; y por esta razon las heridas, ò otras enfermedades que les sobrevienen, son muy peligrosas. Y con sagacidad preguntarà al dueño todas aquellas preguntas, que miran à informarse de lo que al Animal le ha sucedido, si ha trabajado, ò no ha trabajado, ò si ha estado enfermo, de què achaque, què remedios le han hecho durante la enfermedad, y si està flaco, y debil, de què le ha procedido, si ha sido de mucho trabajar, ò de mal tratamiento, si tiene alguna contusion en la parte, ò herida, con què instrumentos fue hecha, y despues de muy bien informado, harà discurso de todo lo referido, de la forma que le ha de curar.

Y lo

Y lo primero que harà, serà mandar, que estè en buena, y abrigada Cavalleriza, y que en el suelo de ella aya mucha paja, para que dè calor, y que estè bien enmantado, y ordenarà, que lo que ha de comer sea vn quartillo de cebada buena, y limpia, con su paja de trigo, y si no lo pudiere comer, que se le hagan los Brebajos de agua, en que aya cocido la Salvia, y al Brebajo se le añadirà vn quartillo de, buen Vino, y se le dè cuerpo con harina de Trigo, que sea de flor, y se le darà cada dia tres, ò quatro vezes: * y el aga que bebiere en el tiempo de la enfermedad, sea el agua cocida de Sal, Rayzes de Esparragos, y de Peregil, y Brusco, y Grama, y se le darà fria con vn poco de harina, porque no lo estrañe; y se le mojaràn las Narizes, y Hozicos, con la mano mojada en el agua, porque entre mejor en ella, que en bebiendola vna vez, la beberà siempre; y sino comiere, se le darà de regalo Zanaorias bien picadas, y ojas de Rabanos, y en este caso se tendrà el cuidado, que tanto importa, para mantener la vida: y al punto dispondrà que se le eche vna Melecina, del cozimiento de Corona de Rey, Mejorana, y Yerva de Santa Maria, Poleo, y Salvia, y Cogollos de Laurel, y todas juntas se pongan en vn perol, y se les eche seis azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y en medio azumbre de èl, se añadan quatro onças de Azeyte de Eneldo, quatro de zeyte de Mançanilla, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y quatro onças de Miel, y tibia, aviendole metido la mano en el Estentino, y sacado, el excremento, se le eche con geringa, ò mangueta, y se tape con vn paño por vn rato, y se continuaràn durante el tiempo de la Enfermedad.

Brebajos

** Esta agua se ha de dàr con mucho cuidado, por que es muy medicinal, y provecho sa para q̃ purgue los humores por la orina.*

Melecina.

Sãgria.

Y si le pareciere que està pletorico, y que abunda de algunos humores, le harà vna Sangria moderada de la parte mas lexana, como si està en los miembros delanteros, le sangrarà de las Venas de las Bragadas, y en correspondencia, harà de las demàs partes; y en lo que toca à estas evaquaciones en las causas referidas, es preciso remitirlas à la estimativa, y conocimiento del Maestro, con advertencia, que se han de hazer en el principio, ò aumento de la enfermedad; porque haziendolas despues en el tiempo del estado, ya no son de algun provecho, ni vtilidad para corregir la enfermedad; como dize Galeno, y Guido de su autoridad, quando tratan de corregir los accidentes de la enfermedad.

Guid. f. 142.

Y si la Perlesia huviere hecho su efecto en la Cabeça, y estuviere torcida à vna, ò otra parte, como queda dicho, le harà rapar todo el pelo del Celebro, Emuntorios, y Fauzes, y toda la Espinal Medula, y la parte corvada, y la que padece; y le aplicarà esta vntura en las partes referidas, salvo en la que padece la relaxacion.

Tome el Maestro seis onças de Azeyte de Salvia, seis de Azeyte de Eneldo, seis de Azeyte de Vforvio, seis de Azeyte de Sauco, seis de Azeyte de Mançanillas, quatro de Azeyte de Nardino, y todo junto, lo ponga à fuego manso, que se caliente, y à parte tendrà derritida seis onças de Cera nueva, y la echarà con los Azeytes, y lo menearà muy bien, hasta que estè todo incorporado, y lo apartarà, y estando tibio, vntarà con vna bedixa de lana todas las partes referidas, y la que padece, que es la relaxada, con esta vncion fuerte.

Vntura Resolutiva.

Tome el Maestro quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Sauco, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Vforvio, y quatro de Azeyte de Nardino, y pongalo à fuego manso, que se vaya tibiando, y le añada quatro onças de cera nueva derretida, y lo menearà muy bien para que se mixturre, y en estando caliente, lo aparte, y le añada vna onça de Vforvio, media onça de Cantaridas, y media onça de Elebor negro, todo en polvo muy sutil, y con el mojagoncillo le menearà seis, ò ocho vezes, hasta que se enfrie, y despues vntarà la dicha parte, vatiendola con la mano vn rato, y la dexarà bien empapada con dicha vncion; y aviendo passado los tiempos, y aviendole hecho las dos sangrias (si fueren necessarias) buscarà en la parte corba, el plexo, ò junta, que hazen los Nervios, que es gordo como medio dedo, y en Animales mayores, es del ancho de vn dedo, y en esta consideracion serà de menos cuerpo en los Animales menores, y le hallarà por baxo de la mexilla, como entre ella, y las trencas, en el medio de las dos, y con el tacto le hallarà en dicho lugar; y encima del dicho Nervio, longitudinalmante, con el verduguillo le harà vna cisura, que sea bastãte para poder con el cornequelo cogerlo, y en aviendolo cogido, lo cortarà al travès de todo punto; para que todos los contrahidos se dilaten, y la parte relaxada se conforte, y recobre su vigor; y tendrà en vna candilexa (vn poco de trementina comun, que seã buena) en el fuego, y que estè hirviendo, y con vn hisopillo pequeño de estopas, que estè bien hecho, que quepa en la cisura, le mojarà en la dicha trementina, y le meterà en la cisura, las vezes que fuere menester, hasta tanto, que estèn bien cauterizados

Vncion Fuerte.

Desgovierno del Nervio.

Guido de autoridad de Albucasis, fol. 506.

Canterizacion.

los Nervios cortados; y en pareciendole que lo esta, le darà à la cisura dos puntadas, para juntar los labios de ella, porque no se introduzca en la parte la frialdad, ò ventosidad; y despues vntarà toda la cisura con la Trementina caliente, y le pondrà encima vnas estopas picadas, è irà continuando las vnturas, en todas las partes que quedan referidas; hasta tanto que estèn los Belfos, y Narizes derechos, y confortados, por aver recobrado los Musculos, y los Nervios, la virtud motiva, y sensitiva, que tenia retrahida, ò olvidada; y si la Lengua padeciere la relaxacion, y se alargare, y saliere de la boca, le aplicarà la Vncion Fuerte (que queda rezetada) en todo el Celebro, y en los Emuntorios, y Fauces, en la forma que dexo dicho en otras partes; y parà confortar la Lengua, le harà este Cocimiento.

Vncion Fuerte.

Tome el Maestro azumbre, y media de Vino Blanco, lo mejor, y mas fuerte que huviere, en vn perol, y echarà vn manojo de Salvia, vn puño de Oregano, otro de flor de Romero, otro de flor de Cantuesso, y vn manojo de Poleo, y vn puño de Sal, y cueza vn rato, y con buen mojagon, le fomentarà, y labarà, quatro, ò seis vezes al dia estando tibio, y lo continuarà los dias que le pareciere ser necessario; y le aplicarà estos Lamedores puestos con el Mastigador.

Cocimiẽto Confortativo.

Tome el Maestro vna libra de Miel de Romero, y si pudiere ser, y sino tomarà la Miel, y la pondrà en vna holla, ò perol, y le añadirà dos onças de flor de Romero, y de vn herver, y apartarla, y le añadirà vna dozena de Yemas de Huevos, y quatro onças de Xarave de Salvia, y quatro de Xarave de Oregano, y dos onças de Azeyte de Salvia, y menearlo, y mixturarlo muy bien, y le añadirà vna onça de Polvos de Salvia, otra de Polvos de Oregano, vna onça de Polvos de Calamento, y media onça de Mostaza, y vn poco de Pimienta, y media onça de Piretro, y Fenugreco otro tanto, y se mezclarà muy bien con todo lo demàs, y se le darà cuerpo con Harina de Alolvas, la que fuere menester, y con vnas estopas se pondrà la cantidad, que le pareciere, en el Mastigador, y se pondrà por la mañana en ayunas, y le tendrà puesto vna hora, y despues se le quitarà, y con el labatorio le labarà muy bien la boca, y le dara su quartillo de cebada; y el Mastigador se le podrà poner dos, ò tres vezes en cada dia; y lo continuarà los que al Maestro le pareciere que son necessarios, porque es muy provechoso este remedio para la Paralises de la Lengua, y para descargar, y limpiar el Celebro.

Lamedores.

Y si aviendose executado los remedios referidos, se estuviere la Perlesia en i... ça, y la parte corba no se huviere endereзado, y huvieren passado, doze, ò quinze dias, le echarà el Maestro dos Cañones en los Emuntorios del Celebro; y continuarà el vntar las partes referidas, con la Vncion Fuerte; y si padeciere la Perlesia otro qualquiera miembro, (ò miembros,) se le aplicaràn los mismos remedios; y aviendo passado otros nueve, ò diez dias, y con los remedios no se huviere recuperado la relaxacion, le darà encima del Nervio, y Nervios de dicha parte, tres, ò quatro lineas de fuego actual; y si le pareciere que la Perlesia està muy rebelde, y que el Animal no es de mucho valor, se podrà labrar todo el Celebro, y seis, ò ocho dedos de la Cerviz; que aunque Yo he curado algunos Animales de este achaque, con los remedios referidos, sin aver llegado al fuego Actual; otros Animales se han resistido à dichos remedios, y para acabarlos de curar; me fue precisso el darles el fuego actual.

Cañones.

Fuego actual en la parte relaxada.

Y si el Animal que padecirere la Perlesia, fuere flaco, y alcançado, no conviene que se le hagan las evaquaciones, y si se le hiziere alguna para corregir la materia antecedente, sea muy moderada quanto sirva de desahogar los vasos, y se le assistirà con el cuidado, que dexo dispuesto en el principio de la cura, y en todo lo demàs, de dicha aplicacion.

Y si el Animal que padeciere esta enfermedad, huviere estado enfermo de alguna larga enfermedad, y que està mal limpio de los humores viscosos, podrà despues de averle echado las Melezinas, hazerle vn par de Sangrias moderadas, mirando tan solamente à desahogar la naturaleza de aquellos humores viscosos, y frios, porque no nos embaracen à la reducion de la parte afecta que padece; y en todo lo demàs de la cura, se governarà en la forma que dexo dispuesta.

Sangrias moderadas.

Y si la Perlesia viniere por tener el Animal alguna llaga, ò herida, en el miembro afecto, por estàr ofendidos los Nervios, y Musculos, de dicho Miembro, es necessario, que se ponga todo cuidado, como dexo dicho en el principio de la cura, y si mediante la llaga, ò herida no huvieren evaquado al Animal, para corregir los humores movidos, es preciso hazerle vn par de evaquaciones moderadas; porque segun Hipocrates, y Avicena, dizen que se causan estas enfermedades, de la replexion de los humores; y primero se le echaràn sus Melezinas; y para calentar la causa de la llaga, ò herida, tomarà el Maestro en vn puchero vidriado, ocho onças de buena Trementina Comun, y quatro onças de Azeyte de

En Guido. fol. 267.

Melezinas.

Nar-

Y lo primero que harà, ſerá mandar, que eſtè en buena, y abrigada Cavalleriza, y que en el ſuelo de ella aya mucha paja, para que dè calor, y que eſtè bien enmantado, y ordenará, que lo que ha de comer ſea vn quartillo de cebada buena, y limpia, con ſu paja de trigo, y ſi no lo pudiere comer, que ſe le hagan los Brebajos de agua, en que aya cocido la Salvia, y al Brebajo ſe le añadirà vn quartillo de, buen Vino, y ſe le dè cuerpo con harina de Trigo, que ſea de flor, y ſe le darà cada dia tres, ò quatro vezes: * y el aga que bebiere en el tiempo de la enfermedad, ſea el agua cocida de Sal, Rayzes de Eſparragos, y de Peregil, y Bruſco, y Grama, y ſe le darà fria con vn poco de harina, porque no lo eſtrañe; y ſe le mojaràn las Narizes, y Hozicos, con la mano mojada en el agua, porque entre mejor en ella, que en bebiendola vna vez, la beberà ſiempre; y ſino comiere, ſe le darà de regalo Zanaorias bien picadas, y ojas de Rabanos, y en eſte caſo ſe tendrà el cuidado, que tanto importa para mantener la vida: y al punto diſpondrà que ſe le eche vna Melecina, del cozimiento de Corona de Rey, Mejorana, y Yerva de Santa Maria, Poleo, y Salvia, y Cogollos de Laurel, y todas juntas ſe pongan en vn perol, y ſe les eche ſeis azumbres de agua de fuente, y cueza, haſta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vaſija limpia, y en medio azumbre de èl, ſe añadan quatro onças de Azeyte de Eneldo, quatro de zeyte de Mançanilla, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y quatro onças de Miel, y tibia, aviendole metido la mano en el Eſtentino, y ſacado, el excremento, ſe le eche con geringa, ò manguetа, y ſe tape con vn paño por vn rato, y ſe continuaràn durante el tiempo de la Enfermedad.

Brebajos

** Eſta agua ſe ha de dàr con mucho cuidado, por que es muy medicinal, y provecho ſa para q̃ purgue los humores por la orina.*

Melecina.

Sãgria.

Y ſi le pareciere que eſtà pletorico, y que abunda de algunos humores, le harà vna Sangria moderada de la parte mas lexana, como ſi eſtà en los miembros delanteros, le ſangrará de las Venas de las Bragadas, y en correſpondencia, harà de las demás partes; y en lo que toca à eſtas evaquaciones en las cauſas referidas, es preciſo remitirlas à la eſtimativa, y conocimiento del Maeſtro, con advertencia, que ſe han de hazer en el principio, ò aumento de la enfermedad; porque haziendolas deſpues en el tiempo del eſtado, ya no ſon de algun provecho, ni vtilidad para corregir la enfermedad, como dize Galeno, y Guido de ſu autoridad, quando tratan de corregir los accidentes de la enfermedad.

Guid. f. 242.

Y ſi la Perleſia huviere hecho ſu efecto en la Cabeça, y eſtuviere torcida à vna, ò otra parte, como queda dicho, le harà rapar todo el pelo del Celebro, Emuntorios, y Fauzes, y toda la Eſpinal Medula, y la parte corvada, y la que padece; y le aplicarà eſta vntura en las partes referidas, ſalvo en la que padece la relaxacion.

Tome el Maeſtro ſeis onças de Azeyte de Salvia, ſeis de Azeyte de Eneldo, ſeis de Azeyte de Vforvio, ſeis de Azeyte de Sauco, ſeis de Azeyte de Mançanillas, quatro de Azeyte de Nardino, y todo junto, lo ponga à fuego manſo, que ſe caliente, y à parte tendrà derritida ſeis onças de Cera nueva, y la echarà con los Azeytes, y lo meneará muy bien, haſta que eſtè todo incorporado, y lo apartarà, y eſtando tibio, vntarà con vna bedixa de lana todas las partes referidas, y la que padece, que es la relaxada, con eſta vncion fuerte.

Vntura Reſolutiva.

Tome el Maeſtro quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Sauco, quatro de Azeyte de Caſtorio, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Vforvio, y quatro de Azeyte de Nardino, y pongalo à fuego manſo, que ſe vaya tibiando, y le añada quatro onças de cera nueva derretida, y lo meneará muy bien para que ſe mixturre, y en eſtando caliente, lo aparte, y le añada vna onça de Vforvio, media onça de Cantaridas, y media onça de Elebor negro, todo en polvo muy ſutil, y con el mojagoncillo le meneará ſeis, ò ocho vezes, haſta que ſe enfrie, y deſpues vntarà la dicha parte, vatiendola con la mano vn rato, y la dexarà bien empapada con dicha vncion; y aviendo paſſado los tiempos, y aviendole hecho las dos ſangrias (ſi fueren neceſſarias) buſcarà en la parte corba, el plexo, ò junta, que hazen los Nervios, que es gordo como medio dedo, y en Animales mayores, es del ancho de vn dedo, y en eſta conſideracion ſerà de menos cuerpo en los Animales menores, y le hallará por baxo de la mexilla, como entre ella, y las trencas, en el medio de las dos, y con el tacto le hallarà en dicho lugar; y encima del dicho Nervio, longitudinalmante, con el verduguillò le harà vna ciſura, que ſea baſtãte para poder con el cornequelo cogerlo, y en aviendolo cogido, lo cortarà al traves de todo punto, para que todos los contrahidos ſe dilaten, y la parte relaxada ſe conforte, y recobre ſu vigor; y tendrá en vna candilexa (vn poco de trementina comun, que ſea buena) en el fuego, y que eſtè hirviendo, y con vn hiſopillo pequeño de eſtopas, que eſtè bien hecho, que quepa en la ciſura, le mojará en la dicha trementina, y le meterà en la ciſura, las vezes que fuere meneſter, haſta tanto, que eſten bien cauterizados los

Vncion Fuerte.

Deſgovierno del Nervio.

Guido de autoridad de Albucaſis, fol. 506.

Cauterizacion.

los Nervios cortados; y en pareciendole que lo esta, le darà à la cisura dos puntadas, para juntar los labios de ella, porque no se introduzca en la parte la frialdad, ò ventosidad; y despues vntarà toda la cisura con la Trementina caliente, y le pondrà encima vnas estopas picadas, e irà continuando las vnturas, en todas las partes que quedan referidas; hasta tanto que estèn los Beifos, y Narizes derechos, y confortados, por aver recobrado los Musculos, y los Nervios, la virtud motiva, y sensitiva, que tenia retrahida, ò olvidada; y si la Lengua padeciere la relaxacion, y se alargare, y saliere de la boca, le aplicarà la Vncion Fuerte (que queda rezetada) en todo el Celebro, y en los Emuntorios, y Fauces, en la forma que dexo dicho en otras partes; y parà confortar la Lengua, le harà este Cocimiento.

Vncion Fuerte.

Tome el Maestro azumbre, y media de Vino Blanco, lo mejor, y mas fuerte que huviere, en vn perol, y echarà vn manojo de Salvia, vn puño de Oregano, otro de flor de Romero, otro de flor de Cantuesso, y vn manojo de Poleo, y vn puño de Sal, y cueza vn rato, y con buen mojagon, le fomentarà, y labarà, quatro, ò seis vezes al dia estando tibio, y lo continuarà los dias que le pareciere ser necessario; y le aplicarà estos Lamedores puestos con el Mastigador.

Cocimiẽto Confortativo.

Tome el Maestro vna libra de Miel de Romero, y si pudiere ser, y sino tomarà la Miel, y la pondrà en vna holla, ò perol, y le añadirá dos onças de flor de Romero, y dè vn hervor, y apartarla, y le añadirà vna dozena de Yemas de Huevos, y quatro onças de Xarave de Salvia, y quatro de Xarave de Oregano, y dos onças de Azeyte de Salvia, y menearlo, y mixturarlo muy bien, y le añadirà vna onça de Polvos de Salvia, otra de Polvos de Oregano, vna onça de Polvos de Calamento, y media onça de Mostaza, y vn poco de Pimienta, y media onça de Piretro, y Fenugreco otro tanto, y se mezclarà muy bien con todo lo demàs, y se le darà cuerpo con Harina de Alolvas, la que fuere menester, y con vnas estopas se pondrá la cantidad, que le pareciere, en el Mastigador, y se pondrà por la mañana en ayunas, y le tendrà puesto vna hora, y despues se le quitarà, y con el labatorio le labarà muy bien la boca, y le dara su quartillo de cebada; y el Mastigador se le podrà poner dos, ò tres vezes en cada dia; y lo continuarà los que al Maestro le pareciere que son necessarios, porque es muy provechoso este remedio para la Paralises de la Lengua, y para descargar, y limpiar el Celebro.

Lamedores.

Y si aviendose executado los remedios referidos, se estuviere la Perlesia en ... ça, y la parte corba no se huviere en...zado, y huvieren passado, doze, ò quinze dias, le echarà el Maestro dos Cañones en los Emuntorios del Celebro; y continuarà el vntar las partes referidas, con la Vncion Fuerte; y si padeciere la Perlesia otro qualquiera miembro, (ò miembros,) se le aplicaràn los mismos remedios; y aviendo passado otros nueve, ò diez dias, y con los remedios no se huviere recuperado la relaxacion, le darà encima del Nervio, y Nervios de dicha parte, tres, ò quatro lineas de fuego actual; y si le pareciere que la Perlesia està muy rebelde, y que el Animal no es de mucho valor, se podrà labrar todo el Celebro, y seis, ò ocho dedos de la Cerviz; que aunque Yo he curado algunos Animales de este achaque, con los remedios referidos, sin aver llegado al fuego Actual; otros Animales se han resistido à dichos remedios, y para acabarlos de curar; me fue precisso el darles el fuego actual.

Cañones.

Fuego actual en la parte relaxada.

Y si el Animal que padecirere la Perlesia, fuere flaco, y alcançado, no conviene que se le hagan las evaquaciones, y si se le hiziere alguna para corregir la materia antecedente, sea muy moderada quanto sirva de desahogar los vasos, y se le assistirà con el cuidado, que dexo dispuesto en el principio de la cura, y en todo lo demàs, de dicha aplicacion.

Y si el Animal que padeciere esta enfermedad, huviere estado enfermo de alguna larga enfermedad, y que està mal limpio de los humores viscosos, podrà despues de averle echado las Melezinas, hazerle vn par de Sangrias moderadas, mirando tan solamente à desahogar la naturaleza de aquellos humores viscosos, y frios, porque no nos embaracen à la reducion de la parte afecta que padece; y en todo lo demàs de la cura, se governarà en la forma que dexo dispuesta.

Sangrias moderadas.

Y si la Perlesia viniere por tener el Animal alguna llaga, ò herida, en el miembro afecto, por estàr ofendidos los Nervios, y Musculas, de dicho Miembro, es necessario, que se ponga todo cuidado, como dexo dicho en el principio de la cura, y si mediante la llaga, ò herida no huvieren evaquado al Animal, para corregir los humores movidos, es preciso hazerle vn par de evaquaciones moderadas; porque segun Hipocrates, y Avicena, dizen, que se causan estas enfermedades, de la replexion de los humores, y primero se le echaràn sus Melezinas; y para calentar la causa de la llaga, ò herida, tomarà el Maestro en vn puchero vidriado, ocho onças de buena Trementina Comun, y quatro onças de Azeyte de Nar-

En Guido. fol. 267.

Melezinas.

Azederas; de estas Aguas tomarà el Maestro hasta medio azumbre, y le añadirà quatro onças de Xarave de Chicorias, otras quatro de Xarave de Endibia, quatro onças de Xarave de Lisones, otras quatro de Xarave de Verdolagas, y quatro onças de Xarave de escarola, y se añadan quatro onças de Vino blanco generoso, y frio, se ponga todo en vn perol, ò en vn Librillo, y se le ponga al Animal enfermo, que serà muy possible, que con la sed que la calentura causa, lo tome voluntariamente, que serà muy provechoso: y porque no lo estrañe, le vntaràn los Ozicos, y Narizes con la mano mojada en la bebida, y sino lo quisiere tomar, se le darà con el jarro de Cobre, que tenga vn pico hueco, y procure el Maestro darsela sin violentarle, y no le levanten la Cabeça mucho, porque no se irite el Animal, ni se derrame la bebida, y no coma nada en quatro horas despues de la Bebida.

El modo de dàr la Bebida.

Y el Maestro aplicarà vn Defensivo, desde las Fauces en todo el Cuello, hasta los Pechos, y Espaldas, y lo compondrà de Bolarmenico, y Greda, Vinagre Rosado, y Claras de Huevos, y se le de cuerpo de suerte, que estè bien trabajado con Arina de Cebada, ò de Centeno, y se pondrà, como està dicho, en todo el Cuello, hasta los Encuentros, y cruz del Lomo, y se tendrà mucho cuidado de refrescarselo à menudo, desuerte, que nunca estè seco, en el tiempo que se vsare dèl, y se le vntaràn muy bien las Narizes, y Cartilagos de ellas con Manteca de Azahar, que sea fresca, si la huviere, para confortar los Espiritus Animales, y la substancia del Celebro.

Defensivo, y modo de aplicarle.

Vntura para las Narizes

Y se le tendrà Labatorio para la Boca de medio azumbre de Vinagre, vn puño de Sal, y seis onças de Lamedor de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y se labarà al dia diez, ò doze vezes, y se le harà fresco cada dia. Y no coma el Animal mas que vn quartillo de Cebada, ò menos en cada pienso, y con poca paja de Cebada, quanto se pueda alimentar durante los acidentes de la enfermedad.

Labatorio para la Boca, y modo q̃ se tendrà en darlo.

Dieta de la comida.

Y sino comiere de buena gana, se le traeràn regalos del tiempo, como son Hojas de Rabanos, Escarolas, Lechugas, ò Cardos dulces, ò de el Campo, y se procure el ir alimentandole, y esforçandole à que coma.

Regalos, si no comiere de buena gana.

Y en los Oìdos se le meteràn dos pelotillas de Manteca de Bacas fresca, todos los dias, vna vez por la mañana, y otra à la noche, y se tendra la Oreja con la mano, hasta que parezca se abrà derretido, è introducido en las Membranas, y no se le estriegue el Oìdo, porque no haga atraccion de humores, por la fregacion al Celebro, pues nuestro animo es defenderlo de esta fluxion.

Remedio para los Oìdos

Y à otro dia se le heche otra Melezina en la forma que se hizo la primera, y vna hora despues de la Melezina, se le haga otra Sangria de la Vena de la Bragada, tan copiosa, como al Maestro parezca que el Animal le puede sufrir, porque las evaquaciones son los remedios vniversales, y mas radicales de esta enfermedad; y este dia se vntarà toda la parte inflamada con la vntura fuerte, si la vntura que antes se le diò no se ha pegado bien, y se vntarà como esta dicho, y se aplicaràn todos los remedios à sus tiempos, sin que aya omission alguna, y se le darà otra Bebida, como fue la primera, guardando el mismo orden.

Melezina.

3 Sãgria

Y si con los remedios referidos, no conociere el Maestro que la inflamacion se termina por resolucion, y que el tumor se va aumentando, es señal, que passa la enfermedad al tiempo del Estado, que es llegar la enfermedad al sumo vigor de ella, y en el que cõsiste la vida, ò muerte del Animal: y estando el Maestro en dicho conocimiento, le harà otra Sangria de la otra Bragada, tan copiosa como fuere possible, mirando à conservar el vigor, y fuerzas del Animal, y con la vntura fuerte, en las partes que no se ha pegado, ò que no ha hecho escaras; y no mude otra vntura, porque esta que aplico, resuelve los humores, y supura los que estàn reazios en la parte, y defiende de la corrupcion de la parte.

4 Sãgria

Y si el Maestro viere que el tumor se està en su ser, y que tiene dureza, y que el Animal està con cargaçon en la Cabeça, y los accidentes se estàn en su ser, es señal, de que el tumor se corrompe, ò de que se quiere supurar, y en tal caso, para reconocer si se corrompe, le darà ocho, ò diez sajaduras con el Sajador, en la parte baxa del tumor; y si viere que la carne està amoretada, ò azul, y por algunas partes blanca, que parece gordura elada, sajarà todo el tumor muy bien, y las sajas no sean superficiales, sino que lleven bastante hondura, para que por ellas se evaque todo el humor, ò la mayor parte, que està inculcado en la parte enferma, y despues de media hora, que estèn purgando por las sajas, le daràn vn cocimiento con dos azumbres de Vinagre, y medio quartillo de Sal, lo caliente que se pudiere para escarificar la parte, y conservar el calor de ella; y se abrigarà toda la parte con buena manta, mientras dura el calor del cocimiento, y que se enjugue la humedad dèl, y despues pol-

Danse sajas en el tumor

Escarifica las llagas,

Aplican se à las sajas pol voscaustícos. polvorearàn todas las sajaduras con Cardenillo en polvo, ò con los polvos de Iuanes, embueltos, y mixturados con polvos de Piedra Alumbre; y hechas las diligencias ordenadas, bolveràn à abrigar muy bien toda la parte inflamada, é iràn continuando los remedios las vezes que fueren menester; y si dadas las primeras sajas, el Maestro conociere que la carne està sana, y con buen color, y calor, es señal, que el tumor, y apostema se vàn supurando, y que la postema ha entrado en el tiempo de la Declinacion, y entonces no darà mas sajas, y le aplicarà madurativos; estos han de ser Emplastos, y los formarà de Higos blancos, que sean melosos, de Rayzes de Malvabiscos, y de Malvas, y Simiente de Lino, y vn manojo de la Yerva Gigante, y Rayzes de Lirios, y de Azuzenas, y cueza todo en agua de Fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y se machacarà muy bien en Mortero, ò Almirez, y se bolverà todo al Perol, y se le añadirà vna libra de Manteca de Puerco, y vna libra de Azeyte Comun, y vn poco de Vino, y se pondrà al fuego, que se incorpore todo muy bien; y le echaràn Arina de Alolbas, y de Trigo, para que se haga mas pegajoso, y se aplicarà caliente encima de toda la inflamacion, con muy buena ligadura de paños, y orillos, y se aplique las vezes necessarias, hasta que el Maestro reconozca que ay materia, por los desvios que harà la materia, quando le apriete, el tacto de los dedos, y en aviendola, tomar el Apostemero, y en la parte mas baxa de la materia harà la incision, ò cisura, y guardarà las intenciones curativas en la llaga, ò fistula, dandole buen corriente, que hallarà en la cura de la llaga del flemon.

Emplastos madurativos.

Y si al Maestro le pareciere que el tumor està con demasiada dureza, y que la materia està muy profunda, podrà abrirla con vn Cauterio de hierro, que estè caliente, y despues de sacada la materia, le podrà dàr el corriente que fuere menester, para que la parte se descargue de la materia que la agravava; y aunque me he dilatado en la aplicacion de los remedios de esta enfermedad, ha sido, por dexarles à los Professores bien declarados los terminos curativos: y assi, tendrà el Maestro mucho cuidado de obrar con ellos, no perdiendo tiempo, porque es preciso en las enfermedades agudas, porque se passan los tiempos de la enfermedad en vn instante, y assi en las Sangrias, como en las demàs aplicaciones, no omitirà descuidos; y con esso tendrà buen sucesso, placiendole à Dios.

Abre el tumor de la Apostema cō Cauterio de fuego

El cuidado q̄ deve tener el Maestro.

CAPITVLO XXXXI.

QVE TRATA DE LA FRACTVRA de la Mandibula, ò Quixada, con llaga, ò sin ella. N. 41.

EN El Capitulo que trata de las Fracturas, dize: Como la Fractura es solucion total del huesso, que es lo mismo que dezir, quebradura total del husso; la qual puede suceder en la Bandibula, ò Quixada, al Cavallo, ò à otro Animal, por causa primitiva; como es, por pedrada, ò por darle algun palo quien anda con èl, ò por algun par de cozes de otro Animal, y otras causas semejantes; y si sucediere la Fractura en entrambas Mandivulas, serà muy dificultosa de curar, y en grande riesgo del Animal; mas si no sucediere la Fractura mas que en vna Mandibula, tendrà mas facil curacion, como luego dirè.

LA CVRA.

SI La Fractura sucediere en entrambas Bandibulas, serà muy dificultoso de componer, por no admitir la parte ligadura, y porque no podrà comer cosa alguna, ni el Maestro ayudarle con regalos, ni substancias para mantenerle, por lo qual vendrà el tal Animal à perecer à vista de todos, sin poderlo remediar; mas sin embargo, del riesgo que amenaza, le harà los remedios que hallarà ordenados abaxo.

Pero si la Fractura sucediere en vna de las Bandibulas, serà muy possible, que llegando à manos de el Maestro, en tiempo que à la parte fracturada no le aya sobrevenido grande inflamacion, ò que estè muy ventilada, y fria, y que se pueda componer, y limpiarla de las cosas estrañas, que en la Fractura huviere, se pueda curar, aunque cueste mucho cuidado el alimentar al Animal, hasta que el entre en la comida voluntariamente; y para curarla, si la Fractura no tuviere llaga, sino que el Cuero estè entero, procurarà componer los huessos, si acaso estuvieren descompuestos; y tendrà prevenida media vara de Angeo, que sea nuevo, y fuerte, y vn Confortante de esta Composicion.

De Pez Negro, quatro onças, quatro de Pez Griega, quatro de Resina, y si es Verano, echarà dos de Trementina, y si fuere Invierno, echarà quatro; y en olla nueva lo pondrà à fuego manso, que se derrita muy bien, y apartarlo, y añadirle dos onças de Galvano, media onça de Almastiga, media de Incienso, y media de Sangre de Drago, media de Suelda, y Consuel-

Confortāte.

ſuelda, y media de polvos de toda vizma, todo en polvo muy ſutil, y bien mixturado lo aplicarà en toda la fractura, con ſu mojagoncillo, quatro, ó ſeis dedos mas arriba, y otro tanto por la parte de abaxo (ò lo que pudiere) conforme en la parte que eſtuviere la fractura; y le aplicarà el angeo encima, acomodandolo con las tixeras, en la forma que ſea neceſſario, y de ſuerte que abrace muy bien, y que apriete toda la fractura. Y deſpues de curada, le harà vna ſangria de la vena de vn pecho, y al otro dia le harà otra, y ſean conforme á la fuerça, y vigor del Animal; y ſi huviere meneſter para corregir la materia antecedente hazerle mas ſangrias, las hará de las venas de las bragadas. *Sãgrias*

Y le avrà aplicado en todo el cuello, deſde cerca de las fauces, haſta las eſpaldas, y encuentros dellas, el defenſivo de bolarmenico, y vinagre, y claras de huevos bien batidas, y harina de trigo de flor, porque pegue bien, y lo refreſcarà las vezes que al Maeſtro le pareciere que es meneſter; y ſocorrerà el celebro con vna vntura, compueſta de manteca de vacas, y azeyte roſado, y de laurel, y lombrices, partes iguales, y lo continuarà los dias que le pareciere. *Defenſivo.* *Vntura.*

Y ſi le pareciere que el Cavallo eſtà repleto, y que no excrementa libremente como de antes, le podrà echar vn par de melecinas lenitivas; y en quanto al ſuſtento del Animal, ſe pondrà todo cuydado de alimentarlo con los brebajos de agua, y harina de cebada, ò de trigo, ò la pella de harina de cebada, dandoſela con la mano, y metiendoſela arriba, à la preparatoria; y le podrà dàr lechugas, mielgas, ò Alfafa, hojas de rabanos, ò de parra: y con eſte cuydado ſe irà alimentando el tiempo que fuere meneſter, haſta tanto que el Animal pueda comer voluntariamente; y la vizma no ſe quite, haſta que ella ſe vaya cayendo. *Melecinas lenitivas.*

Y ſi fuere meneſter en el diſcurſo de la cura bolver à renovar la vizma, por averſele deſpegado por algun accidẽte, lo harà en la forma que lo hizo antes; y en todo pondrà el Maeſtro buen cuydado, que haziendole los remedios referidos, tendrà remedio, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXXII.

N. 42. *QVE TRATA DE LAS APOSTEmas de Muermo.*

ESTAS Apoſtemas ſe hazen en el hueco de las mandibulas, de los humores que fluyen à la laringe, ò garganta, que baxan de dichas partes en el tiempo de la declinacion; y en quanto à ſu cura, no ſe diferencia de la cura del flemon; y aſsi acudirà el Maeſtro à dicho capitulo, adonde hallará el Maeſtro à dicho capitulo, adonde hallarà las reglas curativas que ha de obſervar haſta acabarlas de curar.

CAPITVLO XXXXIII.

QVE TRATA DE LA ANGIna, ó Eſquinencia del Cavallo. N. 43.

ESQVINENCIA, Es vna inflamacion de la garganta, y ſus partes, que impide el reſpirar, y tragar al Animal, ocaſionandole dolor; y ay quatro eſpecies de eſta enfermedad, ſegun quatro diſtintos lugares, como dize Avicena, ſiguiendo à Galeno, en los libros de las partes enfermas. La primera es, quando acaece inflamarſe los muſculos exteriores, y ſe llama Paraſinanche, de ſuerte, que la inflamacion viene à eſtár fuera de las partes continentes. La ſegunda, es llamada Paracinanche, y es quando la inflamacion ſe haze en los muſculos exteriores de las fauces, y agallas, y comprime la lengua. La tercera, ſe llama Sinanche, y es la eſquinencia, que haze inflamarſe los muſculos interiores de el eſofago, y entonces no ſe vè la inflamacion à la viſta, ſi no ſe reconoce, en que haze mas daño al tragar, que al reſpirar. La quarta eſpecie, ſe llaman Cinanche, y es quando la inflamacion acaece en los muſculos interiores de la laringe, ò caña del pulmon, y en eſta tampoco aparece à la viſta, ſi no que ſe reconoce, por razon de que haze mas daño al reſpirar, que al tragar. *Guido, fol. 237.* *Paraſinanche.* *Sinanche.* *Cinanche.*

LAS CAVSAS DE LA Eſquinencia.

LAS Cauſas de la eſquinencia, ſon las miſmas, que las de los otros apoſtemas, vnas ſon generales, y otras particulares; las generales ſon, fluxion, y derivacion; las particulares ſon dos, antecedentes, y conjuntas; las antecedentes, ſon los humores malos, y redundantes, que de la cabeça, ò de otras partes acuden à la garganta; la cauſa conjunta, ſon los miſmos humores, pueſtos, y embebidos en las poroſidades de ella.

SEÑALES, Y IVIZIO DE LA Eſquinencia.

LAS Señales, y Iuizios de eſtas cauſas, y de las partes que ocupan, ſegun Galeno en el lugar citado, todas las eſpecies de eſquinencia traen dificultad en la reſpira- *Cap. citado.*

racion, y en el comer, y el beber, y saca el Animal la lengua, y quiere beber, y no puede, y toma el agua en la boca, y la suele echar por las narizes. Las señales malas, y temerosas de la esquinencia, es la grande dificultad que el Animal tiene para tragar, y con el dolor que tiene, se contrae el cuello, y le encoge muchas vezes, y abre la boca, que parece que quiere bomitar, y la lengua muchas vezes la echa el Animal de fuera, sin poderla recobrar, por la inflamacion de los musculos, y echa muchas babazas, ò esclases blancas, y la lengua tiene el color amoretado, y se suele estiomenar por la frialdad que en ella se imprime; tiene los ojos caìdos, y la cabeça baxa, y suelen sobrevenir temblores, y trasudores frios, y en lo interior tiene gran calentura; y sobre todo, es la esquinencia enfermedad muy aguda; y si el Animal no es socorrido con mucha presteza, muere ahogado en breve tiempo; como dize Avicena, que mueren muchos al primer dia, y otros al segundo, y el que mas vive, no ha passado del quarto dia, y esto sucede, por transmutarse, ò por sufocacion de las partes; pero si la esquinencia se madura, y haze materia, es buena señal.

LA CVRA DE LA *Esquinencia.*

LA Cura de la esquinencia conviene con la cura de los apostemas comunes, y asi el Maestro le dietarà al punto, mandando que coma la mitad del pienso, ò menos, lo que le parezca; y le harà echar sus melecinas carminantes, por la mañana, y por la tarde, porque conviene mucho que ande ligero el Animal del vientre; y las compondrà del cocimiento de hortigas, y centaura, y agenjos, y de los bledos mercuriales, y malvas, y vn quartillo de salvado, cuezan en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la quarta parte, y apartarlo, y colarlo, para ir echandole las melecinas; y tome media azumbre de èl, y añada vna onça de girapliega, y otra de afenicon, y vna escudilla de azeyte, y media taza de miel, y vn poco de sal, y tibia se le eche con mangueta, ò geringa; y se le tape el extentino vn rato, y despues se passee; y passada media hora, se le haga vna sangria de la vena del pecho, que sea tan copiosa, como la fuerça del Animal lo pueda sufrir; y passadas quatro, ó cinco horas, se le hagà otra sangria del otro pecho, haziendo el mismo juizio que se previene en la primera sangria: y todas las sangrias que fueren necessarias, para corregir la materia antecedente, que està movida à fluir à la parte afecta, se le hagan de los tercios, y bragadas, y sea con todo cuidado: porque las sangrias son remedios vniversales para prohibir la dicha fluxion; y las melecinas se le echaran en la forma que queda prevenido.

Vntura resolutiva mixturada con Lenitivos.

Vntura para que se vnte toda la inflamacion (si la huviere por la parte externa) estando bien trasquilada la parte inflamada; y le vntarà el celebro, y emũtorios, y las fauces, aunque la inflamacion no aparezca à la parte de afuera, y se compondrà de dialtea quatro onças, de azeyte de eneldo otras quatro, de azeyte de mançanilla quatro onças, y de azeyte de bulpino otras quatro, y de azeyte de nardino quatro onças, y de enjundia de gallinas otras quatro, y quatro de manteca de puerco, y otras quatro de vnto de cavallo, y todo junto en holla vidriada, se ponga à fuego manso, que se caliente, y mixture muy bien; y se vntaràn todas las dichas partes, con vna bedixa de lana sucia, si la huviere, si no de esotra, tres, ò quatro vezes al dia; y estè, si fuere Verano, en Cavalleriza fresca, mas que no tenga el ayre comunicacion; y si fuere en Invierno, se tenga en Cavalleriza abrigada, y guardar al Animal de que no le dè la Luna, ni el sereno, porque es muy perjudicial.

Aviso.

Cocimiento Pectoral.

Y se harà en vn perol este cocimiento: Tomese vna libra de higos passados, negros que sean melosos, vna libra de passas de Sol, otra de datiles, otra libra de azufayfas, otra de orozuz, y en seis azumbres de agua de fuente, cuezan hasta que mengue la mitad, y se colarà, y en holla vidriada limpia, se les añada ocho onças de xarave de granadas agrias, y otras ocho de xarave de zumo de limones, y otras ocho de xarave de cidra, y ocho onças de xarave rosado, de infusion de rosa seca, y todo junto bien mezclado, vsarà darlo al Animal enfermo, tibio; y porque le serà muy dañoso el levantar la Cabeça, por la inflamacion, y dolor que ay en la garganta para tomarlo, con el jarro harà lo siguiente.

Composicion de Lamedor Pectoral, cõ mixtion de Astringentes.

Tome vna esponja, ò pedaço della, que sea nueva, y vna vara del gruesso del dedo pulgar, y alisela muy bien, y la punta estè roma, y atela en la vara muy fuertemente, y en estando bien atada la moje, y empape en los lamedores, y le abriràn la boca al Animal, y por vn lado metan la esponja, y suba hasta el cabo de la lengua, para que todas aquellas partes de la laringe, y del ysofago, y las demàs, gozen del medicamento, y se indulcen; y tambien lo tragarà poniendoselo à la puerta, que se serà muy provechoso; y esta diligencia la pueden hazer seis, ò ocho vezes al dia; y si la garganta se suavizare, le podràn dar estos lamedores, en forma de bebida, dos vezes al dia, por

Forma para darle los Lamedores sin irritar al Animal.

por la mañana en ayunas, y à la tarde, antes de darle el pienso, vn quartillo cada vez: y le tendrá labatorio para la boca de Vinagre aguado, y rosado medio azumbre, flores cordiales dos onças, y ocho onças de xarave de granadas agrias, de arrope de moras otro tanto, y vn puño de açucar, se labarà cada dia diez, ò doze vezes, porque en esta enfermedad le es al Animal de notable provecho, y hagase cada dia fresco, y el mojagon sea bueno, y bien atado, porque no se salga quando lo aprieta cō las muelas,

Labatorio para la boca.

Y si come cebada, coma la que tengo mandado arriba; y el agua que bebiere, sea cocida en orozuz, y cebada, tengala en vna caldera grande, y tomese cada vez la que bastare, y se le eche vn poco de harina bien desleìda con las manos, y se le dè à beber, y beba la que quisiere, que le serà medicinal.

Agua q̃ ha de beber durãte la enfermedad

Y en los oìdos se le meteràn dos pelotillas de manteca de bacas, amassadas, y mezcladas cō media onça de azeyte de bayas, y se tēdrà la mano en el oìdo, hasta que parezca que se avràn derretido, porque no se sacuda, y las eche fuera; y se harà cada dia vna vez, por la mañana, ò por la noche.

Remedios para los oìdos, y modo de aplicarle.

Y si aviendole hecho tres, ò quatro evaquaciones vniversales, todavia estuviere la inflamacion de la garganta en su ser, podrà el Maestro hazerle vna sangria de la vena leonica de la lengua con el apostemero, que sea muy sutil, y bien afilado, y le dexarà salir vna libra de sangre, que en este estado le harà notable provecho; y à otro dia le podrà hazer otra de los tolanos, y sacarle otra tanta sangre como le sacò de la sangria de la lengua; y guardese el Maestro de no hazer sangrias de las venas yugulares de la tabla, aunque lo manda Redondo, y otros, porque le serà de notable daño, y se morirà en breve tiempo.

Sangria de la Lengua.

Sangria de los Tolanos.

Y si la inflamacion de las partes exteriores no se huviere resuelto con las vnturas resolutivas, y se estuviere en su ser, y tuviere dureza, es señal que està la enfermedad en el medio del estado, y le aplicarà los emplastos siguientes.

Este Emplasto es de Lanfranco, y le alaba mucho, y conocemos que es aprobado muchas vezes, como lo tenemos experimentado en Guido, fo. 239.

Tome el Maestro vn nido de Golondrinas, ò dos, y pongalos en vna caldera, y echeles ocho azumbres de agua, y deshagalos muy bien, y cuezan vn quarto de hora, y apartelo, y cuelelo por vn arnero de esparto, ò cedazo de cerdas, y en el agua, ò coladura eche dos libras de rayzes de lirio, y tres de las rayzes de malvaviscos, y otro tanto de la briona, dos libras de hojas de malvas, vna libra de violetas, y dos libras de parietaria, y dos libras de higos melosos passados, y cueza todo hasta que se deshaga entre los dedos, y se machaque muy bien en mortero, ò almirez, y mixturado con ello vna libra de levadura, la mas aceda, y otra libra de harina de linaza, y otra tanta de cebada, y todo junto se buelva al perol, y se le eche oco onças de azeyte de mançanilla, y otro tanto de manteca de puerco sin sal, ò lo que fuere menester, y pongase al fuego, y cueza hasta que se condense, y haga emplasto, y no estè duro, y se aplicarà encima de la inflamacion, y partes de las fauces, y garganta, y estarà caliente moderadamente, y las partes vntadas con la vntura que dexo aplicada, y con buenas ligaduras se aplique, de suerte que no se cayga, las vezes que fueren necessarias, porque maravillosamente madura, y supura las inflamaciones.

Y si la apostema estuviere en las partes interiores del ysofago, y huviere aguardado, y admitido los remedios referidos, es cierto, segun nuestra experiencia, que estarà supurada, y en tal caso nos obliga à que hagamos quantas diligencias permite el possible, para rebentarla, y sacarle la materia; y en tal caso, con las manos, apretādo los dedos, vna, y muchas vezes en la parte del laringe, è ysofaga, sin detenerse, porq̃ no ahogue al Animal, harà con estas diligencias se rebiente, si fuere possible, que como la parte es delgada, y la materia la tiene atenuada, y sutil, se rebentarà con facilidad; y si no lo pudiere conseguir, que lo dudo, si la obra se haze mañosamente, podrà el Maestro tomar vna vela de media libra de cera, y alisarle la punta en la lumbre, de manera, que no tenga ninguna raspa, y la bañarà toda en los lamedores prevenidos, y le harà levantar la cabeça; y meterle el bocado, que tenemos para los remolones; y el Maestro se ponga en vn banquillo, de suerte, que en el altura señoree bien las partes del ysofago, y procurarà meter la vela suavemente, sin irritar, ni dañar dichas partes, y con mucha brevedad por el ysofago, y bolverla à sacar, y dexar al Animal q̃ resuelle, y desahogue, porque en el estado que esta, se puede temer no se ahogue, y de rato en rato puede hazer dicha diligencia, que serà muy possible rebiente la apostema, como tengo experimentado, y le procuraràn comunicar los lamedores con el pedazo de esponja, estando fuertemente atado, como he dicho, las vezes que à el Maestro le pareciere, y su labatorio de boca, que vno, y otro es muy medicinal; y aunque se rebiente el apostema, no tiene que aplicar otra cosa.

Forma para rebentar la Apostema de las partes internas del Ysofago.

Y si el apostema està en las partes exteriores, y se huviesse supurado con el assistencia de los madurativos, se reconocerà en la parte que parezca que es el lugar de la materia, apretando el dedo, y si la ay,

Advertencia. quitandole se bolverá à llenar, y à estirar la parte; y si le pareciere que està somera, podrà tomar el Apostemero, y como he dicho, bùscarà el lugar mas baxo de la materia, y harà su cisura, y saldrà la materia, y no se comprima la parte, para que salga mas materia que la que voluntariamente quisiere salir, y le darà corriente, de suerte, que no quede caberna alguna adonde se detenga la materia, y se le echaràn sus cordones, y se formarà la llaga con sus lechinos, mojados en vn huevo, batido con su yema muy bien, y vnos polvos de arrayan, ò de rosas, y se digerira con el digestivo de trementina comun, y azeyte de aparicio, y yemas de huevos, y vnos polvos de azafran, ò de cardenillo, y se mundificarà con vnguẽto egipciaco, y vn poco de miel, y se encarnarà con la miel rosada, y vn poco de incienso, y se cicatrizarà con polvos de la miel, y cal, ò con los de piedra alumbre, ò los que hazemos de los huessos de las cabeças de los perros; y si estuviere la materia profunda, la sacarà sabiamente con vn cauterio de hiero, que tenga punta, y déspues le darà el coriente necessario, y harà todas las demàs diligencias que quedan referidas para la cura de las llagas, y executarà con puntualidad todas las demàs cosas que quedan aplicadas, y tendrá buen sucesso, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXXIV.

N. 44. *QVE TRATA DE LA ENFERmedad de Adibas.*

PARA Tratar de esta enfermedad de Adibas, que el vulgo, y los Modernos la tienen por enfermedad leve, y de poco riesgo, tengo de valerme de los dichos, y autoridades de los Autores Antiguos, asi para darla à entender, como para declarar su gravedad, y riesgo en que pone al Animal que la padece; y assi dirè, que Pedro Crecentino en su lib. cap. 11. dize de esta enfermedad, que es muy peligrosa, y la llama Murus, ò inflamacion de las Agallas. No dize mas; que se causa de corrimiẽto de humores; mas en el lib. 1. cap. 19. en Suarez, de autoridad de Manuel Diaz, trata de esta enfermedad de Adibas, y dize: Que se causan de demasiada sangre, y de humores frios, que corroen à dichas partes, y que es muy peligrosa, porque es causa de que se ahogue el Animal que la padece. Y Laurencio Rusio trata de esta enfermedad, y la llama Sechas, ò Landrecillas, ò Agallas, que estàn cercanas à la Garganta, en el cap. 111. y en el cap. 112. y dize, que se hazen, y causan por corrimiento de humores sanguineos, y por rehuma de humores;

Pedro Crecentino lib. 1. ca. 11. fol. 6.

En Suarez. lib. 1. c. 19.

En Suar. c. 111. y 112.

Con que el sentir de estos Autores; dà à entender ser sangre, y otros humores frios, los que causan esta enfermedad. Calvo en su lib. 1. cap. 136. tratando de esta enfermedad, dize: Que se causa de fluxion de sangre, y de humores insipientes, que deve de ser el sentido, ò nombre que dà à los humores frios, por el poco sabor que tienen. Y Redondo en su Recopilacion, cap. 14. sigue la autoridad de Calvo; y todos estos Autores Antiguos, y Modernos, siguen vna doctrina, con poca diferencia, y todos con tanta omission, asi en difinir las partes, que en esta enfermedad padecen, como en el termino curativo, que parece, ò dàn à entender, que ninguno la curò, ni llegò jamas à sus manos, aunque Redondo, en la Adicion que haze al dicho capitulo citado, dize; que curò vn Cavallo de ella, á instancias de su dueño, y haze relacion de la aplicacion, y modo que tuvo en curarla (que es bien leve) mas no dize que sano de la enfermedad. He queridos hazer mencion en este Tratado de Adibas, de todos los Autores que han hablado, y tratado desta enfermedad, para dàr à entender la essencia del lugar, y partes que ocupa.

Fernando Calvo, lib. 1. c. 136.

Redondo lib. 1. cap 14.

Y asi dire, que esta enfermedad de Adibas, es vna inflamacion de las Glandulas, que se hallan en el Cuello, y estàn mas abaxo de los Emuntorios del Celebro, y estàn cercanas à la Laringe, ò Traquiarteria; y dichas dos Glandulas están enfieltradas en las, Fauces de la Garganta, y Cuello del Animal y estàn cubiertas de Nervios, Paniculos, y Membranas, y de Venas, y Arterias, que son las partes de que se componen las Fauces; y estas dos Glandulas las hizo Naturaleza, para que atraygan à sì los humores, ò excrementos, que agravan las partes de la Laringe, ò Traquiarteria.

Muestrase esta enfermedad con inflamacion en las Glandulas, vnas vezes con tumores pequeños, como medias nuezes, ò como huevos de paloma, y otras se muestra como huevos, y mayores, y otras vezes el tumor es mayor, y se dilata à las Fauces, y Garganta, y haze grande embaraço el tragar el Animal, por el grande dolor que tiene, y entonces yà perdiò el nombre de Adibas, y cobrò el de Esquinencia, y le pone en grande riesgo, si no es socorrido con todo cuydado; y por junto à dichas Glandulas passan la vena Yugular, ò Capital de la Tabla, y la Arteria Soporal, que suben à la Cabeça; por lo qual, no aconsejo à ningun Artifice, que se ponga en querer hazer la obra de sacar, y extripar dichas Glandulas, como lo ordenan algunos de nuestros Autores, porque seria muy facil, que con el sajador, ò verduguillo cortasse la dicha vena, y seria el

fluxo

fluxo de ſangre, que ſobreviniesse tan grãde que ſe veria en grande aprieto para reſtañarla. Y ſi por deſgracia ſucedieſſe que rõpa, ò corte la dicha Arteria, no lo podrà remediar, y morirá en breve tiempo el Animal, y diràn que le ha degollado; y algunos Maeſtros, y bien experimentados en eſta Corte, tuve noticia, que quiſieron hazer dicha extripacion, y fuè el fluxo de ſangre, q̃ en la parte ſobrevino tan grãnde, que ſe vieron biẽ apretados para reſtañarla, y no acabaron de hazer la obra que tenian empezada; y aſsi cada vno mire muy bien lo que và à executar, y que paradero puede tener, que no redunde contra el credito, que ſin paſſar à hazer la obra de manos, tenemos muchos, y eficaces remedios de que poder vſar, y aplicar para curar dicho achaque.

LAS CAVSAS, Y IVIZIOS DE eſta enfermedad.

LAS Cauſas, y ſeñales para conocer las Adibas ſon claras: porque ſiempre que vieremos las Glandulas, que eſtàn en las partes adenoſas del Cuello, y cercanas à la Laringe, y Traquiarteria inflamadas, con hinchazon, y dolor, y que tienen dureza recogida, ò ancha, que ocupa las Fauces, y Cuello, eſta es ſeñal de que ſon Adibas, y que la inflamacion es hecha por rehuma, ò corrimiento de humores ſanguineos, y flematicos, como ſe conoce por el dolor, è inflamacion, con tenſion que tienen las partes, que es lo miſmo que dezir, que eſtàn las partes flemonizadas, como lo dize Galeno, en el lib. 13. del Metodo, y en el lib. 2. del Arte Curativa, cap. 12. tratando del flemon: porque en explayandoſe eſta enfermedad por las Fauces, y Garganta, ſon flemones, y en embarazando el condecto de la Laringe, y Traquiarteria, que no puede el Animal tragar, y reſpira con algo de embarazo, y agitacion, es eſquinencia; y aſsi el Maeſtro eſtarà con todo cuydado para reconocer los tiempos, y movimientos deſta enfermedad, que tiene quatro tiempos, como las otras enfermedades, que ſon, principio, aumento, eſtado, y declinacion. Principio es, quando los humores empieçan à fluir, y las partes, ò glandulas ſe empiezan à hinchar, è inflamar, y ſi las tienta el Maeſtro tienen dolor. Aumento es, quando el tumor, y dolor ſe vàn aumentando, y los accidentes ſon mayores. Eſtado es, quando el tumor, y los accidentes eſtan en lo ſumo que pueden eſtàr. Los juizios, y pronoſticos ſon dos: El primero es, que la inflamacion ſe termina de vna de quatro maneras, por reſolucion, por ſupuracion, por putrefaccion, ò por induracion. Conocerà el Maeſtro que ſe reſuelve, quando vea que el tumor, è hinchazon ſe abaxa, y el dolor, y los demàs accidentes afloxan; y quando el dolor, y la calentura crecen, es ſeñal que ſe ſupura; como lo dize Hypocrates, lib. 2. Aforiſmo 47. que es quando yà eſta hecha; ſe termina por putrefacion; quando ſe pierde el calor de la parte, y ſe introduce en ella vn color cardeno, ò azul, y ſe afloxa el dolor, ſin abaxarſe el tumor, ni hinchazon; eſto ſe reconocerá con el ſejador. Finalmente, ſe termina por induracion, quando la parte inflamada ſe buelve dura, y eſcirroſa. El ſegudo es, quando à la inflamacion ſobrevienen malos accidentes, que eſtorvan la curacion, y es mala ſeñal: porque el dolor en eſtas partes ſuele traer la ſufocacion, y luego la mortificacion, ò corrupcion del tumor, ò retornamiento del humor à las partes de adentro.

En Gui- fol. 2. c. 14.

Cap. cit.

LA CVRA.

PARA Curar eſta enfermedad de Adibas, lo primero que el Maeſtro ha de hazer es, poner el Animal en buena, limpia, y abrigada Cavalleriza, ſi fuere Invierno, y ſi fuere tiempo caluroſo, que ſea freſca, y ordenar no le dèn mas que vn quartillo de Cebada, que ſea buena, y limpia, y poca paja, y que ſea de Cebada; y el agua que bebiere durante la enfermedad, ſea cocida con vn quartillo de Cebada, y eſtando fria, beba quanta quiſiere, echandole vn poco de harina, y hecha eſta diligencia harà cocimiento para echarle vnas melezinas.

Agua q̃ ha de beber.

Tome Malvas, Parietaria, Bledos Mercuriales, y Hortigas vn manogo de cada genero, y vn quartillo de Salvados, y echarlas en vn perol con ſeis azumbres de agua de fuente, y cuezan, haſta que mengue la tercera parte, apartarlo, y colarlo en vaſija limpia, y tomarà media azumbre, y le añadirà Azeyte Violado, y Roſado, dos onças de cada vno, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel; y tibia ſe le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole primero metido la mano, y deſembraçado el Inteſtino; y ſe le tape con vn paño, y paſſada vna hora que ſe le echò la melecina, ſe le haga vna ſangria de la Bragada, biẽn copioſa, y dentro de ſeis horas ſe le haga otra de la otra Bragada, del miſmo genero, conforme à la fuerza, y vigor del Animal; y ſi tuviere calentura le darà eſte cordial.

Melezinas.

Sãgrias.

Tome ocho onças de agua de Chicorias, ocho de agua de Lengua de Buey, y ocho de agua de Azederas, quatro de agua de Sandalos, quatro de agua de Cerezas, y quatro de agua de Eſcorçonera, y le añada quatro onças de xarave de granadas agrias, quatro de lamedor violado, media onça de

Cordial.

Atriaca Magna, y vn quarteron de Azucar blanco, y frio se le dè con el jarro, è irà echando las Melezinas todo los dias, y harà las Sangrias que fueren necessarias de los Pechos, y Tercios; y por ningun caso haga Sangria de la Tabla, porque matarà al Animal; Y por vltimo, para evaquar los humores contenidos en la Laringe, y en las Fauzes, y Traquiarteria, sangrarà de las Venas Leonicas de la Lengua, y sea la evaquacion de vna libra de sangre, y de los Paladares, ò Tolanos, que despues de las evaquaciones generales, son muy provechosas estas sangrias, y le abrà aplicado al Celebro, Fauces, y Garganta esta Vntura,

Vntura. Azeyte Rosado, y de Lombrizes, de Laurel, y de Eneldo, de Sahucho, y Dialtea, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, en holla vidriada, porque no se rezume, y se salga, y tibia, se le vnten todas las partes referidas; y si fuere Invierno, se le pondrà vn tocador, y por los oìdos se le echarà el Azeyte de Bayas, y le darà estas Bebidas Pectorales.

Bebidas Pectorales. Tome el Maestro vna libra de Passas de Sol, sin pitones, y otra de Higos, que esten melosos, otra de Ciruelas Passas, y media de Orozuz, y otra media de Azufayfas, y en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue las dos, y lo apartarà, y colarà en vasija limpia; y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media azumbre, y le añada quatro onças de Lamedor de Azufayfas, y quatro de Lamedor de Orozuz, y media onça de Polvos de Sen, y media de la Pulpa de la Cañafistola, y tibio se le dè poco á poco, por no irritarle, y porque no se derrame, no se le alçe mucho la Cabeça, y se le darà los dias que le pareciere ser necessarios; y si estuviere la Laringe, y Garganta inflamadas, y tuviere algo de tos, y dificultad en passar la comida, passarà al Capitulo de la Esquinencia, que alli toparà los Lamedores, y la forma que es necessaria para curarla; y si no fuere mas que las inflamaciones de las Glandulas, que no participe de la Laringe, y Traquiarteria, le irà curando, como dexo dicho; y si estuvieren muy inflamadas, y rebeldes en resolverse, ò supurarse, le aplicarà encima del tumor de las Glandulas la Vncion Fuerte, las vezes que le pareciere ser necessarias, guardando la orden en dàr las vnturas, que dexo dicho en otras partes, porque resuelve los humores maravillosamente.

Y si con las dichas Vnciones Fuertes, se estuvieren rebeldes, y duras, y que no han resuelto nada (como à mi me ha sucedido muchas vezes) tomarà vn Cauterio redondo, conforme la grandeza del tumor, y bien caliente le assentarà enmedio de èl, y le cauterizarà conforme à su dureza, y le darà dos, ò tres, ò mas, los que fueren menester, que con esto digerirà todo el tumor, y los humores frios que le causan; y despues le irà vntando con Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla, los dias que fueren menester, hasta que las escaras se levanten, y caygan; y despues le harà vn cocimiento de Vino, y Yervas calientes, y le fomentarà muy bien; y le aplicarà en las Llagas los polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, ò los de *Zumaque*, hasta que se cicatrizen, y se cure esta enfermedad.

Cauterios.

CAPITVLO XXXXV.

QVE TRATA DE LA RELAXAcion, ò Dislocacion de las junturas de las Bandibulas. N. 45.

EN Estando dislocada la Quixada ò Mandibula, no puede el Animal mascar, ni relinchar, ò rebuznar, sino es con mucha dificultad; y esta Dislocacion pocas vezes sucede, porque la Cabeça alta de la Quixada, tiene su asiento en el Cranio, està por todas partes rodeada de huesso, y fuera de esto, la parte del juego de la Quixada, tiene muchos, y fuertes Musculos, que la tiene siempre firme en su lugar; además de esto, tiene la Cabeça de abaxo tan fuertemente ligada, como dexo dicho, de la Cabeça de arriba, y como tiene dos Cabeças, no pueden con falidad desconcertarse, por estar cada Cabeça en su encaxe, y estàn muy fuertemente ligadas; además, que la Quixada, solo se mueve àzia la parte anterior, por lo qual son pocas las causas de la Dislocacion de la Quixada, y para que suceda, es necessario, que al Animal le suceda el que reciba alguna fuerça grande en la Bandibula, por estàr el Animal atado de ella: y dár muchos estirajones, ò por querer huir, y no poder, por estàr atado, como dexo dicho, de la parte de abaxo de la Quixada; y abriendo entonces la boca mucho, pudo con esta ocasion relaxarse, y dislocarse azia abaxo de la vna parte, y de entrambas, si padecierõ la fuerça por igual, y si no padeciò mas que la vna parte, serà mas remediable, y si padecieron entrambas partes, serà la causa muy grande, y de mucho peligro, y muy dificultosa de remediar, por la relaxacion general que padecen los Musculos, y Ligamentos de estas partes; y si esta dislocacion no es reducida à su lugar, luego que suceda, no tendrà remedio, por la fluxion de humores que luego correrà, y por la inflamacion que à las partes sobrevendrà, y combulsion del Celebro,

Pronosticos de esta enfermedad.

lebro, por el grande dolor de los Musculos, y Nervios, que estàn afectos, por participar del Celebro, como lo afirma Hipocrates: En la Reposicion de la Quixada, ò Mandibula, se han de hazer movimientos contrarios, de los que hizo ella quando se desancaxò de sus proprios senos, y lugares, donde estàn las Cabeças encaxadas, y se conocerà, porque luego se cae la Quixada à la parte delantera azia el Pecho, y luego se tiene de apretar la Mandibula àzia arriba, teniendo el Ayudante, ò Ayudantes, la Cabeça muy firme, hasta tando que el Maestro reconozca, que las Cabeças de la Quixada, ó Quixadas, estàn encaxadas en sus asientos, y lugares; y en estandolo, tendrà prevenida vna venda larga de Angeo nuevo, de quatro dedos de ancho, y se harà vn agujero en el medio de ella, y por èl meterà los dientes de la Quixada, de suerte que no se pueda correr la venda àzia arriba, y despues los dos lados de la venda los subirà àzia arriba, y lo mas ajustado que se pudiere, y de suerte que quede bien segura, la atarà arriba en la Cabeça, para que la Quixada no se pueda alargar, ni desencaxarse de sus lugares; y se assegurarà esta venda con otras ligaduras, à la forma de Muserolas, de las Cabeças de los Frenos; y en estando bien asse gurada, y firme la Quixada, le echarà en las partes este Confortante, que tendrà prevenido.

En Fabricio c. 3. fol. 200.

Confortante.

Tome el Maestro media libra de Trementina, que sea buena, y media libra de Miel, y media de Pez Negra, y otro tanto de Pez Griega, Resina, y Galvano, quatro onças de cada vno, y lo pondrà en vnholla à fuego manso, que se derrita, de suerte que se incorporen los mixtos, y en estandolo lo apartarà, y le añadirà media onça de polvos de Incienso, y media de Almastiga, y media de Polvos de Sangre de Drago, y media de polvos de Suelda, y media de polvos de Arrayan, y media de polvos de Vizma, y lo caliente que lo pueda el Animal sufrir, se le vaya aplicando con vn mojagon; y tendrà prevenidas dos vendas de Angeo nuevo, de la anchura que le pareciere son bastantes para cubrir las Cabeças de la Quixada, y antes sean mas anchas que angostas, porque las cojan mejor, y sean largas, de suerte que despues de pegadas en las partes de los juegos de las Bandibulas, se pueden atar por delante, porque no dexen apartarse los dichos juegos, ni Bandibulas, porque será su vnico remedio: porque estas partes se confortaràn en termino de treze, ò quinze dias, teniendo buen cuydado con el Animal que no se descompongan las ligaduras.

Y despues de la reposicion de las Bandibulas, y hechando el Confortante, y assegurado muy bien, le echarà en toda la Tabla del Pescueço, hasta los pechos, los Defensivos de Boloarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos, y se les darà cuerpo con Harina cernida de Cebada, y de hora à hora, se tenga cuidado de refrescarlos al tiempo que duraren los accidentes; y se le echaràn sus Melezinas Carminantes; y se le haràn las Sangrias necessarias, para corregir la fluxion de los humores, que han de correr à la parte; y las primeras sean revulsorias, de las Bragadas, y despues le sangrarà de los Pechos, y Tercios, y se socorrerà el Celebro con esta Vntura.

Defensivo.

Melezina.

Sāgrias las que fueren necessarias

Tome el Maestro Azeyte de Eneldo, y de Laurel, Bulpino, y Castorio, y Vnto de Cavallo, y Azeyte de Vforvio, y Dialtea, partes iguales, y tibio se vnte todo el Celebro, y Las Fauces, por baxo del Confortante, y la garganta; y se vntarà todos los dias, por la mañana, y tarde.

Vntura para el Celebro.

Y se tendrà prevenido Salvado, para espesar el agua, para que si el Animal se alienta, ò la gana, y necessidad le haze beber, que sea el agua espesada con èl; y assimismo, tendrà prevenidos vnos Lamedores compuestos de Manteca de Bacas, Yemas de Huevos Frescos, y Miel, y Lamedor de Orozuz, y de Azufaifas, y Azeyte de Almendras Dulces, y le daràn cuerpo con Harina de Alolbas, y se le daràn à todas horas, para que se esfuerze à mover las Bandibulas, puesto en lo blanco de los juncos; y esto no se ha de hazer hasta que ayan passado treinta y seis, ò quarenta horas, despues que se hizo la reposicion de las Bandibulas: y en vna polla podràn tener Labatorio para la boca, de Vinagre, Arrope de Moras, y Lamedor Violado, y Miel Rosada, vn puño de Flores Cordiales, y otro de Sal, y darle con el Mojagon ocho, ò diez vezes al dia; y el Maestro tendrà grande cuidado, de assistir à sus horas à executar los remedios, que la diligencia, en estos casos, es de mucha importancia.

Lamedores.

Advertencia.

Labatorio de la boca.

Y la gana del comer, le irà esforçando con cosas blandas, que no le cueste mucho trabajo (hasta que vaya cobrando el movimiento algo de fuerça (como son Lechugas, Alfalfa, Vbas, Melones muy picados, Pella de Cebada, que no este dura, y los Brebixos de agua, y Salvado; y si encima de las partes dislocadas restare, ò huviere algun tumor, que embaraze à los movimientos, le podrà vntar, dos, ò tres vezes con la Vncion Fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Pasmo; y sino se resolviere con la Vncion, le podrà el Maestro dàr los Cauterios redondos, que le parezca son necessarios, conforme al tumor, y sean pe-

Esfuercese al Animal à que coma.

Vncion fuerte.

Cauterio

pequeños, y los curarà como en otras partes.

CAPITVLO XXXXVI.

N. 46. *QVE TRATA DE LA ENFERmedad de Parotidas, que dà à los Cavollos.*

AVSIRTO, Hierocles, y Tumelo, Autores Griegos, tratan de esta Enfermedad, en Suarez, lib. 3. fol. 58. y dizen Que las Parotidas, son vnas Apostemas, que con dureza se manifiestan detràs de las Orejas, en las glandulas que ay en los Emuntorios del Celebro. Galeno dize: Que este nombre de Parotidas, y es nombre Griego, y significa Apostema, que sobreviene junto à las Orejas. Y Accio dize; Que estas Apostemas, que por baxo de las Orejas se muestran con dureza, mas que de ordinario sobreviene en dichas partes, despues de aver passado el Animal alguna larga enfermedad, quando en la Cabeça, (ò en todo el cuerpo (ay multitun de humores, que son muy gruessos, ó Naturaleza està flaco, que no puede hazer perfecta evaquacion de ellos, se suelen hazer estos Apostemas.

En Suarez fol. 58. lib. 3. de Albeyteria.

En Daza. fol. 382.

Paulo Egineta, dize: Que se hazen estos Apostemas, vnas vezes, porque estàn los humores impactos, ò movidos en la Cabeça, y se descarga el Celebro de ellos por aquellas partes, y esta difinicion es muy buena. Galeno dize: Que estos Apostemas, por su dureza, nunca dàn priessa à madurarse, por hazerse de humores gruessos, y frios, que descienden de la Cabeça y ocupan las dichas partes (que conviene con Paulo en la difinicion.)

Cap. citado.

LA CVRA.

LA Curacion de las Parotidas, no se diferencia de la que està ordenada en la Cura de los Abscesos frios, ò Apostemas que se hazen en la Cabeça; y assi el Maestro acudirà al Capitulo de la Atheroma, donde hallará los remedios curativos de que se valdrà para curar las Parotidas: Solo añadirè en este lugar, que si el apostema que en la Parotida huviere, tuviere profundidad, y abundante materia, es preciso que tenga algo de profundidad, y que serà necessario el aplicarle Medizinas dixerentes; y assi en manifestandola, y sacando la materia, que por si quisiere salir, le eche el Maestro sus cordones, y le aplique el Digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y vn poco de Azafran en polvo, y vn poco de Cardenillo, para que ayude, que en breve tiempo se limpie la llaga; y despues le aplicarà la miel Rosada, con vnos polvos de Incienso, para que la llaga se encarne; y lo mismo hará en los tumores, ò Apostemas frios, que dexo dicho (si lo huvieren menester;) y en todo lo demàs, seguirá el termino curativo, que hallarà en el dicho capitulo, y llegaràn à perfecta sanidad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXXVII.

QVE TRATA DE LA ENFERmedad de la Sordera, que sobreviene al Cavallo, y à otros Animales. N. 47.

LAS Enfermedades de las Orejas, que iguales daños hazen à la accion auditiva; es à saber, Sordera, ò gravedad de oir, son segun Galeno vnas, en el proprio Ogano del oìdo, el qual es Poro Nervioso; y otras en las ayudantes partes, las quales son, el agujero, y anfrato, ò concabidad, y substancia de la oreja; otras en la virtud del Celebro, que descienden à la parte; y estas enfermedades son, segun las destemplanças, y muy frias, como dize Avizena, ò segun la solucion de la vncion, mayormente Vlzeras, ò segun el encerramiento de adentro del Apostema, hecho, ò de algun humor, y ventosidad, ò por sangre saniputre, ò suciedad, ò berruga, ò carnosidad, ò callosidad que adentro se ha engendrado, ò por avèr entrado dentro algun gusano, ò araña, ò pedrezuela, polvo, ò Agua, que ha caìdo dentro de la cabidad, ò por averle dado en aquellas partes algunos palos, ò por aver dado con la Cabeça algun grande golpe en el suelo, ò en cosa dura: De las quales parece manifestamente, que las causas de las Enfermedades de las Orejas, algunas son primitivas, assi como caida, ò golpes de Palos, ò de otros instrumenros, ò por la malicia de los pastos, y mantenimientos que dàn al Animal: y algunas causas son antecedentes, assi como de malos humores, y vaporosos. Las causas conjuntas son, las cosas que en las Orejas se juntan, y estas, quando son de la Naturaleza de la parte, son dichas Propietales; mas quando vienen de otra parte, assi como del Estomago, ò de la Cabeça, son Compassionales, y comunicadas; y las tales tienen yà hecho assiento en dicha parte, y se causa la Enfermedad de la sordez.

En Guido. fol. 501.

Fol. Citado.

LAS SEñALES.

LAS Señales, y demonstraciones que haze el Animal quando padece las pas-

passiones de las Orejas, y Oìdo, son bien manifiestas en el Principio, porque tiene inquietud; y ladea la Cabeça, y se sabe del mucho ruido que haze con las Orejas, y como no oye, aunque le dèn vozes, no se aquieta, y el Animal està triste, y cargada la Cabeça, por la fluxion de humores que à ella acuden, y por el dolor que tiene, y no come de buena gana, y apetece el agua, por la destemplacion que el Animal padece.

LA CVRACION.

EnGuido, fol. 502. EN La cura de la sordéz, y daño del Oìdo, lo primero que harà el Maestro, es tratar de corregir al Animal, para mitigarle el dolor, y empeçarà dietando al Animal; y que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer de Cebada, y paja, y no se le dè regalo alguno, verde, ni seco, y le echarà desde luego, y todo el tiempo que durare la enfermedad, Melezinas purgantes, compuestas de Bledos Mercuriales, y de Parietaria, Malvas, y Hortigas, vn manojo de cada cosa, y se pondràn en vn Perol, y se les añadirà seis azumbres de agua de Fuente, y coceràn al fuego hasta que mengue vn azumbre, y despues lo apartarà, y colarà en vasija limpia, y tomarà medio azumbre dèl cada vez, y le añadirà vna onça de Girapliega, y otra de Diacatalicon, y media escudilla de Miel, y otro tanto de Azeyte comun, y vna poca de Sal, y estando tibia, se le echarà con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y desembaraçadole del excremento que en èl huviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato, y se le podrà echar vna por la mañana, y otra por la noche. *Melezinas.*

Sãgria. Y passada vna hora que se le echò la Melecina, se le harà vna Sangria de la Vena de vn Pecho, que sea tan copiosa, como la fuerza, y vigor del Animal lo puedan sufrir; y con la misma orden le harà otra Sangria à otro dia de la Vena del otro Pecho, y consecutivamente, à sus horas, y tiempo conveniente, le hirà haziendo todas las evaquaciones que sean necessarias, hasta tanto que se corrija la materia antecedente, y el dolor de la parte.

Agua q̃ de ordinario ha de beber el Animal. El agua que el Animal ha de beber (mediante el tiempo de la enfermedad) ha de ser de esta composicion. Tome el Maestro, vna Caldera grande llena de agua de Fuente, y añada Rayzes de Peregil, y de Apio, y Brusco, Rayzes de Esparragos, y Grama, y Calamento, Centaura Mayor, y Menor, é Ynojo, partes iguales, y cuezan al fuego media hora, y despues se aparte, y dexarla enfriar, y fria se le dè toda la que el Animal quisiere beber, y si la estrañare por el olor, mojarà la mano en ella, y la passarà dos, ò tres vezes por las Narizes y Belfos de los Ozicos, y le echarà vna poca de Arina de flor de Trigo, bien desleìda; y si hecha esta diligencia no la quisiere beber, se le darà con el jarro à las horas que le pareciere, en el discurso del dia, levantandole la Cabeça con vna cuerda, y le añada vna poca de Miel, y se continuarà todo el tiempo que durare la enfermedad, porque es muy provechosa para limpiarle el Cuerpo, y purgar los humores movidos por la orina; y si se acabare el agua cocida, ordenarà el Maestro que se cueza otra en la misma forma, las vezes que fueren menester; y las cosas, ò medicinas que se le aplicaren para dentro de la cabidad del oìdo, han de ser liquidas, y no vayan frias, ni tampoco calientes, si no tibias moderadamente, y seràn aplicadas suavemente, porque con el rigor se alteraràn las partes.

Y si la sordera sobreviniere al Animal por causas de humores frios, y ventosos, que esto lo podrà saber por la indicacion del dueño, preguntando el exercicio que ha hecho, y el parage, ò terreno adonde estava, y el temperamento que en aquella sazon corria; y sabido, lo primero que harà (segun Galeno, y Apolonio) serà tomar la orina del Buey, y la tercia parte de Vinagre, y vna poca de Mirra en polvo, y lo pondrà al fuego, y en estando bien caliente, tendrà prevenido vn embudo de hoja de lata, que sea tan ancho como la boca de la vasija en que se ha de calentar, y que tenga el cañon angosto, y al cabo tenga vn engerimiento que haga buelta, para que entre en lo hondo del oìdo, para que todo el vapor (que mediante el calor arroja) lo comunique en el Anfrato, ò cabidad de el oìdo; y en la boca de la vasija, despues que estè puesto el embudo, guarnecerà todo alrededor con lana, ò estopas, muy bien, porque no se pueda salir el humo, ò vapor que la medicina ha de comunicar à la dicha parte; y despues que aya recibido el humo, ò vapor, tendrà prevenida vna poca de lana, ò algodon, y harà vnas pelotillas, y las mojarà vn poco en Azeyte de Almendras Amargas, ò en el de Ruda, y se le aplicarà estando tibio (como dexo dicho) en cada oìdo la suya, y le tendrà vn Ayudante con la mano la raiz de las orejas, porque no lo arroje; y eche fuera sacudiendose las orejas, y lo continuarà por mañana, y tarde, por espacio de ocho dias; y si al cabo de ellos, con los remedios *EnGuido folio. 503.* *Sahumerio.*

que

que se han executado, no pareciere que està mejor, y que oye las vozes, y que se aparta à ellas, le aplicará esta medizina en forme de Colorio, que aprueban Rasis, y Heben Mesue.

Colirio. Tome el Maestro, Pulpa de Coloquintida quatro dragmas, Zumo de Agengos dos dragmas, de Aristoloquia dos dragmas, de Costro dos dragmas, de Espuma de Nitrio dos dragmas; Castorio dos dragmas, y se tome vna Hiel de Baca, y en ella se infundirán todos los ingredientes, y se mezclarà, y menearà muy bien, hasta que los polvos de todos los generos, y la Hiel, se hagan vna masilla, y ponerla en vasixa de vidrio, y tenerla tapada, porque no se caiga polvo, ni otra cosa, y cada vez se tomarà de este compuesto lo que fuere menester, y se pondrà en vna taza gorda, y se le hecharà para desleirlo el Azeyte de Almendras Amargas que sea menester, y tibio (quanto no estè frio) se aplique en lo profundo de el Oido, con las pelotillas de algodon, ò de lana, en la forma que dexo dicho arriba, y el Maestro dispondrà que se passee, y que haga exercicio, porque la sordera es diferente, que quando la passion que padece, porque este ha menester holgança, y quietud.

2 Colirio Tambien puede el Maestro valerse de este Colirio para los Oìdos; y es de Avicena, y dize que es muy aprobado. Tome de Castorio seis dragmas, de Nitro quatro dragmas, de el Elebor dos dragmas, y con Zumo de Rabanos: lo que bastare, se haga Colirio Corporeo, como el passado, y se desatarà con vn poco de Azeyte Violado, y tibio, se aplique en la forma que dexo ordenado arriba; y le avrà aplicado en la parte exterior de afuera esta Vntura en todo el Celebro. Cerviz, y Fauzes.

Vntura. Tome el Maestro en vasija vidriada Azeyte de Lombrizes, y de Mançanilla, y de Ruda, de Laurel, y de Sahuco, Enjundias de Ansaron, y las Medulas de las Terneras, por iguales partes, se pondràn à fuego manso para que se misture, y tibio, se vntaràn las partes referidas, estando quitado el pelo, y le vntarà dos vezes al dia; y si fuere Invierno, le pondrà vn tocador de frisa, (ò paño) que le coja el Celebro, y la Cerviz,

Defensivo. Y le avrà hechado en todo el Cuello, desde cerca de las Fauzes, hastà las Espaldas, el Defensivo de Boloarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos, bien batidas, y se le darà cuerpo con Arina de flor de Trigo, y se le refrescarà las vezes que al Maestro le pareciere; y si por las vozes que le dieren al Animal reconociere que todavia està sordo, passarà à echarle los Cañones

Cañones. en los Emuntorios del Celebro, y le aplicarà la vncion fuerte en todo el Celebro, y Cerviz, las vezes que le pareciere, en la forma que en otras partes hallarà ordenado, que continuando los remedios de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fuere necessario, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole á Dios.

CAPITVLO XXXXVIII.

QVE TRATA DEL DOLOR que suele sobrevenir en los Oìdos dè los Animles. N. 48.

AQVI Será razon que trate del dolor que sobreviene en los Oìdos à los Animales, pues causa al que lo padece grande inquietud, porque se suele hazer por deribacion de los humores que baxan de el Celebro, y hazen inflamacion en la Tunica que se forma del quinto par de los Nervios, que salen de la parte anterior del Celebro, y causa accidentes muy agudos, como dize Galeno, y de su Autoridad Fragoso; y los dichos Nervios, vienen à dàr al organo del Oìdo, juntamente con la tela que le embuelve. Hypocrates dize, que sobreviene el dolor en el Oìdo, por corrimiento de la Cabeça, y que se suele aumentar mucho. Confirmalo Galeno, diziendo, que quando ay replexion en el Celebro, ò en toda la Cabeça, hecha los humores que le agravan à las partes flacas, assi como à los Oìdos, Ojos, Encias, ò al Paladar; y quando estàn fuertes estas partes, hecha los humores alpecho, ò al Pulmon, ò al Tragadero, y al estomago, y causa varios afectos. *Fragoso, lib. 6. f. 199.*

LAS CAVSAS.

QVANDO Acude humor sanguineo al Oìdo, dize Galeno que se haze la inflamacion, y dolor en el Nervio Auditorio. Tambien procede el dolor, por estar tapado el Poro Auditorio (como enseña Galeno) con el tumor, ò con abscesso, ò con dureza, ò con carne crecida: y de humores serosos, y de frio, y ventosidad, y otras cosas estrañas, que pueden caer, ò entrarse en el Anfrato, ò hueco del Oìdo, ó por aplicarle alguna medizina fuerte, ó por averle dado al Animal algunos palos, ò averse dado algun golpe en la parte, ò Celebro. *Fol. citado.*

*** *** ***

PRO-

PRONOSTICOS, Y SEñALES.

SI Ay Apostema, ò inflamacion en el Nervio del Audito, tendrà el Animal calentura, y temblores de todo el Cuerpo. Si el dolor sucediere de solo destemplança, el Animal estarà inquieto, y la Cabeça caìda, y la sacudirà à menudo, y la gana de comer serà moderada: y si la destemplança fuere caliente, se conocerá en el ardor que tendrà en toda la parte, y en que tendrà los Ojos encendidos, y relucientes, (y mas si fuere el tiempo caliente:) y si el dolor viniere de la destemplança fria, se conocerà en las señales contrarias à las que quedan dichas, y en que el dolor serà lento, y tendrà alguna ventosidad: y esta passion, se suele originar en el tiempo frio, y airoso, y el Animal no està tan postrado, y tiene mas apetito à la comida: y si el dolor sobreviniere por alguna cosa estraña, que aya caìdo dentro de la Oquedad, se reconocerà por la grande inquietud que el Animal tendrà, y en que se sacude la Cabeça muy à menudo: y si sobreviniere por algun tumor, ò carnosidad, que aya nacido en lo hondo del Anfrato, en la Membrana, ò en los Catilagos de èl, se conocerà en que el Animal estarà triste, y la Cabeça caìda, y en que la trastorna à vn lado, dexando siempre la parte que padece àzia arriba, y en que tiene inquietud: y si por algunas de estas causas, ò por ser la fluxion de humores agudos, fuere el dolor agudo, y con calentura, dize Hypocrates, que es enfermedad rigurosa, y se puede temer la muerte del Animal: y Cornelio Celso dize lo mismo, y que la causa viene por la replexion del Celebro: Y assi el Maestro en estos casos, no sea lerdo en hazer las evaquaciones, ni en echar las Melezinas, ni en las demàs aplicaciones que fueren necessarias, y al proposito.

Fol. Citado.

LA CVRA.

LO Primero que el Maestro tiene de hazer, es echarle las Melezinas, en la forma que las hallarà ordenadas en el Capitulo de la Sordera, y alli hallarà la forma como ha de ir haziendo las Sangrias, y despues que le parezca que el Animal està bastantemente evaquado, podrà hazer las Sangrias de las Venas Seneticas, y de las Leonicas de la Lengua, que por vltima son muy provechosas, para evaquar los humores contenidos en la parte.

Melezinas.

Sãgrias

Y para vntar todas las partes del Celebro, y Cerviz, harà el Maestro esta Vntura. En vasija vidriada echarà Azeyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, fresca, y refrigerante de Galeno, quatro onças de cada vno, y tibio no mas, se vntaràn todas las partes referidas dos vezes al dia.

Vntura refrigerante.

Y para aplicar dentro del Oido, tome el Maestro Zumo de Calabaças, y Azeyte Rosado, y frio se le aplique con vna pelotilla de buenas sedeñas, ò de lana, ò algodon, empapada en ello; y despues que estè bien aplicado à lo hondo del Oìdo, tendrà la Oreja con la mano, porque no se sacuda el Animal, y los arroja fuera; y esto lo podrà aplicar en el dia tres, ò quatro vezes) es de Hypocrates.) Tambien es suyo este.

Para el Oìdo.

Tome leche de muger, que sea fresca, y le añada otro tanto de Yerva Mora, y le aplicarà en la misma forma que dexo dicho.

Otra.

Tambien puede aplicar este, que es muy bueno. Tome el Maestro Agua de Celidonia, y de Vfrasia, y Azeyte Rosado, y Azeyte de la Clara del Huevo, bien batida, lo que despues destilare, iguales partes, y le aplique, como queda dicho.

Y si el dolor fuere grande, y el Animal estuviere muy inquieto, le darà los vapores de este cõpuesto, con vn embudo de oja de lata, que la boca dèl coja la boca de la vasija, en que se ha de echar el cocimiento, y que tenga vn pedazo ingerido à la punta, desuerte que pueda entrar en el oìdo, para que el vapor pueda comunicarse adentro.

Vapor.

Tome el Maestro adormideras, y Mandragotas, y cuezan en agua vn rato, y estando cocido se aparte, y se aplique el embudo à la boca de la vasija; y por defuera al rededor de la boca, y embudo, se aplique lana, ò estopas alrededor, para que no se pueda ir el vapor, y recibiràlo, hasta que se acabe el calor al cocimiento; y luego se le aplique vna pelotilla de estopas sin aristas, ò de algodon, mojada en Azeyte Violado, y se tendrà con la mano buen rato: Es muy aprobado de Paulo, para adormecer el dolor.

Sõ aplicaciones de Hipocrates y Galeno, y otros grãdes Maestros. En Frágoso, fol. 200.

Tambien enseña Hipocrates, que quando dura el dolor, y no aprovechan los remedios, se ha de curar al contrario, como si se curaba con cosas calientes, que se cure con cosas frias; pero si dentro tuviere abscesso, ò tumor (que todo es vno;) y que se và supurando, se le aplique Azeyte Rosado, y Azeyte de Alegria, ò de Linaza, ò de Mançanilla, ò de Yemas de Huevos, en la forma que queda dispuesto, y las vezes que le pareciere, para ayudar à que se supure.

Y en conociendo que el abscesso està maduro, le romperà con el Apostemero, y le sacarà la materia con la tienta, ò con vn palillo liso, atadas à la punta vnas estopas muy bien puestas, ò vn pedacito de esponja nueva, y que sea blanda, para que reciba, y atraì-

y atraiga la materia, ò humedad que huviere dentro del oìdo, y le aplicarà esta medicina.

Meleci-na. Tome de trementina de abeto dos onças, de miel rosada dos onças, de mirra dos dragmas, de zarcacola dos dragmas, de azafràn vna dragma, de espicanardi vna dragma, todo en polvo, y bien mezclado, se le aplique en el oìdo, las vezes que sean necessarias, en la forma que queda ordenado.

Cocimi-ento. Y despues se labarà toda la parte, y el oìdo con este cocimiento, tres, ò quatro vezes al dia; y despues se enjugarà con la tienta, ò palillo, atadas las estopas, ò la esponja: Tome el Maestro vna azumbre de vino, y vna onça de incienso, y otra de almastiga, que estè algo mas que tibio, para ayudar à la consolidacion de la parte.

Cañones Y si todavia el Animal estuviere muy cargado de la cabeça, le echarà dos cañones en los emuntorios, por baxo de las orejas; y vntarà el lugar de los cañones con la vncion fuerte, no mas de quanto la que toque con el mojagon que tiene para vntar las partes, para que con su actividad atrayga el humor, y lo expurgue, y descargue el celebro de lo que le agrava; y no cessen las vnturas que quedan aplicadas.

Agua diuretica. Y todo el tiempo que duràre la enfermedad beberà el agua cocida con grama, inojo, rayzes de peregil, y de apio, y de esparragos, y brusco, y mejorana, y ojas de rabanos, y vna poca de cevada, todo en vna caldera grande, y el agua que sea de fuente; y despues de cocida se dexe enfriar, y fria beba quanta quisiere; y se le echarà vna poca de harina de trigo, que sea de flor, porque no lo estrañe; y si no la quisiere beber, no le dé otra, hasta que la sed obligue al Animal à beberla; y no se le podrà dàr con el jarro, por la gravedad del dolor, porque no se le podrà levantar la cabeça, por no irritar la parte que padece. Y el Maestro andarà con todo cuydado, porque la enfermedad es muy peligrosa; y executarà todos los remedios à sus tiempos, y los repetirà las vezes que le pareciere que son menester, y tendrà buen sucesso en su curacion, placiendole à Dios. *En Fragoso. fol. citado.*

CAPITVLO XXXXIX.

N. 49. *QVE TRATA DE LA APOSTEMA que sobreviene, y se haze en las orejas, y oìdos del Cavallo.*

LOS Apostemas de las orejas, calientes, ò frios, que tienen materia, ò no tienen materia, se hazen por vna de dos causas, que son: La causa primitiva, por averle dado al Animal algunos palos, ò por aver caìdo, y dadose algun porrazo en aquella parte, y otras semejantes. La causa antecedente es, la plenitud de humores que ay en el cuerpo, frios, ò calientes, que acuden à las partes del oìdo, y nacimiento de las orejas, y causan estos apostemas, y algunos se hazen en lo hondo de las orejas, y otros en la superficie, y otras vezes se hazen en la raiz de las orejas; estos tienen causas, y señales, assi como los otros apostemas arriba dichos; y el Maestro harà el juìzio de estos Apostemas, conforme al dolor que tiene el Animal, como si es grande el dolor, ò es el dolor pequeño; y mayormente en los Apostemas calientes, que se hazen en lo profundo, cerca del poro del Oìdo; los dolores de las Orejas son fuertes, y peligrosos, y suelen acarrear al Animal muchas vezes calenturas muy grandes, y peligrosas, y mas si son nuevos los Animales que padecen esta Enfermedad; y no se les toleran los dolores, hasta que la materia es engendrada en dichas partes: En los Animales viejos se supuran mas presto, que no en los que son nuevos; y esto es, por la diversidad de la sensibilidad de ellos, como dize Hipocrates en el 3. de los Pronosticos, sentencia 24. *En Gui. cap. 6. f. 235.*

LAS SEÑALES

LAS Señales en que el Maestro conocerà esta Enfermedad, serà el vér al Animal cargada la Cabeça, y en que la ladea mucho, y sacude las Orejas mùy amenudo, y en que se quiere rascar en las paredes, y en que no come de buena gana, y en que tiene tumor dentro, ò fuera del Oido, y algunos accidentes de calentura.

LA CVRAÇION.

LA Curacion de los Apostemas de las Orejas, quanto es de su disposicion, no difiere de la cura comun de los otros Apostemas flematicos; mas quanto à lugar, y los accidentes de los dolores, se diversifica de los Apostemas, en el profundo, y superficie de las Orejas: En el principio, deve el Maestro empezar à curar con las Melezinas Carminantes, que las compondrà de Bledos Mercuriales, de las Hormigas, de la Parietaria, Manganilla, y Malvas, cuezan en agua de fuente, en seis azumbres, hasta què mengue la tercia parte, y apartarlo del fuego, y colarlo en vasija limpia; y cada vez tomarà medio azumbre, y le añadirá vna onça de Girapliega, otra de Benedita, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Eneldo, y media escudilla *Melecinas carminantes.*

de

de miel, y vna poca de sal; y tibia se le echarà, aviendole metido la mano primero, y desembrazado el intestino, y despues de passada vna hora que se le echò la melecina, se haga vna sangria copiosa de la vena de vn pecho, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y en la forma referida vsarà de las Melecinas, è irà haziendo las evaquaciones que al Maestro le parcciere ser necessarias del otro pecho, y tercios, y bragadas, hasta que los acidentes sean còrregidos; y por vltimo, para evaquar los humores contenidos en la parte, podrà hazerle las sangrias de las venas seneticas, y de los lagrimales, leonicas de la lengua, y encima de la parte afecta que padece, que son en las rayzes de las orejas, y en los emuntorios del celebro, que à estas Galeno llama parrotidas, en el lib. 3. de la Composicion Local, cap. 2. dize: Que en ninguna manera se apliquen repercusiyos: y assi tome el Maestro en holla vidriada, quatro orças de azeyte de almendras dulces, y otro tanto de azeyte nardino, y quatro onças de azeyte de bulpino, y de castorio otro tanto, y de mançanilla, y otro tanto de las enjundias de anades, y el vnto de la raposa, y de lagarto, y de los tuetanos de los becerrillos, y todo junto, y tibio se irà vntando toda la parte del celebro, y de la apostema, y si estuviere rebelde en madurar, le aplicarà este emplasto.

Sangria

En Guido. fol. 235.

Vntura resolutiva.

Tome el Maestro las cortezas de las rayzes de malvabiscos, y la simiente de lino, y de Alolvas, y zaragatona, y cueza todo, hasta que se deshaga entre los dedos, y despues se machaque muy bien, en mortero, ò almirez, y en vn cacillo se tome lo que fuere menester para cada vez; y se le eche dos onças de dialtea, y dos de azeyte de lombrices, y vn poco de vino blanco, y pongase al fuego, y cueza, hasta que se consuma el vino; y si estuviere claro, se espese con vn poco de pan rallado, y con buena ligadura, de forma que no se le pueda caer, se le aplicarà encima de toda la parte; y se le echarà las vezes que el Maestro viere son menester, hasta que se madure.

Emplasto madurativo.

Y en estando maduro el Apostema, se le abrirà el lugar de la materia muy sutilmente con la punta del apostemero, que està bien sutil; y le darà corriente, de suerte, que en la vlcera no pueda detenerse la materia; y curarà la llaga, como se curan las otras llagas, hasta cicatrizarla.

Y si con los remedios que quedan aplicados no se madurare, le echarà este emplasto, que es muy alabado de Mesue: Tome rayzes de malvabiscos, flor de mançanilla, y de violetas, y cuezase en agua, y en estando bien cocido, se machaque en mortero muy bien, y se ponga en vn vazo, y se le eche harina de habas, y de alolvas, y arrope de moras, ò de vbas, y azeyte de mançanilla, y cueza al fuego hasta que estè hecho emplasto, y se le aplicarà como queda dicho.

Emplasto de Mesue.

Y el Maestro ponga todo su cuydado en amansar, y atenuar el dolor, que es proprio accidente de estos apostemas, fomentando el tumor con las vnturas, y emplastos; y se guardarà quanto fuere possible de no tocar dentro del oìdo, al poro, ò nervio del audito, porque serà muy dañoso, por su grande sensibilidad, y le podrà sobtevenir la combulsion, y el espasmo; y assi dentro del oìdo se le aplicarà con vn poco de lana el azeyte rosado, ò violado, tibio, ò el blanco del huevo bien batido, con vn poco de canfora bien mixturado, y en la misma forma sea aplicado; y si dentro del oìdo se supurare el tumor, aqui importa mucho, que se madure muy bien, y que la materia estè muy blanda, y con la punta del apostemero muy sutil, procurarà romper el folliculo, y que salga la materia que quisiere salir de su voluntad; y para limpiar el oìdo de la espurgacion, ò materia que dentro huviere, meterà vna pelotilla de estopas muy limpias de aristas, y muy blandas, y floxas, para que pueda atraer, y recibir dicha materia, ò con vn pedacito de esponja que sea blanda, y nueva, y hecha esta diligencia, le pondrà otra pelotilla de estopas, mojadas en vn digestivo de trementina de abeto, y azeyte violado, y vna poca de yemas de huevo, y vn poquito de azafràn, que estè muy molido; y el digestivo estè suelto, ò solido, de manera que no haga cuerpo, y nunca sea rociado, ni dentro del oìdo entre vino, ni otra cosa, sino como queda dicho, se tendrà mucho cuydado de su limpieza, hasta que estè sano, y cicatrizado.

Y si el tumor fuere hecho en las partes de afuera, con las vnturas resolutivas serà resuelto; y en todo el processo de la cura el Maestro andarà con mucho cuydado, assi en la dieta de la comida, como en que los remedios se vayan executando à sus tiempos, primero las melecinas, y despues las sangrias; y se repitan los remedios las vezes necessarias; y el agua que bebiere el Animal, sea cocida con orozuz, y medio celemin de cebada, y fria, beba la que quisiere, que con el buen cuydado se alcançarà el fin que se desea.

Y para preparar, y purgar el humor flematico, podrà el Maestro vsar de este compuesto: Tome betonica, y cantuesso, rayzes de hinojo, y de peregil, y de esparragos, y calamento, el brusco, la grama, y

Fabricio fol. 40.

pongalas en vn perol, con seis azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà media azumbre, y añada xarave de betonica, y de cantuesso, y miel rosada, quatro onças de cada vno; y media escudilla de buena miel, y tibio, estando el Animal en ayunas, se lo de con vn jarro de cobre, las vezes que al Maestro le pareciere, porque maravillosamente purga el humor flematico por la orina, y no coma en tres horas; despues se le dè vn quartillo de cebada, que estè bien limpia, con poca paja, y sea de trigo; y se le podràn dàr al Animal los regalos del tiempo, y tendrà remedio esta enfermedad. Y en todas las apostemas que se hazen en la cabeça, podrà el Maestro vsar del compuesto de estas bebidas, porque son muy provechosas, y yo las he vsado muchas vezes, y han obrado con admirable acierto.

Bebidas diureticas.

CAPITVLO XXXXX.

QVE TRATA DE LOS ALBARAZOS que se hazen en las orejas.

LOS Albaraços que sobrevienen en las partes de las orejas, no se diferencian en cosa alguna de los albarazos que se hazen en lo delgado de los rededores de los ojos, y en los belfos de los hozicos, y en los sollares, ni en los que se hazen en las demàs partes delgadas del cuerpo; como bien claro se dize en el capitulo que trata de ellos, y de la forma que se han de curar generalmente, adonde acudirá el Maestro, siempre que se le ofrezca el venirle á sus manos para curarlos, que le hallarà en las enfermedades de los ojos.

(§)

FIN DEL LIBRO SEGVNDO.



LI.

LIBRO TERCERO,

EN QVE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES INTERIORES de la Cabidad Vital, y Cabidad Natural, y de otras diferentes enfermedades, como se reconocerá por cada vna de las lineas que se hallaràn delineadas en la figura del Cavallo presente, y por los numeros que cada vna tuviere, que corresponderán á los numeros que tendrá el Capitulo que tratarà de dicha enfermedad, ó enferdades de dicha linea.



CAPITVLO I.

Nu. 1. *QVE TRATA DE LA ESPIBIA. relaxacion, ò dislocacion de los espondiles del cuello.*

AVNQVE Nuestros Autores tratan generalmente en sus Tratados de la dislocacion de la nuca, ò espibion, y de la dislocacion de los espondiles del cuello, ò Espibia; Solo Redondo se particulariza en su Recopilacion, cap. 12. que trata solamente de la espibia; mas con tanta presteza, que no es oìdo, ni visto; porque en los casos leves, no se ha de gastar el tiempo, y se dexa el espibion, ó dislocacion de la nuca, sin hazer mencion de esta tan grave, y peligrosa enfermedad. Deviò de hazer juìzio; que estas dos causas eran vna sola, y es cierto que en esto se engañò; y yo hago capitulo particular de esta enfermedad, despues de aver tratado en capitulo aparte, de la dislocacion de la nuca, por hazerse en diferente lugar, como en mas alto, ò mas baxo, como parece de la linea, ò señal de las partes; y assi digo, que estinia, ò espibia, es relaxacion de nervios, cuerdas, musculos, paniculos, ligamentos, y membranas, que atan, y ligan, fortifican, y dàn movimiento voluntario à los espondiles de el cuello, y por dicha relaxacion padecen los espondiles la gravedad de la dislocacion, descomponiendose de su fixo lugar, y desconcertandose las espinas, y bertebras que los tienen firmes, y encaxados vnos con otros.

Sucede esta enfermedad por causa primitiva, y por las mismas que dexo dicho en el capitulo del espibion; y si sucediere que la dislocacion fuesse total, es muy peligrosa, y mortal, por descomponerse el conducto por donde passan à la espinal medula, la medula, y los espiritus animales; mas si no fuesse mas que relaxacion de los nervios, ò principio de dislocacion de los dichos espondiles, que esto se conocerà en lo arqueado que està el cuello, ò tabla del pescuezo, que desta figura se deriba el nombre de espibia, por ser la forma que tiene la esteba del atado; y podrà el Maestro passar á hazer la reduccion de los huessos en la forma que se ha dicho en el capitulo del espibion; y para curarle, y aplicarle los remedios necessarios, y convenientes, los buscarà en el dicho capitulo, que poniendo buen cuydado en ello, tendrá buen sucesso, placiendole à Dios.

CAPITVLO II.

QVE TRATA DE LAS PICADURAS de sabandijas ponçoñosas, que suceden à los Cavallos, y à otros Animales. Nu. 2.

MVCHAS Vezes sucede, el que las Serpientes, Vivoras, Alacranes, y el Falanxio, ò Alguacil de moscas, y la Pastinaca, picar à los Cavallos en qualquiera parte del cuerpo, quando se echan en el campo, y mas quando andan paciendo las yervas, como todos estos Animales morsivos se crian entre la amenidad, y frescura de las yervas, pican en el ozico, y cara muy de ordinario: y otras vezes sucede el comerlas los Cavallos, quando vàn paciendo, por estàr las sabandijas escondidas entre ellas, y esto es muy peligroso, porque se avenena todo el cuerpo del Animal que la come, porque el veneno se comunica à todas las partes de èl, y le causa bomitos, y grandes accidentes.

LAS SEÑALES.

CONOCERA El Maestro que el Cavallo, ò otro Animal, està mordido de qualquiera de dichas sabandijas venenosas, porque en los efectos que haze el veneno, y en las señales, poco se diversifican las vnas de las otras sabandijas, como parece de las Autoridades de Ausirto, Herocles, Tumelo, è Hypocrates: y el Animal que estuviere picado de la vibora, le tiembla todo el cuerpo, con frio, y rigores de accidentes, ò espeluzamiento: Hinchasele la parte picada, con tumor redondo, y levantado, y los ojos, tiemblanle los belfos de la boca, y roznanle los dientes vnos con otros, y tiene hastio à la comida; tambien se les suelen trabar los pies, y manos, y cojea el Animal picado, y las mas vezes les sobreviene purgacion verde, y hedionda por las narizes, y se suelen caer, y pelar las crines, copete, y cola, y les suelen salir muchas ronchas, y pustulas, que vierten de sì humor libido, y suelto, y le huele mal, como efectos de las partes avenenadas.

LA CVRA.

EN Qualquiera herida de fiera, ò sabandija, que arroja de sì veneno, ora sea en el ozico, y belfos, en la cara, ò en otra parte del cuerpo del Animal, lo primero que el Maestro harà, serà vèr la parte herida, y el tumor que en dicha parte ha sobrevenido; y encima del dicho tumor, con el saja-

dor

dor, le sajarà todo lo profundo que pudiere, para que á bueltas de la sangre que de las sajas saliere, salga la materia venenosa, de lo profundo que se comunicò; y si no estuviere la picadura encima de partes nerviosas, serà muy acertado el cortar toda la inflamacion, q̃ extirpando toda la inflamacion, se quitará con ellà todo el veneno; de la qual incision se siguen dos provechos considerables. El primero es, que se extirpa el veneno contenido en la parte mordida; y el otro, que juntamente con la copiosissima sangre q̃ afuera corre de la herida, se evaqua tambien aquella parte de la ponçoña, que avia penetrado à la interna region del cuerpo; mas si acaso en la parte ofendida no se sufre el hazer incision, podrà el maestro aplicar los cauterios redondos de fuego actual, que vayan muy calientes, y con ellos cauterizarà muy bien toda la parte ofendida; Empero, si el miembro mordido fuesse el belfo de arriba, ò de abaxo, y se pudiere comodamente cortar, le cercenarà totalmente, y sin mas diferir, en especial, si hizo el daño alguna serpiẽte, como el aspid, ò el cerasti, ò algun otro animal virulento.

Tambien es muy provechoso el aplicar las epictimas encima de las partes mordidas. Podrà le, pues, aplicar la ceniza de sarmientos, ò de higuera, mixturada con lexia de jabon, ò con el capitelo muy fuerte. Cõponese de cenizas de las rayzes de habas, y de sarmientos, y con barrilla, y vn poco de cal viva, todo junto en caldera, con el agua competente, conforme à las cantidades, cueza al fuego vn rato, y apartarlo, y frio se aplique: es experimentado. Puedese aplicar tambien los puerros, cebollas, y ajos, majado todo en forma de emplasto, y se aplicarà encima de la parte sajada, para que con su aguda qualidad atrayga los humores movidos, y el veneno, à bueltas de la expurgacion de la parte.

Y le podrà dàr las fomentaciones del cocimiento de tomillo, poleo, ruda, y betonica, cuezan en cantidad de agua, y no estè muy caliente quando se le dè la fomentacion encima de la parte ofendida, y durará mucho tiempo, para que el veneno que en la parte està introducido, sea atraìdo, y expelido à la parte de afuera; y se le darà al Animal esta bebida.

Tome el Maestro quartillo y medio de vino, que sea bueno, y añadale vna onça de atriaca que sea buena, y bien preparada, y dos dragmas de mitridato, y dos dragmas de confeccion de jacintos, y tibia se le dè.
Fol.611. Es muy probada, y alabada de Laguna en Dioscorides; y assi mismo provecha esta bebida, quando el Animal ha comido la Pastinaca, ò el Falangio, ò otra qualquiera Serpiente, à bueltas de la yerva, ò grama, porque le quita la fuerça al veneno, y defiende que no se comunique à las partes principales.

Tambien se puede aplicar despues de saxada la mordedura, ò que se aya extirpado todo lo inflamado, ò profundo, que se pueda cortar en la parte avenenada vn perrillo encima, abierto por los lomos; y acabãdosele el calor, aplicarà otro en la misma forma subitamente, los quales con su natural calor atraen de las partes brevemente todo el veneno; y à falta de los perillos, se pueden aplicar los pulmones del macho de cabrio, ò del carnero, ò de la baca, de suerte que se quiten al Animal, y muy calientes se apliquen, que suelen ser admirables, por la grande facultad que tienen de atraer, por ser muy esponjiosos, y dispuestos à recibir qualquiera humor, ò licor; y se puede tambien aplicar encima de la parte saxada este emplasto.

Tome galvano, y serapino, y bedelio, y el apoponaco, y menjui, y el estoraque, y goma armoniaco, partes iguales, y se pongan en vasija sana, que se derritan, y mixturen muy bien, y vnas gotas de vino blanco, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir se le aplique con buena ligadura encima de toda la parte, que maravillosamente atrae àzia assi el veneno que estuviere introducido en lo profundo de la parte.

Otra bebida ordena el Doctor Laguna: Tome el Maestro vn herizo terrestre, y cuezalo muy bien en vna holla que estè bien tapada, y en estando el herizo deshecho lo aparte, y cuele el caldo muy bien, y le añada el quaxo de la liebre, y del perro, y sangre de tortuga marina, si la huviere, y los polvos del bergajo del ciervo, vna onça, y todo muy bien preparado se lo dèn al Animal que estuviere picado del alacràn, y de otra qualquiera sabandija ponçoñosa: porque maravillosamente defiende que el veneno no se introduzca en las partes interiores; pero mucho mas aprobada es la que dexo ordenada de la atriaca, siendo buena, y bien preparada, como lo dize el dicho Doctor.

Y despues de hechas las diligencias que quedan ordenadas, y que el Animal estè libre de la comunicacion del veneno à las partes interiores, le echarà sus melecinas lenitivas, y le harà vn par de sangrias evaquatorias de los pechos, tercios, ò bragadas; y le ordenarà que beba el agua cocida de grama, rayzes de esparragos, y de peregil, y de el apio, è hinojo, y polipodio, y el brusco, y despues de cocida dexarla enfriar, y fria, beba la que el Animal quisiere; y le podrà añadir vn

poco de azeyte, y harina, porque no lo estrañe, y puede beber de ella ocho, ò diez dias, para que se purguen por la orina algunos humores que se movieron, por el accidente tan prompto que al Animal le sobrevino, por la dicha picadura; y teniendo el Maestro el cuydado de que la causa necessita, y aplicandole los remedios que quedan ordenados, y repitiendolos las vezes que fueren necessarias, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO III.

N. 3. *QVE TRATA DEL DESGOVIERNO del nervio del ozico alto del Cavallo, y otros Animales.*

EL Desgovierno del nervio, que se haze de ordinario en el medio del belfo alto del ozico del Cavallo, que señala la linea, convienen todos (ò los mas) que es de vtilidad, y provecho en los Cavallos, y otros Animales, que les carga mucha carne en el cerbiguillo del cuello: porque con el peso, que dicha carne, ò gordura haze, se trastorna el cerbiguillo al vno, ò al otro lado, y es de notable fealdad; y aun por este defecto pierden el Cavallo, y los demàs Animales, gran parte de su valor; y los Filosofos que ordenan esta obra, no previenen lo mas essencial, que es corregir la materia fluyente, y quitar la causa de que se aumente, y esto se haze con la dieta, y con la sangria; y si se les propone, no les haze buen estomago, y lo echan por alto, muy pagados, y satisfechos de su parecer; y el dicho desgovierno le he executado, y he hecho muchas vezes, con el mismo designio que dexo dicho, à instancia de los dueños del Cavallo, ò otros Animales; porque les han dicho, que con dicha obra se remediarà el defecto de trastornarse el cerbiguillo, y les parece, que asi como se haga dicho desgovierno, ha de enjugarse la gordura que tiene, y ha de quedar derecho, y en perfeccion, y padecen notable herror, porque por el desgovierno no se puede resolver, ni aminorar la gordura que tiene la parte adquirida, ni le parece que el nervio que se dergovierna, tiene la comunicacion con aquella parte que le adjudican, ni tal propiedad de enjugar, y consumir la carne, y gordura, que en el cerbiguillo se junta; porque dicha parte no se nutre, ni alimenta por el dicho nervio, si no por las venas, y ramificaciones de venas de que la proveyò naturaleza, y por la experiencia que tengo de aver hecho muchos desgoviernos de esta parte, y aver visto hazer à otros muchos Maestros, con el dicho fin de enmendar la carne caida, y nunca he visto, que ninguno se remediasse, ni se enjugasse la abundancia de la dicha carne glandulosa, que en el cerbiguillo se ha ajuntado; y en caso que el dicho desgovierno sea de alguna vtilidad, se ha de hazer con tiempo, asi que se reconozca que se và engrossando, y relaxando àzia el vn lado, ò el otro, como dexo dicho, que es lo mas que se puede esperar, que se quede en el estado que el desgovierno lo coge, aunque no lo asseguro; y asi para que la tal obra se execute, el Maestro harà sus propuestas, de que primero se deve dietar, y evaquar, y luego passarà à hazerle el desgovierno, y para ello afirmarà al Cavallo con aciar, y travas, porque no le dè dos manotadas; y tendrà vn Ayudante, y entre los dos doblaràn el cutis en el medio del belfo, que es adonde està el nervio; y con el verdugillo, harà la cisura que fuere necessaria para poder hazer la obra; y despues tomarà vn cornezuelo delgado, y procurarà coger el nervio, que no tiene alguna dificultad, porque es bien gordo; y en aviendolo cocido; lo cogerà con la aguja, que tendrà vn torzal, y le atarà de medio à medio muy fuertemente, y le cortarà encima del cornezuelo, por la vna, y otra parte, sacarà la parte que tiene el torzal. porque quede mas dividido; y hecha la obra, tendrà vn poco de trementina en vna cazuela, que estè hirviendo, y con vn hysopillo que quepa en la cisura, cauterizarà los cabos del nervio cortado, y luego le dè dos puntadas, de suerte que queden los labios de la cisura bien juntos, porque no se pueda ventilar, ni enfriarse, y encima de la cisura le pondrà vna poca de trementina, y vnas estopas picadas, y lo continuarà tres, ò quatro dias, y con esto no avrà menester mas cura.

CAPITVLO IV. N. 4.

QVE TRATA DE LAS ESCROfulas, y Lamparones que sobrevienen à los Cavallos, y demàs Animales.

AVNQVE Los Doctores, Galeno, y todos los que le siguen, dizen: Que las escrofulas, y lamparones, es todo vna misma cosa, y que se hazen en los emunctorios, y en las fauces, y glandulas del cuello, y que estàn encerradas en su membrana, ò folliculo, ò cestilla, y que se causan de humores gruessos, y flematicos, y que no vienen à perfecta maduracion. Es evidente, que escrivieron con la experiencia, y conocimiento que tenian de la essencia de la enfermedad, y de las partes que

con

con su tumor cirroso ocupan; mas esto no se ha de entender, que ha de ser general en todos los Animales (como algunos de nuestros Autores pensaron) porque en los Animales quadrupedos ay grande diferencia: porque las escrofulas que se hazen en las fauces, y en las glandulas del cuello, es cierto, que por la dureza cirroso que tienen, demuestràn ser la causa de ellas los humores gruessos, flematicos, y melancolicos, y son dificiles de reducir à la supuracion; aunque con la fuerça de los medicamentos que les aplicamos, se suelen reducir muchas vezes (como adelante dirè en la cura de ellas (pero las dos especies de lamparones, que les sobrevienen, repartidos por todas las partes de el cuerpo, y en especial, encima de las venas capitales; y al rededor de ellas (como yo los he visto muchas vezes) assi los vlzerados, con grandeza de tumores, como los no vlzerados, con tumores mas pequeños, y con dureza, y los he curado muchas vezes: y assi en los vlzeros, como en los no vizeros, en todos he hallado materia blanca, y bien cocida, mas con distincion, q̃ los vlzerados, vnos se abrẽ, y rebientan por sì, y virten muchca materia asquerosa; y de otros muchos, que con mi mano he rebentado, ha salido de ellos mucha materia blanca, y bien cocida; y esto sucede, por el assistencia del humor de la sangre, y de su calor, que esta mezclado con el humor gruesso, y flematico, como dize Rasis, y Avizena, y de su Autoridad D. za, cap. 84. fol. 282. y 283. y assi se supuran todos, y vierten mucha materia: Los, no vlzeros, (que Calvo llama Cabrillos) tienen pequeño cuerpo; porque son como garvanços, y como abas, y algo mayores, y ay muchos, y tienen dureza, y estan muy enfeltrados en sus folliculos. Este genero es mas rebelde de venir à supuracion, porque son engendrados de materia mas gruessa, y fria, que los vlcerados; mas tambien traen mixtion de sangre, que ayuda à la supuracion, como queda dicho: porque yo los he curado, y abierto, menores que garbanços y como garbanços, y mayores, y de todos he sacado la materia que tenian dentro, muy blanca, y cocida, mas en poca cãtidad, y assi se ha de entender, segun buena regla, como queda autorizada, además de ser sacada de la experiencia, que todos los lamparones que se engendràn en el Cavallo, y demàs Animales, son por causa de la mixtion de la sangre, con el humor flematico.

En Daza

Reyna.

Aunque Francisco de la Reyna, en su libro, cap. 22. fol. 94. dize: Que los lamparones son en dos generos, los vnos vlcerados, que vierten de sì mucha materia asquerosa; y que se hazen de dos humores, que son, el de la sangre, y la melancolia; y parece que Reyna se engaño, porque el humor melancolico, consta assienta Paulo, participa de dos calidades contrarias al pomiento, que son, frialdad, y sequedad: y assi no pudieran tener las materias corrompidas, que dize que tienen; y es claro, y evidente ser engendrados de humor flematico, mixto con el de la sangre, como queda dicho antes.

Fragoso. fol. 398.

Cavo.

Assimismo, hablando Fernando Calvo, en su libro primero cap. 83. de esta enfermedad de lamparones, dize: Que se hazen del humor de la sangre, rebuelta con colera, ò con otros malos humores; Con que en las causas està variable: porque del humor colerico, no se pueden engendrar lamparones, segun la autoridad de Galeno, y de otros graves Autores: porque las escrofulas, ò lamparones, se hazen de humores gruessos, y flematicos, y no del humor colerico, porque es caliente, y seco, sutil, y vaporoso, y no puede engendrar las escrofulas, ò lamparones, que son tumores condensados, y por la mucha, y hedionda materia que este Autor viò purgar de los lamparones, añadiò, que se hazian de malos humores, el qual es la flema, mixta con la sangre, que por sus calidades son dispuestos à la corrupcion, y à engendrar esta enfermedad.

Redondo

Aora entra la sutilidad de Redondo en su Recopilacion, cap. 16. fol, 30. tratando de esta enfermedad, y dize: que ay dos generos de lamparones, siguiendo alguna de las autoridades que lo traen en sus Tratados, y dize, que se hazen de humor flematico, frio, y humedo, siguiendo la Autoridad de Galeno, y despues de Baltasar Ramirez; y es de parecer, que no se supuran, y que se mantienen en tumores duros, y cirrosos, sin venir à verter materia; y es evidente, y claro que se engañò, ó fuè por seguir parecer contrario á tantas Autoridades que le tienen assentado, y como la experiencia que tenemos en los muchos lamparones que hemos curado, nos lo tiene enseñado.

LAS CAVSAS.

LOS Lamparones, y escrofulas vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente. La causa primitiva, viene por excessivo trabajo, ò por recibir el Animal algunos palos, ò por dar algunas caìdas, ò por hazer algunas fuerças, ò por ser el Animal muy gloton, y trabajar poco, ò por aver comido los pastos de mala sazon, aneblados, ò corruptos, por algu-

alguna mala epidemia, ò por estàr podrida, y estantia en partes humedas la cebada, y la paja. La causa antecedente de esta enfermedad, viene por el abundancia de humores gruessos, flematicos, mixtos con el humor de la sangre, como dize Nicolao, y Daza de su autoridad.

En Daza fol. 281.

LAS SEÑALES.

LAS Señales de las Escrofulas, y lamparones, son bien conocidas, como dize Galeno, porque las escrofulas sobre vienen en las glandulas, y fauces del cuello, y se muestran con tumor, y dureza, y causan Animal grande embaraço en el mover la cabeça, y en no comer de buena gana; y si debaxo del tumor de la escrofula, se descubrieren algunos tumores encima de la vena, ò cercanos à ella, del tamaño de abellanas, ò nuezes, mayores, ò menores, con dureza, son declaradamente lamparones; assimismo, si en los emuntorios del pecho se topare algun tumor, ò en la juntura que al pecho haze el braço, y por el braço abaxo, y encima de la vena capital (ò cercano à ella) huviere muchos tumores pequeños, y mayores, y con dureza, es señal que son lamparones; y en el emuntorio, ò emuntorios de la cabidad natural, en la jontura que hazen las ingles, si huviere algun tumor con dureza, es señal que la glandula està inflamada, y que es la madre de todos los lamparones, que se esparcieren encima de las venas capitales de las bragadas, y en todas las partes de la pierna, es señal que son lamparones; y tambien se hazen encima de las venas capitales de las cincheras, y en otras partes del cuerpo, y se conocen por su tumor duro, y redondo, que parece que se menean, por estàr metidos en su membrana, ò cestilla, como queda dicho.

LA CVRA.

TRES Intenciones curativas se requiere que observe el Maestro en la cura de esta enfermedad. La primera, serà poner al Animal en buena Cavalleriza, conforme fuere el tiempo, y le ordenarà que no coma mas que la mitad del pienso, que antes solia comer, y que no le dè la Luna, ni el sereno; y le echarà tres, ò quatro melecinas lenitivas, en la forma que queda ordenado en otras partes; y le harà vn par de sangrias evaquatorias, tan copiosas como lo pide la enfecmedad, y como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda sufrir; con advertencia, que no se haga sangria alguna de la vena yugular de la tabla, si no de los pechos, y tercios, y bragadas, porque no conviene hazer atraccion àzia la cabeça, y fauces; y le darà seis, ò ocho bebidas pectorales, para disponer, y preparar los humores, para purgarlos despues; las quales bebidas las compondrà de dos libras de higos passados, que sean melosos, y dos libras de passas de Sol sin palillos, y vna libra de azufayfas, y media, de simiente de lino, y media libra de orozuz, y cocerá en vn perol, en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarla en vasija limpia; y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà medio azumbre, y le añadirà quatro onças de xarave de azufayfas, y quatro onças de miel rosada, y estando tibia, se le dè con el jarro, levantandole la cabeça con vna cuerda, y no se levante mucho, porque no se irrite el Animal, y no coma despues en dos horas; mas tendrà prevenido el labatorio comun para la boca, de vinagre media azumbre, media libra de miel, y vn puño de sal, y vn quarto de oregano, y se le refrescarà à menudo, y no se le dè regalo alguno; y se continuaràn las bebidas, seis, ò ocho dias, y despues se le darà la purga siguiente.

La dieta

Melezinas.

Sãgrias

Advertencia.

Bebidas pectorales.

Purga.

Tome el Maestro en vn perolillo dos onças de ojas de sen, y dos onças de anis, dos onças de rayzes de cohombrillo amargo, y de añagogas vna onça, y dos dozenas de ciruelas passas, y en azumbre y media de agua de fuente cueza, hasta que mẽgue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y se le añadirà ocho onças de miel rosada, y vna onça de diacatalicon, y media onça de azibar oriental en polvos, todo bien mixturado en vno, estando fria se le darà al Cavallo estando en ayunas, y no aviendo comido la noche antes, y estarà con su manta; y no comia cosa alguna despues de averla tomado en quatro horas, y se le refrescarà la boca con el labatorio, y passadas se le dè vn quartillo de cebada con poca paja; y el agua que bebiere de ordinario, mientras durare la curacion, serà cocida en vna caldera grande, llena de agua de fuente, y le añadirà vn quartillo de cebada, y quatro manojos de grama, y cueza vn par de hervores, y apartarla, y dexarla enfriar, y fria beba la quisiere, y le podra añadir vna poca de harina, y azeyte, y estarà à la mira si purga; y si purgare muy copiosamente, le aplicarà en los lomos, y rinos vn defensivo, hecho de este compuesto,

Agua q̃ ha de beber durãte la cura

Tome el Maestro vna azumbre de vinagre, y vna libra de bolarmenico, y quatro onças de azeyte de arryàn, quatro de azeyte rosado de rosa seca, y lo pondrà al fue-

Defensivo.

fuego que ſe caliente, y que ſe deshaga el Bolarmenico, y lo apartarà, y lo dexarà que ſe entibie, y le darà cuerpo con Harina de Flor, y le añadirà media dozena de Claras de Huevos bien batidas, y tibio, y bien mixturado, ſe le aplique en las partes que dexo ordenado; y ſi en el dia que le diò la Purga, ni en la noche que ſe ſigue, no purgàre el Animal, le echarà à otro dia por la mañana vna Melezina del cocimiento de Bledos, Hortigas, y Parietaria, y à medio azumbre de èl, le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedita, y vna taza de Miel, y media taza de Azeyte, y vna poca de Sal, y tibia, aviendole metido primero la mano por el Inteſtino, y deſembarazadole del excremento que en èl tuviere, le heche con geringa, y ſe le taparà el Inteſtino por vn rato; y deſpues ſe paſſearà media hora à Paſſo Caſtellano; y ſe bolverà à la Cavalleriza, que purgarà muy bien; y ſi no purgàre por la camara, no le dè cuidado, que por la orina purgarà muy abundantemente, deſuerte que Naturaleza ſe deſcargue de los humores grueſſos que cauſan a enfermedad.

Melezina purgante.

Y ſi fueren Eſcrofulas en las Glandulas, y Fauces de la Garganta, y Cuello del Animal, harà quitàr todo el pelo de encima; y ſi fuere en el principio, aviendole hecho las evaquaciones, y lo demás que queda ordenado, le aplicarà eſta Vntura Reſolutiva: En holla vidriada, hecharà Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Sauco, de Mançanilla, y de Laurel, Bulpino, y Caſtorio, y de Ladrillo, Dialtea, y Zacarias, quatro onças de cada vno, y los pondrà à fuego manſo, que ſe calienten, y trituren muy bien, y aparte tendrà derretida, ſeis onças de Cera Nueva, y la mezclarà con los Azeytes, y la dexarà tibiar, y la aplicarà encima de las Inflamaciones, ò Eſcrofulas, dos vezes al dia; y le abrigarà, ſi el tiempo fuere frio, con vn tocador, y lo continuarà, cinco, ò ſeis dias; y ſi viere que el tumor ſe minora, es ſeñal que ſe và reſolviendo, y continuarà los dias que le pareciere: y ſi ſe reſolviere en parte, y reſtare la otra, y eſtuviere pertinaz, y renitente, ò con dureza, añada à la dicha vntura, quatro onças de Vnguento de Aragon, y quatro de Vnguento de Maciaton, y dos onças de Cantaridas, y dos de Vforbio, que eſtèn en polvo muy ſutil, y paſſados por cedazo; y eſtando los Azeytes, y todo lo demàs tibio, les hecharà los Polvos, y lo menearà haſta que ſe enfrie, y ſe quaxe; y en eſta forma lo aplicarà encima de las Eſcrofulas, y las empaparà muy bien, deſuerte que les quede la vntura encima de ellas; y no le darà otra, haſta que las Eſcaras que hizo la primera eſtèn ſecas, y que ſe deſgranen, y caigan; y en eſtando limpias las Eſcaras, ſe buelva à vntar como ſe hizo la primera vez, y en eſta forma le aplicarà eſta vncion, las vezes que le pareciere; Y ſi ſe reſolviere el tumor, no tendrà mas que hazer, porque quedarà libre el Animal que las tenia: mas ſi ſe ſupuraſſen (como muchas vezes ha ſucedido) la abrirà con el Apoſtemero, por el lugar mas baxo que le pareciere que eſtà la materia; y le darà corriente, deſuerte, que no le quede Caberna donde la materia ſe pueda detener; y le echarà los cordones que fueren meneſter, ò las famulas de lienço, con vna poca de vizma, para poner en ellas los cordones, y la curarà con el Digeſtivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añadirà vn poco de Azafran en polvo, ò Azivar; porque como es parte fria, es neceſſario ayudar à la digeſtion, y le irà curando, haſta que eſtè bien digerida, y deſpues la curarà con el Vnguento Egipciaco, embuelto con Miel Roſada; y deſpues que eſtè mundificada, la encarnarà con la Miel Roſada, y vnos polvos de Incienſo; y para cicatrizarla, le aplicarà el Vino Eſtitico, y vnos polvos de Piedra Alumbre quemada, ò con los de Miel, y Cal; Y ſi le quedàre algun tumor, que no ſe pudo ſupùrar, y eſtuviere muy duro, le darà vno, ò dos, ò los cauterios redondos de boton, conforme le pareciere que ſon neceſſarios, para que ſe expurgue del humor grueſſo, y crudo que ay en las partes.

Vntura Reſolutiva.

Pero ſi el tumor ſe eſtà en ſu ſer, ſin aver obedecido las medicinas que ſe han aplicado: Todos los Autores Griegos, y Latinos, y los Romanciſtas Eſpañoles, aconſejan, que las Eſcrofulas, y Lamparones, ſean extirpados y ſacados de rayz, ſin que quede coſa alguna del Lamparon, ò Eſcrofula, ni del Folliculo, ò Ceſtilla, donde eſtàn encerrados, porque no buelvan à reverdecer; mas todos ſe recelan del fluxo de la ſangre, que puede ſobrevenir, rompiendo en la extirpacion alguna Vena, ò Venas, deſuerte, que no ſe pueda remediar, y ſe le quede el Animal entre las manos, deſpùes de eſtàr puercos, y lleno de ſangre, y que todos juzgavan que hazia vna grande obra, ſe halla deſayrado, y ſin tener que hazer, por averſele muerto entre las manos el pobre Animal; Y aſsi, no ſoy de parecer, que ningun Maeſtro emprenda, ni execute la tal obra, porque en nueſtros tiempos, haziendo algunos Maeſtros de mucho ſequito, la obra de extirpar las Glandulas, ò Eſtrumas, algunos ſe murieron ſin poderlo remediar, por el grande fluxo de ſangre que le ſobrevino, y quedaron bien arrepentidos

Cura riſgoroſa.

tidos de averlo intentado; Y afsi, de mi consejo, no lo pondrà ninguno en execucion: governandose por el suyo, haga lo que quisiere.

Advertencia.

Mas del modo que se deven curar las Escrofulas, y Lamparones, estando executadas las reglas curativas, que quedan ordenadas, es en esta forma. El Maestro reconozca el Braço, ò Pierna, que està cargado de Lamparones, y la grandeza de ellos, como si son gordos, ò pequeños, y si ay en los Emuntorios inflamacion, en las Glandulas, y que tan grande es el tumor, porque ha de empezar por ellas, porque son las madres de adonde proceden todos los demàs; y aviendolos reconocido, se prevendrà de hierros de boton, pequeños, y mayores, y mas grandes, conforme aya hecho el juizio que los ha menester, y vn hierro puntal, para rebentar los que estuvieren cerrados, y vna libra de Azufre vivo, en piedra, ò cañutos; y hecha la prevencion adonde aya fragua para calentar los hierros, acomodarà lugar donde aya mucha paja, y si no la huviere, la harà llevar, y con buena cuerda le engatifarà, y con acuerdo de su Amo, ò estando presente, le derribarà, y le afiançarà, que le tengan de las Orejas, porque no dé algun grande porrazo, y estando bien atado, lo acomodarà à su proposito, para poder hazer la obra, y en estandolo, y los hierros calientes, los Ayudantes le iràn trayendo el hierro de punta, para ir rebentando los que estuvieren cerrados, ò botones, en la forma que los pidiere: y los que estuvieren rebentados, les irà dando primero con los botones pequeños, para ir haziendo lugar para que puedan entrar los grandes; Y en esta forma los irá cauterizando muy à su gusto, hasta que estè satisfecho de que lo estàn; y con advertencia, que en las partes nerviosas, ò donde ay venas, ò en las fuentes de las Articulaciones, los cauterize muy bien, mas con mucho tiento, y conocimiento de lo que està haziendo; y en cada Lamparon, que estè cauterizado, meterà vn grano de Azufre, conforme al grandor del Lamparon, y luego le aplicará el hierro caliente, para que alli arda, y se consuma, para quemar el Folliculo, ò Cestilla en que el Lamparon està embuelto; y aunque le parezca que algunos Lamparones son muy pequeños, y que estàn duros, no los reserve, sino con el hierro de punta, sutilmente, encima del medio del tumor lo aplique, hasta que el fuego lo vaya penetrando, y rompiendo el Folliculo, y sacará dèl la materia, que ninguno, por pequeno que sea, dexa de tenerla, y en sacandola, le aplicarà el Cauterio que la pertenece, y le cauterizarà como á los demàs, y le aplicarà el grano de Azufre, en la forma que queda ordenado; y buscará la Glandula, (ò madre) y harà la misma diligencia que ha hecho con los demás; y advierta, que es diligencia precisa, y muy provechosa; y despues que aya executado la obra, harà passear al Animal, y que estè enmantado, porque no se resfrie; y toda la parte cauterizada, la vntarà con manteca de Puerco, hasta que se vayan cayendo las escaras; y si salieren algunos Lamparones nuevos, ó reverdeciere alguno, por no aver quedado bien cauterizado, ò por aver dos, ò tres juntos, y no se pudo hazer la obra à toda satisfacion, harà la misma diligencia que hizo con los otros, hasta que no quede rastro de ellos: y despues le aplicarà para labar, y limpiar las llagas, el Vino Estitico, y despues le hecharà los polvos de Cal viva, para que la parte se enjugue, y las llagas se cicatrizen.

Cauterios.

Vntura lenitiva.

Y si los Lamparones fueren pocos, y el Animal fuere nuevo, aviendo precedido las evaquaciones, y lo demàs que en el principio queda ordenado, le harà trasquilar toda la parte, y le aplicará la Vncion fuerte que queda ordenada, tres, ò quatro vezes, que con esta diligencia, he tenido Yo muy buen acierto; y sino se reducen, y resuelven, passarà el Maestro à darle los cauterios con los hierros, y con el Azufre, y quedará el Animal bueno, como à mi me ha sucedido muchas vezes; Y aunque nuestros Autores han escrito otros remedios para curar esta enfermedad, ninguno es mas seguro, ni mas cierto, que el que dexo ordenado, como lo experimentarà el Maestro que lo executare, y tendrà buen acierto.

Vncion fuerte.

Asimismo, si los Lamparones fueren pocos, podrà el Maestro abrirlos con el Apostemero, y meterle dentro de èl vn Caustico, compuesto de Soliman, y Arsenico, y vn poco de Iabon, y bolver á juntar los labios de la cisura con vna puntada, porque el Caustico estè agregado, y lo mismo harà para curar las Espundias, que salen en las partes de los Ozicos, y otras, que son mas delgadas en el Cuerpo del Animal, que si el Maestro lo executa bien, no avrà menester otra cosa, porque corroe las rayzes, ò Filliculo, y las extirpa enteras; y si lé faltaren los dichos ingredientes para componer el Caustico, se valdrà de aplicar el Soliman, ò el Arsenico, (el primero que hallare) y tendràn remedio estas enfermedades placiendole à Dios.



CA-

Señor D.

En (

Mi

Deseo este tu corr

Deseo te Hallara

de tus muchachos

Chs. por verlas

Latit

...ación para Al

tiempo inferiste

...ar tu ... velo

...ir acordarme

... Ore

dió de hay ~~provenir~~
tuvo la vondad de
o pude Corresponder
enGuto con mi enfer-
nactos q. l hice quede
~~me~~ te escribí á ti al S.r D.n Vicente
~~r aceito~~
no tube contestacion
Ulita Tu sabes que
protector no bale
la vez pasada q. m
un malagradecid
e V.s me hubieran
ndadoramente ofec

CAPITVLO V.

N. 5. *QVE TRATA DE LA RELAXACIon, y Dislocacion de la articulacion del encuentro de la espalda.*

ALGVNOS De nuestros Autores tratan en sus obras de esta enfermedad tan penosa al Animal que la padece, y tan dificultosa de curar; y en mi sentir han andado cortos en sus escritos, y juzgo lo harian por abreviar; porque ni han dado la difinicion de la dislocacion de las Articulaciones, ni las sañales en que se conocerà la dislocacion; ni tampoco han escrito la forma del componer las dichas dislocaciones, para que los Professores se hiziessen capazes de saber, que es Dislocacion; y que parte es la dislocada, y como han de acudir para componerla, y la aplicacion que debidamente han de hazer; y para que los nuevos Professores no carezcan de partes tan essenciales, para que sepan governarse en los lances que se les ofrecieren, iré poco á poco tratando de las partes en que consiste, y primero dirè, que cosa sea Dislocacion.

Y assi digo, que Dislocacion, segun Avizena, lib. 4. sentencia. 5. es vn apartamiento, salimiento de los huessos de su lugar natural, donde estavan assidos, articulados, y ligados; y la articulacion, ò coyuntura destinada para el movimiento, se compone de dos huessos lo menos; porque ay Articulaciones, que se componen de quatro huessos, otras de cinco, y otras de nueve, y otras de menos, que Naturaleza las dispuso en los Animales para el vso de los movimientos, como dirè en su lugar.

En Guido. fol. 428.

La verdadera dislocacion, se puede hazer de quatro maneras, à la parte de arriba, à la parte de abaxo, à la parte diestra, ò à la parte siniestra; varias son las señales de la Dislocacion: Lo primero es, que el Maestro vea si en la parte Dislocada parecen, ò faltan los movimientos de la Articulacion, ò Coyuntura; porque mientras ay movimiento, hazen que aya sospecha de aver Dislocacion, no por esso està hecha. La segunda señal para que aya Dislocacion, es el aver vna concabidad, que se vè en lugar no acostumbrado; y por el contrario, se vè eminencia, ò tumor en la parte opuesta, porque siempre ay tumor en aquella parte adonde se ha inclinado, ò ha recaído el huesso, y por el contrario, ay cabidad en la parte adonde estava el huesso antes; conocese esto à la vista, por la mala figura, y al tacto, en particular en las articulaciones, que por su Naturaleza, ó estan descarnadas, ò muy floxas. La tercera señal en que se conocerà es, que el miembro estará algo mas corto, porque el huesso que ha salido de su lugar, como no tiene resistencia, se dexa llevar ázia arriba, del movimiento de los Musculos. La quarta sañal se conoce, en que el miembro dislocado, està diferente del sano, en la figura, sitio, y largura.

La Dislocacion, en la qual los miembros se hazen mas largos, por la relaxacion de los ligamentos, se conoce. Lo primero, en que la articulacion parece que està colgada, ò en el aire, y se mueve à vna parte, y à otra, con desordenados movimientos, y anda vagueando, porque los ligametos se han aflogado, y dilatado, y los huessos no se tocan. Lo segundo es, que en apretando con la mano la cabeça del huesso àzia su lugar, buelve à ponerse el miembro en su medida, y forma natural, como no le embaraze el mucho humor que aya corrido à la parte, ò por averse enfriado, ò venteado, por aver algun tiempo que la Dislocacion sucediò, y por no llegar el Maestro à tiempo de podèr hazer las experiencias, y demonstraciones que dexo referidas. Y vltimamente, por todo alrededor de la articulacion se reconoce vna cabidad, en la qual, las mas vezes podemos meter los dedos, para bien informarnos.

LAS CAVSAS DE LAS DISlocaciones.

LAS Causas de las dislocaciones son dos, que son la primitiva, y la antecedente: la causa primitiva, son todas las que viene de afuera, como son, caìdas, resbalones, y endo los Animales cargados, ò de vacio, ò por hazer grandes fuerças, ò por poner mal los braços, y faltarles la tierra para afirmarse en las piquerias, ò corriendo los Animales sueltos, y licenciosos, por tomar la buelta sobre vn pie, se les vàn los braços, y las piernas, y dàn fuertes golpes en el suelo, ò por dàr quando vàn corriendo, algunos encontrones con las espaldas, ò encuentros contra cosas fuertes, y duras, ò por caer en algunos barrancos, ò fosos, ò por meter los braços, ò piernas en algunos hoyos, ò rexas, y forcejeando suelen suceder las Dislocaciones, y desprendido de las Espaldas, por relaxarse los Nervios, Membranas, Musculos, y Tendones. La causa antecedente, son la abundancia de los humores glutinosos que ay en el Cuerpo del Animal, por fluir á dichas Articulaciones, y partes, grande abundancia de dichos humores viciados; y embebiendose en los Paniculos, Musculos, y Ligamentos, que atan, y fortifican las Articulaciones, se afloxan,

xan, y relaxan; y relaxadas, son causa que sobrevenga la Dislocacion; otras vezes se encaxan dichos humores en las Articulaciones, y se vàn engrassando, y condensandose; y poco à poco van hechando el huesso, ò huessos de su lugar, y sucede la Dislocacion; y las que suceden por estas causas, son bien dificultosas de curar; y el Maestro ha necessidad de corregir la materia antecedente con mucho cuidado.

LA CVRA DE LA RELAXAcion de la Articulacion del Encuentro de la Espalda.

Y Pues he tratado de las causas, y señales de la Relaxacion, y Dislocaciones que suceden en las Articulaciones, que tienen generalmente los Animales, para que el Maestro por ellas pueda entrar en el verdadero conocimiento de estas causas, y despues pueda passar à curarlas, aplicandoles à cada vna los remedios que sean mas convenientes; tratarè de la cura de la Relaxacion, de la Articulacion del Encuentro de la Espalda del Animal.

Conocese, que la Articulacion del Encuentro de la Espalda està relaxada, en que cojea, y se dexa la Espalda, y Braço atras, sin poder con el movimiento llevarle adelante, por estàr debil, y flaco; y en que la parte no tiene mala figura, que es señal, que no està el huesso fuera de su lugar; y en estando bien informado de que no es otro el achaque que padece en todo el Braço, y Casco, sino la relaxacion del Encuentro, lo primero que harà, es informarse del Dueño, que tanto ha que el Animal cojea, para que por el informe, pueda hazer juizio del tiempo en que al presente se halla la enfermedad, si en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, para poder hazer cierto pronostico del processo de la Cura.

Y lo primero que harà, es desherrarle; è igualarle el Casco, y hecharle vna herradura ordinaria, llana, que no tenga tamplones, y que quede en el huello natural, y le harà passear, y le harà vna Sangria rebulsoria de la vena de vna Bragada, tan copiosa como lo permita la fuerza del Animal, y como convenga à la enfermedad, y luego le heche en toda la Espalda, y Pechos vna cernada de esta composicion. *Sangria rebulsoria.*

Cernada Tome el Maestro azumbre, y media de Vino, lo mas fuerte que huviere, y pongalo en vn Perol, y añada Romero, Salvia, Cantuesso, Tomillos, Mançanilla, Eneldo, Laurel, y cueza todo junto vn rato; y lo aparte, y quite todas las yervas, y añada media libra de Boloarmenico, que sea bueno, y media libra de Caparrosa, y lo bolverà al fuego que dè otro hervor; y lo apartarà, y le darà cuerpo con vna poca de buena zeniza de Encina, ò de Sarmientos, y con Arina de Trigo de flor, porque puegue mejor, y no lo condense demasiado, porque no pegarà, sino blando, que se pegue bien; y en estando echada en la Espalda, le aplicarà vna poca de paja menuda, y luego encima sus mantas, bien puestas, y que tenga sus meneotas siempre puestas, y le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza y ordenarà no le dèn cada pienso, mas que vn quartillo de Cebada, y no le dèn regalos verdes algunos. Y à otro dia por la tarde, le darà vn Cocimiento de otro tanto Vino, ò mas, si le pareciere, y las mismas yervas, y lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se lo darà con vn paño, desuerte que le quite la Cernada, y à otro dia por la mañana, le harà otra Sangria de la otra Vena de la Bragada, en la misma conformidad que hizo la primera. *Cocimiẽto.* *2 Sãgria*

Y si despues, en el discurso de la cura, fuere necessario hazerle mas evaquaciones, le harà las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la abundancia de humores, y la materia antecedente, y à la tarde, entre dos luzes, harà passear al Animal, en el interin que se haze otra Cernada, con el compuesto que se hizo la primera; y la aplicarà en la misma forma, y al otro dia su Cocimiento, como queda ordenada; y en la forma referida, le echarà hasta quatro Cernadas, y quatro cocimientos, que serà possible, si la causa està en el tiempo del Principio, que no aya menester otra cosa, como muchas vezes me ha sucedido. *2 Cernada.*

Pero si la cojera se estuviere en su ser; es señal que està en el Estado, y que està envejecida, y que los humores estàn intermissos, y condensados en lo interior de la Articulacion, y sin perder tiempo, ordenarà que quiten el pelo à toda la Espalda, desde arriba, hasta abaxo, y hasta el medio del Pecho, y le hecharà dos Cañones, ò Pajas, la vna en lo alto del Braço, en la parte de adentro, cercana à la Vena, por la parte que mira afuera, y la otra se hecharà por baxo del Encuentro de la Canal, que haze la division de los Musculos, como enmedio, promediando la punta del Encuentro con lo que queda à la parte de abaxo; para que tenga lugar de expurgarse el humor, que ay en dicha Articulacion del Encuentro, y en estando hechadas, le darà estas Vnturas por quatro, ò cinco dias, hasta que estè assegurada la parte de los accidentes que suelen sobrevenir, por causa de lo estraño de los Cañones, ò Pajas, y serà de este compuesto. *Cañones*

Tome el Maestro en puchero vidriado, *Vnturas*

Dial-

Dialtea, Azeyte de Lombrizes, y Mançanilla, Ruda, y Vnto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y todos juntos, á fuego manso se pongan para que se incorporen, y luego le untarà con mojagon, ó con la mano toda la Espalda; y à la tercera Vntura, si no huvieren venido los accidentes, harà que con la mano le floten muy bien con la Vntura: mas si huvieren sobrevenido los accidentes, le quitarà los Cañones, ò Pajas, que son quien los causan, y lo corregirà con Sangria, si fuere menester, y con la Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado, en toda la inflamacion; y en desinflamandose, los bolverà à echar, y proseguirà con las Vnturas blandas resolutivas, como de primero, hasta que se assegure, y en estandolo, passarà à darle las Vnciones fuertes en toda la Espalda, de este compuesto.

Vnturas blandas resolutivas.

Vncion fuerte.

Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Ruda, y de Vforbio, de Eneldo, y de Bulpino, Castorio, y de Nardino, de Mançanilla, y Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno, y todos juntos los ponga à fuego manso, para que se derritan, è incorporen, y les añada vna onça de Cantaridas, otra de Vforvio, y media de Albarraz, y lo meneará con la Espatula, mientras le dure el calor, y añada tres onças de Cera nueva, derretida aparte, y lo aplicarà en las Mulas con seguridad, por su robustèz, y fria complexion; pero en los Cavallos que son mas caliẽtes, y mas abiertos de poros, es menester obrar con mucha Maestria, porque avrà Cavallos, que con los Azeytes, y Vnguentos se alteren; pero en caso de echar los polvos Causticos de esta receta, no se echen mas que la mitad, hasta reconocer, como admite la parte las Vnciones; que si las lleva bien, y no sobreviniere alguna destemplança, y la Vncion no hiziere la obra como el Maestro quisiera, puede añadir los polvos de Cantaridas, y de Vforvio, que le pareciere ser necessarios; y à la Mula se le darà la Vncion fuerte con la mano en toda la Espalda, y en el Encuentro, y partes, hasta el Codillo: y si fuere tiempo templado, le pondrà al Sol vn rato: y si fuere frio, le podrá dàr algo de calor con la pala de vn hierro de labar, que estè caliente, passandolo arriba, y abaxo, mas nunca llegue à la parte, y se passearà vna hora por la mañana, y otra por la tarde, para que se vaya habilitando, y purgandose el humor, si no es en caso que haga mucho aire, que entonces no se saque de la Cavalleriza: y en dandole la primera Vncion, no se le ha de dàr otra, hasta que las escaras que hizo la primera, no esten secas, y se caigan, ò se quiten con facilidad, y la parte quede limpia de ellas, y entonces le darà la segunda Vncion, en la misma forma que se diò la primera; y en las demàs Vnciones que el Maestro le diere, guardarà el mismo orden, q̃ muchas causas se corrigẽ, y confortã cõ dos, otras cõ tres, y otras ay mas envejecidas, y an menester quatro, ò cinco: y esto q̃ digo, lo conocerà el Maestro, por la mejoria, y fortaleza de la parte afecta q̃ padece.

2. Vncion.

Y en acabando de dàr las Vnciones, y que la parte estè limpia de las escaras, le darà los Cocimientos Estiticos, que quedan recetados antes, añadiendoles Vino, y de los demàs ingredientes, y los continuarà doze, ò quinze dias, aviendose passeado cada vez vna hora, que es cierto, que las Vnciones, es vn remedio eficacissimo, porque confortan las partes relaxadas, y resuelven los humores que ay en ellas contenidos, y los convierten en escaras.

Cocimiẽtos Estiticos.

Mas si fuere la causa tan envejecida, que las Vnciones no la ayan afirmado enteramente, serà preciso, que el Maestro passe à labrarle toda la Espalda de arriba á baxo de fuego actual, con las palas lineales, y atravessadas, latitudinalmente, desuerte, que hagan vn enrexado muy curioso, è igual, porque el pelo que cae, cubre las lineas, como se aya tenido cuidado de afiançar el Animal, desuerte que no se rasque, ni se muerda; y los fuegos se vntarán, nueve, ò diez dias, hasta que las Escaras se levanten.

Fuego actual.

Y despues le aplicarà el Vnguentillo, de Vinagre, y Azeyte, Hollin; y vna poca de Harina, para què se limpie la parte; y despues se le daràn los Cocimientos Estiticos, y se le echaràn en las Llagas los Polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que se cicatrizen; y se le dè el passeo todos los dias, por buen terreno, y algo de huelga, para que se acabe de efirmar, que con los remedios referidos en esta aplicacion, vsando de ellos en tiempo conveniente; y repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere ser necessarios, tendrà remedio esta Enfermedad (Placiendole à Dios.)

Segũdos Cocimientillos.

LA CVRA DE LA DISLOCACION del Encuentro de la Espalda.

EN El Anothomia de las partes que componen la Espalda del Cavallo, ò de otro Animal, dexo declarado, como esta articulacion se compone de dos huessos, que el de arriba, que se forma en la punta de la Espalda, tiene oquedad profunda; à la forma que es el quizio de la puerta; y el huesso de abaxo, tiene vna cabeça redonda, que encaxa ajustadamente, en dicha oquedad, ò quiziera; y por dicha formacion, goza esta articulacion de todos los

movimientos, à diferencia de todas las demas articulaciones, salvo de la articulacion del Huìdero de la Cadera, que goza de todos los dichos movimientos, por ser compuesta en la misma forma, que de la que voy tratando.

Tambien quedan declaradas las causas, y señales, para que el Maestro entre clara, y abiertamente en el conocimiento de esta, y de las demás Dislocaciones; y en viniendo esta causa à sus manos, reconocerà que està Dislocada, y el huesso fuera de su lugar, en la mala figura que tendrá la parte, y en el grande dolor que demonstrará tener el Animal; y preguntarà al Dueño, ò á quien lo trae, que tanto tiempo ha que le sucediò al Animal la Dislocasion, y conforme à el tiempo que ha que sucediò, para hazer el juyzio, y pronostico de la cura; porque si ha poco tiempo que le sucediò, se podràn reduzir los huessos á su lugar, que es la diligencia primera que el Maestro deve hazer, y en la que consiste el curarse el Animal de ella, ò no curarse jamàs; y si ha mucho tiempo que la Dislocacion ha sucedido, no serà tan facil el reduzir los huessos à su lugar, por causa de los muchos humores, que avràn fluìdo à la parte, y la frialdad, y ventosidad, que se avràn introducido en dichas partes de la articulacion, y que aya cuerpo de tumor, ò de inflamacion. Lo primero que ordenarà el Maestro serà, que se haga el Potro pegado al Pesebre, como queda dicho, y se pondrá el Animal en èl, y tendrà Ayudantes que lo entiendan, y que le sepan ayudar; y si como queda dicho, ha passado tiempo; y ay humor, y tumor en toda la parte, lo primero que harà, es tomar media arroba de vino blanco, y echarlo en vn perol, y añadirle Mançanilla, Eneldo Rosas, y Cantuesso, y Rayzes de Malbaviscos, y de las Cortezas del Alamo Negro, y que cueza vn rato, y luego lo aparte, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le dè vna buena fomentacion, para que el humor, y tumor se resuelva, y atempere, para poder hazer la obra de manos, y reducir con mas facilidad los huessos à su lugar, que es la principal obra que se deve hazer; pues si esta no se haze, todas las demàs que se hizieren, no son de provecho; y tendrà prevenido vn valdres, que sea bueno, y belloso, porque se apegue, y asgabien à la Bizma, que le tendrà prevenida, en la forma que queda rezetada; y los Ayudantes haràn lo que el Maestro les ordenare, que serà, que vno tenga asido con las dos manos el Morcillo del Braço; y si el huesso està rehuìdo de su lugar á la parte de arriba, que tire àzia abaxo, y otro estarà en la parte del Codillo para ayudarle à que *Bizma.* baxe con mas seguridad; y el Maestro estarà con la vna mano puesta encima de la cabeça del huesso de arriba, y con la otra mano, governarà la cabeça redonda del huesso de abaxo; y como vayan tirando los Ayudantes, en llegando que llegue el huesso à parte que se pueda reducir à su lugar, lo enderezarà con su mano, y ordenará á los Ayudantes, que muy poco à poco vayan afloxando, hasta que seguramente reconozca que và bien, y derecho à su asiento, y lugar natural; y en estando reducido, y encaxado, le aplicarà la Bizma encima de toda la articulacion, y abundantemente, por todos los lados, arriba, y abaxo; y le aplicarà el valdres muy bien, y muy tirante, para que tenga los huessos en mutuo contacto, y bien juntos, para que no se puedan bolver à desencaxar, y en esta forma le dexarà en el Potro bien afiançado, y seguro de que no se pueda ir à vna, ni á otra parte, por espacio de quarenta dias; y si se le pudieren poner Maneotas, se las pondràn luego, y si no se tendrà cuidado; y en pudiendòselas poner, harà que se la pongan; y se harà en acabandose de Bizmar, vna Sangria de la Vena de la Bragada, tan copiosa como conviene, y como la fuerça del Animal lo pueda sufrir. *Bizma.* *Sãgria.*

Y despues le echarà vn par de Melezinas Lenitivas, y le harà otra Sangria de la otra Bragada, como la primera; y le harà las Sangrias que reconociere que son necessarias, y le dietarà que no coma cada pienso mas que vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, y sea de Trigo; y en esta forma estarà los quarenta dias, pero à los treinta podrà sacarle del Potro, para reconocer si tiene mejoria, ò en la forma que la causa està, que es cierto, que si el huesso se reduxo à su lugar, estarà con gran de mejoria; mas si no le reduxo à su lugar, ò quedò en duda, no tendrà mejoria, ni serà de provecho el Animal mas; y en esto que digo reconocerà el Maestro lo mucho que conviene que el huesso sea reducido à su lugar, assi para la salud del Animal, como para mantenerse el Maestro con credito en estos casos, porque son de mucha consequencia para el q̃ lo sabe hazer con primor. *Melezinas Lenitivas.*

Y si estuviere el Animal mejor, y mueve el Braço razonablemente, puede tener buenas esperanças, y le bolverà, à poner en su Potro, y afiançarlo, y dexarlo en el por diez, ò doze dias; y si la Bizma se le huviere despegado, ò resquebraxadose, ò corridose de la parte, le bolverá à aplicar la Bizma; y si estava dura, y esquebradiza, la pondrà en punto, añadiendole algo de Trementina, y si estuviere blanda, y correosa, le añada algo de Pez Negra, y Griega, y

lo

lo acomodarà, como quede bien cubierta toda la parte; y al cabo del tiempo que dexo referido, le vntarà toda la Bizma con Azeyte comun, que estè tibio, para que se vaya despegando, desuerte que se la quite toda, y la parte quede bien limpia.

Y si estuviere el movimiento bien franco, y no cojeare, para essegurarla mas, y que quede muy firme, le dara vn par de Vnciones Fuertes, en la forma que antes he ordenado; y despues se le dèn los Cocimientos Estiticos, y se le harà que le passeen por mañana, y tarde; y aunque estè totalmenet bueno, y no cojee, se le dè quando menos vn mes de huelga, para que se fortiquen mas las partes relaxadas.

Vnciones Fuertes.

Cocimiētos Estiticos.

Y si quedare despùes de averle echado la Bizma, con defecto considerable de sentirse, aunque el huesso se reduxo á su lugar natural, es señal, que en la párte de la Articulacion, se han introducido algunos humores, ò que la Bizma no pudo reso.ver los que antes estavan introducidos; y assi le darà las Vnciones, como queda ordenado.

Y si no se pudiere con los remedios referidos acabar de confortar la parte, se labre de fuego lineal, con lineas arravessadas, como queda dicho en la relaxacion, y se guarde el mismo orden, y con esto se acabarà de fortificar la articulacion, y quedarà en su libre, y voluntario movimiento.

Fuego lineal.

Y si la Dislocacion de la Articulacion, y la cabeça redonda de el huesso se encaminasse al vn lado, ò al otro del encaxe del huesso, los Ayudantes tirarán del Codillo, y Morzillo del Braço de la parte contraria, desuerte, que la cabeça del huesso se vaya encaminando àzia el encaxe de la Articulacion; y el Maestro estarà con todo cuidado para con sus manos encaminar la cabeça del huesso redondo à la cabidad, y encaxe dèl, que forma el Encuentro; y despues de reducido à su lugar, harà las aplicaciones, en la forma que queda ordenado.

Y es de advertir, que para que el Maestro sepa obrar en las Dislocaciones de las Articulaciones, es muy necessario, que sepa muy bien la Anothomia de las partes, para que sepa la composicion, y forma de cada vna; porque si no lo sabe, no obrarà con la perfeccion que conviene, y andarà à tiento, y serà milagro que haga alguna cosa con acierto: Y assi encargo mucho à los Maestros, no se descuiden en saber cosa que tanto importa, para el credito, y buen acierto de lo que llegare à sus manos.

*** *** ***

CAPITVLO VI.

N. 9.

QVE TRATA DEL LOBADO, O Flemon.

ES El Lobado, ò Flemon en los Animales, vna Enfermedad muy aguda, y matante, y las mas vezes compuesta, que deve tomarse su denominacion de la causa que daña las acciones, como dize Fabricio, de Autoridad de Galeno en el cap. 1. donde trata del Flemon, que dize ser vna intemperie, ò mala complexion de humor, que aflige al Animal, y las razones porque aflige lás partes similares, como son las Membranas, la Carne, y Ligamentos; porque el humor que fluye en aquella parte, llena lo primero las venas grandes, y luego las menores, y al fin las mas pequeñas; y continuando su movimiento, y fluxion, y no pudiendo contenerse dentro de los vasos, ocupa, y llena los Vacios de los Musculos, Nervios, Ligamentos, y Membranas, y la misma carne, desuerte, que es fuerça se hinche, e inflame la parte; otras vezes dà por assentado, que la magnitud se aumenta por el mismo tumor preternaturalmente. Avizena, dize: Que en el tumor referido se halla todo genero de Enfermedades; es à saber, mala complexion, mala composicion, con magnitud, y solucion de continuidad; vltimamente, este Tumor, ò Enfermedad, es muy mordaz, agua, y acelerada, por ocupar con su malicia los Emuntorios, Glandulas de la Cabidad Vital, que es por donde se descarga de los humores viciados, acres, y mordaces, sanguineos, y colericos, que agravan al Coraçon, y las partes de dicha cabidad, causando esta enfermedad tumor, ò Apostema en el Emuntorio derecho, ò en el izquierdo, y este tengo por mas peligroso, por estàr su malicia mas cerca del Coraçon, y se suele comunicar en lo delgado, detràs del Codillo; y otras vezes trae tan grande magnitud, que ocupa los dos Vacios de los Codillos, y todo el Pecho.

Fabricio cap. 1.

Conoseràse, que es Lobado, ò Flemon (que todo es vno) en que el Animal que padece dicha Enfermedad, tiene gran calentura, y en el tumor tiene gran calor, y pulsacion, que causan las Arterias, y el humor fluyente, y en que las mas vezes trae grave dolor, que le causa por estar el humor embebido en los Emuntorios, y Codillos; y por esta razon, el Animal que la padece, viene muchas vezes cojeando, que no se puede mover, yà del vn Braço, yà de el otro, y otras vezes de entrambos,

y en que tiene perdida la gana del comer, y apetece el agua, y en q̃ está muy postrado.

Dos cosas ay que elevan la parte, y causan tumor, que son propriamente, la causa conjunta, proxima, ò inmediata de ella, como es el humor, y alguna determinada parte del Cuerpo: Si sucede, pues, que alguna parte de el, que se inclina à hazer algun tumor, la causa se deve imputar à la inclinacion de la parte, ò à la avertura de alguno de sus conductos.

Pero la causa mas principal de los tumores preternaturales, es la fluxion, que viene à ser vn movimiento de materia de vn lugar à otro, desuerte que se deven considerar dos cosas, que son, la parte que embia, y la parte que recibe; porque la materia, es certissimo, no se mueve por si misma, si no por medio de la parte, que la embia por expulsion, y de la que recibe por atraccion; porque esta no se haze por movimiento arbitrario, sino meramente natural, por virtud de la facultad expultriz, irritada, ò yà de la calidad, ò yà de la cantidad de la materia, que llamamos, mucho en cantidad, ò por el vicio; y malicia de ella, que dezimos, de humores corrompidos, y venenosos, siendo la causa proxima, muchas vezes, vna intemperie, ò mala complexion de alguna parte principal, como es; el Estomago, el Higado, el Bazo, ò Cabidad Vital; pero ordinariamente concurren à la produccion de la vna, y de la otra, las seis cosas que llamamos no naturales: Es, pues, forçoso, que la parte que embia, este robusta, porque à no estarlo, no podrà expeler lo que la oprime; y tambien es fuerça, que este irritada, y probocada para expeler.

En quanto à la atraccion, es constante, que se haze por la parte afecta, que es la que recibe, quando yà se halla con mucho calor, ò està ofendida de algun dolor, segun lo dize Galeno. La causa de este calor, ò es externa, como son las causas no naturales; ò interna, como son los humores calientes, que estàn viciados, y corrompidos, que procede de alguna destemplança de las partes principales. La causa del dolor es, ò mala complexion, ò la solucion de continuidad; y la causa de la mala complexion, ò es interna, ò externa.

Galeno, cap. 11. en el libro de las Diferencias, y en Aquapendente, cap. 2. del Flemon.

LAS SEñALES DEL Lobado.

Galeno, cap. 2. lib. 14. del Methodo.

LAS Señales que sobrevienen al Lobado, ò Flemon, son cinco, segun Galeno, cap. 2. lib. 14. del Methodo, que son, calor, dolor, tension, renitencia, y pulsacion. El calor se reconoce claramente en èl; porque la sangre, que de su naturaleza es caliente, detenida en aquella parte pudriendose, adquiere vn dolor violento. Dolor es fuerça que aya, porque aya destemplança caliente, y solucion de continuidad, que depende de la sangre, la qual excessivamente se estiende, comprime, agrava, y causa comezon en las partes Nerviosas, y vezinas. La tension, se haze por la materia detenida en dicha parte, la qual es tambien causa de la renitencia, ò dureza. Finalmente, la pulsacion, ò latidos, no siempre se halla en dicha inflamacion, si no solo quando està en el tiempo del aumento, y llega al del estado de madurarse, segun Authoridad de Galeno, cap. citado; y esta pulsacion, no es otra cosa, que el movimiento de las Arterias que estàn en la parte enferma, y este no se reconoce en las partes que estàn sanas; porque para poder dilatarse las Arterias, tienen alrededor de si vnas muy pequeñas cabidades, en que libremente se pueden mover; y en llenandose estos espacios de humor, como sucede en el Lobado, ò Flemon, se conoce el latir de las Arterias.

En Fabricio, c. citado.

Esta inflamacion, por su malicia, puede hallarse en muchas partes del Cuerpo del Animal; pero vemos, que ordinariamente se haze en las partes musculosas, que naturalmente son mas calientes, y sanguinas, por tener venas mayores, que las nutren, y sustentan; y si esta sangre buena de que se engendra el Flemon, es sutil, y delicada, ocupa con el Flemon solo el cutis, ò la superficie con algo mas; mas si se engendra de la sangre gruessa, y viciada, mixta con colera, se introduze con gran behemencia en las partes Musculosas, y causa grandes, y acelerados accidentes, como los que sobrevienen en esta Enfermedad del Lobado.

Algunos de nuestros Authores, y los Physicos, convienen en que el Lobado, ò Flemon (que todo es vno) segun los efectos de sus accidentes, en que ay dos generos, como lo dize Guido, de Authoridad de Galeno, en su libro, cap. 11. El Flemon es en dos maneras, es à saber, vno verdadero, y otro no verdadero; el verdadero se haze de sangre buena, y mucha; el no verdadero, se haze de la mala sangre preternatural: La sangre natural, es vn humor caliente, y humedo, templado en la substancia, el color bermejo, sin olor, y en sabor amigable, ò dulce; la no natural, es aquella que se desvia de esto, dentro de los terminos de su latitud, ò anchura, los quales si passan, no es sangre, si no otro humor, y esto acontece en dos maneras, ò por sì, ò por

Guid. c. 11.

otra

otra cosa; por si, en dos maneras. La primera, quando la substancia de ella se haze mas gruessa,ò mas sutil que deve; y en otra manera, quando se quema; y lo sutil de ella se convierte en colera, y lo gruesso en melancolia sin apartamiento; por otra cosa es hecha no natural, quando se mezcla otro humor, y esto en muchas maneras puede acontecer; porque la flema, y la colera, y la melancolia, pueden con ella mezclarse; de las quales cosas parece, que de la sangre se engendran quatro especies de Apostemas. Primeramente de sangre natural, y benigna, el verdadero Flemon; de la sangre no loable por mezcla de otros humores, se engendran tres especies de Apostemas, segun que con ella se pueden mezclar tres humores, como si se mezclare con colera, engendrase el Flemon llamado Herisipelatodis, y sin con flema, Flemon Edomatoris, y si con melancolia, Flemon Cirroides; y el que corresponde à el Lobado no verdadero, es el que se forma de sangre preternatural mixta con colera, como se dexa entender por sus ardientes, y acelerados accidentes, con gran calentura, y por su gran magnitud, ò inflamacion, movida de la malicia, y vicio de dichos humores; y en el conocimiento de esta enfermedad, parece claramente averse engañado Martin Redondo, pues tiene al Flemon verdadero, que se haze de la sangre loable, y buena, al que corresponde al Lobador riguroso, dexandose claro entender, que el que corresponde à dicha Enfermedad, es el que procede, y se haze de la sangre preternatural mixta con colera, que es de el que se haze el Flemon no verdadero, como queda referido, y assentado.

Para hazer pronostico de esto, es menester advertir, que todos los Flemones verdaderos que à los Animales salen à las partes externas, laxas, y adenosas, que son los Emuntorios, son saludables, y sin peligro, porque por ellos se descarga Naturaleza, con tal, que no sean en estremo grandes, porque en estos, con la mucha copia de humores, puede apagarse, y sufocarse el calor natural, è introducirse la Gangrena, ò el Estiomeno.

Los quatro tiẽpos del Lobado. Qualquiera inflamacion tiene quatro tiempos curativos, el principio es, mientras la sangre và fluyendo à la parte; el aumento, quando la sangre que ha fluìdo se enciende mas por la putrefacion, lo qual sucede por hallarse fuera de sus proprios vasos, en los quales, el calor que le ha sobrevenido, adelgazandola, levantan bapores, que hazen se hinche mas la parte inflamada, aunque le aya cessado yà la fluxion. El estado es, quando la sangre se convierte en podre, y se engendran grandes dolores, que se reconoce en la inquietud que tiene el Animal enfermo. La declinacion es, quando la materia que està cocida, y convertida en podre, y que està en la forma referida, se conocerà por el tacto del dedo, porque en apretando la parte adonde la ay, en quitando el dedo, luego se buelve à llenar.

Indicaciones curativas del Flemon. De la manera, pues, que se distinguen los tiempos de la Enfermedad, por las diversas consideraciones de la sangre, assi tambien las indicaciones curativas de ella, se sacan de la misma sangre: En primer lugar se ha de impedir, el que no se engendre mas sangre superflua en el cuerpo de el paciente, quitando las causas que la pueden aumentar, como son, la dieta en la comida, y bebida, dandole la Cebada, y Paja, con mucha moderacion, no mas que para poderse alimentar la vida: Segunda, si sucediere que no se aya podido dietar por descuìdo, ni evitar la generacion de la dicha sangre superflua, para impedir el movimiento, si es possible, se le hagan las evaquaciones que la fuerça del Animal pueda sufrir, y resistir.

Conocimiẽto q̃ deve tener el Maestro Y si el Maestro entrare en el conocimiento de que la Enfermedad està en el principio, podrà hazerle las sangrias primeras rebulsorias, de las Venas de la Bragada, haziendo la primera copiosa, de quatro libras de sangre, aviendo echado primero vna Melezina, del cocimiento de Malvas, Parietaria, Bledos Mercuriales, y cuezan en agua de fuente; y en media azumbre de la coladura, se añada vna onça de Girapliega, quatro onças de Azeyte Violado, y media taza de Miel, y vna poca de Sal, y tibia, se le eche con geringa, ò mangueta, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembarazadole el excremento que en el tuviere, y se taparà con vn paño por vn rato; y si el Animal no estuviere muy fatigado, le passearàn vn poco, llevandole à espacio. *Melezina Purgante.*

Explicacion de la Sangria. Dixe, se hiziessen las Sangrias, de la parte lexana à la parte afecta, para rebeler la plenitud del humor, porque en el principio de la enfermedad, no estàn los humores fuera de sus Vasos, ni estàn corrompidos de calidad, que puedan dañar las partes por donde passaren, y seràn muy provechosas, por prohibir la fluxion à la parte recipiente, y se le quitarà todo el Pelo de los Pechos, y Emũtorios, y se le aplicarà el Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre Rosado, (ò comun) Azeyte Rosado, y Claras de Huevos, bien batidas, y Harina de Cebada, ò Centeno, para darle cuerpo: y se põdrà alrededor de la inflamaciõ, dos, ò tres dedos desviado de ella, y cogerà toda la Collada, hasta cer- *Defensivo repercusivo.*

ca de las Faûzes, ò Garganta, y se refrescarà à menudo, y si se secare, lo remojen con Vinagre, hasta que se ablande, y se caiga, para echarle otro; No se quite haziendo fregacion, como algunos ordenan, porque no irrite la parte, y haga mayor atraccion de humor; y se vntará la inflamacion con esta Vntura.

Vntura repercusiva, mezclada con resolutiva. Tome Azeyte Rosado, y Violado, y de Murtones, y de Azederas, y de Mançanilla, Ruda, y Laurel, partes iguales, y vaya tibia no mas, y se vntarà tres vezes al dia; y vna hora despues de la Sangria, se le darà esta Bebida, para refrescar el Higado, que es preciso padezca grande encendimiento, y para que se enfrene la sangre, y los demàs humores que estàn encendidos, y viciados: y por este medio, se haràn menos fluibles à la parte afecta; ademàs, de que prohibe la corrupcion de la sangre, y humores.

Bebida fresca, y cordial. Tome el Maestro Agua de Chicorias, y de Lisones, y de Verdolagas, y de Lengua de Buey, y de Borrajas, y Agua del Cocimiento de Cebada, de Endibias, y de Azederas, y de Escorzonera, de estas Aguas, tomarà mas de media azumbre, y le añadirà quatro onças de Lamedor de Borrajas, quatro del Lamedor de Chicorias, quatro del Lamedor de Granadas Agrias, y dos del Lamedor de Adormideras, y media onça de Atriaca, y vna quarta de onça de la Confeccion de Jacintos, y quatro onças de Vino blanco, el mas oloroso, y generoso que aya, y estando bien desleìda la Atriaca, y lo demàs, en las aguas, se echarà en vn Perol, ò Librillo, y frio se le pondrà, si lo quisiere beber, que serà de grande beneficio, que èl la beba voluntariamente: y para que el olor de ella no le estrañe al Animal, se mojarà la mano en la Bebida, y se la passarà por las Narizes, y Ozicos, que muchos la han tomado assi: y si no la quisiere beber voluntariamente, se la darà con el jarro de Cobre, por el pico que tendrà, à la forma que tiene la Regadera, y se le darà poco à poco.

Labatorio para la Boca. Y le pondràn en Cavalleriza fresca, y le refrescaràn la Boca con el Labatorio, que tendrà prevenido, de Vinagre Rosado, (ò comun,) y Sal, y vn puño de Flores de Violetas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, en lugar de Miel, y se tendrà cuidado de refrescarle la Boca muchas vezes al dia con èl, y de que se le haga cada dia fresco; y passadas ocho horas de la primera Sangria, que todavia estarà en el tiempo del principio de la enfermedad, aunque en las agudas, es menester mucho cuidado, y conocimiento, porque se passan de vn tiempo à otro con mucha brevedad; mas del referido, se conocerà, que el tumor se ha aumentado mucho, y en que los accidentes estàn en el ser que quando viò al paciente la primera vez, se le eche otra Melezina, como la que antes se le echò, y se le echen todas las que huviere menester, durante la enfermedad. *2. Melecina.*

2 Sãgria Y passada vna hora, se le haga otra Sangria de la otra Bragada, tan copiosa como la passada, ò como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir, y se tendrà cuidado de ponerle los Defensivos, y de que se le refresquen à menudo, y de que se vnte el tumor con la Vntura que queda aplicada, tres vezes al dia: y al otro dia le darà (estando el Animal en ayunas) otra Bebida como la primera, y en la misma conformidad.

Pictimas. Y se le aplicaràn estas Pictimas en los delgados lugares de los Emuntorios, detràs de los Codillos. Tomese vna azumbre de Vino blanco generoso, y echesele dentro vn puño de Flores Cordiales, y otro de Flor de Romero, y vn poco de Poleo, y de vn hervor al fuego, y despues con vn paño, lo caliente que lo pueda sufrir, se le fomenten las partes, y en vnos paños de Grana, ò de paño entrapado del mismo color, se ponga en cada vno dos onças de Manteca de Azahar, y media onça de Atriaca, bien triturada con la Manteca, y bien tendida, y se le apliquen con otra ropa, y ligadura en dichos Emuntorios, desuerte, que no se caiga, (esto es, estando libres de inflamacion,) y se continuaràn todos los dias dos vezes por mañana, y tarde, los dias que durare el rigor de la enfermedad.

Regimiento que se ha de tener en darle la comida. Y tengase gran cuidado con el regimiento de la comida, dandole à cada pienso vn quartillo de Cebada muy limpia, con su paja de Cebada; y si el Animal estuviere gordo, y robusto, se le darà algo menos; y si no comiere de buena gana, se le traeràn sus regalos del tiempo, como son, Lechugas, Escarolas, Borrajas, y Cardos, y Hojas de Rabanos; y el agua que bebiere, sea del cocimiento de Cebada, con vn pedazo de Azucar blanco, porque tambien es medizinal. *Regalos que se le han de dàr.* *Agua q̃ ha de beber.*

Tiempo del Aumento de la enfermedad. Conocerase que la enfermedad està en el tiempo del Aumento, en que la fluxion vá creciendo por instantes, y en que los accidentes son mayores, y la calentura se và aumentando: Con que conocerà el Maestro por las razones referidas, dicho Aumento. Le harà vna Sangria de vn Tercio, tan copiosa como està dicho, mirando siempre à conservar la fuerza, y el sumo vigor del Animal; y se le haràn todas las Sangrias que fueren precisas, y necessarias, durante la enfermedad, y tiempo del Aumento, *3 Sãgria*

to,

to, se haràn de los Tercios, que son las que corrigen los humores movidos, y conjuntos, quitando la causa; porque las Sangrias de las Bragadas, en el Principio, rebelen, y prohiben que los humores no fluyen à la parte afecta que recibe; y las Sangrias de los Tercios, evaquan los humores que estàn inculcados, y detenidos en los Emuntorios, y Glandulas, y en toda la parte afecta; y guardese de hazer Sangrias de los Pechos en esta enfermedad, en el Principio de ella, porque la malicia del humor serà atraìda à dichas partes, de que se podrà seguir la sufocacion, y de ella, la Grangrena, y el Estiomeno, y se le continuaràn todos los dias las Melezinas, y Bebidas, y los Defensivos, como estàn ordenados.

Advertencia de que no se haga Sangria de los Pechos.

Y la inflamacion se vntarà con esta Vntura resolutiva, compuesta de Azeyte de Mançanilla, y Eneldo, y Azeyte de Nardo, y de Bulpino, y Castorio, y Vnto de Cavallo, y Enjundias de Gallina, ò Ansaron, y de las Cañas de la Ternera, por iguales partes, y tibia se aplique en toda la inflamacion, y no se le aplique en ella Vnturas repelentes, porque repeliendo las porosidades de toda la parte no sea causa de que retroceda la malicia, y veneno, que està en la parte afecta, y en los Emuntorios, á las partes interiores, y dè en los miembros principales; porque podrà resultar, que suceda mucho daño, y aun la muerte del paciente. Assi lo afirma Guido de Cauliaco, en los juizios de esta Enfermedad, y en las determinaciones de Authoridad de Galeno, fol. 171. como presto se entrarà en el conocimiento.

Vntura resolutiva.

Guid. f. 171.

Y aunque se alargue el discurso, no avrà razon, que dexe de declarar, como Martin Redondo en su tratado en el cap. 25. que habla de esta Enfermedad, sigue à Reyna, yà Hernan Calbo, y à Baltasar Ramirez, yà Miguel Paracuellos, que tratan de esta Enfermedad; y todos convienen, en que à esta Enfermedad, conviene darle fuegos alrededor, y cauterios enmedio, vnos poco, y otros mas, y que se lleve al raudal del agua el Animal enfermo, y que se tenga en el corriente, vna hora vnos, y otros mas: Y Redondo, en la Adiccion que haze à dicho Capitulo, reprehende à Iuan Gomez, y à Balthasar Ramirez; porque dizen, que no se dè fuego en esta Enfermedad, ni se meta el Animal que la tiene en el raudal de el agua; y dicho Redondo en su Adiccion, con grande galope, resuelve su intento, que el agua es repelente, y que Galeno ordena, se apliquen remedios repelentes, pero no dize en que tiempo de la Enfermedad, como dize Galeno, que se apliquen; mas èl dize, que en el principio se puede meter en el agua; y cierto que à mi vèr, es tropelía, y aplicacion sin fundamento; y mas que pudiera entrar en acuerdo, con la Autoridad de Guido, que trae en dicha Adiccion, de que no se apliquen repercusivos, y que se vedan en esta Enfermedad en dos casos. El primero, aviẽdo inflamacion en los Emuntorios. El segundo, quando procede de materia venenosa; mas èl iba tan de priessa, que ni aun lo referido bastò à detenerle; ademàs, que para prueba, de que no conviene meterle en el agua, vease à Galeno, en Fabricio Aquapendente, en el cap. 4. de la Curacion General de los Tumores Preternaturales, y dize: Que en siete casos, no se deve vsar de remedios repercusivos. El primero, quando la materia fluye á los Emuntorios, y Glandulas, particularmente, à las que estàn detràs de las Orejas, ò en el Cuello, las quales reciben los excrementos del Celebro; tambien que estàn en los Emuntorios de el Pecho, que son los Emuntorios del Coraçon, y Cabidad Vital; ni à las que estàn en las Ingles, que son Emuntorios del Higado, y Cabidad Natural. Segundo, quando la materia que fluye, es venenosa. Tercero, quando algun humor se mueve criticamente, ò con mala complexion, que es lo mismo; porque en tal caso, no se deve impedir el movimiento, que la sabia, y provida Naturaleza, ha emprendido. Quatro, no vsamos de los repelentes, quando la fluxion se halla en vn cuerpo viciado, y muy lleno. Quito, quando la fluxion de la materia viene en algun cuerpo flaco, y devil, por que si en este caso vsassemos de repercusivos, se puede temer que su frialdad sufoque del todo el calor natural de las dichas partes. Gal. cap. 6. lib. 13. del Methodo. Sexto, quando ay gran dolor en la parte; porque es mucho mejor por entonces, vsar de remedios anodinos, para mitigar el dolor, que no repercusivos que los exaspeeren, como dize Galeno. Septimo, no se deve passar à los repercusivos, quando la fluxion passa muy cerca de algun miembro principal; porque serà causa, si se retrocede, de varios efectos. Vea aora el Curioso, si en el Lobado, ò Flemon ay razon, para que de golpe se metan en el corriente del agua, aunque sea en los tiempos calientes, que es quando mas de ordinario suceden estas Enfermedades, si se podràn sufocar, y retroceder la malicia de los humores, que forman la fluxion, y quedarse muertos, por averse transmutado la Enfermedad à alguno de los miembros principales; pues todas, ò las mas causas, en que beba Galeno el vso de los repercusivos, concurren en las partes donde haze su impression esta Enfermedad.

Cap. citado.

Mas

Mas profiguiendo con la cura del tiempo del aumento, ſi el tumor tomare gran magnitud, ò mucho cuerpo, y tuviere grande renitencia, ò dureza, y los accidentes ſon mayores, y el Animal eſtà con agitacion fatigado, es ſeñal que la Enfermedad ha entrado en el tiempo del eſtado, que es el ſumo vigor de la enfermedad, y el mas peligroſo; en tal caſo, el Maeſtro tome el Saxador bien afilado, y ſin miedo, en lo mas baxo del tumor, le darà diez, ò doze ſaxas profundas, y largas, para que por ellas ſe expurgue, y vacie la copia de el humor viciado, que eſtà inculcado en la parte que padece; y ſi viere que la carne eſtà con graſitud, y que azulea, ò que eſtà algo amoretada, ſaxe, como queda dicho, ſin miedo, y profundar todo el tumor, guardandoſe de no llegar à la Traquiarteria, ni la Hiſofago; y deſpues que aya purgado mucho del humor, ſe eſcarificaràn las ſaxas con eſte cocimiento.

Cocimiento. Tome el Maeſtro dos azumbres, ò mas de Vinagre, y echarà medio quartillo de Sal, y quatro quartos de Oregano, y vn manojo de Poleo, y cocera vn rato, y lo caliente que fuere poſsible, y que el Animal lo pueda ſufrir, ſe le fomentarà toda la parte, y ſaxas; y deſpues ſi hiziere algun aire, le pongan en Cavalleriza abrigada; y de dia, ni de noche, no le tengan al Sol, ni al Sereno, ni à la Luna, porque todo le es perjudicial; y en ſecandoſe el cocimiento, ſe le aplique en toda la inflamacion, la Vncion Fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo de el Eſpaſmo, para reſolver la malicia, y veneno que ay en la parte, y lo continuarà todos los dias, ſi le pareciere que lo ha meneſter, que en eſta parte no ſe podrà guardar la regla en dàr las vnturas, que ordeno en otros capitulos.

Y aya cuidado de que ſe apliquen las Melezinas, y las Bebidas freſcas, y cordiales, y las evaquaciones, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y no le falte la comida, y regalos, y ſus labatorios de la boca; porque el Maeſtro deve cuidar de todo pues el dueño deſcuida con èl, y fia ſu animal de ſu cuidado, haziendo que le traigan todo lo neceſſario. Y ſi en eſte tiempo del Eſtado, el Animal eſtà con aliento, y ſe esfuerça à comer, ſerà muy poſsible llegue al tiempo de la declinacion, y que tenga muy buen ſuceſſo, como Yo hè tenido muchas vezes, placiendole à Dios.

Madurativo. Bolviendo al principio del tiempo del eſtado, en las Inflamaciones, ò Flemones, que no ſean tan agudas, ni de fluxion de humores, tan viciados, y venenoſos; es meneſter que el Maeſtro entre aplicando Madurativos de emplaſtos de Higos Meloſos, Rayzes de Malbaviſcos, y de Lirios, Azuzenas, y Paſſas de Sol, y de la Simiente de el Lino, y ſe tomaràn partes iguales, y ſe coceràn en agua de fuente, y deſpues ſe majaràn en Mortero, y ſe le añada Dialtea, y Azeyte de Mançanilla, lo que baſtare, y vn poco de vino blanco, y en Perol, ò Cazo, ſe buelva à la lumbre, haſta que ſe confeccione, y ſe haga emplaſto; y ſi eſtuviere claro, ſe eſpeſe con vna poca de Harina de Yeros, ò de Abas, ò de Alolbas; y vntarà toda la parte del tumor, con la Dialtea, y Azeyte de Mançanilla, ſe le aplique caliente, (lo que baſte à ſufrirlo el Animal) con buena ligadura, deſuerte, que no ſe caiga, y ſe aplique todas las vezes neceſſarias, vno cada dia: y ſi ſe le cayere, buelva à aplicar, deſuerte, que la parte eſtè abrigada, y el emplaſto pegado, para que tapados los poros del cutis, ſe conſerve el calor natural de la parte, y ſe cueza, y haga la ſupuracion; y durante todo el tiempo del eſtado, y de la declinacion, haſta que ſe conozca en la declinacion, que el tumor ſe và recogiendo, y que la materia haze punta enmedio del tumor, ò en la parte mas abaxo, que con el tacto del dedo entrarà en ſu conocimieuto, y en que el rigor de los accidentes, y calentura, ſe han atenuado, y eſtà el Animal mas alegre, y que entra mejor en la comida.

Y reconocido del lugar de la materia, tomarà el Apoſtemero; y guardandoſe de las Venas, y Arterias, y de el Yſofago, harà la ciſsion longitudinalmente; y ſi tuviere en el Seno mucha materia, no le ſacarà mas de la que voluntariamente quiſiere ſalir, no la apriete, ni exprima para que ſalga, porque no ſe devilite la parte; y ſino ſaliere ſangre conſiderable de la ciſura, y llaga, le echarà ſus cordones, y la formarà con ſus lechinos, ò opoſitos, de buenas ſedeñas de lino, mojadas en las Claras, y Yemas de Huevos, y polvos de Incienſo, y con ſu Cabeçal; y le aplicarà la Vncion Fuerte en todo el tumor, alrededor de la ciſura, y à otro dia le curarà con el Digeſtivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn poco de Azafran en polvo, todo bien mixturado, y le cure con èl, haſta que la Llaga, ò Vlzera eſtè bien digeſta; y deſpues le curarà con el Encarnativo de Miel Roſada, y Polvos de Incienſo, y Almaſtiga: y la cicatrizarà con vn Cocimiento de Vino Tinto, Caſcaras de Granadas, y Balauſtras, y vn poco de Piedra Alumbre; y deſpues ſe le hechen los Polvos de Romero, ò de Piedra Alumbre quemada. *Digeſtivo.* *Encarnacivo.* *Cocimiento.*

Y ſi el dicho tumor, deſde el tiempo del

del estado, se reconociere, que mediante las evaquaciones, y los remedios que se han aplicado, assi los restringentes de los Defensivos à la larga, como por los resolutivos, aplicados encima de todo el tumor, se ha resuelto lo sutil de los humores, y ha quedado lo crasso, y guesso de ellos, y se ha hecho el tumor duro, y cirroso, se le ayude con las Vnciones Fuertes Resolutivas, y con los Emplastos Supurativos, todo lo possible, y se continùe por quatro, ò seis dias; y si no bastare, y se conservare el tumor con su dureza cirrosa, es cierto, que el dicho tumor en lo profundo de el, ha hecho supuracion, por la fuerça del calor natural de que ha cargado, y que es preciso el darle despidiente à la dicha materia que està inculcada; y para hazerlo, tomarà el Maestro vn hierro de la brar, y por la parte del boton, le meta en la fragua, y lo que es boton, lo haga que sea punta, y en estando hecha, considere la mitad del tumor cirroso, y pondrà en dicho lugar, la punta caliente, y vaya penetrando con ella el tumor poco à poco; y en enfriandose el hierro, lo buelva à calentar, y vaya profundando, hasta que llegue al lugar de la materia, que es cierto à mi me ha sucedido muchas vezes en tales casos, y siempre he topado la materia muy blanca, y quaxada, y otras vezes mas suelta; y me ha costado el meter muchas vezes el hierro, quatro dedos, y otras vezes mas, para alcançar al dicho lugar de la materia.

Digo esto, para que el Maestro que no fuere muy experimentado, obre con resolucion, y sin miedo: porque el que obrare con omission en los casos que es necessario tenerla, no harà cosa de provecho, y el animal padece su ignorancia.

Cauterios. Y sacada la materia del dicho Escirro, le darà el corriente que pudiere con la pala de vn hierro, que es con lo que se ha de manifestar, por estàr toda la parte cirrosa; y con el fuego ayudarà à que se dixiera, y se expurgue; y en todo el rededor de la cisura, que està cirrosa, le darà vna, ò dos ruedas de botones, que vayan bien calientes, y lo profundo que el Maestro conociere, segun la grandeza del Escirro, y lo guesso de el, que lo ha menester; y curarà la llaga, como està dicho arriba; y los fuegos los vntarà con Azeyte de Ruda, ò Mançanilla; y en dando las Escaras; con el cocimiento, y polvos que estàn aplicados para cicatrizar la llaga; y en el estado referido es quando esta enfermedad necessita de los cauterios de fuego, y no en otro tiempo; que los demas Autores lo aplican; y que los Maestros Modernos, y aun los Antiguos, obren en tales casos, como la doctrina de dichos Autores les enseña, no me espanto, què lo mismo suceda à los que siguen otras Doctrinas mas perjudiciales al alma, por no averles enseñado otra mas saludable.

Y vltimamente, governandose el Maestro, como queda ordenado, tendrà buen sucesso en esta cura, como Yo he tenido en muchas de la misma calidad, con el ayuda de Dios.

CAPITVLO VII.

QVE TRATA DE LA DIFINICION de la Fractura; y de sus causas, y señales. N. 7.

YA Que en esta parte me obliga à tratar de la Fractura, serà bien dezir su difinicion, diferencias, causas, y señales, para que los Professores de esta facultad no lo ignoren; y assi digo, que si en el huesso huviere solucion de continuidad, por causa antecedente; esto es, por los humores viciados, y mordicantes que ay en el Cuerpo; à esta llamamos Fractura, hecha por currupcion de humores, que escariaron el huesso, y causò la Fractura; y si se haze por causa primitiva, serà Fractura hecha por instrumento cortante, ò contundente. *Difiniciones.* Difinela Paulo, cap. 89. lib. 6 y dize: Que la Fractura es vna solucion de continuidad hecha en el huesso, originada de alguna violencia extrinseca, ò estraña. *Fabricio cap. 1. fol 135.* *Que es Fractura.*

Las diferencias de Fracturas; segun Galeno, capitulo dezimo libro sexto de el Metodo, se sacan de la figura, magnitud, y de la variedad de los huessos quebrados; de la figura, porque, ò la Fractura es recta, que es la longitudinal, ò es transversal, que es quando està quebrado el huesso totalmente; ò es obliqua, que es Fractura latitudinal, que casi se compone de las dos. La segunda, se saca de magnitud, segun la qual, ò es grande, ò es pequeña la Fractura. La tercera diferencia, se saca de las partes, esto es, de los mismos huessos quebrados; porque, ò està quebrado el huesso del Muslo, ò el de la Coja, ò las Cañas de los Braços, ò Piernas, ò el Huesso de la Espalda, ò las Costillas. *Cap. cita do.* *Diferencias que ay de Fracturas.*

LAS CAVSAS

ENTRE Las causas de la Fractura, hecha por la causa primitiva, pocas vezes sucede por el instrumento punçante,

te,

te, algunas vezes sucede por el instrumento cortante; mas sucede muchas vezes, por el instrumento contundente, que con su golpe rompe los huessos, ò con su peso, ò por fuerças, y caìdas que suelen dàr los Animales.

LAS SEñALES.

LA Fractura sin herida, se conoce lo primero, de la cabidad que se percibe al tacto, tocando la parte por arriba, y por abaxo. Lo segundo, si se menea el Miembro quebrado, ordinariamente suele hazer vn ruìdo, ò chasquido en el lugar quebrado, causado de lo que se encuentran los dos cuerpos duros de las partes del huesso. Lo tercero, el dolor es vehemente, por la distorcion de los Nervios, ò por picar las esquirlas de algun huesso en el cuerpo nervioso. La quarta señal es, el no poderse el Animal sustentar sobre aquel Miembro quebrado, ni hazer fuerza, ò estrivar con èl. La vltima señal es, si han precedido causas de Fractura; y juntamente se vèn estas señales, las quales perpetuamente vienen juntas.

Si junto con la Fractura ay herida, fuera de las señales arriba dichas, ò con el dedo, ò metiendole la tienta, se conocerá la Fractura, y aspereza del huesso; esto es, en quanto à la Fractura transversal; y si la Fractura es en las Cañas de Pies, y Manos, teniendo herida por donde se pueda ventilar, y enfriarse la parte, no ay que gastar tiempo, ni medicinas en curarla; y para curar las fracturas de todas las otras partes que dexo dichas, ha menester el Maestro ser muy experto, y muy cuidadoso, porque todas tienen su dificultad.

Pronostico. En quanto al Pronostico, la fractura de los huessos no es sin peligro, porque forsosamente se haze grande solucion de continuidad, si sucediere herida en la parte muy carnosa, como es, en la Cadera, ò Muslo del Animal, solo queda dañada la carne, en quanto hirio el instrumento que la hizo, y no mas; pero si el huesso se quiebra por causa de su fortaleza, y continuidad, no se puede quebrar, sin quebrarse todo. Tambien la Fractura es peligrosa, quando està en lo profundo de la Cadera, ò de la Espalda, porque el Albeytar no puede llegar con la mano à ella para componerla, y vnas son mas peligrosas que otras; porque con mas dificultad se cura la Fractura de vn huesso grande, que la de vn pequeño, y la que es multiplicada, que la simple, y la que es con herida, que la que no la tiene, y la que es junto à las coyunturas, que la que està lexos de ellas.

Por què son Peligrosas las Fracturas.

Advertencia. Al Maestro es preciso dezirle, y avisarle, que no se ponga à curar estas causas, sin que primero, y ante todas cosas, no estè hecho adonde el Animal ha de estàr, vna forma de Potro, para que en èl se assegure, desuerte, que no pueda descomponerse, meneandose con facilidad lo que el Maestro ha compuesto en la Fractura, y junto lo que le aya aplicado.

Fabricio cap. 2. de Fracturas fol. 185. La curacion de las Fracturas requieren vncion: La vncion no se puede hazer aviendo fluxo de sangre, y la inflamacion, segun Celso, cap. 26. lib. 2. El fluxo de sangre, no se ha de temer en los huessos, como en las partes carnosas, si no es, que las fracturas estèn con herida, porque à los huessos, no vàn Venas grandes, ni Arterias, porque en vn cuerpo tan duro, el poco calor, no puede disipar, sino es muy poquita substancia; pero la inflamacion se deve temer muchissimo, y en las partes flacas, mas que en las carnosas, por el riesgo que tiene de que les sobrevenga la corrupcion; porque el dolor causa atraccion, y por la debilidad se recogen muchos excrementos, y se engendran alli, sin que la parte quebrada tenga facultad para expelerlos, y se aumenta el peligro; y assi, lo que el Maestro ha de hazer es, corregir los humores que pueden fluir à la parte, con sangrias rebulsorias, dieta, y defensivos, desviados de la causa.

TRATA DE LA CVRA DE LA Fractura.

AQVI Tengo de tratar de lo que tan solamente toca á la curacion de la misma Fractura, y lo primero de la Fractura transversal, sin herida. En esta Fractura se indica la vnion del huesso, la qual no se puede hazer en los Animales por la primera intencion: Por la segunda, se haze, criando Naturaleza el Callo Sarcoydes, que ligue, y abraze por todas partes la quebradura, Los fines à que se ha de tirar, son: Lo primero, ajustar muy bien las partes del huesso quebrado. Lo segundo, conservarlas despues de ajustadas. Lo tercero, mirar por el temperamento de las partes cercanas à la quebradura. Lo quarto, procurar, que se haga el Callo. Y lo quinto, corregir los accidentes de la parte, como ya he dicho.

Concierto de las partes del huesso quebrado. Para concertar, y ajuntar bien las partes, es menester que el Maestro tenga Ayudantes, que el ayuden à estirar el Miembro, para que las puntas de los huessos se igualen; porque como en las Fracturas, particularmente en las transversales, se entuertan los huessos, y se pierde la recti-

ritud de la parte afecta, sucede, que en vnas partes estàn mas altos, y en otras dexan cabidades; y como la vna parte del huesso quebrado se pone sobre la otra, necessariamente, si no se igualan los cabos, ha de quedar mas corto el Miembro, porque los Musculos, perpetuamente le retraen, ò retiran azia su principio; por esta causa, es menester, que la parte de abaxo sea muy bien estirada, para que con esta diligencia, ponga derechas, y rectas las partes del huesso quebrado; porque de no hazer estas diligencias, corre riesgo de no quedar los cabos de los huessos bien concertados, y en su lugar, y quedarà el Miembro mas corto que el otro, y el Animal quedarà de manera, que aunque sane de la Fractura, no sea de algun provecho.

Dos son los instrumentos de que el Maestro puede valerse, para que la parte quebrada, y el Miembro queden bien estiradas, y las puntas de los huessos queden iguales, que son las manos del Maestro en la parte afecta, para encaminar con ellas los huessos à su lugar, y los Ayudantes, asidos à la Pierna, ò Braço, tirando àzia abaxo, obedeciendo lo que el Maestro les ordenare. La otra es, atar cordeles à la parte que les mandare, para poder tirar azia donde fuere conveniente, hasta reducir los huessos en la igualdad, que en tales ocasiones se pretende; y para que el Maestro conozca si està bien ajustado, ay dos señales: La primera, si el Miembro quebrado corresponde en la figura al Miembro sano: La segunda, si al tacto no se halla alguna cabidad, ò aspereza, ò desigualdad en el huesso quebrado; porque estando los huessos bien ajustados, toda la parte, y el Miembro descansan, y cessan los dolores, que causan la desigualdad de los huessos.

Hypocrates manda, que en las ligaduras de las Fracturas, se vse de tres fajas de lienço, que no sea muy gordo, ni muy delgado, porque tenga consistencia, y no se rompa; ni comprima mucho à la parte, y que sean largas, para que puedan dàr quatro, ò seis, ò ocho bueltas, y han de ir dadas de suerte, que las ligaduras no dexen desigualdad alguna, porque se puedan aplicar despues de curada la Fractura, las tablas cortas, ò largas, delgadas, mas delgadas, ò mas gruessas, conforme al Maestro le parezca que son convenientes, para que conserven la igualdad de la Fractura, y no se descomponga.

Para curar la Fractura, se prevendràn buenas estopas de Lino, bien peynadas, que sean blandas, y limpias de Aristas, y las fajas de lienço, y las tablas, del genero que sean necessarias, y en vna cazuela echarà el Maestro las Claras de Huevos frescas que le parezca, que conforme á la parte que ha de curar, tendrà lo bastante, y añadir en las Claras, estando bien batidas, polvos de Arrayan, de Sangre de Drago, de Murtones, y de Balaustras, y de Rosas Coloradas, y de cortezas de Granadas, y de Agallas verdes, y el Zumo de Hypocistide, y vn poco de Pez, bien molida, y todo se bata, y mezcle muy bien, desuerte, que se pueda empapar, y coger con los opositos de las estopas, que sean llanos, y anchos; porque cojan arriba, y abaxo de la Fractura, y astando bien puestos en todo el rededor de la parte, tome el Maestro vna faja, que sea de vn palmo de ancho, y de largo vna vara, y media, è irà dando bueltas todo alrededor, con mucha igualdad, y que quede bien ajustada, y apretada lo bastante; y puesta la primera, y apuntada, tomarà la segunda, y si ha dado las bueltas al lado derecho, con esta las darà al lado izquierdo, è irà subiendo con ellas à la parte alta, y rematada, y apuntada, tomarà la tercera faja, y aplicarà encima de la Fractura las dos primeras bueltas, y caminarà àzia abaxo, desuerte, que quede con igualdad, y despues tendrà las tablas bien guarnecidas de estopas, porque no hagan llagas, y las aplicarà con vnas vendas de frisa, de quatro dedos de ancho, y de largo, lo que al Maestro le pareciere que es menester, para que queden seguras, y afiançadas de que no se tuerzan, ni se caigan, y no se descuidarà en corregir los accidentes, que han de sobrevenir à la parte afecta, con evaquaciones rebulsorias, y defensivos en la parte alta, y desviada de la Fractura, porque no se inflame, y buena dieta, como todo lo dexo ya prevenido; porque si à la Fractura acudiesse grande inflamacion, es de tener muy grande cuidado, porque los humores encerrados, se corromperàn con mucha brevedad; y si obliga la inflamacion à quitar las ligaduras, se descompondrà todo lo que estava compuesto, y reducido, y se perderà el Animal.

Mas, si mediante las prevenciones referidas, no sobreviniesse inflamacion, es muy buena señal; y passados ocho dias, se podrà registrar la causa, quitando las tablas muy blanda, y sutilmente, y las dos ligaduras, desuerte, que quede puesta la primera que se le puso, y que assegurò la cataplasma; y estando la parte de la Fractura, con la rectitud, y buena figura que conviene, con Vino tinto, cocido con Romero, y Poleo, le bañarà la ligadura que se ha quedado puesta, fomentandola

con

con vn paño ſuavemente; haſta que le parezca al Maeſtro que ya el cocimiento avrà empapado, y calado toda la dicha ligadura, y deſpues ſe le bolveràn à ir poniendo las otras ſajas, y mojandolas como la primera, y deſpues ſus tablas, y dexarlo eſtàr haſta que paſſen otros ocho dias, que ſe harà otra tal diligencia; y en eſta forma ſe irà curando, haſta que paſſen los quarenta dias, que le pueda quitar toda la ligadura, y no ſe ſaque del Potro, haſta que al Maeſtro le parezca, que eſtà el Miembro con la ſeguridad, que es neceſſario que eſtè; y en, el interin, le irà dando dos, ò tres vezes al dia, con el cocimiento de Vino tinto aſpero, y cueza en ello el Arrayan, las Balauſtras, y Nuezes de Ciprès verdes, y caſcaras de Granadas, y ſe continuarà el tiempo que al Maeſtro le pareciere que es neceſſario, , y que ya puede andar; mas no conſienta que trabaje, haſta que eſtè bien aſſegurada.

Fractura con llaga.

Y ſi en las partes nervioſas, cercanas à la Fractura les reſtare algun tumor, ò debilidad, le podrà dàr el Maeſtro tres, ó quatro vnciones, como las que dexo recetadas en la relaxacion de la Eſpalda, y deſpues le mandarà dár algunos cocimientos del Vino tinto, como dexo ordenado; y ſi para mayor ſeguridad del Animal, le pareciere al Maeſtro que neceſsita de algun poco de fugo, ſe le darà pero advierta, que ſe le ha de dàr en pie, aſſegurandole con Aziares, y algunas cuerdas, de ſuerte, que no caiga, ni pueda caer, porque no ſe malogre el cuidado de la cura de la Fractura, y le curarà los fuegos, como dexo ordenado, en el que ſe dà en las Articulaciones.

Aunque en las Fracturas con llaga, tengo poca eſperança de que ſe puedan curar, por cauſa del mucho humor, que ſuele fluir à la parte afecta, y porque luego ſe ventilan con el aire, y con ſu frialdad ſe corrompen, y mortifican, particularmente, todas las que ſuceden en las Cañas de los Pies, y las Manos, aviendo en ellas llaga, ſon irremediables, por las razones que dexo dichas.

Mas ſi las Fracturas ſucedieren al Animal en las partes carnoſas, como es en el Muſlo, ò en la eſpalda, todavia tenemos obligacion de acudir al remedio, en quantó fuere poſsible; y lo primero que deve hazer el Maeſtro es, acomodar al Animal en el Potro, que dexo dicho, y limpiar la llaga con eſtopas ſecas, y que ſean bien limpias de ariſtas, y deſpues de limpiar, reconocer con el dedo la forma de la Fractura, y mirar ſi es tranſverſal, ò longitudinal, y ſi ay alguna eſquirla, ò pedazo del hueſſo ſeparado: y ſi le huviere, procurar lo mejor que fuere poſsible, el ſacarſelo: y ſino lo huviere, y los hueſſos de la Fractura eſtuvieren deſiguales, ò ſobrepueſto el vno ſobre el otro, trabajarà el Maeſtro con ſus Ayudantes, tirando de la Pierna, ó Braço, que ſea el quebrado, àzia abaxo, ò àzia la parte que el Maeſtro les ordenare, haſta reducir los hueſſos à ſu lugar, y el Miembro à ſu antigua, y buena forma, y deſpues le junten los labios de la herida, y con buena aguja eſquinada, y vn torzal de ſeda, ſi pudiere ſer encarnada, ſe la irà coſiendo, y juntando los labios muy bien, dexando en la parte mas baxa de la herida vn pequeño orificio, ò conducto, para que las humedades ſe expurguen, y por donde ſe le meta vn lechino de eſtopa, mojado en el Digeſtivo, para que eſtè ſiempre abierto, y deſpues ſe le aplique la Cataplaſma, que dexo recetada en la Fractura, y ſe le aplicarà con buenas eſtopas, y de manera, que coxa toda la Fractura muy copioſamente, y la ligadura ſerà de lienço, y de lo ancho, y largo, que el Maeſtro viere que es neceſſario, para que quede toda la parte bien ligada; y deſpues de pueſtas las ligaduras, ſi el Maeſtro viere que ha meneſter ponerle alguna, ò algunas tablas, lo harà en la forma que ya dexo dicho, y de tres à tres dias, recorrerà, y reconocerà la cauſa, y vèr ſi las humedades ſe expurgan por el orificio, y ſi ha ſobrevenido inflamacion, que aviendo el Maeſtro con las Sangrias rebulſorias, y los Defenſivos de Vinagre Roſado. Bolarmenico, Claras de Huevos, y Azeyte Roſado, y Arina de Centeno, ò de Cebada, y pueſtos à lo largo, y con la dieta, ſerà muy poſsible que no ſobrevenga la inflamacion, y que aya muy bien ſuceſſo: è irà continuando, como dexo dicho, haſta que ſe cumplan los quarenta dias, è irà haziendo los remedios à ſus tiempos, como queda dicho, haſta que fenezca la curacion.

De la Fractura Longitudinal, y de la Latitudinal.

La Fractura Longitudinal, y la Latitudinal, que ſuelen ſuceder en los hueſſos, y en las partes que dexò referidas de los Animales, guardarà el Maeſtro el termino curativo, en la forma que en las Fracturas dexo ordenado, ſalvo, quando ſucedan en el hueſſo de la Eſpalda, que es neceſſario aplicar el Confortante por ſer eſta parte eſſenta de poderſe hazer ligadura en ella, y le compondra en eſta manera.

Confortante.

Tome el Maeſtro en vna holla vna libra de Pez negro, otra de Pez Griega, media de Reſina, media de Graſſa, y vna libra de Trementina, y lo pondrà à fuego manſo que ſe derrita, y en eſ-

tan-

tandolo lo apartarà, y le echarà ocho onças de Galvano, y dos onças de Almastiga, y vna de Incienso, y otra de Sangre de Drago, otra de Suelda, y Consuelda, y otra de polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil, y tendrà prevenido vn Baldrés, y vna vara de Angeo nuevo, y tomarà la medida de toda la Espalda, y llegarà por baxo del Encuentro, y le aplicarà con vn Mojagon muy bien, è irà aplicando el Angeo, ò Baldrès, de suerte que quede bien aplicado, y en el Potro le harà poner las Maneotas, porque no ande moviendo el Braço, que le serà dañoso; porque para consolidarse las Fracturas quieren mucha quietud los Animales; y si passados los quarenta dias estuviere bueno el Animal, le quitarà el Confortante vntandolo con Azeyte tibio, y en estando toda la Espalda limpia, le harà dar los cocimientos Estiticos, los dias que al Maestro le pareciere, haziendo que cada dia haga vna hora de exercicio, por buen terreno, y no consentirà que trabaje hasta que estè muy fuerte, y assegurada toda la parte.

Cocimiētos Estiticos.

Y si quando le sacare del Potrò, le pareciere que en la Espalda ay devilidad, podrà en la parte que lo huviere menester, darle dos, ò tres Vnciones Fuertes, como queda ordenado; y si despues le pareciere que todavia ay devilidad, le podrà dàr el Fuego Actual, con lineas atravesadas, que hagan vn enrexado muy curioso, y con cauterios redondos, como al Maestro lê parezca que conviene; y le harà vntar nueve, ò diez dias los fuegos, con Azeyte de Mançanilla, y despues con el Cocimiento Estitico, y los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre, para cicatrizar las llagas de los fuegos, hasta que estèn sanos; y le harà hazer exercicio por buen terreno, que no tenga piedras; y quando le parezca que està yà fuerte, le ordenarà vaya à trabajar; y con los remedios referidos, tendràn remedio estas Enfermedades, placiendole à Dios.

Vnciones fuertes.

Fuego actual.

CAPITVLO VIII.

N. 8. *QVE TRATA DE LA RELAxacion, ò Herida en el Musculo principal del Braço.*

EL Musculo principal del Braço, ayuda à que haga el movimiento voluntario, que es tan principal, y participa del que haze el Codillo, y adorna, y hermosea al Morcillo del Braço; y es compuesto de muchas partes similares, como son, Venas, Arterias, Nervios, y Ligamentos; que por otro nombre se dizen Ataduras, ò Tendones, y de propria Carne, como dize Galeno, y queda dicho en el Anothomia; y sucede el que este Musculo se relaxe por alguna grande fuerça que el animal haze, por la qual fluyen humores, y se haze inflamacion, vnas vezes grande, y con dureza, y otras no es tan principal, y embaraza al dicho movimiento, y el Animal se mueve con grande trabajo; otras vezes recibe golpes, y contusiones, y heridas de piedras, palos, y cozes de otros Animales, que suelen traer tal dolor, y graveza, que ponen al Maestro en mucho cuidado por su grave composicion, y traer el Braço arrastrando sin poderle mover.

En Guido. f. 92.

LA CVRA.

SI fuere cojo el Animal, por averle sobrevenido la relaxacion de las partes del Musculo, y truxere mucho dolor, lo primero que el Maestro ha de ordenar, es el que le dieren en la mitad del pienso, y que no coma mas que vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, y que se le eche vna Melezina Lenitiva del Cocimiento de Malvas, y Albahaquilla, ò Parietaria: Tome el Maestro media açumbre de èl, y le añada media taza de Miel, otro tanto de Azeyte, vna onça de Girapliega, y vna poca de Sal, y tibia se le eche con Geringa, ò Manguera, aviendole metido la mano primero por el Intestino, y desembarazadole del Ezcremento que en èl tuviere, y se le taparà con con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la Melezina, le harà vna Sangria de la Vena de vna Bragada, tan copiosa como lo pida la causa, y la fuerça, y vigor del Animal lo puedan llevàr; y en esta forma le irà echàndo las Melezinas, y haziendo las Sangrìas que fueren necessarias, hasta que se corrija la causa antecedente. Y à la relaxacion le aplicarà esta vntura resolutiva.

Melezina.

Sangria

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y de Mançanilla, y Laurèl, Dialtea, y Zacarias, y Vnto de Cavallo, y todo junto en vna holla vidriada, partes iguales, lo pondrà à fuego manso, para que se mixturen todos muy bien, y tendrà quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, y la echarà con la vntura, y lo menearà muy bien, y despues le irà vntando toda la parte relaxada, y que estuviere inflamada, dos vezes al dia; y si fuere el tiempo frio, le ordenarà poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le aplicarà en toda la parte alta del Pecho, y Espalda este Defensivo.

Vntura Resolutiva.

Defensivo,

Tome el Maestro dos libras de Bolarmenico, y de Vinagre vn açũbre, y põgalo à re-

remojar hasta que se deshaga, y le darà cuerpo con Harina de Flor de Trigo; y le añadirà seis Claras de Huevos bien batidos, y le aplicarà en las partes referidas las vezes que le pareciere ser necessarias.

Vncion Fuerte. Y si hechas las Sangrias, y aplicadas las vnturas quatro, ò cinco dias, no estuviere el Animal mejor, le aplicarà la Vncion Fuerte, que hallà recetada en el Capitulo del Espasmo, en la forma que alli hallarà ordenado, las vezes que fueren necessarias, hasta que la parte sea corroborada, y buelto el movimiento à su ser. Y si estuviere la causa rebelde, y pareciere al Maestro que las Vnciones no bastaràn à confortar la parte (como dexo dicho) le darà los Cauterios de fuego, lineales, ò redondos, *Cauterios.* como le pareciere que seràn mas al proposito, conforme à la causa; y despues vntarà los fuegos (nueve, ò diez dias) con Azeyte de Ruda, hasta que se levanten las Escaras del fuego, y despues le darà los Cocimientos Resolutivos de Vino, y Yervas *Cocimiētos.* calientes, y los Estiticos, y le echarà los polvos de Cal encima de las Llagas, para que se cicatrizen.

Y si lerdeare el movimiento, por averle quedado algun tumorcillo, le aplicarà los Caldos de Mondongo, y los Baños del Rio, si fuere tiempo, y tendrà cuidado de ordenar que le saquen à passear por buen terreno que no sea pedregoso, ni arenal, porque trabajan mucho; y con este cuidado quedara libre el Animal de la relaxacion.

Y para curar las Contusiones, y las Heridas, que suelen sobrevenir al Musculo principal (como queda dicho) aunque sea con Fractura en el Huesso Latitudinal, como muchas vezes sucede: porque si la Fractura es total, es muy dificultosa de curar, y se suelen morir de ellas, por el grave dolor que se comunica à toda la parte, por la gravedad de su composicion, no exceder en nada de la cura que queda ordenada arriba en la Relaxacion: Y si por la herida, el Musculo, y toda la parte se inflamare con dolor, y dureza, y la Llaga se llenare de carne superflua, callosa, y fria; despues de hechas todas las diligencias que dexo ordenadas, para corregir, y curar toda la parte afecta, tomarà el Maestro vn cauterio redondo de la grandeza de la carne esponglosa, y bien caliente lo irà aplicando encima de ella las vezes que fuere necessario, hasta que toda quede consumida, y bien cauterizada, parra que toda la destemplança se conforte, y digiera; y en toda la inflamacion que huviere en la circunferencia de la Llaga, tomarà Cauterios redondos del grandor que le pareciere ser necessarios, y bien calientes le irà dando los Cauterios que fueren menester, y vayan bien dados, de suerte que queden bien cauterizados; y despues le vntarà los fuegos con Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla, nueve, ò diez dias; y le acabarà de curar en la forma que dexo ordenada antes, y tendrà remedio la relaxacion, y herida, teniendo el cuidado que es necessario en aplicar los remedios à su tiempo, y repitiendolos las vezes que fueren menester, placiendole à Dios.

CAPITVLO IX.

QVE TRATA DE LAS HERIDAS, y Enfermedades que sobrevienen à la Cavidad Vital del Cavallo, y de los otros Animales. N. 9.

ENTENDEMOS Por el Toràz todo aquel espacio que està rodeado de las Costillas, que comprehende toda la Cabidad Vital; este se compone de el Cutis, y Pingueo, y de la Membrana Carnosa, y de los Musculos Intercostales, y de las Costillas, y de la Tunica llamada Pleura; En la parte delantera està el Huesso del Pecho, y en la parte alta està el Espinazo, en medio de la Cabidad està el Coraçon encerrado en el Pericardio: al vn lado, y al otro estàn los Pulmones, debaxo el Diaflama, y tambien està la Vena Caba, y la Arteria Magna, y el Esofago.

La cornada de la Cabidad Vital, (ò herida) ò es penetrante, y atraviessa la Pleura, ò no es penetrante, porque no la ofende: Otrosi, la cornada penetrante, ò es con lesion de las partes internas, ò sin ella; con lesion puede ser de muchas maneras, es à saber, si la cornada, ò herida han herido al Coraçon, ò à los Pulmones, ò el Pericardio, ò el Diaflama, el Esofago, ò la Arteria Magna; si es la cornada, ò herida penetrante, entra la tienta sin embaraço, por el gran espacio que tiene la Cabidad, y por lo mucho que dissacera el instrumento, ò hasta, ò la espada, ò daga: Y tambien se conocerà metiendo el Maestro su dedo, ò haziendo la prueba de poner vna vela encendida à la boca de la cornada, ò herida, para vèr si el aire, que por ella sale de la Cabidad, mata la luz, ò la mueve à vna, y otra parte; y si el Maestro no se ha bien satisfecho de que es penetrante, metiendo el dedo, ò la tienta, con la prueba de la luz quedarà desengañado, porque es señal evidente, y mas si sale el aire como fungando, como Yo he visto en algunos Cavallos, que sacaron las cornadas, ò heridas en la parte que ocupa la zincha, y donde cae el estribo: y cerca del Codillo; y estas tales cornadas, ò heridas, son muy

muy peligrosas, y escapan muy pocos Cavallos de ellas.

Otras vezes sucede, que los Cavallos sacan las heridas, ò cornadas por los Pechos, cerca del Huesso, y tener las heridas profundidad, y meter muy larga tienta, y parecer que sale el aire de la Cabidad, y ser lo que recoge la herida, y no ser penetrante à la Cabidad Vital; y es, por la grande cabidad que hazen las Tunicas, que rodean al Esternon, que es parte distinta, y separada de la Cabidad del Pecho, en la parte exterior; y aunque todas son muy peligrosas, y dificultosas de curar, por no poderse el Maestro enterar del conocimiento de su profundidad, por ser todas (ò las mas) en las partes Carnosas, muy tortuosas, por los tiempos que el Toro executa, en cebando su hasta; salvo en las heridas de espada, que son derechas, como se reconoce en muchas, que han venido de dichos generos à mis manos, y à las de mis Compañeros, y à las de otros Maestros, y se han curado algunas; mas muchos se mueren por su grande dislazeracion, y profundidad que tienen, por causa de imprimirse en ellas la frialdad, y ventosidad.

La cornada, ò herida penetrante à la Cabidad Vital, solo lo que se alcança à vèr, y reconocer, es la cisura que haze la entrada de la hasta; pero no puede el Maestro saber con certeza à donde llegò la punta de ella, ni que miembro, ò miembros estàn ofendidos en la parte interior; lo mas que puede comprehender el Maestro, es conocer por el rigor de los accidentes, como son, la accelerada agitacion, y el resuello apresurado, y el batir sin cessar los Hijares, y en que el Animal quando se quexa, parece que suspira, y haze algunas mansiones de dicho genero; y entonces el Maestro puede muy bien dezir, que el Cavallo tiene herido algun miembro noble, como son los Pulmones, ò el Pericardio, ó el Diaflama, y puede dezir, que estando herido qualquiera de estos miembros, es mortal, porque qualquiera de ellos haze gran falta para la conservacion de la vida.

El Pronostico. En estas causas de cornadas, ò heridas penetrantes à la Cabidad Vital, es necessario que los Maestros estèn en el conocimiento, de que las cornadas, ò heridas penetrantes de dicha Cabidad, si ofende el instrumento, ò hiere alguna de las partes nobles de ella, aunque el Cavallo herido no tenga arrebatados accidentes, y estè sossegado, no se fien de ella, ni la asseguren por causa leve, porque caeràn en el simbolo de la ignorancia; Además, de que el Cavallo que tenga semejante cornada, (ò herida) siempre hazer bastantes demonstraciones, porque està suspenso, y no se mueve à parte alguna, y en particular no come, y si come algo, es poco; y de mala gana; mas estè cierto el Maestro, que passado el quinto dia de la herida, despiertan los accidentes, y algunos con mucho apresuramiento, que Yo los he visto estar despues de la herida; con dicha suspension, y morir al quinto dia, ò al sexto; y el que passa del septimo, es con mucho trabajo; porque los humores, y sangre movidos, yà estàn corrompidos, y avenenados, y la parte ofendida, y en moviendose, se levantan vapores pestilentes, y dàn en el Coraçon, y mueren con grande brevedad.

Tambien he visto Cavallos con cornadas, y heridas penetrantes à dicha Cabidad, y han vivido hasta el dia veinte y vno, y hasta el dia veinte y tres, y otros hasta el dia veinte y siete; y es la razon, que en estos no fueron ofendidas las partes nobles de la Cabidad, mas que tan solamente la Pleura, y vienen à morir, por causa de corromperse la sangre, que de la herida cayò à la Cabidad Vital; y por lo estraño de los medicamentos, que los Albeytares hazen comunicar, por meter lechinos mojados en el Digestivo, ò en otras medizinas, como los geringatorios, que todos caen à la Cabidad, y hazen vn cuerpo estraño: y como la Cabidad Vital no tiene por donde lo estraño se expurgue, se và todo corrompiendo poco à poco, y avenenandose, hasta que levanta vapores corrompidos, que ofenden al Coraçon, y de esta parte se comunica la malicia al Celebro, y caen muertos; aunque se ha dilatado por dicha razon, mas dias de los que dexamos dichos en los Decretorios de las heridas de las partes nobles: Con que todas las cornadas, ò heridas penetrantes de la Cabidad Vital, por el grande golpe que el Animal recibe, y por la grande dislaceracion que el instrumento haze; y las dichas heridas, son todas mortales de necessidad.

El pronostico de las cornadas, ò heridas, dadas por el Pecho, y Cuello, y en las Espaldas, y en las partes carnosas de las Caderas, y Bragadas, son muy peligrosas; porque muchas vezes es incomprehensible el cabo de ellas, y dificultoso el reconocer adonde llegan, por ser muy tortuosas, por los diversos golpes que el Toro tira, despues de aver cebado su hasta; mas sin embargo de lo dicho, se curan muchas cornadas, y heridas de dicha Cabidad, como no sean penetrantes à los Riñones, ò ayan descompuesto los huessos de la Articulacion de la *Zia*, ó Huidero.

Tambien son muy peligrosas, y mortales, las

las que reciben los Cavallos en los Musculos baxos de la Pierna, que estàn por encima del Corvejon, que como en dichas partes, son todos Nervios, Musculos, y Membranas, reciben intolerable dolor, y fluye por lo dicho mucho humor, con que se sufoca la parte, y el calor natural de ella, y se introduce la Gangrena, ò el Estiomeno, y se mueren al quinto, ò sexto dia. Y assi, los Maestros sean muy cautos en los Pronosticos, q̃ de dichas causas hizieren à los Dueños, para que en tiempo alguno, no pueda el Dueño hazer cargo al Maestro de algun descuido, en dezir: Esto no es nada, que en quatro dias estarà bueno; como Yo he sabido de muchos, que en algunas ocasiones lo avian dicho, y suceder muy al contrario de lo que avian juzgado.

LA CVRA.

EN La cura de la cornada, ò herida penetrante à la Cabidad Vital, no podrè seguir à Fernando Calvo, en lo que aplica para curar esta causa, en el cap. 57. fol. 84. de su tratado, porque haze mencion de ella en vna oracion que haze, de los generos de cornadas, ò heridas, que suelen suceder à los Cavallos, y à otros Animales; mas no dà la forma de curarlas, ni tampoco dà la aplicacion de las medizinas convenientes, para que los Professores se valgan de su Doctrina, aplicandolas en las ocasiones que se suelen ofrecer; (sin duda se le passò por alto) ni tampoco nos podemos valer de los remedios, que martin Redondo propone, en el cap. 36. fol. 57. de su Tratado de Albeyteria: pues ordena, que à la herida, ó cornada penetrante à la Cabidad Vital, le metan lechinos, atados con hebras de hilo fuerte, porque no se caigan à la Cabidad, mojados en el Degestivo. Tambien dize, que la sangre estraño que huviere caido de la herida en lo hondo de la Cabidad Vital, se saque con vna Geringa, quando es impossible el hazer tal obra, por la forma que tiene en los Cavallos la dicha Cabidad, y por la parte en que ordinariamente sacan los Cavallos las dichas cornadas penetrantes, que es en par de adonde cae el Estrivo, y en su derechèz; luego, que la Cisura que muchas vezes haze el hasta, es tan estrecha, que suele no caber el dedo; està mas alta, que la herida que haze en el Cutis; y es de advertir, que tambien receta diversos cocimientos, para que con Geringa hagan los Maestros geringatorios; y aplica en ellos el Vnguento Egipciaco, y Apostolorum, y los polvos de Iuanes, pretendiendo curar las partes nobles, si estan heridas, con lo mismo, que es precisso las ofenda, y mate, aunque estuvieran sanas; porque todo lo que cae de los geringatorios, en lo hondo de dicha Cabidad, à bueltas con la sangre, que de la herida ha caido à lo hondo, se corrompen como cosa estraña.

Me ha parecido para tratar de la cura de estas causas, dexar à Fernando Calvo, y à Martin Redondo, alechinando, y geringando las cornadas, ó heridas penetrantes, que suceden en la Cabidad Vital, y en la Natural; y de passo, prevenir à los Maestros, que en casos semejantes, se aparten de seguir tan falsa, y dañosa secta.

Advierto à los Maestros viejos, y nuevos, q̃ hemos de seguir el particular, y verdadero Methodo curativo, que en el c. 41. del Tratado de experiencias de estas causas, que escriviò Juan Alvarez Borjes, mi muy antiguo Compañero, y nos enseña; que es cierto, y evidente, que si escrivo de esta enfermedad, y causas, es por no dexar esta mi obra diminuta, y porque no les falte à los Professores la luz curativa, que es devida à èl, y à todos tan importante; y en este caso, seguirè sus huellas, movido de la razon, y cariño, que à su aplicacion se deve, por ser el primero que la diò à la Estampa, para que el publico lo gozasse.

Y tratando de la forma que el Maestro ha de guardar, para curar semejantes causas, es la siguiente. Lo primero es, que si se halla en el Palenque adonde estàn los Cavallos que han de torear, estè prevido de agujas esquinadas tringulares, enhebradas con buen hillo, que sea fuerte, doblado, porque es menester que no se rompa con facilidad, y tendrà vn Aziar, y suelta reata, ò cuerdas, para trabar el Cavallo, y poder hazer bien la obra que se ofreciere; y si el Cavallo saliere herido en la parte de la Cabidad Vital; que es la que cogen las Costillas verdaderas, hasta las Espaldas, reconocerà si es herida penetrante, metiendo su dedo, y escudriñando con èl à todas partes, hasta informarse muy bien de la forma de la herida, y de la profundidad que tiene.

Digo esto, porque las mas vezes, estas heridas son tortuosas, y no estàn en derecho de la herida, que el hasta haze en el Cutis, Gordura, y Membrana carnosa, y por no toparla luego, suelen dezir que no es nada, y es, que no la han sabido buscar. En fin, yà topada la herida, ò cornada, que es penetrante à dicha Cabidad, lo que harà el Maestro, es limpiarle algunos grumos de sangre, si los huviere, y cientificamente, juntarà con los dedos los labios del Cutis, y Membrana, si pudiere, y con la aguja irà passando los lados, y coja bastantemente Cutis, porque no se desgarre, ò suelte cõ facilidad, y le harà la costura q̃ haze el Pellejero, y bien

bien apretada, y en la parte mas baxa de la herida, dexarà vn pequeño agujero, quanto quepa vn cañon de escrivir, para que por el se expurgue la humedad, que serà possible que se haga en la llaga, y no sea mayor, porque no ha de servir de otra cosa; y si es mayor el agujero, podrà ser dañoso, porque podrà introducirse el aire ambiente à la Cabidad, y le harà enmantar, y que le lleven à la Cavalleriza, y que no le den de comer, ni de beber, y dentro de hora y media, ò dos horas, le echarà vna Melezina desta composicion.

Melezina. Tome vn manojo de Bledos, y otro de Malbas, y cueza en agua de Fuente, y apartenlo, cuelenlo, y tomen media azumbre del cocimiento, añada quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Azeyte Rosado, quatro onças de Miel, y vn poco de Sal, y tibia se le eche con Geringa, ò Manguera, y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato, y dentro de dos horas, estando el Cavallo yà quieto de la çocobra, que por el exercicio, y por la herida avia adquirido,
1 Sāgria se le harà vna Sangria de la Vena de la Bragada, que sea copiosa, de quatro libras de sangre. Aunque Martin Redondo, en el cap.
Redondo cap 60. fol. 151. 60. fol. 151. en su Recopilacion, dize, de Autoridad de Hidalgo, que no se deve evaquar, ò sangrar ningun Animal, el dia que recibe la herida, ò cornada, y dà sus razones, y que se aflige mas el Animal con la sangria; Esto fuera digno de correccion, si se hiziera luego que al Animal le hiriò el Toro: y assi por esto como por lo violento que entonces està el Animal, assi por lo acalorado que sale del exercicio del toreo, como por lo irritado que està, por el dolor que ha recibido por la herida, ò cornada; pero conviene, que se dexe sossegar por el termino que dexo dicho: y reprobando el parecer de Hidalgo, y el de Martin Redondo, el
Badillo, cap. 17. fol. 50. Doctor Badillo en su Tratado, c. 17. fol. 50. dize: Que la sangria hecha en el primero dia que se haze la herida, ò cornada, antes libra al paciente del dolor, y afliccion, y de la calentura, de la inflamacion, y de otros accidentes: y tanto quanto mas grave es la herida, ò cornada, tanto mas pide remedios grandes, graves, y breves, como el mal grande que padece, para que no le vengan los accidentes dichos, Sossegado el Animal, como yà dexo advertido.

Hecha la primera Sangria, se le vntarà toda la causa, y vn palmo alrededor, con la Vncion Fuerte, que hallarà recetada en el capitulo del Pasmo, y le vntarà muy bien, que esta vntura conforta todas las partes, y quita el dolor, y resuelve los humores, que estàn empapados en toda la parte, y en la herida, ò cornada, y le aplicarà el Maestro el Defensivo de Bolarmenico, y Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y se le darà cuerpo con Arina de Cebada, desde el cabo, y lados de adonde llega la vntura, y à la larga, para que defienda que no fluya à la parte humores, que causen accidentes, y se pondrà cada dia dos vezes, y se refrescarà en secandose, con Vinagre aguado, y al otro dia por la mañana, se le eche vna Melecina, como fue la primera, y con la misma orden, porque importarà mucho, que el Animal ande bien corriente del Vientre; y passada vna hora, que *2 Sāgria*
se le echò la Melezina, se le haga otra Sangria de la Vena de la otra Bragada, tan copiosa como ordenè la primera; y passadas dos horas, despues de la Sangria, si no estuviere fatigado, se le darà esta Bebida. *Bebida.*

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Verdolagas, ocho de Agua de Chicoria, y quatro onças del Xarave Rosado, de Rosas secas, quatro del Xarave de Granadas Agrias, y quatro del Xarave de Chicorias, y media onça de Atriaca Magna, y media de Metridato, y vna quarta de onça de Diamargariton, frio, y todo desleido en las aguas; se le de frio, y se puede probar, si el Animal lo quiere tomar por su pico, en vn Perol, y le vntaràn el Ozico, y Sollares, con la mano mojada en la Bebida, porque no lo estrañe, que sea possible, que con el ardor que el Animal tiene, lo beba; y si no lo quisiere, se le de con el jarro de Cobre, que tenga vn cañon, y desele poco à poco, de manera, que el Animal no se irrite, ni violente, y no se le alze la Cabeça mucho, y à la noche se le eche otra Melezina, y se continue todos los dias, y tendrà Labatorio comun para la Boca, de Vinagre, y Miel, y vn paco de Oregano, y Sal; y comerà su quartillo de Cebada, bien limpia, con poca paja; y si no come bien, se le traeràn los regalos del tiempo, para que se le abra el apetito, y no se le dè mucho, porque podrà hazerle daño, y le recorrerà la parte de la vncion, y verà si se ha asido, si ha hecho vexigas, ò si està todo lo vntado muy lloroso, que es buena señal, porque està resolviendo: y si no ha hecho escara, le bolverà à vntar con la vncion, aviendole añadido los polvos de Vforvio, y Cantaridas, que le pareciere ha menester; y passada vna hora, que se le echò la Melezina, se le haga otra Sangria de la Vena del Tercio, copiosa como las primeras; porque conviene mucho corregir la materia antecedente, y evaquar los humores movidos, mirando siempre la fuerza, y vigor del Animal; y à otro dia por la mañana, se le eche otra Melezina, y passada vna hora, se le haga otra Sangria de la Vena del otro Tercio, y le sacarà la sāgre q̃ al Maestro le *Cordial.* *Melezina.* *3 Sāgria* *Melezina.* *4 Sāgria*

le pareciere ser bastante; y despues, le harà assimismo las Sangrias que le pareciere ser necessarias, conforme à los accidentes que sobrevinieren; y passadas dos horas de la quarta Sangria, le darà otra Bebida, como la que antes se le diò, que obran prodigiosamente, prohibiendo la corrupcion, y refrescando la sangre, y prohiben la fluxion de humores, y se le darà muy poco à poco, desuerte, que el Cavallo no se irrite, ni inquiete, y se le socorrerà el Celebro con esta Vntura.

Bebida

En vna cazuela se echarà Manteca de Bacas, y de Puerco, sin Sal; Dialtea, Azeyte de Eneldo, y de Mançanilla, quatro onças de cada genero, y se pondrà à fuego manso, para que se derrita, è incorpore todo junto, y tibio, se le vnte todo el Celebro, Fauzes, y Garganta, y se continùe tarde, y mañana, y siempre tendrà el Maestro cuidado, con la obra, que encima de la causa haze la vncion; y si obrare potentemente, la dexarà; y si estuviere floxa en la obra, le bolverà à vntar, y vayase prosiguiendo con las Melezinas, Sangrias, y Vnturas, y esforzando al Animal, que coma, hasta que passen los terminos decretorios del estado de la causa, ò de los accidentes; y si passado el termino del quinto, ó septimo dia de la enfermedad, no se huvieren aumentado los accidentes, y el Cavallo estuviere de buen semblante, y comiere algo con apetito voluntarioso, es buena señal, y se pueden tener esperanças de que sanarà; pero como dexo dicho, el Maestro pronostique siempre con mucha cautela; y si en dichos tiempos huviere en la llaga, ò herida hecho alguna materia, la procurarà sacar por el expurgatorio, que dexò quando la cosiò, y cogiò la sangre, y no le quite los puntos, ni le meta mechas, ni le geringue, si no aplique encima de la llaga, vn parche de Grana colorada, y en el ponga media onça de atriaca Magna, y media de Metridato, que en vna escudilla aya mezclado, con vn poco de Azeyte de Matiolo, ò de Salvia, para ponerlo de calidad, que se pegue el paño, y en la parte, y le pondrà vn cabeçal de paño, y vna cincha, para que se tenga, porque es cosa maravillosa para prohibir la corrupcion, y cada dia puede limpiar la humedad por la mañana, y por la noche, y bolverle à poner su parche: y en conociendo el Maestro, que la rotura à la Cabidad, està consolidada, podrà cicatrizar la llaga con vn poco de Vino Estitico, y le echarà sus polvos de Arrayàn, ò Zumaque, ò Piedra Alumbre.

Vntura.

En las partes del Pecho, ò del Cuello, ò Espaldas, ò en las Caderas, y Bragadas, y en los Musculos baxos, que estàn por encima del Corbejon, el Maestro tendrà sus Tientas, grandes, y chicas, y alguna que se pueda dublar para vsar de ella, si fuere menester, y su aguja prevenida, como està dicho, y limpiarà la Sangre de las heridas del hasta, y con la Tienta procure saber adonde llega, ò que camino tiene, y no les meta lechinos de estopa, ni de otra cosa, y las irà apuntando, y ajuntando muy bien, y dexarà en la parte mas baxa de la herida vn conducto, ò agujero, que quepa vn dedo escasamente, para que se expurgue la Sangre, y humedades, que se hazen en las llagas; y para meter vn lechino de Estopas, para que siempre està abierto, porque no serà bien que se cierre, y assi tendrà cuidado en meterle dos vezes al dia; y en estando apuntadas las heridas, le embiarà à la Cavalleriza, y obrarà en estas causas en la forma que arriba queda referido, vntando con la Vncion la herida, y hasta el altura que reconociò de la Tienta, y vn palmo alrededor; y los Defensivos, en la forma que estàn ordenados, se apliquen à lo largo, y se pongan dos vezes al dia; y las Melezinas, y las dos primeras Sangrias, sean rebulsorias; y las demàs, de adonde al Maestro le parecieren, como no sea de la Tabla, porque ordinariamente en estas causas grandes, siempre viene à padecer el Celebro, y no es bien que à el se haga llamamiento; y le darà sus bebidas, y las vnturas en el Celebro, y el Maestro no quite los puntos, hasta que passe el quinto, ò septimo dia, despues de las heridas; porque le asseguro, que la que es cornada penetrante à los Riñones, ò que descompone los Huesos de la Cia, ò Huìdero, ò que ha hecho con el hasta grande dislaceracion, y molido los Musculos, y Nervios, aunque los quite, se ha de morir, y no llegarà la vida del Animal à los dichos terminos; y todos los que ayan de escapar de dichas cornadas, aplicandoles los remedios referidos, entraràn bien en dichos terminos; aunque por su profundidad, y carne molida, (ò contusa) que aya en ellas, hagan alguna materia, ò humedad, se curaràn bien, dandole, à la que lo huviere menester, corriente, de las Cavernas que puede aver; y haziendo vn cocimiento de buen Vino, cocido en Poleo, y Tomillo, y Cantuesso, colado en holla limpia, y tomarà cada vez lo que sea menester, y añadirà el Egipciaco, y Miel Rosada de Llagas, que el Maestro viere que ha menester, y con vna Geringa se geringue, de suerte que se limpie toda la llaga; y si fuere menester dixerirla, por estar muy suzia, tome una libra de Miel, y otra de Trementina, y media libra de Azeyte de Aparicio, y mixturelo à fuego manso, y le añada media onça de Azi-

Azibar Oriental; y media de Cardenillo, todo en polvo, y despues de geringado se le aplique con lechinos largos, que siempre quede abaxo el cabo de ellos, y no seàn pequeños, ni redondos, porque se suelen quedar en algun seno de la herida, y causar despues muy grandes accidentes, y dar mucho que hazer; y no tiene el Maestro que mudar de medicinas, sino curar con esta aplicacion, hasta que de todo punto estèn buenas dichas heridas.

CAPITVLO IX.

N. 9. *QVE TRATA DE LA ENFERmedad del Guersago, ò Bulso, que dà à los Cavallos, y à otros Animales.*

ESTA Penosa enfermedad que dà à los Cavallos; y à otros Animales, es muy peligrosa, por ser, como es, enfermedad de los Pulmones, y ser tan necessarios para la conservacion de la vida; y por esta razon Naturaleza los puso en la Cabidad Vital, y los compuso de substancia rara, y spongiosa, y esto lo hizo por dos causas: La primera es; para que allì se recibiesse el aire que entra por la Caña del Pulmon, y se preparasse antes de llegar al Coraçon, para que mejor de èl, y de los vapores que se lavantan de la Sangre, se engendren los Espiritus Vitales: La segunda causa, porque no tienen la substancia espongiosa, es, para que mejor se pudiessen mover al movimiento de los Musculos, ò Toraz: Esto digo, porque los Pulmones de su naturaleza, ningun movimiento tienen; si se mueven, es siguiendo el movimiento del Toraz, que quando se alça, se alçan los Pulmones; y quando se encoge, ellos se encogen, y aprietan: Y assi se debe entender, como lo dize Guido, cap. 19. fol. 64. Y si estàn enfermos, por sobrevenirles esta enfermedad, no pueden exercitar su oficio, y se reconoce por la falta de respiracion en el Cavallo, ò en otro Animal, que padece esta enfermedad.

En Guido. f. 64.

Ha hecho Naruraleza à los Pulmones por dos vsos, y vtilidades grandes: El primero es, para que sean instrumento de la respiracion, al qual, aunque es movimiento libre, y voluntario (como enseña Galeno) es tan necessario para la vida, que sin èl no puede vivir el Animal, ni conservarse, la vna parte de veinte, de vna hora, segun lo dize Aristoteles en el libro de la Largueza, y Brevedad de la Vida, libro segundo del Movimiento de los Musculos, cap. 6. En Guido, cap. citado.

Las causas antecedentes, son los humores que estàn en las Venas, y en las partes interiores del Cuerpo del Animal; y en aviendo en èl mucha porcion de colera, rebosante, adusta, y requemada, el Higado es viciado luego, por el demasiado calor, y mala calidad de dichos humores, y procura descargarse de ellos, embiandolos à los miembros flacos; como son los Pulmones, y el diaflama; y como son compuestos de substancia rara, y espongiosa, poco à poco, como el Higado los và embiando, se vàn introduciendo en la raridad, y con su acrimonia, y sequedad los và constipando, y desecando, de calidad, que los caños de la respiracion se enjugan, y estrechan, y no pueden exercer el movimiento natural, y voluntario, que tienen, para atraer el aire, para refrescar al Coraçon, y para engendrar Espiritus Vitales, y se engendra esta enfermedad por dicha sequedad, y tratarè de las señales de ella, antes que trate de las que sobrevienen de los humores frios, y humedos.

Serà conocida esta enfermedad (causada de la abundancia de el humor colerico, adusto, y requemado) por el Maestro, en estas señales. Lo primero, estarà el Animal con la respiracion acelerada, y si le haze andar, se apresura mucho mas, y harà la respiracion gran sonido; y se oìrà de lexos, y se afligirà mucho, y parecerà que se ahoga, y tiene grande calentura, y le baten mucho los Hijares, que parece que se los sorbe, y aunque le dexen sossegar, no cessa el respirar, y de hijadear, por causa de la sequedad, que està constipando los Pulmones, sin cessar; traerà la Boca muy destemplada, y seca, comerà mal, y desearà la Bebida; las Narizes estaràn siempre inflamadas, y abiertas, y el resollar serà muy azelerado, los Ojos los tendrà vidriados, y relucientes; el Intestino, y los Belfos de los Ozicos, y alrededor de los Ojos, estaràn resecos, y escariados, como efectos de la malicia del humor que predomina.

Señales de esta enferme dad de Sequedad.

El Maestro conocerà ser el Guersago originado de la abundancia de los humores flematicos, frios, è indigestos, en vèr al Animal que lo padece, muy pesado, y peligordo, y que no se puede mover, y si le hazen que haga algun exercicio, se altera mucho, y entonces es la respiracion congojosa, y azelerada, y parece que se ahoga, y se pàra, y no ay quien le haga mover, aunque le dèn muchos golpes, y jadea mucho, y parece que se quexa, ò que suspira, y en dexandole sossegar, se aquieta de toda la alteracion, que le causò el movimiento que hizo, y la Boca la tendrà templada, y humeda, y en que come bien, y aborrece el agua, y en que tiene el Intestino, y los Bel-

Señales de la causa fria.

Befos lisos, y Blandos, los Ojos los tendrà cargados de humor, y los Belfos algo hinchados: la calentura serà moderada, la orina serà cruda, y turbia, à la forma de las labazias del agua, y lavon, y el excremento serà tambien blanco, ò sin color, como efectos de los humores flematicos, frios, è indigestos, que predominan.

Los quatro tiempos de esta enfermedad. Esta enfermedad del Guerfago, tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion: y la que viniere en el Principio, ò en el medio de èl, el Maestro la podra remediar, y corregir; y si viniere en el principio del tiempo del Aumento, tambien se podrà remediar, porque se goza para curarla de todo el tiempo dicho; y los Animales, que en estos tiempos referidos, llegaren à manos del Maestro que sea cientifico, si los soccorre con toda brevedad, serà posible, que lleguen à gozar del tiempo de la Declinacion; mas el Animal que llegare en el tiempo del Estado, que es el del sumo vigor de la enfermedad, y quando ay esta confirmada, estos tales Animales no tienen remedio; aunque el Maestro sea muy experto, y haga quantas diligencias sean possibles, y assi se mueren sin poderlos remediar.

Las causas de esta enfermedad. Esta enfermedad se origina, por vna de dos causas, que son la primitiva, y causa antecedente, como lo dizen, y assientan nuestros Autores en los capitulos que escrivieron de esta enfermedad, y todos tratan de ella, y declaran su gravedad, y el grande riesgo en que pone al Animal que la padece, y cada vno de por sì, haze relacion de las causas de que sobreviene, y hazen sus aplicaciones para curarla; pero tan confusas, y dificiles de entender, que pocos de los que se governaren por sus señales, y aplicaciones, obraràn con el Methodo curativo, que estas diversas causas necessitan; mas es de notar, que estos Autores no hazen distincion de las causas, siendo cada vna de contraria calidad, que lo es la otra; ni tampoco diversifican el Methodo curativo, siendo assi, que cada vna deve de ser curada con el contrario de su calidad, como se dirà en su lugar.

Reyna, c. 29. Calvo, c. 81. Ramirez. cap. 18. Redondo cap. 19. Miguel Paracuellos, cap. 26.

Las causas primitiva y antecedente. Las causas primitivas, son todas aquellas que el Animal adquiere de las partes de afuera, como son, el hazer que los Cavallos holgados, que estàn pletoricos, y adustos, hagan fuertes, y durables exercicios, como son, las escaramuzas, y las carreras en tiempos calurosos, porque se mueven los humores, y se encienden, y vizian, adquieren mala calidad. Ademàs, que por dichas razones, los Pulmones padecen grande sequedad, y destemplança caliente, por la irritacion que los conductos, ò caños de la respiracion, padecen por dicha sequedad. Tambien padecen esta enfermedad los Animales de carga, y de la labor, haziendo con ellos los que los manejan sinrazones, cargandolos desmedidamente, assi en las cargas, como en los carros, los de las labores, y los de los coches, en las cuestas arriba, por no dexarlos ressollar. Tambien es causa de esta enfermedad, los mantenimientos que comen los Cavallos, y otros Animales, demasiado calientes, y secos, como tambien lo son, los que comen, que son demasiado humedos; los calientes son, el Trigo, las Abas, los Guisantes, los Yeros, los Altramuzes, el Cilantro, y las Lantejas, Estos generos engendran en el Cuerpo del Animal, humores calientes, adustos, y requemados. Los frios, que suelen comer, son la Alfalfa, el Centeno, el Panizo, el Verde de mala calidad, por venir con hielos; ò podrido, y otras malas yervas, que suelen llevar entre el Verde; la Cebeda; y Paja aneblada, ò estantia en partes humedas, con que adquieren aquella putreda calidad.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores frios, y humedos, è indigestos, que causan los efectos en los Pulmones, que dexo declarados; y pues he dichos de estas causas, tratarè de la cura, y en primer lugar, de la que es causada de sequedad.

Cura de la causa de sequedad. Aviendo el Maestro reconocido por las señales, que la enfermedad se origina de la destemplança caliente, y seca, lo primero que ha de hazer es, disponer que el Cavallo, ò Animal enfermo estè en buena Cavelleriza, y fresca, y no le pongan al fresco de la noche, ni al de la Luna, porque lo vno, y otro les es dañoso; y ordenarà que le den vn quartillo de Cebada cada pienso, y que sea añeja; y sino la huviere, la hecharàn en agua, de vn dia para otro, y estarà seca à la sombra quando se le dè al Cavallo, y se le darà con poca paja, y sea de Cebada; y por regalo, y medicina, le daràn las hojas de los Rabanos, y Lechugas; y en esta forma, correrà el pienso del Animal, mientras durare la cura; y tendrà

Labatorio para la Boca. Labatorio para la Boca, de Vinagre Rosado, y se le hecharà la mitad de Agua de Chicorias, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y otro de Azucar blanco, y le labaràn la Boca diez, ò doze vezes al dia, y se le harà fresco cada dia, y dexaràn que chupe el Animal el mojagon del Labatorio, que serà de estopas atadas en vn palo, que sea liso, porque no le haga daño en la Boca; y luego le hecharà vna Melezina, del *Melezina Lenitiva.*

Co-

Cocimiento de vn manojo de Malvas, y dos libras de Rayzes de Malvaviscos, y vn manojo de Escarolas, y medio celemin de Salvados, y le cocerà en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue vno, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà medio azumbre del Cocimiento, y le añadirà quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Azeyte Violado, y vna onça de Diacatalicon, y otra de Afenicon, y vna taza de Arrop de Vbas, y tibia se le eche, aviendole metido la mano mojada en la Melezina, por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en èl tuviere, y se le taparà con vn paño por vn rato, para que tenga tiempo de atemperar la sequedad, que los Intestinos padecen; y despues le passearàn vn rato, muy poco á poco, porque no se irrite, y altere el Animal; y se le hecharàn los primeros dias, dos Melezinas, vna por la mañana, y otra à la noche, y despues, vna cada dia, porque son muy madizinales en esta enfermedad; y passadas dos horas, que se le hechò la primera Melezina, el Maestro le harà vna Sangria copiosa de vn Pecho conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y al segundo dia, le harà otra del otro Pecho, en la misma conformidad que la primera; y si tiene desembarazada la Garganta, y Celebro, le darà esta bebida dos horas despues de la segunda Sangria.

Sãgrias.

Bebida refrigerante para atemperar las partes interiores.

Tome quatro libras de rayzes de Malbaviscos, vna libra de Passas de Sol sin granos, vn buen manojo de Orejas de Monge, y otro de Verdolagas, vn quarteron de Orozuz, pongalo en vn perol con seis açumbres de Agua de Fuente, y cozerà hasta que mengue dos açumbres, apartarlo, y colarlo en holla vidriada, y tomarà media açumbre del cocimiento, y le echarà quatro onças de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Azederas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro Huevos frescos bien batidos; y mixeurados, estando la bebida fria, se la den en ayunas, y no coma en quatro horas, despues que tomò la bebida, y luego con el labatorio se refresque, y se continuarà los dias que al Maestro le pareciere, porque es muy provechosa.

Otra Bebida.

Tome el Maestro Lechugas, escarolas, Borrajas, Lengua de Buey, Azederas, vn manojo de cada genero, y media libra de Orozuz, todo en vn Perol, con seis açumbres de agua de fuente, y cozerà hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en basija limpia, y tome media azumbre, y tenga prevenido dos dias antes, vna libra de Alquitira, que sea la mas blanca que huviere, en vna holla grande, y llenarla de agua caliente, (Digo esto, porque crece mucho) y la repartirà en quatro, ò cinco dias, y quatro onças de Manteca de Bacas, que sea fresca, y seis onças de Xarave de Azederas, y quatro Huevos frescos bien batidos, y fria se le darà con el jarro de cobre, que tenga caños, à la forma que le tiene en la Lamina.

Y si tuviere el Animal la garganta inflamada, que no puede levantarsele la Cabeça, podrà atarse en vn palo liso vn pedaço de esponja, muy bien atada, porque no se suelte, del tamaño de vn Huevo, y se irà mojando en la bebida, que està compuesta, y abrirle la boca, y meter la esponja arriba, para que le estruxe, y trague; y lo harà las vezes que fuere necessario, hasta que la tome.

Tambien podrà hazer en tal caso este compuesto, para darselo con los juncos, las vezes que al Maestro le parezca que conviene, y le podrà dar à qualquiera hora del dia, Tome vna libra de Manteca de Bacas, ocho onças de Xarave de Chicorias, ocho de Xarave de Azederas, ocho de Xarave de Granadas Agrias, ocho de Xarave Rosado, y vna dozena de Yemas de Huevos frescos, y todo en vna cazuela grande rebolverlo, y darle cuerpo con Harina de Centeno, y si no la huviere serà de Cebada, que estè muy bien cernida, y lo continuarà por el tiempo que le pareciere, porque es muy provechoso, sabiendo vsar bien del.

Y le aplicarà esta vntura en los Lomos, y Riñones, y en los Emuntorios de las Cabidades, Vital, y Natural; y en el Celebro, Fauces, y Garganta, y el Estentino.

Vntura fresca.

Tome vna libra de Manteca de Bacas, otra libra de Manteca de Puerco sin Sal, ocho onças de Azeyte Rosado, ocho de Azeyte Violado, y ocho de Dialtea, y ocho onças de Refrigerante de Galeno, y todo junto, y tibio lo aplicarà en las partes referidas dos vezes al dia, y le pondra vna sabanilla para defensa de las moscas.

Y en la Garganta, y Celebro se le aplicarà esta vntura. Tome el Maestro quatro onças de Dialtea, quatro de Zacarias, quatro de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Azeyte de Laurel, quatro de Manteca de Puerco, y todo junto, y tibio, vntarà la Garganta, Fauces, y Celebro, dos vezes al dia.

Vntura lenitiva

Y el agua que el Animal enfermo ha de beber todo el tiempo que durare la cura, ha de ser en esta forma. Tome vna caldera grande, y llenela de Agua de Fuente, y añada en ella medio Celemin de Cebada, rayzes de Esparragos, de Peregil, de

Agua q̃ ha de beber.

Brus,

Brusco, y Orozùz, tres, ò quatro quartos de cada genero, y cozerà vn hervor, apartarlo, y dexarlo enfriar, y tomarà cada vez lo que fuere menester para que beba, y se le echarà vn poco de Harina, y Azeyte, y lo menearà muy bien, y darsela à beber, porque purgarà por la orina prodigiosamente, y es para el achaque que el Animal padece, muy provechosa, y quanto se puede desear, y el Maestro obrarà con prudencia, y sabiduria, con todos los remedios que dexo aplicados, sin atropellarse en la aplicacion, porque la causa es penosa; y dilatada, y los remedios han menester tiempo para imprimirse en las partes enfermas, y hazer su obra.

Y harà otras dos Sangrias de las Venas de las Bragadas, y las demàs que le parezca ser necessarias, las harà de los Tercios, y Venas de las Cincheras, mirando siempre el conservar la fuerça, y vigor del Animal; y si le diere mas regalos, que los que dexo aplicados, sean pencas de Cardos, ò Zanahorias; y si fuere tiempo de verde, le daràn ocho dias, estando muy fresco, y en verza, y no le dèn mas de los dias señalados, que bastan para refrescarle el Higado, y los humores, y para limpiarle el Estomago, y los Estentinos; y con esto tendrà remedio esta Enfermedad, haziendo passear al Animal todos los dias, con la moderacion, ò largueza, que al Maestro le parezca, conforme en el estado que se halle la mejoria de la Enfermedad.

Cura de la causa fria, y humeda. Aviendo conocido el Maestro por las señales que quedan declaradas, que el Guerfago que el Cavallo, ò otro Animal padece, es originado de los humores flematicos, frios, crudos, è indigestos. Lo primero que harà, serà poner al Animal en buena, y abrigada, y limpia cavalleriza, y que tenga buena manta; y dispondrà que coma cada dia, tres quartillos, vno cada pienso, y sean en esta manera, mitad de trigo, y mitad de cebada; y la paja que se le diere sea poca, y de trigo, muy bien cernida, que no tenga ningun polvo, porque le es muy dañoso; y por ningun caso le dèn salvados, aunque no coma el Animal que padeciere estas Enfermedades diversas, antes le dèn otros regalos del tiempo; y no le pongan al Sereno, ni à la Luna, como queda dicho, y se le harà vna Melezina. Tome de Poleo vn manojo, otro de Centaura, otro de Bledos Mercuriales, otro de Hortigas Campesinas, y en vn perol echarà seis azumbres de agua, y todo junto cocerá, hasta que menguen dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà media azumbre del cocimiento, y se le echarà quatro onças de Azeyte de Eneldo, y quatro de Mançanilla, vna onça de Girapliegà, otra de Benedita, y media taza de Miel, y tibia se le echarà con Geringa, ò Mangueta; y se le taparà el Estentino por vn rato con vn paño; y el Animal se estè parado todo el tiempo que estuviere tapado, porque se conforten los Estentinos; y se le echaràn los primeros dias, vna por la mañana, y otra à la noche, y despues se le echarà vna cada dia, mientras durare la cura; y dos horas despues de hechada la primera Melezina, se le harà vna sangria moderada de dos libras de sangre, ò conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y al tercero dia, guardando la misma orden, le harà otra sangria del otro pecho; y al otro tercero dia, le harà otra, guardando la misma orden, que se devierte en la primera: Y el Maestro harà todas las sangrias, que le parezca son necessarias, para corregir la abundancia de los humores viciados, y sean de las Venas de los Tercios, y de las Venas de las Cincheras; y siempre se mirará la fuerça, y vigor del Animal; y que sean moderadas en el principio, hasta que se vaya digiriendo la crudeza, y muchedumbre de humores.

Y dos horas despues de la primera sangria, le dará vna bebida de este compuesto. Tome vn manojo de Salvia, otro de Hinojo, otro de Genciana, otro de Fumaria, otro de Eneldo, otro de Doradilla, otro de Corona de Rey, todo se eche en vn perol, ò las mas de estas yervas, que se hallaren; y se les echaràn seis azumbres de agua de fuente, y cozerá hasta que se consuma la mitad, y colarlo en vasija limpia; y tomarà media azumbre de la coladura, y echarà quatro onças de Xarave de Yerva buena, y quatro onças de Xarave de Hinojo, y seis onças de Vino Blanco Oloroso, y dos Nueces de Especia en polvo sutil, y tibia, escasamente, se le dè, estando el Animal en ayunas, y no coma en quatro horas. Tendrà labatorio de media azumbre de este cocimiento, y vn quartillo de Vinagre, y dos onças de Polvos de Poleo, y vna libra de Miel, y vn puño de Sal; y se le labarà la boca, diez, ò doze vezes al dia; y continuarà la bebida, vn dia si, y otro no, las vezes que le pareciere ser necessarias.

Otra Bebida resolutiva. Tome el Maestro media libra de los Cogollos del Laurel, y media de Torongil, y vn manojo de Tomillo Salsero, y media libra del Hisago, y vn manojo de la Escrafulariar, y otro de Coronilla de Rey, y quatro onças del Brusco, y pongalas todas en vn perol, y echeles seis azumbres de agua, y cocerà hasta que mengue la mitad, apartarlos, y colarlo; y tome media azumbre de la coladura, y añadale media onça de la Simiente de Rabanos en polvo, y vna es-

escudilla de Miel, y quanto este bien mixturado, y tibio, escasamente se le dè, como està ordenado en la bebida de arriba; y de la vna, y otra puede vsar seguramente en esta Enfermedad; porque marravillosamente mueven los humores frios, y los resuelven, y disponen la purgacion por la orina; porque se componen de partes calientes, y sutiles, y obran con mucha templança.

Y si despues de hechas las evaquaciones, y dadas las bebidas, que irán recetadas en este tratado, y hechos los demàs remedios, le pareciere al Maestro que todavia le resta alguna cosa, le darà estos Lamedores puestos en los juncos en lo tierno de ellos, Tome vna libra de Manteca de Bacas, que sea añeja, y media libra de Manteca de Puerco, que no tenga sal, y vna dozena de Yemas de Huevos Frescos, y ocho onças de Xarave de Orozuz, y ocho de Xarave de Azufayfas, vna onça de Cominos Rusticos, y vna onça de Azafran Romi, y media onça de Mostaza, todo en polvo, y se echarà en vna cazuela grande, y se mixturarà muy bien, y se le darà cuerpo con Harina de Alolvas, y se le darà en la forma que dexo ordenado en la primera causa; y se continuarà los dias que le pareciere ser necessarios, y siempre ande el labatorio de la boca, que sea fresco, y limpio.

Vntura Resolutiva. En los Lomos, Riñones, Hijares, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y Extentino, Celebro, Fauces, y Garganta, le aplicarà esta Vntura. Tome en vna cazuela vidriada, ocho onças de Dialtea, ocho de Azeyte de Mançanilla, ocho de Azeyte de Eneldo, ocho de Azeyte de Laurel, ocho de Vnto de Cavallo; y si fuere Animal de estimacion, le añadirà Azeyte de Nardino, Bulpino, y Castorio, quatro onças de cada vno, y tibio le vntaràn las partes referidas, estando todo el pelo de dichas partes muy bien rapado; y vsará de ella, como he dicho arriba; y se le hecharà vna sabana que le cubra.

Aunque dexo ordenada el agua que ha de beber mientras durare la cura, y mas tiempo puede durar, si al Maestro le pareciere que la causa lo necessita: Hago aqui mencion de ella, para que no se le olvide el mandarla dár tambien en esta causa.

Aunque algunos Authores mandan en sus tratados, que à los Animales que padecieren esta enfermedad, les abran las Narizes: Tengan entendido los Professores, que aunque las abran, no es remedio radical; no dexan de desahogarse algo, por agrandar, y rasgar lo delgado de los sollares; mas el daño, y dificultad en el respirar el Animal, viene de los Pulmones, por ser los cañones de ellos muy estrechos, ò por padecer dichos Polmones la Enfermedad referida: He querido dezir esta, para que los Professores nuevos sepan responder quando se les ofreciere; y el Maestro executarà con mucho cuidado todos los remedios, como vàn aplicados, conforme à las causas de esta Enfermedad; y tendrà buen sucesso, placiendole à Dios.

CAPITVLO IX.

QVE TRATA DE LA ENFERmedad del Mal de Coraçon, ò Cardiaca, que dà à los Animales, y de sus causas, y remedios. N. 9.

EN Esta grave enfermedad està sujeto el Coraçon, siendo el miembro mas principal de todos quantos tiene el Cuerpo del Animal; porque el es fuente del Calor Natural, y donde se engendràn los Espiritus Vitales, y Sangre Arterial, y padece la Enfermedad de Cardiaca; assi la llaman los Physicos, ò temblor del Coraçon: Mas Redondo en su segunda parte, cap. 36. le dà nombre de Cordicia, de Autoridad de Ansitto, y Pelagonio, y otros Autores Griegos, en Suarez, lib. 2. fol. 76. y de Autoridad de Constantino, en el Propietaribus Rerum. lib. 7. cap. 31. y de Guido, lib. 3. fol. 176. Y es cierto que se engañò, ò lo miro muy de priessa; porque todas las Autoridades que cita, le dán el nombre de Cardiaca, como el que fuere curioso lo podrà vèr; ni tal nombre de Cordicia; se halla, ni hallarà entre todos los Escriptores.

Redondo lib. 1. ca. 36. En Suarez lib. 2. ca. 76. En el Proprietatibus Rerum lib. 2. cap. 31. En Guido l. 3. f. 176.

Me ha parecido hazer esta explicacion, porque serà muy possible, que à nuestros Professores se les ofrezca alguna vez hablar de esta Enfermedad con quien lo entienda; y porque sepan dezir el nombre que trae tras de sí legitimo, de tiempo inmemorial à esta presente Era, y que no dèn nombre diferente, y que no tiene la Enfermedad, y se rian del Artifice que professa esta Facultad.

Propietatibus Rerum. Mas bolviendo à mi proposito, digo, que esta Enfermedad es en dos maneras, segun Constantino: La vna, es llamada Diaforetica, y por su afficcon, y congojas que padece, abre todas las porosidades del Cuerpo, y sobreviene al Animal sudor abundante con efectos desiguales. La segunda, es llamada temblor del Coraçon; y el Animal que padece esta passion, està muy inquieto, y no le cabe el Coraçon en el Cuerpor, y da grandes, y desordenados golpes, ò palpitaciones; y en estando el Animal en este estado, dà con brevedad en tierra con todo el Cuerpo, y se aporrea mucho.

La

La primera causa, viene de causa caliente, y de calor destemplando, que agrava las partes cercanas al Coraçon, y à los Espiritus Vitales; por lo qual, se abren las porosidades, y los Espiritus son gastados, y vaporizados en grande sudor, que suele acabar con la vida del Animal; y à los que los viene esta enfermedad, desvanecen muchas vezes, por falta de Virtud, y de Espiritus, y cae el Animal en tierra, desapoderado de sì, y no se puede levantar.

La otra enfermedad, llamada Cardiaca Temblante (como dexo dicho) viene por causa fria, por abundancia de humores flematicos, y melancolicos, y de aquosidad, como dize Guido, de Autoridad de Galeno, que el Pericardio, es vna tela membranosa, à la forma de vna bolsa, en la qual està metido, y resguardado el Coraçon; y dentro del Pericardio se halla vna aquosidad, la qual sirve para humedecer, y refrescar el Coraçon, porque no se seque, que seria grande inconviniente; y el mismo Galeno dize, en el capitulo citado, que quando esta aquosidad, que està entre el Pericardio, y el Coraçon, se aumenta mas de lo que es menester, si toca al Coraçon; al punto se estremece, y se engendra aquella tan peligrosa enfermedad, que se llama Palpitacion, ò Temblor del Coraçon.

En Guido. part. 1. c. 20. fol. 66.

Ha hecho Naturaleza esta tela, para que cubra el Coraçon: y porque no impida el movimiento de èl, Naturaleza hizo que estuviesse vn poco apartada; y otras vezes viene este mal, por abundancia de flema, que fluye, y constriñe el Pulmon, y embaraza su devido movimiento, y las Arterias son opiladas, por las quales va el fresco aire, que refrigera el Coraçon, y se engendran de èl los Espiritus Vitales; y por faltarle al Coraçon el refrigerio referido, es alterado grandemente, y suelen morir los Animales, à quien el tal mal les sobreviene, muy brevemente; y esta passion, algunas vezes viene con calentura leve, ò floxa, y otras viene, con calentura fuerte, y es muy peligrosa.

Tambien sucede, el venir esta enfermedad por vicio del Higado, que no embia al Coraçon suficiente nutrimento, y le haze falta; por lo qual, se enflaqueze su virtud, y es alterado grandemente, y les sobreviene esta enfermedad; Assi lo dize Constantino, capitulo citado.

Proprietatibus Rerum, cap. 31.

Assimismo dize, que tambien suele venir esta enfermedad, por la mala disposicion de los miembros, que son acerca del Coraçon, por los quales es agravado, y sufre mucho; como quando los humores; y malas humosidades vienen del Celebro, y del Estomago, de las quales el Coraçon es llagado, y agravado, y le sobreviene el temblor; y esto es, por la grasitud de las humosidades, que dañan, y matan, ò sufocan la substancia del Coraçon, por el grande calor, y opression que les sobreviene, y por no poderse estender, y pone al Animal en muy grande riesgo; y por vltimo, les suele sobrevenir el Espasmo, de que mueren con grande brevedad; y assi, en estas enfermedades tan agudas, el Maestro sea liberal en las aplicaciones que convienen.

LAS CAVSAS.

LAS Causas de que sobreviene esta enfermedad, son tres, que son primitivas, antecedentes, y conjuntas. La primitiva viene de las cosas de afuera, como son, los pastos, que comen aneblados, y de mala sazon, ò los granos, y paja podridos, ò cocossos, ò por comer vasura, y otras cosas semejantes, de que se sigue mala digestion, y corrompidos humores, ò por estàr el Animal muy repleto, y hazerle hazer algunos exercicios fuertes en tiempo caluroso, que se calienta la region de la sangre, y se derrite el Pinguedo, ò Gordura, y se pierde, y consume el humido radical; ò en tiempo frio, y por estàr el Animal acalorado, y abierta la porosidad de todo el Cuerpo, se comunica la frialdad à las partes interiores, y enfria el Pinguedo, y los humores. La causa antecedente, es la abundancia de los humores sumamente calientes, ò flematicos, y aqueos, que ay en el Cuerpo del Animal, de que se sigue mala, y gruessa digestion, y el vicio del Higado. La conjunta es, la colera, ò flema, que està embebida, y detenida en las partes del Coraçon, y la aquosidad que suele sobrar en el Pericardio, como dize Guido, de Autoridad de Galeno, lib. 1. capitulo 20.

LAS SEñALES.

LAS Señales en que se conocerà esta enfermedad, son el vèr al Animal muy alterado, y que supitamente cae en tierra, como si estuviesse muerto, y en que no se menea por algun espacio, y en que quando và bolviendo, se aporrea mucho, y brega con pies, y manos contra el suelo, y no se puede levantar, hasta que los humores que agravan al Coraçon, se distribuyen, y el Coraçon queda libre, y entonces se levanta, y otras vezes muere el Animal promptamente, por sobrevenirle el Espasmo, ò por disolverse en sudor diaforetico los Espiritus Vitales, y los Naturales, como lo dize Constantino en el capitulo citado. Otras vezes està el Animal muy triste, y la

Cabeça baxa, con grande palpitacion en el Coraçon, y anda muy inquieta de vna parte à otra, hasta que el dolor es mas arraigado, y entonces cae en tierra, y suceden los efectos que dexo referidos.

LA CVRA.

PARA Curar esta enfermedad, el Maestro se informarà de las Causas, y Señales, que cada vna de las dos especies que esta enfermedad tienen, y demuestran; y del Dueño, sabrà las vezes que el Animal ha padecido esta passion; y si los estremos que haze quando le viene, son de vn mesmo genero, si trae el sudor, ò si no le trae, porque en esta diversificacion se conoce la causa de que procede; y assi, entrarà con este conocimiento, curando la enfermedad legitimamente; y si fuere la causa diaforetica, y con sudor, lo primero que ordenarà, es la dieta en la mitad del pienso, que coma cada vno vn quartillo de Cebada, que aya estado en agua seis horas, y despues enjuta à la sombra: Esto se haze de vn dia para otro, y la paja que le correspõde, y sea de Cebada, y que todo sea bueno, y que se le haga Labatorio para la Boca, de Vinagre, y Azucar blanco, y Flores Cordiales, y se le harà cada dia fresco. Y se le echarà, durante la enfermedad, vna Melezina cada dia, deste compuesto.

La causa diaforetica.

Tome el Maestro vn manojo de Malvas, otro de Achicorias, otro de Azederas, y otro de Borrajas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente cuezan vn rato, y apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y cada vez tomarà medio azumbre de el, y le añadirà quatro onças de Azeyte Violado, y otras quatro de Azeyte Rosado, y media onça de Diacatalicon, y vna poca de Lebadura, bien desleìda, y tibia, quanto no este fria, se le eche con Geringa, aviendole metido la mano primero, vntada en la Melezina, por el Intestino, y desembarazadole de el excremento que en èl tuviere, y despues se le taparà el Intestino con vn paño, por vn rato; y si el Animal tiene vigor, passada vna hora que se le echò la Melezina, le harà vna Sangria de la Vena de vn Pecho, y le sacarà dos libras de sangre, para apaciguar la alteracion de las partes internas; y passadas dos horas que se le hizo la Sangria; le darà este Cordial.

Melezina.

Sãgria.

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Azederas, de Agua de Acacia quatro onças, otro quatro de Agua de Lengua Buey, quatro onças de Agua de Chicorias, quatro de Agua de Borrajas, quatro de Agua de Cerezas, y medio quartillo de Vino blanco oloroso; y le añada dos onças de las quatro Pepitas, de Sandia, Calabaza, Pepinos, y Cohombros, quitadas las cascaras, y molidas en polvo, ò desleìdas con las Aguas media onça de Simiente de Azederas en polvo, quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y media onça de Atriaca Magna, dos dragmas de Confeccion de Jacintos, dos dragmas de Linalois, y dos onças de Xarave de Azederas, y dos onças de Xarave de Limones, y estando bien triturado, se le dè frio con el jarro, estando en ayunas.

Cordial.

Y si fuere Animal de estimacion, podrà añadir los polvos del Coraçon del Ciervo, la Piedra Bezal, los polvos de Margaritas, ò Perlas (que todo es vno) el Diamargariton, los polvos de Coral, y el Diatragaganto frio, y los Sandalos, y el Xarave de Cidras.

Y si fuere el Animal de poca estimacion, y de persona de corto caudal, podrà el Maestro ordenar, que le traigan las yervas de que se sacàn las aguas, y bien limpias, cozerlas en agua de Fuente, hasta que mengue la mitad, apartalo, y colarlo, y tomar medio azumbre dèl, y añadirle quatro onças de Vino oloroso, y media onça de Atriaca, y media libra de Azucar de Pilon (que sea bueno) y estando bien triturado, y frio, se le de con el jarro (como queda dicho.)

Y si se hallare en tal cortedad, que no ayalo vno, ni lo otro, para que no carezca de remedio, tomarà vn celemin de Cebada, y pongala en vn perol, ò holla, y le echarà bastante agua (si pudiere sea de Fuente,) y lo ponga al fuego, y cueza, hasta que rebienten los granos, y en estando, lo aparte, y vazie el agua, y la Cebada la vaya machacando muy bien, y en estandolo, tomarà vn paño que sea fuerte, y la exprimirà dandole bueltas con la vna mano, y sacarà el zumo de la Cebada, y le añadirà vn poco de Vino, y media libra de Azucar blanco, y fria se le dè con el jarro poco à poco, porque el Animal no se fatigue, ni se derrame; y no le falte el Labatorio, para refrescarle la Boca.

Y si el Animal se reparare con los remedios que dexo ordenados, que serà muy possible, como à mi me ha sucedido con algunos Animales, que se han reparado, y sanado de esta enfermedad, es preciso passar à preparar los humores que la causan, para poderlos purgar, por ser el remedio vnico de que necessitan, para preservarlos de ella.

Tome el Maestro vn manojo de Chicorias, otro de Nenufarios, otro de Azederas, otro de Borrajas media libra de Orozuz, todo en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y cada mañana tomarà medio azumbre dèl, y añadale quatro onças de Xarave Vio-

Bebidas

 lado,

lado, y quatro onças de Xarave de Azederas, y tibio (quanto no estè frio) estando el animal en ayunas, se le dé con el jarro poco à poco (como dexo dicho,) y no coma despues en dos horas, no se falte el Labatorio de la Boca; y en esta forma, lo continuarà seis, ò ocho dias, que maravillosamente prepara, y dispone el humor colerico, y otros humores quemantes, y que tiené mala complezion; y despues de dadas las Bebidas, le darà esta Purga, estando el Animal en ayunas, y que no aya cenado la noche de antes.

Purga. Tome el Maestro vn manojo de Ynojo otro de Amenos, y si no lo huviere tomarà dos onças de su simiente (que es à la forma de Alcarabea,) y dos onças de Anis; y vn manojo de Palomina, y en vn Perol todo, se le echen seis quartillos de agua de Fuente, y se ponga al fuego, y cueza hasta q̃ mengue mas de vn quartillo, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà medio azũbre del, y añadale media onça de Escamonea, y media de Azibar, y dos dragmas de Ruibarbo, todo bien mixturado, y frio se le dè al Animal con el jarro (como dexo dicho, y le tendràn bien enmantado, y no coma en seis horas despues, mas se le refrescarà la Boca con el Labatorio algunas vezes, y estará en parte abrigada, si el tiempo fuere frio; y estarà à la mira de lo que el Animal haze, si purga, ò no, y si no purgare en el dia, y noche que la tomò, à otro dia le passearà media hora, y se le echarà vna Melezina, en la forma que dexo aplicada, y se bolverà à la Cavalleriza, y se dexarà estar, y siempre el Maestro estarà à la mira, si purga, porque los mas Cavallos no purgan hasta el tercero dia, y si no huviere purgado passado el quarto dia, tomarà la otra mitad que dexo del Cocimiento, y le añadirà los Purgantes que llevo la purga antecedente, y se le darà estando el Animal en ayunas, y estè con el cuydado que dexo dicho, y le dexarà estàr en la Cavalleriza, que èl purgarà por la camara, ò por la orina. *Melezi-*

Y despues, si no comiere bien, le darà algunos regalos frescos, para que le abran la gana, y el Maestro tendrà todo cuydado en aplicar los remedios à su tiempo, que placiendole à Dios, tendrà remedio esta enfermedad.

Pero si la enfermedad fuere originada de la causa fria; y aquea, se preparà, aviendo executado las reglas curativas, que dexo ordenadas primero con esta composicion.

Preparante. Tome el Maestro vn manojo de Mancanilla, otro de Corona de Rey, otro de Henula, media libra de Passas de Sol, y otra media de Higos blancos passados, y media libra de Azufayfas, y media de Orozuz, quebrantado, y todo en vn Perol con seis azumbres de agua de Fuente, cueza hasta que mengue los dos, y apartarlo, colarlo en vasixa limpia, y tomarà medio azumbre del, y añadale quatro onças de Xarave de Palomina, y quatro de Xarave de Azufayfas, y tibio se le dé al Animal con el jarro, estando en ayunas, y no coma hasta que ayan passadó dos horas, y despues se le dè su quartillo de cebada, como queda dispuesto, y se continuarà por ocho dias, y despues le dará esta Purga estandò en ayunas, y no aviendo cenado la noche de antes.

Purga. Tome el Maestro vn manojo de Ynojo, otro de Palomina; y quatro onças de Anis, y otras quatro de Rayzes de Cohombrillo Amargo, y en vn Perol, con siete quartillos de agua de Fuente, cueza hasta que se desmengue medio azumbre, y apartarlo, y tomar la mitad, de la coladura; y añadirle dos dragmas de Turbi, de Agaricio quatro dragmas, y media onça de Azibar en polvo, y fria se le dè, estando bien triturada, en la forma que dexo dicho, y se tendrà el cuydado que està prevenido en la purga antecedẽte, sin q̃ excrepe en la execucion cosa alguna.

Fomentacion. Y si el Animal fuere de estimacion, le avrà hecho rapar todo el pelo del Emuntorio izquierdo, pegado al Codillo, todo el lugar adonde tomamos el pulso, ò noticia de las passiones; ò alteraciones, que suele padecer el coraçon, y los Espiritus Vitales; y tomarà el Maestro vna azumbre de Vino blanco, lo mejor, y mas generoso que huviere, y le echarà vnos Cogollos de Poleo, y de Salvia, Flores de Romero, y Flores Cordiales, y vna poca de Canela, y Gengibre todo molido, y cueza vn rato, y apartarlo, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, con vna Esponja, ò con vn paño le fomentarà muy bien, mientras le durare el calor; y tendrà prevenido en paño de grana encarnada, ò de saya entrapada de el mismo color, quatro onças de Manteca de Azahar Fresca, y quatro Dragmas de Polvos de Diamargariton frio, y vna onça de Atriaca, mixturado todo muy bien con la Manteca, y puesto encima de el paño encarnado, y que estè doblado porque no se passe, se aplique en toda aquella parte; y despues se le ponga vna manta, ò sabana, y con la Cincha, y otras ligaduras, se afiançarà muy bien, desuerte que no se cayga; y se harà este remedio dos vezes al dia, con el cuydado que es necessario, porque es muy importante para confortar el coraçon, y para templarle sus congojas, y accidentes.

Epictima confortante. Tambien podrà el Maestro aplicar esta Epictima (procediendo el accidente causa fria) para confortar, y fortalezer el Coraçon.

razon. Tome medio azumbre de Vino blanco, lo mejor, y mas generoso, como es el de Luzena, y el de San Martin, y el de Torrente, y Puebla, y lo Ponga en vn Perol, y le añada dos onças de Espica, y vna de Almaciga, vna onça de Cipero, otra de Esquinanto, media de Cinamomo, media onça de Calamo Aromatico, de Azafràn, media onça, de Mirra, media onça, de Estoraque, media onça, y todo molido, y el Vino se ponga à cozer; y en aviendo hervido vn rato lo aparte, y vaya echando todos los polvos poco à poco, y meneandolos con la Espatula, ò con cuchar, y le darà cuerpo emplastico con Harina de Altramuces, y de Abas, y sea aplicado lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, en la forma que dexo dispuesto, y confortarà el coraçon grandemente; y en estando confortado, se desahogarà de las passiones que le afligen, y darà treguas à que se puedan hazer todos los demàs remedios.

Vntura confortã te. Y le avrà aplicado el Maestro, en el Celebro, y Cerviz, Fauces, y Emuntorios, y en los Riñones, (estando todas las partes bien trasquiladas) esta vntura, para que se conforten de los movimientos que dichas partes han padecido. Tome en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Eneldo, de Mançanilla, y Bulpino, Castorio, Violado, y Rosado, y de Enjundias de Ansarones, ò de Gallinas, y los Tuetanos de las Cañas de Terneras, ò Bacas, quatro onças de cada vno, y lo ponga á fuego manso, que se derritan, y trituren muy bien, y lo apartarà; y tendrà derretida aparte, quatro onças de Cera nueva, y la echarà dentro, y la mixturarà muy bien; y estando tibia, vntarà las partes que dexo dichas, y se aplicarà dos vezes al dia, por mañana, y tarde, y lo continuarà los dias que le pareciere: Y teniendo el cuydado que es necessario en aplicar los remedios à sus tiempos, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Assimismo sobrevienen dolores Pleureticos, que causan en el Animal grande inquietud, mas no se dexa caer al suelo, como sucede en las causas que antes dexo dichas; y se valdrà el Maestro de el Methodo Curativo, que queda ordenado en la causa caliente, ò diaforetica, y se remediarà, placiendole à Dios.

*** *** ***

CAPITVLO X.

QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Torta, ò Cinchera, ò Edema, que sobreviene à los Cavallos. N. 10.

EN Esta linea se señala la enfermedad de Torta, ò Cinchera, ò Edema; y assi acudirà el Maestro al cap. 61. lib. 1. fol. 66. donde se trata de la Oedema; adonde hallarà las causas de ella, y las señales para su conocimiento, y el Methodo curativo, que requiere la dicha enfermedad muy por menor, hasta llegar al tiempo de la verdadera sanidad.

CAPITVLO XI.

QVE TRATA DE LAS FRACTVRAS que suceden à las Costillas de los Animales, y como se suelen descabeçar. N. 11.

MVCHAS Vezes sucede à los Cavallos, y demàs Animales, el sobrevenirles Fracturas en las Costillas, y quebrarse totalmente, ò en parte; y el descabeçarse de los Espondiles de el Lomo, adonde tienen su assiento, y encaxe entre las Bertrebras; y suelen ser causas de mucho cuydado, y peligrar algunos, por la dislaceracion que en las partes cercanas à ellos, suelen hazer las Esquirlas del huesso; que se apartan de la Costilla quando le sucede la Fractura.

LAS CAVSAS.

ORDINARIAMENTE Suceden estas Fracturas por la causa primitiva; como son las grandes cargas, y desiguales; como son los troncos de Encina, ò de Roble, ò de otra madera, y Baules, ò de hierro, por tener malos aparejos, y poca ropa, llegan à ludir encima de la carne, y las costillas; y con su peso hazen grandes contusiones, y las descabeçan, ò las quiebran: Tambien suceden, por pedradas que les tiran, los que los pastorean en el campo, ò por palos que les dàn quien anda con los Animales, ò por darles con el Abestola de la Aguixada encima de las Costillas, los Labradores que trabajan con ellos por no trabajar con lisura; como yo he visto, y curado la causa; por lo qual se enojan con ellos, y sucede lo referido: Y por la causa antecedente sucede muy pocas vezes este genero de Fractura.

LA CVRA.

PARA Curar estas causas, reconocerà el Maestro si ay en los Costillares contusion, ò contusiones encima de las Costillas, ò cerca de el Espondil de el Lomo; y si los huviere, y el Animal tuviere accidente, ò calentura, ò agitacion, y poca gana de comer, son señales de que el Animal tiene mucho dolor, y que està ofendido el Peritoneo, ò la Pleura, y la Membrana Carnosa, ò los Musculos intercostales, y que ay fractura en la Costilla, ò que està descabeçada; y aviendose bien informado del dueño, y de la causa, le prevendrà con la Dieta, dandole de comer la mitad de el pienso que de ordinario comia; y le echarà vn par de Melezinas lenitivas, y le harà vn par de Sangrias rebulsorias de la parte mas lexana de la causa, ò las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir los accidentes; y le aplicara los Defensivos, apartados de la causa, de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos, bien batidas, y le darà cuerpo con Arina de Flor de Trigo, las vezes que le pareciere; y el tumor le vntarà con esta Vntura.

Dieta. *Melezina.* *Sãgrias.* *Desensivo.*

Tome el Maestro Dialtea, y *Zacarias*, y Azeyte de Eneldo, y de Lombrizes, y vna poca de Cera, y todo bien mixturado, lo aplicarà encima, y despues le echarà este Emplasto.

Vntura.

Tome Malvas, y Rayzes de Malvavis-cos, y Higos passados, que sean melosos, y Linaza, y cueza todo junto, y despues lo machaque en Mortero, ò Almirez, y lo buelva al Perol, y le añada vn poco de Dialtea, y Manteca de Puerco, y vn poco de Vino blanco; y lo ponga al fuego, hasta que se cõfeccione, y haga emplasto, y se lo aplique encima, y despues le pondrà la manta, y la afiançarà con cinhas, porque no se le cayga, y los aplicarà, hasta tanto, que este el tumor de calidad de poderlo abrir, y en estandolo, lo abrirà con el Apostemero, y registrarà, si la Costilla està quebrada, y si ay algunas esquirlas, y si las huviere, procurarà sabiamente, y con mucha sutileza el sacarlos, porque no hagan daño en las partes que dexo referidas.

Emplasto.

Y si huviere sangre abundante, le curarà con los polvos de Mirra, *Zarcacola*, y Arrayan, y sus estopas bien aplicadas; y con los cordones que en el Cutis avrà hechado, poniendole su cabezal, y se juntarà los labios de la herida, desuerte, que quede bien assegurado el fluxo de sangre, y despues le curarà con este Vnguento.

Tome el Maestro ocho onças de Miel colada, y quatro onças de Azeyte de Aparicio, y lo ponga à fuego manso que se derrita, y le añadirà media onça de Mirra, media de Incienso, media de Sangre de Drago, y media de Betonica, y dos dragmas de Azibar, todo en polvo muy sutil, y bien mixturado, lo vaya aplicando encima de la herida, y Costilla quebrada, para ayudar à Naturaleza à que se crie el Poro Sarcoydes; y lo mismo harà en la que estuviere descabezada, para prohibir las materias, y que no se engendren en dichas partes (si fuere possible,) y en las llagas, y contusiones grandes, que suceden tantas vezes, harà las mismas diligencias, que dexo advertidas.

Y le aplicarà el Digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añada vn poco de Azafran, y Azibar, en polvo sutil, y despues le mundificarà con el Vnguento Egipciaco, y la encarnarà con el Vnguento que arriba queda ordenado, y le cicatrizara con los polvos Desecativos de Cal, y Miel, ò de Piedra Alumbre, y el Vino Estitico; y si fuere necessario el cauterizar alguna carne superflua, y fria, lo harà con los hierros Palmares, bien calientes, y tendràn remedio estas causas, placiendole à Dios.

CAPITVLO XII.

QVE TRATA DEL VIVO, ò Ardinculo. N. 12.

DE La essencia de esta peligrosa enfermedad, escrive Fernando Calvo, en el cap. 84. de su libro, y la dà por muy peligrosa; diez muy bien los lugares de el Cuerpo del Animal, adonde se suele hazer, ò causar esta enfermedad, y dize mas: Que esta enfermedad viene en las llagas grãdes del Lomo, y nuevas, ò por cortar el Albeytar alguna carne apulmonada, estando la Luna en Conjuncion, y que los Animales que padecen esta enfermedad, vive el que mas veinte y quatro horas, y otros dize, que vivieron menos.

Martin Redondo, siguiendo à Calvo, en el cap. 24. de su Recopilacion, no innova las huellas de las señales, y partes donde se haze, ni algunas de las causas; pues si dize Calvo, viene por llagas grandes, èl le sigue; si dize, que sobreviene de cortar en el Lomo alguna carne apulmonada, èl dize que viò vn Macho, que de cortarle vn Pulmon en la Conjuncion de la Luna, le sobrevino el Ardinculo, y que muriò antes de veinte y quatro horas, y à mi se me haze dificultoso de creer muerte tan azelerada, porque todas estas causas tienen quatro tiempos, como en otras partes tengo dicho, que son Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y para

y para creer que à vista de estos dos Autores murieron los Animales en tan corto tiempo, he de hazer discurso, de que llegaron à manos de ellos en el estado de la enfermedad, y malicia de los accidentes, aunque ellos no lo declaran; y cierto que fuera de gran doctrina para todos los Professores desta Facultad, como se declararà en su lugar.

Y es de notar, que Martin Redondo, en el dicho capitulo, y en la Adicion del, es de parecer, que la enfermedad del Ardinculo, y la enfermedad del Carbunclo, es toda vna y quieren que cortan debaxo de vn termino curativo; y en mi sentir, no apruebo su parecer, y le tengo por notable herror, como se reconocerà de la difinicion de cada vna de estas dos enfermedades.

Difinicion. Al Carbunclo llaman los Griegos Anthuax, y los Latinos le llaman Carvo, ò Carbunculos, y Avizena le llama Pruna, porque abrasa como el fuego, y tiene el color de carbon apagado. Es vn tumor, que trae mucho dolor, y quema mucho, y tiene vna costra negra. Galeno dize, es vna enfermedad compuesta de tumor recogido, y de vlzera, ò profundidad. *En Fabricio, c. 17.* Otrosi, proviene de vna sangre muy caliente; y en otra parte explica lo q̃ entiende por sangre caliente, y dize: Quando la sangre se requema, su parte mas sutil se convierte en humor colerio, agudo; y la otra se convierte en negro, como sucede en los Carbunclos, y por estár yà dicho en su capitulo todo lo demàs que haze al proposito de esta enfermedad, no me dilato en esta parte mas, que para el proposito de este lugar, basta lo que queda referido.

El Ardinculo, ò Vivo, es muy ordinario el sobrevenir en los Lomos, y Costillares de las Bestias, q̃ andan en el exercicio de la Arrieria, y del traginar, llevando grandes, y desmedidas cargas, y por causa de los malos aparejos, ò de cargas desiguales el vntercio del otro, cabezeando al vno, ò otro lado, se les vienen à hazer grandes contusiones, y crecidos tumores, y mataduras, ò llagas; y aunq̃ dize Calvo que son nuevas, por aver passado los tiempos de la enfermedad, yà son viejas, y corrompidas, y por el poco cuydado de los Dueños, ò Criados, de no llevarlos al Albeytar, para q̃ les curen, y evaquen, assi que reconocen la inflamacion, q̃ entonces se remedia facilmente, y por la dilacion, y no aver cessado la causa, haziendolos trabajar, se haze mayor la contusion; y como adonde ay causa, y no se corrige, no cessa de fluìr humor, y como estas causas devian ser evaquadas para corregir semejantes inflamaciones, y accidentes, y por la densidad de el Cutis, y algunas grandes vñas, que en toda la cara de la inflamacion se hazen, no se pueden resolver los humores preternaturales, que en toda las partes estàn inculcados, se suelen corromper, y sobrevenir la Gangrena, y corrupcion de toda la parte: y no para en esto; porque los humores corrompidos, y ardientes, cómo estàn detenidos, y encerrados, corroen la carne, y las membranas q̃ cubren, y visten las Costillas, y hazen roturas à las Cabidades Vital, ò Natural (como yo las he visto,) y en este estado suelen llegar à manos de los Maestros, y en comunicandose la malicia de los humores corrompidos à la Cabidad, caen luego muertos; pero no en veinte y quando horas como dizen Calvo y Redondo, porque yà han passado los tiempos de la enfermedad; y quando se mueren, estàn en el fin del estado; y en este tiempo, yà no necessita la enfermedad de los remedios; que es certissimo; que si llegasse en tiempo, aunque estè empeçada à viciar laparte, se curàran, como yo he visto curarlas, y las he curado, y atajado algunas vezes.

Dizen Calvo, y Redondo, que sobreviene esta enfermedad, por cortar alguna carne apulmonada en los Lomos, ò Costillares de los Animales sugetos à esta enfermedad, por aver hecho la obra en tiempo de la Cõjuncion de Luna. Y lo primero que assiento, es: Que no es bueno, que ninguna obra se haga en llagas, desgoviernos, y otras semejantes, en la Conjuncion de la Luna, ni de otro Signo, que predomine en el tal miembro: Pero digo, que yo he visto muchas vezes manifestar muy grandes mataduras en los Lomos, Cruz, y Costillares, y las he manifestado por mi mano, y no he visto, que por esta causa, les aya sobrevenido la Gangrena, ni el Estiomeno, y los he visto morir en muy breve tiempo, y dirè la causa, para que todos los Professores obren con mucho cuydado.

Yo he visto à vn nuevo Maestro estàr curando vn Macho de Arriero en vn Meson, y tenia en los Costillares vna vña, ò matadura, y le quitò la vña, y quedò la carne de abaxo vn poco amoretada, y yo passé de largo, y antes de media hora me llamaron, para que yo viesse el Macho, porque dezian se estava muriendo, y yo lo estrañè; porque por la causa que yo avia visto poco antes, era causa de quatro dias de cura: Yo fuy, y vì el Macho estàr con grande agitacion, y sobre aliento, hize descubrir la causa, y el Maestro le avia dado vn cauterio de fuego, y con su poco conocimiento le passò à la Cabidad Vital, entre costilla, y costilla; y por la boca que hizo el cauterio, salia el ayre de la Cabidad, con que al Macho le desaucié, y no viviò veinte, y

quatro horas; y otros he visto darlos, por los Espondiles de los Lomos, y por la Cruz, en semejantes mataduras, por consumir la carne apulmonada, y morirse en muy breve tiempo; y assi pudo ser, y suceder con los que Calbo, y Redondo traen en sus Tratados, matandolos con la obra de manos, porque lo demàs que afirman parece increible; y que esta Enfermedad (como dize Redondo) sea lo mismo que el Carbunclo; no me ajusto à tal parecer; porque esta Enfermedad del Ardinculo, es hecha por causa primitiva, y de humores corrompidos en la parte, por el calor preternatural y si se huviera llevado à curar con tiempo, se huvieran remediado todos, ò los mas, con las evaquaciones vniversales, y con los remedios particulares, y adequados, como se dirà en su lugar.

Mas la Enfermedad del Carbunclo, es originada por causa antecedente, por los humores acres, mordaces, agudos, y venenosos; y que en breve tiempo, causa la mala intemperie la mortificacion de la parte, y de todo el Cuerpo del Animal; con que queda probado claramente, que la Enfermedad del Carbunclo, es mas prompta, mas aguda, y menos remediable, aunque el Maestro la coxa en tiempo; y no se descuide en aplicar los remedios convenientes para su curacion, y por tener diferente origen, causas, y accidentes, que la Enfermedad del Ardinculo; porque en este, si se llega à tiempo, se pueden curar, y remediar muy facilmente, lo que no se puede hazer en el Carbunclo, por su gran malicia, pues por ella viene mortificando la parte desde que empieça à fluìr, como lo dize Galeno; *En Fabricio, c. citado.* y de su Autoridad Fabricio; y dizen, que el Carbunclo, es enfermedad pestilente, por el veneno que consigo trae de la colera requemada.

LA CVRA DEL ARDINculo, ò Vivo.

LO Primero que el Maestro ha de hazer, es informarse del Dueño, que dias ha que el Animal tiene la inflamacion, y reconocerà si trae calentura, ò si trae grande dolor, y vña en la parte que se empeçò à hazer la contusion, y si trae algunos ramos esparcidos, desde la inflamacion à las demàs partes de los Costillares; y conforme al tiempo que el Dueño dixere que empezò la inflamacion, ha de hazer el juyzio, en que tiempo està la Enfermedad, porque el principio yá se avrà passado; y si le coge en el aumento, serà fortuna; y si el tumor està dolorioso, es bueno; y si no tiene dolor, es mala señal; pero si le tiene, como he dicho, le harà echar vna Melezina del *Melezina.* cocimiento de Escarolas, Azelgas, y Calabazas, si las huviere, y si no de Borraxas, cuezanlas en agua, y cuelenlas; y en media azumbre del cocimiento, le echen quatro onças de Azeyte Rosado, quatro de Violado, y media onça de Girapliega, vn poco de Sal, y quatro onças de Miel, y tibia se le eche con mangueta, ò geringa, y le taparàn con vn paño el Extentino por vn rato, y despues se passee, y se le haga vna sangria rebulsoria, que sea bien *Sãgrias.* copiosa; y passadas quatro, ò cinco horas, se le haga otra sangria como la passada, si las fuerças del Animal estàn robustas, y siempre se mire à conservar el vigor, y fuerça del Animal; y despues de vna hora de la segunda sangria, se le dè esta bebida fresca, para templar el Higado, y refrescar, y enfrenar la sangre, y humores que estàn movidos à fluìr à la parte afecta; y se le haràn todas las sangrias que fueren necessarias, hasta que se reconozca que està corregida la fluxion de los humores.

Tome el Maestro ocho onças de Agua *Bebida.* de Lengua de Buey, y quatro de Verdolagas, y quatro de Chicorias, y quatro de Borraxas, y quatro de Escorçonera, y ocho onças de Agua de Cerezas, y todas estas aguas juntas, les añada quatro onças de Lamedor de Granadas Agrias, y quatro del Lamedor de Zumo de Limones, y vn terron de Azucar Blanco, y fria se la dén con el jarro, pueden probar si la quiere el Animal tomar por su pico en vn Librillo, y si no la tome por el jarro, como queda dicho; y no coma en quatro horas nada, despues de aver tomado la bebida; y su pienso sea vn quartillo cada vez, de los tres piensos del dia; y encima de la inflamacion, si tiene vña, con astringencia, y dureza, verà si la puede quitar, para desahogar la parte inflamada; y si estuviere muy assida, y que no se pueda quitar, la sacarà toda desuerte, que las saxaduras passen la dureza de la vña, y saxen parte de lo que està debaxo; y tendrà prevenidos estos Emplastos, y Vnturas.

En vna cazuela vidriada echarà ocho *Vntura.* onças de Dialtea, ocho onças de Azeyte Rosado, y ocho de Violado, ocho de Manteca de Bacas, y ocho onças de Azeyte de Eneldo, y otro tanto de Azeyte de Mançanilla, y tibio vntaràn toda la inflamacion, y vergantos, ò ramos que salgan de ella, y encima se aplicarà este Emplasto. *Emplasto.*

Tome el Maestro Rayzes de Cohombrillo Amargo, y Hortigas Campesinas, y vn manojo de Agenjos verdes, y otro manojo de Ruda, y vna libra de Higos negros melosos, y cueza en agua, hasta que se des-

deshagan entre los dedos, y se machacarà muy bien en Mortero, ò Almirez, con tres, ò quatro cabeças de Ajos castañetes, y vna, ò dos almuerças de Sal, y se bolveràn à echar en vn Perol, y se le echarà vna libra de Lebadura, desleida en medio azumbre de Vinagre, y se incorpore todo al fuego manso, y se le dè cuerpo con Arina de Yeros, ò Altramuzes, ò de Lantejas, y no se haga demasiado duro, y se aplique encima de la inflamacion, estando como he dicho, vntada, con la vntura, con buena ropa, y ligaduras, dos vezes al dia, y se vse dèl todas las vezes que fuere menester, hasta que sea atajada la Gangrena, y se le pondrà el Defensivo de Bolarmenico, Vinagre, Azeyte Rosado, y Claras de Huevos, bien batidas, en los alrededores de la causa, sin que llegue á ella, y se le refresque muchas vezes; y si el tumor estuviere rebelde, y no se resuelve, ò supura, se le daràn las Sajas, con la profundidad que el Maestro reconozca que lo ha menestr, y se escarificaràn despues de aver evaquado alguna sangre de ellas, con buen Vinagre, y Sal que estè caliente, y despues se le buelva la Vntura, y los Emplastos, y se abrige muy bien, hasta que se supure, ò se separe todo lo contuso, ò acangrenado, como dexo dicho.

Defensivo.

Sajas.

Y si con todo lo referido no se atajàre el Ardinculo, que lo conocerà en que el Cutis està dividido de la carne, y arrugado, y tocandolo con los dedos, muestra estàr bronco, y duro, y suena como vn Pandero, y reconocerà muy bien adonde llega la corrupcion, y tomando de la parte sana, como vna pulgada, con hierros calientes Palmares, y cercarà por todas las partes que camine el Ardinculo, ò Vivo, y las partes donde aya hecho impression, se sajen, y se polvoreen con polvos de Cardenillo, y Piedra Alumbre, y se le apliquen encima los Emplstos: y en dando las escaras, ò la carne putreda, y corrompida, por la intemperie, y malicia de los humores agentes, y causadores de esta enfermedad, se curarà la llaga con este Digestivo.

Tome el Maestro vna libra de Trementina comun, y vna libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y seis Yemas de Huevos, y mezclese todo, y despues se le eche media onça de Cardenillo en polvo, y se mixture muy bien todo; que con esta medizina se limpiarà maravillosamente la llaga, y se le harà su Cocimiento de buen Vino tinto, en que ayan cocido Romero, Balaustras, y Cascaras de Granadas, y con èl se limpiaràn las llagas muy bien, y despues se aplique la medizina con limpieza, y buena ligadura; y en estando bien digeridas las llagas, se mundificaràn con el Vnguento Egipciaco, y Miel, y dicho Cocimiento, y se encarnarà con Miel Rosada, è Incienso, todo en vno mezclado; y para cicatrizar las llagas, se valdrá de los polvos de Miel, y Cal, ò de los de Piedra Alumbre, ò de los que hazemos de los huessos de las Calaberas de los Perros, y el Maestro harà todas las Sangrias necessarias, hasta corregir los accidentes, y fluxion de la causa, y le darà sus Bebidas vna, ò dos, ò mas, las que huviere menester, y tendrà cuydado con la dieta, y que no coma mas de lo que se ordenàre, y de obrar en todo lo demàs con mucho cuydado, que con estos remedios se curaràn todas las causas de esta calidad, que llegaren en tiempo, y las que llegaren moribundas, que luego se reconoce, por los accidentes, y por la sordidez de la parte, y podrà hazerle al Dueño el verdadero pronostico, y desengañarlo, para que en tiempo ninguno, él, ni otro, tengan quexa de sus ofrecimientos, y pronosticos.

CAPITVLO XIII.

QVE TRATA DE LA ENFERmedad que padecen los Cavallos, llamada Gonorrea. N. 13.

POR Sobrevenir muy de ordinario esta enfermedad à los Cavallos Españoles, y por serles muy perjudicial para poderse mantener en buena fuerza, y salud, y en la lozania, y hermosura que deven tener, para el servicio de los Principes, y Señores, y en particular, quando son por Naturaleza bien compuestos de miembros, y bien repartidos, y de buenos huessos, se deve sentir que padezcan semejante enfermedad, y se deve tratar con mucha especialidad de su remedio; y si alguno de nuestros Autores ha tratado de ella, ha sido tan de passo, que no dàn la clarà especificacion que es nacessaria: y enfermedad tan grande; necessita, para que los Professores de esta Facultad se puedan governar, assi en el conocimiento de ella, como en el termino curativo, con las reglas de Medizina, que para remediar sus causas, es conveniente, y necessario; y assi, tratarè de esta enfermedad de Gonorrea, y la darè à entender por su difinicion, y advertirè sus causas, y señales, y la à plicacion curativa, para que todos los dichos Professores la puedan conocer, y remediar.

Y assi digo, que la enfermedad dèla Gonorrea, que sobreviene à los Cavallos, es vna continua fluxion, ò derramamiento dèl semen, sin ser acompañada de la voluntad, ò deleyte del Animal, ni tampoco por eleccion del miembro, y assi el semen, le de-

Que es Gonorrea.

dexa caer el Animal en el suelo, sin poderlo retener, por causa de dicha enfermedad, y debilidad de las partes de los Testes.

LAS CAVSAS.

LAS Causas de dicha debilidad en los Vasos, y Testiculos, la causa la acrimonia, y atenuidad del semen, por lo qual el Animal no lo puede contener dentro de los Vasos. Esto sucede de ordinario en los Cavallos que estàn establados, y regalados; y como el buen tratamiento, y el vizio que tienen, es causa de engendrarse grande abundancia de semen, y puede ser de mala calidad, por causa de aver comido el Cavallo pastos viziados, y corrompidos, como el Verde, si se sembrò donde avian estado sembradas Cebollas, Ajos, Mostaza, y Puerros, Cañamo, ò Lino, ò la Paja, y Cebada ser anblada, ò mojada quando la encierran, que con la humedad que lleva, se corrompe, ò por estàr en parte humeda, y no gozar del ayre, se pudre, y adquiere mal olor, y color. Tambien es dañoso el que coman Abas, Altramuces, Yeros, y Lantejas, y otras semillas de la calidad de las referidas. Y como nunca se alivian, ni aligeran de dicha abundancia que tienen recogida, por faltarles el ayuntamiento con las Yeguas.

Tambien es causa de esta enfermedad, la flaqueza, y debilidad de los Vasos, y Testiculos, ocasionada de destemplança simple, ò compuesta de los humores preternaturales, ò de todo genero de continencia, porque el exercicio del Coito, habilita, y fortifica las partes de los Testiculos; y los Cavallos que no se exercitaren en dicho acto, serà causa de que se debiliten; y atenuen las dichas partes, como lo dize Platon, y de su Autoridad Fabricio, Aquapendente, en el lib. 2. capitulo 13. fol. 180.

Fabricio ca. 13. f. 180.

Tambien sobreviene esta Enfermedad, en Cavallos muy Rijosos, y que se exercitan mucho en dicho acto con muchas Yeguas, particularmente, si no estàn caliente, y sazonadas (que todo es vno,) y por dicha razon, las Yeguas no aguardan al Cavallo, y se desarma, y se vazia del Semen muchas vezes, y se và confirmando la Gonorrea; y à estos tales Cavallos les dura mientras viven, ó los capan, que es su total remedio: Mas es de notar, que à estos tales Cavallos, y à los Cavallos que han servido de Padres en las montas, siempre que les viene la Gonorrea, se deleitan, meneando los riñones, y la cola, y la executan voluntariosamente, y tienen el viril tieso, à diferencia de la primera causa, que se vazian sin voluntad, ni deleyte del Animal, ni eleccion del Miembro.

Tambien suele ser causa de la Gonorrea, quando hazen hazer al Cavallo fuertes exercicios, y continuos, en el tiempo del Estio, y Otoño, y en otros tiempos calurosos; y por esta razon, se calientan, y destemplan demasiado los Riñones, y se afloxan las Arterias, las Venas, que estàn cercanas à los Riñones; y por esta causa, con facilidad fluye à los Testiculos la substancia liquida, y de poca consistencia, y haze la Gonorrea; y si dura mucho tiempo este profluvio, ò fluxion, pone al Cavallo que la padece, en extrema flaqueza, assi de fuerça, como de carnes que le hermosean; como claro se vè por la experiencia, en los Cavallos que sueltan con las Yeguas; en el tiempo de Primavera, y de su viziosidad para la monta, que se ponen flaquissimos; y lo mismo suele suceder con los Cavallos, que para el mismo efecto de la monta, los tienen establados, si les agregan muchas Yeguas, mas de las que cada Cavallo pueda llevar, conforme à su fuerça, y vigor; porque las Yeguas, que por ley, y razon se le deben dàr cada montanea, à vn Cavallo que sea fuerte, y robusto, para que los Potros sean buenos, son veinte y cinco Yeguas: y si el Dueño de èl le quisiere conservar, y que las crias sean aventajadas, le agrega menos numero de Yeguas que las referidas; mas si es codicioso, ò el criado quiere aprovecharse, le aplican muchas mas, con que se apura, y devilita el Cavallo, y por el mucho vso de la monta, le hazen llegar à termino que se desayne, y le sobrevenga la Gonorrea, que es la continua fluxion, y vaziamiento del Semen puro, que haze la voluntad, y deleite, y eleccion del Mienbro (como queda dicho,) y es causa de enflaquecerse, y que llegue à estàr el Cavallo en miserable estado, y de perder la vida, como queda referido.

LAS SEÑALES.

CONOCERA El Maestro la calidad del Semen que el Cavallo hecha quando le viene la Gonorrea, en las señales siguientes; si el Semen que fluye, ò vazia el Cavallo, es puro, y claro, sin tener qualidad, ni olor malo, y estraño, y no se queda pegado, ò pegajoso en la Via del Miembro Viril; no es perjudical, ni dañoso este genero de la Gonorrea, pero indica plenitud del Semen detenido en los Vasos Expermaticos, ò es por alguna debilidad de la facultad retentriz, ò gran combustion en los Vasos de la Simiente; pero si està la parte viziada de humores depravados, y trae mal olor el Semen, y en la color, y consistencia, es semejante à la podre, ò materia no bien

Fabricio ca. 13. f. 120. cocida, entonces no es buena señal; porque el Semen està corrompido, y con su acrimonia muerde, y vlceras las partes por donde passa, y haze continuar muy amenudo la Gonorrea; y mas si se junta, el que la orina sea acre, y mordaz, ò muy salada, por la introducion que le comunica la malicia de la enfermedad; y quando el Animal orina, suele echar alguna materia, de la que se forma en las Llaguillas, ò Vlzeras que se hazen, por causas referidas. El Maestro entrarà en el conocimiento de estos efectos, viendo los extremos que el Animal haze quando quiere orinar, nacidas del dolor que le causan las Llaguillas, ò Vlzeras que tiene, y se menearà à vna, y otra parte, por el temor que tiene, y dichos excrementos: El Moço que cuidare de èl, informarà al Maestro.

LA CVRA.

Melezina Emoliẽte para todos los dias. LO Primero que el Maestro harà, es disponer el echarle vna Melezina Emoliente deste Compuesto: Tome vn manojo de Malvas, media libra de Violetas, vn manojo de Parietaria, otro de Lechugas, otro de Acelgas, de Cebada limpia, medio quartillo, de Cirruelas Passas que sean dulces, media libra, pongase todo en vn perol, y se le echen seis azumbres de agua de fuente, y cueza, hasta que se gaste vna azumbre, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà cada dia media azumbre dèl, y le añadirà vna onça de Pulpa de Acacia, de Miel Rosada, quatro onças, de Azeyte Violado, quatro onças, y quatro de Azeyte Rosado, y tibia se le echarà, aviendole metido la mano primero mojada en la Melezina, y sacarle el excremento que tuviere, y se le taparà con vn paño por vn rato, y el Animal se estarà quieto; y en quitandole el paño, se passearà; y passadas dos horas despues de echada la Melezina, se le harà vna Sangria de vn Pecho, tan copiosa como lo pida la enfermedad, y la fuerça del Animal lo pueda llevar; y le harà las Sangrias que fueren menester, y seràn del otro Pecho, ò de las *Sãgrias.* Venas de los Tercios, ò de las Cincheras; à las Bragadas no conviene que se toque, porque serà causa de que fluya à la parte afecta mayor porcion de humor, que el que està agravando dicha parte; y no harà las Sangrias consecutivas todos los dias, si no seràn interpoladas, passando vn dia de hueco, y dos de vna Sangria à otra, porque no se desfallezca el Animal, antes se conserve la fuerça, y vigor; y en esta causa se guardarà el Maestro de aplicar remedios diureticos, porque le seràn al Cavallo muy dañosos; y le guardarà de la Luna, y de los dias de entrada, y quartos Crecientes, ò Menguantes, y de hazer la obra en el Animal enfermo, reinando el Signo de Libra, porque predominan sus influxos en todas las Caderas; y le darà esta bebida, seis, ò siete dias.

Bebida. Tome quartillo y medio de Agua de Cebada, y quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave de Endibia, quatro del Xarave de Arrayan, y media onça de Polvos de Arrayan muy sutiles, y dos onças de Vino Generoso, y fria, se le dè seis mañanas; y no coma el Animal en quatro horas, ò cinco; y despues se le dè vn quartillo de Cebada, con vna almuerça de Trigo, y poca paja, y que sea de Cebada; y tendrà su *Labatorio.* Labatorio para la boca, de Vinagre Rosado, media azumbre, de Xarave Violado, y de Endibias, ocho onças, y dos onças de Flores Cordiales; y labese à menudo con su mojagon, y sea liso, porque no le maltrate la boca: Y despues de las bebidas dichas arriba, se le daràn las siguientes, quatro, ò cinco dias por las mañanas en ayunas, vn dia si, y otro no.

Bebidas Tome el Maestro media libra de Orozuz, de Rosas coloradas, media libra, de Ciruelas passas que sean dulces, media libra, de Tamarindos, quatro onças, de Cebada limpia, vna libra, de Flores Cordiales, quatro onças, y en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue los dos, y colarlo en vasija limpia; y cada mañana tomarà media azumbre, y le añadirà vna onça de Diacatalicon, y otra onça de la Pulpa de Cassia, y bien desleìdo en el cocimiento, y fria se le dè, como queda ordenado; y el Animal estè enmantado, conforme al tiempo que hiziere quando se estè curando, y no coma en quatro horas; y despues se le dè su pienso; y se le refrescarà la boca à menudo, con el labatorio que queda ordenado; y se le refrescaràn los Riñones, y toda la Espinal Medula, y los Testiculos, y la Raiz del Viril, y las Ingles, con es- *Vntura Refrigerante.* ta Vntura. De Vnguento Rosado de Mesue, vna libra, de Refrigerante de Galeno, otro tanto, de Azeyte Violado, ocho onças, de Azeyte Rosado de Rosa seca, ocho onças, de Manteca de Bacas que sea fresca, ocho onças, y lo pondrà el Maestro en holla vidriada à fuego manso, para que se derrita, y mixture, y en estandolo lo aparte, y *En Fabricio. f. 181.* le añada vna onça de Polvos de Rosas coloradas, de Sandalos Cetrinos, vna onça, de Polvos de Espondio, media onça, y de Polvos de Arrayan, media onça, de Canfora, media onça, y de Vinagre tinto, medio quartillo, y todo estè en polvos muy sutiles, y se menearà quatro, ò cinco vezes dentro de la Vntura, y se dexarà enfriar, y assi frio,

frio, se vnten las partes referidas, cada dia vna vez; y se le echarà vna sabana para que no lleguen las moscas; y si hechos los remedios, y evaquaciones referidas, no cessare la fluxion de la Gonorrea, se le echarà este emplasto en todo el lugar de los Riñones, para que se compriman las vias relaxadas.

Emplasto. Tome vna libra de Trementina ordinaria, que sea buena, y quatro onças de Azeyte de Arrayán, y quatro onças de Cera Nueva, y pongalo en vna cazuela vidriada à fuego manso, para que se derrita, y mixture, y lo apartarà en estandolo, y añadirà polvos sutiles, de Bolarmenico, quatro onças, de Sangre de Drago, otro tanto, de Corales Rojos, media onça, de Rosas Rojas, quatro onças, de Espodio, media onça, de Sandalos Citrinos, vna onça, de Acasia, media onça, de Incienso, y Almastiga, media onça de cada vno, y todo en polvo muy sutil, se vaya dando cuerpo, hasta que estè en forma de poderse aplicar, y se le pondrà encima de dicho lugar, estando muy bien rapado todo el pelo; y se le aplicarà vn pedazo de lienço encima de todo el emplasto, y no se le quitarà hasta que èl se vaya despidiendo, y quitandose poco à poco; y se le podrà dàr por las mañanas en ayunas quartillo, y medio de Suero de Leche de Cabras, ò de Ovejas, con quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave de Arrayan; y estarà el Suero serenado, y se le darà frio; y si no huviere Suero; se cocerá Cebada, y se sacarà la leche por expression; y se añadirá la leche de las Pepitas de Melon, y de Pepinos, y Cohombros, y se tomarà la cantidad dicha, y los Xaraves, y se le iràn dando por las mañanas (como està dicho,) y se continuarà las vezes que al Maestro le pareciere que es necessario; que es cierto, haziendo las diligencias en las aplicaciones, como todo queda prevenido, se remediaràn todos quantos Animales padezcan esta enfermedad de la Gonorrea.

Pero es de advertir, que si por causa de la Acrimonia, y deprabada calidad de los humores, y del Semen, al Animal le sobreviniere la Combulsion, ò Perlesia, que se contraeràn los Nervios de los Vasos, y Testiculos, lo conocerà el Maestro, en el torpe, y desigual movimiento de las Caderas, y Lomos, porque echarà vna Pierna poco à poco, y con temor, y luego echarà la otra, en la misma forma; y tambien lo conocerà, en que los Testiculos estaràn muy recogidos, por averse contraìdo los Nervios, y Tendones; y si mete la mano al nacimiento de los Testiculos, hallarà los Tendones muy gruessos, y añudados; y en tal caso, el Maestro està obligado à remediar lo mas principal, y à dexar por entonces lo menos principal; y assi le aplicarà las Melezinas calientes, y resolutivas, hasta confortar las partes agravadas.

Melezina Resolutiva. Tome vn manojo de Poleo, otro de Mançanilla, otro de Eneldo, y los Cogollos de Laurel, y cuezan en vn Perol con seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà media azumbre del cocimiento, y añadirle quatro onças de Azeyte de Laurel, quatro de Azeyte de Eneldo, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano primero, y desembaraçadole el Extentino del Excremento que en èl tuviere; y se taparà el salvo honor con vn paño, y se estarà el Animal quieto por buen rato, porque mejor se conforten los Extentinos, y las partes interiores; y se le echarà vna por la mañana, y otra por la noche con el mismo orden todos los dias; y se le aplicarà esta vntura para vntarle los Riñones, y los Testiculos, y el Nacimiento de ellos, y las Ingles.

Vntura Resolutiva. Tome quatro onças de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Sahuco, quatro de Azeyte de Nardino, quatro de Azeyte de Bulpino, y quatro de Azeyte de Castorio, quatro de Azeyte de Vforvio, y quatro de Vnto de Cavallo, y se pondrà à fuego manso, y se le añada quatro onças de Cera Nueva, que estè derretida à parte, y en estando todo mixturado, apartarlo, y tibio, se le vntaràn las partes referidas; tambiē le vntaràn los Huìderos, ò Huessos de la Cia; y el Celebro se socorrerá con la Vncion Fuerte, que la receta hallarà en el Capitulo del Pasmo, porque no se comunique la combulsion al Celebro, que serà caso riguroso, si llegasse el Animal à semejante estado: Y para prohibir, y defender el rigor de esta enfermedad, es menestèr que el Maestro estè con mucho cuidado executando los remedios à sus tiempos, como son, las Melezinas, las Vnturas en sus partes, y la Vncion Fuerte en el Celebro. *Vncion Fuerte.*

Y si reconociere por las señales que quedan dichas, que el Animal padece alguna Vlzera, ó Vlzeras, que ayan hecho en el Cuello de la Vexiga, ò en el Caño del Viril, por causa de la depravada, y acre calidad de los humores, es menester que el Maestro las ponga luego en cura, porque si no se curan luego, se mudan en carnosidades preternaturales, que tapan las Vias de la Orina; porque del modo que de la sangre buena se cria buena carne, assi de los humores viciosos se haze espongiosa, y mala, y mas si las Vlzeras son muy altas, y que las medizi-

nas no pueden llegar à ellas; y assi se ha de procurar curar las tales causas con toda brevedad; y si sucediere esta causa despues de hechas las evaquaciones, y dado los demas remedios refrigerantes, no serà menester evaquar al Animal por el presente, mas que echarle algunas Melezinas; y el agua que bebiere, sea aviendola cocido en vna caldera, con vn celemin de Cebada, ò medio, conforme fuere la cantidad que huviere de cocer, y se le ha de dàr fria; y la Vlzera se geringarà con Agua de Cebada, y de Llanten, y Miel Rosada de Llamas, para limpiarlas; y luego se geringarà para cicatrizar las Llagas con este Colirio.

Colirio. Tome el Maestro ocho onças de Agua Rosada, ocho de Llanten, de Azucar Piedra dos onças, de Albayalde media onça, de la Espuma de la Mar, ò Xibia vna quarta de onça, de Piedra Alumbre de Roca, media onça, y todo junto se confeccione, y se geringue dos vezes al dia; y si le pareciere que no alcança à gastar la carne esponjada que tiene, le podrà añadir dos onças de Vnguento Egipciaco, y mixturarlo bien, y geringarlo en la forma que yà tengo dicho; y si la causa de las vlzeras fuere nueva, se haràn sus evaquaciones, y se refrescarà con la Bebida primera (que està puesta en esta causa.) y se le echaràn las Melezinas emolientes, como tambien quedan recetadas, comerà el Animal vn quartillo de Cebada añeja; y si fuere nueva, la echaràn en agua seis horas, y se secarà à la sombra: Con que cada dia comerá tres quartillos, y la paja sea de Cebada, y no le falte el Labatorio de Boca; y si fuere necessario el darle algun regalo, sean Lechugas, Escarolas, Pepinos, Cohombros, y no se le dèn Melones, ni Cardos, porque son Vreteros, y dañosos en esta causa; y con esto, placiendole à Dios, se remediaràn los achaques de esta enfermedad.

CAPITVLO XIII.

N. 13. *QVE TTATA DEL FLVXO de Sangre por la Via de la orina.*

EL Fluxo de Sangre, que sucede por la Via de la orina, es muy peligroso, porque si fuesse la Emorragia de la sangre, ò Fluxo, muy copioso, y continuo, le puede temer grande falencia en el Animal, y aun la muerte; por la gran perdida de la mucha sangre, que es el tesoro de la vida, como dize Galeno, y dize mas: Que en derramandose excessiva copia de ella, amenaza la muerte; y de aqui procede, que à la mucha evaquacion de sangre, se siguen al Animal desmayos, y congojas, y la Combulsion, ò Espasmo, por la demasiada perdida de los Espiritus Vitales, y Naturales; y assi lo enseña Hypocrates, fol. citado Este Fluxo de Sangre, proviene de los Riñones, como miembros que puso Naturaleza en el Cuerpo del Animal, situados en aquella parte, con virtud atractiva, para que por las Venas Emulgentes, chupasse, y atrayesse la sangre, que juntamente con la orina, và por las Venas Emulgentes à darles sustento, y la orina poco à poco, por las Vreteras, se purgasse à su vexiga.

En Fabricio. f. 102.

Estàn puestos los Riñones à los lados de la Vena Caba, vn poco apartados; y dize Galeno, en el 5. lib. del Vso de las Partes, cap. 6. que el vno no està en par del otro, antes bien, dize, que el derecho està vn poco mas alto que el izquierdo, lo qual dize, que convenia, porque el vno al otro, no se impidiessen el atraer la sangre, y la orina. *En Guid. fol. 50.*

La figura de los Riñones, es à la forma de la semilla llamada Judias; à la parte de afuera son corvados, ò redondos, y à la parte de adentro son combados, para que por alli entrassen mejor en ellos las Venas, y Arterias. Tiene afinidad con muchas partes, con la vexiga; tienen parte con el Higado, mediante la Vena Caba, que nace de alli, de la qual los Riñones toman Venas. De aqui es, que quando esta parte del Higado està enferma, ò ay en ella algunos malos humores, los Riñones atraen la sangre superflua, y movida, sea de buena calidad, ò de calidad viciada, ò sea en mucha cantidad; y como ellos no la pueden assimilar à sì, como cosa estraña, la Naturaleza la arroja, y expele por las Vreteras, à buelta de la orina, como Yo le he visto algunas vezes.

Tienen los Riñones Venas, y Arterias grandes, por las quales, no solo les viene sangre para su mantenimiento, si no mucha mas de la que han menester, como se reconoce en los Fluxos de Sangre que de ellos desciende; y assi lo enseña Galeno, en el capitulo citado, y dize, que toman la Vena de la Vena Caba luego, debaxo del Higado; y dize: Que muchas vezes se halla, que los Riñones, toman cada vno dos Venas, y las Arterias de la Arteria Magna; y son llamadas estas Venas, y Arterias, las Emulgentes.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que atrayessen (como està dicho) de la Vena Caba, y de la Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las Venas, y Arterias Emulgentes, la qual orina no atraen por sì, si no juntamente con la sangre, que para su nutrimento han menester; y juntamente con la orina, traen alguna porcion de colera, que

los

losagrava; y afsi vemos, de que los Riñones eftàn enfermos, el Animal padece aquellos dolores vehementifsimos del Muermo Renal, por el impedimento que caufa el humor colerico, y los humores acres que los deftemplan; y vltimamente, para que el Animal quede libre, y dichas partes, de la abundancia de la fangre movida, que por atraccion de los Riñones padecen muchas deftemplanças, y cargazon de fangre, han de fer expelidos por las Vias Vreteras, y por la Via de la orina.

LAS CAVSAS DE ESTA ENfermedad.

LAS Caufas de la Emorragia, ò Fluxo de Sangre, fon dos, que es la primitiva, y la antecedente. La caufa primitiva, viene por todas las cofas de afuera, como fon, fuertes exercicios de carreras, y efcaramuzas, grande, y continuado exercicio del Cohito, ò monta de las Yeguas, y fer el Cavallo muy voluntariofo, ò rijofo, y eftàr muy gordo, ò pletorico, y lo mucho que trabajan las partes de los Riñones, quando los Cavallos eftàn fobre los pies en la monta, y por grandes cargas, y dilatadas jornadas; Por eftas caufas fe relaxan las partes de la Efpinal Medula, y las de los Riñones, y Venas, y fe enciende, y deftempla el Higado Y la caufa antecedente, es la abundancia de los humores naturales; ò preternaturales, que por dicha abundancia de humores, y por la caufa primitiva fe remueven, y caufan la relaxacion, ò rompimiento de las Venas; y la fangre la atraen à sì los Riñones, para expelerla como cofa eftraña, q̃ agrava à Naturaleza, por las Vreteras, y Via de la orina; y los humores preternaturales, por fu malica acre, y mordacidad, puedẽ corroer las bocas de las Venas, y caufarfe la Emorragia, ò Fluxo. Y por la mifma razon que dexo dicha, es expelida, y lançada la fangre por las Vias Vreteras, y Via de la orina, y no con mucho trabajo, ni dolor demafiado, como dize Redondo, en el cap. 15. lib. 2. tratando de efta enfermedad, fi no que el Animal haze la mifma demonftracion quando hecha la fangre, que quando orina, como lo tengo vifto algunas vezes; y el Fluxo de Sangre, que es expelido por dichas partes, fiempre viene de los Riñones, y nunca de la vexiga, porque es parte poco acta, para que de ella provenga Fluxo de fangre: que fucede hechar materia, mixturada con fangre, por la Via de la orina muchas vezes, lo confieffo, y con extremos de que tiene el Animal dolor, por la vlzera que ay en la vexiga, ò llaga; pero es enfermedad muy diftinta, y apartada de la del Fluxo de Sangre, como fe dexa entender, y Yo le he vifto echar al Animal media azumbre de fangre, de cada vez que la mocion, ò abundancia de la fangre, mueve la virtud expultriz àevaquarla, como cofa eftraña, y que embaraza à la Naturaleza, y nunca he vifto que eche ninguna materia, fi no la fangre grumofa, y quaxada.

Redondo lib. 2. ca. 15.

LA CVRA DEL FLVXO DE Sangre, que fobreviene por la Via de la orina.

LA Cura que conviene hazer en efta enfermedad es, ordenar que le pongan en Cavalleriza que eftè folo, que no aya Yeguas, ni otros Animales, que le inquieten, ni provoquen à orina, y fe diete en la mitad del pienfo; y la Cebada que comiere aya eftado en agua, y defpues enjuta á la fombra, y la paja que comiere fea de Cebada; y no fe le dèn regalos verdes, fi come la Cebada, y fi no fe le daràn Lechugas, y Efcarolas, y le harà echar vna Melezina Lenitiva, compuefta del Cocimiento de Malvas, Lechugas, y Efcarolas, y Borrajas, y en media azumbre dèl, le añada quatro onças de Azeyte Rofado, y quatro de Violado, quatro onças de Azucar blanco, y vna onça de Diacatalicon, y tibia no mas, fe le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano, y defembarazado el Inteftino del excremento que en él huviere, y fe le taparà con vn paño por vn rato; y paffada vna hora que fe le echo la Melezina, le harà el Maeftro vna Sangria de la Vena del Pecho, y le facarà la fangre que le pareciere, haziendo juyzio de que es para reveler la fangre movida, para que no fluya à la parte afecta; y tambien harà juyzio de la fangre que huviere falido del fluxo, para governarfe en la cantidad de la fangre que puede facar en la primera fangria, y hecha, le aplicará en los Riñones, y Efpinal Medula, vn Defenfivo de Bolarmenico, y Vinagre, y Agua de Llanten, y Arina de Trigo, ò de Centeno, fi la huviere, y Claras de Huevos, bien batidas, y fe tendrà cuidado de refrefcarle en fecandofe, y defpues le dará efte Cocimiento de Vinagre, Romero, Arrayan, y Zumaque, y Balauftras, y Cafcaras de Granadas, y le darà efta Bebida.

Melezina Lenitiva.

Sãgria.

Tome el Maeftro feis onças del Zumo de la Correhuela, y feis del Zumo de la Cardencha, y feis del Zumo de la yerva Pan, y Quefillo, y feis onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças de Vino tinto afpero, y media onça de Tierra Sigilada, y media de Bolarmenico fino, y media onça

Bebida Reftringente.

onça de Arrayan, y media de la Suelda, y Consuelda, y media onça de polvos restrictivos de Balaustras, y tres Claras de Huevos bien batidas, y todo mixturado en polvo sutil, y frio se le dè al Animal, y le tendrà muy quieto, y tendrà su Labatorio comun, para que se le refresque la Boca, y no coma en tres horas despues de la Bebida, y despues le daràn vn quartillo de Cebada con su paja (como dexo dicho,) y à otro dia se le echarà otra Melezina, en la forma que la primera; y con el mismo orden, le harà otra Sangria de la Vena de el otro Pecho, considerando para hazerla, la fuerça, y vigor del Animal; y si no huviere cessado la Emorragia, ò Fluxo de sangre le darà otra Bebida como la que queda recetada, que con esso cessarà; que con la primera me ha sucedido, no aver menester otra cosa; y si le pareciere al Maestro; que el Animal està muy pletorico, ò muy trabajado, se harà las Sangrias que le pareciere son necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y movida, que causa la Emorragia, y despues le podrà dàr el Maestro vnas Bebidas Diureticas para limpiar los Riñones, y purgarlos por la orina, de este compuesto.

Bebidas Diureticas. Tome vna libra de Rayzes de Esparragos, otra de Grama, otra de Rayzes de Perexil, y de Brusco, y media de Orozuz, y quatro onças de Armodatiles, y dos onças de Polipodio, todo junto, y quebrantado, se ponga en vn Perol con seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que se consuman los dos, apartarlo, y colarlo en vasiga limpia, y cada mañana tomarà medio azumbre, y lo tibiarà no mas, y le añadirà quatro onças de Xarave Rosado, y quatro onças de Miel Rosada, y se le dè en la forma que dexo dicho, con el jarro y estè el Animal quieto en buena Cavalleriza, y lo continuarà las mañanas que le pareciere, hasta que el Animal aya purgado por la orina los exceremētos que avia en los Riñones, y con esto quedarà libre el Animal deste achaque; y si fuere menester, repetirà los remedios las vezes que le pareciere, hasta que el Animal quede sano, y libre del achaque, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios.

CAPITVLO XIV.

N. 14. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de el Priaprismo, que dà à los Cavallos, y à los Machos, y Jumentos.*

Redondo lib. 2. cap. 10. folio. 148. MARTIN Redon, en el libr. 2 de su Recopilacion de Albeytereria, cap. 10. trata de la enfermedad del Priaprismo: y juntamente trata de la enfermedad de la Gonorrea, dexando su distincion muy confusa, y al parecer, èl hizo juyzio, que las dos enfermedades son vna sola, y es cierto, que se engañò, como claro se vè por los Escritos de los Tratados de Guido de Cauliaco, Fabricio Aquapendente, y Fragoso, que de cada vna de estas enfermedades, hazen capitulo aparte, con diferentes difiniciones, causas, señales, y remedios, y para que los Professores de esta Facultad puedan entrar en el verdadero conocimiento de esta enfermedad, y sepan sus causas, y señales, y el Methodo curativo de cada vna de ellas, las he puesto separadas, como todos los Escritores han hecho, y el que fuere curioso, lo podrà vèr en las partes citadas. *Guido, folio. 531. Fabricio cap. 13. fol. 180. Fragoso, fol. 241.*

Guido de Cauliaco, y el Doctor Juan Calvo, de Autoridad de Galeno, en el lib. 11. de el Methodo, cap. 7. dizen: Que la enfermedad del Priaprismo, es vn alçamiento del Miembro Viril, violento ò involuntario, procedido de inflamacion, ò de Apostema, ventoso, que su ventosidad vaporiza al Nervio Cabernoso, ò Fistuloso, de que se forma el Miembro Viril, y que la ventosidad està entremetida dentro del cuerpo, y que es adquirida por medio de las comidas frias, y ventosas, como lo es el Centeno verde, ò seco, y el Alcazer frio, y elado, el Panizo verde, y seco, y la Alfalfa, y otras yervas, y semillas de semejante calidad, de las quales se engendran humores crudos, è indigestos, y ventosidades, y por la frialdad, se cierran los poros de todo el Cuerpo, por lo qual, no se queden exarlas los dichos humores, ò ventosidades, y acuden à la dicha parte, y causan la enfermedad, segun lo dize Galeno en el capitulo citado; y dize: Que el Miembro Genital de el Animal, crece en ancho, y en largo horriblemente, sin que preceda de que el Animal tenga ocasion de ayuntamiento con la Yegua, ni de apetito voluntario; y dize mas: Que tambien es causa de esta enfermedad, el adquirir algun calor estraño; y si à la parte sobreviniere algun temblor, ò palpitacion, se llama Satiriases, que es lo mismo que alçamiento de el Miembro Viril voluntario: Tambien sobreviene el Priaprismo, por estàr muy abiertos los orificios de las Arterias de el Miembro Viril, y de la ventosidad que ay en èl: Tambien sobreviene esta enfermedad, de el demasiado vso del Cohito con las Yeguas, escaldandose el Miembro; y relaxandose, ò por dañarse el Miembro, por montar el Cavallo en alguna Yegua que estè malcona, ò dañada, ò por darles algunos golpes en èl, ò ramalazos, les sobreviene gran fluxion de humores, y mucha inflamacion, que suele dar harto cuydado para remediarlo, por tener el Viril defuera, sin poderlo recoger

á ſu cabidad; y ſi ſe deſcuydan con eſtas cauſas, y no los traen à tiempo para remediarlas, ſe ſuelen mortificar, y es neceſſario llegar à la obra de manos, y cortar alguna parte del Miembro, por eſtàr mortificado; y ſi no ſe alcança el exfacelo, ſe comunica à los Nervios, y Tendones, y de allì à los Riñones, y al Celebro, y ſe ſuelen morir; y eſto digo, porque nos lo tiene enſeñado la experiencia.

Las cauſas de la Enfermedad. Eſta enfermedad viene por dos cauſas, que ſon, primitivas, y antecedentes; las primitivas, ſon todas aquellas que el Animal adquiere de la parte de afuera, como ſon las malas, y frias comidas, y los golpes que les ſuelen dàr, y los daños que ſuelen recibir por el contacto con las Yeguas. Y la cauſa antecedente, ſon los humores naturales, ò preternaturales, que fluyen, y corren à la parte afecta; y es de advertir, que eſta enfermedad tiene quatro tiempos, que ſon, principio, aumento, eſtado, y declinacion; y ſi en el principio llegare à manos de el Maeſtro, la podrà remediar mejor, que la que viene en el tiempo de el aumento; y ſi la cauſa es conſiderable, y viene à ſus manos en el tiempo de el eſtado, ſerà muy poſsible que yà no pueda corregir la malicia de la fluxion venenoſa, que eſtà yà apoderada, y comunicada à las partes referidas, como muchas vezes ſuele ſuceder, y morirſe ſin poderlo remediar; y conocido por el Maeſtro, el eſtado en que la enfermedad viene, aſsi por ſu grandeza; como por el informe que tomarà de el Dueño, preguntandoſe la cauſa de que ha procedido, y el tiempo que ha que ſe le conociò al Animal la inflamacion, podrà hazer juyzio en el tiempo que la enfermedad eſtà, y conforme à èl hazer la aplicacion; y lo primero que ordenarà, ſerà vna Melezina reſolutiva, ſi la cauſa es interna, para reſolverla ventoſidad.

Tiempos de la Enfermedad.

Melezina reſolutiva. Tome vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, otro de Laurèl, y otro de Parietaria, y cuezan en Perol, en ſeis azumbres de agua de fuente, haſta que mengue vna azumbre, apartarlo, y colarlo en vaſiga limpia, y tomarà vna azumbre de la coladura, y añada en èl, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Laurèl, y vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y en eſtando tibia, ſe le echarà con geringa, ò mangueta, aviendole metido primero la mano, y deſembaraçado el Extentino, de el excremento que en èl tuviere, y ſe le taparà con vn paño; y eſtè el Animal parado vn rato, porque mejor conforte, y reſuelva la frialdad, y ventoſidad de las partes internas; y paſſadas dos horas, que ſe le echò la Melezina, ſe le haga vna ſangria de vn Pecho; de tres libras de ſangre; y ſi el Animal fuere de buena edad, y eſtuviere robuſto de carnes, y con plenitud de humores, à otro dia le harà otra ſangria, tan copioſa como la primera, aviendo precedido dos horas antes, el averle echado otra Melezina; y cada dia ſe le continuè el que ſe le eche vna; y ſe le aplicarà eſta vntura en los Riñones, y Teſticulos, Nervios, Tendones, y en las Ingles.

Sãgrias.

Vntura. En holla vidriada ſe echen ſeis onças de Azeyte de Ruda, ſeis de Azeyte de Nardino, ſeis de Azeyte de Laurel, ſeis de Azeyte de Bulpino, y ſeis de Azeyte de Caſtorio, y ſeis de Vnto de Cavallo; y eſtando bien rapado el pelo de los Lomos, y Riñones, ſe vnte con dicha vntura; eſtando tibia, todas las dichas partes; y ſe tendrà curdado de vntarlas dos vezes al dia, por mañana, y tarde, y ſe le darà eſta bebida.

Bebida. Tome el Maeſtro vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo otro de Mejorana, otro de Corona de Rey, otro de Laurèl, otro de Genciana, y en vn Perol todos con ſeis azumbres de agua de fuente cueza, haſta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo, y tomar medio azumbre, y añadir vna onça de Alcaravea, y dos onças de Anis, que eſtèn en polvo muy ſutil, paſſado por cedazo, y medio quartillo de Vino Blanco, que ſea bueno, y tibia ſe le dè al Animal eſtando en ayunas, y no coma en quatro horas; y lo que comiere cada pienſo, ſea vn quartillo de Cebada, que ſea bien granada, y limpia, con vn poco de Paja de Trigo bien acribada, y no le daràn ningun regalo, porque todos los verdes le ſon danoſos; y el agua que bebiere, ſea cocida con Anis, y vn manojo de Poleo, y dexarla enfriar, y darſela à beber; y ſi eſtuviere inflamado el Miembro, ſe le proſeguiràn las ſangrias de los Tercios, y de las Venas de las Cincheras, y ſe le vanarà con eſte cocimiento.

Cocimiento. Tome vn manojo de Malvas, otro de Mançanilla, otro de Violetas, y las Flores Cordiales, y cuezan en Pèrol en ſeis azumbres de agua, haſta que mengue vna azumbre, apartarlo, y colarlo, y bolverlo al Perol, y echarle con el cocimiento, vna libra de Manteca de Bacas, ocho onças de Azeyte Violado, y vna libra de Miel, y dè vn hervor todo junto, y apartarlo, y dexarlo entibiar, y en enſtandolo, le fomentarà todo el Miembro ſuavemente, ſin hazer fricacion, vn buen rato; y luego le abrigaràn muy bien con vna manta, acomodandole de manera, que no ſe le irrite, ni haga daño en él; y dentro de vna hora ſe le vntarà con eſta vntura todo él. En vna cazuela vidriada tomarà el Maeſtro quatro onças de Azeyte

Vntura.

Violado, quatro de Azeyte Rosado, y dos onças de Vnguento Refrigerante de Galeno, y dos onças de Manteca de Puerco, y se le echarán tres onças de Cera Nueva, que estè derretida aparte, y estando tibio, se mezcle todo, y se dexe, quanto no este caliente, ni frio, y se irà vntando todo el Miembro suavemente; y se tendrá, si fuere Invierno, en Cavalleriza abrigada, y guardarlo que no le dé la Luna, ni el Sereno; y si fuere el tiempo frio, se encenderà lumbre en la Cavalleriza, para desterrar el frio, y el aire, para que este templada, porque no sea causa la frialdad, y la ventosidad de enfriar el Miembro, y frio le cause Grangrena, ò Esfacelo; porque estando fuera de su lugar, como es compuesto de Nervios, y carne musculosa, y por la punta, de carne rara, y fibrosa, se enfria muy presto, y luego camina al principio de mortificacion, y al estado referido; y si huviere grande inflamacion en la geta, ò punta, y se pusiere aberengenada, ò de color amortiguado, no ay que descuydar, al punto le de con vn saxador en toda la parte, las saxas que le pareciere al Maestro que son menester, en toda la inflamacion, hasta que todas viertan sangre; y las escarificarà con Vinagre, y Sal, que aya dado vn hervor, y dexarla que se temple, y tibia, se fomente con vn paño, como dexo dicho; y si de las saxas no saliere sangre, es mala señal, porque yá està estiomenada toda la parte baxa, y es menester con el saxador, ir reconociendo hasta donde llega el Esfacelo, y en reconociendo adonde està lo sano, con vn hierro cuchillar, que este amolado, y bien caliente, muy poco à poco irà passando, y cortando, por entre lo sano, y lo mortificado, y cauterizarlo muy bien, porque no sobrevenga el fluxo de sangre; y si todas las saxas que se dieren en la inflamacion vertieren por ellas sangre, despues de escarificadas, con el Vinagre, y Sal, se polvorizaràn con Cardenillo, ò con el Arsenico; y en quitandose las Escaras, tendrà vn cocimiento, de Vino blanco, vna azumbre, de Flores de Mançanilla, y Romero, y Cantuesso seis onças, cuezan vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y añadir à la coladura vna libra de Miel, y tibio le fomenten todo lo escarificado: y le dexaràn el paño con que han dado el cocimiento, rebuelto al Miembro; y tendrà el Maestro hecha vna bolsa de frisa nueva, ò cordellate, en que pueda entrar; y tendrà tres orillos pegados à la bolsa, para que el vno vaya por entre las Piernas, y los dos salgan por los dos Hixares, para poder atarlos en los Lomos, y para que el Miembro estè abrigado, guardado de el frio, y de el aire; y dentro de vna hora bolverà à quitar la bolsa; y si fuere menester bolver à aplicar los polvos, lo harà donde fuere necessario; y si no, vntarà toda la parte con el Vnguento Egipciaco, y lo aplicarà con vnas Sedeñas de Lino, que no tengan aristas, y le rebolverà otro paño enjuto, y delgado, que estè caliente, y le bolverà à aplicar la bolsa; y en este termino le irà curando, hasta que caigan las Escaras, y carne mortificada; la causa estè mundificada, cada dia dos vezes, porque es menester muy grande cuydado, por ser la enfermedad muy aguda; y en estando limpias, y encarnadas las llagas, le aplicarà despues de el cocimiento, los Polvos de Alumbre quemado, ò los Polvos que cocimos de Cal, y Miel; y si se hizo la obra de manos, y se le cortò alguna parte de el Viril, le vntarà toda la parte cauterizada, con Azeyte de Ruda, y de Laurèl, y quatro, ò cinco dedos mas arriba; y si tuviere el Animal alguna dificultad en el orinar, por causa de que le aya sobrevenido por la malicia de la enfermedad, alguna Vlzera, ò carnosidad en el caño del Viril, el Maestro le geringarà con la orden, y aplicacion, que està dispuesto en el Capitulo de la Gonorrea; y executará con todo cuydado todas las aplicaciones, assi de Melezinas, como de Sangrias; porque si no evaqua los humores movidos, no es possible que pueda corregir la causa; y assi harà todas las Sangrias que le pareciere ser necessarias, y las bebidas, siempre que las dé, estè el Animal en ayunas, y no coma en quatro horas despues; y no se aplique en las bebidas cosa dulce, porque es muy dañoso, y se prohibe, porque causan ventosidades; y las vnturas las aplicarà el tiempo que durare la cura, porque defienden las partes de las Paralisis, ò de el Espasmo; ni le de ningun regalo verde, como queda advertido; y con el ayuda de Dios, tendrà remedio esta enfermedad.

Saxas.

CAPITVLO XV.

QVE TRATA DE LAS HERNIAS que padecen los Cavallos. N. 15.

LAS Principales especies de Hernias, que sobrevienen en el Escroto, ò Bolsas de los Testiculos del Cavallo, son las siguientes. La primera, y muy peligrosa, es llamada Hernia Intestinal, que es quando el Intestino se cea à la bolsa, ò escroto de los Testiculos, por aver rotura en la Tela Baginal, ò Peritoneo. La segunda en esta quenta, es la Hernia Aquosa. La tercera, se llama Hernia Ventosa. La quarta, Hernia Humoral. La quinta, se llama Hernia Carnosa;

Hernia Intestinal.

ſa. La ſexta, Hernia Varicoſa, que en numero ſon ſeis en todas; y para que los nuevos Profeſſores las conozcan, tratarè de darles las ſeñales de cada vna de por si.

Las ſeñales de la Hernia Inteſtinal.

Las ſeñales de la Hernia Internal, ſon las ſiguientes. Lo primero, que el tumor, vnas vezes crece, y otras mengua; crece, quando baxa la mayor parte, ò porcion de el Inteſtino al Eſcroto, ò porque el miſmo Inteſtino eſtà mas lleno de lo ordinario, aſsi de ventoſidad, como de excremento; y ſi el dicho tumor ha crecido, por razon de los Excrementos, ſecales en cantidad grande, es muy peligroſo, porque no ſe puede bolver à meter en ſu lugar el Inteſtino, y el Animal padece grande dolor en la Bolſa, y en el Agdomen, ò Barriga; y aunque ſe buelva á reducir adentro, luego que el Animal ſe levanta, ſe buelve à caer, por razon de averſe enſanchado la rotura que ay en el Peritoneo.

Las ſeñales de la Hernia aquoſa.

Las ſeñales de la Hernia Aquoſa, ſon, que ſe aminora el tumor, quando el Animal ha trabajado, y ha paſſado mucho tiempo que no ha comido, ni ha bebido. La ſegunda, en que ſe hinchan las Venas en el Eſcroto; y ſi ſe aprieta el tumor, huye el humor Aquoſo à las otras partes del Eſcroto, que antes no eſtavan llenas. La tercera, que no ay dolor. La quarta, que el tumor que haze la Aquoſidad, no ſe haze de vna vez, ſi no ſuceſsivamente ſe và haziendo poco á poco con el tiempo.

Las ſeñales de la Hernia Ventoſa.

Las ſeñales de la Hernia Ventoſa, ſon. La primera, que ſe hinchan las venas; y la ſegunda, y vltima es, que ſe haze, y llena muy depreſſo.

Señales de la Hernia Carnoſa

Las ſeñales de la Hernia Carnoſa, ſon. La primera, vna dureza eſcirroſa. La ſegunda, que ſiempre eſtà en vn miſmo eſtado, y tiene dolor ſi ſe llega à palpar. La tercera, que ſe mueve la carnoſidad à la parte interior de los Teſticulos, quando ſe llega à palpar, para reconocerla.

Señales de la Hernia Varicoſa.

Las ſeñales de la Hernia Varicoſa, ſon. La primera, que las venas eſtán hinchadas, y hechas vn hovillo, y retorcidas, como las tiſeretas, ò capriolos de los ſarmientos. La ſegunda, que ſe abaxan muy abaxo en el Eſcroto los Teſticulos, por el grande peſo que tienen, y denſidad de los humores, ſegun Celſo, cap. 14. lib. 7. en Fabricio, cap. 31. fol. 80.

Las cauſas de las Hernias.

Las cauſas conjutas de las Hernias, ſon el Redaño caydo, ò el Inteſtino; la antecedente, es la dilatacion, ò rotura de el Peritoneo; dilataſe eſta parte, ò rompeſe, por cauſas, aſsi internas, como ſon los humores contenidos en el cuerpo; como externas, por darle al Animal algun golpe, ò por faltarle en alguna ocaſion el aliento, ò por hazer alguna gran fuerça en alguna buelta, ò parando en la carrera, ò por demaſiado trabajo; ò por llevar algun grande peſo, ò carga, y particularmente, quando el Animal eſtà muy lleno, y repleto el vientre de excrementos.

En lo tocante al Pronoſtico de la curacion de las Hernias, es dificultoſa de curar; porque como es la Tunica rompida, tan delgada, y nervioſa, y tiene tanto peſo encima, no ſe pueden jamàs vnir, y menos curar con medicamentos; en las demàs Hernias, que admiten medizinas, y dàn treguas para curarlas, yá tratarè en ſu lugar, de la forma, y manera que ſe han de curar.

LA CVRA DE LA HERNIA Inteſtinal, quando eſtà relaxado, ò rompido el Peritoneo.

AVNQVE Quando tratè de las ſeñales, dixe de eſta cauſa, lo dificultoſo de ſu curacion, todavia, porque ſi el Dueño de el Cavallo quiſiere que ſe hagan algunos remedios, porque el Maeſtro no ſe halle atajado de remedios, le darè reglas curativas, para que aplique lo que convenga, ſegun Arte, ò por ſi fuere algun Potrico el que padezca, aunque por ningun caſo, el Maeſtro no dé permiſſas de eſperanças de que ſanarà, ſi no de que harà para curarlo quanto pudiere. Y es meneſter ſaber, que el Inteſtino ſe cae al Eſcroto, ò porque ſe dilata la Tunica, ò porque ſe rompe. Las ſeñales de la Tunica dilatada, ſon: La primera, el que no baxa al punto que ſucede el Inteſtino, ſi no que ſe queda en la boca de la rotura. La ſegunda, que no baxa haſta lo hondo del Teſticulo. La tercera, que es el tumor igual, y profundo.

En quanto à la dilatacion, Avizena nos propone dos indicaciones: La primera es, derribar al Animal, y blandamente con los dedos, bolver el Inteſtino arriba, dentro del Audomen; y la ſegunda, que el Maeſtro la componga deſuerte, que no pueda bolver à baxar: Lo primero ſe haze con facilidad, ſi el Inteſtino no ha caìdo mucho, ni eſtà lleno de ventoſidad, ò de excrementos, porque à no aver eſto, con los dedos ſe ſube, apretando ſuavemente, como dexo dicho; pero ſi eſtà lleno de excrementos, ò ventoſidades, eſtando el Animal el Lomo àzia el ſuelo, y el Audomen, ò Barriga àzia arriba, tomarà vn Perol, y echarà vnas Rayzes de Malva viſcos, y tres, ò quatro azumbres de agua, y cueza vn rato, y con eſta agua, lo caliente q̃ el Animal lo pueda ſufrir, le darà en todo el Eſcroto vn buen baño con vna Eſponja, haſta que la ventoſidad ſe deſ-

desvanezca, y despues procurar blandamente el reducir el Inteſtino adentro, y en eſtando reducido, procurarà coger los cabos de la rotura, y ſi pudiere cruzar el vno ſobre el otro, teniendo quien le ayude, con buena aguja eſquinada, grande, y torzal fuerte de hilo, ò de ſeda, coſerà el lado de la rotura, que ha ſobrepueſto encima de lo ſano, contra el Cutis ſano, para que ſe vna con èl, y quede reparada la rotura. y con eſta diligencia, no podrà caer el Inteſtino abaxo á el Eſcroto, y luego al punto le aplicarà eſte Conſortante encima de la rotura, y ſobre la coſtura del Cutis ſobrepueſto.

Conſortante. Tome el Maeſtro quatro onças de Pez Negra, quatro de Piez Griega, dos de Trementina Comun, vna onça de Goma Arabiga, otra onça de Cola, y pongaſe en vna holla à derretir, y en eſtandolo, le añada dos dragmas de polvos de Caſcaras de Granadas, otro tanto de polvos de Nuezes de Ciprès, y lo miſmo de polvos de Betonica, otro tanto de Bolarmenico fino. y lo miſmo de Sangre de Drago, dos de Myrra, dos de Incienſo, dos de Zarcacola, dos de Suelda, y lo miſmo de Conſuelda, todo en polvo ſutil, ſe mezcle muy bien, y deſpues ſe tienda en vn baldrès, que coxa toda la parte muy bien, y quatro dedos mas alrededor, y lo aplicará encima de la rotura, y hará vna almoadilla al propoſito, que llene todo el huecho del Emuntorio, y con buenas vendas, de vn palmo, ò mas de ancho, y de largo ocho, ò diez varas, le irà vendando lindamente, deſuerte, que no ſe pueda deſcomponer; y deſta manera eſtarà quarenta dias quieto en la Cavalleriza, y q̃ eſtè atado, porque eſtando ſuelto, no haga algunas fuerças que ſean baſtantes à deſcomponer las vendas, y ligadura, porque en que permanezca, conſiſte la ſalud de el Animal enfermo; y tendrá cuydado el Maeſtro de que eſtè el Animal dietado, y de que coma paja de Trigo: y la Cebada que comiere ſea buena, y enjuta.

Y ſi deſpues de paſſados los quarenta dias, quedaſſe en la rotura alguna deſigualdad, en la parte que ſobrepuſo el pellejo, y que ſe coſiò encima del otro q̃ eſtava ſano, le podrà dàr vn poco de fuego, en la diſpoſicion que mejor le pareciere, ó que la parte lo pide, como en vn ramo, con ſus lineas, ò en cauterios redondos, que con eſto ſe confortarà la debilidad que puede padecer dicha parte: y no permita que ſe vnten con Azeyte, ni otra coſa, ſino que ſe eſtè el fuego conſtipando, haſta que ſe levanten las eſcaras, q̃ preciſamente ſe avian de formar, y deſpues ſe le aplique el Cocimiento Eſtitico de Vino tinto, Nuezes de Ciprés verdes, Caſcaras de Granadas, Balauſtras, Tomillos Campeſtes, y ſe le añada de Caparroſa, lo que al Maeſtro le parezca, y ſe le eche en las llagas de los fuegos, los polvos de Piedra Alumbre, ò de Miel, y Cal, y ſe continue, haſta que eſte todo cicatrizado; y ſi con lo referido, no ſe curare la rotura, que cauſa la Hernia Inteſtinal, no ay que hazer caſo della, ni del Animal, porque morira de neceſsidad; ſin poderlo remediar.

Fuego actual.

Cocimiẽto Eſtitico.

CVRA DE LA HERNIA Aquoſa.

LAS Cauſas de la Hernia Aquoſa, ò ſon ocultas, ò manifieſtas, ſegun Aezio, cap. 22. lib. 14. las manifieſtas ſon, como golpes que cauſan coliſion, ò contuſion en los vaſos que eſtàn en los Teſticulos, porque entonces, la ſangre que fluye à los Vaſos, ſe muda en ſuſtancia Aquoſa, por la debilidad de la parte. La cauſa oculta es, por averſe lineado los Vaſos de humedad Aquoſa, por vizio del Higado, ò del Bazo, que con facilidad baxa al Eſcroto por los Vaſos, como lo dize Guido en el capitulo citado. *En Fabricio. f. 83. cap. 35.*

En quanto à la curacion, lo primero, ſe diete al Animal en la mitad del pienſo, en la forma que queda dicho, y que eſte en buena Cavalleriza, ſi fuere Invierno, que ſea abrigada: y ſi fuere Verano, ò tiempo caluroſo, que ſea freſca, y el agua que bebiere no ſea mucha, y que ſea cocida con Grama, e Ynojo, y Alcarabea, y para que no la eſtrañe, ſe le echarà vn poco de Arina. *Melezinas.*

Y ſe le echaràn Melezinas del Cocimiento de Mançanilla, Ynojo, y Laurel, y cuezan en quatro azumbres de Agua de Fuente, haſta q̃ mengue el vno, y apartarlo, y colarlo, y tomarà medio azumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte de Laurel, y media taza de Miel, y vna onça de Girapliega, y vnos granos de Sal, y ſe le meterà la mano en el Inteſtino, y ſe deſembarazarà del excremento que en el tuviere, y tibia ſe le eche con Geringa, ò Mãgueta, y ſe le tape el Extentino con vn paño por vn rato.

Y ſi el Animal es pletorico, ò eſtà grueſſo, ſe le hagan vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, para corregir el vizio, y abundãcia del Higado, ò del Bazo, y ſe le daràn eſtas Bebidas por las mañanas en ayunas *Sãgrias.*

Tome el Maeſtro quatro onças de Bruſco, quatro de Rayzes de Peregil, quatro de Ynojo, quatro de Apio; y quatro de Rayzes de Eſparragos, dos onças de Cominos, dos de Alcarabea, y dos de Rayzes de Cohombrillo Amargo, y en vn Perol, con ſeis azumbres de agua de Fuente, cueza al fuego todo, haſta que mengue las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vaſixa limpia. y tomarà medio azumbre en el jarro, y le aña- *Bebidas Diureticas.*

da quatro onças de Miel Rosado, y quatro de Lamedor de Orozuz, y se le darà estando tibia (quanto no estè fria,) y no le dèn de comèr en dos horas, y se continuarà por quatro, ò seis mañanas, para que purguen las humedades del Higado, y Bazo, y corrijan el vizio que tienen los miembros de todo el Cuerpo.

Y si le pareciere que la causa de la Hernia es fresca, le aplicarà en el principio, para evaquar el agua que se ha recogido en los Testiculos, y Escroto, remedios repelentes, para que hagan retroceder el humor à las Venas: y assi, se haràn los Defensivos de Vinagre, Bolarmenico, Claras de Huevos, bien batidas, y Azeyte Rosado, y bien trabado con Arina de Yeros, ò Altramuzes, se aplique en todo el Escroto dos vezes al dia; y si passados dos, ò tres dias, no se reconociere que se ha minorado el humor, y que se està en su ser, passarà à vsar de los remedios resolutivos, como son, el Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Laurèl, Azeyte de Costo, y Castorio, ò Vforvio, y de estos Azeytes compondrà la Vntura, y vntarà todo el Escroto dos vezes al dia, para que resuelvan el humor que està contenido en toda la bolsa; y si passados dos, ò tres dias, no se huviere resuelto el humor, tomarà la Mazera, y pondrà en ella vn Fleme pequeño, ò vna Lanceta, que no salga mas della de lo que fuere bastante para passar el Cuero de el Escroto; y por la parte de abaxo (guardandose de los Testiculos) irà dando sus golpes, y sajas en todo lo que pudiere ser sajado, para que por dichas sajas sea evaquado el humor aqueo, que ay en dicho lugar, ò le echarà vn Sedal, ò dos, si los huviere menester, vno à cada lado, rompiendo el Escroto con el Apostemero, sustilmente en la parte de abaxo, y à la de afuera, guardando el Testiculo, ò Testiculos de no ofenderlos, y sean delgados, porque no dè el Sedal dolor, y los passarà con el aguja de Plomo, ò de Plata, que sea muy delgada, para que se puede acomodar para passarlos: y desta manera evaquarà en breve tiempo, todo el humor contenido; mas como dize Galeno, y Rasis, se tendrà los Sedales algunos dias, para que muy bien se expurgue el humor contenido, y despues le aplicarà los Cocimientos resolutivos de Vino blanco, Poleo, Oregano, Mançanilla, Eneldo, y Laurèl, los dias que fueren menester, hasta tanto, que el Escroto quede enjuto, y sano de la Hernia que antes tenia, que es cierto, que con los remedios aqui referidos las he curado yo, y he tenido muy buen sucesso, placiendole à nuestro Señor Dios.

Defensivos.

Vntura resolutiva.

Sajas para sacar el aquosidad de el Escroto.

Sedales q̃ se han de echar

En Fabricio, f. 84.

Cocimiẽtos resolutivos.

CVRA DE LA HERNIA *Ventosa.*

ESTA Enfermedad se cura con medizinas resolutivas, como se cura la Hernia, que se haze de humores aqueos, y condigerentes, como dize Paulo; y assi, se aplicaràn en la forma que queda ordenado en la cura de la Hernia aquosa.

CVRA DE LA HERNIA *Carnosa.*

LA Hernia Carnosa se haze de fluxion de humores muy crasos, que se recogen entre las Tunicas de los Testiculos. Recogese el humor, ò fluyendo, ò engendrandose en la parte: Los humores crasos son dos, la flema, y la melancolia, de los quales, en las otras partes del Cuerpo se hazen escirrosos, y en los Testiculos se engendran durezas carnosas.

Este es vn tumor carnoso, y duro al tacto, y sin dolor, semejante al Escirro Exquisito, que no trae dolor, ni siente nada; pero si la carnosidad procede de melancolia requemada, trae vn dolor q̃ pica, y haze que el Cavallo estè inquieto, y que mueva las piernas à vnas, y otra partes, y que vnas vezes dè con los pies recio en el suelo, y otras no, y el tumor carnoso es desigual; en vnas partes està duro, y en otras esta blando.

La cura que en esta enfermedad se ha de hazer, lo primero, dietar el Maestro al Animal en la mitad del pienso, y le daràn paja de Trigo, y vn quartillo de buena Cebada, y limpia, y q̃ estè en buena Cavalleriza, y q̃ se le se echen las Melezinas Lenitivas del Cocimiento de Malvas, Escarolas, Chicorias, Borrajas, y vn quartillo de Salvados, y en medio azumbre del Cocimiento, se añada Azeyte Rosado, y Violado, y vna onça de Diacatalicon, y media taza de Miel, y se le continùen las que fueren necessarias, en la forma que dexo dicho, y se le haràn vn par de evaquaciones de las Venas de los Pechos, tan copiosas, como lo pueda sufrir la fuerç, y vigor del paciente, y mas, las que al Maestro le parezca que son necessarias.

Y toda la Hernia la vntarà con esta Vntura. Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Eneldo, y de Laurèl, de Ruda, y Bulpino, de Costo, y Nardino, Castorio, y Dialtea, partes iguales, y tibio lo aplique en todo el Escroto, y en el nacimiento de los Vasos, dos vezes cada dia, por la mañana, y por la noche, y lo continuarà seis, ò ocho dias, para q̃ siendo possible, se resuelva, y si no se pudiere cõseguir, por la dureza, y lenitud de la parte, ò poco sentimento, y dolor, es

Hase de dietar al Animal

Melezinas Lenitivas.

Sãgrias

Vntura resolutiva.

es necessario hazer dos obras de manos: La primera es, tomar vn hierro Cuchillar, que sea pequeño de pala, para que se pueda bien acomodar, y que estè bien amolado: y en la parte dura, y carnosa, estando bien caliente, y el Cavallo afiançado de pies, y manos, cortarà el Escroto, y cauterizarà muy bien toda la carnosidad, y atienda, que es obra muy segurada, y despues de estàr hecha la primera, passarà à hazer la segunda, y es que al lado que estuviere la carnosidad, harà con el Apostemero en la parte de atràs del Escroto, vna cisura, y en la parte de abaxo del dicho Escroto, harà otra, y con el aguja de Plomo, ò de Plata, le passarà vn Sedal, y todos los dias le curarà dos vezes con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añada vn poco de Azafran, y con su mecha de sedeñas, mojadas en el Digestivo, se le passe con el Sedal, y este le tendrà algunos dias, hasta que se vaya digeriendo la carnosidad que se cauterizò: y con la purgacion que causa el Sedal, se vayan descargando, y adelgazando todas las partes del Escroto, y Testiculos; y en pareciendole al Maestro que esta la parte digerida, le darà sus Cocimientos resolutivos, como los que quedan aplicados en la Hernia Humoral, ò Aquosa: y los Sedales, y llagas, las curarà con Miel Rosada, y vn poco de Azibar embuelta con ella; y en esta forma, proseguirà con la cura, hasta que le parezca que yà està buena.

Obras de manos q̃ se han de hazer.

Digestivo.

Cocimiẽtes resolutivos.

LA CVRACION DE LA HERnia Varicosa.

LA Hernia Varicosa se haze, quando se dilatan las Venas de los Testiculos, y se retuerzen, como las tigeretas de los sarmientos, por el humor melancolico craso.

La cura que en esta enfermedad se ha de hazer, es dietar al Animal, y echarle sus Melezinas, como queda dicho en la cura de la Hernia Carnosa, y hazerle sus evaquaciones de los Pechos, para reveler los humores que causan la Hernia, y las repetirà las vezes que al Maestro le pareciere que son necessarias, y conforme al vigor del Animal; en lo demàs de la cura, seguirà las indicaciones, que son tres. La primera se cumple, repeliendo el humor fluyente. La segunda, evaquar los humores que causan la enfermedad, y desecar lo fluido. La tercera, se cumple aplicando remedios, que tengan virtud de apretar los vasos, que estàn dilatados; y para desecar lo fluido, aplicarà el Maestro el remedio siguiente.

Defensivo.

Tome media azumbre de Vinagre, lo mas fuerte que huviere, y vna dozena de Claras de Huevos bien batidas, y ocho onças del Zumo de Hipochitidos, y añada vna libra de Bolar menico, que sea fino, en polvos sutil; y quatro onças de Polvos de Rosas, de Polvos de Balaustras, tres onças de Polvos de Cortezas de Granadas Agrias, tres onças; y vna onça de Sangre de Drago, y otra onça de Suelda Mayor, y Consuelda, todo en polvos muy sutiles; y passados por cedazo, y se mixturarà muy bien; y se le darà cuerpo con Harina de Alolvas muy sutil, para que pegue mejor; y estando hecho en forma pegajosa, se irà aplicando en todo el Escroto, y Audomen, hasta las Ingles, cada dia, tres, ò quatro vezes, aviendole hecho las evaquaciones, como queda ordenado, y se continuarà por ocho dias; y al cabo de ellos, le daràn vno, ò dos cocimientos, para quitar todo lo que estuviere pegado del defensivo; y si con èl no se huviere minorado la inflamacion, y las Barices no se han afloxado, le aplicarà esta vntura, quatro, ò cinco dias, por la mañana, y tarde.

Vntura resolutiva.

Tome en holla vidriada el Maestro, seis onças de Azeyte de Alcaparras, seis de Azeyte de Eneldo, seis de Azeyte de Laurel, dos de Azeyte de Nardo, dos de Azeyte de Castorio, dos de Azeyte de Bulpino, y quatro onças de Enjundias de Gallinas, ò de Ansarones; y si con esta vntura no se resolviere el humor, y se ablandare la dureza de las Barices, ordenarà el Maestro que se hagan dos, ò tres cauterios pequeños, y redondos, para poder mejor acomodarlos en las partes duras del Escroto; y darà todos los que pudiere acomodar, mirando que han de estàr apartados, porque no se junten las llagas de los vno, con las de los otros; y despues de hecha esta obra, los vntarà diez, ò doze dias, con Azeyte de Mançanilla, que sea eñejo; y despues le aplicarà el cocimiento resolutivo, que queda aplicado en la Hernia carnosa; y le aplicarà los Polvos de Hollin, ò los que hazemos de los huessos de las cabeças de los Perros, hasta que estèn las llagas cicatrizadas, que con los remedios referidos se curarà esta enfermedad, placiendole à Dios.

Fuego actual en la Hernia.

Cocimiẽtos resolutivos.

CAPITVLO XV.

QVE TRATA DE LA FORMA que se ha de tener en la capar los Cavallos, y otros Animales: N. 15.

ESTA Obra de capar los Cavallos, Mulos, y Jumentos, trae tras de sì grande antigüedad, (como se dirà en su lugar; y es otra manual, muy essencial, y practicada en estos Reynos entre Labradores; por serles de grande inquietud, traer Ani-

Animales enteros entre las Mulas de las Labores, y muy perjudicial, quando las hechan à paſtar en los prados; porque el Cavallo, ò Mulo, las montan, y alborotan, y no las dexan paſtar, ni ſoſſegar: Tambien es muy precíſa eſta obra, quando algun Cavallo de Rua monta alguna Mula, porque queda tan reſabiado, y hecho mulero, por la facilidad que tiene la Mula, que ſi no ſe capa, no es de algun provecho, por el grande rijo que le ha quedado, y ſe ſuelen hazer falſiſsimos, y muerden mucho, y tira muchas coces, y alborotan con ſu continuo relinchar à todos los Cavallos, y Animales que topan.

Y para capar, y remediar los tales Cavallos, ò Machos, y Jumentos alborotadores, han eſcroto la forma que ſe ha de obſervar, Abſirto, y Herocles, en el ſugundo libro de la Traduccion, que hizo el Licenciado Suarez, cap. 98. fol. 127. y Laurencio Ruſio, cap. 97. fol. 171. todos Autores Griegos; y vnos ordenan, que ſe capen à Machota, como ſe capan los Novillos, ò Bezerros; y otros, abriendo el Eſcroto, y extripando los Teſticulos, y ſacandolos fuera; y diſponen deſpues la forma curativa que ſe ha de obſervar, haſta que las llagas eſtén cicatrizadas; pero mejor que todos los dichos Autores, dà la diſpoſicion Abſirto, y dize: Que los mejores tiempos para hazer eſta obra, ſon el de la Primavera, y la entrada del Otoño; y que el Maeſtro tenga grande cuidado de mirar que no ſea en la Conjuncion, ni en el Lleno de la Luna, ni en tiempo que el Signo de Libra influya ſus influxos en las Caderas, porque es muy perjudicial, y que podrá ſobrevenirle la muerte al Animal, que mediante los dichos influxos ſe capare: Mas ſalvadas todas las dichas dificultades, el Maeſtro buſcarà paraje al propoſito, para derribar el Cavallo, ò que aya mucha paja, ò arena; y con buenas cuerdas le engatifarà todos quatro pies; y deſpues, dos hombres tiraràn de las cuerdas, y vno eſtè aſsido á las Orejas, y otro à la Cola, parà que empezandoſe à derribar el Cavallo, el de las Orejas, y el de la Cola le acaben de derribar; y en eſtando en el ſuelo, le afiançarà muy bien las manos, y los pies con las cuerdas; y le harà poner los pies àzia arriba, y el Lomo àzia abaxo; y tendrá prevenida vna Mordaza de Palo, ò de Hierro, y cogerà los dos Teſticulos con ella, y tirarà àzia arriba, deſuerte que eſtén bien tirados, y con vn Apoſtemero, ò Verduguillo, en la parte que haze punta el Teſticulo, harà vna pequeña ciſura en el Eſcroto, quanto quepa el Teſticulo, para ſalir afuera, apretandolo con las manos; y en eſtando afuera, tirarà del Teſticulo con la vna mano, y con la otrã retirarà la bolſa, (ò eſcroto;) y en deſcubriendo el Tendon, ò Preparante, que es adonde eſtá aſsido, y colgado el Teſticulo, de la parte alta de los Riñones, lo atarà con vn torzal de ſeda, ò de hilo, que ſeã fuerte, porque no ſe quiebre, deſuerte que quede bien atado; y deſpues cortarà las cuerdas que ſobran, no muy à raiz, porque no ſe deſate, y ſobrevenga el fluxo de ſangre, que es el rieſgo que eſta obra tiene; y tendrà prevenido vn hierro palmar, ò cuchillar, que corte bien, y que eſtè bien caliente, y con èl cortarà el Tendon, entrè la atadura, y el Teſticulo, y caerà el Tiſticulo en tierra, y el preparante quedarà bien cauterizado; y acabada eſtà obra con el vno, paſſarà à hazer otro tanto (con la miſma orden (con el otro Teſticulo, deſuerte qùe queden en el ſuelo; y en las ciſuras que hizo en las bolſas del Eſcroto, les hecharà à cada vna quatro cordones; dos en cada lado (que por todos ſon ocho,) los quales echarà muy bien afiançados, porque no ſe quiten, y ſean fuertes, porque no ſe quiebren, y para qué junten los labios de la ciſura, para que no ſe pueda comunicar el aire, ni el frio, à los Tendones, y partes de adentro, ni à las Llagas; y tendrà prevenido en vna cazuela, vna libra de Miel, y le añada vna onça de Mirra, y otra de Incienſo, y media de Betonica, todo en polvo ſutil, y lo pondrà à fuego manſo, que ſe derrita, y mixture todo muy bien; y eſtando caliente, templadamente, lo aplicarà con vnos opoſitos de buenas ſedeñas de lino (que no tengan ariſtas,) mojadas en el Compueſto de la Miel, haſta que eſtèn llenas; y deſpues le pondrà à cada ciſura ſu cabezalillo, de vn poco de lienço; y atarà los cordones deſuerte, que caſi ſe junten los labios de la ciſura, y lo miſmo harà en la otra ciſura; y tendrà hecho eſte Defenſivo, y ſe lo echarà en los Emuntorios, ò Ingles, muy bien hechado.

En Suares fol. 127. y f. 171.

Defenſivo.

Tom el Maeſtro, Bolarmenico, y Vinagre, y eſtarà en infuſion, haſta que el Bolarmenico eſtè bien deshecho, y le añadirà vnas Claras de Huevos bien batidas, y vn poco de Azeyte Roſado, y de Arrayan, y le darà cuerpo con vna poca de Harina de Flor de Trigo, y no lo condenſe mucho, porque no pegarà; y lo aplicarà, tres, ò quatro dias, haſta que ſe reconozca que los accidentes eſtàn correhidos; y todas las bolſas las vntarà con eſta vntura.

Vntura.

En vn puchero vidriado echarà Azeyte Roſado, y Violado; y Manteca de Bacas, y Dialtea; de todo partes igules, derritaſe à fuego manſo, apartelo, y dexelo enfriar, y frio, le vaya vntando, dos, ò tres vezes al dia.

Y aun-

Y aunque este Autor no previene que se hagan las evaquaciones rebulsorias, ni la dieta, en que se deve poner el Cavallo, es preciso, que el Maestro lo prevenga antes de hazer la obra, para tener el buen sucesso que desea; ò por lo menos le obligarà á hazerlo, despues de hecha la obra, para curarlo con el methodo que conviene, y para corregir los accidentes que ordinariamente suelen sobrevenir à estas causas: Y es de advertir, que los Cavallos que ayan servido para Padres de las Yeguas, en las montas, ò que ayan andado travessos con Yeguas, y Mulas, no se podrán capar en la forma que queda dicho, por quanto tienen los Tendones preparantes, muy añudados, y regordidos, y no se à permanente la atadura, y se soltarà luego; y el fluxo de sangre que sobrevendra, se à grande, y no se podrá atajar; y le sobrevendrà la Gangrena, ò el Estiomeno, y se morirà el Cavallo, y asi es preciso, que el tal Cavallo, sea capado en otra forma de capadura, como adelante declararè.

Redondo en su segundo libro, cap. 32. fol. 290. trata de la forma que se han de capar los Cavallos, siguiendo las Authoridades Griegas, y apartandose de las que en estos tiempos se vsan, y practican en estos Reynos; mas perdoneme, que en la forma que dà para la execucion de esta obra, no entendiò la explicacion de Absirto; y asi no me conformo con la que dà, ni aconsejo à ninguno se govierne para capar Cavallos, por la disposicion que dà, porque es muy aventurada, y se moriràn todos, ò los mas.

Para capar los Cavallos que han servido en las montas para Padres, ò que se han hecho rijosos, por aver montado Mulas en la Cavalleriza, ò en los Prados, se probarà à caparlos à buelta; y si al Maestro le pareciere, que los Tendones Preparantes estàn muy añudados, y regordidos (como dexo dicho) y que se aventura el Cavallo, dexarà de proseguir el caparle à buelta, y le caparà à mordaza; la qual ha de ser de madera muy maciza, y dura, como el Box, ò la Cahoba, ò la Encina estando bien curada; porque si se reblandece, se doblarà la mordaza, y afloxarà el Escroto, y se comunicarà la frialdad à las partes Membranosas del Escroto, y de la parte alta; y asi es menestèr en el buscar la madera muy grande cuidado; y ha de ser la mordaza del largo de vn palmo, y dos dedos, y ha de estàr la vna talla, acanalada por el medio, y la otra talla ha de tener vn lomo cuchillar añadido à la forma del hueco, que encaxe en la carnal de la otra, para que con este ajuste se coja muy bien el Escroto (ò bolsas de los Testiculos;) y estando la mordaza bien ajustada, por el vn lado, con vn gozne que coja las dos tallas, y que quede bien ajustada; y en el otro cabo tendrà vn cordel fuerte, hecho de Pita, ò Cañamo, porque sea fuerte, y consistente; y en la canal, tendrà puesto en ella, vn Vnguento hecho de Manteca de Puerco, y de Cardenillo, para que con èl se amortigue el dolor, que mediante la mordaza se causa; y en estando prevenida, para poderse poner, tomarà los Testiculos con las dos manos, y los tirarà mañosamente àzia arriba, las vezes que le pareciere; y estando tirados à su gusto, llamarà vn Ayudante que los tenga firmes; y el Maestro tomarà la mordaza con la mano derecha, y la meterà, y cogerá el Escroto, lo mas recogido que fuere possible, y mas cercana la mordaza à los Testiculos, y entonces la apretarà, y hà de estar longitudinal; y la parte de la mordaza que se ata, ha de venir derecha à estàr entre las piernas, y la apretarà todo lo que sea possible, ayudandole los Ayudantes à ello, aunque se apriete con vnas tenazas, y entonces tirarà de las cuerdas, y las atarà, desuerte que estè bien segura; porque mientras mas ajustada, y apretada, se mortifica mas apriessa todo lo que està à la parte de abazo de la mordaza, y le echarà los defensivos, como queda dicho; y aviendo passado tres dias, que yà estarà el Escroto frio, y arrugado, calentarà vn hierro cuchillar, é irà cortando todo el Escroto por la parte de abaxo, arrimado à la talla; y despues de cortado, y que ayan caìdo los Testiculos en tierra, cauterizarà muy bien todo lo que del Escroto està arrimado à la talla; y despues de hecha esta obra, se quitarà la mordaza, quitandole las bueltas de los cordeles (con que se atò) mañosamente, y con blandura; y en estando quitada, le vntarà todo lo que han contundido las tallas de la mordaza, hasta que se vayan digiriendo, y levantandose, y cayendose las Escaras, ò costras que huviere; y en estando la llaga limpia, hará el cocimiento estitico, y le aplicarà los polvos desecativos de Cal, ò de Miel, ó de Piedra Alumbre quemado, hasta que estè cicatrizada; y con esta orden he capado Yo algunos Cavallos, y he tenido muy buen acierto; con advertencia, que se ha de guardar de la Conjuncion, ò Lleno de la Luna, y de la influencia del Signo de Libra (como yá queda dicho,) y de la Dieta, y de hazerle las evaquaciones que al Maestro le pareciere ser necessarias, antes de venir à la obra de caparle; y si despues le sobrevinieren accidentes, le hará las evaquaciones que fueren menestèr para corregirlos, hasta estàr assegurado del todo.

Y para capar el Cavallo à buelta, hará las mismas prevenciones que dexo adverti-

tidas, aunque los Gascones no hazen prevencion alguna, por carecer de este conocimiento, y de el saberlo hazer; por lo qual tienen muchos malos sucessos, como Yo he visto algunas vezes en Cavallos que caparon; tambien han capado Cavallos à buelta, algunos de nuestros Españoles, Maestros de Albeyteria, con harto primor, y buen acierto, como fue Antonio Pacheco, y Iuan Alvarez Borjes mi compañero, como lo refiere en su Tratado de Experiencias, cap. 40. fol. 166.

Y en teniendole en el suelo, y estando acomodado en la forma que conviene, se pondrà el Maestro por detràs, y con entrambas manos cogerá los dos Testiculos, y los tirarà àzia sì, dos, ó tres vezes, para que se dilaten los Tendones Preparantes alguna cosa; y por la parte de abaxo, adonde haze cabeza el Testiculo, pondrà el dedo pulgar, y apretarà con èl las vezes que fueren menester, hasta que los Tendones Preparantes, que comunican el simiente à los Testiculos, estèn relaxados; y lo mismo harà con las Tunicas, ò Membranas, que embuelven los Testiculos, y los tienen atados, y fixos, hasta que reconozca que el Testiculo puede dàr bueltas, moviendolo con el dedo Pulgar, y que el Preparante se vá retorciendo, y haziendo à modo de nudo, por lo apretado que se và poniendo; y en estando el vn Testiculo de la manera que queda dicho, harà la misma diligencia en el otro Testiculo, hasta que quede el Preparante retorzido con las bueltas que le ha dado, como quedò el primero; y en estando acabada de hazer la obra, los acomodarà muy bien, y juntos, è iguales, y porque no se deshagan las bueltas, tomarà el Escroto de la punta de abaxo, y con las dos manos lo levantarà àzia arriba, y bolverà á vèr si estàn acomodados los Testiculos: y estandolo, por arrimado à ellos, atarà el Escroto con vna cinta de hiladillo, ò de otra cosa, que tenga algo de cuerpo, porque no le haga llagas, y quede bien atada con su ñudo, y lazada, y se estarà assi veinte y quatro horas; y en acabando de atar la cinta; tendrà prevenido vno, ò dos Cubos, ò Herradas de agua, y le regarà todas las partes del Escroto, y Bedijas, muy bien, y se desengatifarà, y le levantaràn del suelo, y le enmantaràn muy bien, y en parte abrigada le passearàn vn par de horas, para que se divierta de los dolores que tiene; y en la Cavalleriza, y parte que ha de estàr, tendrà mucha paja, porque no se descalabre, ni aporree, porque darà muchas bueltas; y à la tarde le passearàn vna hora, y tendràn mucho cuidado de refrescarle con el agua fresca; y passadas las veinte y quatro horas, tirarà de la lazada, y desatarà la cinta; y le aplicarà este Defensivo en la parte alta; dos vezes al dia, en las Bedijas, ò Emunctorios, y lo continuarà tres, ò quatro dias; y todo el Escroto lo vntarà con Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado, todo junto, dos vezes al dia; y si reconociere que los Testiculos se han enjugado, y embebido, no avrà que hazerle otra cosa, porque es señal que las partes interiores estàn buenas, y sanas; pero si permaneciere inflamacion en alguno de los Testiculos, ò en entrambos, y que estàn llorosos, y algo frios, y relucientes, es señal que estàn corrompidos los Testiculos; y estando bien en el conocimiento de las señales, tomarà el Apostemero, y por la parte mas baxa abrirà cisura en el Escroto, de calidad, que pueda bien registrar el Testiculo; y si estuviere corrompido, y la humedad que saliere por la cisura tuviere espesura, ò fuere muy suelta, y con mal fector, procurarà ir sacando todo lo que estuviere corrompido del vno, ò de entrambos, y echarà sus Cordones, y despues le geringarà muy bien con Vinagre, y Sal, que ayan dado vn hervor; y en estando de calidad de poder dàr el Geringatorio, lo harà, y dexarà que se escurra todo muy bien; y le curarà las llagas del Escroto con este Digestivo.

Digestivo. Tome el Maestro en vna cazuela grande vna libra de Trementina, y otra libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y quatro de Azeyte de Pericon, y lo pondrá à fuego manso, que se derrita, y mixture muy bien; y en estandolo, lo apartarà, y dexarà que se enfrie, quanto estè tibio, y le añadirà seis, ò ocho Yemas de Huevos, y media onça de Cardenillo, y dos dragmas de Azibar, y dos de Azafran, todo en polvo muy sutil, y lo menearà con Espatula, ò Mojagon, y con Lechinos de buenas Estopas, mojados en el, le irà llenando todo el vacio que huviere en las Bolsas, y le pondrà sus cabezales de lienço, y con los Cordones harà la ligadura, porque no se caiga la medizina; y le curarà cada dia dos vezes, por mañana, y tarde, y le vntarà los Tendones, y el Escroto, y los Emuntorios, con esta Vntura.

Vntura. Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Eneldo, y de Sahuco, y Mançanilla, Bulpino, y Castorio, y Dialtea, partes iguales, y estando tibio, lo aplicarà dos vezes al dia; y si por ventura el Escroto estuviere corrompido, de calidad que no se puedan hechar Cordones en el, le aplicarà los Lechinos muy bien, mojados en el Digestivo, en la oquedad que dentro del Escroto huviere; y le harà ligadura de lienço, hecha al proposito, con sus orillos à los lados, que

ſalgan por los Hijares, y otro por entre las Piernas, que vengan à atarſe à los Lomos; y aunque le ponga cabezales de lienço, ò alguna almohadilla quede bien ajuſtada; porque importa mucho, que las partes diſlaceradas gozen de abrigo, porque no ſe introduzca la ventoſidad, y frialdad, y le irà curando con todo cuidado, porque ſemejantes cauſas lo requieren; y ſi fuere meneſter, demàs del Digeſtivo, cargar las dichas partes con el Cardenillo en polvo, lo harà; y para limpiar los excrementos, y purgacion, vſarà del Cocimiento de Vino Blanco, què ſea bueno, y de Hinojo, Poleo, Tomillo, y Mançanilla; y lo colarà, y añadirà al Cocimiento Vnguento Egipciaco, ò Miel; y en eſtando la cauſa limpia, y digerida, le continuarà con el Cocimiento, y le curarà con Miel Roſada; y vn poco de Incienſo, haſta que eſtè bien encarnada, y deſpues le aplicarà los polvos de Miel, y Cal, ò los de los hueſſos de la Cabeza del Perro, haſta que eſtén cicatrizadas las llagas de todo punto.

Y ſi los Animales que ſe caparen fueren de ſobreaño (como ſe acoſtumbra en Eſpaña) en los Machos Mulares, ò en los Potros que nacen en caſa de los Labradores, Eſtos ſe caparàn á buelta, muy facilmente, en la forma que dexo ordenado, y bolverlos à ſoltar, que vayan tras de ſus madres, à mantenerſe de lo que paſtaren; y no avrà meneſter el Maeſtro, ni prevenirlos con las Reglas Curativas, de dieta, y evaquacion, por ſer tiernos, y eſtàr bien complexionados, y ſi á al guno le ſobreviniere, por averle trabajado mucho, los Tendones, Preparantes, y las Membranas, ò Teſticulos, le harà recoger, y le curarà como dexo ordenado, haſta que de todo punto quede ſano, que obſervando el orden curativo, que queda ordenado, tendràn remedio las capaduras, y llagas que ſuelen ſobrevenir, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVI.

N. 19. *QVE TRATA DE LAS HERIdas de las Juntas, ò Articulaciones que ſucedenen los Animales.*

Que es Articulacion. PARA Tratar de la gravedad, y peligro que tiene eſtas heridas, me es preciſo dezir que es Articulacion, y de que partes ſe compone, para que ſe llegue al conocimiento de ſu gravedad, y rieſgo à que ſuelen llegar; y ſegun Galeno, lib. de Hueſſos, *Fabricio fol 147. cap. 19.* es vna trabazon de hueſſos, hecha para el movimiento voluntario. Eſta trabazon, ò compoſicion, por lo menos ſe haze de dos, ò tres hueſſos, ó mas, y de vn ligamento orbicular, que atando todos los hueſſos, haze que mutuamente ſe toquen algunas vezes. Tambien ſe compone de vn ligamento redondo, que eſtà en la parte mas profunda del hueſſo. Eſta trabazon que ſe llama Articulacion, tiene partes mas profundas que las demàs; Aſsi de aqui procede, que qualquiera Articulacion eſtà cubierta de Muſculos, y Tendones, Venas, y Arterias, y Nervios; de lo qual ſe ſigue, y la experiencia cada dia nos lo enſeña, que las heridas de las Coyunturas, no ſolo ſon dificultoſiſsimas de curar, ſi no peligroſas, y muchas vezes mortales; porque raras vezes ſucede eſtàr herida vna Coyuntura, y llegar la herida à la Articulacion; eſto es, à cortar los hueſſos, ſin quedar heridas tambien las partes superiores, que cubren, y hazen jugar las Coyunturas; y aſsi en eſtando heridas las Venas, y Arterias, preciſamente viene el fluxo de ſangre, por el qual ſe haze la herida peligroſa; ſi eſtàn heridos los Tendones, y Nervios, luego nacen vehementes dolores, y tras ellos la inflamacion, y combulſion; y aſsi, eſtas heridas, por razon de las dichas partes, que por fuerça han de padecer, ſe hazen peligroſas. Dixe, que por fuerça han de padecer dichas partes, porque ordinariamente no tienen carne encima, que recibiendo en sì la herida, defienda á las Venas Arterias, y Tendones. Son tambien las heridas de las Coyunturas peligroſas, y de dificil curacion, por razon de ſu natureza, ò naturaleza de las Articulaciones; porque como la Naturaleza engendra carne, y procura hazer la vnion en todas heridas (eſta en las miſmas Coyunturas (es muy debil, y ſe debilita mas por la herida recibida, porque las Coyunturas ſon debiles por no tener ſangre, y ſer frias, y deſcarnadas. Añado tambien, que como las Coyunturas ſe componen de ligamentos membranoſos, eſtos no ſe pueden vnir, ſegun Galeno, en el Aphoriſmo 6. Sentencia 6. donde dize: La Bexiga no ſe vne, porque es fria, y no tiene ſangre: y aſsi, no ay que admirar que ſean peligroſas, ò por lo menos dificultoſas de ſanar, y que requieren larga cura las heridas de las Articulaciones. *Cap. cit.*

De eſtas heridas ay dos diferencias; porque vnas tocan à la Cabidad de la Articulacion, y otras no. Las que no tocan, mejor ſe pueden llamar heridas hechas ſobre las Articulaciones, porque no llegan à la Cabidad: En eſtas, ſi eſtàn heridos los Tendones, ò Nervios, ſe han de curar, como heridas de Nervios: pero ſi las Venas, ò Arterias eſtàn heridas, conviene curarlas con medicamentos aſtringentes, que reſtañen la ſangre. Solas, pues ſe han de llamar heridas

das de las Articulaciones, las que tocan en la Cabidad de la Articulacion, en las quales, por lo menos està cortado el Ligamento Orbicular, y algunas vezes, parte de la cabeça del huesso.

Para curar estas heridas, la mas essencial diligencia, es apuntar las heridas, y juntar el Cutis, para que sirva de abrigo à la Articulacion, segun sentencia de Galeno, en el 3. de Fracturas, quando dixo, que todo lo que està debaxo del Cutis, goza del abrigo del Cutis, por quanto las Articulaciones, ò Coyunturas son frias, sin sangre, y sin carne, y sin calor, y con frialdad, se les extingue el calor natural, particularmente, si estàn expuestas al aire, y al frio: Y assi, es muy conveniente, el que se apunten dichas heridas de las Coyunturas, teniendo cuidado de dexar en la parte mas baxa de la herida vn pequeño orificio, para que por èl se expurguen los hicores, y excrementos que acuden à la herida, teniendo cuidado de meter vn Lechino de buenas sedeñas dentro del orificio, ò expurgatorio; y con èsta advertencia, no se harà en la Articulacion alguna bolsa, ò represion de materia, y se prohibe del aire, y del frio, porque no sobrevenga la Gangrena, ò Estiomeno, ò la combulsion de Nervios. *Cap. cit.*

Y para mojar el Lechino, que se ha de meter por el orificio, ò expurgatorio, harà el Maestro este Vnguento. Tome vna onça de Almaziga, y de Azibar media onça, de Sangre de Drago dos dragmas, y de Bolarmenico otras dos, y de Azeyte de Betonica, lo que bastare, para que se incorpore todo, y se haga Vnguento en que se pueda mojar el Lechino, y se polvorearà despues de mojado, con vnos sutiles polvos de Mirra, y de Rayzes de Lirio, y de la Betonica, y de la Colophonia, de todas iguales partes, y si no los huviere, podrà mezclar el Atriaca, y no sea muy gordo, porque no dè dolor; y si se cayere, se tendrà cuidado de meterle otro, las vezes que fueren menester.

Y para cûrar las heridas que tocan al cuerpo del Ligamento, y à la Articulacion, ha de ser el medicamento muy seco, por muchas causa: Lo primero; porque si los Ligamentos, y Huessos, que componen la Articulacion, son de su naturaleza sequissimos, y por el tanto, requieren cosas desecantes: Lo segundo, porque carecen de sentido, y pueden sufrir medicamentos eficacissimos: Lo tercero, porque sale grandissima copia de materia de las heridas de las Articulaciones, vnas vezes mucilaginosas, y otras tenues, y sueltas; y assi es menester, que el medicamento no quede ahogado, ni que sus facultades queden postradas; por lo qual, deve ser muy desecante; y no han de ser emplasticos, ni oleosos, si no es que el dolor apriete.

Y para curar las dichas heridas, despues de ordenar las Reglas Curativas, como es poner al Animal en buena Cavalleriza, y hazerle vn Potro, y afiançarlo con buenas cinchas, para q̃ no se pueda echar, ni caer al suelo (como en otras dexo ordenado,) y dietarle, que no coma mas que la mitad de lo que ordinario solia comer; y echarle las Melezinas Lenitivas; y hazerle las Sangrias Rebulsorias; que al Maestro le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y averle echado los Defensivos en toda la parte alta, compuestos de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y darles cuerpo con Arina de Flor de Trigo, ò de Cebada; y en la parte de la Articulacion, y de los Nervios arriba, le aplicarà esta Vncion.

Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Mançanilla, Bulpino, y Castorio, y de Betonica, Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno, y ponga los Azeytes à calentar à fuego māso, y lo apartarà, y le echarà los Vnguentos, y quatro onças de Cera nueva, que estèn derretidos aparte, y vna onça de Cantaridas, y otra de Vforvio, y media de Alvarraz, y media de Pimienta Longia, todo en polvo muy sutil, y todo junto en dicha holla, lo menearà con la Espatula, ò con vn Hysopo; hasta que se enfrie, y se quaxe, despues lo irà aplicando con la mano en las partes que dexo dichas; y en vntandole vna vez, no le bolverà à vntar otra, hasta que se caygan las escaras que hizo la primera Vntura, que si haze escaras en la parte de la herida, y de toda la Articulacion, es buena señal, y se puede esperar que se conforte la debilidad de la parte, y el calor natural; y por la calidad sutiliativa, caliente, y seca que tiene, prohiba la combulsion de Nervios, y la Gangrena, que con brevedad suele sobrevenir en dichas heridas; y si diere la causa treguas, es buena señal, porque si no alcançare de todo punto la Vncion aplicada, las vezes le pareciere que ha menester, se le podrà dàr el fuego actual en toda la Articulacion, con lineas atravessadas, ò con cauterios redondos, conforme fuere la destemplança, y la purgacion por la herida, que es cierto haze milagros en estas causas: aunque se desustancien à chorros, las corrobora, y conforta, como la experiencia nos lo tiene enseñado, y despues de dados los cauterios, los vntarà cō Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla; y despues de los nueve, ó diez dias, le darà los cocimientos de Vino, y yervas calientes; y en las lla- *Vncion.*

gas

llagas aplicarà los polvos desecativos, de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado; y despues le darà los cocimientos Estiticos, de Vino Tinto, y Cogollos de Romero, y de Arrayan, Balaustras, y Cascaras de Granadas, Cogollos, y Nueces de Cipres, que sean verdes, y todo bien quebrantado, y en cantidad, y bien caliente se aplique, aviendole passeado vn rato antes; y despues le abrigaràn toda la parte con vna manta; y se continuarà los dias que al Maestro le pareciere, y tendrà remedio esta enfermedad, (como à mi me ha sucedido algunas vezes) placiendole á Dios

CAPITVLO XVII.

N. 17. *QVE TRATA DEL INCORDIO, ò Bubon que sobreviene à los Cavallos.*

HASTA Aqui he tratado de los generos principales de Tumores, como el Flemon, la Erisipela, el Oedema, el Eszirro, y tambien de los Tumores Flactuosos, ò Serosos; Aora quedan los Tumores, que no proceden de los humores fluentes, si no de la destemplança, y debilidad de las partes, como las Hernias; pero porque en las especies de los Tumores precedentes, se comprehende tambien otros, por esso hablarè primero de ellos, començando de los que se reducen à inflamacion, como son el Bubon, ò Incordio, que ordinario vienen à los Cavallos, y Yeguas, y otros Animales, en los Emuntorios de la Cabidad Natural, que son en las Ingles.

Los Bubones, ò Incordios (segun Galeno (son vnas inflamaciones de las Glandulas, ò de las partes glandulosas; la inflamacion de las Glandulas, es en dos maneras, segun el mismo Autor; porque quando se inflama alguna Glandula, y en breve tiempo crece, y se supura; y no trae accidentes, esta se haze de la abundancia de la Sangre que no està viziada, y se cura con facilidad; pero quando sucede, que no solo concurre la Sangre buena en esta inflamacion, si no tambien se mezcla alguna cantidad de humor colerico, es mas acerba, y peligrosa, porque tocò algo en la Erisipela, y trae malicia, accidentes, y calentura, y se dà por contagioso. Otro especie de Bubon, ò Incordio se haze, ò quando el Animal ha estado enfermo, y abunda de algunos humores estraños, ò preternaturales, y por estar el Animal devil, le sobreviene esta fluxion à las Glandulas, y Emuntorios, y por dichas razones es peligroso, y por su crudeza tiene dolor, y tension, y renitencia, ò dureza, y dificultoso de resolver, y mas de venir à la maduracion, y supurarse; y primero hablarè del no contagioso.

Es, pues, el Bubon, ò Incordio inflamado, vn tumor dolorido, tenso, y renitente al tacto, y trae algunas vezes pulsacion, y se haze en las Glandulas que estàn en las Ingles: Tambien estàn las Glandulas en los Emuntorios del Pecho, y detràs de las Orejas, y alrededor de la Garganta, y en los Ojos, y en los Testiculos; hablando siempre de las Externas, de estas, vnas, sirven para la conmutacion de la Sangre, como en las Tetas de la Yegua, para la generacion de la Leche; en los Testiculos, para la generacion del Semen: Otras son para defender las Venas, teniendolas como con puntales, porque no se rompan, ò padezcan alguna violencia, como son, las Glandulas del Cuello, para la division de las Venas Yugulares; y otras son, para llenar los espacios bazios, y lugares flatuosos, como son, cerca de la Garganta, Cuello, y Musculos de la Lengua, y Boca: Otros reciben los humores superfluos, como las que estàn detràs de las Orejas, y las que estàn en los Emuntorios de la Cabidad Vital, y las que estàn en las Ingles, que con razon se llaman Emuntorios, porque emungen, estos chupan, y limpia los humores es de las partes, como las de detras de las Orejas son Emuntorios del Celebro, y las de los Pechos del Coraçon, y las de Ingles, del Higado, y Cabidad Natural.

Los Bubones, ò Incordios, ordinariamente nacen en los Emuntorios, y no en las Tetas de las Yeguas, ni en los Testiculos del Cavallo; porque como las Glandulas de estas partes estàn destinadas para vn excelente vso, y la misma Naturaleza, las ha hecho robustas, para que no reciban facilmente las fluxiones de humores; las demàs Glandulas son deviles, y destinadas para recibir, y chupar los humores superfluos de las Cabidades, y otras partes.

LA CVRA DEL INCORDIO, O Bubon.

LO Primero que el Maestro debe hazer, es dietar al Animal, de suerte, que coma la mitad del pienso acostumbrado, ò menos; lo que al Maestro le pareciere; y le echarà vna Melezina del Cocimiento de Malvas, Bledos, y Hortigas Silvestres, cuezanse en agua de Fuente, y dèn quatro herbores, apartenlo, y cuelenlo, y en media açûbre dél, añadan quatro onças de Azeyte Violado, vna onça de Giraplega, y media taza de Miel, y vna poca de Sal, y tibia se

Melezina que se ha de continuar.

le echen, en la forma que està dispuesto en el Capitulo del Flemon, y se continuaràn las vezes que fuere necessario; y dentro de vna hora de echada la Melezina, le harà vna Sangria de vn Pecho; y passadas ocho horas, le harà otra, y sean tan copiosas, conforme à la fuerça del Animal; y se le darà vna bebida para templar la destemplança del Higado, y para enfrenar, y engrassar los humores que estàn movidos à fluir; la qual bebida hallarà recetada en el cap. del Flemon.

Sãgria.

Bebida fresca, y cordial.

Anodinos.

En la parte afecta, procurarà el Maestro mitigar el dolor. Tome vn pedazo de Lana sucia, y empapela en Azeyte de Almendras Dulces, de Eneldo, y de Mançanilla, que estèn calientes, y apliquela encima de la parte inflamada, con mañosa ligadura, para que pueda estàr firme en dicha parte, lo aplicarà dos vezes al dia; y por ningun caso se apliquen repelentes, ni astringentes, porque Avizena, y Oribasio, y otros, aconsejan que de ninguna manera se vse de los remedios repercusivos, y la razon es; porque mientras se haze la fluxion à las Glandulas, no se ha de repeler, porque no retroceda à las partes principales, con peligro de la vida del Animal; y si con la vntura no se le aplacare el dolor, y se afloxaren los accidentes, se le harà vna sangria de la Bragada, y las demàs que fueren menester se hagan de la otra Bragada.

Fabricio fol. 58.

Prohibẽse los repelentes en la curacion del Bubon, ò Incordio.

Sãgrias.

Emplasto.

Y se le aplicarà el emplasto siguiente: Tome tres onças de Azeyte de Mançanilla, otro tanto de Azeyte de Azuzenas, otro tanto de Azeyte de Eneldo, y ocho onças de Manteca de Bacas, dos onças de Ejundias de Gallinas, y vn quartillo del cocimiento de Malvaviscos, ò de Malvas, y pongase junto en holla, ò cazuela, y se echarà Harina de Alòlvas, y de Linaza, y de Cebada, y pongase al fuego, y cueza, hasta que se condense, en forma de emplasto, y se apartarà; y despues se le añadan, quatro, ò seis Yemas de Huevos Frescos, y media onça de Azafran en polvo, y se mixturarà muy bien; y se aplicarà encima del Incordio con buena ligadura, las vezes que fuere necessario, y dos vezes al dia.

Madurativos.

Y con las sangrias que se le avràn hecho, y con la aplicacion de los Anodinos, se avrà tolerado el dolor, y se podràn aplicar madurativos; y estos emplastos, es menester que sean mas fuertes, que en las otras inflamaciones; porque los Bubones, ò Incordios, pueden sufrir mas, por estàr en las Glandulas, y tener el sentido flaco; para hazerlos, se han de tomar Rayzes de Cohombrillo Amargo, vn manojo de Peregil, otro de Parietaria, Rayzes de Malvaviscos, y de Azuzenas, cuezan en Vino Blanco, y despues se machaquen, y se les echen, Harina de Mijo, y de Lupinos, quatro onças de cada vna, y se le echarà el Azeyte de Mançanilla que bastare, conforme a la cantidad, y ponello al fuego, para que se condense; y en estando en forma de emplasto apartarlo, y echarle media onça de Azafran, ò lo que bastare, conforme à la cantidad que se hiziere de emplasto; y se lo iràn aplicando encima del tumor dos vezes al dia, con buena ligadura, como està dicho, que maravillosamente adelgaza los tumores, y los supura; y si el Maestro reconociere, que haze materia por el tacto, que se reconocerà, en que apretando con el dedo el lugar, que padece el de la materia, si la ay, assi como apriete la parte, en quitando el dedo, se buelve à llenar, y à estirar la inflamacion: y si passado el tiempo del aumento, y del estado, que se conocerà, en que el tumor no crece ni mengua, y que el tumor tiene renitencia, ò dureza, le aplicaràn otro dia, los emplastos referidos; y despues, podrà determinar de abrirlo, dandole vn boton de fuego en medio del tumor; y despues por el mismo boton, le podrà buscar la materia, con vn hierro caliente, que tenga punta; y esta obra requiere prudencia, y que el Maestro sepa lo que haze; digo esto, porque se ha de hazer muy poco à poco, que es cierto, que en el estado presente, tendrà yà materia, aunque estè algo profunda; y si se supurare antes de llegar à dàr el cauterio, tomarà el apostemero, y harà su cisura en el lugar de la materia; y si tuviere mucha, no le saque mas que la que quisiere salir de suyo, ò teniendo su corriente para que salga, le echarà sus cordones, y la formarà con sus lechinos, de buenas sedeñas de lino, mojadas en vn huevo batido, y ema, y clara, y vnos Polvos de Arrayàn, y se digerirà con el digestivo de Trementina Comun, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn polvo de Azafran, ò de Cardenillo, y se mundificarà con el Vnguento Egipciaco, y vn poco de Miel, y se encarnarà con la Miel Rosada de Llagas, y vn poco de Incienso en polvo, y se cicatrizarà, con el cocimiento del Vino Estitico, y los Polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado; y el Maestro tendrà cuidado de aplicar las Melezinas, y las Sangrias, y Bebidas, Vnturas, y Emplastos, que dexo recetados, con mucha puntualidad, y tendrà buen sucesso, placiendole à Dios, que yo he visto algunos, y los he curado con buen acierto, de que le doy infinitas gracias.

CA-

CAPITVLO XVII.

N. 17. *QVE TRATA DEL BVBON, O Incordio Pestilente.*

AVNQVE En el Capitulo antecedente he dicho bastantemente las causas, señales, y curacion de los Bubones, ò Incordios, no me pareciò el dexar de hazer mencion del Bubon Pestilente, para que el Maestro pueda hazer el pronostico cierto de sus efectos, conociendolo por las señales siguientes.

Fabricio, cap. 26. Segun Galeno, el Bubon, ò Incordia Pestilente, se origina de humores viziados, y Venenosos, como son, la sangre, y colera, preternaturales, acres, y mordaces, y fluyen à las partes flacas, como à los Emuntorios de las Ingles, y causan inflamacion, ó tumor en ellas, con tan vehementes dolores, que el Cavallo que la padece, no se puede menear, ni hechar la pierna, ò piernas àzia adelante, por la inflamacion, y dolor intenso que tiene. Ademàs de lo referido, trae grande calentura, con mucha malicia, y el Animal tiene grande agitacion, y muy acelerado el sobre aliento, y perdidas las ganas de comer, y trae temblor, ò estremezor, en todos los miembros, y en particular en los Musculos de las espaldas. Y segun Galeno, y otros Doctores, es mortal, y dize, que vnos se mueren en vn dia natural, y otros al quarto, y que raro es el que passa de dicho termino; con que podrà el Maestro, aviendose enterado de dichas señales, hazer su Pronostico; y si el Dueño le dixere que le cure, y que haga lo que pudiere, le echarà sus Melezinas, y le harà vna, ò dos sangrias de las Venas de las Bragadas, tan copiosas como pueda sufrir la fuerça del Animal; y si la enfermedad diere treguas, le darà la Bebida Cordial, que hallarà recetada en el Capitulo del Lobado, ò Flemon; y proseguirà con las evaquaciones, y le tendrà labatorio para la boca, de Vinagre, media azumbre, y vn puño de Flores Cordiales, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Sal; y le traheràn regalos frescos del tiempo, para abrirle el apetito; y à la inflamacion le aplicarà la Vncion Fuerte, quë hallarà recetada en el Capitulo del Pasmo Vniversal; y le vntarà toda la inflamacion, con vn hisopo muy bien; y le darà tres, ò quatro botones en la inflamacion, para que desvanezcan la malicia de la fluxion; y proseguirà con la repeticion de los remedios, mientras estuviere en pie, que los Animales resisten mucho; y serà possible tener buena fortuna en la cura de esta enfermedad pestilente, continuando los remedios que quedan aplicados, hasta la supuracion, y terminos curativos de las Llagas.

CAPITVLO XVIII.

QVE TRATA DE LA CORNADA penetrante à la Cabidad Natural, y otras Enfermedades. N. 18.

LA Cornada penetrante à la Cabidad Natural es muy diferente de la Cornada penetrante à la Cabidad Vital; porque la sangre, y materia, ò otras cosas que caen á la Cabidad Vital, se corrompen con mucha facilidad, por las razones que dexo dichas en su Capitulo; y en las penetrantes del Audomen, ò Cabidad Natural, es al contrario, porque la sangre, y materia que cae à dicha Cabidad, contenida de los huessos del Anca, y del Huesso Sacro, donde està el Extentino Recto, à la qual Cabidad, como à vn Alvañal, suele la Naturaleza echar los excrementos de todo el Cuerpo, como por el Extentino, ò por las Vias de la Orina, y esta sangre, ò materia no se puede inflamar, porque el lugar no es muy caliente, y las partes circunvezinas no son de mucho vso, si no solo las tiene la Naturaleza, para que reciban los excrementos, por las razones referidas; y assi lo afirma Fabricio, de Autoridad de Galeno, cap. 42. fol. 141. Con que el Maestro, en la Cura de estas Cornadas penetrantes à dicha Cabidad, como no suceda el herir algun Extentino, puede tener esperanças de que sanarà el Animal; mas si estuviere el Intestino rompido, no gaste tiempo en medizinarlo, si no ordene, que luego le lleven al campo: y si el Intestino estuviere fuera de la Cabidad, y no estuviere roto, procure meterle luego à su centro (si fuere possible,) y si no se pudiere meter, por estàr venteado, tome de Vino Blanco, dos, ò tres azumbres de lo mejor que huviere, y heche en él Poleo, Inojo, y Mançanilla, y cueza vn hervor, apartarlo, y colarlo, y en estando templado, y que se pueda dar, fomentar el Intestino, y calentarlo, para que la ventosidad se resuelva, y distribuya: y con esta diligencia, procurará meterlo adentro: y si huviere algun Omento, ò Redaño fuera, y estuviere frio, y embaraçare para reducir el Intestino à su lugar, le cortarà el Maestro, que de ello no corre riesgo, y procurarà meter el Intestino: y si con todas las dichas diligencias, no pudiere reducirlo adentro, procurarà agrandar vn poco la herida, y mire que sea con mucha prudencia, y que el instrumento sea muy romo àzia la

parte de los Inteſtinos, porque no hiera, ni rompa el Inteſtino; y deſpues que yà eſte dentro, y reducido, tome vna aguja, y buen hilo doblado, é irà cogiendo el Cutis, y la Membrana Carnoſa, y el Peritoneo, ſi fuere poſsible, y coja harto del Cutis, y haga buena coſtura, à la forma de la que haze el Pellero; y en eſta parte, no tiene que dexar ciſura alguna, ni agujero, porque no es neceſſario, por lo que dexo dicho arriba, ſi no coſerlo todo muy fuertemente, porque no ſe ſuelte alguna puntada, ni ſe introduzca la ventoſidad.

LA CVRA.

Y Deſpues le aplicarà ſus Melezinas por la mañana, y por la noche, y le harà las Sangrias que al Maeſtro le pareciere que ſeràn meneſter, para corregir los accidentes, y evaquar los humores movidos, y le aplicarà la Vncion Fuerte, encima de la herida; y vn palmo alrededor, muy bien pueſta, y le aplicarà los Defenſivos à la larga, como ya tengo dicho, y le darà la Bebida, que dexo aplicada, ſi le pareciere que la ha meneſter, por averle ſobrevenido calentura, y no ſe olvide de la aplicacion de las Melezinas, que en eſtas cauſas ſon muy provechoſas, y de vntar con la Vncion Fuerte las vezes neceſſarias, guardando la orden en vntar, que tengo dicho, y de que el Animal coma con moderacion vn quartillo cada pienſo, con poca paja; y ſe le darà; ſi lo huviere meneſter, ſu poco de regalo, y tendrà Labatorio para la Boca; y el agua que han de beber los Cavallos heridos de eſtas cauſas, ſerà en eſta forma.

Tomeſe vna Caldera grande, y la llenaràn de agua de Fuente, y añadiràn vn celemin de Cebada, y quatro quartos de Rayzes de Peregil, y quatro de Rayzes de Ynojo, y otros quatro de Rayzes de Eſparragos, y quatro de Orozuz, cueza vn hervor, apartarla, y dexarla enfriar, y tomar cada vez la que fuere meneſter para que beba, y le echaràn vna poca de Arina, y vn poco de Azeyte, y deſele à beber todo el tiempo que eſtuviere el Animal enfermo; y en acabandoſe el agua cocida, coceràn otra Caldera, ò Calderas, ſi fueren meneſter, porque es muy provechoſa, para que ſe purguen por la orina todos los excrementos de dicha Cabidad; y en todo pondrà el Maeſtro muy grande cuidado, y placiendole à Dios, tendrà en eſtas curas buen ſuceſſo.

***



CAPITVLO XVIII.

QVE TRATA DE LA ROTVRA, que ſucede à los Animales en el Audomen ò Barriga. N. 18.

ESTA Enfermedad llamada Rotura, que ſucede ordinariamente en lo delgado del Audomen, ò Barriga de los Animales, no es otra coſa, que vn rompimiento hecho en el Peritoneo, y en la Membrana Carnoſa, quedando entero el Cutis de encima, como ſucede, y como la experiencia nos lo tiene enſeñado tantas vezes, y como dize Fabricio, cap. 53. fol. 278. por lo qual, ſe vè vn tumor blando, que apretandolo con los dedos, ſe ſumen los Inteſtinos, que han ſalido por la Rotura à la parte de adentro con facilidad, y en quitando los dedos, ſe buelve à ſalir el Inteſtino, y à quedarſe el tumor en la miſma forma que antes eſtava; y eſta es la miſma enfermedad à que nueſtros Autores han dado el nombre impropio de Contrarotura, ſiendo eſte el miſmo nombre del Emplaſto, ò Pegado, que ſe aplica à la Rotura, para curarla. *Fabricio, cap. 53. fol. 278.*

LAS CAVSAS.

LAS Cauſas de la Rotura del Peritoneo, y de la Membrana, para que ſalgan los Inteſtinos, y demueſtren tumor á la parte de afuera, proceden de algun golpe de palo, ò coz de otro Animal, que hazen contuſion, y dilatacion de dichas partes, ò por bolcarſe algun carro, y coger al Animal debaxo, y la punta de algun palo, que aprieta, y dilata las dichas partes, ò por hazer el Animal grande fuerça, ò por tener algun grande peſo encima, como lo dize Celſo, ò por hecharſe de golpe à rebolcar encima de algun palo, ò eſtaca, que eſtàn fixados en el ſuelo, cubiertos con algo de paja, ò de otra coſa, ò deſcubiertos, y les ſucede contuſiones, y dicha dilatacion, y la Rotura, y ſalimiento de los Inteſtinos. *Cap. cit.*

LA CVRA.

LA Forma que el Maeſtro ha de obſervar en curar eſta enfermedad, tan penoſa para el Animal que la padece, ſea la Rotura freſca, ora ſea con algunos dias de antiguedad: Lo primero que ha de hazer es, al punto que llegue à ſus manos, tomar media azumbre del Cocimiento de Malvas, y Parietaria, y añadirle vna taza de Azeyte, y otra de Miel, y vna poca de Sal, y le echarà vna Melezina, eſtando no mas que tibia, con

Ge-

Geringa, aviendole metido primero la mano, y desembaraçado el Inteſtino de los excrementos que en èl huviere, y ſe le taparà con vn paño por vn rato; y en aviendo obrado, y deſembaraçadoſe el Inteſtino, en parte que aya mucha paja, ò ſiemo, derribarà al Animal, y le engatiſarà muy bien, deſuerte, que eſtè ſeguro, y la Rotura que eſtè à la parte alta, y de áfuera, y tendrà prevenida vna aguja eſquinada, que ſea grueſſa, y larga, y que tenga buen torzal de hilo de Pita, ò de buena ſeda, y tendrá Ayudantes que le ſepan ayudar; para que ázia la parte mas grueſſa, y ſana, vayan con las manos tirando el Pellejo que eſtà relaxado, por el peſo que hazen el Inteſtino, y excrementos que eſtàn fuera de ſu centro, deſuerte, que eſtè tan tirante, que el Inteſtino eſté todo reducido adentro, y que eſtè de calidad que no ſe conozca el lugar de la Rotura; y todo aquel Pellejo que ſobra, y que eſtá doblado, lo vaya coſiendo muy bien, por la parte de abaxo; deſuerte, que quede muy fuerte, y ſeguro. Y al Pellejo que queda doblado, y que ſobra, le echarà vna Mordaza de palo de Nogal, ò de Encina, que eſté bien ſeco, y curado, y la atarà muy biē, deſuerte, que quede ſegura; y le pondrá en las cabeças de la Mordaza, rebuelta, buena parte de eſtopas, porque no hagan llagas, y tendrà prevenido eſte Confortante, que aplicarà encima de toda la Rotura, y de ſu conferencia, deſuerte, que quede bien cumplido por vna, y otras partes, para que aglutine, y endurezca el Poro de la Rotura.

Modo para aſſegurar la cura de la Rotura.

Confortante.

Tome el Maeſtro en vna holla vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de Reſina, vna libra de Trementina Comun, y quatro onças de Galvano, y pongalo à fuego manſo, que ſe derrita, y calienteſe bien, mas que no hierva, y apartarlo de la lumbre, y tener prevenidos polvos de Almaſtiga, de Incienſo, de Zarcacola, de Sangre de Drago, de Suelda, y Conſuelda, de Nuezs de Ciprès, de Azibar, Mirra, Bolarmenico fino, por iguales parte, y ſe mixturarà muy bien, y en eſtando templado, y enferma de poderlo ſufrir el Animal, lo irà aplicando abundantemente; y pondrà encima vn Baldrès; que ſea blanco, ò vn pedaço de Angeo, que ſea nuevo, y fuerte, y deſpues de echado, ſe aplicarà vna Sabana doblada dos, ò tres vezes encima, y le pondrà vna cincha, que ſea tan ancha, que cubra muy bien toda la rotura; y tendrà cuidado de regiſtar la cincha, que eſtè ſiempre bien pueſta, y que no eſtè floxa, y ſe eſtarà con el Confortante treinta, ò quarenta dias, conforme à la grandeza que tuviere la Rotura.

Y en eſtando ſeco, y deſvirtuado el Pellejo, que cogiò la Mordazilla, le cortarà con vn Hierro Cuchillar, que eſté bien amolado, y caliente, deſuerte, que eſtè blanco del fuego, y por la parte de abaxo, lo arrimarà à la Mordaza, è irà cortandolo poco à poco, y en enfriandoſe el hierro, lo bolverà à calentar, è irà proſiguiendo, haſta que ſe acabe de cortar; y la cabeça que quedare encima de los puntos, ò cortadura, no la quitarà, haſta que ella ſe vaya levantando poco à poco, porque no haga daño à la vnion, y conſolidacion que el Cuero ha hecho en aquella parte, adonde fue ajuntado.

Y en eſtando hecha la obra de aver coſido el Pellejo, y hechadole la Mordaza, y el Confortante, le pondrá en buena Cavalleriza, y le dietaràn en la mitad del pienſo, le echarán algunas Melezinas, en la forma que dexo ordenado arriba, y le hará vn par de Sangrias, de las Venas de los Pechos, conforme à la fuerça, y vigor que tuviere el Animal, para corregir la materia antecedente, que eſtà movida à fluìr à la parte afecta, y relaxada, ò rompida; y ſi fuere el Animal muy gordo; ò pletorico, le harà las Sangrias que le pareciere ſer neceſſarias, haſta tanto, que quede el Animal ſeguro de que le puedan ſobrevenir algunos accidentes.

Melezinas.

Sãgrias.

Y deſpues que el Confortante ſe vaya cayendo (digo eſto, porque no ſe ha de vntar con Azeyt, ni otra coſa; para quitarlo, ſi no que èl ſe vaya cayendo, como dexo dicho) ſe le hará eſte Cocimiento Aſtringente: Con que ſe le darà cada dia dos vezes, por mañana, y tarde, los dias que al Maeſtro le pareciera, haſta que eſtè bueno, y ſeguro. Tome Vino Tinto (lo mas fuerte que ſe hallare) en vna Caldera, y añada Romero, Eſpliego, Tomillo, Nuezes, y Cogollos de Cipres, Balauſtras; Caſcaras de Granadas, Cogollos de Retama; y de Olivo; y todo bien quebrantado cueza en el Vino, y lo caliente que el Animal lo pueda ſufrir ſe le dé vn rato, fomentandolo, no eſtregandolo, y lo calentarà cada vez para darlo, para toda la parte ſe vaya corroborando, y fortificandoſe, que es cierto, que ſi la primera obra de la coſtura fuere bien hecha, quedarà el Animal bueno, y libre de la Rotura,

Cocimiento Aſtringente

Mas ſi por algun acidente, ò deſcuido, quedare la parte con alguna debilidad, podrà el Maeſtro darle vnos Cauterios de fuego, redondos de boton, ò lineales, con las palas, los que le pareciere ſon meneſter, y no vntarà las eſcaras del fuego con Azeyte, ni otra coſa, ſi no que las eſcaras ſe vayan cayendo; y en eſte eſtado, ſe le podràn dàr los Cocimientos de arriba, y ſe

Cauterios.

le echaràn los polvos de Miel, y Cal, ò los de Alumbre, hasta que de todo punto esten las llagas cicatrizadas, y tendrà remedio esta enfermedad, (placiendole à Dios) como à mi me ha sucedido.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE LOS GVSANOS que se engendran en el Vientre, y Intestinos de los Cavallos, y demas Animales.*

DE La enfermedad de los Gusanos, que se engendran en el Vientre, è Intestinos de los Animales, han tratado nuestros Autores Españoles con harta variedad, y en particular, Fernando Calvo, en su 1. lib. cap. 88. que dize: Que los Gusanos que se engendràn en el Vientre del Cavallo, es por abundancia de malos humores, calientes, y secos, y de parte de gran sequedad que el Cavallo recibe, andando en el campo, y en especial los Potros, quando andan en las manadas con sus Madres; y esto se deve entender en otra manera de en la que Calvo lo entiende; porque quando los Animales andan en el campo, ora sea tras de las Madres, quando son pequeños, ora quando son grandes, los que abundan de humores flematicos en demasia en el Vientre, è Intestinos, si les sobreviene grande calor exterior, ò preternatural, en el tiempo caluroso, y muy ardiente, se calientan mucho las partes interios, y el humor flematico, frio, y humedo, se enciende, y hierve, y se corrompe, y de dicha corrupcion se engendran tres formas de Gusanos, por la diferencia, y grado del calor, y de la calidad en que se halla el humor flematico; y parece que Calvo se engañò en la generacion de estos Gusanos, porque se engendran de humor flematico, y gruesso, como claramente lo dize Galeno, y otros graves Autores, pues Galeno dize, que se engendran tres generos de Gusanos en el Vientre, è Intestinos de los Animales; y el primero genero, son redondos, y largos, estos son llamados Lombrizes; el segundo genero son anchos, y cortos à la forma de la Simiente de la Calavaza, estos son llamados Ascarides, y nosotros los llamamos Telindres; el tercer genero, son menores, y redondos, y con color, estos son llamados Rosones, ò Reznos. Galeno afirma, que las Ascarides, ò Telindres, se engendràn en la parte mas baxa del Intestino gruesso; y los redondos, y largos, que son llamados Lombrizes, se engendran en los Intestinos altos, tanto, que à vezes suben al Estomago, y se assen al Hisofago, y causan al Animal vna tos pesada, y sequerosa, que le desazona mucho: Y dize mas, que nunca se engendran en el Estomago, y que los Rosones, muchas vezes se estienden por todas las partes del Vientre, y Tripas, Aecio escrive, que se tienen por peores Lombrizes las mayores, que las menores, las muchas, que las pocas, las coloradas, que las blancas: Y dize, que se engendran de materia flematica, cruda, y gruessa, aparejada à corromperse. Galeno dize, que estos Gusanos no se engendran de simiente, si no de humores podridos; como en especial se crian debaxo de tierra; y en la madera, por causa de humor superfluo. Y Paulo, tratando de estos generos de Lombrices, que se crian en el Vientre è Intestinos de los Animales, dize: Que la causa de ellos es vna materia cruda, gruessa, flematica, muy dispuesta à corrupcion, y que no se engendran de substancia caliente, y seca, y aguda, ni de melancolia; porque la caliente, y aguda, qual es la colera, los mata; y la melancolia participa de dos calidades contrarias al podrecimiento, que son, frialdad, y sequedad: Hypocrates dixo ser la causa de la generacion de estos Gusanos, humor dulce, podrido, y detenido en el Cuerpo de el Animal, mucho tiempo. Constantino en el Proprietatibus, lib. 7. fol. 100. dize: Quando los Gusanos que se crian en las Tripas, son causa del dolor que padece el Animal, es señal, que las muerden, y rohen, y esto es muy congoxoso: Y dize, son estos Gusanos en diversas maneras, que vnos son engendrados dentro de las Tripas, de los humores crudos, y gruessos, y son agudos, y redondos, y largos, y son llamados Lombrices, y que se engendran en las mas delgadas Tripas: Otros Gusanos dize, son engendrados en las mas baxas, y gruessas Tripas, y que son à la forma de la Simiente de la Calabaça; y otros, son, cortos, y redondos; Y dize, que las diversas figuras de estos Gusanos, viene de la diversidad del humor, que los que son engendrados de flema salada, son largos, delgados, y agudos; y los que son engendrados de flema dulce, son algo largos, y anchos, à la forma de la simiente, que queda dicho; Y los que se engendran de flema agria, son cortos, y redondos, y que tienen color. Y dize mas: Quando los Gusanos son cortos, y redondos, dàn al Animal grandes congoxas, y causan en èl grande destempiança, y corrupcion en los Intestinos; Con que queda assentado, ser hecha la generacion de estos Gusanos, del humor flematico, crudo, y gruesso, y no de la colera, como pensò Fernando Calbo.

Calvo, 78.

En Fragoso fol. 440.

Cap. y fol. cit.

Cap. cit.

En el Proprietatibus, lib. 7.

LAS

LAS SEÑALES.

EL Maestro entrarà en el conocimiento, de que el Animal tiene Gusanos en el Vientre, é Intestinos, en que lo verà abispado, y con alteracion, y de mal pelaje, y enjuto de Vientre, y de Carnes, y entonces preguntarà al Dueño si el Animal haze algunos estremos, si le suele sobrevenir la tos sequerosa, ò el rascarse en la parte de atràs, en el Intestino, y en la Cola; y si quando el Animal excrementa, si arroja à bueltas del excremento algunos Rosones, ò si los ha visto pegados en la boca del Intestino, ò si suele estàr inquieto, lebantando algunas vezes el vn pie, y otras el otro, y si se quiere morder en los Hijares, y si se dexa caer en el suelo, y dà muchas bueltas, porque entonces muerden, y corrohen las Membranas del Vientre, é Intestinos, adonde estàn agarrados, y recibe el Animal grande dolor, y estremecimiento, por la coligancia que dichas partes tienen con los instrumentos, y Nervios de los sentidos naturales; y sabidas todas las cosas que quedan referidos, y estando el Maestro cierto, que el Animal padece esta enfermedad, tratarà de remediarla con todo cuydado, porque suelen poner al Animal en grande peligro.

LA CVRA.

LA Cura perfecta de esta enfermedad, consiste en matar los Gusanos que el Animal tiene en las partes de el Vientre, é Intestinos, y para que lo referido llegue à la perfeccion que conviene. Lo primero que el Maestro harà, serà dietar al Animal en que no coma mas que la mitad del pienso, mientras durare la cura, y que tenga labatorio comun, de buen Vinagre, medio azumbre, quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças de Xarave de Yerva Buena, y vn puño de Sal, y vn poco de Oregano quebrantado, y todo junto en vna holla, con vn mojagon se le labarà cada dia, seis, ò ocho vezes; y le echarà cada mañana vna Melezina, yà la noche otra, por termino de dos, ò tres dias, de este compuesto.

La dieta es muy conveniente. Labatorio para la boca.

Melezina.

Tome el Maestro vn manojo de Agenjos, y otro de Yerva Buena, y otro de Poleo, y otro de Centaura menor, y todo en vn perol, le echarà tres azumbres de agua de fuente, y cozerà hasta que mengue vn quartillo, y lo apartarà, y colarà en vasiga limpia, y tomarà medio azumbre de él, y la añadirà quatro onças de Azeyte de Agenjos, y vna onça de Girapliega, y vna poca de Lebadura (que sea agria,) y quatro onças de Miel, y tibia (aviendole metido la mano en el Intestino, y sacadole el excremento que en èl tuviere) se la echarà con geringa, ò mangueta, y despues le taparà con vn paño por vn rato; y le daràn dos, ò tres bueltas de passeo, y le dexarà en la Cavalleriza; y despues le dèn su pienso; y à la noche se le echarà otra en la misma conformidad (como queda dicho.)

Y si le pareciere al Maestro, que el Animal abunda de malos humores, ò si està pletorico, le podrà hazer vna, ò dos evaquaciones moderadas, de las Venas de el Pecho, ò de la de los Tercios; y despues le darà esta bebida, por la mañana, estando en ayunas.

Sāgrias, si fueren necessarias.

Tome el maestro vn manojo de Agenjos, media libra de Altramuces, dos onças de Costo Amargo, dos onças de Calamento, vn puño de Oregano, vn manojo de la Yerva Persequera, y quatro onças de las Rayzes de Cohombrillo Amargo, y hojas de Durazno, y pongalas en vn perol, y les echarà dos azumbres, y media de Vinagre, y de Agua, por mitad, y cocerà todo al fuego, hasta que mengue medio azumbre, y apartarlo y colarlo en vasixa que sea limpia; y si es Cavallo de estimacion, ò de esperanças, tomarà quartillo y medio de la coladura, y le añadirà quatro dragmas de polvos de Abrotano, y media onça de polvos de la Yerva Lombriguera, y quatro dragmas de los polvos de el Cuerno de el Ciervo, quemado, y todo junto, estando frio, se le dè con el jarro poco à poco, porque no se fatigue el Animal, ò se derrame; y las yervas que se cocieron, para componer en el Cocimiento la Bebida, las tomarà el Maestro, y las harà machacar en Mortero, ò Almirez muy bien, y les añadirà quatro onças de Azeyte de Almendras Amargas, y otro tanto de Hiel de Toro, y media onça de Abrotano, y bien preparado, y hecho Emplasto, se le aplicarà encima del Hombligo de el Animal, caliente, demanera que lo pueda sufrir, con buena ligadura de vna Sabana, ò Manta, desuerte, que se pueda assegurar por arriba en el Lomo; y lo continuarà dos vezes, que con ellos, y dos Bebidas, haran echàr todos los Gusanos que huviere en el Vientre, è Intestinos, porque Naturaleza no los consentirà estando muertos, y los arrojarà afuera.

Agua probada para matar los Gusanos ò Lombrizes.

Emplasto para levantar los Gusanos, y moverlos para q salgan.

Y si fuere Potro el que tuviere los Gusanos, le echarà las Melezinas en la forma que quedan ordenadas, y le darà esta Bebida. Tome el Maestro seis onças de Xarave de Agenjos, y seis de Xarave de Yerva Buena, y seis onças de Vinagre, que sea bueno, y media onça de los polvos de Mecoacan,

Otra Bebida para Potros

can, y bien mixturada, se la dè al Potro estando en ayunas, y le passearán vn rato, bien enmantado, y al tercero dia se le darà otra, y se le echarà el Emplasto en el Hombligo, para que ayude à levantarlos, y matarlos.

El Emplasto.

Y si fuere Mular el Animal que padeciere el dicho achaque de los Gusanos, le darà el Cocimiento que se ordenò antes para la Bebida, y le añadirà media onça de polvos de Azibar, y quatro onças de Azeyte de Almendras Amargas, y bien mixturado todo, se le darà en la forma que queda ordenado, precediendo en todas primero la execucion de las Reglas Curativas.

Y si el Animal no comiere bien la Cebada, y Paja, se le esforçarà con algunos regalos del tiempo.

Y si le sobrevieniere alguna destemplança al Animal, por causa del dolor que reciben las Membranas de el Vientre, y de los Intestinos, quando los Gusanos las muerden, le darà primero la Bebida, y le echarà el Emplasto en el Hombligo, y despues las Melezinas, porque siempre devemos estàr en cuydado de acudir al remedio de lo mas principal, y tendremos buen acierto, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Encalmado.*

LA Enfermedad de Encalmado es muy peligrosa, y sobreviene en las Mulas, y Cavallos, en tiempos calurosos, y se espeluzan del pelo, y se enjugan de Hijares, y del Vientres; pierden las ganas de comer, y apetecen el agua; tienen la vista abispada, y purgan lagrimas ardientes por los Ojos; excrementan duro, y la orina es muy encendida; y alrededor de los Ojos, y en los Ozicos, y en el Salvo Honor, ò Intestino, y en el Escroto de los Testiculos, tienen vn genero de escaras secas, y blanquecinas, que el ardor de los humores comunican à todas las partes delgadas.

LAS CAVSAS DE LA Encalmadura.

ESTA Enfermedad viene à los Animales en tiempo de el Estio, y en los grandes calores, por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la anteceden: Las causas primitivas son, todas las que vienen de la parte exterior, como es, los grandes exercicios que en dichos tiempos hazen hazer à las Mulas, y Cavallos, en el exercicio de acarrear las Miesses, y de el trillarlas, y en las largas jornadas que le hazen hazer à los Animales, y no les dàn à beber à tiempo, y como estàn calurosos, se calientan todo el Cuerpo, y se abre toda la porosidad dèl, y la fuerça de el Sol, como es tan grande, se penetra à la parte interior, y calienta los humores, y los haze her vir, y encender, y haze que el Humedor Radical se consuma, y que el Sahin, ò Redaño se derrita, y que ande por las partes del Cuerpo como cosa estraña, embarazando à Naturaleza, para que mediante lo estraño, no pueda hazer sus oficios, y operaciones. Las causas antecedentes son, la abundancia, y plenitud de los humores viciados; y ardientes, por causa del calor excedente, y preternatural que los calentò, y deritiò, y destemplò todas las partes principales, como al Higado, embarazandole que no haga su oficio, tan sumamente menesteroso: para la conservacion de la vida del Animal al Coraçon, por averse calentado, y destemplado los Espiritus Vitales; el Celebro, con las fumosidades que dichas partes arrojan de sì, suben à èl, y le destemplan, y alteran, y le embaraçan que los Espiritus Animales no hagan francamente sus oficios, embiando facultad de mover, y de sentir, à todas las partes de el Cuerpo, por lo qual està todo el Cuerpo denso, y perezoso en sus movimientos, y en hazer sus obras menesterosas, como el expeler sus excrementos, que si no se les ayuda à ello, no lo pueden hazer, por estàr Encalmado.

LOS TIEMPOS DE LA Encalmadura.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y el Animal que viniere en el Principio, y en la mitad de el Aumento, si el Maestro entra en el conocimiento de la enfermedad, lo remediarà con mas facilidad que despues; porque en entrando la enfermedad en el tiempo de el Estado, se confirma, y es mucho mas dificultosa de curar, y de corregir la materia antecedente; y assi el Maestro, estè advertido de preguntar al Dueño, que tiempo ha que conociò la mala disposicion en el Animal, y que causa, ò excesso se hizo con èl, de que se pudo originar la enfermedad, porque todo esto es muy menesteroso, para que nosotros podamos llegar al conocimiento del tiempo en que se halla dicha enfermedad, para empezar derechamente el termino curativo.

LA CVRA DE LA ENcalmadura.

LA Cura de esta enfermedad, empeçarà el Maestro, ordenando, que pongan el Animal en buena, y fresca Cavalleriza, y que no aya otros Animales, porque no la acaloreen, y le dietarà en la mitad del pienso, que solia comer de ordinario, y la Cebada que comiere sea añeja, y si no la huviere, estè seis horas en agua fria del pozo, y despues se secarà à la sombra, esto se haze vn dia para el otro, y su paja de Cebada; y se le harà vna holla de Labatorio para la boca, de Vinagre, medio azumbre, y de Lamedor de Granadas Agrias, quatro onças, y quatro de el Lamedor Violado, y vn puño de Flores Cordiales en polvo, y con esto todo junto, se le refrescarà à menudo con vn mojagon; y luego dispondrà echarle vna Melezina del cocimiento de Malvas, Parietaria, Albahaquilla de el Rio, y Violetas, Lechugas, y Escarolas, y cuezan en seis azumbres de agua, hasta que menguen las dos, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y tomarà medio azumbre de èl, y le añada quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Rosado, y vna onça de Diafenicon, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibia se le eche con geringa, ò mangueta, aviendo primero metidole la mano por el Intestino, y desembarazadole de el excremento que en èl tuviere, y en esta forma se le echaràn todos los dias que durare la cura; y passadas dos horas despues de averle echado la Melezina, se le haga vna Sangria de la Vena de vn Pecho, y sea la evaquacion en buena proporcion, por la debilidad que padece la Naturaleza, y mirando siempre el conservar el vigor del Animal; y à la noche se le eche otra Melezina; y se le refresque la boca con el Labatorio; y se le daràn vnas Lechugas, ò Escarolas, ò Hojas de Rabanos, para que se refresque, y para que le abra al Animal el apetito de comer; y à otro dia, le darà su quartillo de Cebada à cada pienso, y sus hojas frescas; y à la noche le echarà otra Melezina, en la forma que la primera; y à otro dia por la mañana, que serà el tercero, le harà otra Sangria de la Vena de el otro pecho, en la misma conformidad, que dexo dicho en la primera; y aora que yà Naturaleza està desahogada, le refrescarà los humores, y espiritus con estas Bebidas.

Dieta. *Labatorio para la boca.* *Melezina.* *Sangria* *2. Melezina.* *3. Melezina.* *2. Sangria.*

Bebidas Tome el Maestro vn manojo de Borrajas, otro de Chicorias, otro de Azederas, otro de Lengua Buey, y Rayzes de Escorzonera, Lechugas, y Escarolas; y todas juntas en el perol, les eche seis azumbres de agua, y cueza al fuego hasta que mengue los dos, y lo apartarà, y colarà en vasixa limpia; y tome medio azumbre dèl, y añadale quatro onças del Lamedor de Acederas, quatro de el Lamedor de Chicorias, y quatro del Lamedor de Granadas Agrias, y media onça de Atriaca Magna, bien desleìda con las aguas, y fria se le dè por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no coma en tres horas. La boca se le refrescarà con el Labatorio, y à la noche se le eche vna Melezina, y à otro dia se le dè otra bebida de la misma composicion; y se le daràn hasta quatro bebidas, que me parece bastaràn para templar los ardores internos, que padecian los humores, y espiritus.

Y si le pareciere al Maestro, que la enfermedad està muy arraygada, por causa de averlela traìdo tarde, le podrà dàr estas bebidas, con la misma regla que ha dado las passadas. Tomè vna libra de Alquitira, y pongala en holla grande llena de agua caliēte, y dexela alli veinte y quatro horas, hasta que estè deshecha; y al mismo tiempo, pondrà dos dozenas de Huevos Frescos en vna holla, que estè llena de buen Vinagre; y estèn en èl, hasta que se les coma el Vinagre la cascara: y en estando lo vno, y lo otro en disposicion, tomarà en el jarro ocho onças de Agùa de Escorzonera, y ocho de Borraja, y echarà la Alquitara que le pareciere, repartiendola para quatro, ò cinco mañanas, porque crece mucho, y echarà media dozena de Huevos, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro de Lamedor Violado, y vn poco de Vino que sea generoso, y bueno, y bien mixturado se le dé, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en tres horas: y se harà como en las otras Bebidas dexo ordenado. *2. Bebidas.*

Y si el Animal estuviere pletorico, ò muy gruesso de carnes, le podrà ir interpolando otras dos evaquaciones de las Venas de las Bragadas, con las mismas prevenciones, que se hazen en las primeras: y las bebidas, seràn quatro, ò cinco, ò las que al Maestro le pareciere: porque estas enfermedades interiores, y grandes, han menester que los remedios, que les son al proposito: se les continuen, hasta que vençan, y destierren la enfermedad.

Y le avrà aplicado en los Riñones, y Espinal Medula, y en el Celebro, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, aviendo quitadole muy bien el pelo, estas vnturas.

Tome el Maestro en holla vidriada, Dialtea, Azeyte Rosado, y Violado, Manteca de Bacas, y de Puerco, y el Vnguento de Refrigerante de Galeno, quatro onças de *Vnturas.*

de cada vno, y todo junto, y tibio, se le aplique en las partes que dexo dicho; y si le pareciere que el Animal necessita de algunas bebidas purgantes acuda al Capitulo de la Aguadura, que alli las hallarà recetadas, y muy al proposito, parà purgar por la camara, y por la orina; y tambien le podrà dàr los Lamedores en los Juncos, ò en el Mastigador, como los hallarà rezetados en el Capitulo del Muermo; y si despues huviere verde tierno, y fresco, le podrà dár ocho, ò diez dias para refrescarle, y sacarle; y cuydar mucho, que lo que comiere sean cosas frescas, y la Cebada, como dexo dicho; y que los remedios se vse de ellos, las vezes que sean necessarias, y el Maestro conociere que conviene, y tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE LOS TORZOnes que padecen los Animales: de sus causas, y remedios.*

LA Enfermedad de el Torzon, que sobreviene á los Animales, es muy peligrosa, y les suele dàr tan recio, y aceleradamente, que el Animal tiene tan grande inquietud, que se dexa caer al suelo, sin temor alguno, y dàn tan grandes golpes contra èl, que al parecer, que los vè, juzga, que de el grande golpe que dàn, se han rebentado, y andan sin parar, la Cabeça muy baxa, y el Hozico cerca del suelo, y suelen morir muchos Animales arrebatadamente, sin aver podido orinar, ni excrementar, ni aun aver podido admitir algun remedio, por las grandes congojas, que originadas de el dolor padecen los Animales, como yo lo he visto muchas vezes en diversos Animales.

En esta parte tengo de tratar de los quatro Torzones, que son, el Torzon de pujamiento de sangre, y del Torzon de detenimiento de orina, y de el Torzon de replexion de vianda, y del Torzon de vaciamiento, à que estàn sujetos los Animales: Y el primero de que tratarè, serà de el pujamiento de sangre, y de los demàs, como en orden se vàn siguiendo.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE EL TORZON de pujamiento de sangre.*

EL Torzon de pujamiento de sangre, sobreviene à los Animales, por grande plenitud de sangre, mixta con colera, que ay en el Cuerpo del Animal, ò de vicio del Higado, por lo qual se replenan las Venas; y como la Naturaleza no la puede regular, ni assimilarla à sì, para su nutrimento, està detenida, y las Venas repletas; en este estado, se enciende la sangre, y se rezuma de los vasos, y como cosa estraña, y que anda vagando por todo el Cuerpo, causa en el Animal grande dolor, y congojas, por lo qual se inquieta, y se echa, y aporrea en el suelo, y se levanta muchas vezes, sin poder parar, ni sossegar vn punto en ninguna parte.

LAS CAVSAS, Y señales.

LAS Causas del Torzon de pujamiento de sangre, son dos, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son, el aver comido el Animal muchas, y viciosas yervas, ó aver comido el verde, con la abundancia que de ordinario se estila, y averse replenado de sangre, y no aver sido evaquados en tiempo, y causò la dicha enfermedad. Tambien es causa, el estàr el Animal muy gordo, y hazerle hazer fuertes exercicios, en tiempos ardientes, de que se acalurò el Animal, y se encendiò la sangre, y rezumò de las venas, y causò la enfermedad.

La causa antecedente, viene por la abundancia, y plenitud de sangre, por ella sola, ò mixta con la colera, ó por vicio del Higado, por engendrarse en él mas sangre de la que las partes de el Cuerpo pueden assimilar à sì para su nutrimento, por lo qual se llenan las venas, y causa la plenitud de el fluxo de sangre, que padecen los Animales.

Las señales en que se conocerà esta enfermedad, son, el que el Animal que la padeze, trae muchas ronchas por el Cuerpo, el resuello le tiene muy acelerado, y ardiente, y los ojos los tiene muy encendidos, y ramificados de sangre, y las venas las tiene muy robustas, y llenas, y todo el Cuerpo muy acalorado, y con algun trasudor, y la orina la hecha muy encendida, y turbia, y la boca, y lengua muy sequerosa.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos de el Maestro el Animal enfermo con esta enfermedad, mirarà con todo cuydado, si trae las señales que dexo declaradas; y en reconociendo por ellas, que el Animal padece la enfermedad de la plenitud de sangre, le socorrerà, haziendole vna sangria de la Vena Yugular de la Tabla, si no ay embarazo en *Sangria*

la

la Garganta, y Cabeça; y si lo huviere, la harà de la Vena de vn Pecho; y sea tan copiosa, como lo pide la causa, y como la fuerça de el Animal lo pueda sufrir; y hecha la sangria, le pondrà en Cavalleriza fresca, y le harà labatorio para refrescarle la boca à menudo; y le echarà vn par de Melezinas, del cocimiento de Malvas, Lechugas, y Escarolas, Chicorias, y Acederas; y tomarà el Maestro medio azumbre de èl, y le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro onças de Azucar Blanco de Pilon, y tibia no mas, se le eche con geringa, ò mangueta, aviendole metido la mano primero en el Intestino, y sacadole el excremento que en el tuviere, y despues se le tape con vn paño por vn rato; y despues se dèn dos, ó tres bueltas, muy de espacio, y le bolverà à la Cavalleriza, y le refrescarà con el labatorio la boca; y passada vna hora que se le echò la Melezina, y quatro, ò cincho horas que se hizo la primera sangria, se le harà otra de la otra Vena Yugolar, ò de la del Pecho, en la misma forma que se hizo la primera; y si el Animal fuere muy pletorico, no passarà tanto tiempo sin bolverle à hazer la segunda sangria, por ser el remedio vnico para corregir esta enfermedad, y despues se buelva à su estancia, y se le refresque la boca, como dexo dicho.

Labatorio. *Melezinas.* *2. Sangrias.*

Y passadas dos horas que se hizo la segunda sangria, no aviendo comido algo, no se le dè, porque no es necessario, ni lo ha menester el Animal en el estado presente, y le darà esta bebida. Tome el Maestro Agua de Borrajas, y de Chicorias, y Azederas; y Berdolagas, y Lengua Buey, seis onças de cada vna, y le añada quatro onças de Lamedor de Borrajas, y quatro del Lamedor de Azederas, y quatro onças de Vino, que sea bueno, y generoso; y todo mixturado, y frio, se le dè con el jarro poco à poco, porque no se fatigue; y le dexarà en la Cavalleriza, y le traheràn, dos, ò tres Lechugas, ò vnas pocas de escarolas, para que se refresque; y no se le eche la sabana mojada, que ordena Redondo, en el capitulo 21. de su Recopelacion, porque le podrà hazer muy grande daño, porque con ella es preciso, que se cierren, y costipen las porosidades de todas las partes que cogiere, quando Naturaleza Sabia se està descargando, y baporizando por las porosidades, los humores que en las partes interiores estàn agrabandola.

Bebida.

Y si el Cavallo estuviere quieto, y desahogado con los remedios que se le han hecho, le dexarà descansar seis horas; y despues le eche otra Melezina, en la misma orden, y composicion que fue la primera; y passadas dos horas, le harà vna sangria de la Vena de la Bragada, y le sacarà la sangre que el mestro le pareciere; y si el Cavallo no estuviere sossegado, y desahogado de las congojas que antes padecia, es señal de que las partes interiores, padecē la destemplança caliente, y ardores de la sangre; y assi le podrà dàr otra bebida refrigerante, de la composicion que se hizo la primera, passadas dos horas que se hizo la tercera sangria, y le dexarà en su estancia; y passadas dos horas se le podrà dàr, tres, ò quatro Lechugas para refrescarle.

2. Melezina. *3. Sangria.* *Bebida refrigerante.*

Y si todavia el Animal estuviere triste, y cargado, y tardo en los moviminetos, le echarà otra Melezina, en la conformidad, que las que se han echado antes; y passadas dos horas que se le echò la Melezina, y ocho que se hizo la tercera sangria, se le haga otra de la Vena de la otra Bragada; y le sacarà, dos, ò tres libras de sangre, ò las que al Maestro le pareciere, conforme à la fuerça, y vigor que tuviere el Animal, como dexo dicho.

3. Melezina. *4. Sangria.*

Y si despues de hechos, y aplicados los remedios, que dexo ordenados, el Animal, estuviere triste, y cargado, ordenarà que el agua que bebiere sea cocida, y desta composicion.

Tome el Maestro, Rayzes de Peregil, y de Apio, y de los Esparragos, y Grama, y Brusco, Azederas, y de Escorçonera, y en vna caldera grande, llena de agua de fuente, cueza vn rato, y lo aparte, y dexe enfriar, y despues le dé à beber quanta quisiere, que le serà muy provechosa, porque limpiarà el Cuerpo de algunos humores que avrá movidos, y los purgarà por la orina; y si no la quisiere el Animal tomar, le echarà en ella vna poca de Arina de Trigo, y con la mano mojada en ella, le laven los Belfos, y Sollares, para que no estrañe el olor de las yervas, y lo continuarà ocho, ò doze dias, ò los que al Maestro le pareciere que conviene.

Agua q̃ ha de beber.

Y si ay Rio, ordenarà le lleven al raudal dos, ò tres vezes, y le tengan en el cada vez media hora, y despues le saquen, y le passeen, hasta que se enjugue, y executando à su tiempo todos los remedios referidos, quedarà libre el Animal de la enfermadad que padecia.

Pero si se hallare el Maestro con algun Animal que padezca esta enfermedad referida, en algun lugar donde no aya Botica, se valdrà de las yervas de que se hazen las aguas, que quedan recetadas; y las cocerà muy bien en agua de fuente, y tomarà despues que este fria, y colada, medio azumbre de ella, y le añada media libra de Azucar, y lo aplicarà las vezes que le pareciere que es necessario, hasta que la enfermedad este en Declinacion.

Tam-

Otra Bebida. Tambien se podrà valer de la Bebida llamada la Tisana, que es cocer la Cebada hasta que rebienten los granos, y despues se machaque en Mortero, ò Almirez, y con vn paño lo exprimirà, y sacarà la leche de ella, en cantidad de medio azumbre, y le añada media libra de Azucar Blanco de Pilon, y vsarà de esta Bebida las vezes que le pareciere ser necessario, como yà dexo dicho, y tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE EL DETENImiento de Orina.*

LA Enfermedad del Torzon de detenimiento, ò de suspresion de la Orina, es vna muy penosa, y rigurosa enfermedad; para el Animal que la padece; porque con el grande dolor que padece en las partes interiores de la Cabidad Natural, como es, en las Vias Vreteras, en la Bexiga, y Cuello de ella, y en los Intestinos, como tan vezinos, participan mucho de esta passion; y es de manera, que le inquietan mucho, y no puede pàrar en parte alguna, si no es, echandose, y levantandose, y dandose grandes porrazos, y mueren muchos Animales en breve tiempo, sin poderlo remediar.

LAS CAVSAS, Y señales.

LAS Causas porque viene esta enfermedad del detenimiento de la Orena, ò la suspression, son dos, que son, la primitiva, o la antecedente: La causa primitiva viene de las de afuera, como son, la ventosidad muy fria, que se introduce por las porosidades à la Cabidad Natural, por estàr el Animal caluroso, ò por aver dexado el trabajo, ò exercio à que estava aplicado, por no cuydar de él, y dexarlo sin enmantar, y adonde le dava el aire, y con la frialdad cierra, y constipà todas las dichas partes, y le inflama los Intestinos la ventosidad, y se pone el Animal como vn atambor, que parece que quieren rebentar.

Tambien puede ser causa el comer cosas muy frias, como es el Centeno, y el Panizo, ò por beber el agua muy fria, ò encharcada, y destemplarle, y empezar à temblar, y causar los mismos efectos que dexo dichos, ò por no dexar orinar al Animal quando èl lo quiso hazer; por esta suspression se destemplò, y le causò dolor en dichas partes, y tuvo principio esta enfermedad.

La causa antecedente es, la abundancia de los humores que ay en el Cuerpo de el Animal, calientes, y sutiles, y con mordacidad, que acuden à dichas partes, y las vician, y muerden, y las constipan, y causan grandes dolores, è inquietud al Animal, por lo qual, en vn instante se comunica la frialdad, y la ventosidad, y causan esta enfermedad.

Conoceràse, en que el Animal pierde totalmente la gana de comer, y de beber, y se pone triste, y le suelen sobrevenir temblores en todo el Cuerpo, y con el dolor interno que padece, se echa, y se levanta muy à menudo, y se suelen aporrear, y dexarse caer al suelo, y muchas vezes estàn sobre los Lomos, y las Piernas àzia arriba, por algun rato, hasta que el dolor inquieta, y le haze rebolcarse fuertemente, dando las bueltas redondas, y suelen hazer demostracion de querer orinar, y abren las Piernas; y como por la constipacion que padece en dicas partes, no lo puede hazer, y entonces se mirà muy ahincadamente àzia los Hijares, y muchas vezes llegan con el Ozico à ellos, como señalando adonde tienen el dolor.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos de el Maestro el Animal enfermo, reconocerá por las señales que dexo dichas, la enfermedad que padece, y estando cierto por ellas, que padece la suspression de la orina, lo primero que harà, serà ordenar que le enmãten muy bien, y le harà vna Melezina de este Cocimiento. Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Cogollos de Laurel, *Melezina.* otro de Eneldo, otro de Salvia, y Ruda, y Yerva de Santa Maria, y en vn Perol, con tres azumbres de agua de fuente, se cueza vn rato, y apartarlo, y tomarà medio azumbre del, estando colado, y le añada quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Azeyte de Eneldo, y media taza de Miel, y vna onça de Giraplìega, y otra de Benedita, y todo junto, y tibio, se eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, vntada en la Melezina, y sacadole el Excremento, que en él tuviere, y despues se le tape el Intestino con vn paño vn buen rato, para que se comunique la virtud resolutiva, y se resuelva ventosidad, y frialdad, que està enlas partes interiores apoderada, y le harà passear por parte que estè abrigada, si fuere el tiempo airoso, y frio, y tendrà dispuesto el echarle vna Cernada en todos los Lomos, y Hijares, de este compuesto.

Cernada. Tome el Maestro dos azumbres de Vino, que sea bueno, y cueza en èl Romero, Espliego, Tomillo, y Poleo, y Mejorana,

Can-

Cantueſſo, y Riſtras de Ajos, y en cociendo vn rato, lo aparte, y quite todas las yervas, y le darà cuerpo con ceniza cernida, y vna poca de Arina de Trigo, que ſea de flor, porque pegue mejor, y lo caliente que el Animal lo pueda ſufrir, ſe lo irà aplicando con la mano, en las partes que dexò dichas, y le pondrà encima vna poca de paja menuda, y deſpues ſus mantas, y bien afiançadas, porque no ſe caìgan, y le harà paſſear, para divertirlo de los dolores puncios que le ſuelen ſobrevenir.

2. Melezinas. Y ſi el Animal eſtuviere inquieto, y que no puede ſoſſegar, le echarà otra Melezina, en la miſma forma que compuſo la primera que ſe le echò.

Bebida. Y ſi todavia el Animal eſtà muy inquieto, le darà eſta Bebida. Tome el Maeſtro medio açumbre de Vino Blanco, que ſea bueno, y ſino lo huviere ſea Tinto, y le añada vna poca de Canela, y otro poco de Xenxibre, vn par de Nuezes de Eſpecia, vn puño de Cominos, otro de Alcaravea, y otro de Anis, todo en polvo muy ſutil, y eſtando la Bebida bien mixturada, y tibia, ſe la dè con el jarro poco à pocò, deſuerte que el Animal no ſe fatigue, ni ſe derrame, y deſpues de averla tomado, le haràn buena cama con harta paja: y ſi ſe quiſiere echar, le dexen que ſe eche; y ſi eſtuviere quieto, no le alboroten, ſi no dexarle ſoſſegar, eſtando à la mira de lo que haze, porque no ſe aporree; y à los Cavallos Eſpañoles, les echarà el Maeſtro la mitad deſta Receta, ſalvo del Vino, que ha de ſer la media açumbre.

Candelilla. Y ſi ſe bolviere à inquietar, le podrà el Maeſtro echar vna Candelilla de Cera hilada, que tenga tres quartas de largo, y ſe vntarà con Azeyte de Alacranes, y ſe polvorearà con vna poca de Pimienta bien molida, y con mucho tiempo aſirá con la mano izquierda el Viril, y con la derecha le irà comunicando muy ſuavemente, y ſin apretar la mano, deſuerte, que entre voluntariamente, y no forçada, porque le harà llagas en la Via; y ſi la metiere toda en el Viril, al cabo que queda de fuera, le ate vna hebra de hilo, para poderla ſacar, ſiempre que le parezca que conviene; y ſi fuere Yegua, ò

Sopoſta. Mula, le hará vna Sopoſta de vn quarteron de Cebolla, machacada, ò rallada, vn diente de Ajo, vn poco de Azeyte, y vna poca de Pimienta, y todo junto, embuelto en vnas eſtopas, ſe lo aplique por la natura.

Y ſi el Animal anduviere todavia inquieto, y no orinare, es muy mala ſeñal, pues los remedios que ſe le han aplicado, no han podido reſolver la ventoſidad, y frialdad que cauſan la ſuſpreſsion; y en tal caſo, le

3. Melezina. echarà el Maeſtro otra Melezina, como las otras qeu antes ſe le han echado.

Y porque los golpes que el Animal ſe ha dado contra el ſuelo, y las congojas, y dolores que ha padecido, han ſido cauſa de remover los humores, y el Cuerpo todo eſtà alterado, y muy ardiente, y encendido, podrà hazerle vna Sangria de vna Bragada, bien copioſa, y deſpues darle dos puntos à la ciſura, y dexarle eſtàr en ſu eſtancia ſin inquietarle; y ſi ſe echare, dexarle eſtàr quieto, y arrimarle la paja, ò baſura, que eſte caliente por todos los lados, porque la ventoſidad no ſe pueda comunicar; y eſtando recogido, y con calor, ſe reſuelva la que ay en la parte interior, que ſerà muy poſsible, que con eſte remedio ſe aquiete, y deſpues orinarà copioſamente, como ha ſucedido con muchos Cavallos en eſta Real Cavalleriza, y en otras Cavallerizas muchas vezes. *Sãgria.*

Y ſi el Animal eſtuviere muy inflamado por la ventoſidad, podrà darle vnos Perfumes en todo el Audomen, y Emuntorios de Cabidad Natural, de eſta manera. Tome el Maeſtro media dozena de Guijarros, y pongalos en la lumbre à que ſe calienten muy bien, y luego los ponga en vna Caldera, y tendrá prevenida media arroba de Vino, y el Animal bien cubierto, con vna Fraçada que llegue al ſuelo, y ſe meterà la Caldera debaxo de la Barriga, y q̃ eſtè biẽ tapada con la Fraçada, y poco à poco irá echando el Vino ſobre las piedras, y levantaràn vn humor, ò vapor, que reciba el Animal en las partes que dexo dichas (que es remedio muy eficaz, y provechoſo,) y en el Vino, que quedò muy caliente en la Caldera, ſe mojen vnas madejas de Lino, y bien calientes, ſe apliquen encima de los Lomos, è Hijares, y para que ſe reſuelva la dicha ventoſidad, puede el Maeſtro calentar dos Ladrillos moderadamente, y ponerlos en vnas Alforjas viejas, ò embueltos en vna Manta, cada vno à ſu lado, aplicarlos encima de los Hijares, y que ſe eſtèn alli fijos, para que con ſu calor reſuelvan la ventoſidad, que aſſeguro, he vſado yo en diferentes ocaſiones eſtos remedios, y he tenido muy favorables ſuceſſos, y al cabo, orinar los Animales, y quedar libres de dicha paſsion. *Perfume.*

Y beberà el Animal el agua cocida, que queda recetada en el Torzon de Pujamiento de Sangre, y ſi el Animal enfermo fuere Mular, y el tiempo fuere frio; podrà hazer el Cocimiento para las Melezinas en Vino Blanco, q̃ ſea bueno, porque mejor reſuelva las ventoſidades, y frialdad, que tienen cerradas, y conſtipadas las dichas partes interiores; y le podrà dàr la Bebida de Vino Blanco, y Cominos, y Alcaravea, y Anis, y vna buena cabeça de Ajos, bien machacada, y desleìda con el Vino, y tibia ſe le dé, *Agua q̃ ha de Beber.* *Cocimiẽto.*

de, y se passerà en parte abrigada, y le harà todos los remedios de esta aplicacion, con el cuydado que requiere, repitiendolos las vezes que fuere menester, salvo las Bebidas, que no se pueden repitir, porque encenderàn mucho las partes interiores, y se seguirà notable daño, y varios efectos; y con esto, siendo Dios servido, tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE EL TORZON, que viene de Replexion de Vianda.*

LA Enfermedad de el Torzon de Replexion de Vianda, que sobreviene à los Animales, sucede por aver comido mucho Trigo, ò Cebada, ò Centeno, ò Abas, Garvanços, Algarrovas, y otros generos de Semillas; y como por la mucha abundancia de granos que se juntaron en el Estomago, no pudo Naturaleza digerirlos, ni convertilos en sustancia quilosa, para que se convirtieran en sangre, por la debelidad del calor natural, se apelmaçò, y endureciò en el Estomago, y se hincharon los granos de suerte, que el Animal no los pudo expeler, ni arrojar à parte alguna, por loqual, se suele sufocar el calor natural. y el Estomago se inflama, y sus Membranas reciben grande dolor, y causan grande inflamacion en el Estomago, y en los Intestinos: Con que se pone el Animal tan inflamado, y redondo de las Hijadas, que parece que quiere rebentar, como con efecto peligran, y mueren muchos Animales desta enfermedad.

LAS CAVSAS, Y señales.

LAS Causas porque viene esta enfermedad, son, dos, que son la primitiva, y antecedente: La causa primitiva viene por las causas de afuera, como son, la abundancia de granos que el Animal comiò, y embutiò en el Estomago, y el agua que bebiò tras la comida. La causa antecedente, es la abundancia de los humores frios, y humedades que ay en el Cuerpo del Animal, que acuden el Estomago, y humeden los granos que ay en el, y los hincha, y aglutina de calidad; que no caben en el Estomago, y se sufoca el calor natural, engendra esta enfermedad de replexion de la Vianda.

Las señales que el Animal tendrà, serà la grande inflamacion que ay en el Estomago, y en los Intestinos, e inflaman, y hinchan todo el Audomen, y las Hijadas, que parece que quiere rebentar, y en que el Animal està inquieto, y se hecha, y se levanta muchas vezes, y està muy tardo, y pesado de movimientos, y acomete muchas vezes à querer excrementar, y no puede, y se quexa mucho, y se le hincha la boca de el Intestino, por la fuerças que haze para hazer camara.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos de el Maestro algun Animal Enfermo con esta enfermedad, reconocerà las señales que dexo dichas, que tendrà; y demàs à mas, se informarà del Dueño, del excesso que el Animal hizo; y en estando bien informado de todo, y que està cierto es la replexion de vianda la que padece, al punto dispondrà el echarle vnas Melezinas Carminantes desta composicion,

Tome el Maestro vn manojo de Malvas, otro de Mançanilla, otro de Bledos Marcuriales, y otro de Parietaria, y otro de Hortigas Campesinas, y vn quartillo de Salvado, y en vn Perol, con quatro, ò cinco açumbres de agua de fuente, cueza vn buen rato, y despues lo aparte, y lo cuela en vasija limpia, y tomarà medio açumbre dél, y le añada quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Azeyte de Laurel, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y vna taza de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano mojada en la Melezina por el Intestino, y desembarazadole de el excremento que en el tuviere, y despues se le tape el Intestino con vn paño por vn rato, y despues le harà passear à buen passo, porque no se fatigue. *Melezinas Carminãtes*

Y le echarà vna cernada en la forma que dexo recerada en el Torzon de detenimiento de la orina, y se le echarà en todos los Lomos, y Hijares, y le abrigarà con sus mantas muy bien, para que mejor se comunique el calor, para confortar la debilidad de la parte interna: Y passada vna hora, le echarà otra Melezina, en la forma que ordene la primera, y siempre le harà hazer exercicio moderado à el Animal, y le darà esta Bebida. *Cernada* *2. Melezina.*

Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Cogollos de Laurel, y rayzes de Malbaviscos, que esten limpias, y otro manojo de Corona de Rey, y en vn Perol le eche dos açumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y tomarà medio açumbre del, y le añada ocho onças de Miel Rosada, y quatro de Xarave Violado, y quatro onças de Arrope, y quatro de Azeyte de Mançanilla, y dos onças de *Bebida.*

Leba-

Lebadura, desleídas en el Cocimiento, y todo junto, y tibio, se le dè con el jarro poco à poco, de suerte que el Animal no se irrite, ni la Bebida se derrame; y estarà el Animal bien abrigado, y le harà siempre haga exercicio, y dentro de vn rato le braznarà la Barriga con vn palo de Azebo, que estè liso, poniendose vna persona al vn lado, y otra al otro, y le floraràn vn rato, y le harà despues que ande.

2. *Melezina.* Y aviendo passado vna hora, que se le diò la bebida, le echarà otra Melezina, en la forma que està dispuesto en las demàs que se le han echado; y se le echaràn todas las demàs Melezinas que al Maestro le pareciere ser necessarias, hasta tanto que provoquen à hazer camaras con abundancia, que si la enfermedad dà treguas, serà muy possible que se cure el Animal de dicha enfermedad.

Y no sangre al Animal por ningun caso, como lo ordenan algunos de nuestros Autores, hasta tanto que la replexion no aya determinado el hazer algunas camaras, porque le quitarà el calor que el Animal tiene, y la Naturaleza quedarà debilitada, y no podrà hazer la digestion de lo que està repleto, y matarà al Animal.

2. *Bebida.* Y si passada vna hora que se le diò la bebida, no huviere empeçado à hazer camara, se le darà otra bebida en la misma forma que se diò la primera; y despues por vltima le darà la bebida que ordena Redondo en el Capitulo 21. de su Recopilacion, fol. 46. de el cocimiento de Cebolla hecha pedaços, y la Flor de la Mançanilla, vna taza de Miel, y media de Azeyte, esto si lo huviere menester, ò si se hallare en paraje que no aya otra cosa de que poderse valer, para curarle. *Redondo*

Sãgrias. Y despues de averse desahogado la Naturaleza, y hecho algunas camaras; y baxado la inflamacion, por averse distribuìdo la ventosidad, le podrà hazer vna, ò dos Sangrias moderadas, para aliviar à la Naturaleza de los humores movidos, por la inquietud que padeciò con los dolores Colicos que tenia.

Dieta, y Labatorio. Y le dietarà quatro, ò seis dias, y le tendrà prevenido el labatorio para refrescarle la boca, y le darà algunas cosas frescas à comer, como Lechugas, ò Escarolas, ò pencas de Cardos, y se le abra el apetito de comer; y con los remedios de esta aplicacion, executados à su tiempo, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18.

QVE TRATA DE EL TORZON de Baziamiento.

EL Torzon de Baziamiento, que sobreviene á los Animales, es muy peligroso, porque si dura mucho tiempo, le causa gran debilidad, y le pone en peligro de muerte; pero si el fluxo dura poco tiempo, antes le es al Animal de mucho provecho, porque se limpia el Estomago, y los Estentinos, de las horruras, y excrementos, que tiene viejos, y pegajosos, que suelen causar esta, y otras enfermedades; pero que sea copioso el fluxo, ò que no lo sea, es enfermedad, que obliga à que luego al punto trate el Maestro de curarlo, procurando corroborar, y confortar las partes del Animal, y de ataxar el fluxo, por el riesgo que de su continuacion puede sobrevenir; y si se dilata el hazer los remedios, quando el Maestro acuerde, yà no tendrà remedio la enfermedad.

LAS CAVSAS, Y señales.

LA Enfermedad del Torzon de Baziamiento, viene à los Animales por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, es todas las que vienen de afuera, como son, el comer el Animal cosas claras, y de poca consistencia, como son, las Vbas, Melones de mala sazon; ò por comer la Cebada, y la Paja muy caliente, y con su calor relaja el estomago, y la virtud Concutriz, y el comer algunas plumas que estavan entre la Cebaba, ò Paja, y por beber algun golpe de agua fria, que sea muy delgada, y destemplar el Estomago, y causar el fluxo de Vientre, ò las camaras.

La causa antecedente, es la abundancia de humores que ay en el Cuerpo, y en particular el humor Colerico, que peca mas en quantidad, que en calidad, que quando este humor peca en calidad se causa del la Disenteria, como se dirà en su lugar: mas quando peca en quantidad, se engendra esta enfermedad; y otras vezes viene de humor agudo, que se comunica à las Tripas, è Intestinos, y les haze ligeramente colar los excrementos; y assi lo dize Constantino, y Hypocrates en el Proprietatibus, lib. 7. cap. 51. quando trata del fluxo del Vientre, llamado Diarrea, y dize: Que Diarrea es vn fluxo de el Vientre, simple, porque hecha la camara bien digerida, y sin mixtion de sangre: no con sangre, como dize *Proprietatibus, lib. 7. capit. 25.*

Redondo fol. 47.

dize Redondo, tratando de esta enfermedad en su Recopilacion, cap. 21. porque quando las camaras que echa el Animal, vienen mixtas con sangre, es otra enfermedad, y el humor que la causa, es de otra calidad; porque Yo he vistò muchas vezes Animales con esta enfermedad de el fluxo simple del Vientre, y venir en vnos con mucha copia de camaras, y à otros no tanto, y nunca he visto las señales de la sangre à bueltas de la camarà; ni tampoco los he visto estàr muy inquietos, antes los he visto andar à vna, y otra parte con poca inquietud; y si se echan, no se aporrean, ni hazen otra cosa, que es lo que dexo dicho, causado de la destemplança, y devilidad que siente el Animal.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos del Maestro el Animal enfermo, lo primero que deve hazer, es preguntar al Dueño, si sabe que cosas ha comido, y mirar muy bien la color que tiene el excremento que el Animal arroja con el fluxo que tiene, y si son de color libido, ò natural, aunque seà el excremento muy suelto, es señal que la causa del fluxo, son las comidas liquidas que antes comiò, ò del agua que bebiò; però si el excremento tuviere el color mas encendido, que suele tener el natural, es señal que es la abundancia del humor colerico, y del calor que el Animal tiene en las partes inferiores; y si la causa fuere, como dexo dicho, de las cosas claras, ò liquidas que comiò, ò del agua que bebiò, y correspondiere el color libido de los excrementos, le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza, y le echaràn dos mantas, y que no coma, aunque tenga voluntad de comer.

Cernada.

Y le aplicaràn en todos los Lomos, è Hijares, vna Cernada de esse Compuesto. Tome el Maestro dos azumbres de Vino Tinto, que sea fuerte, y echelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, y de Arrayan, Poleo, y Almoradux. y vnas Nuezes, y Cogollos de Ciprès, y Tomillo Salsero, y Espliego, y cueza vn rato, y apartarlo, y quitarle todas las yervas, y echarà vna libra de Bolarmenico, y dè vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con buena ceniza de Encina cernida, y vna poca de Harina de flor de Trigo, y bien caliente se le aplique, en todas las partes que dexo dichas, y ponerle encima vna poca de paja menuda, y despuers sus mantas, y echarle mucha paja para cama, porque le dè calor al Animal; y si se echare, tope en blando, y no en las piedras, y dexarà estàr, y dispondrà el darle vna Bebida de este Compuesto.

Bebida.

Tome el Maestro, tres quartillos de vino Tinto, que sea aspero, y bueno, y le añada vna poca de Canela, otro tanto de Gengibre, todo en polvo sutil, y vn poco de pan rallado, bien tostado, quatro onças de Harina de Arroz, y seis Yemas de Huevos cocidas, y duras, y se desharàn con el Vino, y dos onças de Higado de Macho, muy bien tostado en las brasas, bien molido; y si no lo huviere, sea de Carnero, y vna onça de Polvos de Balaustras, y todo bien mixturado, y tibio, se le dè con el jarro muy poco à poco, y le irà meneando para que no se assuele, porque vaya passando todo, y el Animal lo pueda tomar mejor, y despues bien arropado, y en su estancia lo bolverà à poner, y le echarà esta Melecina.

Melezina.

Tome el Mastro Tomillo Salsero, y Poleo, Arrayan, y Zumaque, Cascaras de Granadas, y Rosas coloradas, y sus cabeçuelas, todo quebrantado, y en vn perol, en azumbre, y media de agua, y vn quartillo de vino, cueza hasta que mengue el vno, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà media azumbre de èl, y le añadirà media onça de polvos de Arrayàn, y quatro Claras de Huevos, que sean frescas, y bien Batidas, se le echen dentro, y quatro onças de Azucar blanco, y tibia, se le eche con geringa, porque mejor se comunique à los Intestinos la virtud abstringente de ella; y despues le taparán el Intestino con vn paño, por vn buen rato; y el Animal estè quieto, y no le meneen: porque con el movimiento no le provoque a echarla, que con los remedios referido, me ha sucedido muchas vezes no aver menester mas remedios, y otras vezes con menos; pero si permaneciere el vaziamiento, se repetiràn las vezes que fueren menester.

Defensivo.

Pero si el vaciamiento fuere causado de la abundancia del humor colerico, que lo conocerá por las señales que dexo dichas, le echarà en los Lomos, y Riñones, y en los Hijares este Defensivo. Tome el Maestro dos libras de Bolarmenico, y vna libra de Tierra Siguilada vna azumbre de Vinagre Rosado, si lo huviere, y si no seà de lo comun, y que sea bueno, y media dozena de Claras de Huevos bien batidas, se mezclen con lo demàs; y se le dè cuerpo con Harina de Cebada, ò de Centeno, que estè cernida, y lo aplique en las parte que dexo dichas, y se tendrà cuydado de refrescarlo en secandose, y despues se le dè esta Bebida.

Bebida.

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Llantén, y ocho de Agua de Lengua de Buey, y ocho de Escorçonera, y quatro de Agua de Sandalos, y quatro de Agua de

Mur-

Murtones, y le añada quatro onças de Vino, que sea bueno, y generoso, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro de Xarave de Arrayan, y vna onça de Polvos Restritibos, y media dozena de Yemas de Huevos duras, y desleìdas con la bebida, y fria se le dè con el jarro muy poco à poco, como dexo dicho, y estese el Animal quieto, y no le hagan hazer algun exercicio; y despues se le echarà esta Melezina.

Melezina. Tome el Maestro vn manojo de Arrayan, otro de la Yerva Virgapastoris, otro de Chicorias, otro de Azederas, y cueza en azumbre, y media de agua de fuente vn rato, y se apartarà, y colarà; y tomarà media azumbre de èl, y le añada quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave de Arrayan, y quatro de Xarave Rosado, y dos Claras de Huevos bien batidas, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibio no mas, se le eche con Geringa, por la razon que dexo dicha; y se le tape el Intestino con vn paño por vn buen rato; y con estos remedios, serà posible que se ataje la fluxion del Vientre, por quanto la abundancia del humor que le causa, yà se avrà evaquado; y si permaneciere, se repetiràn los remedios las vezes que al Maestro le pareciere que son necessarias; y no comerà otra cosa, que Paja, y Cebada, y tendràn remedio las especies de esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE LA ENFERmedad del Resfriado.*

LA Enfermedad del Resfriado, es muy ordinaria en los Animales de las labores, y en los Rocines de servicio, y en las Mulas de Passo, porque despues de aver hecho sus jornadas, y exercicios, los sueltan los Dueños en el campo, ò en casa, sin cuidar de echarle las Mantas; y como estàn calurosos, y las porosidades abiertas, y dispuestas à recibir, se introduce à lo interior el aire frio, y enfria los humores, y los destempla, y despues sus vapores se comunican al Celebro, y lo cargan de ellos, y el Animal và enfermando, y perdiendo la gana de comer, y la alegria, y se le espeluza todo el pelo, y està levantado, y peligordo, y por los Ojos purga algunas lagrimas claras, y con poco trabajo que le dèn al Animal, se trassuda luego; por causa de la floxedad que tiene, y la orina es blanca, y mal cocida, como efectos de la digestion, por causa de los humores frios, y pituitosos, que abundan en el Cuerpo; y el movimiento es tardo, y perezoso, y no apetece el agua.

LAS CAVSAS DEL RESfriado.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que es la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva, son todas las que pueden venir de la parte exterior, como el hazer à los Animales que trabajen lo licito, ò demasiado, y despues soltarlos, y no tener cuidado de enmantarlos, ni cuidar de ellos; y como estàn calurosos, y las porosidades dispuestas à recibir, se resfrian los humores, y todo el Cuerpo, y causan la enfermedad. Tambien ay Animales, que con moderado exercicio se calientan, y encienden, y se resfrian, y poco à poco se và confirmando esta enfermedad. La causa antecedente son, la plenitud de humores frios, y pituitosos, que embaraçan por su frialdad, que no se hagan los oficios de Naturaleza, como las digestiones, y el nutrimento de todo el Cuerpo: Con que padece el Animal necessidad, y miseria en todo el Cuerpo: y assi se và enflaqueciendo, y perdiendo las carnes, y le sobreviene algo de calētura, y en adelante se và aumentado.

LA CVRA DEL RESfriado.

POR Las señales que quedan dichas de esta enfermedad, podrá el Maestro entrar en el conocimiento de ella, y despues examinarà al Dueño, de que causas le ha sobrevenido, y que tiempo ha que le sucediò, que es muy importante diligencia para entrar en el termino curativo; porque las mas de estas enfermedades vienen à manos del Maestro en el tiempo del Estado, quando yà no come, ni se puede menear; y assi, harà que se ponga el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y que tenga mucha paja por el suelo, para que le dè calor, ò para que se eche, y que tenga buena ropa con que abrigarle, y dispondrà el echarle vnas Melezinas del Cocimiento de Bledos, y Parietaria, Hortigas, y Mançanilla, y Salvia, todo junto en vn Perol, en seis azumbres de agua de Fuente, cueza hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y tomarà media azumbre dèl, y le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedita, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Laurel, y media taza de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano en el Intestino, y desembaraçadole el excremento que tuviere, y en *Melezinas.*

esta forma se le echaràn todos los dias, mientras durare la cura; y le echarà dos, ò tres Cernadas en los Lomos, y Hijares, de Vino bueno, que aya cocido en èl la Salvia, Mançanilla, Eneldo, y Laurel, y despues le darà cuerpo con Arina de Trigo, y Ceniza de Encina cernida, y despues de echada, le enmantarà con su ropa; y le echarà vn dia la Cernada, y otro dia se la quite, con vn Cocimiento de lo mismo, y assi lo irà continuando. Y si huviere algo de calentura, le harà vna Sangria de vn Pecho, de dos libras de sangre; y à tercero dia le harà otra en la misma forma, para descargar à Naturaleza de los humores estraños que la agravan; y para digerir la crudeza de los humores frios, le darà estas Bebidas quatro, ò seis mañanas. *Cernadas.* *Sãgrias*

Bebidas Tome el Maestro vna libra de Orozuz, otra libra de Higos melosos, sin pitones, y otra de Passas de Sol, y otra de Azufaifas, media libra de Alolvas, y media de Linaza, ò Simiente de Lino, todo junto en vn Perol, cueza en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media azumbre dèl, y le añada quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Xarave de Azufayfas, y tibia se le dè, como queda dicho, y no coma el Animal en dos horas; refrescaràle la Boca con el Labatorio ordinario, las vezes que le pareciere, y se continuarà las mañanas que fuere necessario, y despues le darà estas Bebidas Purgantes, para desvaratar, y distribuir por la camara, ò orina, los humores frios, y pituitosos, que causan el destemple de todo el Cuerpo, y la enfermedad.

Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Eneldo, y otro de Laurel, otro de Salvia, y otro de Doradilla, otro de Corona de Rey, y seis onças de la Rayz del Cohombrillo Amargo, y todo junto en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza al fuego, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y cada mañana (estando el Animal en ayunas) se le dè media azumbre de èl, añadiendole dos onças de Diafenicon, y quatro onças de Miel Rosada Persica, y media onça de Azibar en polvo, y desleida con vn poco del Cocimiento, estando caliente, desele fria. Y si el Animal se fatigare, se le dè à tercer dia, hasta que reconozca estàr corregida la enfermedad; y se le continuarà las mañanas que le pareciere, y se tendrà cuidado de ponerle su ropa, y no coma despues de aver tomado la Bebida en tres horas; refresquesele la Boca con el Labatorio, como queda dicho.

Y se le vntarà el Celebro, y las Fauces, y los Riñones, y la Espinal Medula, y los Emuntorios de la Cabidad Natural, con esta Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, y Mançanilla, y Laurel, Sahuco, y Bulpino, Castorio, y Nardino, y Vnto de Cavallo, iguales partes, y lo pondrà á fuego manso, hasta que se tibien, è incorporen, y despues se vnten las partes referidas dos vezes al dia; y si se le inflamare la Garganta, (como suele suceder) ò se sobreviniere alguna purgacion por las Narizes, blanca, y clara, como efectos de los humores frios, que descienden del Celebro, le harà estos Lamedores, para darselos en los juncos, y para poner de ellos en el Mastigador, para que haziendo el movimiento mastigatorio, se vayan descargando; y no le dèn sahumerios de cosa alguna, porque son muy perjudiciales, y haze à los Animales notable daño. *Vntura.*

Tome el Maestro vna libra de Manteca de Bacas, que sea fresca, vna libra de Miel espumada, vna dozena de Yemas de Huevos frescos, dos onças de Azeyte de Almendras Dulces, seis onças de Lamedor de Orozuz, seis de el Lamedor de Azufaifas, vna onça de Cominos Rusticos, en polvo, media onça de Azafran Romì, en polvo, si le huviere, y si no, sea del Castellano, y mixturese todo junto en Perol, ò Cazuela, y se le darà cuerpo con vna libra de Arina de Alolvas, ò con la que fuere necessaria, y se irà aplicando por mañana, y tarde, como queda advertido. Y si el Celebro padeciere alguna cargaçon, ò durare mucho la Reuma, ò Purgacion por las Narizes, le podrà el Maestro echar dos Cañones en los Emuntorios del Celebro, sutilmente, y aplicarle al Celebro, y Emuntorios la Vncion Fuerte, vna, ò dos vezes, ò las que al Maestro le parezca ser necessarias, y tendrà cuidado de repetir los remedios como le parezca que conviene, y no se descuide en aplicar las Melezinas, porque es remedio muy importante, y con ellos (siendo Dios servido) tendrà remedio esta enfermedad. *Lamedores.* *Cañones* *Vncion Fuerte.*

*** *** ***

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE EL FLVXO de Vientre que sobreviene à los Cavallos, y otros Animales, llamado Diarrea.*

LA Enfermedad llamada Diarrea, no es otra cosa, que arrojar la Naturaleza los humores juntos con los excrementos, sin mixtion de sangre, por no aver llagas en los Intestinos, ni en el Vientre; y por estas condiciones, se distingue esta enfermedad de las demàs de el Vientre, como dize Constantino, de Autoridad de Hypocrates, en el Proprietatibus; porque en la Lienteria, ò Eliacapassion, se arroja el alimento, ò sin cocer, ò medio cocido. En la Disenteria, ò Tenesmon, se mezcla la sangre con los demàs humores, y excrementos, al modo que en los Fluxos, que se causan de el Higado. Muchas son las diferencias que ay de Diarrea; pero para mayor claridad, las reduciré à tres. La primera, segun la diversidad de el humor que se expele. La segunda, segun la parte de donde se originan. La tercera, segun el modo, y la causa que produce. Las Camaras, por razon del humor, se dividen: La Diarrea en colerica, flematica, y melancolica, y serosa, por la parte de adonde se origina, ò es de el todo, ò de alguna parte determinada, como es, del Celebro, de el Estomago, del Higado; ò de el Baço, por el modo, ò causa que las produce: Vna es de causa interna, como es, destemplança de alguna de las partes internas: Otra es de causa externa, como averle dado al Animal alguna bebida mordicativa, ò aver comido algunas yervas venenosas, ò alguna sabandija ponçoñosa, ò aver comido pastos, ò alimentos corrompidos, y de mala sazon.

Lib. 7. capi. 4.

Estas diferencias de Camaras, nunca se hallan simples, ò solas, antes bien, se juntan las mas vezes. Las Camaras colericas, regularmente producen de el Higado, ò de todo el Cuerpo: las flematicas de el Celebro, ò de el Estomago: las melancolicas, de el Bazo.

Ay otra especie de Camaras, en que solo se arroja mucha cantidad de estiercol, ò excremento liquido, y este se origina de corromperse los pastos, ò alimentos en el Estomago. El conocimiento de esta enfermedad es facil, pues consiste en vér arrojar de el Vientre, é Intestinos, excrementos liquidos, con grande abundancia, mas que convenga à la Naturaleza.

Las señales para las diferencias no son tan faciles, si bien las que se toman de el humor, son manifiestas al sentido de la vista, por el conocimiento de ellas; como si el humor es colerico, flematico, ò melancolico, las partes que las producen se han de conocer assi: Si son de todo el Cuerpo, ha de aver precedido alguna enfermedad antes, ò algun afecto, que sea del todo, como algun Muermo, ò Apostema: Si proceden de el Celebro las Camaràs, son espumosas, como lo dize Constantino, de Autoridad de Hypocrates, en la Session 7. de los Aphorismos, en el Aphorismo 30. aunque esta señal no suele ser siempre cierta, porque algunas vezes suele aver Camaras espumosas, y no ser del Celebro; mas dize lo seràn, si acaso el Celebro huviere padecido alguna enfermedad: Si sobrevinieren del Estomago, avrà aquellas señales, que demuestran estàr viciada su coccion, por aver en él alguna Apostema, ò por aver comido el Animal los pastos, ó alimentos corrompidos.

Hypocrates, Sessiõ 7, Aphorismo 30.

De los Intestinos proceden las Camaras, quando estàn llenos de Lombrizes, ò Rosones, como dicté en su lugar, y entonces se manifestarà por estas señales. Si las Camaras procedieren de el Higado, seràn colericas, y el Animal tendrà todos los indicios de estàr esta parte enferma, como es, tener grande destemplança, ò inflamacion, moverse muy pesado, y tardo, y tener gran voluntad al agua. Si fueren procedidas del Baço, por la mayor parte, son las Camaras negras, y tendrà el Animal dolores, è inquietudes, y inflamacion en la parte; y de el mismo modo se discurrirà de las demàs partes.

En quanto al Pronostico, las Camaras, que las tolera el Animal con facilidad, y no siente grave detrimento, y duran poco, son buenas, y quando empiezan, y muy liquidas, y en el discurso de ellas, se vàn engrossando, y duran poco. Tambien son buenas, porque esto arguye fortaleza en la virtud retẽtiz, pues los humores se engruessan medianté la coccion. Las Camaras que fueren muy amarillas, y verdes, ò de el color de la violeta, negras, ò muy hediondas, son malas, y peligrosas; porque estos humores de que proceden, son preternaturales, y arguyen en su generacion gran destemplança caliente. En el Higado, las negras son las peores; excepto, quando el humor que se evaqua es melancolia natural, porque en este caso, antes son buenas; pero quando son negras, originadas del Atrabilis, ò colera negra, hecha por adustion, como dize Avizena, son mortales, y segun Hypocrates, en el libro 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 25. donde dize, que mueren con brevedad, y quando mas se dilatan, mueren al otro dia.

Libr. 4. Aphorismo 25

Cono-

Conoceràse ser de melancolia natural, quando el humor que se evaqua, (aunque en el color sea negro) està mezclado con serosidad, y està suelto, porque quando la evaquacion sea de la Atrabilis, saldrá muy negro, y pegajoso, sin nada de humedad, como la experiencia nos lo tiene enseñado en muchos casos; que de esta calidad han venido à nuestras manos.

LA CVRA.

POR Las señales que dexo dichas, podrà el Maestro entrar en él conocimiento de esta enfermedad, para poder entrar en el Methodo Curativo de ella: y para curarla, y medizinarla, acudirà al Capitulo del Torçon de vaciamiento, que alli hallarà los remedios apropriados, que aprovecharàn para curar la enfermedad de la Diarrea, por ser esta, y aquella enfermedad toda vna, y diferir en poco, ò nada, por sobrevenir la vna, y la otra de vnas proprias causas, como todo queda declarado; Y advierta el Maestro, que los remedios se han de hazer en estas enfermedades con mucha prontitud, porque vienen con grande agudeza; y los repetirà las vezes que le pareciere que son necessarios, y tendrà remedio, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DEL FLVXO DE EL Vientre que dà à los Cavallos, y demàs Animales, llamada Disenteria.*

LA Enfermedad de Disenteria, es aquel Fluxo del Vientre donde se expele el excremento con gran frequencia, mixto con sangre, y el Animal tiene grandes dolores, y retortijones, y grande inquietud, ocasionado de aver llagas en los Intestinos. De esta enfermedad refiere Constantino en el Proprietatibus, lib. 7. cap. 4. de Authoridad de Galeno, en el lib. 3. de las Causas de los Accidentes, cap. 2. que ay quatro especies. La primera viene, por estàr el Animal pletorico, y holgado, y estava enseñado à trabajar, y à expelerse, y resolverse los humores, que al presente le sobran; y aquella sangre que sobra, la Naturaleza la expele por las Venas Miseraìcas à los Intestinos. La segunda es, quando por devilidad de el Higado, haze mala digestion, y arroja vna sangre aquosa, semejante al agua en que se ha labado carne. La tercera es, quando arroja la sangre melancolica resplãdeciente, la qual por averse detenido en el Higado, ò en el Baço mucho tiempo, se quema, y adquiere aquel resplandor, el qual denota adustion; pues quando la sangre se haze negra por enfriarse, aun pierde el explendor natural que tenia. La quarta es, quando en breve rato se expelen excrementos, y humores con sangre, à los quales sale mezclado algo de materia, y el Animal tiene grave dolor, è inquietud; de los quales se arguye, que ay llagas en los Intestinos, y esta es á la que propriamente llamamos Disenteria.

Las causas interiores, que hazen la Disenteria, son humores acres, y mordaces, como son, la colera amarilla, y la colera negra, y tambien la flema, quando por razon del intenso calor, se podrece, y se haze salada, y entonces tiene virtud de exulcerar; porque à mas de la calidad acre que recibe, como se pega, y se detiene, aun lo haze con mas eficacia, que los humores calientes, y acres.

Las externas son, todos aquellos passtos que conducen à la generacion de estos humores, ò à la corrupcion de los alimentos; pues corrompidos estos, adquieren semejantes qualidades. Tambien el aire, es de las causas externas, que conduzen mucho á este achaque, como lo dize Hypocrates en la Sesion 3. de los Aphorismos, en el Aphorismo 11. que quando el Invierno fuere mas frio, y seco, de lo justo, y natural, y la Primavera fuere de muchas Aguas, y Vientos Australes en el Estio, sobrevendràn Disenterias: Las señales de ellas son, el que frequentemente arrojan sangre, ò sola, ò mezclada con los excrementos, por los Intestinos, con dolores, è inquietudes, y muchas vezes le sobreviene al Animal calentura, y apetece el agua, y aborrece la comida.

Tambien es necessario saber, en quales de los Intestinos estèn las llagas; si estàn en los gruessos, ò en los delgados, conoceràse, en que quando estàn las llagas en los delgados los dolores son mas crueles, y mas agudos, lo qual nace, de que son mas membranosos, y assi tienen el sentido mas perfecto: Otra señal es tambien cierta, y es, que quando los Intestinos delgados son los ofendidos, la sangre sale muy mezclada con los otros excrementos; porque como estàn mas distantes, tienen mas tiempo de mezclarse: Otra es, que no siempre que sobreviene el dolor, se expele la sangre, y esto nace de la misma razon, por la lexania; y al contrario, quando la llaga està en los Intestinos guessos, pues los dolores no son tan grandes, y la sangre sale casi separada de los otros excremẽtos, y muquosidades, y luego queda el dolor; corresponden las señales à las causas de esta enfermedad, y consiste el saberlas, en vèr los ezcrementos, que se arrojan, como si son cetrinos, verdes, blancos, ò negros, pues el color demuestra el humor que causa la enfermedad.

En quanto al Pronostico, si los Intestinos delgados son los llagados, es mas peligrosa, porque son compuestos de substancia mas nerviosas, y estàn muy vezinos al Higado, y reciben la colera mas pura; y assi es mas dificil el curar la Disenteria, que se haze de la Atrabilis, y en mortal: porque la llaga es mas de Naturaleza de Canero; y assi lo dixo Hipocrates en la session 4. de los Aphorismo, en el Aphorismo 24.

Hipocrates en la session 4. Aporismo 24

La Disenteria que se haze de la colera amarrilla, ò de los alimentos acres, es mas facil de curar, la que sobreviene de la flema salada, es mas larga, y contumaz, que la de la colera, porque se pega mas, y se detiene mas, y assi causa mas llagas, y echan las raeduras de las tripas, y aborrecen la comida, y es muy malo, y mucho peor si el Animal tiene calentura; assi lo dixo Hipocrates en la session 6. de los Aphorismos, en el Aphorismo 3. El Animal que padece la Disenteria, si arroja à buelta de los excrementos vnos pequeños pedazos de las tripas, es mortal; y el mismo Hipocrates en la session 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 26. porque significa llagas profundas, que desecan, y muerden las partes de los Intestinos.

Apor. 3.

Apho. 26.

LA CVRA.

EN la enfermedad de Disenteria, para que el Maestro la cure con el acierto que desea, es necessario que se informe bien de la causa, que por sus demonstraciones (como queda declarado) puede llegar al conocimiento de su derivacion; y estando cierto, que la enfermedad que padece, es la referida, procurarà con toda brevedad aplicar los remedios convenientes, por el riesgo en que se halla el Animal, de que le sobrevenga la devilidad, y suma flaqueza, que le põga en tiempo de llegar à la muerte; y assi le darà esta bebida.

Bebida.

Tome el Maestro quartillo y medio de vino tinto, que sea aspero, y quartillo y medio de agua de cabeçuelas de las Rosas, y todo junto en vna holla, ò perol, le añada Cascaras de Granadas, dos onças, y vn manojo de la Yerva Epatica, ò tres onças de ella, y otro manojo de Arrayàn (si puede ser sea verde) y de la Yerva Virga Pastoris, tres onças, todo quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo, y colarlo, y añadirle media onça de polvos muy sutiles de Arrayán, y media onça de Sangre de Drago, y media onça de Polvos de Sandalos, todo en polvos muy sutiles, y dos onças de Polvos de Bellotas (que sean de Encina) y dos onças de Xarave de Membrillos, y dos de Xarave de Granadas, y media dozena de Yemas de Huevos, duras, y desleìdas en el mortero cõ la bebida, y todo junto en el jarro, se le dè à beber muy poco à poco, desuerte que no se derrame, ni el Animal se fatigue, y no se le dè fria, mas se darà quanto estè tibia, y no mas; porque esta bebida es restrictiva, y enfria, y enfrena la gudeza de los humores calientes, y conglutina, y cierra las porosidades de los miembros que estàn destemplados, y laxos, y conforta el Estomago, y los Intestinos.

Guid c. 6. lib. 7.

Y le avrà echado en los Lomos, è Hijares este Defensivo. Tome el Maestro vna azumbre de Vinagre, y dos libras de Bolarmenico, y vna libra de Tierra Sellada, y lo ponga à remojar en èl, y en estando bien desecho, le añada media dozena de Claras de Huevos bien Batidas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y le darà cuerpo con Harina de Flor de Trigo, ò con la Harina bolatil de los Molinos, que vulgarmente le llaman Arijas, y no se haga muy duro, si no de forma que pegue bien; y se le aplique en las partes referidas, las vezes que fuere necessario, que serà muy possible, que no aya necessidad de hazer mas remedios, y que cesse el Fuxo del Vientre, si llegan à tiempo que el Animal se estè con fuerça, y consistencia; y si no cessare por luego, le darà otra bebida, de la composicion de la primera, y le refrescarà los Defensivos, y le echarà esta Melezina.

Defensivo.

2 Bebida

Melezina.

Tome el Maestro vn manojo de Arrayàn, y quatro onças de las Cabeças de las Rosas, y otro manojo de la Yerva Epatica, y dos onças de la Flor de las Balaustras, y en vn Perol lo eche con vna azumbre de agua, y cueza vn rato, y apartarlo, y colarlo, y tome medio açumbre de él, y añadale media onça de Polvos de Incienso, y media onça de Polvos de Almastiga, y dos Claras de Huevos bien batidas, y vn poco de Azucar Blanco, y tibia, quanto no este fria, se le eche con geringa; y se taparà el Intestino con vn paño, por vn buen rato, ò todo lo que se le pudiere tener puesto, porque mejor le comunique en las partes laxas la virtud astringente; y no coma otra cosa, que Cebada, y Paja.

Y si con los remedios referidos se atajare el Fluxo, ò Disenteria, le tendrá en buena, y abrigada Cavalleriza, y que por ningun caso le hagan hazer exercicio; y passados dos, ó tres dias que se atajo la enfermedad, podrá el Maestro hazerle vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, para corregir los humores, que son agentes, y causadores de esta enfermedad, y seràn moderadas, mitando siempre à conservar la fuerça, y vigor del Animal; y se le avràn dado algunos Cocimientos en los Lomos, è Hijares, de vino tinto aspero, aviendo cocido

Sãgrias.

Cocimiẽtos.

do

do en el Arrayan, y las cascaras de Granadas, ò Balaustras, y vnos Cogollos de Retama, ò de Cipres, para que le vaya el Animal fortificando de la passada enfermedad.

Y el agua que bebiere, sea cocida en vna caldera, con la Grama, y vna poca de Cebada, y Escorconera; y haziendo los remedios que quedan aplicados, con el cuidado que requiere la agudeza de la enfermedad, y repitiendolos las vezes que fuere necessario, tendrà remedio, placiendo à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DEL FLVXO DEL Vientre, llamado Lienteria.*

Cap. cit. LA Enfermedad de Lienteria, segun dize Constantino, y el Plateario, es vn Fluxo del Vientre, con emision de vianda, y bebida, no bien digerida, mas assi echada como comida, la qual acontece à los Animales muchas vezes, y los pone en grande peligro de llegar à la muerte, si con brevedad no son socorridos.

LAS CAVSAS.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la entecedente; la causa primitiva, viene por las causas de afuera, como son, el comer los pastos aneblados, y de mala sazon, ò por estàr corrompidos, y de putredos olor, por estàr la Cebada, y la Paja en partes humedas, que no les da el aire, ni el Sol, ò por aver bebido el agua muy fria, ò corrompida, por estár encharcada, y cenagosa, ò por aver comido muchas Lantejas, ò Yeros, ò Altramuces, y engendrarse de dichas causas, humores viciados, y de mala calidad.

La causa antecedente, procede de la abundancia de los humores viciados, y corrompidos, que ay en el Cuerpo del Animal, que acuden al Estomago, y le relaxan, y destemplan, y llenan de ellos, y no dexan que el Estomago haga la digestion, y assi passa la comida, y bebida à los Intestinos, y ellos la despiden de sì, en la forma que dexo dicho.

Otras vezes sucede, por abundancia de humores flematicos, que ay en el Estomago, y por su fria complexion, no puede el Estomago hazer verdadera coccion, y hazen que la vianda passe promptamente à los Intestinos, y fuera del Cuerpo.

Otras vezes viene, por causa de alguna Apostema, que agrava al Estomago, por lo qual, la vianda prestamente, es arrojada á los Intestinos; por el grande sentimiento que Naturaleza tiene, y la virtud retentriz, antes que sea digerida.

LAS SEÑALES.

LAS Señales, se deriban del color de la camarà; porque si es causada de la agudeza de la vianda, ò de el agua que bebio, sale la comida, y bebida, assi como el Animal la comió, y bebiò; y si es causada de la abundancia de los humores, traerà la camarra algo de color, y à bueltas de ella, saldràn algunos limazos, ò humores quajados à bueltas de la camara; y quando salen, se retuerce el Animal, haziendo demostracion de que tiene algun dolor, y no tiene mucha inquietud; mas tal vez se suele echar, aunque sea encima de las piedras, en la Cavalleriza, mas no se rebuelca, ni se levanta, si no le hazèn fuerça para ello.

LA CVRA.

EN La cura de esta enfermedad, lo primero que el Maestro harà, es informarse de las señales que traen consigo las camaras, y si son claras, y sin hez, ò orruxas, es señal, que el Estomago, y los Intestinos padecen devilidad, ò que son humores flematicos los que impiden la coccion en el Estomago: y estando bien cierto de la enfermedad, por el conocimiento de las señales, lo primero que harà, serà ordenar que le echen vn par de mantas, y que le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y que tenga mucha paja, para que le dè calor, y para que se eche à descansar, y le darà esta Bebida.

Tome el Maestro tres quartillos de Vino Tinto, y otros tres de Agua de Inojo, y pongalo junto en vn Perol, y añadale vn manojo de Polco Silvestre, y otro de Tomillo, vnas Cascaras de Granadas quebrantadas, y cueza vn rato, y despues se apartarà, y colarà en vasixa limpia, y tomarà media azumbre (ò tres quartillos del,) y le añadirà quatro onças de Arina de Arros, y seis Yemas de Huevos, duras, y desleidas en la Bebida, y vna onça de Polvos Restrictivos, ò de las Balaustras, dos onças de Lamedor de Arrayan, y dos de Lamedor de Membrillos, y todo bien desleìdo, y tibia, se le dé con el jarro muy poco à poco, desuerte, que el Animal no se irrite. *Bebida.*

Y se le echarà en los Lomos, é Hijares esta Cernada: Tome el Maestro dos azumbres de Vino Tinto en vn Perol, y añadale Romero, Espliego, y Cantuesso, y Arrayan, y cueza vn rato, y apartarlo, y sacar las yervas, y le añadirà vna libra de Bolarmeni- *Cernada*

nico, y vn puño de Sal, y lo bolverá al fuego que de vn hervor, y en eſtando deshecho, le darà cuerpo con Arina de Flor de Trigo, y con vna poca de Cerniza cernida (que ſea de Encima,) ò de Sarmientos, y lo caliente que lo pudiere ſufrir el Animal, ſe lo aplique en las partes que dexo dicho, y ſe le aplique encima vna poca de Paja menuda, y luego ſus mantas bien afiançadas, porque no ſe caigan, y dexarà que el Animal eſte muy quieto en la Cavalleriza, y paſſarà vn rato; y ſi ſe atajare el fluxo del Vientre, no paſſarà à hazerle mas remedios, pero ſi no ceſſare, le darà otra Bebida como la que le dió primero, y le echará eſta Melezina.

Melezina. Tome el Maeſtro Arrayan, Romero, y Tomillo, y Cabeças de Roſas, y media azumbre de Vino, y vn quartillo de Agua, y cueza todo junto vn rato, y lo apartará, y colarà, y le añadirà quatro onças de Lamedor de Arrayan, y dos Claras de Huevos bien batidas, y vna poca de Azucar Blanco, y tibia ſe le eche con Geringa, y ſe le tape el Inteſtino con vn paño por vn buen rato, y dexarà al Animal en ſu eſtancia, que eſté quieto; y no coma otra coſa, que vn quartillo de Cebada con ſu Paja de Trigo; y ſi fuere tiempo, le podrà dár vnos Pampanos, y tener gran cuidado de hazerle los remedios á ſu tiempo; y ſi fuere meneſter, los repetirá las vezes que le pareciere, y tendrá remedio eſta enfermedad.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD de Peſtilencia que dà à los Animales, de ſus cauſas, y remedios.*

MVCHO Devemos los Profeſſores de eſta Facultad à los antiguos Autores Griegos, y Latinos, que eſcrivieron de eſta, y de otras muchas enfermedades que ſobrevienen à los Cavallos, y à los demàs Animales domeſticos, dandonos luz de todas ellas en ſus Eſcritos, para que pudieſſemos llegar al conocimiento de ellas, como ſon, Pelagonio, Piſterio, Siculo, y Emilio, Hiſpano, Litorio, y Leoncio, en Suarez, lib. 2. fol. 46. dando el nombre á eſta enfermedad de Peſtilente, ſus cauſas, y remedios, lo baſtante para poderlos entender, y para entrar en el conocimiento de la grandeza de ella. Tambien Redondo en ſu 2. parte, cap. 22. trata de eſta enfermedad con harta elegancia, y haze mencion en el de eſtas Autoridades, y ſe vale de algunos remedios de los de ſus aplicaciones; eſto, no loandolas: Mas Auſirto dize, ſer cauſa de eſta enfermedad la plenitud de los humores viciados, y corrompidos, y que ſe vician los humores, por eſtàr los Cavallos, y otros Animales muy gordos, y pletoricos, y hazerles hazer fuertes, y durables exercicios, por lo qual ſe encienden, y mueven los humores, y ſe rezuman, y ſalen fuera de ſus vaſos, y como eſtàn deſnaturalizados, y andan vagando por todas las partes del Cuerpo, ſe enfrian, y corrompen, y ſe hazen de mala, y aguda calidad, con que inficionan todas las partes del Cuerpo, y ſe engendra eſta peſtilente enfermedad, que daña, è inficiona à los demàs Animales, que andan cercanos à los enfermos, con la reſpiracion, y el aire que arrojan de sì, infecto: Con que ſe ſuele eſtender, y explayar demanera, que antes que ſe pueda apagar, y remediar, han muerto muchos Animales, cauſando la vicioſidad de los humores, diferentes efectos, como Apoſtemos en los Emuntorios del Celebro, en las Fauzes, y Garganta, grandes eſquinencias, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, Tumores, ò Buones, y en los Emuntorios de la Cabidad Vital, Flemones, ò Lobado (que todo es vno,) y con tanta malicia, que en breve tiempo, ſi no es ſocorrido el Animal, fallece la vida de el, por la fiebre, ò calentura que le ſobreviene.

En Suarez.

Tambien dize Guido en el Tratado de Peſte, lib. 2. fol. 244. que eſta peſtilente enfermedad viene por dos cauſas, vna que es vniverſal agente, y otra particular paciente: La vniverſal agente, viene à ſer por alguna mala conſtelacion, que ſe cauſa por alguna Conjuncion Epidemial, que imprime ſus influxos en todas las yervas, de que de preciſa neceſsidad ſe han de alimentar los Animales, y replenarſe de humores putredos, agudos, y corrompidos, y por aver adquirido el aire, y los otros elementos, la mala, y dañoſa calidad de ſu Epidemia, y haze impreſsion en los humores, y los haze craſſos, aduſtos, y venenoſos, que los fuerça à reconcentrarſe en lo intrinſeco del Cuerpo, y de ellos producen varios efectos, y la calentura (como dexo dicho.)

La cauſa particular, y paciente, es la mala diſpoſicion del Cuerpo de el Animal, ſi eſtà mal complexionado, por aver tenido alguna enfermedad ardiente, y aguda, ò por flaqueza, y mala ventura que tiene, por aver comido baſura, y otras porquerias, ò grande replexion aduſta, y requemada: Con que ſe hallaràn diſpueſtos à que les ſobrevenga eſta peſtilente enfermedad.

***

LA

LA CVRA.

EN la curacion de esta enfermedad, ha de observar el Maestro dos intenciones: La vna es, procurar de preservar à los Animales del peligro que amenaza la agudeza de esta enfermedad; y la mejor forma de preservarlos es, ordenar que al punto los saquen de las Dehesas, y pastos de adonde estàn, y los muden à otras, como lo dize Leoncio en Suarez, y Guido, fol. 245.

En Suarez. fol. cit.

Y yo vi preservar vna grande Piara de Yeguas, y Mulas de todas edades, de vna Epidemia que les sobrevino el año de 1638. de que murieron muchas Mulas, y Yeguas en breves dias; y el Maestro con quien Yo estava en la Villa de la Solana, fue llamado de su Amo, que era vn Hidalgo muy principal, y muy rico, y le comunicò todo lo que passava en sus Piaras de Yeguas, y Mulas, y le pidiò le hiziesse merced de irà verlas, y èl le dixo que al punto iria, y el Hidalgo diò Cavalgaduras, y èl hizo prevencion de las cosas que avia de llevar parar hazerles algunos remedios, y los tres fuimos al parage donde estavan: Y assi que llegamos, fue haziendo registro de todo el ganado, cada cabeça de por sì, y avia algunas que tenian las Parotidas, otras la Esquinencia, otras los Buones en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y otras tenian los Flemones, ò Lobados en los Pechos, y Emuntorios de la Cabidad Vital; y assi que hizo el registro, y apartò las que estavan malas, y tocadas de la enfermedad, le dixo al Dueño: Vuessa merced quiere tener ganado? pues al punto ha de marchar todo el ganado que al parecer està sano, à otras Dehesas, porque si se estàn en la que han estado hasta aora, no le quedarà Yegua, ni Mula que no se muera; y el Dueño, oyendo la eficacia de las razones, que el Maestro le dezia, (que era muy bueno, y bien experimentado) al punto determinò de imbiarlas, y diò orden al Mayoral, que llas llevasse à tierra del Viso, al pie de Sierra Morena, y demàs de ciento y sesenta Yeguas, y Mulas que embiò, no murieron maquesiete, q̃ irian yà tocadas de la enfermedad, y todas las demàs se escaparon de aquella Epidemia pestilencia; y es cierto, que ningun remedio ay para preservarlas de este mal, despues de encendido, tan saludable, como el mudarlas, y alejarlas del terreno, adonde cobraron la enfermedad. Aora trataremos de las que quedaron enfermas, que fueron catorze, aviendosele yà muerto veinte y dos, grandes, y pequeñas: las catorze enfermas se truxeron al lugar, y el Dueño tenia en su casa mucha cantidad de Corrales, y Pesebres redondos, que los tienen los Piariegos prevenidos, para quando hazen los desteros, y para quando quieren hazer registro de sus ganados, y herrarlos con su hierro, y los metieron alli, y hizo division de los que estavan de mas peligro, ordenò lo que avian de comer, que à vnos le davan vn quartillo cada pienso, y à otros menos: Esto lo disponia, conforme al Cuerpo, y edad que cada vno tenia, y mandó traer mucho Romero, y en los parages que le parecia, lo ponia, y le pegava fuego, para purificar el aire fuera de las Cavallerizas, y donde no pudiesse llegar el humo adonde los Animales estavan, porque es cierto, que el humo los matàra muy presto, si lo recibieran por las Narizes: y assi, se guardaràn de lo que ordena Redondo en el Tratado de Peste, acerca de los Sahumeros, y los fue curando echandoles Melezinas, y sangrandolos de las Venas de los Pechos, y de las de los Tercios, y despues les dava cordiales Bebidos, y à los Tumores, à vnos les aplicava Vnturas Resolutivas, y à algunos que yà estavan supurados, los abria con cauterio de fuego, y los curava despues con Trementina, y Miel, Azibar, y Cardenillo, todo triturado, y caliente moderadamente, poco mas que tibio: y los Tumores que estavan todavia duros, les echava sus Emplastos Madurativos, de la composicion de Higos passados melosos, Rayzes de Malvaviscos, Cevollas, y Ajos Castañeres, todo cocido, y despues machacado con Lebadura, que estuviesse bien agria, y con Manteca de Puerco, y Dialtea, y se aplicavan con ligaduras, que al proposito disponia, conforme para la parte que se avia de poner, y vnos se supuravan, y los abria, y manifestava, (como dexo dicho) y les echava sus Cordones, y despues los curava con el Mundificativo, y las Vnturas, en toda la circunferencia de los Tumores; y vltimamente, à los Tumores que estuvieron reacios, y cirrosos, les diò cauterios redondos penetrantes al Cuero, con que se vinieron à digerir, y à consumirse por expurgacion: Con que de los catorze Animles que corrieron à su cuidado, murieron cinco, porque estavan yà muy postrados, y no podian comer, por las inflamaciones, ò esquinencias que tenian en la garganta, y sus partes; de estos fueron muertos quatro, y vno de vn Buon en el Emuntorio de la Cabidad Natural, que tenia tan grande dolor, que no se podia menear, ni comia bocado; los nueve escaparon, y sanaron muy bien.

Y aunque tratando de la intencion preservativa, se ha entrometido parte de la curativa, no por esso dexarè de especifi-

car

car por menor, la intencion curativa que se ha de observar para curar esta maliciosa enfermedad, para que el Maestro se sepa governar.

Y assi que venga à sus manos, si no es esta enfermedad publica Epidemia, que corre vulgarmente, de que mueren muchos Animales; y por las señales, y demõstraciones notorias que dexo dichas, se reconoce facilmente la malicia de la pestilente enfermedad, que en tal caso, entrarà desde luego tratando de la preservativa, y de la cura del Animal que la padece; pero si viniesse algun Animal, por estar muy trabajado, ò muy pletorico de humores agudos, acres, y venenosos, preguntarà al Dueño, que tiempo ha que està el Animal enfermo, ò que ha reconocido el achaque, y conforme à lo que dixere, podrà entrar en el conocimiento del tiempo en que viene, y despues mirarà todas las señales que el Animal traerà, como el pelo espeluzado, la Cabeça baxa, y alguna inflamacion en los Emuntorios del Celebro, ò en las Fauzes, y Garganta, con purgacion de mala, y suelta calidad, los Ojos encendidos, y con purgacion quemante, q̃ pela, y escarifica las partes por donde passa, ó alguno de los Tumores, con vehemente dolor, como dexo anotados, y con calentura, y perdida la gana de comer, y beber, que no apetece cosa alguna, esta es muy mala señal, por parecer q̃ la enfermedad està cõfirmada, y que en este tiempo, los humores van fluyendo al Celebro; y estas demostraciones suelen venir á parar en Muermo Reynal, que es peste cõfirmada de los Animales, porque es muy contagiosa, y en confirmandose no admite remedio, aunque se le hagan muchos. Y esta enfermedad tiene diversos nombres, porque los Piariegos, la llaman Zangarriana, los Baqueros, la llaman Ranilla, y otros la llaman Sanguja, y debaxo de estos nombres, ninguno entiende, ni conoce la malicia de la enfermedad, para remediarla, ò porque los Dueños no cuydan de llevarlos al Maestro con tiempo, y quando los llevan, yà no tienen esperança de poder ser remediados; y assi, si el Maestro fuere llamado en tiẽpo, q̃ la enfermedad empieza à declarar sus pestilentes efectos, harà los remedios siguientes.

Lo primero que el Maestro harà, si fuere Piara de Yeguas, y Mulas, es, hazer registro de todas, cabeça por cabeça, y les reconocerà todos los Emuntorios, y mirarà, si en alguno de ellos ay algun tumor, ò si tiene mal pelage, ò hinchados los pies, ò los braços, ò alguno de ellos, y si tiene calentura, y mala gana de comer, y lo apartarà, y lo mismo harà con todos los que estuvieren tocados de la Epidemia.

Y todas las Yeguas, y Mulas que estuvieren buenas, que al punto las muden de Dehesa, y terreno, ocho, ò diez leguas, à parage donde no aya noticia q̃ ay la Epidemia en otras Piaras, y que les hagan bebederos de madera, y que tengan cuydado de echar en el agua vn poco de Azeyte de Enebro, y que por ningun caso les dèn Sal, como lo acostumbrã hazer los Dueños de las Piaras, porque causa en los humores grande adustion, y que por algunos parages cercanos al terreno adonde andan, se hagan algunas hogueras de Romero, Tomillos, y Cantuesso, y otras Yervas Aromaticas, para purificar el aire; pero las Yeguas estén distantes, desuerte que no gozen de el calor, ni del humo que causaren las hogueras; y se tendrá gran cuydado de pastorearlas todos los dias, desuerte que nunca estèn paradas, y de que los bebederos estèn siempre con agua, y con la preparacion del Azeyte.

Y à las Yeguas, y Mulas que se apartaron por estàr enfermas, las daràn la Dieta que pareciere, desuerte, que lo que se les señalare para su pienso ordinario, sea bastante para sustentarse, y conservar la vida; y se mudaràn à terreno, ò lugar, que estè distante dos, ò tres leguas de adonde estavan; y se harà la diligencia de las hogueras, en la forma que dexo ordenado antes. *Dieta.*

Y se les echaràn Melezinas del cocimiento de Bledos Mercuriales, Malvas, Parietaria, y Borrajas cuezanse en agua de fuente, y se cuele; y para cada vna, se tomarà medio azumbre dèl, y se le añada de Girapliega, media onça, media taza de Miel, y media escudilla de Azeyte Rosado, y estando bien triturado, le añada vna poca de lebadura, y tibia no mas, se le eche, y se le tape el Intestino con vn paño por vn rato; y passada vna hora que se le echò la Melezina, le harà vna Sangria de vn Pecho, conforme à la fuerça, y vigor del Animal. *Melezina.* *Sangria*

Y á otro dia, le echarà otra Melezina, y con el mismo orden que dexo dicho, se le haga otra sangria. *2. Melezina.*

Y passada vna hora que se hizo la primera sangria, se le dè este Cordial. Tome el Maestro ocho onças de Agua de Lengua Buey, ocho de Agua de Acederas, ocho de Agua de Chicorias, y quatro onças de Agua de Sandalos, y quatro de Agua de Torongil, y quatro de Vino Blanco, que sea generoso, y que tenga olor, y le añada media onça de Atriaca Magna, y quatro onças de el zumo de Granadas agrias; y si no lo tuviere, sea de Xarave de ellas, dos Drag- *2. Sangria.* *Cordial.*

mas de Diamusco, dos de Diamargariton, y dos de Linoalois, y media onça de Polvos de Bolarmenico, que sea fino, y frio se le dè al Animal, y no coma despues en dos horas; y se le refrescarà la boca con el labatorio ordinario. Y si fuere tiempo, se le podrà dár à comer por regalo, los Pampanos de las Cepas, ò Parras; y esto se continuarà, assi el Cordial, como lo demás, las vezes que le pareciere al Maestro. Y si no huviere Botica, hará que se busquen las yervas, y las cozerà, y tomarà medio azumbre, y le echarà medio quartillo de Vino, lo mejor, y media libra de Açucar de Pilon; y si huviere las Granadas agrias, podrá sacar de ellas el zumo, y echar en cada bebida quatro onças, y fria, como dexo dicho, se le dè al Animal con el jarro poco à poco, porque no se fatigue, ni se derrame.

Epictima. Y podrá epictimar el Coraçon para confortarle, aviendo rapado todo el Emuntorio junto al Codillo izquierdo, con esta Epictima. Tome el Maestro vna libra de Agua de Acederas, y otra de Agua de Escabiosa, y otra de Agua de Lengua Buey, y de Vino Blanco generoso, doze onças, de los tres Sandalos, y de la Grana de Tintoreros, y de Simiente de Azederas, y de Verdolaga, de cada cosa quatro onças, de Flores cordiales, y de los Enufaros, de cada genero quatro onças, de Azafran, tres dragmas, hagase polvo lo que se pueda moler, y formese la Epictima, y con vn paño doblado de Escarlata, ò de paño que sea encarnado, y se moje muy bien en este compuesto; y estando la parte muy bien vntada con la Manteca de Azahar, se le aplique no mas que tibio; y se harà cada dia, seis, ò ocho vezes.

Otra Epictima. Y si fuere el Animal de mucha estimacion, le harà la Epictima siguiente. De zumo de Granadas agrias, vna libra, de zumo de Azederas, media libra, Agua Rosada, de Azederas, y de Nenufaros, de cada genero vna libra, de Vinagre Rosado, seis onças, dos onças de Laudano, y dos de Almastiga, y dos onças de Sandalos, y seis onças de Vino generoso, y todo muy bien triturado, y tibio, se le aplique, como dexo dicho, estando vntada la parte con Manteca de Azahar, y Atriaca; y se aplicaràn los paños empapados, y exprimidos en la vasija que estuviere, se aplique las vezes que dexo dicho.

Cordial. Y siendo el Animal, como he dicho, se le darà este Cordial. Tome el Maestro Agua de Azederas, de Nenufaros, de Cereças, y de Sandalos, y de Torongil, y de Achicorias, y de vino generoso, quatro onças de cada vno, y le añada quatro onças de Granadas agrias, y media onça de Atriaca de Esmeraldas, dos dragmas de Diamargariton frio, dos dragmas de Diamusco, dos dragmas de Linalois, de los huessos de el Coraçon del Ciervo, dos dragmas, media onça de Bolarmenico fino, todo en polvo muy sutil, y frio se le dè con el jarro, como dexo dicho, y el Maestro lo aplicarà las vezes que le pareciere ser necessario.

Y si al Maestro le pareciere, que el Animal estava pletorico quando le sobrevino la enfermedad, estando yà reparado de ella, que para que quede libre del todo, es menester purgarlo, le prepararà los humores con estas Bebidas. *Bebidas.* De Azederas, vn manojo, de Borrajas, otro, de Achicorias, otro, y vna libra de Passas de Sol, y otra libra de Hijos Blancos passados, que sean melosos, media libra de Ciruelas Passas, y todo en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cuezan hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà cada mañana medio azumbre dèl, y le añada quatro onças de Lamedor de Azufayfas, y quatro del Lamedor de Orozuz, tibia no mas, se le dè, estando el Animal en ayunas, en la forma que dexo dicho; y lo continuara, por seis, ò ocho mañanas; y despues le darà esta purga estando en ayunas, y no aviendo cenado la noche de antes.

Purga. Tome el Maestro vn Manojo de Hinojo, dos onças de Rayzes de Cohombrillo amargo, dos onças de Anis, vna onça de Sen, pongase todo en vn Perol en dos azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad; y tomarà medio azumbre dèl, y añadale media onça de Escamonea, y dos dragmas de Turbi, y quatro onças de Miel Rosada de Infusion, y bien triturado, se lo dè con el jarro estando frio; y no coma despues de aver tomado la Purga en seis horas; refrescarasele la boca con el Labatorio comun, y passadas, se le dè el pienso, y estè bien abrigado; y el Maestro estarà à la mira si purga, y si no purgase el dia que la tomò, ni la noche siguiente, à otro dia le harà passear media hora, y le echarà vna Melezina, como queda dispuesto arriba, *Melezina.* y le dexarà en la Cavalleriza, que èl purgará bastantemente por la camara, ò por la orina; y si le pareciere que no ha purgado lo bastante, passados quatro dias podrà tomar la otra mitad del cocimiento que quedò, y echarle los purgantes que se echaron en la primera, y observarà el mismo orden que dexo en ella dispuesto; y despues le podrà dàr algunos

nos regalos, como son hojas de Rabanos, Zanahorias, ò peneas de Cardos, y los Pampanos de las Cepas, ò Parbaras, si fuere tiempo, y no le falte el Labatorio de la boca.

Y en quanto à la curacion de los tumores, si fueren Parotidas en los Emuntorios de el Celebro, Fauces, y Garganta, aviendo executado las reglas generales, que dexo dispuestas, como son, la Dieta, y las Melezinas, y las Sangrias de las Venas de los Pechos, y Tercios, les aplicarà la Vncion Fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Espasmo, y en otras partes; y si se supuraren, las abrirà con Cauterio de fuego; y en todo el tumor le darà los Cauterios redondos que le pareciere ser necessarios; y darà vertiente à la materia; y le echarà sus Cordones; y le curarà con la Miel, y Trementina, por iguales partes, y Azeyte de Betonica, la mitad de la vna parte, y Azibar, y Cardenillo, vna onça de cada vno, en polvo sutil, con sus lechinos de buenas sedeñas, y su cabeçalillo, para que quede abrigada la Vlzera; y los Cauterios se vntaràn con Azeyte de Eneldo, ò de Mançanilla.

Vncion Fuerte. *Cauterios* *Cordones.*

Y si la Garganta padeciere alguna inflamacion interna, que embaraze que el Animal no pueda comer, le harà el Compuesto de Manteca de Bacas, y Yemas de Huevos Frescos, y Azeyte de Almendras Dulzes, y Lamedor de Orozuz, y de Azufayfas, y vn poco de Azafran en polvo, y se le dè cuerpo con Harina de Alolbas, y se aplique con los juncos; y si pudiere levantar la Cabeça, se le daràn las Bebidas Pectorales con sus Lamedores; y se podrà valer de la esponja, que dexo ordenado en la Esquinencia; y se tendrà mucho cuydado con esta causa, porque no se ahogue el Animal.

Compuesto para la garganta. *Bebidas Pectorales.*

Y si fueren Flemones en los Emuntorios de la Cabidad Vital, si tuvieren grande inflamacion, como de ordinario suele suceder, con el Sajador le darà en la parte baxa del tumor, ocho, ó diez sajas bien profundas, para que por ellas se expurgue, y descargue toda la malicia, que està conjunta, è inculcada en aquellas partes, que atrae la fluxion de los humores viziados; y dexarà que salga sangre, y humor, buen rato; y despues todas las sajas se escarifiquen con buen Vinagre, y Sal, que estè caliente, lo que pueda el Animal sufrir; y toda la parte de el tumor, la vnturà con la Vncion Fuerte, para que con su virtud caustica, atraìga à si la malicia del humor, y lo resuelva, y convierta en Escaras; y si se supurare, harà en està parte lo que dexo dicho en las Parotidas, y lo curarà en la misma forma, hasta que por la cisura se expurguen las Vizeras, ò cabernas que se han causado de la malicia, y agudeza de el humor; y despues lo curarà, hasta que se cicatrize la cisura; con los cocimientos, y Polvos Desecativos.

Sajas. *Vncion Fuerte.*

Y si el tumor fuere Bubon en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y tuviere mucho dolor, harà que adonde aya mucha paja, ò basura, se derribe, y se assegure muy bien, para poder hazer la obra; y tendra Cauterios calientes, gruessos, y mas delgados, para vsar de los que mas convengas; y los cauterizarà muy bien, poniendo el primero cauterio en el medio de el gruesso de el tumor, y poco à poco lo irà penetrando, hasta que quede hecha la obra, en la forma que le parezca le ha menester; porque este remedio es el vnico en los tumores, que causà esta enfermedad; y le vntarà despues toda la parte de el Emuntorio, (ò Emuntorios) con Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y con Dialtea, partes iguales, hasta que se expurgue el humor, y se caygan las Escaras; despues le aplicarà sus Cocimientos Resolutivos de buen vino, y yervas calientes, y Polvos Desecativos, para que las llagas se cicatrizen.

Cauterios.

Y le aplicarà en los Riñones, y en el Celebro esta Vntura, para atemperarlos de las passiones, que esta enfermedad les comunica à estas partes. Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte Rosado, y Violado, Manteca de Puerco, y de Bacas fresca, que no tenga sal; y si la tuviere, se labe dos, ò tres vezes con agua, Enjundias de Ansarones, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, partes iguales, y los ponga à fuego manso que se derritan, y les añada quatro onças de el Vnguento Refrigerante de Galeno, y quatro on[illegible] de Cera Nueva, que se aya derretido ap[illegible], y lo menearà muy bien con la Espatula, ò Mojagon, y lo dexarà quajar, y no mas que tibie, escasamente, lo aplique en las partes que dexo dicho: y este remedio sea de los primeros, y se aplicarà dos vezes al dia; y el Maestro executarà estos remedios, cada vno en su tiempo, con el cuydado que la agudeza de la enfermedad lo pide, repitiendolos las vezes que fuere necessario, y tendrà el Animal, que llegare en tiempo, que no estè la enfermedad confirmada, remedios, placiendole à Dios nuestro Señor.

Vntura

CAPITVLO XIX.

QVE TRATA DE EL LVGAR DE Cornadas. N. 19.

EN el lugar que señala la linia de el numero 19. que es de baxo del Quixote,

y entre la carne musculosa que guarnece el Musculo, y Cadera, es lugar muy al proposito para Cornadas, y quando se van escapando los Cavallos, ordinariamente sacan en dicho lugar las heridas, vnas vezes más altas, y otras mas baxas; y para curarlas, acudirá el Maestro à la linea del numero 18. donde se trata de las Cornadas penetrantes à la Cabidad Natural; que alli hallará escrita toda la aplicacion curativa, que es necessaria quando los Cavallos salen heridos en dichas partes.

CAPITVLO XX.

N. 20. *QVE TRATA DEL LVGAR DE Cañones, y Espejuelos.*

LA Linea que señala el numero 20. es lugar dedicado para pajas, ò cañones, ò espejuelos, porque es quatro dedos mas abaxo del Huesso del Huidero, como lo hallará escrito en el Capitulo de la Relaxacion del Huìdero, en la linea que señala el numero 25. que es la division de los Musculos de la Cadera, y lugar muy aproposito para echar cañones, ò pajas, para expurgarse de las humedades, y materias que ocupan, y embarazan el movimiento del Huìdero.

CAPITVLO XXI.

N. 21. *QVE TRATA DEL LVGAR DE Cañones, ò Pajas.*

EN La linea que señala el numero 21. es lugar dedicado para Cañones, ò Pajas, por ser en la division que divide los Musculos de la Cadera, y es por donde se expurga toda la parte alta, como todo lo hallará en el Capitulo de la Relaxacion, y Dislocacion del Huìdero.

CAPITVLO XXII.

N. 22. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Longubio, ò Cancer, que sobreviene en las junturas de los Espondiles de la Cola de los Animales.*

LA Enfermedad del Longubio, ò Cancer, que sobreviene en la Cola de los Animales, es muy peligrosa, por ser parte desnuda, y de poca carne, y compuesta de Nervios, Tendones, Musculos, y Ligamentos, adonde esta enfermedad haze su impresion, y con la malicia que trae, corroe las dichas partes, y las corrompe, hasta que los Espondiles, por estár desnudos, y sin quien los pueda tener, se vàn cayendo; y assi lo dize Laurencio Rusio con estas expressas palabras: La enfermedad del Longubio, es vna enfermedad que se haze en la Cola, à manera de Cancer, y roe toda la carne que está en ella, por manera, que la haze totalmente caer; y si esta enfermedad no se remedia con tiempo, se viene à comer toda la Cola, hasta los huessos; y á caerse ñudo à ñudo: y para curarla, le haze aplicacion muy adequada, porque le aplica vna Legia fuerte, compuesta de cosas causticas, para que con su actividad alcance à cauterizar el Cancer, y atajarlo, para que no pueda passar adelante; y en la misma forma que este Autor dize la essencia de esta enfermedad, lo he visto Yo suceder, y caersele gran parte de los Espondiles de la Cola, quizàs por el descuydo del Dueño, por llevarle tarde á quien lo avia de remediar; por vltimo, se atajó el Cancer, y se curò, mas el Animal quedò muy pobre, y corto de Cola; y Redondo haze mencion deste Autor en su segunda parte, tratando de esta enfermedad, y le vitupera, mas con muy poca razon; porque es cierto, que èl no entendiò lo que este Autor difiniò en esta causa; ademàs, de que le faltò el conocimiento de lo mucho que debemos alabar à los antiguos Autores, que escrivieron de esta ciencia, dandonos luz, para poder entrar en el conocimiento de tanta diversidad de enfermedades como sobrevienen en el Cuerpo de los Animales, para que los que despues se siguiessen, pudiessemos passar adelante; y es cierto, y lo confiesso, debemos todos los Professores de esta Facultad estàr muy agradecidos à sus Lecciones, y Tratados; porque sin ellos, ninguno pudiera governarse en el conocimiento de las enfermedades, ni en la aplicacion de los remedios, para curar los muchos achaques à que estàn sugetos.

En Suar cap. 161. fol. 190.

Redondo cap. 35. fol. 197.

LAS CAVSAS.

ESTA Enfermedad se haze por vna de dos causas, que son la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva viene, por aver recibido la Cola algunos porrazos de palos, ó heridas, ò por averle mordido otro Animal, ò por rascarse la Cola contra cosas asperas, y desiguales; y hazerse algunas contusiones, ò llagas, ò por averle atado la Cola con algunos cordeles, ò cintas, ò orillos muy apretados, y averlos tenido mucho tiempo, con que hizieron llagas en la carne, y ligamentos que la Cola tiene; y por el descuydo del Dueño, ò del Criado, và poco á poco haziendo la dicha enfermedad, y corrusion.

La causa antecedente, es la abundancia de humores sutiles, acres, y mordazes, que ay en el Cuerpo de el Animal, y fluyen

fluyen à la Cola, y se empapan, y embeben en dichas partes, y las inflaman, y dañan con el acrimonia que tienen, y causan llagas malignas, y con su malicia se corrompen, y causan la Gangrena, ò Esfacelo, ò Cancer, (que todo es vno) y se vàn comiendo todas las partes carnosas, y cayendose los Espondiles de la Cola, como efecto de su malicia, como he dicho arriba.

LOS TIEMPOS.

LOS Tiempos de esta enfermedad son quatro, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; mas el tiempo del Principio en estas causas, pocas vezes gozamos los Albeytares dél, y mas, si los Animales son de personas descuydadas, y que cuydan poco de la limpieza de esta parte, y de los Cavallos. El tiempo del Aumento, algunas vezes llega à manos de los Albeytares; y en dicho tiempo se remediarà mejor, que quando vienen en el del Estado, por estàr yà la enfermedad confirmada, aunque en estas enfermedades agudas, suelen passar los tiempos muy liberalmente; y assi no es menester que el Maestro se descuyde en reconociendo su agudeza, y malicia, sino tratar promptamente de sus remedios.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos del Maestro la Enfermedad referida, lo primero que harà, es, preguntar al Dueño que tiempo ha que el Animal tiene la enfermedad, ò que se la conoció, para hazer juyzio del tiempo en que viene la enfermedad, y cierto pronostico dél processo de la Cura; y le mandarà poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y que sea ancha, porque estando atado al pesebre, no alcance à rascarse; y le harà afiançar con trabones, y maneotas, porque no se pueda bolver à vn lado, ni à otro, y le mandarà dietar, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, con su paja de Trigo, y no se le dén regalos verdes, porque le son dañosos.

Melezinas. Y le echarà sus Melezinas Lenitivas, y le harà dos, ò mas Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, y de las de los Pechos, hasta que el Maestro reconozca que està corregida la materia antecedente. *Sãgrias Rebulsorias.*

Bebidas. Purgantes. Y se le daràn estas Bebidas Purgantes, para evaquar los humores viciados, y corrompidos, por la camara, y por la orina. Tome el Maestro vn manojo de Mejorana, y otro de Hinojo, otro de Azederas, otro de Endibias, otro de Grama, y en vn Perol se echen seis açumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y por la mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà media açumbre dél, y le añada ocho onças de Miel Rosada, y tibia se la dé en esta forma quatro dias, para que los humores ardientes, y viciados se vayan preparando; y no coma despues de aver tomado la Bebida cada dia, hasta que ayan passado dos horas, y al quarto dia dispondrà la Purga en esta manera.

Purga. Tome el Maestro dos onças de Sen, dos onças de Rayzes de Cohombrillo Amargo, y otra de Polipodio, y vn manojo de Rayzes de Esparragos, y lo pondrà en vn Perol en açumbre y media de agua, y cueza hasta q̃ mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo, y à otro dia le añada ocho onças de Miel Rosada de infusiones, y dos onças de Diacatalicon, y media onça de Azibar en polvo, y estando bien mixturado, se lo dè à beber con el jarro poco à poco, sin que el Animal se irrite; y bien enmantado, lo meteràn en la Cavalleriza, que estè bien abrigada, y no coma en seis horas, porque mejor se introduzcan los Purgantes. La Boca se la labarà con el Labatorio ordinario tres, ò quatro vezes; y passadas, le daràn su quartillo de Cebada, y el agua que bebiere sea cocida con vn poco de Orozuz, Rayzes de Esparragos, y de Peregil, y Brusco, y se le echarà vn polvo de Arina, y semenearà para que se mezcle muy bien; y el Maestro tẽga cuydado con las camaras que hiziere: y si purgare bien, le dexarà estàr quieto en la Cavalleriza, que luego que aya purgado los humores estraños, cessarà la purgacion; y si no purgare en toda la tarde, y noche, le harà vna Melezina del Cocimiento de Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Hortigas, tomarà media açumbre, y le añada dos onças de Diafenicon, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte Comun, que sea añejo; y estando tibia, se le echarà, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en él huviere, y despues le tapen con vn paño por vn buen rato, y despues le passearàn vna hora, y siempre estè bien enmantado, y le bolveràn à la Cavalleriza, y lo dexen estar quieto, que entonces purgarà bastantemente; y despues le daràn de comer su quartillo de Cebada, y avrà ido prosiguiendo con los remedios. *Melezina.*

Defensivos. Y en todas las Caderas, desde el quadril, hasta por baxo del Quixote, ò nacimiento del Masso de la Cola, se le apliquen los Defensivos de Bolarmenico, Vinagre Rosado, ò Comun, y Azeyte Rosado, y del Zumo de la Yerva Mora, y claras de huevos bien batidas, y se le dé cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, cernida, y fino

la huviere, sea de trigo, y se le aplicarà en todas las partes que dexo dichas; y se tendrá cuydado de refrescarle á menudo, y de mudarlo en siendo menester, porque con su astringencia, cierre, y defienda el passo à los humores que estàn viciados à correr à la parte afecta, y los continuará el tiempo que al Maestro le pareciere ser convenientes.

Y hará trasquilar toda la parte enferma muy bien, y despues labarà toda la parte, y algo mas de lo sano con este Cocimiento. Tome el Maestro vn açumbre de fuerte vinagre, y le añada dos onças de Cardenillo, y quatro de Piedra Alumbre, y cueza vn hervor, y despues lo aparte, y bien caliente, con vn paño lo fomente muy bien, y despues lo abrigue con vn paño de frisa, ò de cordellate hecho bolsa, para que se pueda atar à la manta arriba à la punta de las Caderas; y esta diligencia, la hará cada dia tres, ò quatro vezes; y si passados dos dias, las llagas no estuvieren limpias de los excrementos, è hicores, que causan la malicia de los humores, estando el Animal bien evaquado, tendrà mucha quenta, si la corrusion del Cancer se và comunicando àzia arriba, que lo conocerà, en que se và levantando el Cuero, y tendrà algunas gorgotijas en partes, y al tacto parecerà que està hueco, y la llaga negra, ò en partes verde, ò amoretada, y las materias tendràn mal fector; y si assi fuere, le añada al Cocimiento que està hecho; y si se huviere acabado, se buelva á hazer de nuevo, y le eche vna onça de Solimàn en piedra, y con todo lo demàs darà vn hervor, y lo apartarà, y lo caliente que pueda sufrirlo, le irà fomentando poco à poco, hasta que le parezca es bastante; y le bolverà à poner su bolsa, porque no se ventee, ni enfrie la parte, y lo harà dos vezes al dia; y si passados dos dias, no se huviere atajado la corrusion, y las llagas no estuvieren secas, y escaridas podra hazer la Legia, que manda aplicar Laurencio Rusio, llamada Capitello, que se compone de la Legia de los jaboneros, y se le añada Cal, y Piedra Alumbre, y con ella caliente, le labe dos vezes al dia, y lo continue dos dias; y si al cabo de ellos no estuviere el Cancer atajado, y las llagas no estuvieren secas, y escariadas, es señal que la enfermedad và en aumento; y assi es menester atajarlo, porque no se comunique à las Caderas, y cause la mortificacion de estas partes, y la muerte del Animal; y assi, tomarà vn hierro cuchillar, que estè amolado, y bien caliente, teniendo atada vna cinta en la parte alta, y sana de la Cola, porque no salga sangre por el encaxe que haze el Espondil que està sano, le irà cortando muy poco à poco, porque juntamente se vaya cauterizando toda la parte, y formando escara, hasta que de todo punto cayga todo lo que està dañado, y acancerado en el suelo; y la cinta no se la quitarà en dos horas despues, hasta que el Animal estè yà quieto, y sossegado; y en estandolo, le quitarà la cinta, y no le vnte la escara que el fuego hizo con cosa alguna, sino dexarlo, hasta que ella se vaya cayendo.

Cocimiẽto.

Y despues curarà la llaga con vn Vino Estitico, de esta composicion. Vino Tinto, Cogollos, y Nuezes de Ciprès, y de Romero, Balaustras, y Cascaras de Granada, todo bien quebrantado cueza vn herbor, y apartarlo, è irle labando cada dia; y para que la llaga se cicatrize, le echarà los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò los de Piedra Alumbre quemados, hasta que de todo punto estè sana.

Vino Estitico.

Polvos Desecativos.

Y si despues de quitada la cinta, saliere la sangre, la bolverà à atar, y calentarà el hierro como antes, y le bolverà à cauterizar, y le pondrà encima vna poca de Cera, para que la escara se haga mas fuerte, y esté mas pegada; y con el cuydado referido, y aplicandole los remedios à su tiempo, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Cauterio.

Pero si en la Cola de los Animales huviere llaguillas, ó postillas, originadas de alguna sarnilla, ò começon, por causa de la poca limpieza, y cuydado que huvieren tenido en el limpiar la Cola, tome el Maestro vn açumbre de Vinagre, y le eche vna almuerça de Sal, y cueza vn herbor, y vayale labando con ella tres, ò quatro vezes al dia, y se secarà; y si no bastare, en lugar de la Sal, le eche vna libra de Caparrosa, y de vn hervor, y con esto le labe dos vezes al dia, y en breve tiẽpo estaràn las llaguillas secas, y escariadas; y despues, para que las escaras se quiten, y quede limpia la Cola, le vntarà con el dedo todas las partes castrosas, con este Vnguentillo.

Tome el Maestro media libra de Manteca de Bacas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y pongalo à fuego manso, que se derrita, è incorpore, y en estandolo, le añada media onça de Cardenillo en polvo, y lo mezclarà muy bien, y lo dexarà helar, y lo aplicarà, como dexo dicho; y despues que yà se ayan quitado las escaras, y costras, tendrà cuydado de labar la Cola por ocho dias, con Vinagre, y vn poco de Sal, para que se limpie de la grassa del Vnguento, y para que se constipen los poros de las cernadas, porque no se le caygan y pele la Cola, y con esto estarà libre de esta enfermedad.

(✠)

CA-

CAPITVLO XXIII.

N. 23. *QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Remolicio.*

ESTA Enfermedad de Remolicio, se manifiesta en el Inteftino Recto, ò Salvo Honor de los Animales, con muy grande inflamacion, llena de muchas bexigas, grandes vnas vezes, y otras pequeñas, con humor quantioso, de color libido, y otras vezes amoretado, y todo èl, muy horrible, y asqueroso; y sobreviene en todo genero de Animales, assi nuevos, como viejos, gordos, ò flacos, muy trabajados, ò holgados, pletoricos, ò poco abundantes de humores.

Las causas de que procede son dos, que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, es todas aquellas cosas de afuera, como los pastos, ò comida de mala sazon, aneblados, ò podridos, y de mal fetor, ò de calidad adusta, fria, y seca, con que abunda en el Cuerpo el humor melancolico, y sangre requemada, que empecen, y dañan la region de los humores de aquellas partes, y hazen la inflamacion, como es el rascarse los Animales contra las paredes, y partes desiguales, hiriendo, y maltratando las partes vezinas, à la boca del Intestino Recto; y por la continuacion de la fricacion, se inflaman dichas partes, y con el llamamiento que haze, fluyen el humor sanguino, ò melancolico, y causan la inflamacion en el Intestino; y la fuerça del humor, y la ventosidad, le haze salir fuera de su natural lugar.

Tambien es causa el echarle alguna Melezina mas caliente de lo que la pueda sufrir el Animal, y quemando, y escaldando el Intestino, y las partes vezinas son irritadas, y à esta causa acuden humores, y causan Pujos; y con la fuerça que el Animal haze, hecha todo el Intestino de fuera, con muchas bexigas, como Yo lo he visto algunas vezes, y dàr harto que hazer para curarlo.

La causa antecedente, son los humores, sangre, y melancolia, pecantes en cantidad, ò en mala calidad, que acuden al Intestino por las Venas Emorroídas; y si esta fluxion viene en Animales flacos, y alcançados de fuerças, por no tener la virtud retentriz; los humores echan fuera de su lugar el Intestino à la parte de afuera, causando aquella asquerosa inflamacion; y si los humores pecan en mala calidad, causan con su acrimonia grande ardor, y comezon en el Intestino, y todas sus partes vezinas, y el Animal se rasca con tanta continuacion, adonde quiera que lo pueda hazer, que con el llamamiento que haze, sale el intestino fuera de su lugar à la parte exterior, y muestra dicha inflamacion, con bexigas, ò sin ellas. Calbo, y Redondo en sus Tratados dizen, que tambien es causa de esta enfermedad el tener el Animal Rosones, ò Telindras, y que acudiendo à dichas partes, su picazon causa el que Animal se rasque, y se haga el Remolicio; pero lo que en esto puedo dezir, es, que curando algunos Cavallos, y Mulas de esta enfermedad, nunca he visto, ni hallado los Rosones en ella, para poder apoyar dichas Autoridades, ellos lo assientan en sus Tratados, puede ser que lo viessen suceder.

Lo que dize Avizena en la Sentencia 17. cap. 2. que de esta especie de enfermedad ay diferentes generos de ella, vnos son tomados de la parte de la materia, otros de la parte del lugar que padece, y algunas de las partes anexas: De parte de la materia, son tomadas las diferencias; porque todos los humores, fuera de la colera, pueden ser causantes de esta enfermedad, porque à vezes es hecha de sangre gruessa, otras del humor melancolico, y otras del humor flematico: De parte del lugar es, quando el humor està en el conjunto, y causa la enfermedad, y el Animal empieça à rascarse: De parte de las cosas anexas, alguna es fluyente, con purgacion asquerosa, y otras son sin purgacion; y esto es assi, como nos lo tiene enseñado la experiencia. Y Rabi Moysen dize, que esta enfermedad viene por abundancia de sangre gruessa, y melancolica, por la mayor parte, y pocas vezes de los otros humores, y estos en natura de melancolia, aproximados, ò juntos los humores, son incrassados, y quemados, por el mal tratamiento del Animal, ò por la abundancia de ellos; y assi, con su acrimonia, corren à las partes inferiores, è hinchan aquellas Venas, que son en la margen del Intestino, y escaldan, y causan dolor, y engendran esta enfermedad; con su mordacidad.

En Guido, fol. 414.

LAS SEÑALES DEL REMOlicio.

EN Viniendo à manos del Maestro esta enfermedad, la reconocerá muy bien, y se informarà del exercicio que ha hecho, para reconocer si le puede aver sobrevenido del mucho trabajo, ò del mal tratamiento, y si le han dado algunos guinchonazos en el Intestino con algun palo; tambien reconocerà el aparato que trae, si es inflamacion muy grande, y si trae muchas, y grandes bexigas, y el color que demuestra

la

la inflamacion, que conforme fuere, reconocerà que humor es agente de ella, como queda dicho en las causas de esta enfermedad, y si el Animal es viejo, ó cansado, que à este le sobrevendrà por flaqueza de la Virtud Retentriz, y por el poco calor que tiene, y serà su color libido, y con bexigas claras, efectos del humor flematico; y si el Animal es bien sustentado, y tiene buena edad, y el Remolicio viene con mucha inflamacion, y grandes bexigas, y el color es colorado, con manchas muy cubiertas, es señal, que procede de abundancia de sangre requemada, ò de quemadura de alguna melezina, que le echaron muy caliente, con que escaldaron el Intestino; y si fuere el color de la inflamacion, entre amarilla, y amoretada, y las bexigas que truxere no son muy grandes, y dentro tuvieren el humor libido, y algo encendido, es señal que son efectos del humor melancolico.

LA CVRA DEL REMOLICIO.

LA Cura de esta enfermedad, empezarè à hazer la aplicacion que conviene para curar al Animal viejo, y trabajado; con las señales palidas, ò blancas, que demuestran tener el Animal poco calor, ò que abũda de humor flematico, y causa esta enfermedad; y lo primero que el Maestro harà, serà ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y que no haga ningun exercicio, y se estè quieto en vn lugar; y dispondrà, que se le dè poco de comer, y que sea paja de trigo, y medio quartillo de trigo, y medio de cebada, todo junto, cada pienso se le dé; y se le daràn brebajos de agua cocida con Orozuz, y Arina de flor de Trigo, que estè bien trabado; y si le pudieren echar Melezinas, sean del Cocimiento de Mançanilla, y Corona de Rey, y se le añada vna onça de Diafenicon, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte Comun, que sea añejo, y tibio (quanto no estè frio) se le eche con Mangueta, ò Geringa, y taparle el Intestino con vn paño por vn rato, y se le darà este Baño.

Baño. Tome el Maestro vn manojo de Hojas de Llanten, y de Malvaviscos otro tanto, y de Marrubios dos manojos, de Violetas otro tanto, Meliloto, y Parietaria, de cada cosa vn buen manojo, y de Fenux media libra, y cuezan en vn Perol, en mitad de agua, y otro tanto de vino, y en estando bien cozidas las yervas, que estèn muy blandas, se estaràn en el Perol con algo del cozimiento, porque no se enfrien, y con èl le daràn en el Intestino, fomentandolo con vn paño blando, ò con vna esponja; y si tuviere algunas bexigas, ò partes venteadas, las rebentarà todas con el Saxador, ò Apostemero, y despues de muy bien fomentado el Remolicio, con el paño, ò esponja, que se dà la fomentaciõ, le procurarà blandamente ir reduziendo el Intestino à su lugar; y tendrà metidas todas las yervas en vn taleguillo de lienço viejo, ò que sea ralo, y delgado, y atado lo aplicarà encima del Remolicio, y con la Cola por debaxo, y con dos orillos que salgan del taleguillo, por las dos partes de la Cola, se atarà, y assegurara muy bien; y vaya el taleguillo caliente, porque mejor conforte la parte, y resuelva la frialdad; y si à otro dia reconociere mejoria, continuará con el Cocimiento, fomentandole, y aplicandole el taleguillo con las yervas calientes.

Y si la enfermedad viniere en el Invierno, ò tiempo frio, tomará de Salvia vn buen manojo, y de Casia otro, de Poleo otro, y cueza en vn Perol en dos açumbres de agua, y dos de vino, que sea bueno, hasta que las yervas estén bien cozidas, y blandas, y con el Cocimiento dará fomentacion, y procurarà reducirlo à su lugar (como dexo dicho) y aplicarà las yervas, metidas en el taleguillo, encima del Remolicio, y le aplicarà, como queda ordenado.

Y si fuere Animal que le parezca al Maestro que tiene vigor, le podrà sacar de la vena del vn Pecho vna libra, ò libra y media de sangre, para que por este medio sea el humor rebelido, y no acuda à la parte. *Sangria*

Y si la enfermedad estuviere rebelde, tome el Maestro Rayzes de Gordolobo, vna libra, y Rayzes de Apio dos onças, y en vn açumbre de agua de fuente cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo, y añada dentro media onça de Mirabolanos en polvos, de Gengibre dos dragmas, de Cinamomo media onça, de Galanga dos dragmas, de Nuezes moscadas dos dragmas, y de Incienso quatro dragmas, de Ameos dos dragmas, de Esquinanto dos dragmas, y vn quarteron de Azucar blanco, y tibio (quanto no estè frio) se lo dè, que con esta bebida se templarán los humores frios, y dexaràn de fluir à las partes del Intestino. *Bebida.*

Y si le pareciere al Maestro, que la debilidad que tiene el Animal es considerable, le aplicarà en los Lomos, y Riñones este confortante: Tome en vna holla vidriada vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de Resina, y media de Grassa, y media de Trementina Comun, que sea buena, y pongalo todo á fuego manso, que se derrita, y en estandolo, le añada vna onça de Incienso, otra de Almastiga, media de Sangre de Drago, media de Suelda Mayor, y me- *Confortante.*

media de Consuelda, todo en polvos, y bien mixturado, estando caliente, lo que el Animal lo pueda sufrir, lo aplicarà, y pondrà encima, despues de bien vizmado, vn baldres de badana, ò pedazo de Angeo; y si no los huviere, se le aplique la Borra de Tundidores.

Y si el Intestino estuviere maltratado, y dolorido, le aplicarà este Vnguento, con vn hisopo muy bien hecho en palo liso, con buenas sedeñas de lino, que no tengan aristas. Tome el Maestro media libra de Manteca de Bacas fresca, y media de Azeyte Rosado, y dos onças de Cera nueva, y rallela con vn cuchillo, y pongalo à derretir à fuego manso en vna holla vidriada; y en estando derretido, è incorporado, lo aparte del fuego, y le echarà quatro onças de Albayalde, que estè en polvo, y lo menearà muy bien, y lo dexarà quajar, y enfriar; y despues le irà vntando las partes exteriores del Remolizio, y metera el hisopo por la boca del Intestino, y vntarà muy bien todo lo que pudiere, las partes interiores de todos los lados, que es muy provechoso, para desenconar aquellas partes, y para mitigar el dolor. Es de Guido.

Vnguento.

Y para curar el Remolicio, causado de la fluxion del humor melancolico, le harà las evaquaciones, que le pareciere al Maestro son necessarias; y advierta, que han de ser de los Pechos, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afecta que padece; y le podrà dàr los cocimientos que quedan ordenados, en la misma forma que quedan dispuestos; y las yervas en el taleguillo, bien aplicadas, las vezes que fueren menester, y serà Dios servido, que se remedien estas dos passiones que causan el Remolizio.

Fol. 415

En el Remolizio causado de la abundancia de humor sanguino, adusto, y requemado, ò escaldado con alguna Melezina que le ayan echado, que lo conocerà el Maestro, por las señales que dexo dichas; lo primero que harà, serà procurar de indulçar la parte del Extentino, con vna Melezina Lenitiva.

Tome vn manojo de Malvas, y otro de Albahaquilla del Rio, y vn puño de Violetas, y cuezalo en tres azumbres de agua de fuente, hasta que mengue el vno, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; tomarà mas de medio azumbre, y le añadirà quatro claras de huevos bien batidas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y vn quarteron de Azucar blanco, y tibia, se la irà echando poco à poco, porque la parte vaya gozando de la virtud lenitiva, para que se vaya mitigando el dolor; y siempre que vse de este remedio, lo aplicarà en la forma que queda ordenado; y le irà haziendo sus sangrias rebulsorias de los Pechos, en la cantidad que le pareciere ser necessario, con forme al vigor de el Animal; y si el Remolizio estuviere disforme, y con grandes bexigas, no se aflija, ni le dè cuydado, que con el favor de Dios, le consumirà la inflamacion, y le reduzirà á su lugar, como à mi me ha sucedido muchas vezes; y para ello tome en vn perol, vna libra de Rosa, si fuere fresca, y si fuere seca, la mitad, y otro tanto de Hojas de Murta, muy picadas, y dos onças de la Simiente de Murta en polvos, y media libra de Hojas de Gordolobo, y les echarà azumbre, y medio de agua de fuente, y otro tanto de buen vino tinto, y cuezan, hasta que todo està blando, y en estandolo, con el cocimiento, lo que lo pueda sufrir, se le irà confortando, aviendo primero rebentado las bexigas que tuviere, y partes frias, y venteadas que huviere; y con el Paño, ò Esponja con que le fuere fomentando, irà procurando de reduzir à su lugar el Extentino Remolizado; y acabando de hazer la fomentacion, todas las yervas metidas en vn talleguillo, se aplicaràn encima de todo el Remolizio, en la forma que dexo dispuesto, las vezes que le pareciere ser necessario; y sino aprovechasse este con la promptitud que quisiera, le harà este emplasto, que es aplicacion de Alexandro, y muy aprobado de Guido, y de Lanfranco.

Melezina Lenitiva.

Tome el Maestro media onça de Inciensо, media de Mirra, media de la Rayz, de Lirio, media onça de Azafràn, y media de Apio, todo en polvos, y machacados, los echarà en vna cazuela, y se les eche media dozena de yemas de huevos frescos, y se batan muy bien con todos los polvos referidos, y se le añada el Azeyte Rosado que fuere menester; y hecho emplasto, con buena estopa, se le aplique con su ligadura, encima de todo el Remolizio, desuerte que estè firme, y no cayga, que maravillosamente resuelve la inflamacion, y quita el dolor, y reduce el Extentino à su lugar; y tambien se puede aplicar en los Riñones esta Vntura, estando bien rapado el pelo: Tome quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Refrigerante de Galeno, y quatro de Manteca de Bacas, que sea fresca, y todo junto, y incorporado, le vnte las vezes que fuere menester, estando tibio; y el Maestro irà continuando estos remedios, las vezes que fueren necessarias, hasta tanto, que el Animal quede libre de esta enfermedad.

Fol. citrado

CA-

CAPITVLO XXIV.

N. 24. *QVE TRATA DEL MODO QVE SE ha de tener en el castigar las Colas à los Cavallos*

LOS Maestros, que en la antiguedad dieron principio à la obra primorosa de manos, que se executa para castigar las Colas à los Cavallos, fueron Pedro Crecentino como se vè en su lib. 1. cap. 24. fol. 31. y Pelagonio, lib. 2. fol. 100. y dizen estos graves Autores, que generalmente los Cavallos que tienen mal assiento de la Cola, y que la menean mucho, con diferentes movimientos, son tenidos de todos por Cavallos de poca estimacion, y de menos valor, y para darles lo vno, y lo otro, siendo Cavallos de buen talle, y fuerça, y buenas obras, con obediencia al freno, solicitan los Dueños el que se les castigue, ò desgovierne la Cola, y este es su legitimo nombre, por quanto necessita, que los Nervios, y Tendones, que goviernan la Cola, por tener en ella los movimientos referidos, se han de cortar, para que queden desgovernados, y olvidados de los diversos movimientos, que antes de desgovernarlos tenian, que es à todo lo que se estiende esta obra de manos.

En Suar fol. 31. y fol. 100.

Y para que esta obra se haga con el buen acierto que conviene, el dia que se aya de executar, debe el Maestro mirar que no sea en Conjuncion, ni en el Lleno de la Luna, ni quando reyna el Signo de Libra, porque imprime sus influvos en todas las Caderas; y assi se guardarà veinte, y quatro horas, antes, ò despues, para hazerla, como dize Juan Albarez mi Compañero en su Tratado de Experiencias, cap. 59. fol. 156. donde trata de la essencia desta obra.

Advertencia q̃ el Maestro debe observar

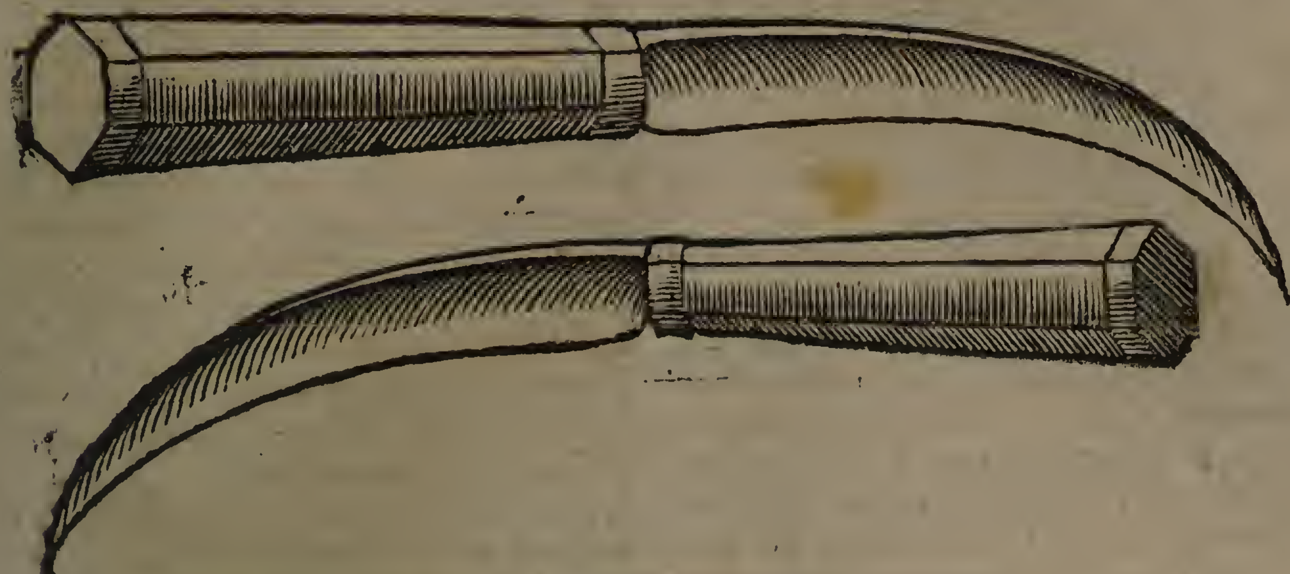
Y el Maestro que huviere de poner en execucion la obra referida, ha de saber la Anothomia, de las partes de que se compone la Cola, para saberse guardar de los Paniculos, y Ligamentos, que atan, y ligan, y tienen en continua vnion los Espondiles de ella, como aconseja Calvo, lib. 1. fol. 116. y Redondo en su Recopilacion, cap. 116. fol. 116. porque si vna vez los rompiesse con el cuchillo, no tendrà mas remedio que el caersele la Cola, por la corrusion que sobrevendrà entre Espondil, y Espondil, por las partes heridas, y en su Cabidad.

Calvo. *Redondo*

Y el Maestro tendrà prevenido los cuchillos para hazer esta obra, en esta manera. El primero, ha de ser de vn palmo de largo, algo mas, y de vn dedo de ancho, y algo corbo, y el corte lo ha de tener en la parte corbada de èl; y por la parte de afuera, que es el Lomo, no ha de tener casi corte: Con que siendo el cuchillo en dicha forma, y sabiendo bien hazer la obra, no necessitarà de valerse del engorro de la Canaleja. Y el segundo cuchillo ha de ser dos dedos mas corto que el primero, y mas angosto; pero de la misma forma, y hechura. Y el vltimo cuchillo serà menor, y mas angosto que el segundo, y en la misma similitud que los demàs; porque el primer cuchillo ha de servir para los golpes primeros en el nacimiento del Maslo de la Cola algo mas arriba del primer movimiento della, el vn golpe al vn lado, y el otro golpe al otro lado, y han de subir derechos à la Palomilla, ò à los Espondiles de en medio, que dividen las Caderas; y en dicha parte se han de comunicar el vn golpe, ò herida con el otro del otro lado, para poder cortar los Nervios, y Tendones, que vienen por cima, y por los lados del Huesso Sacro à forma la Cola, y darle movimiento, y sentido, y en dicha parte alta se ha de ir cortando sin miedo todos los Nervios referidos, porque no ay riesgo ninguno, por quanto Naturaleza dispuso, que seis Espondiles del Huesso Sacro, que baxa el vltimo al nacimiento de la Cola, fuessen vnidos, y hechos de vna pieza: Con que no tienen el riesgo que los demàs Espondiles, que forman, y componen la Cola, por estar atados con los Paniculos, y Ligamentos (que dexo dicho;) y los dos cuchillos pequeños han de servir para dàr los golpes, y hazer el desgovierno en los Nervios, que hazen hazer los movimientos tortuosos, que tuviere el Maslo de la Cola, en las partes de abaxo; y los dichos cuchillos han de ser en la forma que aqui se demuestra, para que qualquiera Maestro los mande hazer, y tenerlos prevenidos para quando llegue la ocasion de executar esta obra.









Y Para que el Maestro se pueda informar enteramente de los movimientos que tuviere la cola, assi en la parte del nacimiento, como en lo dilatado del Masso, mandarà ensillar el Cavallo, y que se ponga en èl el Picador, ò la Persona que suele montarlo, con botas, y espuelas, para que hiriendole con ellas quando vaya andando, haga todos los movimientos con la cola, que suele hazer; y si los movimientos fueren en la parte alta en los Nervios que baxan por el Huesso Sacro à governar la cola, tendrà remediò, dandole los golpes altos, porque con ellos puede cortar todos los Nervios, que baxan por cima, y por los lados del Huesso Sacro (como dexo dicho;) y si los movimientos fueren en el Masso de la cola, en la parte que hiziere vicio tortuoso, cortarà vnas cerdas con vnas tixeras, para señalar la parte, ò partes à donde se han de dàr los golpes, para no herrar el lugar que necessita del Desgoviérno; porque si los golpes, ò cisuras se hiziessen en las partes que no lo necessitan, no seràn de ningun provecho, mas que de molestar el Cavallo, con lo riguroso de esta obra (como yo lo he visto herrar, y no quedar bien hecha la obra;) y antes de llegar à este estado, se ha de aver dietado el Cavallo; y si fuere pletorico, y gordo, se le echarán vn par de

Me-

Melezinas, y se le haràn dos sangrias de las Venas de los Pechos, ò de las Venas Yugulares de la Tabla, si no huviere impedimento, por alguna tos, ò muermo, para corregir la abundancia de humores, que despues podràn fluir con lo riguroso de la obra, y hazer mucho daño.

Y aviendo hecho la diligencia de vèr los movimientos de la Cola, tendrà prevenido lugar con mucha basura, ò arena, para derribar el Cavallo; y estando su Dueño delante, ó aviendole dicho que se ha de derribar, le engatifarà con buenas cuerdas los quatro pies, de manera que salgan los dos cabos de la cuerda, por entre los braços, y que estèn bien corrientes, y que cada vna la tenga vn hombre; y à este tiempo, estarà vn hombre asido de la Cola, y otro de las Orejas, y mandarà à los que tienen las cuerdas, que tiren de ellas à vn tiempo, y poco à poco, para que el Cavallo se vaya derribando; y quando quiera caer, los dos que estàn asidos á la cola, y orejas, ayudaràn al Cavallo à que caiga al lado que el Maestro ordenare; y en aviendo caydo, le assegurará muy bien los pies con las manos, de suerte que no se pueda desatar; y tendrà los cuchillos puestos en vn caldero, ò herrada llena de agua, para que se laben de la sangre que se les pegare; y tanteará el lugar à donde ha de hazer la cisura, guardandose de la primera juntura del nacimiento de la cola, algo por cima dél, y con vn Berduguillo, ò Apostemero, hará la cisura del grandor que le pareciere ser bastante; para entrar el cuchillo, y para que despues pueda jugar adentro para hazer la obra, y le irà metiendo, entrecutaneamente, hasta que llegue à la Palomilla, y à la altura que ha de llegar; y el golpe para hazer la obra en el lado derecho, se ha de hazer con la mano derecha, guardandose mucho de no romper el pellejo à la parte de afuera, porque no se pueda comunicar la ventosidad, y frialdad, que podrà ser causa de introducirse la Gangrena; y irà cortando todos los Nervios, y tendones que tocaren à lo alto del Huesso Sacro; y al dicho lado con dessahogo, y sin turbarse, por no tener riesgo (por las razones que dexo dichas;) y el golpe del vn lado, y el golpe de el otro lado, que se executarà con la mano izquierda, se han de comunicar en la parte alta; y se ha de hazer esta obra, con tanto cuydado, que todo lo dislacerado ha de quedar con buen corriente, para que se expurguen los grumos de sangre, y las humedades que hiziere; y despues de aver acabado de hazer el desgovierno, tendrà vn mazillo de madera prevenido, y le darà en lo alto de la cola, tres, ò quatro golpes con él, para que de todo punto quede la obra hecha, y la cola con buen assiento, y sin ningun movimiento; y si en el Maslo de la cola huviere algunos movimientos tortuosos adonde hizo la señal, hará la cisura encima de lo macizo del Espondil, y meterà el cuchillo sutil, y diestramente, y cortará el nervio, en la forma que he dicho, en lo macizo del Espondil, apartandose con todo cuidado, de no cortar, ni herir el Paniculo, y ligamento de las junturas de dichos Espondiles (como queda dicho arriba;) y en acabando de hazer dicho desgovierno, desengatifarà el Cavallo, y le harà levantar, y que se passee vn rato, y le harà bolver à echar la silla, y que se monte, como se hizo de primero; y quando vaya andando, le arrime las espuelas, para reconocer si la obra està bien hecha, y estandolo, no avrà que tocar en él; pero si le huviere quedado algun movimiento de los que antes tenia, se acabarà de hazer el desgovierno, bolviendole à derribar, para que quede perfectamente hecha la obra; y en aviendo acabado, tendrà vna caldera con agua, y vinagre, y le echarà vn celemin de Sal, y que dè vn hervor puesto á la lumbre, y lo apartarà, y estando tibio, le labarà todas las Caderas, y la cola, exprimiendo con vna esponja, ò paño, mojada en el cocimiento, toda la sangre que huviere quedado en los dichos golpes, y cerdas de la cola; y esta diligencia se harà de hora en hora, y le echarà el defensivo en lo alto de las Caderas, y à los lados, bien apartado de lo dislacerado de lo baxo de la Palomilla, de Bolarmenico, Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y le darà cuerpo con Arina de Trigo, desuerte que se pegue bien; y lo continuarà las vezes que le pareciere, hasta estàr seguro de que pueda sobrevenir à la parte castigada inflamacion; y se le podrà atar en lo baxo de la cola, en las cerdas, vna talega, que tenga seis, ò ocho libras de peso, de arena, para que la cola estè siempre en su assiento, y lugar, y la tendrá puesta, seis, ò siete dias; y si le sobreviniere alguna inflamacion, le harà las sangrias q̃ le pareciere ser necessarias, de las Venas de los Pechos, ò de las de los Tercios, para corregir la materia antecedente; y si se detuviere algo en las heridas, le meterá vn cañon, llevando en la punta vnas estopas, demanera que no se puedan quedar dentro, teniendolas con la mano que tiene el cañon, para limpiar los excrementos que estuvieren dentro; y si le pareciere, que las llagas estàn sucias, por causa de los humores que à ellas fluyen, le podrà geringar con el cocimiento de vino blãco, y vn poco de Mirra, ò mixto con el Vnguento Egipciaco, ò Miel; y tendrá gran cuydado de que se labe muy amenudo, estando el cocimiento de la Sal tibio, hasta

que

que se acabe de curar, y con el regimiento de que no coma mas de la mitad del pienso; y si fuere Verano, tendrà vna sabana puesta por amor de las moscas, y estarà en Cavalleriza fresca; y si fuere Invierno, tendrà su manta aforrada; y la Cavalleriza donde estuviere, sea abrigada, y que no se comunique el ayre en ella; y con las prevenciones referidas, haziendose con cuidado, se alcançarà el buen acierto, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXV.

N. 25. *QVE TRATA DE LA RELAXACION, y dislocacion de la Articulacion del Huidero, y de la Ceatica.*

LA Articulacion del Huìdero, es compuesta de dos huessos; y aunque en la Anothómia, que trata de esta parte, dixe todas las particularidades de su composicion, todavia, por ser de este lugar, dirè la forma que tiene los dichos dos huessos para articularse: y assi digo, que el huesso de la Coja, que es el que baxa del Huesso Sacro, tiene en su remate vna oquedad profunda, de casi tres dedos de hondo, à la forma de vna quiciera de vna puerta; y el huesso del Muslo, en la parte alta tiene vna cabeça con vna grande cerviz, y esta entra, y se articula en la dicha cabidad del huesso de arriba de la Cadera; y por razon de su composicion goza esta Articulacion de todos los movimientos, como se reconoce en las cortas, y estrechas bueltas que los Animales forman sobre qualquiera de sus pies; y en la cabeça del dicho huesso que se articula, se halla vn ligamento muy fuerte, que ata reciamente dicha cabeça con el huesso, que haze el encaxe, y de sus processos salen muchos Ligamentos, Nervios, Tendones, y Membranas, para que ligassen, y atassen fuertemente esta Articulacion, y Musculos, para que diessen movimiento à esta Articulacion, y à todo el Muslo; y estas partes que atan, y ligan esta Articulacion, estàn sujetas à padecer relaxaciones; y los huessos articulados estàn assimismo sujetos à padecer la dislocacion, ò desencaxe de su ajustamiento; y assimismo està esta parte sujeta à padecer el dolor de la Ceatica; y assi tratarè de estas causas, y primero de la relaxacion.

La relaxacion que sobreviene à la Articulacion del Huìdero, sucede por vna de dos causas, que son la primitiva, ò la antecedente: Las causas primitivas son todas las de afuera, como el hazer grandes fuerças en la carrera, ò escaramuzas, ò llevando grandes cargas, y caminar por mal terreno, y desigual, y caer, y hazer grandes fuerças para levantarse, estando con su carga à cuestas, por lo qual se relaxan de entrambas Caderas, y de los Lomos, y otras vezes se relaxan de la vna Cadera, ò de otras Articulaciones. Tambien sucede, por irseles los pies, y resbalar, y suelen caer, y sucederles la relaxacion. La causa antecedente, sucede por la abundancia de humores glutinosos, y pituitosos que ay en el Cuerpo del Animal, y fluyen à dicha Articulacion, y se embeben en los Nervios, Ligamentos, Musculos, y Tendones, y aglutinan todas las partes dichas, y las hazen relaxar, y dilatarse, y causan esta enfermedad.

LA CVRA DE LA RELAXACION.

LA Forma que el Maestro tendrà en curàr la relaxacion de la Articulacion del Huìdero, serà el que preguntarà al Dueño el tiempo que ha que le sucediò al Animal, y la causa que huvo para que le sucediera, si fue por caìda, ò yendo cargado, ò por resbalon, ò por averse ido confirmando poco à poco: que si esto es, serà indicacion, que los humores glutinosos han ido relaxando las dichas partes, como dexo dicho; y tomado el informe, le verà andar cuesta arriba, y cuesta abaxo, para vèr que tanto cojea, para poder hazer juizio de todo, y de la gravedad de la causa, y del processo de la cura. Y le harà quitar la herradura, ò herraduras del pie, ò pies que cojeare, y con el Pujabante bien amolado, le baxarà el Casco, y le limpiarà la Palma, y Candados, y con la Tenaza le tentarà todo el Casco, para vèr si ay en èl alguna causa de que se pueda originar el dolor, y cojera que tiene el Animal; y si en el Casco no hallare algo, le bolverà à echar dos herraduras, ò vna, en el pie que cojea, ordinaria, ò llana, sin ramplones, sino que quede en su huello natural, y passara á curar la relaxacion.

Y le harà poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le dietarà en que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le dèn regalos verdes algunos, mientras durare la cura; y le harà echar dos Melecinas Lenitivas; y le harà vn par de Sangrias de las Venas de la Tabla, si no huviere Muermo, ò Tos. Y si lo huviere, las harà de las Venas de los Pechos, tan copiosas, como las pide la enfermedad, ò como la fuerça, y vigor del Animal las puedan llevar; y si fuere pletorico, le harà las Sangrias que al Maestro le pareciere ser necessarias, para corregir la abundancia de humores, y la causa antecedente.

Melecinas.

Sãgrias

Cernada. Y le echarà vna Cernada en la Cadera, ò Pierna, de esta composicion. Tome el Maestro dos azumbres de vino, que sea de lo mejor, y mas fuerte, y pongalo en vn Perol, y echele Cogollos de Romero, Mançanilla, Eneldo, Laurel, Salvia, Tomillo, y Poleo, Cantuesso, y Ristras de Ajos, y cueza vn rato, y lo apartarà, y quitarà las yervas, y le darà cuerpo con Ceniza cernida, y Arina de Trigo, y se la aplicarà, como queda dicho; y le pondrà encima vna poca de paja menuda, y le echarà las mantas, y à otro dia le darà vn cocimiento del vino, y yervas de que se hizo la Cernada, y le podrà añadir mas vino, si huviere harto, porque ha de quedar limpia la Cadera de la Cernada que antes se le echò; y à otro dia le eche otra Cernada, en la forma que hizo la primera; y le continuarà quatro dias, Cernadas, y quatro, cocimientos. *Cocimiento.*

Cañones. Y si despues de hecho lo referido cojeare, y fuere Animal de estimacion, le harà trasquilar toda la Cadera, y le echarà dos Cañones, el vno vn coto por baxo de la Articulacion, y el otro en derecho dèl, en la division, ò canal que hazen los Musculos por baxo del Quixote.

Vnturas. Y le darà quatro dias las Vnturas blandas resolutivas de Azeyte de Ruda, Eneldo, Mançanilla, y de Laurel, y vnto de Cavallo, por iguales partes, hasta reconocer si se mueven algunos accidentes, por lo estraño de los Cañones; y si se movieren, se los quitarà, y los corregirà con Sangria, si lo huvieren menester, y con la Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado en todo lo inflamado; y en corrigiendose los accidentes, se los bolverà à echar, teniendo el cuidado que dexo prevenido; y en estando segura la parte, le darà la vncion fuerte, que dexo ordenada, para la relaxacion del encuentro de la espalda, y con la misma orden, y la darà las vezes que le pareciere que son necessarias. *Vncion Fuerte.*

Cocimientos. Y despues de quitadas todas las escaras, que causò la vltima vncion, le darà los cocimientos de esta composicion. Tome el Maestro en vn Perol quatro azumbres de vino tinto, que sea fuerte, y quatro de buen vinagre, y añada cogollos de Romero, de Arrayan, y de Zumaque, Nueces, y cogollos de Cyprès, y cogollos de Olivo, y de Retama, y vna libra de Caparrosa, y cueza todo junto vn rato, y apartarlo, y lo caliente que lo pueda sufrir el Animal, con vn paño, se le dè fuertemente, arriba, y abaxo, aviendole passeado antes vn rato, y despues le abriguen con su manta, y se continue en la forma referida seis, ò ocho dias.

Y si el Animal, despues de averle hecho los remedios de esta aplicacion, todavia no estuviere firme, y cojeare, es señal que la causa està confirmada, y envejecida, y que sino es dandole el fuego actual, no se podrá remediar; y assi le labarà toda la Cadera, en la forma que và señalado, en la Cadera, y Huìdero del Cavallo; y le vntarà nueve, ò diez dias con Azeyte, hasta que se levanten las Escaras, que forjò el fuego, y despues le pondrà el Vnguentillo de Vinagre, Azeyte, y Hollin, y vna poca de Harina por quatro dias; y despues le darà los cocimientos Estiticos, que van dichos arriba; y à las llagas de los fuegos, se les aplicarà los polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre, hasta que estén cicatrizadas. *Fuego actual.* *Cocimientos Estiticos*

Pero si el Animal fuere de carga, ò del trabajo de los Labradores, le corregirá con las sangrias, y la dieta: y si fuere de entrambas Caderas, como yo los he visto muchas vezes, les echarà sus cernadas, y les darà sus cocimientos, y le echarà dos cañones, como dexo dicho, y les echarà vna vizma de esta composicion.

Vizma. Tome el Maestro vna holla, y eche en ella dos libras de Pez negra, dos de Pez Griega, media libra de Resina, media de Grassa, y vna libra de Trementina, y dos onças de Almastiga, y pongalo à fuego manso que se derrita, y en estandolo, lo aparte, y le añada dos onças de Incienso, vna onça de sangre de Drago, otra de Suelda, y Consuelda, y otra de Polvos de toda Vizma, y mirarà que estè en el punto que conviene, que es, que no estè muy bronca, ni muy suelta, sino que estè, ni bronca, ni suelta, en vn buen medio, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, y con vn buen mojabon lo irà aplicando, y encima le pondrà la borra fina de los paños de los Tundidores, de suerte que quede toda la Cadera bien vizmada; y le harà passear todos los dias vna hora por la mañana, y otra por la tarde; y si la relaxacion fuerte en las dos Caderas, y Lomos, harà con la otra Cadera, conforme à la aplicacion que dexo ordenado para la primera; y en los Lomos le aplicarà tambien la vizma; y si al cabo de vn mes no estuviere buena, podrà labrarla de fuego todas las partes relaxadas; y las curarà hasta estar buenas, en la forma que dexo dispuesto arriba.

TRATA DE LA DISLOCACION de la Articulacion del Huidero.

LA Dislocacion de la Articulacion del Huìdero, se compone de dos huessos, que son el de arriba, que baxa del Huesso Sacro, y es llamado de los Anothomicos el Huesso de la Coja; este huesso en su remate, tiene vna oquedad profunda, à la forma de vna quizjera de vna puerta (como ya

ya dexo dicho:) y el hueſſo del Muſlo en la parte alta, tiene vna cabeça con vna gran cervis, y eſta entra, y ſe articula en la dicha cabidad del hueſſo de arriba, que es el de la Coja, ò Cadera; y por vna de dos cauſas, que ſon la primitiva, ò la antecedente, ſe diſlocan, ò ſalen de ſu encaxe, y articulacion à vna de quatro partes, que ſon, à la parte de arriba, à la de abaxo, ò à la parte dieſtra, ò à la ſinieſtra, como todo queda yà dicho; y aſsi tratarè de ſu curacion.

LA CVRA DE LA DISLOCACION de la Articulacion del Huidero.

ESTA Diſlocacion de la Articulacion de los Hueſſos del Huido, nos ſucede facilmente, por la fuerte trabazon que tiene; y ſi le ſucediere, como puede, y como eſtà ſujeta à ello, no ſerà muy facil de reducir, por la miſma razon que dexo dicha; y para conocer que padece la Diſlocacion, lo conocerà en la mala figura de la parte, y en la oquedad que avrà en el lugar que eſtava el hueſſo articulado, y en la eminencia q̃ avrà en la parte que ocupa el hueſſo, y en que la pierna eſtarà mas corta que la otra, y en el grande dolor que el Animal tendrà; y aſsi lo primero que el Maeſtro ordenarà ſerà, que hagan el Potro arrimado al peſebre, y que tenga buen recado de cinchas, y pretal, y gurupetin, y que traygan tablas largas, y vn valdrès, ò badana, que tenga mucha peluſa, para que ſe pegue bien; y tendrà prevenida al Vizma, que queda arriba ordenada; y en eſtando el Animal en el Potro, bien afiançado, que no ſe pueda ir à vna, ni à otra parte, el Maeſtro con ſus Ayudantes procurarà reducir el hueſſo diſlocado à ſu lugar; y ſi huviere algun tiempo que ſucediò la diſlocacion, y ſe huviere venteado, ò que aya fluìdo mucho humor, y que aya inflamacion, no podrà por dichos embarazos hazer la reduccion de los hueſſos, que tanto importa; y para hazerla mejor, tomarà en vn perol media arroba de vino blanco, y le añada Mançanilla, Eneldo, Laurel, y Salvia, Rayzes de Malbaviſcos, y Cortezas de las Rayzes de Alamo Negro, y cueza vn rato, y todo lo caliente que el Animal lo pudiere ſufrir, ſe le vaya dando, y fomentando la parte, haſta que el calor ſe le vaya acabando; y ſi la diſlocacion, y cabeça del hueſſo ſe encaminò à la parte alta, los Ayudantes tiraràn de la pierna àzia abaxo, y el Maeſtro con ſus manos, y puños, encaminarà la cabeça del hueſſo azia ſu lugar, y encaxe; y en pareciendole que ya ſe podrà reducir, les mandarà à los Ayudantes, que muy poco à poco le vayan encaminando arriba, y eſta diligencia la harà las vezes que fueren neceſſarias, haſta conſeguir la reduccion del

Cocimiẽto.

hueſſo à ſu encaxe natural; y en eſtando hecha, la reduccion, ſi la Cadera eſtuviere mojada de la humedad del cocimiento, con mantas calientes al fuego, le vayan limpiando, y enjugandola; y en eſtando ſeca, que pueda pegar la Vizma, bien caliente, ſe le aplique de ſuerte, que el Valdrès coja todo el Quixote, y por baxo dèl, y lo alto del Quadril, para que con la Vizma, y el Valdrès, no ſe pueda el hueſſo bolver à deſvnir, ni pueda ſalir de ſu encaxe; y encima del Valdrès le aplique buena ropa, y le aplicarà vna tabla, de ſuerte que aſsiente encima de la articulacion, como pudiere, ò eſtando metida en el ſuelo, de ſuerte que eſtè firme, y por arriba atada con buena cuerda, ò ſoga, que ſea firme, y atar la contra el palo del otro lado del Potro, que eſte es el mas apropiado modo que puede aver para aplicarle la tabla, ò haziendole redonda, y con vn madero en el medio, y arrimarla à la articulacion, y el madero clavarlo con arte al Potro, de ſuerte que afirme en dicha parte, que eſtando bien ſegura, y que no pueda ir el Animal adelante, ni atras. qualquiera de los dos modos pueden ſervir ſuficientemente; y ſi fuere la Diſlocacion azia la parte del Quixote, los Ayudantes tiraràn del Muſlo, y Pierna, àzia la parte de afuera, para que la cabeça del hueſſo ſe vaya encaminando àzia ſu encaxe, y lugar, y el Maeſtro tendrà metido el Braço izquierdo por entre los Muſlos, y con la mano ſe aſirà de la Babada, y con la mano, y puño de la mano derecha, irà governando la cabeça del hueſſo, haſta que reconozca que eſtà en ſu lugar, y entonces ordenarà à los Ayudantes, que poco à poco vaya afloxando, haſta que el hueſſo entre en ſu lugar; y eſto lo harà las vezes que fueren neceſſarias, haſta conſeguir dicha reduccion. Y ſi la diſlocacion ſe encaminare àzia la parte del Quadril, los Ayudantes han de tirar del Muſlo, y Pierna àzia adelante, y el Maeſtro con ſus manos, y puños, irà reduciendo la cabeça del hueſſo à ſu lugar, en la forma que dexo referido, haſta que el hueſſo entre en ſu encaxe, y lugar adonde antes eſtava, que en eſta obra de manos conſiſte el què èl Animal quedè de provecho para ſervir à ſu Dueño; porque ſino ſe conſigue el hazer la reduccion de los hueſſos à ſu lugar, no ay que gaſtar el tiempo en curarle, porque lo que ſe gaſtare ſerà perdido, y ſin provecho. De la diſlocacion que dezimos, que ſucede à la parte de abaxo en eſta Articulacion, no es facil que le ſuceda, y por eſſa cauſa no tratarè de ella.

Y luego que ſe aya executado todo lo referido, ſe le haga vna Sãgria de la vena de la tabla, ſino huviere en la cabeça, y gargãta al- *Sadgria*

gun embarazo; y si le huviere, la haga de vn Pecho, tan copiosa como la causa lo pide, y como la fuerça del Animal lo pueda sufrir.

Melecina Lenitiva, y segunda Sangria. Y á todo dia se le eche vna Melecina Lenitiva, y se le haga otra Sangria de la Tabla, ò Pecho, en la forma que se hizo la primera. Y si fuere el Animal muy pletorico, le harà las Sangrias que al Maestro le pareciere ser convenientes, hasta tanto que se aya corregido la materia antecedente.

Dieta. Y le dietarà que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le darè regalo verde alguno en el tiempo que se estuviere curando; y se estarà en el Potro quarenta dias sin llegar à èl, ni tocarle en la Cadera; y al cabo de ellos, le sacarà, y le harà passear vn poco; y si se reconociere mejoria, y que se afirma bien, es buena señal de que el huesso està reducido à su encaxe natural; y si la vizma todavia estuviere bien asida, y firme, le podrà bolver al Potro, y tenerle en él otros doze, ò quinze dias, para que se fortifique mas, y despues le vntarà con Azeyte tibio para que se quite la vizma; y si anduviere firme despues de quitada, le darà dos, ò tres Vnciones Fuertes, en la forma que hallarà recetadas en el capitulo del Encuentro de la Espalda; y le podrà echar dos Cañones, para que por ellos se expurguen los humores que huvieren quedado empapados en las partes que componen la dicha Articulacion.

Vncion Fuerte.

Coñones.

Y si despues de dadas las Vnciones le pareciere que estarà fuerte, y buena, sin passar à mayor remedio, le harà passear todos los dias, y le darà los Cocimientos Restringentes, que quedan antes recetados; y si le pareciere que todavia ay en la dicha Articulacion alguna debilidad, le labarà de fuego actual, con buena labor, que coja toda la Cadera, y la Articulacion, que quede enmedio de la labor, porque goze de la grandeza de todo el fuego, para que se conforte toda la parte, y para que se resuelvan todos los humores que en ella huvieren quedado inculcados; y le vntarà nueve, ò diez dias los fuegos, hasta que se levanten las escaras de los fuegos, y despues les darà los Cocimientos Restringentes; y en las llagas que hizieren los fuegos, les echarà los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que estèn cicatrizados, y sanos, y le harà passear, y le darà la huelga que le pareciere, hasta tanto que pueda empezar à trabajar, y serà en moderado exercicio, hasta que el Animal estè bien fuerte, porque no se buelva à echar à perder.

Cocimientos Restringentes.

Fuego actual.

Pero si al cabo de los quarenta dias, que huviere estado con la vizma en el Potro, quando le sacare dèl, para reconocer la forma que tiene, y si ha quedado en termino de poder tener esperança de q̃ se fortificarà, de suerte, que pueda trabajar, no saliere conforme à su deseo, sino que cojea mucho, y los huessos que componen la dicha Articulacion, tuviere mala forma, y desiguales, es señal que la reduccion de los huessos que componen la dicha Articulacion, no se hizo bien, y como convenia, ó que no se pudo mas, por la gravedad de la causa, y mucho humor, ò tumor que tenia, que lo embaraçò; y assi no tiene el Maestro que gastar el tiempo, ni las medicinas en curarle, porque todo serà perdido, y de ningun provecho, por no averse pedido reducir los huessos à su lugar; y assi hablarà claro al dueño para desengañarle; y en tales casos, no dè esperanças de que quedará bueno, y para trabajar, porque le harà el Dueño cargo, y lo padecerà el credito.

TRATA DE LA CEATICA

LA Ceatica es vna enfermedad que agrava mucho la Articulacion del Huidero, y le causa grandes dolores, y tan vehementes, que muchas vezes al Animal que la padece, se le enjuga, y seca toda la Cadera, y quando se mueve, ò le hazen que se mueva, se dexa la Pierna atràs, sin poderla llevar adelante, Hazese esta enfermedad de la Flema Mucuosa. q̃ fluye à dicha Articulacion; assi lo dize Hypocrates en el lib. 6. Aphorismo 59. y dize: Que el huesso que se mueve, y forma la Articulacion, saliendo de su proprio assiento, y lugar, ò bien por su proprio peso, ò por medio de otro agente, que le echa fuera, y por si solo se sale, quando los ligamentos estàn humedecidos, y relaxados. Assimismo sucede, quando la Flema Crasa, y lenta se và metiendo en la cabidad de la Articulaciõ, y alli se quaxa, y se seca; y endureciendose, expele, y echa fuera de su lugar el huesso que se mueve, que es el de la Zia, es á saber, quando està endurecida, và llenando aquella cabidad, y haze el efecto referido, en el qual Aphorismo Hypocrates señala la causa de la dislocacion de dicha Articulacion, y atribuye la causa à la Flema Mucuosa; y dicha Flema no es otra cosa que aquella substancia Mucuosa, que ay en la cabidad de las Articulaciones; y assi dize Paule Egineta, por causa de vna abundancia de humedad superflua se haze la Ceatica; y esto sucede por la debilidad que tienen las Articulaciones, porque todas ellas son frias, y se componen de partes frias, y q̃ no tienen sangre: esto es, de Huessos, y Cartilagines, Ligamentos, y Mucuosidad, por lo qual quando el humor Mucuoso crece mas de lo necessario, al principio enfria, y relaxa los ligamẽtos, y causa la cojera del Animal, y despues reciben el mismo efecto los Tendones, y cuerpos nerviosos q̃ estan encima, en el qual tiem-

En Fabricio, f. 56.

Cap. cit.

tiempo, es cierto que los Animales reciben grande dolor, y se mueven con mucho trabajo, y tan desigual, que parece à quien los vè, que està la parte dislocada; y assi, tratarè de la cura de que tanto necessita.

TRATA DE LA CURA DE LA Ceatica.

PARA Curar la enfermedad de Ceatica, lo primero que harà el Maestro, se informarà del Dueño. el tiempo que ha que el Animal empeçò à cojear, y si huvo causa para que le sobreviniesse la cojera, que si es Ceatica, dirà que no le ha sucedido nada, sino que poco à poco ha ido cojeando cada dia mas; y por el informe, conocerà el tiempo en que la enfermedad esta, para poder hazer juizio, y verdadero pronostico del processo de la cura; mirarà muy bien la Cadera, y si ay tumor encima de la dicha articulacion, ò si ay otras enfermedades, en las Articulaciones de la Pierna que padece, que puedan causar la cojera que el Animal padece; y sino huviere algo de todo lo referido, le quitarà la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxarà el casco, y le limpiarà la palma, y candados muy bien; y reconocerà el casco, si en èl ay alguna causa que pueda ocasionar la cojera; y sino la huviere, le bolverà à echar la herradura, y sea ordinaria, y sin ramplones, porque no conviene que en estas causas los tengan, sino que queden en su huello natural, porque se imbulsan, y encogen los nervios con ellos; y harà que muevan al Animal en parte que aya algo de cuesta, para que subiendola, y baxandola con el movimiento, y dexandose toda la Pierna atràs, se entere, y satisfaga, como la causa de la cojera es de la articulacion referida; y en estandolo, dispondrà lo siguiente.

Lo primero ordenarà, que estè en buena, y abrigada Cavalleriza, y que tenga llana entrada, y salida, y que se diete el Animal en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y que no se le dèn regalos verdes algunos, porque son dañosos en estas causas; y le echarà vn par de Melecinas Lenitivas; y le harà dos Sangrias Rebulsorias de las Venas Yugulares de la Tabla, ò de los Pechos, y que sean tan copiosas, como lo pide la causa, ò como la fuerça, y vigor del Animal lo puedan sufrir. *Melezinas* *Sãgrias*

Y si el Animal fuere pletorico, le harà todas las sangrias que le pareciere que son necessarias para corregir la materia antecedente; porque el Maestro que se apartare del termino curativo, que dexo ordenado, no podrá curar legitimament, y dexarà que se confirme la causa, y despues no tendrà remedio.

Y encima de la Articulacion, y Cadera le echarà quatro, ò cinco cerhadas, como quedan ordenadas en este capitulo, para la relaxacion de dicha parte, y le darà otros tantos cocimientos; y despues le harà quitar todo el pelo de la Cadera, Quixote, y Babada, y le echarà dos pajas, como dexo ordenado en dicha parte, y han de ser de la raiz de las Collejas, ò del Ditamo Real, porque maravillosamente atraen à sì los humores, y expurgan, y descargan la parte de lo que la grava; y despues le vntarà toda la Cadera, Quixote, y Babada, con la vntura blanda, tres; ò quatro dias, hasta reconocer si se mueven algunos accidentes, estando el Maestro con todo cuidado, para que en sobreviniendo, los pueda corregir, quitando la causa, que es lo estraño de las pajas; y la inflamacion la corregirà con sangria, si la huviere menester, y la inflamacion, con la Manteca de Bacas, Azeyte Rosado, y Violado; y en estando corregida, las buelva á echar, y proseguirà con las vnturas blandas, hasta que estè seguro de que pueda sobrevenir el accidente: Tendrà prevenida la Vncion Fuerte, que queda ordenada en dicho capitulo, y le darà con ella vna Vncion en las partes referidas, trabajandola con la fricacion de la mano, encima de la Articulacion, Quixote, y Babada, desuerte que quede bien comunicada; y despues dexarà las partes empapadas con la Vncion, y le harà passear vn rato; y despues le ponga en la Cavalleriza, y no le cubra con manta, ni otra cosa; con advertencia, que las Escaras que forjare la primera Vncion, han de estàr secas, y que se caygan con poca diligencia, passando vn paño por encima de la parte arriba, y abaxo: y en estando la parte limpia, le darà otra Vncion, en la forma que le diò la primera; y guardando el dicho orden, le darà quatro, ò cinco Vnciones, ò las que al Maestro le pareciere que son necessarias, que serà muy possible que el Animal no aya menester otra cosa, para quedar libre de la enfermedad, si se huviere resuelto el humor que la causava, y no cojeare, le darà por ocho, ò diez dias los cocimientos restringentes, que quedan ordenados en este capitulo; pero si la enfermedad estuviere tan arraygada, y envejecida, y cojeare, como antes lo hazia, le labrarà toda la Cadera con vna estrella bien dilatada, que llegue vn ramo de ella à coger el Quixote; y para darla bien, y que el fuego quede en la parte que conviene, estando el Animal en pie, calentarà vn hierro de boton, y buscarà, con el dedo pulgar, el medio del Articulacion del Huìdero, y lo señalarà con el boton caliente, porque estando en el suelo no se puede señalar con se-

Cernadas. *Pajas.* *Vntura.* *Vncion Fuerte.* *DosVnciones.* *Cocimiẽtos restringentes.* *Lineas deFuego*

ſeguridad, porque eſtà el cutis tirado, y en otra forma, que eſtà empie; y en los blancos que hazen las lineas de la eſtrella, alrededor de la dicha Articulacion, le darà vn cauterio redondo en cada vna, que ſea con algo de cuerpo, porque lleve, y comunique à la parte el fuego que es meneſter; y mire de darlos bien dados, y de que no rompan el cutis, que ſiendo claros, no ſucederà el romperle. Y vntarà los fuegos, como queda dicho, nueve, ò diez dias, y deſpues les darà los cocimientos: y à las llagas de los fuegos, les echarà los polvos deſecativos; haſta que eſtèn ſanas, y cicatrizadas; y le harà paſſear, tarde, y mañana, por buen terreno, llàno, y que no ſea pedregoſo; y le darà la huelga que le pareciere en el campo, ſi fuere tiempo, y ſi no en caſa, que con el cuìdado referido, y con executar los remedios, y repetirlos las vezes que fuere neceſſario, tendrà remedio eſta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXVI.

N. 26. *QVE TRATA DEL CARBVNCLO.*

EN La linea que ſeñala el numero 26. es la parte Muſculoſa, adonde ſe manifieſta muchas vezes la malicia, que ſuele traer tras de ſi el Carbunclo, ò Yneſſazer, de los Griegos; y eſta enfermedad, y ſu curacion, ſe hallarà en el cap. 49. que trata deſta enfermedad.

CAPITVLO XXVII.

N. 27. *QVE TRATA DE LA ENFERMEdad de la Lepra.*

LA Lepra, es vna enfermedad grande, y muy impertinente para el Maeſtro que la cura; porque como eſtà el humor melancolico, predominante en todos los Miembros del Cuerpo, tarda muchos tiempo en reduzirſe; porque la Lepra es vn herror grande de la facultad aſsimilativa, con el qual ſe corrompe la forma de todos los miembros; aſsi ſe entiende de los Eſcritos de Galeno, quando à la primera parte, en el lib. 6. de las Enfermedades, y Accidentes En la Lepra ſe halla grande herror en la virtud aſsimilativa, por lo qual el alimento no ſe puede aſsimilar à las partes adonde viene; q̃ la carne que en ellos ſe engendra, no es verdadera carne, ſi no melancolica, porque no ſe engrenda de ſangre buena, y natural, ſi no de mala, y corrompida, por razon del daño, y enfermedad q̃ ay en el Higado; y aſsi Avizena, llama à la intemperie, y enfermedad de el Higado, cauſa eficiente de eſta enfermedad, y conrazon, porque por razon de la intemperie, caliente, y ſeca que ay en él, ſe engendra la ſangre grueſſa, y melancolica, la qual, como venga à las partes del cuerpo, y las halle flacas, y con intemperie fria, y ſeca, no puede ſer alterada, cocida, ni convertida en buena ſuſtancia, ſi no mala, corrompida, y eſpantable, y ſe demueſtra la Lepra por todas las partes del Cuerpo, con vnas coſtras reſquebraxadas, tan grandes como vna mano, y otras mayores, y menores, muy ſequeroſas, y pegadas, y ſe le cae todo el pelo, por cauſa de la inficion, que cauſa la acrimonia del humor, y queda el Animal ſin pelo, que parece Perro de la China, y cubierto de dicha coſtras, y eſcamas, como yo lo he viſto en vna Mula, que curè de eſta enfermedad, que deſde la punta de la Oreja no le quedò pelo, ſi no es en las Piernas, y Braços, à pelenchones, y todo el Cuerpo plagado de coſtras, y veninos, y ſe fue en jugando de la carne, y poniendole muy delgada, y tranſida, por cauſa de la mala intemperie de los humores melancolicos, frios, y ſecos, ſiendo aſsi, que comia el Animal lo baſtante para mantenerſe.

En Guido, lib. 6. cap. 2.

Y es accidente, porque es accion dañada. Dizeſe Lepra, por Lebore, ò cabo de la Nariz, porque en ella, y en las partes vezinas, las mayores, y mas ciertas ſeñales de ella, aparecen; ò dizeſe de Lupo, ò Lobo, porque deſtruye todos los miembros de el Animal, aſsi como el Lobo Canceroſo, ſegun Aliabas; y por tanto le llama Avizena Cancer comun à todo el Cuerpo. *Cap. citado.*

Falco en ſu Gloſa, dize, es de notar, que en la diſpoſicion de Lepra, Guido dize, que ella es error muy grande de la virtud aſimilativa; y eſto es la primera parte de la Difinicion de Lepra: y eſto ſe dize, à diferencia de ſemejantes infecciones ſuperficiales, que ſe hazen por error de la virtud aſimilativa en el Cuerpo; pero Lepra, es error de la virtud aſimilativa en el Cuerpo, y en la carne, quando dize, por la qual, la forma del todo es corrompida. Eſta es la ſegunda parte de la dicha Difinicion; es à ſaber, que la figura, y hermoſura del Cuerpo del Animal, es corrompida: y para aver eſta Difinicion perfecta, noſotros dirèmos, que Lepra es enfermedad que corrompe la complexiõ, la ferma, y figura del Cuerpo; y finalmente, corrompe la vncion, porque ſolucion de continuidad aparente, y manifieſta, no es neceſſaria en toda Lepra, ſi no en aquella, la qual vlcera los miembros quando es confirmada, y abituada, la qual coſa ſe haze por la exparſion del humor melancolico en todo el Cuerpo, y es enfermedad fea, contagioſa, y venenoſa.

Difinicion de Lepra, por Falco f. 445

(✠)

LAS

LAS CAVSAS DE LA LEPRA.

AOra me toca el explicar las causas de la Lepra, y son en tres maneras, primitiva, antecedentes, y conjuntas: Las primitivas son, el aìre corrompido, ò contacto de Leprosos, que es a verse refregado el Animal sano, con el enfermo Leproso, y los malos mantenimientos aneblados, ò podridos, ò de mala qualidad, ò por corrupcion de la generacion, y el retenimiento de las superfluidades melancolicas, por flaqueza de el Bazo, y los calores del Higado, como dize Avizena. Las causas antedentes; son los humores dispuestos à quemarse, y convertirse en melancolia. La causa conjunta, es la melancolia derramada por todos los miembros; por lo qual, es de saber, que como queda dicho en el Tratado de Apostemas, la melancolia es en dos maneras, natural, y no natural; de la natural no se haze Lepra, mas de la no natural, sì, y no de qualquiera, mas de aquella que es hecha por quemamiento; y esta melancolia (como dize Avizena.) ò es derramada por todo el Cuerpo, ò por parte; si por todo el Cuerpo, se podrece, y causa fiebre; si no se empodrece, causa la fealdad del Cuero, y la Lepra, y semejantes; assi como en el sexto de la enfermedad, y accidentes, cap. 2. insinua Galeno.

Cap citado, folio 447.

LAS SEñALES DE LA LEPRA

EL Maestro deve entender acerca de las señales de la Lepra, que en el Cuerpo ay disposicion: La disposicion de la Lepra, es, la propriedad de los humores que ay en el Cuerpo, por lo qual, el Animal es muy dispuesto à ella; y la tal propriedad, proviene de las causas primitivas, y de las conjuntas. El acto de la Lepra, es, el daño de la dicha virtud, el qual, del derramamiento de la melancolia por todo el Cuerpo del Animal, proviene esta enfermedad, la qual tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion: El Principio es, quando los humores se mueven, y con su malicia, toca, y se apodera de los miembros de adentro, y entonces aparecen señales mas deviles: Por quanto la Lepra, primeramente empieza en los miembros. El Aumento, es, qaando aparece en los miembros de afuera, y entonces las señales son aumentadas dèl, y son hechos muchos veninos, y costras. El Estado es, quando los miembros empieçan à ser vlzerados, y se forman muchas costras, y entonces las señales son manifiestas. La Declinacion, se deriva de la disposicion de la enfermedad, y entonces, las señales son populares, y comunes, por la grande fealdad que el Animal adquiere, por estàr muy pelado, y lleno de costras, y escaras, y excrementos que purga de las vlceraciones de las partes; y pues dexo dichas las señales, y tiempos de esta enfermedad, para que el Maestro entre en el conocimiento della; y con el Methodo Curativo, la medizine, y cure, tratarè de la Cura.

LA CVRA DE LA LEPRA.

LA Cura de la Lepra, ha de ser por las reglas generales, que se curàn todas enfermedades: La primera serà, ordenar, que se ponga el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y que no aya en ella algunos Animales, porque los infestarà, y harà Leprosos, solo con la respiracion, que arroje de sì el Animal enfermo; y dispondrà la dieta, de suerte, que coma poca Cebada, y esta que estè remojada, y enjuta à la sombra, y que se le dèn cosas frescas à comer, para que le temple la sequedad melancolica, como son Lechugas, Escarolas, Borrajas, Pepinos, Cohombros, y Melones. Y se le tendrà siempre su Labatorio de Boca, (y el agua que bebiere, sea cocida con Rayzes de Esparragos, ò Grama, y se le eche vn poco de Azeyte) compuesto de Vinagre Rosado aguado, medio azumbre, quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Lamedor Rosado, y vn puño de Flores Cordiales en polvo, y que se le labe à menudo; y luego en el principio, se le echen sus Melezinas Lenitivas, compuestas de Malvas, Alvahaquilla de Rio, Lechugas, Escarolas, y todas puestas en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente, cocerà hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà medio azumbre dèl, y le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y vna onça de Diacatalicon, y quatro onças de Azucar Blanco de Pilon, y tibia no mas, se le echarà con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano primero por el Intestino, y sacadole el excremento que en èl tuviere, y se le tape con vn paño por vn rato, y en esta forma se le echaràn todos los dias; y siendo en el principio, ò en el aumento de esta enfermedad, le harà dos Sangrias de las Venas de los Pechos, à tercero dia, no sean muy copiosas; sino en buena promediacion; y si el Animal fuere pletorico podrà hazerle otras dos sangrìas de las Venas de las Bragadas, ò las que le pareciere que son necessarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores, que causan la enfermedad; y no se descuyde el Maestro en hazer las evaquaciones en los tiempos del principio, y en el de el aumento: (como dexo dicho;) porque si aguarda que entre en

Dieta, cosas que ha de comer.

Labatorio para la Boca.

Melezinas Lenitivas.

Sãgrias

en el tiempo de el eſtado la enfermedad, aunque las haga, no ſeràn de algun provecho.

Bebidas Y le refreſcarà la ſequedad, y deſtemplança interna, con eſtas Bebidas. Tome media libra de Lengua Buey freſcas, otro tanto de Cogollos de Lupulas, y otro tanto de Eſcabioſa, otro tanto de Romaca, y Endibias, y Achicorias, Adianto, Cabellos de Venus, Politerico, Regaliz, y dos onças de Simiente de Melon, y dos onças de Simiente de Azederas, Simiente de Pepinos, Flores cordiales, dos onças, y de Roſas, dos onças, de Violetas, dos onças, de Flor de Borrajas, dos onças, Flores de Lengua Buy, dos onças, Epitimo, vna onça, de Polipodioque Reno, dos onças, cuezan en vn perol todo eſtas coſas, (ò las mas que ſe pudieren hallar) en ſeis azumbres de agua de fuente, haſta que menguen los dos, apartarlo, y colarlo en vaſixa limpia; y cada mañana, eſtando en ayunas, tomarà el Maeſtro medio azumbre, y le añada quatro onças de Xarave de Palomina, y media onça de Atriaca Magna deſleìda, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y vna onça de Diacatalicon, y frio ſe le dè con el jarro, y ſea muy poco à poco, demanera que el Animal no ſe irrite; y en aviendo tomado la bebida, le paſſearàn vn poco, y deſpues le pondràn en ſu eſtancia, y no ſe le dè de comer en tres horas: Podraſele refreſcar con el Labatorio; y ſe continuaràn eſtas bebidas, por diez, ò doze dias, ò los que al Maeſtro le pareciere que ſon neceſſarios, para refreſcar, y preparar el humor melancolico, y la deſtemplança que padecen las partes del cuerpo.

Y le podrá echar cinco pajas, vna en cada Cadera, vn palmo por baxo del Hueſſo del Huidero, y otra en cada Eſpalda, por baxo del Enquentro ſeis dedos, y otra en el Pecho, en la parte baxa, y ſean de la Rayz de la Colleja, porque es muy atractiva, para que por eſtos conductos ſe evaque el humor melancolico, que eſtà embebido en los miembros, y no ſe las eche juntas, quiero dezir en vn dia, ſi no oy le eche las dos, y de allì à quatro dias, las otras dos, y de alli à otros quatro, la otra, para que ſi le viniere fluxion, ò inflamacion, las quite luego, para poderlo remediar con facilidad, aplicandole los atemperantes freſcos; y en corrigiendoſe los accidentes, ſi los huviere, bolverà à echarſelas; porque maravilloſamente deſcargarà todo el cuerpo de la aduſtion melancolica, teniendo cuydado de hazerle paſſear vn rato por la mañana, y otro por la tarde. *Pajas.*

Y deſpues le darà eſtas bebidas mas purgantes: En medio azumbre de el cocimiento de arriba, añada quatro onças de Xarave de Palomina, vna onça de Diacatalicon, media onça de Eſcamonea, y vna onça de la Pulpa de la Caña Fiſtola, y quatro onças de Miel Roſada, y fria ſe le de; y el Animal ſiempre eſtarà bien enmantado; y de eſte genero ſe le pueden dàr eſtas bebidas, de quatro à quatro dias, haſta que el Maeſtro vea, que por la camarà, y orina ha purgado lo neceſſario, para limpiarle de la aduſtion melancolia; y ſi reconociere, que el Animal eſtá mas alegre, y que ſe mueve con mas deſembarazo, y que entra con voluntad en la comida, es buena ſeñal; mas no por eſto ha de dexar de continuar con los remedios; y al Celebro, y los Riñones, Eſpinal Medula, y los Emuntorios de la Cabidad Natural, le aplicarà eſta vntura.

Tome el Maeſtro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, y Eneldo, y Mançani- y Vnto de Cavallo, y de Rapoſo, Enjundias de Anſarones, ò de Gallinas, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, y Dialtea, y Azeyte de Lombrices, y Violado, quatro onças de cada vno, y todo junto ſe ponga à fuego manſo, que ſe derritan, y le añada quatro onças de Cera Nueva derretida, y eſtando mixturado, ſe vntaràn todas las partes referidas, eſtando rapado el pelo (ſi lo huviere;) y ſe continuè por algunos dias, para que conforten las partes, y reſuelvan los humores contenidos en ellas. *Vntura.*

Y ſi la Lepra eſtuviere muy arraìgada, ordenarà que traìgan vnas Culebras, de parte ſeca (como dize Gordonio,) y que tengan el Eſpinazo negro, y ſean atadas àzia la cola, y azia la Cabeça; y deſpues las azotaràn con vergas pequeñas; y deſpues, aun tiempo, dos hombres, corten la Cabeça, y la cola, y ſean dexadas rebolcar por la tierra; y quanto mas ſe rebolcaren, y deſangraren, tanto mejor es; y deſpues ſean deſolladas, y labadas con agua, y ſal caliente, y deſpues con vino puro, y deſtas Culebras vſarà por remedio vnico, para curar la Lepra, como lo afirma Guido, de Authoridad de Galeno,

Y ſi las Culebras ſon grandes, ſe echarà vna en vna holla con vn azumbre de agua de fuente, y vn manojo de Hinojo, y dos onças de Yaneto, y vn pedazo de pan blanco muy ſeco, que parezca Vizcocho de Galera, ò lo ſecaràn al fuego, y tapar la holla, y cueza, haſta que la carne de la Culebra ſe aparte de los hueſſos; y en eſtando apartada, ſe aparte, y cuele; y medio azumbre del caldo, con vn pedazo de Azucar blanco, ſe le dè à beber, eſtando el Animal en ayunas; y lo miſmo ſe puede hazer con las otras Culebras, deſuerte que tome en doze dias quatro bebidas; pero tenga el Maeſtro *Modo de como ſe ha de vſar de las Culebras.*

cuy-

cuydado, de que se haga, y disponga, como dexo dicho.

Segundo modo de vsar de las Culebras. Y el carne de las Culebras, que se apartò de los huessos, quando cocia, tomarà bien machacada, con vn poco de Agengibre, Culantro, y Azafran, y Nuez Moscada, todo en polvo sutil, y passado por vn paño con el Agua de Palomina, y de Lengua Buy, y como cosa de quartillo, y medio; y tambien se le podrà dàr con Leche de Cabras, y es maravillosa para curar este achaque, como todo lo afirma Guido, de Autoridad de Galeno, y Gordonio; y le puede continuar por dos, ò tres mañanas, en la forma que dexo dicho arriba.

Sãgrias. menores Y de seis en seis dias, puede el Maestro irle haziendo las Sangrias menores, vna vez de la Vena Senetica, otra de la Vena Lagrimal, y despues de las Leonicas de la Lengua, para que poco à poco se vaya minorando la abundancia del humor melancolico; y despues le darà este cocimiento.

Cocimiẽto Lenitivo. Tome el Maestro vna libra de Rayzes de Enula Campana, que sean frescas, Malvaviscos, y malvas, Rayzes, y Hojas sean frescas, vn manojo de Romazas, y otro de Palomina, y otro de Yedra, y vn manojo de Violetas, y Rayzes de Lampazo vna libra, piquese todo muy menudo, y pongase en Perol, ò Caldera, que sea grande, y se le echaràn dos arrobas de agua de Fuente, y media arroba de Vinagre, y cueza vn rato, y partarlo, y con vn buen paño se le vaya dando vn buen baño, y despues de averlo dado, se le ponga su ropa, y se abrigue muy bien; y passadas dos, ò tres horas, que estè muy bien seco todo el Cuerpo, le vntarà todo lo leproso con este Vnguento.

Vnguento para digerir las partes leprosas y para q̃ salten las costras de ella Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche dentro vna libra de Vnguento Cetrino, otra libra de Vnguento Blanco, de Enjundias de Culebras media libra, de Azeyte Rosado vna libra, de Azeyte de Arrayan vna libra, de Vnguento Populeon media libra, vna onça de Azufre, y media de Cardenillo, en polvo muy sutil, y vna libra de Pez Negra, y quatro onças de Cera nueva, derretida la Pez, y la Cera aparte, y à fuego manso se ponga la holla, para que se vayan derritiendo los Vnguentos, y mixturandose; y en estando derretidos, se eche la Pez y Cera bien derretida, y se menee todo muy bien con la Espatula, y se aparte, y dexe enfriar, y quaxar, y en estandolo, se vaya con vn mojagoncillo vntando todas las partes leprosas; y si fuere poco el lugar que estuviere leproso, podrà minorar las cantidades, y hazer menos; pero con assonante de todos los mixtos de que se compone; y lo continuarà las vezes que fuere necessario.

Y si llegare el tiempo del verde, en la convalecencia de la enfermedad, le daràn diez, ò doze dias de lo mas tierno, para que se limpie de los humores acres, y mordaces, y para que se refresque todo el Cuerpo, y despues le harà el Maestro vna Sangria de vn Pecho, ò de vna Bragada, para evaquar la sangre; que con el verde se ha aumentando. Y prosiguiendo en el termino curativo de esta enfermedad, y repitiendo el vso de los remedios, las vezes que al Maestro le pareciere ser necessario, tendrà remedio esta enfermedad, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios,

CAPITVLO XXVIII.

QVE TRATA DE EL MVERMO Renal, que dà à los Cavallos. N. 28.

EL Muermo Renal que dà à los Cavallos, es vna enfermedad, que trae consiguo grandes accidentes, con mucha inquietud en el Animal, echandose, y revolcandose muchas vezes, como lo haze qualquiera que padece la enfermedad del Torzon, de la suspression de orina, ò de la frialdad, y ventosidad; y el Maestro, que no tenga experiencia de el conocimiento de las señales que haze el Animal, que padece la enfermedad de el Muermo Renal, se le passarà por alto, y la curarà como si fuera Torzon, como està dicho, con los remedios que en calidad convienen, con los humores que causan la fluxion, è inflamacion en los Riñones, y Renes, y sus partes, y juzgando que le medicina, para recuperarle la salud, los remedios son calientes, y la enfermedad que padece, necessita de que sean frios, y atemperantes; y assi, padece el pobre Animal, por aplicarle diferentes remedios de los que son convenientes à la enfermedad que padece. *Redondo capitulo 9. part. 2.*

Causa primitiva. Las causas desta enfermedad son dos, primitiva, y antecedente: La primitiva, sobreviene de estàr los Cavallos pletoricos, y holgados, y por hazerles hazer fuertes execicios en las carreras, ò escaramuzas, por trabajarlos demasiado en la Piqueria; y como la fuerça de la silla es continua en los Riñones, los suelen herir, y ofender en dicho exercicio, haziendolos pàrar de recio; y como quedan ofendidas dichas partes inflamadas, poco à poco vàn fluyendo, y adquiriendo humores, y se vàn embeviendo en las tunicas, y partes de los Riñones, y Renes, y les embaraçan de que no puedan hazer sus oficios con la perfeccion que antes los hazian: y por esta causa, siempre que viene esta enfermedad à algun Cavallo, padece de la suspression de la orina.

La

Causa antecedente. La causa antecedente declararè, haziendo ralacion de los Riñones, y de todas sus partes, para darla mejor à entender à los Professores; y assi digo, que Naturaleza, prudente, quiso hazer dos Riñones en el Cuerpo del Animal, de substancia densa, y espesa, para que se detuviesse la sangre, que juntamente con la orina, vá por las Venas Emulgentes, para darles sustento, y la orina, poco à poco, por las Vreteras, se purgasse à su vexiga.

Estàn puestos los Riñones à los lados de la Vena Cava, vn poco apartados; y dize Galeno, en el cap. 6. lib. 5. de las partes, que el vn Riñon, no està en igualdad con el otro; antes bien, dize, que el derecho està mas alto vn poco que el izquierdo: lo qual, dize, que convenia, porque el vno al otro, no se impidiessen en el atraer La orina, y que son corcovados, ò redondos; y en la parte de adentro, àzia las Tripas, son concabos, para que por alli entrassen mejor en ellos las Venas, y Arterias. *Guido, folio 50.*

Tienen los Riñones afinidad con muchas partes, con la Giba, tienen parte con el Higado, mediante la Vena Cava, que nace de alli, de la qual, los Riñones toman Venas. De aqui es, quando esta parte del Higado esta enferma, ò ay en ella algunos malos humores, los reciben los Riñones, para purgarlos por la orina; y suele la mala calidad de ellos, dexàrlos dañados: assi, como quando estàn en la parte Cava de ellos los dichos humores, los han de evaquar por la camara; assi lo dize Galeno, en el lib. 13. del Methodo, cap. 18. Con el Extentino Colon, y con el Bazo, tambien tienen afinidad.

Tienen los Riñones dos Tunicas, las quales toman principio del Peritoneo: La primera, la toma de aquella porcion, que se entiende en la Cabidad Natural: La segunda, les viene de la porcion de el mismo Peritoneo, que es la que cubre las Venas, y Arterias que entran en los mismos Riñones. Tienen Venas, y Arterias grandes, por las quales, no solo les viene sangre para su mantenimiento, mas aun la orina de la Vena Cava, y Arteria Magna, segun lo dize Galeno. A estas Venas, y Arterias, llaman los Filosophos, Emulgentes. Tambien tienen Nervios, aunque pequeños; del Sexto Par, que sale de la Cabeça: los quales, baxan à rayz de las Costillas, y no entran los Nervios dentro de la substancia de ellas; antes bien, por la Membrana de afuera, se vàn dividiendo.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que atrayessen, como està dicho, de la Vena Cava, y de la Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las Venas, y arterias Emulgentes, la qual orina, no atraen por sì sola, si no juntamente con la sangre, que para su nutrimento han menester; y juntamente con la orina, atraen alguna porcion de Colera; y quando el Cuerpo del Animal està lleno, ò pletorico de humores viciados, que pecan en mala calidad, ò en mucha cantidad, fluyen à estas partes, y se imprime, y apodera su malicia en ellas, y se inflaman, y causan esta enfermedad en los Riñones; y Renes de el Muermo Renal; porque como dize Guido en el Tratado de Apostemas: Tomase la diferencia de los tumores, de dos cosas, como son, ò de la materia que fluye, y se haze, ò de la parte que padeze, como està referido.

LAS SEñALES.

LAS Señales en que serà conocida esta passion, è infermedad, son muchas, y diversas, aqui las declararè, para que los Maestros puedan entrar en el conocimiento de esta grave enfermedad, para que por ellas puedan medizinar, y preservar el Animal de tan penoso achaque: y la primera señal serà, que el Animal enfermo tiene grande inquietud, andando à vn lado, y à otro, y se hecha algunas vezes; y quando se quiere lebantar, se lebanta de los Brazos, y dexa las Caderas en el suelo, y se suele estàr assi (como se està el Perro) muy gran rato, hasta que el dolor de los Riñones le buelve à inquietar, y le haze mudar de forma.

Tiene otra señal, que es, tener las Hijadas muy inchadas, que parece que quiere rebentar, con grande apresuracion, y latidos en ellas, correspondientes à la respiracion, la qual es apresurada, y con excessivo calor, la qual no tuviera si fuera Torzon de alguna de las passiones referidas; assimismo, tendrà grande ardor en todo el Cuerpo; y quando el Animal se hecha, acude con el hozico, y lo pone adonde le duele, que es en mitad de los Riñones al mismo Espinazo, y lo tiene alli fixo, haziendo demonstracion de que alli tiene su mal, y dolor.

Tiene otra señal, que si se pone la mano, y se aprieta encima de los Riñones, haze el Animal gran sentimiento, y se vnde de el Lomo, por dicha razon; assimismo, està el dolor muy estable endicha parte.

Tiene otra señal, que es, no excrementar, ni orinar, por el dolor que los Riñones padecen, por la comunicacion que tienen con la Bexiga, y con los Intestinos; y quando orina el Animal, la orina es muy espesa, y grasienta, y de color encendido, à causa

de

de las partes que padecen, y del humor que causa la enfermedad; y el Cavallo trae grande agitacion en el vientre, y la respiracion es acelerada, y gran calentura, y la boca trae destemplada, y seca.

Tambien suelen venir al Animal vnos temblores, y le tiembla todo el cuerpo, y mas continuo le tiemblan las Espaldas, y Codillos, y en particular el izquierdo, y se suele comunicar al Celebro; y este temblor es muy peligroso, porque es señal, que padecen los Espiritus Vitales; y esto sucede, por averse comunicado la fluxion de los humores viziados, acres, y mordaces, que causan la enfermedad, à la Renes, y Caderas; y el Cavallo quando anda, se le vnde el Lomo, y parece que no puede llevar las Piernas; y lo referido, es causado del intolerable dolor, que à estas partes se comunica, y en este estado està el Animal de mucho cuidado; y assi podrà el Maestro hazer su pronostico cierto, y evidente de que se muere el Animal; mas no por esso dexe de hazer los remedios que convengan, como iràn declarados, que mientras el Animal tuviere vida, puede hazerse lo que fuere possible, que Dios es el que sana las enfermedades.

LA CVRA DE EL MVERMO Renal.

EN El principio, y aumento de esta enfermedad, los dolores que padece el Animal, son muy agudos, y muy continuos; y el Maestro tendrà mucho cuydado, en reconocer las señales, ò alguna de ellas; y en estando assegurado de que padece dicha enfermedad, lo primero que ha de hazer, es echarle vna Melezina.

Melezina Purgante. Tome vn manojo de Malvas, y otro de Hortigas, otro de Bledos Mercuriales, otro de Azelgas, y otro de Mançanilla, y en vn Perol, les eche seis azumbres de agua de fuente, y vn quartillo de Salvados, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en holla limpia, y tomarà medio azumbre dèl, y le añadirà vna onça de Girapliega, y otra de Afenicon, y quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Rosado, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibio no mas, se le eche con geringa, ó manguera, aviendole metido la mano primero, *Advertencia.* vntada en la Melezina; y por el Extentino, suavemente, sin hazerle mal, le sacará el excremento, que hallare en èl; y si despues de echada la melezina anduviere muy inquieto, harà que le passeen para divertirlo; y sino se aquietare, se le eche otra Melezina, en la misma forma, y taparà el Extentino con vn paño por vn rato; y passada media hora, despues de echada la segunda, se le harà vna sangria de vn Pecho, copiosa, de quatro libras de sangre; *Sangria* y si no se aquietare, vna hora despues de hecha la sangria, le eche otra Melezina como la segunda, y le harà passear; y si el Animal tiene vigor, y fuerça, le harà otra sangria como la passada; *2. Sangria.* y passada vna hora despues de la segunda sangria, le darà esta bebida.

Bebida cordial. Tome en vna holla, Agua de Chicorias, Agua de Azederas, Agua de Berdolagas, Agua de Endibias, Agua de Lengua Buey, Agua de Orejas de Monje, iguales partes, cantidad de medio azumbre: y añada en ellas, media onça de Atriaca Magna, media onça de Metridato, y media onça de Diamargariton, y quatro onças de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Azederas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças del Xarave de el Zumo de Limones, y quatro onças de Vino Blanco, de lo mas generoso, y todo bien desleido, se ponga en vn perol, y se lo pondràn para que el Animal lo tome por su pico, que con la sed que tendrá, serà muy possible que lo beba: y para que no lo estrañe, le mojaràn las Narizes, y el Hozico, con la mano mojada en la bebida, que si la bebe de su voluntad, serà de mucho provecho: y sino la tomare, se le darà con el jarro de cobre, que tenga vn cañon: y se le darà con buena maña, y muy poco à poco, de manera que no se fatigue, ni se le alce mucho la Cabeça, y se le dexarà resollar, y alentar: y en los Riñones, se le aplicarà esta vntura.

Vntura refrigerante. En vna cazuela tome el Maestro Azeyte Rosado, Azeyte Violado, y Refrigerante de Galeno, y Manteca de Bacas fresca, y Manteca de Puerco sin sal, ocho onças de cada vno, y se ponga al fuego para que se derrita, é incorpore, y apartarlo, y tibio no mas, le vnten los Riñones, y Lomos, y los Emuntorios de la Cavidad Natural, y se cubra con vna sabana, ò manta, que sea ligera: y tendrà cuydado de vntarle al dia, quatro vezes: y el Celebro le socorrerà con esta vntura.

Vntura resolutiva. Tome vna cazuela, ù holla, y heche quatro onças de Azeyte de Eneldo, quatro de Azeyte de Ruda, quatro de Azeyte de Mançanilla, quatro de Azeyte de Bulpino, quatro de Azeyte de Castorio, y quatro de Vnto de Cavallo, y ocho de Manteca de Bacas, y tibio le vntarà todo el Celebro, y las Fauzes, hasta la Garganta; y en los Oidos, *En los Oidos.* le echarà media onça de Azeyte de Bayas, y amassado con Manteca de Bacas, con dos pelotillas, y le tendràn vn rato las Orejas con la mano, hasta que el Azeyte, y Manteca se introduzcan en la parte, porque no se sacuda, y las eche fuera; y le

Vntura de las Narizes

y le vntarà las Narizes, lo alto que pudiere, por adentro, con Manteca de Azahar, que sea buena, y fresca, para que con su fragancia, y olor, conforte las partes del Celebro. Y si executados todos los remedios referidos, passare la enfermedad adelante, y el Animal no huviere orinado, solicitarà el Maestro que orine; si es Cavallo, le meterà vna Candelilla de dos palmos y medio, mojada en Azeyte de Alacranes, y polvoreada con Pimienta Negra. Y si fuere Yegua, le echarà vna Sopolta, de vn poco de Cebolla machacada, buelta en vnas estopas, ò de vn manojillo de Cerdas, mojadas en Azeyte de Alacranes, y polvoreada con vn poco de Pimienta Negra; y si con los remedios hechos, se sossegare por algun pedazo de tiempo, no se fie el Maestro, y estè siempre à la mira; porq̃ bolveràn à despertar los dolores, y accidentes; y si bolvierẽ, y por las señales conociere el estado, ó gravedad en que la enfermedad se halla, le harà otra sangria de las Venas de las Bragadas, ò Tercios, y todas las demàs q̃ le parezca, q̃ el Animal puede sufrir tomando tiẽpo para irlas haziendo, porque es el vnico remedio de esta enfermedad las evaquaciones, para corregir la materia antecedente, q̃ fluye à las partes, Melezinas, Bebidas, y Vnturas; y assi lo vno, y lo otro, irà aplicando en buena orden, desuerte, que no se atropellen los remedios, que tambien se les deve dàr tiempo para que obren; y si le sobreviniere el temblor del Cuerpo, ò Espaldas, es mala señal; y en tal caso, socorrerà al Coraçon con esta Pictima, las vezes que le pareciere.

Candelilla ù Sopolta.

Advertencia.

3. Sangria.

Tome vna Açumbre de Vino Blanco, lo mejor que huviere, y mas oloroso, y echado en vn Perol, le añada dos onças de Flor de Romero, y dos onças de Flor de Poleo, ò el Poleo, y Salvia, y dè vn hervor, y apartarlo; y en estando de calidad de poderlo dar, se ha de dàr con vn paño en la parte delgada de la Cabidad Vital, detràs del Codillo izquierdo, estando bien rapado el pelo; y fomentando toda la dicha parte vn rato, hasta que la porosidad estè dispuesta para recibir; y tendrà prevenido vn paño de grana colorado, ò de paño entrapado del mismo color, y en èl, tendida media libra de Manteca de Azahar, que sea fresca, y buena, desuerte, que coja toda aquella parte muy bien; y le aplicaràn vna manta con su cincha, y buena ligadura, desuerte, que estè firme en la parte; y que no se cayga; y como dexo dicho, le aplicarà dos, ò tres vezes, ò las que al Maestro le pareciere; y si no huviere la Manteca, tomarà dos onças de Atriaca Magna, y dos de Metridato, y lo desleirà con vn poco de Azeyte de Matiolo, ò de la Madre Salvia, desuerte, que se pueda tender en el paño, y lo aplicarà, como dexò ordenado; y por vltimo, le darà vnas Bebidas Pectorales, añadiendoles el Lamedor de Granadas Agrias, y el de Limones, y el de Rosa seca, y se le dè en ayunas, las vezes que sea necessario.

Pictima se apliq̃ las vezes que fueren necessarias.

Y en quanto al regimiento de el Animal, comerà vn quartillo de Cebada cada pienso, (y no mas) con la paja de Cebada que le corresponde; y le tendràn Labatorio de Boca, de medio açumbre de Vinagre, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y vna poca de Sal, y le labaran con èl, diez, ò doze vezes al dia, y cada dia se le haga fresco; y sino comiere de buena gana, le traigan de los regalos de el tiempo, Pencas de Cardos, ò Lechugas, Escarolas, ò Calabaças, Pepinos, ò Hojas de Parras, y Melones maduros, ò Vbas, y no se le dè mucho, si no come regalo; y si come el quartillo de Cebada bien, no se le dè mas, hasta que estè libre de la enfermedad.

Labatorio de Boca.

Coma regalo.

Y el agua que ha de beber, el tiempo que durare la cura, ha de ser en la forma siguiente. En vna Caldera grande llena de agua, se añadan Rayzes de Esparragueras, de Peregil, del Brusco, y la Grama, y Orozuz, y vn quartillo de Cebada, quatro, ò seis quartos de cada genero, y cueza al fuego vn rato, y se aparte, y dexe enfriar, y tomar cada vez lo que baste para beber, y echaràn su poca de Arina, y Azeyte; y de esta manera se continue por algunos dias, porque es prodigiosa para limpiar los Riñones, y las Vreteras, y purgarà por la orina admirablemente; y en acabandose aquella Caldera, se disponga otra, ò otras, las que al Maestro le pareciere, y le harà passear algunos ratos del diestro; y mire no le dexe montar de nadie, porque le serà de notable perjuizio: Y tendra grande cuydado de hazer à su tiempo todos los remedios que dexo aplicados, de Melezinas todos los dias, y las vnturas, y las bebidas sean tres, ò quatro; y si le pareciere, que la calentura, y ardores de Cuerpo son grandes, darà las que le pareciere ser necessarias, y por vltimo, los Pectorales (como queda dicho,) y las Sangrias à sus tiempos, tres, ò quatro, cinco, ò seis, y las demas que assimismo le pareciere; y mire de no sangràr en esta enfermedad de las Venas Yugulares de la Tabla; porque no fluyan los humores al Celebro, que serà possible, si lo haze, que despues no pueda remediar el daño, que con ella ha hecho; y asseguro al Maestro, que todo lo recetado, lo he executado en Cavallos de mucha importancia, que padecian esta enfermedad, y he tenido, mediante Dios, y el cuydado, muy buen acierto,

Agua q̃ ha de Beber.

Advertencia.

Otra Advertencia.

de

de que doy á su Divina Magestad infinitas gracias.

CAPITVLO XXIX.

N. 29. *QVE TRATA DE LA RELAXACION de los Lomos, y de la descomposicion de los Espondiles de los Lomos, que vulgarmente dezimos Deslomado.*

LAS Enfermedades de los Lomos, son muy peligrosas, y dificultosas de curar; porque en la Relaxacion, padecen los Nervios, Tendones, y Ligamentos, alargandose, y dexando las partes de los Espondiles, y Bertebras, laxas, y muy diminuta la fuerça, de que tanto necessita el Animal para poder resistir el continuo trabajo, porque en faltandoles la fuerça, no son de provecho para nada à que los apliquen.

El Desconcierto, ò Desencaxe total de las Bertebras, y Espondiles, es vna enfermedad muy gravissima, y sin esperanças que el Animal que la padece se pueda fortificar, ni bolver à componerse los Espondiles, como lo estavan antes que sucediera, por la desigualdad que tienen las Bertebras, y por la grande Relaxacion que padecen los Tendones, Membranas, y Ligamentos, que son las partes que los tienen ligados, y juntos, y apretados vno con otro; ademàs, de que aviendose descompuesto, y salido fuera de su lugar los Espondiles, padece detrimento la substancia medular, que passa por ellos; y assi que sucede la Descomposicion de los Espondiles, y el no passar via recta la substancia medular, al punto falta el movimiento de medio atras; y despues en breve tiempo, siente el Celebro el daño que padece la dicha substancia, como origen de ella, y muere el Animal sin poderle remediar, luego, ò dentro de poco tiempo.

LAS CAVSAS.

ESTAS Enfermedades de la relaxacion de los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y la descomposicion, ò desencaxe de las Bertebras de los Espondiles, bien puede suceder la relaxacion sola, como muchas vezes nos lo tiene enseñado la experiencia; y esta se conoce, por el movimiento desigual, cernido, y flojo que haze el Animal; tambien se conoce, quando sale de la Cavalleriza, porque se vnde del Lomo, y baxa la barriga, y vnas vezes se abre de las Piernas, y se las dexa atràs, y otras vezes las juntan, por la debilidad que ay en la parte; y tambien se conoce, poniendole la mano en los Lomos, en la parte que estàn los Riñones, porque con el dolor que tiene en dicha parte, se vnde, y lo siente mucho. Pero la descomposicion, y desencaxe total de los Espondiles, sucede todos juntos, la relaxacion de los Nervios, y Ligamentos, y la descomposicion; y desencaxe de los Espondiles, y por esso es mas grave, y mas peligrosa, por ser confirmada la deslomadura, ò porque està partido por la Espinal Medula; y vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò la antecedente; la primitiva, sucede por la continuacion de las carreras, y llamarlos de recio, ò de tenazon, ò en las durables escaramuzas, ò por llevar malas sillas, y mal rehinchidas, y trabajar encima de los Lomos, y por echarles muy grandes cargas, y hazerle hazer largas jornadas, ò por subir cargados por las cuestas arriba, y hazer grandes fuerças, ò por meterseles las Piernas en algunos hondos pantanos, y salir de ellos con mucho trabajo, y vencerlos las cargas, y hazerles caer àzia atràs, ò en las salidas de los vados de algunos Rios, ò Arroyos, aviendo lodos, y se causan la vna enfermedad, y la otra, ò entrambas juntas, como dexo dicho.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores sutiles, acres, y mordaces, que ay en el Cuerpo del Animal, que fluyen à los Lomos, y à la Espinal Medula, y se embeben, y empapan en los Ligamentos, Tendones, y Membranas, que la guarnecen, y fortifican, y los aglutinan, y aflojan, y con leve causa sobrevienen la relaxacion de los Lomos, y Espondiles; y si la causa es grande, sucede (como dexo dicho) la descomposicion, y desencaxe total de los Espondiles; y pues he dicho las causas, y señales de estas enfermedades, tratarè del Methodo Curativo para curarlas, y primero de la relaxacion.

LA CVRA.

EN La cura de la Relaxacion de los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y Lomo de los Animales: lo primero que harà el Maestro, es informarse del Dueño, el tiempo que ha que el Animal padece dicha relacion, si es fresca, y de poco tiempo, ò si es muy antigua, y se ha ido confirmando poco à poco, hasta que no ha podido el Animal trabajar, para poder hazer juizio del tiempo en que viene la enfermedad, y el pronostico de los efectos que sucederàn en el processo de la cura; porque si viene à manos del Maestro, en el tiempo del principio, ò del aumento, es cierto le corregirà mas breve, y con mas acierto, que el que viniere à sus manos en el

el tiempo del estado, por estàr ya envejecida, y confirmada la enfermedad; y ordenarà que pongan el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza; y le dietarà, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer; y le echarà vnas Melecinas del cocimiento de Bledos Mercuriales, Parietarias, Malvas, y Hortigas, y en medio azumbre de él, le añada vna onça de Girapliega, otra de Benedita, media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte, que sea añejo, y tibia se la echarà con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano en el intestino, y desembaraçadole del excremento que en él huviere, y despues le taparà con vn paño por vn rato; y en esta forma echarà todas las Melecinas, que al Maestro le pareciere ser necessarias; y passada vna hora que se le echò la Melecina, le harà vna sangria de la Vena Yugular de la Tabla, sino huviere embarazo en la Garganta; y si lo huviere, la harà de la Vena del Pecho; y al segundo dia, le echarà otra Melecina; y en la misma forma, le harà otra sangria como la primera, y sean tan copiosas, como la necessidad lo pide, ò como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda sufrir; y si fuere el Animal muy pletorico, ò muy trabajado, le harà las sangrias que le pareciere ser necessarias, para corregir la abundancia de los humores viciados, y movidos à fluir à la parte afecta; y le avrà echado en todos los Lomos, y Caderas vn par de cernadas de esta composicion.

Dieta. *Melecinas.* *Sangria* *2. Sangria.*

Cernadas.

Tome el Maestro azumbre, y medio de Vino Tinto, lo mas fuerte, y mejor, y otro tanto de Vinagre fuerte, y echelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, Poleo, y Tomillo, Cantuesso, y Salvia, Laurel, y Mejorana, y cueza vn rato, y despues lo aparte, y le quite todas las yervas, y le añada media libra de Caparrosa, y vna libra de Bolarmenico, y buelvalo à la lumbre, que dè vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con buena ceniza de Encina, ò de Sarmientos, y vna poca de Arina de flor de Trigo, y no la condes se mucho, porque no pegarà; y despues de aplicada en las partes que dex. dicho, le pondrà vna poca de paja menuda encima, y despues sus mantas bien puestas, que no se caygan; y à otro dia le darà vn cocimiento de las yervas, y vino, y vinagre, de que se hizo la cernada; y podrà añadirle vino, y vinagre, porque aya harto para quitar la cernada; y despues de dado, le abriguen con sus mantas, como dexo dicho; y à otro dia, le eche otra cernada, como la que se echò primero; y al siguiente dia se le darà el cocimiento, y dexarà todas las partes limpias de la cernada; y à otro dia despues, le mandarà sacar de la Cavalleriza, y le verà andar, para reconocer el estado en que la enfermedad se halla; y si le pareciere que el Animal està mejor, y que la mejoria es considerable, le echarà otro par de cernadas como las primeras, y los cocimientos en la misma forma.

Cocimiēto.

Segundas cernadas, y cocimientos.

Y passados los quatro dias, le bolverà à reconocer, si la mejoria se continùa, y es conocida; para assegurarla, y que quede bueno, le mandarà trasquilar todo el Lomo, à vna, y à otra parte, seis dedos de caìda; y los huessos del Huìdero, vn palmo alrededor; y le echarà dos cañones en cada Cadera, el vno vn coto debaxo de la articulacion del Huìdero, y el otro en derecho de él, àzia atràs, en la canal, ò division, que hazen los Musculos; y se tendrà cuidado de passearlo, vn rato por la mañana, y otro por la tarde; y le vntarà dos dias las Caderas con Azeyte de Laurel, y Mançanilla, y de Eneldo, y Vnto de Cavallo, y Dialtea, hasta reconocer que las partes estàn seguras de sobrevenirles inflamacion, causada de lo estraño de los Cañones; y en estandolo, le darà estas Vnciones.

Cañones. *Vntura.*

Vnciones.

Tome el Maestro en vna holla Azeyte de Mançanilla, y de Laurel, y de Ruda, Eneldo, y Balpino, de Castorio, y de Vforvio, y Vnto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y lo ponga à fuego manso, que se mixture, y tibie; y en estandolo, lo aparte, y le eche vna onça de Vforvio, y media de Cantaridas, todo en polvo muy sutil, y le añada quatro onças de Cera nueva, derretida aparte, y lo menearà, hasta que pierda el calor, y se vaya quaxando; y despues vntarà con la mano los Lomos, y lo introducirà, meneandolo, ò estregandole con ella blandamente, porque en estas partes no se puede fricar mucho; y lo dexarà vntado, y passarà à los Huideros, y los vntarà con la Vncion; y en estos lugares le fregarà con la mano mas fuertemente, porque se introduzca la actividad de la Vncion, para que conforte los Nervios, y Ligamentos, y resuelva el humor que estuviere inculcado en dichas partes; y no se vnte la vna, ni la otra parte, hasta que las escaras que hiziere la primera Vncion, no estèn secas, y que se desgranen, y caygan estregandole con vn paño, con facilidad; y despues de limpias las partes, le darà otra Vncion, en la forma que diò la primera; y con la misma orden, le darà las Vnciones que le pareciere ser necessarias.

Y si dadas las Vnciones le pareciere al Maestro que està el Animal bueno, y seguro, que serà muy factible, le darà seis, ò ocho dias los cocimientos Estiticos de Vino, y Vinagre, por mitad, que sea lo mejor, y le

Cocimiētos Estiticos.

Mariano Fl.	1. r. 1/8.
Armas Barreras —	1 ½. r
Jesus Mart.s —	2/8
Jn. Guzman —	3- 1/8
Santiago Gonzales —	2 o
Epitacio —	½ 2/8
Mateo —	1. ½. r
Luciano —	4. r
Juan Catarino —	½
Jose Martin —	2 ½. r
Marcel.o Martin —	½. r
Caporal —	1 r 2/8
Alejandro —	3. r
Diego —	2. r
rafel —	2. 6/8
Justo Hernand.z —	½
Relles —	½
Vte. Alvino —	2. r

Carretas Alquilada[s]

Eugenio Rangel — 9 p[eso]s

Jose Martin — 1 p[eso]s 2

Capitan — 3 p[eso]s 6

Cruz Rangel — 1 p[eso]s 2

14 p[eso]s 2½ r[eale]s

le añada Nuezes, y Cogollos de Cyprès, Cascaras de Granadas, y Balustras, Cogollos de Romero, y de Arrayan, para que se acabe de fortificar.

Mas si la causa permaneciere, y todavia las partes estuvieren floxas, laxas, le labrarà de Fuego Actual los Lomos, y Huìderos, con lineas atravesadas, que hagan vn enrejado bien ajustado: En los Lomos, y en las Articulaciones de los Huìderos, les harà las estrellas bien hechas; y en los blancos que hazen alrededor de la dicha Articulacion, le darà en cada blanco vn Cauterio redondo, para que resuelvan los humores inculcados en ellas, y conforten las partes que estàn floxas, y debiles.

Fuego Actual.

Y despues se le vnten los fuegos con Azeyte de Mançanilla, hasta que dèn las escaras; y despues con el Cocimiento Estitico, se le bañe dos vezes al dia, estando caliente; y en las llagas de los fuegos, se le echen los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, hasta que estèn cicatrizados, y buenos, que con esto quedaràn las partes bien fortificadas; y no trabajarà el Animal, hasta que al Maestro le parezca, que sin riesgo de echarle à perder lo puede hazer.

Cocimiento Estitico.

Pero si sucediesse la descomposicion, y desencaxe de los Espondiles, que es à lo que llamamos Deslomado, ò partido totalmente por el Lomo, y estuviere echado en el suelo, el Maestro lo reconocerà; y si fuere la causa en la forma que he dicho, no gaste tiempo en medicinas, porque no se bolverà à poner en pie, y morirà dentro de dos dias: y si los Espondiles estuvieren desencaxados, vivirà menos; pero si la causa no fuere tan sumamente rigurosa, y el deslomado no llegare à estar los Espondiles desencaxados, y que el Animal se tiene en pie, y anda algo, aunque con mucho trabajo) se podrá passar à hazerle los remedios que convinieren; y el primero serà, el hazerle el Potro, con muy buenas cinchas, pretal, y gurupera, porque no se puede ir à vna, ni otra parte, y se harà pegado al pesebre; y ordenarà las dichas medicinas, y evaquaciones rebulsorias (como dexo dicho:) Y estas diligencias hechas, le harà trasquilar à escalones los Lomos, y Caderas: y le echarà quatro Cañones, en la forma que dexo dicho antes, y despues le eche esta vizma.

Vizma.

Tome el Maestro dos libras de Pez Negra, dos de Pez griega, vna de Resina, otra de grassa de Pino, y libra, y media de Trementina, y ocho onças de Galvano, y lo pondrà à fuego manso, que se vaya derritiendo; y en estàdolo, lo apartarà del fuego, y le añadirà dos onças de Almastiga, dos de Incienso, vna de Suelda, y Consuelda, otra onça de Sangre de Drago, otra de Myrra, y otra de Polvos de toda vizma, todo en polvo muy sutil, y despues la reconocerà si està en el punto que requiere, correosa, y no saltadiza; y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se la vaya aplicando con el mojagon; y encima le pondrà la borra fina, y menuda de los Tundidores en los Lomos, y Caderas, de suerte, que con la vizma no coja las cisuras, que se hizieron para echar los Cañones, porque tengan lugar de purgar por ellas los humores detenidos, è inculcados en los Nervios, y Ligamentos de las Articulaciones; y se estarà en el Potro treinta, ò quarenta dias, hasta que el Maestro reconozca que se afirma en los pies, y se mueve de vna à otra parte; y al fin de los quarenta dias, le sacarà del Potro, para reconocer los movimientos, si estàn fuertes, ò floxos, y si se puede tener en pie; pero respecto de la grandeza de la causa, y la principalidad de las partes que padecen, para poder ser el Animal de provecho, le quitarà toda la vizma, vntandola con Azeyte caliente, que no le quede cosa alguna; y le labrarà los Lomos, y Caderas, como queda dicho en la Telaxacion; y estarà siempre en el Potro, porque no se maltrate echandose, y levantandose; y se curaràn los fuegos, y llagas, como alli queda dispuesto, y le daràn sus Cocimientos, y larga huelga, para que tengan lugar las partes ofendidas de poderse fortificar; y no trabajarà el Animal, hasta que el Maestro lo mande, que haziendose los remedios referidos, las vezes que fueren menester, y con el cuidado que es necessario, tendràn remedios estas enfermedades, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXX.

QVE TRATA DE LAS MATADVRAS, y llagas cabernosas de la cincha. N. 30.

EN La linea, que señala el numero 30. es donde se hazen las llagas por contusiones de las cinchas, ò otros instrumentos, de que sobrevienen llagas corrosivas, y vlcerosas; y para curarlas de todos sus accidentes, acudirà el Maestro à la linea que señala el numero 31. donde se trata de las llagas vlceradas, y Cabernosas de la Cruzera, que alli hallarà toda la aplicacion necessaria para curar las vnas, y las otras.

CAPITVLO XXXI. N. 31.

QVE TRATA DE LAS MATADVRAS Cabernosas, que se hazen en la Cruzera, y Lomos de los Animales.

DE la composicion de los Espondiles del Lomo, y Cruzera de los Animales,

les, trate en la Anotomia de estas partes, adonde lo podrà ver el Curioso; y en esta parte, solo tratarè de las Mataduras, que suceden en dichas partes à los Animales, por ser muy peligrosas, y morir muchos de ellas, por la gravedad, y sentimiento de las partes, que padecen las Llagas Vlceradas, y Cabernosas, que à dichas causas le sobrevienen, viniendoles à vnas la Grangrena, que es principio de mortificacion de las partes, y à otras el Estiomeno, que es mortificacion total, y à otras el Espasmo vniversal, por la comunicacion que tienen los Nervios de toda esta parte, con el Celebro, y origen de adonde salen: Y para que los nuevos Professores entren en el conocimiento de estas enfermedades, dirè la difinicion de estas llagas, causas, y señales.

LAS CAVSAS.

LAS Mataduras, y Llagas vlceradas, y cabernosas, que suceden en la Cruzera, y Lomo de los Animales, vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son los malos aparejos de Sillas, Albardones, Bastos, y Xalmas, y Albardas; y por echarles grandes, y desiguales cargas, se asientan en la Cruzera, y en las otras partes del Lomo, y hazer grandes contusiones en las dichas partes, y en particular, y mas ordinario en la Cruzera. Y la causa antecedente, es la abundancia de los humores movidos, y viciados, que acuden à las partes contusas, y ofendidas, y las llenan de humores, y causan grandes inflamaciones, y se introducen en las partes contusas, y con su acrimonia, y mordacidad, corroen, y gastan la carne, y la convierten en sanie, ò podre; y hazen las cabernas, à vna, y à otra parte de la Cruzera, y muchas vezes enmedio de las Paletillas de las Espaldas, y en las Bertebras de los Espondiles; y de las Cabernas, y senos; ay muchas diferencias, porque vnas son cortas, y otras largas, y penetran mas adentro; vnas tiran derechamente à lo hondo, y otras vàn al travès; vnas son simples, y otras son dobles; otras ay que no tienen mas de vn orificio, y otras tienen mas; vnas no passan de la carne, y otras llegan à los huessos, y cartilagines: Las diferencias mas importantes para la cura de ellas, son, el saber si son simples, ò dobles, y las que se toman del conocimiento de las partes en que terminan las cabernas, como lo dize Caleno en el capit. 4. de Temperatura; y sabidas las causas, tratarè de la cura de estas enfermedades.

En Fabricio c. 9.f.174

LA CVRA.

EN La cura de la diversidad de estas enfermedades, lo primero que el Maestro harà serà reconocer la calidad que trae la enfermedad, el sitio, y la parte que ocupa; y se informarà del Dueño, si es la causa nueva, ò si es vieja, para poder hazer juizio del processo de la cura, y el pronostico de lo que en ella sucederà, conforme à la grandeza de la causa, y de la gravedad de la parte que ocupa; y ordenarà le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y le guardarà de la Luna; porque si le dà, le serà muy dañoso, porque le podrà sobrevenir la Grangrena, ò el Estiomeno, por la frialdad de su influencia; y le mandarà dietar, y que no coma mas que vn quatillo de cebada, con su paja de trigo; y no se le dén regalos verdes, porque le seràn dañosos; le harà echar sus Melecinas Lenitivas; y le harà dos sangrias, ò mas, de las Venas de las Bragadas; y si la contusion està en la parte Cruzera, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afecta, y para corregir la materia antecedente.

Melezinas, y Sãgrias.

Y si la contusion fuere pequeña, y moderada, como muchas vezes vemos, le harà trasquilar todo el pelo de la parte inflamada, y le aplicarà esta vntura. Tome el Maestro Dialtea, Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, por iguales partes, y pōgalo à fuego manso, que se derrita, è incorpore, y añadale vna poca de cera nueva derretida aparte; y con la Espatula, ò Mojagoncillo, lo irà meneando hasta que pierda el calor, y que se vaya quaxando; y en estandolo, le bañarà toda la inflmaciō con ello, y despues le aplique encima esta Puchada.

Vntura resolutiva, y digerante.

Tome el Maestro vn quartillo de Vino Tinto, lo mas fuerte que huviere, y le añada quatro onças de Manteca de Puerco; que no tenga sal, y dos onças de Dialtea, y dos de Azey Rosado, y dè vn hervor à la lumbre, y se espese con Moynelo de Arina, ò con pan rallado, y con buen paño, se le aplique encima de la dicha inflamacion, como queda dicho; y se le aplicarà la ropa, ò mantas que tuviere, y se las afiançaràn muy bien, de suerte que no se caygan, y lo dexarà hasta otro dia, que si la inflamacion es fresca, serà muy posible que se aya resuelto el humor que causa la inflamacion; y sino se huviere resuelto toda, sino parte de ella, es buena señal, y le puede continuar la aplicacion de la vntura; y despues, encima de ella la Puchada, en la forma que se hizo la primera, que serà posible no quede de la inflamacion cosa alguna, como à mi me ha sucedido muchas ve-

Puchada.

vezes, mas que tan solamente la vña que causò la africacion, quando se hizo la contusion: y con las vnturas, y puchadas, se ablanda, y levanta, y dexa vna llaga pequeña, la qual se cierra luego con brevedad, aplicandole el digestivo tres, ò quatro dias; y despues le labarà cada dia dos vezes con el Vino Estitico, y los Polvos desecativos, hasta que estè de todo punto buena.

Pero si la contusion fuere grande; y que toda la parte de la Cruzera estè contundida, y la inflamacion fuere muy alta, y desparramada por los lados, y tuviere grande tension, no se descuide con la dieta, ni en echarle las Melecinas, y en hazerse las evaquaciones tan copiosas, como la causa las pide, ò como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda sufrir.

Digestivo. Y le quitarà el pelo de toda la parte inflamada, y le echarà sus defensivos bien ordenados, de Vinagre, Bolarmenico, Zumo de Llanten, y de Verdolagas, y claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y se le dé cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, cernida, y se le aplique por baxo de la inflamacion, todo alrededor della, y vn palmo mas; y se tendrà cuidado de refrescarlo con vn poco de vinagre, y de renovarlo siempre que sea menester; y con la vntura que queda recetada, se bañe toda la inflamacion, y tendrà prevenido este emplasto.

Emplasto. Tome el Maestro ráyzes de Malbabiscos, y Malvas, y Parietaria, y rayzes de Lirios, y Azucenas, y Higos passados, las cantidades que le pareciere, y pongalas en vn Perol cubiertas de agua, y quezan, hasta que se deshagan entre los dedos, y entonces las apartarà, y vaciarà el agua, y las machacarà muy bien, y las bolvera al Perol, y les añada la Manteca de Puerco sin sal, la que le pareciere bastante, y Dialtea, y Azeyte Rosado, y vn poco de vino, y bolverlo al fuego, para que todo se mixture, y se haga emplasto, y despues lo aparte, y encima de vn paño, ò manta, lo tienda, y lo caliente que el Animal lo pudiere sufrir, se lo aplique, de manera que coja toda la inflamacion: y se le aplique su ropa, de manera que no se pueda caer, porque este emplasto resuelve los humores, si la inflamacion es de poco tiempo; y si es antigua, los supura, y haze pues, ò materia, y lo dispone en breve, para que se pueda manifestar, y formar la llaga: y si se resolviere el Tumor, que luego lo conocerà en lo que se aya disminuido, y en lo tratable de la inflamacion, continuarà la aplicacion de las Vnturas, y de los Emplastos: y si se supurare, y la materia hiziere punta por alguna parte, lo manifestarà con el Apostemero en la parte mas baxa, para que salga la materia que este encerrada, é inculcada en toda la parte, por el riesgo que se sigue, de que gaste, y corro yga toda la carne, y se formen las cabernas, que despues suelen dár à los Maestros muy bien que hazer.

Y despues de sacada la materia, que serà la que huviere querido salir, mediante el corriente que le diò con el Apostemero: Si saliere sangre, le curarà con las claras de Huevos, bien batidas; pero si la materia es fetida, y de mal color, le curarà con Trementina, y Miel, mezclada por iguales partes, que esté caliente; y con los cordones, asi áncarà la Vntura, y el Emplasto, para que maduren, y se supuren todas aquellas partes que estàn crudas, y que no han tenido tiempo de supurarse.

Digestivo. Y à otro dia le curarà con el Digestivo, hecho de Trementina, y de Azeyte de Aparicio, vn poco de Azafran en polvo, ò Azibar, y estando Bien mixturado, y no mas que tibio, le añada las yemas de Huevos que le pareciere; y le irà curando, y registrando los senos, ò cabernosas, que en tales causas suelen orriginarse; y si los huviere, es menester pensar, que no se puede bien curar la causa, sino se manifiestan, y en el cabo de su profundidad no se le dà corriente á las materias porque detenidas en las cabernas, corroen la carne, y se hazen otras cabernas al vn lado, y al otro, ò camina derecha à lo hondo de ella; y si las Cabernas fueren superficiales, y de poco cuerpo, se podran abrir exteriormente, cortando lo desnaturalizado con el verduguillo, ó lanceta, y darle todo el corriente que fuere possible, para que se expurguen las materias.

Pero si las cabernas fueren profundas, y y estuvieren muy enfeltradas, y mucha carna encima, es menester tener buenas tientas, y alguna que se pueda doblar, para poder registrar las que fueren tortuosas; y la derecha, para poder reconocer la hondura que tiene la fistula, y en derecho de adonde reconoce que llega la tienta, pondrà vn hierro caliente de la forma que le pareciere ser al proposito, ò de boton, ò que sea puntal, y poco à poco vaya cauterizando con el hierro caliente, las vezes que fueren menester, hasta que llegue à comunicar la fistula, *Cauterio* y à dár corriente à las materias: y en estando comunicada, le ensancharà el orificio con la pala de vn hierro caliente, y despues le echarà el Sedal, ò Sedales que fueren menester, conforme à las cabernas que huviere, porque en estas causas se suelen originar muchas. Y si en la boca, y labios de la llaga huviere mucho cuerpo de carne callosa, y apulmonada, se conocerà en su blancura, y en el poco sentimiento que harà, aunque se corte: y assi, lo que el Maestro harà, será con el verduguillo, ò lanceta Bien

 amo-

amolado, cortar toda la carne que estuviere en la calidad que dexo dicho; y despues con vnas palas de los hierros de labrar, bien calientes, lo irà cauterizando muy bien todas las partes para que se caliente, y vivifique, y le digiera la dicha callosidad, y despues lo irà curando con el Digestivo, que queda ordenado, y le añadirà media onça de Cardenillo, y lo mixture muy bien, para que à vn tiempo se digieran las crudezas de la llaga, ò llagas, y le vaya mundificando.

Digestivo.

Vntura.

Y despues que estè digerida, le aplicarà el Vnguento Egypciaco, mixturado con Miel Rosada de llagas, y le labarà las llagas, y limpiarà de los excrementos que tuviere con el Cocimiento Estitico de Vino, y Vinagre, Cogollos, y Nuezes de Cyprès, de Romero, Cascaras de Granadas, y de Xara, Estepa, estando caliente, y en todas las partes vezinas à la llaga, y cabernas que tuvieren cuerpo, les aplicarà la Vncion Fuerte, para que resuelva los humores en escaras, y conforte aquellas partes, para que mejor se consoliden, y vnan.

Cocimiẽto Estitico.

Vncion Fuerte.

Y si el cuerpo, è inflamacion fuere muy guesso, y le pareciere que la Vncion Fuerte no podrà alcançar à hazer la obra, como es necessaria, le darà en toda la parte inflamada los Cauterios redondos de fuego, que le pareciere que son menester; y esta es vna obra, que quanto antes se haze, es de grandissimo provecho; porque à vn tiempo se vàn curando las llagas, y cabernas, y el fuego và obrando, confortando la debilidad de la parte, y resolviendo los humores, y grosedad que ay en la parte, y se viene à fortificar, de suerte, que jamás se buelve à meter en dichas partes, por las fuertes cicatrizes que encima de las llagas se hazen; y para cicatrizar las llagas, se valdrà el Maestro del Vino Estitico, y de los polvos desecativos de Miel, y Cal, ò de los que solemos hazer de los huessos de la cabeça de vn Perro, secos en vn horno; y con la continuacion de los remedios referidos, y el buen cuidado que pondrà el Maestro, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

Cauterios.

Vino Estitico.

Pero si la inflamacion fuere encima de los Espondiles del Lomo, en el lugar adonde se pone la cincha, que en esta parte sucede muchas vezes, por el descuido del moço, por apretarla mucho, y haze contusion en los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y causan al Animal inmenso dolor, de que suele suceder la combulsion de Nervios, ò el Espasmo, como Yo lo he visto suceder algunas vezes, y morirse sin poderlo remediar; y assi es necessario que el Maestro ande con mucho cuidado en el regimiento de la comida del Animal, y en corregir la materia antecedente, porque todas las vezes que en estas causas sobreviene el Espasmo, viene por replexion de humores; y assi, se debe quitar la causa para que no suceda.

Y encima de la contusion se le aplique esta Pella. Tome el Maesto vna poca de Pez Negra, y muelala encima de vna tabla, y añadale vn poco de Azeyte de Laurel, y vn poco de Vnto de Puerco, que sea añejo, y todo junto lo amase vno con otro, de suerte, que haga vna Pella, como vn huevo, y mayor, si fuere menester, y tenderlo encima de vn oposito de buenas estopas de Lino; y aviendo vntado la inflamacion de afuera con vn hisopillo, con la Vncion Fuerte, encima de la contusion se ponga la Pella, y se le eche su manta, de suerte que estè bien abrigado, y socorrerà el Celebro con esta vntura.

Pella.

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Mançanilla, y de Laurel, Bulpino, y Castorio, por iguales partes, y tibio le vnte todo el Celebro, Fauzes, y Emuntorios, aviendole quitado antes todo el pelo, y lo continuarà hasta que la causa estè buena, y à otro dia bolverà à vér la contusion; y si se huviere arrancando la vña que tenia, le curarà con el Digestivo, hasta que estè limpia, y despues con el Cocimiento, y los Polvos Desecativos, hasta que estè buena, y cicatrizada la llaga; y si no se arrancò la vña, le bolberà à poner otra Pella como la primera que le puso, hasta que se arranque; y despues le curarà, como queda dicho.

Vntura para el Celebro.

2. Pella.

Y si tuviere grande inflamacion, y la Vncion Fuerte no ha podido resolverla, es peligroso, y se podrà enfriar; y assi, le darà en la parte de afuera algunos Cauterios redondos; y en los labios de la llaga, los cauterizarà con vna pala caliente, yendola assentando encima, y se guardarà de llegar con el fuego à los Espondiles, y le curarà, como dexo dicho; y tengase cuidado de que estè siempre bien abrigado.

Cauterios.

Pero si la inflamacion es encima de los Espondiles de la Espinal Medula, que està encima de los Riñones, y viniere por contusion, suele ser muy peligrosa; porque se suelen contundir los Ligamentos, y Nervios, que atan, y ligan los Espondiles, y aver grande corrupcion, y se suelen comunicar las materias por entre las Bertebras, encima de los Riñones, y à la Cabidad Natural, y sobrevenirles la muerte con grande liberalidad; y assi en esta causa, tambien ha menester el Maestro andar con mucho cuidado (como dexo dicho arriba.)

Y si la contusion es fresca, harà todas las pre-

prevenciones que convienen al buen methodo curativo; y despues vntarà toda la inflamacion, con Dialtea, y Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, y le echarà encima la Puchada, que dexo recetada en la Contusion de la Cruzeta; y si se resolviere, irà continuando con la Vntura, y las Puchadas, hasta que estè buena; mas si se supurare, le abrirà por los lados, y darà corriente à las materias; y se guardarà de llegar à ofender con el instrumento cortante, encima de los Espondiles; y le curarà la llaga con el digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y vn poco de Azafran en polvo, y Yema de Huevo; y por defuera, en la inflamacion, se vnte con la Vncion Fuerte, sutilmente, no mas de lo que sea menester para resolver lo estraño.

Vntura. Puchada. Digestivo. Vncion Fuerte.

Y si encima de los Espondiles huviere alguna carne blanquecina, y apulmonada, es de dar cuydado, porque sus rayzes suelen estàr enfeltradas, y entremetidas en las Bertebras de los Espondiles, y dañan los Ligamentos, y Nervios; y como por dichas rayzes se ceba la causa de arriba, crece mucho, y la llaga està muy sucia, y con materias de mala calidad; y los ozicos de la llaga, estàn muy vlzerados, y con mucho dolor; y para curar lo vlcerado, es menester empezar por la carne apulmonada, y assi calentarà vna pala de vn hierro de labrar, y la pondrà encima de la carne apulmonada, y la irá cauterizando poco à poco; y mire de no llegar con el hierro encima de los Espondiles, ni calentarlos, porque ofenderá la substancia medular, que passa por ellos, de lo qual se podràn seguir malos efectos; y en estando consumida la carne apulmonada de afuera, si quedaren algunas rayzes enfeltradas en las Bertebras (como dexo dicho) no le dè cauterio de fuego alguno, porque matarà con èl al Animal, si no los irà curando con cosas desecativas, como son los polvos de la Rayz del Lirio, y de Mirra, y de la Betonica, y de la Colofonia, ò los de Azibar, y de Sangre de Drago, ó polvos de Piedra Alumbre quemada, pueden vsar de ellos rebueltos por iguales partes, ò apartados, porque cada vno de por sí, es muy desecativo; y le aplicarà encima vn pedazo de la esponja, que sea blanda, y nueva, para que chupe, y embeba en sì todas las humedades; y le curarà dos vezes al dia, enjugando las humedades muy bien, y siempre estè la parte abrigada; y no le aplique cosas humedas, porque dañan los ligamentos, y los podrecen, como lo dize Fabricio Aquapendente, tratando de las heridas de las junturas, de Authoridad de muchos Doctores.

Cauterio. Polvos desecativos. Fabricio fol. 148. capit 49 lib. 2.

Y los ozicos vlcerados de la llaga, con vna palma caliente, los vaya cauterizando, hasta que se consuma la grossedad de la carne, y se corrijan, y enjuguen los humores corrosivos, que fluyen à la parte, y si fuere la inflamacion de afuera considerable, le podrà dàr vnos cauterios redondos, y chatos, que no tengan punta, porque no passen el Cuero; y despues que los fuegos ayan arrojado las Escaras, harà el cocimiento estitico; y le labarà la llaga dos vezes al dia; y le pondrà despues las estopas picadas en toda la llaga; y le echarà encima los polvos desecativos, de Miel, y Cal, ò los que quedan recetados de los huessos de la Cabeça de el Perro, ò los de Piedra Alumbre quemado; y avrà socorrido el Celebro, con la vntura que dexo recetada en la contusion que haze la Cincha; y no trabaje el Animal, hasta que totalmente estè bueno, y sano; que aplicando los remedios de este tratado, con el cuydado, que las enfermedades agudas piden, y requieren, se curarán, y remediaràn, placiendole á Dios.

Cauterio. Segundos cauterios. Cocimiento Estitico. Polvos desecativos. Otra vntura.

CAPITVLO XXXII.

QVE TRATA DE EL DESPENdimiente de la Espalda. N. 32.

SVCEDE Muy de ordinario la enfermedad de el desprenderse vna Espalda en los Animales, que trabajan en las cargas de Arrieros, y Tragineros, y en los que corren la posta; y tambien les sucede à los que trabajan en otros exercicios donde se ofrece, que los Animales hagan grandes fuerças, ocasionandose el dàr caìdas yendo cargados, ò trabajando, y grandes resbalones, ò recibiendo en la parte Nerviosa, y Cartilaginosa, que ata la Espalda, grandes golpes, que sean bastante à relaxar dichas partes, y sucede, que el huesso de la Espalda, se alarga, y desprende considerablemente, que se reconoce estàr el braço desprendido, y mas largo que el otro, y es señal que los Nervios, Tendones, Ligamentos, y Membranas, se han relaxado, y alargado, desuerte que el Animal no se puede mover de vn lugar, si no es con grande trabajo.

Todo lo referido sucede por la causa primitiva; la antecedente, es la abundancia de humores glutinosos que acuden à la parte que padece; y con su blandura, y humedad, haze que todas las parte referidas se relaxen, y alarguen; y aunque es enfermedad dificultosa de curar, tratarè de los remedios que el Maestro ha de aplica, con la puntualidad que en tales casos se requiere.

LA CVRA DEL DESPRENDIDO de la Espalda.

LO Primero que el Maestro ha de ordenar, para empezar à curar esta enfermedad, ha de ser el desherrarle de las manos, y si tuviere mucho casco, quitarsele, y dexar las manos iguales, y ponerse en buena, y abrigada Cavalleriza, y que en ella, en buena parte, se haga con vnos maderos vn Potro, que estè bien firmes y à los palos de los lados, se pongan vnas cinchas de cañamo, ò de esparto, por la varriga, que sean bien firmes, para que no se quiebren, à la forma de las que ay en los Puertos de Mar, para embarcar los Cavallos; y que se aten muy furtemente, con buenos cordeles, ò sogas; y que se ponga otra faja mas angosta por pretal, y otra al mismo modo por guruperin, para que no se pueda ir à vna, ni à otra parte; y luego al punto que estè el Animal assegurado, hará traer varà y media de Angeo, nuevo, y fuerte, y tomarà la medida del largo, empezando desde lo baxo del encuentro de la misma Espalda, y acabarà en la misma parte de la Espalda que està sana; y assimismo, tomarà la medida de lo ancho de la Espalda; y si fuere muy ancho, lo ajustarà cortando con vnas tixeras lo que sobrare, y antes quede ancho, que angosto, porque coja bien las partes enfermas, y las dos Espaldas.

Bizma. Y tendrá prevenida esta Bizma. Tome el Maestro tres libras de Pez Negra, tres de Pez Griega, dos de Trementina Comun, vna libra de Resina, otra de Goma Arabiga, y todo en vna holla, lo ponga à fuego manso, que se vaya derritiendo; y en estando derretidas las Gomas, le añadirà quatro onças de Grassa de Pino, y quatro de Almastiga, y quatro de Inciensо, y dos de Sangre de Drago, dos de Suelda, y Consuelda, y dos de polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil, y lo mezclarà muy bien; y en estando en punto para echarla, la probarà en vn papel, si està en el punto que deve estàr; y si estuviere muy blanda, y correosa, le añada mas Pez Negra, y Griega, la que le pareciere al Maestro; y si estuviere muy bronca, ò faltadiza, le añada media libra de Trementina; y mas al proposito es, que estè algo trabada, que no suelta; y teniendo Ayudantes, que le sepan ayudar, aviendola trasquilado clara, y à escalones, para que pegue la Bizma bien, empeçarà à ir bizmando, desde por baxo de el Encuentro de la Espalda ofendida, todo lo ancho de ella, è irà pegando el Angeo; y assi irà caminando, y bizmando la Espalda arriba; y en llegando al lugar desprendido, y relaxado, los Ayudantes le levantaràn suavemente la Espalda, desde el Encuentro, y Codillo, desuerte, que la parte relaxada estè recogida, y junta, todo lo que fuere possible; y le irà bizmando, y pegando el Angeo, y muy tirante, para que no dexe dilatar las partes laxas, y passarà à la otra Espalda, y con el mismo cuydado irà bizmando, hasta por baxo del Encuentro, y pegando el Angeo, para que con esta igualdad, estè la parte relaxada junta, para que se conforte, y se consolide; y encima de el Angeo, que cae encima de la relaxacion, echarà otra capa de bizma, desuerte, que coja muy bien toda la parte; y le aplicarà encima otro pedazo de Angeo, para que mejor se conforte la parte que padece, y le dexarà estàr.

Advertencia.

Y le ordenarà la Dieta, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, en el tiempo de la cura, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le dè regalo verde alguno; y le harà vna Sngria de vna Bragada, conforme à la fuerça, y vigor del Animal, luego que le acabe de bizmar; y despues, en dos dias, le harà echar vn par de Melezinas Lenitivas, y le harà otra Sangria de la otra Bragada, en la conformidad que fue la primera; y si el Animal huviere menester que se evaque mas, le harà las Sangrias que le pareciere, hasta corregir la materia anteceden, que puede fluir à la parte; y se estarà con la Bizma treinta dias, hasta que se reconozca que assienta la mano con igualdad, y que se afirma en ella, como se afirma encima de la otra; y se sacarà del Potro, y se verà como anda; y si se siente, ò no; y si se siente algo, lo bolverà al Potro, y le dexarà en èl por otros diez dias, y pespues le vnturà toda la Bizma con Azeyte Comun, que estè tibio, para que ablande, y se vaya despagando, y se la quitarà toda muy bien; y si en estàndo limpia toda la parte, se sintiere alguna cosa, le podrà dàr dos, ò tres Vnciones fuertes, como las que hallarà recetadas en el capitulo del Emballestado, muy bien dadas con la mano, y hasta que se quiten las escaras, que hizo la Vncion primera, no se le dè otra; y despues de dadas las Vnciones, y quitadas todas las Escaras, le darà ocho, ò diez dias, los Cocimientos Estiticos de Vino Tinto, y buen Vinagre, por mitad, Cogollos de Romero, Balaustras, Cascaras de Granadas, Nuezes, y Cogollos de Cipres, y Cogollos de Retama, y de Olivo, todo muy bien quebrantado, y se le añada vna libra de Caparrosa, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le darà todos los dias por mañana, y tarde, aviendole passeado antes media hora, y se abrigarà con su manta muy bien. *Vnciones Fuertes.* *Cocimiento Estitico.*

Y si dados los Cocimientos, no estuviere

re muy fuerte, y anduviere muy bien, y sin cojear, le podrà dàr en toda la parte Fuego Actual, con lineas atravessadas, latitudinales, que hagan vn enrejado muy gracioso, è igual, que despues el pelo que cae cubre las lineas, que casi no se conocen, como ayan tenido cuydado de afiançar bien al Animal, para que no se muerda, ni se rasque; y le vntarà los fuegos con Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla, nueve, ò diez dias; y despues, se le dè el Cocimiento Estitico, que queda ordenado, y se le echen los Polvos de Cal, y Miel, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que las llagas se cicatrizen, y que haga el Animal moderado exercicio, para que se desentumezca, y se vayan afirmando, y fortificando; y le echarà dos herraduras ordinarias, y llanas en las manos; y en algunos dias (aunque estè muy fuerte) no se le haga trabajar, hasta que estè muy bien fortificado, antes le suelten en vn Prado, por treinta, ò quarenta dias, que haziendose los remedios con la puntualidad que requiere, y repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere ser necessarios, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole á Dios.

Fuego Actual.

CAPITVLO XXXIII.

N. 33. *QVE TRATA DE EL GATILLO vencido.*

LA Enfermedad que señala la linea del numero 33. es el Gatillo vencido, ò relaxado, que sobreviene á muchos Cavallos, y Mulas, que les es de notable fealdad, por la grossedad que tiene: Y para curarla, acudirà al desgovierno de el Nervio, que señala la linea del numero 3. que allì hallarà los remedios necessarios.

CAPITVLO XXXIV.

N. 34. *QVE TRATA DE LA SARNA.*

DE Esta enfermedad de Sarna tratan nuestros Autores, dandole diversos nombres; y tambien dizen aver diferentes especies de ella; y es cierto, que vnas vezes se muestra en el Principio, y otras en el Aumento, y otras viene à manos del Maestro en el tiempo del Estado; y como vnas vezes viene con inquietud, y grande comezon, y otras viene yà rascado, y otras vezes, yà todo lo sarnoso sin pelo; y de estos terminos de la enfermedad quieren hazer vn processo de causas. Yo lo he visto, y curado en diversos Animales, y nunca he hallado mas que vn genero, ni mas diferencias, que el venir en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, como yà dexo dicho, ò por ser muy copiosa, por causa de la abundancia de humores sanguineos, y colericos, adustos, y requemados, que causan grande inquietud en el Animal, haziendo diligencia de rascar se en qualquiera parte que llega, ò con la boca; y quando no trae la fluxion tanto aparato de humores, no tiene el Animal tanta inquietud, ni se rasca con tanto ahinco; y de aqui nace, que le dèn diferentes nombres, y todo es vn genero, y se ha de curar por el termino, y reglas medizinales como se curan todas las enfermedades.

LAS CAVSAS DE LA Sarna

ESTA Enfermedad de Sarna, viene por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la primitiva viene, por todas las cosas que vienen de la parte de afuera, como son, mal tratamiento, dandolos poco de comer, y malo, como es Centeno, y Paja dèl, Abas, o Yeros, ò Altramuces, que aumentan la mala sangre, ò aver comido malas yervas anebladas, ò cebada podrida, y cocosa, ò paja estantia, ò por refregarse con otro Animal sarnoso, ò por ponerle la ropa, y aparejo dél, y por darles demasiado trabajo, y poca limpieza, con que se llenan de desdicha, y miseria, y se engendrà esta enfermedad.

La causa antecedente, es la plenitud de malos, y podridos, ò salaces humores, como son la sangre, y colera, requemados, y viciados, que ay en el cuerpo del Animal; y como los hagan trabajar, y se calientan, salen por las porosidades del cutis, los humores, y le dañan, è inficionan con la malicia que traen, y causan la comezon, y el Animal empieza à rascarse, y se llaga, y empece el cuero, y se llena de beninos menudos, como el Mijo, y se confirma esta enfermedad.

Y el Maestro estè entendido, que esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; mas primero que venga el Dueño con èl, à que el Maestro le vea, yà se ha passado el tiempo de el principio, y aun el de el aumento, y està yà en el de el estado, y confirmada la enfermedad; mas en viendo èl Animal, le reconocerà todas las partes sarnosas que tuviere, y la calidad que al presente tiene, como si està empezado à rascar, ò està yá llagado, ò pelado; y le preguntarà al Dueño, que tiempo ha que ha reconocido al Animal, con la comezon, ó enfermedad, que de esta diligencia se podrà colegir la antiguedad del achaque, y podrà hazer verdadero pronostico del processo de la cura, y sabrà el tiempo en que se halla, para empezarle à curar.

Tiempos de la enfermedad de la sarna

LA

LA CVRA DE LA SARNA.

LO Primero que el Maestro ha de hazer, es ordenar que estè en buena, y abrigada Cavalleriza, y limpia, y que no aya otros Animales en ella; porque si se llega à rascar, ò refregar con alguno, le comunicarà la Sarna, y le mandarà dietar en la midad de el pienso, que de ordinario come, y le echarà vna Melezina de este compuesto.

Melezina. Tome Borrajas, Chicorias, y Azederas, Lengua Buey, Lechugas, y Escarolas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente se cueza al fuego, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà medio azumbre dèl, y le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Miel, y media onça de Diacatalicon, y tibia se le eche con geringa, ò manguèta, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembarazado del excremento que en él tuviere, y le taparà con vn paño por vn rato; y passada vna hora de como se le echò la Melezina, se le harà vna sangria de la Tabla, *Sangria* si no huviere embaraço, tan copiosa como la pide la enfermedad, mirando la fuerça, y vigor del Animal; y en vn perol tendrà dos, ò tres libras de Bolarmenico, en vn azumbre de Vinagre, y medio quartillo de Sal, y dos dozenas de Claras de Huevos bien batidas, y dos libras de Arina de flor de Trigo, y medio celemin de ceniza cernida, que sea de encina, ò de sarmientos; y con la sangre que saliere, lo cogerá, y menearà muy bien, hasta que este de calidad que se pueda pegar; y en sacando la sangre que le parezca es bastante, le darà à la cisura dos puntadas; *Carga.* y con la carga que tiene hecha, irà aplicandola apelo, y à pospelo, en todo el cuerpo del Animal; y si la cabeça estuviere tocada de ella, tambien lo aplique; y le harà que se estè quieto, hasta que se seque, y sea à la sombra, y no al Sol, porque los suele afligir, y congojar, y se trasudan, y se cae la carga; y en estando seca, se lleve à la Cavalleriza; y passada vna hora de la sangria, se le darà vn quartillo de cebada, con paja de cebada; y se le tendrà el labatorio de la boca, y se le refrescarà de rato en rato; y al tercero dia, se le quitarà la carga *Cocimiento.* con vn cocimiento de dos azumbres de Vinagre, y otra tanta agua, y vn manojo de Romero, y otro de Tomillo, y se le irà empapando con vn paño, para que se ablande, y caiga; y no se le quite por fuerça, con almohaza, ni otra cosa aspera, porque haze llamamiento, como se dexa considerar; y à la noche se le buelva à hechar otra Melezina; y à otro dia, se le haga otra sangria *2. Melezina, y Sangria* tan copiosa como fue la primera; y despues à tercero dia, le haga las demàs evaquaciones, que le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y humores viciados; y hecha la segunda evaquacion, le darà el Maestro estas bebidas, para refrescar los humores, y espiritus.

Bebidas Tome el Maestro vn manojo de Borrajas, otro de Chicorias, otro de Azederas, otro de Lengua Buey, y otro de Escabiosa, y media libra de Rayzes de Escorzonera, y todo junto en perol, cueza en seis açumbres de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y colarlo; y tome medio açumbre dél, y le añada quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave Rosado, y vn quarteron de Azucar blanco, y todo bien mixturado, y frio, se le dé estando en ayunas; y se continuarà, quatro, ò cinco mañanas, y yà estaràn hechas todas las evaquaciones necessarias para corregir la materia antecedente, y plenitud de los humores; y le podrá dar tres, ò quatro bebidas de esta composicion.

Otras Bebidas Tome el Maestro vn manojo de Eneldo, otro de Doradilla, y otro de Salvia, quatro onças de la Rayz de el Cohombrillo amargo, y dos onças de Polipodio, y cueza en vn perol en seis açumbres de agua, hasta que mengue la mitad, y colarlo en vasija limpia; y tomarà medio açumbre dèl, y le añadirà vna onça de la Pulpa de la Cañafistola, y otra onça de Ruibarbo, y dos onças de Azufre, todo en polvo, y quatro onças de Miel Persica, y frio se le dè al Animal, y estè bien enmantado, y no coma en quatro horas despues de la bebida; y se le refrescarà la boca con el labatorio; y despues se le eche vn quartillo de cebada; y à la noche, se le eche la Melezina, en la forma que dexo dicho; y à tercero dia se le dé otra bebida, en la conformidad que la primera, y si huviere menester mas bebidas, se las darà en la misma conformidad à tercero dia; y avrà hecho rapar todo lo que estuviere sarnoso; y le darà este cocimiento.

Cocimiento. Tome el Maestro en vn perol, dos, ó tres açumbres de Vinagre, y le echarà dentro vna libra de Caparrosa, y vn quarteron de Piedra Alumbre, y cueza vn hervor, y apartarlo: y en estando tibio, le irà labando, y estregando con vn paño, todo lo sarnoso, estè adonde estuviere, en la Cabeça, en las Piernas, y Braços, ò en los Emuntorios, y Barriga, ò Lomos: y despues de averle muy bien labado, le abrigarà con su ropa, y à otro dia le dexe descansar, hasta que vea la obra que el Cocimiento ha hecho: y si huviere hecho escaras, y no fuere en todas partes, le bolverà à labar con el Cocimiento

en

en las partes que no huviere escaras; y de esta manera, passarà cinco; ò seis dias, sin vsar para la Sarna de otra cosa: y despues que el Animal estè evaquado todo lo que es necessario, y que aya tomado tres, ò quatro Bebidas Purgantes, como queda dispuesto, tendrà hecho este Vnguento.

Vnguẽto Tome el Maestro en vna cazuela vidriada vna libra de Manteca de Puerco derretida, que no tenga Sal, y en vna escudilla tendrà quatro onças de Azogue, y le matarà echandole vn poco de Azeyte de Almendras Amargas, ò con saliva, meneandolo mucho con la Espatula; y en estando el Azogue de color de plomo, y no reluciendo, ni meneandose à parte alguna, es señal que yà està muerto, y entonces le mezclarà con la Manteca, y con la Espatula le menearà muy bien, hasta que todo parezca de color de plomo; y en estando bien mixturado, podrà vntar las partes sarnosas, las vezes que le pareciere ser necessarias: y si fuere mucho lo que huviere que vntar, tomarà tres libras de Manteca, y vna de Azogue, y en la forma que dexo dicho se mate, y haga Vnguento, que à la segunda vez que las partes sarnosas sean vntadas, quedaràn libres de tan penosa enfermedad, como à mi me ha sucedido muchas vezes; y es vntura muy segura en todo genero de Animales. Y despues le podrà el Maestro dàr vnos Cocimientos de Vinagre Arrayan, y *Zumaque*, Cogollos de Romero, Tomillos, Cogollos de Olivos, y de Retama; y si fuere en tiempo de verde, despues de curado, podrà ordenar que le refresquen, dandole ocho, ò diez dias de verde, que sea muy tierno, para que relaxe el Vientre, y se limpie el Cuerpo; y despues, le bolverà su pienso, y que trabaje en el exercicio à que estuviere destinado; y con los remedios de esta aplicacion, vsando de ellos en el termino que queda referido, las vezes que fueren menester, estè el Maestro seguro, que mediante Dios, se curarà esta enfermedad.

***



LIBRO

LIBRO QUARTO,

EN QVE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES EXTERIORES de los Braços, y Piernas, de la Figura de el Cavallo preſente, y de otras enfermedades, aſſimiſmo interiores, como ſe reconocerà por cada vna, en las lineas que ſe hallaràn delineadas en la Figura de el dicho Cavallo, y por los numeros que cada vna tuviere, que correſponderàn al numero que tendrà el Capitulo, que tratarà de dicha enfermedad, ò enfermedades de dicha linea.



CAPITVLO I.

N. 1. *QVE TRATA DE LA ENFERMEdad del Cancro, ò Espundia Cancrosa.*

Fabricio cap. 30. LOs Griegos llaman al Cancro Carcinoma, y Carninos, por la semejança que tiene con el Cancro Aquatil; porque assi como este Animal tiene el cuerpo, y los pies estendidos por vna, y otra parte, el color cardeno, y ceniciento, y que lo que coje con las garras, lo aprieta fuertemente: Assi el Cancro, es vn tumor de figura redonda, de color cardeno; de tal suerte aprieta la parte donde se pone, que parece està clavado. Y finalmente, alrededor tiene vnas Venas hinchadas, y levantadas, tendidas à vna, y otra parte, que parecen pies de Cancros.

El Cancro procede de colera negra, segun Galeno, cap.2.lib.3. de intemperie de las causas, y dize: Que quando la melancolia abunda en todo el Cuerpo, procede la Elefancia: y esta enfermedad viene à los Cavallos en las Piernas, y Braços; pero quando haze assiento en vna parte de el Cuerpo, engendra el Cancro, de lo qual consta, que el Cancro se haze del mismo humor que la Elefancia; es à saber, el humor melancolico requemado. Avicena dize, que el Cancro procede de la melancolia adusta; y Orivasio dize, que se engendra el Cancro del humor colerico recocido. Supuesto, pues, que la melancolia de que se haze el Cancro, es caliente, y recocida, necessariamente tendrà alguna latitud; y assi, vna serà mas templada, y menos caliente, y menos acre; y otra serà mas caliente, y mas acre; la colera negra menos acre, à qualquiera parte que và, engendra vn Cancro oculto, y no vlcerado; y esto es, en las partes interiores, y exteriores del Cuerpo del Animal; pero quando es muy caliente, y acre, engendra vn Cancro vlcerado. Las causas de este humor, de quien nace el Cancro, son muchas; porque lo primero, en el Higado se engendra vn humor melancolico natural, que se llama Hez de la Sangre, del qual se hazen los Escirros. Ademàs desto, ay dos especies de humor Atrabilario, como lo dize Galeno, cap.3. lib. de Atrabile: La vna es, la que se engendrà del humor melancolico natural, recocido, que ningun Animal no lo quiere gustar: Otra es, la que nace del humor colerico requemado, y es peor que la primera. Estos dos humores tienen muchas causas, porque à vezes suceden por la destemplança caliente intensa del Higado, que abrasa, y quemando, engendra el humor Atrabilario: Otras vezes (como dize Galeno) es porque el Baço, por su debilidad, y destemplança no puede atraer el humor melancolico, y este se detiene en el Cuerpo, y se requema. Algunas vezes nace de la supresion, y pletora que el Animal tiene.

Las causas externas. Suelen tambien concurrir las causas externas, como principales, quando los Cavallos, y otros Animales, se mantienen con pastos, y granos muy calientes, y crasos, como comer el verde del terreno adonde aya avido sembrados Ajos, Cebollas, ò Cañamo, Mostaça, y Mastuerço, y por comer Trigo, y otras semillas, como Lantejas, Abas, Altramuces, y Yeros, y otros pastos aneblados, corrompidos, ò viciados por el ayre caliente: y por ser calientes ellos, y de mala calidad, encienden los humores, para que se engendre el humor Atrabilario; esto es, en quanto á las causas, que si ay cuidado, se pueden prohibir, y preservar los Cavallos, y otros Animales, de que caygan en esta, y otras enfermedades semejantes.

Cap. citado. Puede nacer el Cancro en todas las partes del Cuerpo del Animal, como lo dizen Paulo, y Celso, y como muchas vezes nos lo tiene enseñado la experiencia; pues le avemos visto en la Cabeça, en el Escroto de los Testiculos, y en las partes membranosas, y en las Tetas de las Yeguas, y Mulas, y en el Intestino, y Natura de las Yeguas, y Mulas; y este genero de Cancro, que dà en las partes delgadas, es curable, y le llamamos Espundias Cancrosas vlceradas; mas el Cancro que dà en la Cabeça, y en las Articulaciones, y encima de las Membranas del Audomen, y Costillares, y otras partes musculosas, se enfleytan, y arraygan à las Membranas, y Musculos; y como se ceban de mucho humor, por las muchas Venas que los alimentan, y aunque con la obra de manos se ande à bueltas con ellos, y se pretenda extirparlos, y con los Cauterios, cauterizar todas las partes, ramos, y rayzes que tienen, con la mucha sangre que de las Venas de las partes sale, no se puede hazer la obra tan radicalmente como deseamos; y por esta causa, se quedan parte de dichos ramos, ó rayzes, y con el tiempo luego buelven à crecer, y à tomar cuerpo, como lo tenian antes de hazer la obra; y por esta razon, nunca pueden ser bien curados; y lo que aqui assiento, lo he visto en algunos de estos casos, y me ha sucedido lo vno, y lo otro algunas vezes.

Tiempos en que nace. Nace este Tumor, ò Cancro en qualquier tiempo del año; pero particularmente, al fin del Estio, y en el Otoño, porque en esta sazon, se requeman mucho los humores del Animal, y se engendra abundancia

cia de humor melancolico Atrabilario, de adonde proceden.

Difinicion. Difinese esta enfermedad del Cancro; por ser tumor redondo, duro, desigual, cardeno, dolorido, y venenoso, que tiene alrededor muchas Venas hinchadas, el qual tiene muy grande calor, y por el, fatiga mucho al Animal. Y por vltimo, son irremediables, y los mas son mortales de necessidad.

De esta difinicion se sacan las señales del Cancro. Galeno dize, que quando empieza à engendrarse el Cancro, se conoce con dificultad: porque lo primero, vienen algunos moderados accidentes, como es algo de calentura, y algunos estremezores del cuerpo, de que se pone el Animal espeluzado, y tiene tristeza, y come de mala gana: Dize Almançor en el Tratado 7. que quando se empieza à formar el Cancro, es muy pequeño, como vn garvanço, y otras vezes es como vna aba, y otras mayor, mas en poco tiempo và creciendo, y toma mayor cuerpo: y dize, que de vna vez engendrado, tiene sus señales clarissimas, y que facilmente se conoce el Cancro por aquellas venas gruessas, y llenas que tiene alrededor: porque como es humor melancolico, por su crasitud, no se puede exaltar, y assi se hinchan.

En el principio se conoce el Cancro, en que tocandolo, no es mayor que vn garvanço, ò como vna aba: y si està el Animal dispuesto, para engendrar el Cancro, por tener complexion melancolica, y adusta, y acostumbrado à comer malos pastos (como dexo dicho) el Cancro, ò Vizera que viene à estos Animales, facilmente se conoce, porque la llaga es asquerosa, y huele muy mal aquella purgacion que echa de la llaga, y tiene los labios muy gruessos, y denegridos, ò amoretados, y las venas estàn desparramadas por todos los lados, que parecen pies, ò rayzes que salen de la cepa del Cancro, y parece seràn bastantes las señales referidas, para el conocimiento de esta penosa enfermedad.

LA CVRA.

SVpuesto, pues, que entre los Cancros, solo los pequeños se pueden curar con medicamentos: tratarè de su curacion, y esta en quanto mira à todo el cuerpo, compete tambien à los otros Cancros. Todos los Cancros provienen de la abundancia del humor melancolico, ò colerico, requemado, la qual es principal causa de la fluxion. Galeno en el cap. 9. lib. 14. del Methodo, dize, que ay tres modos, ò reglas para curar el Cancro: lo primero, dietando al Auimal, y que lo que comiere no sea de calidad que engendre mas humor melancolico, porque no buelva mas à recogerse en las venas; la segunda, evaquando, y corroborando la parte afecta del tumor.

Y respecto de lo referido, estando el Maestro en el conocimiento de esta enfermedad; lo primero harà, que el Animal se ponga en Cavalleriza fresca, y limpia, y se ha de dietar el Animal, de modo que se le dè poca cebada; y la paja que comiere, sea de cebada; tambien se le daran à comer cosas frescas, como Malvas, Bledos, Lechugas, Calabaças, y Borrajas, y Escarolas, y con esta regla se atajarà el que no se engendre mas humor melancolico; y la segunda, se harà vna Melezina Carminante, como la que hallarà recetada en el Capitulo de los Tumores, Ateroma, y Melizeris, y se la continuarà los dias que durare la cura; y passada vna hora despues de averle echado la Melecina, le harà vna Sangria de vn Pecho, y le sacarà quatro libras de sangre, ò la que le parezca que el Animal puede sufrir, mediante su fuerça, y vigor; y à otro dia, le echarà otra Melezina; y passada vna hora, le harà otra sangria, tan copiosa como la primera, con la misma advertencia; y passadas dos horas de la sangria, se le darà esta bebida, que Aezio, atendiendo à tan feroz humor, y enfermedad, mandava que se le diessen medicamentos que sean contra veneno; y assi tomarà el Maestro quatro onças de Zumo de Chicorias, quatro de Zumo de Azederas, quatro del Zumo de Borrajas, y ocho onças de Agua de Lengua Buey, y dos onças de Xarave de Chicorias, y otras dos de Xarave de Azederas, dos onças de Xarave de Borrajas, y media onça de Atriaca Magna, y media onça del Mitridato, todo desleido en las aguas; y añadasele quatro onças de Vino blanco oloroso, de lo mejor, y frio se le dé al Animal; y no coma nada en quatro horas, porque la bebida tenga tiempo de obrar, y refrescar la destemplança ardiente que padece el Higado, para que cesse desta manera el engendrarse el humor melancolico Atrabilario; y dexarà que passe vn dia de intermedio; y al tercero, le buelva à echar otra Melezina como las primeras; y le harà otra Sangria de la Bragada, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y passadas dos horas de la sangria, le dé otra bebida como la passada, y no coma nada en quatro horas; y de esta manera se irà corrigiendo la abundancia de humor Atrabilario que ay en el Cuerpo, y prohibiendo que no se engendre mas humor de dicha calidad; y passados dos dias, po-

Dieta.

Melezina.

Sangria

2. Sangria.

Aezio en Fabricio, fol. 76.

Bebida cordial.

Melezina.

3. Sangria.

2. Cordial.

Melezina. podrà hazerle echar otra Melecina, y le *4. Sangria.* podrà hazer otra sangria de la otra Bragada; y podrà tener prevenidas estas bebidas, para irle refrescando, y para que muevan el humor, y en parte lo purguen.

Bebida refrigerante. Tome vn manojo de Borrajas, otro de la Fumaria, y otro de la Epatica, y otro de la yerva Orejas de Monge, y echenlos en vna caldera, y les echaràn seis azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en hobla limpia, y cada mañana en ayunas, tome medio azumbre dél, y añadale dos onças de Xarave Vizantino, y quatro de Xarave de Chicorias, y quatro onças de Miel Rosada, y vn poco de Vino blanco oloroso, y frio se le dè, y se continùe por ocho dias: Tambien se le podrà dar esta bebida. Tome medio azumbre de Suero de Leche de Cabras, y añadale vna onça de Letuario Lenitivo, y vna onça de la Confeccion de de Amec, y desleìdo todo muy bien, se le dè frio en ayunas; y alrededor, y encima del tumor, se le echaràn sus defensivos.

Defensivo Tome de Bolarmenico dos libras, en polvo, y Zumo de Siempre-Viva, y de Solatro, y de Llanten, ocho onças de cada vno, y ocho onças de Zumo de Agraz, Azeyte de Arrayan, y Onfancino, y mezcleìdo todo, y denle cuerpo con Arina de Alolvas, ò de Yeros, y apliquese en toda la parte muy bien, como està dicho; y se refrescarà con Vinagre aguado, siempre que lo quisieren quitar, no estregando, sino empapando, hasta que se vaya quitando; y si pareciere, que con los remedios referidos, se ha desminuido el tumor, se irà continuando con los remedios, y dietas; y sino se huviere resuelto el tumor, es señal, que està muy arraygado, y lo fluido està condensado; en tal caso, podrá el Maestro, si el *Extirparse el tumor.* dueño quisiere, passar à la obra de manos, y lo extirparà en esta forma: Por la parte que huviere de empezar, echarà con el verduguillo vna linea en el cutis, de largo à largo del tumor, y algo mas, para empezar por lo sano; y otra linea echarà, que le atraviesse todo el tumor, como la primera, y luego irà despegando el cutis de todo el tumor; y por la vna parte lo passe con vna hebra de hilo bramante, y la tendrà con la mano izquierda, y con el verduguillo irà cortando el Cancro, todo lo profundo que le parece que està, guardandose si està en el Audomen, de no romper el Peritoneo, porque le serà de total ruina; y en las otras partes, guardarà los Nervios, y Musculos, porque podrà dexar manco al Animal; y tendrà los hierros palmares en la lumbre, para que en acabando de descarnar todos los ramos, que del Cancro salen, y la cepa, le cauterizarà à su satisfacion; y tendrà prevenido en vna caçuela dos libras de Trementina, y dos de Miel, y vna libra de Azeyte de Aparicio, y con sus lechinos de estopa de lino, lo aplicarà, y formarà la causa; y en los quatro pedazos del cutis, que fue despegado del tumor, tendrà echados los cordones que fueren menester, y con ellos aplicarà, y atarà los lechinos muy bien, y le pondrá alrededor el defensivo vn palmo.

Y tendrà cuidado de refrescarle, y le pondrà sus mantas bien atadas, desuerte que no se cayga, ni descubra, porque no goze de la frialdad; y le irà curando de esta manera, hasta que las escaras del fuego se levanten; y despues curarà la llaga con Vnguento Egipciaco, y aplicarà los polvos de Cardenillo, ò de Arsenico, à la parte que le pareciere ha quedado alguna raiz, ò pedazo, sin extirpar: y sabiamente le pronosticarà al dueño, los riesgos que pueden sobrevenir de hazerse la semejante obra; y si quando le derriba en el suelo, para poder hazer à su salvo la obra, como del fluxo, ò emorroxia de sangre que le puede sobrevenir, y conforme à la parte que estuviere, como todo queda prevenido; y sobre todo, no le derribe en el suelo, sin licencia de su Dueño, ò que èl estè delante; porque lo que no sucede en muchas vezes, que se derriban muchos Animales, suele suceder alguna vez el partirse por los Lomos; y hecho todo lo referido, entrarà el Maestro en la execucion de la obra, con contento, y buen animo à hazer la operacion; y bolviendo al estado en que dexè la llaga curandose con el Vnguento Egipciaco, y los Polvos Causticos, se irà prosiguiendo, hasta tanto que el Maestro reconozca que la llaga està mundificada, y limpia de las rayzillas que pudieron aver quedado, en los lados, ò en la cepa del Cancro, la encarnarà con Miel Rosada de llagas, y vn poco de Incienso, ò Zarcacola, y la cicatrizarà con el Vino Estitico, y con los Polvos de Cal, Piedra Alumbre, y Miel; y si queda bien curado el Cancro, podrá dár gracias à nuestro Señor, que tan buena fortuna le ha dado.

Y si los Cancros fueren pequeños, ò si fueren Espundias con rayzes, que les llamamos Cancrosas, hechas las primeras diligencias, que es dietar, y evaquar los humores, y preparar los que estàn dentro del cuerpo, podrà prevenir el Caustico de Soliman, ò de Arsenico, que son los principales; y con el de Arsenico me he hallado Yo muy bien. Tomarà el saxador, y harà vna Cruz en el tumor, de medio à medio de èl; y la profundarà hasta lo hondo que pa-

pareciere que llega la raiz, y alli aplicarà los Causticos, en la forma que mejor le parezca; y bolverà à juntar, y coser el tumor, de suerte que el Caustico estè fijo en el lugar de la raìz, que es adonde le avrà aplicado; y le pondrá los defensivos que quedan ordenados en toda la redondez del tumor; y le vntarà con Manteca de Bacas, y le dexarà estar assi tres dias, que ya avrà hecho su obra el Caustico, ó Causticos, y saldrà todo lo corroìdo de ellos; y si quedare alguna rayzilla, la seguirà, en la forma que ya queda dicho en la cura antecedente; y si fuere alguna Espundia, en alguna parte delgada, que suele tener cuello, y disposicion para atarla, tome vn torzal de seis hebras de seda, y con èl le atarà muy apretadamente, que en breve tiempo caerà en el suelo, y despues podrà en la raiz aplicar los Causticos para acabarla de curar; y mire no quede algo de raiz, porque dentro de pocos dias se bolverà à aumentar; y con todo tendrà el Maestro gran cuidado, porque son causas que suelen hazer burla de los Maestros, como las quartanas de los Medicos, que hazen bolver à la cura diversas vezes.

CAPITVLO II.

N. 2. *QVE TRATA DEL LVGAR DE Pajas, ò Cañones.*

ENtre los Musculos del Braço, en la parte alta, algo divisa, ò apartado de la vena, en la parte de adentro, adonde està la linea del numero 2. acostumbramos à echar Cañones, ò Pajas, quando los Animales padecen de la relaxacion de la Espalda, ò del Encuentro, y demuestra tener en aquellas partes cantidad de humores inculcados en ellas; y con el llamamiento que de ordinario haze el Cañon, Paja, ò raiz, puesto en dichas partes, se descarga de aquellos humores que le agravan, ayudados del movimiento, y de los medicamentos resolutivos; y con la ayuda de Dios, solemos tener muy felizes sucessos, como obras suyas.

CAPITVLO III.

N. 3. *QVE TRATA DE LA SOBRERODILLA del Cavallo, y de otros Animales.*

ESta enfermedad de Sobrerodilla, es muy grave, y penosa al Animal que la padece, por no poder doblar el braço, por embarazar el movimienso voluntario del articulo de la rodilla, por estàr el tumor debaxo del Paniculo, Membranas, y Ligamentos, que cubren, y guarnecen dicha articulacion, y por embarazar à los Musculos, que hazen el movimiento voluntario, para que no lo puedan hazer, con que causa grande dolor, y se và encorbando el braço, por causa de los humores flematicos, y melancolicos, que fluyen à los Nervios, y Membranas, y los hazen embulsar, y encogerse; y sino se remedia la enfermedad con brevedad, viene à mancarse el tal Animal que lo padece. Y aunque Redondo en el cap. 45. de su Recopilacion, fol. 99. dize: Que esta enfermedad se haze encima del Morcillo, y de la Choquezuela, es engaño, porque no alcança al Morcillo, ni el Cavallo, ni otro Animal, que tenga la vña entera, tiene tal Choquezuela, ni èl la viò, como el que fuere curioso lo podrà experimentar.

LAS CAVSAS.

ES hecha esta enfermedad por vna de dos causas, por causa primitiva, ò por causa antecedente; por la causa primitiva, se haze esta enfermedad, por recibir en la parte algunos golpes de palo, ò de piedra, ò coz de otro Animal, ò por darse algunos golpes contra la viga del pesebre; y como por estas causas recibe toda la parte dolor, y por èl fluyan humores; y por ser parte fria, y extrematica, no se pueden resolver, y se vàn engrossando, y endureciendo, y causan el tumor; y la enfermedad. Por la causa antecedente, se debe entender, que viene por la fluxion de humores que ay en el Cuerpo, que pecan en cantidad, ò en mala calidad, y poco à poco se vàn introduciendo en las partes referidas; y por la misma razon, se haze, y confirma la dicha enfermedad de Sobrerodilla.

LA CVRA

LA curacion de esta enfermedad tiene tres intenciones: La primera es, poner el Animal en buena Cavalleriza, que sea abrigada, porq̃ el ayre no se introduzca en la causa, y en dietar el Animal, que no coma mas que la mitad del pienso, y sea buena, y limpia Cebada, y Paja de Trigo, y no se le dèn cosas verdes por ningun caso, ni legumbres, porque son muy dañosas para la aumentacion de los humores: La segunda es, corregir la materia antecedente; esto se haze echandole Melecinas Carminantes, y haziẽdole las evaquaciones rebulsorias de las venas de las bragadas, las que al Maestro le pareciere, para prohibir la fluxion de los humores à la parte afecta, y seràn tã copiosas, como lo permita la fuerça, vi- *Melecinas.* *Sãgrias rebulsorias.*

vigor, y edad del Animal enfermo; y estando hecha esta prevencion, passarà à desgovernar el braço de alto, y baxo, y le dexarà salir de los desgoviernos la sangre que se saca de vna sangria moderada; y hecha la evaquacion, apuntarà las cisuras de los desgoviernos, y las curarà con la Cataplasma de Clara de Huevo, y bien batido, le añadirà polvos de Inciense, ò de Almastiga, ò de Arrayan, y à otro dia, las curarà con Trementina bien caliente, y les pondrà sus lecinos, ù opositos de sedeñas de Lino, y con buena venda se ponga, y no se apriete demasiado, porque no cause dolor, ni atrayga humores à la parte; y en estando sanos los desgoviernos, passarà à la tercera intencion, que es, à curar la materia conjunta; y lo primero que harà, es quitarle todo el pelo de encima del tumor, y dos dedos mas alrededor, y le aplicarà esta vntura, siendo la causa nueva, ò de pocos dias que si es vieja, poco aprovecharà.

Desgovierno.

Vntura resolutiva.

Tome Azeyte de Lirios, y de Azucenas, de Eneldo, y de Laurel, de Bulpino, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, y lo pondrà à tibiar, para que se mixturen, y le vntarà con ella toda la parte, y tendrà prevenido este emplasto.

Emplastos resolutivos, y supurativos.

Tome rayzes de Lirios, y de Azucenas, y de Gamones, y de Malvaviscos, y Simiente de Lino, por iguales partes, y en vn Perol cueza todo muy bien en agua de Fuente, hasta que se deshagan entre los dedos, y en estandolo, se aparten, y se machaquen muy bien en Mortero, ò Almirez, y se ponga en vna holla vidriada, y se le añada Azeyte de Lombrizes quatro onças, y quatro de Dialtea, y vn poco de Vino blanco, que sea generoso, y dè vn hervor todo junto, y se le dè cuerpo con Arina de Alolbas, ò de Altramuzes, ò de Abas, y tibio lo que el Animal lo pudiere sufrir; se le ponga con buena ligadura, que no se le cayga, haziendole otra en toda la Caña, para que la ligadura de encima de la causa, se detenga con la de abaxo, y no se le apriete la ligadura alta; y cada dia se vntarà, y se le echarà el Emplasto, y se continuarà por seis, ù ocho dias, ò los que al Maestro le pareciere; y si el tumor se huviere resuelto, ò alguna gran parte dèl, para acabarlo de resolver, le dara dos, ò tres Vnciones Fuertes, encima del tumor, ò de lo que restare dèl, dandoselas con la mano, bien flotadas, para que la virtud resolutiva, que tiene, se introduzca en el tumor, y le convierta en escaras, que si la causa es nueva, no dudo de que dexe de resolverse el tumor, aviendo hecho las diligencias que dexo ordenadas; y la recepta de la Vncion, hallarà en el Capitulo del pasmo.

Vnciones Fuertes.

Y si la enfermedad fuere vieja; y el tumor estuviere ya muy condensado, y duro, y el Animal cojeare, y el braço està ya corvo, y quisiere el Dueño que se cure, el Maestro haga al Dueño su pronostico, diziendole la dificultad que tiene para poderse curar; y los efectos que en adelante se pueden esperar, por estàr passados los tiempos del principio, y del aumento de la enfermedad, y que està ya confirmada, por estàr en el tiempo del estado, y sumo vigor de la enfermedad; y empezarà à curarla en la misma forma, y aplicacion que dexo ya dicho; y le quitarà la herradura de la mano, y le harà el Casco muy bien, abriendole los Candados, y baxele los Talones de aqui à la sangre, y dexele sin herradura, para que se valga del huello natural, y si por algun accidente determinare el echarle la herradura, sea enferma de media Luna, como hasta la vltima clavera, y no tenga callos; y tẽdrá prevenida esta vnturà, ò Vnguento, para vntarle, y flotarle con la mano todos los Nervios del Braço enfermo, desde el Codillo, hasta la Quartilla.

Vntura que conforta, y dilata los Nervios, y resuelve los humores embebidos en ellos.

En holla vidriada eche Azeyte de Lombrizes, y de Eneldo, y Ruda, Vnto de Cavallo, y de Raposa, de Puerco, Enjundias de Gallinas, y Ansarones, ò Ganson, Tuetanos de las Cañas de las Bacas, y Terneras, y Pez Griega; y Trementina, è Inciense, seis onças de cada genero, y lo pondrà à fuego manso, que se caliente; y derrita todo, de suerte, que se mixture muy bien, y à vn tiempo puede ir haziendo la preservativa, y la cura, y dando las Vnturas à los Nervios; y si fuere tiempo frio, procurarà que estè en Cavalleriza muy abrigada, y que tenga mucha paja en el suelo de ella: Y si dadas las Vnciones Fuertes, y quitadas las escaras de ellas, de suerte, que el tumor estè limpio; y si fuere grande el tumor que ay encima de la rodilla, tome el Maestro vn hierro cuchillar, y calientelo muy bien; y harà vna linea derecha de medio à medio, àzia abaxo, y poco à poco le vaya penetrando con el, hasta que le parezca que ha penetrado todo el gruesso del tumor; y no le profunde mas, porq̃ no ofenda las Membranas, ni el Paniculo: y con el hierro caliente, cauterizarà muy bien los labios, y gordura del tumor, sin apartarse de la primera linea, para que el tumor se gaste, y dirigiera, y quede la parte libre del que le embarazava; y curarà el fuego, y llaga, mundificandola, y encarnandola, hasta cicatrizarla, como en otras partes dexo dispuesto: pero si el tumor no tuviere eminẽcia, y fuere llano, podrà el Maestro darle media dozena de cauterios redondos, del tamaño que le pareciere, no dandoselos muy juntos, [illegible]

que no se junten las llagas de los Cauterios, y no quede alguna cicatriz descubierta, y sin pelo; y se tendrà gran cuydado de que no se rasque, ni muerda, porque quedarà con notable fealdad, demàs, de que se harà larga la cura, y se tendrà cuydado de que se pasee, y de que se le dèn los Cocimientos de Caldos de Mondongos, y los Cocimientos Confortantes de Vino, Mançanilla, Eneldo, Poleo, y Genciana, y Altamisa, y se abrigue con vna manta por vna hora, mientras dura el calor; y despues se le daràn los Restringentes de Vino, Vinagre, y Orines, por iguales partes, Romero, Espliegos, Balaustras, Cascaras de Granadas, Arrayan, Cogollos de Retama, y de Olivo, todo muy bien machacado cueza vn hervor, y apartarlo, y calentar cada vez la cantidad que fuere menester, para darle vn Cocimiento; y con esto, y el buen cuydado del Maestro, tendrà remedio esta enfermedad, siendo Dios servido.

CAPITVLO IV.

N. 4. *QVE TRATA DE LOS Eslabones.*

TODOS Nuestros Autores dizen, que ay dos generos de Eslabones; mas quando la enfermedad es mala, y es manquedad con menos numeros, tiene la parte que padece harto; si con qualquiera dellas el Animal que la padece no es de provecho, que mas ha de tener? Y para darlo à entender, dirè la difinicion que tienen el Eslabon.

Las causas, y difinicion de los Eslabones. El Eslabon es vna enfermedad que se haze en el Articulo de la Rodilla, por la parte nerviosa de atràs, que viene por vna de dos causas, que son, primitivas, ò antecedentes: Las primitivas, son todas las cosas que de afuera le pueden sobrevenir, como son caìdas, resbalones, cozes, pedradas, y palos, y grandes cargas, y por meter las manos entre las cadenas de el pesebre, ò en alguna reja, ò entre palos, y otros trabajos que se le suelen hazer que hagan: Con que reciben los Nervios, Musculos, y Ligamentos, grandes relaxaciones, y contusiones, y por ellas adquieren dolor, y al dolor acude la fluxion de humores pituitosos, que es la causa antecedente, y acuden, y se encaxan en el Articulo, ò Coyuntura; y naturaleza sabia los expele, como cosa estraña; y en la parte afecta, y gravada, que son los Nervios, Musculos, y Ligamentos, se vàn embebiendo, y empapando; y como son partes frias, se vancondensando, y endureciendo, y van tomando cuerpo, desuerte, que vienen à embaraçar la parte alta, y baxa del Articulo, y no se pùede el Animal mover de aquel Braço, ò Braços, y se vàn encorvando, porque estàn eslabonados, y cogidos con el tumor todas las Articulaciones; y en mi sentir, de q̃ lleguen à termino irremediable, tienen la culpa sus Dueños las mas vezes, por llevarlos tarde à el remedio, y estàr yà la enfermedad confirmada.

LA CVRA DE LOS Eslabones

PARA Curar el Maestro esta enfermedad, lo primero que ha de hazer ha de ser, el vèr al Animal muy espacio, y reconocer el daño, y adonde està; y si està en el principio, y no tiene al presente tumor que se reconozca à la parte exterior; ò si tiene cuerpo, y demasiado dolor, lo primero que harà, serà quitarle la herradura, y con el Fujabante bien amolado, baxarle el Casco, hasta cerca de la sangre, y limpiarle toda la Palma, y Candados, en la misma forma, y mirar si ay dolor en el Casco, ò alguna puntura de clavo, ò de otro instrumento; y no hallandole en el Casco dolor, ò puntura, tomarà con sus manos el Braço, la vna por encima de la Rodilla, y la otra por la Caña del Braço, y lo menearà à vna, y otra parte, y luego le levantarà con la mano, que està en la Caña, àzia arriba, y le doblarà el Braço; y si està el dolor en el Articulo de la Rodilla, se sentirà mucho el Animal; Ademàs, que si el dolor està en dicho Articulo, no dobla el Braço, y le mueve como hecho de vna pieza; y en el Eslabon que tiene yà cuerpo sucede lo mismo; y con este conocimiento, passarà el Maestro à hazer lo que convenga.

Y en estando yà examinado el Braço, y verificado que la òreja es del Eslabon, le harà poner en buena Cavalleriza, y le harà dietar en la mitad del pienso; y le harà echar dos, ò tres Melezinas; y le harà dos Sangrias de las Bragadas, conforme à la fuerça, y vigor del Animal: y si fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le harà mas las Sangrias que le pareciere, para rebeler los humores, y para corregir la muchedumbre que de ellos ay en el Cuerpo del Animal, que despues pueden fluir à la parte, y embaraçarnos en la curacion de la enfermedad: y el Animal tendrà el Casco en su huello natural; y si huviere de tener herradura, por tener malos Cascos, sea la herradura ordinaria, que no tenga ramplones, chicos, ni grandes, ni sea Italina, sino en la forma que digo; y si tiene buenos Cascos, no se le eche ninguna herradura, aunque se saque à passear las vezes q̃ fuere necessario, para que los Nervios no se imbulsen, ni encojan, sion

Melezinas.

Sãgrias.

De el modo que se ha de herrar.

fino que mediante la cura, se dilaten los Nervios à su ser natural, como antes de suceder la enfermedad estavan.

Y hechas las diligencias referidas, le harà trasquilar todo el Braço muy bien, desde quatro dedos mas arriba de la Rodilla, hasta los Menudillos; y le aplicarà la vntura, que se aplicò para los Nervios en el capitulo del Emballestado, para mitigar el dolor, con la misma orden que alli està dicho, y le desgovernarà de alto, y baxo el Braço, en la forma que està referido en el capitulo del Sobrehuesso, y se curaràn los desgoviernos, como alli està ordenado; y despues le darà la Vncion Fuerte en todos los Nervios del Braço, tres, ò quatro vezes, ò las que el Maestro viere que son menester, guardando la orden que en darlas queda advertido en el capitulo referido del Emballestado; y si se resolviere el Tumor, ò Eslabon, que en el Articulo avia, se reconocerà por la franqueza con que se mueve el Braço, y Articulo de la Rodilla, le darà estos Cocimientos por doze, ò quinze dias.

Cocimiẽtos. Tome el Maestro de buen vino blanco vna arroba, y echese en vn perol, y le añada Mançanilla, Eneldo, y Salvia, Tomillo, y Poleo, y Ristras de Ajos, y cueza vn rato, y apartarlo, y tomar la cantidad del Cocimiento que fuere menester para darle cada vez; y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le darà con vn paño, fomentando toda la parte, y los Nervios, y despues le abrigarà con vna manta por dos horas, para que gozen los Nervios del vapor resolutivo; y despues le quitarà la manta, y le vntarà la Articulacion con este Vnguento.

Vnguẽto. Tome el Maestro en holla vidriada quatro onças de Azeyte de Lombrizes, quatro onças de Azeyte de Laurel, quatro de Azeyte de Castorio, quatro de las Medulas de la Cañanas de las Terneras, quatro de Vnguento de Zacarias, quatro de Dialtea, quatro de Resina, quatro de Trementina, y quatro de Cera Virgen, y todo junto se derrita, salvo los Vnguentos, que los echarà despues; y lo mixturarà muy bien, hasta que se quaxe; y cada dia le vntarà despues de averle dado el Cocimiento; y aviendole abrigado, como queda dicho, que maravillosamente quita el dolor, y desentumece los Nervios.

Y si reconociere, que aunque se han dado las Vnciones, y hecho todos los demás remedios, todavia no se ha resuelto, ni consumido el tumor del Eslabon, es señal que la enfermedad està confirmada; y en este caso, le darà las lineas de fuego atravessadas, que sean necessarias, ò vn ramo que coja toda la parte, y los Nervios de abaxo; y estè en el conocimiento, que esta parte necessita de poco fuego; y si las palas de los hierros fuessen de cobre, y bien limadas, de suerte, que no se dè mas fuego que el que conociere que es necessario, serà muy acertado, y si fuere Cavallo de estimacion, le podrà hazer el ramo con cauterios de Oro, ò de Plata; y para ponerlo en execucion, llamaràn vn Platero para que los caliente, porque sino, se le podràn quebrar, y hazer pedazos, como à mi me ha sucedido; y despues vntaràn los fuegos, diez, ò doze dias, con el Azeyte de Mançanilla; ò de Lombrices; y despues le daràn el cocimiento resolutivo, que queda ordenado; y en las llagas de los fuegos, se les echaràn los Polvos de Piedra Alumbre, ò los de Miel, y Cal, y si ay Rio, le podràn poner en el raudal del agua, cada dia vna, ò dos horas, y despues sacarlo, y passearle dos horas à passo moderado, y por buen terreno; y en bolviendo à casa, se le darà el cocimiento, y aplicarà el vnguento; y continuese por doze, ò quinze dias, que con el favor de Dios se remediarà esta enfermedad.

CAPITVLO V.

QVE TRATA DE LAS LVPIAS. N. 5.

DE la enfermedad de Lupias, ay dos generos, la vna es aquosa, y la otra es carnosa, ò callosa, que la vna, y la otra ocupan la baquiedad que hazen las Membranas, y Musculos de la Rodilla, por la parte delantera, y se hazen corporeos, y embarazan el movimiento voluntario del articulo; y la carnosa, ò callosa, haze q se relaxen las Membranas, y Ligamentos; y por esta causa se và encorbando el Braço del Animal mal, y es grande defecto, y pierde mucho de su valor el Animal que la tiene.

Hazense las Lupias por vna de dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la primitiva, son todas las cosas que le pueden sobrevenir de la parte de afuera, como son, golpes palos, rodilladas, que suelen dàr las Bestias que vàn cargadas; y tambien las dàn en las Cavallerizas Animales inquietos, contra los pesebres, y contra el suelo, quando se echan, y levantan, con que reciben grandes contusiones, y por ellas dolor; y el dolor hazer atraccion de humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos; y vnas vezes se embeben, y empapan en las Membranas, Paniculos, y Musculos del articulo, y se haze el tumor poco à poco, hasta que crece, de manera que embaraza à la articulacion, y no puede francamente moverse, y cojea; otras vezes los humores aquos, se recogen entre la Membrana, y el Paniculo,

y,

y se aumentan con tumor considerable, y se conservan en substancia liquida, y aquosa, y es grande fealdad para el Animal que las tiene.

LA CVRA DE LAS LVPIAS.

LA Cura de esta enfermedad, si es Cavallo de precio, que ordinariamente suele suceder en los mejores; y si està pletorico, ò muy gordo, el Maestro para disponer la cura, le harà dietar en la mitad del pienso, y le echarà dos, ò tres Melecinas; y le harà otras tantas sangrias de las Bragadas, para rebeler el humor, y corregir la materia antecedente; y en los demàs Animales, harà la misma diligencia, en la cantidad que le parezca, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; porque le hago saber, que ninguno puede tener buen principio de cura, ni puede curar con regla methodica, si primero no dispone el cuerpo del Animal, en la forma que dexo dispuesto; porque se han visto, por no averlos prevenido, grandes desaciertos.

Y en estando prevenido el Animal, para curar la Lupia de aquosidad, lo primero que el Maestro harà, serà desgovernar el Braço que padece, de alto, y baxo, en la forma que dexo dispuesto en el Capitulo del Sobrehuesso; y observarà en el desgovierno, y cura de ellos, lo que dexo ordenado; y en estando buenas las llagas de las cisuras, afiançarà al Animal con vn Aziar, y le taparàn los ojos, y tomarà vna venda larga, y delgada, porque apriete la parte lo que es menester, y la doblarà por medio, y la dobladura pondrà por encima de la Lupia, y cada ramal de la venda vaya por su lado; y le darà las bueltas que fueren necessarias, hasta que el humor aqueo estè todo recogido en la parte de abaxo, y de suerte con la venda, que no se pueda comunicar à la parte alta; y tendrà prevenido vn hierro de labrar, y à la parte del boton le avrà sacado vna punta aguda, y redonda, y corbada àzia arriba (como dize mi compañero Iuan Alvarez) para poder mejor hazer la obra; y estando caliente, se pondrà por delante, y con mucho tiento pondrà la punta del hierro en la parte baxa de la Lupia; y le encaminarà la punta àzia la parte de afuera, de suerte que rompa la Membrana, ò Folliculo, adonde està la aquosidad, y no llegue à ofender el Paniculo, que liga, y cubre el articulo; porque si lo rompe, le darà pesadumbre, antes que la parte se buelva à confortar.

Advertencia. Hago esta prevencion, porque està muy cerca la dicha Membrana del Paniculo, y he visto, por averle roto en semejante obra, mucha dilatacion en la cura; y estando hecha la obra, con la facilidad que se desea, y vaciada la aquosidad, le quitarà la venda, y le meterà vn lechino, mojado en Trementina, y Azeyte de Aparicio, que no se mantendrà alli mucho tiempo, porque luego se le caerà; mas porque de primera instancia no se ventee, se harà, y en el discurso de la cura, en dando las escaras, que las darà en breve, tendrà cuidado de meter el lechino, porque no se cierre el orificio presto, porque mejor se expurgue toda la parte; y puesto el lechino, le vntarà toda la parte con la Vncion Fuerte, que hallarà recetada en el Capitulo del Pasmo; y le vntarà las vezes que le pareciere son necessarias, guardando la orden que alli, y en otras partes hallarà prevenida de vntura à vntura; y despues le echarà sus defensivos, desde el Musculo principal del Braço, hasta los Pechos, y Codillos, que le harà de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y le darà cuerpo con Arina de flor de Trigo, para que pegue bien, y lo continuarà tres, ò quatro vezes; y despues que ayan passado diez, ò doze dias, que yà se avrà expurgado todo lo estraño del humor aqueo, le harà vn cocimiento estitico, hecho de Vino Tinto, que sea muy bueno, y fuerte, en vn perol quatro azumbres, y le añada nuezes de Cyprés, verdes, y quebrantadas, cascaras de Granades, Balaustras Cogollos de Retama, y de Olivo, y Poleo, todo quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo; y tomarà cada vez lo que fuere menester, para darle el cocimiento, y no se le dè estregando, sino con la esponja, ò paño chapoteando; y despues se le abrigue la rodilla con vn pedazo de paño, ò de frisa, por media hora, y despues se le quite; y se continuùe por doze, ò quinze dias, por mañana, y tarde; y con los remedios referidos, tendrà esta enfermedad remedio, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios.

LA CVRA DE LA LVPIA *Carnosa, ò Callosa.*

PRevenida la regla general, que dexo aplicada en el princio de la cura, hasta estàr desgovernado el Animal, passarà el Maestro à hazer rapar toda la rodilla; y quitado todo el pelo muy bien, le darà encima del tumor vna Vncion Fuerte, como la que queda dicho arriba; y le darà sus candeladas, con la pala de vn hierro de labrar, que estè caliente; y despues le bolverà à vntar con dicha Vncion, porque alli pàra con dificultad; y por ser la parte fria, y callosa, es menester ayudarla con dicho calor,

Recibio en dinero . 1. 4. n
Recibio en maiz . 3. 0 0

maiz – 9. n   2 – 4
7 ½

12 ½
1. 4 ½

Manuel Carrito 14

Cornelio Guevara 13.

José Clemente 12.

Tomas Barrenas 11.

lor, para que penetre, y haga la obra que se pretende; y en la forma referida, le darà quatro, ó cinco Vnciones, guardando la orden de no dar otra, hasta que las escaras, que la primera Vncion ha hecho, sean secas, desgranadas, ò caìdas, ò quitadas suavemente con vn paño; porque mientras estàn humedas, y estan asidas, està la Vncion resolviendo; y dada la Vncion encima de las escaras antiguas, no es de algun provecho; y si las Vnciones no huvieren alcançado à resolver el tumor de la Lupia, y convertirlo en escaras, es señal que esta muy calloso, y duro, y envejecido; y en tal caso, es preciso passar à dàr los cauterios de fuego, aunque sea el Animal de la calidad que fuere; porq̃ aunque sea de mucho valor, si por el tumor ay fealdad, y el movimiento tiene embarazo, y no se mueve francamente, en esta forma, no se podrà servir el Dueño de èl, y menos tendrà salida para vẽderlo à nadie; y assi el Maestro le darà enmedio del tumor, vn cauterio redondo, mayor que los cauterios que se han de dàr en lo restante del tumor; y el de enmedio, ha de passar el cutis, para que el orificio se expurgue, lo que el fuego digiriere del tumor; y los cauterios que diere en el rededor, y rastante del tumor, no se dèn muy juntos, porque no se junten las llagas del vno con el otro; como tambien lo dize mi compañero Iuan Alvarez en el cap. 10. de sus Experiencias; y despues vntarà los cauterios con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras: y le aplicarà vn Vino Estitico, como el que queda ordenado en este Capitulo, y cada vez se caliente, lo que fuere menester, para darle el cocimiento, y lo caliente que lo pueda sufrir, se le dè con esponja, ò paño, empapando, y no estregando: y en las llagas de los fuegos, se le echaràn los Polvos de Miel, y Cal, hasta que se cicatrizen: y si huviere Rio, le llevaràn (siendo tiempo) à èl, y le tendràn en el raudal del agua vna hora, y le sacaràn, y passearàn otra hora: y en llevandole à casa, le daràn el cocimiento, y echaràn los polvos, y se continùe por quinze, ò veinte dias: y con los remedios referidos, placiendole à Dios, tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO VI.

QVE TRATA DEL SOBREHVESSO.

N. 6. DE esta enfermedad de Sobrehuesso ay dos generos, como todos nuestros Autores dizen: y al vno le dàn nombre de Eslabonado, porque se haze en el Articulo de la Rodilla, à la parte de adentro: y al otro genero, que se haze al mismo lado, en diversas partes de la caña, le llaman Sobrehuesso simple, porque no participa de la Articulacion: pero es cierto, que se haze encima de lo solido del huesso de la caña, debaxo de las Membranas, y Periostron: y en tomando algun cuerpo, haze que se estiren las dichas Membranas: y como se relaxan, reciben dolor, y el dolor atrae humor, y haze imbulsarse aquellas partes, y què se encorbe el braço, y haze que cojee el Animal: y en llegando à este estado, se defiende del Maestro, y tiene dificil curacion, y el Sobrehuesso Eslabonado, que se haze en la Articulacion referida de la Rodilla, son su origen, humores frios, y pituitosos, q̃ se encaxan, è imprimen en los Musculos, y Ligamentos, debaxo de las Membranas, y toman cuerpo duro, por la densidad de la parte, y suelen crecer mucho, y otras vezes tienen muy moderado tumor, por estàr enflectados en dichos Musculos, y dàn mucho dolor al Animal, y cojea mucho, por embarazar al franco movimiento, que antes tenian con su tumor; porque el movimiento de este Articulo, es comparado al de vn postigo bien engoznado, ò fixado, que estando los goznes, ò fixas, limpios, y sin embarazo, corre el movimiento del dicho postigo muy francamente; pero si entre los goznes, ò fixas ha caìdo alguna piedrecilla, ò tierra, ò alguna hastilleja, por pequeña que sea, embaraza à su liviano, y franco movimiento, y cruxe, y no puede andar, y esto es lo mismo que sucede al Articulo de la Rodilla, que quando està libre, y sin ningun tumor que le embarace, se mueve franca, y voluntariamente; mas si le ha sobrevenido el engratarse algun tumorcillo en dicho Articulo, no lo puede hazer, y entonces cojea el Animal que lo tiene, y es manquedad manifiesta: y añaden nuestros Autores, ser enfermedad hereditaria: y es cierto que puede ser, porque heredan los hijos de los padres algunas imperfecciones.

LAS CAVSAS DEL SOBREHVESSO

ESta enfermedad viene por vna de dos causas, como son, causa primitiva, ò causa antecedente; la causa primitiva, son algunas caìdas, ò resvalones, ò por alguna grande fuerça, que los Animales hazen quando tiran, ò suben algunas cuestas arriba, ò por detenerse en las cuestas abaxo, quando baxan de recio, ò por alguna coz de otro Animal, ò por darle alguna pedrada, ò palo, en la parte del Articulo del Braço, ò por ser el Animal mal formado de los huessos, y articulaciones de los braços.

La

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores frios, y pituitosos, que con abundancia baxan à la baquiedad de la Articulacion; y como sobran para el nutrimento del Articulo, Natural Sabia, las expele, y arroja fuera, y se quedan embebidos en los Musculos, y Ligamentos; y como es parte fria, y la materia tambien lo es, se vá condensando, y endureciendo, y se và formando el tumor, y và causando embarazo, al franco, y natural movimiento, que antes tenia, y se confirma el Sobrehuesso.

LA CVRA.

LO primero que el Maestro harà, en viniendo á sus manos, serà reconocer muy bien la enfermedad, si cojea del Sobrehuesso, ò si tiene dolor, trasquilar toda la parte, bien rapada, y le echarà vn emplasto en todo el Articulo, hecho de las rayzes de Malbaviscos, y rayzes de Lirio, y de Azucenas, y simiente de Lino, y Mucilago de Zaragarona, que es la leche, ò substancia de ella, biẽ cocidas, y majadas, y se le echarà Dialtea, y Azeyte de Lombrizes, y de Eneldo, y vn poco de Vino blanco, cada vez que se ayan de calentar, para aplicarle, porque maravillosamente quita el dolor; y toda la parte se vntará primero con los mismos Azeytes, y Dialtea, tibio, y despues se aplique el Emplasto con buena ligadura de paños, y orillos, y que no quede apretada, porque no le sobrevenga algun dolor; y para que quede seguro, y bien, le harà otra ligadura en toda la Caña, para que en ella estrive, la que se pone en el Articulo; y estos Emplastos, se continuaràn por seis dias; y en este tiempo le dietarà, conforme à la necessidad del paciente; y si està gordo, ó pletorico, le harà vn par de Sangrias de las Venas de las Bragadas, para rebeler los humores, que despues nos podràn hazer embaraço; y en el termino de la cura, y passados los seis, ò siete dias, le desgovernarà de alto, y baxo el Braço que padece: De abaxo, se ha de hazer de la Vena que ay en la Quartilla, en la parte de afuera: y el alto se ha de hazer quatro dedos mas alto que se haze la Sangria del Tercio. Y si el Animal es pacifico, podrà desgovernarle en pie, y sino, harà sacar mucha paja, adonde derribarle, y que estè el Dueño delante, ò que convenga en que se derribe; porque algunas vezes ha sucedido maltratarse de la caìda, al tiempo del caer, de los Lomos, ò de la Cabeça, por dár con ella algun grande golpe en el suelo; y despues se engatise bien con las cuerdas, y harà sus desgoviernos, y le sacarà de ellos como dos libras de sangre, y los cogerà, dandole vna puntada à cada vno; y le aplicarà encima las Cataplasmas de claras de Huevos, bien batidas, y les añada vnos polvos de Incienso, y de Arrayan, ò Zarcacola; y á otro dia los curarà con Trementina, y Azeyte de Aparicio caliente, y lo continuarà hasta que estén vnidos, y buenos. Y si acaso tuvieren alguna humedad, ò carnecilla superflua, le echarà los polvos de Piedra Alumbre quemado, ò los de Miel, y Cal, hasta que estèn cicatrizados; y en la parte del Sobrehuesso, le aplicarà la Vncion Fuerte, dandosela con la mano; y encima del tumor, con la mano lo fricarà muy bien, y luego lo dexará vntado; y en esta forma lo dexarà, hasta que se caygan las escaras, que formò la Vncion: y en aviendose caìdo, que por lo menos passaràn seis, ò siete dias, le darà otra, ò otras, las que le pareciere, hasta que ayan resolvido el tumor: y si con quatro Vnciones que le aya dado, no se ha resuelto totalmente, y estando la causa limpia de todas las escaras, le podrà dar quatro lineas de fuego atravessadas, que hagan vn enrejado muy curioso, y le vntarà los fuegos con Azeyte de Mançanilla nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras: y tengase cuidado de que estè bien afiançado, porque no se rasque los fuegos, porque se echaràn à perder: y despues le aplique el Vnguento que hazemos de Vinagre, Azeyte, Hollin, y Arina, quatro, ò cinco dias: y despues le aplique vn Cocimiento de Vino, Eneldo, Poleo, y Romero, y le vaya echando los polvos de Miel, y Cal, hasta que las llagas de los fuegos estèn secas, y cicatrizadas: y no le hagan trabajar al Animal en dos meses despues, mas que en hazerle passear por buen terreno: y si huviere Prado al Proposito, le pueden soltar en èl, para q̃ se exercite en los movimientos, que con esto se curarà esta enfermedad: con advertencia, que por ningun caso emprenda el curarle en la forma que ordena Martin Redondo en su Recopilacion, cap. 57. adonde dize, que se derribe el Animal, y con agua caliente se pele la parte de todo el Sobrehuesso, y despues se le aplique vna pala de hierro de labrar, caliente, y que se aplique las vezes que fueren necessarias, hasta que toda la parte quede muy bien cauterizada: y que despues, encima de los Cauterios, se le dèn sajas profundas: y quisiera que dixera donde cabe el darlas: Y no contento con lo absurdo de esta aplicacion, ordena, que encima de las sajas se le aplique el Caustico de Arsenico, y de Azibar, y que se le ponga buena ligadura, y que en ocho dias no se toque à dicha aplicacion: Con que será muy possible, que estèn corroidos los Li- *Advertencia.*

ga-

gamentos, Membranas, y Paniculos, que cubren, y guarnecen el dicho Articulo, y que el Braço del Animal esté trastornado; y assi, cada vno mire muy bien lo que ha de obrar en este caso, para tener el buen sucesso que desea.

CAPITVLO VII.

N. 7. *QVE TRATA DEL SOBRE-nervio.*

LA Enfermedad del Sobrenervio es en dos maneras, como dizen nuestros Autores: La vna es, quando el Nervio de el Braço està corporeo, ò imbulsado de humores que han corrido, y empapadose en el: La segunda, y vltima es, quando el Sobrenervio participa de la Articulacion de la juntura, y embaraça, que no haga el Miembro francamente su natural movimiento, y es manquedad manifiesta: y este es el titulo que ligitimamente se le deve dár.

LAS CAVSAS DE EL SOBRE-nervio.

LAs causas de esta enfermedad son dos, que son causa primitiva, y causa antecedente. La primitiva, es, el dàr el Animal algunas caídas, y resbalones, ó el hazer grandes fuerças, subiendo, y baxando algunas cuestas, estando cargado, ò montado, y el ser muy nuevo, y poco exercitado, ò por meter los Braços en alguna reja, ò en partes asperas, donde ay vigas, ò por encabestrarse con las cadenas en el Pesebre, ò por alguna coz, palo, ò pedrada. La causa antecedente, es, los humores, que por alguna de las causas referidas se mueven, y baxan à los Nervios, y los imbulsan, é inflaman, y al Articulo de la Rodilla, y Naturaleza los hecha fuera, como cosa estraña: y por la contusion, ò relaxacion que han padecido los Ligamentos, Membranas, y Musculos de la Articulacion, en la parte de atràs, van recibiendo los humores pituitosos, y empapandose en ellos, y vàn tomando cuerpo, y se vàn endureciendo, y con su dureza traban el Articulo, en la parte alta, y baxa, y se haze el Eslabon, vnico con el Nervio, Maestro de el Braço, y le causa al Animal mucho dolor: y si no se coje en el Principio, ò en el Aumento, quando la enfermedad se vá haziendo, despues en el Estado, que està yà confirmada, es muy dificultoso de curar, como la experiencia nos lo tiene enseñado.

(✱)

LA CVRA DE EL SOBRE-nervio.

ESTA Enfermedad, viene generalmente en todos los Animales, assi de rua, como de carga, y de las labores: y en reconociendo el Maestro la enfermedad, por lo corporeo que estaràn los Nervios, ò por el embaraço que padece el Articulo, para mover la Rodilla, lo primero que hara, es, ponerle en buena, y enjuta Cavalleriza: y le dietarà, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario suele comer: y le echarà vn par de Melezinas Lenitivas, y le harà vn par de Sangrias Rebulsorias de las Venas de las Bragadas, vn dia la vna, y otro dia la otra: y si el Animal fuere pletorico, y muy gordo, le harà las Sangrias que le pareciere, hasta tanto, que reconozca està yà corregida la materia antecedente, que està movida à fluir á la parte afecta, y luego le desgovernarà de alto, y baxo, como dexo dicho en el Sobrehuesso, y le quitarà todo el pelo de la Rodilla, y Nervios, hasta el Menudillo, y le aplicarà esta Vntura Resolutiva.

Tome el Maestro Azeyte de Mançanilla, y de Eneldo, y de Lombrizes, y Castorio, y Nardino, y Dialtea, y Enjundias de Ansarones, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, partes iguales, y todo junto en holla vidriada, y tibio, irà vntando todo el Articulo, y los Nervios, dos vezes al dia: y vsarà de esta Vntura cinco, ò seis dias: y si reconociere alguna mejoria, la continuarà otros tres, ò quatro dias: y si no estuviere buena, le darà la Vncion Fuerte con la mano, flotando la parte de el Articulo, y los Nervios muy bien: y en dando las escaras, y estando la parte limpia de ellas, le darà otra, ò otras, las que al Maestro le pareciere, en la forma que dexo dicho, que si la causa es nueva, serà muy possible que se resuelva el humor contenido en los Musculos, y Nervios: y si fuere causa vieja, le podrà dàr vnas lineas de fuego en la parte del Articulo, con moderacion, y el hierro sea delgado: y en la parte de los Nervios, conforme fuere el tumor, le darà el fuego que le pareciere ser necessario: y siempre es mas Methodico pecar por menor cantidad, que dar demasiado fuego: y le vntará los fuegos con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, y despues el Cocimiento de Vino, y yervas calientes, y los polvos de Piedra Alumbre, ò de Miel, y Cal, hasta que las llagas de los fuegos estén cicatrizadas: y si ay Rio, le podràn llevar à él algunas vezes, y tenerlo en el raudal vna hora: y despues se le darà el Cocimiento, y se abrigarà con vna manta, y se *Vntura resolutiva.*

pas-

passearà cada dia vna hora por la mañana, y otra por la tarde, y no se le haga trabajar; hasta que passe vn mes despues de la cura, y tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO VII.

N. 8. *QVE TRATA DE LAS BEXIGAS.*

LA Enfermedad de las Bexigas, es comun en todos los Animales, en mas cantidad, ò en menos cantidad: Todos los Autores que tratan en sus Escritos de esta enfermedad, varian en su difinicion, como en el Methodo Curativo, por cuya causa han dexado la puerta abierta, para poder passar à dezir, y à assentar la difinicion, que es adequada, y que pertenece à dicha enfermedad, para que no la ignoren los Professores nuevos; y assi dirè, que Bexigas son, vna enfermedad, que se manifiesta en las fuentes, ò vaquiedades de la Articulacion de los Menudillos de las Manos, y Pies de los Animales, con porcion aquosa, que se passa de vn lado al otro, apretandolo con los dedos, por estàr en aquellas vaquiedades, debaxo de los Paniculos, Membranas, y Ligamentos; y los Antiguos le llamaron Lerda, porque en incrasandose la aquosidad humoral, dà dolor en aquellas partes nerviosas, y haze que el Animal lerdee en el movimiento de la Articulacion, ò Articulaciones, que las tienen, y que se sienta mucho, y cojee. De esta enfermedad ay dos generos, aunque debaxo de vna magnitud, y lugar: A las vnas llamamos Bexigas simples, porque se muestran con poco cuerpo: y al otro genero llamamos Bexigas passadas, porque estàn mas llenas de aquosidad, y tienen mayor cuerpo, ò tumor, y en engrassandose la aquosidad humoral que las replena, se endurecen, y embaraçan mucho à la Articulacion del Menudillo, y hazen cojear mucho al Animal; y en este estado, las llamamos Bexigas empotradas, y se explayan mucho, y con su tumor, ò dureza embarazan toda la Articulacion, ò Articulaciones que padecen.

Laurencio Rusio cap. 53. fol. 163.

LAS CAVSAS DE LAS BEXIGAS.

LAs causas de esta enfermedad son dos, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas son todas las cosas que pueden venir de afuera, como son el trabajar à los Animales tiernos, y de poca edad, por lo qual se relaxan los Nervios, Paniculos, y Ligamentos de la Articulacion, y partes de los Menudillos, ò por trabajarlos mucho en las escaramuzas, y largas jornadas, y por echarles grandes cargas, y ser los Animales muy gordos, ò estàr muy pletoricos, y ser largos de Quartillas, y mal formados de Braços, y Piernas, les cuesta mucho trabajo, y se relaxan dichas partes. Las causas antecedentes son, la plenitud de los humores, que con la causa primitiva se removieron, y calentaron, y desnaturalizados, corren à los Braços, y Piernas, y llegan à las Articulaciones; y como tengan cabidades, como las que ay en dichas partes, y en otras, se vàn replenando de humores pituitosos, que sobran en las Articulaciones. Tambien pueden sobrevenir por la infición de los humores de la generacion, y ser hereditarias, como lo dize Laurencio Rusio, cap. citado, y como lo traen, y asientan otros Autores en sus Escritos, siguiendo dicha Autoridad.

En Suarez, fol. 162.

LOS TIEMPOS DE ESTA enfermedad.

LA Enfermedad de las Bexigas tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y es cierto, y evidente, que si llegasse esta enfermedad en el principio à manos del Maestro, la curarà con facilidad, y promptamente, haziendole los remedios convenientes; y si llegasse en tiempo del Aumento, por la misma razon las curarà con buen acierto; mas las mas vezes suele venir à sus manos en el tiempo del Estado, quando yà estàn confirmadas, y empotradas las Bexigas; y entonces el Maestro, es preciso que haga quanto fuere posible para curarlas, mediante su Arte; y como estàn envejecidas, se defienden, y no se pueden resolver los humores, que estàn embebidos en los Nervios, Membranas, y Ligamentos, y en los Musculos, y se suelen quedar como antes estavan; y para el mejor acierto, tratarè de la curacion de esta enfermedad.

LA CVRA DE LAS BEXIGAS.

EN la cura de esta enfermedad, lo primero que el Maestro harà, serà informarse del Dueño, que tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para poder hazer juizio del tiempo en que la enfermedad està, y por este conocimiento, poder hazer el pronostico de la cura; y ordenarà que le rapen el pelo de la parte, ò partes enfermas, y que le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y que le dieten en la mitad del pienso que de ordinario solia comer, y le harà echar vn par de Melecinas lenitivas, y le harà dos sangrias rebulsorias; y si las Bexigas fueren en las manos, las harà de las Venas de las Bragadas; y si fue-

las harà de las Venas de los Pechos, ò Tercios; y si fuere el Animal muy gordo, ò pletorico, le harà las sangrias que le pareciere que son necessarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores, para prohibir que no baxen à la parte, ò partes afectas que padecen; porque el Maestro que se apartare del metodo referido; es cierto, y evidente, que se apartarà del termino curativo, y del buen acierto que en la cura puede desear; y despues harà los desgoviernos altos, y baxos; los altos, por encima de la parte adonde sangramos la Vena del Tercio, cinco, ò seis dedos mas arriba, y los baxos de las quartillas en la parte de afuera; y les sacarà la sangre que solemos sacar de vna moderada sangria, para evaquar los humores conjuntos, que estàn en las partes afectas; y despues le darà à cada cisura vna puntada, de medio à medio; y las curarà con Claras de Huevos, batidas con los polvos de Incienso, ò de Arrayan, aplicados con los opositos de sedeñas, y sus vendas para assegurarlos; y à otro dia las curarà con Trementina, y Azeyte de Aparicio, todo junto: y proseguirà en esta forma, hasta que estèn buenas: y hechas las diligencias referidas, si las Bexigas fueren nuevas, y que la enfermedad estè en el tiempo del principio, las avrà ido vntando con esta vntura.

Tome el Maestro, en holla vidriada, Azeyte de Laurel, y de Sahuco, y de Ruda, y Mançanilla, y de Lombrices, Enjundias de Ansarones, y de Gallina, y las Medulas de las cañas de las Terneras, y Dialtea, y quatro onças de cada vno, y los pondrà à fuego manso, para que se derritan, è incorporen; y les añada quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, para q̃ tome la vntura cuerpo, y le dexarà quaxar; y despues irà vntando las dichas partes, por mañana, y tarde, y lo continuarà por ocho, ò diez dias; y despues le aplicarà la Vncion Fuerte de este compuesto.

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, de Eneldo, y de Laurel, y Mançanilla, Azeyte de Nardino, y de Bulpino, y Castorio, y Vnguento de Aragon, y Maciaton, quatro onças de cada vno, en holla vidriada, y pongala à fuego manso, que se derritan, è incorporen, y les añada quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, y apartarlo del fuego, y añadir vna onça de Cantaridas, y otra de Vforbio, y otra de Albarraz, en polvo muy sutil, y se menearà, mientras les dura el calor à los Azeyte; y à otro dia la aplicarà en las partes de las Bexigas, Nervios, y Articulaciones, flotando con la mano muy bien, para que se introduzca la actividad caustica, y resolutiva; y no se buelva à vntar, hasta que las escaras, que la primera Vncion hizo, no estén secas, y desgranadas, de suerte que quede limpia la parte, para darle otra Vncion, y en esta forma le darà tres, ò quatro, ò las que al Maestro le pareciere que son necessarias, hasta que hagan la obra, que maravillosamente resuelven, y adelgazan los tumores, y confortan las partes; y despues que se ayan caido las escaras, le darà los cocimientos Estiticos, de Vino, y Vinagre, por mitad, cogollos de Romero, Retama, y de Olivo, Nuezes de Ciprès, y Balaustras, todo quebrantado, y despues se le abrigue con vna manta; y si huviere Rio, se lleve todos los dias al raudal, y estarà en èl dos horas, y despues se lleve à casa, y se le dè el cocimiento, en la forma que dexo ordenado.

Y si las Bexigas son viejas, y confirmadas, y estuvieren llenas del humor aquoso, tomarà vna venda de lienço fuerte, y de dos dedos de ancho, y vendarà, ò ligarà toda la parte, de suerte que todo el humor baxe à baxo; y con el apostemero, que estè muy sutil, con mucho tiento romperà el cutis longitudinalmente, hasta que llegue á romper la Membrana, y salga la aquosidad que està en ella detenida; y en aviendo salido, quitarà la venda, y en la cisura darà vna puntada igualmente, para que se junten los labios de ella, para q̃ no se pueda introducir la frialdad, y ventosidad; porque si se introduce, causarà dolor à toda la parte; y acabada de hazer la obra, tendrà prevenida la Vncion fuerte, que queda recetada, y la aplicarà en toda la parte, demanera que la Vncion llegue à coger todos los Nervios, y la Aarticulacion: y en esta ocasion, por ser la parte fria, y por amor de la cisura, podrà à otro dia bolverla à vntar con la Vncion, como lo hizo el dia de antes: y si fuere el tiempo frio, le darà calor con vna pala de hierro, que estè caliente, sin que llegue à la parte, y le tendrà en Cavalleriza abrigada, que en estas causas, es menester que el Maestro tenga mucho cuidado: y si la parte ha hecho con la Vncion buenas escaras, la dexarà estàr assi, hasta que las escaras se sequen, y se desgranen, y se limpie toda la parte: y despues le buelva à vntar cõ la Vncion, las vezes que le pareciere que son menester, guardando el orden que queda dispuesto: y despues, para limpiar la parte de las escaras, le vntarà con Manteca de Bacas, y de Puerco, Azeyte de Lombrices, y de Mançanilla, iguales partes, y bien mixturado, y le vntarà quatro, ò cinco dias: y despues le darà los cocimientos Estiticos, que

quedan rezetados; y le llevaràn al raudal del agua (como queda dicho.

Y si con los remedios referidos en esta aplicacion, no se resolviere el tumor, por estàr muy engrossados losNervios,y las partes, le darà el Maestro vnas lineas de fuego actual,atravessadas, que hagan vn entexado muy curioso, que cojan toda la parte; y si fuere Cavallo, le darà el fuego, en forma de la espina del Pescado, con las lineas àzia abaxo latitudinales; porque en esta forma las cubre luego el pelo, y Yo las he visto muchas vezes, que si no es reparando mucho, no se conoce si està labrado, ò no: Y encargo al Maestro, para su mejor acierto, haga que el Animal estè bien atado, y afiançado de la Cabeça, y de los Pies, y Manos, para que no se pueda morder,ni rascar, porque si lo pueden conseguir,haràn lo vno, y lo otro, y se echaràn à perder, y durarà la cura mucho tiempo.

Y harà que se vnten las lineas de fuego, nueve,ò diez dias,con Azeyte de Mançanilla, hasta que dèn las escaras; y despues se le aplicarà el vnguento que hazemos de Vinagre,Azeyte,y Hollin,y vna poca de Arina, quatro, ò cinco dias, hasta que estén limpias las llagas de las lineas; y despues se aplique el cocimiento Estitico, que queda ordenado, y los polvos desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemada, hasta que estén cicatrizadas las llagas; y despues se llevarà al raudal del agua, y se tendrà en ella dos horas; y se continuarà los dias que al Maestro le pareciere;y en executando todos los remedios à sus tiempos, y repitiendolos las vezes que fueren necessarios, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO IX.

N. 9. *QVE TRATA DE LA SObrejunta.*

LA Enfermadad de la Sobrejunta, es de grande embarazo, y fealdad, para el Animal que la padece; muestrase encima de la Articulacion de los Menudillos en la parte de adelante, vnas vezes con tumor crecido, y otras mas pequeño; con que qualquiera que la vé, conoce el defecto, y la fealdad; y en condensandose, y poniendose duro el dicho tumor, embaraza el franco movimiento de dicha articulacion, con que no puede moverse, y cojea; y por esta razon entra esta enfermedad en el numero de las manquedades.

(✠)

LAS CAVSAS DE LA SOBREjunta.

LAS Causas de esta enfermedad son dos, que son la primitiva, y la causa antecedente; la primitiva, son el mucho trabajo que se dà à los Animales, siendo tiernos, y de poca edad, y hazerles hazer largas jornadas, ó por cargarlos antes de tiempo, se relaxan los Nervios, Paniculos, y Ligamentos de las articulaciones: y por dàr algunos resbalones con los Braços, ò Piernas, ò por darles algunos golpes en dicha parte, con palo, ò piedra, ò por darles otro Animal alguna coz, contunden,y relaxan dichas partes.

La causa antecedente, son la abundancia de los humores movidos, que están dispuestos à fluir à dichas partes; y como hallan los Nervios, Paniculos, y Musculos relaxados, ò contusos, se empapan, y embeben en ellos, y poco á poco se vá haziendo el tumor, y en breves dias se muestra con cuerpo, y toma el nombre de Sobrejunta, deribado del lugar que ocupa.

LOS TIEMPOS DE LA enfermedad.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; y si en el tiempo de el principio llegasse à manos del Maestro, la curarà con facilidad, haziendole los remedios que convienen: tambien se curarà con facilidad, si llegasse en el tiempo del aumento; mas si se aguarda à traerla al Maestro en el tiempo del estado, quando ya està la enfermedad confirmada, es necessario que se tarde mas tiempo en curarla, y està dudoso el buen acierto, y el que se cure; y assi el Maestro se informarà del Dueño; del tiempo que ha que el Animal tiene el tumor; y tentandole, y viendo la calidad en que viene, si està duro, ò blando, para poder hazer juizio del tiempo en que viene la enfermedad, para hazer por èl el pronostico, y sucesso cierto de la cura de dicha enfermedad.

LA CVRA DE LA SOBREjunta.

EN Viniendo à manos del Maestro el Animal enfermo, le ordenarà poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y harà que le rapen todo el pelo de la parte enferma, y dos dedos mas alrededor; y le dietarà en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer: y no se le dèn regalos verdes, porque le son dañosos à la enfer-

fermedad; y le echarà dos Melezinas, y le harà vn par de sangrias rebulsorias, para corregir la materia antecedente; movida à fluir à la parte afecta; y si la Sobrejunta tuviere mucho cuerpo, y estuviere condensada, y dura, le desgovernarà el Braço de alto, y baxo, en la forma que dexo dispuesto en el capitulo de las Bexigas, y encima del tumor le avrà ido echando estos emplastos.

Tome el Maestro Rayzes de Malvabiscos, y Rayzes de Lirio, y Azucenas, vn manojo de Salvia, otro de Mejorana, dos onças de Flor de Romero, dos de Flor de Mançanilla, cueza todo junto en holla, ò Perol en agua de fuente, hasta que se deshaga entre los dedos, y en estandolo, se aparte, y se maje en vn mortero, y se buelva à la holla, ò perol, y le añada dos onças de Azeyte de Mançanilla, dos de Azeyte de Ruda, dos de Azeyte de Eneldo, dos de Vnto de Cavallo, dos de Enjundias de Gallinas, y vn quartillo de Vino blanco, y cueza al fuego, hasta que se confeccione, y haga emplasto; y teniendo hecha vna ligadura con vn paño en la Quartilla, para que se detenga la ligadura que hiziere en los Menudillos, y Caña, se le aplicarà con buen paño, que sea blando, y à la forma de venda, de vn palmo, y algo mas de ancho, y quatro de largo, para que dè tres, ò quatro bueltas; y se le pondrà ligadura de orillo de paño, ò de las bayetas, y no se apriete mucho, porque no dé dolor, ni haga atraccion de humores à la parte, y lo continuarà por seis, ò ocho dias; y despues le darà la Vncion Fuerte en toda la Sobrejunta, que dexo ordenada en el Capitulo de la Sobremano, y se le darà en la forma que alli dexo dispuesto, y no se le ponga paño alguno; y el Maestro le darà tres, ò quatro Vnciones, guardando la misma orden que alli dexo prevenida.

Y si dadas las Vnciones, y desenojada la parte de ellas, el tumor se estuviere en su ser, le darà tres lineas de fuego atravessadas, que hagan vn enrexadito; y el hierro con que las diere, sea delgado, porque no haga el fuego gran bateria, porque es parte que con poco fuego tendrá harto pàra resolver el tumor, que ya està dispuesto con las Vnciones que se le han dado, y tiene menos que gastar; y le vntarà los fuegos con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y despues se le aplique el Vnguento de Vinagre, Azeyte, y hollin, y vn poco de Arina, hasta que las llagas de los fuegos estèn limpias; y despues le aplicarà el cocimiento Estitico, de Vino, y Vinagre, Nuezes de Ciprès, Cogollos de Romero, Cascaras de Granadas, y Balaustras; y despues se le echen los polvos descativos de Miel, y Cal, ò de Arrayan, ò Zumaque, hasta que se cicatrizen.

Y si huviere Rio, se lleve al raudal del agua, diez, ò doze dias, y estè cada vno dos horas en la fuerça del corriente; y con estos remedios se curarà la Sobrejunta, aunque este confirmada: que la Sobrejunta que se corrigiere en el tiempo del principio, ò del aumento, corrigiendo la materia antecedente, y dietando al Animal, y darle vn par de vnciones, en la forma que queda referido, no avrà menester mas, porque las Vnciones Fuertes, resuelven los tumores con grande actividad, y los convierten en escaras, y se desvanece el tumor: y executando el Maestro los remedios de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fueren necessarias, tendrà remedio esta enfermedad, plaziendole á Dios.

CAPITVLO X.

QVE TRATA DE LA ENFERMEdad de Patena, de los Antiguos, y Rozadura comun de todos los tiempos. N. 10.

CALVO Trata de esta enfermedad en su primero libro, cap. 118. fol. 104. y para dezirnos la grandeza de la Rozadura en Pies, ò Manos; porque asi los Braços, como las Piernas, en los Animales que tienen poca fuerça, ò son izquierdos de los Braços, ò zancajosos de los Pies, con la concontinuacion, se hazen vnas llagas grandes, y redondas; y por esta redondez, le dieron, y le diò el nombre de Patena: en mi sentir, nombre de enfermedad bien escusado, y de mal sonido entre las llagas; porque si es vna llaga compuesta las mas vezes, por el perdimiento de substancia, que de ordinario sucede, por los golpes que se dá con la herradura, y Casco, de vna Mano en la otra, ò en el Pie, de que se quita los pedazos.

Esta causa se ha de curar con los quatro tiempos curativos, como son, digeritlas, mundificarlas, encarnarlas, y cicatrizarlas. Algunas de estas causas, será preciso el passar á corregirlas con la Dieta, y la Sangria, y los Defensivos Astringentes, en la parte alta; mas no con la facilidad que Calvo lo enseña; porque siempre el Maestro debe hazer mucho caso de las enfermedades, y no dexarlas predominar en las partes que ocupan; y tendrà buen sucesso en ellas, mediante Dios.

CAPITVLO XI.

N. 11. *QVE TRATA DE LA RAZA, Y Galapago, que sale en las Manos, y Pies à los Animales*

LA enfermedad de la Raza, y Galapago, que sucede à los Animales, les es muy dañosa, porque les embaraza, con el dolor que les causa, para poder trabajar, por ser abertura en el Casco, de las Manos, y de los Pies, es la parte de adelante de la Corona, hasta abaxo; y en la Corona, al cabo de la Raza, suele muchas vezes salir vn chichon de carne superflua, y muy lisa, y reluciente, ancha por detrás, y en disminucion àzia el Casco, ò Raza, que su figura se parece à la Cabeça del Galapago (que es de lo que se deriba su nombre.) Esta enfermedad sobreviene en todo genero de Animales, como Yo las he visto, mas es mas comun, y ordinario el sobrevenirles à los que andan en el tragino de las cargas, por lo mucho que trabajan de continuo; y en particular, quando suben las cuestas arriba, ò quando vàn por terrenos muy desiguales, y pedregosos; por trabajar de continuo con la lumbre, ò parte delantera del Casco.

LAS CAVSAS DE LAS RAZAS, y Galapagos.

ESta enfermedad sobreviene de dos causas, que son, primitiva, ò antecedente: La primitiva de esta enfermedad, es, los golpes, y capatazos, que los Animales se dàn quando vàn trabajando, contra las piedras que topan en los caminos; y las fuerças que hazen con la lumbre, y parte delantera del Casco, quando suben las cuestas arriba, y partes desiguales, y pedregosas; y por esta razon se abren las Tapas, y se hazen las Razas, y se forman de la contusion, que reciben los Galapagos, en lo alto de la Corona del Casco. La causa antecedente sobreviene, por estàr el Animal repleto de humores, y con los exercicios que hazen, se enciēden, y rezuman de las Venas, y baxan à los Braços, y Piernas, y cargan sobre las Coronas de los Cascos, y hazen rebentar las Tapas; y si se dàn algun golpe recio, se forman de la contusion los Galapagos, como dexo dicho.

LA CVRA DE LAS RAZAS, y Galapagos.

PAra curar las Razas, y Galapagos, lo primero que harà el Maestro, reconocer la Raza, y en el estado que viene: si es simple, ò compuesta; si trae mucho dolor, ò no le trae: si tiene el Galapago, ò no le tiene: y tambien mirará: de que calidad es el Animal que la trae: si està muy gordo, ò bien tratado, ó està flaco, y maltratado; y aviendole reconocido muy bien, si trae mucho dolor, y està gordo, le quitarà la herradura blandamente, por no irritar la causa, y le limpiarà el Casco con el Pujabante, estando bien amolado; y si tuviere mucho dolor, le dexará sin limpiarle el Casco; y le echará vna buena Puchada de media libra de Vnto de Puerco, vn quartillo de Vinagre, media taza de Miel, y darà vn hervor, apartarlo, y darle cuerpo con salvado, ò con pan rallado, y caliente, lo que el Animal pueda sufrir, se le ponga con buen trapo, y ligadura de orillos, y no se le apriete mucho, porque no le dè dolor; y le echarà vn Defensivo, desde la Rodilla arriba, en la forma que esta ordenado en el Capitulo de los Quartos; y passada vna hora de como se le echò la Melezina, se le harà vna sangria tan copiosa, como lo pueda sufrir la fuerça, y vigor del Animal; y le harà las demas que le pareciere ser necessarias, hasta que se corrija la materia antecedente, y se apague el dolor de la parte; y à otro dia le quitarà la Puchada, y le limpiarà el Casco, como queda dicho; y con la Legra, muy sutilmente, legrarà la Raza, y le quitarà toda la Tapa que confina con la Corona, porque le estarà dando dolor, como cosa estraña, y dura, que se encaxa en lo blando de la inflamacion de la Corona; y dexara muy bien desembarazada la dicha parte, y quitando todo lo abierto de la Raza, de suerte, que no se cartee; y si el dolor fuere grande, es señal que ay grande descomposicion en la Corona, y en el Casco, y le echará otra Puchada: y sino se mitigare el dolor, procurarà disponer la Palma, para quitarla; y la forma para hazer esta obra, la hallarà en el capitulo citado de los Quartos; y si despues de quaxada la Palma huviere Galapago, ò alguna contusion en la carne, le pondrà en la Legradura sus Lechinos, mojados en vna poca de Miel, y Trementina, y Azeyte de Aparicio, todo junto, y que estè muy caliente, de suerte, que se cauterize todo lo que se huviere formado, y lo irà curando en esta forma, hasta que estè bueno, y sin dolor; y en la Raza, le echarà vna, ò dos agujas, si las huviere menester: y si huviere Galapago, con carne sobresaliente, mucha, superfula, ò callosa, le darà vno, ò dos Cauterios redondos, de manera, que quede consumida toda la carne que forma el Galapago, y despues se irà curando con la Medizina que està ordenada, ó le harà el Digestivo de Trementina,

Azey-

Azeyte de Aparicio, y Yema de Huevo, y le añadirà vn poco de Cardenillo, y en dandole las escaras, le aplicarà vn Vino Estitico, y los polvos de Piedra Alumbre quemados, ò los de dicha Piedra, y los de Caparrosa, si acaso huviere alguna carne que consumir, y gastar; y en estando la Raza encabeçada, y la llaga cicatrizada de todo punto, le darà su media luneta, y seis, ò ocho botones chatos en el Casco, por baxo de la Corona, y le echarà vna herradura de boca de Cantaro, y la traerà, hasta que baxe la cabeça que huviere hecho, vna pulgada; y le iràn vntando la Corona del Casco, y la Raza todos los dias, con el Bassalicon, y Manteca de Puerco, iguales partes, y mixturado; y con esto se remediarà esta enfermedad.

CAPITVLO XII.

N. 12. *QVE TRATA DE LOS CEñOS.*

LA enfermedad de los Ceños es muy penosa al Animal que la padece; porque como el tumor que por ellos se causa, coge toda la Corona, ò Cinta del Casco, todo alrededor, y como se và enjugando, se và condensando, y con su dureza estrecha, y acintura los Cascos, que es la causa de sobrevenirles el dolor en ellas, como dexo referido.

LAS CAVSAS.

LAs causas de que se originan los Ceños, son dos, que son, la primitiva, y antecedente. La causa primitiva, es, todas las que vienen de afuera, como son, zapatazos que se dàn, heridas, palos, y pedradas, alcances, y pisaduras en las Coronas, y aguaduras, è infosuras. La causa antecedente, es, la plenitud de humores, que ay en el cuerpo, y con qualquiera de las causas dichas, fluye à las Coronas, y se haze el Ceño, ò Cincho, que entorpeze los movimientos de los Cascos, y les haze blandear mucho, como dexo referido.

LA CVRA DE LOS CEñOS.

PAra curar esta enfermedad de los Ceños, acudirà el Maestro à la linea q̃ señala el num. 22. donde se trata de las enfermedades de los Cascos, q̃ alli hallarà la aplicacion necessaria, que serà menester para curar esta enfermedad, y otras, placiendole à Dios.

CAPITVLO XIII.

N. 13. *QVE TRATA DEL ALCANCE, y Gabarro.*

POr ser el Gabarro hijo del Alcance, tratarè en esta parte de estos dos achaques, ò enfermedades, y primero del Alcance, como anterior à lo que dèl puede, ò suele suceder; y assi digo, que los Alcances, que suceden en las Manos de los Animales, provienen de ser tardos de los movimientos de los Braços; y quando vàn andando, como el Animal mete los Pies liberalmente, alcança à la mano, y muchas vezes le quita la herradura, y otras le haze contusion, ò llaga en los Pulpejos de las manos, con la punta del pie. Tambien sucede, quando corren los Cavallos, al parar; quando meten los pies, alcançan à las manos, y les suelen dar grandes Alcances, y contusiones en dichos Pulpejos, y en la Corona del Casco, por la parte de afuera, y por la de adentro, y otras vezes alcançan à herir las Quartillas, y les dàn algunas heridas, ò contusiones. Tambien sucede el ser alcançados en los Pies, quando vàn andando, y vàn otros Animales detràs, y con las manos les dàn muy grandes alcances en los Pulpejos del Casco del Pie; y muchas vezes se remedian à la primera intencion, quando no traen malicia, por la contusion, ò herida que de los alcances recibieron; mas quando traen dolor, y grande sentimiento, es señal que el alcance ofendiò los Nervios, ò las Ternillas, ò Membranas de la composicion de la Corona del Casco, y Pulpejos; y estas causas se empieçan à hinchar, y tienen alguna purgacion, y dolor grande, ò moderado, con gran facilidad se confirma vn Gabarro, con rayz profunda, y Caberna tortuosa, y pequeño orificio, y encarnado, à la forma del Ojo de la Paloma, y dà mucho que hazer al Maestro que le cura; y todos estos achaques vienen por causa primitiva, como queda declarado; mas muchas vezes sucede en Animales, que estàn pletoricos, ò mal complexionados, ò muy sentidos, y delicados, que la causa antecedente sobreviene al llamamiento de lo primitivo, con mucha copia de humores, que pone al Maestro en mucho cuidado para averla de corregir; y assi passarè à tratar de la cura de estas enfermedades.

LA CVRA DEL ALCANCE, y del Gabarro.

EN la cura de estas enfermedades, se governarà el Maestro con las mismas intenciones, que se curan las demàs enfermedades, y lo primero que harà, es, ponerle en buena, y limpia Cavalleriza, y q̃ tenga en las manos su fiança seca, porque estèn en blando, y no se maltraten contra las piedras de la Cavalleriza, y le dietarà en la mitad del pienso; y no le dèn regalos verdes, porq̃ no abunden de humores, y humedades; y si el Animal fuere pletorico, y huviere en la causa algo de dolor, le echarà vna

Melecina Lenitiva, y Carminante, del cocimiento de Malvas, Bledos, y Hortigas, y las cocerà en seis azumbres de agua de Fuente, y lo colarà en vasija limpia, y tomarà medio azumbre del, y le añada vna onça de Girapliega, y quatro onças de Azeyte Violado, y media taza de Miel, y vn poco de Sal, y tibia no mas, aviendole metido la mano en el Extentino, y desembarazado el excremento que tuviere, se la eche con Manguera, ò Geringa, y le taparà el Extentino cõ vn paño por vn rato; y passada vna hora, le harà vna Sangria de la Vena de la Bragada, y le sacarà la sangre que le pareciere ser bastante, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y en esta forma, le harà las sangrias que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y en la contusion, ò herida que causò el alcance, luego que llegue à sus manos, tomarà vna clara de Huevo, bien batida, y dos dragmas de polvos de Oro Pimente, y bien mixturado, se le aplique con vna plancha de buenas estopas, que no tengan aristas; y lo continuarà dos, ò tres vezes, hasta q̃ estè enjuta la contusion, ò herida; y si restare alguna llaguilla, echarà los polvos dichos, ò los de Piedra Alumbre quemado, que con esso tendrà bastante hasta cicatrizarse: Y si el alcance hizo contusion, ò herida en la corona del casco, y tuviere mucho dolor, è inflamacion, de primera instancia aplicarà la Cataplasma referida, y en el Casco, vn buen pedazo de Vnto, aviendole quitado la herradura, y limpiado, y adelgazado todo el Casco, y continuarà en esta forma tres, ò quatro dias. Y si el alcance huviere ofendido los Nervios, y partes de la corona, si hizo herida, le aplicarà vna cataplasma de la clara de Huevo, bien batida, y vn poco de Azeyte Rosado, y vnos polvos de Arrayan, ò de Rosas; y si tuviere algun dolor, à otro dia le curarà con la Trementina, y Azeyte de aparicio: y si passados dos, ò tres dias, el dolor estuviere permanente, le aplicarà la Vncion Fuerte, en toda la parte ofendida, y algo mas, dos, ò tres vezes, guardando el orden que en otras partes queda advertida: y despues le darà vnos cocimientos de Vino blanco, en que aya cocido Eneldo, Poleo, Mançanilla, y Laurel, y con esto se acabarà de curar: y si huviere alguna llaguilla, le echarà los Polvos de Piedra Alumbre, hasta que estè cicatrizada.

Y bolviendo al alcance que causò la inflamacion en el Pulpejo, ò en la parte de la corona, sea procedido de esta causa, ò sea procedido de algun callo de la herradura, ò de golpe que en dichas partes recibiesse el Animal: hechas las primeras diligencias, prevenidas en el principio de la cura, tomarà vna pluma de Palmo, ò de Gallina, y la meterà por la caberna, y mirarà lo que entra, y àzia que parte camina; y si tuviere mucho dolor, aviendole hecho las evaquaciones, y dietadole, le dispondrà la palma, en la forma que està dispuesto en el Capitulo del Quarto; y à otro dia se la quitarà, y seguirà en curarla, la misma orden que tuvo en el Capitulo citado; porque es de advertir, que quitada la palma, y hecha la evaquacion por ella de los humores conjuntos, se quita el dolor, y se minora el tumor; y passados quatro dias que se le quitò la palma, bolverà à reconocer la caberna que tiene el Gabarro (que suelen ser bien profundas, y tortuosas) y mirarà muy bien à la parte que camina, y lo que entra, que por la pluma se reconoce: y despues tomarà vn cauterio redondo de boton, y estando caliente, lo pondrà encima de la caberna, las vezes que fueren menester, hasta que llegue à su parecer à cauterizar toda la raiz: y si tuviere algun tumor, le darà encima de èl dos, ò tres botones: y despues le aplique encima vna pella, q̃ harà con vn quarteron de Vnto de Puerco, y vn poco de Pez molida, todo junto, è incorporado, y encima su plancha de Estopas: y curarà la palma, como està ordenado, y los fuegos nueve dias, hasta que las escaras se levanten: y despues curarà las llagas del Gabarro, con el Digestivo de Trementina, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añadirà vn poco de Cardenillo en polvo: y en estando la llaga digerida, si pareciere en algun lado, ò en lo profundo de ella, algun pedazo de raiz, le aplicarà vn poco de Soliman en piedra, que sea menudo, ò que estèn en polvo; porque en el estado referido, con muy poco caustico tendrà harto para arrancar las rayzillas que huvieren quedado, ò mojarà vn lechinillo peño, del tamaño de la raiz, en vna gota de Azeyte Vitriolo, que tambien la consumirà, y convertirà en escaras, y quedarà la llaga limpia de rayzes: y en estandolo, la curarà con Vnguento Egipciaco, mezclado con vn poco de Miel, quatro ò cinco dias: y despues harà vn Vino Estitico, compuesto de Vino fuerte, y Vinagre, iguales partes, y Arrayan, y Romero, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y Nuezes de Cypres, todo muy bien machacado, cueza vn rato, y despues apartarlo: y estando caliente, le curarà dos vezes al dia: y despues le enjugarà con estopas, y le echarà los polvos de Miel, y Cal, ò los de Piedra Alumbre, y Caparrosa, quemados, porque maravillosamente gastan qualquiera carne superflua, y desecan, y cicatrizan las llagas: y siempre se le ponga su venda de lienço limpia, que guarde la causa

sa de que el Animal no se muerda en ella, ò de que se dé algun zapato, ò heridilla en ella, que detenga el fin de la cura algunos dias, como à mi me ha sucedido algunas vezes; y con esto, y el buen cuidado, se remediarà esta enfermedad.

Y si truxeren en alguna ocasion algun Gabarro antiguo, mal curado, y con mucho tumor, y raiz profunda, à que le cure, recibale con buen semblante; y crea que es enfermedad, que à los muy practicos en curarlos, se suelen defender, y darles muy malos ratos; y por esto se dixo: Enfermedad de Gabarro, ò en alguna juntura, no te la dè Dios en cura.

La cura de el Gabarro antiguo.

Mas bolviendo à què recibiò el Gabarro para curarlo, lo primero que harà, si estuviere herrado, le quitarà la herradura, y le baxarà, y limpiarà el casco, hasta la sangre, y le reconocerà la profundidad de la caberna, como queda dicho; y le pondrà en todo el casco vn buen pedazo de Vnto de Puerco con su ligadura; y le tendrà en buena Cavalleriza, y le dietarà en la mitad del pienso; y le harà vn par de sangrias, tan copiosas, como lo pueda sufrir el vigor del Animal, y sean rebulsorias; y si el Gabarro fuere en la mano, se hagan de las Venas de las Bragadas; y si fuere el Gabarro en el pie, se haràn de las Venas de los Pechos; y hechas dichas evaquaciones, dispondrà la palma, como dexo advertido, y à otro dia se la quitarà, y le dexarà salir como dos libras de sangre; y despues curarà la palma, en la forma referida; y dentro de tres, ò quatro dias, le darà los cauterios en la raiz, hasta cauterizarla muy bien; y en el tumor que tuviere encima, le darà tres, ò quatro cauterios, que profunden conforme al gruesso del tumor, para que lo digiera, y consuma, que no le quedarà tumor, ni fealdad alguna; y en lo demàs de la cura, se governarà, como queda dispuesto arriba, y con esto tendrà remedio esta rebelde enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XIV.

N. 14. *QVE TRATA DE LAS GRIETAS y Respigones.*

LA enfermedad de Grietas y Respigones sobreviene à los Cavallos, y demàs Animales, en las Quartillas, y en las Coronas de los Cascos; en las Quartillas, se muestran las Grietas Transversales y Longitudinales, que se atraviessan las vnas à las otras, y ellas por sì son perjudicialissimas, porque dàn vehementes dolores à los Animales que los padecen, y suele con el dolor que tienen, temblar, como si estuviera azogado, y desmedran à los Animales que las padecen, y los hazen enflaquecer; y los Respigones, se muestran en la Corona de los Cascos, arremangandose, y dividiendose la carne de la vnion que tiene con la Corona, y espeluzandose el pelo, que parecen Aristas, por lo tiesso que suele estàr, y causa al Animal grandes dolores, y le haze andar de puntillas, sin poder assentar los Talones en el suelo. Vltimamente, es enfermedad muy aguda, y que dà que hazer mucho al Maestro que la ha de curar, porque se suele dilatar muchos dias, y meses, como Yo las he visto en muchos Animales, y suelen bolver con gran facilidad.

LAS CAVSAS DE LAS GRIETAS, y Respigones.

ESta enfermedad de Grietas, y Respigones, son mas ordinarias en el Invierno, y tiempo frio, que en los otros tiempos del año; y viene por dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, son todas las de afuera, como el andar el Animal en tiempo frio, por los lodos, y hielos, y por partes asperas, adonde reciben en las Quartillas, y Coronas, muchos golpes del lodo duro; y de los hielos; y nieves, de que resultan contusiones, y aun heridas, como Yo las he visto verter sangre, y por no tener el Dueño mucho cuidado de tener la Cavalleriza limpia; y sin lodo, quando acuerda, no se puede el Animal mover de vn lado; y por recibir algunos alcances de otros Animales, y andar en partes que ay cal, ò lodo del agua de la cal, que escalda, y llaga las Quartillas, y Coronas de los Cascos; y por aver comido pastos podridos, y aneblados, y malas semillas, como Abas, Yeros, Altramuces, que todos aumentan, y corrompen la sangre, y humores.

La causa antecedente, es la abundancia de malos humores, viciados, y corrompidos, que baxan à los pies, y à las manos, y causan inflamacion, y las Grietas, y Respigones, y vierten de si humores libidos, y corrosivos, y el Animal padece grandes destemplanças, y muchos dolores; y otras vezes son las Grietas, y Respigones, sequerosas, y muy doloridas.

LOS TIEMPOS DE LA ENFERmedad.

ESta enfermedad, como todas las demàs, tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion, y es evidente, y claro, que se curarà mas facilmente la que viniere à manos del Maestro, en el principio de la enfermedad, si la cura que le hiziere, fuere radical, y convenien-

niente à la enfermedad; y si viniere en el aumento, se curarà mas facil que la que ya viniere en el estado; mas como esto no està en manos del Maestro, sino de sus Dueños, ò de quien anda con los Animales, no puede obrar en tiempo adequado, si no quando viene à sus manos, por no poderse ya servir de ellos; y assi tratarè de los remedios curativos.

LA CVRA DE LOS RESPIGONES, y Grietas.

EN La cura de estas enfermedades, lo primero que harà el Maestro, es informarse del Dueño del tiempo, que ha que el Animal padece la enfermedad, para poder hazer juyzio del tiempo en que viene, y conforme à ello, hazer el pronostico de el sucesso de la cura, y le reconocerà muy bien todas las partes llagadas; y si fuere solo de los pies, le harà quitar las herraduras, y adelgazar los cascos, y le limpiarà muy bien la palma, y candados, desuerte que quede muy delgada, y los candados bien abiertos: y le harà trasquilar todo el pelo de las partes enfermas, y tendrà dispuestos estos emplastos.

Emplastos Emolientes. Tome el Maestro, quatro libras de Rayzes de Malbaviscos, dos de Malvas, dos de Rayzes de Lirio, dos de Rayzes de Azuzenas, dos de Higos passados, y que sean melosos, dos de Simiente de Lino, dos de Cardenchas, y todo junto en vn perol, bien picado, se llene de agua de fuente, y cueza al fuego, hasta que se deshagan entre los dedos: y en estando cocido se aparte, y se eche el agua en otra vasija, y caliente, lo que lo pueda sufrir, se le de vna fomentacion con vn paño, empapando solamente todas las partes llagadas, y se abrigue con buenos daños; y las yervas se machaquen muy bien en vn mortero, y se buelvan al perol, y se les añada vna libra de Manteca de Puerco sin sal, y otra de Manteca de Bacas, y otra de Azeyte Rosado, ò Comun, y vn azumbre de Vinagre, y se buelva à poner el perol à la lumbre, para que se confeccionen, y hagan emplasto, y tomarà lo que fuere menester, y le echarà en cada pie su emplasto, que le coja los Menudillos, Quartilla, y Casco; y le ponga buena ligadura, de orillos, porque no le dè dolor; y cada dia calentarà lo que fuere menester, echandole vn poco de Vinagre, porque no se queme; y ordenarà que se ponga en buena, y enjuta Cavalleriza; y le dietarà en la mitad de el pienso, que de ordinario solia comer, por todo el tiempo que durare la cura, y le hecharà vn par de Melezinas Lenitivas; y si el daño està en los pies, le harà vn par de San-grias de las Venas Yugulares de la Tabla, si no ay embarazo de Tos, ò Muermo; y si lo huviere, las harà de las Venas de los Pechos, ò Tercios; y al contrario, si el daño estuviere en las manos, se haràn de las Venas de las Bragadas; y despues se le refrescaràn las partes interiores con estas bebidas. *Sãgrias.*

Bebidas refrigerantes. Tome el Maestro vn manojo de Borraxas, otro de Chicorias, otro de Lengua Buey, y otro de Azederas, otro de Verdolagas, y todos en vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue los dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y cada mañana tomarà medio azumbre, y le añada quatro onças de Xarave de Azederas, quatro de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Borraxas, y frio se le dè por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en dos horas; y se continuaràn estas bebidas, seis, ò ocho dias, para atemperar la adustion de los humores, y para refrescar todo el cuerpo; y los mismos dias, se iràn echando los emplastos, en la forma que dexo ordenado; que maravillosamente atenùan el dolor, y endulçan la parte, y la limpian de licores, y excrementos, que de ordinario suelen tener semejantes achaques.

2. Sangria. Y si el Animal fuere muy gordo, ò estuviere muy pletorico, le harà otro par de sangrias para evaquar la abundancia de humores, y para corregir la fluxion de dichas partes: y despues le aplicarà la Vncion Fuerte, en todas las partes llagadas, y algo mas arriba, dadas con la mano; y dexar las partes descubiertas, y sin paño, ò aplicada con opositos mojados en la Vncion, y con paño, y ligadura, ò como al Maestro le pareciere mejor; porque maravillosamente resuelve los humores conjuntos, y fluidos à las partes; y se aplicarà las vezes que fueren necessarias, y serà de esta composicion.

Composicion de la Vnciõ Fuerte. Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Laurel, de Sahuco, de Mançanilla, de Bulpino, y de Castorio, y de Vforbio, y Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno de los Azeytes, y Vnguentos, y pongalos à fuego manso, para que se derritan, è incorporen los vnos con los otros, y quatro onças de cera nueva derretida à parte, se eche con los Azeytes, y estando tibios, se aparten del fuego, y se añada vna onça de Cantaridas, otra de Vforbio, otra onça de Alvarraz, todo en polvo sutil, y se menearà con la Espatula, ò Mojagoncillo muy bien, para que se comunique la virtud castica à los Azeytes, y despues se menearà quatro, ò cinco vezes, porque los polvos no se asuc-

asuelen abaxo; y à otro dia, le aplicarà en la forma que dexo ordenado; y no se le dè la segunda Vncion, hasta que las escaras que hiziere la primera no estèn secas, y desgranadas, y la parte limpia de ellas, y despues se le darà la segunda Vncion; y guardando esta forma, le darà las demàs que fueren necessarias; y despues le harà este Vnguento, para limpiar las partes de las escaras, y para acabar de curar la enfermedad.

Tome el Maestro en vna holla, ò caçuela vna libra de Manteca de Bacas, media libra de Manteca de Puerco, ocho onças de Azeyte Rosado, quatro onças de Dialtea, y pongalo à fuego manso, que se derrita todo, y se incorpore, le añada tres onças de Cera nueva, derretida à parte, y añadirle vna onça de Cardenillo en polvo sutil, y menearlo con la Espatula muy bien, hasta que se quaxe, y despues vntar las partes llagas con vn hysopillo, ò con la mano, y continuarlo por ocho dias, y despues le dèn los Cocimientos Estiticos de Vino Tinto, y Vinagre, por mitad, Cogollos de Romero, y Cascaras de Granadas, Balaustras, Arrayan, y Zumaque, y que el Animal haga exercicio; y quando venga de fuera, se le dè el Cocimiento enstando caliente, y se abrigue con vn paño por vn rato, y con esto acabarà de assegurarse.

Pero si la causa fuere vieja, y las Grietas, y Respigones estuvieren muy apoderadas, y los Menudillos, y Quartillas con inflamacion, lo harà sus desgoviernos de alto, y baxo del Pie, ò Pies que tuvieren la enfermedad, y que salga de ellos la sangre, que sacàra de vna modera sangria, y despues le darà en cada cisura su puntada de medio à medio, y los curarà con la Clara de Huevo, batida con vnos polvos de Inciensо, ò Arrayan, y à otro dia los curarà con Trementina, y Azeyte de Aparicio, y proseguirà en la cura, hasta que estèn sanos, y vnidos; y se executarà esto, aviendo precedido primero las evaquaciones rebulsorias, y procurarà desenojar la parte, para que resuelva el humor, y el tumor, aplicandole los Emplastos que dexo aplicados; y si fuere Cavallo Español, le aplicarà los Cocimientos Restringentes, y Desecativos.

Tomarà el Maestro vn azumbre de Vinagre, y le echarà media libra de Caparrosa, quatro onças de Piedra Alumbre, y pondràlo al fuego que dè vn hervor, y lo apartarà, y le dexarà templar, desuerte, que el Animal lo pueda sufrir, y con vn paño le labarà todas las partes enfermas; y lo continuarà, hasta que todas las partes donde estuvieren las Grietas estèn secas, y escarificadas; y despues le aplicarà el Vnguento que dexo ordenado arriba, para que ablande las escaras, y vaya limpiando toda la parte, y despues le darà los Baños Estiticos, en la forma que los dexa aplicados. Y si la inflamacion estuviere muy reacia, y pareciere que no ha mejorado totalmente, le quitarà la Palma del Pie enfermo, y le dexara salir tanta sangre de ella, como de vna moderada sangria, para evaquar, y descargar toda la parte de los humores conjuntos, que estàn arraygados; y si estuvieren entrambos Pies igualmente con el achaque, podrà hazer la misma diligencia con el otro Pie, ò Pies, aviendo passado seis, ò ocho dias, que se le quitò la Palma primera, y que estè yà la Palma quaxada, y que se pueda tener en pie; porque si las quitasse juntas, no se podrà el Animal tener, y caerà en el suelo, sin poderse levantar, y curarà la Palmas, en la forma que dexo ordenado en el capitulo del Quarto; y con este remedio, y repitiendo à sus tiempos los remedios de esta aplicacion, tendrà remedio esta enfermedad, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios.

CAPITVLO XV.

QVE TRATA DE LA LERDA. N. 15.

Esta enfermedad llamada Lerda (es poco estillado este nombre entre nuestros Autores) hazese en la vaquiedad que tiene la Articulacion de la Rodilla, en la parte alta de afuera, entre el huesso, y los Nervios, y Musculos de la Articulacion, debaxo de la Membrana; y se muestra en aquel vacio, con bexiga llena de humor aquoso, vnas vezes del grandor de Nuezes pequeñas, y otras como Nuezes grandes, y otras como Huevos; y Yo las he visto en la forma que digo, y las he curado algunas vezes; y en fluyendo mucho humor, que se llena aquella vaquiedad: y fuente del Articulo, causa dolor, y embaraza el movimiento de la Rodilla, y le haze lerdear, y tarda en hazer el movimiento natural; y à todas las enfermedades que se hazen en las fuentes de las Articulaciones, con humor aquoso, los Autores antiguos las llamaron Lerda, como lo dize Laurencio Rusio, quando trata de Alifafe.

Difinicion de la Lerda.

En Suarez, cap. 103.

LAS CAVSAS DE LA LERDA.

Esta enfermedad se haze por vna de dos causas, que son causa primitiva, ò antecedente: La causa primitiva, son todas las cosas que le vienen de afuera, como rodilladas, caìdas, golpes de palo, ò de piedra, ò resbalones, ò coz de otro Animal: La causa antecedente, son los humores frios, hu-

me-

medos, y pituitosos, que baxã à las Articulaciones por vicio de ellas, ò por alguna causa primitiva, que las moviò à fluir, y sobran en dicha Articulacion, y Naturaleza las echa fuera poco à poco, como à cosa estraña, y que le embaraza, y los encamina à la parte que es agravada, por la relaxacion, ò contusion que ha recibido; y si halla oquedad, como en esta parte, ò como en las fuentes del Corvejon, se và juntando, y haze bexiga, y se llena de aquel humor aqueo; y sino ay oquedad, se imprimen, y empapan en los Musculos, Paniculos, y Membranas, y causan las enfermedades corporeas, y duras, como ya en otras partes lo tengo referido.

LA CVRA DE LA LERDA.

EN Reconociendo el Maestro, por el tumor aqueo, que el tumor que haze es blando, y tratable, y que embaraza al movimiento natural; lo primero que harà, serà dietar al Animal en la mitad del pienso, y que estè en buena Cavalleriza; y si es Invierno, que tenga mucha paja, para que cause calor, y para que no dè con las Rodillas contra las piedras; y le harà echar vn par de Melezinas, y le harà dos Sangrias de las Bragas; y si el Animal fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le harà mas las Sangrias que le pareciere, hasta que le parezca que està corregida la materia antecedente, ò la plenitud de humores que el Animal tiene; y despues desgovernarà el Braço afecto de alto, y baxo, en la forma que dexo dicho en el capitulo del Sobrehuesso, y lo curarà como allì se ordena; y encima de la Lerda le harà trasquilar muy bien toda la parte, y le darà cinco, ò seis dias en el tumor estas Vnturas, para disponer la parte, y quitarla el dolor.

Tome el Maestro en vna holla vidriada, ò caçuela dos onças de Dialtea, dos de Azeyte Rosado, dos de Azeyte Violado, y dos de Enjundias de Gallinas, y dos de los Tuetanos de las Cañas de las Terneras, y tres onças de Cera nueva, y à fuego manso se derretirà, è incorporarà muy bien, y lo dexarà quaxar; y despues, por la mañana, y por la tarde, le irà vntando los dias que quedan ordenados.

Aora resta el vaciar la Lerda, ò Bexiga, y sacarle todo el humor aqueo que tuviere dentro: para poderlo hazer en la forma que conviene, ha de tomar vn obillo pequeño de hilo, ò estambre, y le pondrà en la parte alta de la Lerda, y le apretarà, de suerte, que haga baxar abaxo toda la aquosidad, y con vna venda, de quatro dedos de ancho, de Angeo, dos, ò tres varas de largo, le darà las bueltas que fueren menester; para què estè el obillo seguro, y la aquosidad no pueda subir arriba, y tomarà vn hierro, à la forma que el que queda dicho, para abrir la Lupia, y le harà al modo de lo que allì ha menester; y estando caliente, le pondrà en la parte mas baxa de la Lerda, y se arrimarà à la pate de afuera, porque no rompa mas que la Membrana, ò Folliculo adonde està el humor, y que no toque al Ligamento de la Articulacion, porque se dilatarà la cura considerablemente; y despues de abierta, y sacado el humor aquoso, se quitarà la venda, y le vntarà toda la parte que ocupa la Lerda con la Vntura fuerte; las vezes que fuere necessario, guardando la orden que en otras partes queda dicha, de vna Vntura à la otra; mas en los dos dias, ò tres primeros, no importarà que la vnte cada dia, por ser parte que pararà poca Vncion, porque no se ventee, y despues harà, como queda dicho; y si dadas las Vnciones, quatro, ò cinco vezes, el tumor se huviere resuelto, y convertido en escaras, y la parte estuviere enjuta, le ordenarà vn Cocimiento Estitico, como el que queda aplicado en el capitulo de las Lupias; y si quedasse algun tumor encima del Articulo, y en la vaquiedad de la Lerda, le darà tres botoncillos de fuego, para que gasten el tumor, y conforten la parte; y no le vnten los fuegos con Azeyte alguno, hasta que ellos arrojen las escaras; y despues le aplicaràn el dicho Cocimento; y en las llagas de los fuegos le echarà los polvos de Piedra Alumbre quemada, ò los de Miel, y Cal, hasta que estén bien cicatrizadas; y haziendo todo lo referido, con el cuidado que requiere, tendrà remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XVI.

QVE TRATA DEL LERDON. N. 16.

LA Enfermedad del Lerdon, se haze enmedio de la Articulacion de la Rodilla, en la parte de afuera, y algunas vezes, su tumor se estiende à la parte alta de la Rodilla, siempre à la parte de afuera, y otras vezes, el tumor coge la parte alta, y la baxa, y guarnece en redondo toda la parte del Articulo, y por su igualdad, parece que es aquella grossedad natural, y muchas vezes la tiene en entrambas Rodillas; y si el Maestro no repara muy bien en ello, se le passan por alto; y otras vezes, en otros Cavallos, les baxa vn borde de huesso, desde enmedio de la Rodilla, hasta cerca del lugar adonde se haze la Sobrecaña, y haze mala forma en este Articulo; y el Maestro que no

lo reparare muy bien, y conociere el lugar que ocupa, se le passarà por alto, y es manquedad, porque embaraza el movimiento del Articulo, y dirà; que es el dicho borde de huesso, natural formacion de aquel Miembro: pero es defectuoso, como llevo dicho, y que es natural, y naciò con ellos, es evidente: porque Yo he visto muchos Cavallos Potros de treinta meses, y de tres años, cerriles, y tenerlos en ambas las dos manos, y estàr mancos por ellos: y por dichos achaques he desechado muchos Cavallos en esta Corte: pero es cierto, que los heredan de los Padres: y esto sucede, por culpa de los Dueños de las Yeguas, por dexarlas echar à Cavallos que no son sanos, y que tienen achaques, y mala formacion de los huessos, que forman los Articulos de las Piernas, y Braços: porque los achaques, y mala formacion que tuvieren los Cavallos, que se echaren á las Yeguas para Padres, los Potros que de ellos produxeren, sacarán, y heredaràn todos los achaques que los Padres tuvieren, como assimismo, si los Padres son sanos, y no tinen achaques, y tuvieren buena formaciõ de Mimbros, los Potros heredaràn sus bondades, como lo dize Laurencio Rusio en su Tratado de Albeyteria, cap. 2. y la experiencia lo enseña, y Calvo, y Redondo lo aprueban en sus Tratados, donde tratan de las enfermedades hereditarias, y soy del mismo parecer, como queda dicho en el capitulo de la Generacion, y producion del Cavallo.

LAS CAVSAS DEL LERDON.

Esta enfermedad del Lerdon; sobreviène por vna dedos causas, que son, causa primitiva, ò causa antecente: La primitiva, es, aquella que viene de la parte de afuera, como son, caìdas, rodilladas, resbalones, coz de otro Animal, golpes de palos, ò de piedras, y otras cosas semejantes à las referidas. La causa antecedente, es, los humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos, que por aver abundancia de ellos, fluyen á las Articulaciones, ò por estàr movidos por alguna de las causas primitvas, ò por corrupcion que tenia el Cavallo Padre, quando engendrò el Potro, ò por tener dichas enfermedades, las pintò en el hijo, y las heredò, como heredan otras muchas propiedades de los Padres, como à todos es notorio; y como los humores, por dichas causas baxan à las Articulaciones, y como sobran al alimento del articulo, las và Naturaleza expeliendo, y arrojando fuera: y en los Musculos, Paniculos, y Membranas, que estàn agravadas,

Lauren cio Rusio cap. 49.

contusas, ò relaxadas, por la causa primitiva, se vàn empapando, y embebiendose en ellas, y se vá engendrando el tumor pequeño, ò grande, recogido, ò muy explayado, y causan esta enfermedad del Lerdon, que es manquedad, como todas las demàs enfermedades que pàran encima de las Articulaciones.

Esta enfermestad, la conocerà por las señales que dexo declaradas: y assimismo la puede conocer, en que lerdea el movimiento, y no levanta el Braço, que lo tiene con franco movimiento; y en el discurso que se mueve, inclina el Braço à la parte de adentro, y parece que se cruza, y es la causa el tumor, que embaraza el Articulo en parte de afuera, que haze el Lerdon.

LA CVRA DEL LERDON.

EN la cura de esta enfermedad, el Maestro no tiene que hazer otra cosa mas, que buscar el capitulo del Sobrehuesso, ò de la Sobrecaña, y governarse en la forma que alli dexo ordenado, con la observacion de todos los remedios; y por vltimo, le darà sus lineas de fuego actual, atravessadas en todo el tumor, que hagan vn enrexado muy curioso, y harà los demàs que en este caso se sigue; y con esto se curarà esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVII.

QVE TRATA DE LA SOBRECAÑA. N. 17.

LA Sobrecaña, es vna enfermedad muy mala, y perjudicial para el Animal que la padece, por hazerse en las Membranas, y Musculos de la Articulacion de la Rodilla; por la parte de afuera, por hazerse corporea, y dura, y baxar àzia abaxo, y trayar todo el Articulo, de suerte que no se puede el Animal mover franca, y voluntariamente, como lo hazia antes de sobrevenir esta enfermedad, sino con mucho trabajo, por no poder doblar el Braço: y por esto, todos generalmente dezimos, ser manquedad: y todos nuestros Autores la difinen al contrario, y nos quieren dàr à entender, que la Sobrecaña sube el tumor àzia arriba, y por esso en sus lecciones la llaman Sobrecaña: y si participa de la Articulacion, la llaman Sobrecaña Lata, y esta es question clàra: porque todas las enfermedades, que se hazen, generalmente en las Articulaciones, toman su origen, y principio, de los humores pituitosos, frios, y humedos, ò frios, y secos: que por algunas de las causas que dexo declaradas en el capitu-

tulo del Sobrehueſſo: de que toman principio dichas enfermedades, fluyen, y baxan à las Articulaciones: y como ſobran, y Naturaleza no los puede regular à ſi, nigaſtarlos, los và poco à poco echando à fuera, como coſa eſtraña: y como las Membranas, Paniculos, y Muſculos, padecen relaxacion, ò contuſion, los encamina para ſocorrer la parte, ò partes agravadas que padecen: y como eſtàn diſpueſtas, por dichas razones à recibir, ſe vàn empapando, y embebiendo en dichas partes, y vàn tomando cuerpo, y eſtendiendoſe: y como ſon frias, y ſecas, y de modera calor, ſe endurece el tumor de calidad, que parecen ſer de ſubſtancia oſuoſa, de los tumorcillos que ſe hazen en la longitud de la Caña, con el nombre de Sobrecaña: por ſer ſimples en eſte lugar, no tratarè de ellos.

La cura de la Sorecaña, no ſe diſtingue de la cura del Sobrehueſſo, y aſsi el Maeſtro acuda à dicho Capitulo, y harà, y obſervarà todo el termino curativo que alli eſtà ordenado: y por vltimo, ſi fuere neceſſario, le darà ſus lineas de fuego actual en todo el tumor atraveſſadas, que hagan vn enrexado muy curioſo, ò vn ramito, con quatro, ò cinco lineas, à vna, y à otra parte del tumor: y harà todo lo demàs que alli ſe ſigue, haſta acabarſe de cicatrizar: y con lo referido, tendrà remedio eſta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XVIII.

N. 18. *QVE TRATA DE LA RELAXAcion, y Diſlocacion de la Articulacion del Menudillo.*

ESTA Articulacion de los Menudillos, es prodigioſa ſu compoſicion, por que es compueſta de quatro hueſſos: los dos principales, que ſon la caña que baxa de la Rodilla, y el hueſſo que forma la Quartilla, y dos hueſſos añadidos, que eſtàn en la parte de atràs, que ſirven de encaxes para fortalecer la dicha Articulacion; tiene Nervios, Tendones, Muſculos, y Ligamentos, que la atan, y ligan muy fuertemente; tiene Venas para ſu nutrimento, y Arterias que le comunican Sangre Arterial, y Eſpiritu Vital, para conſervar el calor natural que tiene, como todas las demàs Articulaciones las tienen tambien; y eſtà ſujeta à padecer la relaxacion de dichas partes, y la diſlocacion de los hueſſos que componen dicha Articulacion. Y debaxo del nombre de Relaxacion, ſe comprehenden el nombre de Deſortijado, y Deſcerrumado, que algunos de nueſtros Autores, quiſieron que fueſſen enfermedades diſtintas, y apartadas de la dicha Relaxacion, y padecieron notable herror; porque todos los dichos nombres, no ſon mas que tan ſolamente vno, que es la Relaxacion, y los demàs ſon nombres equivocos, que no ſirven de màs, que de confuſion para los nuevos Profeſſores; y aſsi lo dexò declarado, para que todos lo tengan aſsi entendido.

Y porque la cura de la Relaxacion, y Diſlocacion de la Articulacion de eſta parte, no ſe diferencia de la cura que queda ordenada para la Relaxacion, y Diſlocacion de la Articulacion de la Rodilla; podrà el Maeſtro, ſiempre que ſe le ofrezcan las enfermedades referidas del Menudillo, acudir al Capitulo que trata de ellas, en el de la Articulacion de la Rodilla, que alli lo hallarà todo, y la forma como lo ha de aplicar, para que en todo tenga el acierto que el Maeſtro puede deſear.

CAPITVLO XIX.

QVE TRATA DE LA PORRILLA. N. 19.

TODOS Nueſtros Autores tratan en ſus eſcritos, de la enfermedad de la Porrilla, y à todos han dexado la puerta abierta, parà aumentar la difinicion; la qual enfermedad ſe haze encima de toda la Articulacion de los Menudillos, y con ſu tumor embaraça el movimiento natural de la Articulacion, y el Animal echa la mano, quando la mueve, como hecha de vna pieza, por no poderla doblar, por la dureza que tiene dicho tumor, con que cauſa el embaraço.

Hazele la Porrilla, por vna de dos cauſas, que es la primitiva, ò la cauſa antecedente; la primitiva es, por darle al Animal, ſiendo nuevo, mucho trabajo, cargandole demaſiado, ó haziendole hazer largas jornadas, ò por algunas fuerças que haze ſubiendo, y baxando algunas cueſtas, con que ſe vàn relaxando los Nervios, Membranas, y Ligamentos, y por ſer el Animal mal formado de Braços, y largo de Qartillas, que con leve cauſa ſe relaxa. Tambien ſuelen en las eſcaramuzas rebolver muy promptamente ſobre la mano, y ſe contuerze, y relaxa toda la Articulacion, y ſe và inflamando poco á poco, todo alrededor, y formandoſe la Porrilla. La cauſa antecedente, ſon la abundancia de los humores, que fluyen à las Articulaciones relaxadas, y ſe embeben en los Nervios, Paniculos, y Ligamentos, y en los Muſculos, y ſe và haziendo el tumor, y confirmandoſe la Porrilla.

Eſta enfermedad tiene quatro tiempos, que ſon, principio, aumento, eſtado, y de-

declinacion; y si llegasse à manos del Maestro, en el tiempo del principio, ò en el del aumento, se remediarà, poniendo el cuidado necessario que se requiere para su curacion; porque si ya ha llegado al tiempo del estado, no se curarà con tanta facilidad, como dexo dicho en los tiempos referidos, por estàr ya confirmada, y envejecida la enfermedad.

LA CVRA.

LA cura de esta enfermedad, no se diferencia de la cura de las demàs enfermedades; y assi lo primero que el Maestro ordenarà, estando bien informado de la causa, y del Dueño, es, què le ponga en buena, y limpia Cavalleriza, y que le dieten en la mitad del piense, y que le echen las Melezinas Lenitivas, en la forma que dexo ordena en otras partes, y le hagan vn par de sangrias rebulsorias: si tuviere la enfermedad en los Braços, se haràn de las Venas de las Bragadas; y si estuvieren en los Pies, y se haràn de las Venas de los Pechos, para corregir la materia antecedente, que està dispuesta à fluir à la parte afecta que padecen; porque el Maestro que en este termino no entrare curando la materia antecedente, no curarà methodicamente, ni tendrà buen acierto en las què entraren en sus manos; y si el Animal fuere pletorico, le harà las Sangrias que le pareciere son necessarias para evaquar la muchedumbre del humor pletorico, y movido.

Y luego dispondrà desgovernar el Braço, ò Pierna que padece la enfermedad, de alto, y baxo, como està dispuesto en el capitulo del Sobrehuesso, y le echarà vnos emplastos emolientes, aviendo primero quitado todo el pelo de toda la parte de esta composicion.

Tome el Maestro dos libras de Rayzes de Malvaviscos, vna de Rayzes de Lirio, otra de Rayzes de Azuzenas, y vna libra de Higos passados, que sean melosos, y otra libra de Simiente de Lino, y en holla, ò perol cuezan todos los ingredientes, hasta que esten cocidos, que se deshagan entres los dedos; y despues se machaquen en vn Mortero muy bien, y quitarles el agua, y bolverlos á la holla, ò perol, y echarles quatro onças de Azeyte de Lombrizes, quatro de Dialtea, y quatro onças de Enjundias de Ansarones, y con esto se confeccione, y se vaya aplicando encima de toda la Articulacion, con buen paño, y ligadura de orillos, y no se apriete mucho, porque no dé dolor, y se continùe por seis, ò ocho dias: y despues se le den tres, ò quatro Vnciones fuertes, vntando el tumor con los dedos, y despues con la mano se flote muy bien todo el tumor, para què con el calor se penetre la actividad de la Vncion, y resuelva en escaras el humor, y el tumor, que es cierto, si la coje este remedio en el tiempo del Principio, ò del Aumento, le recuperarà, y confortarà, y quedarà sin tumor.

Y si dadas las Vnciones, y los Cocimientos, para limpiar la parte de las escaras, y excrementos que tuviere, no se huviere resuelto, y disminuido el tumor, es señal que la enfermedad estava confirmada, y envejecida; y en tal caso, con vnas palas de hierro, que sean delgadas, y pequeñas, le darà vnas lineas de fuego atravessadas, que hagan vn entexadito muy curioso, todo alrededor de la Articulacion, y tumor, y no vaya muy juntas las lineas, porque no se junten las llagas de las lineas, y se vntarà nueve, ò diez dias, hasta que dè las escaras, y despues le cure las llagas con el vino Estitico, y los polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemada; y tendràse mucho cuidado de tener al Animal bien atado, y afiançado, porque no se muerda con la boca, ò se rasque las llagas, porque le quedaràn cicatrizes descubiertas, que es notrable fealdad, que no rascandose las lineas, ò llagas del fuego, las cubre luego el pelo; y haziendose los remedios à tiempo, y con el Methodo que conviene, tendrà remedio esta enfermedad, como à mi me ha sucedido, placiendole à Dios.

CAPITVLO XX.

QVE TRATA DE LA SOBREMANO. N. 20.

LA Sobremano es vna enfermedad muy penosa para el Animal que la padece, por hazerse encima de la Articulacion de la Corona, en la parte de adelante de la Quartilla, vna pulgada mas arriba de la Corona, por estàr ofendidos los Nervios, Musculos, y Ligamentos. Muestrase con tumor condensado, y duro, vnas vezes con crecido cuerpo, y otras es mas pequeño, y con el embaraza el movimiento de la Articulacion, y cojea el Animal, y no puede doblar la mano; y de aqui se deriba el nombre de ser manquedad.

LAS CAVSAS.

LAS causas de la Sobremano son dos, que son la primitiva, y la causa antecedente: La primitiva es, el mucho trabajo que los Animales tienen quando corren, ò en escaramuzas, por hazerlos bolver en terreno duro sobre vna mano, padece toda la

la Articulacion , y entonces ſe relaxan , y contunden los nervios, Paniculos, Muſculos, y Ligamentos de la Articulacion de la Corona, ò por echarles grandes cargas, y hazerles hazer largas jornadas, como ſe vèn en los Machos de Arrieria, muchos mancos de eſta enfermedad, ò por recibir en dicha parte algunos golpes de palo, ò piedra, ò por piſarle otro Animal, y contundir, y relaxar dichas partes. La cauſa antecedente es, la abundancia de los humores pituitoſos, frios, y humedos, que fluyen à dichas partes, y ſe embeben, y empapan en los Muſculos, Membranas, y Ligamentos; y poco à poco vân formando el tumor en dichas partes, y declarandoſe la enfermedad de Sobremano.

LOS TIEMPOS.

LOS tiempos de eſta enfermedad ſon quatro, que ſon, Principio, Aumento, Eſtado, y Declinacion; y el Maeſtro preguntarà al Dueño, qué tiempo ha que el Animal padece la enfermedad, para enterarſe en qual de los tiempos ſe halla, para poder hazer verdadero pronoſtico del ſuceſſo de la cura, y para governarſe en el termino curativo que debe en ella obſervar.

LA CVRA DE LA SObremano.

EN la cura de eſta enfermedad, lo primero que harà el Maeſtro, es, quitarle la herradura, y adelgazarle el Caſco, y abrirle los Candados, y ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y dietarle en la mitad del pienſo que el Animal ſolia comer de ordinario, y echarle vn par de Melezinas Lenitivas, y hazerle dos Sangias rebulſorias de las Venas de las Bragadas; y ſi fuere el Animal muy gordo, ò eſtuviere muy pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ſon neceſſarias para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores que pueden fluir à la parte; y le avrá ido echando eſtos emplaſtos en la Quartilla, y Caſco.

Tome el Maeſtro Rayzes de Malvaviſcos, y de Lirios, y Azuzenas, y Higos paſſados, que ſean meloſos, y cuezan en agua de Fuente, haſta que ſe deshagan entre los dedos, apartarlo, y vaciarle el agua, y ſe machacarán muy bien en vn Mortero, y los bolverà al perol, y les añadirà vn quartillo de Vino blanco, Dialtea, Azeyte de Eneldo, y Laurel, y de Lombrizes, dos onças de cada vno, y dèn vn hervor, y lo caliente que lo pueda ſufrir el Animal, ſe le aplique con buen paño, y ligadura de orillos, porque no de dolor, y ſe le continuaràn ocho, ò diez dias; y deſpues paſſarà à deſgovernar el braço de alto; y baxo; el alto ſe ha de hazer cinco, ò ſeis dedos mas arriba del lugar que ſangramos de la vena del Tercio; y el de abaxo, de la Quartilla, en la parte de afuera, y le ſacarà tanta ſangre, como la que ſacamos de vna moderada ſangria, para evaquar los humores conjuntos, que eſtàn detenidos en la parte; y deſpues le darà à cada ciſura ſu punto, de medio á medio, y los curarà con la Clara de Huevo bien batida, cô vnos Polvos de Arrayan, ò de Incienſo, y lo aplicarà con Opoſitos de Sedeñas, y con buenas vendas, para aſſegurarlos; y à otro dia los curará con Trementina, y Azeyte de Aparicio, haſta que eſtèn buenos; y deſpues ſi ſe ſiente mucho, le quitarà la Palma curioſa, y dieſtramente, y aviendola prevenido bien antes, dos, ò tres dias, y que le ſalga de ella dos libras de ſangre, para evaquar los humores contenidos en la parte; y la curará, como queda advertido en el Capitulo del Quarto; y en eſtando la Palma quaxada, y que no tenga llaga, y que ſe pueda quedar ſin paño, eſtando bien rapado el pelo de toda la parte, y tres dedos mas alrededor, ſe le darà la Vncion Fuerte en toda la Sobremano, bien fletada con la mano, para que con el calor de la fregacion, ſe abra la poroſidad, y ſe comunique la virtud cauſtica, y reſolutiva de la Vncion, y ſerá de eſte Compueſto. *Deſgovierno.*

Tome el Maeſtro en vn puchero vidriado, Azeyte de Nardino, y de Bulpino, y Caſtorio, Laurel, y Ruda, y Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno (que ſon veinte y ocho onças,) y le pondrá á fuego manſo, que ſe derritan, è incorporen, y le añada tres onças de cera nueva derretida à parte, y vna onça de Cantaridas, y otra de Vforbio, y media de Lebor negro, y media de Albaraz, y ſe meneará todo el tiempo que durare el calor à los Azeytes, de aqui à que ſe vaya quaxando; y à otro dia le aplicarà, en la forma que dexo dicho: Y advierta el Maeſtro, que no ha de vſar de eſte compueſto, ſino es en las enfermedades de las Rodillas abaxo; porque como ſon partes frias, han meneſter para alcançar al daño, toda la actividad que tiene, y para otras partes eſtà muy potente, y las empecerà, y llagarà; y aſsi para que no ſuceda, hago eſta prevencion. *Vncion Fuerte* *Advertencia al Maeſtro*

Y deſpues de dada la primera Vncio, verà las Eſcaras que arroja, que ſerà poſsible, ſi la dà bien dada, que ſe cubra la parte de bexigas llenas del humor que reſuelve; y de aqui à que las Eſcaras eſtèn ſecas, y que con facilidad ſe puedan quitar; no ſe le ha de dàr otra; y en eſtando la parte lim-

limpia, le darà otra Vncion, en la misma forma que se ordenò se diesse la primera; y guardando dicho orden, le darà quatro, ò cinco Vnciones, òlas que al Maestro le pareciere que son necessarias; y si dadas las Vnciones, y quitadas las Escaras, y limpia la parte, no estuviere el Animal bueno, y libre de la enfermedad, y cojeare como de antes, es señal que la causa estava confirmada, y que era vieja: y sin perder tiempo, le darà en todo lo que coje el tumor de la sobremano, y alrededor de él seis, ò ocho, ò los cauterios redondos que fueren menester, y que vayan bien dados, empezando con el primero, en el medio de la sobremano, y despues irlos repartiendo, como dexo dicho; y se vntaràn los fuegos, con Azeyte de Mançanilla, hasta que arrojen las escaras.

Y despues se le darà el Cocimiento Estitico, de Vino, y Vinagre, por mitad, Cogollos de Romero, y de Arrayan, y Zumaque; Nuezes de Ciprès, y Cogollos de Retama, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y en las llagas, los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre, hasta que estèn cicatrizados; y aunque es la causa tenaz, y reazia, por la condensacion que tiene, serà possible que sane con los remedios de esta aplicacion, placiendole à Dios.

Y lo mismo harà el Maestro en la enfermedad del Sobrêpie, y en la de Clavo Passado, por ser de vna misma calidad que la Sobremano, y sobrevenir por vnas mismas causas.

CAPITVLO XXI.

N. 21. *QVE TRATA DE LOS QVARTOS que se abren en los Cascos de los Cavallos.*

EN Este lugar tengo de tratar de esta enfermedad de los Quartos, que se hazen en la quarta parte de los Cascos de los Cavallos, assi en la parte de adentro, como en la de afuera, los quales generos son tres, como muy bien nos lo dizen nuestros Autores, que son, el Quarto simple, que es el que no abre mas que la tapa; el compuesto entenderèmos, por el que rompe la tapa, y la Corona del Casco, y vierte sangre, y le sobreviene, por dicha razon, mucho dolor: el Solapado, se deriva del compuesto, por la contusion que recibiò, quando se rebentò la Tapa, y Corona; y de la materia, y humedades que acuden à la dicha descomposicion, se solapa toda aquella parte del Casco, sobreviniendo à la parte mucho dolor, y descomposicion, de toda la composicion de la Corona, y algunas raizes, que dán mucho que hazer al Maestro, como à mi me ha sucedido muchas vezes, y he visto semejantes causas en manos de otros Maestros; y en verdad que he visto, por ser muy grande la descomposicion en algunos Cavallos, no quedar de provecho, por quedar con debilidad, y con mala formacion del Casco, por averle quitado todo lo que se solapò, y por lo que consumieron las rayzes, y los medicamentos causticos, que se aplicaron para sacarlas, y este de los tres es el peor; pero es de advertir, que este demana, ò es hijo de el compuesto (como dexo dicho) y en mi sentir no ay mas que dos generos de Quartos, por las razones que dexo declaradas.

LAS CAVSAS.

LAS causas de que proceden son dos, la vna es primitiva, y la otra antecedente; por la primitiva, sobrevienen por las grandes fuerças que con los Cascos hazen en las escaramuzas, y carreras que suelen hazerles hazer, en terreno desigual, duro, ò empedrado, ò helado, al partir, ò al parar de dichos exercicios, ò en el discurso de la carrera, ò por darse algun zapatazo en alguna piedra desigual, ò por ser de malos Cascos, sequerosos, y delgados, ò por ser palmitiessos, ò por estàr encastillados, con mas talones de los que el Cavallo puede sustentar, y assi estàn secos, y ceñidos à la Corona; y con moderada causa, se abren las Tapas, y se hazen los Quartos.

La causa antecedente de esta enfermedad, son los humores, que aviendo plenitud de ellos en el Cuerpo del Animal, baxan á las Coronas de los Cascos, y las destemplan, è inflaman; y con la abundancia que les sobrevino, la participan à los Cascos, y los hazen crecer, pero en otra forma, que la que Naturaleza le diò, lisa, è igual, porque salen betosos, y llenos de zeños, y vnos baxan, y otros empiezan à salir: Con que estàn destemplados, y sequerosos, y con muy leve causa se abren las Tapas, y se hazen los Quartos; y los que se hazen por esta causa, suelen ser muy continuos, y dificultosos de curar; y los Cavallo à quien les sucede, son de muy poco provecho. Tambien sobrevienen los Quartos por esta causa, en Cavallos que han padecido aguaduras, ò infosuras, y suelen ser bien prolixas para curarlas.

LA CVRA

LA Cura de esta enfermedad, no difiere de los terminos con que se curan las demàs enfermedades; y assi, en viniendo à manos del Maestro, si el Cavallo tuviere mucho dolor, reconocerà muy bien la calidad del Quarto; y si fuere fresco, y el Cavallo fuera gordo, y pletorico, le quitarà la herradura, y le pondrá vna Puchada en todo el Casco, con buen paño; y la ligadura sea de orillos de paños, que sea ancho; y no le apriete con ella, porque le dará mas dolor, y al punto le echarà vn Defensivo de Bolarmenico, Vinagre, y Claras de Huevos, y vn poco de Azeyte Rosado, y le darà cuerpo con Arina de Trigo (que sea de flor) desde la Rodilla arriba, que coja todo el Braço, y parte de la Espalda, y Pechos, y luego le echarà vna Melezina del Cocimiento de Bledos Parietaria, y Malvas, cuezan en agua de Fuente, y en medio azumbre del Cocimiento añada Azeyte Rosado, y Violado, y vn poco de Sal, y media taza de Miel, y tibia, aviendole metido la mano en el Extentino, y desembarazadole del Excremento que en èl tuviere, se le eche con Geringa; ò Mangueta, y se le tape el Extentino con vn paño por vn rato, y passada vna hora, le hara vna Sangria de la Vena de vna Braga, de tres libras de sangre, ò mas, si al Maestro le pareciere; y si con esta diligencia, al otro dia reconociere que no se ha mitigado el dolor, le echarà otra Melezina; y con la misma orden, le harà otra Sangria de la otra Bragada. Y en la mano le echarà otra Puchada, y el Defensivo, como està dicho: y assi irà obrando, hasta tanto que se corrija la materia antecedente, y el dolor de la parte, y le dietarà que no coma mas que la mitad del pienso que suele comer de ordinario, y no le dèn regalo alguno, si come la Cebada; y al tercero dia, le adelgazarà el Casco, y le abrirà muy bien los Candados; y si el Quarto no tuviere inflamacion en la Corona, y el dolor fuere menos, le continuarà con las Puchadas por seis, ò ocho dias, hasta que no aya dolor; y despues le formarà de esta manera.

Tome la Legra, y sea buena, y que corte bien, y empezarà à legrar desde lo alto del Casco, sutilmente, è irà cortando la Tapa del vn lado, y del otro, vn dedo mas abaxo, y tanto de la vna parte como de la otra, en forma de vna media Luna, los Braços àzia la Corona, porque la cabeça que hiziere sea mas ancha, y fuerte, y procurarà quitar muy sutilmente todo lo abierto de el Quatro en la carne, aunque le haga algo de sangre, hasta que quede quitado, de suerte, que no se cartee, y tendrà en vna cazuelilla dos onças de Trementina comun, y vna onça de Pez Negra, y otra de Pez Griega, y otra de Galvano, y lo derretirà todo junto; y lo apartará, y echarà media onça de Almastiga, y media de Inciensо en polvo, y lo mezclarà todo, y lo dexarà helar; y quando estè muy bien legrado el Quarto, como queda dicho, tomarà vn poco de este Vnguento; y teniendo bien acomodada la mano, passandola por delante del otro lado, de suerte, que estè el Quarto àzia arriba, pondrà el Vnguento encima de lo legrado del Quarto, y con vn hierro caliente, se derretirà el Vnguento que tiene puesto encima, y cauterizarà de esta manera con el Vnguento, que se derrite con el hierro, yendo añadiendo Vnguento, las vezes que fuere menester, hasta que quede bien hecha la obra, y luego le ponga vn lechino de sedeñas, que no tengan aristas, del tamaño que fuere la legradura; y quando el Vnguento està blando, lo encaxarà en dicho lugar, que se quedarà pegado, y luego le pondrà vn oposito grande, que sujete al pequeño que està ya puesto, y mojado en dicho Vnguento, con vna venda de lienço, del anchor de quatro dedos, y de largo vara, y media le harà su ligadura muy ajustada en toda la Corona. Y en todo el Casco se le aplique vn pedazo de Vnto de Puerco, y se le ponga otra ligadura, para afiançar la primera; y en esta forma, con el Vnguento en adelante, estando no mas que derretido, se irà curãdo todos los dias, hasta que el Quarto estè encabeçado; y en estando de calidad que aya baxado vna pulgada, y que estè à satisfacion del Maestro, le herrarà con vna herradura de boca de Cantaro, que no sea pesada, y que tenga descanso para los Talones; y tendrà cuidado de ordenar que le tenga el Dueño, de vntarle el Casco (con Vnguento de Basalicon, y vn poco de Manteca de Puerco, todo junto, y mixturado) todos los dias, y con los dichos remedios, y cuidados, se remediarà esta enfermedad.

Pero es de advertir, que si el dolor no se corrige, y la parte de la Corona se inflama, y la contusion se supura, y el Casco, y toda la parte se solapa, es señal de que ay cosa estraña, y se và formando alguna raiz; y lo que fluye de humores, causan la mala intemperie que padece toda la parte; y teniendole bien evaquado, y dietado, lo que el Maestro debe hazer, es, procurar evaquar el humor conjunto, è inculcado en la parte; y esto lo conseguirá quitandole la Palma, y lo executarà en esta forma.

Tome el Maestro vn Pujabante bien amo-

amolado, è irá quitando poco à poco todo el Casco, hasta que por todas partes salga la sangre, y lo mismo harà en los Candados; y hecho esto, con el gavilàn, ù oreja del Pujabante, arrimadose à la Tapa, hará vna canal todo alrededor de la Palma, que por todas partes vierta sangre; y hecho lo referido, tomarà vn pedazo de Vnto de Puerco, y lo amassarà entre los dedos, y lo aplicarà encima de toda la Palma, y le pondrà su plancha de estopas encima; despues le pondrà la ligadura, y lo dexarà de esta suerte hasta otro dia, para que estè dispuesta; y el dolor atenuado; y para quitar la Palma el dia siguiente, mandarà prevenir media dozena de Huevos, y tomarà las claras, y en vn plato las batirà muy bien, y en ellas dos dragmas de polvos de Incienso, y dos de polvos de Arrayan, y dos de polvos de Zarcacola; y siendo bien sutiles, los mezclarà con las Claras, y los menearà muy bien; y assimismo, prevendrà buenos paños, y ligaduras de orillos, y estopas de Lino (que no tengan aristas) media libra, y el Defensivo, para poner desde la Rodilla arriba, como ya he dicho; y en estando todo prevenido, mandarà sacar el Cavallo, y le echaràn el Aziar y le quitarà el paño, y le atarà vna cinta en la Quartilla, bien apretada, porque no salga la sangre, y no le dexe hazer la obra; y la persona que le aya de tener, sea hombre de fuerças, y que lo sepa tener; porque si dà algun baraustron, no se suelte, y se dè algun porrazo contra el suelo, porque se harà mucho daño, por el estado en que la parte està; y teniendole muy bien, por la canal que dexo hecha, todo alrededor de la Palma, irà aplicando la oreja del Pujabante, apretando la mano, y corriendola àzia adelante, irà levantando la palma sin ahondar á la carne; y en estando levantada por todas partes, por la parte de adelante la levantarà algo mas, de suerte que la pueda coger con las tenazas; y en teniendola asida, cō ellas tirarà àzia arriba, y saldrà toda entera; y si quedaren algunos padrastros alrededor, se los quitarà cō el Pujabante, ò con la Legra; y despues le desate la cinta de la Quartilla, y le dexarà sangrar, como dos libras de sangre; y le limpiarà la palma, de los grumos, ò sangre quaxada que tendrà en ella, con vn poco de Vinagre, y Sal, que estè caliente, y con vnos opositos bien hechos de las estopas, mojadas en las Claras de los Huevos con los polvos, formarà toda la palma, y le pondrà vn cabeçal encima, y luego el paño, bien aplicado, se le harà la ligadura bien quaxada, porque no pueda salir mas sangre de la que ya avia salido, y le llevaràn à la Cavalleriza, y se le harà buena cama, por si se quiere echar, y para que estè abrigado, y la mano esté encima de ella, que serà mejor que no que la tenga en el suelo: y al otro dia no llegarà à la palma, hasta el segundo, porque estè la sangre de la palma restaña: y para curarlo, prevendrà en vna caçuela vna libra de Trementina comun, que sea buena, y otra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y todo junto, y bien mixturado, curarà la palma, estando caliente, no más de lo que pueda sufrir el Animal: y en esta forma irà curando el Cavallo, y poniendo sus defensivos: y no se le dé de comer mas de lo que ya està ordenado: y à otro dia, que ya estarà quaxada la palma, si en la parte afecta huviere alguna raiz, y tuviere gran tumor, se le podrà dar vn cauterio de fuego en el medio de la causa, y en el tumor, dos, ò tres, ò los que al Maestro le pareciere, para que se consuma, y gaste el dicho tumor, y para que se digiera, y arranque la raiz que en saliendo lo estraño, muy apriessa estarà bueno, y quedarà sin tumor, y de buena figura toda la parte; y si aviendo salido la raiz quedaren algunos ramos, ò rayzillas, se curarà la causa con el digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn poco de Azafran, y Cardenillo en polvo, para que se vaya limpiando, y digiriendo la llaga.

Y si llegare à valerse de los Causticos, para corroer, y gastar alguna raiz, como es el Soliman, ò el Arsenico mortal, vulgarmente llamado Oropimente, ò de el Azeyte Vitriolo, ò del Azufre, vsarà de ellos con prudencia, poniendo poca cantidad; pues es prudencia el añadir en las vezes, y no en la cantidad, que juzgando algunos Maestros, que por aplicar mucha cantidad, sacarà la raiz mas apriessa, y se engañan; porque la cantidad de Caustico, aplicado en medida cantidad, corroe aquella cosa estraña que le arrimaron; y en aplicando mucha cantidad, haze grande bateria, y corroe hasta los ligamentos de toda la parte, y la disipa, la pone de peor calidad, que de antes estava; y assi el Maestro estarà con este cuidado en todas las causas, que sea necessario el aplicar los Causticos.

Y si la llaga estuviere digerida, la mundificarà con el Vnguento Egipciado, y vn poco de Miel, para templar su actividad, y la encarnarà con la Miel Rosada, y vn poco de Incienso en polvo, ò de Azibar, y la cicatrizarà con el Cocimiento Estitico, y con los polvos de Piedra Alumbre quemado, con los de Miel, y Cal.

Y para curar los Quartos simples, que estàn abiertos, y en la abertura de la Tapa se meten arenas, ò lodo, y suelen

areſtarſe de modo, que dàn dolor al Animal, y ſuelen ſer cauſa de que ſe hagan compueſtos: Lo primero que harà el Maeſtro, es quitarle la herradura, y procurarà ſacar de la abertura del Caſco, todo lo eſtraño, con la Legra, ó con la punta de la Lanceta, ò con agua caliente chapoteandole con ella, haſta que de todo punto quede limpia; y en eſtandolo, le echarà vn par de Puchadas, para que ſe quite el dolor, y para que ſe temple la ſequedad del Caſco; y deſpues le puede echar vna aguja, ò dos, ſi las huviere meneſtèr, y le echarà vna herradura de boca de cantaro, en la forma que dexo dicho; y le podrà dàr en lo alto cerca de la Corona, vna media luneta, deſuerte que coja en medio la abertura del Caſco, ò tres, ò quatro botones pequeños, y chatos, porque no rompan la Tapa, que ſi la rompe, ſerà muy poſsible que le dè que hazer; y con lo referido, ſe remediarà eſta enfermedad, placiendole à nueſtro Señor.

CAPITVLO XXII.

N. 22. *QVE TRATA DE LA ENFERMEdad de Aguadura è Infoſura.*

LA Aguadura, es vna enfermedad que coje todo el Cuerpo del Animal, y lo trava, y entorpeze de los Miembros de los Lomos, Braços, y Piernas; y ſi le hazen andar, ſe va cayendo, y le cueſta mucho trabajo el hazerle mover, y parece que en pies, y manos tiene eſpinas, quando los muda de vna parte à otra, y eſtà el Animal perdida la gana de comer, y tiene calentura, y eſtà fatigado en lo interio, y jadea mucho.

LAS CAVSAS DE LA AGVAdura.

LA Aguadura ſobreviene por vna de dos cauſas, que ſon, cauſa primitiva, ò cauſa antecedente; la primitiva, ſon todas las que ſobrevienen de la parte de afuera, como ſon fuertes exercicios en Animales poco trabajados, y bien ſuſtentados, como ſuceden en Animales que hazen correr, y eſcaramuzar, ò haziendoles hazer largas jornadas, y que lleven deſmedidas cargas; y con dichos exercicios, ſe calientan mucho, y ſe les abren las poroſidades, con que ſe diſponen à recibir el Aire Ambiente, y recibido, cauſa eſta enfermedad.

La cauſa antecedente, ſe origina de la plenitud de humores que ay en el cuerpo del Animal; y movidos, y alterados por la cauſa primitiva, ſe encienden demaſiado; y ſe rezuman de ſus vaſos; y deſnaturalizados de ſu centro, ſe vician, y corrompen, y en breve tiempo, ſino es ſocorrido el Animal, baxan à los Braços, y Piernas; y ſe embeben en los Nervios, Muſculos, y Ligamentos, y en las Articulaciones, y tullen, y entorpecen al Animal que lo padece, deſuerte queno ſe puede menear; y quando le hazen andar, vá deſuerte, que parece que eſtà derrengado, y andan à ſaltos, por no poder francamente moverſe, por tener los humores ocupadas las Articulaciones de los Braços, y Piernas.

LA CVRA DE LA AGVADVRA.

PARA Que el Maeſtro pueda curar eſta enfermedad, es neceſſario que entre en el conocimiento, de que tiene quatro tiempos, y que ſino corrige la materia movida, y antecedente en el Principio, ó Aumento de la enfermedad, la curarà con muy grande dificultad; porque ſi la enfermedad ha llegado à entrar en el tiempo del Eſtado, yà eſtà confirmada, y los humores ſe han apoderado del Articulo, Nervios, Ligamentos, y Muſculos del Bolillo, y de toda la compoſicion de los Caſcos, y los ha infoſſado; porque es regla aſſentada, que ſi la Aguadura ſe coge en el principio, ſe corrige, y queda libre el Animal con mucha brevedad.

Y aſsi, lo primero que el Maeſtro deve hazer, es informarſe del tiempo que ha que le ſobrevino el achaque, y del exceſſo que le hizieron hazer al Animal, que por eſta diligencia puede entrar en el conocimiento del tiempo en que ſe halla la enfermedad, y puede hazer cierto, y verdadero pronoſtico del proceſſo de la cura. Y ſi la enfermedad eſtuviere en el tiempo del Principio, ò del Aumento, pondrà al Animal en buena Cavalleriza, conforme al tiempo en que fuere, y que tenga mucha paja, para que no huelle ſobre las piedras, ò ſuelo, y le dietarà en la mitad del pienſo, y ſe le dé la cebada bien limpia, y que ſea buena, con paja de cebada, y no ſe le dè regalo verde por ningun caſo, porque es perjudicial en eſta enfermedad; mas le podrà dár la Pella de Cebada, el Pan cocido, ò Brebajos de Arina de Trigo; eſto es, en caſo que no coma la Cebada, que ſi la come, no ſe le de otra coſa, y harà traer vn manojo de Malvas, otro de Parietaria, y otro de Bledos Mercuriales, y otro de Hortigas, y en vn Perol, con ſeis azumbres de agua de Fuente cuezan haſta que ſe menguen los dos, y apartarlo, y colarlo en vaſija limpia, y tomarà medio azumbre del, y le añada

Melezina. da vna onça de Girapliega, otra de Benedita, quatro onças de Azeyte Violado, y media escudilla de Miel, y tibia se le eche con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en èl tuviere, y se le taparà el Intestino por vn rato; y en esta forma se le echen todos los dias que fueren menester; y passada vna hora, despues que se le echò la Melezina, *Sãgria.* se le harà vna Sangria de la Vena Yugular de la Tabla, sino huviere premissas de Muermo, ò de Tos, que en tal caso,se le harà de la Vena de la Bragada, y tendrà en vn Perol, ò Caldero echadas dos libras de Bolarmenico, que sea fino, en media azumbre de Vinagre, y medio quartillo de Sal, y dos dozenas de Claras de Huevos, y Arina de flor de Trigo vna libra, y Ceniza de Encina, ò de Sarmientos, medio celemin, y que estè cernida; y encima de todo este compuesto, cogerà la sangre que fuere menester,para que se componga en forma que se pegue muy bien; y le harà otra Sangria tan copiosa, como la pide la enfermedad, y como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda sufrir; y en aviendo sacado la sangre que le pareciere, le darà à la Cisura dos puntadas; y luego irà aplicando la carga, empe- *Carga para Braços,y Piernas* zando desde las Quartillas de los Braços, y à pespelo arriba, y abaxo, de suerte, que se imprima muy bien, la irà aplicando hasta la Cruz, y despues harà lo mismo en las Piernas, y si el Animal fuere pletorico, no le ponga en los Riñones nada de la carga, *Advertencia.* porque se suelen congoxar, y darles algun trassudor; y quando le sangre, y cargue, nunca le ponga al Sol, sino à la sombra, porque ay Animales, que solo con el Sol se suelen congoxar. Y hechar esta diligencia, en estando enjuta la carga, le pondrà en la Cavalleriza, y dentro de dos horas le darà vn quartillo de Cebada con su poca de paja; y si no entrare bien en la comida, le harà su Labatorio de Vinagre,Miel,y Sal,y vn puño de Oregano, y tendrà cuidado de refrescarle la Boca con èl, de rato en rato; y à la noche le echarà otra Melezina; y à otro dia le harà otra Sangria, tan copiosa *2 Sãgria* como la primera; y en esta forma, le harà de las Venas de las Bragadas, ò de la Tabla, ò Pechos, en quatro dias quatro Sangrias, mirando siempre à conservar el vigor del Animal; porque en esta enfermedad, es el vnico remedio el evaquar los humores movidos, y el corregir la materia antecedente, que es la que causa la enfermedad.

Y en aviendole hecho las dos Sangrias primeras,que yà estarà descargada Naturaleza,le darà esta bebida estando en ayunas. Tome el Maestro seis onças de Agua de Chicorias, seis de Agua de Lengua de Buey, y seis de Agua de Endibias, seis de Agua de Escorzonera, y ses de Agua de Azederas, y les añada quatro onças de Lamedor Violado, y quatro onças de Lamedor de Granadas Agrias, media onça de Atriaca Magna, bien desleìda en las Aguas, y quatro onças de Vino Blanco generoso, y todo junto, y frio, se la den por la mañana, como queda dicho, y no coma despues en quatro horas; y con el Labatorio le podràn refrescar la Boca, las vezes que le pareciere. Tambien se podràn hazer estas bebidas cociendo las yervas, sino huviere Botica; y si es el Cavallo gruesso, y pletorico, le podrà el Maestro dàr otra bebida à tercero dia, como la que queda ordenada,que si fuere Mula, con vna bebida de esta composicion tendrà harto, por su fria complexion; y al tercero dia se le quitarà la carga, con vn Cocimiento de Vinagre Fuerte, Romero, Arrayàn, Zumaque, Cogollos de Olivo,y de Retama, y Balaustras,y las Cascaras de Granadas, y no se le eche Vino por ningun caso; y hecha esta diligencia, y las quatro Sangrias, y aviendole echado en los Cascos sus Puchadas, ò Ordiates todos los dias, si el Animal no estuviere bueno, y suelto en los miembros, es señal que los humores vàn baxando à infosar los Cascos, y que son muchos los humores movidos; y le darà las bebidas siguientes.

Tome el Maestro seis onças de Rayzes de Cohombrillo Amargo, quatro de Brusco, quatro de Rayzes de Esparragos, quatro de Armodatiles, quatro de Polipodio, y vn manojo de Inojo Silvestre, y otro manojo de Apio, y en seis azumbres de agua de Fuente cuezan en vn Perol, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tome media azumbre, y añadale quatro onças de Miel Persica, y quatro onças de Xarave Rosado de Infusiones, y media onça de Sen en polvo, y fria, se le dè como queda dicho, y se le continùen quatro, ò cinco dias, que maravillosamente purga los humores pituitosos, y que estàn movidos, por la orina, y camara; y se tenga cuidado de ponerle buena manta.

Y en tal caso, con el Pujabante bien amolado, le limpiarà los Cascos, y la Palma, y le abrirà muy bien los Cãdados, sin llegar à hazerle sangre, porque no se haga alguna atraccion de humores à ellos, y se le iràn echando los Emplastos, ò Ordiates; y al punto dispondrà el desgovernarle de entrambos los Braços, de alto,y baxo, por encima de la Sangria del Tercio, cinco, ò seis

dedos, y de las Quartillas de la parte de afuera, y les dexarà salir de ellos la sangre de vna buena Sangria, y despues, darà vna puntada en cada cisura, y cogerà la sangre con las Claras de Huevos, bien batidas, y polvos de Incienso, y Zarcacola, con sus opositos de buenas sedeñas, y sus vendas de lienço, y orillos, porque no dén dolor; y tendrà hecho este Defensivo.

De Bolarmenico dos libras, vn azumbre de Vinagre, y vna dozena de Claras de Huevos bien batidas, y se le dè cuerpo con Arina de Trigo, y se le aplicarà desde las Rodillas arriba, que coja Pechos, y Emuntorios, y se tendrà cuidado de refrescarselos amenudo; y à otro dia le curarà los Desgoviernos, con Trementina, y Azeyte de Aparicio, y lo continuarà hasta que estèn buenos; y los Defensivos se continùen tres, ò quatro dias, hasta que los humores se ayan corregido, y quietado; y si passados ocho dias despues de los Desgoviernos, aviendole echado los Ordiates, ò Emplastos todos los dias, el Animal no estuviere bueno, y libre, y los movimientos no los hiziere francamente, y huviere mucho dolor en los Cascos, es señal que se confirmò la infosura en ellos; y asi dispondrà el quitarle la Palma de la vna mano, y sea de la que estuviere mas doloriosa, y se la dispondrà en la forma que dexo dicho en el Capitulo del Gabarro; y despues de quitada la Palma, le cogerà la sangre con las Claras de Huevos bien batidas, y les añada los Polvos de Arrayan, y Rosa, ò de Incienso; y con los opositos de buenas sedeñas mojadas en ellas, le curarà, y pondrà buena ligadurà con su cabeçal, porque no se esponje, ò levante la Palma; y le dexarà el dia siguiente sin curar, porque tenga lugar de encabeçarse las Venas del Casco; y à otra dia se curarà la Palma, con vna libra de Trementina Comùn, que sea buena, y otra libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Aparicio, y todo junto, y caliente, se vaya aplicando todo el tiempo de la cura, para que vayan resolviendo los humores embebidos en el Casco; y no se cure con el Vnguento Egipciaco, ni con la Miera, como ordenan algunos Autores, porque desecan mucho, y hazen escara, y cierran la puerta, para que Naturaleza no se pueda descargar de los humores (como queda dicho;) y passados ocho, ò diez dias, que se quitò la palma, si el Animal se afirmare bien en la mano, se le podrà disponer la otra mano, para quitarle la palma; y sino se afirmare bien, no se haga, hasta tanto que se pueda tener en ella; porque si se haze en otra forma, caerà en tierra sin poderse tener, adonde se aporrea, y descalabrarà en muchas partes del Cuerpo, y de la Cabeça; y se atrassarà la cura, y pondrà de peor calidad, y quitada la otra palma, se curarà en la forma que dexo dispuesta la cura de la primera; y si criare la palma algunas superfluidades, tendrà cuidado con vna Legra grande, quiero dezir, que tenga grande buelta, y que estè bien afilada, para que suavemente la vaya rayendo, y limpiando, hasta que vierta sangre por todas partes; y en estando las palmas cicatrizadas, y desuerte que se le puedan echar las herraduras: si es Cavallo, se le echarán dos herraduras Italianas, ligeras, y que tengan buena tabla, para que descanse el Animal, y para que pueda hazer algun poco de exercicio, y sea en terreno blando, y que no tenga piedras; ò le echarà las herraduras de boca de cantaro, en la misma forma ligeras, ò las que al Maestro le parecieren ser mas al proposito; y en las Mulas harà lo mismo. Y si restaren algunos ceños, y las Coronas estuvieren preñadas, le podrà el Maestro, dàr, dos, ò tres Vnciones Fuertes, como las que hallarà recetadas en el Capitulo del Pasmo, y en la misma forma; y despues le darà vna rueda de botones en cada mano, por baxo de la Corona, y que sean chatos; que no tengan puntas, porque no passen las Tapas, que son enfados despues de curar; y en baxando los botones, le darà otra, ò tras ruedas de botones, para que se resuelvan los humores que causan los ceños; y le hará este vnguento, para que todos los dias le vnten los Cascos.

Tome vna libra de Pez negra, vna de Trementina, otra libra de Manteca de Puerco, y otra de Sebo de Riñonada de Macho, y otra libra de Azeyte Comun, y todo junto en vna holla se ponga à fuego manso que se derrita, y le añada quatro onças de Cera nueva para que tome cuerpo; y despues le vnte los Cascos, como queda dicho, y le harán que haga exercicio moderado todos los dias, y por buen terreno, para que se vaya desentumeciendo: y cada dia le darà su Cocimiento Astringente en los Braços, y Pechos, de Vinagre Fuerte, y Vino Tinto bueno, Romero, Cogollos de Retama, y de Olivo, Nuezes de Ciprè, y Cascaras de Granadas, Tomillo, y Poleo, y le abrigaràn con mantas, hasta que se aya enfriado, que maravillosamente fortifica los Nervios, y las Articulaciones; y con el cuidado de executar todos los remedios, siendo Dios servido, se remediarà esta enfermedad.

***

CA-

CAPITVLO XXII.

N. 22. *QVE TRATA DEL ORMIGVILLO que dà à los Animales en los Cascos*

LA Enfermedad del Ormiguillo, que sobreviene en los Cascos de los Cavallos, y en los demàs Animales, haze su impression en el Casco, que està entre la Palma, y la Tapa, que es de todos llamado el Sahuco, y es alimentado del humor colerico, y su complexion, es caliente, y seca, y con su ardor, y sutileza, se imprime en dicho Casco mas de lo que ha menestèr para su alimento; y como no lo puede regular à si, ni expelerlo à fuera, se empapa, y apodera del Sahuco, y lo quema, y reseca, de calidad, que todo el Sahuco lo convierte en ceniza, que en llegando à èl con el Pujabante, ò Legra, se và cayendo todo lo que està quemado, en forma de ceniza, ò como tierra ormigueada, que sacan las Ormigas de sus estancias, ò viveras, que es de adonde se derriva el nombre de esta enfermedad, la qual es muy penosa para los Animales que la padecen; porque se come el Sahuco, y dexa desabrigada la Palma, y la Tapa, por lo qual padece la Palma grande sequedad, y por ella inmenso dolor; y la tapa, como està sin abrigo, y la falta el suco, ò humor, que de la vnion de dichos Cascos se le comunicava para su alimento, ò templança, se haze en ella muchas quebraças, y salta à padezos, con que queda la Palma sola, y con mala formacion, y por faltar las Tapas, no se puede herrar, con que se haze la cura dilatada, è impertinente para el Dueño, que la ha menestèr para servirse de ella, y para el Maestro que la cura.

LAS CAVSAS DEL ORMIGVILLO.

ESTA Enfermedad de Ormiguillo, que sobreviene en los Cascos de los Animales, viene por vna de dos causas, que son, primitiva, y antecedente; la primitiva viene, por darse el Animal algunos zapatazos en los Cascos, con que quedan atronados, ò por tener el Animal muchos Cascos, y passarse mucho tiempo que no se hierran, ni limpian, para que se vaporicen los humores que les sobran, ò por estàr las Cavallerizas muy humedas, y poco limpias, como estàn en aquella humedad, y el calor que en las Cavallerizas suele aver, se engendra, y haze esta enfermedad.

La causa antecedente, son los humores que abundan en los Cuerpos de los Animales, ò que por alguna causa de las que dexo dichas, se han movido, y se han dispuesto à baxar, y fluir à los Cascos, y estàr el Sahuco dispuesto à recibir; y como el humor colerico es sutil, y ardiente, corre con mucha brevedad, y se apodera de las partes de su dominio, y engendrà esta enfermedad. Tambien se engendrà por los humores que causan las Aguaduras, y en particular en los Cascos de las Mulas.

LA CVRA DEL ORMIGVILLO.

ESTA Enfermedad es muy penosa (como yà dexo dicho) para el Animal que la padece, por faltarle la fortaleza del Casco, para poderse afirmar, y sustentar; y muchas vezes tienen la culpa sus Dueños, por no curarlas en el principio, quando se les reconoce, por dezir, que los han menester; y otras vezes tiene la culpa el Maestro, por no dezirles à los Dueños la essencia de esta enfermedad, y el riesgo que en adelante les puede sobrevenir; y assi, en viniendo à sus manos, lo primero que harà, serà quitarle la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxarà el Casco, y lo limpiarà muy bien, hasta cerca de la sangre, y en la parte ormigueada, que de ordinario suele ser en la Lumbre, ò parte delantera, y vnas vezes se encamina àzia la parte de adentro, y otras à la parte de afuera, y otras vezes se encamina à entrambos lados. Vltimamente, la reconocerà muy bien, y verà hasta adonde llega el ormigueado; y si tiene mucho dolor, y conforme à la calidad de la causa, le harà la recion curativa à su Dueño, y lo primero que harà, serà echarle vna Puchada en la mano, con paño de lana, y orillos de paño, porque no dè dolor, y le pondrà en buena Cavalleriza, conforme al tiempo; y le dietarà en la mitad del pienso, desuerte, que no coma cada vno mas que vn quartillo de Cebada, y con la paja que le corresponde; y le echarà vn par de Melezinas, y le harà dos Sangrias: si el daño està en las manos, las harà de las Venas de las Bragadas, y seràn tan copiosas, como la fuerça, y vigor del Animal lo pueda llevar; y si fuere el Animal pletorico, y le harà las Sangrias que le pareciere ser convenientes, hasta que la parezca que està bien evaquado; porque es regla assentada, que el Artifice que no corrigiere la materia antecedente, no puede curar la causa radicalmente; ademas, que la muchedumbre de humores fluyen à la parte afecta, y embaraza la cura, y la ponen de peor calidad.

Y hechas las diligencias referidas, procurarà desgovernar al Animal de la Vena de la Quartilla de la parte de afuera, y le curarà

rarà los desgoviernos, como queda dicho en el capitulo del Emballestado; y en el Casco avrà aplicado los Emplastos Lenitivos de Rayzes de Malvaviscos, y de Malvas, y Linaza; cocidos, y machacados en Mortero, con Manteca de Puerco, y se les echarà vn poco de Vinagre, y los bolverà al fuego, para que en èl se perfeccione, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le aplique todos los dias, y se le continùe, hasta que se le templen los Cascos, y se le mitigue el dolor: y quitado el dolor tomará la Legra, y le irà acabando de legrar todo lo que del Casco estuviere ormigueado, ò hueco, hasta apurarlo muy bien; y si por apurarlo hasta el cabo le hiziere sangre, no vse del Agua Caustica, porque le harà daño, y se comunicarà à la Corona, si no curele dos dias con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que se cicatrize la llaguilla que se hizo, ò aya criado algo de tela, ò tez; y en tal caso, le aplicará el Agua Fuerte (que llamamos de los Plateros) por todo el Ormiguillo; porque con su vehemencia, lo quema, y consume todo, hasta dexar el Casco en lo sano, y vsarà de ella vna, ò dos vezes, y sea con prudencia, desuerte, que no haga mas daño con ella, que el provecho que pretende hazer à la parte; y siempre, despues de curada la parte, se le aplique en todo el Casco el Emplasto referido arriba, porque se atempere la sequedad que tiene.

Y si el Ormiguillo estuviere muy profundo, y las Coronas del Casco, que lo padece, estuvieren preñadas, ò hinchadas de los humores que à ellas fluyen, le podrà dàr dos, ò tres Vnciones Fuertes en la Quartilla, y Corona, para que enjuguen, y resuelvan dichos humores, y para que crezca el Casco, y lo que creciere sea bueno, y mazizo; y en aviendo baxado el Casco, desuerte, que se pueda dár vna rueda de botones, sean pequeños, y chatos, que no tengan punta, porque no passen la Tata, que no le harà provecho; y si se huviere mitigado el dolor, y templado la sequedad, le podrà echar vna herradura de boca de Cantaro, que sea muy ligera, para que pueda andar, y que las piedras no le puedan maltratar; y no meteran al Animal en recio trabajo, hasta que el Casco se aya reparado, porque no se deshierre con facilidad; y tendrá prevenido este Vnguento, para vntarle el nacimiento del Casco todos los dias, con el cuìdado que es necessario.

En vna holla tomarà el Maestro vna libra de Manteca de Puercò, sin Sal, y otra de Azeyte Comun, y media de Sebo de Riñonada de Macho, si lo huviere, y sino de Carnero, y media libra de Pez Negra, y media de Resina, y media de Trementina, y quatro onças de Cera nueva, y cueza todo vn hervor, desuerte, que se mixture muy bien, y apartarlo; y irà vsando dèl en estando quaxado; y con los remedios que quedan aplicados, y el buen cuídado del Maestro, tendrá remedio esta enfermedad, y con dexarle holgar al Animal, repitiendole vna, ò dos vezes las ruedas de botones, como vaya baxando el Casco, y aya lugar para que se puedan dàr, porque baxe el Casco sano, y mazizo.

CAPITVLO XXIII.

QVE TRATA DE LA ENFERMEDAD del Arestin. N. 23.

LA Enfermedad del Arestin, viene generalmente en los Braços, y Piernas de los Cavallos, y en los de otros Animales: Muestrase en las Piernas mas de ordinario, vnas vezes con poco tumor, y otras se muestra con mucho, è inflamacion, tiene el pelo que ay en todo lo inflamado, como herizado, y tiesso, y llora por las porosidades del cutis mucho humor indigesto, de color libido, y con mal fector. Hazese esta fluxion, ò enfermedad del humor de la flema preternatural, que es lo mismo que dezir, que se haze de la flema mixta con melancolia; y por esta razon, con su purgacion vnas vezes es gruessa, y muzilaginosa, otras vezes se podrece, y otras se altera, y se haze salada, nitrosa, y corrosiva, con algunas llagas frias, y arrugadas, como muchas vezes se vé, y con parcicularidad, en los Cavallos Estrangeros de la Frisia, y Napoles, y otràs partes; y lo que digo, sucede por la estabilidad que èstos humores hazen en las dichas partes; y esta enfermedad es muy dificultosa de curar si se envejece, por la fria complexion que tienen las partes, y por là continua fluxion de los humores que la causan.

Avicena en Guido, fol. 202.

LAS CAVSAS DEL ARESTIN.

VIENE Esta enfermedad del Arestin por dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como es el demasiado trabajo en Cavallos pletoricos, y largas jornadas, porque se mueven, y vician los humores, y descienden à los Braços, y Piernas, y el andàr por terrenos de mucho lodo, y que estèn helados, ò nevados, que se escaldan las Quartillas, y Menudillos, y hazen llamamiento à los humores; y el estàr en malas, y hediondas Cavallerizas, llenas de lodo, y del orin de los Cava-

llos,

llos, que los escaldan, y llagan, y hazen llamamiento de humores, como dexo dicho, ó por los malos mantenimiento que comen, podridos, ò aneblados, que engendran malos, y corrompidos humores, que baxan à manos, y pies, y causan esta enfermedad, ò por aver recibido en las Quartillas, y Menudillos, algunos golpes de palos, ò piedra, y otras semejantes.

La causa antecedente, es la abundancia de los humores viciados, y corrompidos, que ay en el Cuerpo del Animal, que están movidos à fluir à qualquiera parte; y por alguna de las causas primitivas, y fluyeron à los Braços, y Piernas, con tanta abundancia, que llenan todas las partes, que ocupa la enfermedad, de los Corbejones abaxo, y los hincha, è inflama, y se confirma la enfermedad.

LOS TIEMPOS DE LA ENFERmedad.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio aumento, estado, y declinacion; y si viniere à manos del Maestro en el tiempo del principio, haziendole los remedios que conviene, es cierto, y evidente, que la curarà con facilidad; y por la misma razon, si llegasse à sus manos en el tiempo del aumento, la curarà mas facil, que si llegasse en el tiempo del estado, porque yà està confirmada, y envejecida, y se defiende del Maestro, no obedeciendo las medicinas que le aplica; y assi deve informarse del Dueño, ò de quien anda con el Animal, para que por el informe, pueda hazer juyzio del tiempo en que viene la enfermedad, para poder hazer cierto pronostico de el processo de la cura de ella.

LA CVRA DEL ARESTIN.

EN Viniendo á manos del Maestro el Animal enfermo, le mirarà muy bien las partes que padecen el Arestin; y si padecen los dos Pies, le harà quitar el pelo muy ben; y si el Cavllo es Español, le harà quitar las herraduras, y con el Pujabante bien amolado, le limpiarà el Casco, Palma, y Candados, hasta que se rezume la sangre, porque se rezume, ò resuelva algo de lo contenido; y le harà bolver à herrar, con dos herraduritas muy ligeras; y le pondrà en buena, y enjuta Cavalleriza; y le dietarà en la comida, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la Paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le dè regalo verde alguno; y le harà echar dos Melezinas Lenitivas; y le harà en tres dias, dos Sangrias rebulsorias, de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere el embarazo de la Tos, ò de el Muermo; y si le huviere, las harà de las Venas de los Pechos, y sacarà en cada vna, la sangre que le pareciere, conforme à la edad, fuerça, y vigor del Animal; y si fuere pletorico, ò muy gordo, le harà en el discurso de la cura, las Sangrias que le pareciere ser necessarias, para evaquar la abundancia de los humores, y para corregir la materia antecedente; y le avrà ido echando en las partes enfermas estos Emplastos.

Tome el Maestro, Rayzes de Malbaviscos, Malvas, Rayzes de Lirio, y de Azuzenas, Higos passados, que sean melosos, y Simiente de Lino, las cantidades, conforme à las partes que ha de medicinar, y pongalas bien picadas en vn perol lleno de agua, y pongase al fuego, y cuezan hasta que se deshagan entre los dedos, y apartarlo del fuego, y quitar el agua en otra vasija, y se machacaràn muy bien, y se bolveràn al perol; y se les añada, Dialtea, Azeyte de Lombrizes, y de Mançanilla, y medio azumbre de Vino Blanco, y dèn otro hervor, hasta que se confeccione, y haga emplasto, y en buenos paños de lana, que sean blandos, los irà aplicando con buena ligadura de orillos, porque no le dè dolor; y primero que le ponga los Emplastos, con aquella agua en que cocieron las rayzes, le dé en las partes enfermas vna buena fomentacion, y este caliente, demanera que lo pueda sufrir el Animal, y le echarà luego los Emplastos, y esto lo continuarà por seis, ò ocho dias; y despues, si las partes enfermas se huvieren adelgazado de la inflamacion que tenian, y la purgacion huviere cessado (que serà muy possible lo vno, y lo otro) para assegurarlo, tomarà dos azumbres de agua de fuente en vna holla, y le echarà vna libra de Caparrosa, y la pondrà à cocer, hasta que mengue medio azumbre, y lo apartarà, y caliente, le dé vna buena fomentacion encima de todo lo arestinado, y lo dexarà en este estado hasta otro dia, que vea la calidad en queestà: y si estuviere algo lloroso, bolverà à calentar la holla delcocimiento, y le bolverà à labar, como hizo el dia de antes, è irà continuando seis, ò ocho dias: y sino se corrigiere, tomarà otro tanto como tomò de agua, de buen Vinagre, y le añadá la Caparrosa, y dos onças de Piedra Alumbre, y dos de Cardenillo, y cueza, en la forma que cociò el agua; y despues se vaya fomentando cada dia otros seis, ò ocho; y si se resistiere; y estuviere rebelde, y la purgacion no cessare, que serà muy possible no sea menester otra cosa, le desgovernarà de las Piernas, altos, y baxos, en la forma que lo dexo

Emplastos resolutivos.

dexo ordenado en el Capitulo de la Corva, y le podrà dàr vnas bebidas purgantes, en la forma que las hallarà rezetadas en el Capitulo de la Aguadura; y continuarà con el cocimiento de Vinagre, Caparrosa, y Piedra Alumbre, y Cardenillo; y en estando el Arestin, seco, sin purgacion, le aplicarà este Vnguento, para limpiar las partes de las Escaras de los Cocimientos Causticos.

Tome el Maestro en vna cazuela, vna libra de Manteca de Bacas, y otra de Manteca de Puerco, y vna onça de Cardenillo en polvo, y con la Espatula lo menee muy bien, y despues vaya con èl vntando dichas partes; y por vltima, le darà vnos Cocimientos Estiticos, de Vinagre, y Vino Tinto, por mitad, Cogollos de Romero, Nuezes, y Cogollos de Ciprès, Arrayàn, y Zumaque, Cascaras de Granadas, y Balaustras, y desecaliente; y despues le abriguen las partes con vnas mantas, por vna, ò dos horas; y con esto tendràn remedio nuestros Cavallos Españoles; y si quedaren todavia las partes con alguna aspereza, y sequedad, le aplicarà este Vnguento en todas las partes.

En vna holla vidriada echarà media libra de Manteca de Puerco, y media de Manteca de Bacas fresca, media libra de Azeyte Rosado, y media libra de Sebo de Riñonada de Castron, y media libra de Enjundias de Gallinas, ò de Ansaron, y quatro onças de Cera nueva, y pongalo al fuego manso, que se derrita todo muy bien, y apartarlo, y en estando tibio le añadirà dos onças de Cardenillo en polvo, y lo meneará con la Espatula, hasta que se enfrie; y en esta forma vsarà dèl todas las vezes necessarias, porque es maravilloso para todas las enfermedades de las Quartillas; y si la enfermedad fuere en los Braços, harà el Maestro las mismas diligencas, haziendo las Sangrias rebulsorias de las Venas de las Bragadas, y todos los demàs remedios à sus tiempos.

Y si los Cavallos enfermos fueren Frisones, Vngaros, ò Franceses, para curarlos de estos achaques, es necessario, que despues de executadas las reglas curativas, que dexo dichas, se vse de remedios mas fuertes, y desecativos, como son, la Legia Fuerte, que los Antiguos llaman el Capitelo, porque es muy desecativa, y enjuga la superfluìdad de los humores gruessos, frios, y humedos, y mal cocidos, que baxan à los Pies, y Manos, y los engruessan grandemente, y por las porosidades se rezuman, y purgan llorosamente, que corre con abundancia por las Piernas, y Cascos, y hazen charcos en el suelo; y si el Maestro llega con las manos à reconocer la calidad de dicha purgacion, la hallarà que es friissima, y las partes, por dicha destemplança estàn eladas; y assi necessita de remedios diaforeticos, calientes, y secos; y para que el Maestro sepa componer el Capitelo, y vsar dél, le darè aqui la forma, la qual, en la cantidad dexarè à su estimativa, para que haga dèl, conforme à las partes que estuvieren arestinadas, procurando siempre, que muy amenudo se trasquilen, atussen dichas partes de todo el pelo, porque le cria mucho, y es muy aspero, y le causa grande começon; porque es remedio muy conveniente, para que obren las medicinas que en las partes se aplicaren.

Capitelo es de Galeno muy alabado del Maestro Dino, en Guido, fol. 603.

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche en ella vna libra de Sosabarilla molida, y vna libra de Cal viva, y otra libra de la Ceniça de los Troncones de las Abas, y vna libra de Acazia, vna libra de Sal, y vna libra de Armoniaco, y estrando en la holla, ò perol, le añada doze azumbres de agua de Fuente, y cueza media hora à fuego fuerte, y se apartará, y se colarà en vna holla grande con vn paño recio, y se le añadirà despues media liba de Oropimente roxo, y media de Oropimente amarillo, y se menearà con vn mojagon muy bien, y estando frio, y las partes enfermas bien atusadas (como dexo dicho) con el mojagon irà mojandolo todo, y conforme à las escaras, y obra que hiziere, assi vsarà dèl, teniendo entendido que las escaras que hiziere se han de aver caìdo, para darle otra vez con èl, porque maravillosamente consume toda su perfluìdad, y adelgaza la inflamacion que de ordinario sobreviene à las partes, porque resuelve, y las escaras que haze se caen con facilidad; y si vsado el Capitelo, los dias que pareciere al Maestro, son bastantes para hazer su efecto, y curar la enfermedad; y si todavia la enfermedad estuviere rebelde, podrà passar à aplicar el remedio siguiente, que es muy aprobado, y que hemos visto sus efectos muchas vezes.

Es aprobado de Iuan Alvares en su Tratado de Experiencias, cap. 26. folio 105.

Tome el Maestro vna holla grande vidriada, ò caçuela del mismo genero, desuerte, que quepa en ella dos vezes mas del recado que se ha de echar para hazer la composicion, y medicamento. Tome medio azumbre de Miel, libra, y media de Caparrosa, vna libra de Piedra Alumbre, media libra de Cardenillo en polvo, vn quartillo de Vinagre fuerte, y pongalo todo junto en la holla, ò caçuela (como dexo dicho) y lo pondrà à fuego manso, para que poco à poco se vaya derritiendo, è incorporandose; porque si le dà mucha lubre, la forta leza de los mixtos se levantarà, y se saldrà fuera de la holla, ò caçuela; y assi, es menester

que

que la lumbre no sea mucha, y que se vaya haziendo poco à poco, yendolo apartando quando se calentare mucho; y en estando el compuesto de color roxo, à la forma del Vnguento Egypciaco, lo apartarà, y con vn mojagon lo menearà muy bien, y estando tibio, con el mojagon vntarà todas las partes arestinadas, estando quitado el pelo, como dexo dicho; y si se endureciere el Vnguento, le añadirà vn poco de Vinagre, y lo pondrà al fuego para que se desate; y vsarà de este Vnguento todas las vezes que fuere necessario, porque maravillosamente enjuga la muchedumbre de humedades, y deseca, y adelgaza las inflamaciones, y superfluidades; y si se acabare, le harà vna, ò mas vezes, las que fuere necessario, hasta que se fenezca la cura.

Y si el arestin no tuviere remedio con dichas aplicaciones, por estàr muy arraygado, y ser la purgacion mucha, y fria, de calidad, que no obedece à dichos remedios, es señal que la destemplança nace de los humores viciados de arriba, que estàn ya movidos à fluir à dichas partes; y para confortar la parte alta, desde el Corbejon, ò Corbejones arriba, hasta el huesso del Huidero, se le daràn Cauterios redondos por adentro, y por afuera, en termino que no se junten, para que se conforten aquellas partes laxas, y llenas de humores, y los fuegos se vntaràn con Azeyte de Ruda, ò Mançanilla, hasta que dèn las escaras, y despues se le aplicaràn los Cocimientos resolutivos, ocho, ò diez dias, y los polvos de Cal viva, y despues los Estiticos, que vsando à sus tiempos de los medicamentos de esta aplicacion, y repitiendolos las vezes que fuere necessario, se remediarà esta enfermedad (placiendole à Dios) como à mi me ha sucedido muchas vezes.

CAPITVLO XXIV.

N. 24. *QVE TRATA DEL CLAVO passado.*

EL Maestro buscarà la linea del numero 20. donde se trata de la enfermedad de Sobremano, que alli hallarà todo el termino curativo para curar el Clavo passado.

CAPITVLO XXV.

N. 25. *QVE TRATA DE LA TRASflora.*

EL Maestro buscarà la linea del numero 26. donde se trata de la enfermemedad del Alifafe, que alli hallarà la curacion vniversal para el Alifafe, y Trasflora.

CAPITVLO XXVI.

QVE TRATA DE LA ENFERMEdad del Alifafe. N. 26.

DE la enfermedad del Alifafe, me ha parecido tratar en este lugar, por la similitud, ò parentesis que tiene con la herida de la Articulacion, ò Coyuntura; y assi digo, que los Alifafes, segun las Autoridades de todos los Autores que han professado el Arte de Albeyteria, dizen, que ay dos generos de ellos, vnos Boyunos, y otros passados; el Boyuno, que dàn este nombre, à causa de replenarse la fuente de humores, y salir por la parte de adelante vna Bexiga como vn Huevo, ò mayor; porque los Bueyes, los mas de ellos los tienen en la misma forma; y à los que llamados passados, son los que salen, y se comunican al lugar de afuera, donde llamamos Trasfolla, y al lugar de adentro, donde llamamos Trasflora; y de su plenitud de humor se derivan diversos nombres, como es notorio: porque quando no ay mas humor que el que para, y llena la parte de la fuente de adelante, que se muestra como vn Huevo de Gallina, vnas vezes menor, y otras mayor, le llamamos Alifafe, y los Autores le dàn el sobrenombre de Boyuno: y quando ay mayor plenitud de humor, que se replena toda la fuente del Corbejon, sale vna Bexiga como vna Nuez, vnas vezes mayor, y otras menor, à la parte de afuera, adonde corresponde la fuente, y à este llamamos Alifafe Trasfollado: y quando se muestra à la parte de adentro, en derecho de la Trasfolla, y en la misma figura que està en la de afuera, le llamamos Alifafe Contrasflora, que es lo mismo que dezir, que el Alifafe ocupa tres partes, por demonstrarse en ellas, que passan, y penetran con su plenitud de humor, toda la fuente de la Articulacion.

Todos los Autores antiguos, y modernos que han escrito de este Arte, dàn esta enfermedad por Manquedad: y en mi sentir, Yo no la pusiera por Manquedad, sino por defectuosa en la sanidad: porque Manquedad es total privacion de los movimientos voluntarios, q̃ mueven la coyuntura, y vemos que se mueven francamente, y sirven en sus exercicios, con mucha seguridad, muchas Mulas, y Cavallos, que los tienen muy grandes, y aparentes: y esto es lo que me ha movido à contradezir la opinion de tantos: y los Autores referidos dàn esta enfermedad por hereditaria desde su generacion. Laurencio Rusio, antiquissimo Autor entre los Griegos, y Latinos, tra-

trata de esta enfermedad, y la dà por hereditaria, derivando su opinion de la materia, ò simiente corrompida, de que se engendra el Animal; y con esta razon, sin passar à otra explicacion, assienta su opinion.

Y como se debe entender lo que dize este Autor, es, que mediãte el ser engendrado de el Animal, de la materia, ò simiẽte expermatica, defectuosa, y corrompida de los padres, dà à entender, que el tal Animal engendrado, se nutriò, y alimentò en el vientre de la madre, defectuoso, y enfermo de corrompidos humores; y como los de esta calidad no hazen cosa buena, y se mueven à todas partes ligeramente; y como andan licenciosos, acuden à todas ellas para comunicarles su mala calidad: y la Naturaleza los aparta, y echa de sí, como cosa que la agrava, y se vàn baxando à las piernas, y braços; y los que paran en las fuentes de los Corbejones, como partes expermaticas, y frias, no puede resolver los dichos humores; y por esta razon se naturalizan, y paranen dichas fuentes, y causan esta enfermedad: y al tiempo de nacer de el vientre de las madres, salen con esta imperfeccion, y enfermedad de Alifafes, y dentro de pocos dias los tienen muy crecidos.

Y que sea hereditaria esta enfermedad de Alifafes, por las razones que dexo referidas, ò que sea hereditaria, por tenerlos el padre, ò la madre de los Animales, que nacen con ellos, que es lo mas cierto: porque Yo los he visto à los Potros, Mulas, y Machos de muy poca edad con Alifafes, y tan crecidos, que se conocian, y divisavan sus bexigas en las partes de las fuentes, y del Corbejon, que son los lugares donde se conocen.

Y los Piariegos, que tienen cria de Cavallos, y Mulas, y los Mayorales que assisten à sus Piaras, lo saben muy bien: y preguntandoselo Yo en Almagro à los Dueños de las Yeguas, y à muchos de los Mayorales, como sin aver trabajado las Muletas nuevas, tenian aquella enfermedad de Alifafes, y Bexigas? (y dexè de comprar algunas por tener dichas enfermedades,) y me respondieron los Amos, y Criados, no le haga esso à V. merced novedad, porque las heredan de los padres, y nacen con ellas: y replicandoles Yo, por mas verificarlo, juraron, y assentaron ser cierto lo referido: y esto es muy notorio, y se debe tener por cierto ser hereditarias dichas enfermedades.

***

LAS CAVSAS.

ESta enfermedad de Alifafes, se haze por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò antecedente: por causa primitiva, ordinariamente se haze à los Cavallos que trabajan, sobre las piernas, y por las fuerças que hazen en las escaramuzas, y bueltas estrechas que toman, porque se vàn relaxando los Ligamentos, y Paniculos de los Articulos, y coyunturas de los Corbejones: y como por estas causas reciben algun dolor, hazen llamamientos, y corren à estas partes humores aquosos, flematicos, y frios, y se apoderan de la oquedad que tiene la Articulacion, à la qual llamamos la Fuente: y como dicha parte tiene muy remiso el calor (como queda dicho) no tiene facultad para resolver los humores que baxan, y corren à dicha parte, ni para embiarlos à otra: y por esta razon, poco à poco se vàn juntando, hasta que llenan toda la fuente, y en estandolo, como no cessa de fluir humor à dicha parte, relaxa los Paniculos, y Ligamentos de todo el Articulo, y coyuntura, y lo haze salir à fuera, y hazer aquellas Bexigas, tan llenas de humor, que parece que quieren reventar: y à las Mulas de Coches, y Carros, y Machos de Literas, y de la carga, les sobreviene dicha enfermedad, por las grandes fuerças que hazen, y resvalones que dàn, por el grande trabajo que tienen en sus fuertes exercicios; y en llegando à llenarse las fuentes en estos Animales, se endurecen, y causan dolor, y se les encogen los Nervios, y los vence, de calidad que les haze encorvar los pies, y los trastornan, de calidad, que les haze juntar los Corbejones: y quando se mueven para andar, parece que estàn tullidos, y que no se pueden menear: y con el dolor que tienen, se les enjugan, y secan las Ancas, y Caderas.

Hase esta enfermedad de Alifafes, por causa antecedente, en Potros que estàn establados, y en Cavallos, y otras Bestias, que estàn gordas, y pletoricas de humores, que hazen poco exercicio, y trabajan moderadamente, lo qual basta para que los humores se muevan, y trasuden de sus vasos: y como la Naturaleza no los puede regular, ni assimilar à sí, ni los puede corregir, antes les sobran, y le agravan, por lo qual se procura descargar, è embiarlos à otras partes, y se vàn baxando poco à poco à las Piernas, y Braços: y los que paràn en el Articulo, y coyuntura del Corbejon, se llaman Alifafes: y los q̃ paran en otras partes

de

de coyunturas, toman la derivacion, y nombre conforme el lugar que ocupan, como se dirà en sus lugares: con que quedan difinidas las causas de que se hazen los Alifafes.

LA CURA DE LOS ALIFAFES.

LA forma que se ha de tener en curar esta enfermedad, con el Metodo Curativo que conviene, conforme en el estado que estuviere agravada la parte con dicha enfermedad, al tiempo que venga à sus manos, porque pueden venir en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, que es el sumo vigor de las enfermedades, porque en el vltimo, tiempo, que es la Declinacion, este no se consigue, ni goza de èl, hasta que precedidos los remedios para curarla, se alcança, mediante ellos, la Declicion, que es la mejoria; porque esta enfermedad en el principio es pequeña, y menos dificultosa de curar, si en dicho tiempo se pusiesse en la cura que conviene. En el Aumento son mayores, y las Bexigas de ellos mas aparentes, por razon de que mediante la fluxion de humores se vàn aumentando en su grandeza. En el Estado llega esta enfermedad à replenar de humores la fuente, y bexigas aparentes, que parece estàr para rebentar, por aver llegado à la suma grandeza que los Paniculos de la Articulacion, y Coyuntura han podido dàr de sì; y assi, el tiempo del Princio es mas facil de curar que en el tiempo del Aumento, y en este tiempo es mas facil de curar que en el tiempo del Estado, por las razones que dexo dichas, y porque es practica assentada entre los que son Maestros de esta Profesion.

Y para entrar en la aplicacion, me valdré de las Authoridades antiguas, y modernas, y despues pondrè las de mi experiencia, y practica, que mis Compañeros, y Yo executamos en las causas que se ofrecen de esta calidad, y lo mismo harè en todas las demàs causas que han dè ponerse en este Tratado.

Avizena, antiquissimo Autor entre los Griegos, y Latinos, que escrivieron la enseñança de Albeyteria, y el termino de aplicar los remedios, para curar las enfermedades de los Cavallos, ordena que se abran, y vacien los Alifafes, y se saque toda la aquosidad que tiene dentro de la fuente del Articulo, y Coyuntura del Corbejon, y que se le apliquen algunos leves remedios para curar las cisuras, ò llagas, que luego se labre de fuego, con lineas atravessadas, y que se vnten nueve dias con Azeyte, y que vaya al Rio, y le pongan en el corriente d el agua tres, ò quatro horas, ò le laben con agua caliente, y que con esto sanarà.

En Suarez, fol. 213.

Laurencio Rusio, assimismo Autor entre los Griegos, y Latinos, ordena, que se desgovierne el Animal que tuviere Alifafes, de la parte alta del Corbejon, de la Vena que baxa à èl, y que se labre de fuego por dentro, y fuera, con lineas atravessadas, y que tomen luego estiercol de Baca, ò de Buey, rebuelto con Azeyte caliente, y se lo pongan sobre los Cauterios sola vna vez, y que le suelten al Prado, hecha con vnos palos cierta invencion al Cuello, para que no se pueda rascar; y luego dize, le lleven al raudal del agua fria, y que le vnten los Cauterios del fuego con Azeyte caliente; y en este termino, confiesso es la aplicacion de este Autor.

Manuel Diaz sigue la Autoridad dé Avizena, en su Tratado de Albeyteria, y dize, sea desvenado (que es lo mismo que desgoviern o (el Animal que tuviere Alifafes en la parte de adentro, vna mano por encima del Corbejon, y otra mano por baxo de la fuente de la Vena Capital, que baxa por la Bragada, y que se ponga vn obillo de hilo, ò otra cosa, que llene todo el hueco de la fuente, adonde se demuestra el Alifafe, por la parte de adelante; y en estando el obillo bien atado, y seguro, que haga salir la aquosidad à la parte de afuera, donde sale el Alifafe, y con vna lanceta abran la bexiga, y hagan salir toda la aguaza que tuviere dentro del Alifafe, y luego le pongan la Pegunta (que en mi entender es la Pez Negra) con Vinagre, Sal, y Arina, Sebo, Azeyte, Sayno de Puerco, y todo junto lo pongan al fuego, y cueza, y lo caliente que lo pudiere sufrir, se le aplique encima con vn paño, y despues se labre de fuegos cruzados; y con esto sanarà la tal enfermedad.

A estos Autores sigue Francisco de la Reyna, y en su Tratado de Albeyteria, en al cap. 60. ordena, que se desgovierne de alto, y baxo, y se les apliquen à los Alifafes que tuvieren poco cuerpo, vn Potencial, y se le dèn sus Saxas; y si fueren crecidos, se labren de fuego con Cauterios redondos, y no ramos, porque no hazen tanta obra; y si esto no bastare, deben abrirlos por la parte de afuera, rompiendo el Cuero, y los Paniculos, hasta que salga la aquosidad, y humor, y la cisura ordena que se hagan con vn hierro caliente; y despues de hecha esta obra, dispone, que la llaga sea curada con vna cala de estopas mojadas con Azeyte, y los fuegos se vnten nueve dias con Azeyte, y despues se le pondrá el Hollin, y Vinagre, hasta que estèn sanos los fuegos, y la llaga.

Y en el primero capitulo de su Question*ero*, se contradize este Autor, porque ordena en el, que no se abra el Alifafe, ni se piense en esso, porque es obra muy peligrosa, y que acarrea la muerte; y en mi sentir, despues de aver escrito el cap. 60. adonde lo ordena abrir, debio de experimentar esta obra, y tener en ella mal sucesso; y arrepentido se reprueba á si mismo.

A este Autor siguente Pedro Lopez de Zamora, Fernando Calvo, Baltasar Ramirez, y Martin Redondo, y todos se apartan del abrir, vaciar los Alifafes; pero en el desgovernar, y en dar Potenciales, y echar Emplastos fuertes, y labrar de fuego, y vntar los fuegos; y curarlos, hasta cicatrizar las llagas, casi todos concuerdan, con que los Professores de este Arte tienen autoridades para curar esta enfermedad, abriendo los Alifafes, y vaciandolos, ò apartandose de esta obra, y siguiendo la doctrina de los que no le ordenan abrir.

Pero no puedo dexar de dezir, que estoy admirado de vér, que todos, ò los mas Autores, que han tratado de escrivir Libros, y Tratados de Albeyteria, han escrito en ellos de la enfrmedad de los Alifafes, y que á ninguno de ellos se les ofreciesse en la cura de esta enfermedad en Cavallos, y otras Bestias pletoricas de humores, ò mal acomplexionadas, averles hecho vna Sangria por prevencion, antes de empezar la obra, ò por algunos accidentes que suelen moverse, y sobrevenir à la parte donde se haze la obra, y despues de executada, ó los Animales que curaron de esta enfermedad, fueron depravados de malos, ò flacos, y no tener sangre, ò fue general descuido en todos, ò no hizieron, ni experimentarō curas semejantes; y no han hecho otra cosa, mas que seguirse en el trasladar los Tratados de dicha enfermedad, los vnos à los otros.

Y assi digo, que para disponer el Metodo Curativo de esta enfermedad, si el Cavallo, ò otras Bestias, que necessitaren de ponerse en cura estuvieren gordos, y pletoricos de humores, lo primero que se ha de hazer, es dietarlos, quitandoles la mitad de Cebada, y Paja que solian comer, ocho dias antes que se aya de empezar la cura, y que por ningun caso se les dé verde, ni regalos humedos, sino meramente el pienso que està señalado; y en el discurso de los ocho dias, se le echen dos, ò tres Melezinas Lenitivas, y se le hagan dos Sangrias Rebulsorias de la Tabla, sino huviere impedimento de aver tenido Tos, ò Muermo; y aviendole, se le haràn de los Pechos, ò Tercios, y sean de calidad que evaquen la abundancia, y plenitud de humores para corregir la materia antecedente, porque no muevan despues de executada la cūra, corrimientos, ni accidentes ázia la parte afecta; y despues de executado lo referido, estando el Dueño delante, se derribarà el Cavallo, (ò otra Bestia que se aya de curar) adonde aya mucha paja, ò en lugar blando, y se desgovernarà de la parte de adentro, de la Vena Capital, de la parte alta, seis, ò ocho dedos mas abaxo del lugar de la sangria de la Bragada, haziendo la cisura longitudinal, con vn Verduguillo, ò Saxador, que este bien afilado, y harà la cisura que fuere necessaria para buscar la Vena con el corneçuelo; y en teniendola cogida, harà la prueba con la aguja, picando la Vena, que si lo es, echarà sangre por la picadura; y siendolo, le atarà con vna hebra de hilo; y sino, la soltarà, y bolverà à buscarla; y tenga mucho cuidado de no cortar algun Nervio, ò Membrana, que de hazerlo se puede segir perjuizio, y dexe atada la Vena, y passe à hazer el desgovierno de abaxo, de la misma Vena, por debaxo de la Fuente del Alifafe, en el lugar que se descubre dicha Vena (llamada la Fuentecilla) antes de llegar à la punta del Esperavan, y harà la obra, conforme està dicho, en el desgovierno de la parte alta; y en estando atada la Vena la cortarà, y tambien cortarà la del desgovierno de arriba, y dexarà salir la sangre de entrambos desgoviernos, hasta la cantidad en que pueda regular vna sangria moderada, conforme al tamaño del Cavallo, ò Bestia desgovernada, porque à vnas se les podrà sacar quatro libras de sangre, y á otras tres, y à la que menos, se le podràn sacar dos libras; y cogerà la sangre curiosamente, vniendo la cisura, y cerrandola con dos puntos, con aguja muy delgada, con seda, ò hilo de la misma calidad, porque no se introduzca en la herida (por lo que se dislacera con el corneçuelo) el ayre ambiente, y ventile, e inflame la parte; y encima de las cisuras, aplicarà vna piedra lisa, que este fria, y se le apretarà vn poco, para que con su frialdad hasta repercutir la sangre que alli puede aver movida, porque no aya inflamacion, ni humedad que impida la consolidacion (como Yo he visto en los desgoviernos muchas vezes;) y hecha esta diligencia, le aplicarà vna Cataplasma de vna Clara de Huevo bien batida, y echar en ella vnos Polvos de Bolarmenico, ò de Arrayan, y todo biē batido se aplicarà à la parte con vnos opositos de Sedeñas de Lino, que esten bien limpias de Aristas; y se le pondrà vna venda de lienço, conforme el grandor q̄ fuere necessario, para q̄ queden seguras, y atada; y à otro dia curarà los desgoviernos con Trementina, y Azeyte de Aparicio, que este caliente, y le pondrà vnas Sedeñas pi-

Dietæ. *Melezinas.* *Sāgrias.* *Cataplasma.*

picadas, encima, y no vsarà mas de ligadura; y continuarà en esta forma, tres, ò quatro dias, y mas, si fueren necessarios.

Y si el Alifafe estuviere en el principio, y el Animal fuere de valor, se trasquilarà todo el Corbejon, y se le daràn tres, ò quatro Vnciones blandas, compuestas de Dialtea, y Zacarias, Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, y en basija vidriada se calentarà à fuego manso; y se vntarà toda la parte referida, tres, ò quatro dias (como queda dicho,) y en el interin tendrà prevenida la Vncion Fuerte, de la receta que hallarà en el Capitulo del Pasmo, y le vntarà toda la parte referida, y la irà aplicando con la mano, para que se vaya embebiendo, y penetrando en toda la parte, y la dexarà con vn baño de dicha Vncion; y no se bolverà à dar otra Vntura con dicha Vncion, hasta tanto que las escarras que forjò la primera, estèn secas, y se desgranen, y entonces se le quiten con vn paño; y estando limpia de ellas, le darà otra Vntura, en la misma forma que la primera, y le darà hasta quatro Vnciones, guardando la forma referida; y le harà passear cada dia dos horas, por la mañana vna, y otra à la tarde; y si ay Rio, se llevarà al raudal del agua, aviendose quitado las Escaras de la vltima Vntura: y quando venga del Rio, le daràn los Cocimientos Resolutivos, y Restringentes, en la forma que los hallarà recetados en el capitulo antecedente, citado, de la herida de la Articulacion: que haziendole los remedios referidos, con la essencia, y cuidado que se requiere, tendrà remedio la dicha enfermedad, mediante la voluntad de Dios.

Vnciones blãdas. *Vncion Fuerte.* *Cocimientos Resolutivos.*

Y si dicha enfermedad estuviere en el tiempo del aumento, se haràn con el Cavallo, ò Animal que la tuviere, las diligencias que en la causa primera que tengo aplicado, y se guardarà el mismo estilo, y forma en aplicar los remedios: y si despues de executados, restare en el Alifafe alguna copia de humor, se le daràn en la parte de adelante, quatro, ò cinco Cauterios redondos, pequeños, y chatos, que no tengan punta, porque no passen el cutis, y apartados, porque no se junten, y hagan llaga grande, porque quedarà con fealdad, y por esso se deben dar con mucho cuidado; y en la parte alta de la Trasfolla, se le daràn botones, y en el de la Trasflora (que es el que corresponde à la parte de adentro) se le daràn otros tres Cauterios, todos apartados, y en la misma forma que està ordenado en el Alifafe; y se vntaràn los fuegos, nueve, ò diez dias, con Azeyte de Mançanilla, ò de Laurel; y en levantandose las Escaras, que forjaron los Cauterios, se la aplicarà la Gachuela, de Hollin, Vinagre, y Azeyte, y vna poca de Harina de Trigo, que estè cernida, para que le dè cuerpo, y se le pegue.

Aumẽto de la enfermedad. *Cauterios.* *Vntura Gachuela.*

Y si ay Rio (à los quinze dias de dados los Cauterios) se lleve à él, por mañana, y tarde, como queda dicho, y ha de estàr en el corriente del agua, que passe por encima del Corbejon; y en trayendole à casa, se tendrà prevenido el Cocimiento Resolutivo, que està dicho arriba, y se le darà, y se abrigarà vn poco con vna manta, mientras dura el calor; y despues se le echaràn los Polvos de Piedra Alumbre quemada, ò de Zumaque, ò Cal, encima de las llagas de los Cauterios; y despues de diez, ò doze dias, que se han continuado dichos remedios, se aplicaràn por otro tanto los Cocimientos Restringentes, lo caliente que lo pudiere sufrir; y no le parezca que los terminos del tiempo, que se aplican, son muy dilatados, que de la obra que està bien hecha, nunca he visto que ninguno pregunte el tiempo que se gastò en la assistencia de hazerla; y se prevendrà al Dueño, ò Dueños, que con dichas causas, y obras, tengan grande cuidado de tenerle afiançado con dos cadenas, ò ramales, y su fiador adelante, y su trabon à vn pie, de suerte que no se pueda morder, ni rascar; y ordenarà el Maestro, que el trabajo sea moderado, hasta que estè muy assegurado; y con esto tendrà, y gozarà el logro de su cuidado, y tendrà buen sucesso, y sanarà el Cavallo, ò Animal que le tuviere, placiendole à Dios.

2. Cocimiento.

Y si el Alifafe se huviere confirmado, y estuviere en el sumo vigor de la enfermedad, estaràn las fuentes de la articulacion muy replenadas del humor aqueo, y pituitoso, de forma que se manifestaràn à la vista en las tres partes ya declaradas, y tendrà el Animal dolor, y embarazo en el movimiento voluntario, y recobra el nombre de Manquedad, en el tiempo presente de la enfermedad.

Estado de la enfermedad.

Y si executados los remedios referidos, con las prevenciones declaradas, no se huviere resuelto el humor, ni confortado el miembro, es precisso se passe à vaciar el Alifafe, ò Alifafes, y assi lo declararà al Dueño; y si viniere en ello, y quisiere que el Alifafe se abra, le harà capaz, y le dirà q̃ puede suceder, el sobrevenir de la tal obra grande dolor à toda la Articulacion, y mucho humor que engrosse la parte, y tambien le sobrevendrà copiosa purgacion, grumosa, ò tenue de mal color, y cruda, como substancia de Nervios, y Paniculos de la Articulacion; y sin embargo de la declaracion que

le ha hecho, ſe reſolviere à que ſe abra, lo pondrà en execucion, en eſta forma, eſtando hechas las diligencias referidas en eſta cura; y eſta ſe haze por vltima.

La ciſura para vaciar el Alifafe, ſe ha de hazer con vn Apoſtemero, que eſtè bien afilado, por la parte que el Alifafe ſe demueſtra por encima del Corbejon, en la parte de afuera; y para que haga alli grande cuerpo, acudiendo à eſte lugar todo el humor que eſtà en la fuente, tomarà vn obillo de hilo, ò de otra coſa, que ſea del grandor de la Cabidad que haze la Articulacion, por la parte de adelante, adonde eſtà aparente el Alifafe, y lo encaxarà alli muy bien, y con buena venda lo aſſegurarà de que eſtè fixo, y que no ſe pueda caer, ni mover de la dicha Cabidad, y pondrà otro obillejo en el lugar que ſe demueſtra la Trasflora, que es en la parte de adentro, de ſuerte que quepa, y le encaxe muy bien, y le aſſegurarà, como ſe hizo con el primero obillo, y ha de eſtar todo el Corbejon traſquilado, como eſtà yà dicho; y eſtando el Animal bien aſſegurado de que no ſe pueda menear, tomarà el Apoſtemero, y ſin temor, ni rezelo romperà el Alifafe de medio à medio, teniendo grande cuidado de no llegar à herir, ni ofender el Perioſtron que cubre el hueſſo de los que forman el Articulacion, ni otra coſa, que ſi lo haze, ſobrevendràn dolor, y accidentes; y por eſſo digo, que la ciſura ſe ha de hazer de medio à medio del Tumor, y Cabidad; y no haga pequeña ciſura, porque mejor ſe vacie todo el humor; y ſino pudiere hazer la obra en pie (que ſi podra) y ſe haze mejor, le derribarà adonde aya mucha paja, ò otra coſa blanda, para que no ſe maltrate; y ſi ſe hiziere la obra en el ſuelo, en eſtando hecha à ſu guſto, harà que ſe buelva el Animal, para que la ciſura eſtè àzia abaxo, porque mejor ſe vacie el humor; y en acabando de

EnGuido, en el Tratado de las heridas de Nervios.

vaciarſe, le apuntarà con puntadas menudas toda la ciſura, porque no aya lugar por donde el Ayre Ambiente ſe comunique à lo interior del Articulo, y Paniculos; porque cauſarà grande daño en dichas partes, ſi ſe introduce en ellas la frialdad del Ayre, ſegun dize Galeno, y la experiencia nos tiene enſeñado.

Y en eſtando hecha la obra referida, y quitadas las ligaduras, y limpia toda la parte, ſe tendrà prevenida la Vncion Fuerte, y

Vncion Fuerte.

le vntarà toda la Articulacion del Corbejon, y quatro dedos, ò ſeis mas arriba, y le vnte tres, ò quatro vezes, ò las que huviere meneſter: Eſto queda al buen juizio, y conocimiento del Maeſtro, guardando la miſma orden que dexo dicho en eſte capitulo, procurando con todo cuidado ſe execute, aſsi en las Vnciones, como en los Cocimientos, Paſſeo, ò Rio, que ſerà bien poſsible ſe cure eſta enfermedad, ſin paſſar à aplicar otros remedios.

Y ſi acaſo le quedare en toda la parte algun tumor, ò en parte de ella, ò le huviere ſobrevenido algun dolor (que lo dudo;) pero ſi ſobreviniere, ſe labe de fuego toda la Articulacion por dentro, y por fuera, con hierros palmares, ò cuchillares, que no eſtèn los cortes muy gordos, porque no hagan los fuegos grande bateria, ni tampoco eſtèn tan delgados, q̃ no corten el cutis, que ſerà deſcuido notable del Maeſtro; pero ſean del corte de vn real de à ocho, y ſe hagan las lineas atraveſadas, que hagan vn enrexado gracioſo, que parezca bien à todos, y ſe vntaràn los fuegos cõ Azeyte de Mançanilla, ò Ruda, nueve, ò diez dias: y deſpues le haràn el Vnguentillo de Hollin, Vinagre, y Azeyte, deſuerte que pegue, y ſe aplicarà encima de los fuegos, ò eſcaras, haſta que todas ſe deſpeguen, y caygan: y deſpues le dèn dos Cocimientos Reſolutivos de Vino bueno, y Yervas calientes, como Mançanilla, Eneldo, Salvia, Poleo, y Riſtras de Ajos, y ſe le echaràn los polvos de Zumaque, ò Cal viva, haſta que ſe cicatrizen, y ſe paſſee antes vna hora, ò dos: y ſi huviere Rio, vaya, como tengo dicho, y los Cocimientos Reſtringentes: y para la ſeguridad de eſta obra, ha de eſtar empotrado el Animal, porque echandoſe, y levantandoſe, no ſe maltrate: y tengaſe mucho cuidado de tenerlo bien atado, y afiançado, porque no ſe raſque: y durante el tiempo de la cura, ſe continuarà la dieta, de no darle no mas que la mitad del pienſo que ſolia comer: y ſi en el diſcurſo de la cura neceſsitare de hazerle algunas ſangrias, lo harà conforme à ſu conocimiento, que aplicandole los remedios que dexo ordenados, y repitiendolos las vezes que fuere neceſſario, tendrà remedio eſta enfermedad, placiendole à Dios.

Fuegos.

Cocimiẽtos Reſolutivos.

CAPITVLO XXVII.

QVE TRATA DE LA ENFERmedad del Eſperaban. N. 27.

LOs Eſperabanes ſobrevienen en los Corbejones de los Animales: Tiene ſu origen, y principio en lo interior de las Articulaciones de los Corbejones: Mueſtranſe en la parte de adentro, encima de la punta del hueſſo, que forma la dicha Articulacion: y con el tumor que ſe engendra en ellas, embaraza à que el Animal no pueda hazer francamente el movimiento voluntario, y tan neceſſario para poder ſervir el Animal à ſu Dueño; por lo qual el que

los

los tiene es defectuoſo y pierde mucho de ſu valor, y el Dueño tiene muy mala ſalida dèl; y ſegun nueſtros Autores, ay dos generos de ellos; al vno dieron nombre de Eſperabanes Boyunos: Eſtos ſe mueſtran con tumor crecido, encima de la punta de dicho hueſſo. Deribaſe el nombre de Boyuno, porque es muy ordinario en tenerlos los Bueyes en dichas partes; y al otro genero dieron nombre de Garvançuelo, conſiderando el tumor de ſu grandeza en lo interior de la Articulacion, y no ſe mueſtra con tanto tumor como el Boyuno; ſuelen ſobrevenir en los Cavallos de mucha eſtimacion, y ſu cura no es comun, ſino muy principal, y muy dificultoſos de curar; y por eſta razon, todos huyen de entrar en Animales que los tengan; y el Maeſtro tiene obligacion de conocerlos, y ſaber el lugar donde ſe hazen, y declararlo à los compradores, ſiempre que llegue el caſo de verlos de ſanidad.

LAS CAVSAS.

LAS Cauſas porque ſobreviene à los Animales eſta enfermedad, ſon dos, que ſon, la primitiva, y la antecedente: La cauſa primitiva, viene por el mucho trabajo que tienen los Animales, quando los hazen trabajar ſiendo nuevos, y tiernos, por lo qual ſe relaxan los Paniculos, Muſculos, y Ligamentos, ò quando corren, y los llaman recio, y les hazen hazer con las Piernas muchas fuerças, ò en las eſcaramuzas, por hazerles hazer que tomen las bueltas eſtrechas ſobre el vn pie, ò el otro, de que ſe relaxan, y contuecen las partes que dexo dicho, ò por cargarlos deſmedidamente, y por hazerles hazer grandes jornadas, por lo qual ſe rinden, y ſe relaxan, ò por darles en la articulacion algunos golpes, con palo, ò piedra, ò coces de otros Animales, que contunden, y relaxan las dichas partes.

La càuſa antecedente, es la abundancia de los humores que ay en el cuerpo, pituitoſos, frios, y humedos, que fluyen à las fuentes de las articulaciones, por dichas cauſas; y por ſu abundancia, Naturaleza no las puede aſsimilar à sì, y ſobran, y como coſa enſtraña; y que embaraça, y agrava, Naturaleza las arroja de sì, y ſe embeben, y empapan en la Articulacion, y en los Muſculos que mueven las Articulaciones, y ſe condenſan, y endurecen de calidad, que el Animal no puede hazer el movimiento voluntario; y en eſtando en el referido eſtado, ſe confirmò la enfermedad, y recobrò el nombre de Manquedad.

***

LAS SEñALES.

LAS Señales en que conocerà el Maeſtro eſta enfermedad de Eſperabanes, ſon muy manifieſtas; porque los Eſperabanes Boyunos, tienen, ſi eſtàn confirmados, mucho cuerpo encima de la punta del hueſſo, y articulacion, y cojean, dexandoſe las piernas atràs, por cauſa del embaraço que la dureza del tumor haze en la articulacion; y quando no eſtàn confirmados, no tienen tanto cuerpo, y eſtàn en mejor tiempo para ſer curados.

Los Eſperabanes de Garbançuelo, los conocerà el Maeſtro, en que quando el Animal empieze à caminar, levanta el vn pie, y el otro, muy de prieſſa àzia arriba, ſin poder doblar, ni mover la articulacion, que parece que ſe quema; y quando eſta enfermedad eſtà en el principio de ella, ſe quema algo, quanto lo conoce el Maeſtro que lo entiende; y en el tiempo del aumento de eſta enfermedad, levanta el Animal mas los pies, que los levantava en el principio de ella; mas quando eſtà en el tiempo del eſtado, eſtà yà confirmada, y quando el Animal empieza à andar, los levanta mucho, y haze deſiguales movimientos: y deſpues que yà và caminando, no los levanta tanto, por cauſa, de que con el calor que adquiriò en las articulaciones mediante el movimiento, ſe diſtribuye algo del humor, que eſtà en la parte complicado, mas ſiempre ſe quema levantando los pies, y cojea: y con el dolor que reciben los Nervios, Muſculos, y Paniculos, de las articulaciones, lo comunican à la articulacion, y partes de las Caderas, y ſe vienen à ir ſecando, y eſcurriendo, deſuerte que ſe le vèn los hueſſos, ſea Cavallo, ora ſea Mula, y es muy penoſa enfermedad, y muy dificultoſa de curar: y por eſta razon, vulgarmente es llamada Manquedad.

LA CVRA.

PARA Curar eſta enfermedad de Eſperabàn, el Maeſtro reconocerà muy bien la cauſa, y ſi tiene tumor grande, ò pequeño, ſi ſe quema mucho, levantando el pie muy promptamente, ò ſi es poco lo que levanta, quando le hazen mover, y ſi tiene la Cadera ſeca, ò no la tiene: y en eſtando bien informado de las ſeñales, preguntarà al Dueño, que tiempo ha que reconociò que el Animal levantava los pies, ò que cojeava: y conforme à la informacion que el Dueño diere, podrà entrar en el conocimiento del tiempo en que viene la enfermedad; porque ſi viene en el tiempo del prin-

principio, ſe curará mejor, y mas breve, que ſi la enfermedad viene en el tiempo del aumento, y en eſte ſe curarà mejor, que ſi viene en el tiempo del eſtado, porque en eſte yá eſtà confirmada, y es mas dificultoſa de curar: y ſi viene en el tiempo del principio, lo primero que ordenarà, que le pongan en buena, y enjuta Cavalleriza, y que ſea abrigada, ſi el tiempo fuere frio: y ordenarà que le dieten en la mitad del pienſo, ſeis, ò ocho dias antes que toque al Eſperaban, y durante el tiempo de la cura: y le harà echar vn par de Melezinas Lenitivas: y le harà vn par de ſangrias rebulſorias, de las Venas Yugulares de la Tabla, ſino tuviere Tos, ò Muermo: y ſi lo tuviere, ſe las harà de las Venas de los Pechos, en tres dias: y ſi fuere el Animal pletorico, ó muy gordo, le harà las ſangrias que le pareciere que ſon neceſſarias, haſta corregir la materia antecedente, y plenitud de los humores; y durante la cura, no ſe le dèn regalos verdes, y le quitarà todo el pelo muy bien de todo el Corbejon, y le darà tres, ò quatro vnturas blandas reſolutivas en todo él, de eſta compoſicion.

Dieta.

Melezinas.

Sãgrias.

No ſe le dè regalo.

Vnturas blandas.

Tome el Maeſtro, Azeyte de Ruda, y de Laurel, y de Eneldo, y Mançanilla, Dialtea, y Vnto de Cavallo por iguales partes, y todo junto, y tibio, ſe le dèn las vnturas que dexo ordenadas; y deſpues ſe le quite la herradura, y ſe le limpie el caſco muy bien, y ſe buelva à herrar con herradura ordinaria, y tendida, quiero dezir, que no tenga ramplones, ſino que quede en ſu huello natural; y deſpues le deſgovernarà de alto, y baxo, y guardarà el orden que dexo diſpueſto en el Capitulo de la Corba; y deſpues le darà, dos, ò tres Vnciones Fuertes en todo el Corbejon, porque ſe reſuelvan mejor las humedades, ò humores que ay en toda la parte, y las darà con la mano, flotandolas muy bien; y encima de la cauſa, la flotarà mejor, porque reſuelva el humor condenſado en lo interior de la articulacion; y en el dicho Capitulo de la Corba, hallarà recetada la Vncion, y la forma que ha de guardar de vna vntura, à otra, y lo que ha de hazer deſpues de dadas; y ſi con los remedios ſe reſolviere el humor, y tumor, y dexare de cojear, le darà ſus cocimientos de vino, y yervas calientes; ſeis, ò ocho dias; y deſpues le darà los cocimientos reſtringentes, de Vino Tinto, y Vinagre, Balauſtras, Arrayàn, Tomillos, Caſcaras de Granadas, Nuezes, y Cogollos de Ziprès; y ſino ſe reſolviere, y ſiempre eſtà cojeando, y levantando el pie, ò pies, en eſte, y en los otros dos tiempos de la enfermedad, eſtando hechos los remedios que dexo ordenados, le podrà dàr en la punta del hueſſo, y en todo el tumor, y parte donde ſe haze el Eſperabàn, ſeis, ò ocho cauterios redondos, que ſean chatos, y que no ſean grandes, ni ſe dèn muy juntos, porque no ſe junten las llagas de vno con otro, y los vntarà con Azeyte de Eneldo, nueve, ò diez dias; y deſpues le aplicarà el Vnguentillo de Hollin, y Vinagre, y Harina de Trigo; y en cayendoſe las eſcaras que hizo el fuego, le aplicarà los cocimientos reſolutivos, de Vino, y yervas calientes, diez, ò doze dia, y le aplicarà los Polvos Deſecativos, de Miel, y Cal, ò de Alumbre quemado, encima de las llagas de los fuegos, haſta que eſtèn cicatrizados, y ſanos.

Deſgovierno.

Vnciones Fuertes.

Cocimiẽtos Reſtringentes.

Cauterios.

Y deſpues, ſi huviere Rio, le lleven al raudal del agua, ſeis, ò ocho dias, y eſtarà en parte, que el agua paſſe por encima del Corbejon, vna hora cada vez; y deſpues le ſacaràn del agua, y le llevaràn à caſa, y le daràn el cozimiento, y le abrigaràn toda la parte, por vna, ò dos horas, haſta que ſe le acabe el calor.

Y ſi los Eſperabanes fueren muy antiguos, y tuvieren grande tumor, y eſtuvieren vencidos del dolor los Corbejones, de ſuerte, que al andar los juntan, y ſe rozan, como yo los he viſto muchas vezes, hechas todas las diligencias, y aplicados los remedios, que dexo ordenados en eſta cura, le labrarà de fuego todo el Corbejon, por dentro, y por fuera, con cauterios redondos, ò lineales, en la forma que al Maeſtro le pareciere que conviene; y deſpues le darà ſus Vnturas, y ſus Cocimientos, y le llevaràn al Rio, cada coſa á ſu tiempo, que con los remedios referidos ſe curarà eſta enfermedad, y quedarà el Animal para poder trabajar, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXVIII. N. 28.

QVE TRATA DEL SOBREPIE.

EL Maeſtro buſcarà la linea del numero 20. donde ſe trata de la enfermedad de la Sobremano, que alli hallarà todo el termino curativo para curar el Sobrepie.

CAPITVLO XXIX.

QVE TRATA DEL CLAVO-paſſado. N. 29.

EL Maeſtro buſcarà la dicha linea del numero 20. donde ſe trata de la dicha enfermedad de la Sobremano, que alli hallarà todo el termino curativo para curar el Clavo-paſſado.

CA-

CAPITVLO XXX.

N. 30. *QVE TRATA DE LA PORRILLA.*

EL Maestro buscarà la linea del numero 19. que es adonde se trata de la enfermedad de la Porrilla, que alli hallarà todo el termino curativo, para curar la Porrilla que dà en los Pies, y Manos.

CAPITVLO XXXI.

N. 31. *QVE TRATA DEL NERVIO CORtado.*

EL Maestro acudirà á la linea del numero 37. que trata de las Punturas, y heridas de los Nervios, donde hallarà toda la cura, que necesita para curar el Nervio Cortado.

CAPITVLO XXXII.

N. 32. *QVE TRATA DE LA DESCORDAdura, y de la Dislocacion de la Articulacion de la Babada.*

DE La composicion de la Articulacion, que compone la Babada del Cavallo, y de otros Animales, tratè en la Anothomia que toca à està parte, bastantemente; y assi en este lugar, trataré de la Descordadura de las partes, que ligan, guarnecen, y fortifican esta Articulacion, y de la Dislocacion de los huessos que la componen; y primero trataré de la Descordadura, por ser primero que la Dislocacion.

La Descordadura de los Nervios, Cuerdas, Paniculos, Musculos, y Ligamentos, que guarnecen, y fortifican la Articulacion de la Babada, sucede el padecer la enfermedad de la Descordadura, la qual enfermedad sobreviene por vna de dos causas, que son, la primitiva, ò la antecedente: Por la causa primitiva, vienen todas las que vienen de afuera, como son las grandes fuerças que hazen los Animales en las grandes carreras, y escaramuzas, ò tirando en los Coches, ò Carros, y endo muy cargados, ó llevando grandes cargas, y caer con ellas, ò resbalarse, ò por golpes de palos, ò piedras, ò cozes de otros Animales, y se causa esta enfermedad. La causa antecedente, es la abundancia de los humores pituitosos, que fluyen à la dicha Articulacion, y aumentan los humores mucuosos, que goviernan dicha Articulacion, y se empapan, y embeben en los Musculos, Cuerdas, y Ligamentos, y los afloxan, y relaxan, y causan esta enfermedad, y cojera del Animal

LA CVRA DE LA DESCORDADVra de la Babada.

EN La cura de la Descordadura de la Babada, lo primero que harà el Maestro, es tomar la informacion de el Dueño; del tiempo que ha que el Animal cojea, ò que se siente de la Babada, para poder hazer juizio de el tiempo en que viene la enfermedad, y cierto pronostico del processo de la cura; porque si fuere la causa fresca, la curarà mejor que si fuesse yà antigua la cojera; y lo que harà, serà quitarle la herradura del Pie, y con el Pujabante le haga el Casco, y lo dexe en su huello natural, y no le eche herradura; y si se echare, por tener el Animal malos Cascos, no la eche con ramplones; y le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza; y ordenarà que no le dèn mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, sea de Trigo, y no se le dè regalo alguno verde, porque son dañosos en esta enfermedad.

Y le echarà vn par de Melezinas Lenitivas, y le harà de las Venas Yugulares de la Tabla vn par de Sangrias en tres dias, no aviendo sospechas de Tos, ò Muermo, y aviendolo, se las haga de las Venas de los Pechos; y si fuere el Animal pletorico, le harà las Sangrias que al Maestro le pareciere, hasta que conozca estàr corregida la materia antecedente; y le echarà tres, ò quatro Cernadas en toda la Cadera, y Babada, de esta composicion. *Melecinas Lenitivas. Sãgrias*

Tome el Maestro dos azumbres de Vino, lo mas fuerte, y mejor, y echelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, Mançanilla, Ruda, Eneldo, y Laurel, Cantueso, y tomillos, Poleo, y Ristras de Ajos, y añadale media libra de Bolarmenico, y media de Caparrosa, y medio quartillo de Agua Ardiente, y pongalo al fuego, hasta que todo se deshaga, y apartarlo, y darle cuerpo con vna poca de Ceniza de Encina cernida, y con Arina de Flor de Trigo, porque pegue mejor, y no la condense mucho, porque no pegarà; y en estando echada, le aplicarà vna poca de paja menuda encima, y despues le abrigarà con sus mantas. *Cernada.*

Y à otro dia le darà vn Cocimiento de Vino, y Yervas, de que se hizo la Cernada, que antes se le avia echado; y en esta forma, vn dia Cernada, y otro Cocimiento, irà prosiguiendo, hasta que aya echado las quatro Cernadas, que dexo ordenado; y si le pareciere que con el beneficio que se ha hecho, se ha recuperado, y que no cojea, le darà cinco, ò seis dias los Cocimientos de esta aplicacion. *Cocimiento.*

To-

Cocimientos. Tome el Maestro en vn Perol media arroba de Vino Tinto, fuerte, y media de fuerte Vinagre, y dos azumbres de Orines y les añada Nuezes, y Cogollos de Ciprès, y Cogollos de Romero, y de Retama, Olivo, y Cascaras de Granadas, y Balaustras, y todo quebrantado cueza vn rato, y despues se apartare, y lo caliente que lo pueda sufrir el Animal se le dè con vn paño, estregando con èl, arriba, y abaxo; y despues se abrigue con su manta muy bien, mientras le dura el calor; y guardarà el cocimiento para irle dando, como dexo dispuesto.

Pero si despues de echadas las cernadas, el Animal cojea mucho, no le darà los cocimientos, antes le haga trasquillar toda la Babada, en gradas, no atusada, y le echara està Bizma.

Bizma. Tome el Maestro vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de trementina, media de Resina, media de Grassa de Pino, y pongalo en holla à la lumbre mansa, que se vaya derritiendo; y en estandolo, le añada vna onça de Almastiga, otra de Inciensò, otra de Sangre de Drago, otra de Suelda, y Consuelda, y otra de Polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil; y tendrà prevenido vn Valdrès, que tenga buena carnaza, para que pege, y que sea muy blando; y tomarà la medida desde la parte de adentro de la Babada, todo lo que pudiere; y por la parte de afuera, coja todo lo que le pareciere de la Cadera, y con buen mojagon irà bizmando poco à poco, y muy bien, y empezarà por la parte de adentro, è irà pegando el Valdrès, en la forma que tomò la medida antes, y le dexarà bien bizmada toda la parte, y la tendrà el Animal, quinze, ò veinte dias, y despues se la quite, vntandola con Azeyte, para que se despegue; y si se huvieren confortado, y corroborado las partes relaxadas, le podrà dàr los Cocimientos Estiticos, que quedan ordenados.

Cocimientos Estiticos. *Vnciones Fuertes.* Y si cojeare, le podrà dàr tres, ò quatro Vnciones Fuertes, en la forma que dexo ordenado en el Capitulo de la relaxacion de la Articulacion de el Huidero; que serà muy posible, que con las Vnciones se fortifique lo relaxado, y se resuelvan en escaras los humores que estuvieren inculcados en las partes.

Segundos Cocimientos. Y si al Maestro le pareciere que ha quedado buena la descordadura, le darà los Cocimientos Estiticos, que como he dicho, quedan ordenados; mas si le pareciere que no està buena, y que todavia no està suelto el movimiento de la dicha Articulacion, le *Fuego actual.* darà el fuego actual, con lineas atravessadas, y que hagan vn enrexado muy curioso; y le vntarà los fuegos con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta tanto que se levanten las escaras, que huviere forjado el fuego; y despues le aplicarà el Vnguentillo de Azeyte, y Vinagre, y Hollin, y vna poca de Arina, por tres, ò quatro dias; y despues le aplicarà el cocimiento estitico bien caliente, los dias que le pareciere; y en las llagas de los fuegos, le aplicarà los polvos desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre, hasta que esten cicatrizadas: y le darà la huelga que al Maestro le pareciere, haziendole passear todos los dias por buen terreno, para que se vaya abilitando: y con el cuidado referido, y con repetir los remedios las vezes que le pareciere, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXII.

QVE TRATA DE LA DISLOCAcion de la Articulacion de la Babada. N. 32[illegible]

LA Dislocacion de la Articulacion de la Babada, es enfermedad muy peligrosa, por la dificultad que tiene el reducirse los huessos à su lugar, por constar esta Articulacion de diferentes encaxes de los huessos que la forjan, y articulan, porque se dilatan mucho con la dislocacion, los Tendones, Musculos, y Ligamentos, y està la Articulacion muy floxa, y por ser la parte incapaz de ligadura, y de la aplicacion de las tablas: y lo que puedo assegurar al Maestro, que algunas han llegado à mis manos, y que he visto otras en manos de otros Maestros, y no he visto que se aya curado alguna: mas cierto, que todas las dislocaciones que he visto han sido muy grandes. Y porque todas las causas no son hijas de vna madre, aunque sobrevengan en vna parte, por si fueren menores, que las que Yo he visto, y tuviere el Maestro esperança de que la curarà, aunque Yo le aconsejo, no de palabras de esperança, sino que harà lo que pudiere, segun Arte; tratarè de la curacion, y de la forma que tendrà en componerla.

LA CVRA DE LA DISLOCACION de la Babada.

EN La cura de la Dislocacion de la Babada, lo primero que harà el Maestro, es, que se haga el Potro pegado al pesebre, y que aya buenas cinchas, para assegurarla, con su pretal, y guruperin: y en estando bien assegurada, que no se pueda menear à tràs, ni adelante, tendrà prevenida la Bizma, que queda ordenada en la relaxacion de arriba, y el Valdres, y tomarà la

me-

medida, como alli queda prevenido: y con sus Ayudantes irà procurando componer, y reducir los huessos à su lugar, teniendo los Ayudantes el pie por la parte de abaxo, en la forma que les ordenare: y el Maestro, con sus manos, irà reduciendo los huessos à su lugar, vn Ayudante tenga la parte alta, y otro la parte de abaxo, y el Maestro vaya tendiendo la Bizma en el Valdrès, y lo caliente que sea possible, se le aplique con toda brevedad, y por la parte que sea possible, que el Valdrès abraze toda la redondez del Muslo, lo aplicarà, para que mejor tenga agregada, y junta toda la Articulacion: y procurarà que la pierna quede igual, y derecha, y de los callos de la herradura, salga vna cuerda por debaxo del casco, ò de algun anillo que tenga en la Quartilla, y esta cuerda se ate derecha, de alguna estaca, ò del palo del pie del Potro, ò de el pesebre, y que no estè mas tirante que lo que permita la postura natural de la pierna; y en esta forma la dexarà, y al punto le haga vna Sangria de la Vena Yugular de la Tabla, ò de la del Pecho, y le echarà sus Melezinas Lenitivas, y le harà las sangrias que le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente: y le dietarà que no coma mas que vn quartillo de cebada, y la paja que le corresponde, y sea de trigo; y no se le dèn regalos verdes; porque le seràn dañosos: y con este regimiento, le tendrà el Maestro en el Potro, treinta, ò quarenta dias; y si la Bizma se descompusiere, con mucho cuidado se buelva à bizmar; que con el buen cuidado que el Maestro suele poner en las aplicaciones, Naturaleza, sabiendola ayudar, sabe hazer milagros.

Sangria Melezinas Lenitivas.

Dieta.

Y si se confortare, y vniere la dislocacion, lo conocerà, en que algunas vezes se afirmarà en el pie; y si se afirmare, podrà aver esperança de que puede para poder trabajar.

Y si passados los quarenta dias, que aya estado en el Potro el Animal, anduviere algo tiesso, le quitarà la Bizma, y con buena maña, è inteligencia, le darà fuego actual en toda la Babada, lo dilatado que pudiere, adentro, y afuera, y por la parte alta, para que el fuego conforte todas aquellas partes laxas; y mire que el Animal ha de estàr en pie, y que no se ha de derribar, sino sugetandolo con maña, y no le vnte con Azeyte alguno, dexe los fuegos secos, porque mejor se reconcentre la actividad del fuego; y despues que aya dado las escaras, le aplicarà los Cocimientos Estiticos, y à las llagas de los fuegos los polvos Desecativos, hasta que sane: y en pudiendo, que haga su poco de exercicio todos los dias, y le darà la huelga que le pareciere, desuerte, que no trabaje, hasta que el Animal estè bien assegurado, que serà possible que sane, con el buen cuidado, placiendole à Dios.

Fuego actual.

Cocimientos Estiticos.

CAPITVLO XXXIII. N. 33.

QVE TRATA DE LA CORBA.

LA Corba es vna enfermedad perjudicial al Animal que la padece: Muestrase con tumor, vnas vezes pequeño, y otras mayor: En lo corbo de la Pierna, encima de la Articulacion superior del Corbejon, trae dolor, y el tumor embaraza, para que el Animal no pueda hazer el franco, y natural movimiento, y le haze cojear.

LAS CAVSAS.

HAZESE La enfermedad de la Corba por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas, son todas las cosas de afuera, como son, grandes fuerças que hazen los Animales, corriendo, ò escaramuzando rebolviendolos muy cortos, y estrechos sobre vn pie, se tuerzen, y contuerzen los Nervios, Tendones, y Musculos, se haze el tumor: ò en otros exercicios, andando en los carros, coches, ò en las cargas, y de las fuerças que hazen, les sobreviene esta enfermedad.

La causa antecedente son, la abundancia de los humores que ay en el Cuerpo del Animal, y por la causa primitiva, fluyen, y baxan al Articulo superior (como dexo dicho) y como los Nervios, Tendones, y Musculos, padezcan la relaxacion, y dolor, los humores que estàn en el Articulo, fluyen à las partes relaxadas, y doloridas, y se vàn embebiendo, y empapando en los Musculos: y como es parte fria, y no tiene calor para poderlos resolver, vàn poco à poco tomando cuerpo, hasta que crece tanto el tumor, que causa grande embarazo al movimiento voluntario del Articulo, y le causa dolor, y cojea.

LA CVRA DE LA CORBA.

PARA Curar el Maestro esta grave, y penosa enfermedad, lo primero que harà, es, reconocerla, y tentarla, y vèr la calidad que tiene, si està dura, ò blanda: y al Dueño le preguntarà, que tiempo ha que el Animal la tiene, y conforme al conocimiento, è informe de la causa, harà el juizio para curarla: y si el Animal es de valor, y estimacion, y estuviere gordo, ò pletorico, ordenarà que le pongan en buena, y limpia

Ca-

Cavalleriza, y le mandarà dietar, que no le dèn de comer mas que la mitad del pienso que de ordinario suele comer, y le harà echàr las Melezinas Lenitivas, en la forma que queda dispuesto en otras partes, y le harà vn par de Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere alguna especie de Muermo, ò Tos, que en tal caso, seràn de las Venas de los Pechos, ò de los Tercios, y harà las Sangrias que le pareciere, hasta que le parezca que està corregida la materia antecedente, y la abundancia de los humores; y hecha esta diligencia, harà los desgoviernos en la Pierna enferma, el alto de la Vena de la Bragada, cinco, ó seis dedos mas abaxo del lugar adonde hazemos las Sangrias; y el desgovierno de abaxo, le harà en la Quartilla de la parte de afuera; y despues de hechos, cortarà las Venas, y les dexarà salir la sangre de entrambos, de vna moderada Sangria, y despues le darà á cada cisura su puntada, y le curarà con la Clara de Huevo, bien batida, y vnos polvos de Incienso, ò de Arrayàn, y les pondrà sus ligaduras de vendas, y orillos, y à otro dia los curarà con Trementina, y Azeyte de Aparicio; y proseguirà en esta forma, hasta que estèn buenos.

Y harà trasquilar toda la parte delantera del Corbejon, y le aplicarà cinco, ò seis dias estas Vnturas. Tome el Maestro dos onças de Dialtea, dos de Zacarias, dos de Azeyte de Mançanilla, dos de Enjundias de Ansarones, ò de Gallinas, dos onças de los Tuetanos de las Cañas de las Terneras, y dos de Azeyte de Lombrizes, y los pondrà à fuego manso, que se incorporen, y les añadirà tres onças de Cera nueva derretida, y bien incorporado, le vntarà toda la parte por mañana, y tarde, y se continuarà los dias que dexo dicho.

Y despues que la parte aya recibido las Vnturas resolutivas blandas, se le dara la Vncion Fuerte, que dexo recetada en el capitulo del Pasmo, vntando el tumor con los dedos, y despues flotarla con la mano encima del tumor, desuerte, que el calor nativo de la mano abra la porosidad del tumor, y se introduzca la calidad resolutiva de la Vncion, para que resuelva el tumor, y lo convierta en escaras, y no se le dè en dandole la primera Vncion otra, hasta que las escaras que encima de la parte hizo la Vncion primera, no estèn secas, y desgranadas, desuerte, que la parte estè limpia; y en esta conformidad, le podrà dàr tres, ò quatro, ò mas Vnciones, hasta que de todo punto el tumor estè resuelto; y le darà tres, ò quatro dias cocimientos de caldo de mondongo, para que se limpie de las escaras, y se indulze la parte, y desenoje.

Y si hechas las diligencias referidas, no se resolviere el tumor; y si el animal fuere de estimacion, le harà vn par de Cauterios pequeños, redondos, y chatos, del tamaño de medio garbanço, y le darà media dozena de Cauterios, ò los que al Maestro le pareciere que el tumor ha menester, y vayan algo apartados, porque las llagas no se junten, y se hagan grandes, y le Vntarà con el Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias, hasta que se levanten las escaras; y despues los cicatrizarà con el Vino Estitico, y los polvos Desecativos de Cal, y Miel, ò de Piedra alumbre quemada; y si el tumor fuere grande, darà los Cauterios mayores, en la misma forma, ò lineales, ò como al Maestro mejor le pareciere; y por vltimo, si huviere Rio, le llevaràn diez, ò doze dias al raudad, y le tendràn en èl cada dia dos horas, y despues le traeràn à casa, y le daràn su cocimiento (como queda dicho,) y le abrigaràn con vna manta, y le harà passear todos los dias moderadamente; y con estos remedios, repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere, tendrà remedio esta enfermedad (como à mi me ha sucedido) placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXIV.

QVE TRATA DE LA GRAPA. N. 34.

LA Grapa es vna enfermedad que se haze enmedio de las dos Articulaciones, que forman el Corbejon por la parte de adelante, entre la Corba, y la Socorba: Muestrase con llaga transversal, y dilacerada, con callosidad arremangada à la parte alta, y à la baxa, con algunas costras, y excrementos, que originan la destemplança de los humores, frios, y secos, que la causan. Todos los Autores que tratan de esta enfermedad, dizen la dificultad que tiene su curacion; y tienen razon, por estàr tan cercana à los movimientos de dos articulaciones, que embarazan la consolidacion, y vnion, que es tan precisa para conseguir su sanidad, con el movimiento continuo que tienen.

LAS CAVSAS DE LA GRAPA.

ESTA Enfermedad de Grapa, viene por dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son las cosas que pueden venir de afuera, como algunos golpes de palo, ò de piedra, ò coz de otro Animal, ò por meter la pierna en alguna rexa, y herirse en dicho lugar, ò entre algunos palos, ò por encabestrarse con algun cordel, ò soga, y contundirse dicho lugar, y

abrir-

abrirse la llaga, y hazerse la Grapa. La causa antecedente, son los humores que baxan dicha parte, y la destemplan con la abundancia de su malicia, y la hazen permanecer por mucho tiempo.

LOS TIEMPOS DE ESTA ENFERmedad.

ESTA enfermeded de Grapa, tiene quatro tiempos; que son, principio, aumento, estado, y declinacion Si llegasse al Maestro en el tiempo del principio, no ay duda que si la curasse como conviene, que se curarà en breve tiempo; y si llegasse en el tiempo del aumento, se curarà por dicha razon, con mayor brevedad que si llegasse à manos de el Maestro en el tiempo del estado de la enfermedad.

LA CVRA DE LA Grapa.

PARA Curar esta enfermedad el Maestro, se informarà del Dueño, el tiempo que ha que la tiene el Animal, para poder entrar en el conocimiento del tiempo en que la enfermedad està, para poder hazer pronostico del sucesso de la cura, y reconocerà la calidad que tiene la enfermedad, y le mandarà trasquilar todo el pelo de la parte, y quatro dedos alrededor, y que se ponga en buena, y enjuta Cavalleriza, y que estè quieto en ella; y le dietarà en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y le harà echar vn par de Melezinas Lenitivas; y le harà dos sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere embarazo de Tos, ò Muermo; y en tal caso, se haràn de los Pechos, ò de los Tercios; y si el Animal estuviere muy gordo, ò muy pletorico, le harà las sangrias que le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores; y le aplicarà encima de toda la causa este Vnguento.

Tome el Maestro dos onças de Vnguento Rosado, dos onças de Vnguento de Litargirio, y dos onças de Vnguento de Mercurio, y dos onças de Vnguento Blanco, y mixturelos con la Espatula muy bien; y despue con vn hisopillo, ò con los dedos, lo aplique en toda la callosidad, y labios de la Grapa, y le pondrà vna ligadura de lienço, mañosamente, y que no le dè dolor, y lo continuarà por seis, ò ocho dias, hasta que la callosidad sea adelgazada, y los dichos labios; y despues le darà vn cocimiento de medio azumbre de Vino, en que aya cocido Rosas, Violetas, y Mançanilla, y le abrigarà con vn paño por vn rato; y passadas dos horas, le aplicarà en toda la parte trasquilada, la Vncion Fuerte, que quede empapada en toda la dicha circunferencia, y le vntarà las vezes que le pareciere; conforme à la obra que la Vncion hiziere, guardando la orden, de que se ayan caìdo las Escaras que huviere hecho la primera Vncion, y assi se harà en las demàs; que es cierto, que resolverà los humores contenidos, y convertira en Escaras las superfluidades, que huviere en la parte, y la vnirà, y cicatrizarà perfectamente; y despues se le continuaràn los cozimientos, todos los dias dos vezes, como el que queda ordenado, y se darà los dias que al Maestro le pareciere que son necessarios, y tendrà remedio esta enfermedad.

Y si la Grapa fuere muy antigua, y con grande inflamacion, y callosidades en los labios de arriba, y de abaxo, y con purgacion, y excrementos, y no se pudiere curar con los remedios de esta aplicacion, y que se està rebelde, es señal aver en la parte mucho humor conjunto, y que la causa antecedente està fluyendo, y alimentando; y assi para corregirla, le harà los desgoviernos de alto, y baxo, el de adentro de la Vena de la Bragada, cinco, ò seis dedos mas baxo del lugar de adonde sangramos; y el de afuera, se harà en la Quartilla, y le dexarà salir de dichos desgoviernos, la sangre que sacamos de vna moderada sangria, y despues se darà vna puntada en medio de cada cisura del desgovierno; y los curarà con Clara de Huevo batida, y Polvos de Arrayàn, ò Incienso, aplicado con sus opositos de sedeñas, y sus vendas, para assegurarlo; y esto se entiende, que han de aver precedido antes la dieta, y las sangrias rebulsorias; y irà aplicando los demas remedios de esta aplicacion, repitiendolos las vezes que le pareciere ser necessarias; y si restare algun tumor calloso, que no se reduzca à la digestion, le darà tres, ò quatro cauterios pequeños, y redondos, chatos, que no tengan punta, encima del tumor, sin que passen de alli, ò los que mas le pareciere ser necessarios, y los vntarà con Azeyte de Mançanilla, nueve, ò diez dias; y toda la circunferencia vntarà con la Vncion Fuerte, y despues le darà sus cocimientos, y hecharà sus polvos desecativos hasta que se cicatrizen: y con los remedios referido, aplicandolos con cuidado, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.



CAPITVLO XXXV.

N. 35. *QVE TRATA DE LA SOCORBA.*

POR La linea, al lugar de la Socorba, la conocerà el Maeſtro, que es vn tumor que tiene ſu aſsiento encima de la Articulacion inferior, dos dedos mas abaxo del lugar de la Corba, poco mas, ò menos; Las cauſas de que ſe haze, ſon las miſmas que las que cauſan la Corba, y ſe ha de curar en la miſma forma, y orden, que ſe hallarà ordenado en el Capitulo de la Corba; y aſsi lo executarà el Maeſtro, con el cuidado que alli eſtà prevenido.

CAPITVLO XXXVI.

N. 36. *QVE TRATA DE LA ENFERMEdad de Eſcarça.*

LA Eſcarça, es vna enfermedad, que les viene à los Cavallos, y à los demàs Animales, en las palmas de los caſcos, y traen mucho dolor, y cojean conſiderablemente: Mueſtraſe con ſolapa, y materia, vnas vezes cocida, y otras à medio cocer, otras es negra, y cenagoſa: y muchas vezes ſe cura eſta enfermedad en pocos dias, y con facilidad, y otras ſe dilata, y tiene dolor: Originaſe de la gravedad de la cauſa, como adelante dirè.

LAS CAVSAS DE LA EScarza.

ESTA Enfermedad ſe haze por vna de dos cauſas, que ſon primitiva, y antecedente: La cauſa primitiva, ſon todas las coſas que vienen de afuera, como ſon, zapatazos que ſe dàn en los Caſcos, ò por aſſentadura de la herradura, ò por deſpeadura, por aver andado el Animal desherrado, y averſe trillado, y contundido al Palma, y eſta es la mas peligroſa: Tambien ſe haze, por coger alguna piedra en la Palma, encajada en la herradura, por aver andado con ella ſin repararla, contunde todo el lugar que coge, y ſe haze eſta enfermedad. Tãbien, es cauſa el tener el Animal mucho Caſco, y los humores que baxan á èl, no ſe pueden reſolver, y cauſan eſta enfermedad. La cauſa antecedente, es la fluxion de humores, que por algunas de las cauſas, que dexo dichas, deſcienden à los Caſcos, y hazen eſta enfermedad.

LA CVRA DE LA EScarza.

EN La cura de eſta enfermedad, lo primero q̃ el Maeſtro ha de hazer, es en viniendo el Animal que cojea de la Mano, ò del Pie, le quitarà la herradura, y con el Pujabante bien amolado, abaxarà el Caſco, y limpiarà la Palma, y Candados, haſta cerca de la ſangre, que muchas vezes con eſta diligencia, ſe ſuele llegar al lugar de la ſolapa, y ſaltar la materia, en la forma que dexo dicho; y ſino ſaltare, tomarà las tenazas, y tentarà, y reconocerà en el Caſco la parte adonde eſtà el dolor, y con el Pujabante, y con la Legra, buſcarà la materia, que nunca ſuele eſtàr profunda, ſino muy ſomera; y en eſte caſo, tomarà la Legra, y explayarà el Orificio, y le aclararà, y ſacarà toda la materia, y curarà la cauſa, ſi llegò à hazerle ſangre, con vna Clara de Huevo, bien batida, con vnos polvos de Incienſo, ò de Arrayàn, y lo aplicarà con ſus Lechinos en toda la cauſa; y en el Caſco le pondrà vna Puchada, de Vinagre vn quartillo, vn quarteron de Manteca de Puerco, quatro onças de Azeyte Roſado, y dos de Miel, cueza al fuego, haſta que todo ſe mixture, y ſe le darà cuerpo con Pan rallado, ò con vnos Moyuelos, ò Salvadò, y ſe lo aplicarà con buen paño, y orillos, las vezes que fueren neceſſarias; y à otro dia, regiſtrarà la cauſa, ſi eſtà bien manifeſtada, y ſi ha quedado alguna haſtilleja, ò padraſtro del Caſco, lo quitarà; y ſi ay mayor ſolapa, la deſcubrirà, y curarà la cauſa con Trementina Comun, que ſea buena, quatro onças, y le añada dos de Azeyte de Aparicio, y tibio lo aplique, como queda dicho.

Pero ſi la enfermedad es cauſada de la trilladura, ò empedradura, y ha contundido el hueſſo de la Palma, y los Nervios, ó Membranas de ella, y ay mucho dolor, es preciſo el dietar al Animal en la mitad del pieſo, y ponerle en buena Cavalleriza, y echarle vn par de Melezinas Lenitivas, y hazerle vn par de Sangrias Rebulſorias, para corregir la materia antecedente, y diſpueſta à fluir à la parte afecta, y manifeſtarà todo lo contuſo de la Palma, y con la Legra le vaya cortando, y quitandolo, haſta que no quede coſa eſtraña, y le irà curando con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, y aplicandole ſus Puchadas; y ſi el dolor fuere grande, y huviere paſſado tres, ò quatro dias, y no ſe reconocere mejoria, diſpondrà el quitarle la Palma, y que le ſalgan dos libras de ſangre de las Venas del Caſco, para evaquar el humor, ò humores contenidos, que es el fin á que mira eſta obra, y à que no le ſobrevenga el Eſpaſmo; y ſe le quitaràn todos los padraſtos q̃ tuviere; y deſpues ſe lave, y limpie la Palma con medio azumbre de Vinagre, y vn puño de Sal, eſtando caliẽte, y deſpues con ſus opoſitos, mojados en las Claras de los Huevos, biẽ batidas con los pol-

polvos de Incienso, ò de Zarcacola, y se le aplicarà con buena ligadura de paños enjutos, y orillos de paños, porque no dé dolor; y en adelante se curarà con la Trementina Comun, y Miel, y Azeyte de Aparicio, partes iguales, y caliente, con sus opositos, y se curará hasta la postre cō este compuesto, porque vaya resolviendo los humores que acudieron à la causa, y no se le aplique el Egipciaco, ni el Azeyte de Enebro, como ordenan algunos; porque deseca, y constipa las porosidades, y se atrassan las curas, juzgando que con este Azeyte se adelantan.

Y si se levantare, ò esponjeare la Palma, tendrà mucho cuidado de raeria con la Legra todos los dias hasta que se corrija la fluxion de humor, que acude á la parte, y la medizina se aplique algo mas que tibia; y en estando la Palma buena, y las llagas cicatrizadas, le echarà vna herradura de boca de Cantaro muy ligera, y que tenga harto descanso, porque no cause dolor; y si le huvieren salido algun Ceño, ó Ceños, le darà dos, ò tres Vnciones Fuertes en la Quartilla, y Corona, para que se resuelvan los humores conjuntos que los causan; y le darà vna rueda de botones en el Casco, por baxo de la Corona, que no sean grandes, ni tengan punta, sino que sean chatos; y se tendrà cuidado de vntarlos con el Basalicon, y Manteca de Puerco, por iguales partes, estando mixturado; y en baxando los botones, de suerte, que quepan otros, si los huviere menester, se los darà, para que se vayan enjugando, y consumiendo los Ceños; y la enfermedad del Pelo, y la Empedradura, los curarà el Maestro con la misma orden que aqui queda dispuesto, y con el cuidado que el Methodo Curativo requiere, y tendràn remedio estas enfermedades, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXVII.

N. 37. *QVE TRATA DE LAS PVNTVRAS, y heridas de los Nervios.*

DEBAXO Del nombre de la herida de los Nervios, se comprehenden tambien los Tendones: y assi, tratarè de las heridas de vnos, y otros: en qualquiera herida de las partes Nerviosas (aunque no sea grande) quedan ofendidos los Nervios: mas en las heridas grandes, requiere que se curen promptamente, y con los remedios que convienen, por el conocimiēto del Maestro, de que el Nervio, ò Nervios estàn ofendidos.

Conocerà el Maestro que està herido vn Nervio, por el sitio de la herida, como si està en lugar por donde passan muchos, y grandes Nervios: Para este conocimiento, es menester q̄ sepa la Anothomia; pero por conjetura, podrà tambien conocer la herida del Tendon, estando junto de alguna Articulacion: porque los Tendones son los fines de los Musculos, y estos fines, siempre acaban en las Coyunturas, ò Articulaciones, ò muy cerca de ellas. Otrosi, si la herida està en partes descarnadas, como en los Braços, ò Piernas del Animal, que estàn llenos de Nervios, y Tendones.

Conocerà el Maestro, que està el Nervio herido, y no del todo cortado, en el dolor vehemente que tiene el Animal, y en los accidentes, y congojas que le sobrevienen, y en prompta fluxion de humores que le sobrevienen, juntamente con crecida inflamacion, y en el referido estado se puede temer, que sobrevenga la combulsion, y el Espasmo: pero si el Nervio està de todo punto cortado al travès, no sucede nada de lo referido, porque no tiene dolor; y si el Miembro padece vn adormecimiento, y laxacion, es evidente señal, que aquel Miembro ha perdido el sentido, y movimiento, por faltarle aquel Nervio que le regia.

Los instrumentos que hieren los Nervios, son pungantes, cortantes, ò contundentes, y assi son varias las diferencias de heridas de Nervios: porque, ò son punturas, ò cisuras, ò contusiones: las punturas, ò son abiertas, y claras, ò ciegas, con profundidad, y pandas; las cisuras, ò cortaduras, ò son à lo largo, ó al travès, y vnas, y otras, ò son cō perdida de la substancia, ò no; las atravessadas, ò cortando todo el Nervio, ò parte dél.

En quanto al pronostico, por causa del sentimiento exquisito de los Nervios, y por la grande simpatia que ellos tienen con el Celebro; las heridas, vienen ordinariamente acompañadas de vehementissimos dolores, y grande calentura, y combulsiones, y Apostemas, y la boca seca, y destemplada, y el Animal desea beber, y se và derecho al agua; y la calentura, dize Avizena, es vno de los mas benignos accidentes, que sobrevienen en los Nervios heridos; de lo qual se infiere, que los demàs accidentes seràn mucho mayores. *4. p. tr. 5. cap. 1. en Fabricio, cap. 110*

Antes de entrar en la curacion de cada vna de las diferencias de llagas de los Nervios, conviene saber dos cosas. La primera es, que como los Ligamentos sean semejantes à los Nervios, y Tendones, en ser partes espermaticas, frias, y secas, y en tener color blanco, y sustancia dura, conviene con ellos en la curacion; aunque en los Ligamentos se pueden poner medicamentos mas desecantes, y acres, que en los Nervios; lo vno, porque son partes mas secas; lo otro, porque no tienen sentimiento, ni sienten el acrimonia del Medicamento, como di-

Iuā Calvo, fol. 199. y fol. 200. dize Galeno en el lib. 6. del Methodo, cap. 4. Lo segundo que se ha de notar es, que aunque para todas las Llagas, y Vlceras, son dañosas, y perjudiciales las cosas frias, principalmente en estas, como enseña Hipocrates en el 5. de los Aforismos, sentencia 18. Y el Doctor Iuan Calvo, sigue estas Authoridades en el cap. 12. fol. 199. La causa, dala el mismo Hipocrates en la dicha sentencia, diziendo: Porque la frialdad suele causar rigores estiomenos, y pasmos; y como el mismo dize, que constipa la frialdad la materia en ellos, y tambien, que la frialdad les ofende mucho, por ser partes muy sentidas; y en comunicandose al Celebro, serà causa que sobrevengan presto los dichos accidentes, y asi es bien que no se pongan los medicamentos frios; por lo qual aconseja bien Aberroez, disputando de esta curacion, que aunque en todas las llagas es bien poner los opositos calientes, à lo menos en el Invierno, principalmente en la de los Nervios: y para que sepamos los remedios convenientes, conviene que traygamos la curacion de cada vna de las tres diferencias arriba propuestas, principiando de la de la puntura, porque esta es la mas ordinaria en estos Animales: y la que trae peores accidentes. *7. Collectaneo rum, en Calvo. f. 200.*

CAPITVLO XXXVII.

N. 37. *QVE TRATA DE LA PVNTVRA en los Nervios, de su curacion en los Pies, y Manos de los Cavallos, y otros Animales.*

LA Puntura en los Nervios, es solucion de continuidad, echa con instrumento punçante; suceden estas Punturas en los Cascos de los Cavallos, y otros Animales, por causa de los clavos, agujas, y alfileres, alambres, huessos, y otros instrumentos semejantes, que se clavan, andando por las Calles de esta Corte, y otras partes; y de estas Punturas ay dos generos, como dize Paulo Eguineta, lib. 4. cap. 54. y Galeno, lib. 6. del Methodo, cap. 2. vnas, que son Punturas ciegas, y profundas; dizense ciegas, porque no se puede vèr el fin de la penetracion que hizo el clavo, ò otro instrumento, y porque no haze materia, y tiene grande dolor, por causa de estàr heridos los Nervios, y Ligamentos, de la Articulacion, que haze el Botillo, ò por estàr ofendidos, el huesso de la Tejuela, ó el de la Palma, ò levantadas, y separadas algunas Esquirlas de dichos huessos; y esto se conocerà en quitando la Ligadura, y el Oposito que estuviere puesto encima de la Puntūra, al punto arrojan por ella algo de sangre, ò estarà muy cruda, y con grande dolor; y tendrà vn tumorcillo superfluo como media nuez, mayor, ò menor encima de la Puntura, ò cosa estraña, y suelen echar algo de purgacion, suelta, y de mal color. El otro genero de Puntura, es abierta, y clara, y tiene menos dolor, y haze materia al segundo, ò tercero dia de como sucede: y manifestando lo que està ofendido, ò solapado, por la humedad que corre à la parte, se cura esta causa con mas facilidad, y en tiempo breve se reduze à entera sanidad, por no tener los accidentes, ni el intrinseco dolor que sobreviene à la Punta ciega. *Fabricio, cap 11. fol. 107.*

Los tiempos que tienen las causas de las Punturas de Nervios, son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion; el principio de esta causa se conocerà, en que el Animal desde luego, no asienta el Pie, ò Mano ofendido, en el suelo, sino con mucho temor, por causa del dolor que los Nervios tienen. El tiempo del Aumento se conocerá, en vèr que el dolor es mas grande, y en que los accidentes vàn dispertando, como es la calentura, y algun temblor en el Miembro que padesce, y el Pie, ò Mano, no llega al suelo: y si lo llega, haze gran sentimiento, y no come el pienso de buena gana. El tiempo del Estado serà conocido, por ser todos los accidentes mayores, por causa de la fluxion de humores, que à los Nervios han fluido: y si en tiempo no son corregidos, y evaquados, la calentura es muy ardiente, y los dolores mas agudos, y se suele sufocar el calor natural de la parte, y venirle la Gangrena, ò el Estiomeno, y no llegan las tales causas à gozar del tiempo de la declinacion, sino son las causas que van encaminadas por sus terminos, à la mejoria, ò sanidad, y estas tales gozan del dicho tiempo de la declinacion, y el Maestro alcança el fin que desea de su cuidado, y aplicacion: Y pues he dicho los tiempos de esta enfermedad, serà bien que passe à dezir el Methodo Curativo, que el Maestro ha de observar, y executar para averlas de curar. *Tiēpos que tienen las Punturas.*

Para curar esta enfermedad, lo primero que el Maestro ha de prevenir, es, que el Animal que padece la enfermedad, estè en Cavalleriza que sea buena, abrigada, y enjuta, porque es muy importante para la cura de estas causas, porque no se esfrien, ni se humedezcan. Asimismo, dictarà al Animal, que no coma mas que la mitad del pienso de lo que de ordinario solia comer; y que no se le dè ningun regalo, sino es en caso de necesidad, y que tenga labatorio para la Boca; y desde luego irà haziendo

las

las evaquaciones, por Sangrias, para corregir la materia antecedente, y prohibir la fluxion de humores, que de ordinario sobrevienen à las Punturas de los Nervios, aviendo echado antes los Cristeles Carminantes, para evaquar los Extentinos, y ayudar à Naturaleza; y las evaquaciones se han de hazer en el Princio, y Aumento de la enfermedad; porque passados dichos tiempos, no seràn de provecho; y por ser las prevēciones referidas tan importātes, empiezo por ellas à disponer el Methodo Curativo.

Y assi el Maestro quitarà al punto que le avisen que el Animal està cojo, la herradura del Pie, ò Mano que està ofendido de la Puntura, y con el Pujabante bien amolado, quitarà poco à poco todo el Casco, hasta la sangre, y vaciarà el Casco de la Palma, y Candados, hasta que estè bien delgada, y procurarà buscar la Puntura por donde entro el clavo, con el Pujabante, ò con la Legra suavemente, sin irritar la parte ofendida, ni al Animal, hasta que la Puntura estè aclarada, y descubierta; y si el Orificio de ella fuere muy pequeño, tomarà el Apostemero, y con la pūta, sutil, y superficialmēte, la cruzarà sin profundar, para ensanchar la boca de la Puntura, para que puedan comunicarse las medizinas à los Nervios, que son los que padecen; y para dicho efecto, aplicarà encima de la causa medicamentos calientes, y desecativos, de partes tenues, y sutiles, para que los conforten, y para que prohiban la putrefaccion, y advoquen, y atraigan, y digieran las materias frias, como lo dize Galeno, en el cap. 2. del lib. 9. de Methodo.

Fabricio fol.108.

Y assi, tome el Maestro vn puchero vidriado, que no se salga, y eche en èl dos onças de Azeyte de Castorio, dos de Azeyte de Vforbio, dos de Azeyte de Betonica, dos de Azeyte de Laurel, dos de Azeyte de Salvia, seis onças de Trementina de Abeto, que sea buena, y lo pondrà todo junto à fuego manso, hasta que se derritan, è incorporen; y en estandolo, lo apartarà del fuego, y le añada media onça de Vforbio, en polvo sutil, y media onça de polvos de Betonica, y lo menearà muy bien, y tibio lo aplicarà encima de la causa, con los opositos de sedeñas de Lino, que no tengan aristas; y en la parte de afuera del Casco, le aplicarà vn pedazo de Vnto de Puerco, sin Sal, y no ha de llegar à participar de la Corona del Casco; y los Nervios, desde la Rodilla, hasta la Qartilla, los vntarà con la Vncion Fuerte, que queda recetada en el capitulo del Espasmo, y le pondrà buenos paños de lana, que estén calientes, y las ligaduras seràn de orillos de paños, que sean anchos, y vayan aplicadas de calidad, que no le causen dolor, y con la Vncion Fuerte, que dexo dicho, se vntarà todo el Celebro para socorrer, y prohibirle de la combulsion. Y la Espinal Medula se vntarà con la Vntura, que en dicho capitulo del Espasmo queda recetada para dicha parte; y desde la Rodilla hasta el Emuntorio del Pecho, y Sobaco, se le aplicarà esta Vntura.

Tome el Maestro media libra de Manteca de Puerco, media de Manteca de Bacas, media de Azeyte Rosado, media de Azeyte Violado, y se pondrà en holla vidriada à fuego manso, para que se derrita, è incorpore, y tibio se vnte toda la parte referida, dos vezes al dia; y en la Espalda se le aplicarà el Defensivo de Bolarmenico, Claras de Huevos, Vinagre Rosado, ò Comun, y se le darà cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, y se tendrà mucho cuidado de curar la Puntura, por la mañana, y à la noche; y ya queda prevenido, que las Sangrias se han de ir haziendo en el Principio, y Aumento de la enfermedad: y si al Animal le sobreviniere la calentura, se le acudirà con las Melezinas Lenitivas, y la evaquacion, y se le darà vn Cordial, como el que està recetado en la calentura efimera.

Prosigue la cura.

Y si hechas las evaquaciones, y aplicaciones referidas para la cura de la causa, no fuere à mejor, y dentro del tercero, ò quarto dia de como sucediò, si el dolor, y la inflamacio fueren grandes, amenaza que sobenvendrà la combulsion; y assi, visto por el Maestro acudirà al remedio, disponiendo la Palma para quitarsela, y la quitarà diestra, y promptamente, y sin irritar al Animal, por causarle dolor, por la tal obra, ò por algun porrazo que reciba en la parte; y assi, quien le aya de tener, sea persona de buena fuerza, porque la tengan bien, y no la suelte facilmente, le dexarà salir de la Palma como libra y media, ò dós de sangre, para que toda la parte afecta que padece la plenitud, se descarga de los humores que en ella huviere inculcados; y en aviendo salido la sangre que al Maestro le parezca que es bastante, curarà la Palma, y le quitarà todos los grumos de sangre quaxada, que avrá en ella; y si huviere encima de la Puntura alguna carne callosa, ò esponjada, la raparà con el Pujabante, y tendrà prevenido en vna cazuela vna libra de Trementina Comun, que sea buena, y vna libra de Miel, y ocho onças de Azeyte de Laurel, y quatro de Azeyte de Aparicio, y lo pondrà al fuego, para que se derrita, è incorpore, y en estandolo, lo apartarà, y añadale vna onça de polvos de Inciens, media de polvos de Almastiga, y media de polvos de Azibar, y todo muy bien mixturado, lo aplicarà con los opositos de buenas esto-

pas de Lino, sin aristas, aviendo curado primero la Puntura con su medizina, y puestole su oposito; y advierta, que en esta causa se prohibe, el que no se toma la sangre con Claras de Huevos, porque es muy dañoso, por su fria complexion, y se pondrà la ligadura en la forma que dexo dicho; y si en la Quartilla huviere algo de inflamacion, y pareciere que tiene algunos tumores, le aplicarà el Emplasto de Arina, y le echarà vn poco de Arrope de Vbas, y vnas gotas de Vinagre, y le pondrà à la lumbre para que se mixture, y le aplicara tibio, aviendo bañado primero toda la parte con Azeyta de Arrayàn y de Lombrizes, para prohibir la corrupcion, y se continuarà las vezes que fuere necessario; y si se supurare alguna Apostemilla en el oyo de la Quartilla, que se comunique à la causa de la Puntura, que lo reconocerà con la tienta; y si se comunicare, le passarà vn Sedal, que tenga poca ropa, porque no cause dolor; y si lo causare, lo quitarà al instante, y le echarà mas delgado, ò lo dexarà por echar, y curarà sus llagas; y si fueren muchas, como muchas vezes sucede, las limpiarà con el Cocimiento de Vino, Mançanilla, Tomillo, y Poleo, y las curarà con el Digestivo de Trementina, y Miel, iguales partes, y Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y le añada Cardenillo, y Azibar en polvo, dos vezes al dia, hasta que estèn mundificadas; y si sucediere que el Casco se desarare en el todo, ò en parte de la Corona, el Miestro no le dè fuego, como ordenan algunos de nuestros Autores; porque con las humedades que acuden à la causa, y parte, y las humedades, que precisamente han de causar los Cauterios, se le caerà al Animal el Casco; y lo que tiene de aplicar para confortar la devilidad que padece dicha parte, es la Vncion Fuerte, puesta con sus opositos de buenas estopas de lino, y su venda caliente, y buena, y blanda ligadura; y la Palma, y causa, se curarà como dexo dicho; y si le sobreviniere à la causa, y la Sordidez, ò Gangrena, le vntarà toda la parte Sordida, con el Azeyte Vitriolo, con sus opositos de buenas estopas, y del Azeyte, sea poca cantidad, porque es su calidad muy caustica, y se introduze por su actividad, y sutileza, con mucha presteza; y es evidente, que haze milagros, si se sabe vsar dèl con prudencia; y si lo aplicare, no le quite las Escaras que haze, hasta que ellas se vayan levantando; porque mediante ellas, constipa la porosidad, y no dexa que se exale el calor natural, y se conforta; y vivifica toda la parte: y sino lo huviere, podrà dar vnas sajas en toda la sordidez, hasta que viertan sangre; y les echarà el Arsenico en polvo, ò el Cardenillo, ò los Polvos de Juanes, mezclados con Piedra Alumbre; y no se les quite las Escaras que hizieren, hasta que con la medezina se vayan levantando; y sino estuviere totalmente corregida la Gangrena, la buelvan à polvorizar con los Causticos, hasta que se alcance la Sordidez, y la parte estè corregida; y si passare la Sordidez, ò Gangrena, á Estiomeno total, no tendrá remedio, y se morirà sin poderlo remediar, por averse muerto toda la parte, por la combulsion, y luego se comunica al Celebro, y Coraçon, y feneze la vida del Animal.

Y si sucediere, despues de corregida, que por causa de la grande fluxion que ha acudido de humores à la Quartilla, y Casco, restare algun dolor, y tumor en dichas parte, le aplicarà el Maestro los Emplastos Lenitivos, compuestos de Malvas, y Rayzes de Malbaviscos, y de la Simiente del Lino, Rayzes de Lirios, y de Azuzenas, y Higos passados, y melosos, todo junto en vn perol cueza en agua, hasta que se deshaga entre los dedos, y quitarlos de la lumbre, y machacarlos muy bien, y vaciar el agua, y bolverlos al perol, y se le añada ocho onças de Dialtea, quatro de Azeyte de Lirios, y quatro de Azeyte de Azuzenas, y el Vino Blanco que bastare; para confeccionarse, y hazerse empiasto. y cada vez se tome lo que fuere menestèr, para ponerselo, y se echarà vn poco de Vino, para que se caliente, y no se queme; y estos emplastos se continuaràn, por seis, o ocho dias, que yà se avrà minorado el dolor, y desminuido parte del tumor; y para echarle los emplastos, ha de estàr muy bien rapado todo el pelo de la inflamacion; y despues le desgovernarà de alto, y baxo, y le dexarà salir dos libras de sangre: y despues apuntarà las cisuras, con vn punto en medio de cada vna; y los curarà tres, ò quatro dias con la Trementina caliente, y su venda; y despues se le daràn tres, ò quatro Vnciones Fuertes, y muy bien dadas, y trabajadas con la mano, encima de la parte tumorosa; y no se le dè, en dandole la primera otras, hasta tanto que las Escaras que forjare la primera vntura, no estèn secas, y desgranadas: y en estando limpia toda la parte, se le darà otra Vncion, en la misma forma que se le diò la primera: y lo mismo observarà en la demàs Vnciones que le dicte ò que huviere menester, que es cierto se resuelven maravillosamente, y adelgazan los tumores con grande eficacia: y despues se le podràn dàr los Cocimientos de Caldo de Mondongo, y los de Vino, y yervas calientes: y si el tumor fuere tan reacio, que se està en su ser, y la parte, y Articulacion padecieren devilidad, para hazer francamente el

el movimiento voluntario, le darà el Maestro cauterios de fuego en toda la imflamacion, redendos, ò lineados, en la forma que mas le pareciere que conviene; y le vntarà los fuegos nueve dias con Azeyte de Ruda; y despues le darà los Cocimientos de vino, y yervas calientes, y le irà echando los Polvos de la Miel, y Cal quemados, para que se cicatrizen las llagas; y el Animal se passee por donde no aya piedras, ò por arenales, ò que anden en la rueda de algun Molino de Azeyte, ò que hare, que todo es al proposito, para desentumecer, y habilitar los movimientos: y el Maestro pondrà todo cuidado en executar à su tiempo todos los remedios, que en el processo de està cura dexo ordenados, y tendrà remedío està enfermedad, placiendole à Dios, que todo lo hizo de nada.

CVRACION DE LOS NERVIOS cortados.

EN las heridas de los Nervios se han de guardar quatro intenciones quando estàn cortados, La primera es, que si estas llagas son sin deperdicion de substancia, que sean los Nervios juntamente con la carne apuntados. La segunda, que en la parte mas baxa de la llaga, quede vn agujero, ò expurgatorio, adonde se meta vna mecha, ò clavo, hecho de sedeñas de Lino, que sean sin aristas, para guardar que el orificio no se cierre, sino que este abierto, para que por él se evaquen los hicores, y excrementos que en la llaga huviere. La tercera, que se vsen de medicamentos buenos para ajuntar los Nervios cortados, los quales tengan facultad de mitigar el dolor, ò inflamacion, ò otro accidente. La quarta, que con la estopada hecha de estopa blanda, y sin aristas de lino, sea tapada, y cerrada la llaga: que sea bueno coser los Nervios, juntamente con la carne; pruebase, porque mediante ella, se ajuntan los labios de la llaga, y del Nervio, distantes, y apartados; y allegando con ella el cuero, y la carne, guardase el Nervio de las cosas externas que le podrian dañar, como la frialdad, y de otras cosas; y por esta causa manda Avicena, que se apunten, diziendo assi: Si el Nervio se rompiere, segun la latitud, que este ajustado, y conglutinado. Lo mismo dize Guillelmo de Salicero en su lib. 2. cap. 9. y Lanfranco, en su Tratado Primero, doctrina 3. cap. 3. No obstante, que muchos dizen, que Galeno no los manda coser, porque no se pueden vnir, ni ajuntar, por ser partes expermaticas, frias, y secas, y tambien porque la punta del Nervio provoca à Espasmo: esta opinion es falsa, porque si atentamente se busca en Galeno, como dize Guido, fol. 336. hallaràn, que si absolutamente no lo mandò, emperò no lo prohibiò; y si lo callo, callando lo afirmo; y si atentamente se busca en el lib. 6 del Methodo, cap. 3. donde dize: Que cortado todo el Nervio, no ay peligro de Pasmo, solamente la parte que governava, quedarà sin sentimiento; y dize, despues de cortado, curarseha como se curan las otras llagas; de donde se sigue, que assi como las otras llagas, para ajuntarse, y vnarse mejor, se han de apuntar, ni mas, ni menos se han de apuntar los Nervios, cortados; y assi en el Arte Medizinal, cap. 92. ninguna diferencia hizo de la curacion de las llagas de los Nervios, à la curacion de las otras llagas, salvo en la Puntura; y por esto en el lib. 6. del Methodo, cap. 2. 3. y 4. dize: Que la curacion del Nervio, es semejante à las demàs, ora este cortado del todo, ora no lo este, salvo sino es Puntura, ò està el Nervio desnudo: que en estos casos, es menester hazer algunas cosas mas, como de la Puntura esta dicho; y dirè luego del Nervio desnudo; quando los apuntaremos, se ha de hazer la costura cogiendo la carne, y el Nervio; porque con ella (como alli dize Galeno) son vnidas, ajuntadas, y conglutinadas, porque no vale lo que dizen, y es falso, que curando con aguja, se punça el Nervio, se provoca el Espasmo, porque la puntura que le provoca es ciega, y las que se hazen quando se apuntan, passan de vna parte à otra del Nervio; y assi no se detendràn alli los hicores, y excrementos, ni han Pasmo; y lo que dizen, que aunque se apunten, no se soldaràn por la primera intencion: Digo, que sino se vnen por la primera, vnirsehan por la segunda intencion; y à lo que dizen, que vniendose por la segunda el Callo, ò Poro Sarcoides, que entre los dos labios se pone, impedirà que la facultad de sentir no baxe abaxo, ni le irradiacion de los Espiritus Animales: Digo, que contodo esso se han de apuntar por dos razones: La primera, porque muchas vezes se ha visto vnirse por la primera intencion, en particular en los Animales nuevos, como quando andan en el campo retozando vnos con otros, sucede desjarretarse el Nervio del vn Pie, ò del otro, en alguna peña cortante, ò de algũ bocado de otro, ò de Lobo, y apuntados, y curados como conviene, se han remediado, aunque les suele quedar algo de cuerpo, ò tumor, y con vnas lineas de fuego se acaba de resolver el humor, y de confortar la parte, y Yo los he visto quedar buenos para servirse de ellos; y lo mismo aprueba Martin Redondo, contando la historia de vna cura, que le sucediò en vna Yegua, que tenia cortado

Lib. 4 sentent. 4. tr. 4. cap. 2.

Guid en el Tratado de las heridas de Nervios, fol. 336.

vn Nervio, dize que lo apuntò, y curò, y que se vniò el Nervio (seria por medio del Poro Sarcoydes.) Vltimamente, quedò para servir à su Amo, como lo afirma en su Recopilacion, cap. 17. mas no se han de formar estas como dize este Autor, porque quedan dispuestas al ayre, y á recibir la frialdad, de que se puede seguir gran perjuizio; y assi vemos, que baxa el sentido, y ya que no baxe todo, baxa lo que parece que basta para governar aquella parte; porque el Casco, ò Poro, en estas partes se engendra raro, y poroso, y assi pueden baxar algunos espiritus, y con aquellos que baxan, siente el Miembro, y se mueve; y es cierto que se han visto casos semejantes, que parecen increibles; el aver escapado, como à mi me ha sucedido, y he oìdo dezir à otros Artifices, y aver tenido buen sucesso en estas causas. Digo lo referido, por ser estas causas tan terribles, y dificultosas: Lo que conviene, despues que estèn los Nervios apuntados, es, que las muchas, y opositos, que encima de la causa se hañ de poner, sean de sedeñas de estopas de Lino blandas, y que no tengan algunas aristas, ni sean asperas, porque no dèn dolor, y no le aprieten la venda, y ligadura mucho; y para que no se escurra, ni se cayga, se le harà otra ligadura, con buen paño en la parte de abaxo, desuerte, que ajuste con la ligadura alta de la causa; y el prevenir que no se apriete es por dos causas. La primera, porque no conviene, por el dolor que causarà: La segunda, porque tengan lugar las materias de purgarse, porque cerradas, y detenidas, podràn corromper toda la parte; y esto entendiò Aliabas, quando dixo, que en estando heridos los Nervios, no conviene que sobrepongamos, ni apretemos la carne sobre ellos, ni aun encarnar la llaga del todo, hasta que passen algunos dias, porque se expurguen bien los excrementos, que assi se librarà la parte de Apostema, Inflamacion, y Pasmo: Y lo mismo dize Rasis, lib. 7. Adal, cap. 3. que si à las llagas de Nervios apuntadas, algunas vezes les sobreviene corrupcion, dolor, y Espasmo, es muchas vezes, por la ligadura aspera, fuerte, y apretada, que se suele hazer, la qual impide, que los hicores, y excrementos no se expurguen; y deteniendose en la dicha llaga, causan los dichos daños.

Redondo cap. 17.

Guido, f. 336.

Y es de advertir, que en estas causas, el Maestro debe estàr en el conocimiento, del modo, y forma que las ha de curar, como en el disponer que las ligaduras sean buenas, y blandas, y no apretadas, ni asperas, ni duras; y por ningun caso (si fuere posible) no las forme, ni aplique Lechinos duros en ellas, como lo ordena Redondo; y si huviere perdimiento de substancia, de suerte que le falte el Cuero, y la Carne, como muchas vezes he visto; y los Nervios estuvieren desnudos, y descubiertos, que por ninguna manera puedan ser apuntadas, dispondrà vn pedazo de lienço, del anchor de la llaga, de suerte que sobre por la parte alta, y por la baxa buen rato, porque quede bien cubierta, y no quede dispuesta al ayre, ni al frio; y lo pegarà por la parte sana con vn poco de Bizma, para que estè bien fixo; y en los cabos del lienço, que han de cubrir la llaga, pondrà todos los cordones que sean necessarios, para poder detener la aplicacion de vnguentos, y mechas que en la llaga se pusieren, y que no se pueda caer: y tendrá prevenido el Vnguento, de la composicion que se pondrà abaxo, y lo aplicarà encima de qualquiera de estas heridas; porque su composicion, y calidad, es benigna, y suave, y conforta la parte, y ayuda á la vniõ, deseca, y limpia las llagas de los hicores, y excrementos que los ensucian, y dañan, como he dicho arriba.

Media libra de Trementina de Abeto, dos onças de Pez Negra, de Resina de Pino dos onças, de Azeyte Rosado quatro onças, todo junto se pondrà en vna holla vidriada, que no se salga, à fuego manso, hasta que se derrita todo, y se incorpore; y en estando caliente, apartarlo, y añadirle onça y media de Vnguento de Centaura, y onça y media de Vnguento de Lombrizes, media onça de polvos muy sutiles de Suelda, y Consuelda; media onça de polvos de Centaura, y lo menearà muy bien con vna espatula, ò hysopo, hasta que todo se vaya quaxando, y haziendo Vnguento, y puesto en los opositos, ò planchas de estopas, se aplique encima de la herida de los Nervios, y se le pondrán sus cabeçales de lienço, ò de ropa delgada, y vayan calientes, y despues con el lienço, ò famulas, que estarà pegado, y con los cordones se haga su ligadura; como està prevenido, y en todas las heridas de Nervios podrá servir esta ligadura, aunque las llagas estén apuntadas; y toda la parte alta se vntarà, si es en la Pierna, los Nervios, por detràs, y por delante, con la Vncion Fuerte, que queda recetada en el capitulo del Espasmo, y se socorrerà con ella el Celebro, y la Espinal Medula, con la Vntura, que para dicha parte està recetada en dicho capitulo, y se le haràn al Animal todas las sangrias que le pareciere al Maestro que son necessarias, conforme à la robustez, ò plenitud de humores del Animal, y mirará la fuerça, y vigor de èl, y sean las primeras de las partes mas lexanas, para rebeler el humor; y se tendrà mucha cuenta con la dieta, que tanto se encarga, porque es

es muy medizinal; y se le echaràn los Cristeles, ò Melezinas antes de las Sangrias, y se tendrá Labatorio para la Boca de Miel, Vinagre, Sal, y vn poco de Oregano; y en estando la llaga aglutinada, que se reconocerà en la forma que el Pie, ò Mano herido le pone el Animal en el suelo, y en la calidad que tiene la purgacion que echare por la llaga, que serà buena, trabada, y pegajosa; porque si es sutil, y poco pegajosa, y se cerre, no es buena señal, porque denota poca vnion, poco calor, ò cosa estraña; y en tal caso, convendrà que en la parte alta, por vn lado, y por el otro, se le dèn vnos Cauterios de fuego, para confortar la debilidad, y poco calor que padece la parte, y seràn los que al Maestro le parezca son necessarios, y la llaga, ò herida, se vaya curando con su Vnguento; y despues que la llaga estè enjuta de la purgacion, se le harà vn cocimiento de Vino bueno, cueza en èl Arrayan, y Tomillo, Balaustras, Cascaras de Granadas, Nuezes de Cipres; y si le pareciere hazerlo con mayor esticidad, le añada los Cogollos de Retama, y de Olivo, y Romero, verdes, y machacados, y cuezan en el Vino, y con ello caliente, se fomente buen rato toda la parte; y despues se abrigue con vn mandil, ò manta, y lienço con orillos, de suerte que quede floxo, y no le haga daño; y se le continuarà ocho, ò diez dias, ò lo que al Maestro le pareciere, conforme à la necessidad; y si la llaga necessitare de algunos Polvos Desecativos para cicatrizarse, le aplique los Polvos de Cal, y Miel, se haràn de iguales partes, vna libra de Miel, y otro tanto de Cal, muy bien mezclados, se pondràn en el horno à secar, y despues los muelan, y ciernan, y vsen de ellos.

CAPITVLO XXXVII.

N. 37. *QVE TRATA DE LA CONTVsion, y Distorcion de los Nervios.*

YA que he tratado de la Puntura, y de la herida de los Nervios, serà bien tratar de la Contusion, por ser la vltima diferencia de las llagas de los Nervios, aunque alguno puede dezir, que la contusion no es llaga: mas digo, que aunque en las contusiones no se vea claramente llaga, pero realmente la ay; porque las partes contusas no guardan su natural continuidad que tenian; antes bien estàn apartadas vnas de otras, y por esta causa se le dà nombre de llaga, como dize Galeno en el lib. 6. del Methodo, cap. 3. Y dize mas: Que esta contusion es de dos maneras. La vna, quando el Nervio està contuso, y magullado, sin aver daño en el cuero, ni en la carne; pero que en este genero se halla pocas vezes. La otra es, quando el Cuero, y Carne, y los Nervios, estàn contusos, y que algunas vezes sucede con ella exulceracion, ò apostema.

Iuã Calvo, cap. 14. fol. 205.

La causa de esta enfermedad sucede à los Cavallos, y otros Animales, por golpes que reciben, de palos, ò pedradas, ó por tirar algunas cozes, y topar quando disparan, en cosa fuerte, y dura con los Nervios. Tambien sucede, metiendo los pies muy recio, quando los llaman à pàrar, se dán golpes fuertes en los Nervios de los Braços, y hazen la contusion, y causa mucho dolor, como la experiencia nos lo tiene enseñado. Tambien sucede, por causa de meter los Braços, ò Piernas, en algunas rexas, ò en partes estrechas, que tienen resistencia, y brega el Animal de suerte, que se contunden los Nervios, y Ligamentos; y muchas vezes suele suceder la fractura total de la caña del Pie, ò Braço, como Yo he visto; mas esto lo dexamos parar su lugar, y passarè à la cura de la contusion, que es de la que voy tratando.

La curacion.

El Maestro estè entendido, que para curar estas causas con el methodo que requieren, porque suelen traer gravedad, y dolor, y sobrevenir fluxion, y otros accidentes. Lo primero que ha de disponer, es la dieta del Animal, que coma la mitad del pienso que solia comer de ordinario, mientras duraren los rezelos, de que pueden sobrevenir dichos accidentes; y le echarà los Cristeles, ò Melezinas Lenitivas; y le harà vna, ó dós evaquaciones rebulsorias, para corregir la materia antecedente, que despues nos puede hazer daño, como sucede algunas vezes, por no hazerle las evaquaciones à tiempo.

Contusion con llaga.

Si el Nervio está contuso, y cortado el pellejo, no solo se requieren medicamentos desecativos, sino tambien, que tengan virtud de apretar las partes divididas del cutis; y assi el Maestro aplicarà la Cataplasma de Azeyte Rosado, y de Arrayan, y Claras de Huevos, Polvos de Arrayan, y de Rosas, bien batido todo; y con sus planchas de estopas, se le pondrà bien copioso, porque abraze la parte alta, y baxa de la llaga, ò contusion, aviendo bañado primero toda la contusion con Azeyte de Lombrizes, y Mançanilla, caliente, y con buena venda de lienço, que estè caliente, y buena ligadura de orillos, se assegurarà de suerte, que no se cayga: y no vaya apretada, porque causarà dolor, y otros accidentes, como dexo advertido: y se le echarà en la parte alta el Defensivo de Bolarmenico, que estè deshecho en Vinagre, si lo huviere Rosado, y si no sea del comun, y se añada Azeyte Rosa-

sa-

ſado, Claras de Huevos, y todo bien batido, ſe le darà cuerpo cõ Harina de Cebada, y ſe pondrà haſta los Emuntorios de la Cabidad Vital, ò de la Natural, para que prohiba la fluxion de los humores à la cauſa; y aviendo precedido antes las evaquaciones, por la ſangria, ſe continuarà eſte termino curativo, quatro, ò cinco dias; y ſino huviere ya dolor, y no huviere ſobrevenido la fluxion de humores, ſe acabarà de curar la cauſa, ò llaga, con la Trementina de Abeto, y Azeyte de Betonica, y Polvos de Almaſtiga, todo mixturado, y ſe aplicarà en la forma que tengo dicho, haſta que de todo punto eſtè el Animal libre de eſte achaque; y deſpues ſe le daràn los Cocimientos Reſolutivos, de buen Vino, flores de Romero, Cantueſſo, y Mançanilla, y ſe continuè los dias que al Maeſtro le pareciere, porque maravilloſamente conforta las partes que eſtàn debiles, y flacas.

Si la contuſion de Nervio eſtuviere ſin herida, ò llaga del pellejo, ſe ha de fomentar muchas vezes la parte con Azeyte Roſado, y de Arrayan, eſtando caliente. y ſe le pondràn ſus planchas de eſtopa, mojadas en los Azeytes, y ſe le harà ſu ligadura, como eſtà dicho; y ſino ſe reſolviere el tumor, ò humor de la parte, ſe le aplicarà eſte Emplaſto.

Tome el Maeſtro las Rayzes del Ciclamen, las de Lirio, y Almoradux, y cuezan en agua; y en eſtandolo, ſe machaque muy bien, y en vn vazo ſe le añadirà vn puño de Sal, y de Miel ſeis onças, y dos de Pez Negra, para que ſe incorpore, y haga emplaſto, y ſe le aplicarà las vezes que al Maeſtro le pareciere, porque reſuelve maravilloſamente; y deſpues ſe le dèn ſus cocimientos reſolutivos, como dexo dicho, ò ſe le fomente la parte, con el Cocimiento de el Mentraſto en Vino, los quales todos ſon ſutiles, y deſecantes, y prohiben la putrefacion; y ſi ſobreviniere à la parte gran dolor, es preciſo el procurar ſe mitigue, vntando toda la parte con Azeyte de Mançanilla, Eneldo, Ruda, y de Lirios, y de Santa Maria, Bulpino, y Caſtorio por iguales partes, y tibio ſe aplique con ſus eſtopas mojadas en los Azeytes, como eſtà dicho; y deſpues ſe le podrà echar el Emplaſto de Cebollas ralladas, y machacadas, embueltas con Miel, y Harina de Yeros; y con los remedios referidos, los irà aplicando à ſus tiempos, como queda ordenado.

Si en la contuſion de los Nervios, (ò por torcimiento, ò por aver eſtado herido, de qualquier modo que ſea) quedare alguna dureza, como ſucede muchas vezes, por la fluxion de algunos humores grueſſos, de lo qual ſe cauſa frequentemente en la parte embaraço, ò entorpecimiento, que no puede mover francamente los movimientos de la Pierna, ò Braço ofendido, en tal caſo ſe vſarà de los Emplaſtos Emolientes, y Digerentes, que ſe hazen de las Rayzes del Malvaviſcos, y de Lirios, y Malvas, y Higos paſſados meloſos, y Rayzes de Bedelio, y Azuzenas, todo cocido en agua, haſta que ſe deshaga entre los dedos, ſe machacarà todo muy bien, y ſe ponga en vn Perol, y ſe les añada de Azeyte de Lombrizes, y de Arrope de Vbas, y Dialtea, lo que fuere meneſter, y ſe ponga à la lumbre, haſta que ſe confeccione, y eſtè en forma de Emplaſto, y ſe tomarà cada vez la cantidad que fuere neceſſario, y caliente, ſe aplique encima de dicho tumor dos vezes al dia, y ſe continuarà cinco, ò ſeis, ò los que el Maeſtro reconociere que ſon neceſſarios; y deſpues, para acabar de reſolverlo, ſe le darà la Vncion, que queda recetada en el capitulo del Eſpaſmo; y con la mano encima del tumor, le flotarà con la Vncion por vn rato haſta que eſtè introducida por la poroſidad de la parte, y la dexarà bien vntada, no ſe le dè otra, haſta que las eſcaras que hiziere la primera, eſtèn ſecas, y ſe vayan deſgranando, entonces con vn paño ſe quiten todas, y ſe buelva à vntar, en la forma que ſe hizo con la primera; y en eſte termino obrarà en las demàs Vnciones que huviere de dàr en dicha parte; y ſi deſpues de dadas tres, ò quatro Vnciones permaneciere el tumor, ò parte dèl, eſtando bien limpia la parte del tumor, le darà vnos Cauterios lineales, en la forma que mejor le pareciere; y que tengan gran cuenta de tenerle bien afiançado, y atado, porque no ſe raſque, ò ſe muerda; porque ſe echaràn à perder, y no ſe logra el cuydado del Maeſtro; y deſpues de dadas las forjas, ò eſcaras del fuego, ſe curaràn las llagas dèl, en la forma que eſtà ordenado en otras partes; y tendrà remedio eſta enfermedad placiendole à Dios.

Emplaſtos emolientes.

Vncion Fuerte.

CAPITVLO XXXVIII.

QVE TRATA DE LAS ENCLAVADURAS QUE ſucedeN à los Animales quando los hierran. N. 38.

LAS Enclavaduras, que ſuceden herrando à los Animales, ſon cauſas caſuales, que ſuceden impenſadamente al mas dieſtro Herrador, y que trabaja con mayor deſahogo, y conocimiento, como tambien les ſucede à muchos Maeſtros, y Oficiales, y ninguno lo haze con intencion, ſino antes muchas vezes, por eſmerarſe en que vaya bien herrado, y los clavos muy igua-

iguales, y en torno de todo el Casco, para que parezcan mejor à los que los vieren, por lo qual, los descargo, y los Dueños aunque lo sienran, pueden omitir el cargo, y la culpa que les pueden acomular. Tambien les sucede à los nuevos, Herradores, por la poca curia, ò conocimiento que tienen, y por no saber que se han de guardar de no entrar con el clavo en el Sahuco, y que la Tapa ya criò Naturaleza para la fortaleza del Casco, y para q̃ en ella se echassen los clavos, para que tuviessen fuertes las herraduras en ellos. Y otras vezes sucede à todos, sin poderlo remediar, por ser los Cascos de mala calidad, sequerosos, y desportillados, ò muy carnudos, ò huecos, por causa del Ormiguillo, ò acinturados, por causa de los Ceños, que padecen muchos Animales, por diferentes enfermedades a que los Cascos estàn sujetos, y no se sabe como se han de herrar, y los hierran à tiento, que es gran fortuna que se acierte, y que no se hierre en todos, ò los mas.

LAS CAVSAS DE LAS ENCLAvaduras.

LAS Enclavaduras suceden por causa primitiva, aunque despues en algunnas sobreviene la causa antecedente, como Yo lo he visto algunas vezes: Sucede por la causa primitiva, por descuido del Herrador (no por intencion) porque juzgando que el clavo và seguro, no le saca, y le robra, y le dexa estàr. Tambien sucede, por topar la buelta del clavo en algun robron viejo, que ay en el Casco, y quebrarse, y caminar con el golpe à la parte de adentro, y ofender en la carne, ò huesso de la Palma. Tambin sucede, quando los Cascos son malos; y es necessario para poderlos herrar, que los clavos sean largos; y como el Maestros vaya buscando la fortaleza de el Casco con el Clavo, y vaya profundo, con facilidad suele irse el clavo à lo vivo, y sacar sangre; pero esto sucede à mas no poder, por la falta del Casco. Tambien sucede, quando se està herrando, apartarse vna hoja del clavo azia adentro, e irse à la carne, el clavo salir bien; y por no sentir al presente el Anima, no juzga el Maestro, que el tal clavo pueda hazer mal, y lo robla, y lo dexa ir: con que Yo le descargo de este yerro. Tambien sucede quando se està herrando, al tiempo de robrar los clavos, acodarse alguno, ò algunos, y no sentirse el Animal por el presente, y el Maestro lo dexa ir, hasta que el codo del clavo và contundiendo la parte, y và dando poco à poco dolor, y el Animal empieza à cojear, Tambien sucede cojear el Animal, por herrarle con clavos gordos, y mal adobados, ò por assentarse la herradura encima de la Palma, y averle quitado algo del Casco, mas de lo que se avia de quitar, ò por apretarle mucho los callos, ò por herrar estrecho, y angosto, se atormentan los Cascos, y reciben dolor, y cojean. Tambien suele suceder muchas vezes, que los Animales se pisan las herraduras en la Cavalleriza, ò fuera de ella, y levantar los Calvos de ellas, y luego, bolviendo à assentar la mano, se encaxã los clavos por la carne, y cojea mucho, y suelen culpar al Herrador en estos casos, y no tiene culpa, porque fue fatalidad impensada, como Yo lo he visto algunas vezes.

LA CVRA DE LAS ENCLAvaduras.

EN La cura de las Enclavaduras, lo que el Maestro ha de hazer, es desherrar las que vinieren cojeando, e informarse con la Tenaza, de la parte del Casco, que fuere la ofendida, y limpiarle el Casco con el Pujabante, y los Candados, y tomar la Legra, y que sea buena, y que la buelta sea pequeña, para poder alegrar la Clavadura, hasta donde llegue el daño, sin hazer sangre, y quitar todo lo contuso del clavo, y si tuviere alguna poca de materia, y limpiarlo todo muy bien, arrimandose à la Tapa, y sino hizere sangre serà mejor, y con vnas sedeñas de Lino, limpiarà la causa alegrada; y si estuviere limpia, y à su gusto, y el dolor fuere moderado, y fuere forçoso que vaya à trabajar al coche, ò al arado, ò en jornada, le pondrà en la causa los polvos de Gordolobo, los de la Yerva Blanquilla, que llamãn la Yerva del Muermo, porque à los que andan entre ella, les haze estornudar mucho, ò vn poco de Pimienta Negra muy molida, ò vnos polvos de Vforbio, tomarà vn poco de Sebo, y lo macharà muy bien, y despues lo mezcle con vnas pocas de sedeñas de Lino, y llenarà el vacio q̃ hizo con la Legra, y lo aprietarà muy bien, y con los dedos lo bruñirà, y pegarà muy bien, para que no se cayga, y para que aunque aya lodos, ò agua, no pueda entrar dentro de la causa, y le falsearà el clavo que cae adonde està lo alegrado, y le echarà vna herradura ligera, con sus ramploncillos, que no sean grandes, y los clavos sean delgados, y bien tableados, porque no le dèn dolor, y vaya la herradura bañadita, de suerte que todo el casco quede dentro de ella; y en acabandola de herrar, le echarà el Aziar, y lo apretarà, y con èl le harà andar vn poco, luego se lo quitarà, y que se le lleven, encargandole al que anda con ella, le labe la ma-

no con vn poco de Vinagre caliente; y en estando enjuta, la vnte con vn poco de Vnto de Puerco, y que lo haga dos, ò tres vezes, que con esto podrà trabajar, ò hazer su jornada; y esto que digo, lo hehecho muchissimas vezes, con muy bien acierto, sin que aya buelto à cojear ninguno.

Pero si las enclavaduras truercen mucho dolor, les quitarà la herradura, y limpiarà muy bien el Casco, y le grarà la enclabadura, y quitarà lo contuso, y la materia, si la huviere, y explayarà el lugar atormentado, aunque salga sangre, antes la dexarà salir vn rato, para descargar la parte del humor estraño que agrava; y despues la curarà con la Clara de Huevo bien batida, y vnos Polvos de Inciensо, ò de Sal, aplicado con sus lechinos de sedeñas, que queden bien ajustados, porque no se levante la carne; y le pondrà en todo el Casco vn quarteron de Vnto de Puerco, bien braznado entre los dedos, y le pondrà su paño, y ligadura de orillos, porque no dè mas dolor; y si fuere en la mano, le harà vna sangria de la Vena de vna Bragada; y si fuere del Pie, la harà de la Tabla, ò de vn Pecho, y le sacara la sangre que le pareciere, conforme à la fuerça, y vigor del Animal; y le dictarà que no coma mas que vn quartillo de cebada cada pienso, mientras durare la cura; y à otro dia le echarà vna Melezina Lenitiva: y passada vna hora que se le echò, le harà otra sangria en la misma conformidad que fue la primera, para corregir la materia antecedente: y tendrà prevenido para curar la causa. Trementina, y Azeyte de Aparicio, y le descubirà, y verà la causa de la calidad que està: y si hecha materia, seguirà con la Legra la Caberna, hasta llegar al cabo, y la dexarà muy bien limpia, y aclarada, y la curarà con los lechinos, mojados en la medizina referida: y le pondrà en todo el Casco, otro quarterõ de Vnto de Puerco, que no tenga sal; y le aplicarà desde por encima de la Rodilla, el Defensivo de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y Harina de flor de Trigo, hasta el Codillo, y Pecho, para que defienda no baxen los humores movidos à la parte: y los Nervios desde la Rodilla abaxo, los vntarà con la Vncion Fuerte, que hallarà recetada en el capitulo de la Sobremano, y le dexarà hasta otro dia: y si estuviere mejor, y el dolor fuere menos, proseguirà con el termino curativo: mas si permaneciere el dolor, es señal que ay cosa estraña, y assi no ay que perder tiempo, sino disponerle la Palma, y quitarsela, para abrir la puerta, y evaquar los humores contenidos que causan la intemperie, antes que se corrompan, y se desate el Casco, ò hagan muchas bocas en la Quartilla; y Corona, y la dexarà salir dos libras de sangre, ò la que le pareciere, conforme à la necessidad; y la curarà en la forma que dexo dispuesto en el capitulo de la Aguadura, ò del Quarto; y en estando buena, le echarà la Herradura de Boca de Cantaro, muy ligera, ò como al Maestro le pareciere; y le darà vna rueda de botones en el Casco, por baxo de la Corona; y si fuere menester confortarle los Nervios, Quartilla, y Corona, le darà vna, ò dos Vnciones Fuertes, bien trabajadas con la mano, y despues los Cocimientos de Vino Blanco, Eneldo, Mançanilla, y Salvia, los dias que fueren menester, y hazerle hazer moderado exercicio por buen terreno, hasta que pueda trabajar: que haziendole los remedios, como queda dispuesto, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXIX.

QVE TRATA DE LAS SONREXADURAS. N. 39.

SVcede en las Mulas de las Labores, sonrexarse, y hazerse muchas heridas, como Yo lo he visto algunas vezes, y vnas son superficiales, que no rompen mas que el cutis, y otras son heridas profundas, y ondas: y otras llagas suceden con distaceracion, que hizo la Rexa, con que hieren los Nervios, y Musculos, y Ligamentos, y los huessos del Bolillo, y la Articulacion de la Tejuela, y las Venas, y Arterias, porque no pueden faltar en los lugares heridos las Venas, para dar nutrimento à las partes; y las Arterias, para llevar sangre Arterial, y Espiritus Vitales, para conservar el calor natural de las partes; y las tales heridas traen mucho dolor, y humor, y se hazen muy peligrosas, y dificiles de curar.

LAS CAVSAS DE LA SONREXADURA.

SVceden las Sonrexaduras, por la causa primitiva, mas despues sobreviene la causa antecedente, y las mas vezes por descuido del Quintero, ò por traer el Arado corto, y alcançar la punta de la Rexa, adonde las Mulas ponen los pies, y entonces se hieren, otras vezes, quando dàn la buelta, alcançan con la punta de la Rexa los Pulpejos, y Quartillas, y se hierren: otras veze sucede, por ser ganado nuevo, y no ajustarse al andar derechas en la Avesana, y el Quinreto se ensobervece y en tal de aquietarlas, les dà vozes, y de enfadado con las Mulas, algun palo, con que parten huyendo, y la Rexa del Arado le hiere en los Pies;

y

y Piernas, y huyen con mas velocidad, y siempre hiriendose, y maltratandose fuertemente, haziendose pedazos los Huessos, y los Cascos, como Yo las he visto en mi mocedad en mi Patria la Mancha, hasta que llegan à algun parage que se atascan, y no pueden passar de alli, ò las atajan; ò de cansadas, y heridas, se acobardan, y se paran, de suerte que en esta forma se hieren mucho. Y estas tales Sonrejaduras son muy grandes, y muy peligrosas, y dificultosas de curar, y muchas mueren sin poderse remediar, por la grandeza, y gravedad de las heridas.

La causa antecedente, son la abundancia de los humores, que movidos por la primitiva, fluyen à las partes heridas à soccorrer la falta de sangre, ò por el grande dolor que el Animal padece, y suele dañar la abundancia de humores, que Naturaleza embia, sufocando la parte, y sobreviniendo la Gangrena, ò el Espasmo; y aunque tiene esta enfermedad quatro tiempos, como todas las demàs enfermedades, por saber el Maestro el principio de ellas, las dexarè en silencio, y tratarè del Methodo, como se deve assistir, y curar.

LA CVRA DE LAS SONREjaduras.

EN La cura de las Sonrejaduras, en viniendo à manos del Maestro, las reconocerà, y se informarà muy bien de todas las heridas que truxeren, y qué partes son las ofendidas; y sea en la parte que fuere, si el Animal tiene dolor en la herida, y se siente much, lo primero que harà serà limpiar la herida con vnas estopas; y si truxere lodo, ò tierra metida en las llagas, tomarà vn poco de vino blanco, y lo cocerà con Mançanilla, Eneldo, Poleo, y Salvia; y en estando de calidad de poderlo sufrir el Animal, con vnas estopas de Lino irà limpiãdo las llagas del lodo, ò tierra, ò grumos de la sangre, muy sutilmente; y en estando limpias, procurarà apuntar las heridas lo mejor que pudiere, para que se junten los labios dellas, y despues las curarà con Trementina de Abeto, y Azeyte de Pericon, y se echaràn vnos polvos sutiles de raiz de lirio, y de Betonica, è irà curando las llagas con ello tibio, con sus sedeñas de lino, que no tengan aristas, y les pondrà la venda, ò vendas que huviere menester, conforme en las partes que estuvieren las heridas, y no las apriete mucho, porque no de dolor, y luego le aplicarà vn buen paño, que cojea toda la parte herida, que sea blando, como de frisa, ò bayeta, y la ligadura sea de orillos de paños, ò de bayetas, porque (como dexo dicho) no dè dolor; y con la vntura fuerte, que queda recetada en el Capitulo de la Corba, vntarà los Nervios, desde aqui hasta encima del Agrion, y socorrerà el Celebro vntandolo con ella, aviendole quitado primero el pelo de toda la parte, y le echarà los defensivos de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos batidas, y Harina de flor de Trigo, desde mas abaxo de el Quixote, y toda la Bragada, y Babada alrededor, y toda la Cadera, para que defienda que no baxen los humores movidos à la parte; y en acabando de curarla, le harà vna sangria de la vena yugular de la Tabla, sino huviere el inconveniente de la tos, ò muermo: y si le huviere, la harà de vn pecho, y la cantidad de sangre que sacare, sea conforme à la fuerça, y vigor del Animal, y luego le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza, y ordenarà no le dèn de comer mas que vn quartillo de cebada cada pienso, con paja de Trigo, todo el tiempo de la cura; y no le dèn regalo verde alguno, porque en este caso es muy dañoso; y à otro dia le echarà vna Melezina lenitiva; y passada vna hora que se le echò, se le haga otra sangria, en la forma que se hizo la primera; y en el discurso de la cura le harà las sangrias que le pareciere ser necessarias para corregir la materia antecedente, y movida à fluir à la parte afecta; y no sea remiso en hazer las sangrias, porque son muy importantes para corregir los accidentes; y para escapar la vida del animal; y despues le curarà las llagas, en la forma que dexo ordenado, poniendole siempre paños limpios; y si fuere el tiempo frio, se los aplicarà calientes, teniendo para ello vn brasero cerca de adonde està el animal enfermo; y no le meta lechinos, ni mecha en ninguna de las llagas, ni heridas, porque le darà mucho dolor, y podrà sobrevenir la Combulsion, ò Espasmo; y sino huviere cosa estraña, q̃ embarace à la consolidacion, le irà curando, en la forma referida, hasta que las llagas estẽ vnidas; y si despues de vnidas, y cerradas, quedare la parte con embaraço, ò cojera, le darà en toda la Quartilla, y Articulacion, tres, ò quatro vnciones fuertes, bien trabajadas con la mano, encima de las partes nerviosas, y ofendidas, en la forma q̃ dexo ordenado en otras partes; y si el Casco huviere padecido alguna herida, y tuviere mucho dolor, le aplicarà el ordiate de cebada cocida, machacada con manteca de puerco, y cõ vn poco de vinagre se buelva al fuego, y de vn hervor, hasta q̃ se forme emplasto, y se lo aplicarà en esta forma cinco, ò seis dias; y si el dolor permaneciere, y no tuviere mejoria, le dispondrà la Palma, y se la quitarà sutil, y mañosamente, y le dexarà salir della

dos libras de sangre, para que se evaque el humor contenido, que estava en las partes nerviosas, y musculosas del Casco. Y se curarà la palma, en la forma que dexo dispuesto en el capitulo del Quarto, ò en el de las Aguaduras, y en estando la Palma quexada, y dura, y le echarà vna herradura ordinaria, y llana, que no tenga ramplones, porque con el movimiento, y exercicio se dilaten, y alarguen los Nervios, que estàn imbulsados, y encogidos: porque si se ponen los ramplones, haze que se encojan, è imbulsen mas; y esta advertencia sirva para todas las enfermedades de manos, y de pies, en que padecen imbulsion los Nervios; y le harà hazer exercicio moderado, en partes que el terreno sea blando, y le podrà dàr vna rueda de botones por baxo de la Corona, que sean chatos, y sin punta, porque no penetren, y rompan la Tapa, y le harà este vnguento, para vntar los Cascos, y las Quartillas.

Tome el Maestro en vna holla vna libra de azeyte añejo, otra de sebo de Castron, que sea de riñonada, y otra libra de Manteca de Puerco, y otra de Pez negra, y media de Resina, y derritase todo, y se le añada dos onças de Almastiga, vna de Incienso, y quatro onças de Cera, que sea nueva, y todo bien mixturado, lo dexarà quaxar, y despues tomarà del Vnguento, y con la mano vntarà todas las partes referidas, que maravillosamente suaviza, y desencona los Nervios, y cicatrizes, y templa la sequedad del Casco.

Y si las Sonrejaduras fueren de las que suceden yendo arando, ò dando la buelta, que son menos rigurosas, por ser no mas que descuidos del Quintero, aunque tengan alguna profundidad, y honduras, lo que harà el Maestro serà limpiarlas con el Cocimiento que queda ordenado, y exprimir la sangre, ò grumos que tuvieren; y si fuere menester, las apuntarà, como queda dicho, y abrigar la parte con vn buen paño, hasta que se enjuguen; y despues le vntarà la Quartilla, y las heridas con la Vncion Fuerte, que dexo ordenada en el capitulo de la Sobremano: y si le pareciere que el tiempo es frio, podrà aplicar la Vncion con opositos de sedeñas, y sus vendas, y ligadura, como queda dicho, y le harà vna, ò dos Sangrias Rebulsorias, en la forma que queda advertido; y le darà la Vncion las vezes que fuere necessario, hasta que se consoliden las heridas, y se resuelva el humor, y se conforte toda la parte: y por ningun caso se meta lechino, ni mecha en la herida, como dexo advertido: y despues que yà esten cerradas las heridas, le podrà dàr los Cocimientos en toda la parte, como quedan ordenados, y el paño con què los diere, que estarà empapado en el Cocimiento, lo rebolvera en la Quartilla, y parte ofendida, y otro paño encima, y ligadura de orillos, y lo continuarà las vezes que le pareciere; y en estando bueno el Animal, q̃ vaya à trabajar, que haziendo los remedios con el cuidado que conviene, y que es necessario, tendrà remedio esta enfermedad, placiendola à Dios.

CAPITVLO XXXX.

QVE TRATA DE LA RELAXAcion, y Dislocacion de la Articulacion de la Corona, y de la del Bolillo, y Tejuela de lo profundo del Casco. N. 40.

LA Articulacion de la corona del Casco, y la Articulacion del Bolillo, y Tejuela de lo profundo del Casco, y estàn intermissas en el Casco: y aunq̃ entrambas Articulaciones estàn sugetas a padecer la relaxacion, y contorsion de Nervios; y la dislocacion de los huessos que las componen, por estar, como he dicho, ocultos, è intermissos, no se puede llegar con la obra de manos à componerlas; y todas las vezes que padecen la relaxacion, ò contorsion en la Corona del Casco, sus efectos resultan en que se forma la Sobremano, ò el Clavo passado: y por aver hecho Capitulo de la enfermedad de la Sobremano, y del Clavo passado, y estàr en èl hecha la aplicacion que es menester para curarlas, acudirà el Maestro à dicho Capitulo, siempre que se le ofrezcan semejantes achaques: y si por la dislocacion de dichas Articulaciones, padeciere el Casco algunos dolores, acudirà al Capitulo que trata de la Aguadura, è Infosura, y executarà la aplicacion que alli hallarà, para curar las Aguaduras, è Infosuras, para curar los dichs dolores, causados por dichas contorsiones, ò dislocaciones, con el cuydado que alli encargo, y tendràn remedio dichas enfermedades, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXXI.

QVE TRATA DE LA ELEFANCIA N. 41.

SVELE Muchas vezes acaecer en las Piernas de los Animales, por la mayor parte, hinchazones grandes, y gruessas, fuera de la Naturaleza: y à esta enfermedad se le dà nombre de Elefancia, y muchas vezes se reconoce en dicha enfermedad, las Venas estendidas, y llenas por toda la inflamacion, variadas por vnas partes, y otras, y ramificadas en la Pierna, ò Piernas enfermas; y esta enfermedad comiença con inflamacion, y bexigacion, y dolor,

la

la Elefancia, es añadimiento de la carne en las Tibias, ò Cañas de las Piernas, aumentada mas de lo natural, asi como se vè en las Tibias de los Elefantes muy de ordinario; y por essa razon se deriva el nombre de esta enfermedad, como dize Guido, y Albucasis, y otros muchos Autores.

En Guido. fol. 235. cap 19.

LAS CAVSAS.

LAS Causas de esta enfermedad, son primitivas, y antecedentes; las primitivas son, la abundancia de los malos, y desazonados pastos que comen, aneblados, ò podridos, y las malas aguas encharcadas, y cenagosas que beben, y granos que comen de la misma calidad, ò por estàr muy calientes quando los comen.

La causa antecedente, es la abundancia de sangre gruessa, y melancolica, flematica, y quemada, que de otros lugares acude, por la muchedumbre de ella, ò por estar el Animal muy trabajado, y por esto les sucede à los que abundan en ellos la melancolia, ò por aver passado el Animal alguna aguda enfermedad, y despues baxan los humores à las Piernas, y causan esta enfermedad.

LAS SEñALES.

ESTA Enfermedad es bien conocida, por las señales manifiestas que tiene, como es la grande inflamacion que ay desde los Corbejones, hasta las Coronas, y Pulpejos de los Cascos, y son muy dificultosas de curar, mayormente, las que son antiguas, y confirmadas, y por el vicio que los humores tienen yà hecho de correr à dichas partes, y les suele sobrevenir algunas vezes, Vlzeras malas, y de dificil curacion, por la mucha, y mala purgacion que les carga; y por dichos lugares se descargan los buenos, y malos humores de todo el cuerpo: y segun Guido, de Authoridad de Avizena, y de Hipocrates, dize: Que estas passiones son regionales, como claro se vè; que à los Cavallos de Napoles, y de la Frisia, les viene muchas mas vezes, que à los Cavallos, y Mulas, criados en esta region de España.

LA CVRA.

LA Curacion de esta pesada enfermedad, tiene tres intenciones. La primera, es dietar al Animal que la padece, en la mitad del pienso, y que la cebada que comiere, sea buena, y enjuta, y de buen olor, y coma paja de trigo, que sea buena, y limpia, y no se le dèn cosas verdes à comer, por ningun caso, porque aumentaràn los humores viciados, y de mala calidad.

La segunda intencion es, evaquar la materia antecedente, porque los humores engendrados sean evaquados; para esto echarà las Melezinas del Cocimiento de Malvas, Parietaria, y Bledos Mercuriales, y cuezan en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue vna azumbre, y se aparte, y se cuele en vasija limpia; y tomarà medio azumbre dèl, y le añadirà vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y media taza de Azeyte, y otro tanto de Miel, y tibia se le echarà con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano vntada en la Melezina por el Intestino, y desembaraçadole del excremento que en èl huviere; y despues le tape el intestino con vn paño por vn rato, y le passearàn vn poco; y passadas dos horas que se le echò la Melezina, le harà vna evaquacion rebulsoria, tan copiosa como la causa lo pide, y la fuerça, y vigor del Animal lo pueda llevar; demanera, que si la enfermedad està en las Piernas, sea hecha en las Venas de los Pechos; y si estuviere en los Braços, se haga de las Venas de las Bragadas: y se le continuaràn todos los dias las Melezinas; y al tercero dia le harà otra Sangria, en la misma forma que se hizo la primera; y si el Animal fuere pletorico, ò estuviere muy gordo, le harà las Sangrias que la pareciere al Maestro que son necessarias, hasta corregir la materia antecedente, y plenitud de ella. *Melezinas.* *Sangria* *2. Sangria.*

Y le darà estas bebidas, para preparar los humores viciados, que causan la enfermedad, para que despues sean purgados. Tome el Maestro vn manojo de la Yerva Esula, otro de Hinojo, otro de la Yerva Fumusterte, vn almuerça de Cebada, vna libra de Higos passados, que sean melosos, quatro onças de Orozùz, media libra de Azufayfas, y en seis azumbres de agua, en vn perol cueza, hasta que mengue dos azumbres, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomarà medio azumbre dèl, y añadirle quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro onças del Xarave Fumusterre, y tibia se dè por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no comerà en dos horas; mas se le refrescarà la boca con el labatorio comun, dos, ò tres vezes; y despues se le eche vn quartillo de cebada, y su poca de paja; y se continuaràn las bebidas, seis, ò ocho dias, que maravillosamente disponen, y preparan los humores melancolicos. *Bebidas*

Y despues le darà el Maestro esta Purga, por la mañana en ayunas, no aviendo cenado el Animal la noche de antes. Tome vna onça de Sen, vn manojo de Hinojo, otro *Purga.*

de la Yerva Hesula, y otro de Lupulos, y en dos azumbres de agua en vn perol, cueza hasta q̃ se consuma vn quartillo, y en estandolo se aparte, y se cuele, y tomarà medio azumbre dèl, y se le añada media onça de la Confeccion de Amec, y media onça de Azibar, y seis onças de Miel Rosada de Infusiones, y se le darà estando bien triturado, muy poco à poco, porque no se hirrite el Animal, ni se derrame, y estè bien enmantado, y en buena, y abrigada cavalleriza, y no coma en seis horas; refrescarase con el labatorio, como tengo dicho; passadas, se le darà vn quartillo de cebada con su paja, y le dexaràn estàr quieto, estando el Maestro à la mira de lo que haze: y si purgare mucho, lo repararà, echandole en los Lomos, è Hijares esta Cernada. *Cernada*

Tome el Maestro azumbre, y medio de Vino Tinto, que sea fuerte, y aspero, en vn perol, y le añada, Romero, Arrayàn, Zumaque, Tomillo Salsero, y vnas cascaras de Granadas, y media dozena de Nueces de Ciprès, y cueza vn rato, y se apartarà, y quitaràn todas las yervas, y le echará media libra de Bolarmenico, y vn puño de Sal, ò de Caparrosa, y dè vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con vna poca de Ceniza de Encina, y vna poca de Harina de Trigo, todo cernido; y no se haga dura, sino biando, porque pegue bien, y se lo aplicarà à pelo, y á pospelo, en las partes que dexo dicho; y despues se le aplique vna poca de paja menuda encima, y sus mantas, y dexarle estár quieto en su estancia: pero si en todo el dia, y en la noche no huviere purgado alguna cosa, à la mañana le hará passear vn rato, y le echara vna Melezina, como la que queda recetada arriba, y tibia se le heche con Geringa, aviendole metido la mano en el Intestino, como queda ordenado, y se passearà abuen passo vn rato, y se buelva à la Cavalleriza bien abrigado, y dexarlo estàr quieto, que èl purgarà por la camara, ò por la orina, aunque tarde algo de tiempo en hazerlo.

Mas la tercera intension se cumple, quitando el Maestro la Herradura, y con el Pujabante le abrirà los Candados, y le baxarà el Casco, hasta que rezume la sangre por todas partes, para que los humores por esta parte se evaporizen, resuelvan, y aminoren: y le desgovernarà de alto, y baxo, en la forma que dexo ordenado en otras partes: y le dexarà salir de los Desgoviernos, la sangre que solemos sacar de vna moderada sangria: y despues en las cisuras, darà sus puntos, y con las Claras de Huevos bien batidas, y añadirles vnos Polvos de Arrayàn, y de Incienso, y bien triturados, se apliquen con opositos de buenas estopas, y le pondràn sus vendas, desuerte que quede assegurado, que no pueda salir la sangre: y à otro dia le quitarà las vẽdas, y le dexarà sin ellas, y le curarà los Desgoviernos con Trementina, y Azeyte de Aparicio caliente, y los pondrà encima vnas estopas picadas, y le irà curando, hasta que estèn buenos, y vnidos: y en los Cascos de los Pies, irà echando los Emplastos Emolientes, de Malvas, Malbaviscos, Cebada Vnto de Puerco, y algo de Vinagre.

Y en toda la inflamacion de las Piernas, aplicarà las cosas causticas, y desecantes, y resolvientes los humores, y humedades, aviendo quitado todo el pelo de raìz en toda la inflamacion: y lo primero que aplicarà es, el agua de los Herreros, adonde templan las herramientas, mezclado con otro tanto de Vinagre, y le añadirà vna libra de Caparrosa, y media de Piedra Alumbre: y dè vn hervor, y apartarlo, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le darà con vn paño, muy bien estregado, y fomentado: y despues se abrigarà toda la parte con vn paño de lana, que la coja toda, y con buen orillo, desuerte que no se caìga, y se le aplique dos vezes al dia: y sino bastare, le aplicarà este cocimiento, que es muy aprobado. *Causticos.* *En Guido. f. 254*

Tome el Maestro vn celemin de Cenizas de Encinas, otro de Ceniza de Sarmientos, y le añada seis azumbres de agüa, en vna caldera, y lo pondrà à cocer, y en estandolo, sacarà aquella legia, y la colarà, y bolverla à vn perol, y le añadirà media libra de Simiente de Berças, flor, y cogollos de Cantueso, media libra de Altramuces, otro tanto de Alolvas, otro tanto de Nitro, y otro tanto de Estiercol de las Cabras, y todo bien quebrantado dè vn hervor, y apartarlo, y como dexo dicho, sea aplicado, y los dias que al Maestro le pareciere, porque serà posible resuelva el tumor, si fuere nuevo de pocos dias; y sino bastare, harà el que se sigue. *Cocimiẽto.* *Fol. citꝯ.*

Tome el Maestro seis azumbres de Vinagre, lo mejor que pudiere ser, y sea blanco, y pongalo en vn perol, y añadirà media libra de Mirra, y media de Azibar, y vna libra de Acasia, y media libra de Hipoquitidos, y vna libra de Piedra Alumbre, y media de Cardenillo, y cocerà vn rato, y despues se aplicarà en la forma que antes dexo dicho, y se continuarà los dias que al Maestro le pareciere: y sino se acabare de curar con este compuesto, aplicarà los emplastos que se siguen, que son muy al proposito, quando la materia es flemosa, y està encallecida la inflamacion. *Fol. citꝯ.*

Tome el Maestro quatro azumbres de Agua, y otro tanto de Vino Blanco, que sea *Emplastos.*

Fol citado.

Tambiē podrà el Maestro valerse para curar esta enfermedad del Capitulo que està aplicado en el capit. del Arestin

sea bueno, y le echarà vn quartillo de Sal, en caldera, ò perol, y les añada dos libras de Rayzes de Grandiones, y de Yezgos dos libras, y de Helechos dos libras, y dos libras de Hojas de Sahuco, y otro tanto de Parietaria y otro tanto de Verzas rojas, todo bien machacado, y cueza hasta que le parezca al Maestro que està yà en sazon, para poder hazer emplasto; y en estandolo, lo apartarà, y machacarà, y tendrá prevenido en vna holla, la hez que hazen las tinajas del vino, en lo hondo de ellas, y se mixture todo, y vna libra de Azeyte de Sahuco, y en estando bien compuesto, le labarà toda la inchazon con el agua que quedò de la dicha decoccion, estando caliente; y despues con buenos paños, y ligaduras de orillos, sean aplicados con diferentes ligaduras, porque cojan toda la inflamacion, y los aplicarà cada dia vna vez, y los continuarà las vezes que al Maestro le pareciere.

Y si todavia la inflamacion estuviere permanente, es señal que la enfermedad es vieja: y confirmada; y en tal caso, le quitarà la Palma del pie inflamado, y le dexarà que haga de la Palma buena evaquacion, para que la parte se descargue de los humores concretos, y naturalizados en la parte; y le cogerà la sangre con sus oposites de estopas, y las Claras de Huevos bien batidas, y los Polvos de Arrayàn, y de Inciensó, y buenos paños, y ligaduras de orillos, porque no de dolor, ni traiga mas humores; y despues le curarà con la Trementina, y Miel, iguales partes, hasta que estè cicatrizada, y quaxada, para poderle herrar.

Vnciones Fuertes.

Y en toda la inflamacion le podrà dàr las Vnciones Fuertes bien trabajadas, ò fricadas con la mano, para que mejor se introduzca la virtud caustica, y resuelva los humores, y los convierta en escaras, que es cierto adelgazaràn la parte grandemente.

Cauterios.

Y si despues restare algun tumor, le podrà dàr vnos cauterios de fuego, redondos, ò lineales, conforme la grossedad, ò como mejor le pareciere al Maestro, que este remedio resuelve por si los humores, y conforta las partes debiles de la parte afecta que padece: y le darà los cocimientos estiticos, de Vino Tinto, Balaustras, Arryàn, cascaras de Granadas, Nuezes, y cogollos de Ciprés; y en las llagas de los fuegos le aplicarà los Polvos desecativos, hasta que sean cicatrizados: y serà muy possible, que con los remedios de esta aplicacion, llegue esta enfermedad à gozar del tiempo de la declinacion, que es la salud de la parte, placiendole à Dios.

CAPITVLO XXXXII.

QVE TRATA DE LA SOBRECORBA. N. 42.

LA Enfermedad de la Sobrecorba, se haze en la parte de atràs, por baxo de todo el huesso que forma el Agrion, encima de la Articulacion del Corbejon; la conocerà el Maestro, por la linea que la señala, y por el tumor que en dicha parte se haze, y en que embaraza al movimiento voluntario de el Córbejon: y su tumor se suele dàr muchas vezes la mano, con el que se haze en la Corbaza. Las causas de que procede esta enfermedad, son las mismas de que procede la Corba, y su cura no diferencia de la que el Maestro hallarà recetada en el Capitulo de la Corba: y los Cauterios Lineales, seràn como los que dexo ordenados en la Corbaza, que executandolos con el orden que quedan dispuestos, tendrà remedio esta enfermedad, placiendole á Dios

CAPITVLO XXXXIII.

QVE TRATA DE LA CORBAZA. N. 43.

ESTA Enfermedad de Corbaza, se haze en la parte de afuera, encima del mismo Articulo del Corbejon: conoceràlo el Maestro por la linea que la señala, y por el tumor que se causa en dicho lugar: y las causas de que procede, son las mismas, que de las que se causa la Corba: y sus remedios para curarla, son los que estàn recetados en el Capitulo de la Corba; salvo: que en los cauterios de fuego, que en la Corbaza se han de dàr, han de ser lineales, y atravessados, que hagan enrejado muy curioso, y en todo lo demàs de la curacion de esta enfermedad, se governarà el Maestro por los que hallarà recetados en el dicho Capitulo de la Corba.

CAPITVLO XXXXIV.

QVE TRATA DEL AGRION. N. 44.

EL Agrion, es vna enfermedad que se haze en la parte alta del Corbejon, en la parte de fuera, en el lugar à donde se vnen, y atan los Nervios, con el huesso que forma el Corbejon, para su mayor fortaleza: muestrase con tumor, vnas vezes grande, y otras vezes menor: vnas vezes duro, y calloso, y otras blando, y con aquosidad. Nuestros Authores dizen, que es hereditario, no soy de contrario parecer: porque

los Cavallos, y Mulas, heredan las imperfecciones, y enfermedades de los Padres, y por la linea que le señala, y por el tumor que tiene, lo conocerà el Maestro.

LAS CAVSAS DEL Agrion.

ESTA Enfermedad de Agrion, se haze por dos causas, que son, la primitiva, ò la causa antecedente: la primitiva, son todas las cosas que vienen de afuera, como es el trabajarle muy nuevo, y tierno de miembros, en la Cavalleria, ò en jornadas largas, que los relaxa, y afloja, ò en el Arado, ò Carra, en la carga, por hazer mucha fuerça, y continuada, ò por recibir el Animal algunos golpes de palos, ò piedras, ò por cozes que reciben de otro Animal, ò por ser cosquilloso, y falso, y tirar quando và en el Carro, ò en el Coche, muchas cozes, y dàr con dicha parte contra los Balancines, ó Telares, y contundirse, y relaxarse los Nervios, y por averlos heredados en la generacion. La causa antecedente, es la Plenitud de humores que ay en el cuerpo, movidos à fluìr à la parte relaxada, ò contusa, se introduzen, y llenan toda la parte, y vacio de humores, y causan el tumor, y dicha enfermedad.

LOS TIEMPOS DE LA ENfermedad.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son principio, aumento, estado, y declinacion; el principio se deriva del movimiento de los humores, para fluìr à la parte: el aumento se deriba de la inflamacion que se vá haziendo, y llenandose de humores: el estado se deriva de estàr la parte repleta de humor, ò de que se ha confirmado la dureza, y la enfermedad. La declinacion se deriva en diferentes generos, despues de averse confirmado la enfermedad: y si el Animal enfermo lo truxeren al Maestro en el tiempo del principio, es evidente que le curarà con mas [illegible], y facilidad: que despues en el aumento, y en el estado, por quanto và tomando mas cuerpo, y se và confirmando, y envejeciendo, y haziendose dificultoso de curar.

LA CVRA DEL AGRION.

LA Cura del Agrion, no se diferencia de la de las demàs enfermedades: y lo primero que el Maestro ha de hazer, es informarse del tiempo que ha que el Animal la tiene, y saber la causa de que le ha procedido, para entrar en el conocimiento del tiempo de la enfermedad, en que al presente se halla; y despues reconocer muy bien el Agrion, con el tacto de los dedos, si tiene humor aquoso en su cabidad, ò si [illegible] duro, y cirroso, ò la calidad que tiene, y si el tumor es muy grande, le mandarà poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le dietarà en la mitad del pienso, que solia comer de ordinario, y se echarán sus Melezinas, y le harà vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, ò Tercios, para corregir la materia antecedente; y si fuere el Animal muy gordo, ò estuviere muy pletorico, le harà las sangrias que le pareciere, hasta corregir la plenitud, y abundancia de los humores; porque de no prevenirse con tiempo á hazer la evaquacion de los humores, serà possible que venga á la parte tan grande fluxion, que le ponga en mucho cuidado para corregirla, demàs de quedar seguro à la censura de los que lo entienden. *Dieta.* *Melezinas.* *Lenitivas.* *Sãgrias.*

Y despues le desgovernarà de alto, y baxo; y dexarà salir de los desgoviernos, la sangre de vna moderada sangria, para descargar todo el miembro de los humores conjuntos; y les darà à las cituras, vna puntada à cada vna, y la curarà con la Clara de Huevo batida, con vnos Polvos de Incienso, ó de Arrayàn, y con sus opositos de sedeñas de lino, y sus buenas vendas, y ligaduras, lo assegurarà; y à otro dia las curarà con Trementina Comun, y Azeyte de Aparicio; y en esta forma proseguirà hasta que estèn buenos, y vnidos, *Desgoviernos.*

Y harà quitar todo el pelo muy bien de toda la parte inflamada, y quatro dedos mas à los lados de abaxo, le aplicarà esta vntura en toda la parte. Tome el Maestro en holla vidriada, Dialtea, *Zacarias*, Azeyte de Lombrizes, Azeyte de Bulpino, y Castorio, Azeyte de Laurel, y de Sahuco, Vnto de Osso, y de Cavallo, Enjundias de Ansaron, ò de Gallina, las Medulas de la cañas de las Terneras, dos onças de cada vno, y lo pondrà à fuego manso, para que se derritan, y mixturen, y le añada tres onças de Cera nueva, derretida á parte, y con la Espatula lo menearà muy bien, hasta que estè mixturado, y lo dexarà quaxar, y en estandolo, vntarà toda la parte con los dedos, y luego con la mano lo flotarà, y estregarà muy bien, para que con el calor nativo, se abrà la porosidad, y se introduzca la virtud resolutiva de la vntura; y en esta forma lo continuarà por seis, ò ocho dias, por mañana, y tarde; y si el tiempo fuere frio, le podrà despues de vntada la parte, darle calor con vna pala de hierro, que estè caliente, sin que llegue à la parte, mas que à darla calor (como dexo dicho.) Y si *Vntura resolutiva blãnda.*

Y si el Agrion tuviere en su cabidad aquosidad humoral, le harà vna ligadura con vnos orillos, de manera que el humor se junte á la parte mas baxa, y tomarà vn hierro de labar, y en el lugar del boton, le sacara vna puntura bien aguda, y lo restante que este gruesso, como no se adelgaze mas de la punta, para que penetre, y quede seguido, del gordor del dedo pequeño; y estando el Animal bien afiançado, por la parte de atràs en lo baxo de la aquosidad, con el hierro caliente, pondrà la punta, para que vaya haziendo orificio, y le calentarà las vezes que fuere menester, hasta llegar al lugar de la aquosidad, y la verterà; y en estando hecha esta obra, y sacada la aquosidad, le meterà vn lechino de estopas, mojado en Trementina, y Azeyte de Aparicio, y le echarà vn defensivo de la mitad del Muslo arriba, y se los refrescaràn dos dias, para prohibir, y defender la fluxion de humores que se puede causar, aunque á mi que he curado algunos, nunca me ha sucedido el que venga mas; es obra que se deve hazer, por lo que puede suceder, y sea de Bolarmenico, y Vinagre, Claras de Huevos bien batidas, y Harina de Trigo de flor, para darle cuerpo, y toda la parte se avrà vntado con la vntura ordenada; y passados tres dias, se vntarà toda la parte con esta Vncion Fuerte.

Vncion Fuerte para aplicar la desde los Corbejones abaxo, portener grande activi-dad para las partes altas

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche en ella, Azeyte de Ruda, de Eneldo, de Mançanilla, y de Sahuco, Azeyte de Bulpino, y Castorio, Vnguento de Aragon, y Maziaton, y Azeyte de Vforvio, quatro onças de cada genero, y todo junto lo ponga à fuego manso, quanto se caliente, para que todo se mixture muy bien, y le añada quatro onças de Cera nueva, derretida à parte, y mixturarlo todo; despues tendrà prevenido vna onça de Cantaridas, otra de Vforvio, y otra de Albarraz, todo en polvo muy sutil, y lo irà echando en los Azeytes, y meneandolo con la Espatula, ò Mojagoncillo, que tendrà para ello, y lo meneará cinco, ò seis vezes, de media à media hora, para que comuniquen à los Azeytes su actividad, y potencia; y despues se vntarà toda la parte muy bien, y se estarà vntado con la vncion, hasta tanto que las escaras que haze la primera vntura, se sequen, y se desgranen, que con facilidad en llegando con vn paño à estregar la parte, se caigan, y quede la parte limpia; y en esta forma le darà quatro, ò cinco vnciones, ò las que al Maestro le pareciere que son necessarias, que es evidente que resuelven con mucha actividad.

Y para endulzar, y desenojar la parte, se vntarà despues con este vnguento. Tome el Maestro quatro onças de Manteca de Bacas, quatro de Manteca de Puerco, quatro de Azeyte Rosado, y quatro de Dialtea, y todo junto, bien mixturado, le aplicarà por seis, ò ocho dias; y si passados, y con los remedios que se han executado, y aplicado, el tumor se esta todavia en su ser, es señal que la causa era antigua, y vieja, y en tal caso el Maestro le darà quatro, ò seis cauterios redondos de boton, bien acomodados, vno en la punta del Agrion, que sea bueno, y los demàs à los lados, y no vayan de calidad que se puedan juntar las llagas; y los vntarà con Azeyte de Mançanilla, ò de Ruda, nueve, ò diez dias, hasta que arrojen las escaras; y despues curarà las llagas con el Vino Estitico, compuesto de Vino Tinto, aspero, y Vinagre, mitad por mitad, cueza en holla, ò perol, con Nuezes de Ciprès, cascaras de Granadas, Balaustras, Romero, Arrayàn, y Zumaque, y se aplicarà caliente; y despues se le echen los polvos desecativos, en las llagas, de los de Miel, y Cal, ò Piedra Alumbre quemada, hasta que estén cicatrizadas, y lo mismo harà con el Agriõ, que fuere duro, y calloso; y obrarà con resolucion, y sin miedo, de que le sobrevengà lo que dize Redondo en el cap. 69. de su Recopilacion, porque Yo lo he hecho muchas vezes en Cavallos, y Mulas de mucha estimacion, y siempre he tenido buen sucesso, placiendole à Dios. *Redondo fol. 122.*

CAPITVLO XXXXV.

QVE TRATA DE LA TRASFOLLA del Alifafe. N. 45.

EL Maestro acudirà à la linea que señala el numero 26. que trata de la enfermedad del Alifafe, adonde hallarà toda la aplicacion curativa de la enfermedad del Alifafe, y de la Trasflolla, como remanente de dicha enfermedad.

CAPITVLO XXXXVI.

QVE TRATA DE LA RELAXAcion de los Nervios, que sucede à los Animales desde el Quixote abaxo, hasta el Agrion. N. 46.

LA Relaxacion de los Nervios que sucede à los Animales, desde el Quixote abaxo por la parte de atràs, es vna muy penosa enfermedad para el Animal que la padece, y es muy dificultosa de curar, por padecer los Nervios la relaxacion, y alargamiento, con grande detrimento, y dolor de toda la dicha parte, con que pierde el movimiento natural que tiene, llevado el pie ázia ade-

adelante, como si estuviessen los Nervios desxarretados, sin poder assentar el pie en el suelo, y el Miembro pierde su natural figura, por el cogimiento que de el dolor que tiene se origina.

LAS CAVSAS DE LA RELAxacion.

CAVSASE El Relaxamiento de los Nervios, por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente, por la causa primitiva, vienen todas las de afuera, como son las grandes fuerças que hazen los Animales en las carreras, y escaramuzas, rebolviendolos sobre vn pie en parage estrecho, ò metiendo los pies mucho; por llamalos recio al parar, ò por irseles los pies encima de algunas losas, ò en terrenos que estàn helados, ò por ir muy cargados, y caer con las cargas, y bregar para levantarse, y con las fuerças que hazen, se relaxan, ò por algunos golpes, que encima de los Nervios reciben, de palo, ò piedra, ò coz de otro Animal.

La causa antecedente, es la fluxion de humores pituitosos que ay en el cuerpo del Animal, y fluyen à los Nervios, y se embeben; y empapan en ellos, y los aglutinan, y ablandan, y causan la dicha relaxacion, y alargamiento de los Nervios.

LA CVRA DE LA RELAXACION.

EN Viniendo el Animal que padece dicha relaxacion de Nervios à manos del Maestro, lo primero que harà, serà preguntar al dueño, el tiempo que ha que padece el Animal la relaxacion, y si sabe la causa de lo que le sobrevino, para poder hazer juizio, si viene en el tiempo de el principio, ó de el aumento; que si viniesse en qualquiera de los dos tiempos referidos, se curarà mas promptamente, que si viniesse en el tiempo del estado de la enfermedad, por quanto yà està confirmada, y la fluxion de humores hecha, y naturalizada en toda la parte; y si la cojera es grande, ordenarà que hagan el Potro, y en èl se afiançarà con las cinchas, pretal, y guruperin, desuerte que no se pueda mover, ni hazer fuerça sobre el pie relaxado; y le harà echar vn par de Melezinas Lenitivas, y le harà vn par de Sãgrias de las Venas Yugulares de la Tabla, sino tuviere alguna Tos, ò Muermo; y si la huviere, se las haràn de la Venas de los Pechos; y si fuere el Animal pletorico, le harà las Sangrias que le pareciere ser necessarias, hasta que le parzca que està corregida la materia antecedente.

Melezinas Lenitivas. Sãgrias.

Y dietarà al Animal que no comà cada pienso, mas que vn quartillo de cebada, y su paja de trigo, y no se le de regalo verde alguno, porque le son dañosos; y le echarà dos, ò tres cernadas en toda la Cadera, y Piernas, deste compuesto. Tome el Maestro dos azumbres de Vino, lo mejor que huviere, en vn perol, añadale Mançanilla, Eneldo, Laurel, Salvia, Tomillo, y Poleo, Cantuesso, y ristras de Ajos, y cuezan vn rato, y despues lo aparte, y quite las yervas, y se añada medio quartillo de Agua Ardiente, media libra de Bo armenico, y vn quarteron de Libra de Caparrosa, y buelvalo à poner al fuego, y dè vn hervor, y despues lo espese, y dè cuerpo con vna poca de ceniza de Encina cernida, y con Harina de Trigo de flor, porq̃ pegue mejor; y no lo condèle mucho, porq̃ no pegarà, sino q̃ estè correoso; y se lo aplicarà, como queda dicho, pelo arriba, y abaxo, todo lo caliente que el Animal lo pueda sufrir; y en aviendola echado, le pondrà encima vna poca de paja menuda, y despues le aplique las mantas; y se estarà de esta forma hasta otro dia, que le darà vn Cocimiento de Vino, y Yervas, de que se hizo la cernada, añadiendo mas Vino, para que se pueda quitar toda la cernada; y despues de dado, le bolverà à aplicar sus mantas, desuerte que quede bien abrigada toda la parte; y en la forma referida le echarà las cernadas, y los cocimientos, con que en seis dias se le han de echar tres cernadas, y tres cocimientos; y despues se le quite todo el pelo muy bien, desde el Quixote abaxo.

Dieta. *Cernadas.* *Cocimiẽto.*

Y se le daràn tres, ò quatro Vnciones Fuertes, muy bien dadas con la mano, flotãdo con ella abaxo, y arriba, encima de los Nervios, hasta que con el calor nativo se abra la porosidad, para que se comunique en los Nervios relaxado la actividad caustica de las Vnciones, y conforte las partes deviles, y resuelva los humores que en ellas estuvieren embebidas, y las convierta en escaras; que es cierto que con este remedio me he hallado muy bien en muchas ocasiones, y han sanado de su achaque, sin ser necessario passar à mayor remedio.

Vnciones Fuertes.

Y no se le dè la segunda Vncion, hasta que las escaras que hiziere la Vncion primera, no estèn secas, y que se desgranen, y caigan, porque mientras que estuvieren agarradas, estàn obrando, y resolviendo; y hallarà recetada la Vncion que ha de aplicar, en el cap. de la Relaxacion del Huidero.

2. Vnciõ.

Y despues de dadas quatro, ò cinco Vnciones, y que la parte estè limpia de las escaras, le darà cinco, ò seis dias estos cocimientos. Tome el Maestro media arroba de Vino q̃ sea muy bueno, y media de Vinagre, lo mejor, y mas fuerte q̃ huviere, y dos azũbres de Orines, y todo junto en vn perol, le aña-

Cocimiẽtos.

añada Nuezes, y Cogollos de Ciprés, Cogollos de Olivo, y de Retama, Balauſtras, Caſcaras de Granadas, Arrayan, y Cogollos de Romero, todo muy bien quebrantado, y cueza vn rato, y apartarlo, y tomar la cantidad que ſea meneſter para el cocimiento, y todo lo caliente que el Animal lo pueda ſufrir, con vn paño ſe le dè, flotandolo muy bien, arriba, y abaxo, y deſpues le pongan ſu ropa, como queda dicho, y lo continuarà los dias que le pareciere ſer neceſſarios; y deſpues le harà ſacar del Potro, y paſſearlo, para reconocer la calidad en que ſe halla; y ſi eſtuviere bueno, y los Nervios ſe ayan confortado, le harà paſſear todos los dias vna hora, por buen terreno; y deſpues ſe le dè el cocimiento reſtringente; y no conſentirà que el Animal trabaje, haſta que al Meſtro le pareſca que eſtà bien aſſegurada la relaxacion.

Pero ſi quando le haga ſacar de el Potro, los movimientos fueron floxos, y el pie ſe le traſtorna, ò cojea, es preciſo yà en eſte eſtado, paſſar à darle fuego actual; y no ſoy de parecer, que ſe le dè enforma de pie de Gallo, como ordena Redondo, y otros Authores, porque tiene pocas lineas, y ha meneſter, que las lineas del fuego, abrazen, y cojan toda la parte, deſde el Quixote abaxo; y aſsi ſe le darà con lineas atraveſſadas, que hagan vn enrejado muy curioſo, que la hora que es preciſo el ſeñalar al Animal con el fuego, que lleve pocas lineas, que lleve muchas, yà queda ſeñalado, y ſe aventura el quedar el Animal defectuoſo, dandole poco fuego, y dandole lo que ha meneſter en toda la parte, queda bueno, y de ſervicio; y deſpues de dado, no le vnten los fuegos con Azeyte, ni con otra coſa, porque mejor ſe reconcentre la actividad del fuego, y conforte las partes flacas, y laxas; y deſpues que ſe levanten las eſcaras que forjò el fuego, le aplicarà los cocimientos reſtringentes, que quedan ordenados; y en las llagas de los fuegos, les aplicarà los polvos deſecativos, de Miel, y Cal, ò los de Piedra Alumbre quemados; haſta que de todo punto eſtèn ſanos: y con el favor de Dios, y el buen cuidado en aplicar los remedios à ſu tiempo, tendra remedio eſta enfermedad.

Fuego actual.

Cocimientos reſtringentes.



EN



EN ESTA FIGVRA SE SEñALAN en ella algunas enfermedades, ſiguiendo à las del Libro Quarto, como por ellas ſe verà, por no aver cabido todas en la Figura antecedente.

CAPITVLO XXXXVII.

N. 47. *QVE TRATA DE LA RELAXAcion, y dislocacion de la Rodilla.*

LA Composicion de los huessos, que forman la Articulacion de la Rodilla, Paniculos, Tendones, Musculos, y Membranas, que la guarnecen, y fortifican, y dan el movimiento voluntario, traté largamente en el tratado de la Anothomia de esta parte, y en este lugar no trataré mas, que tan solamente de la Relaxacion que padecen las partes referidas, y de la Dislacacion de los huessos, q̃ es quando estàn desunidos, y fuera de su lugar; y las señales, y causas que el Maestro deve saber para su conocimiẽto, dexo bien expressadas en el Capitulo que trata de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion del Encuentro de la Espalda, adonde el Maestro lo podra vèr con grande facilidad, para informarse de ellas: y aora, principalmente tratarè de la Relaxacion de dicha Articulacion de la Rodilla, y despues tratarè de la Dislocacion, que assi mismo està en dichas partes á que estàn sujetas.

LA CVRA DE LA RELAXAcion de la Articulacion de la Rodilla.

Y Si la Articulacion de la Rodilla padeciere la Relaxacion: lo primero que hará el Maestro, es quitarle la herradura, y limpiarle el Casco con el Pujabante, y examinar todo el Casco, si ay en èl alguna causa de que pueda sentirse, y cojear; y sino tuviere algo, discurrirà luego por el Braço arriba, en reconocer si tiene el Animal alguna de las enfermedades que en las Articulaciones se hazen; y estando libre de ellas, estarà informado, y cierto, que la enfermedad que padece el Animal, es la Relaxacion de las Nervios, Paniculos, Musculos y Ligamentos, que guarnecen, y fortifican, y dàn movimientos à la dicha Articulacion.

Vntura restringente. Y le ordenarà trasquilar toda la Articulacion de la Rodilla, y quatro dedos mas à la parte de arriba, y otros quatro à la parte de abaxo, y le aplicarà esta vntura en toda la parte trasquilada. Tome el Maestro Azeyte de Eneldo, y Azeyte de Arrayan, y de Espliego, y Salvia, partes iguales, y le añada tres onças de Cera nueva, derretida à parte, y los menearà hasta que se quaxen, y vntarà la parte, como dexo dicho; y tendrà prevenida esta Puchada, para hecharla en la parte, luego que se aya vntando, con buen paño, y que sea blando; y las ligaduras sean de orillos de paños, ò bayetas y no se aprieto mucho, por que no dè dolor; y le harà otra ligadura en la Caña de abaxo, hasta los Menudillos, para que la ligadura de arriba, se estè en la parte quieta, y sin escurrirse; y se le hecharàn dos Melezinas Lenitivas, y se le haràn dos Sangrias de las Bragadas, ò las que el Maestro viere que son necessarias. *Forma que se ha de tener en hazer la ligadura.*

Puchada restringente. Tome el Maestro media azumbre de Fuerte Vinagre, y vn quartillo de Vino Tinto lo mas fuerte, y añadale dos onças de Arrayan, y dos de Flores de Romero, dos de Romillo, y dos de Bolarmenico, que sea bueno, y dos de Caparosa, y cueza todo junto en holla, ò perol, y lo apartarà, y le añadirà dos onças de Azeyte de Arrayan, y dos de Azeyte de Espliego, y le darà cuerpo con pan ra lado, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se le aplique, en la forma que dexo ordenado, aviendolo tenido encima de el paño, para que se temples y se continuaràn las Vnturas, y Puchadas quatro dias, vna vez cada dia, que sera muy possible que no ay menester passar à hazerle mas remedios.

Cocimiẽtos restringentes. Y despues le darà otros quatro dias, los Cocimientos Restringentes de esta aplicacion. Tomarà dos azumbres de Vino tinto, que sea fuerte, y bueno, y dos de Vinagre, en vn perol, y añada Cogollos de Romero, y Arrayan, Cogollos de Tomillo, y de Poleo, y de Retama y Olivo, Nuezes, y Cogollos, de Cipres, todo muy bien quebrantado y cueza vn rato, y apartarlo, y con vn buen paño que sea largo, y de la anchura que fuere menester, se le dè vna buena fomentacion, y despues el paño mojado con q̃ ha dado el cocimiento, lo rodee en toda la Articulacion, y parte, y luego le ponga otro encima, y su ligadura de orillos: Este se puède hazer por la mañana, y por la noche.

Confortante. Y si passado el tiempo de los Cocimientos todavia no se huviesse corroborado, y fortalecido la Relaxacion, le podrà hechar el Maestro este Confortante. Tome en vna holla quatro onças de Pez Negra, y quatro de Pez Griega, dos onças de Grassa de Pino, dos onças de Resina, y quatro onças de Trementina, dos onças de Galvano, y dos onças de Arrope de vbas, y todo junto se ponga à fuego manso, para q̃ se derrita, è incorpore: y en estandolo se aparte, y se le añada media onça de Inciensо, media de Almastiga, media onça de Sangre de Drago, media onça de Suelda, y Consuelda, media de Polvos de toda Bizma, todo estè en polvos muy sutiles, y se menearà muy bien: y despues se irà tendiendo en vn Angeo, que estè cortado al proposito, de lo ancho que es menester, y que sea tan largo,

que

que pueda dàr dos bueltas, y lo caliente que el Animal lo pueda ſufrir, ſe le aplique mañoſamente, de ſuerte que coja toda la Articulacion, y parte ſeñalada: y ſe eſtarà con el doze, ò quinze dias, metido en el Potro, y bien afiançado, porque no trabaje con el Braço, ni ſe deſcomponga el Confortante: y al cabo de ellos le ſacarà del Potro, y le harà moverſe: y ſi el Animal ſe moviere bien, es ſeñal que las partes q̃ eſtavan laxas, ſe han confortado, y fortificado, y ſe podrà dexar con el Confortante, haſta que èl ſe le vaya levantãdo, y cayendo: pero ſi cojeaſſe quando ſe ſaca del Potro, y el movimiento eſtuviere todavia ſuelto, y poco igual, le vntarà con Azeyte tibio todo lo bizmado, y le bolverà al Potro, y le irà vntando, haſta que la parte ſea limpia de toda la Bizma: y deſpues le darà la Vncion Fuerte, como la que queda ordenada en el Capitulo de la Relaxacion del Codillo, y le darà dos, ò tres, ò las que el Maeſtro viere que ſon neceſſarias, guardando la forma que eſtà ordenada en dicha parte para darlas: y ſi ſe confortare (que ſi harà) porque las Vnciones reſuelven los humores, y confortan, y fortifican las partes con grande actividad: y deſpues de dadas las Vnciones, y que la parte eſtè limpia de las eſcaras, ſe le daràn los Cocimientos que quedan ordenados, ocho, ò diez dias en la forma que queda diſpueſto: y ſi quedare la Articulacion fortificada, y el movimiẽto quedare franco, y no cojeare, le daràn ſuelta, y huelga vn mes, ò mes y medio, ſi fuere en buen tiempo, y ſino darſela en caſa, teniẽdo cuidado de darle algunos Cocimientos, y de paſſearlo todos los dias por buen terreno que no ſea pedregoſo; pero ſi la relaxacion permaneciere, y la floxedad, y debilidad de la parte no ſe huviere podido reſolver, ni confortar con los remedios que dexo ordenados, ſerà preciſo paſſar à labrar de fuego Actual toda la parte; y para ello, harà vnos hierros de palas delgadas, y de poco hierro, para darle las lineas de fuego atraveſſadas, que hagan vn enrexado bien curioſo, y que lleven poco fuego, porque las lineas no hagan mucha forxa, porque harà anchas llagas; y no le vnte los fuegos, porque ſe reconcentre el fuego en las partes Nervioſas, y Muſculoſas, y ſe conforten, y fortifiquen, porque las relaxaciones neceſsitan de que ſe tenga eſte cuidado con ellas, y deſpues de nueve, ò diez dias, que las eſcaras ſe vayan levantando, le empezarà à dar los Cocimientos Eſtiticos, y en las llagas le hecharà los Polvos de Miel, y Cal, ò de piedra Alumbre, para que ſe cicatrizen, y cierren: y ſi huviere Rio, y fuere tiempo apropoſito, le podrà ordenar llevar al raudal del agua algunos dias, y que le tengan vna hora cada vez en èl, y deſpues llevarle à caſa, y darle el cocimiento, y abrigarle con ſu mandil, ò manta, por vna hora, ò dos, mientras le dura el calor, y darle la huelga q̃ al Maeſtro le pareciere; y con eſtos remedios executados à ſus tiempos, y repetidos las vezes que fueren neceſſarios, tendrà remedio eſta enfermedad, placiendole à Dios.

Vncion fuerte.

Fuego actual.

TRATA DE LA CVRA DE LA Diſlocacion de la Articulacion de la Rodilla.

SI Sucediere que los hueſſos de la Articulacion que compone la Rodilla, ſe diſlocaren, y apartaren de ſu encaxe natural, que lo reconocerà en la mala figura, que en la parte cauſaràn los hueſſos fuera de ſu lugar, y en que la Articulacion eſtarà ſuelta, y ſin algun movimiento: lo primero que diſpondrà, que ſe haga el Potro, en la forma que dexo dicho, y le quitarà la herradura; y ſi tuviere mucho caſco, con el Pujabante bien amolado, le baxarà, y dexarà en el hueſſo natural, y le afiançarà muy bien en el Potro; y prevendrà tablas al propoſito, para entablillar toda la Articulacion à la redonda, y buenas eſtopas para poner en las cabeças de las tablillas, porque no hagan llagas; y aſsi miſmo prevendrà diez, ò doze varàs de orillos de los paños, parà hazer las ligaduras que fueren meneſter, para que coja toda la Articulacion, y quatro dedos mas por la parte de arriba, y otro tanto por la de abaxo, y tendrà prevenido eſte Confortante.

Tome el Maeſtro media libra de Pez Negra, de Pez Griega quatro onças, de Graſſa otras quatro, de Reſina media libra, y quatro de Trementina, quatro onças de Galvano, otras quatro de Arrope de Vbas, y en vna holla lo ponga todo à derretir; y en eſtando bien mixturado todo, le añada vna onça de Incienſo, otra de Almaſtiga, media onça de Suelda, y Conſuelda, y media de Sangre de Drago, y media de Polvos de toda Bizma, todo en polvo muy ſutil, y lo rebolverà con las Gomas, y en eſte punto lo tendrà al calor de la lumbre; y cõ los Ayudantes, que le ſepan ayudar, ſe irà el Maeſtro à componer los hueſſos, y reducirlos con igualdad á ſu lugar; y ſi tuviere humor, ò tumor què embaraze à hazer la dicha reduccion, ſe valdrà del Cocimiento que queda ordenado en el Capitulo de la Diſlocacion de la Articulacion del Encuentro de la Eſpalda; y deſpues de dado, ſe reduciràn los hueſſos mejor; y en eſtando reducidos, y pueſtos en ſu lugar, los Ayudantes, tendrà el vno con las manos muy firme el Morcillo del Braço, que no ſe vaya a vna, ni otra parte; y le

Confortante.

Cocimiẽto.

el otro, en la mifma forma, eftarà afsido de la Caña del Braço, para que no fe mueva, ni defcomponga; y el Maeftro tendrà prevenido el Confortante en el Angeo, en ancho, y largo, lo que por medida tuviere ajuftado, y lo caliente que el animal lo pueda fufrir, lo aplicarà fuave, y dieftramente, de manera q̃ coja toda la Articulacion (como queda dicho;) y el Angeo que fobrare lo irá aplicando, dando buelta à la Articulacion, aviendo puefto antes algo del Confortante, para que eftè firme; y defpues de hecha efta diligencia, tomarà la medida de las tablillas, el largo que fuere menefter, y en las cabeças irà rodeando la eftopa que fuere menefter, para que llenen el vacio que huviere à la parte alta, y baxa, para que afsienten, y pueden eftàr firmes, para tener los hueffos en fu lugar; y encima del Angeo irà poniendolas con mucho cuydado, y los Ayudantes tendràn las ligaduras, para que en ordenando el Maeftro, fe pongan; y no vayan muy apretadas porque no dèn dolor que fea caufa de atraer humores à la parte, y de efta manera eftará el Animal quinze dias, fino es que fe le defcompongan las tablas; y el llegar en efte tiempo á él, no ha de fer mas que para regiftrarlas, fi hazen daño, ò llagas en las partes que afirman; y fino las hizieren fe buelvan à poner como eftavan de antes; y en acabando de componer el Confortante,

Sangria y de entablillarle, le harà vna fangria de vna Bragada, tan copiofa, como la necefsidad lo pidiere, ò como lo pueda fufrir la

Melezina Lenitiva, y Sangria fuerça, y vigor del Animal; y à otro dia le hecharà vna Melezina Lenitiva, y le harà otra Sangria, en la forma que fe hizo la primera de la otra Bragada; y fi el Animal fuere pletorico, le podrá hazer las Sangrias que le pareciere ferà neceffarias, para corregir la materia antecedente.

Y dietara al Animal que no coma mas que vn quartillo de Cebada en cada pienfo, y la Paja de Trigo que le correfponde; y no le dèn regalos verdes algunos, porque en eftas caufas no convienen; y à los quarenta dias, podrà el Maeftro facarle del Potro, para reconocer fi el Animal fe mueve bien, y con fuerça, y le podrà quitar las tablas, y menearle, que ande fin ellas; y fi anduviere bien, le podrà quitar el Confortante, con vn poco de Vino caliente; y

2. Confortante fi defpues de quitado el Confortante anduviere mejor, el Maeftro lo affegure, hechandole otro Confortante, que no eftè tan

Cocimientos efiticos. fubido, añadiendole mas Trementina, y Arrope, y que fe eſté con èl, otros doze, ò quinze dias; y fi pareciere que ya eftà bueno el Animal, y que fe mueve como antes, le hará los Cocimientos Efiticos, que quedan ordenados, y fe facarà à paffear vn rato; y quando venga, fe le dèn lo caliente que los pueda fufrir; y defpues le abrigarà la parte, como queda dicho, y dandole la huelga que al Maeftro le pareciere.

Mas fi la parte de la Articulacion ha quedado ofendida, ò con algun tumor que embaraze al movimiento, y cojeare, podrà el Maeftro bolverle al Potro, y afiançarle, y le podrá dàr, dos, ò tres Vnciones, en la forma que queda ordenado; y fi quitadas las efcaras que formaron las Vnciones, todavia fe fintiere, ò no fe le *Vnciones.* huviere refuelto el tumor que tenia, le podrà dàr el Fuego Actual, con lineas atraveffadas, como queda dicho en la Relaxacion de efta parte; y podrá hazer todo lo *Fuego actual.* que en aquel lugar dexo ordenado, hafta que las llagas de los fuegos eftèn cicatrizadas; que con los remedios de efta aplicacion, haziendolos á tiempo, y repitiendolos las vezes que al Maeftro le pareciere que fon neceffarios, tendrá remedio efta enfermedad, placiendole á Dios.

CAPITVLO XXXXVIII.

QVE TRATA DE LA ENFERmedad del Emballeftado. N. 48.

EL Emballeftado, es Manquedad total; porque folo fe puede llamar Manquedad, aquella que de todo punto carece del movimiento natural, y voluntario; y afsi lo han fentido algunos de nueftros Authores, y Redondo, que trata de la gravedad defta enfermedad en el cap. *66.* de fu Recopilacion: y Iuan Alvarez, mi Compañero, con mas elegancia, y perito difcurfo, que todos, en fu Tratado de Experiencias, cap. 37. fol. 144. Mas por dezir alguna cofa de mi experiencia, tratarè de ella. Y afsi digo: Que efta enfermedad tan perniciofa, y de tanta dificultad, en el acierto de fu curacion la padecen, generalmente, todo genero de Animales, que fon domefticos al fervicio humano, por fus continuos exercicios; y en particular los Animales que andan en las Arrierias de las cargas, por las fuerças confiderables que de continuo hazen, fubiendo, y baxando las cueftas, y defigualdades de la tierra; y por el trabajo cōtinuado que tienen, fe les relaxa los Nervios de los Braços, de que reciben grande dolor, al qual acude la fluxion de humores; y como paran en los Nervios, y Mufculos, fe empapan en ellos, y fe originan los Eslabones, y los Sobrenervios, y otras enfermedades, y los Nervios fe imbulfan, y encojen, y fe endurecen, y anudan, por gozar toda efta parte de poco calor, y no fe pueden refolver, y el Braço fe vá emballef-

tando,como el Arco de la Ballesta,por cuya causa no puede el Animal doblarlo, y por lo retraido de los Nervios, viene à hollar con las Tapas de adelante, y con la Corona del Casco, muchas vezes, como Yo lo he visto en muchas ocasiones, y como es notorio.

Tambien es causa de esta enfermedad, en los Animales que son topinos, y huellan mucho de punta, por dexarles muchos talones con que se enchapinan, y encastillan, juzgando que con dicha diligencia los recuperan, y con ella los destruyen, porque se van encogiendo los Nervios, y se vàn imbulsando, y quando acuerdan, ya està el Braço, ò Braços emballestados, y el Animal no està de provecho, y cada dia se và venciendo mas, y tienen de todo la culpa sus Dueños, por querer seguir sus dictamenes sin fundamento, y no admitir los provechosos, y saludables que les dàn los Maestros, que tienen obligacion de difinir el principio, y paradero de esta enfermedad, con verdadero fundamento.

LAS CAVSAS DE ESTA enfermedad.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que son, primitivas, y antecedentes; la causa primitiva, sobreviene por todas las causas, que se originan de afuera, como son, fuerças, caidas, golpes, heridas, y punturas en los Nervios; la causa antecedente, son los humores que corren, y fluyen à la parte afecta, y con su abundancia, imbulsan los Nervios, y los encogen, y engruessan, y anudan, y los ponen tibantes, y duros, y causan diversas enfermedades, de Sobrenervios, Eslabones, principio para que se confirme la grave enfermedad del Emballestado, que es de la que en el presente trato.

LA CVRA DE LA ENFERMEdad del Emballestado.

EN La cura que se ha de hazer en esta enfermedad, el Maestro ha de hazer poner el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, si fuere Invierno, ò tiempo frio, y le dietarà en la mitad del pienso; y si el Animal fuere pletorico, le harà dos sangrias rebulsorias de las Venas de las Bragadas, y las que mas le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, y fluible à la parte afecta, hechandole primero sus Melezinas Carminantes; y luego le haga quitar la herradura, y hecharle vna Puchada con mucho vnto, para que el Casco se temple de su secura; y se reblandezca; y à otro dia, con el Pujabante bien amolado, le quitarà todo el Casco de la Palma, y Candados, hasta la sangre, y le pondrà vn pedazo de Vnto, y su ligadura en el Casco; y le harà trasquilar todo el Braço que padece la retraccion de los Nervios, desde el Codillo hasta la Quartilla; y tendrà prevenida esta Vntura, para vntar fuertemente con la mano los Nervios de todo el Braço.

En holla vidriada tome el Maestro seis onças de Dialtea, seis de Vnto de Cavallo, seis de Vnto de Osso, seis de Enjundias de Gallinas, ò de Ansarones, seis de las Medulas de las Cañas de las Terneras, quatro de Azeyte de Bulpino, y quatro de Azeyte de Lombrices, y todo junto se ponga à fuego manso, que se derrita, è incorpore; y en estandolo, se aparte, y dexe enfriar; y despues con la mano irà vntando todos los Nervios muy fuertemente de arriba abaxo, por vn buen rato, hasta que parezca que con el calor que ha causado la fricacion, se pueda aver introducido la virtud de la Vntura, y despues dexarà los Nervios bañados con ella; y si fuere tiempo frio, le podrà dàr vnas Candeladas, con vna pala de vn hierro de labrar; y se continuarà esta Vntura, por ocho, ò diez dias en la forma que dexo dispuesto, para que se conforten, y dilaten lo mas que fuere possible. *Vntura.*

Y despues le desgovernarà de alto, por encima de la Sangria del Tercio, como està delineado dicho lugar, y por baxo, en la Quartilla, en la parte de afuera; y le dexarà sangrar de los Desgoviernos vna moderada sangria, de tres libras de sangre, para que se evaquen los humores contenidos, è inculcados en todas las partes del Braço; y hecha la evaquacion, le darà à cada cisura vna puntada en el Medio de ella, porque no se ventee; y le cogerá la sangre con la Cataplasma del blanco de los Huevos, y Polvos de Incienso, Arrayan, ò Zarcacola; y á otro dia los curarà con la Trementina, y Azeyte de Aparicio, hasta que estèn consolidados; y si tuviere alguna humedad, ò carnecilla sobresaliente, le aplicarà los Polvos de Piedra Alumbre, ò de los que hazemos de Miel, y Cal, hasta que estén las cisuras cicatrizadas. *Desgoviernos.*

Y hechas las diligencias que quedan ordenadas, afiançarà el Animal trabandole las Piernas, porque no meta el Pie; y persona de buena fuerça, y que sepa tener la mano, la tendrà, y el Maestro tomarà el Sajador, ò Berduguillo, que estè bien afilado; y en la Quartilla, de medio à medio de ella, harà vna cisura larga, y longitudinal, hasta que llegue al Plexo de Nervios, que en esta parte vienen todos juntos, y pegados, y estàn tan vnidos à la Mẽbrana, ò Periostron, que cubre el huesso, que parece que todo

es vno, y es otro el cornecuelo los irà cogiendo, y cortando; y quando le llegue à cortar el Nervio por el medio dél verterà vna porcion de humores libido, que es la humedad, y subſtancia nervioſa: no le dè cuydado, ſino vaya proſigiendo con ir cogiendo todo lo reſtante de los Nervios, y vayalos cortando, haſta tanto que la mano que eſtà encogida, ſe eſtienda, y ſuelte de dicha opreſsion, de ſuerte que ſe aſsiente la mano, naturalmente, como de antes; y tenga advertido, que ſi no ſe aſsienta la mano, ò pie, como dexo dicho, que no eſtà hecha la obra; y aſsi bolverà con el cornezulo à coger la parte de los Nervios, que huviere quedado en toda la Quartilla, por la parte de atràs, ſin cortar, y la vaya cortando, haſta que la mano ſe aſsiente en la figura natural que eſtà la otra mano, y entonces eſtà hecha la obra; y en eſtando en eſta forma, tendrà en vna candileja, ò cazuelilla, Trementina Comun, que eſtè hirviendo, y tendrá hecho vn hiſopillo con vnas ſedeñas, y que quepa en la ciſura, y le mojarà en la Trementina que eſtà hirviendo, è irà cauterizando los Nervios cortados, y lo harà las vezes que ſea neceſſario, haſta tanto que le parezca que lo eſtàn, y deſpues le coſerà la cutis de la ciſura; y vn buen opoſito que coja toda la Quartilla, mojado en dicha Trementina, le aplicarà encima de la ciſura, y le pondrà ſu buena ligadura, con vna venda larga, y la atarà con vn orillo, y luego le pondrà otra buena ligadura, que coja el Caſco, y Quartilla; y pondrà en el Caſco vn buen pedazo de vnto, y le ligarà, de ſuerte que quede bien afiançada la de la Quartilla; y tres, ò quatro dias, curarà en eſta forma la ciſura, y le aplicarà ſus ligaduras; haſta que reconozca que no ſobreviene corrimiento de humores; y deſpues curarà la ciſura con eſte Vnguento.

Vnguento. Tome el Maeſtro en vna cazuela vna libra de Trementina Comun, que ſea buena, y vna libra de Miel Virgen, y quatro onças de Azeyte de Betonica, y vna onça de Mirra, media onça de Polvos de Lirio, y media onça de polvos de Betonica, y media onça de Polvos de Azivar, y aviendo eſtado al fuego manſo la Trementina, y la Miel, y el Azeyte, de ſuerte que ſe aya derretido, è incorporado, ſe le echen los Polvos recetados, y ſe mezclen muy bien, y apartarlo, y caliente, lo que lo pueda ſufrir, le vaya aplicando encima de la ciſura, haſta que el Poro Sarcoides ſe vaya formando, y eſtè hecho, para que la parte, y miembro quede con la fuerça, y vigor de que neceſsita.

Vncion Fuerte. Y en eſtando hecha la obra, y cortado el Nervio, ò Nervios de la Quartilla (como queda dicho) le aplicarà encima de los Nervios, y lugar traſquilãdo, la Vncion fuerte, dada con la mano, en la forma que dixe en la Vntura Atemperante; y no ſe le dè otra Vncion, haſta que las Eſcaras que formare, y hiziere la primera, no eſtén ſecas, y que ſe deſgranen, y con facilidad ſe caygan, ò ſe le quiten, y eſtregando la parte con vn paño: porque mientras que las eſcaras eſtàn agarradas, eſtàn reſolviendo el humor; y ademàs, que la Vncion que ſe dà encima de las viejas eſcaras, no es de algun provecho, porque ſe empapa en ellas; y el Maeſtro le darà quatro, ò cinco Vnciones, ò las que le pareciere mas, ſiendo neceſſarias.

Y en el dicho tiempo del principio de la obra, ſe le aplicaràn los defenſivos de Bolarmenico, Vinagre, Claras de Huevos, y Azeyte Roſado, y ſe le dè cuerpo con Harina de Trigo, que ſea de flor, para que pegue mejor, y ſe le echaràn deſde el Codillo en los Emuntorios del Pecho, y en la Eſpalda del Braço afecto, y ſe le continuen tres, ò quatro dias, haſta que ſe reconozca que no ſobreviene fluxion de humores à dicha parte. Y en eſtando cicatrizada la ciſura de la Quartilla, y dadas las Vnciones en todos los Nervios, ſe le harà eſte Cocimiento reſolutivo para darle en todos los Nervios, deſde el Codillo abaxo.

Cocimiẽto reſolutivo. Tome el Maeſtro Vino Blanco, vna arroba, que ſea bueno, y fuerte, y añada Mançanilla, Eneldo, Salvia, Corona de Rey, Poleo, Laurel, y Cantueſſo, y riſtras de Ajos, y cueza vn rato, y apartarlo; y en pudiendolo ſufrir, con vn paño ſe le vaya dando, como queda dicho, eſtregando, y fomentando con el paño todos los Nervios, y deſpues ſe abrigue todo el Braço con vna manta por dos horas, y eſto ſe continuarà por los dias que al Maeſtro le pareciere que lo ha meneſter; y antes que ſe le dè el cocimiento, harà el Animal vn rato de exercicio, paſſeandole por buen terreno, para que ſe vaya deſentumeciendo, y habilitando los movimientos; y ſi le pareciere al Maeſtro que queda la parte con alguna devilidad, y falta de fuerça, le darà en toda la Quartilla, y Pulpejos, vnas lineas de fuego, y para ello diſpondrà vn hierro con pequeña pala, para poder hazer las lineas bien, y en el lugar que ſon meneſter; y no las vnte con Azeyte, ſino dexe los fuegos, haſta que ellos dèn las eſcaras; y deſpues vſarà del cocimiento reſolutivo de arriba, y de los Polvos aplicados de Miel, y Cal, haſta que eſtèn cicatrizadas las llagas de los fuegos; y con la forma referida he curado algunos Animales, que por dicha enfermedad no eran de provecho alguno, y deſpues ſirvieron à ſus dueños mucho tiempo, en la forma que antes le ſervian; y la miſma orden guardarà en curar la enfer-

medad de Ancado, que sobreviene en los Pies de los Animales, por las mismas causas, y sanarán, placiendole à Dios, que es quien todos los achaques cura.

CAPITVLO XXXXIX.

N. 49. *QVE TRATA DE LA RELAXAcion, ò Dislocacion de la Articulacion del Codillo.*

LA Articulacion del Codillo tiene maravillosa composicion, como dexo dicho en el Tratado de la Anothomia de esta parte, y està sugeta à padecer la Relaxacion de Nervios, y la Dislocacion, ò desencaxe de los huessos, que cõponen dicha Articulacion por las causas primitivas, y antecedentes: por la primitiva, le viene por grandes fuerças, ò caìdas, y endo cargado, ò yendo corriendo con velocidad, se les suelen ir, y resvalar de los Pies, ò de las Manos, y dàr en el suelo en partes desiguales, ò sucede por recibir golpes de palos, ò piedras, ò por coces de otro Animal, y se causan dichas enfermedades.

La causa antecedente, son la abundancia de humores glutinosos, que acuden à la Articulacion con abundancia, y la replenan, y se embeben, y empapan en los Ligamentos, Musculos, y Membranas, y los relaxan, y causan la relaxacion, ò se vàn introduciendo, y engrassandose, y condensandose en lo interior del movimiento de la Articulacion y poco à poco, como la dureza del tumor và creciendo, en la misma forma và hechando los huessos de su encaxe natural, y causa la Dislocacion de los huessos de la Articulacion de esta parte.

Y porque estas causas, y enfermdades que suceden en la Articulacion del Codillo, se han de curar, y corregir los accidentes que le sobrevinieren, por las causas referidas, en la forma que dexo ordenado en el Capitulo que trata de la Relaxacion, y Dislocacion de la Articulacion del Encuentro de la Espalda, acudirà el Maestro à èl, que alli hallarà la forma, y disposicion, como ha de curar la Relaxacion, y la Dislocacion de estas Articulaciones; y pondrà todo cuìdado en executar los remedios, y en particular, en reducir, y componer los huessos en su encaxe, y lugar natural; aunque por la fuerte trabazon de que està compuesta esta Articulacion, no se dislocarà con tanta facilidad como otras Articulaciones que estàn mas desnudas, y con menos abrigo, mas por vltimo, puede suceder; porque todas las Articulaciones estàn sujetas à padecer la Dislocacion, por las causas referidas.

CAPITVL L.

QVE TRATA DE LA DISMINVcion de Cascos, y de la Despeadura. N. 50.

ESTAS Enfermedades, vienen generalmente, en todo genero de Animales, porque es cierto que sucede en los de rua, y en los de el tragino de las cargas, y en los de las labores, vnas vezes por poco cuìdado de las personas que andan con ellos, y los cuìda; y otras vezes sucede, por no poder mas, y otras por desherrarse de noche, y no verlos, ni poder prevenir los casos futuros, que pueden suceder en las fiestas à los Cavallos, quando corren, y escaramuçan de noche, ò de dia, y no las reparan, hasta que los Animales han perdido los Cascos, y no se pueden tener, ni menear.

LAS CAVSAS DE LA DISMINVcion, y dispendura del Casco.

SObrevienen estos ahcaques à los Animales, por vna de dos causas, que son, primitiva, antecedente; la causa primitiva, son todas las causas que vienen de afuera, como son saltar las herraduras por mal hechadas, ò por alcançarlas con los Pies, y arrancarlas, ò por pisarselas la vna mano con la otra, y suceder lo mismo; tambien puede suceder, por alcançar los Animales que vienen detràs, y con las manos se las quitan de los Pies, y los deshierran, y saltan las tapas à pedazos, y quedan disminuìdos, y muy maltratados.

La causa antecedente, es la que viene por el abundancia de humores pituitosos, que baxan à los Cascos, en mucha cantidad, ò malos, y destemplados en calidad, y por ellos enferman los Cascos, y se hazen de muy mala calidad, porque se destemplan las Coronas con el humor que las carga; y para descargarse Natuleza de ellos, los arroja à las Tapas, y forman los ceños, y despues la destemplança de las Tapas, que estàn acinturadas, secas, y destempladas; y en desherrandose, por qualquiera accidente que sea, en andando sin la herradura, cada pedazo de las Tapas vá por su lado, y se queda la Palma sola, y desabrigada, y se trilla, y contunde la Palma, y se haze la Despeadura, y Trilladura, que suele ser muy peligrosa, y dificil de curar, como Yo he visto algunas, y las he curado, y me han dado mucho que hazer.

LA CVRA DE LA DISMINVCION del Casco, y de la Despeadura.

LA Cura de estas enfermedades, como no suceda la trilladura, el levantarse, ò inflamarse la Palma, y sus Membranas, son muy faciles, porque solo consiste en el tiempo, y en aplicarles los Emplastos Lenitivos de Puchadas, ò los Ordiates de la Cebada cocida, y despues machacada con Manteca de Puerco, y añadirle vn poco de Vinagre, ò en el Emplasto de Rayzes de Malbavisco, y de Lirio, y Azuçenas, y la Simiente del Lino, todo cocido, y machacado con Manteca de Puerco; y despues para confeccionarlos, añadirles vn poco de Vinagre, ó en tomar las Boñigas de los Bueyes, y hecharles Vinagre, y Manteca de Puerco, y ponerlas à la lumbre en vn Perol, hasta que se espese, y haga emplasto, y estos se los aplicaràn todos los dias, calientes, en todo el Casco, con buen paño, y ligadura de orillos, porque no le dé dolor: y en aviendose reparado la disminucion del Casco, y del dolor, si tenia alguno, le echarà vna herradura ligera, y le harà en la parte de adelante vn par de Claveras, y los clavos que sean muy delgados; y en estando herrada, le ordenará vntar el nacimiento del Casco con este Vnguento.

Tome el Maestro quatro onças de Basalicon, y dos onças de Manteca de Puerco, que no tenga sal, y dos onças de Dialtea, y todo junto se ponga à la lumbre, hasta que se derrita, è incorpore; y en estandolo, le vnte todos los dias, por la mañana, y tarde, hasta que le crezca el Casco, de suerte que pueda trabajar.

Pero si la disminucion del Casco sucediere con la trilladura, y despeadura de la Palma, y tuviere dolor permanente, tomarà el Maestro el Pujabante bien amolado, y le formarà el Casco, abriendole los Candados, y limpiandole las Ranillas, le echarà alguno de los Emplastos que dexo dispuestos arriba, y con buen paño, y ligadura, se le eche caliente, como queda dicho, y le pondrà en buena, y abrigada Cavalleriza, y tendrà en todo lo que cogen las manos, buen rato de fianza, ò fieme, porque no huelle contra las piedras, ò suelo; y le dietarà que no coma mas que la mitad del pienso que comia antes, y le echará vn par de Melecinas Lenitivas, le hará vn par de Sangrias Rebulsorias; y si fuere el Animal pletorico, le harà las que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la muchedumbre de humores que tiene el animal; y si en lo trillado de la Palma huviere algunos pedacillos, ò esquirlas de huesso movidas, procurarà sacarlos, mas no por fuerça, sino le aplicarà medicinas que tengan propriedad de arrancarlos, ò consumirlos; y primero le aplicarà la Trementina, y Azeyte de Aparicio, y le añada el cardenillo que le pareciere ser bastante, conforme á la cantidad que huviere de medicina, y le curarà seis, ò ocho dias con ello, y reconocerà si haze la obra que pretende; y si no la hiziere, aplicàrà los Polvos de Arsenico, y vsarà de ellos, dos, ò tres vezes; y si hiziere la obra, y los sacare, no avrà mas que proseguir con la medicina que queda dicha, hasta que la causa estè de todo punto limpia; pero si no hizieron la obra, ni sacaron los huessecillos, le aplicarà el Azeyte de Vitriolo, y vsarà dèl con mucha prudẽcia, aplicandolo en poca cantidad, mojando en el oposito lo que sea necessario, y dexarlo estàr dos dias; y despues, si huviere hecho buena escara, dexarlo, y aplicar la medicina, hasta que dè las escaras, y si fuere menester bolverlo à aplicar, sea con la misma templãça qúe èl harà la obra; pero es mas methodico el añadir en las vezes, que no en la cantidad: porque la cantidad destruye la parte, y el vsar dél con moderacion, tiene el remedio de bolverlo à aplicar las vezes que fuere menester, sin el riesgo antes dicho. Y tendrà cuydado de tener toda la Palma muy limpia, y quitado todo el Casco de encima de ella, porque se séca, y dá dolor, y embaraza à la curacion; y si la corona de el Casco estuviere preñada, es señal que abunda de humores, y que de alli procederàn algunos ceños, le podrà aplicar con las sedeñas, encima de toda la Corona, este Vnguento.

Tome el Maestro vna libra de Miel, y otra de Trementina, y pongalo en holla vidriada à la lumbre, que se caliente, è incorpore; y le añada dos onças de Azibar, vna de Almastiga, otra de Inciensо, media de Sangre de Drago, y media de Vforvio, todo en polvo bien sutil, y lo mezclarà muy bien, ò en estando caliente lo aplicarà, como queda dicho, y le pondrà su venda, y le harà con vn pedazo de orillo su ligadura, è irà continuãdo el curar la Palma, y el ceño, todo à vn tiempo; y si el dolor fuere grande, y la fluxion de humores, ò humedades no cessaren, podrà desgovernarle la Vena de la Quartilla, de la parte de afuera, y sacarle libra y media, ò dos de sangre, para que se corrija dicha fluxion, y para que se evaque lo contenido; y despues que yà estè buena la Palma, y la Corona enjuta, le podrà dàr vna rueda de botones, y sean chatos, que no tengan punta; y en baxandole, podrà dàr otra, y con esto se enjugarà los Ceños; y se le aplique la Vntura que dexo aplicada antes, pa-

ra vntar el nacimiento del Casco; y se le hechará vna herradura de boca de cantaro muy ligera, y los Emplastos, si los huviere menester, hasta tanto que los Cascos crezcan, hasta que estèn para poder trabajar; y con esto, y el buen cuydado, se curarà esta enfermedad.

N. 51.

CAPITVLO LI.

QVE TRATA DEL ESCALENTAMIENTO de las Ranillas, y del Higo.

ESTAS Enfermedades del Higo, y del Escalentamiento de las Ranillas, son la vna hija de la otra: porque el Higo, ordinariamente se haze en lo hondo del Candado, y se comunica à las Ranillas, y se incorpora con ellas, por quanto el Higo tiene raiz profunda, y gruessa, y se penetra, y arrayga en las Membranas, y en los Nervios, por lo qual es alimentado de mucho humor de fria complexion, y por essa razon haze cabeça fungosa, y ebrosa de color blanco; y con la humedad que le sobra, humedece las Ranillas, y las solapa, y escalda, y causa mucho dolor algunas vezes y otras no tiene dolor: esto es, quando el Escalentamiento es simple, y que no trae malicia, como vemos muchas vezes, y no ser mas de vna simple fluxion.

LAS CAVSAS DEL HIGO, Y DEL Escalentamiento de las Ranillas.

LAS Causas de que se haze esta enfermedad, son dos, que son, la causa primitiva, y antecedente; la causa primitiva, viene por las causas de afuera, como son, zapatazos que se dàn en los Cascos, garranchos de palos, ò huessos, que contunden, y llegan las partes de los Candados, y Ranillas, y las piedras que se suelen encaxar entre la herradura; y el andar desherrados, y confundirse las Ranillas, y llenarse de humor, y solaparse, y hecharlo por los Pulpejos. Tambien es causa de esta passion la humedad, y porqueria que suele aver en las Cavallerizas, y el tener muchos cascos, por aver mucho tiempo que no los hierran. La causa antecedente son los humores que se mueven à baxar à las Ranillas, y Candados, y como los hallan dispuestos à recibir, causan estas enfermedades.

LA CVRA DEL HIGO, Y DEsescalentamiento de las Ranillas.

ESTA Enfermedad sucede muchas vezes en todo genero de Animales; y muchas vezes los que son simples del escalentamiento de las Ranillas, se curan con muchas facilidad; digo simples, à todas las causas que no tienen malicia de aver contusiones, y rayzes, y carne superflua, con dolor permanente, que embaracen à la desecacion de las Ranillas; y assi el Maestro, en viniendo à sus manos, que luego se reconoce el estàr el daño en los Candados, y Ranillas, por poner el Animal, ordinariamente el pie de punta en el suelo, le quitarà la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxarà el Casco, y limpiarà la Palma, Candados, y Ranillas; y si està en estado de manifestar la causa, lo hara sutilmente con la Legra, y Sajador, yendo cortando todo lo que estuviere solapado; y sino lo estuviere, tomarà vn pedazo de vnto de puerco, y lo braznarà con vnos Polvos de Pez Negra, y con vn poco de Azeyte lo encaxarà en todas las Ranillas; y luego le hecharà vna puchada en todo el Casco, de Vinagre vn quartillo, y de vnto de puerco vn quarteron, cueza vn hervor, y dele cuerpo con vn poco de Salvado, ò Moyuelo, ò con Pan rallado, y lo aplicarà con buen paño, y orillos, porque no dé dolor, y estarà veinte y quatro horas de esta manera, y despues lo quitarà, y descubrirà las Ranillas; y despues de descubiertas, y quitado todo lo estraño, las labarà con vn poco de vinagre, y sal, que estè caliente; y despues curarà la causa con trementina comun, y azeyte de Aparicio, y miel, partes iguales, y caliente lo aplicarà con sus lechinos de sedeñas de lino, y le pondrà vn cabeçal enjuto, y su buena ligadura, como queda dicho; y si no huviere cosa estraña que embarace à la curacion, le curarà con dicha medicina, hasta que estè buena la causa; y no le cure con azeyte de Enebro, ni Egipciaco, porque desecan, y constipan la parte, y no se pueden resolver los humores, y humedades que abundan en la parte, y suele bolver à reberdecer la enfermedad, por quatro dias mas, ò menos que se puede dilatar la cura, y assi estarà el Maestro con este cuydado; y en estando la causa buena, le echarà vna herradura de boca de cantaro, muy ligera, ò con vnos Ramplones de punta de Diamante, porque no lleguen las Ranillas al suelo, ò como al Maestro le pareciere que conviene.

Pero si la causa fuere por el Higo, ò otras rayzes, ò por la carne superflua, que en las Ranillas suele aver, por el abundancia

de

de humores, y humedades, que alli de ordinario acuden, y tuviere grande dolor, el Maestro le hará poner en buena, y enjuta Cavalleriza, y le dietarà en la mitad de el pienso, que no coma mas que vn quartillo de Cebada, que sea buena, y limpia, cada pienso; y no le dèn ningunos regalos verdes, por ningun caso; y le hará echar vn par de Melecinas Lenitivas, y le harà vn par de Sangrias Rebulsorias; y si el Animal fuere Pletorico, le harà las Sangrias que le pareciere ser necessarias, hasta corregir la materia antecedente, que puede fluir à la parte; porque he visto causas muy impertinentes, y con grande abundancia de humedades, que embarazan de ordinario al buen Methodo curativo. Y si la rayz del Higo fuere gruessa, y profunda, que las mas vezes lo suele ser, le desgovernarà de la Vena de la Quartilla, de la parte de afuera; y curarà el Desgovierno, y como dexo dicho en el Capitulo del Sobrehuesso, y despues irà curando la causa; y si el Higo fuere muy grande, y estuviere muy enfieltrado en los Candados, y muy asido en las Membranas, y Nervios, le quitarà la Palma muy sutilmente, en la forma que dexo dicho en otras partes, y le dexarà salir dos libras de sangre; y despues le labarà, y limpiarà la Palma, con medio azumbre de Vinagre, y vn puño de Sal, y cogerà la Sangre, con las Claras de Huevos bien batidas, con Polvos de Incienso, y Arrayan, y lo aplicarà con los opositos de Sedeñas de Lino, que no tengan aristas, y su cabeçal enjuto, y buen paño, y ligadura de orillos, porque no dè dolor; y le aplicarà los Defensivos de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, desde la Rodilla, ó Corbejon, hasta el Pecho, ò Cadera, y se le aplicará, tres, ò quatro dias, y à las veinte y quatro horas, quitarà las ligaduras, y curarà la Palma con la medizina de Trementina, Miel, y Azeyte de Aparicio, que dexo antes aplicada; y passados tres dias, que yà el Animal estarà sossegado, y la parte estarà desenojada, y cō menos dolor, tomarà vn hierro cuchillar, que estè amolado, y lo calentarà muy bien, y con èl irà cortando, y Cauterizando todo lo fungoso del Higo, ò superfluidad que huviere, por la parte que le parezca que conviene, y en estando cortado, y cauterizado en la parte de la rayz, aplicarà vn cauterio redondo en forma de boton, y bien caliente cauterizarà la rayz muy bien, hasta que le parezca, que queda bien hecha la obra; y despues irà curando la Palma, y causa como de antes; y en el Casco, por defuera, le aplicarà vn pedazo de Vnto de Puerco cada dia; y en aviendo dado todas las escaras, reconocerà muy bien si la causa queda limpia, y si ha salido la rayz de quaxo, que por la color de la llaga, y por las humedades que hecharà, lo conocerà; y si hechare humedades, como de antes, y huviere algunas briznas blancas, ò pardas, què es la color que suelen tener, harà traer media onça de Azeyte de Vitriolo, y harà vn oposito de sedeñas redondo, del tamaño del orificio de la rayz, y hecharà en vna taza vn poquito, y mojarà el oposito por la parte que ha de poner abaxo àzia la rayz, y le encaxarà en el orificio muy bien, y no llegará à èl, hasta el tercero dia; y si el azeyte se imprimiò, y hizo escara, y la parte està enjuta sin humedades, le bolverà à meter otro oposito como el passado, mojado en la medicina con que se cura la Palma, y proseguirà en esta forma, hasta tanto que dè las escaras, que las darà dentro de quatro dias; y si quedare la llaga encarnada, y sin humedades, es señal que està limpia, y entonces la curarà con vnos Polvos de piedra alumbre quemados, y meterà su oposito bien ajustado, de suerte que la carne venga muy poco à poco creciendo; y sino quedò de la primera vez limpia la parte de las rayzes, continuarà el oposito mojado en el Vitriolo, las vezes que le pareciere que es necessario, que maravillosamente las consume, y limpia las causas: que Yo he tenido con este remedio en todas las partes que suele aver rayzes en los Cascos, y en algunas cabernas viejas, felicissimos sucessos; mas encargo que se aplique en corta cantidad, porque es muy caustico, y obra con mucha vehemencia, y vale mas añadir en las vezes, que no en la cantidad, y es leccion de los Sabios: y la enfermedad del Nabo, que es otra rayz profunda, que se haze en la punta de las Ranillas, ò en la Palma, la curarà el Maestro en la misma forma que queda dispuesto en la causa presente; que curando estas enfermedades con el cuydado que ellas lo piden, y haziendo las aplicaciones con buen Methodo, tendràn remedio, placiendole à Dios.

CAPITVLO LII. N. 527

QVE TRATA DE LA ENFERMEdad del Ancado.

EL Maestro acudirà para remediar esta enfermedad, al Capitulo que trata de la enfermedad del Emballestado, que allì hallarà los remedios necessarios para ello, por ser toda enfermedad de la imbulsion de los Nervios.

(✻)

CA-

CAPITVLO LIII.

N. 53. *QVE TRATA DE LA RELAXAcion, y Dislocacion de la Articulacion del Corbejon.*

DE La composicion de la Articulacion del Corbejon, trate en la Anothomia, que toca à esta parte, con bastante explicacion; y en este lugar no tratarè mas, que tan solamente de la Relaxacion de todas las partes, que ligan, y fortifican la dicha Articulacion; y tambien tratarè de la Dislocacion de los huessos que la componen; y primero tratarè de la Relaxacion, por ser primera en nuestro Tratado.

La Relaxacion de los Nervios, Musculos, Tendones, y Ligamentos, que ligan, y guarnecen, y fortifican la Articulacion del Corbejon, sucede por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son las grandes fuerças que los Animales hazen en las carreras, y escaramuzas, y resvalones que dàn, ò por llevar grandes cargas por malos, y desiguales terrenos, ò tirando en los carros, ò coches, yendo muy cargados, ò por recibir algunos golpes de palos, ò piedras, ò cozes que les dàn otros animales, y causan esta enfermedad. La causa antecedente, son la abundancia de humores pituitosos, que fluyen à esta Articulacion, y la replenan de ellos; y como sobran para el alimento della, se embeben, y empapan en dichas partes, y las aglutinan, y relaxan, y causan esta enfermedad.

LA CVRA DE LA RELAXAcion.

EN La cura de la Relaxacion, lo primero que el Maestro hará, serà tomar el informe del Dueño, del tiempo qne ha que el Animal padece la dicha enfermedad, para poder hazer juizio del tiempo en que viene, para hazer cierto pronostico del processo de la cura: porque si viene en el tiempo del principio, ò del aumento, es cierto se corregirà con mas brevedad, y mayor acierto, que la que viniere en el tiempo del estado: porque està yà confirmada la enfermedad, y cuesta mucho cuydado, y prompta aplicacion el bolverla à confortar, y à su primero ser; y el Maestro reconocerá que està relaxada dicha parte, por poner el Pie de punta en el suelo, y con poca firmeza, y en que se blandea mucho, y que tuerce la fuerça del movimiento todo el Corbejon, y se suele rozar contra el otro Corbejon, pero primero le harà quitar la herradura, y reconocer el Casco, y dexarle el Pie en su huello natural; y si en el Pie no hallare causa de que se pueda originar la Cojera, le hecharà vna herradura ordinaria, y llana, que no tenga ramplones; y en quanto à la aplicacion curativa, acuda el Maestro al Capitulo que trata de la Relaxacion de la Articulaciõ de la Rodilla, que alli hallarà ordenado todo lo que se le podrà ofrecer en la Relaxacion del Corbejon; advirtiendo, que no se olvide de poner el Animal en dieta; y en que se le hechen las Melezinas, y se le hagan las Sangrias Rebulsorias, para corregir la materia antecedente, las que al Maestro le pareciere que seràn necessarias, por ser el verdadero Methodo para conseguir el buen acierto. *Termino curativo que el Maestro ha de observar.*

CAPITVLO LIIII.

N. 55. *QVE TRATA DE LA DISLOCAcion de la Articulacion de el Corbejon.*

ESTA Enfermedad de la Dislocacion, y desencaxe de los huessos que forman la Articulacion del Corbejon, es muy peligrosa, por la dificultad que tiene el poderse reducir los huessos, que la componen, à su lugar, por constàr esta Articulacion de diferentes encaxes, que hazen los huessos que la articulan, y por la grande dilatacion que padecen los Tendones, Musculos, y Ligamentos, que la guarnecen, y fortifican, quando sucede la dislocacion, y por la grande abundancia de los humores mucuosos, que de ordinario ay en lo profundo de dicha Articulacion; pero por las fuertes ataduras, y Ligamentos, y Membranas que la guarnecen, y fortifican, sucede este genero de Dislocacion pocas vezes; mas como sea cierto que està esta parte sugeta à padecer la Dislocacion, tratarè de la forma que se han de reducir los huessos á su natural lugar, y de la curacion que el Maestro deve hazer en tales casos, si sucedieren.

TRATA DE LA CVRA DE LA Dislocacion de la Articulacion del Corbejon.

EL Maestro conocerà la Dislocacion de los huessos, que componen la Articulacion del Corbejon, en la mala figura q̃ formaràn los huessos que estaràn fuera de su lugar, y en el grande dolor que el Animal tendrà en toda la parte, y en que no llegarà con el Pie al suelo, ni se podrà afirmar sobre èl, de ninguna forma, ni manera; y lo primero que dispondrà el Maestro, es que se ha-

haga el Potro pegado al pesebre, donde aya de estàr el Animal, y con buenas cinchas para afiançarlo, de suerte que estè bien firme, y con su pretal, y guruperin, para q̃ no pueda ir à vna, ni à otra parte; y tendrà prevenido estopas de lino, que sean buenas, y sin aristas, y tablas grandes, y pequeñas, y ligaduras de orillos de los paños, y vna vara de Angeo nuevo, y que sea fuerte, y tomará la medida de todo el Corbejon, alrededor, en la forma que lo ha de aplicar; y tendrà prevenida esta Bizma.

Bizma. Tome el Maestro en vna holla vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, otra de Trementina, media libra de Resina, y media de Grassa, y media de Galvano, y todo junto, quebrantado lo ponga à fuego manso para que se derrita: y en estandolo, lo aparte, y le añada vna onça de polvos de Arrayan, otra de Almastiga, otra de Incienso, otra de Sangre de Drago, otra de Suelda, y Consuelda, y otra de Polvos de toda Bizma, todo en polvo sutil; y en estando todo prevenido, el Maestro con sus Ayudantes, tratarà de la reduccion de lôs huessos à su lugar, y mirarà àzia la parte que estàn, para que los Ayudantes hagan el movimiento de la Pierna, àzia adonde les ordenare, el vno en la parte del Muslo, y otro en la parte de la Caña, y el Maestro con sus manos, irá encaminando los huessos á su lugar; y en pareciendole que estàn yà reducidos, que lo conocerà en la buena figura que tendrà la parte, le aplicarà la bizma, y encima irà pegando el Angeo, y tirandole muy bien, porque no quede floxo, y mejor puedan tener juntos los huessos que estavan desunidos, y desconcertados, è irà mizmando todo el Corbejon alrededor, y aplicando el Angeo, en la forma que dexo dicho; y en acabando de bizmar toda la parte, los Ayudantes no se aparten, ni suelten las partes que tienen, porque no suceda el dar algun balaustron el Animal, y bolverlos à descomponer, y entonces el Maestro tomarà las tablas, y las ajustarà el largo que han menester, en la parte de afuera, y de adentro, y las cubrirà con estopas muy bien, y à las cabeças les pondrà la estopa que huvieren menester, para assentar igual por todas partes, para q̃ puedan conservar la vnion de los huessos en el lugar que el Maestro los ha reducido, y en estando puestas, le ayudaràn á aplicar las ligaduras, vnas arriba, y otras abaxo, desuerte, que se cruzen la vna con la otra, con grande igualdad, y no las apretarà mas de lo que parezca que es bastante para que estèn firmes, y que no se descompongan.

Sãgria. Y en estando acabada dicha obra, le harà vna Sangria de la Vena Yugular de la Tabla, tan copiosa como lo pide la causa, ò como la fuerça, y vigor del Aimal lo pueda sufrir.

Defensivo. Y le aplicarà el defensivo de Bolarmènico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y le darà cuerpo con Harina de Trigo de flor, porque pegue mejor en la Babada arriba, en la Bragada, y en toda la Cadera, para que defienda que los humores movidos, no puedan baxar à agravar, y cargar la parte afecta; y se tendrà mucho cuidado de refrescarlos, y mudarlos por tres dias, hasta que con las evaquaciones rebulsorias estè corregida la materia antecedente.

Melecina. Segunda Sangria Y à otro dia le hecharà vna Ayuda Lenitiva, le harà otra sangria en la forma que hizo la primera; y si el Animal fuere pletorico, le harà las sangrias que al Maestro le pareciere ser necessarias, para corregir la materia antecedente, como dexo dicho.

Dieta. Y no coma el Animal cada pienso mas que vn quartillo de cebada, y la paja de trigo que le corresponde; y con el cuydado referido, le irà asistiendo con los remedios á su tiempo: y cuydado con las Tablas, que no se descompongan, y que no hagan llagas: y si la Bizma se descompusiere, tendrase cuidado de bolverla à componer, y le tendrà en el Potro quarenta dias, y si viere que en el Potro asienta el Pie, y se afirma algo en él, es muy buena señal, y puede tener esperança de que se logrará su trabajo, y cuidado: al cabo de los quarenta dias le sacarà del Potro, y verà como se mueve, y como asienta el Pie en el suelo: porque de esta accion sacarà, si los huessos estàn bien reducidos, ò no: y si pusiere bien el Pie en el suelo, y le pareciere que todavia estàn los movimientos floxos, le bolverá al Potro, y dexará en él otros doze, ò quinze dias, porque las causas grandes, han menestèr mas tiempo, que las causas que no son tan grandes: y passado el tiempo referido, le vntará toda la Bizma con Azeyte tibio, y se la irá quitando: y en estando toda la parte limpia de la Bizma, le sacarà del Potro, y le harà andar: y si anduviere bien, y pusiere el pie en el suelo con fuerça, le ayudará à confortar toda la parte con el cocimiento estitico que queda ordenado en la relaxacion, los dias que le pareciere, y le *Cocimiẽto estitico.* harà hazer cada dia moderado exercicio: y estese en el Potro, hasta que estè muy assegurado. Y si tuviere devilidad en la Articulacion, y no huviere en ella mala figura, ni grande inflamacion, le harà bolver al Potro, y le podrà dàr las Vnciones Fuertes, *Vnciones Fuertes.* que dexo ordenadas en el Capitulo de la Relaxacion del Huidero, y guardarà el orden

den en darlas; que alli hallarà dispuesto, que con ellas se confortarà mucho toda la parte, y se resolveràn los humores que huviere en ella.

Cocimiẽtos estiticos. Y despues le darà los Cocimientos Estiticos que le pareciere; y sino quedare la Articulacion totalmente fuerte, y segura, le podrà dár el Fuego Actual, con lineas atravessadas, que hagan vn enrexado muy curioso, y no le vnte con Azeyte alguno, *Fuego actual.* porque mejor se reconcentre la actividad del fuego, para que se acaben de confortar las partes que han padecido la relaxacion, y despues le darà sus cocimientos estiticos; y à las llagas que hizieron las lineas del fuego, les aplicarà los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que estèn buenas, y cicatrizadas; y vaya el Animal haziendo exercicio por buen terreno, para que se vaya habilitando, y le darà la huelga que al Maestro le pareciere, y si huviere Rio, le podrà llevar al raudal algunos dias, que tambien es muy provechoso: y teniendo el Maestro el cuydado que es necessario en aplicar los remedios, aviendo hecho primero la reduccion de los huessos à su lugar, tendrà remedio esta enfermedad, plaziendole à Dios.



ES-



ESTA FIGVRA DEMVESTRA EN LA FORMA QVE SE ha de poner la Yegua, para poder hazer Anothomia de las partes interiores de la Cabidad Vital, y de la Cabidad Natural, y de la

Ma-

Madre, ò Vtero, adonde se engendra el Potro, ò Potranca, por la quohabitacion, ò ayuntamiento con el Cavallo, en el tiempo de su viciosidad, ò Primavera; y de los achaques que pueden sobrevenir en la Madre, ò Vtero, para no poderse empreñar, aunque sea el ayuntamiento con el Cavallo en el dicho tiempo. Assimismo se trata en este lugar de el defectuoso achaque del salirse las Mulas, ò calentarse con las Lunas.

CAPITVLO LIV.

N. 54. *QVE TRATA DE LOS DEFECTOS, por cuya causa no se empreñan las Yeguas, aunque tengan ayuntamiento con el Cavallo.*

ES Cierto, y evidente, que el vso principal de las partes Genitales de las Yeguas, es el concebir; esto se entiende, que ha de recibir el simiente de el Cavallo, en el lugar donde se deve hazer la generacion, que es en el Vtero, de lo qual suele proceder, que por defecto de dicho Vtero, se impide la generacion; porque las Yeguas, segun Aristoteles. padecen muchas enfermedades en la cabidad de la Madre, que impiden que no se haga la generacion; y serà bien que las declare, para que los Professores de esta facultad no las ignoren; y juntamente aplicarè los remedios que convienem, para que las sepan remediar, y curar, para que las Yeguas se puedan habilitar para el dicho acto generativo.

En Fabricio, f. 319.

El primer caso es, segun Hipocrates, por aver avido en la boca, ò cuello de la Madre, ò Vtero, algunas llagas vlzerosas, y por no averlas curado, ni limpiado sus excrementos, poco à poco se fueron cerrando, y cicatrizando, y se vino à cerrar toda la boca del Vtero, con que quedò la Yegua incapaz de poder recibir el simiente de el Cavallo, en el vaso de la Madre, para poder hazer la generacion de su semejante.

Tambien sucede el no estàr apta la Yegua para concebir, por aver nacido con la imperfeccion de estàr pegada la boca de la Madre, y aunque tengan muchas Primaveras ayuntamiento con el Cavallo, ò Cavallos, nunca se empreñan; y à estas tales Yeguas, vulgarmente, se les llama Machorras, y no ay que gastar el tiempo en darles Cavallos, en el tiempo de la Primavera, y de su viciosidad, sino hecharlas de los Prados en que andan, è imbiarlas à trabajar: es Authoridad de Fabricio, y Paulo Egineta, cap. 81. fol. 320.

En Fabricio, f. 320.

Tambien son causas para que las Yeguas no se empeñen, el averlas nacido en el cuello de la Madre, ó en sù cabidad, algun tumor cirroso, y dolorido; y siendo reconocido por el Maestro, si estuviere con las calidades referidas, no llegue à él con hierro, ni otra cosa que le altere, ni haga llamamiento de humores, porque sobrevendràn grandes dolores, y podrà sobrevenirle la retraccion, y combulsion de los Nervios, como lo dize Paulo Egineta en el cap. citado.

Sobrevieneles, assimismo, à las Yeguas el no empreñarse, por causa de hazerseles en la Madre, ò en el Cuello alguna Apostema, y podrà el Maestro habilitarla, para que se pueda empreñar, haziendo la diligencia de meterle la mano, y el braço en el Vtero, y registrarle con la mano muy bien; y si topare el tumor, y estuviere blando, y tratable, y sin dolor, y que se hunde el dedo en èl, es señal que tiene materia, ò aquosidad; y para sacar lo que huviere en él, despues de aver reconocido la parte donde està, ha de tomar el Sajador, ò el Apostemero, que sea bien afilado, y que no sea ancho, y se le atarà en el dedo indice, y estando bien atado, que no salga la punta del dedo, y de suerte que no pueda hazer daño à las partes sanas, meterà la mano, y bolverà à buscar el tumor, y en hallandole, con la punta de la lanceta, procurarà romper la Apostema, por la parte alta, y sacarle la materia, ò aquosidad por la natura, con vna espõja; y despues se curarà mundificandolo con Medizinas Desecativas, como lo dize Hipocrates en el capitulo citado, y Fabricio, cap. 86. fol. 322.

En Suarez, lib. 2. f. 58. Fabricio. fol. 322.

Tambien es defecto para que la Yegua no se empreñe, si en semejante lugar, ò en el Cuello de èl huviere nacido alguna carnosidad, que impida el cohito del Cavallo; y para reconocerlo el Maestro, meterà la mano, y reconocerà si es dura, y cancrosa, y con dolor, ò si està callosa, ò blanda, y sin dolor; y si es carnosa, y dolorida, no tiene que irritarla, porque se aumentaràn los dolores, y se pondrà de peor calidad; lo que harà en este caso, es curarla con el Cocimiento de Malvas, y Rayzes de Mal-

Malvabiscos, Higos passados, y melosos, y Violetas, y despues de cocido, colarlo en vna holla limpia, y se le añadirà Azeyte Rosado, y Violado, lo que bastare, conforme la cantidad del Cocimiento, y tibio, se geringarà la parte, con vna geringa que tenga el cañon largo, y se puede hazer dos vezes al dia, ó las que al Maestro le pareciere, que será possible se desenoje, y modere la causa, haziendole juntamente algunas sangrias de los Pechos, y hechandole algunas Melezinas Lenitivas, para que ande el Vientre bien governado; y le vntaràn los Riñones, con Vnturas de Manteca de Bacas, y de Puerco, Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, partes iguales, aviendole rapado primero el pelo; y si tuviere algunos ardores internos, y no comiere bien, se le podrà refrescar por las mañanas en ayunas, con vnas bebidas hechas de Agua de Chicorias, Agua de Azederas, Agua de Lengua Buey, y Escorzonera, seis onças de cada vna, quatro onças de Lamedor Violado, y quatro de Rosado, y quatro onças de Vino oloroso, y vn quarteron de Azucar blanco, y bien mixturado, se le de frio, como queda dicho, y se continuarà las vezes que al Maestro le pareciere que son necessarias; é irá continuando con todos los remedios á sus tiempos, hasta que el dolor, y gravedad de la causa, se corrijan, y desenojen; y se le daràn regalos frescos.

Y si el tumor que se suele hazer en el Cuello del Vtero, ò en su cabidad, estuviere duro, y cancroso, y tuviere dolor, no lo toque el Maestro con hierro, ni otro instrumento; como queda dicho, porque se podràn seguir los accidentes que quedan referidos; y se conocerá esta enfermedad, en que estarà espeluzado, y desmedrado todo el Cuerpo, y en que tendrà mala gana de comer; y si tuviere calentura, se curarà en el todo, como està ordenado en la cura de la crecencia de la carnosidad.

Y si fuere Apostema en el Cuello de la Madre, ò en su cabidad, y estuviere al tacto, blanda, lisa, y sin dolor, y que el dedo se suma en la distribucion que el tumor haze por tener materia, ò aquosidad, se abrirá, como queda dicho, y se sacarà la materia, ò aquosidad, por la bulba, ò natura de la Yegua; y despues de sacada la materia, se hará este cocimiento.

Tome dos azumbres de Vino Blanco, que sea bueno, y añadale vn manojo de Escabiosa, y dos onças de Escordio, y seis onças de las Rayzes del Cohombrillo amargo, y vn manojo de Betonica, y en vn perol todo, cueza vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y tibio se geringarà muy bien con vna geringa, que tenga el cañon largo, para que mejor se comunique; y si huviere mucha purgacion, tomarà el Maestro vn pedazo de esponja nueva, y empapada en dicho cocimiento, la meterà con la mano hasta la llaga, y en estando en ella, la exprimirà encima, para que mejor se comunique à la causa; y despues que yá aya purgado, y que sean menos las materias, y le añada al cocimiento vna libra de Miel colada, y en la forma referida, se irà curando las vezes que al Maestro le pareciere, hasta que yà estè limpia la llaga; y despues tendrà hechos vnos polvos del hasta de Cierbo quemada, y los mezclarà con Polvos de Betonica, mitad por mitad, y tomarà los que le parezca al Maestro ser bastantes para cada vez, y los embolverà en vnas estopas, que sean blandas, ò vn poco de algodon, y lo meterà entre los dedos, que harà el hueco con ellos, y meterà la mano hasta el lugar de la llaga; y encima de ella, menearà los dedos, y las estopas, para que los Polvos se espolvoricen adonde son menester, aviendola geringado vn rato antes con este cocimiento.

Tome dos azumbres de Vino Tinto, que sea bueno, y cogollos de Romero, y de Arrayàn, y cogollos de Xara Estepa, cueza vn hervor, y apartarlo, y colarlo, y estando tibio, se geringará; y continuarà la cura todos los dias dos vezes, hasta que de todo punto estè cicatrizada; y en estandolo, quedarà abilitada para poder engendrar, y parir.

Mas si la Yegua huviere parido algunas vezes, y dexare de empreñarse, aviendo tenido ayuntamiento con el Cavallo, en el tiempo de la viciosidad, es señal que la Madre, ò Vtero, padece alguna lesion, que le quedò del vltimo parto, ò por algunos humores agudos que la destemplan, ó por algunas llagas vlzerinas, que con su purgacion embarazan, que no se haga la generacion; como lo dize Hipocrates, en Suarez, lib. 3. fol. 58. Y dize, que para curarla, y que se buelva à hazer fecunda, se labe la Madre con vna esponja mojada en Agua Marina; pero sino la huviere, puede tomar quatro azumbres de agua, y vn quartillo de Sal, y en perol se ponga à la lumbre, y dè vn hervor, y apartarlo, y en estando tibio, se labarà muy bien, como queda dicho, y se labarà por la mañana, y por la tarde; y despues de averse labado, se dexarà media hora enjugar, y despues se le meterà vna cala, que sea larga, dentro de la Madre, de esta composicion.

Tomarà el Maestro en vn perol pequeño dos libras de Miel Virgen, que sea buena, y cocerà al fuego, hasta que se haga melcocha, para que pueda tomar cuerpo, y en estando harto cocida, apartarla, y dexarla

enfriar vn poco, y tendrà prevenido quatro onças de Anis en polvo sutil, passado por cedazo, y dos onças de Mirra, y media de Azafràn, todo en polbo, y se echarà en la Miel todo, y se meneará muy bien, y se haràn de todo quatro calas redondas, y se le meterá por la mañana vna con la mano bien puesta, y con la cala, y vn paño, ò almohadilla, se le harà vna ligadura, que dure por media hora, y despues se le quitarà, y se continuarà el poner la cala, vn dia si, y otro no, hasta que se gasten las quatro calas, que con esto se digeriràn los limazos, ò humores, ò malicia que puede tener la Madre, y se limpiarà, y quedarà fecundada, para poder parir, y aun tiempo se le aplicarà esta Vntura en los Riñones, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y en las Bragadas, y Tetas.

Tome el Maestro vna libra de Azeyte añejo, media libra de Manteca de Puerco sin sal, y media libra de Manteca de Bacas, y quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Azeyte de Nardino, y bien mezclado todo, y tibio, se vnten las partes referidas, dos vezes al dia; y para refrescarla, se le darà esta bebida.

Tome el Maestro medio azumbre de leche de Cabras, y ocho onças de Azeyte Rosado, y media onça de Mirra, y media de Manà, y todo en polvo; y desatado con la leche, se le dè frio; y si se le dàn oy, no le dèn otra hasta que passen tres dias, para que poco à poco se vayan templando las partes interiores; y tambien se vsarà de este compuesto, para geringarle la Madre, y cada vez se aplique la misma cantidad, y se guarde en la execucion dèl la misma orden; y en estando executados los remedios referidos, podràn ayuntarla con el Cavallo, y se empreñarà.

Tambien se pùede hazer este remedio para la Yegua esteril, para que se empreñe, Tome vn manojo de Puerros los mas gordos, y majelos, y quando los majare, los mezcle con quatro onças de Vino Blanco, que sea generoso, y se exprima con vn paño, y se saque el zumo muy bien, y con vna geringa que tenga el cañon largo, le geringaràn, y echaràn en la Madre, y se continuarà por cinco vezes, de tres en tres dias; y si pudiere ser, sea en Creciente de la Luna; ò tome el Maestro seis Cantaridas, y molidas, las echarà en vn quartillo de agua, y bien meneadas, no estando fria, ni caliente, se le heche en la Madre por geringatorio: Este remedio, aprovecharà mucho; porque es muy atractivo, y proboca al cohito con mucha eficacia; y à otro dia de como se le aplicò este remedio, se le ayunte con el Cavallo; mas tengase prevenida vna poca de agua tibia, para que el Yegüero, assi que saque el Cavallo el Viril, se le labe muy bien, y despues se le vnte con Azeyte Rosado: Es del mismo Autor.

Y si la Yegua preñada quando està pariendo, viere el Mayoral que se detiene mucho tiempo en parir, es señal que es parto es recio, y rigurosso, arrimese à la Yegua, y cojale con la mano las Narices, desuerte que le haga detener el resuello, y con la fuerza que haze, procedida de lo referido, luego al punto parirà. Si la Yegua despues de aver parido, tardare en echar las parias, le daràn esta bebida.

Tomaràn vn manojo de Hinojo silvestre, y lo coceràn en vn azumbre de agua, hasta que mengue la mitad, y colarlo, y tomar vn quartillo del cocimiento, y otro de Vino Blanco, que sea bueno, y generoso, y vna taza de Azeyte comun, y media onça de Estoraque en polvo, y media onça de Mirra en polvo, y todo junto, y tibio, se le darà con el jarro de cobre à beber, como en otras partes he dicho, y se passearà vn poco, y luego echarà las parias.

Muchas vezes sucede el morirse el Potro en el Vientre de la Yegua, por alguna de las muchas causas de que puede proceder, como por recibir en la barriga algunas coces de otra Yegua, andando en la manada, ò por algunos porrazos dados con palo, ò pedrada; ò por apretarse las Yeguas preñadas en algunas partes estrechas, como son callejones; ò al entrar, y salir por las puertas, ò por cogerlas, y apretarlas, con la fuerça, y exercico que hazen, se desprenden de las Venas, y ataduras del Corion, ò por faltarle à la Madre el alimento, ò pastos, ò por averlas mudado de terrenos, y pastos, ò deseo, y por dicha necessidad morir el Potro, ò por ser los pastos viciados de nieblas, y rociadas de mala sazon, y por ser las aguas que beben turvias, terregosas, ò entarquinadas, y cenagosas, que si las beben, las descomponen, y sino las beben, la necessidad las haze malparir, sin otras muchas causas, como el cargarlas, y trabajarlas, estando cercanas al tiempo del parir; y se reconocerà que està muerto el Potro en el Vientre de la Yegua, en verla que anda triste, y que come, y bebe poco, y de mala gana, y en que el Vientre està muy caido, y relaxado, y en que hecha por la natura algunas hediondas purgaciones: y el respiro que hecha por boca, y narices, es pestifero, y hediondo, y en que la Yegua se ande despatarrando, y abriendo las Piernas, con demostraciones de querer orinar: y en tal caso, se meterà la mano, y braço vntado cō Azeyte, por la Natura, hasta q̃ tope el Potro, y procurarà cogerle la cabeça por las narices, ò por la barbilla, y tirar de ella,

Hipocrates. En Suarez. lib. 2. fo. 58.

ella, y encaminarla à la puerta de la Madre; y si se pudiere sacar, tirar dèl, hasta que estè cerca de la puerta de la Vulba, ò natura, y tener prevenido vn garavato de hierro, de dos ganchos, que sea tratable, y à medida de lo que puede manifestarse en dichas partes, y atado en el aldavilla dèl, vna cuerda que sea fuerte, y buena, y trabaralos muy bien en la cabeça, y tirar fuertemente, hasta que salga todo fuera; y sino se pudiere sacar por la estrecheza del Puerto, ó por no ayudarse la Yegua para echarlo, ò por estar muy rendida, y en tal caso se le darà esta bebida,

Tome el Maestro vn pedazo de Tea de Pino, que sea muy resinosa, y hagala pequeños pedazos, y pongase en vn Perol, y se le eche azumbre, y media de Vino Blanco, que sea bueno, y cueza hasta que mengue la tercia parte, y se apartarà, y colarà, y tomarà vn quartillo, y le añada vna taza de Azeyte, y otra de Miel, media onça de Mirra, y media de Estorraque, y vna quarta de onça de la Rayz de la Nueza, y media onça de Cominos Rusticos, todo en polvo sutil, y bien mixturado, y tibio se le dè à beber con el jarro de cobre, como està dicho en otros lugares, y luego echarà el Feto, ó Potro; y sino lo echare, à otro dia se le darà otra bebida como la primera; y si todo no bastare para que la Yegua lo eche, es menestèr hazer diligencia, para irlo sacando à pedazos, yendo cortando todo lo que se vaya atrayendo con la mano; y siempre que pueda asir el garabato, se vsarà dèl, y ir tirandolo, hasta que se saque todo; y el Maestro obrarà con toda destreza, y brevedad, porque en tales casos es todo muy necessario para preservar à la Yegua de la muerte; y despues de aver sacado el Potro, sea acudida à remediar, y curar la Yegua, y confortar la parte interior del Vtero: se harà este cozimiento.

Tome el Maestro dos azumbres de Vino Blanco, vn manojo de Hinojo, otro de Salvia, otro de Artemissa, y vn puño de Culantillo de Pozo, y vna libra de Miel, y cueza vn hervor, y apartarlo geringarle con geringa que tenga el cañon largo, dos, ó tres vezes al dia, hasta que las partes del Vtero se limpien, y conforten; y en los Lomos, y Riñones se le dèn cocimientos de buen Vino, y yervas calientes, como Mançanilla, Laurel, Cantueso, Romeo, y Arrayàn, y despues de dado se abrigue con buena manta; y si le sobreviniere à la Yegua algun accidente, como calentura, y malas ganas de comer, serà por causa de la grande remobicion que ha padecido; y en tal caso se sangrarà de vn pecho, y se le sacaràn dos libras de sangre, y se le darà vn cordial de Agua de Acederas, Chicorias, Borrajas, y Lengua Buey, quatro onças de Miel Rosada, y quatro de Lamedor de Chicoria, y quatro de Violado, y media onça de Atriaca, desleìdo en las aguas, y quatro onças de Vino Bueno, y sea en cantidad de medio azumbre, y se le harà labatorio comun para refrescarle la boca; y si la Yegua no pudiere hazer camara, y tuviere algunas congojas, se le meterà la mano vntada con Azeyte, y se le desembarazarà el Intestino, y se le echarà alguna Melezina Lenitiva del Cocimiento de Malvas, Parietaria, y Mançanilla, cueza en agua de fuente, apartarlo, y colarlo, y tomarà medio azumbre del cocimiento, y añada en èl vna taza de Miel, y otra de Azeyte, y vn poco de Sal, y tibia se le echarà las vezes que fueren necessarias, y se le darà de comer paja, y cebada; y sino la comiere, se le daràn regalos del tiempo, y brebajos de harina de cebada, y de trigo, para que se vaya confortando de todas sus partes, y alimentandose.

Y si à la Yegua le sucediere, assi por el parto natural, y bueno, como por el parto malo, y preternatural, hecho antes de tiempo, el que se le relaxe la Madriz, ò Vtero, y se le quedare colgando à la parte exterior, es menestèr que luego antes que se ventile, y enfrie, se derribe la Yegua, y se ponga la Cabeça en parte baxa, y las Caderas en parte alta; y los Pies, y manos àzia arriba, y el Lomo àzia abaxo, y se fomentarà todo lo que de la Madriz està de fuera, con este cocimiento.

Tome el Maestro quatro azumbres de Vino Blanco, lo mejor, y en vn perol le echarà rosas flor de Romero, y Mançanilla, Laurel, y Eneldo, y dè vn hervor, y apartarlo del fuego, y con vna esponja que tenga en la vna mano por debaxo, y otra en la mano derecha, que irà mojando en el cocimiento, y fomentando la Madriz muy bien, y suavemente: y siempre la otra esponja estè debaxo, que sirva de abrigo, y de recoger el cocimiento, que de la otra esponja se despide; y si tuviere algunas bexiguillas, con la punta del Apostemero las irà rebentando, y en fluyendose, y confortandose, la irà apretando, y metiendo àzia su centro, y reduciendola à su lugar, haziendo para ello todas las diligencias possibles, hasta que estè en su lugar, como dexo dicho; y en estando de todo punto reducida, le encaxarà en la natura la esponja con que la ha fomentado antes, mojada en Vino Estitico, desuerte que no se pueda salir; y encima de la natura, se pondrà vna almohadilla, ò taleguillo, que estè lleno de flores de Romero, y Poleo, y Mançanilla, con vnos salvados de harina de trigo, que todo este caliente en vn perol, y en breve se ponga en el almohadilla, ò talego, y se pondrà encima de la natura, como dexo dicho, y en las cerdas de

la cola, partiendolas por medio, se ataràn dos vendas, ò orillos, y se passaràn por entre las Piernas, y se ataràn à vna cincha, que tendrà puesta con su almohadilla, porque no se hierra, y maltrate el Lomo; yestarà vn hombre con las dos manos puestas encima de la cola, y de la almohadilla, que està puesta, grande rato; y si se cansare, se iràn remudando de rato en rato, hasta que se vaya confortando, y recogiendo la Madre; y con el cocimiento estitico, que serà de Vino Tinto, y que sea de lo mejor, y mas fuerte, se tomen quatro, ò seis azumbres, y en vn Perol, se le añada cogollos de Romero, Arrayàn, Nueçes deCiprès verdes, Cogollos de Olivo, y de Retama, y Balaustras, y cascaras de Granadas agrias, cueza todo junto, y se aparte del fuego, y se moje la esponja, para meterla en la natura, para que detenga el que la Madre no se pueda bolver á salir fuera; y luego le fomentarà los Emuntorios, y Tetas, y Bragadas, y todos los Lomos, y Hijares, y se abrigarà con sus mantas; y si la Yegua pudiere orinar con la esponja metida, no se la quitarà en tres, ò quatro dias, sino es para refrescarla en el Vino Estitico, y bolverla à meter al punto, y en este termino se irà curando, y fomentando la Madre, y natura; y en los Emuntorios, y en los Riñones se le aplicarà vna bizma, para que se calienten, y conforten las partes relaxadas, de los ingredientes que se siguen.

En vna holla que estè sana, se echarà vna libra de Pez Negra, media de Pez Griega, media de Resina, y de Grassa, y media de Trementina, vna onça de Inciense, otra de Almastiga, vna de Suelda, y Consuelda, media de Sangre de Drago, y vna onça de Polvos de toda Bizma, y lo que se huviere de derretir se derrita, y se apartarà del fuego, y se le iràn echando todos los polvos poco á poco, hasta que se incorporen con las pezes; y en estando para poderla sufrir la Yegua, se le echarà con vn hisopillo, y encima se le pondrà la borra de los Tundidores, y no se le quite hasta que ella se le caiga; y si fuere menestè por lo removido, se le sacaràn dos libras de sangre de la Vena del Pecho; y aplicandole las medizinas, con el cuidado, y ciencia que requiere, tendrà remedio dicha relaxacion; y se podrà vsar de la bizma en todas las ocasiones, que las Yeguas tuvieren recio, y durable el mal parto, y del geringatorio por la natura, y siempre que al Maestro le parezca que la Yegua necessitare de estos remedios.

*** *** ***

CAPITVLO LV.

N. 55.

QVE TRATA DEL DEFECTVOSO achaque del salirse las Mulas, ò calentarse con las Lunas.

DE Este defectuoso, y abominable achaque, de salirse, ò calentarse algunas Mulas con las Lunas, les es tan perjudicial, que à las Mulas que les sucede, las haze afloxar, y si las quieren hazer trabajar, no lo hazen como antes, y se hazen cosquillosas, y falsas, y toman muchos resabios, que antes que les viniesse este achaque, no los tenian; y tratò de remediarlo Pedro Crecentino, Autor Latino, y famoso por sus proposiciones; y aunque no dà las causas de que proviene la facilidad de salirse, ò calentarse las Mulas, todas, ò las mas de las Lunas, por los remedios que aplica para curarlas, dá luz para que entre en el conocimiento de las causas de que se origina el referido achaque, como lo trata en el lib. 1. cap. 31. fol. 22. y los remedios son todos frios, y abstringentes. *En Suarez.* Y Manuel Diaz en el libro que escriviò de Albeyteria, hablando de las dolencias de las Mulas, fol. 106. trata de este achaque del salirse, ò calentarse las Mulas con las Lunas y en todo sigue, è imita à Pedro Crecentino. *Manuel Diz.* Y Calbo en el Tratado segundo del Libro de Albeyteria, que escriviò, fol. 197. trata de esta enfermedad con poca diferencia, siguiendo en todo la aplicacion de Manuel Diaz: mas tampoco haze mencion de dàr las causas que originan la destemplança de salirse las Mulas, y se vienen siguiendo vnos á otros, sin perder à la letra vn apice; y assi no se adelanta nada ninguna de estas Autoridades, porque lo mismo es vèr al vno lo que dize, que el vèr, y mirarlos à todos. *Fernando Calbo.*

TRATA DE LAS causas.

YA que nuestros Autores no nos dàn luz de las causas de este achaque, ni razon para que podamos saberlas, serà justo el darlas à entender, para que los Professores no las ignorẽ: y para tratar de ellas, tengo de assentar primero, que en las Mulas se hallan Vasos Expermaticos, Testiculos, y la Madre, sin las quales partes, de ninguna manera se podrà hazer la generacion por la Yegua; y aunque la Mula està prohibida por Naturaleza de poder aumentar su semejante, para la conservacion de su especie, por la contrariedad de las substancias de que fue engendrada, y por su fria cõplexion; mas se ha de entender, q̃ tiene la

Mula (asſi como el Macho) dos vaſos expermaticos; el derecho tiene ſu origen de la Vena Caba, y de la Arteria Magna: y la Vena que compone el Vaſo Expermatico izquierdo, tiene ſu principio de la Vena Emulgente; y la Arteria que compone eſte miſmo Vaſo, tiene tambien origen de la Arteria Magna. Eſtos Vaſos no ſalen fuera, como ſalen en los Machos; porque los Teſticulos en las Mulas, no eſtàn en la parte de afuera, como los tiene el Macho; y aſsi deſde ſu principio, ſe baxan para abaxo, fixados en el Peritoneo, y vienen à aſsirſe con los Teſticulos que eſtàn junto al Vtero.

Ha hecho Naturaleza eſtos Vaſos en las Mulas, para que por ellos baxaſſe ſangre Venal, y Arterial, para que de ella en los Teſtes, ſe hizieſſe, y engendraſſe ſimiente, y por eſſo los hizo Naturaleza de ſubſtancia rara, y eſponjioſa, aunque eſta ſimiente, ò ſubſtancia en las Mulas, es mas fria, y flaca, que la de la Yegua; y que es prohibida en la Mula la generacion, por la contrariedad de las ſubſtancias mixtas, de que fue engendrada, como dexo dicho, y por ſu fria complexion; aunque en la Region de Eſcitia, dize Plinio, que engendran las Mulas; y en Eſpaña Yo conocì vna Mula de vn Labrador, que era vezino de Villa Viancioſa, que eſtuvo preñada, y malpariò vna Muleta, con todas ſus formas, mas no ſaliò à luz, y ſucediò en el año de 1659. Y Fragoſo en ſu Gloſſa, queſtion 5. dize, que la Mula puede tener tanto calor en las partes genitales, que le pueden ſalir los Teſticulos à fuera, y quedar con la natura de Mula, como ſe ha viſto en eſta Corte vn Macho que tenia los dos ſexos, y vna Yeguecilla andava aqui que los tenia tambien. He traìdo eſta propoſicion, ſolo para aſſentar que la Mula tiene Vaſos Expermaticos, y Teſticulos para la generacion, como los tiene la Yegua, para que en ellos ſe haga, y engendre la ſimiente, para poder engendrar, aunque en las Mulas en eſta Region, es prohibida, aunque ha ſucedido lo que dexo referido.

En Guido, cap. 15. fol. 53.

Y aſſentado clara, y diſtintamente, que las Mulas tienen ſimiente, ò eſperma, como ſi huvieran de concebir, para aumentar ſu eſpecie, y para vſar de ella en las ocaſiones de ſu cohabitacion; y algunas Mulas por aver tenido con el Cavallo, ò con el Macho, acto, ò copula, quedan del vſo del tan viciadas, y eſcalentadas, que deſean, como Animal, tener acto, ò copula cada inſtante, y aſsi ſe calientan, y ornaguean las partes interiores, por la razon que queda dicha; y como no tengan ocaſion de gozar del dicho acto, y abundan de aquella ſimiente, ò eſperma, y como ſea en sì ardiente, y ſalaz, les cauſa grande ardor, y quemazon, y aun llagas en la Madre, y Vtero; y como con el vicio, y deſeo que tienen del dicho acto, en oyendo, ò viendo al Cavallo, ò Mulo, empiezan à maſcar, y à deſpatarrarſe, abriendo las piernas, aguardando que lleguen, y la monten, y como no todas las vezes pueda tener efecto ſu deſeo, derraman aquella ſimiente ſalaz, y quemante, y eſcalda la Madre, y Natura, y eſcarifica todas las partes por donde llega el dicho humor, por ſu gran mordacidad, y eſcalienta todo el Cuerpo, y la haze ſalirſe, y mientras eſtàn las Mulas ſalidas, no ſon de provecho, porque ſe aſloxan, y toman malos vicios, y ſe hazen falſas: y pues dexo declaradas las cauſas de eſte abominable achaque, paſſarè à hazer la aplicacion, para que ſe remedie, ſiendo poſsible.

LA CVRA.

PARA Tratar de la cura de eſte achaque del calentarſe, ò ſalirſe las Mulas, ſerà conveniente traer à eſte proceſſo los remedios que aplicaron para curarla, los Autores, de que hago memoria, y aſsi empezarè por Pedro Crecentino; y lo primero que dize ſe aplique, es, que la Mula que eſtuviere caliente, la lleven á bañar, y que ſea en agua corriente, y que la metan en ella haſta que ſe moje muy bien la Cabeça, y Orejas, y Lomos, y que la lleven al Rio por la mañana, y por la tarde, y que la pongan deſpues en parte freſca, adonde no pueda ſentir Cavallos, y que la laben los Lomos, todos los dias dos vezes, con agua tibia; y deſpues, que tomen del caldo, ò ſalmuera, en que eſtà el Atun, y le laben, y fomenten muchas vezes con el la natura, cada dia dos, ò tres vezes, y que le floten la natura con vna Sardina muy ſalada, por dentro, y por de fuera. Dize mas, que es buen remedio tomar vna pelota de plomo, del grandor de vna avellana, la qual le meterà en la Madre con vn cañuto, y que harà la pelota, que la Mader eſtè quieta en ſu lugar, y que no la dexe eſcalentar, y que es remedio muy probado.

Pedro Crecentino.

Manuel Diaz en el capitulo citado de ſu libro, haze aplicacion para curar la Mula caliente, de los remedios que he dicho aplicó Pedro Crecentino, ſin excrepar, ni añadir otra coſa. Fernando Calbo ſiguiendo la aplicacion, que eſtos Autores mandan que ſe hagan para remediar la Mula caliente, añade, que ſe le dè à beber el zumo de la Bervena, con vn poco de Piedra Azufre, no dize la cantidad que ſe le ha de dàr; tambien añade, y dize, que ſino le quiſiere meter la pelota de plomo, que ſe meta por la natura, bien adentro, vn grano de Alcanfor embuelto en vn poco de Algodon; con que dàn fin los Autores referidos à eſta curacion.

Manuel Diaz.

Fernando Calbo.

Y teniendo presentes las aplicaciones de tan graves, y aprobados Autores, para curar las Mulas del achaque de salirse, ò calentarse, como queda dicho; venerandolos como à tales Authores, passarè à hazer la aplicacion que requiere, y es necessaria, para curar dicho achaque, conforme à las causas de que procede, como dexo declaradas.

Regimiẽto q̃ ha de prevenir el Maestro

Lo primero que ha de hazer el Maestro, es poner la Mula, ò Mulas, que estuvieren con este achaque, en Cavalleriza que sea muy fresca, y desahogada, y que no tenga paja, ni fiemo en el suelo, y que no aya en ella Cavallos, Machos, ni otros Animales, porque no le causen inquietud, ni alteracion; y le mandarà cada pienso, vn quartillo de cebada, que aya estado en agua seis horas, y despues sea enjuta à la sombra, y la paja que comiere sea de cebada; y se le tendrà este labatorio para refrescarle la boca, ocho, ò diez vezes al dia: En vna holla medio azumbre de Vinagre, y vn quarteron de Azucar blanco, y vn puño de Flores Cordiales, y desecon vn mojagon, que no le haga daño en la boca, y se le daràn hojas de Escarolas, ò Lechugas, y hojas de Parras, ò de Cepas, si las huviere; y el agua que bebiere, mientras durare el achaque, sea cocida con las rayzes de Escorçonerà, y con cebada, hasta que rebiente el grano, y colarla, y dexarla enfriar, y con vna almuerça de harina de cebada bien desleìda, se le dé la que quisiere beber.

Melezina Lenitiva.

Y se le echarà esta Melezina Lenitiva, para atemperar, y templar los ardores que causa la destemplança de los humores salaces en los Extentinos. Tomarà Escarolas, y Lechugas, Malvas, y Azederas, vn manojo de cada genero, y en vn perol, con quatro azumbres de agua de fuente, cueza hasta que mengue vn azumbre, apartarlo, y colarlo en vasixa limpia, y tomarà medio azumbre dèl, y le añadirà vn quarteron de Azucar Blanco, y quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y dos Claras de Huevos, que sean frescos, y bien batidos, estando no mas que tibia se echen dentro, y aviendole metido la mano en el Extentino, y desembarazado del excremento que tuviere, estando, quanto no estè fria, se le echarà con Geringa, ò Mangueta; despues se taparà el Extentino con vn paño por vn buen rato, para que tenga lugar de atemperar, y hazer la obra; y si estuviesse la Mula muy pletorica, ò gorda, si le pareciere, le podrà hazer vna Sangria de la Vena de vn Pecho, dos horas despues de averle echado la Melezina.

Sangria

Y dos, ò tres horas despues què se le hizo la evaquacion (esto es, si la huvo menester) le darà esta Bebida, para refrescar las partes interiores: En holla vidriada, y limpia echarà ocho onças de Agua de Azederas, ocho de la de Lengua de Buey, ocho de Borrajas, ocho de la de Verdolagas, quatro de la de Orejas de Monge, y añada à las aguas vna onça de Zaragatona, y media onça de Beleño, y vna onça de Pepitas de Calabaza, y otra de Pepitas de Melon, y media de Pepitas de Pepinos, y vna onça de Solatro, todo en polvos, y vn quarteron de Azucar Blanco de Pilon, y dos onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro Claras de Huevos frescos, y bien batidas, se mezcle con todo lo demàs, y frio, estando en ayunas se le dè en Perol, si lo quisiere tomar; y sino, se le dè con el jarro de cobre, que tenga vn cañon, à la manera que lo tiene vna regadera; y no coma despues de averla tomado en quatro horas cosa alguna, para que tenga lugar de resfriar el ardor grande, que ay en las partes internas, y de enfrenar la destemplança de los humores ardientes, y salazes.

Bebida.

Y despues le meterá con la mano por la natura, todo lo mas profundo que pudiere, vn Bollo, que se compondrà de la grandeza de vn Huevo, de tres onças de Manteca de Bacas fresca, si la huviere, y sino de Manteca de Puerco, que no tenga Sal, y la labarà en agua fresca quatro vezes, y vna onça de Azeyte Rosado, dos dragmas de Solatro, y otras dos de Beleño, y dos dragmas de Arrayán, y media onça de Pepitas de Pepinos, y todo en polvo sutil, y passado por zedazo, y todo muy bien mixturado, se harà en forma de Bollo, y embuelto en vnas sedeñas de Lino, que no tengan aristas, se meterá, como dexo dicho, todo lo mas adentro del Vtero, que ser pudiere, desuerte, que no le pueda echar fuera, y que allà dentro se consuma, y temple el ardor que tienen las Membranas de la Madre, y Vtero, y se harà tres vezes en tres dias, y sea por la mañana.

Y por los Oìdos se le meteràn dos pelotillas de Manteca de Bacas, tan grande cada vna como Nuezes medianas, y se tomará la Manteca, y media onça de Azeyte Rosado, y se amasarà lo vno con lo otro, y hechas, se embolveràn en vnas sedeñas, como las que dexo dichas, y se meteràn en lo hondo de los Oìdos, y se tendrà la Oreja con la mano, porque no se sacuda, y las eche fuera, hasta que se ayan derretido, è introducidose en toda la parte, y se harà tres vezes en tres dias, y sea por la mañana.

Y en los Riñones, Espinal Medula, y el Celebro, y en los Emuntorios de la Cabidad Natural, y la Natura, y Canàl de la Bragada, se vntarà muy bien con esta Vntura.

Vntura. tura. Tomé el Maestro vna holla vidriada, y eche dentro Manteca de Bacas, y de Puerco, Azeyte Rosado, y Violado, media libra de cada genero, y quatro onças de Refrigerante de Galeno, y todo junto á fuego manso se ponga, hasta que se derrita, y mixture muy bien, y apartarlo, y dexarlo esfriar, y frio lo aplique en todas las partes que quedan dichas, dos, ò tres vezes al dia; y si con los remedios referidos no se resfriare totalmente la Mula (que si hará) si huviere rio se podrà llevar á él, y meterla en el raudal, de suerte que le cubra hasta el Lomo, y quando menos, que le llegue à la Natura, y que estè en el agua, si fuere tiempo ardiente, vna hora; y si fuere en otro, frio, ò templado, puede estàr vn quarto de hora; y si no huviere rio, se refrescarà con agua del poço, regando la Natura, y Bragadas algunas vezes en el discurso del dia; y si fuere necessario, podrà el Maestro repetir los remedios; y si despues en la entrada de otra Luna se saliere, y calentare (que lo dudo) porque los remedios son muy adequados, y eficaces para resfriar las partes internas, para que en tiempo alguno no se salga; y quando menos, en muchas Lunas, podrá hazerse los remedios de esta aplicacion, que á dos vezes que los aplique no avrà menester mas; y si fuere posible empezar quando se empieza à escalentar la Mula, à hazerle la aplicacion de los remedios, serà muy conveniente, y se remediarà en aquel tiempo con mucha brevedad; y serà posible que no se buelva à salir en su vida.

CAPITVLO LVI.

N. 56. *QVE TRATA DE LOS MEDICAmentos, que dixieren, y purgan los humores.*

AVNQVE Algunos de nuestros Autores han tratado de la forma de purgar á los Animales enfermos, de los humores que los agravan, todavia me pareciò, que su cortedad en el aplicar los remedios purgantes, y la poca claridad que ponen, para que los Maestros puedan con toda seguridad vsar de este remedio, seria muy conveniente el dexarles con claridad ajustada, la forma que puedan observar, para que tengan en este caso el buen fin que desean, como en los demás casos, que se pueden ofrecer, dexo dispuestos.

Lo primero que dirè es, que si se purgan en el Animal los humores que le agravan, y que causan la destemplança, (ò enfermedad) serà de muy grande provecho para la salud del Animal; como dixo Galeno en el 3. del Arte Parva, y en otros muchos lugares. *En Gui. fol. 558.*

Y aunque ay muchos modos de evaquar à los Animales, como son, por la Sangria, y por Medizina Purgativa, y por las Narizes, quando el Celebro està cargado de humores, y por la boca, quando por ella echan muchas flemas, ò esclasis, que rebosan de el Estomago, y por la orina, por alguna destemplança de los Riñones, ò por grande abundancia de serosidad, ò por moverle los medicamentos diureticos; sin embargo, por lo que al presente toca, no harè mencion, mas que de aquellas que son por camara, y cristeres; porque de la evaquacion por sangria, ya dexo dicho en su lugar; y de los diureticos, y expurgatorios de las Narizes, y de la que suele sobrevenir à las Yeguas por la madre; y estos dos modos de evaquar los Animales, son los que mas se ofrecen à los Albeytares, aunque en el vso de los remedios purgantes se ofrecen grandes peligros, y dificultades, como lo dize Messue. *En Gui. fol. 559.*

La medizina purgativa, es aquella que evaqua los humores viciados, que dañan la salud del Animal; y assi lo dize Galeno, y, comentando este lugar, dize: Que la medizina purgativa haze muy grande provecho en la conservacion de la salud del Animal, vsando de ella como conviene; porque sino se ajusta en razon de la quantidad, y el tiempo en que se deve dàr, y en la forma que deve estar el Animal quando se le dè.

Y tambien deve el Maestro mirar la calidad, y la necessidad del Animal que se ha de purgar, si es grande, ò mediano, y si tiene mal aparato de humores viciosos, corrompidos, y redundantes en cantidad, con tal que no sea la sangre, que esta se evaqua (como dexo dicho) por sangrias, y assi lo dize Galeno: Y es de advertir, que no todos los humores se deven purgar igualmente; porque el humor de la flema, no conviene, quando redunda, purgarla toda, sino alguna parte, porque es humor medio cocipo, y acabandose de cocer, puede convertirse en sangre, y dàr sustento al cuerpo del Animal; los demàs humores, si podemos del todo, devemos de purgar, y hecharlos fuera del cuerpo del Animal; y conviene tener grandissima cuenta, en purgar el humor pecante, porque de esta manera, el Animal enfermo lo podrá tolerar, y sufrir: Y hecha la evaquacion, se hallarà el Animal con conocida mejoria; que si peca de vn humor, y purgamos otro, la tal evaquacion no serà buena, ni de provecho al Animal, antes le serà muy dañosa, y causadora de malos, y ruines efectos; y assi conviene *Fol. cit.*

viene que se tenga siempre cuenta en purgar el humor pecante, que agrava el cuerpo del Animal.

Ni mas, ni menos, quando ay alguna serosidad redundante, aquella se ha de purgar, y no otra; aunque si la serosidad es sanguinea, con sangria se puede evaquar; y asi conviene purgar los humores colericos, con medicinas que tengan propriedad de purgar la colera; y à los humores flematicos, con las que purgan la flema; y à los humores melancolicos, con los que purgan melancolia, porque asi se purgarà el humor pecante, y se seguirà salud al Animal enfermo; y si se haze al contrario, se seguiràn al Animal muchos daños, y por vltimo se suele seguir la muerte.

Y si alguno preguntare, por quantas cosas purgamos à los Animales? Digo, que por quatro. La primera, por evaquar la malicia de los humores pecantes en cantidad. La segunda, para prohibir al Animal de alguna aguda, y grande enfermedad. La tercera, para divertir los humores, que con la evaquacion no acudan, donde antes solian acudir. La quarta, para aliviar al Animal enfermo, de los destemples que antes solia padecer, como muy bien enseña Hipocrates, quando dize, qualquier multitud quiere ser evaquada, lib. 2. Aphor. 22. Y conviene saber, que esta multitud puede ser en dos maneras, ò en quantidad, que es, quando ay mas quantidad de los humores, de lo que el Animal para conservar la vida, y la salud ha menester; ò en qualidad, quando son mas calientes, frios, ò humedos, ò secos, de lo que es menester, como dize Galeno en el libro de Multitudine. Y asi como la sangria es buen remedio para evaquar los humores pecantes en quantidad, ni mas, ni menos, son buenas las purgas, para limpiar el Cuerpo de el Animal de los humores que pecan en qualidad, como el mismo Galeno dize en el Comento de dicho Aphorismo, y en el Aphorismo 47.

En Gui. fol. 560.

Fol. cit.

Porque asi como muchas vezes sangramos à los Animales, para evaquar, y apaciguar la furia, y vehemencia de alguna aguda, y peligrosa enfermedad: asi, ni mas, ni menos, devemos dàr la purga al Animal, para limpiarlo de los humores viciados, y maliciosos, que pueden causar la enfermedad, como los purgantes se dèn en medida cantidad.

Asimismo, conviene saber, con que medicinas se ha de purgar el Animal: y asi conviene purgar con medicinas familiares, y benignas, y no con fuertes, y vehementes: Y si caso es, que alguna vez conviniere dar fuerta medicina, ò purga, es necessario, que estè bien preparada, y corregida con cosas cordiales, para que templen el acrimonia, y vehemencia que tienen: y para entender esto bien, hemos de saber, que ay quatro modos de medicamentos purgantes, como dize Mesue en su libro primero de los Simples, cap. 2. Vnos tienen propriedad, y facultad atractiva, y estos purgan por la similitud, y familiaridad que tienen con los humores que ay en el cuerpo del Animal: y estos son los que con eleccion, ò conocimiento purgan, como el Ruybarbo, la Escamonea, el Turvi, y el Agarico, y otros muchos: otros ay que purgan comprimiendo, y apretando, como el mismo Ruybarbo, y los Mirabolanos: otros ay que purgan leniendo, ò ablandando, como son los Tamarindos, y la Casia-Fistola. Finalmente ay otras, que lubricando, ò humedeciendo, y laxando, purgan como la Mucilago de la Zaragatona, y los diureticos, y otros semejantes.

Las medicinas que purgan la colera segun Mesue.

El Maestro conviene que sepa, que los medicamentos simples, que mas vsualmente purgan la colera, son la Escamonea, el Ruybarbo, y el Azibar, los Mirabolanos Cetrinos, el zumo de Palomina, y los Tamarindos, la Cañafistola, y otros semejantes.

En Gui. fol. 562.

Los medicamentos compuestos, que purgan la colera, son el Letuario de zumo de rosas, el Diaprunis Solutivo, el Diacitonites Solutivo, el Diadatilon, y otros semejantes.

Medicinas que purgan la flema.

De las medicinas que purgan la flema, vnas son simples, y otras son compuestas; las simples, son el Turvi, y el Agarico, y el Cartamo, Coloquintidas, y los Mirabolanos Quebulos. Las compuestas son, la Girapliega, la Blanca, el Agarico mezclado con ellas, y el Diacartamo.

Medicinas que purgan el humor melancolico.

Las medicinas, que purgan, y evaquan el humor melancolico, tambien son, vnas simples, y otras compuestas; las simples son, el Sen en polvo, danse en el cocimiento del Hinojo, y Sen, el Epitome; tambien se pone en infusion la Esula, y se añade los Mirabolanos Indos, y Polipodio, el Lapislazuli, los Lupulos, y Fumusterre, dos, ò tres manojos de cada cosa.

Medicinas que purgan los humores aqueos, y flematicos.

Las medicinas que purgan los humores aqueos, y flematicos, son, ni mas, ni menos, vnos son simples, y otros compuestos; los simples son, el Tartaro, y la Catapucia menor, el zumo del Lirio, el zumo del Cohombrillo Amargo, el Agarico, y el Nico; las compuestas son, el Agarico, Conserva de Violetas, y de Borrajas, y de Lengua de Buy, las cortezas de Cidra, Genxibre blanco, y el Diatragacanto frio, y el Diagridio, y el Turvi, y el Sen, y el Diacalicon; de estas podrà el Maestro hazer vn com-

Bebida purgativa para evaquar los humores aquosos, y flematicos.

compuesta, en el cocimiento de Violetas, media onça de Agarico, y de las Conservas, media onça de cada vna, y quatro adarmes del Gengibre, y media onça del Diatragacanto; y sino huviere los ingredientes referidos, añadirà al cocimiento el Turvi, y el Sen, y el Diagridio, y el Diacatalicon, media onça de cada vno; y sino purgare el Animal tan copioso como quisiere, repararà si orina mucho, que Naturaleza se encaminò à purgar por la orina; y si esto faltare, al quarto, ò quinto dia, le podrà dàr otra purga, como la que antes le diò, procurando tener al Animal bien dietado antes; y despues de dada la purga, que estè bien enmantado, y en abrigada Cavalleriza, que con esto purgarà los dichos humores.

Bebida purgativa del humor colerico.

Preparacion para purgar el humor colerico. Lo primero, estarà el Animal dietado, y evaquado, y en buena Cavalliza, y abrigada; y tomarà el Maestro medio azumbre del Cocimiento de Sen, y de Palomina, ò Tamarindos, y le añadirà media onça de Escamonea, media de Azibar, todo en polvo muy sutil, y frio se lo darà por la mañana, estando el Animal en ayunas, y enmantaràse de suerte, que estè abrigado; y no coma, hasta que aya passado el medio dia, y entonces se le darà vn quartillo de Cebada, con la Paja que le corresponde, y estarà con cuidado si el Animal purga; y si en el dia que se le diò, y en la noche que se sigue no purgare, à otro dia por la mañana le harà passear por parte abrigada; y despues le hecharà vna Melizina del Cocimiento en que se hizo la purga, añadiendole vna onça de Giraplicga, media de Benedita, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte, y vna poca de Sal, aviendole metido la mano por el intestino, y desembarazadole del excremento que en èl huviere, y tibia se le eche con geringa, y despues le taparà el intestino con vn paño por vn rato, y le dexarà estàr en la Cavalleriza, que con esta diligencia purgarà; y si no purgare conforme à la voluntad del Maestro, al quarto dia podrà darle otra purga, como la que le diò antes. Tambien podrà vsar de los demas purgantes, repartiendo las cantidades, hasta el peso de vna onça; y guardarà la misma orden que dexo advertido, que no cediendo de ella, tendrá en todo el fin deseado.

Bebida purgativa para el humor flematico.

Para purgar el humor flematico prepararà al Animal enfermo (como dexo dicho en la purga antecedente) y tomarà quatro onças de Anis, y dos manojos de Hinojo, y otro tanto de Mançanilla, y les echarà dos azumbres de agua de fuente, y que cuezan al fuego, hasta que mengue la mitad, y lo apartará, y colarà en vasija limpia, y tomarà media azumbre de èl, y la otra mitad la guardarà, por si fuere necessario darle otra purga, y le añada media onça de Turvi, y media de Agarico, y media de Giraplicga de Galeno: y todo lo que se pueda moler, vaya en polvo sutil; y estando bien mixturada, se le darà al Animal por la mañana, estando en ayunas, y despues le abrigarà con sus mantas: y se tendrà el cuydado que dexo advertido, en la purga del humor colerico.

Bebida purgativa para el humor melancolico.

Para purgar el humor melancolico, prevendrà al Animal, como dexo dicho en la purga del humor colerico: y tomarà dos, ò tres manojos de Lupulos, y otro tanto de la Fumusterre, y le echarà dos azumbres de agua de fuente, y lo pondrà todo al fuego, y cueza hasta que mengue la mitad, y despues lo apartará, y colarà en vasija limpia, y tomarà medio azumbre de èl, y el otro lo guardarà, por si fuere menester darle otra purga semejante, por causa de no purgar con la primera, y le añadirà media onça de Epitome, quatro dragmas de los Mirabolanos Indos, y media onça de Polipo, ò en falta de èl, se le echarà media onça de Xalapa, y bien preparada se le darà por la mañana, estando en ayunas, y se tendrà el cuydado que queda advertido; y tambien se podràn administrar los otros purgantes, en està forma, como dexo dicho.

Y es de advertir, que el tiempo para purgar al Animal, es siempre que ay humor pecante en malaqualidad, si las fuerças del Animal la pueden tolerar, con tal que no sea muy frio, ò en la Conjuncion, ò lleno de la Luna: y esto se deve observar con muy particular cuydado, y que estè el Animal evaquado, y bien dietado, y que doze horas antes que se dè la purga, no aya comido cosa alguna; porque la comida, y los humores estaràn bien cocidos, y preparados; que estando el Animal de esta manera, obrarà la purgara, y evaquarà mejor los humores, que están viciados, que agravan el Cuerpo del Animal; Y si la evaquacion fuere mas copiosa de lo que es necessario, se valdrà de los remedios restringentes que hallarà en el capitulo del Torzon de Vaciamiento. Y, si la necessidad de purgar al Animal no fuere muy vrgente, y necessaria, procure el Maestro dilatar el purgarle, hasta la Primavera, por ser entonces el tiempo templado, y muy al proposito para este caso.

Yà que he tratado del modo con que se han de purgar los humores, serà bien declarar la forma como se han de preparar, para que los Artifices de esta facultad, obren derechamente, con el Methodo que se requiere, y que es necessario; y assi, despues

de hechas las evaqüaciones, que al Maestro le pareciere ser necessarias, para minorar, y evaquar la plenitud de los humores que agravan al Animal, y de averle dietado, (como todo queda dicho;) prepararà el humor de la colera para purgarla, para quitarle la acrimonia, y mordacidad que tiene.

Tome el Maestro vna libra de Achicorias, y otro tanto de Endibias, y de Escarola otro tanto, y de la Cerosa, el Rostroporcino, y la Cebada, y las quatro simientes de Melon, Calabaza, Pepinos, y Cohombros, por iguales partes, la cantidad que le pareciere ser necessario, y lo pondrà en vn perol, y añadiràn seis azumbres de agua de fuente, y lo pondrà al fuego, que cueza hasta que mengue la mitad, y lo apartarà, y colarà en vasija limpia, y tomarà medio azumbre de èl cada mañana, y le añadirà quatro onças de Vino, ò zumo de Granadas agrias, ò agridulces, seis onças, y tres onças de Azucar blanco de Pilon, y bien triturado, y quanto estè tibio, se darà cada mañana, y lo continuarà por qatro, ò cinco dias; y despues, seguramente, le podrà dàr la purga, (ò purgas) en la forma que queda ordenado.

Bebida para preparar el humor flematico.

Para digerir, y preparar el humor flematico, tomarà el Maestro el Calamento, y Pulegio, Hysopo, y Mayorana, Saturegia, Menta, Simiente de Anis, Hinojo, Cominos, Espica, Rayzes de Hinojo, de Peregil, Apio, Brusco, y de Esparagos, y Grama despajada, ponga las cantidades, que le pareciere, en el perol, y haga cocimiento, en la forma que arriba dexo dicho; y tomarà medio azumbre de èl, y le añadirà media libra de Miel, que estè espumada, y tibio no mas, se lo darà, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en dos horas, lo continuarà las mañas que le pareciere que seràn necessarias; y despues con seguridad le podrà dàr la purga (, ò purgas,) en la forma que dexo dicho.

Para digerir, y purgar el humor melancolico, tomarà el Maestro las Borrajas, la Buglosa, la Fumusterre, la Escalopendia, la Tamariz, Tomillo, Epitime, Alcaparras, y tomarà las cantidades que le pareciere, y las pondrà en el perol, y harà cocimiento, en la forma que dexo ordenado; y tomarà medio azumbre de èl, y le añadirà quatro onças de Vino oloroso, y quatro del Lamedor de Orozuz, y quatro del Xarave de Fumusterre, y tibio (como queda dicho) se le darà las mañanas que le pareciere ser necessarias; y despues seguramente le podrà dàr la purga, (ò Purgas) en la forma que queda dispuesto.



EN



EN ESTA FIGVRA SE HAZE DEMONSTRACION DE las partes que se han de cauterizar en el Cuerpo del Cavallo, conforme à la enfermedad que pareciere, como reconocerà el Maestro, por las lineas, y numeros de ella, recuriendo primero al Capitulo de cada enfermedad, para que reconozca en el termino que se han de dàr los fuegos: Y la forma que han de tener los cauterios, es la que se dirà en el Capitulo siguiente.

CA-

CAPITVLO LVII.

N. 57. *QVE TRATA DE LOS CAVTERIOS, Y SUS FORMAS.*

LA cauterizacion, es obra manual, hecha con fuego actual, ò artificialmente hecha en el Cuerpo del Animal, para determinados fines. Es en dos maneras, (segun todos los Authores dizen,) vno actual, que encontinente obra; este se puede dàr con hierro, ò con el Oro, ò la Plata, ò de Cobre, ò Bronce, y otros semejantes, ò con la rayz de la Aristoloquia, ò con la de los Gamones muy calentados, por falta de los cauterios de hierro, ò delos instrumētos metalicos. El otro, es potencial, que por el presente no se conoce su obra, ni el Animal lo siente por luego, sino despues, quando està impresso en la parte que se ha aplicado su potencia en acto; el qual se haze con medicamentos causticos, y rompedores; destos, vnos imprimen su potencia vehementemente, y hazen escara, como la Cal viva, y el Soliman, el Cardenillo, y el Arsenico, y otros semejantes. Otros imprimen su potencia levemente, y no hazen escara, sino bexigas como las Cantaridas, la Flamula, y el Ranunculo, el Vforvio, y otros semejante, como la experiencia nos lo tiene enseñado, en las Vnciones que algunas vezes aplicamos; y suelen hazer en muchas partes muy grande provecho, y en otras partes son mas provechosos, y seguros los cauterios actuales, que los potenciales, como vemos en las grandes relaxaciones de las Articulaciones, y en los Nervios que estàn imbulsados, y gruessos, que los potenciales no alcançan à digerir, y resolver la copia de humores, que estàn embebidos en ellos, y en las Articulaciones; y el Fuego Actual, calienta, conforta, y resuelve los humores que estàn engrassados en dichos lugares, y enjuga, y fortifica las partes donde se aplica; y la mesma obra haze en las partes que ay carne espongiosa, y fria, que los potenciales no los han podido gastar, ni consumir; y el Fuego Actual, en aplicandolo, luego haze su obra, gastando la carnosidad, y enjugando las humedades que hazen el daño: Y assi lo dize Albucasis, en Guido, fol. 579. que la obra del Fuego Actual, es mas simple, y menos dañosa à las partes vezinas, y à los miembros principales, que las potenciales; que muchas vezes por comunicarse su potencia à los miembros principales, les causa mucho daño, causando en ellos grande alteracion, y sufocacion de los espiritus; y por vltimo, en algunos Animales causa la muerte: Y assi es menester, que el Maestro que vsare de las Vnciones Fuertes: y potenciales, tenga conocimiento de la calidad, y fuerça del Animal, para hazer el compuesto del potencial, en la forma que conviene: y sin mas actividad, de la que conviniere, y fuere necessaria. Y los cauterios para dár el fuego, los mejores son los de hierro; y aunque Avizena dize, que los mejores cauterios son los de el oro, serà assi, para aplicarlos en los miembros delicados, como son los ojos, como dize Arnaldo; empero, en los otros miembros, mejores son los de hierro, porque mejor se puede medir con ellos la intencion del fuego que se ha de dàr en el hierro; que en el oro, y la plata, por razon de su color, sino es que assistiesse à calentarlos, y templarlos Oficial de Platero, acostumbrado à este reconocimiento.

Las formas de los hierros para aplicarlos para dar los cauterios, tienen diversas formas, como son, botones grandes, medianos, y menores, para darlos en las partes del Cuerpo del Animal, que los huviere menester. Otra forma es, la de los hierros palmares, que con lo agudo de ellos, desuerte que no corte, sino que estè bota, se dàn los cauterios en las Espaldas, y en las Caderas, y en el Celebro, y en las partes Nerviosas. Otra forma ay de hierros palmares, que vsamos de ellos, poniendolos muy agudos, que corren, para abrir las Narizes, y es muy eficaz obra; porque à vn tiempo se corta todo lo que se ha de abrir, y queda cauterizada, desuerte que no sale gota de sangre, y puede ir luego à trabajar, y para cortar carne superflua, ò mortificada. De otra forma de hierros vsamos, con punta aguda, para abrir alguna apostema que tenga grossedad, y profundiad; y tambien para vaciar los Agriones, que tienen aquosidad en ellos, y para rebentar los Lamparones, y Esgrofulas. Otra forma ay de hierros, que son huecos, à la forma de la Abestola, de que vsa el Labrador: Este genero le trae Calbo, para cauterizar la circunferencia de los Gabarros; y assi el Maestro tendrà el vso de ellos, conforme al conocimiento de las partes enfermas, y de el fuego que ha menestèr cada vna, mirando muy bien de no dàr mas, ni menos fuego de lo que ha menestèr cada parte; y con este cuidado, tendrà el sucesso que desea.

CAPITVLO LVIII.

Y DIALOGO DE ALBEITERIA, en Theorica, y principios de esta facultad. N. 58.

PReg. Que es principio de Albeyteria?
Resp. Siempre que se nos ofrece en el Al-

Albeyteria alguna causa grande, ò mediana, disputamos alguna essencia de ella, para enterarnos de su gravedad, y començamos por su difinicion, porque con ninguna cosa se declara mas bien que con ella.

Preg. Què es difinicion?

Resp. Segun los Filosofos, es vna oracion compuesta de genero, y diferencia, que declara la Naturaleza, y essencia de su difinido.

Preg. Què es genero?

Resp. Genero es, vn nombre predicable de muchos diferentes en especie; como este nombre es Animal, es predicable, del Cavallo, del Leon, y de otros, los quales, aunque difieren en especie, convienen en este genero Animal, pues todos son Animales.

Preg. Què es especie?

Resp. Especie no es otra cosa, que vn nombre predicable de muchos diferentes en numero, como este nombre de Cavallo Noble, de Cavallo Bastardo, y otros semejantes.

Preg. Què es diferencia?

Resp. Es vn nombre, que juntado con el genero, constituye la especie en su ser, como este nombre Irracional, juntado con el nombre Animal, constituye al Cavallo, y se diferencia del Leon, y de otros Animales.

Preg. Què es Albeytecia?

Resp. Tomando albeytaria, largamente se divide en Theorica, y Practica, que son dos Miembros, sin los quales no vive el buen Albeytar; porque es impossible obrar bien, sin que sepa la razon de lo que haze, en lo qual consiste el saber (como lo dize Aristoteles;) aùnque hablando con mas propriedad (como dize Guido de Cauliaco) es ciencia que enseña el modo, y calidad de obrar; principalmente, soldando, cortando, y cauterizando, y exercitando otras obras de manos, para sanar à los Animales, segun es possible.

Preg. Por què se dize sanar los Animales, segun es possible?

Resp. Es por mostrar; que no es possible aun Albeytar sanar todas las enfermedades, las quales pueden venir al Cuerpo del Animal; porque ay enfermedades, que aunque el Albeytar ordene, y aplique todo aquello que el Arte manda para la cura de ellas, no por esso las enfermedades seràn curadas; porque como dize Hipocrates en la tercera Particula de sus Pronosticos; y Guido nos enseña quatro reglas para afiançar esta razon: y la primera es la que se sigue.

***

PRIMERA REGLA.

UN Albeytar nò puede saber todos los secretos, y experiencia que son en el dicho Arte: ò quiere dezir, que todos los instrumentos no son convenibles para sanar todas las enfermedades, porque à ciertas, y particulares enfermedades, convienen ciertos, y particulares remedios.

SEGVNDA REGLA.

EN Esta regla, dize, que el Albeytar no tiene poder de sanar todas las enfermedades, mas solamente aquellas, en las quales la Medicina tiene poder; y es assi, que en algunas enfermedades, la medicina no tiene poder; porque la virtud rexitiva de la parte, es devil, y no la puede reduzir à la potencia necessaria, y por tanto èl no puede sanar la enfermedad, por ser la virtud la que sana las enfermedades.

TERCERA REGLA.

EN La tercera, dize Guido, que no se puede demandar al Albeytar razon de todas las disposiciones que vienen al Cuerpo del Animal; porque Naturaleza es tan secreta en sus operaciones, que nosotros no la podemos licitamente conocer, sino solamente en general.

QVARTA REGLA.

EN esta quarta regla, quiere dezir, que basta al Albeytar hazer lo que el Arte manda, y es lo que dize Aristoteles, que aunque vno sea buen Albeytar, no es possible que èl sane todas las enfermedades; mas basta: que èl no dexe de hazer todos los necessarios remedios para causar la salud de tal enfermedad, y por esto Guido pone en el fin de la difinicion sanante, los Animales, segun es possible. Fo.687.

Preg. Què cosa es essencia?

Resp. Essencia, es aquello en quien, y por quien vna causa es demostrada en su ser; ser no es otra cosa, sino el afecto de qualquiera cosa.

Preg. Què es Ciencensia en Albeyteria?

Resp. Ciencia en Albeyteria, es abito del entendimiento adquirido por experiencia, que declara las cosas factibles, y enseña la forma de obrar.

Preg. Como se entiende quando se dize el modo, y calidad de obrar?

Resp. Por el modo, es entendida la vsança, y operacion concerniente, principalmente á la platica, y por la calidad à la theorica, y ciencia de conocer la Naturaleza, y cali-

calidad de las enfermedades, y de los miembros donde ellas vienen; assimismo de las medicinas la quales se han de exercitar para la cura de ellas.

Preg. Como se entiende, quando dize, cortando, y soldando?

Resp. Por este bocablo cortando, Yo entiendo la primera operacion de la Albeyteria, que es de separar lo continuo, como es sajando, y sangrando, cauterizando, y escarificando. Y por el bocablo soldando, Yo entiendo la segunda operacion de Albeyteria, que es vnir las partes separadas, como curando las llagas, apuntandolas, y curando las vlzeras, y reduciendo las dislocaciones, y fracturas.

Preg. Como se entiende quando se dize exercitando otras obras de las manos, en las quales cae operacion manual?

Resp. Yo entiendo la tercera operacion de Albeyteria, que es quitar la cosa superflua, y estraña, segun se haze en la cura de las Apostemas, y quando ay clavos, y huessos, ò garranchos que sacar de los Cascos, y otras partes: Assimismo, quando se haze costura en las llagas, y quando se envendan las dislocaciones, y fracturas, y haziendo emplastos, vnguentos, polvos, y otras cosas sirvientes à las dichas operaciones.

Preg. Qual es sujeto de Albeyteria?

Resp. Yo digo, que es el Cuerpo del Animal, curandole quando es enfermo, ò sanable, por cura preservativa, como quando el Albeytar haze sangria al Cavallo, ù à otro Animal que està sano, pero lleno, por guardarle de las enfermedades que le pueden venir, y conservar el Cuerpo en sanidad; y curandole en forma, quando tuviere enfermedad.

Preg. Qual es el general fin, è intencion de Albeyteria?

Resp. Digo, que segun Guido de Cauliaco, es quitar la enfermedad, y guardar la sanidad con el Arte de Albeyteria, segun que es posible: Mas hablando mas propriamente, Albeyteria no tiene mas que vna intencion, y vn fin, que es la sanidad; y por tanto digo, que la sanidad es el fin, è intencion del Albeyteria.

Preg. Quales, y quantos son los instrumentos necessarios à cumplir las dichas operaciones de Albeyteria?

Resp. Muchos son los instrumentos que el Albeytar devè tener para obrar bien, y promptamente, en los casos de Albeyteria que se le ofrecieren; mas dirè los mas vsuales, y menesterosos, como son, Tixeras, Flemes para sangrar, Apostemeros, Sajador, Legras grandes, y pequeñas, Pinças, Tientas, y Espatulas, Agujas esquinadas, largas, medianas, Berduguillo, Canaleja, Cornezuelo, Aguas para echar sedales, Mastigadores, Bocado, ò Escalerilla para mirar la boca, Gubia, y Mazo, y Mazeta con su hierro para las Edemas, Geringa grande para echar las Melezinas, y pequeña, para geringar las Vlzeras, y Jarro, para dàr las bebidas, Cauterios de hierro palmares, y con botones, y agudos, para abrir algunas Apostemas, y para labrar, y cauterizar, y Garavato, para sacar el Potro que estuviere muerto en el Vientre de la Yegua, y las Medizinas adequadas, para curar las enfermedades, que vienen al Animal.

Preg. De quantas, y quales cosas son tomadas las indicaciones curativas de las enfermedades?

Resp. Las indicaciones curatibas de las enfermedades, se toman de tres cosas (segun Galeno, y Guido;) es à saber, de las cosas naturales, y no naturales, y contra naturales.

Preg. Quantas, y quales son las cosas naturales?

Resp. Las cosas naturales son siete; es à saber, elementos complexiones, miembros, humores, virtudes, espiritus, y operaciones; y son dichas naturales, porque ellas son de la essencia, y composicion del Cuerpo del Animal.

Preg. Quantas, y quales son las cosas no naturales?

Resp. Las cosas no naturales son seis; es à saber, el comer, el beber, dormir, y velar, trabajo, y reposo, replexion, y vaciamientos, hira, y tristeza, y son dichas no naturales; pero si ellas son exercitadas devidamente, son causa de sanidad; y si indevidamente se vsa de ellas, son causa de enfermedad, y no puede el Cuerpo del Animal estàr mucho tiempo sin la ocurrencia de ellas.

Preg. Quantas, y quales son las cosas contra naturales?

Resp. Las cosas contra natura son tres; y es à saber, enfermedad, causa de enfermedad, y accidente de enfermedad; y son dichas contra natura, porque ellas son causa de la corrupcion del Cuerpo del Animal.

Preg. Què cosa es enfermedad?

Resp. Enfermedad es, vna destemplança que viene à las particulas del Cuerpo del Animal, semejantes, con mala qualidad, què viene en las partes organicas, ò solucion de continuidad que viene à ellas.

Preg. Què cosa es causa de enfermedad?

Resp. Causa de enfermedad es, vna disposicion contra natura, que produce, inmediatamente, la enfermedad; y accidente de enfermedad, es vna disposicion que sigue à la enfermedad, como efecto de ella, ò como la sombra al Cuerpo.

Preg. Quantas consideraciones deve tener

ner vn Albeytar, en su manera general, de obrar provechosamente en el Cuerpo del Animal?

Resp. El Albeytar deve tener quatro consideraciones. La primera es, que èl deve conocer qual es la operacion que deve hazer en el Cuerpo del Animal; y esto èl lo deve saber por las operaciones de Albeyteria, que son, separar lo continuo, y vnir lo apartado, y quitar lo superfluo, y estraño.

La segunda consideracion es, que el Albeytar deve conocer, porque èl haze operacion; y esto èl lo deve conocer por la general intencion, que es quitar la enfermedad, y conservar la sanidad; porque para esto son hechas las operaciones de Albeyteria, en el Cuerpo del Animal, con confiança de seguridad de la salud.

La tercera consideracion es, que el Albeytar deve considerar si la tal operacion que và à hazer, es necessaria, y possible el que se haga; y esto se conocerà (como dize Guido) por la consideracion de la essencia, ò substancia de cada vna de las partes, y por la operacion de la parte enferma, y por la situacion de ella.

La quarta consideracion es, que el Albeytar deve saber perfectamente, la manera de aplicar las cosas sobredichas, al Cuerpo del Animal: y esta consideracion se deve tomar, en haziendo dodo aquello que conviene hazer en qualquiera operacion, antes de la operacion, y despues de la operacion, para cumplir con la obligacion, y para alcançar el fin deseado, que es la salud del paciente.

Preg. Quantas disposiciones se hallan en el Cuerpo del Animal?

Resp. Segun Galeno, y Guido, se hallan tres disposiciones en el Cuerpo del Animal: es à saber, sanidad, enfermedad, y neutralidad: sanidad, es disposicion natural del Cuerpo del Animal, por la qual las operaciones son hechas, naturalmente buenas. Causa de enfermedad, es disposicion contra natura del Cuerpo, por la qual las operaciones, manifiestamente, ò aparentemente, son dañadas, è imdedidas.

Neutralidad, es disposicion preternatural, por la qual las operaciones del Cuerpo, son impedidas insensiblemente.

Preg. Y como se entienden estas disposiciones?

Res. Por la experiencia que nos enseña, que ay en los Animales cuerpo sano, enfermo, y neutro: el sano, por el conocimiento, es dividido en sano por el presente, y de la misma suerte es dividido el cuerpo enfermo, y el neutro.

Preg. Y como se deven diferenciar estas disposiciones?

Resp. En que los cuerpos de los Animales tienen tres actos, segun la diversidad de los dichos cuerpos: es à saber, conservacion, la qual conviene al cuerpo sano, el qual deve ser conservado por su semejante, y buena regla, administrada por su dueño.

Assimismo tenemos curacion, la qual conviene al Animal enfermo, y deve ser hecha con medicinas, que tengan contraria calidad à la enfermedad.

Assimismo, ay preservacion, la qual conviene al Animal que esta neutro, y para enfermar, el qual por el mismo conocimiento, deve ser preservado, que no caìga en la enfermedad, por dieta, ò evaquacion, para corregir la mala qualidad que se empieza à mover.

Preg. Qual es la primera intencion que deve tener el Albeytar para curar la enfermedad?

Resp. Es, aplicar las medicinas, que convienen de contraria calidad à la de la enfermedad, y corregir los accidentes para averla de curar, y quitar, como es, por dieta, y evaquacion.

Assimismo, quando en vna parte ay muchas enfermedades, entre las quales, la vna no se puede curar, sin que la otra sea primero curada, se deve empezar por aquella, sin la qual la otra no puede ser curada, como quando ay Vlzera con Apostema; en que se deve curar primero el Apostema, como dize Avizena.

Preg. Què es Albeyteria en Theorica?

Resp. La Albeyteria en Theorica, es ciencia que es concebida, y adquirida por raciocinacion, y razon infalible, y demonstrativa; y esta se puede saber por la doctrina de los libros, y Authores que han escrito, como Ausirto, Hierocles, y Calbo, y otros muchos, y se puede aquello adquirir sin la practica, aunque no perfectamente.

Preg. Como se entiende Albeyteria practica?

Resp. Albeyteria practica, es vn Arte que dà conocimiento de la operacion manual, y esta se puede adquirir, y saber sin la Theorica, aunque no perfectamente; pero sabiendo bien la Theorica, y vniendola con la practica, se haze perfecta.

Preg. En quantos generos se han de exercitar estas obras de Albeyteria?

Resp. En tres generos; es à saber, con brevedad, y sin dolor, si fuere possible, y seguramente; y para curar seguramente, se han de mirar los tres generos. El primero es, què alcancemos el fin deseado, que es la sanidad, especialmente, en las cosas seguras. Segundariamente, que no pudiendo seguir con nuestra pretension, no seamos causa de hazer mas daño al Animal. La tercera,

procurar que la enfermedad no torne facilmente.

Preg. Por quantas causas se hazen las enfermedades incurables?

Resp Por vna de tres causas. La primera, quando ella es tal, y trae tanta malicia de su naturaleza, assi como Muermo Reynal, ò Cancro, ò Estiomeno confirmado. La segunda es, por ser el Animal impaciente, è inquieto, y no aguardar que se haga la operacion que conviene para poderlo curar. La tercera es, quando de vna enfermedad viene otra mas peligrosa, ò se transmuta adentro, como dize Galeno.

Preg. Quantas cosas se requieren para exercitar artificialmente las cosas de Albeyteria en el Cuerpo del Animal.

Resp. Digo que son quatro, las vnas se requieren de parte del Albeytar, las otras en el paciente, las otras en que no haga el Dueño mas de lo que el Maestro mãda, las otras en las cosas que vienen de afuera, como el Sol, Luna, y Aire que estè de todo guardado.

Preg. Quantas, y quales condiciones se requieren en el Albeytar?

Resp. Las condiciones que se requieren en el Albeytar son quatro. La primera, que sea sabio, y docto. La segunda, que sea experimentado, y muy experto en el Arte. La tercera, que sea ingenioso. La quarta, que no sea jurador, y que tenga buenas costumbres.

Lo primero, que es el saber, consiste en dos cosas principales; es à saber, en Theorica, y en Practica; en Theorica es menestèr, que él conozca las cosas naturales, no naturales, y contra naturales; y principalmente ha de saber la Anothomia; porque las indicaciones se toman principalmente, de la naturaleza, y diversidad de los miembros, como lo enseña Galeno, en Guido, fol. 690.

Las cosas no naturales, que son causa de enfermedad, y de sanidad; porque son cosas que continuamente alteran los Cuerpos de los Animales; y no se puede evitar el incurso de ellos, por ser ellas el medio principal de la vida, como lo testifica el mismo Galeno.

Las cosas contra Naturaleza, como la enfermedad; porque de aquella se toma, principalmente la indicacion curativa, como aquella que primeramente juzga de su remocion; y que èl no ignore tampoco las causas, ni los accidentes, porque muchas vezes de ellos se toma la indicacion curativa (como queda dicho;) y que sepa las complexiones, porque segun la complexion de la parte, la medicinas despues en la practica, conviene que sepa las reglas curativas, como es ordenar la dieta, y disponer los cristeles, evaquaciones, y bebidas, conforme à la necessidad de la enfermedad, y vnturas en la misma conformidad, y purga si la huviere menestèr; mas sea en poca cantidad, y sea con mucho tiento, y consideracion.

Segundamente conviene, que sea experimentado, y que obre con buena resolucion; porque la experiencia del Albeytar, consiste en las cosas que son pensadas, y sacadas por razon, y confirmadas con buen vso, y experiencia; porque de otra manera, él será temeroso, è impirico, sino tiene la experiencia conforme à la razon: Assimismo es necessario, que aya visto practicar muchos buenos Maestros, y trabajar en mantener sus doctrinas, y experiencias, para saberse con ellas governar: Y por esto dize Rasis, que si algun hombre tiene estas dos cosas; es à saber, ciencia, y experiencia, deve ser preferido à los otros.

Assimismo conviene, que el Albeytar sea ingenioso, quiero dezir, que tenga buena aprehension, buen juìzio, y buena memoria, juntamente con el ingenio, como dize Damascenes; que el ingenio natural, ayuda mucho al Albeytar; tambien es bien, que sea diligente en buscar remedios; porque dize Galeno, que aquel es verdadero curador de las enfermedades, por los quales el paciente sea socorrido, y remediado; y tambien sea cuìdadoso de acudir à menudo, y con puntualidad, à vèr el Animal enfermo, para acudir mejor al remedio de los accidentes, que continuamente pueden sobrevenir. *En Gui. fol. 690.*

Quartamente conviene, que el Albeytar sea de buenas costumbres, quiero dezir, que no sea jurador, ni vocinglero, ni mormurador de las obras agenas de otros Maestros, y que sea apacible, y respectuoso, y amigable entre sus Compañeros, ò Maestros, y que sea atrevido, y ossado en cosas seguras, no piadoso, ò temeroso, ni dexe de hazer las cosas necessarias, aunque el paciente sea inquieto, y poco seguro, afiançandole primero con todo lo necessario, para poder obrar como conviene, desuerte que se consiga la salud del Animal.

Preg. Què es tratado de las cosas naturales, y quantas sean?

Resp. Estas son siete, que son, elementos, temperamentos, ò complexiones, facultades, ó las virtudes, operaciones, y espiritus, à la qual se añade otra cosa natural, que llaman principio de las cosas naturales; porque en todas las cosas tiene el primer lugar.

Preg. Què es principio?

Resp. Principio, es aquello q̃ no es hecho de otra cosa, antes las otras cosas son hechas de los principios, como dize Aristoteles; y

dize que ſon tres, materia, forma, y privacion; y aunque la privacion no es verdadero principio por sì, ſino por accidente, de modo que los principios verdaderos de las coſas naturales ſon dos, la materia primera, y la forma ſubſtancial.

Preg. Què es materia prima?

Reſp. Es vn principio general á todas la coſas del mundo; y por razon de eſte principio, todas las coſas naturales convienen entre sì, y por eſta cauſa fue neceſſario el otro principio, y es la forma ſubſtancial; lo vno, para que eſta dieſſe á cada cuerpo el proprio ſer que tiene; lo otro para que las coſas ſe diferenciaſſen entre sì, y conſtituyeſſen en ſus proprios eſpecies; y aſsi vemos, q̃ cada cuerpo tiene ſu propria forma, y eſta forma en las plantas, es ſu temperamento, y aſsi en las demás coſas naturales.

Preg. Qué ſon Elementos?

Reſp. De la materia prima, y de la forma ſubſtancial, ſe hazen vnos cuerpos ſimples, que los Filoſofos llaman Elementos, y eſtos tienen el primer lugar entre las coſas naturales, y tienen dos ſignificaciones; vnos lo toman, por tierra, aíre, fuego, y agua: y otros, por las partes ſimilares de los Cuerpos de los Animales; porque aſsi como los quatro Elementos ſon principio de todas las coſas naturales, aſsi las partes ſimilares ſon principio de las organicas.

Preg. Què es Elemento?

Reſp. Es vn cuerpo ſimple, en el qual ſe reſuelven los otros, y èl no ſe reſuelve en los otros cuerpos, porque ſegun Hipocrates dize, que quando muere el Animal, y las demas coſas naturales, el calor ſe buelve al calor, y aſsi los demàs; de manera, que los Elementos ſon quatro, que ſon, Aìre, Tierra, Agua, y Fuego, y eſtos ſon contrarios en las qualidades, porque el Agua, es fria, y humeda: la Tierra, fria, y ſeca; el Aìre, caliente, y humedo; y el Fuego, caliente, y ſeco, de modo, que cada vno tiene dos calidades; en el Fuego, el calor eſtà en ſumo, y la ſequedad en remiſſo; en el Aìre, la humedad eſtà en ſumo, y el calor en remiſſo; en el Agua, la frialdad en ſumo, y la humedad en remiſſo; en la tierra, la ſequedad en ſumo, y la frialdad en remiſſo.

Aìre, es vn Elemento caliente, y humedo. raro, y leve, medianamente.

Tierra, es vn Elemento frio, y ſeco, denſo, y grave.

Fuego, es vn Elemento caliente, y ſeco, ſumamente raro, y leve.

Agua, es vn Elemento frio, y humedo, grueſſo, y denſo moderadamente.

Preg. De los humores en general?

Reſp. De la miſma manera, que los quatro Elementos ſon comunes à las coſas naturales, aſsi ay otros proprios de los Animales, que tienen ſangre, que ſon los humores; y eſtos ſon, ſangre, colera, flema, y melancolia; porque aſsi como de los quatro Elementos ſe componen los cuerpos naturales, aſsi miſmo de los quatro humores, ſe hazen, y nutren los cuerpos ſanguineos.

Preg. Què es humor?

Reſp. Segun dize Avizena, es vn cuerpo humedo, y fluìdo, el qual junto con los demàs humores, eſtà apto para nutrir las partes del Cuerpo del Animal; y ſegun dize Galeno, hablando de los quatro humores, dize, que vnos ſe dizẽ humedos, otros frios, y otros ſecos.

Preg. De donde ſe engendran los quatro humores?

Reſp. Los tres en el Higado, por ſer oficina de los humores que ſe dize entran en las Venas: Galeno entiende por Venas, las de el principio de las Venas Miſeraycas, y Vena Porta, que la flema ſe haze en el Eſtomago, como excrementos tenue de la primera coccion; y como de cada vno ſe ſeparan dos excrementos, el vno tenue, y el otro craſo; el tenue de la primera, es la flema; y el craſo, la hez de la camara; y eſta flema ſe haze en el Eſtomago, de la parte mas fria, y humeda de los alimentos; y la mejor porcion con el Chilo, por las Venas Miſeraycas, vàn al Higado, y con la facultad actratriz que tiene, vſa de las dichas Venas, y en ellas comiença à tomar color la ſangre, mediante la facultad que baxa allí del Higado; y en las proprias Venas dél Higado, en lo cabo dél, ſe acaba de cocer, y ſe ſeparan dos excremos; el tenue, es la colera: el craſo, la melancolia: y porque eſtos dos humores, aſsi como ſe engendran, ſi fueſſen con la ſangre, ſe avian de ſeguir muchos danos: aſsi la colera que ſobra, vá á la Hiel: y la melancolia al Braço.

De modo, que la cauſa eficiente de los humores, es el temperamento, y calor natural de la parte donde ſe engendran, que la material, cada vno tiene ſu propria materia de que ſe hazen: de manera, que la flema ſe haze de lo mas frio, y humedo del alimento, que no ſe puede cocer, ni convertir en buen chilo: y la ſangre de lo mas dulze, y no con perfecta dulzura, cociendolas, ſe hazen mas dulzes: y aſsi para que hagan ſanidad de eſtos humores, han de tener cierta cantidad, y qualidad, y que eſtèn bien tiemplados.

Preg. Quantas ſon las diviſiones de las partes del Cuerpo del Animal?

Reſp. Primera diviſion, de eſtas ay dos, vnas verdaderas, y otras no verdaderas: las verdaderas, ſon las que ſe goviernan con facultades naturales, como atraer,

retener, cocer, y expeler, asi como el Musculo, el Higado, el Tendon, y otros.

Las no verdaderas, son las que carecen de estas facultades, que son las vñas, ò tapas de Pies, y Manos, y los pelos, y los espejuelos que los Animales tienen en los Braços, y Piernas; porque si crecen, no es porque tengan facultad para ello; y si toman mantenimiento, no es porque lo atraen sino que los excrementos de la tercera coccion, se ponen, y acuden à la rayz de ellos, y los alimenta.

Preg. Què es parte?

Resp. Parte, es aquella que tiene cierta circunscripcion, y figura ayuntada con las otras partes, asi como el Braço es parte del Cuerpo del Animal, y tiene cierta circunscripcion; pero si se cortare, yà no serà parte porque no la tiene por su separacion; asi es, que tambien las partes verdaderas, son en dos maneras, vnas simples, ò similares, otras compuestas, ò organicas.

Preg. Què es parte similar?

Resp. Parte similar, es aquella que divida en partes, conserva el nombre de ella, como los Musculos, y las Tunicas de las Venas, Arterias, y Huessos, y Cartilagines, y otros.

La parte organica es, la que es compuesta de las similares, como el Braço, la Cabeça, y otros, entre las quales ay esta diferencia; y es, que las similares tienen la misma essencia, y nombre que el todo, como el huesso, y Cartilago; y asi vemos, que cada parte de huesso, es huesso, y tienen el mismo color, y temperamento, y asi las demàs; pero las organicas no, porque el Braço se compone de Venas Nervios, Arterias, Tendones, Huessos, y Ligamentos, y Musculos; pero el huesso no es Braço, y asi los demàs.

La segunda division de las partes del Cuerpo del Animal es, que vnas son sanguineas, y otras expermaticas; las sanguineas se dizen, porque son hechas de la sangre, como son, Musculos, y Fibras carnosas, que en la Membrana carnosa se hallan, y otras que parecen sanguineas, y no son si no expermaticas, y son las encias de la boca: dizense sanguineas, porque en su genracion entra mas copia de sangre, como de experma en las Expermaticas.

La tercera division de las partes del Cuerpo del Animal, es el que vnas son principales, y otras no, y las principales son en dos maneras; vnas, son necessarias à la vida; otras, para conservar la especie; las principales son, el Coraçon, el Celebro, y el Higado; y las que sirven à la generacion, son el Vtero de la Yegua, y los Testiculos del Cavallo; las no principales son, las que tienen sentido, y movimiento, como los Nervios, Musculos, y Tendones; las que no le tienen, son los Huessos, y Cartilagines.

Preg. Si la facultad de sentir, y mover es toda vna, ò son dos las facultades?

Resp. A esta se dize, que toda es vna; porque la alteracion que baxa del Celebro, no es mas de vna, y en entrando en los Nervios, haze sentir, y en entrando en los Musculos, haze mover; y asi por razon de los instrumentos por donde baxa, haze diferentes efectos, como el Sol, que aunque sea vno en sì, al lodo endureze, y à la cera derrite.

Preg. Què es temperamento nativo?

Resp. Temperamento nativo, ó complexion natural, es aquel que naturalmente se halla en el Cuerpo del Animal, y este se puede mudar con los mantenimientos; que si es caliente, y humedo el Animal, y come cosas frias, y secas, mudarse ha la dicha cumplexion.

Preg. Què cosa es edad?

Resp. La edad en los Animales, se ha de contar desde que nace; y por los dientes entra en el conocimiento de ella, porque nacen con quatro dientes, y antes del año los tiene todos: y al cumplir dos años y medio, muda quatro dientes, dos de arriba, y dos de abaxo, que son los con que naciò, los quales se llaman mamones; al cumplir tres años y medio, muda otros quatro dientes, dos de arriba, y dos de abaxo, que llamamos los inmediatos à los extremos, y à los mamones; y al cumplir quatro años y medio, muda los quatro dientes vltimos, que llamamos los extremos, y vá para cumplir cinco años.

Y al Albeytar conocerà que tiene cinco años, en que los vltimos dientes, que son los extremos, estàn pequeños, y frescos como medio diente; conocerá que tiene seis años, en que los extremos vàn igualando con los otros dientes, y en que estàn frescos, y nuevos; asimismo conocerà que tiene siete años, en que el diente està igual, y parejo, y las canales de entre diente, y diente, estàn cerradas, y en que los dientes de arriba hazen algo de gavilàn, y encaxan, y cierran con los dientes de abaxo, y en que estàn los dientes viejos gastados en la parte de afuera: y estas son las reglas mas perfectas para conocer las edades de los Animales, segun han escrito nuestos Autores, y la experiencia nos tiene enseñado, y desde esta edad, no puede el Albeytar hazer cierto juyzio de la edad, ni declarar mas, que es cerrado.

Preg. Quantas son las diferencias de dientes que tienen los Animales?

Resp.

Resp. Las diferencias de dientes que en los Animales se hallan, son quatro, que son, Dientibano, Diente Conejuno, Diente Belfo, y Diente Picon.

Preg. Qué es Dientibano?

Resp. Dientibano, es vn Diente largo, y ancho, que tiene oquedad en mendio de èl.

Preg. Què es Diente Conejuno?

Resp. Diente Conejuno, llamamos al Diente que es pequeño, è igual, y es blanco, y macizo.

Preg. Què es Diente Belfo?

Resp. Diente Belfo, llamamos al què es desproporcionado, y no igual; porque los Dientes de la parte de abaxo, son más largos que los Dientes de la parte de arriba, y es defecto en el Animal que los tiene; porque no puede pacer bien las yervas para sustentarse.

Preg Què es Diente Picon?

Resp. El Diente Picon llamamos, al que es desproporcionado, y no igual, por ser los Dientes de arriba mas largos que los Dientes de abaxo, con que no pueden igualar los vnos con los otros, y tienen el mismo defecto, que el Diente Belfo.

Preg. Què es facultad?

Resp. Facultad, es causa eficiente de las operaciones, la qual es el temperamento; porque si èl haze algo, se dirà facultad por exemplo; el Higado tiene facultad de convertir el Chilo en sangre, y asi la tal facultad es lo mismo que temperamento, que consta de calor, frialdad, humedad, y sequedad; demanera que el Cuerpo del Animal se govierna por tres facultades principales, que son, la Animal en el Celebro, la Vital en el Coraçon, y la Natural en el Higado.

Preg. Què cosa es facultad natural?

Resp. Facultad natural, es vn primero, y particular principio de la generacion de la sangre, hecha para aumentar las partes de el cuerpo; la primera se engendra en el Higado que es donde tiene su asiento, como dize Galeno.

Preg. Quantas maneras de instrumentos tiene el Cuerpo del Animal?

Resp. Estos son tres, vnos se dizen de deccoccion, y estos son, el Estomago, y el Higado; porque aunque en las demàs partes se cuece el alimento, esto es para sì; pero el Estomago, y el Higado, para todas las partes del Cuerpo.

Los segundos, para retener, y evaquar los excrementos, que de estas cocciones se separan, y son tres; vnos, para apartar los excrementos; otros, para guardarlos; otros, para hecharlos fuera del cuerpo: de manera, que los que se separan de la segun coccion son el ramo de la Vena Porta, por donde el humor melancolico và desde el Higado al Baço, y el ramo, ò meatu, por donde và el humor de la colera, desde el Higado à la Bexiga de la Hiel.

Los terceros instrumentos que tiene el Cuerpo del Animal, se dizen de distribucion, y estos son Venas, Nervios, Arterias, y Musculos.

Preg. Què es facultad vital?

Resp. La segunda facultad, que rije el Cuerpo del Animal, es la vital, y està en el Corazon, dizen segunda, porque el Corazon se engendra despues del Higado: al accion propria de esta facultad es engendrar sangre arterial, y espiritual, con la qual se conserva el calor natural: y de la sangre venal, se haze la arterial, que por la Vena Caba acude al Coraçon, y el Espiritu Vital de los vapores de la sangre, y del aire que atrae para la respiracion, la qual accion se haze en el izquierdo ventriculo, de suerte que entre la sangre venal, y arterial, ay esta diferencia: la venal es mas gruessa, y negra, por estàr mezclada con flema, y humor melancolico: pero la arterial, es mas delgada, y colorada, y tambien se halla en el coraçon la facultad pulsatil, por la qual se dilatan, y comprimen las Arterias, quando ay alteracion, ò accidente.

Preg. Què es facultad Animal?

Resp. La vltima de las facultades, es la Animal, y esta està en el Celebro, que llama Galeno sentido comun; y es en dos maneras, principales, y no principales: las principales en los Animales, son en dos maneras, que son, imaginacion, y memoria: las menos principales son quatro, que son, el vér, oír, oler, y gustar.

Preg. De los espiritus, y què cosa sea espiritu:

Resp. Espiritu, es vna substancia ignea, y aìrea, por razon de hazerse de lo mas sutil de los quatro Elementos, y tener mas porcion del fuego, y aire: por esso se dizen igneos, y aìreos, y porque siempre se mueven, que nunca estàn quedos.

Preg. Quantas maneras ay de espirtus?

Resp. Estos dizen que son tres, animal, vital, y natural, por lo qual embian las partes principales sus facultades à las manos principales, para exercitar sus acciones, como el Corazon, y el Celebro, de donde se colige no aver mas de dos espiritus.

Y que no aya mas de dos, pruebase, porque no ay materia en el Higado de que se haga: porque la sangre que està en èl, es mas crassa de lo que conviene para su generacion: y en el Higado, no ay cabidad, como en el Coraçon, y Celebro: y si està en las Venas la cabidad, estas no tienen mas de vna tunica, y asi se resolveria, y seria grande in-

con-

conveniente; y segun Galeno, el espiritu natural, es el calor natural del Cuerpo del Animal, desde el punto que fue engendrado.

Preg. Como se haze el espiritu vital, y donde està?

Resp. El Espiritu vital, està en el Coraçon, principalmente, en el ventriculo izquierdo: la causa eficiente dèl, es el temperamento del Coraçon; y la material, es el aire que respira el Animal, que de la Traquiarteria và à los Pulmones, y de ellos al Corazon; y quando se dilata, le atrae por la Arteria Venal; y este aire algo preparado en el Pulmon, le altera de nuevo la facultad concutriz del Coracon, le mezcla con los vapores de la sangre, que se cuezen en el ventriculo izquierdo, de modo, que del aire, y del vapor de la sangre, se engendra el espiritu vital.

CAPITVLO LIX.

N. 59. *QVE TRATA DE LA ANOTHOMIA, y essencia de algunas de las partes de que se compone el Cavallo, no de todas; por aver tratado muy copiosamente de ellas en la Anothomia de este Tratado: Hago esta duplicacion, por los principiantes de esta Facultad.*

PReg. Què es Anothomia?

Resp. Segun Guido de Cauliaco, Anothomia es, vna ciencia contemplativa, con la qual perfectamente se conocen las partes de que se compone el Cuerpo del Cavallo, ò de otro Animal.

Preg. Qué es Cuerpo del Animal?

Resp. Cuerpo del Animal se entiende, por vn todo compuesto, y adornado de muchas, y diversas partes, è irracional; la Cabeça se compone de dos partes, que son, continentes, y contenidas; las continentes son cinco, que son el cuero, la gordura, y la Membrana Carnosa, el Pericranio, y el Cranio.

El cuero, es vn miembro expermatico, texido de hilos, de Nervios, Venas, y Arterias, raro, y poroso, de calidad frio, y seco, sirve de cubrir, y hermosear todas las partes del cuerpo del Animal.

La gordura, es vna grassa al modo de Azeyte elado, que se haze de la parte mas gruessa, y oleosa de la sangre, que se vaporiza de las venas, la qual se quaxa entocando en las partes frias, y secas; sirve de humedecer las partes expermaticas, para que se conserve el calor natural de ellas, es de calidad fria, y humeda.

La Membrana Carnosa, es vna tela gruessa, compuesta de Hilos, de Nervios, Venas, y Arterias; sirve de guardar à las partes interiores, de que no reciban algun daño externo.

El Pericranio, es vna tela gruessa, y nerviosa, que cubre el casco por la parte de afuera, y nace de la Duramater, componese de vnos hilos à modo de ligamentos, que salen por las comisuras; sirve de que la Duramater, no toque con los huessos, y de dàr sentido à aquellas partes.

El Cranio, ò Casco, es el huesso que cubre todo el Celebro del Animal; hizole Naturaleza, para que fuesse defensa del Celebro, y assi le hizo tan duro para que pudiesse resistir los grandes frios, y calores de que gozan en los hiermos, y otros daños que le pueden venir de afuera.

Preg. Quantos son los huessos de la Cabeça?

Resp. Quiso tambien Naturaleza componer el Cranio de muchos huessos, y no de vno solo; porque el daño, y enfermedad que padeciesse vna parte, no se comunicasse à las demas; ay en el Cranio del Cavallo cinco comissuras proprias, como dize Galeno en el lib. 2. de la Vtilidad de las Partes, en Guido, fol. 21. La primera, està en la parte delantera de la Cabeça, à la qual llaman los Anothomicos Comissura Coronal. La segunda, se dize Ocipital, porque està puesta en la parte de atràs, y mas alta de la Cabeça del Animal. La tercera, se dize Sagital, por ser larga en los Animales, y à la forma de la saeta: esta empieza en la parte de adelante, en el medio de la coronal, y baxa por medio de la Cara, y Cabeça, hasta abaxo, cerca de los dientes de arriba; divide esta comissura la Cabeça en dos partes, en parte derecha, è izquierda, y forman la longitud de la Cara, y Cabeça; à estos huessos que vnen esta comissura llaman los Anothomicos Basilares, y sirven de fundamento à las partes de arriba, y del Paladar en la parte de abaxo; es compuesto de Cartilagines, y de ellos se forman las Narizes, ò Sollares, partes muy necessarias para la conservacion de la vida, por el aire que por ellas se comunica à los Pulmones, y al Celebro, para engendrar Espiritus Vitales, y Animales. Segundriamente sirven, para el olfato, y para ser expurgatorios de las superfluìdades que baxan del Celebro. Las otras dos comissuras, ò huessos que descienden à los lados, son llamados Parietales; y aunque se compone la Cabeça de estas cinco comissuras, por estàr con tan fuerte trabazon las vnas con las otras, que parece que todo el Cranio es de vna pieza.

Regulamos la Testa, y Bandibulas, ò Quixadas, por dos huessos; porque las Bandibulas aunque hazen sonido de dos, no es

mas

mas que vn hueſſo; por la vnion, y coligancia que tiene en la parte de abaxo; ſu forma es de orcajo, y ſus braços ſe ingieren en la Teſta por baxo del ojo, los quales tienen dos hueſſos añadidos, del tamaño de vna pulgada, de los quales ſalen muchos ligamẽtos para hazer la trabazon del encaxe con la firmeza que es neceſſaria, para que ſe mantenga firme en ſu movimiento, para hazer la preparatoria de los vaſtimentos que come. Otros dos Braços tienen las Bandibulas en la parte alta, que paſſan por el hueco de las cuencas de los ojos, y ſe encaxan en la teſta en dos caxas, ò aſsientos que Naturaleza formò para ellos, y eſtán ligados à la teſta con muchos Ligamentos, y Membranas, para ſu fortaleza, y Muſculos para que hagan ſu movimiento; tienẽ en la boca quarenta y vn hueſſos, veinte y quatro muelas, doze dientes, y quatro colmillos, y el Hueſſo Yoídes, que eſtà en la rayz, y formacion de la Lengua, y del Yſofago, y Traquiarteria; es largo como vn palmo, ſu forma à la manera de vna horca, con vn cabo de quatro dedos de largo, que ſe ingiere en el nacimiento de la Lengua; y con los Muſculos que tiene, goza de la diverſidad de movimientos que la Lengua tiene, con que ſe ajuſtan à quarenta y cinco hueſſos, que dexo dicho, que ſe hallan, y componen la Cabeça.

Aſsi miſmo ſe compone de las Orejas, que ſon formadas de Cartilagines: ſon largas de vn palmo, algo mas, ò menos, conforme á la grandeza del Cuerpo del Animal, y ſon ahobadas, ò huecas: y tienen Muſculos, para hazer los movimientos con ellas, para defender que no les entre en ſus oquedades alguna coſa eſtraña de las partes de afuera: y tambien ſe cõpone de dos ojos, de los quales tratarè luego, aunque dexo tratado baſtantemente de eſtas partes, en la Anothomia general cap. 9.

Preg. Què ſon Ojos, y de què ſon compueſtos?

Reſp. Los Ojos, ſon dos inſtrumentos principales de la viſta, que eſtàn en dos cabidades, debaxo del Hueſſo Coronal, que declinan à los lados, à los quales vulgarmente llamamos Cuencas, ſegun Guido, y Falco: componẽſe de cinco telas, y tres humores, y cinco murecillos. La primera tela ſe llama Adnata, nace del Pericranio: y aſsi quando ay alguna intemperie, ò leſsion en èl, le comunica ſus leſsiones, ſegun Realdo. La ſegunda, ſe llama Cornea, tiene ſu origen de la Duramater. La tercera, ſe llama Vbea, tiene principio de la Piamater, y eſtá ſembrada de Venas, y Arterias, para mantener el Ojo. La quarta, ſe llama Aranoìdes, por la ſemejança que tiene con las telas de las Arañas, hala hecho Naturaleza, para que cubrieſſe por la parte delantera del Ojo, el humor criſtalino. La quinta, le llama Anfibriſtoìdes, eſta toma principio del Nervio Optico, y tiene dos vtilidades, La primera, para alterar el humor criſtalino, para que el Animal mejor pudieſſe vèr los colores. La ſegunda, para ſuſtentar el humor vitreo, y conſervar el calor que tiene.

Los humores que aſsiſten en el Ojo ſon tres. El primero ſe llaman Aqueo, el ſegundo Criſtalino, y el tercero Vitreo. Los murecillos que mueven los Ojos ſon cinco: los quatro ſirven para hazerlos mover à diverſas partes: y el quinto ſirve, para tenerlos rectos, y firmes.

Preg. Quantas ſon las partes contenidas de la Cabeça?

Reſp. Las partes contenidas de la Cabeça ſon ſiete: es à ſaber la Duramente, y la Piamater, la Subſtancia Medular, la Glandula que recibe la Pituita, la Red Admirable, los ſiete pares de Nervios.

Preg. Què coſa ſea la Duramater?

Reſp. La Duramater, es vna tela grueſſa, y nervioſa, que eſtà debaxo del Caſco; ſirve de tener embuelto en si el Celebro, como el Pericardio al Corazon; porque quando ſe dilate, no ſe ofenda con la dureza del Caſco; nace de la Piamater; eſtà agujereada por donde ſale la Subſtancia Medular à la Eſpinal Medula, y por donde ſalen los Nervios, y por donde entran las Venas, y Arterias al Celebro.

Preg. Què es Piamater?

Reſp. La Piamater, es vna tela mas delgada, y blanda que la dura, y tiene dentro de sì al Celebro, y muchas Venas, y Arterias; es delgada, para que ſe entraſſe por las reboluciones del Celebro, para darles ſuſtento.

Preg. Què es Red Admirable?

Reſp. Red Admirable, es vn plexo hecho de las Arterias Soporales, que entran en el Celebro à llevar Eſpiritus Vitales; es hecho à modo de vna red, y no ſe vè corporea, ſino es en los Animales.

Preg. Què coſa es Glandula?

Reſp. La Glandula que recibe la Pituita del Celebro, eſtà encima del Hueſſo Baſilar, y es compueſta de carne que tiene raridad para detenerla en sì, haſta que ſe deſtribuye.

Preg. Què es Celebro?

Reſp. Celebro, es vno de los tres miembros principales del Cuerpo del Animal: principio del ſentido, y movimiento, es de ſubſtancia blanda, y blanca de calidad, frio, y humedo: eſtà dividido en dos partes, para que por la diviſion ſe entre la Pia con Venas,

nas, y Arterias, para sustentarle, y conservarle el calor natural: Tiene en los Animales dos facultades, animales, y principales, que son la imaginacion, y memoria: y dos no principales, que son, sentido, y movimiento: tiene quatro ventrecillos en los dos lados, donde estas facultades se hazen: y por la otra que està en el Celebrillo, baxan los Espiritus Animales, y baxan por la Espinal Medula: y los hizo Naturaleza estos ventrecillos, para que en ellos se engendren sus Espiritus Animales, de la materia de los Espiritus Vitales, y dàn sentido, y movimiento.

Preg. Ay alguna diferencia del Celebro mayor al menor?

Resp. Diferenciase el Celebro mayor del menor, en que el mayor tiene mayor cantidad, y es mas blando que el menor, y en que se divide en dos partes à lo largo, mediante la Duramater, y en que nacen del los siete pares de Nervios, y la substancia medular que sale por la Nuca; y tiene tres ventriculos, y en el menor no se halla esta facultad.

Preg. Como se destribuyen los siete pares de Nervios?

Resp. Los siete pares de Nervios se destribuyen en esta manera. El primero, va à los Ojos, que son los Opticos. El segundo par, và à los Musculos de los Ojos. El tercero par, và à la Frente, y à las Cejas, y Musculos temporales. El quarto par, và à los Musculos de la Lengua, y Paladar. El quinto par, và à sos Oìdos. El sexto par, và á las dos cabidades, Natural, y Vital. El septimo par, và à la Lengua, y à la Nuca.

Preg. De què parte se compone el Cuello del Animal?

Resp. Por Cuello entendemos, todo el espacio, y longitud que tiene el Animal, desde las Fauces de la Cabeça, hasta las Espaldas, y Pechos: es compuesto de partes continentes, y contenidas; las continentes son, el Cuero, la Gordura, la Membrana Carnosa, y Carne Musculosa, Ligamentos, y Huessos, los quales son ocho, con siete junturas, y estàn por enmedio huecos; las contenidas son, la Traquiarteria, la Laringe, y el Ysofago, los Nervios, Venas, y Arterias, y la sustancia medular, que và por lo hueco de los Espondiles, y està sujeto à diversas enfermedades.

Preg. Què es Espondil, y quantos son en el Cuerpo del Animal?

Resp. Toda la espina està compuesta de muchos processos, semejantes à las espinas, y de muchos huessos, à los quales los Griegos llamaron Espondiles, y los Latinos Vertebras, y el Vulgo, Nudos, ò Huessos del Espinazo; porque si todo fuera de vn huesso, no se pudiera mover el Animal: tampoco la quiso Naturaleza componer de dos, ò tres huessos; porque si se dislocaran, y apartaran de su lugar, apretarse la Espinal Medula, y quedarán las partes de abaxo sin sentimiento, y movimiento; y por evitar este daño, la ha compuesto de muchos huessos, los quales son en el Animal cinquenta y vno, y toda ella se divide en quatro partes, en Cerviz, ò Cuello, la qual tiene ocho huessos; el Toraz, y Lomo tiene veinte, y quatro; en el Huesso Sacro, tiene seis distintos, para el conocimiento de ellos; mas todos seis estàn vnidos en vno, y llegan hasta el nacimiento de la Cola; la Cola tiene la que menos, treze Huessos, ó Espondiles para su composicion, vnos grandes al nacimiento, y los demàs vàn en disminucion hasta abaxo, que todos hazen el numero de los cinquenta y vno.

Ha hecho Naturaleza la espina, por tres vsos necessarios, y provechosos. El primero para que sea via, y camino de la Espinal Medula. El segundo, para que fuesse sustentaculo, y firmamento de todo el Cuerpo, porque ella es la que tiene el Cuerpo del Animal derecho, y haze que se pueda mover à todas partes. El tercero, para que sea defensa de las partes de adentro.

Es de advertir, que todas las Vertebras, ò Espondiles, estàn asidas, y atadas con vnos ligamentos recios, y fuertes; salvo las dos primeras de la Cerviz, que no convino que estuviessen atadas, porque estuvieran muy apretadas, y no pudiera el Animal mover la Cabeça à vna, y à otra parte, y estuviera embarado, como hecho de vna pieza, y assi estàn articuladas; porque en la primera Vertebra, se hallan dos cabidades, vna à cada lado, en las quales se ingieren dos processos, ò huessos, que salen de la Nuca, y se articulan, y juntan, mediante vnas Membranas Musculosas; y mediante esta Articulacion, se mueve la cabeça à vn lado, y à el otro, abaxo, y arriba, como claro lo muestra la experiencia; y como dize Galeno, en Guido, cap. 32.

Tienen las Vertebras, ò Espondiles del Cuello, y Cerviz entre sì, cosas proprias, y comunes; las proprias son, que quitada la primera, todas tienen processos, ò Espinas; tienen tambien todos los processos transversos, agujereados, por los quales agujeros, passan Venas, y Arterias, que suben á la Cabeça; y salen Nervios, que por la Cerviz vàn à las Espaldas, y Braços, y la parte inferior del cuerpo de la Vertera, es mas larga que la de arriba; la qual parte mas larga, se ingiere, y encaxa con la otra, y desta manera estàn excaxadas vnas con otras, y liga-

llagas muy fuertemente (como dexo dicho :) Lo que tienen comun es, que en la parte de enmedio, todas estàn agujereadas; y por dicho agujero passa la Espinal Medula : tienen todas Processos transversos y obliquos, ascendentes, y descendientes, mediantes los quales se atriculan las Vertebras, ò Espondiles.

Y es de advertir, que los Espondiles del Cuello del Animal no vàn derechos por la Cerviz, como muchos han pensado, sino algo arqueados, à la forma del Cuello del Anadon, y desde la Nuca que sale el primer Espondil; y los demas, vienen enfeltrados, y cubiertos por medio del Cuello, por la parte mas carnosa, que la guarda de los daños de afuera, y camina al Toraz, que està mas baxo de la Cruzera casi vn palmo; y los huessos q̃ componen la Cruzera, y el Lomo, defienden con su dureza la Espinal medula de los daños de afuera, todo lo que coje la Cabidad Vital, y luego que passa de dicha Cabidad; y las costillas verdaderas, caminan via recta, por los Espondilles del Lomo, que cubre los Riñones, y el Huesso Sacro, hasta la cola.

Las Vertebras de los Lomos, son veinte y quatro, y de cada Vertebra, salen dos Costillas, ocho verdaderas, y quarenta falsas; llamanse falsas, porque no llegan à tener trabazon como la tienen las ocho verdaderas con el Huesso Externon, para guardar, y defender todas las partes de la Cabidad Vital.

En el Huesso Sacro ay seis Espondiles (como dexo dicho) todos seis vnidos en vno, y llega à ellos la substancia medular, y rematan en el nacimiento de la cola; y assi estos, como los Espondiles del Lomo, tienen muchos agujeros á la parte de adentro, por los quales entran Venas, y Arterias, que llevan sangre Venal, y Arterial, para dàr nutrimento, y calor natural à las partes de adentro; y assimismo, salen Nervios para governar todas las partes de las Caderas, y Piernas, y à la Cola; y es de advertir, que los Espondiles del Lomo, son mas gruessos, y tienen mas fortaleza que los demàs, porque han de ser sustentaculo de todo el Cuerpo del Animal.

En la Cola del Animal, se hallan treze Espondiles en la que menos, y son compuestos en la misma forma que los demàs; mas no son huecos, como los del Lomo, y Cerviz, porque no llega à estos Espondiles la substancia medula, y se alimentan del suco, ò humor melancolico, que le comunican los Espondiles que estàn en el Huesso Sacro; Assimismo, se le comunican, Venas, y Arterias, para su nutrimento, y para conservar el calor natural, y Nervios, y Musculos, para su sentimiento, y movimiento que tiene.

De los huessos que componen las Espaldas, y todas las demàs Articulaciones de los Braços, y Piernas, no tratarè en este lugar, porque muy abundantemente queda declarado en la Anothomia que en el principio de este libro dexo escrita, de todas las partes, y miembros de que se compone el Cavallo, adonde lo hallarà el curioso que lo quisiere vèr.

AVNQVE HE TRATADO ANtes de los Apostemas bastantemente en este lugar me es forçoso hazer mencion de ellas porque no quede diminuta la Teorica, para los principantes de esta facultad.

PReg. Qué cosa es Apostema?

Resp. Apostema, segun las cosas essenciales, ò de su essencia, es difinida por Galeno; y dize, que es enfermedad compuesta de tres generos de enfermedades, en vna magnitud allegadas.

Preg. Quales son las cosas essenciales de la Apostema?

Resp. Las cosas essenciales de la Apostema, son los tres generos de enfermedades; es à saber, mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad, como dize Avizena en el lib. 1. cap. 5.

Preg. Por què son llamados generos?

Resp. Primeramente conviene saber, que cosa es genero: por genero es entendido vn nombre general, el qual es comunicable de muchas diferencias en especie, pues ellas son llamadas generos; porque baxo de ellas, son contenidas muchas especies. *En Guido. fol. 696.*

Las especies de mala complexion, son, muy excessivo calor, ò frialdad, humedad, ò sequedad.

Las especies de mala composicion, son, mala figura, y mala forma de continuidad, y otras.

Las especies de mala vncion, ò solucion de continuidad, son, Apostemas, Llagas, Vlzeras, Fracturas, y Dislocaciones, y otras.

Preg. Por qué es puesto en la difinicion este nombre de enfermedad?

Resp. Enfermedad, es puesta en la difinicion por genero; es à saber, por nombre general; y los otros nombres, son puestos por diferencia de las otras enfermedades especiales, como mala complexion, mala composicion, y mala vncion, ò solucion de continuidad, como dize Galeno.

Apostema, es tumor contra natura, en la qual alguna materia es allegada, hinchiendo, y estendiendo el miembro, dexando su

for-

forma natural: y Avizena dize en su libro primero, que ninguna Apostema es hecha sin mala complexion con materia.

Preg. Què cosa es descripcion?

Resp. Es vna oracion que demuestra qual es la cosa por accidente.

Preg. Porquè se dize que hinche, y estiende el miembro?

Resp. Dizese à fin, que ella muestra la mala complexion, mala composicion, y solucion de continuìdad, allegadas en vna.

Preg. De quantas cosas son tomadas las diferencias de los Apostemas?

Resp. De cinco, segun Guido. Primeramente, de la substancia de la cosa. Segunda, de la materia. Terceramente, de los accidentes, Quartamente, de los miembros. Quintamente, de las causas.

Preg. Qual es la primera diferencia?

Resp. Avizena dize, que de las Apostemas las vnas son grandes, y las otras pequeñas.

Preg. Quales son las Apostemas grandes?

Resp. Apostemas grandes (como dize Guido) son grandes hinchazones flemonicas, especialmente, quando vienen en la carne, porque á causa de su nobleza, ella recibe extension, y grande cantidad de humor; por esto se muesta tumor grande, y aparente.

Preg. Quales son las Apostemas pequeñas?

Resp. Apostemas pequeñas (segùn Avizena) son pequeñas pustulas, aparentes en todo el cuero, dichas botorales, à la semejança del broto de los arboles, quando comiençan à brotar.

Preg. Como se entiende la segunda diferencia, que es de la materia?

Resp. De la segunda diferencia habla Galeno, y dize, que toda Apostema es caliente accidentalmente (como dize Avizena;) porque putrefacion, no puede ser sin calor estraño.

Preg. Quales son las Apostemas calientes?

Resp. Apostemas calientes (segun Guido) son las sanguineas, ò colericas; y las no calientes, son las flematicas, y melancolicas, y putridas; pueden ser calientes, no essencialmente; porque la materia de su propria naturaleza es fria, mas accidentalmente, à causa de la putrefacion.

Preg. Como se entiende la tercera diferencia de los accidentes?

Resp. De la tercera diferencia, que es de los accidentes, se toman muchas diferencias, segun que en ellàs muchos accidentes pueden aparecer dolorosos, y maliciosos, los quales accidentes pueden ser considerados, segun los miembros donde ellos son, y segun la materia donde ellas dependen, segun Galeno, en el 46. de sus Pronosticos. *En Guido. fol. citado.*

Preg. Como se entiende la quarta diferencia, que es de los miembros?

Resp. La quarta diferencia (segun Galeno) se toma segun las diferencias de los lugares donde vienen las dichas Apostemas (como recita Guido;) porque las vnas, son en la Garganta, como esquinencias; las otras en los Ojos, como otalmia; las otras en los Emuntorios, como Bubones, las vnas de adẽtro, y las otras de afuera, las vnas en los miembros nobles, y semejantes; las otras vienen en los cuerpos llenos, y las otras vienen en los cuerpos no llenos de los Animales.

Preg. Como se entiende la quinta diferencia, que es de las causas eficientes?

Resp. La quinta diferencia, que es de las causas eficientes (segun Aliabas) son reuma, ó congestion, las vnas son crecticas, las otras no; las vnas son hechas de parte de adentro, las otras de parte de afuera; y el Albeytar es obligado à saber las especies sobredichas, y diferencias; porque de ellas, especialmente son tomadas las indicaciones curativas.

Preg. Quales son las causas de Apostemas?

Resp. Segun Guido, son dos, las vnas son generales, y las otras especiales.

Preg. Quales son las causas generales?

Resp. Las causas generales son dos; es à saber, reuma, ò congestion.

Preg. Quales son las causas de Reuma, y derivacion de la materia?

Resp. Las causas de Reuma, y derivacion de la materia (segun Aliabas) son seis. La primera es, por fortaleza del miembro mandante. La segunda es, flaqueza del miembro que recibe, por no tener fuerça para expeler lo que contra natura le es embiado. La tercera es, la cantidad superflua, ò mala calidad de la materia, la qual irrita, y remueve la virtud expulsiva á expeler. La quarta, es la anchura de las vias, que son entre el miembro mandante, y del recibiente, por las quales facilmente puede penetrar la materia à ser expelida. La quinta es, la estrechura, ò angostura del miembro mandante. La sexta, es la situacion del miembro reciente, el qual es en lugar baxo, y facilmente recibe los humores, los quales de su natura, participan alguna gravedad, ò malicia.

Preg. Què cosa es derivacion?

Resp. Deribacion, no es otra cosa sino fluxo de humores reumatizantes, y descendientes de vn miembro en otro.

Preg.

Preg. Què cosa es congestión?

Resp. Congestion no es otra cosa, sino agregacion, ò ayuntamiento de algun nutrimento, ò de algunos humores, los quales por su expesitud, ò por debilitacion de el miembro, ò por la natura de dichos humores, mediante el calor estraño, se congregan, y ayuntan, y estienden el miembro, y hazen el Apostema.

Preg. Quales son las causas de congestion?

Resp. Las causas de congestion, son dos. La primera, es quando la virtud alterativa, ò digestiva del miembro donde està la Apostema, no puede digerir el nutrimento que le es imbibiado en perfecta digestion, se quedan en superfluidades, y poco à poco multiplicadas: porque la virtud expulsiva de el miembro es tan devil, y son alterados, y corrompen el calor natural; y por conguiente es hecho Apostema.

Preg. Qual materia reumatiza es mas presta, la caliente, ò la fria?

Resp. Segun Guido, es la caliente: porque por la calor, ella es mas sutil y fluxible, y la fria es mas presto congelada.

Preg. Qual es la causa eficiente de las Apostemas?

Resp. Segun Guido, lo que hazen las Apostemas, es la materia antecedente que corre, y el ser hecho, es la materia conjunta, que es ayuntada en el lugar apostemado: pues la cosa que haze Apostema, y la materia antecedente en las venas, y la cosa hecha, es la materia conjunta en la carne, y assi parecen las causas generales,

Preg. Quales son las causas especiales de las Apostemas?

Resp. Las causas especiales son tres; es à saber, primitivas, antecedentes, y conjuntas.

Preg. Quales son las causas primitivas?

Resp. Las causas primitivas son, caida, golpe de piedra, ò palo, y todas las demàs que pueden venir de afuera.

Preg. Quales son las causas antecedentes?

Resp. Las causas antecedentes son los quatro humores naturales, y no naturales; y otros dos; es à saber, aquosidad, y ventosidad; de los humores naturales, son hechos quatro especies de verdaderas Apostemas, las quales son llamadas por nombre comun Flemon, Erisipela, Edema, y Escirrosis, ò Escirro; de los no naturales, son hechas quatro especies de no verdaderas; es à saber, pustulas, y exituras, y dos que son à ellas anexas; es à saber, aquosas, y ventosas.

Preg. Quales son las causas conjuntas?

Resp. Las causas conjuntas de los Apostemas, y Pustulas, son las materias, que en las partes dañadas son allegadas, y agregadas,

Preg. Quales son las señales de los Apostemas?

Resp. Las señales de los Apostemas extrinsecas, y pertenecientes á este lugar, son declaradas por el sentido, y presencia; porque en qualquiera lugar donde huviere inchazon contra natura, de algun humor, ò materia humoral, es ajuntada en algun miembro, se puede dezir que ay Apostema.

Preg. Quales son las señales de las Apostemas verdaderas?

Resp. Las Apostemas verdaderas, son significadas por la inchazion, dolor, y calor, graduadas, segun mas, ò menos.

Preg. Quales son las señales de las no verdaderas?

Resp. Las Apostemas no verdaderas, son significadas por las inchazon, sequestració, y mala morigetacion, detenidas, segun mas, ò menos calientes.

Preg. Quales, y quantas son los tiempos de los Apostemas.

Resp. Segun Guido, las Apostemas tienen quatro tiempos; es à saber, principio, aumento, estado, y declinacion; las señales del principio son, quando la materia impercutiblemente corre, y el miembro se estiende.

Las señales del aumento son, quando el tumor es mas grande, y manifiesto, y los accidentes son crecidos.

Las señales del estado son, quando la materia es recogida, y el tumor tan grande, que no se puede mas aumentar, sin alterarse en otra forma.

Las señales de la declinacion son, quando la materia se resuelve, y consume, y quando la extension del miembro se disminuye.

Preg. En quantas maneras se terminan las Apostemas?

Resp. En cinco (como dize Galeno) es à entender. La primera, es por insensible resolucion. La segunda es, por supuracion. La tercera es, por induracion. La quarta es, por corrupcion. La quinta es, por retrocission: Las señales de que el Apostema es resolvida, son conocidas en esta manera; por la ligereza que se halla en el tumor, y desfallecimiento de pulsacion, y poco dolor, y en que han cessado los accidentes.

Las señales de que la Apostema es venida á supuracion, ò putrefaccion, son quando en ella se halla pulsacion, ò dolor, y acrecentamiento de calor, y el paciente come de mala gana.

La señal en que se conoce quando la parte es corrompida, es quando ay negror, y color libido, que es color de plomo, y amoretado.

La señal de que se ha endurecido, y he-

hecho cirrosa, se conoce por el tacto, y duricia que tiene, y no le aprovechan las medicinas resolutivas.

La señal de que ella buelve atràs, y retrocede adentro, se conoce en la disminucion subita, ò presta, por frio, ò por venenosidad, à la qual se sigue calentura, y malos accidentes.

Preg. Quantas cosas deve considerar el Albeytar para proceder à la cura de los Apostemas?

Resp. Para proceder à la curacion de las Apostemas, y de todas las otras enfermedades, el Albeytar deve considerar: primeramente, las cosas naturales; segundamente, las no naturales; y terceramente, de las cosas contra natura: porque como dize Guido, si èl considera bien estas cosas, facilmente conocerà la essencia de qualquiera enfermedad, y apostema: porque las indicaciones son tomadas, principalmente, de la cosa contra natura; es à saber, de la essencia de la enfermedad, porque es aquella que juzga, y muestra su remocion.

Preg. Què cosa es indicacion?

Resp. Indicacion, no es otra cosa, sino vna intencion, vn proposito que el Albeytar comprehende en su entendimiento, de la manera, por la qual èl entiende curar alguna enfermedad.

Preg. Quantas indicaciones son en la cura de las Apostemas?

Resp. Segun Guido, en la cura de las Apostemas, tenemos tres indicaciones. La primera es, quitar la cosa superflua que corre à la parte, y defenderla, desuerte que no se aumente mas Apostema. La segunda es, mitigar el dolor, y la ocasion, porque el miembro recibe, y atrae la materia. La tercera es, curar lo que es hecho.

La primera intencion, que es guardar no se haga Apostema, es compelida, segun Galeno, quando dize: que quando los humores ajuntados en vna, y hazen replecion; ella es defendida por sangrias, y remedios restringentes.

La segunda intencion, es cumplida con aplicar medicinas, que tengan propriedad de mitigar el dolor, y que retifiquen, y enmienden la mala calidad con medicinas relaxantes, y otras con restringentes.

La tercera intencion, que es sanar lo que està hecho, es compelida con medicinas que evaquen la materia del lugar, la qual es compuesta de cosas diaforeticas resolutivas; y en el principio, se podrà vsar de medicinas repercusivas, fuera de los casos exceptuados.

Preg. Què cosa es repercusion?

Resp. Repercusion, no es otra cosa, si no vn rebolver de alguna materia, ò humor fluente en algun miembro en rededor de la parte mandante, ò en otras partes del cuerpo, por donde descienden los humores; y esta obra se haze con remedios repercusivos, como es el Bolarmenico, y Vinagre, el Plantage, y el Solatro, y el Azeyte Rosado, y otros muchos semejantes.

Preg. Què cosa es trasmission?

Resp. Trasmission, no es otra cosa, si no vn rebolver de algunas materias fluentes, ò contenidas en algun lugar, ò parte del cuerpo del Animal; y esto se haze con medicinas largamente repercusivas, y confortantes al miembro; y es menester, que tales medicinas sean estiticas en virtud; porque en ajuntando las partes del miembro, èl es de tal manera confortado, que es bastante à expeler la materia, ò el humor fluible; y assi lo dize Galeno.

Preg. Quales, y quantos son los casos exceptuados à los repercusivos proprios? *En Guido. fol. 700.*

Resp. Segun Guido, en el principio de las Apostemas flemonosas, los repercusivos son convenientes, exceptuando diez casos. El primer caso es, quando el Apostema es en el Emuntorio. El segundo, quando es de materia venenosa. El tercero, quando es de materia gruessa. El quatro, quando la materia es muy profunda. El quinto, quando ay grande accidente, ò calentura. El sexto, quando es de causa primitiva. El septimo, quando el cuerpo del Animal es muy lleno. El octavo, quando el cuerpo del Animal es muy flaco. El noveno, quando es cerca del miembro principal. El dezimo, quando viene con muy grande dolor.

A los repercusivos largos, son exceptuados solamente tres casos. El primero, quando el Apostema es en el Emuntorio. El segundo, quando el Animal tiene accidente, y calentura. El tercero, quando se reconoce ser de materia venenosa.

Preg. Qual es la regla general de proceder en la cura de las Apostemas?

Resp. La regla general de proceder en la cura de las Apostemas, es, quando comiençan las Apostemas flemonicas, fuera de los tres casos exceptuados, sean puestos repercusivos; y en el aumento, sean mezclados con ellos los resolutivos; mas en el estado, ò antes del estado, sean puestos, y aplicados los resolutivos, con algo de repercusivos; mas en la declinacion (que es al fin del estado) no se aplique otra cosa, que los resolutivos, y que tengan la parte laxa; y esto se entiende, quando el Apostema se conoce và por via de resolucion.

Preg. Quales, y quantas son las maneras de abrir las dichas Apostemas?

Resp. Segun Galeno (como recita Guido) son tres. La primera, brevedad de cura-

cion.

cion. La ſegunda, obrar conſuavidad, deſuerte que no dè dolor. La tercera, obrar con las coſas ſobredichas, ſin engaño, y ſin falſia de lo obrado.

Sin falſia, comprehende tres intenciones. La primera es, que noſotros ſigamos, y vengamos al fin de la cura de todo, en todo.

La ſegunda es, que ſi al fin no podemos venir, á lo menos que el dolor, y paſſino ſea mitigada, y no dañe al Animal.

La tercera es, que facilmente no pueda la enfermedad bolver; y que ſi la Apoſtema và por via de ſania ſea madurada: mundificada, encarnada, y conſolidada, y traìda à la cura de las vizeras,

Preg. Quantas intenciones deve tener el Albeytar en abrir vna Apoſtema?

Reſp. Según Guido, el Albeytar deve tener ſiete indicaciones, ò condiciones, en abrir vna Apoſtema. La primera es, que la incisſion ſea hecha en el lugar de la materia. La ſegũda, que la dicha incisſion ſea hecha en el lugar mas baxo. La tercera, que ſea hecha ſegun las rugas. La quarta, que ſe guarde de los Nervios, Venas, y Arterias, lo mas que ſea posſible. La quinta, que la materia no ſea ſacada toda de vna vez, eſpecialmente en grandes Exituras, ò Apoſtemas, porque la virtud de la parte no ſea devilitada. La ſexta, que el lugar ſea tratado con blandura, y ſin cauſar dolor. La ſeptima, que deſpues de la avertura, el lugar ſea mundificado, encarnado, y conſolidado.

CAPITVLO LX.

N. 60. *QVE TRATA DE LAS OPERAciones, ò modo de aparejar las medicinas que convienen en el Arte de Albeyteria.*

COſa neceſſaria es, muchas vezes à los Maeſtros del Arte de Albeyteria, que ſepan hallar, y componer las medicinas, y adminiſtrarlas à los Animales enfermos; porque muchas vezes ſucede el hallarnos en parages con las enfermedadés en los Animales, y preciſſados à obrar en ellos, donde no ay Boticarios, ni Boticas, para tomar lo neceſſario para curarlos. Tambien ſucede ſer los Dueños de los Animales, pobres, y no tener caudal para pagar el ſubido precio que los Boticarios quieren llevar por ſus medicinas, y los curamos con los compueſtos que ſe hazen de las coſas ſimples, y comunes.

Y para vſar bien de los ſimples, es neceſſario que el Maeſtro ſepa las calidades de ellos, para ſaberlos aplicar, por la diverſidad de las partes, y de ſus complexiones; porque vnas ſon calientes, y ſecas, otras calientes, y humedas, ò frias, y ſecas, ò frias, y humedas: y por tanto conviene ſaber, que las obras de los medicamentos de que vſamos los Albeytares para curar las enfermedades, ſe diſtinguẽ, ſegun las virtudes q̃ tienen; porque vnos ſon buenos, y provechoſos para vnas enfermedades, y ſon malos, y perjudiciales para otras; porque vnas ſon repercuſivas, atractivas, ò reſolutivas, otras emolientes, otras madurativas, ò mundificativas, otras que conſolidan, otras encarnativas, otras ſon laxativas, y diureticas, otras que aclaran la viſta, y otras que mitigan el dolor; y en eſte termino, vnas vezes vſamos de medicinas ſimples, y otras vſamos de las compueſtas, como ſon, Azeyte, Vnguentos, Emplaſtos, Epictimas, Polvoras, y ſemejantes coſas; Empero, coſa mas loable es, obrar con las medicinas ſimples, ſi ſe puede conſegir, que con las compueſtas, como dize Avizena en el ſegundo capitulo de las ſimples (ſiguiendo à Galeno,) y dize: Que las medicinas para vſar de ellas, ſe preparan, limpian, y cuecen, ſe queman, y muelen, y ſe hazen à eſte modo otras obras conforme convienen. *En Guido. f. 585.*

TRATA DE LOS CLISTELES.

LA Medicina, ò Cliſtel, fue tomado de la Cigueña, en la entiguedad, que para curarſe el dolor del vientre, toma el agua de la Mar con el pico, y ſe la hecha en el Inteſtino por detras, como dize Galeno en el Introductorio de la Medicina; y es notable auxilio para lançar las ſuperfluidades, que ſon dentro de los Inteſtinos, primero, y conſiguientemente de todo el cuerpo: Vale para las paſsiones de los Riñones, è Inteſtinos, y de los miembros ſuperiores; y es de tres maneras, mundificativo, molificativo, y conſtrictivo.

El molificativo, ò lenitivo, ſe haze de eſta manera: Tome el Maeſtro vn manojo de Malvas, y vnos Higos meloſos, y cuezalos en la cantidad de agua que le pareciere, y lo colarà, y en medio açumbre de la coladura echarà media libra de Azeyte comun, y vn poco de ſal, y tibio ſe echarà con geringa, ò mangueta.

El mundificativo ſe haze con agua de la coccion de Malvas Mercuriales, Brancaurſina, Azelgas, de cada coſa vn manojo, y vn poco de Hinojo, y media libra de higos meloſos, y vn puño de Anis, y à media açumbre de la decoccion, le añada media onça de la Medula de la Cañafiſtola, media de Giraplicga, media de Benedita, Miel quatro onças, Azeyte media libra, y vn poco de Sal, y tibio ſe aplique, como dexo dicho.

El conſtrictivo ſe haze, de Llanten dos

manojos, de Rosas quatro onças, de Balaustras, dos onças, cueza en vn azumbre de agua de fuente, y en quartillo y medio de èl, estando colado, se le añada dos onças de Polvos Rubios, ò de Bolarmenico fino, y tres onças de Sebo de la Riñonada de macho, y tres claras de Huevos bien batidas, y no mas que tibio, sea hechado, con vn paño tapado el Intestino por vn rato; y el Maestro vsarà de ellos, en la forma que dexo declarado en muchos lugares, en qualquiera hora que la necessidad careciere de èl.

Demas de los tres generos de Melezinas, ò Clisteles, que dexo declarados, ay otros muchos de que se puede vsar, conforme á la necessidad, como dexo declarado en sus lugares; como son lenitivos, sedativos de dolores atractivos; y como dize Guido, fol. 579. De estos exemplos, se podrà valer el Albeytar, para vsar de los dichos Clisteles, en los casos que se suelen ofrecer muy continuamente.

Y para vsar los Albeytares de las medicinas simples, y ponerlas en el termino que conviene, es menestèr que todas sean lavadas, para que con la lavadura, sean quitadas de ellas las cosas estrañas, porque sean mas limpias, y puras; algunas, porque se arroje la suciedad que suelen tener; otras, porque sea quitada la agudeza, y adquirida la frialdad. El exemplo de la mundificacion, y depuramiento, se toma en las yervas, y rayzes, las quales en que manera se limpian, y son depuradas, manifiesto es à todos, pues se lavan en las aguas que son necessarias, para arrojar las hezes, que de ordinario suelen tener consigo, y que queden limpias como son menester; lo mismo se haze con el Azeyte, y Trementina, hasta que el vno, y el otro, queden blancas como la leche.

EL VSO DE LA ATVTIA.

SI El Albeytar quisiere vsar de la Atutia, ha de quemarla primero en vna cazuela que esté llena de carbones encendidos, y ponerla encima, hasta que se gaste la austion que tiene, y despues la pondrà en Vinagre, ò con Agua Rosada, ò de Lluvia, ò de la Mayorana; y la dexarà alli dos, ò tres dias, hasta que estè bien desecha; y despues le quite el agua, y la dexe secar à la sombra; y en estando seca, la harà polvos, y podrà vsar de ella en los Colirios, y Polvoras, para las nubes, y carnosidades de los Ojos.

EL VSO DE LA CAPAROSA.

Y Si necessitasse de vsar de la Caparrosa en polvos, para enjugar, y desecar algunas llagas, ò para consumir alguna carne superflua, la quemarà en vna cazuela, puesta encima de la lumbre, que luego se humedecerà, y levantarà gorgotijas; y ha de estàr à la lumbre, hasta que se enjugue toda la humedad, y ella quedará blanca, ò roja, y despues la harà polvos, y vsarà de ella; y en la misma forma vsarà de la Piedra Alumbre; tambien puede vsar de la Cal, y Miel, amasada, y desecada en el horno, y hecha polvos sutiles.

DE LAS MEDICINAS REPERcusivas, ò defensivas.

POR quanto entre las operaciones segundas de Albeyteria, el repercutir es mas necessario, porque defiende el aumento del Apostema, y la supuracion, cosas muy de temer, por el dolor, y calentura, que à los Animales suele sobrevenir: La medicina repercusiva es en dos maneras, ó largamente, y propriamente, y estrechamente; comunmente se dize, de toda medicina, q̃ refrena, y enfria, ò encrassa, ò opila, y conforta, como dizen Aliabas, y Avizena; porq̃ la medicina refrenativa, es aquella que haze estàr la materia con enfriamiento, como son los zumos de la Siempre Viva, la Lechuga, Crasula, Ombligo de Venus, Lantejas de Agua, los cogollos tiernos de Chopo, el Agua fria, y el Vinagre.

La medicina opilativa, es la que por su viscosidad, y grossedad, opila, ò cierra los poros de los miembros, è impide el passo de los humores, como es la Arina bolatil de los Molinos, llamada vulgarmente Arijas, el Almido, Glutino, y las Gomas, bueltas con los zumos; y toda cosa que es fria, viscosa, sin mordificacion.

La medizina confortativa, es aquella que templa la essencia, y complexion del miembro, en tal manera, que la defiende de recibir las superfluìdades, como el Azeyte Rosado, Miltino, de Almaciga, Mirra, y de Culantro, de Sandalos, Berberos, Agenjos, Marrubios, Centaura, Nueces de Ciprès, Frutos del Taray, mezclados en la cantidad que pareciere ser necessario, como lo dize Guido, lib. 7. fol. 589. de Authoridad de Galeno; porque propriamente se dize medicina repercusiva, ò restrictiva, y tiene propiedad de empujar à lo profundo, los humores que acudẽ à alguna parte; y es en dos maneras, fria, y caliente, con esticidad, y grosura substancial; las frias son, el Solatro, Llanten, la Bursapastores, Rosas, Balaustras, y Poquitidos, Memita, Acacia, Agras, Zumaque, Berberos, Murta, Peras, Membrillos, Nispolas, Bellotas, Agallas, Bolarmenico, Arcilla, Cimolia, Tierra Sellada, y Piedra Sangunaria; de estas

se

se hazen compuestos para repercutir, y para todo fluxo de sangre; ora sea por la boca de las partes interiores; ora sea por las narices, ò por el viril, ò en las llagas, y en otras operaciones de manos, que se ofrecen de ordinario.

Las calientes son, Alumbre, Sal, Nueces de Ciprès, Esquinanto, Vñas olorosas, Arina de Altramuces, y los Vinos Estiticos, y la artificial compression, y ligadura.

Las compuestas se hazen de las dichas simples, en muchas maneras, como queda dicho en los Capitulos del Flemon, y Apostemas; pues segun Galeno, Calbo, y Redondo, se compone de Bolarmenico, Tierra Sellada, Vinagre, Azeyte Rosado, Claras de Huevos, Arina de Cebada, ò Arijas; y tambien puede hazerse con los zumos de las dichas yervas, y en la forma que convenga, y renovandolo las vezes que pareciere ser necessario.

Porque el modo de repercutir, es, que estando hechas las evaquaciones que convengan, sean aplicados los repercusivos, simples, ò compuestos, segun que requiere la materia; si es caliente, se aplicaràn los frios; y si es la fluxion fria, sea la aplicacion al contrario; si fuere mezclada, sean aplicados mezclados, encima, y alrededor del lugar, si fuere en el tiempo del principio de la enfermedad, ò fluxion; pero siempre sea à la parte mas alta, de la qual viene la materia, hasta que sea fluxa, ò corrida, y el lugar alterado no tenga calor, ni dureza, sino color, y substancia natural, y entonces se cessarà, y se aplicaràn medicamentos resolutivos, ò madurativos; segun fuere la disposicion de la inflamacion, ò Apostema, como lo dizen Guido, y Redondo, de Autoridad de Laguna, en su Antidotario, cap. 2. fol. 171.

DE LAS MEDICINAS ATRACTIVAS, y modo de atraer.

LAS Medicinas atractivas, tienen virtud de atraer las materias de los miembros nobles, y profundos, à los innobles, y manifiestos, como se haze en los Apostemas de los Emuntorios, y en las venenosas, y en la ceatica, y relaxaciones del Huìdero, y de las Espaldas, como la experiencia nos tiene enseñado.

Guido, lib. 7. fol. 590. La Medicina atractiva (segun Aliabas) deve ser de complexion caliente, y de substancia sutil, porque mas ligeramente, y mas fuertemente pueda profundarse; y es en dos maneras, segun Galeno; la vna es, casi por sì, para ello engendrada; otra accidentalmente, por la putrefaccion; la por sì criada, es como la del Ditamo, la Tapsia, y el Serapino, y el Armoniaco, y la raìz de la Colleja; estas se aplican en el lugar, algo mas baxo que està el Apostema, y de las dichas Articulaciones, haziendo cisura, y lugar, arriba, y abaxo, como se haze para hechar los cañones, para que no se cayga, y haga piè en dicho lugar, para que con su virtud se consiga el afecto de atraer las materias movidas en lo interior, y se purguen por dicha cisura, y los humores engrassados de las Articulaciones; y el Maestro estè con cuydado, y à la mira, de la forma que el medicamento atrae; y si reconociere que la atraccion es copiosa, y que viene grande inflamacion, quitarà luego la raìz, ò raìzes que huviere echado, y cessarà la atraccion, y se valdrà de los remedios que hallarà aplicados en el Capitulo de la Relaxacion del Huìdero, ò de la Espalda.

Ay tambien otro linage de los Atractivos (como dexo dicho) los quales por calidad substancial arrancan las materias, como son las cosas laxatibas, y triacales, y las Ranas quemadas, Aristoloquia, y las raizes de las Cañas, el Calamento, Poleo, Narciso, Centinodia, Piretro, Pimienta, Espuma del Mar, de las quales cosas se pueden hazer diferentes medicinas compuestas para atraher las materias de las partes interiores à las manifiestas, ò exteriores, como dize Avizena, y Aristoteles, fol. citado.

DE LOS RESOLUTIVOS, Y modo de resolverse.

LA medicina resolutiva, ò diaforetica, ò debaporatiba, que toda es vna misma cosa, es aquella, cuya propriedad, segun Avizena, es apartar, y subtilizar la materia, y baporarla, y abriendo los poros sacarla poco à poco, hasta que con la continuacion toda sea sacada, y por aquesto conviene que sea caliente, y de sutil substancia.

Las Medicinas resolutivas, vnas son simples, y otras compuestas; las simples son, la Camamilla, ò Mançanilla, el Malbavisco, y su Azeyte, y el del Cohombrillo amargo; el Azeyte añejo; y el Rafanino, el Meliloto, Eneldo, Malbas, Azelgas, Parietaria, Fumusterre, Berzas, Hortigas, Yezgos, Saucos; los granos, ò simiente del Torbisco, Arina de Abas, y de Hieros, Cominos, Hisopo, Calamento, Oregano, Espica, y Costo, Ruda, Salvia, Yerva Buena, Mejorana, Mirra, Almaziga, Azeyte de Mançanilla, el Deaneto, el de Lilio, el de Almendras, y el Nardino, y Costino, Bulpino, Castorio, y de Vforbio, y de estos se pueden componer remedios infinitos, como son cocimientos en vino con las yervas, ò en agua, emplastos, vnturas, ò vnciones fuertes, como quedan recetadas en

diferentes partes, ò vnguentos, como dize Enrique, fol. citado.

DE LAS MEDICINAS MOLIficantes.

En Guido, fol. 591. QUando la materia (por indiscreta resolucion) se endurece, entonces debemos vsar de los emolientes; la propriedad que tienen, es ablandar qualquiera dureza, como dize Galeno, y Guido, siguiendo dicha autoridad, y dizen, que se endurecen por congelacion, y de esta manera la sangre que haze el flemon, se suele muchas vezes congelar, y endurecer, por aplicar en los principios repercusivos mas frios de lo que conviene; y propriamente hablando de la Medicina Emoliente, ò Molificante, es la que hablanda los Apostemas duros por congelacion.

Mas como la cosa dura por congelacion, en la qual fuere alguna cosa hinchente, como seria el humor, no sabiamente tratado con medicinas frias, y gruessas, el qual aya menester para sanar, escalentar, y desecar, necessario es, que la medicina sea caliente, y seca, mas no fuerte, y violenta, mas en el segundo grado, y seca en el primero.

Mas si se reconociere, que la dureza es causada de la frialdad, y sequedad, conviene aplicar las Medicinas que sean calientes, y humedas, como son, el sebo de la riñonada del Macho de Cabrìo, y las enjundias de Gallina, y las del Ansaron, y del Toro, y los tuetanos del Cierbo, y las del Becerro, y la manteca del Puerco reciente, y sin sal; y mas fuertes son, aunque de la misma calidad, el Armoniaco, Estoraque, Galbano, y Bedelio, y las raìzes del Lirio; y de los Malbaviscos, y del Cohombro amargo, y las hojas de Malvas silvestres; y de todos estos simples se pueden hazer muchos compuestos en la forma que convenga, conforme à la simplicidad, ò gravedad de la dureza.

Las compuestas son de muchas formas (segun Galeno) de Trementina ocho onças, Cera ocho onças, de Galbano, y Nitro de cada cosa vna onça, Inciensо seys onças, Tuetanos de Cierbo dos onças, Betun de Colmenas dos onças, Azeyte Laurino, y Sebo de Ternera, de cada vno dos onças; sea todo mezclado à fuego manso, y en estando en forma emplastica se aplique encima de la dureza, y con buena ligadura se afiance, de suerte que no se cayga.

Otro, y es de Avicena. De Estiercol de Cabras dos onças, raìzes de Cohombrillo amargo, Higos por madurar, iguales partes, quatro, ò seys onças, lo que bastàre, segun la grandeza de el tumor; Albarraz, Bedelio, Arina de Abas, Almendras amargas, de cada cosa vna onça, assiento, ò hezes de Azeyte añejo lo que baste, sea hecho emplasto en la forma que queda dicho.

Otro para las Esgrofulas, ò Parotidas. Tome el Maestro de Diaquilon comun dos onças, de Litargirio media libra, Azeyte comun doze onças, Muсilagines, de Malbavisco, y de Alolbas de cada cosa seys onças, y todo sea molido, y cueza al fuego hasta que se vaya espesando en forma de emplasto, y en estando en este punto se apartarà, y se le añadirà vna onça de polvos de Yeros polvorizados, y otra de polvos de la raìz de los Lirios, y en estando bien mixturados, y templado en el punto que lo pueda el Animal sufrir, se le aplique en la forma que queda advertido. Es provado de Rasis, y de Guido, fol. 592.

DE LOS MADVRATIVOS, Y MOdo de madurar.

SI el Apostema se reconociere que passa à supurarse, que constarà por las señales dichas en las Apostemas; entonces passarà el Maestro à aplicar las Medicinas supurativas, y madurativas, y son aquellas que tienen el calor semejante al de el miembro, en el qual està la Apostema, y que conserve la humedad de èl; emperò altera la materia que ha de supurar; porque supuracion no es otra cosa que transmutacion, que se haze por el calor mezclado en la materia moderada, que es la sanie que se và supurando.

Pues como la naturaleza de los Animales sea caliente, y humeda, y continuamente alguna cosa se resuelva, conviene que la Medicina supurativa sea caliente, y humeda, emplastica, y viscosa; porque se recoja el calor natural, que es el que madura, y digiere.

Los simples apropriados para supurar, y madurar, son los Higos secos, la Manteca de Puerco sin sal, el Sebo del Becerro, la Pez, la Resina, el Azeyte comun, las Cebollas cocidas, y los Ajos, y los Malbaviscos, y las raìzes de Lirios, la Lebadura, la harina de Fenugreco, la de Trigo, la de Cebada, las Enjundias de Gallinas, y Ansarones, la raìz de la Brionia, y de la Romaza, Malvas, Brancavrsina, las hojas de las Berças, las Passas de Sol quitados los granos, simiente de Lino, y Miel; de los quales se hazen diversos madurativos, como dize Guillelmo de Saliceto, y Lanfranco, y el mas vsual es el que hazemos de la composicion de las raìzes de Malbaviscos, y de Lirios, Malbas, Higos, y Passas, y Linazà, todo junto en vn Perol se cueza al fuego en agua de fuente, En Guido, fol. 593.

has-

hasta que todo se deshaga entre los dedos, y despues se aparte, y se machaque muy bien con vnto de Puerco sin sal, ò con la manteca, y se le añada el Azeyte comun que fuere bastante, y se buelva al fuego, y se le eche vna poca del agua de la coccion, porque no se queme, para que todo se prepare, y mixture; y si estuviere muy ralo, le darà el cuerpo emplastico, con vna poca de harina de Trigo, ò de Cebada; y con el agua de la decoccion, estando caliente, se fomentarà toda la inflamacion muy bien, y luego le aplique el emplasto puesto en su Estopada con buena ligadura, de suerte que no se le cayga, y le echarà vno cada dia.

Otro muy alabado de Guido. Tome el Maestro las raizes de la Brionia, y de las Romazas, Malvas, Brancavrsina, Violetas, hojas de Berza, Passas de Sol quitados los granos, simiente de Lino por iguales partes, cueza en perol, como queda dicho, y se machaque, y despues se le añada Miel, Manteca fresca (ò sin sal) de Puerco, y Enjundias frescas, lo que parezca que basta, segun la cantidad de la composicion, y se prepare, y mixture en la forma que el de arriba, y haziendole la fomentacion con el agua de la decoccion, se le aplique lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, vna vez cada dia, y se afiance, de suerte, que no se le cayga.

Otro muy alabado de Jamerio, y Rogerio, para madurar los Apostemas hechos de materias frias, y en las partes adenosas. Tome el Maestro vna libra de Cebollas, otra de Ajos, y los assarà; de raiz de Romazas otro tanto, y vna libra de Higos passados, y melosos, y los cocerà en perol, hasta que todo se deshaga entre los dedos, y todo junto lo machacarà muy bien, y le añadirà vna dozena de las yemas de los huevos, y media libra de harina de Alolbas, lebadura media libra, Enjundias vna libra, y vna onça de Açafràn molido, y lo deslehirà con vn poco del cocimiento de los Higos, y bien mezclado, tomarà la cantidad que para cada vez fuere menester, y lo pondrà à calentar, y le echarà vn poco de el cocimiento, porque no se queme, y le darà la fomentacion con el agua de la decoccion, y lo aplicarà encima de la inflamacion con su plancha de estopas, y buenos paños, y ligaduras, en la forma que queda ordenado; y otros muchos emplastos pueden componerse de los simples, que dexo anotados, valiendose de los vnos, no hallando los otros, para poder promptamente acudir al remedio de estas enfermedades.

***

DE LA MEDICINA DIGEStiba.

MAdurado el Apostema, y abierto con lanceta, ò cauterio actual, ò potencial, en qualquiera lugar llagado, ò vlcerado, ò contuso, ò alterado, en el qual la sanie, ò suciedad, ò materia estè, se ha de vsar de los digestibos. Es la medicina digestiba, como genero à la medicina absterſiva, ò purgativa, que aparta las suciedades, y materia, del lugar donde estàn, y las saca, ò expele à la parte de afuera; y conviene que estas medicinas sean calientes, como dize Guido, fol. 594. Las Medicinas digestibas, convienen, y pertenecen à los Apostemas nuevamente abiertos; porque suavemente digiere, y prohibe la mortificacion, y engendra buenas materias.

Componese la medicina digestiba, de Trementina, que sea buena, y limpia, vna libra; de Azeyte de Aparicio, ò Rosado, seys onças; pongase en vna cazuela, ù holla, à fuego manso, para que se derrita, y mixture, y en estandolo se aparte, y se meneará con la Espatula, hasta que pierda el calor, y no estè mas que tibio, y le añadirà tres, ò quatro yemas de huevos, y lo menearà con la Espatula, hasta que estè de color blanco, y le polvorizarà con vna poca de harina de Espelta, ò de Escanda; y si no la huviere, serà de Trigo, ò de Cebada, y vn poco de Açafràn bien molido; y si le añadiesse vna poca de miel, seria mejor; y con esta medicina continuarà, hasta que la llaga, ò vlcera estè digerida, y la materia que de ella saliere, que no tenga mal olor.

DE LA MEDICINA MUNDIficatiba, y de el modo de mundificar.

LA Medicina Mundificatiba, es la que aparta las suciedades, y materia de la parte donde està, y las saca à la parte de afuera, y conviene que toda medicina que mundifica sea caliente, como dize Lanfranco, y Enrique, folio citado.

Para mundificar las llagas, y las vlceras, el primero es el vnguento Egipciaco; componese de Miel vna libra, Vinagre media libra, de Cardenillo vna onça, de Piedra Alumbre otra, cueza todo junto à la lumbre, hasta que sea espesado, y se buelva el color bermejo, y despues se aparte, y se irà curando la llaga, ò vlcera; porque corrohe livianamente, y mundifica muy bien limpiando los excrementos de ella, y poniendola de muy buen color.

Otro vnguento mundificatibo para curar

rar las vlceras, y cabernas malignas. Tome el Maestro quatro onças de Resina, dos de Armoniaco, ò Poponaco, y de Cardenillo, de cada vno media onça, de Galvano vna onça, de Bedelio media onça, de Litargirio vna onça, de Azeyte comun, que sea añejo, dos libras, y medio quartillo de Vinagre; y todas las gomas sean disueltas al fuego con el Vinagre, y Azeyte, y cueza hasta que se vaya quaxando, y se aparte, y se le añadan los Polvos, y el Cardenillo, y seys onças de Cera derretida, y buelvase al fuego, y cueza hasta que sacando vn poco con la Espatula, se reconozca que se quaxa, à la forma del Egipciaco, y se vaya curando en la forma que queda advertido.

Guido, fol. citado.

Otro para mundificar las llagas, que no tengan mucha malicia: Miel vna libra, Trementina buena, y clara media libra, quatro onças de Azeyte; pongase al fuego, para que se triture, y se le añada media onça de Cardenillo en polvo, y se irà curando con el; y si se geringasse la llaga, ò vlcera con el cocimiento de Vino blanco en que aya cozido la Mançanilla, Eneldo, y Salvia, tibio se le aplique, serà mucho mejor.

Y se encarnarà la llaga, ò vlcera con la Miel Rosada, y vn poco de Incienso, Mirra, y Zarcacola; geringando la llaga, ò labandola primero con el cocimiento que queda dicho.

Y se cicatrizaràn las llagas, aplicando el cocimiento Estitico, de Vino tinto, Balaustras, Agallas, y Cogollos de Ciprès, ò cascaras de Granadas agrias, Romero, Tomillos, y Rosas; y despues se le apliquen los polvos de piedra Alumbre quemado, ò de la Miel, y Cal, poniendole primero vnas estopas de lino muy picadas, y los polvos encima de ellas.

EMPLASTOS MOLIFICATIBOS, para molificar el dolor de los Cascos.

PAra molificar el dolor de los Cascos; y quitarlo de raiz, quando lo adquieren por çapatazo, ò trilladura, por andar desherrados, ò por otras causas. Tome el Maestro las raizes del Malbavisco, y las Malbas, y cuezalas en agua, y despues las machaque en mortero, y lo buelva al perol, y le añada vna libra de Manteca de Puerco fresca, ò sin sal, y vn quartillo de Vinagre, ò lo que bastàre, segun la cantidad que hiziere, y lo pondrà al fuego hasta que se mixture muy bien; y si estuviere ralo, le darà cuerpo con el Moyuelo, ò Zimite del Trigo, ò con harina de Cebada, y con buen paño, y ligadura lo aplique las vezes que fuere menester, hasta que el dolor se quite.

Otro para lo mismo. Tome el Maestro las Boñigas de los Bueyes, y añada la manteca de Puerco, y Vinagre, que le pareciere, y pongalo al fuego hasta que se mixture; y si estuviere ralo, le dè cuerpo, como queda dicho, y lo aplicarà las vezes que fuere menester.

Otro para lo mismo, que es el Ordiate. Tome el Maestro medio celemin de Cebada, que sea bien granada, y en agua de fuente la cocerà, hasta que los granos estèn rebentados, y estandolo los apartarà, y machacarà muy bien, y le añadirà manteca de Puerco, y Vinagre, lo que bastàre; y si fuere menester darle cuerpo, lo harà, como queda dicho, y lo aplicarà las vezes necessarias.

Otro para lo mismo, mas facil. Tome el Maestro media libra de manteca de Puerco, y vn quartillo de Vinagre, y vn puño de Rosas, y cuezalo al fuego vn rato, hasta que la manteca estè derretida, y mixturada, y le darà cuerpo con Pan rallado, ò con el Moyuelo, y lo aplicarà las vezes necessarias.

Otro resolutivo, y desecativo, para quando no ay dolor en el Casco, y el Animal se blandea quando anda, por causa de estàr las Palmas delgadas, y blandas. Tome el Maestro media libra de Miel, y vn poco de Vinagre, y pongalo al fuego hasta que cueza, y en cociendo lo aparte, y le añada vnos Cominos en polvo, y buelva à cocer; y todo lo caliente que se puede sufrir, se aplique, poniendole sus opositos de estopas encima; y tenga el paño con que se ha de ligar puesto antes que se aplique la medicina, de suerte, que si rebosàre algo de ella, no llegue à la carne de la Corona, porque lo quemarà, y avrà despues llaga que curar, y lo aplicarà en esta forma las vezes que fuere necessario, hasta que la Palma estè bien tiessa, y fortificada, para poderle echar la herradura.

Otro para lo mismo. Tome el Maestro la Miel, y pongala al fuego que cueza, y despues la aparte, y la aplique encima de toda la Palma, y le polvorizarà encima con la pez molida; y le pondrà los opositos en la forma que queda dispuesto arriba, y lo continuarà las vezes que le pareciere ser necessarias.

Tambien haze la misma obra el Azeyte de Enebro, y vale tambien para curar los Hormiguillos de los Cascos, despues que estèn bien alegrados, y limpios de todo el Hormiguillo.

****
******

EL

EL MODO DE COMPONER las Bizmas que se aplican para resolver, y confortar los Ligamentos Nervios, y Membranas relaxadas de las Articulaciones de los Animales.

TOme el maestro para bizmar vna espalda, vna libra de Pez negra, y otra de Pez Griega, otra de Trementina, si fuere tiempo de Invierno; y si fuere tiempo caliente, bastarà media libra; quatro onças de Resina, dos onças de Grasa, vna onça de Polvos de Bizma, media onça de polvos de Incienso, media onça de Almastiga, de Suelda Mayor, y de Sangre de Drago media onça de cada vno; derritanse las Gomas à fuego manso, y en estandolo se aparte, y se le añadan los Polvos poco á poco, y se menearà con el Mojagon, para que se vaya triturando: y la probarà en vn papel, si està en el punto que ha de tener: y si estuviere vidriosa, y saltadiza, le añadirà la Trementina, que àl Maestro le pareciere ha menester: y en estando en estado que el Animal la pueda sufrir, se le echarà teniendo prevenida, la borra fina de los Tundidores, cogiendo muy bien toda la Espalda, y Enquentro: Y si se huviere de bizmar las dos Espaldas, y enquentros, añadirà de todos los generos otra tanta cantidad, y en esta forma tomarà la cantidad que le pareciere será bastante para bizmar la Articulacion de el Huidero de la Cadera, ò entrambas, si fuere menester.

EMPLASTO FVERTE, PARA inflamaciones de la Cruzera, y Costillares.

PAra resolver, ò supurar las nuevas inflamaciones de la Cruzera, Lomos, y Costillares: Tomarà el Maestro vn quartillo de Vinagre en vna holla, ò cazillo, y le añadirà vn quarteron de Pez negra, y otro tanto de Resina, y dos onças de Grasa, y dos de Trementina comun, y cueza todo junto, hasta que se consuma la quarta parte del Vinagre, y lo aparte, y le añada vna poca de harina de Trigo, ó de la de las Abas, de suerte que estè correoso, y suelto, y con vna cuchar lo irá pegando en toda la inflamacion, aviendo primero trasquilado el pelo, no muy à raiz, porque aya á donde se trabe, y pegue; y encima le aplicara vn angeo. Tambien es probado para las Relaxaciones de las Articulaciones de los Braços, ò Piernas, y en tiempos breve haze su obra.

OTRA PARA LO MISMO.

TOme el Maestro Vino tinto, ò blanco, que sea bueno, la cantidad que le parezca ser bastante, y le añadirà flor de Mançanilla, y de Romero, Poleo, y Tomillos, y cuezan vn rato al fuego, y despues lo aparte, y se le dé cuerpo con pan rallado, ò con moyuelo; y despues se aplique encima de la parte con buen paño, y ligadura, desuerte que no se caiga, y no se apriete mucho, porque darà dolor, y harà attraccion de humores: Y se puede continuar las vezes que le pareciere al Maestro ser necessarias.

Y en todos los demàs casos que se le ofrecieren en cortos lugares, se valdrá de las Medininas Simples, que le pareciere son al proposito, conforme à la enfermedad que el Animal padece, y lo harà con caridad, y tendrà en todo buen acierto, Dios mediante.

CAPITVLO LXI.

QVE TRATA DE LOS BLANcos que han de tener los Cavallos para ser bien señalados: y de los blancos, que son de poco credito à los Cavallos que los tienen. N. 61.

POr aver avido en esta facultad tantos Authores, que con grande elegancia han escrito en sus tratados la diversidad de pelos, y colores, con que naturaleza adorna los Cavallos, abonando à vnos, y desacreditando à otros, no tratarè de ellos, mas que tan solo de los Blancos, en que la curiosidad, y discurso de los hombres, han abonado por buenos, blancos, y señales con que les han dado estimacion, y valor: Y asimismo de los Blancos, y señales, que no se dàn por buenas, y los desacredita, y desminuye el valor que pudieran tener.

Y para que se entienda lo poco que importa el tratar de los pelos, y colores, para colocar en ellos la bondad, fuerça, y buenas propriedades, que suelen tener los Cavallos para ser estimados de todos; dirè lo que suele suceder muy de ordinario, aviendo muchos Cavallos de vn color, como son Castaños, Morzillos, Ruzios, ò Alazanes, que son las mas perfectas, por ser deribadas de los quatro humores naturales, y de las que se haze mayor estimacion; y de veinte Cavallos de vn pelo, sucede el aver alguno bueno, mas no lo son todos en general: y assi se debe entender de los colores Mixtos, y Peregrinos, como es, el Cabeça de Moro, Flor de Lino, ò Azul, de los de el color de Ysabela, ò Oberos, ò Remendados, con man-

manchas diversas encima de los pelos naturales, que suele de estas colores diversas, salir alguno de los Cavallos con buena fuerça, bondad, y buenas obras, y todos los demàs no ser buenos; y asi con este desengaño se debe entrar en el conocimiento de ser de poco efecto escrivir los pelos, y colores, alabando los Cavallos que fueren de vn color perfecto, sino es que sea para igualar alguna pareja, ò para hazer tiros para los coches en que han de andar las personas Reales, Principes, y Señores, &c. y nunca seràn iguales en bondad; como la experiencia nos lo tiene enseñado; pero para los exercicios de la Noble Cavalleria, solo serà bueno el Cavallo que obrare bien, con buena obediencia, fuerça, y consistencia, y sea el Cavallo del pelo, y color de qualquiera de los referidos; porque solo serà bueno el que lo fuere, y este tendrà la abrobacion de todos generalmente.

CAPITVLO LXII.

N. 62. *QVE TRATA DE LAS PARtes, y buenos Blancos que han de tener los Cavallos.*

EN lo que deben tener cuydado los Maestros, y Cavallerizos de los Grandes Señores, es, en que los Blancos que tuvieren los Cavallos, sean por natutaleza bien puestos, y en partes que agracien al Cavallo, y que por ellos se prometan el ser buenos, y leales, y de buenas obras; y que sean bien repartidos, de buenos, y anchos Pechos, y Caderas; y que sean claros, que no se cruzen de los Braços, ni se cubran con los Pies el vno con el otro, porque es de notable perjuyzio para el Cavallo, el que se cruzen, ò cubran, porque puede suceder enredarse de los Braços, ò Piernas, y caer con el Cavallero: Asi mismo, que tenga bien partidas las Caderas, que no tenga palomilla, que tenga buena Cola, bien poblada, y con buen asiento, que no la juegue à vna, y à otra parte, que parezca que està clavada; que tenga buen Lomo, y derecho, porque en esta parte consiste la fuerça del Cavallo; que no sea hundido de Lomo, porque son relaxados, y de poca fuerça; que tenga buen Vientre, y recogidos; que no sea marmoleño, ni vaziador; q̃ sea ancho de Espaldad, y los braços sean buenos, y derechos, de buenos huessos, y limpios, y descarnados, y de corto pelo, y corto de Quartillas; de buenos, y negros Cascos, y que no sean pequeños, ni estrechos, y el Cuello sea levantado, y en el nacimiento que sea ancho, y vaya garboso, y en disminucion, hasta las Fauces, y Nuca; que tenga buena Clin, y que estè poblada de buenas cerdas; porque buena Clin, y Cola, son de mucho adorno, y hermosura; y que tenga buena Cabeça, con buen asiento en su nacimiento, para que obre à vna, y à otra mano con obediencia; que tenga buenas Orejas, y, no cortas, ni angostas, que no estèn muy juntas, ni las traiga tiessas, y derechas, que son de grande fealdad, sino han de estar apartadas en buena forma; y que no sea pando, cayendose las Orejas; que sea la Testa ancha, los Ojos grandes, y salidos afuera, que parezca que se quieren saltar de su cabidad; que tenga pequeñas Cuencas, y que sus vazios estén llenos, y que sean de buen color, pardos, ò negros; y desde esta parte vaya en disminucion hasta el Ozico, y Belfos; y sea muy descarnada, y el pelo muy corto; las Quixadas, ò Mandibulas, sean anchas en buena proporcion, y delgadas, y abierto de Sollares, con buena Boca, y rasgada; y los Belfos delgados, y que no tengan pelos; y si los tuviere, sean delgados.

Y si tuviere poca Estrella, y corriere algo àzia abaxo, es buen Blanco, y son leales, y codiciados de muchos.

Si la Estrella fuere grande, y redonda, no es buena señal; y si se inclinare al lado derecho, tendrà intencion; y si cogiere las Cuencas, y descubrieren los Ojos blanco, son poco leales.

Si la Estrella fuere grande, y tuviere cordon, no participando de las Cuencas, es buena señal, y si bebe con blancos, es leal.

Y si tuviere blanco el Pie izquierdo, que no passe de la Quartilla, y tuviere poca Estrella, es buena señal.

El Cavallo que tuviere el Pie izquierdo Armiñado, y tuviere Estrella, y Cordon, es buena señal, y de estimacion.

El Cavallo que tuviere los dos Pies blancos con igualdad, que no passe de las Quartillas, es buena señal; y si tuviere el blanco de el Pie izquierdo, mas que el blanco del Pie derecho, es mejor señal.

Y si los blancos de los Pies subieren hasta los Corbejones con igualdad, es buena señal, y son leales, mas suelen ser los mas floxos, y de poco aliento.

El Cavallo que tuviere el Pie izquierdo blanco hasta el Menudillo, y la mano derecha, que le corresponda en igualdad, es estremada señal, y muy validad entre los hombres que andan à cavallo, por su lealdad.

El Cavallo que tuviere el Pie izquierdo blanco hasta la Quartilla, y la Mano izquierda, que se corresponda en igualdad, es buena señal: pero no del credito que tiene la señal que se ha dicho antecedentemente.

El

El Cavallo que fuere Quatralbo, Colicamo, y Careto, es señal de Cavallo leal, y son de mucho aliento, y de buen coraçon; mas suelen ser los mas Casquiblandos, y se desherran con mucha facilidad, por ser blancos, y estar sugetos à diferentes enfermedades, por padecer deterioridad del calor natural.

El Cavallo Castaño, que no tenga algun blanco, se llama *Zayno*; estos tales son fuertes, y de gran coraçon; algunos suelen tener intencion, y poca lealtad para quien los trata.

El Cavallo Morzillo que no tiene blanco alguno, se llama Yto, y sin señal; estos tales Cavallos son de buena condicion, y de mucho aliento, y obran con mucha lealtad, y con grande sujecion: y el Cavallero que los tiene experimentados, los ama mucho, por las razones que dexo dichas, y por sus buenos, y fuertes Cascos.

CAPITVLO LXIII.

N. 63. *QVE TRATA DE LOS BLANcos que no son buenos*

EL Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, es llamado de todos Argel, es señal obominable, aunque sea bien compuesto, y tenga buena fuerça, y en las obras sea aventajado; no ay Señor, ni persona vulgar que lo apetezcan, porque suelen ser sumamente desgraciados, con que todos huyen de èl, por lo qual son Cavallos tenidos en poca estimacion.

El Cavallo que tuviere los dos Pies blancos, y predominare lo blanco en el derecho, es mala señal, y es reputado de muchos por Argel, con que en esta opinion ay diversos pareceres; poro con poco fundamento, porque el que ay para que lo sean, como el que tiene el Pie derechò solo, es, que al tiempo de la generacion dèl Cavallo, estuvo deteriorado el calor natural, y predominò la frialdad, y humedad.

El Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, y la Manò derecha blanca, es Argel trabado, y es mala señal.

El Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, y la mano izquierda blanca, es Argel trastrabado, y es mala señal.

El Cavallo que tuviere el Pie derecho blanco, y las dos Manos, y Estrella, y Lunar que bebe, es Argel tres algo, y es mala señal, y de poca estimacion.

El Cavallo que fuere Quatralbo, Babicado, y Careto, que es darle todos los blancos, si el blanco de el Pie derecho es privatibo al de el izquierdo, es mala señal, y ay opiniones de que es Argel Quatralbo, y es de poca estimacion.

Y para cerrar este Tratado de los Cavallos Argeles, digo, que el Cavallo que fuere de pelo tordillo obscuro, ò claro rodado, ò que sea ruzio, si el Pie derecho descubre ser mas blanco que el izquierdo, es mala señal, y es reputado por Argel, como todos los Cavallos que tengan el Pie derecho blanco, de qualquiera color que sean, y se debe huir de ellos, y observarse mucho el que no se ponga en èl ninguna Persona Real, Principe, ò Titular, ò que sea de quenta; porque se han visto suceder á los Cavalleros, y personas particulares, que se han puesto en Cavallos Argeles, muchas fatalidades.

Y aunque me detenga algo, para apoyo de lo que dexo dicho, contarè vn caso que sucediò el año de 1643. estando Don Phelipe de Silva, General de las Reales Armas del Rey nuestro Señor Don Phelipe Quarto, (que goze de Dios) en el Principado de Cataluña, para badear, y esguazar el Rio Segre, con cinco mil Cavallos, estava vn Capitan entre ellos en vn poderoso Cavallo, que tenia el Pie derecho Blanco Arcel, que era el mas luzido de toda al Armada, y esguazaron, y passaron todos los Cavallos sin çoçobrar, ni peligrar alguno, sino fue el tal Capitan, que estava en el Cavallo Argel, que el Cavallo, y el Capitan se ahogoron, sin aver faltado otro Soldado, ni Cavallo en dicho esguazo: y es notorio que han sucedido otros muchos malos sucessos, à dichos Cavallos Argeles.

Y para apoyo de esta verdad, referirè otro caso que sucediò à vn hermoso Cavallo Argel; que tenia el Conde Duque, en que andava algunas tardes en el Real Sitio del Buen Retiro: porque su buena formacion, y fuerça, y passo Castellano, era todo aventajado; y llevandole vna tarde vn Palafrenero, como otras muchas le avia llevado, se le quebrò la Pierna derecha, por la linea que hazia el blanco con el pelo castaño, que tenia el Cavallo, sin que el Palafrenero supiesse dar razon de la causa de que pudo suceder dicho fracaso, cosa que en aquel tiempo hizo mucho rumor, y se glossò mucho sobre lo que pudiere aver sucedido à su amo, si se huviera puesto en él, por ser el Primer Ministro, y Privado de su Magestad. Con estos dos apoyos me parece que bastan, para dexar assentado los desgraciados que son, y el poco credito que se debe tener con los Cavallos Argeles, por los fines desastrados que han sucedido, yendo en ellos, à sus Amos.

***

CA-

CAPITVLO LXIV.

N. 64. *QVE TRATA DEL ARTE DE herrar.*

AVnque algunos de nuestros Authores, en sus Tratados de Albeyteria que han escrito, hazen mencion del Arte de herrar con harta elegancia, para la enseñança de los nuevos Professores desta facultad, y lo dàn à entẽder muy por menor, reduziẽdolo à preguntas, y respuestas, entre el Maestro, y Dicipulo, dando à entender, q̃ este Arte consiste en Theorica, y Practica; y por esta razon de estàr yà dicho, y por aver Yo tratado en la Anothomia de los Cascos, lib. 1. cap. 29. y de sus calidades, no me alargarè en este discurso mas que à declarar los huellos, y de la manera que al presente se han de remediar cada vno con el Arte, y buen herraje, que el Maestro debe echarle, para que el Cavallo, ò otro qualquiera Animal quede bien herrado, y como conviene, conforme al huello que tuviere, para que pueda andar bien, y con el descanso que la enmienda del buen herrado le permita, para que el Cavallo, ò otro Animal ande gustoso, y con firmeza, y puèda servir bien à su Amo en todas las ocasiones que se le pueden ofrecer en los exercicios de la Cavalleria, y en todos los demàs à los otros Animales.

Y assi digo, que los huellos de los Cavallos, y demàs Animales, son cinco, los quatro imperfectos, y el quinto perfecto, y natural; y los imperfectos son, el Topino, que huella de punta, y gasta el Casco por la parte de adelante; el segundo es el Yzquierdo, que huella con el Casco por la parte de adentro, y haze cuchara à la parte de afuera, y adelante; el tercero es el Estebado, que huella, y gasta el Casco de la parte de afuera, y haze cuchara à la parte de adentro, y adelante, el quarto es, el que huella Pando, y gasta las Ranillas, y Talones, y tiene siempre gran cuchara à la parte de adelante: Estos quatro huellos necessitan de la enmienda del Arte de herrar, para enderezarlos, y que puedan servir, como dirè adelante; el quinto huello, es el natural, y perfecto, este no necessita de enmienda, sino que el Maestro le hierre con herraje igual, y bien repartido el hierro, y que quede todo el Casco dentro de la herradura, con algo de descanso, porque no le atormente, ni dè dolor, y los clavos vayan bièn echados en el Casco, de forma que salgan iguales, y bien repartidos, que no aya de vno à otro mas distancia; y las robraduras sean pequeñas, y que queden derechas, y los callos vayan derechos, y en su lugar, y no queden apretados, ni puntiagudos, porque no dèn dolor, ni causen alguna penosa enfermedad.

Y para herrar el Cavallo bien, y segun Arte, ha de ser el Maestro experimentado, y muy cursado; porque necessita de conocer el huello, para poderlo con el arte, y con el herraje, enmendar.

Assi mesmo debe estár en el conocimiento de la calidad de los Cascos, como si es duro, y sequeroso, ò blando, y delgado, ò carnudo, ò palmitieso, ó encañutado, ò sobrepuesto, ò si tiene otras enfermedades, como son quartos, razas, ò zeños, ò aguaduras, è infosuras, y otras, que se pueden causar en los Cascos.

Y reconocido por el Maestro el huello que el Animal tiene, y la calidad de el Casco, y la impropriedad de èl, ò la enfermedad que padece, debe hazer las herraduras segun arte, y como conviene, para remediar el huello, ò la enfermedad que padece; y despues de hecha la heradura, debe el Maestro traspuntarla muy bien à la parte de afuera, y adobarla con poca groma, ò en la forma que el Casco la necessita, para la enmienda del huello que tiene, ò enfermedad; y adovar los clavos, que sean de poco hierro, delgados, y bien tableados, y que sean sanos, que no tengan hojas, y la buelta que sea pequeña, y fuerte, à la forma del pico del Gorrion, que llamamos, que entre todas las bueltas que en los clavos de herrar se hazen, esta es la mas firme, y segura, para poder herrale bien sin enclavarlo, guardandose siempre del Sabuco, y de que no abran el Casco.

Y yà que he dicho, y advertido la forma que los Professores han de observar para bien herrar el Cavallo, y los demàs Animales, passarè à declarar la forma que se ha de guardar para remediar la imperfeccion de los quatro huellos, que dexo declarados.

Y para que el Maestro entre en el conocimiento del reparo, que cada vno de los huellos ha menester, ha de estar entendido en que los huellos padecen falencia por vno de tres terminos, que es principio de mal huello, y medio de mal huello, y confirmacion; y cada vno de estos huellos necessitan cada vno, de mas, ò menos enmienda, como dirè, expecificandolos, para que los sepan remediar.

Y pimero tratarè de la forma que el Maestro debe tener, para enmendar el huello que fuere Topino; si fuere en el principio, y empeçare à gastar el Casco, y la herradura por la parte de adelante, tomarà el Pujabante, y le limpiarà el Casco, y abrirà los Candados, y baxarà los Talones, todo lo que le pareciere que conviene, para que *Principio del huello Topino.*

que

quede el huello baſtantemente tendido,y procurarà echarle la herradura bien bañada por la parte de adelante,y que tenga buen grueſſo de hierro, para que no le gaſte con tanta facilidad. Y la plaça adonde eſtuviere, en la cavalleriza,ſea muy llana,ybiẽ empedrada,para que no tenga hoyos, donde poder encajar la punta del Pie; porque es cauſa de encogerſe los Nervios,yde hazerſe mas Topino: Tambien ſe le puede poner vna piedra de ſilleria, ancha,y picada, que coja todo el lugar que ocupan los Pies en dicha plaça;y con dichas prevenciones ſe remediarà eſta enfermedad.y el huello,ſiendo en el principio, como dexo dicho.

Aumento del huello Topino.

Pero ſi lo Topino viniere à manos de el Maeſtro en el tiempo de el aumento,yempeçare yà à traſtornarſe el Caſco àzia atràs, es ſeñal que los Nervios eſtàn empeçados à embulſarſe,y à encogerſe;y à eſte tal,en el eſtado preſẽte,no ſe le pueden baxar los talones,ſino procurar de conſervarle el huello, lo mejor que ſe pudiere,y echarle la herradura hechiza, con galocha,y patilla,para que pueda trabajar, mayor, ò menor, en la forma que mejor le parezca al Maeſtro que cõviene;y advertirà al dueño no dexe que el Animal rompa la galocha, ò que ſe gaſte, y que tenga cuidado de herrarle à menudo,y que tengan herraduras hechas al propoſito, para herrarle antes que ſuceda lo referido: Tambien le podrà ayudar con algunas vnturas lenitivas, mezcladas con las reſolutivas, para que atemperen, y reſuelvan los humores,q̃ fluyẽ,y agravan à los Nervios.

El eſtado del huello Topino.

Pero ſi el Animal que eſtuviere Topino, y traſtornare el Caſco àzia atràs, hollando con la parte de adelante del Caſco, y nada con la herradura, es ſeñal que ya eſtà confirmada, y en el eſtado de la enfermedad de Emballeſtado:y ſi fuere en el Pie,la de Ancado;y eſtando,como he dicho,es meneſter que el Maeſtro paſſe à curarle,y para ello acudirà al Capitulo que trata de la enfermedad del Emballeſtado, que alli hallarà la forma que ha de obſervar para ello.

Y ſi el Animal tuviere el huello Eſtevado,y gaſtare el Caſco de la parte de afuera,y hiziere cuchara à la parte de adentro, tomarà el Maeſtro el Pujabante, y quitarà poco à poco todo el Caſco que fuere meneſter,para igualar el huello;y en eſtando igual,y en redondez,reconocerà la enmienda de que neceſsita; y la flaqueza que en la parte de afuera ay; tomarà vna herradura hechiza al propoſito,que tenga el hierro que fuere meneſter en el callo de afuera, para que con el arte quede el huello enmendado;y à dicha parte de afuera quede la herradura bañada, y con deſcanſo; y à la parte de adentro,y de adelante, quede bien ajuſtada, porq̃ no ſe roze;y ſi fuere neceſſario,cercenarà el Caſco en las partes referidas para que pueda trabajar: Y ſi fuere la falta de Caſco,y devilidad conſiderable, ſerà el callo de la herradura de afuera Italiano,ó tendrà en èl vna cabeça de culebra, grueſſa,y fuerte, à la parte de atràs del clavo del Talon; y los clavos que ſe echaren en la parte de afuera, ſean las cabeças grueſſas, y mayores q̃ las de los clavos que ſe echaren en la parte de adentro, y con eſte cuidado ſe remediarà el huello Eſtevado,y teniendo cuidado de herrarle à menudo, de ſuerte que no le dexen crecer mucho el Caſco, porque ſe traſtornarà.

Pero ſi el huello fuere izquierdo, y gaſtare el Caſco de la parte de adentro, es perjudical, y dañoſo; porque los mas Animales que tienen eſte huello, ſon deviles de fuerça, y de braços,y ſe rozan la vna mano con la otra.y ſe hazen llagas, y ſuelen caer en tierra del dolor que reciben, con el encuentro que ſe dàn con la mano encima de la llaga de la otra,y eſtos tales Animales caſi ſe impoſsibilitan de remedio, porque ſe rozan con el miſmo Caſco;mas no ſe puede eſcuſar el intentar el remediar eſte huello con el arte, herrandolos con herradura hechiza, que tenga mas hierro en el callo de adentro,que no en el de afuera,aviendole quitado primero el Caſco de la parte de afuera,y, de la parte de adelante,haſta tanto que el huello quede igual;y la herradura irà bien ajuſtada por la parte de adentro, y ſin relex; y los clavos no tendràn robraduras,mas quedaràn bien remachados, con la tenaza en el Caſco,demanera que no ſe vea robradura,porque no ſe roze con ellas,ni pueda toparſe la vna mano con la otra: Y ſi la flaqueza,y falta de Caſco de dicha parte,fuere conſiderable,le echarà el Maeſtro el callo de la herradura de la parte de adentro, que ſea Italiano, y el callo de la parte de afuera que ſea delgado, para q̃ la falta del caſco la ſupla el hierro: Tambien podrà echarle en el callo de adentro vna cabeça de culebra,en la forma que dexo dicho antes; y los clavos de adentro ſean de mayores,y mas grueſſas cabeças, que los que ſe echaren en la parte de afuera,y ſi fuere meneſter, cercenarà del caſco de afuera,y de adelante,lo que le pareciere que es neceſſario, para que el huello quede igual, y redondo, que parezca bien, y que el Animal ande ſeguro;que con eſte cuidado,y el de herrarlo à menudo, porque no crezca el caſco, y traſtorne el huello, ſe remediaràn los que fueren izquierdos.

Aora me reſta el tratar del huello que fuere Pando, ò Caſquiderramado, ò Palmiteſo: Eſte huello ordinariamente carece de Talones, porque no los tiene el Cavallo,y huella con las Ranillas, y parte de la Palma,y como las Ranillas ſon de naturaleza blandas, y no tienen ninguna defenſa,ſe trillan,y contunden contra las piedras, y el Animal que tiene eſte huello, no ſe puede menear, y anda blandeandoſe de las manos, y con poca firmeza; y en eſte

caso es necessario, que el Maestro lo remedie con el arte, y buen herrar, haziendole las herraduras hechizas, en la forma que mejor le pareciere, para remediar la falta que tiene el huello, para que el Animal puede seguramente trabajar.

Y para remediar lo Palmiteso, y lo Pando del huello, harà herraduras Italianas, anchas de tabla, y de poco hierro, del medio para adelante, y que tengan fuerça en todo el torno, y callos de la herradura, para que se defiendan de las piedras, porque no se afsienten en lo teso de la Palma, y queden bien aocadas, porque la palma no llegue à la herradura: y encargarà el cuidado al dueño, de que le quite la tierra, y guixas que se metiere entre la Palma, y herradura, con vn clavo, ò palo, ò con agua caliente que se labe, y bañe toda aquella parte, hasta que no le quede nada; y despues de seca mandarà que le vnten todo el Casco, y Palma con el vnguento Basalicon, ò con la grasa del tozino cozido, ò con vnto de Puerco sin sal, para que se suavice el Casco; y si huviere recibido algun dolor de la tierra, ò guixas, se le quite.

Y si las Ranillas, y Talones fueren muy descubiertos, y llanas, y que trabaxan muy por igual, y que no pueden sufrir el herraje Italiano, por darle dolor los callos, serà su total remedio echarle las herraduras de boca de cantaro, bueltas las extremidades en forma de ramplones, para que no se afsienten en las Ranillas, y ayuden à hazer el buen huello, teniendo siempre cuidado de quitarle la tierra, y guixas, y de vntarle el Casco, que á pocas vezes que se hiziere, se conocerà la enmienda, y el Animal trabaxarà con fuerça, y sin cuidado: y si el Animal tuviere Quartos, Razas, ò Ceños, acudirà el Maestro à los Capitulos que tratan de estas enfermedades, que alli hallarà la forma que ha de tener para curarlas.

Mas para herrar de ordinario à los Cavallos, y demàs Animales, que tuvieren buenos Cascos, y el huello igual, dexaron nuestros Authores inventados muchos generos de herrajes muy al proposito, para herrarlos en la forma que convenga, como son, el herraje Mular, y Mular Cavallar, y Cavallar, y Pie de Cabra, y Quebrantadillo, y Asnal; Callo Columbe, y Italiano, que es el Rey de los herajes para los Cavallos, sabiendolo el Maestro echar segun arte, desuerte que no se siente en la Palma, y que quede derecho, y con el descanso que conviniere, desde la vltima clavera àzia los talones, para que el Cavallo haga el huesso igual, y que los callos vayan en vn buē medio, ni largos, ni cortos; porque si và largo, lleva el riesgo de alcãçarse; y si và corto, haze perjuizio al Cavallo, porque trabaxan mucho los Talones, y con la fuerça que haze contra el suelo, suelen reventar los Cascos, y hazerse los Quartos. No es el herraje Italiano al proposito para todos los Cavallos, porque no es bueno para los de passo, y que meten mucho los pies, porque se alcançan, y se arrancan las herraduras, y muchas vezes se llevan el Casco que cojen los clavos, tras de ellas, y es necessario que los Maestros estèn en este conocimiento, y que lo adviertan à sus Dueños.

Afsi mismo à los Potros que se establan, no conviene herrarlos con herraduras Italianas; porque en dicha sazon no tiene fuerça, ni saben lo que han de hazer, y se trastruecan los movimientos, y se pisan con las manos las herraduras; y las arrancan, ò con los pies, y se maltratan los Cascos; y afsi el herraje que en los principios se les debe echar, ha de ser ligero, y bien ajustado, porque no se rozen, como el Cavallar, ò Mular Cavallar, y Pie de Cabra en los Pies, hasta que tengan fuerça, y que yà estèn traznados, y enfrenados, y que anden derechos; y despues se les echarà el herraje que el Maestro reconozca que es mas al proposito, conforme á lo que el Cavallo se inclinare, desuerte que el que se inclinare à suspender las manos, ò à moverse sobre el passo, se le aplique el herraje Italiano; y al que se inclinare al passo, se le aplique el de Callo Columbe, ò el que le fuere mas al proposito; y mientras fueren Potros, se tendrà cuidado el año primero de herrarlos todos los meses, para que con èl se les enderece el huello, y se formen bien los Cascos; y el Maestro que observare, y executare todo lo referido, cumplirà con la obligacion que tiene, segun las reglas del Arte.

CAPITVLO LXV.

QVE TRATA DEL MODO QVE se ha de tener con los Cavallos que han de hazer jornada larga, para preservarlos de que no caigan en enfermedad. N. 65.

AVnque todos los Authores antiguos, y modernos, que han escrito de la facultad de Albeyteria, no han tratado con especalidad de la preservativa que se ha de observar con los Cavallos Regalados, gordos, holgados, y pletoricos, que han de hazer jornadas dilatadas en estas Provincias de España, ò fuera dellas, siendo de tanta importancia, determiné el dar las reglas que han de guardar las personas que remitieren Cavallos de la calidad quedexo referido, para que no caigan en enfermedades, como de ordinario sucede el enfermar de diferentes dolencias, como la experiencia nos lo tiene enseñado en las muchas jornadas, que cō esta Real Cavalleriza hemos hecho en estas Provincias, y fuera de ellas: y para que los prevengan antes de salir à hazer dichas marchas, para que se logre el que lleguen al fin de ellas con buena salud.

Y afsi

Y assi digo, que qualquiera persona que aya de embiar Cavallo, ó Cavallos Regalados pletoricos, y poco trabajados, que de ordinario los que son Cavallos de estimacion, suelen tener todas las calidades referidas; porq̃ los dueños de ellos se precian de tenerlos lozaneados, y hermosos de carnes, para que tengan buena vista, y parezcan bien à todos, y para mãtenerlos en la fuerça de q̃ tanto necessitan; y aviendo de hazer jornada dilatada, como sucede q̃ hagan de ordinario de las Provincias Andaluzas à esta Corte, ò à otras partes, que estén mas distantes.

Regla 1. Y lo primero que se debe hazer, es, que quinze dias antes que los Cavallos ayan de salir, los hierrẽ de pies, y manos, para que estèn seguros para hazer la jornada, y ha de ser cõ heraje hechizo, que tẽga buena tabla para hecharlas en las manos, y que sean hechas con arte, que sean ligeras, con poco hierro, y que tengan fuerça en el torno dellas, para que quando huellen cõ fuerça sobre las piedras, no se vençan de lo aocado que deben tener, y se assienten encima de las palmas, porque daràn dolor en ellas, y no se podrà mover el Cavallo: Assi mismo, porque las piedras que hollaren no puedan llegar à las palmas, porq̃ las contũdiràn, y maltrataràn, y se sigue lo mismo, y de ello el baxar humores à los Cascos, que causan las Aguaduras, y otros achaques; y que no tengan las herraduras casi relex, y el que tuvieren sea derecho, y no derribado, porque se aberdugan los callos, y ciñen, y aprietan los Talones de los Cascos, y dan dolor, y son causa de que salten Quartos; y assi conviene que vayan puesta en la forma referida, y que tengan descanso desde la clavera vltima de los Talones, hasta el assiento de los callos, los quales sean algo anchos, y no sean largos antes pequen algo de cortos, y no queden apretados, porq̃ no dèn dolor en los assientos; y à los Cavallos que fueren palmitiesos, se herraràn de Italiano corto, y en la forma q̃ queda referido: y à los que fueren de movimiento, se harà lo mismo: y se tendrà cuidado de limpiarle la palma, y los Candados, y dexarle el Casco en vn buen medio, porque no blandee, ni reciba dolor, que en los Cavallos gordos, y pletoricos es muy peligroso.

Regla 2. Y se tendrà cuidado en llegando à la posada de calentar vn poco de agua, y vinagre, y labarle los cascos de las manos: y quitarles con ella la tierra, y guixas que en la marcha huviere cogido, hasta que no le quede nada, y dexarà que los Cascos se enjuguen, y en estandolo se tomarà vn pedaço de vnto de Puerco sin sal, y le braznaràn entre los dedos, y con él le vntaràn los Cascos por fuera, y por dẽtro, para que se temple de el ardor que huviere causado los golpes que huvieren recibido en el camino: con advertencia, que la vntura no llegue à participar à lo blando de las Coronas, porq̃ no los destemple, è inflame con su humedad; y esto se observarà en todas las marchas, como dexo dicho, y se preservaràn de los dolores, y causas que le pueden sobrevenir de las causas referidas; y en las Cascos de los pies se harà la misma diligencia.

Regla 3. Assi mismo quinze dias antes que ayan de salir, se dietarà en la mitad del pienso q̃ de ordinario suele comer cada Cavallo; y à los tres dias que se empeçò la dieta, se le harà vna Sãgria, de la vena de vna Bragada, y se le sacaràn tres libras de sãgre, ò mas, si al Maestro le pareciere q̃ està muy pletorico; y à otro tercero dia se le harà otra Sangria de la vena de la otra Bragada, porque sõ muy seguras para evaquar la abundãcia, y plenitud de humores; y no se toq̃, ni haga Sangrias de las venas Yugulares de la Tabla, porque son poco seguras para conservar la salud, por la atraccion que hazen à la Cabeça, Fauzes, y Garganta en semejantes Cavallos; y se continuarà la dieta hasta que aya de marchar.

Regla 4. Assi mismo se irà passeando con la fresca de la mañana, ò tarde, si fuere el tiempo caluroso, y si fuere frio, en ẽtrãdo el dia; y el dia primero le passearà vna hora muy poco à poco, porque no se caliente, ni altere; y el dia segundo se passearà hora y quarto; y el tercero le passearà hora y media; y el quarto le passearà dos horas, en la forma que dexo prevenido; y se le pondràn los Antojos, porque no brinq̃, y retoze, y se proseguirà en esta forma hasta el dia de marcha, para que los miembros estén abilitados para caminar, y no le hagan novedad las marchas del camino, que no haràn, por la prevencion referida, y harà su jornada muy seguramente, desuerte q̃ se luzca el cuidado; y por el camino no se le dè cadadia al Cavallo, que mas se diere á comer, mas que vn celemin, repartido en quatro piensos; y al Cavallo, que sea mediano de cuerpo, no se le darà mas q̃ tres quartillos, repartidos en los quatro piensos, como queda dicho.

Regla 5. Y si el tiempo fuere caluroso, se le refrescarà la boca cõ el labatorio comun de vinagre, y vn puño de sal, y otro de oregano, y vn poco de miel, ò arrope, con buen mojagon, que no le haga mal en la boca.

Regla 6. Y si por algun accidente huviere menester que se le dèn cocimiẽtos en los Braços, Pechos, y Espaldas, se harã de vinagre, y cogollos de romero, y de arrayan, tomillo, y cantuesso, y cogollos de retama, nuezes, y cogollos de cipres, y no se dèn muy calientes, sino templados, q̃ con su astringencia se fortificã las partes referidas, y prohiben el que no fluyan humores á dichas partes, y que se conserven con buena fuerça, y salud.

Regla 7. Y aunq̃ con la dieta, y sangrias se ponga el Ca-

Cavallo algo delgado, no ay que dar cuidado, que en descansando de las marchas que ha hecho, y bolviendole en pienso que solia comer, y dandole algun leve regalo en pocos dias se bolverà à su ser yà hermosearse, como estava antes.

Regla octava. Assimismo convendrà mucho, que para remediar los accidentes impensados, que suelen sobrevenir en el camino, no bastando para preservarlos de ellos el cuidado antes referido, que vaya con el Cavallo, ò Cavallos el Maestro mas cientifico, y experimentado, para que luego que reconozca el destemple, ò accidēte que sobreviniere, le sepa acudir con brevedad con el remedio que mas convenga, para que sea curado de su dolencia.

Advertēcia. Y la persona, ò personas que no observaren las reglas preservatibas que quedan referidas, y pusieren en marcha de viaje largo el Cavallo, ò Cavallos, de las calidades que queda dicho, si le sucediere el que se desgracien en el principio, ò en el medio, ò fin de la jornada, que tienen deliberada, no se espātaràn, ni se quexaràn, sino es de su descuido, y tropelia, que dieron à estas reglas.

Otra advertencia Assimismo experimentaràn, que à pocas marchas, o jornadas le sobrevēga el q̃ se aguen, y otras enfermedades de Muermo, ò destemplāça de todo el cuerpo, y mala gana, ò ninguna de comer, por causa que con el movimiento alterador que causa la lozania, que los Cavallos holgados, y gordos tienen, se acaloran todos sus miembros, y los humores se encienden, vizian, y se empieçā à mover, yà irse alterando, y rezumando de sus basos, ò venas, y como estàn fuera dellas, y poco actos para nutrir, se vàn corompiendo, y levantando malos vapores, ò fumosidades, que luego acuden al celebro, y causan la dēsidad en la virtud animal, y pierde la gana del comer, y de beber; y la malicia de ellos se suele comunicar al Coraçon, y Espiritus vitales, y se levāta calentura; y en estas causas las mas vezes es maliciosa, y quādo se quierē hazer las evaquaciones, no dà lugar la malicia de la ēfermedad, y sudan, y trasudan, por las congoxas q̃ tienen, nacidas de la plenitud de humores q̃ estàn corrompidos, y estàn sofocādo los Espiritus Vitales, y el calor natural, y el Cavallo se halla en grande riesgo, por la gravedad de la enfermedad q̃ tiene; y aunque el Maestro que le assistiere sea muy cientifico, y experimentado, y la aplicacion de remedios sea muy radical, y ponga de su parte todo el cuidado possible en dicha aplicaciō, la malicia de la ēfermedad no obedece à la medicina, por averse passado el tiempo del principio, y del aumento de la enfermedad, sin averle evaquado, y estaria en el tiēpo del estado della, que es quando està en el sumo vigor, y en el que suelen morirse sin poderlo remediar, como algunas vezes hemos visto, y nos ha sucedido.

Otro aviso. Y para concluir las Reglas preservativas, digo; Que la persona à cuyo cargo fuere el Cavallo, ò Cavallos que hizierē jornada larga, ha de observar el ādar cada dia de los primeros de la marcha á dos, y à tres leguas; y en adelante la mayor jornada sea de quatro leguas, y no ha de perder de vista los Cavallos; y en cada legua ha de ir muy poco à poco, y ha de gastar, quando menos, dos horas y media; desuerte que en la marcha de quatro leguas gaste, quando menos nueve horas.

Otro aviso. Y si el tiempo fuere caluroso tomarà la marcha de madrugada, para hazerla con la fresca, desuerte que los Cavallos estèn en la posada à las siete de la mañana; y en aviendo comido el pienso que se les huviere dado, que ya estaràn sossegados, se les darà agua con algo de Arina, deshecha en ella con las manos; y en aviendo bebido se limpiaràn con la bruza muy biē, y se les refrescaràn las Clines, y Col; con agua fresca, y parte de vinagre, dos, ò tres vezes cada dia: Y si el tiempo fuere frio, se tomarà la marcha en entrādo el dia porque no se destemplen; y se les limpiaràn las Clines, y Colas en seco, con vnos paños de lana, con mucho cuidado, porque no se les caìgan las cerdas dellas que es notable descuido, y se sigue dèl grande fealdad à qualquiera Cavallo que es de estimacion, y tendràn buenas camas.

Otro aviso. Assimismo, si son Ruzios, ò Tordillos, con la Cola blanca, estará con mucho cuidado en las posadas con las personas que entraren à verlos, porque suelen ser Pescadores, y à buelta de cabeça les quitan las cerdas; y aunque lo vea, despues de quitadas, no tiene ya remedio: Y con los moços que los llevan tendrà el mismo cuidado, sino son de satisfacion, porq̃ por el poco dinero que les dàn los vencen, y consiguen el que se quiten las cerdas, y dexan desagraciados los Cavallos.

Otro aviso. Assimismo tendrá mucho cuidado de salir junto con los Cavallos de las posadas, y de no adelantarse, dexādose los Cavallos à la disposicion de los moços que los llevan, porque por llegar presto à la posada andā muy de priessa, y fatigan los Cavallos, porque no los guardan de los malos passos, y suelen caer, y maltratarse, y se han visto, por dicho descuido, ò poca prevencion, enfermar muchos Cavallos, y no poder hazer la jornada, y aver de hazer mansion con todos los Cavallos, por no dexarse en vna posada el Cavallo que se maltratò: Y a ssi debe de precisa obligaciō no apartarse vn punto dellos, para conseguir el llevarlos bien tratados, y con salud, que es todo lo que puede desear de el logro de su cuidado.

LAVS DEO.

TABLA
DEL LIBRO SEGVNDO.

EN QVE SE TRATA DE TODAS LAS ENFERMEDADES QVE sobrevienen en la Cabeça del Cavallo, y demás Animales, que señalan los Numeros, y Lineas.

de

TABLA DEL LIBRO TERCERO.

EN QVE SE TRATA DE LAS ENFERMEDADES INTERIORES DE LAS Cabidades, Vital, y Natural, y de otras Externas; como se conocerá por los Numeros, y Lineas de la Figura que está en el principio de él.

Cap.

TABLA DEL LIBRO QVARTO.

QVE TRATA DE LAS ENFERMEDADES EXTERIORES q̃ sobreuienẽ al Cavallo; delineadas, y numeradas en diferentes figuras, y por ellas se hallarán los Capitulos que contiene dicho Libro.

Cap.

Fin del Libro de la Verdadera Albeyteria: Compuesta por Pedro Garcia Conde, natural de la Villa de Mançanares, en el Campo de Calatraba.

